N
P O
S

CALLES DE PUEBLA

HUGO LEICHT

Las Calles de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Antonio Gali Fayad
Gobernador Constitucional del Estado

Roberto Trauwitz Echeguren
Secretario de Cultura y Turismo

Moisés Rosas Silva
Subsecretario de Cultura

María Teresa Cordero Arce
Directora de Patrimonio Cultural

Laura Rosas Gutiérrez
Coordinación de publicación

Abracadabra - Estudio de diseño
Diseño gráfico y editorial

Primera edición: 1934
Segunda edición: 1967
Tercera edición: 1980
Cuarta edición: 1986
Quinta edición: 2006
Sexta edición: 2016

ISBN versión impresa: 978-607-9390-09-9

©Gobierno del Estado de Puebla / Secretaría de Cultura y Turismo
Avenida Reforma 1305 col. Centro
Puebla, Pue. CP 72000

Secretaría de Cultura Federal

Impreso y hecho en México. | *Printed and made in México.*

Las Calles de Puebla

Presentaciones

Una vez más volvemos la mirada a la reedición de *Las Calles de Puebla*, obra del eminente investigador alemán Hugo Leicht, que, gracias al rigor metodológico y el respaldo de sus fuentes bibliográficas y hemerográficas, se ha convertido en pilar documental de la historia de la ciudad.

Este libro, inscrito en las corrientes positivistas de clasificación, contribuyó desde su aparición hace más de ocho décadas a la conservación de la memoria angelopolitana, llenando las lagunas y subsanando las imprecisiones de obras anteriores que se habían propuesto compendiar la vida de una urbe con más de 400 años, de ahí su gran valor dentro de la historiografía poblana.

Gracias a su erudición, Leicht vislumbró una forma de categorización, basada en la red vial, para registrar el origen y evolución de la materia que forma la ciudad y de quienes le confirieron su fisonomía a lo largo del tiempo. Durante cinco años, el investigador conformó su obra ilustrándola con planos, dibujos, pinturas y fotografías para facilitar la comprensión al lector, tal vez sin darse cuenta de que con los años estas imágenes constituirían un verdadero acervo documental del estado de la ciudad en el primer tercio del siglo XX.

Las Calles de Puebla es, en cierta medida, una labor colectiva que trasciende el tiempo. Primero hay que destacar la visión, inspiración, dedicación, buen hacer y, sobre todo, amor por la ciudad que llevaron a Leicht a registrar su memoria histórica. En segundo lugar, cabe mencionar a quienes colaboraron proporcionando información, o bien apoyando económicamente para la primera edición. Y, por último, a todos los agentes involucrados en las ediciones y reimpresiones que han reconocido la importancia del texto como parte sustancial de la conservación de la identidad de la ciudad. En este sentido, las numerosas reimpresiones también han significado un constante homenaje a la figura de Leicht, a su labor durante su estancia en Puebla y al añorado retorno que nunca llegó a cristalizarse.

Esta obra que hoy tiene en sus manos parte del mismo objetivo, pero ha querido hacer una contribución adicional, presentando un nuevo formato que facilita la lectura al tener un mayor tamaño, pero que conserva la distribución del texto para permitir su referencia y cotejo con ediciones anteriores; también se incluye un plano con la nomenclatura de las calles registradas en el texto y su página correspondiente, a fin de optimizar la búsqueda de información. Usando las nuevas plataformas tecnológicas, se destaca la versión de la obra en una aplicación digital que enlaza el texto con un plano satelital, haciéndola más portable.

La presente edición también incluye un segundo tomo, en el cual, además de contextualizar la primera edición de *Las Calles de Puebla*, se esboza la evolución de la urbe angelopolitana desde 1934, amén de realizar un ejercicio comparativo para dar cuenta de las transformaciones del patrimonio edificado.

Las Calles de Puebla se encuentra más vigente que nunca, pues gracias a nuestro legado histórico, expuesto a través de la memoria arquitectónica y documental al que hace referencia, hoy tenemos el orgullo de contar con el reconocimiento internacional como una ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad. Es nuestro deber, por tanto, promover acciones para su conservación y difusión, dentro de las cuales la obra del doctor Hugo Leicht constituye una herramienta fundamental e indiscutible de conocimiento profundo de nuestro pasado, que explica nuestro presente y ayuda a reflexionar sobre nuestro futuro.

Antonio Gali Fayad
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

¡Puebla!: lugar que nace de la fusión de culturas indígenas, españolas y árabes; tierra valerosa que ha desempeñado con orgullo su papel a través de heroicos episodios nacionales; ciudad que vive su transformación con perfecto equilibrio entre su pasado y los retos de una urbe moderna, dirigiéndose con paso firme hacia los 500 años de su fundación, de la que da cuenta una vasta cantidad de sucesos y relatos.

Las Calles de Puebla del doctor Hugo Leicht, obra fundamental de nuestra historiografía, revela la traza rigurosa de la capital en el andar de sus páginas, al tiempo que rememora los orígenes de cada barrio, de cada calle, compartiendo su evolución, así como la semblanza de los personajes que le confirieron identidad.

Calles, plazuelas, colegios, conventos, templos, se amalgaman en el tiempo con las ordenanzas, nomenclaturas y censos que enmarcaron los usos y costumbres de esta joya novohispana, que hoy se erige orgullosa ante el mundo sobre los andamios de la modernidad.

Desde su publicación en los años treinta del siglo XX, esta obra se ha convertido en referencia obligada para investigadores, académicos y cronistas de la urbe angelopolitana; en un texto imprescindible sobre Puebla, para Puebla y para los poblanos.

Roberto Trauwitz Echeguren
Secretario de Cultura y Turismo
Gobierno del Estado de Puebla

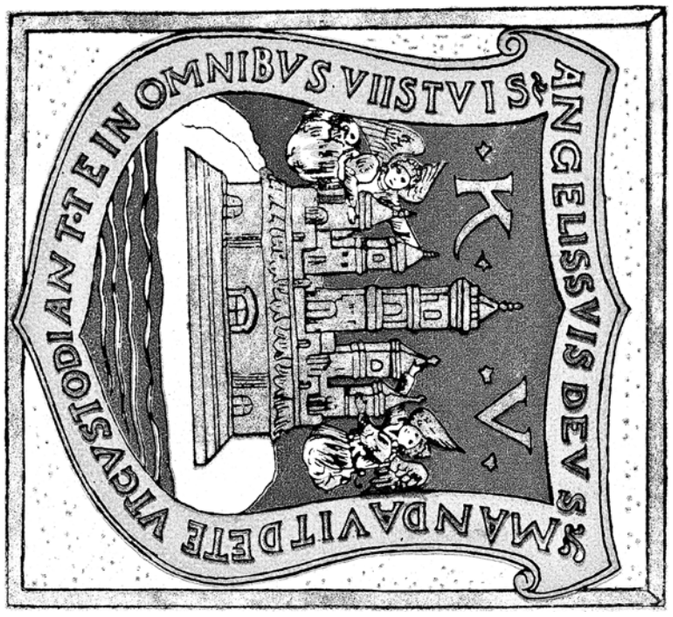
ANGELIS SVIS DEVS
MANDAVIT DE TE VT CVSTODIAN T·T E IN OMNIBVS VIISTVIS

Las Calles de Puebla

ESTUDIO HISTORICO

POR EL

DR. HUGO LEICHT,

Bibliotecario de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, antiguo Director del Colegio de la Colonia Alemana de Puebla, miembro titular de la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS "ANTONIO ALZATE", México, miembro activo del INSTITUTO DE GEOGRAFIA NACIONAL DE PUEBLA, miembro fundador de la SOCIEDAD DE HISTORIA Y CONSERVACION DE MONUMENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA y miembro activo del INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES LINGUISTICAS, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2017

Dem Andenken meiner lieben Mutter
Frau Adelheid Emma Leicht
geb. Meyer.

Prefacio

Hace seis años que, apartado de la dirección del Colegio Alemán en esta Ciudad y no habiendo obtenido de las autoridades de mi país el permiso para aceptar el cargo de consultor pedagógico que me ofreció el Presidente de la Junta Directiva de Educación Primaria en el Estado, señor profesor don Carlos Navarro, por motivos que explicaré en el libro *German Morality Abroad and at Home. Text and Documents,* que se va a publicar en breve, me encontré aislado, sin ocupación y privado de la posibilidad de continuar mis estudios filológicos y botánicos.

Sintiendo cariño e interés por la hermosa Ciudad de Puebla, de nobles tradiciones, que el destino me había deparado como residencia, consagré mis estudios a la historia local, pues ya durante mi gestión como director del Colegio Alemán había notado la falta de un manual que difundiera las noticias históricas relativas y corrigiera y completara siquiera algunos de los errores y omisiones de los historiadores de pasadas épocas. Fruto de mis empeñosas investigaciones es el presente libro, y aunque el estado de mi salud y mi incompleto dominio del castellano me han impedido darle la perfección deseada, estoy convencido de que llenará un vacío y servirá de base o ayuda para otras indagaciones históricas.

Debido a la pérdida de mis ahorros y a la retención de mis sueldos, tuve que vivir cinco años de la generosidad de los poblanos. En primer lugar he de expresar mi gratitud al Sr. Lic. D. Miguel Marín Hirschmann, pues sin él esta obra no se hubiera terminado.

Entre mis demás bienhechores me es grato citar a los señores: D. Bernardino Tamariz Oropeza, D. Tomás Fúrlong, Da. Angela Ritter viuda de Alatriste, Da. María Gil viuda de Guzmán, Dr. D. Miguel Guarnero, Da. Dolores Muñoz Guerrero de Volquarts, Da. Angela de la Rosa viuda de Bárnstorff, Lic. D. Francisco Pérez Salazar, D. Enrique Villar, D. Carlos Alonso Miyar, D. Carlos Toussaint y D. José Luis Bello.

Muchos son los poblanos que me han ayudado facilitándome informes y noticias, y poniendo a mi disposición sus bibliotecas, entre ellos: el ilustrísimo Sr. arzobispo de Puebla Dr. D. Pedro Vera y Zuria, el finado Sr. canónigo Dr. D. Florencio Alvarez, el finado Sr. Lic. D. Antonio Pérez Marín, el finado Sr. profesor D. Manuel Domínguez, y los señores: canónigo D. Jacinto Espinosa Morón, profesor D. Jenaro Ponce, Lic. D. Miguel Marín Hirschmann, D. Ignacio Alvarez y Johnson, ingeniero D. Juan Hernández, D. Tomás Fúrlong, ingeniero D. Francisco Tamariz Oropeza, D. Bernardino Tamariz Oropeza, D. Carlos Alonso Miyar, Lic. D. Enrique Gómez Haro, profesor D. Eduardo Gómez Haro, profesor D. Teófilo Ariza, D. José Luis Bello, D. Manuel Toquero, D. Isauro Uriarte, D. Alberto Echeverría, Da. Angela Ritter viuda de Alatriste, Lic. D. Amílcar Bonilla, D. Manuel M. Latre, D. Guillermo O. Jénkins, D. Francisco de Velasco, Dr. D. Pedro F. Valderrama, Lic. D. Agustín Lebrija, D. Manuel Osorio, D. Eugenio Brito, D. Jorge Mendizábal y D. Rafael García Granados (México).

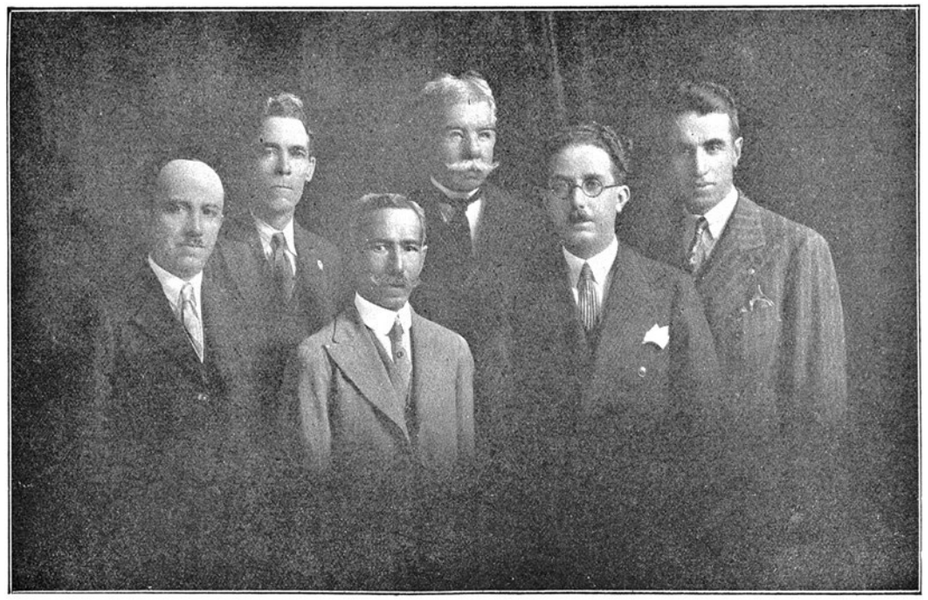

Sr. Lic. Enrique Gómez Haro. Sr. Tomás Fúrlong. Sr. Dr. Sergio Guzmán. Sr. Bernardino Tamariz Oropeza. Sr. Prof. Jenaro Ponce. Sr. Lic. Miguel Marín H.

Sr. Lic. Gustavo Ariza, Secretario General y Gobernador interino del Estado.

Sra. María Samaniego de Gómez Haro.

También me es grato mostrar mi reconocimiento a las direcciones de las siguientes oficinas donde se me permitió consultar documentos, libros y antigüedades; en Puebla: el Archivo General de Notarías, el Registro Público, el Archivo del Ayuntamiento, el Archivo de la Catedral, el Archivo del Colegio del Estado, el Museo Regional del Estado, la Biblioteca Palafoxiana, la Biblioteca Lafragua del Colegio del Estado, la Biblioteca de la Escuela Normal; en México: la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, la Biblioteca de la Academia Nacional Antonio Alzate, el Museo Nacional, especialmente su secretario el señor D. José de J. Núñez y Domínguez, y el Archivo de la Secretaría de Relaciones.

Asimismo me han facilitado interesantes fotografías y debo manifestarles también mi agradecimiento, los señores: D. Juan C. Méndez, Lic. D. Miguel Marín Hirs hmann, D. Carlos Alonso Miyar, Lic. D. Francisco Pérez Salazar, D. Efrén Múgica, D. Federico Gómez Orozco (México), D. Rafael García Granados (México), D. Othón Sánchez de Antuñano, D. Mariano Tagle, D. José Luis Bello, Ing. D. José González Pacheco, Ing. D. Juan Hernández, D. Honorato Hernández, Dr. D. Sergio Guzmán y D. Dionisio de Velasco.

Me complazco en reconocer, y públicamente mostrarme agradecido por ella, la ayuda que me impartieron el Sr. D. José Rivero Carvallo así como la Sra. Da. María Samaniego de Gómez Haro y los Sres. ingeniero D. Octavio Guzmán, Director de Publicaciones y Propaganda en la Secretaría de Industria y Comercio, y Dr. D. Sergio del mismo apellido, aquella poniéndome en contacto con personas que, como los dos últimos caballeros mencionados, tomaron positivo empeño por ver publicada mi obra y en gran parte me allanaron el camino para realizar la presente edición.

Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar.

Sr. José Rivero Carvallo

También me es grato rendir sincero tributo de gratitud y respeto a los Sres. Gobernadores del Estado Dr. D. Leónides Andreu Almazán, General de Brigada D. José Mijares Palencia y Lic. D. Gustavo Ariza, así como al Sr. D. Delfino Arrioja, Presidente Municipal de Puebla, a cuya ayuda económica debo haber podido empezar la impresión de esta obra. Y tengo fundadas esperanzas en que el amor de las cosas poblanas y la destacada cultura del Sr. Gobernador Gral. D. José Mijares Palencia influyan decisivamente en que pueda terminarse la publicación.

Dr. *HUGO LEICHT.*

La redacción del texto se concluyó en la Noche Buena de 1930. Las leyendas de los grabados así como algunas rectificaciones y notas se hicieron durante la impresión.

El Doctor en Letras Hugo Leicht

Nació en Hamburgo, Alemania, el 27 de agosto de 1881, y en algún instituto de ese importante puerto de la histórica Liga Anseática, hizo sus estudios superiores, especializándose en lenguas clásicas y modernas, dominando de aquéllas, el griego y el latín; y de éstas, el francés, el inglés y el español, llegando a doctorarse y a ejercer la cátedra. En nuestro país, perfeccionó sus conocimientos de esta última lengua, así como de su literatura, estudiándola desde sus orígenes en las fuentes de los autores primitivos y en los del Siglo de Oro. Recuerdo haber visto anotados por él, ejemplares de EL LIBRO DEL BUEN AMOR y del EL LAZARILLO DE TORMES. Así llegó a hablar y a escribir correctamente en español.

Viajó por algunos países de Europa y refería haber emprendido un viaje de estudio con dos o tres de sus discípulos, navegando en parte por el Danubio y algunas veces hasta a pie, rumbo a los Balcanes, herborizando y estudiando las lenguas de esos inquietos países, deteniéndose con mayor interés en Grecia, de la cual contaba, que en sus poblaciones rurales, los campesinos y pastores vivían aún con la sencillez de los tiempos homéricos.

Fue nombrado por su gobierno, director del Colegio Alemán en Guatemala y después, en 1918, se le envió a México, designado para hacerse cargo, igualmente, de la dirección del Colegio Alemán en Puebla. Aquí llegó en compañía de su madre, la señora Adelheid Emma Meyer viuda de Leicht, a la cual dedicara posteriormente su libro.

En una quiebra perdieron, tanto ella como él, todos sus ahorros, y separado del Colegio Alemán, se encontró en aflictiva situación económica, pero siempre estudioso y sin descorazonarse en aquellos duros días… "Sintiendo, como él dice en el prólogo, cariño e interés por la bella ciudad de Puebla, de nobles tradiciones", emprendió la no fácil tarea de reunir datos y documentos para escribir este libro, labor empeñosa y tenaz, a la que dedicó cinco años de su vida, pasando largas horas en nuestros archivos, recogiendo libros raros y documentos, e interrogando a cuantas personas pudieran proporcionarle información verbal o escrita, logrando de esta manera, realizar una obra como no hay otra en las ciudades de la provincia mexicana y que sólo es comparable, aunque la supera, con La Ciudad de México de don José Marroqui, en la que también éste se ocupa de las calles de nuestra vieja capital.

Su labor fue bien estimada, y de muchos poblanos recibió ayuda en una u otra forma, y él, demostrando su agradecimiento, cuida de mencionarlos en el prólogo, no olvidando ni al joven mecanógrafo que tarde a tarde, en mi oficina, y a su dictado, puso en limpio sus origi-

nales. Era tan modesto, que deseando hacer aparecer en el libro, cuando llegó a imprimirse, a los que lo habían favorecido tan justificadamente, se negó con obstinación a fotografiarse con ellos y no nos queda de él más retrato que el que se encuentra, sin su nombre, al lado del escudo incompleto de don Melchor de Cobarrubias, el noble caballero que tanto contribuyó a la fundación del Colegio del Espíritu Santo, actualmente Universidad de Puebla. (Véase la página 125).

En el año de 1930, la Junta constituida para celebrar el Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad, le encargó la dirección de su órgano publicitario y en éste publicó varios estudios de mérito indiscutible, en los cuales se hace la luz en el tantas veces discutido tema de los orígenes y fecha de la fundación de la ciudad, artículos que se encuentran resumidos en LAS CALLES DE PUEBLA, al ocuparse del Portal de Hidalgo y del Palacio Municipal (pág. 317).

La obra resultó la mejor documentada, dando a la publicidad datos desconocidos u olvidados, superando a todas las anteriormente escritas. En ella cuida de citar, al margen de sus múltiples temas, las fuentes respectivas; hace al principio un relato pormenorizado de las fuentes generales por él consultadas, como son los documentos y expedientes del Archivo Municipal, el Registro Público de la Propiedad, los planos, los historiadores, las inscripciones, las diversas nomenclaturas de las calles, etc. Al final, nos ofrece índices topográficos de las calles, alfabético de la nomenclatura antigua, otro suplementario de lugares, casas, instituciones, colegios, talleres, gremios, uno más de personas y apellidos, todo lo cual facilita enormemente la consulta de cuantos temas se relacionan con nuestra ciudad.

Al fin, en la significativa fecha de la Navidad de 1930, como él cuida de expresarlo en el prefacio, dio término al manuscrito, que aún tardaría seis años en ver la luz.

En tanto, el Gobernador, doctor Leonides Andrew Almazán, conociendo sus méritos y a indicación de algún amigo de Leicht, lo nombró bibliotecario de la Biblioteca Palafoxiana. Además, se había relacionado con instituciones educacionales y culturales del Estado y de la capital, como la Dirección de Educación, la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", que lo nombró miembro titular, y el Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas, que también lo recibió como miembro activo, por sus estudios y traducciones de la lengua náhuatl, estudios que emprendió con el tesón y empeño que le eran característicos. Vino después la larga tarea de pasar en máquina el manuscrito y de obtener el dinero necesario para su impresión en la ciudad de México, cuya tirada se compuso de sólo mil ejemplares. Nuevas dilaciones para terminar la edición, hicieron que el libro apareciera hasta 1936, aunque en la portada se menciona el año de 1934. Desde luego, fue acogido con elogio, y el autor, personalmente, comenzó a distribuirlo, siendo muy solicitado.

Por entonces perdió a su madre, lo que fue para él un terrible golpe. A mí me tocó acompañarlo en su soledad en ese día. Sentado a ratos al lado del ataúd, se levantaba inquieto con frecuencia, para ver a través del cristal, el rostro bien amado: y queriendo hasta el fin demostrarle su cariño, fue a su biblioteca y trajo de ella un pequeño volumen que, levantando la tapa, colocó al lado de la muerta.

Es un libro de cuentos que ella gustaba de leer me dijo.

En la tarde del mismo día, sólo los dos, acompañamos el cadáver al Cementerio Francés, donde él a pesar de sus escasos recursos, adquirió una fosa a perpetuidad e hizo labrar sobre el sencillo monumento, una lápida con inscripción en alemán, para expresarle en ella su recuerdo y su afecto.

Enterado el representante de Alemania en México de la noble labor cultural desarrollada por el Dr. Leicht, y tomando interés en ella, se puso en contacto con él, haciéndole diversas proposiciones para ayudarlo y acabó por comunicarle que su gobierno lo llamaba, cubriendo

todos sus gastos, para premiar en alguna forma su labor. Esto, como es de suponer, le halagó no poco y resolvió acudir, proponiéndose volver cuanto antes, pues creía que se le iba a dar una comisión en México. Era el mes de abril de 1939 y se hablaba de una nueva guerra. Así se lo dijimos pero él confiadamente, replicó:

Ya Europa no quiere más sangre. No puede olvidar los horrores pasados.

Y partió con un ¡hasta luego! A sus amigos.

Escribió poco después de su llegada, diciendo que estaba trabajando en el Instituto Hispano-Americano-Germánico en Berlín, aunque transitoriamente. Y luego la guerra de seis años. No supimos más de él hasta abril de 1947, por carta fechada el 5 de marzo en Hamburgo. Me decía que acababa de llegar de Oslo, Noruega, donde había sido internado, como otros alemanes allí residentes, y muy bien tratado. En la ciudad semidestruída, el invierno era crudo y largo, hasta 20 grados bajo cero; su ropa estaba hecha harapos; se encontraba alojado en una pequeña habitación sin muebles y escasamente alimentado. Terminaba: "¡Añoro tanto a México, pero no veo posibilidad alguna para regresar!"

En su segunda carta decía: "Ya no tengo ningún compromiso, porque mi conflicto con las autoridades alemanas ha terminado. He luchado hasta lo último cumpliendo con mi deber moral. Hoy me siento libre. ¡Ojalá que pudiera salir de aquí para siempre y empezar una nueva existencia! El pasado quiero borrarlo de mi memoria." No llegó a darme mayores explicaciones acerca de ese "conflicto", pero lo que dice, hace suponer que fue grave y que tal vez por ese motivo, se refugió voluntariamente en Noruega. El no fue nazista, y en política, mostraba tendencias democráticas. Al recibo de su primera carta, se comenzó a intentar la remisión de víveres y ropa, que después se explicó, debía ser usada según las exigencias de la ocupación militar de la región, y se iniciaron gestiones para lograr su regreso que fracasaron varias veces. Los víveres llegaron y continuaron llegando con oportunidad, gracias a la agencia norteamericana CARE, que ayudó no poco a la hambrienta población de posguerra. En su tercera carta de 22 de diciembre de 1947, la ropa no le había llegado y estaba escribiendo sobre una silla arrodillado: "Los dedos los tengo helados. Las noches sin luz. En los zapatos rotos entra el agua y paso doce horas del día con los pies mojados y doloridos por el frío." El ambiente de posguerra, que exacerba el egoísmo, en su soledad y miseria, le es terriblemente hostil y comenta: "Estoy muy triste".

Después, la llegada de víveres y de ropa mejora su situación. Encuentra a tres de sus antiguos discípulos, uno de los cuales, que tiene una granja en los alrededores de Hamburgo, le encarga la educación de sus hijos. Poco después de su llegada, prosigue sus estudios favoritos en la biblioteca de la Universidad de Hamburgo. A ella quiso se remitiera un ejemplar de LAS CALLES DE PUEBLA. Su gobierno le otorga una pensión.

Las primeras gestiones hechas aquí y en México para su regreso, fracasaron. No se le permitió el retorno, pero más tarde, el Secretario de Gobierno de Puebla, Lic. Agustín de Haro y Tamariz, se dirigió a la Secretaría de Gobernación, insistiendo en obtener su regreso, explicando que se le necesitaba como catedrático. Se logra el permiso, pero entonces las autoridades inglesas de ocupación de la región de Hamburgo, no lo dejan salir. Estos repetidos golpes lo afligen, y el 15 de enero de 1948, me escribe: "No puedo conformarme con la idea de vivir siempre aquí, nunca ver ni hablar a usted, nunca regresar al país del sol."

Los Aliados devuelven a la Alemania Occidental su soberanía, y a fines de octubre de 1951 y principios de 52, todo parecía arreglado para el regreso y hasta escogida la línea de vapores en que haría el viaje. Pero a principios de marzo, recibí por correo aéreo una carta de letra irregular y temblorosa que revelaba toda una tragedia. En ella me informaba que estaba hospitalizado y pendiente de grave operación en la vejiga, sufriendo "horribles dolores". Terminaba: "Me siento tan desgraciado, solo y abandonado… No puedo escribir más". En su

última carta, fechada el 2 de junio de 1952, me decía que había salido del sanatorio después de la operación, pero sin haberse curado. "Los médicos no me dan ninguna esperanza… Sin embargo, en los últimos días he notado una ligera mejoría. ¡Ojalá pueda contarle en mi próxima algo más agradable, pues a pesar de todo, no pierdo la esperanza!"

Le escribí dos nuevas cartas que no tuvieron contestación, y la última volvió anotada en francés, así: "Devuelta por fallecimiento del destinatario". El buen amigo y acucioso historiador no pudo retornar al "País del Sol" y a su añorada Puebla. Había muerto el 15 de agosto de 1952.

Ahora, a gestiones de sus amigos y especialmente del señor Emilio Wirth, de la Comisión de Promoción Cultural del Ayuntamiento presidido por el señor doctor Carlos Vergara Soto, se obtuvo el traslado de sus restos que descansan junto con los de su madre en la misma tumba, ya en tierra poblana, en el Cementerio Francés. Una calle, en moderno ensanche de la ciudad, lleva su nombre, y la Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado, por acuerdo del mismo, realiza esta nueva edición de su meritísima obra.

Puebla una vez más, rinde homenaje de gratitud a quien la ha honrado, y difunde una historia que por siglos hablará de la evolución de su vida laboriosa y fecunda, no exenta de luchas y tragedias, pero que hoy deja atrás, confiada en el porvenir.

Miguel Marín H.

Diciembre de 1966

Introducción

I. LAS FUENTES

A. Documentos (1)

1. Los Libros de los Censos

Los **Libros de los Censos**, que hoy se guardan en el Registro Público, son un Registro oficial de censos o contratos equivalentes en cierto grado a las hipotecas modernas, abarcando los años de 1584 a 1894. Cada uno de los 71 Libros forma una unidad, con hojas numeradas, y comprende varios años. En los Libros 1-6 (1584-1643), las inscripciones están registradas de la manera doble, primero en orden cronológico y después, abreviadas, en orden topográfico, formando un índice. A partir del Libro 4 se procura reunir, bajo un mismo encabezamiento que indica la línea de la calle, y en la misma hoja o serie de hojas, varias inscripciones, que se refieren a distintas fincas, en orden cronológico. Una nota al final dice en qué hoja continúan las inscripciones de fincas de la misma ubicación o de la misma categoría. En el Libro 9 (1690-97) se pierde la costumbre de acumular las inscripciones, de manera que desde 1700 aproximadamente éstas se registran en el orden estrictamente cronológico. Las inscripciones se dividen, según los encabezamientos, llamados en siglo XIX **letra** o **derrotero**, en 6 clases: 1. Casas en la Ciudad, llevando por encabezamiento la línea de su cuadra. 2. **Casas extravagantes en los barrios,** fuera de las calles principales. 3. **Huertas, hornos y molinos**. 4. Fincas rústicas bajo el encabezamiento de **Jurisdicción de esta Ciudad**. 5. Fincas en otras jurisdicciones. 6. **Sin calle, número ni finca** (negociaciones mercantiles, obligaciones de pago en general, etc.) (2)

2. Los Libros del Cabezón

Los **Libros del Cabezón** existentes como los documentos siguientes en el archivo del Ayuntamiento y empastados en dos tomos, contienen listas de los vecinos españoles de la Ciudad, con indicación de su profesión y de la cantidad que cada uno tiene que pagar como cuota de la alcabala o contribución impuesta por el rey. Abarcan los años de 1612 a 1633 y están ordenados por líneas de calles.

3. Padrones

a. El **Padrón de 1773**. Del Padrón General, que se hizo en 1773, por orden del virrey, existen solamente los padrones de los curatos de San José y de Analco, el primero de los cuales estaba a cargo del alguacil mayor José de Toledo, que vivía en la Calle de la Aduana Vieja. Está arreglado por **cuadras** (divisiones de **avenidas** y **calles**), pero sin que se indique la ubicación de ellas, y da los nombres de los habitantes de cada casa con noticias acerca de su edad, nacionalidad, estado y profesión, sin mencionar a los propietarios.

b. El **Padrón General de Casas de 1832**; da los nombres de los propietarios y el valor de la renta anual.

c. El **Padrón de Tiendas y Vendajes**, de 1835, con indicación de los propietarios de las casas.

(1) Los títulos exactos están impresos en negro.

(2) El Libro 1° comprende los años de 1584-89; 2°, 1590-1600; 3°, 1601-12; 4°, 1613-23; 5°, 1624-33; 6°, 1634-43; 7°, 1644-75; 8°, 1675-89; 9°, 1690-97; 10°, 1697-1701; 11°, 1702-7; 12° 1707-9; 13°, 1709-13; 14°, 1714-17; 15°, 1718-22; 16°, 1722-25; 17°, 1725-29; 18°, 1730-32; 19°, 1733-35; 20°, 1736-38; 21°, 1739-41; 22°, 1742-44; 23°, sólo fincas rústicas; 24°, 1745-48; 25°, 1748-51; 26°, 1751-55; 27°, 1756-61; 28°, 1762-68; 29°, 1770-75; 30°, 1776-79; 31°, 1780-81; 32°, 1782-83; 33°, 1784-86; 34°, 1787-88; 35°, 1789-92; 36°, 1793-96; 37°, 1797-1800; 38°, 1801-05; 39°, 1806-10; 40°, 1811-15; 41°, 1816-21; 42°, 1822-27; 43°, 1828-32; 44°, 1833-40; 45°, 1841-48; 46°, 1849-53; 47°, 1854-56; 48°, 1857-58; 49°, 1859-62; 50°, 1863-66; 51, 1867-69; 52°, 1870-71; 53°, 1872-73; 54°-71°, 1874-1894.

Los padrones b y c están arreglados por manzanas. La nomenclatura de la **Guía de Forasteros** de 1852, por Juan del Valle, está sacada de una copia del padrón de 1832, con muy pocas modificaciones. Cuadras sin casas no llevan nombres.

d. El padrón de 1902, publicado por el Sr. Carlos Toussaint en su **Directorio**, se copió del **Registro de la Propiedad Urbana** de aquel año, existente en la Tesorería General. Dichos registros, hechos anualmente, se llevaban hasta 1916.

e. El **Padrón de Tiendas** de 1816, que obra en mi poder, es una simple lista de 116 tiendas en cinco páginas, con los nombres de las calles y de los propietarios, hecha por el pago de las contribuciones. Empieza: "Padrón gral. o reconocimiento de las tiendas de pulperías de la Ciudad de Puebla…"; termina: "Puebla, 15 de junio de 1816. Juan González del Campo. Francisco Jiménez de Saavedra."

4. Expedientes del Ayuntamiento

Los más importantes son:

a. **Sobre Estadística.** Son padrones de habitantes. Expediente 128 f. 3: comprende la región entre las Avdas. 2 y 8 Or. 1-600, 1720; f. 68: parte oriental de la parroquia de S. José, 1782; f. 136: **Feligresía de S. Sebastián,** 1790; f. 178: Analco, 1790; f. 238-326: **Curato de S. Marcos,** 1791. Exp. 129 f. 1: **Curato de Sta. Cruz**, 1792; f. 100: copias de las listas bautismales del Sagrario, 1805; f. 211: cuarteles menores aislados, 1813; f. 229: id. 1821; f. 252-280: id. 1822. Expedientes 130 y 131: 1822; Exps. 132 y 133: 1823; Exp. 134: 1823-24; Exps. 135-137: 1828; Exps. 138-144: 1830; Exps. 145-147: 1831-38; Exp. 148: 1844, con un padrón de extranjeros; Exp. 149: 1846; Exp. 150: 1853. Todos los padrones están incompletos, hasta el más extenso, el de 1830, que, lo mismo que algunos de los otros, da también los nombres de los propietarios y parece haber servido de base para el de 1832 (3 b).

b. **Sobre Aguas.** Expedientes 42-56: 1614-1856; los expedientes 55 y 56 contienen listas sistemáticas de las casas que disfrutan de una merced de agua.

5. "Curiosidades

pertenecientes a la noticia de oficio de regidor, su obligación, jurisdicción y lo demás que le toca." Es un tomo misceláneo que contiene varios cuadernos escritos en 1744. El título se refiere únicamente al primer cuaderno, que en gran parte trata de los obligados de carnicerías (véase C. Libertad).

6. Registro Público

En los bajos del Palacio de Justicia. Libro I: **Registro de la Propiedad;** desde 1872. Libro II: **Registro de Hipotecas**; empieza en 22 de octubre de 1894 y forma la continuación de los Libros de los Censos que terminan en la misma fecha. En él continúase también la costumbre de poner **el derrotero** como encabezamiento de cada asiento, y se transfiere esta práctica a los otros Libros. En el Libro I se pone un derrotero por primera vez el 27 de octubre de 1894. En 1903 desaparecen los derroteros. Libro V: Registro de Copias Libro VI: Registro de Predios Menores.

B Planos

En 1537 propuso el regidor Alonso Valiente al Cabildo que se hiciera un plano de la Ciudad y que se guardara con otros documentos en una caja con tres llaves. Pidió el plano, porque varias veces había acontecido que se asignaba un mismo solar a dos o tres vecinos. Un siglo más tarde en 1632, acordó el Cabildo "comprar un cuadro en que está pintada la ciudad", concediéndose para este objeto $100. Ambos planos se perdieron. Los que subsisten y se han consultado para esta obra, son los siguientes:

R. Arce I 86.

Cart. V. f. 265.

1. El plano del bachiller José Mariano de Medina, 1754; grabado en negro, en perspectiva; sin nombres de calles, pero con una leyenda muy detallada de los edificios; bastante exacto; errores respecto al Arco Grande del acueducto, los templos de S. Matías y de los Remedios y otros detalles de los barrios exteriores; el margen superior indica el Sur; ejemplares originales en posesión de los Sres. Mariano Bello, José Mendizábal y Lic. Francisco Pérez Salazar; reproducciones en el almanaque de Mendizábal para 1903, en Ríos Arce y en Palacios. Medina fué presbítero y publicó algunos opúsculos astrológicos en Puebla, 1752 y 1754.

Medina 312 y 327.

José Ortiz Carnero grabó el plano en Atlixco.

2. El plano en las Ordenanzas de Flon de 1796; delineado por Francisco de la Rosa y grabado por José de Nava, en negro; las cuadras están marcadas con números, los nombres se hallan en la leyenda; el Sur arriba; muchos errores. Parece que Peña (1835) no conoce otro plano que éste. Está reproducido en la obra del P. Cuevas.

Peña 115.

Cuevas, Igl. Mex. IV 128.

3. El plano perspectivo al óleo con colores, que existió en una sala del Ayuntamiento que antes fue la Presidencia;(1); hecho "por

Retrato "de D. Antonio Stamaria Inchaurregui Mtro. de Arquitectura y Agrimensor titulado de 63 años 9 meses 11 días de edad." (Firma del pintor:) "Salvador Huerto: Marzo 11 de 1815." (Adición posterior:) "Murió en 15 de Marzo de 1827 de 75 años." Cuadro en poder del Lic. D. Francisco Pérez Salazar.

Don Antonio Santa María Inchaurrigui, Maestro Mayor de Arquitectura de esta N(obilisim)a C(iuda)d y de la S(iem)pre Leal de Tlaxcala, aprobado por la Real Academia de San Carlos a esta N(ueva) E(spaña), individuo de ella y Agrimensor General titulado por S(u) M(ajestad), que Dios guarde M(uch)os años C… Enero 5 de 1807." (La Academia de S. Carlos en México se inauguró en 1785.) El autor es probablemente un pariente del arquitecto de la iglesia del Espíritu Santo y del obrero mayor de 1775 (véase C. Caja Agua). El plano tiene menos detalles que el de Medina; el Norte arriba; por estar muy maltratado, fue restaurado por orden del presidente municipal Francisco de Velasco (1907-10). La leyenda que da los nombres de los edificios, marcados con números en el plano, quedó incompleta en la restauración. Parece que al principio carecía de nombres de calles. Posteriormente, quizá por 1835, sobrepusieron nombres en las cuadras de la traza interior, pero no en los barrios; de los nombres hoy solo quedan vestigios. La Av. 5 P. 100 ya se designa con el nombre de **Correo Viejo**, el que es posterior a 1822. En el archivo del Ayuntamiento hay una copia moderna.

(1) Desde 1931 está en el Museo Regional.

4. El relieve o plano maqueta más antiguo de la Ciudad, por 1801-30. Con nombres de calles, sirviendo de base para la nomenclatura las Ordenanzas de Flon. (Véase apéndice.)

5. Plano Cinográfico de la Ciudad de Puebla. **Propiedad de Ordoñez y Macías. Puebla. Año de 1849.** (2) El nombre de J. Neve que se lee en una esquina, parece ser el del grabador. Es de 4 colores: blanco, gris, verde y azul; con los nombres de todas las calles del centro y los de varias en los barrios; el Sur hacia arriba; falta todavía la plaza de toros de S. Jerónimo que se construyó en el mismo año de 1849. El único ejemplar conocido lo posee el Sr. Othón Sánchez de Antuñano. Una reproducción de este plano, en negro y en tela, es propiedad del Sr. Ing. Juan Hernández.

6. El plano-maqueta que existe en el Museo Regional y se guardaba antes en la Academia; hecho entre 1849 y 1857, pues están marcados el Paseo Nuevo (Bravo) y ambas Plazas de Toros, construidas en 1841 y 1849 respectivamente, pero falta todavía el Callejón de Alatriste que se abrió e 1857. Sin nombres de calles.

7. El plano de la Guía de 1852; negro, con pocos nombres de calles en los barrios; es independiente de la nomenclatura de la misma Guía. Se titula: **Plano de la Capital de Puebla levantado por Francisco Caso de Villanueva**. (Véase pág. XVII, nota 1.)

8. El plano de Manuel Zayas, 1852, véase el Apéndice.

9. El plano de Miguel Ponce de León, 1856; negro y azul. La Ciudad está dibujada en su orientación natural, de manera que las

(2) "Cinografico" es un error por "icnográfico". *Plano icnográfico* se titulan un plano de la ciudad de México hecho en 1776 por Ignacio Castera y el del Hospicio de Puebla de 1789. *Icnografía* (del griego *ichnos* 'traza, planta') significa: delineación de la planta de un edificio.

calles no están paralelas con los lados del plano. El único ejemplar conocido pertenece al Sr. Lic. Miguel Marín Hirschmann.

10. Carta de la Ciudad y sitio de Puebla, por el Gral. José I. Álvarez, en marzo de 1856; en la obra anónima intitulada **Historia de la Revolución de México, 1853-55.** Carece de nombres de calles. Poco exacto.

11. El planito en el **Calendario Angelopolitano** de Rivera de 1862, en negro; los nombres de la calles constan en la leyenda.

12. **El Relieve del Plano de la Ciudad de Puebla durante las operaciones militares del 5 de mayo de 1862;** en el Museo Nacional de México; con leyenda; en los detalles no siempre exacto.

13. El plano de Aurelio Almazán, México, 1863. "Con indicacion de los ataques ejecutados por las tropas francesas, según noticias oficiales salidas últimamente de la Plaza"; en negro, con nombres de calles.

14. **La Capital del Departamento de Puebla, 1865. Por Santiago Saravia**. Plano dibujado, no impreso. Es el último que tiene el Sur hacia arriba.

15.-17. Los planos del Ing. Topógrafo Lus G(onzaga) Careaga y Sáenz, 1856, 1863 y 1883; en colores. El Plano de 1863 es casi idéntico al de 1856, pero falta el nombre de la Calle de Luciana (véase C. Cruz Milagro, Analco).

18. Una reproducción del plano de 1883, en negro, hay en el **Gran Cuadro Histórico de Puebla** por Pedro Larrea y Cordero, 1886. (Tiene la errata "Mina" en lugar de **Niña,** véase C. Gobernadoras.)

19. El planito en el Almanaque de Mendizábal para 1892 es una reproducción de la parte central del plano de 1883, en negro, con los nuevos nombres de varias calles.

20. **Plano topográfico de la Ciudad de Puebla levantado por el C. Atenógenes N. Carrasco 1902,** en el **Directorio y Guía de la Ciudad de Puebla formado por el C. Atenógenes N. Carrasco.** Puebla 1902. El plano es en blanco, negro, rosa y rojo; está dividido en cuarteles, con los ejes: Av. 2 Or. Poniente y C. 2 N Sur. Los nombres de las calles y de los edificios ocupan las páginas 66-96.

21. El plano de 1908. Carece de nombre de autor y fecha. En una esquina lleva un anuncio del Gran Bazar de S. José, México, D. F. En el margen izquierdo, al Poniente de las Calles 21 N. 1-200 y 21 S. 100-700, hay un bosquejo de lo que parece un jardín, con la siguiente leyenda: "Rumbo hacia (!) donde tendrá (!) verifcativo (!) la Exposición Nacional de 1910". Considero que es de 1908, porque el proyecto de esa exposición no puede ser muy anterior a dicho año. Tampoco el plano puede ser posterior a 1908, pues desde 1909 se destinó el rancho de Azcárate para la exposición; y en el mismo año de 1909 se comenzó a construir la ampliación del cuartel de la plazuela de S. José que no está indicada en el plano. La nomenclatura tiene muchos errores. En colores. El único ejemplar que conozco, pertenece al Sr. Profesor Jenaro Ponce.

22. El plano en: **Terry's México. Handbook for travellers by T. Philip Terry. City of Mexico, Sonora News Co.** 1910. Sirvió de base para el plano de la **Enciclopedia Espasa**. Varios errores.

23. El plano de Rosendo Márquez, 1911. El autor es hijo del antiguo gobernador.

24. El primer plano de E. Vidaurri; entre 1910 y 1915.

25. El plano de Soto, 1915. "Editado por la Empresa de Anuncios Prácticos. Gerente: Francisco Javier Soto. Junio de 1915". En colores, con la antigua nomenclatura y la de 1915.

26. El segundo plano de E. Vidaurri, 1918; en colores, con la antigua nomenclatura y la nueva de 1917.

27. El plano de Francisco P. Arriaga y J. Miguel Muñoz de Cote. (Tiene solamente la nueva nomenclatura.)

28. **El Ultimo Plano de la Ciudad de Puebla con las tres últimas nomenclaturas 1923 Escala 1:7,000.** Esta primera edición tiene una impresión muy clara, pero adolece de varios errores relativos a los números de las cuadras. Los ejemplares posteriores, que son correctos en este respecto, se llaman **Croquis**. En papel heliográfico; se lo cita como **Croquis Azul**.

29. El **Prontuario de las Tres Nomenclaturas de la ciudad de Puebla**, por Antonio Camarillo, 1922. Con un croquis de 1921.

30. La **Guía de las Calles de la Ciudad de Puebla**, editada por Ambrosio Nieto, con la antigua nomenclatura y la de 1917. El croquis data de 1925.

C. Historiadores locales del Siglo XVIII

1. Miguel Cerón Zapata, escribano público y del Cabildo, es el primer historiador poblano cuya obra poseemos, modelo de las de Bermúdez de Ca tro y de Mariano Veytia. Don Miguel casó en 1678, ejerció su cargo hasta 1713, año en que desaparece su firma en los libros de los Censos, y murió el 28 de julio de 1714. (Una casa que su padre adoptivo Jorge escrito "Geroje" Cerón Zapata, alcalde de 1647, había poseído en la C. 2 N. 600 (2a. Sta. Teresa), se menciona en 1767.) Escribió la obra en el reinado de Felipe V (1701-46), el virreinato de Linares (1711-16) y el gobierno del obispo Nogales (1708-21); menciona el terremoto de 1710, la entrega de la ermita de S. Aparicio al ordinario, el obispo (1713), la muerte del maestrescuelas Diego Peláez Sánchez, acaecida el 26 de junio de 1714, y la dedicación del templo de Sta. Clara, que se efectuó, como él escribe, "el día de su santa patriarca, el 12 de agosto de 1714", por consiguiente 15 días después de la muerte del autor. Probablemente ya se conocía la fecha de la inauguración de antemano, preparándose las festividades. De lo expuesto se colige que don Miguel escribió su obra en el último año de su vida, de 1713 a 1714, cuando ya no fungiendo de escribano, disponía del tiempo necesario para ordenar sus apuntes y hacer la redacción definitiva. Las pocas adiciones al texto, que probablemente se deben a José Antonio Rosales de Soria, quien copió el manuscrito en 1794, se disgregan fácilmente, pues se refieren a una época muy posterior a Cerón Zapata, como, por ej., la mención del Colegio de Guadalupe, fundado en 1765, y de la capilla del Refugio, erigida de 1747 a 1752. Un continuador inmediato habría mencionado, v. g., la ventana que en 1718 el obispo colocó en la fachada de la Catedral, arriba de la Puerta del Perdón, en lugar de una claraboya, y el elogio del obispo Nogales, muerto en 1721, y habría citado entre las calles cerradas la C. 6 S. 100 (Alatriste), que se cerró en 1729.

Lic. Fco. Perez Salazar. 28/234. C. Zapata pags. 3 y 21. p. 29. p. 61. p. 11. p. 62. p. 61. p. 69. p.70. p. 23. B. Castro 84.

De los manuscritos, unos llevan el nombre de Cerón Zapata, otros son anónimos.

El Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar tuvo la amabilidad de facilitarme un ejemplar de su edición de la obra antes de la publicación.

2. **Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746 por el M**(uy) **R**(everendo) **P**(adre) **Fray Juan Villa Sánchez, religioso del convento de Sto. Domingo.**

Por real cédula de 1741 se ordenó que los alcaldes mayores de América informaran a los respectivos virreyes acerca de los pueblos de su jurisdicción. En enero de 1746 el virrey de la Nueva España pidió el informe al ayuntamiento de Puebla, que encargó su formación a Villa Sánchez y Bermúdez de Castro, en julio. El último ya estaba enfermo y murió durante la redacción que se terminó en septiembre del mismo año. Villa Sánchez (1697-1751) fue nombrado rector de S. Luis en 1735. Francisco Javier de la Peña, alcalde en 1832 y 1834, publicó el informe en 1835, agregando notas, que son más extensas que el opúsculo mismo.

Villa Sánchez 7. p. 8. p. 66. p. 65. Pal. 700. Peña 101

"M. R. P. Frai Juan Villasánchez". Litografía del siglo XIX en poder del Lic. D. Francisco Pérez Salazar.

3. **Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla, escrita por D. Diego Antonio Bermúdez de Castro, escribano real y notario mayor de la curia eclesiástica del obispado de Puebla. Año de 1746.** Fue publicado por el Dr. Nicolás León en el tomo 10 del **Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano: Bibliografía Mexicana del Siglo**

Medina XLIV.

XVIII. México 1908, pags. 121-354. El autor, natural de Puebla, lo mismo que su tío, el arzobispo de Manila, Carlos Bermúdez de Castro, estudió humanidades con los jesuitas; escribió otras dos obras. El manuscrito original de la Historia de Puebla, comenzada en 1725 y interrumpida por la muerte del auto, pasó a poder de su albacea Villa Sánchez. Veytia sacó una copia, que a su vez fue extractada por el padre José Pichardo, felipense (de la Unión de S. Felipe Neri; véase C. Concordia), que no la copió "a la letra, por ser una historia muy cansada, a causa de la muchísima erudición que trae este autor, inútilmente". Contiene la fundación de la Ciudad, la Catedral, las vidas de los obispos y los primeros alcaldes, hasta 1546.

Villa Sánchez 11.

4. La **Historia de la fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado.** Por Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. El autor escribió la primera redacción de su obra en 1774, pero la corrigió y amplió poco antes de su muerte, acaecida el 25 de febrero de 1780. No conoce la historia de Cerón Zapata, pero sigue el mismo plan de disposición, como lo hizo también Bermúdez de Castro. Varios capítulos de su historia están publicados en los almanaques de Mendizabal, a partir de 1906. La Academia Nacional de Ciencias **Antonio Alzate** en México posee una copia exacta del manuscrito original existente en la Real Academia de la Historia de Madrid, la que su secretario perpetuo, el Sr. Don Rafael Aguilar y Santillán, me facilitó con suma liberalidad. En 1931 se publicó la obra entera. (Véase C. Echeverría.)

5. La **Cartilla Vieja** de Pedro López de Villaseñor. El autor fue agrimensor y farmacéutico, dueño de una botica situada en la esquina de la Calle de Guevara y del Portal hoy de Hidalgo, así como de 5 casas, todo lo cual heredó hacia 1748 del padre de su esposa María de la Barreda (véase también Pl. Refugio). Hacia 1780 tenía el cargo de contador del Cabildo y arregló el archivo, formando libros de los papeles sueltos.

25/41.

Vey. I 118.

Su **Cartilla Vieja**, escrita en 1781, son extractos de los Libros del Cabildo (actas de las sesiones) y de otros documentos del archivo del Ayuntamiento, desde la fundación de la Ciudad hasta 1625 aproximadamente. La primera y mayor parte del manuscrito está publicada en el Boletín Municipal. Esta obra y la de Veytia son absolutamente independientes una de la otra.

* *

Los demás trabajos históricos se registran en la lista de abreviaturas.

D. Inscripciones

El Sr. Profesor Don Jenaro Ponce tuvo la bondad de poner a mi disposición su colección de inscripciones poblanas en idioma castellano, cuya publicación, con toda exactitud epigráfica, está preparando.

II. LAS NOMENCLATURAS DE LAS CALLES

A. Hasta 1584

En los primeros cinco decenios desde la fundación de la Ciudad, las calles se distinguían por la dirección que tenían, por ej.: "el camino que va para México"; "…para Cholula"; … para Atrixco"; o por las casas de conocidos vecinos que había en ellas. Así lo vemos en el derrotero de la procesión de Corpus Cristi (1555) (1) y en la circunscripción de la zona céntrica donde se pudieran establecer tabernas (1563).

Cart. V. p. 95.

(1) "En este día (junio 7 de 1555) los dichos señores justicia (alcaldes) e regidores dijeron que por cuanto conviene que la precesión del Santísimo Sacramento del día de Corpus Cristi va por algunas calles que así por ser larga la procesión como por estar con agua las tales calles ("la acequia" del agua potable pasaba hasta 1557 por la C. del 5 de Mayo) e no tan pobladas como es necesario, proveyeron que de aquí adelante, hasta tanto que otra cosa esta Ciudad provea en ello, que la dicha procesión salga de la Iglesia Mayor de esta Ciudad por la puerta principal que sale a la Plaza (esquina Occidente del actual atrio) e de allí vaya por delante de la puerta de las casas de Alonso Martín Partidor (lado Sur del Zócalo), e vuelva por la derecha (derecho) de los Portales del señor alcalde García de Aguilar e Diego de Villanueva (Portal Morelos) hasta dar en la esquina de Gonzalo Rodríguez, regidor, e de allí vuelva por la calle derecha de Francisco de Reynoso (Estanco de Hombres y M. Arista; o de Independencia y Porfirio Díaz) hasta la esquina del alcalde Hernando de Villanueva, e de allí llegue (Sta. Catarina, Fuenleal y Molina) hasta la esquina de Cristóbal de Morales e Francisco Fernández, e por aquella calle (Herreros) vuelva a su iglesia derecho, que es la calle de los Herradores del camino de México, e así lo acordaron."

Cart. V. p. 71.

B. Las Nomenclaturas en los Libros de los Censos

Hasta 1589, la traza de la Ciudad o la ciudad española, a la que se limitaba la nomenclatura oficial, estaba comprendida entre las Calles 6 y 11 N.-Sur y las Avdas. 13 y 18 Or.-Poniente, añadiéndose, como calles nuevas, la Av. 15 Or. -Poniente por 1590-1600, y la Av. 17 Or.-Poniente hacia 1612. No obstante, para fines administrativos se consideraba como línea divisoria entre la traza y los barrios, hasta 1608 la C. 7 N.-Sur, y después la C. 9 N.-Sur.

En esta traza, pues, se contaban 25 (26 o 27) calles, a saber: 16 (17 o 18) Avdas. Or.-Poniente y 9 Calles N.-Sur, que en 1589 incluían 120 manzanas.

Como "calles principales" o ejes del sistema se consideraban las mismas calles que hoy. En el Libro 10. de los Censos (1584-89) las calles se designan de la manera siguiente.

AVENIDAS:

1. (Avenidas del Ayuntamiento y de la Reforma.)

f. 170 "Calle principal que va a Cholula, que se nombra la Calle del Alguacil Mayor, dándole por principio el arroyo de S. Francisco, subiendo hacia la Plaza, atravesando la dicha Plaza, a raíz de la Audiencia, pasando por cima de la pontezuela del dicho camino de Cholula hasta lo último del barrio de S. Sebastián."

2. (Avenida 3 Oriente-Poniente.)

"Calle de S. Agustín, que llaman de los Herreros, comenzando desde el arroyo de los molinos que viene de S. Francisco a la salida del barrio de S. Sebastián, que pasa por la puerta principal del dicho monesterio de S. Agustín." f. 175.

3. (Avenida 5 Oriente-Poniente.)

"Calle de la Rascona que es la Calle de S. Agustín, que atraviesa por detrás de la Iglesia Mayor, comenzando desde el arroyo de los molinos que viene de S. Francisco, hasta la cerca del dicho monesterio de S. Agustín, donde tapa la dicha calle y pasando adelante, prosigue atravesando la Plazuela de S. Agustín por la Calle de Juan Grande hasta la ermita de S. Sebastián." f. 182.

4. (Avenida 7 Oriente-Poniente.)

"Calle del Hospital de Ntra. Señora, que comienza desde el río de los molinos, prosiguiendo por la Plaza de S. Agustín detrás de la cerca del dicho monesterio, a raíz de las tiendas que dicen del maestre-escuela." f. 186.

5. (Avenida 9 Oriente-Poniente.) f. 189.

"Calle de la Iglesia de la Veracruz, que

Principio del Registro topográfico del Libro 1º de los Censos.

empieza desde el arroyo de los molinos y va a dar al matadero del carnero."

6. (Avenida 11 Oriente-Poniente.)

f. 191. "Calle que pasa por las espaldas de la Sta. Veracruz, empezando desde el arroyo de los molinos a dar al matadero de la vaca."

7. (Avenida 13 Oriente-Poniente.)

f. 192. "Calle postrera, que empieza del arroyo de los molinos y va hacia el matadero de la vaca, que pasa por la esquina de las casas principales de Juan de Villafranca."

8. (Avenida 2 Oriente-Poniente.)

f. 193. "Calle del Hospital de S. Pedro, que empieza desde el arroyo de los molinos del río de S. Francisco, pasando por la puerta principal del dicho hospital de S. Pedro y por la pila que llaman de Carrasco hasta dar al barrio de S. Sebastián."

9. (Avenida 4 Oriente-Poniente.)

f. 199. "Calle de Sto. Domingo, comenzando desde el arroyo de los molinos del río de S. Francisco, pasando por la puerta principal del dicho monesterio de Sto. Domingo hasta dar al último del barrio de S. Sebastián."

10. (Avenida 6 Oriente-Poniente.)

f. 203. "Calle Tapada de Sto. Domingo, que empieza desde el arroyo de los molinos del río S. Francisco y pasa por la puerta principal del mesón de León, e pasando adelante la dicha calle tapada se pasa por las casas de Antonio Pérez hasta dar en el barrio de S. Pablo."

11. (Avenida 8 Oriente-Poniente.)

f. 206. "Calle de los Mesones que comienza desde el río de S. Francisco, que pasa por las puertas principales de los mesones de Cristo-con-todos, y adelante va por entre las dos cercas de Sto. Dominyo y el colegio de S. Luis hasta el barrio de S. Pablo."

12. (Avenida 10 Oriente-Poniente.)

f. 209. "Calle de Juan de Formicedo, que empieza desde tianguillo de S. Francisco, corriendo por la otra banda del colegio de S. Luis hasta dar a S. Cosme y S. Damián y barrio de S. Pablo."

13. (Avenida 12 Oriente-Poniente.)

f. 212. "Calle que empieza desde el molino de Juan Formicedo, corriendo por espaldas de las casas que llaman de Guadiana y corrales cercados del colegio de S. Luis, y llega hasta el barrio de S. Pablo."

14. (Avenida 14 Oriente-Poniente.)

"Calle que empieza desde la huerta de Juan de Formicedo junto a su molino, corriendo por las casas nuevas que ha hecho Alonso x y Hernando Díaz, su hijo, hasta dar en el barrio de S. Pablo." f. 213.

15. (Avenida 16 Oriente-Poniente.)

"Calle que empieza desde las huertas de Juan de Formicedo, corriendo por espaldas de las casas que llaman de Pedro Gallardo hasta dar en el barrio de S. Pablo." f. 214.

16. (Avenida 18 Oriente-Poniente.)

"Calle que empieza desde el solar de la de Lipar, más acá del arroyo, corriendo por casas de Hernando de la Cámara y de Gregorio Ginovés hasta dar en el barrio de Sta. Ana." f. 215.

CALLES:

1. (Calles del 16 de Septiembre y del 5 de Mayo.)

"Calle principal del Deán, que empieza desde la ermita de Ntra, Sra. de los Remedios y pasa por los portales de los Mercaderes y por el colegio de S. Luis hasta la huerta de Alonso Díaz." f. 216.

2. (Calle 2 Sur-Norte.)

"Calle de la Carnecería que empieza desde las casas de Juan de Rosales por las espaldas de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, atravesando por los portales de junto a la fuente, corriendo por las casas de Pedro Díaz de Aguilar, regidor, hasta llegar a la ermita del Sr. Jusepe." f. 223.

3. (Calle 4 Sur-Norte.)

"Calle de la compañía de Jesús, que empieza desde el molino de Juan Márquez, pasando por la puerta principal de la dicha iglesia e por las esquinas de los mesones de Cristo-con-todos y esquina de Juan de Formicedo junto a la cerca de su huerta y acequia de agua del dicho Juan de Formicedo." f. 230.

4. (Calle 6 Sur-Norte.)

"Calle que empieza desde la esquina de las casas de Cristóbal Sánchez Paladines, corriendo por el molino de Don Juan López Mellado, que va a dar al molino de Juan de Formicedo, y está(n) frente de la puente de S. Francisco dos casas, que primero lo fueron de Tomas Griego." f. 233.

5. (Calle 3 Norte-Sur.)

"Calle del monesterio de las monjas de Sra. Catalina de Sena…, que empieza desde f. 234.

las huertas de Gregorio Díaz e pasa por la puerta principal del dicho monesterio e por la puerta de la Veracruz a dar a la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios."

6. (Calle 5 Norte-Sur).

f. 236. "Calle de la Pila de Carrasco, que empieza desde las huertas de Gregorio Díaz y pasa por las casas de Andrés Pérez y por la dicha pila e corre por las espaldas de las casas del Sr. Obispo y por la cerca del monesterio de Sr. S. Agustín hasta las casas de Doña Ana Barrientos."

7. (Calle 7 Norte-Sur.)

f. 238. "Calle que comienza desde la iglesia de S. Cosme y S. Damián, frente de las casas de Pedro Gómez…, pasando por la plazuela del monesterio de Sr. S. Agustín e por la puerta falsa del dicho monesterio e por delante del rastro del carnero hasta la sabana."

8. (Calle 9 Norte-Sur.)

f. 239. "Calle del Tiánguez, que sale del dicho tiánguez e barrio de S. Pablo e Atraviesa por la Plaza de S. Agustín por delante de las casas de Francisco del Castillo e los herederos de Baltasar Núñez, corriendo hasta la sabana hacia Atrixco."

9. (Calle 11 Norte-Sur.)

f. 241. "Calle postrera que comienza desde las casas e corrales de Juan de Villalobos, corriendo por casas de Malpica y casas de Baltazar Castelán a dar a la sabana hasta llegar junto al barrio de Santiago."

En el Libro 20. (1590-1600) se agregó:

17. (Avenida 15 Oriente-Poniente.)

"Calle postrera, que empieza desde el dicho arroyo y pasa por esquina de las casas de Hernando de Ortega y de Marcos Rodríguez, escribano mayor del Cabildo."

En el Libro 30. (1601-12):

18. (Avenida 17 Oriente-Poniente.)

"Calle nueva que empieza desde el arroyo de los molinos y pasa por las huertas de Juan de Rosales y cerca de la huerta de Ntra. Sra. del Carmen y va a dar al barrio de Santiago de esta Ciudad."

El autor de la presente descripción de las calles tenía ante sí, sobre una mesa grande y rectangular, un plano de la Ciudad, donde el lado Norte estaba en el borde más cercano y el lado Sur más atrás, como en el plano de Medina (1754). El río de S. Francisco estaba marcado junto al borde izquierdo, de donde comienzan los nombres de las Avenidas. Por las grandes dimensiones del plano no fue cómodo escribir o leer desde el borde izquierdo los nombres de los propietarios de casas sitas en las Calles Norte-Sur, que estaban en la parte Poniente o derecha, y al revés, puesto que la extensión de la Ciudad era mucho más grande en la dirección Oriente-Poniente que en la dirección Norte-Sur. Por lo tanto escribiéronse los nombres de las calles Norte-Sur en la mitad oriental o izquierda, de Sur a Norte, y en la mitad occidental o derecha, de Norte a Sur.

Explicaciones.

Avenidas:

1. Avdas. del Ayuntamiento y de la Reforma. El mencionado alguacil mayor es uno de los Díaz de Vargas; pues en 1544 se otorgaron a Gonzalo Díaz de Vargas, alguacil mayor primero de esta Ciudad, solares en el camino de Cholula, en el lugar, donde su hijo Francisco Díaz de Vargas, alguacil mayor segundo, fundó el mayorazgo, cuya heredera en el siglo XIX (1832) fue Ana Hidalgo Villanueva. (1) Cart. V. p. 249.

Don Gonzalo fue nombrado alguacil mayor, "con reales cédulas", en 1537, y por su mano se le concedió a la Ciudad el escudo de armas en 1538. Su propio escudo data de 1559. Don Francisco desempeño el mismo cargo en 1565, pero en 1579 tuvo "un desacato con el teniente de alcalde mayor, a cuya averiguación vino de México el alcalde de corte, quien arrestó y privó del oficio al alguacil mayor, por cuya causa perdió la vara; asimismo suspendió Cart. V. Ef.

(1) Según el árbol genealógico que se conserva entre los documentos de la familia, la descendencia es: Gonzalo Díaz de Vargas, conde de Lugando Francisco Díaz de Vargas, casado con Leonor de Villanueva Guzmán Antonio de Vargas Villanueva Jerónimo de Vargas Villanueva Inés de Vargas Villanueva, casada con Francisco Sarandona Antonio Sarandona Vargas Villanueva Gabriel Hidalgo de Vargas Villanueva Miguel Hidalgo de V. V. Joaquín Hidalgo de V. V. Ana Hidalgo de V. V., que casó el 15 de mayo de 1816 con Antonio García Caso Francisco de Paula García Caso Hidalgo Vargas y Villanueva (el autor del plano de la Guía de 1852).

El regidor Manuel Nicolás Hidalgo de Vargas fue alcalde en 1753, el citado Joaquín Hidalgo de Vargas (y Malpica) regidor de 1781.

por dos años al regidor Martín de Mafra Vargas, hermano del alguacil mayor, y al esposo de su hermana, el alcalde Juan de Formiceda, por otros dos; y por el propio tiempo a Pedro Anzures, escribano del Cabildo".

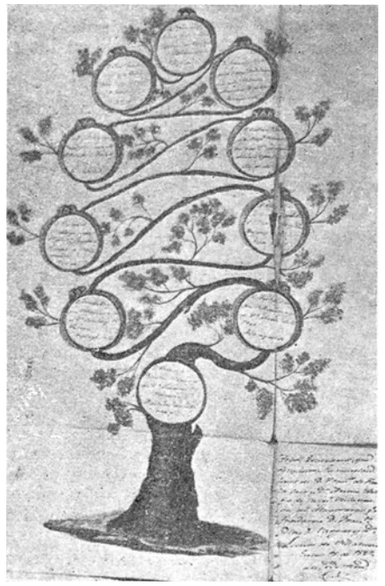

Árbol Genealógico de la familia Vargas Villanueva. Museo Regional.

El regidor Joaquín Hidalgo Vargas Villanueva. Con el escudo de Gonzalo Díaz de Vargas. Medallón en lámina en poder del Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar.

Gonzalo Díaz de Vargas, empuñando el bastón de alguacil mayor. En la rodela aparece el escudo de los Vargas, en las esquinas superiores los que le concedieron después de la conquista. Pergamino iluminado en poder de su descendiente Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar.

Los dichos solares estaban en la acera Sur de la primera cuadra 100 (Zaragoza), donde en 1832 pertenecían las casas números 7, 8 y 9, contando desde el Portal, a Ana Hidalgo de Vargas Villanueva, y en 1856 la casa núm. 11, hoy 125, incluyendo las siguientes núm. 13 y 15, donde había un temazcal (1803) o baño (1852), citado como núm. 17 en 1892. Se las segregó del número 11 en 1904, cuando las compró, con su "paila para baños", el Banco Nacional de México, para levantar en el sitio de ambas la casa núm. 135. La merced de agua que gozaba la finca, fue la que en 1561 se otorgó al regidor Martín Costa.

Padrón 44/297.

Exp. 43 f. 64.

Guía 149. Mend. 1892-Reg. Púb. 1 42/78.

Exp. 56 f. 33.

En 1772 el presbítero Lic. Gabriel Hidalgo de Vargas y Goytia vendió las mercedes de agua que en 1566 y 1578 se habían concedido al alguacil mayor don Francisco.

Exp. 56 f. 132.

Parte de las citadas tres fincas, parece, pertenecía a otro mayorazgo de la propia familia, llamado el de Villanueva y fundado por Nicolás de Villanueva (hermano) de doña Leonora, la esposa del alguacil mayor

Escudo de la familia Villanueva, concedido a Pedro Villanueva, vecino y regidor de la Ciudad de los Ángeles, en Valladolid el 17 de marzo de 1559. (1)

B. Castro 231-32.

Gonzalo Díaz de Vargas) y su mujer Catalina Vélez Rascón viuda de Orduña. Don Nicolás fue hijo de Diego de Villanueva y nieto de Pedro Villanueva, el antiguo compañero de armas de Cortés y de Nuño de Guzmán y que fue alcalde en 1540, 1543, 1549 y 1553.

"La pontezuela" estaba al extremo Poniente de la cuadra 900 (Guadalupe).

Lic. Fco. Pérez Salazar.

3. Av. 5 Or.-Poniente. "La Rascona" es Catalina Vélez Rascón, que antes de 1550 casó con el capitán Francisco Vélez de Orduña Luyando, conquistador y alcalde en 1543, y en segundas nupcias, antes de 1569, con el citado Nicolás Villanueva. Uno de sus hijos fue el capitán Francisco Rascón, alcalde en 1574, otro, Francisco de Orduña, que casó con una nieta del citado Pedro de Villanueva.(2)

(1) El Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar ha observado que en los papeles originales del mayorazgo Villanueva, incluyendo las cédulas de concesión de escudo a Pedro de Villanueva de los cuales un ejemplar está en el Museo Regional, fueron alterados, probablemente a principios del siglo XIX, substituyendo el nombre de Pedro por la abreviatura "marqz.", para hacer aparecer estas cédulas como título de un marquesado que nunca existió.

Icaza, Sucesos Reales.

(2) Un tercer hijo de la "Rascona", Hernando Nava, es tristemente conocido como alevoso asesino del poeta sevillano Gutierre de Cetina, autor del célebre madrigal: "Ojos claros, serenos..." Este, de 26 años de edad, había llegado de España en 1546 en el séquito de su tío Gonzalo López, procurador general de la Nueva España. En un viaje que 8 años después hizo con su tío de México a Veracruz, se quedó algunos días en Puebla. El 10. de abril de 1554 a las diez de la noche, saliendo de su posada a la calle, acompañado de otro joven que tañía una vihuela, fue atacado por dos hombres armados, en la encrucijada de la Calle de Sto. Domingo, y gravemente herido en la cabeza. Cayó en el arroyo, la acequia que conducía el agua para la Plaza Pública (Zócalo), pero arrastróse a su posada. Su compañero, igualmente atacado, reconoció a los dos asaltantes, Hernando Nava y Gonzalo Galeote, hijo de Alonso Galeote. Estos, aprisionados, huyeron de la cárcel, y pidieron y consiguieron asilo en el convento de Sto. Domingo, de donde salieron una noche para herir cobardemente a la esposa de un médico en la cara. Habiendo así infringido las leyes de asilo, entró la justicia civil en el monasterio, a pesar de las excomuniones lanzadas contra ella por los monjes. Los reos se hicieron fuertes en la torre del templo, echando la gente del juez "fuego por la dicha puerta con paja e chile para hacer humo en la dicha torre". Finalmente, Galeote se escapó, pero Nava fue aprehendido en los retretes. Llevado a México, fue condenado a muerte. Un *zurujano* le cortó la mano derecha, junto a las cadenas de la Audiencia ordinaria, y la clavaron en un lugar público, julio 7 del mismo año de 1554. Mas gracias a la intervención del clero, la otra parte de la sentencia no se ejecutó. Ya antes Nava había dicho: "Bien tengo creído que no tengo de morir. Que al fin, dinero e favor lo han de hacer, y madre tengo que tiene cincuenta mil ducados e favor tanto cuanto hay en las Indias." Su víctima, el poeta, parece que murió de las heridas.

Gutierre de Cetina.

Carrión I 454.

"La Rascona" contribuyó con $16 para el reloj de la Iglesia Mayor (1553). En 1555, vivía "Catalina Vélez Rascón" aún en la misma calle que el alguacil mayor (Av. Reforma 100); véase más arriba). La casa que el dicho Francisco Orduña, justicia mayor (alcalde mayor) en 1603 y 1604, heredó de su madre y para la cual se le concedió una merced de agua en 1604, se cita como situada en la **Calle de la Rascona**, la cual se identifica en el expediente de 1857 con la cuadra 100 (Correo Viejo).

Notaría 9 XI 55.

Exp. 56 f. 192.

Parece que la **Calle de Juan Grande** corresponda al lado Norte de la Plazuela de S. Agustín (L. Haro). Juan Grande avecindóse en 1563, y en 1592 se le cedió una pedrera en el Cerro de Centepec (de S. Juan).

Cart. V. f. 234. Acta 2 VIII 92. (Lib. 120. f. 209.)

Otra cuadra en esta línea, tal vez la cuadra 300 (R. Arispe), hacia 1550, se llamaba **Calle de Antonio Valiente.** Probablemente un pariente de ese don Antonio es Alonso Valiente, que radicóse aquí en 1535 y fue alcalde en 1538, 1545, 1548 y 1557, desempeñando en 1560 el mismo cargo en México. Su hijo fue el regidor Juan Valiente.

Vey.

Cart. V. f. 228. B. Castro 229 y 233. 22

Monesterio es la forma antigua, usada en el siglo XVI.

4. Avda. 7 Or.-Poniente. **El hospital de Ntra. Señora** es el de S. Juan de Letrán (**el Hospitalito**).

Las tiendas del maestreescuela estaban tal vez en la acera Sur de la Plazuela de S. Agustín (C. J. Múgica), no lejos de la posesión que el obispo Hojacastro había tenido en la Calle de la Obligación (Libertad). Hasta 1590 se conocen en Puebla sólo dos capitulares que tenían la dignidad de maestrescuela: Juan de Velasco (1547-79) y Francisco de Beteta (1581-93).

Dr. Alvarez Serie Cron.

5. Avda. 9 Or-Poniente. La iglesia de la Veracruz estuvo en el lugar de la actual Concordia, el matadero del carnero probablemente en la acera Oriente de la C. 7 S. 700 (Calavera).

6. Avda. 11 Or.-Poniente. El matadero de la vaca se hallaba al Poniente del actual Paseo Bravo (C. Colonia).

Carrión I 450 y 455.

7. Avda. 13 Or.-Poniente. Juan de Villafranca, natural de Toledo, sastre, aparece como escribano público en 1553, contribuyendo para el reloj; pretendió ese cargo ya en 1547; en 1605 se le cita como "pregonero público de esta Ciudad debajo de los Portles de la Audiencia Pública" (Hidalgo); y en su testamento, otorgado en 1615, dispone de las casas de su morada, situadas en la calle que viene del convento de Sta. Catalina a la Veracruz (C. 3 Sur). En 1609 se las menciona como sitas cerca de la Calle del Carmen (C. 16 de Septbre). Estaban, pues, en una de las esquinas occidentales de la Av. 13 P. 100, tal vez donde hoy se halla la Colecturía.

Extracto del Suplem. Del libr. 1 f. 75 vit. (Arch. del Ayunt.) Notaría 3, Protoc. 344 Vit.

Exp. 56 f. 195.

10. Avda. 6 Or.-Poniente. El mesón de León parece ser idéntico con el Mesón Viejo.

12. Avda. 10 Or.-Poniente. Juan de Formicedo fue el dueño del molino de S. Francisco.

S. Cosme y S. Damián: la Merced.

14. Avda. 14 Or.-Poniente. La posesión de Alonso Díaz formaba esquina con la C. 5 de Mayo.

15. Avda. 16 Or.-Poniente. Pedro Gallardo es uno delos primeros pobladores (1531).

16. Avda. 18 Or.-Poniente. Nicolás de Lipar se radicó en Puebla en 1540; en 1546 fue administrador de un mesón y contribuyó para el reloj en 1553. El solar que poseía su viuda, estaba probablemente al Sur de la actual Plazuela de S. José.

Cart. V. f. 230. Carrión I 457.

Gregorio Ginoves recibió terrenos en 1540 y dió su cuota para el reloj.

Calles:

1. C. 16 de Septbre. La Calle del Deán debe su nombre a la casa del deán Tomás de la Plaza, en la cuadra 500 (Obispado).

Los Remedios: el Carmen.

Portales de los Mercaderes: Portal Iturbide.

A principios del siglo XVII, vivían en esta c. 16 de Septbre., varios de los vecinos más prominentes de la Ciudad, como el arcediano Rafael Gallo (1610), el canónigo Alonso Fernández de Santiago, el regidor Rodrigo García y el alférez mayor Juan García Barranco, alcalde en 1613 y 1617, lo últimos tres en la cuadra 900 (Capuchinas) o cerca de ella. Fue la única calle en que entonces la Ciudad construyó una cañería, además de la principal que surtía a la fuente de la Plaza (Zócalo).

Exp. 56 f. 189. 190 y 196.

2. C. 2 N.- Sur. La carnicería de la ciudad estaba, hasta 1600, en la manzana del Ayuntamiento, acera Poniente de la C. 2 N. 1 (1a. Mercaderes).

La casa de Rosales se cita después en la C. 4 S. 1300 (2a. Múgica).

3. C. 4 N.-Sur. Juan Márquez de Amarilla fue el dueño del Molino del Carmen.

4. C. 6 N.-Sur. Cristóbal Sánchez Paladines fue mayordomo (obrero mayor) de la Ciudad en 1576; en 1578, a pesar de que ya no tenía ese cargo, se le encomendó la construcción de la capilla del Cabildo encima del actual Pasaje, por sr persona "que lo entiende". Probablemente es idéntico con el "Cristóbal Sánchez, alarife", citado en 1545 y 1549. El molino de Mellado se hallaba en la C. 8 N. 200 (Zapateros).

Cart. V. p 99. R. Arce II 8.

Cart. V. págs. 64 y 181.

5. C. 3 N.-Sur. Las huertas de Gregorio Díaz, sitas entre las Calles 3 y 5 Norte, ocupaban tal vez el sitio del que después fue Obraje de Lomba. El dueño contribuyó para el reloj en 1553.

Estando la actual iglesia del Carmen al Oriente de la C. 16 de Septbre., y no en la C. 3 Sur, podríamos suponer que la antigua ermita de los Remedios se hallaba más al Poniente. En los posteriores Libros de los Censos se escribe en el correspondiente pasaje: "barrio de los Remedios" en vez de "ermita de los Remedios".

6. C. 5 N.-Sur. Andrés Pérez contribuyó para el reloj en 1553.

La casa del obispo Romano estaba en la C. 5 S. 100 (Micieses).

Ana de Barrientos era tal vez de la familia que fundó el convento de la Santísima.

9. C. 11 N.-Sur. Juan de Villalobos podría ser idéntico con el Lic. Juan de Villalobos Durán, cuya madre fue María Ana de Villalobos, hija del capitán Gregorio de Villalobos, alcalde en 1539 y 1542.

B. Castro 231.

Baltazar Castelán es tal vez hijo de Gaspar de Castelán que se avecindó aquí en 1564. "Calle de **Antón** Castelán", en lugar de **Baltasar,** se escribe en 1694 y 1697.

Cart. V. f. 234.

17. C. 15 Or.-Poniente. Las casas de Hernando de Ortega, ubicadas en la Av. 15 Or. 1, se citan aún en 1746 como lindero de una finca de la C. 16 de Septiembre y sus corrales, en 1767, como lindero de una posesión de la C. 2 Sur.

9/228 y 9/390.

24/197.

28/216.

Marcos Rodríguez, escribano del Cabildo y que se avecindó aquí enn 1584, es probablemente el padre del contador Marcos Rodríguez Zapata, que fue alcalde de 1616 y 1623 y poseía el molino del Carmen (1626). Como el último casó con Clara Cerón Peralta, es posible que Jorge Cerón Zapata, el padre adoptivo del historiador don Miguel, fuera el hijo del contador, Don Jorge fungió de escribano del Cabildo, como su supuesto abuelo don Marcos, y se le eligió alcalde en 1647.

Pal. 492. Cart. V. f. 235.

Cart V. p 150. B. Castro 233.

* *

La nomenclatura del Libro 20. de los Censos (1590-1600), donde se agrega la Av. 15 Or.-Poniente, es casi igual a la del Libro 10., exceptuando variantes meramente estilísticas, por ej. "Hospital de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción" en lugar de "Hospital de Ntra. Señora" (San Juan de Letrán).

En la Av. 6 Or.-Poniente se mencionan, después del "mesón del León", "las casas que nuevamente edificó Diego Cortés". (Un Diego Cortés figura ya entre los contribuyentes para el reloj, en 1553.)

Carrión I 456.

La C. 2 N.-Sur empieza "desde las huertas de los frailes de Ntra. Sra. del Carmen", a los que se había concedido la ermita de los Remedios en 1586.

El dueño del molino del Carmen (C. 2 N.-Sur) lleva su nombre completo: Juan Márquez de Amarilla.

En vez de "esquina de Juan de Formicedo" escriben: "las cercas de las huertas de Francisco Méndez, que fueron de Juan de Formicedo".

El final de la descripción de la C. 6 N.-Sur reza: ..."a la cual (a la calle) hay dos casas frontero de la Puente de S. Francisco, que son de Gaspar Sánchez y primero lo fueron de Tomás Griego."

La nomenclatura del Libro 30. (1601-12) ya es mucho menos detallada. Es de notar que la C. 2 N.-Sur entonces se titula "Calle de la Sierpe que es la de la Carnicería Vieja" (véase C. Mercaderes).

* *

En todos los Libros de los Censos, en los primeros intercalada entre la parte cronológica y la topográfica, hay una tabla de las calles, llamada **Abecedario**, con denominaciones abreviadas, que con el tiempo se simplificaron aún más, resultando el siguiente sistema de nombres, que servían también de encabezamiento para todas las inscripciones de fincas sitas dentro de la traza de la Ciudad.

Avenidas:

1. (Avdas. Ayuntamiento y Reforma) **Calle** (o **Calle Real**) **de la audiencia Ordinaria o Cholula.**

2. (Av. 3 Or.-Poniente) **Calle de S. Agustín o de los Herreros.**

3. (Av. 5 Or.-Poniente) **Calle Cerrada de S. Agustín.**

4. (Av. 7 Or.-Poniente) **Calle del Monasterio de la Concepción**.

5. (Av. 9 Or.-Poniente) **Calle de la Sta. Veracruz**.

6. (Av. 11 Or. Poniente) **Calle de la Espaldas de la Sta. Veracruz.**

7. (Av. 13 Or. Poniente) **Calle de Juan de Villafranca.**

8. (Av. 15 Or.-Poniente) **Calle de la Plaza del Carmen a Santiago.**

9. (Av. 17 Or.-Poniente) **Calle del Cementerio del Carmen a Santiago.**

10. (Av. 2 Or.-Poniente) **Calle del Hospital de S. Pedro**.

11. (Av. 4 Or.-Poniente) **Calle de Sto. Domingo.**

12. (Av. 6 Or.-Poniente) **Calle Cerrada de Sto. Domingo.**

13. (Av. 8 Or.-Poniente) **Calle de los Mesones**.

14. (Av. 10 Or.-Poniente) **Calle de Juan de Formicedo.**

15. (Av. 12 Or.-Poniente) **Calle del Molino de Formicedo.**

16. (Av. 14 Or.-Poniente) **Calle de la Huerta de Formicedo.**

17. (Av. 16 Or.-Poniente) **Calle de las Huertas de Formicedo.**

18. (Av. 18 Or.- Poniente) **Calle del Solar de la Lipar o que baja por detrás del Obraje de Tapia.**

Calles:

1. (Calles del 5 de Mayo y del 16 de Septiembre) **Calle del Deán y del Carmen.**

2. (C. 2 N.-Sur) **Calle de la Sierpe y de los Mercaderes.**

3. (C. 4 N.-Sur) **Calle de la Compañía de JHS** (Jesús) **de Norte a Sur.**

4. (C. 6 N.-Sur) **Calle de S. Roque de Norte a Sur.**

5. (C. 3 N.-Sur) **Calle de Sta. Catalina a los Descalzos** (S. Antonio).

6. (C. 5 N.-Sur) **Calle de la Pila de Carrasco de Norte a Sur**.

7. (C. 7 N.-Sur) **Calle de la Puerta Reglar** (o **Puerta Falsa**, o **Puerta de los Caballos**, o **Puerta de las Carretas**) **de S. Agustín a la Merced**.

8. (C. 9 N.-Sur) **Calle Larga de S. Pablo o del Tianguis.**

9. (C. 11 N.-Sur) Calle de Castelán a S. Pablo.

* *

En noviembre de 1863, medio año después de la ocupación de la Ciudad por los franceses, introdújose en los Libros de los Censos otro modo de denominar las líneas de las calles, que servían siempre, como queda dicho, de encabezamiento a las inscripciones. En esa nomenclatura se designa cada línea con el nombre de una de sus cuadras inmediatas a uno de los ejes: A las Calles Norte-Sur se da el nombre de la cuadra ubicada al Norte de las actuales Avenidas del Ayuntamiento y de la Reforma. Las Avenidas Oriente-Poniente, que están al Norte de dicha divisoria hasta la Av. 16 Or.-Poniente, se designan con el nombre de las cuadras que parten de la Calle 2 Norte hacia el Oriente; a las Avenidas siguientes hacia el Norte se les da el nombre de las cuadras situadas al Poniente de la misma Calle 2 Norte, ya que al Oriente no hay cuadras, sino la Plazuela de S. José. A las Avenidas Oriente-Poniente, que están al Sur de las Avenidas del Ayuntamiento y de la Reforma, se les pone el nombre de las cuadras que salen de la actual Calle del 16 de Septiembre hacia el Poniente, exceptuando la Av. 17 Or.-Poniente, que se bautiza con el nombre de la cuadra situada al Oriente de la Calle del 16 de Septiembre, pues el nombre de la cuadra al Poniente, **Calle de Santiago** o **Arbolito,** es vago y ambiguo.

Según el **derrotero** o tabla del Libro 50 (1863-66) se titulan las Avdas. del Ayuntamiento y Reforma, el eje principal, **Portal Hidalgo**; Calles 2, 4 y 6 (8) N.-Sur: **Mercaderes, Echeverría** y **S. Roque** (**y Factor**); Calles del 5 de Mayo y 16 de Septiembre hasta 11 N.-Sur: **Guevara**, etc., hasta **Baño Hondo**; Avdas. 2 hasta 22 Or.-Poniente: **Costado de S. Pedro,** etc., hasta **Calzada de S. Antonio;** Avdas. 3 hasta 17 Or.-Poniente: **Herreros,** etc., hasta **Jesús María**.

El mismo sistema de denominación se usa también en las notas marginales, añadidas a inscripciones anteriores, pues esas notas que dan un resumen de las inscripciones, siempre son más recientes que las inscripciones mismas, y muchas veces escritas de otra mano. Los propios **derroteros** se usaron, de 1894 a 1903, en el Registro Público.

C. La Nomenclatura en los Libros del Cabezón (1612-33)

En los padrones del Ayuntamiento del siglo XVII, llamados **Libros del Cabezón**, se sigue el mismo sistema que en los Libros de los Censos de la propia época, en la forma abreviada. Hasta el orden de la Avenidas es idéntico, faltando sólo las Avenidas exteriores, al Norte y Sur. Las Calles Norte-Sur se registran continuas, de Oriente a Poniente, sólo las dos Calles Norte-Sur, que pasan por el Zócalo, están divididas en dos partes cada una. En los diferentes años hay ligeras variaciones en la forma de los nombres, que son los siguientes.

Avenidas:

1. (Avdas. Ayuntamiento y Reforma) **Calle que va de la Audiencia a Cholula**.

2. (Av. 3 Or. P.) **Calle de los Herreros por S. Agustín.**

3. (Av. 5 Or.-P.) **Calle Cerrada de S. Agustín.**

4. (Av. 7 Or.-P.) **Calle de la Concepción.**

5. (Av. 9 Or.-P.) **Calle que va de Analco a S. Juan** (o **Centepec**) **por la Veracruz.**

6. (Av. 11 Or.-P.) **Calle que va del Matadero al obraje de Juan García del Castillo.**

7. (Av. 2 Or.-P.) **Calle de S. Pedro.**

8. (Av. 4 Or.-P.) **Calle de Sto. Domingo.**

9. (Av. 6 Or.-P.) **Calle Cerrada de Sto. Domingo**.

10. (Av. 8 Or.-P.) **Calle de los Mesones.**

11. (Av. 10 Or.-P.) **Calle que va del Puente de S. Francisco a S. Pablo.**

12. (Av. 12 Or.-P.) **Calle que va de S. Miguel** (o **S. Pablo**) **al Molino de Formicedo.**

13. (Av. 14 Or.-P.) **Calle de la Huerta de Formicedo.**

14. (Av. 16 o 18 Or.-P.) **Calle que va de Sta. Ana a dicha Huerta.**

Calles:

1. (C. 6 N.-S.) **Calle de los Convalecientes** (de S. Roque) **de Norte a Sur.**

2. (C. 4 N.-S.) **Calle de la Compañía de Jesús.**

3 a. (C. 2 Norte) **Calle de S. Josephe que va a la Plaza**.

3 b. (C. 2 Sur) **Prosigue esta calle hacia el Carmen** (o **la tenería de Juan Barba**).

4 a. (C. 16 Setbre.) **Calle que va del Carmen a la Iglesia Mayor**.

4 b. **Prosigue esta calle hacia los Descalzos** (S. Antonio).

5. (C. 3 N.-S.) **Calle que va a la Veracruz por Sta. Catalina**.

6. (C. 5 N.-S.) **Calle de la Pila de Carrasco que va a los hornos de la cal.**

7. (C. 7 N.-S.) **Calle que va de los hornos a los molinos** (de Amatlán)**, pasa por la Merced.**

8. (C. 9 N.-S.) **Calle del Tianguiz de S. Pablo.**

* *

La lista que se halla en el Libro de Curiosidades (1744) es idéntica con la nomenclatura abreviada de los Libros de los Censos. f. 216.

D. La Nomenclatura por Cuadras

1. Su Origen

No cabe duda alguna que las nomenclaturas de los Libros de los Censos y del Cabezón eran artificiales, hechas únicamente para los fines de aquellas oficinas. En el uso común deben de haber existido siempre denominaciones especiales para cada cuadra; pero por ser efímeras y variables, podían dar margen a equivocaciones, y por lo tanto no se emplean en los documentos oficiales. En los Libros de los Censos no aparecen nombres de cuadras sino hasta fines del siglo XVII, por ej. **Calle de los Carros, Calle que llaman de los Sapos, Plazuela de Peña** (1697 y 1699). Parece que en las escrituras de las notarías el uso de tales nombres empieza ya un poco antes, por ej. cítase en ellas la **Calle del Agua** (Loros) en 1687, y la **Calle que llaman de la Oaxaquilla** en 1691. Mientras que en los Libros de los Censos no se registraban los nombres populares, éstos, por lo general idénticos con los nombres de los propietarios de las casas más notables, desaparecieron al pasar las fincas a otras manos. Pero cuando gran número de españoles se avesindaron también en los barrios que hasta entonces carecían de cualquier nomenclatura, y tampoco la necesitaban por ser sus vecinos indígenas cuyas fincas no figuraban en esos Libros, se hizo indispensable usar los nombres populares de las cuadras hasta en los documentos oficiales. Por lo tanto, desde fines del siglo XVII, los nombres son inherentes en las cuadras mismas y, por consiguiente, no cambian, cuando las casas a las que se deben, cambian de dueños o pierden su denominación particular. Para ilustrar esta diferencia del valor y de la duración de los nombres, 9/396. 10/159 y 215.

citamos los de las **Calles del Deán** y **del Alguacil Mayor**. Las cuadras, que así se llamaban en el siglo XVI, la C. del 16 de Septiembre 500 y la Av. Reforma 100, ya poco tiempo después de la muerte de esos propietarios dejaron de designarse con los mismos nombres. Pero las cuadras, donde vivían el deán Luna a fines del siglo XVII, y el alguacil mayor Mendoza a principios del siguiente, han conservado sus nombres hasta hoy.

Otro ejemplo para comprobar que a fines del siglo XVII los nombres de las cuadras se hicieron inherentes, presenta el nombre de la **Calle del Beaterio** (Merino), donde había un beaterio sólo unos 10 años, pues ya en 1698 se lo trasladó a otra parte, pero el nombre quedó a la cuadra hasta 1863. También podemos citar la **Calle de Raboso.**

Andando el tiempo, los nombres de las líneas de calles, tomados de edificios que subsistieron, se limitaron a una sola cuadra o dos, que eran siempre las que tenían el mejor derecho a la denominación: **Portal de la Audiencia** (Av. Ayuntamiento 1), **Herreros** (Av. 3 P. 100), Costado **de S. Agustín** (Av. 3 P. 500), **Cerrada de S. Agustín** (Av. 5 P. 300), **Concepción** (Av.7 P. 100), Costado **de S. Pedro** (Av. 2 Or. 1), Costado **de Sto. Domingo** (Av. 4 P. 100), **Cerrada de Sto. Domingo** (Av. 6 Or. 1), **Mesones** (Av. 8 Or. 200), **Mercaderes** (C. 2 N. 1-200), **Espíritu Santo** (C. 4 S. 100), S. **Roque** (C. 6 N. 1-200), **Carmen** (C. 16 Stbre. 1100-1300), **Sta. Catarina** (C. 3 N. 200), **Pila de Carrasco** (C. 5 N. 200), **Puerta Reglar de S. Agustín** (C. 7 S. 300 500). También el nombre de la **Calle de Cholula** quedó sólo a una cuadra de la línea.

En la segunda parte del siglo XVIII, todas las cuadras céntricas y parte de las cuadras de los barrios tenían sus nombres fijos. Al hacerse el padrón de los habitantes por cuadras, en 1773, se presentó la necesidad de encontrar denominaciones para las demás calles. Por lo general, se las bautizó con el nombre del dueño de la primera o la más importante casa. Pero esos nombres, por no ser populares, quedaron efímeros, v. g. **Calle de Diego Antonio, de Morales, de Domingo Ramos, de López, etc.**, en el extremo Sudeste de Analco. Todos los nombres de las cuadras, a pesar de su uso oficial, no se consideraban por **oficiales,** de manera que se substituían por otros, cuando el uso lo quería así. No se necesitaba para eso un acuerdo del Ayuntamiento, ni en la época colonial ni en la primera mitad del siglo XIX. Los documentos oficiales, por ejemplo los padrones, se limitaban a registrar el uso corriente de su tiempo. La falta de una nomenclatura oficial y obligatoria se debe a que no existió un plano oficial. El Croquis Azul es el primer plano oficial, pero es obligatorio sólo respecto a la última nomenclatura, la de Avenidas y Calles. En cuanto a la antigua nomenclatura, hay también en él manifiestos errores, y no pocas cuadras carecen de nombres, aunque los tenían.

Es de notar que los ranchos de los alrededores conservan por lo general los nombres de los dueños del principio del siglo XIX, v. g. Rancho Toledo, Zapata, de la Rosa, Azcárate.

2. Clasificación de los Nombres de las Cuadras

Según el significado de los nombres, se pueden distinguir 5 clases.

1) Nombres que se deben a la forma de la calle (Barranca, Bajío).

2) Nombres que se deben a un objeto característico, situado en la calle: manantial (S. Juaniquito, Ojo), acequia, cañería, puente, huerta, corral (Coralillo), edificio eclesiástico (Santísima, Obispado), eidificio público (Audiencia, Carnicería, Obligación), baño, obraje, molino (S. Francisco), rancho (Mirador), pulquería (Locos, Navío), tiendas (Mercaderes), talleres (Herreros), mesón, o una casa particular. Estas se denominaban por una seña visible (Tecali, Palma, Campana, Miradores, Estampa); por el terreno (Solarito); por el dueño (Mitra, Hospitalito), sea con su apellido (Victoria), su profesión (Bizcochero), su título (Deán), su origen (Cholulteca), o su sobrenombre (La Madre; Bellas, Viudas); por un inquilino (Chito, Cohetero, Galicia).

En el siglo XIX hay la tendencia de convertir el singular de los nombres profesionales en el plural (Bizcochero-s, Cacahuatero-s, Mamonero-s, Totopoxtlero-s, también Ronco-s), poner el artículo a los apellidos (**del** Nazabal, **del** Moscoso, **del** Pimentel), y finalmente, tomar éstos por apelativos (Raboso: del Rebozo; Cabezas: las Cabezas de la Merced, J. Ruiz; Puente **de** Toro: **del** Toro; Manzano: del Manzano).

3) Nombres que denotan otras peculiaridades de la calle (Sapos, Ranas, Perros, Lagartijas), especialmente lo poco poblado (Sola, Silencio, Suspiro, Olvido).

4) Nombres que indican la dirección de la calle, expresada por el nombre sea de una población (Cholula), o de un edificio, situado en la continuación de la cuadra (S. José, Molinos).

5) En el siglo XIX, algunos nombres se deben a meras erratas de los planos: Calle de la Compañía del Refugio, Calle de Fray Martín, Calle da la Cera (véase C. Gobernadoras), Calle de Mina (id) y Calle de Arteaga (véase C. Colonia).

Nunca vino a una calle su nombre por un acontecimiento sucedido en ella, y en la época colonial nunca se cambió un nombre por un acto oficial, ni se puso un nombre para conmemorar un hecho notable o los méritos de una persona.

3. Cambios Oficiales de Nombres

Con la Independencia se introdujo la costumbre de cambiar los nombres de las calles por razones políticas y patrióticas. Primero en la época del **Imperio Mexicano,** durante la Regencia de Iturbide (28 de septiembre de 1821 19 de mayo de 1822) y el Imperio del mismo (hasta 19 de febrero de 1823), se substituyó el nombre de las **Calles Reales** por el de **Calles Imperiales,** que luego se llamaron **Nacionales,** si no recobraron su denominación primitiva de **Reales.** Después, entre 1827 y 1832, la **Calle de España** se bautizó **de América.** En 1852 se les puso a los Portales los nombres de **Hidalgo, Iturbide** y **Morelos**. Las calles nuevas, abiertas a través de los antiguos conventos en consecuencia de las Leyes de Reforma, recibieron los nombres de los gobernadores de entonces: **Callejón de Alatriste** (1857) y **Callejón de Mendoza** (1862); o una denominación significativa: **Callejón de la Reforma**. En tiempos de la Intervención (1863-67) el **Paseo Nuevo** (Bravo) se bautizó **Paseo de la Emperatriz Eugenia.** Con la caída del segundo Imperio empieza el periódo de los cambios oficiales en mayor escala. La primera denominación nueva fue la de la **Calle de Zaragoza** que el gobernador dió ya el 27 de abril de 1867. El nombre de **Porfirio Díaz** lo recibieron en el mismo año de 1869 dos diferentes calles. Desde entonces siempre se agrega al apellido el nombre bautismal del personaje si no se usa un apellido doble. (Los nombres de las Calles de Ibarra, Múgica y Antuñano tal vez son anteriores.)

Más tarde, los nuevos nombres fueron generalmente propuestos por un vecino o varios de ellos, que se obligaban a pagar las placas y los gastos para modificar el Registro Público. Pocas veces, como en el caso de la Calle de Ventanas, el Cabildo no accedió a las peticiones; no obstante, en los documentos oficiales adoptóse uno de los dos nombres propuestos, **Calle de Juan Tamborrel.** No todos los cambios están registrados en las actas del Cabildo. Varias veces las denominaciones nuevas nunca se han usado, ignorándolas el propio Cabildo (véase C. Mendoza). El público se ha acostumbrado a muy pocas.

4. Clasificación de los Planos según sus Nomenclaturas

Entre los planos del siglo XIX se pueden distinguir dos clases:

10. El plano de Ordoñez (1849) y los de Careaga (1856-1883). Para éstos son característicos los nombres: **Calle del Coralillo**: Av. 20 P. 1, parte occidental (2a. Rinconada), en vez de C. 3 N. 2000; **Calle de las Cabezas**, en lugar de **Calle de Cabezas** (Av. 12 P. 700, J. Ruiz); **Calle del Río** (Av. 9 Or. 400, Navío).

20. Los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y de Rivera (1862), con el nombre característico: **Calle de Talavera** (C. 9 N. 200, Muerto).

Es de notar que ningún plano reproduce fielmente los nombres del padrón de 1832, repetido en la Guía de 1852 y usado en la Tesorería General hasta en 1916. Los planos del siglo XX adoptan la nomenclatura de Careaga, corrigiendo algunos de sus errores, pero introduciendo nuevos.

La nomenclatura de los planos de Vidaurri (1911(?) y 1918) está copiada del de Márquez (1911) y reproducida, con todas sus erratas, en la segunda lista, la topográfica, de la Guía de Nieto, v. g. "Calle del Palomar" (C. 8 S. 900) en lugar de **Palmar**; "Fotoplanteros" (Márquez y Vidaurri: "Fotopontleros") en vez de Totopoxtleros.

En el Registro Público no emplean estrictamente los nombres antiguos del Croquis Azul, el plano oficial del Ayuntamiento.

E. Las Nomenclaturas por Avenidas y Calles

1. El Proyecto de 1883

En la leyenda del plano de Careaga de 1883 leemos: "El P(atriótico) Ayuntamiento ha aprobado que queden abolidos los nombres de las calles en general y se lleve a cabo el sistema de Avenidas y Calles, presentado por el Sr. Regidor Guillermo Acho. El sistema es sencillo y claro y consiste en llamar: **Avenida Central** a la línea recta de Oriente a Poniente frente a Palacio (hoy: Avdas. Ayuntamiento y Reforma), y las paralelas a ésta: la siguiente al Norte, **Avenida 2a.** (como hoy), la que sigue, **Avenida 4a.,** etc.; y las que quedan al Sur: **Avenida 1a.** (hoy: 3a.), la siguiente **Avenida 3a.** (hoy: 5a.) Después se llamará **Calle Central**, la línea de Norte a Sur y frente al Portal de Morelos o Flores (hoy: C. 2 N.-Sur), y sus paralelas al Oriente: **Calle 1a.** (hoy: 4a.), la siguiente **3a.** (hoy: 6a.), etc. y al Poniente **Calle 2a**. (hoy: C. 5 de Mayo y 16 de Sptbre.), **Calle 4a.** (hoy: 3a.), etc. Estas líneas serán continuadas hasta los barrios, y algunos callejones que no estén en la línea recta, serán fracciones de la Avenida o Calle más próxima, y la numeración de todas las casas será correlativa en cada Avenida o Calle. Las plazuelas conservarán sus nombres". Esta reforma no tuvo verificativo.

2. La Nomenclatura de 1915

Acta 2 XII 14.

Desde el cabildo del 31 de julio de 1913 se estudió el proyecto de una nueva nomenclatura. A fines de 1914 se acordó dar a la línea actual C. 2 N.-Sur, desde S. José hasta la Calle del Arbolito, el nombre de Francisco I. Madero y colocar las placas solemnemente el 21 de febrero del año siguiente, el segundo aniversario de la muerte del presidente. El 11 de febrero de 1915, después del triunfo de los carrancistas, se celebró una sesión extraordinaria, pues el gobernador, general de brigada Francisco Coss, había ordenado al Ayuntamiento cambiar desde luego la nomenclatura, "prefiriendo para los nuevos nombres de las calles los de todos aquellos luchadores que han perdido su vida combatiendo por la causa del pueblo". En la misma sesión ya se aprobaron los nombres de **Francisco I. Madero** para la C. 2 N.-Sur, conforme al acuerdo anterior, de **Belizario Domínguez, Mártires de Sta. Clara** y **Pino Suárez;** pocos días después, el de **Toribio Benanvente Motolinía** para la Avenida de la Paz, **Aquiles Serdán** para la Plazuela del Boliche y **Máximo Serdán** para la de los Sapos. Los Portales debían conservar sus nombres. En diciembre de 1915 el gobierno propuso que se tomara como punto de partida para la numeración de las cuadras y números de casas la esquina del Palacio Municipal, pero parece que no se cumplió con esta sugestión.

Acta 17 II 15 y 20 II 15.

Acta 24 II 15 Acta 7 XII 15.

El principio de la nueva nomenclatura consistía en que, como en los Libros de Censos, no las cuadras, sino las líneas de calles llevaban nombres. Todas se llamaban **Avenidas.** Los barrios del Poniente (Santiago-S. Miguel), del Norte (Refugio) y del Oriente (Alto y Analco) tenían su nomenclatura separada, igualmente en conformidad con los Libros de Censos. Las cuadras de cada línea se numeraban, contando desde el Norte y Oriente, v. g., la **Avda. 1a. de Belisario Domínguez** correspondía a la actual Av. 2 Or. 2000, la **Avda. 20a**. del mismo nombre a la Av. 2 P. 1900; la **Avda. 1a. de Serapio Rendón** a la C. 9 N. 2600, la **Avda. 21a.** del mismo nombre a la C. 9 S. 1500. La actual Av. 9 Or.-Poniente se llamaba **Avda. del 5 de Enero de 1915,** fecha en que las fuerzas al mando del Gral. Álvaro Obregón tomaron la Ciudad por asalto, desalojando a los zapatistas. La **Avda. Francisco I. Madero** era la C. 2.-N.-Sur, que comienza junto a la Plazuela de S. José, donde debía levantarse el monumento a ese presidente. En la esquina del Palacio Municipal así como en la C. 2a. de Mercaderes se repusieron placas con aquel nombre, pero que no corresponden al número de las cuadras.

3. La Nomenclatura de 1917

Exp. 612 legajo 332.

La actual nomenclatura se debe a la iniciativa de una empresa mercantil. Con fecha del 14 de septiembre de 1917 los Sres. Tirado y Cordero, de México, ofrecieron al Ayuntamiento placas para una nueva nomenclatura de las calles y numeración de las casas, aludiendo a la conveniencia de colocarlas antes del 20 de noviembre, aniversario de la revolución de 1910. Al Cabildo, exceptuando al presidente, agradó la idea, y en la sesión del 21 de septiembre se acordó lanzar una convocatoria para que los

Actas 1917 p. 859.

interesados, dentro de 8 días, presentaran presupuestos y modelos de placas. La convocatoria, impresa, está fechada el 25 de septiembre. Entre tanto, debido al mismo acuerdo, una comisión integrada por dos regidores y el ingeniero de la Ciudad formó la nomenclatura. En el cabildo del 26 de octubre se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda, que fue en favor de la oferta de los Sres. Tirado y Cordero. El contrato se celebró el 7 de noviembre, la escritura pública es del 19 de diciembre. Se hicieron 20,070 placas para la numeración de las casas y 3,254 para la denominación de las calles y jardines. Las placas, de hierro esmaltado, fueron hechas en los Estados Unidos y llegaron el 16 de enero de 1918. Los propietarios de las casas las pagaron.

Actas 1917 Págs, 922-26.

La nomenclatura está basada en el proyecto de Acho. Los dos ejes son los mismos que en los Libros de los Censos y en la primera división de la Ciudad en 4 cuarteles (1781). Las líneas Oriente-Poniente se llaman **Avenidas** y las líneas Norte-Sur, **Calles.** El eje Norte-Sur, las **Calles del 5 de Mayo y del 16 de Septiembre**, divide las Avenidas en **Avenidas Oriente** y **Avenidas Poniente** y el eje Oriente-Poniente, las **Avenidas del Ayuntamiento** y **de la Reforma,** divide las Calles en **Calles Norte** y **Calles Sur.** Cada Avenida y cada Calle lleva su número progresivo, quedando nones y pares separados. Los ejes, las únicas líneas que tienen un nombre, cuentan como número uno, al paso que en el sistema anterior se los tomaba por cero. Las cuadras se distinguen por los números de las casas, las centenas corresponden al número de la línea perpendicular inmediata, contando desde los ejes.

Acta 20 XI 30.

A fines de 1930 el Ayuntamiento substituyó los nombres de Avenida de la Reforma y Avenida del Ayuntamiento por el de **Avenida de la Revolución**, pero las placas no se cambiaron.

III. LOS LETREROS DE LAS CALLES

La costumbre de marcar los nombres de las calles en las esquinas, data de la segunda mitad del siglo XVIII. Introdújose probablemente al mismo tiempo que la numeración de las casas, entre 1765 y 1773, año en que se hizo el primer padrón general. Al principio los nombres, lo propio que los números, se pintaban con pintura roja de almagre, después usáronse **rótulos** de azulejos. Ya en 1790 escriben **rotular una calle** en vez de **llamar**, v. g. "Calle que rotulan del Chito Cohetero". En 1796 encargóse a los nuevos alcaldes de barrios que renovaran los rótulos los rótulos que faltasen en las esquinas, por lo menos en la traza interior. Respecto a los barrios se dice que en el plano de la Ciudad "se comprenden en un solo número distintas manzanas, porque no hay en ellas nombre ninguno que las demarque, y siempre en éstas, y todas generalmente, no sea en azulejos, de nada serviría la demarcación con pinturas, porque éstas se borran con las aguas, y duran sólo 1 o 2 años". En 1823, ya en la época independiente, rotularon de nuevo las calles agregando los números de las manzanas y de los cuarteles. En 1838 se discutió, y en 1842 el Cabildo acordó, "la nueva rotulación de las calles", época en que se introdujo también la nueva numeración de las casas. Otra vez acordóse una nueva rotulación en 1855. Debían ponerse, para disminuir los gastos, 4 azulejos en cada manzana, en vez de 8. El número de los rótulos se calculaba en 2,000. (Este número bastaría para colocar dos rótulos en cada esquina, o sea 8 en la manzana.) Para evitar que los nombres "fuesen mal escritos, como el de la Calle de las Cruces", había de formarse antes una lista. En 1873 se registra un nuevo acuerdo, según el cual debíanse quitar los **letreros** en que hubiese "faltas de ortografía", y reponer nuevos, "debidamente escritos". Sin embargo, leemos hoy todavía en los azulejos: Calle de las Cruzes, de Muñoses, del Mezón de Sta. Teresa, de Sallas, etc. Los letreros de azulejos ovalados, que forman la mayoría de los que los dueños de las casas tuvieron que reponer en 1926, fueron colocados por el jefe político Juan Tamborrel, poco antes de 1877, lo que comprueba el letrero ovalado del actual Callejón de la Av. 5 P. 700 (Baño Chiquito), que exhibe el nombre de **Plazuela de S. Agustín,** aunque la plazuela desapareció ya en 1879.(1)

Carrión II 45.

35/222.

Ordenanzas de Flon. P. 19

Not. Cur.

Acta 1838 f. 57. Acta 8 I 43.

Actas 1855 f. 22 y 55.

Actas 1917 Págs, 922-26.

Actas 1873 f. 89 vita.

Acta 2 VII. 77.

(1) Los azulejos que se guardan en el Museo Cerámico de Sta. Rosa, no se hicieron para Puebla sino para otra población, al parecer igualmente distribuída en manzanas, pero algo montañosa e irregular, la que proyectó introducir una nueva nomenclatura oficial. Es de notar que faltan nombres honoríficos. Subsisten las

IV. LA NUMERACIÓN DE LAS CASAS

A. Su Origen

Números de casas ya se conocen en el
9/5 siglo XVII. Así, por ej., en 1690 una casa de la Av. 7 Poniente, en la esquina de la Plazuela de S. Agustín, llevaba el número 48. Pero generalmente no se los menciona en
Carrión II 45. los Libros de los Censos. Carrión dice que se pusieran los primeros números en 1765, por orden del visitador José Gálvez, medida a la que se opusieron los vecinos, creyendo que se trataba de un nuevo impuesto. En el padrón de 1773, las casas de cada cuadra figuran con sus números, sin que se distingan las dos aceras.

B. El Sistema de 1796

Otro sistema, que se introdujo probablemente en 1796 con la división de la Ciudad en cuarteles por el intendente Flon, se observa en el padrón de 1832. Numerábanse las casas, no de cada cuadra, sino de cada manzana, empezando por la esquina Oriente de la Avenida que está al Norte de la manzana, y rodeándola sin interrupción hasta el punto de salida. Por ejemplo, en la manzana que está al Sur del Hospicio, las casas de la acera Sur de la Av. Reforma 700 (Hospicio) llevaban, de Oriente a Poniente, los números 1, 2-6; las de la acera Oriente de la C. 9 S. 100 (Loros), de Norte a Sur, los números 7 y 8; las de la acera Norte de la Av. 3 P. 700 (Tecali), de Poniente a Oriente, los números 9, 10-18; y las de la acera Poniente de la C. 7 S. 100 (Fuente), de Sur a Norte, los números 19-23. Se advierte que los números de las dos aceras de la misma cuadra no tenían ninguna relación entre sí y corrían en sentido opuesto, estando en las aceras Sur y Oriente los números bajos, en las aceras Norte y Poniente los altos. El último número indicaba, cuántas casa había en toda la manzana. En el citado padrón se hace constar que "la mayor parte de las casas carece de numeración por el transcurso del tiempo o el descuido de sus dueños al renovarse los edificios", lo propio que ya en las Ordenanzas de Flon (1796) fue preciso p.19.
ordenar que se renovaran los números que estuvieran "borrados en las puertas". Así es que en el padrón de 1832 aparecen muchas aceras sin numeración, sobre todo los últimos lados de las manzanas, acera Poniente de las **Calles.** Generalmente se empieza en éstas de nuevo con el número 1. Lo mismo sucede en otros lados.(1)

En el barrio de la Luz numeraban en el sentido contrario. Empezaban por la esquina occidental de la acera Sur de la Avenida, contando hasta la esquina oriental, continuaban por la acera Poniente de la adyacente Calle, de Norte a Sur, etc.

C. El Sistema de 1839

El tercer sistema data de 1839. "Sien-
do prefecto el señor D. Rafael Espinosa se Not. Cur.
numeraron las casas al estilo de Nueva Orleans, colocando los pares en las cabeceras (hoy: **Calles**), mirando al Poniente, y en las atravesadas (**Avenidas**), mirando al Sur, en las cabeceras los nones al Oriente y en las atravesadas al Norte", es decir: en las Avenidas los impares en la acera Sur y los pares en la acera Norte; en las **Calles** los impares en la acera Poniente y los pares en la acera Oriente. Las líneas divisorias correspondían a los ejes de la actual nomenclatura (Avdas.

siguientes placas, compuestas en su mayor parte de dos azulejos rectangulares: C. 3a., 7a., 8a., Principal; 1a., 5a., 6a. Central; 1a., 2a., 3a. Boreal; 3a. Meridiana; 1a., 7a. Occidental; 1a., 3a., 4a. Orie(ntal); 3a. Florida; 2a. Cerrada; 3a., 5a., 6a., 7a. Cortada; 2a., 3a., 4a., 7a. Quebrada; 1a., 2a., 3a., 6a., 7a. Desigual; 4a. Yrregular: 4a. Ycli(nada);4a., 5a., 7a., 8a. Curba; 5a., 6a. Torsida; 3a., 4a. Honda; 1a. Pen....;...sesg (o: *sesc*)ado; ...nta; Caiiejon. También una parte de las placas que hoy están incrustadas en la cúpula de S. Agustín, parece destinada para otra ciudad, aunque tienen la forma ovalada y los caracteres de los azulejos poblanos. Citamos Calle de Iguala, de Churubusco, de Xicoténcatl, de la Oliva, del Ámbar, de la Victoria, Portal de Matamoros.

(1) Por ej., en la manzana del Ayuntamiento: Calle de la Carnicería (hoy: Independencia), de Oriente a Poniente, núm. 1-6; Calle de Guevara, de Norte a Sur, 7-16; Portal (Hidalgo), de Poniente a Oriente, 2-9 (núm. 9: *Palacio*); 1a. Mercaderes, de Sur a Norte, 1-5. Otra irregularidad consistía en comenzar por la esquina Sur de la acera Poniente de una *Calle*, por ej., en la manzana sita al Sur de la Av. Reforma 300; Calle de Molina, de Sur a Norte, núm. 2-5; Calle de Cholula, de Oriente a Poniente 6-15; Calle de Micieses, de Norte a Sur, 16-17; Calle de Victoria, de Poniente a Oriente, 18-25. Un caso excepcional es que en la acera Norte de la Calle de Cholula no se contaba de Poniente a Oriente, sino, igual como en la acera Sur, de Oriente a Poniente, núm. 1-9, resultando que los números 6-9 figuraban en ambas aceras.

Reforma y Ayuntamiento; Calles 5 de Mayo y 16 de Septiembre).(1)

Actas 1838 f. 57. En una acta del Cabildo de 1838 se dice expresamente que el prefecto se ocupa con la
44/368. nueva numeración de las casas. El 24 de octubre de 1839 dan las casas núm. 8 y 12 como linderos de la casa núm. 10 de la Calle de la
Exp. 55 f. 191 y 188. Aduana Vieja. En 1841 se citan varias casas con sus "nuevos números".

Pero tampoco este sistema fue observado rigurosamente, pues hay casos en que los números de la acera de una **Calle** continúan los de la adyacente acera de una **Avenida,** debido a que en la Tesorería General del Estado subsistió la costumbre de registrar las casas por manzanas, y no por cuadras.(2)

En la Calle del Mesón de Priego y en la de Francisco Morales, acera Norte, la numeración corría en sentido inverso de Oriente a Poniente.

Al dividirse una finca en dos, una de las casas recibió la adición de: ½. En la Calle de la Acocota seguíanse, según el padrón de
Touss. 69. 1902, las casas núm. 9, 9 ¼, 9 ½, 11. (En poblaciones europeas dirían: 9, 9 A, 9 B, 11). En la Calle del Jacal había el número 1 ¾ (hoy Av. 11 Or. 207).

(1) Rafael Espinosa fue prefecto político de 1838 a 1840. Durante la guerra de los Tres Años, en marzo y abril de 1858, fungió de gobernador del Estado, teniendo el grado de general de brigada; pertenecía al partido conservador.

(2) Así, por ej., las casas de la acera Oriente de la Calle Zárate llevan los números 17, 17 ½ y 18, continuando la numeración de la Calle de la Portería de la Concepción, que termina con el número 16 ½, los números de la acera Oriente de la Calle de Juan Ramírez (Pitiminí), 16, 18 y 20, continúan los de la acera Norte de la Calle Portería de Sta. Inés, 2-16; Calle de las Huertas, Sur, 1-15, Plazuela de S. Francisco, Poniente, 17-21; Calle del Alguacil Mayor, Sur, 1-15, Portalillo, Poniente, 17-19; Calle de Sta. Gertrudis, Poniente, 1-5, Calle del Nopalito, Sur, 7-17; Calle de Doncellas, Poniente, 1-7, Calle de Alfaro, Sur, 9-25; Calle de la Nahuala, Poniente, 1-7, Calle de Zayas, Sur, 7-19; Calle de Rosendo Márquez, Poniente, 1-7, Calle de Joaquín Ruiz, Norte, 9-23; Calle de Juan Ramírez, Poniente, 1-7, Calle de la Libertad, Sur, 9-21; Calle del Costado de S. Pedro, Sur, 1-13, Calle de Echeverría, Poniente, 15-21; Calle de Fco. Morales, Norte, 2-12, Calle de Echeverría, Oriente, 14-18; Callejón de los Sapos, Oriente, 4-12, Puente de Analco, Norte, 2 y 16-22; Calle de la Palma, Oriente, 2-8, Calle de Mata, Norte, 10-12; Calle de S. Jerónimo, Sur, 1 ½-11, Calle 1a. de la Acequia, Poniente, 13-17. Las tres aceras de la antigua Plazuela de S. Agustín llevaban los números: al Oriente (Baño Chiquito), de Sur a Norte (!) 2, 4, 6; (L. Haro, acera Sur, núm. 7); al Norte (L. Haro) 8, 10-20; al Poniente (J. Ordoñez) 21 y 22.

D. El Sistema de 1917

El principio de la numeración introducida en 1917, junto con la nueva nomenclatura de las calles, es igual al de la anterior, agregándose sólo las centenas respectivas; por ej., el número 12 de la Calle de Victoria es hoy el número 312 de la Av. 3 Poniente. Extraño es que se omitan varios números especialmente en las Avenidas céntricas.

V. LOS CUARTELES

Antes, aún en el padrón de 1773, no se conocía otra división de la Ciudad sino por parroquias. Se la dividió en 4 cuarteles (**cuartel:** cuarta parte) por primera vez en 1781, con el objeto de colectar un donativo Cart. V. Ef.
voluntario para el rey. En 1796, el intendente Flon, por orden del virrey, hizo una nueva división en cuarteles, para el establecimiento de alcaldes de barrios. Estos los había
en Puebla ya en 1778; en Querétaro fueron Cart. V. Ef.
introducidos por el virrey Revillagigedo (1789-94), después de ciertos desórdenes. Los 4 cuarteles mayores estaban a cargo del intendente, de su teniente y de los dos alcaldes ordinarios, en la época independiente probablemente a cargo de los cuatro alcaldes. Cada cuartel mayor se dividía en 4 cuarteles menores, que, a su vez, se componían de varias manzanas. En cada cuartel menor había un alcalde de barrio, que tenía una jurisdicción limitada. Peña (1835) escribe: "El Peña 115.
intendente Manuel Flon (1786-1811) coartó sus facultades; podían encarcelar, pero dando cuenta a los jueces superiores; eran unos auxiliares de la magistratura y se guardaban
G. Haro Indep. 159. de cometer injusticias." En 1821, cuando se les restableció sus principales obligaciones eran: "hacer que los niños fueran a las escuelas, denunciar a los ociosos y mal entretenidos, rondar de noche, aprehender a los
que se hallaren **en infraganti** delito (por: Cuervo § 790.
"se hallaren **in flagranti**" o "**en flagrante** delito"), y de ninguna manera inmiscuirse en catear casas ni hacer indagaciones privadas de la vida y costumbres de los vecinos."

En la época independiente se los titulaba
con preferencia **jueces menores de paz**. En Guía 359.
1852 se registran los 16 jueces menores, entre ellos, por ej., en el 4o. cuartel menor del 1er. cuartel mayor que comprendía el barrio

Reg. Púb. I 46/482.

entre la Calle de Tepetlapa y la Plazuela de Analco, Cecilio Toquero, dueño de una conocida cobrería en la acera Sur de la Calle de Tepetlapa (Av. 2 Or. 1200). Además había 3 jueces de paz de la Plaza, entre éstos Macedonio Arrioja, que tenía una **tienda mestiza** en el Portal Iturbide, y otros 3 jueces para el barrio de S. Baltasar y las fábricas y molinos, resultando en total 22, el mismo número que el de los miembros del Ayuntamiento. Todos eran particulares, ninguno profesionista. Hacia 1880 los jueces de paz fueron substituidos por 3 jueces menores, letrados.

Los 4 cuarteles mayores se determinaban por 2 ejes, que fueron:

1o. En 1781: Las Avdas. del Ayuntamiento y de la Reforma, y las Calles del 5 de Mayo y del 16 de Septiembre, lo mismo en los Libros de los Censos (1584), en la numeración de las casas (1839) y en el sistema actual.

2o. En 1796: Las Avdas. 2 P. Oriente y las Calles 3 N. Sur.

3o. Desde 1828: Las Avdas. 2 P. Oriente y las Calles 2 N. Sur.

Exp. 129 f. 223 Exp 130 f. I. Guía 247.

La última división se ha conservado hasta el siglo XX (Directorio de Carrasco, 1902, y el padrón de 1916). En 1823, 1828 y en la Guía de 1852 cada cuartel menor tiene no sólo su número fijo en su cuartel mayor respectivo, sino que está marcado con su número progresivo y la letra correspondiente del alfabeto. Así, por ej., el último cuartel de los 16 se designa por el **Cuartel 4o. menor del Cuartel 4o. mayor**, y lleva el número progresivo 16 y la letra P.; está rodeado por las Avdas. 2 Or. 1 P. 500 y 12 Or. 1P. 500, las Cs. 2 N. 200 1000 y 7 N. 200 1000; las manzanas llevan los números 1-19. Aún en 1902 los cuarteles menores y hasta las manzanas, con los cambios indispensables por los nuevos barrios del Poniente, llevan los mismos números que en 1828 y 1832; la suma total de las manzanas en 1832 era: 305, en 1902: 333.(1)

(1) Es de notar que ese sistema ya tiene su paralelo en la antigüedad, lo mismo que la disposición de la Ciudad por manzanas rectangulares. El puerto de Atenas, el Pireo, arreglado por el milesio Hipódamo en el siglo V (a. de J. C.), y sobre ese modelo, las nuevas fundaciones de Alejandro Magno y sus sucesores en Asia y África, se componían de manzanas oblongas. La ciudad de Alejandría se dividía en 5 cuarteles. Los cuarteles Antinópolis, también en el Egipto, fundado por el emperador romano Adriano en 130 (d. de J. C.), se designaban con las letras del alfabeto y se subdividían en manzanas numeradas, exactamente como en la Guía de 1852. Las manzanas estaban a cargo de jefes que llevaban los padrones de los vecinos, igual como en Puebla desde principios del siglo XIX hasta hoy.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

A. Cuadra, Cabecera y Callejón

Cuadra. En esta obra decimos **cuadra** para denotar la parte, tanto de una **Avenida** como una **Calle**, comprendida entre dos encrucijadas sucesivas, en conformidad con el uso corriente y los Libros de los Censos. Cerón Zapata (1714) entiende por **cuadra** la medida de 200 varas, lo largo de la parte de una Avenida. Dice, por ej., que el Palacio Episcopal está "a media cuadra (una cuadra de la C. del 16 de Septiembre) de la Plaza Mayor"; y que "a trecho de dos cuadras" del Puente de las Bubas (Av. 2 Oriente) "hay otro puente" (el de Analco, Av. 5 Oriente), nosotros diríamos; "tres cuadras". También el padrón de 1720, Bermúdez de Castro (1746) y el Directorio de Carrasco (1902) entienden por **cuadra** únicamente la parte de una Avenida. En los Libros de los Censos, Cerón Zapata (véase C. Hospitalito, Alto) y aún hoy se usa la voz **cuadra** también en el sentido de 'manzana'; la misma acepción la tiene la palabra **cuadro** en el padrón de Analco de 1792.

C. Zapata 53.

C. Zapata 18.

Exp. 128 f. 13. B. Castro 28.

Exp.128 f. 180.

Para denotar la parte de una Avenida dicen **cuadrada** en una acta del Cabildo de 1875, **atravesada** en la Noticia Curiosa (1860). Carrión (1896) distingue entre **calles largas** de 200 varas, y **cabeceras** de 100 varas.

Acta 18 VI 75. Carrión I 49.

Cabecera. Cabecera es el lado estrecho, el principal, de una cama, mesa, o iglesia; significa, además, cada uno de los extremos estrechos de otros objetos, que tienen la forma de rectángulo oblongo, v. g. del lomo de un libro, y de una tierra de labor, adonde no puede llegar el surco que abre el arado. Por lo tanto se llama en Puebla **cabecera** a los dos lados estrechos de una manzana, y por extensión, a la calle que queda en medio de esos extremos. Cerón Zapata (1714), por ej., escribe que Sta. Clara "está a 3 cabeceras de la Plaza Mayor". En el mismo sentido emplean la palabra el padrón de 1720, Bermúdez de Castro (1746), el padrón de 1773, Carrión (1896), y tal es el uso corriente aún hoy. Sin embargo, en los Libros de los Censos, **cabecera** se usa, lo mismo que **cuadra**, indiferentemente para denotar la parte de una Calle o Avenida. Así leemos "cabecera del Rastro de S. Ildefonso" (Av. 2 P. 700; en 1794) y "Plazuela de S. Javier, cabecera de Guadalupe" (Av. Reforma 1100; en 1795). También en la petición de los baratilleros, que se opusieron al proyecto de erigir el nuevo Parián (1804), se dice: "…la proximidad del río de S. Francisco, distante una cabecera" (del Parián; Av. 2 Or. 800), y en el padrón de Santiago (1813) leemos "cabecera 3a. del Pastor" (Av. 23 Poniente) y "3a. cabecera de la Calle de la Noria" (C. 19 Sur).

C. Zapata 61.

36/241. 36/252.

Descripción del Molino S. Antonio.

Lib. Cur. F 220, 221 y 222.

En lugar de **cabecera**, el arquitecto Santa María (1811) emplea el vocablo **cabezada** para designar el ancho de una huerta o manzana (100 varas). En un documento contenido en el Libro de Curiosidades (1744) se usa varias veces la palabra traviesa, al parecer para denotar la parte de una Calle, por ej., "traviesa de las Recogidas", "traviesa tras de S. Antonio al río", "traviesa que va a la Alameda", pero también puede ser sinónimo con **callejón**.

Callejón. Callejón se dice en Puebla, en lugar de **calle**, a cualquier cuadra, que tiene menos de 100 varas de largo, o que no pertenece a una Avenida o Calle, o que tiene otra dirección, o que es menos ancha, o que carece de continuación. Así, por ej., son **callejones** las partes de la Calle del Parral (Av. 9 P. 900) entre la Plazuela y las Calles 9 y 11 S. 700; los **Callejones de Naturales, los Sapos** y **Mena**.

B. Norte, Sur, Oriente y Poniente

En esta obra consideramos la Ciudad orientada de Norte a Sur, de Oriente a Poniente, conforme a la nomenclatura actual, aunque en realidad las calles van de Nornordeste a Sudsudoeste y las Avenidas de Estesudeste a Oestenoroeste. Las citas de Veytia, que dice "Sudeste" en vez de "Oriente", etc., se han modificado por ser así más accesibles al entendimiento.

"Acera Norte" denota el lado Norte de una calle; las casas ubicadas en ella miran al Sur. En los Libros de los Censos, sin embargo, en conformidad con el uso corriente, escriben siempre: "la casa mira al Sur"; en los padrones, basados en el sistema de manzanas, dicen simplemente "al Sur", omitiendo las palabras "que mira". Sólo al establecerse la nueva numeración de las casas (1839), indican algunas veces la ubicación de fincas con respecto a la calle. Escriben, por ej., en 1840 que la casa núm. 4 de la Calle del Camarín está situada "en la acera del Norte". 44/384.

C. Calles contiguas, Calles adyacentes

Distinguimos las palabras **contiguo** y **adyacente**, y así que llamamos **adyacentes** dos cuadras, la una de una Avenida Or.-Poniente y la otra de una Calle N.-Sur, que forman una esquina; **contiguas** decimos, si se trata de dos cuadras subsecuentes de una misma Avenida o Calles. **Vecinas** son cuadras, que no se tocan, aunque no disten mucho una de otra. Las palabras **anterior** o **precedente, posterior** o **siguiente** siempre se usan con relación a los ejes del actual sistema.

D. Ortografía

En las citas de documentos y autores se ha modernizado la ortografía y la puntuación, sin alterar los sonidos. Aunque en las inscripciones, hasta fines del siglo XVIII, se usaba la mayúscula 'V' por 'V' y 'U', en nuestras copias hemos distinguido entre estas dos letras, especialmente en las inscripciones latinas.

En las denominaciones de calles se han omitido generalmente las expresiones "que llaman, nombran, titulan, rotulan, insinúan".

E. Homónimos

Puesto que las fuentes generalmente no permiten distinguir entre personajes homónimos contemporáneos, es posible que haya errores a este respecto.

F. Orden Alfabético

Para formar el orden alfabético **no** se han tomado en consideración las palabras Calle, Callejón, Calzada, Avenida, Plazuela; tampoco los nombres bautismales.

VII. LA ENSALADILLA DE LAS CALLES DE PUEBLA

Insertamos aquí la única obrita que hasta hoy se ha ocupado con los nombres de las calles de esta Ciudad, **La Ensaladilla de las Calles de Puebla**, que escribió el gobernador Romero Vargas hacia 1875, para substituir una composición parecida sobre las Calles de Madrid en la zarzuela intitulada **El Proceso del Can-can**. Fue cantada por el barítono Alpuente en el Teatro de Guerrero. El Sr. Lic. Miguel Marín Hirschmann me facilitó una copia.

Calle de Romero,
No **Romero Vargas**,
Que este sólo tiene
Un **puente** sobre agua
5 Que al que la bebiera
Nadie la envidiara.
Calle del Espejo:
Cabeza de Vaca;
De Santa Teresa
10 Y **de Santa Clara**;
De la Catalina,
Que también es **Santa**;
De Anzures y **Carros**
Y **de Torreblanca;**
15 La **de Cholulteca;**
La **de la Sabana**,
Del Horno del Vidrio,
De Astomba y **Chihuahua**,
De Herreros, Victoria,
20 **Micieses, Ibarra**;
De Ramos Arispe,
De Zárate y **Zayas**;
De aquese **Gallito**
Callejón de fama;
25 **De Rejas** y **Ochavo**,
Cerca de **la Plaza;**
De las Jarcierías,
Donde ya no hay jarcia;
Del Pitiminí,
30 Que en lengua tarasca
Quiere decir: pítame
O coge mi estaca;
De Santo Domingo,
Costado y **Espalda;**
35 Las de **San José,**
Las de la otra banda,
Y las **del Marqués**
Tan bien habitadas;
Del Jardín Botánico,
40 Frente a **Santa Olaya,**
Donde hay más palomas
Que moscos en agua;
Y las destruidas
En la guerra franca
45 Que había en el barrio
Llamado Santa Ana,
Con el que ahora linda
Una Casa Santa,
Casa por un fraile
50 Pronto levantada,
En tiempos que otras
Que no eran tan santas,
Echaba por tierra
La Reforma airada;
55 Pero aqueste fraile,
Huesca se llamaba,
Y tenía entonces
De santo la fama,
Y como era santo,
60 Hacía santas casas.
Calle de las Bellas,
Calle de las Damas:
Ni damas, ni bellas,
Ni siquiera un alma
65 Hay en esas calles
Y casas ni casas;
Del Cinco de Mayo,
La gloria poblana;
La **de Miradores**;
70 Y en fin, **de la Aduana**,
Que como un caimán
Muchísimo traga,
Como yo he tragado
En pocas palabras;
75 Por lo que a este enredo
Doy fin y a su trama.
Porque ya mi lengua
Casi se me escapa;
Y mi pobre lengua
80 Me hace mucha falta,
Pues sólo con ella
Mantengo mi casa.

V. 4. El Puente de Romero Vargas fue inaugurado en julio de 1875.

V. 7. Calle *del* Espejo, por "*de* Espejo", debido al metro. La casa núm. 4, antes del Lic. Joaquín Ruiz (véase esa Calle), tiene una cornisa dórica con metopas en forma de bucráneos (cráneos de buey).

V. 19. El autor aún no conoce el nombre de *Calle de Lafragua*, en vez de *Herreros*, el que se puso en 1878.

V. 28. Entonces exageración.

V. 29. *Pitiminí* es de origen francés.

V. 34. *Costado de Sto. Domingo*: Calle de M. Arista (1881); *Espalda*: Cerca de Sto. Domingo.

V. 38. Ironía.

V. 40. Santa Olaya: véase C. Caja del Agua.

V. 41. A las palomas se debe el nombre de la Calle del Palomar.

V. 48. La casa de Loreto en la Calle de B. Juárez.

V. 64-66. Exageración.

V. 70. *Calle de la Aduana*: Carolino.

VIII. LISTA DE ABREVIATURAS empleadas al citar los autores y demás fuentes (1)

8/120. Quebrados sin adición alguna se refieren a los Libros de los Censos. 8/120: Libro 8, foja 120.

Acta(s). Actas del Cabildo de la Ciudad de Puebla, citadas por la fecha de la sesión (3 XI 02: 3 de noviembre de 1902), o por tomo y foja del relacionado año (1827 I. f. 200).

Dr. Alvarez Res. Hist. **Reseña histórica Episcopologio Angelopolitano**, por el Sr. Chantre de la Basílica Catedral Angelopolitana, Dr. D. Florencio M. Alvarez. Puebla 1925.

Dr. Alvarez Serie Cron. **Serie Cronológica de los Capitulares de la Catedral de la Puebla de los Angeles desde 1539 hasta 1928**, por el Dr. Florencio Alvarez, Chantre de la Catedral. (Manuscrito inédito.)

Arizpe Alumbrado **Alumbrado público en México**, por Rafael Arizpe. México 1900.

Arróniz. **Manual de Historias y Cronologías de Méjico,** por Marcos Arróniz, 1558.

Arróniz Orizaba. **Ensayo de la Historia de Orizaba,** por Joaquín Arróniz. (Orizaba 1867.)

B. Castro. **El Teatro Angelopolitano**, por Diego Antonio Bermúdez de Castro, 1746. (Publicación moderna del Dr. Nicolás León.)

Biografía. **Biografía. Parte-apolojetica y parte-crítica del ciudadano general Lic. Miguel C. de Alatriste, ex-gobernador del Estado de Puebla. Escrita por unos amigos. Puebla. Impresa en la calle de Morados núm. 9. 1862.**

Bobad. **Política para Regidores,** por Jerónimo Castillo de Bobadilla. Amberes 1750. (Primera edición 1597.)

Bol. Munic. **Boletín Municipal de Puebla.**

Boletín Humboldt. **Boletín de Geografía y Estadística**. Dedicado a la memoria del ilustre Alejandro de Humboldt por la Sociedad de Geografía de México. México 1869.

Breve Noticia. **Breve Noticia del Recibimiento y Permanencia de S. S. M. M. I. I., en la Ciudad de Puebla**. Puebla. Tipografía de T. F. Neve, Morados núm. 9. 1864. (36 páginas.)

Bustamante. **México por dentro y fuera bajo el gobierno de los virreyes**, por Carlos M. Bustamante. México 1831.

Calendario Manual. **Calendario Manual y Guía de Forasteros solo de Puebla. Dispuesta para el año de 1824. Bisiesto. Impreso en dicha Ciudad, en la oficina Nacional y del Gobierno.**

(1) Los títulos exactos están impresos en negro.

Camarillo. **Prontuario de las Tres Nomenclaturas de la Ciudad de Puebla**, por Antonio Camarillo. 1922.

Campos. **Primer Almanaque Anunciador para el año de 1885**, por Joaquín Campos y Ariza. México.

Segundo Almanaque Anunciador para el año de 1887. Por el mismo.

Cardona. **México y sus Capitales**, por Adalberto Cardona. 1900.

Carreto. **Rectificaciones Históricas al opúsculo que escribió el Sr. Doctor J. Joaquín Izquierdo, acerca de la Historia del Colegio del Estado**, hechas por José María Carreto, ex-secretario del mismo Colegio. (Diciembre de 1922.)

Carrión. **Historia de la Ciudad de Puebla**, por el coronel Antonio Carrión. I. II. Puebla 1896 y 1897.

Cart. V. p **Cartilla Vieja**, por pedro López Villaseñor, 1781; **p.** indica la página de la parte de la obra publicada en el Boletín Municipal (3 XII 1904-2 V 1906); **f.** indica la foja de la parte inédita del manuscrito.

Cart. V. f.

Cart. V. Ef. Las Efemérides de la Cartilla Vieja con su continuación en la edición de Cerón Zapata.

C. Zapata. **Narración en dibujo amoroso que ideó el afecto patricio del Secretario don Miguel Zerón Zapata, Escribano Mayor de Cabildo y Diputación de la muy Noble y muy Leal Ciudad de los Ángeles y Notario de la Santa Inquisición.** (1714). Los números se refieren a las páginas de la edición impresa del Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar, que todavía no se ha publicado.

Cincuentenario. **Cincuentenario o "Jubileo" de la Fundación de la Iglesia Metodista Episcopal en México.** 1873-1923. México 1924.

Colegio del Edo. Documentos antiguos. Documentos Antiguos del Colegio del Estado, existentes en su archivo. Son tomos empastados, pero no numerados.

Covarr. **1er. Almanaque Histórico y Directorio General de Puebla, por Luis F. Covarrubias. Año de 1896. Editor, Benito Pacheco. Puebla.** (Las noticias históricas, añadidas a los días del calendario, págs. 6-43, se citan por su fecha; por ej. 12/III: 12 de marzo, pág. 15.)

Crespi. **Vida de S. Felipe Neri,** por Luis Crespi de Borja. Valencia 1673.

Cuervo. **Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano**, por Rufino José Cuervo. París 1907. (Se citan los párrafos.)

Cuevas. **Historia de la Iglesia en México**, por el R. P. Cuevas. 1922.

Decretos. **Colección de los Decretos y Órdenes más importantes que espidió el Congreso Constituyente del Estado de Puebla en los años de 1824 y 1825. Puebla, año de 1827.**

Colección de los Decretos y Órdenes más importantes que espidió el Primer Congreso Constitucional en los años de 1826, 1827 y 1828. Puebla 1828.

Colección de Acuerdos y Decretos expedidos por el Primer Congreso Constitucional en sus últimas sesiones extraordinarias y por el segundo y tercero en los años de 1830 y 1831. Puebla 1832.

Decretos y Acuerdos expedidos por la Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Año de 1832. Puebla 1850. (Extracto de los decretos de 1832-35.)

Colección de Leyes y Decretos, etc. Tomo II. Puebla 1850. (16 de agosto de 1846-1850.)

Dicc. Hisp. Amer. **Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano**. Barcelona 1887-99.

Dicc. Univ. **Diccionario Universal de Historia y de Geografía**, especialmente sobre la República Mexicana. México 1853-56.

Discurso. **Discurso tomado del Fénix de la Libertad a la Memoria del Excmo. Señor Don Patricio Furlong por un ciudadano de la Puebla.** Septiembre 1833.

Discursos. **Discursos pronunciados la noche del día 3 de marzo de 1861, en la solemne apertura del Colegio del Estado de Puebla.** Tipografía en la Calle del Carolino, a cargo de J. M. O.

Duarte, Méx. **Diccionario de Mejicanismos**, por Feliz Ramos i Duarte. Mejico 1895.

Exp. Expedientes del Archivo del Ayuntamiento.

Flon. Ord. (Véase Ordenanzas.)

Fonseca. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia. **Historia de la Real Hacienda**. (Escrita por orden del virrey Conde de Revillagigedo hacia 1791.) México 1845.

Frías. **Las Calles de Querétaro**, por Valentín F. Frías. Querétaro 1910.

Fuente Ef. San. **Efemérides Sanitarias**, por Jesús de la Fuente. Puebla 1911. (Son extractos de expedientes del Ayuntamiento.)

García. **Don Juan de Palafox y Mendoza**, por Genaro García. México 1918.

García Bethl. **Historia Bethlemítica, por Fray Joseph García de la Concepción, religioso descalzo de S. Francisco.** Sevilla 1723.

G. Cubas. **El Libro de mis Recuerdos**, por el ingeniero Antonio García Cubas. México 1904.

G. Haro Gob. **Puebla y sus Gobernadores, por Eduardo Gómez Haro. Puebla 1915.**

G. Haro Indep. **La Ciudad de Puebla y la Guerra de Independencia**, por Eduardo Gómez Haro. Puebla 1910.

G. Haro Pobl. Il. **Poblanos Ilustres,** por Enrique Gómez Haro.

G. Haro Teatro Princ. **Historia del Teatro Principal de Puebla**, por Eduardo Gómez Haro. Puebla 1902.

G. Obregón. **México Viejo**, por Luis González Obregón. México 1891.

Guía. **Guía de Forasteros de la Capital de Puebla para el año de 1852, dispuesta por Juan N. del Valle.** Puebla. Imprenta del Editor, Calle de la Carnicería número 12.

Hist. Rev. **Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa-Anna, 1853-55.** México 1856.

Hombres Prom. **Los Hombres Prominentes de México**. México 1888.

Icaza. Sucesos Reales. **Sucesos reales que parecen imaginados de Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva y Mateo Alemán. Los refiere y comenta Francisco A. de Icaza. 1919.**

Irigoyen. **Colección Alfabética de apellidos vascongados,** por José Francisco de Irigoyen. (México 1809.) Nueva edición. México 1868

Lapide. **Comentaria in Scripturam Sacram**. R. P. Cornelii a Lapide. Editio Nova. Parisiis MDCCCXCI.

Leyendas. **Leyendas y Tradiciones Populares sobre la Santísima Virgen María.** Madrid 1874.

Leyes Indias. **Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias**. Madrid 1841.

Lib. Cur. **Curiosidades…** (1744). Manuscrito del Ayuntamiento.

Lib. Patron. **Libro de Patronatos**. Manuscrito del Ayuntamiento de 1769, publicado en el Boletín Municipal (1906-7).

Lista de 1850. **Lista de los Señores Sacerdotes a quienes el Sr. Gobernador de la Sagrada Mitra ha nombrado para que administren los auxilios espirituales a los atacados del Cólera, en las secciones que a continuación se expresan.** Junio de 1850 Leyes y Decretos, tomo 13, f. 40. Archivo del Ayuntamiento.

Macías. **Segundo Calendario de José N. Macías para 1850.**

Marroqui. **La Ciudad de México,** por José María Marroqui. México 1900

Medina. **La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821),** por J(osé). T(oribio). Medina. Santiago de chile 1908.

Medina Cron. **Chronica de la S. Provincia de San Diego** (de los franciscanos descalzos) **de México.** México 1682.

Mend. **Los Almanaques de Efemérides de Puebla,** por José de Mendizábal. (1888, 1890-94, 1898-1929.)

Mend. Ef. Las Efemérides o tablas históricas en los almanaques de J sé de Mendizábal.

José M. Mendoza. **Biografías de algunos ciudadanos ilustres de Puebla**, por José M(aría) Mendoza. Puebla 1906. Publicación del Instituto Normalista del Estado.

México Siglos. **México a través de los Siglos.** Obra publicada bajo la dirección del general D. Vicente Riva Palacio. México-Barcelona. (Hacia 1887.)

Montoya. Ambrosio Francisco de Montoya y Cárdenas: **Diseño Festivo del Amor, Obstentativa Muestra de la Lealtad, Aclamación Alegre con que la muy noble, Augusta Imperial Ciudad de la Puebla de los Ángeles en el día diez de Abril del Año de 1701. Juró por su Rey** (etc) **D. Phelippe V. Impresso en la Puebla.** (Ejemplar en poder del Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar.)

Moreri. **El gran Diccionario Histórico, o miscellanea curiosa de la historia sagrada y profana,** traducido del francés de Luis Moreri, París. MDCCLIII.

Neve. **Historia de Puebla,** por Clemente Antonio Neve. México 1877.

Nieto. **Guía de las Calles y Avenidas de la Ciudad de Puebla**, por Ambrosio Nieto. (Hacia 1925.)

Nieto 1924. **Calendario Directorio del Estado de Puebla,** arreglado por Ambrosio Nieto, 1924.

Notarías. Documentos del Archivo General de Notarías.

Noticia. **Noticia de la Real aclamación, que debió hazer e hizo la muy noble, y muy leal Ciudad de los Ángeles en la Jura de la Cesarea, y Catholica Magestad del Señor D. Philipo V. Rey de amabas Españas.**

Not. Cur. **Noticia Curiosa.** Hacia 1860 ocupa las páginas 49-60 de un librito del cual, en el único ejemplar que conozco y que posee el Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar, se ha perdido el resto. Carrión la copia en sus **Adiciones** (II 719-24).

Obelisco. **Obelisco que en la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, celebrando la jura de nuestro Rey, y Sr. D. Carlos III Erigió el Nobilissimo, y Leal Gremio de sus Plateros quienes en esta Estampa lo dedican, y consagran a Su Magestad, por mano de su Nobilissima Ciudad. Impresso en el Real Colegio de San Ignacio de dicha Ciudad. Año de 1763.**

Ord. Ordenanzas de Puebla. Las imprime Pedro Rosa, en Puebla. (1787.)

Ordenanzas de Flon. **Ordenanzas para el nuevo establecimiento de alcaldes de cuartel de la ciudad de la Puebla de los Angeles. Año 1796.** ("Suscrita en la Puebla, a 23 de junio de 1796 por D. Manuel de Flon"; con un plano.)

Ord. Lib. Libros de Ordenanzas. Documentos del Archivo del Ayuntamiento.

Oviedo. **Elogios de algunos hermanos coadjutores de la compañía de Jesús**. México 1755.

Patrón (o) Padrón 1832. El Padrón General de Casas de 1832. (Manuscrito del Archivo del Ayuntamiento.)

Pal. **Puebla, su territorio y sus habitantes,** por Enrique Juan Palacios. México 1917. (Publicación de la Sociedad Científica "Antonio Alzate".)

Pallés. **Año de María, o colección de noticias históricas, leyendas, etc., para honrar a la Virgen María en todos los días del año.** Por José Pallés. 1877. (Citado por día y mes.)

Parra. **Fundación del primer siglo del …convento del Sr. S. Joseph de religiosas carmelitas descalzas de la Ciudad de la Puebla de los Angeles…** (por) **el Dr. D. Joseph Gómez de la Parra.** (Puebla) 1732.

Peña. Notas a Puebla Sagrada y Profana del P. Juan de Villa Sánchez por Francisco Javier de la Peña. (Págs. 67-162). Puebla 1835.

Lic. Fco. Pérez Salazar, Pintura. **Algunos datos sobre la pintura en Puebla en la época colonial,** por el Lic. Francisco Pérez Salazar. México 1923. Sociedad "Antonio Alzate".

Lic. Fco. Pérez Salazar, Fundación. **La Fundación de la Ciudad de Puebla,** por el Lic. Francisco Pérez Salazar. México. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1928. Tomo XIV págs. 97-113.

Ponce. **Relación de lo que sucedió al P. Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España (1584-88).** Tomos LVII y LVIII de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España, publicada por D. Martín

Fernández Navarrete, etc. Madrid 1842-95.

Puga. **Provisiones, Cédulas, Instrucciones…** (Por Vasco de Puga). México 1563. Edición del "Sistema Postal". México 1879. El cedulario abarca los años de 1525 a 1563.

(Raboso.) **Sermón Fúnebre en las honrras del capitán Don Alonso Rabosso de la Plaza**, Alcuacil Mayor que fue de esta Ciudad. Díjolo en este convento de nuestro glorioso padre Santo Domingo de la Puebla el día 11 de abril de este año de 1680 el M. R. P. Fray Joseph de Espinosa. Dedícalo al capitán D. Miguel Rabosso de Guevara y Plaza, su hijo, Alguacil Mayor de dicha Ciudad. En la Puebla de los Angeles por la Viuda de Juan de Borja y Gandía año de 1680.

Oración fúnebre declamada en las honrras y exequias del Capitán Don Miguel Reboso (!) **de la Plaza,** Alguacil Mayor de esta Ciudad de los Angeles: Dase a la estampa a expensas de la Señora D. Thomasa de Gárate y Cháves, su muger. En la Puebla, en la imprenta de Diego Fernández de León. Año de 1693. (Ambos impresos existen en la colección del Sr. Lic. Fco. Pérez Salazar.)

Reg. Púb. Registro Público; por ej. I 55/127: Libro Primero, tomo 55, foja o página 127.

Reg. Juzgado 1o. **Registro de propiedades menores, llevado en el Juzgado 1o. Menor.** Dos tomos existentes en el Registro Público. (1894-1901).

Rev. Puebla. **Puebla. Revista Quincenal. Publicada por la Junta Organizadora de la Celebración del 4o. Centenario de la Fundación de Puebla.** Desde mayo 10 de 1930.

R. Arce. **Puebla de los Angeles y la Orden Dominicana**, pro Fr. Francisco R. de los Ríos Arce, O. P. Tomos I y II. Puebla 1910. (Contiene una historia de la Ciudad según las actas del Cabildo hasta 1630.)

Rivera. **Calendario Angelopolitano de J. M. Rivera para 1862**. (El plano p. 59.)

Diccionario de Aztequismos, por Cecilio A. Robelo. Cuernavaca 1904. Robelo Azt.

Noticias de México, por Francisco Sedano. (1800). México 1880. Sedano.

Dictionnarie de la Langue Nahuatl, par Rémi Simeón. París MDCCCLXXXV. R. Simeón.

Biografías de Mexicanos distinguidos, por Francisco Sosa. 1884. Sosa.

Mercado Central de Puebla, por Francisco Tamariz Oropeza. (En el Almanaque de Mendizabal para 1914 págs. 79-88.) Ing. Fco. Tamariz.

Directorio Completo de la Ciudad de Puebla. 1902 1903. Editor: Carlos V. Toussaint. Touss.

Idem. 1907.

Puebla y su Transformación, por Francisco de Velasco. Mis proyectos y mi Gestión en el Ayuntamiento de Puebla de 1907 a 1910. Puebla 1912. Touss. 1907. Velasco.

Pedro Vera y Zuria, arzobispo de Puebla, **Cartas a mis Seminaristas en la Primera visita pastoral de la Arquidiócesis.** I y II. Puebla 1926. Vera y Zuria.

Theatro Mexicano, por Fr. Augustín de Vetancurt. México 1698. (Partes de la obra, con paginación separada, son: Crónica de la Provincia del Sto. Evangelio; el Menologio; la Ciudad de México; la Ciudad de la Puebla.) Vetancourt.

Historia de la fundación de la Ciudad de Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado. Su autor: el licenciado don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. Puebla 1931. Vey.

Puebla Sagrada y Profana, por Fray Juan Villa Sánchez, 1746. Puebla 1835. (Págs. 1-66). Villa Sánchez.

Teatro Americano, por Joseph Villaseñor y Sánchez. México 1746. I (Arzobispo de México) y II (Obispado de Puebla). Villaseñor y S.

Historia de Méjico, por don Niceto de Zamacois. Barcelona-México. (Hacia 1880.) Zamancois.

Las Calles de Puebla

CALLE DE LA ACEQUIA
Calle 4 Sur 700-900

Una de las ventajas que ofrece la situación topográfica de la Ciudad y que se tomó en consideración al elegir su sitio, es la posibilidad de aprovechar el agua del río de S. Francisco para la instalación de molinos. El primer **molino para pan moler**, como se decía en los siglos pasados, fue el de S. Francisco (véase C. Marqués). La merced para establecer el segundo la recibió el 2 de junio de 1531 Alonso Martín Partidor, a quien la tradición, aparentemente sin ninguna otra razón que la de su sobrenombre, atribuye la "traza y montea" de la nueva colonia y la distribución de los solares. Cierto es que fue uno de los personajes más prominentes y activos en los primeros dos decenios de la Ciudad. Le eligieron alcalde ordinario de primer voto en 1536, 1541 y 1544. Con este carácter puso solemnemente la primera piedra para la Iglesia Mayor el 29 de agosto de 1536. Vey. I 211. R. Arce I 38.

Ya en 1537 su molino no fue suficiente para la creciente población, y se le mandó establecer un segundo, probablemente una segunda **parada** en misma finca (véase C. Múgica). El propio año se ordenó que se visitara su molino para ver si usaba medidas selladas. El año siguiente (1538) ya se mencionaban "los molinos", al mandarse "que se haga un hospital, linde con Martín Alonso Bendicho por delante de la calle real que va a los molinos, con su iglesia de S. Juan de Letrán de Roma". Estando situado el hospital de este nombre en la C. 2 Sur, es evidente que uno de los molinos se hallaba en el paraje actual ex-molino del Carmen. En 1548 se menciona "la calle que va del hospital a los molinos". Todavía en 1687 se conocen "las tierras que fueron de Alonso Martín Partidor" cerca del **Camino de Atrisco** (Atlixco), que correspondía a la actual Calle del 16 de Septiembre. R. Arce I 86. Cart. V. p. 91. Vey. II 440. 8/244.

Hacia 1541 escribe Motolinía: "Junto a las casas va un arroyo, en el cual están ya hechas tres (en los **Memoriales** dice: "cinco") paradas de molinos de a cada dos ruedas. Llevan agua de pie que anda por toda la Ciudad." Hist. Ind., trat. III. cap. XVII.

En 1565 existía un tercer molino cerca de la Av. 2 Oriente, probablemente en la actual Calle de Zapateros, pues leemos una queja de que "el molino de pastel en el barrio principal, junto al hospital de S. Pedro y S. Pablo, causa hedor". El cuarto molino fue el de S. Antonio, que existió a lo menos desde 1569 (véase Pl. Mártires Tacubaya). Cart. V. p. 85.

Del año de 1554 datan las ordenanzas de molineros aprobadas por el virrey. Se estableció un fielato donde se pesaba todo el trigo que se molía. Después de molido, la harina era también pesada por el fiel, y la diferencia entre el peso del trigo y el de la harina no debía sobrepasar un límite fijo, y si resultaba mayor, el molinero pagaba lo que faltase. R. Arce I 134.

Esos molinos hacen suponer la existencia de una o varias acequias. Ya en el interrogatorio verificado en abril de 1534 dijo el poblador Antón Galeote, al igual de los demás testigos, "que ha visto el agua venir por sus **acequias** e traer los vecinos a sus casas al pie de la obra". Una acequia más importante se hizo en 1537, para traer el agua para la construcción de la Iglesia Mayor y las Casas de Cabildo. Pasaba por la Calle del 5 de Mayo (véase C. Caja Agua) y se usó hasta 1557. Parte de esa agua se agregó, parece, temporalmente a la acequia de los molinos de S. Francisco y del Carmen, pues en 1545 se acordó que "cierta agua dulce que solía venir a esta Ciudad y (hoy) va a los molinos, venga a ella y la hedionda vaya a los molinos". Tratase probablemente del agua sulfurosa de los ojos Vey. I 334. Cart. V. p. 63.

del Agua Santa y de la Estrella que después se utilizó en el molino de S. Antonio.

Una prueba de que la acequia para el molino del Carmen tenía la misma traza en el siglo XVI que en el XIX, nos la dan un documento del 9 de noviembre de 1555 que habla de "la acequia que va a los molinos de esta Ciudad", situada entre las Avenidas 3 Oriente y del Ayuntamiento, y una queja, presentada al Cabildo en 1585, de que "Juan de Ortega …edifica en un solar detrás del Colegio de la Compañía, entre el dicho Colegio y la acequia… se ha metido en la calle real y quiere cerrar la acequia". Esta calle real o pública era la C. 6 S. 100 (Alatriste) que entonces aún estaba abierta, y cuando en 1591 los padres jesuitas obtuvieron la licencia para ocuparla, se estipuló expresamente que no impidieran el "tránsito de la acequia del agua que va a los molinos".

Notarías 9 XI 55. (C Obraje Lomba).

Cart. V. p. 126.

Vey. II 405.

Según el plano de 1754, la acequia empezaba, como hoy, arriba de la presa en la C. 2 Norte, la cual se cita ya en el documento del 2 de junio de 1531 y a la que suelen llamar **la presa de S. José.** Pasaba por las huertas y la casa del molino de S. Francisco. En la Av. 12 Or. 800 recibía otra agua, que, tomada del río más abajo, atravesaba las mismas huertas. (1) Desde allá corría la acequia por la orilla del río, entre éste y la Capilla del Puente, pasaba subterránea debajo de las casas de la manzana que está entre el río y la Plazuela de S. Francisco (C. 8 N. 600-800), quedando abierta nuevamente en el terreno vacío, en el que se habían construido en el siglo XVII **los rastros del carnero,** y donde después se hicieron las Calles del Factor y Tornos (C. 8 N. 400), recorría la acera Poniente de la manzana 200 (Zapateros), que por eso se llama aún en el plano de Ponce (1856) **Calle de la Acequia**, pasaba subterránea por la espalda del **Coliseo Viejo** y debajo del hospital de S. Roque, al Oriente de su templo, así como bajo las casas del lado Oriente de la C. 6 S. 300 (Sapos), paralela a la acera, pasaba descubierta por la acera Oriente de la c. 6 S. 500 (Pl. Sapos) y desde ahí en la acera Oriente de las Calles de la Acequia (C. 4 S. 700 y siguientes), por abajo del último de los arcos del acueducto del Carmen, hasta llegar al molino del mismo nombre. En el siglo XVIII (1780) desaguaba "en el río Atoyac en el pago y molinos que llaman de Amatlán", habiendo puesto en movimiento a 7 molinos. Hoy toda la acequia, cuya agua desde 1908, por el saneamiento de la Ciudad (véase C. Múgica), ya no llega al molino del Carmen, está subterránea hasta la cuadra 900, notándose su traza detrás del cuartel de S. José, en la Plazuela del Factor y el jardín público de la antigua Plazuela de los Sapos por la desigualdad del nivel.

Vey. I 97.

Vey. I 166.

(1) La presa del molino del Carmen que hasta hoy subsiste, se halla frente a los baños de los Sres. Hernández.

En los Libros de los Censos se menciona varias veces la acequia, por ej. "la acequia de los molinos" en la Av. 11 Oriente (1696) y en la C. 8 N. 800 (1689); "la acequia del agua que va a la tenería de Joseph de Soto" en la C. 4 Sur (1698); "la zanja del agua que va a los molinos que están atrás del Carmen" (1715); "la tarjea de la agua" en la Av. 11 Oriente (1717); "la acequia" en la C. 6 Norte (1725); "la tarjea del agua y acequia" en la Av. 11 Oriente (1726); "la tarjea del agua de los molinos" en la Av. 15 Oriente (1739).

9/313. 8/289. 10/121. 14/216. 14/385. 16/331. 17/42. 21/56.

La primera vez que citan "la Calle de la Sequia que va a los molinos" (1738), se trata probablemente de la C. 8 N. 200 (Zapateros), pero en 1749 la **Calle de la Acequia** forma parte de la Calle de la Compañía (C. 4 N.-Sur), que es la de que hablamos. En 1788 encontramos la "**Calle de la Acequia** o **Chapitel**" (véase C. Navío); en 1789 hay una tenería en la **Calle de la Acequia**.

20/307. 25/221. 34/239. 35/48 y 98.

Las Ordenanzas de Flon (1796) ponen por equivocación el nombre "Calle de la Acequia" en la cuadra C. 2 S. 1500 (Mota), pero desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1883 las cuadras C. 4 Sur 700-1300 se llaman **Calles 1a.-4a. de la Acequia**. En el siglo XX hay sólo las **Calles 1a. y 2a. de la Acequia** (C. 4 S. 700-900), pues a las cuadras 1100-1300 nombran **Calles de Múgica**. La cuadra 900 figura como **Calle del Chapitel** en la Lista de 1850.

Por las obras de saneamiento se elevó el nivel de la cuadra 700 de manera que en varias casas el que fue primer piso, hoy parece el sótano. Especialmente se nota esto en las ruinas de la curtiduría de Rosal, cuadra 1300 (C. Múgica).

CALLE DE LA ACOCOTA
Avenida 4 Oriente 1400-2000

En el padrón de Analco de 1773 hay dos cuadras que se nombran **Calle del Cocote** y **Calle 2a. del Cocote,** respectivamente, en el

Libro de los Censos del mismo año se mencionan como situados en la acera Sur de esta calle los solares de doña Felipa la Cocota. La palabra azteca **cocotl** significa 'garganta', y como apodo de una persona tal vez equivale a 'comilón'. (1) El nombre de **Calle de la Cocota** se usa a menudo: en 1778, 1799, 1825, 1827, 1828, 1829, 1854, 1865 y 1868, así como en los planos de Ordóñez (1849), de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883). La forma desfigurada de **Calle de la Acocota** se lee en los padrones de 1832 y 1902, en 1845 y 1847, en la Guía de 1852 y en todos los planos y nomenclaturas del siglo XX, desde el plano de 1908.

29/190. 30/277. 37/235. 42/286 y 450.43/74 y 134. 147/64. 50/305 y 387.51/353. Touss. 69. 45/285 y 382.

Es evidente que la forma secundaria **Acocota** se debe a una falsa división de las palabras **la Cocota**, habiéndose olvidado que **la Cocota** significa la pariente, esposa o hija, del **Cocote**. En los documentos poblanos de los siglos pasados solía suprimirse la **a** inicial en varias palabras femeninas; así hallamos **la cera** ('la acera'), **la tarjea** ('la atarjea'), **la cequia** ('la acequia'), **la zotehuela** ('la azotehuela'), **la cemita** ('la acemita'), **la Duana** ('la Aduana'), **la miga** (forma literaria, 'la amiga', véase C. Adán; en francés: ma mie: m'amie); por ej.: "En la cuadra y sera de la puerta falsa de Belén" (1745); "las tarjeas" en las Ordenanzas impresas de 1787 y en Veytia (1780); "abajo de la puente y sequia de los molinos" (1863); "con sotehuelas" (Ordenanzas de 1773); "Londig." (Alhóndiga) en el plano de 1754. La forma **cemita**, pan de afrecho, se menciona en los diccionarios como un provincialismo de América. En Puebla había, según la Guía de 1852, 9 **cemiteros**, todos en el barrio de Analco, y 6 de ellos en la **Calle de la Cocota**. (Por un proceso contrario, la voz **el umbral** se formó de **el lumbral**, como hasta hoy se dice aquí.) Tratándose, con excepción de **acera** y **amiga**, de voces de origen árabe, sería posible que las formas sin **a** representaran las palabras sin el artículo árabe **al** o **a**. Esta hipótesis se corrobora por la existencia de la forma **la cantarilla**, en lugar de **la alcantarilla** ("Calle que va del barrio de Santiago a la cantarilla de la Plazuela del Carmen, 1705; "las cantarillas", 1753); y **el tenor** por **el atenor, atanor** ("sus tenores", los de la cañería, 1602).

Cuervo § 798. Exp. 132 f. 194. 24/15. Ord. § 82. Vey. I 244. (manuscto). 8/177. Ord. Lib. 6 f. 67 vta. (Ayunt.) Guía 405. Cuervo § 799. Acta 1855 f. 55 vta. 11/261. Exp. 42. f 119. Cuervo § 921. Exp. 52 f. 51. 17/114. 24/382.

(1) Otros sobrenombres de origen azteca usados como apellidos de naturales son: Miguel *Jilote*, y una india "llamada la Mayota" (1727 y 1748).

Cuando se introdujeron las formas literarias con **a** en los documentos, se añadió, por analogía errónea ("ultracorrección"), la misma **a** a la palabra **Cocota**, que no tenía ningún derecho a esa vocal. Del mismo modo que **la Acocota** en vez de **la Cocota**, se escribía también **la azabana** en lugar de **la sabana**: "Calle de Tepetlapa, desde el Puente del Toro hasta la Azabana… Cera (Acera) última de la Azabana"; y **la Arrascona** por **la Rascona**: "casa de la Arrascona" (C. Miradores; 1803). De la misma manera nació, según Cuervo, de la voz **la chicoria** la forma literaria **la achicoria**.

Exp. 132 f. 25 sigs. Exp. 43 f. 64 sigs.

Las cuadras 1400-1600 no estaban siempre unidas, como se ve en el plano de 1754. Aun en la primera parte del siglo XIX, según el padrón de 1832, existía la cuadra 200 de la Calle 16 Norte, llamada **Callejón de Camacho**, que dividía la acera Sur de la Calle de la Cocota. En la acera Poniente del callejón estaba entonces la casa de María Josefa Camacho. Hasta en 1883 solicitaron los vecinos de la **Calle de la Cocota** que se abriera el **Callejón de Josefa Camacho**, el que parece ya en 1825 estaba cerrado (véase C. Luz). De la Calle de la Cocota salían probablemente hacia el Sur el **Callejón de la Ramona**, registrado en 1809 y en el padrón de 1823, y la **Calle de las Pizieteras**, citada en 1809. Pizietl, en azteca 'tabaco pequeño' (de **pizilihu** 'hacerse pequeño' y **yetl** 'tabaco'), es el nombre de una especie de tabaco. Motolinía escribe que adormece y entumece las víboras ponzoñosas y bravas y que también es medicinal para muchas cosas.

Acta 27 III 83. Exp. 129 f. 207. Exp. 132 f. 94. Hist. Ind. trat. I. Cap. 15.

La cuadra 1800 se agregó a las anteriores 1400-1600 en 1894, cuando se cerró el **Callejón del Diablo** (C. 18 N. 400; véase C. Esqueleto), vendiéndose su terreno. En la encrucijada de este callejón y de la Calle de la Acocota antes había una cruz, que está marcada en el plano de Careaga de 1856.

Acta 22 V 94.

CALLE DE ADÁN
Avenida 18 Oriente 1000

Parece que en el siglo XVIII (1729) había en este rumbo la **Calle de Andino**, que "sube del río de S. Francisco a la ermita que llaman de las Canalitas" (Balvanera). La calle se había bautizado así por las casas que había poseído en ella Joseph de Álvarez Andino y que en 1729 ya fueron propiedad de

17/301

Ignacio Martín Granados, dueño también del molino del Carmen. En esta Calle de Andino compró, en 1783, una casa Rafael Mangino, quien en unión de su esposa María Josefa de Mendívil y Ovando, hija del regidor Francisco Mendívil Palacio y hermana del regidor Agustín de Ovando y Villavicencio, aparece después como dueño de varias fincas al Oriente del Paseo hoy de Hidalgo. Doña María ha dado su nombre a una **Calle de Mendívil** en el mismo barrio del Alto (1795).

32/275. Lic. Fco. Pérez Salazar. 36/268.

Su marido, don Rafael, fue tesorero de la limosna de la Bula de la Sta. Cruzada en 1783, y administrador de las reales alcabalas por los años de 1789-1799; murió en 1806. Los esposos tenían también una posesión en el barrio del Refugio (C. Real Sta. Ana) y la casa del actual Hotel Arronte (C. Jarcierías).

Lic. Fco. Pérez Salazar.

Su hijo, Rafael Mangino y Mendívil, nacido hacia 1788 y que casó con Ana María Bringas y murió en 1837, desempeñó un papel importante en la historia de México. Fue el tesorero general del ejército de Iturbide y diputado al primer Congreso Mexicano. Siendo presidente del Congreso, después del voto de las provincias para la constitución del Imperio, el Gral. Agustín de Iturbide recibió de sus manos la corona imperial. Más tarde visitó Europa como miembro de la misión diplomática (véase C. Maneyro). En Puebla poseía entre otros bienes y raíces la Casa de Diligencias en la Calle de Echeverría.

45/323. Covarr. 7/VII.

Las fincas al Oriente del Paseo pertenecían aún en 1862 a un miembro de la familia, Venancio Mangino, y unas casas de esta Calle de Adán, en 1871, al "Concurso de Mangino", del cual, en 1878, formaban parte las casas números 7 y 9 de la Calle de Sosa, acera Sur, y los números 4 y 13 del Buen Natural, situadas las cuatro en la misma manzana, al Norte de esta Calle de Adán.

49/480. 52/325. Reg. Púb. V. 15/15.

En los planos de 1754 y del Ayuntamiento no está marcada la manzana grande al Sur de esta cuadra, sino que en el primero el terreno se compone de 2, y en el segundo de 3 manzanas pequeñas, divididas por dos calles que corrían paralelas a la de Adán, llamadas en el padrón de 1792, la una **Calle del Agua Santa** (véase C. Nacional), y la otra **Calle que baja al río de Almoloya**. La última, que estaba más al Norte, ya no figura en el padrón de 1832 y ninguna en el plano de Ordoñez (1849). También eran mucho más estrechas estas manzanas, pues al Oriente colindaban con una calle que comenzaba al Poniente del templo del Cirineo y corría en línea recta hasta las Piadosas (véase C. Almoloya). Todavía en el plano de 1911, la esquina frente a la capilla de Sta. Elena forma una manzanita, la cual, en 1823, se titulaba la **Casa de los Morenos**, y en 1830, la **de Rita Pérez**. Al Poniente y Sur estaba separada de la manzana grande por un callejón en forma de un ángulo recto, llamado en el padrón de 1792, **Calle de la Miga Real** (**miga** o **amiga,** escuela de párvulos), y después vulgarmente la **Calle de Eva**. En 1830, las 4 calles que circundaban la manzanita, se titulaban: **Plazuela de los Plateros**, al Norte; **Calle de la Parroquia**, al Oriente; **Plazuela de la Cruz**, al Sur; **Calle de los Lavaderos,** al Poniente. Hoy el callejón ha desaparecido, pues la manzanita se incorporó a la fábrica de estampados La Esperanza en 1909-10.

Exp. 129 f. 1. Exp. 133 f. 42. Exp. 140 f. 1. Carrión I 384.

Esta Av. 18 Or. 1000 se llama **Calle de Adán** en 1806, y desde los padrones de 1823 y 1832 en adelante. El nombre se debe probablemente a un miembro de la familia de "María Petra Adam, india", que, según el padrón de 1792, siendo viuda y de 35 años de edad, vivía en la **Calle de Angulo** (Bizcocheros).

Exp.43 f. 278.

CALLE DE LA ADUANA VIEJA
Avenida 2 Oriente 400

En la Cédula fechada en Medina del Campo el 20 de marzo de 1532, la reina Isabel había concedido a la Ciudad el privilegio de no pagar alcabalas durante los 30 años siguientes. En México se conoce la Aduana desde 1572, y dos años más tarde (1574) Puebla tuvo que pagar la misma contribución, pues "la alcabala de lo que se vende y compra, es un derecho antiguo de los reyes de Castilla". Importaba, en 1576, el 20% del valor de las mercancías, pero no se cobraba a los indios.

Marr. I 186. R.Arce II 134. Leyes Indias III p. 71 y 72.

Por las dificultades que tenía la Ciudad con los recaudadores que venían de México, se hizo en 1581 un concierto con el rey, según el cual la Ciudad pagaría al erario real lo que prudencialmente se viera que debía pagar, y que a cargo del municipio quedaría el recoger de los vecinos las alcabalas que a cada uno le tocara pagar. En 1612, la Ciudad pagaba $25,000 al rey, y todos los vecinos, con excepción de los indios naturalmente, tenían que dar sus cuotas. Existen en el Archivo del Ayuntamiento los **Libros del f de Alcabalas** desde 1612 hasta 1633.

R. Arce II 134. R. Arce II 170.

Ese convenio tenía muchos inconvenientes para la ciudad y probablemente más tarde no se renovó, sino que se estableció una aduana, cuyo local ha variado mucho, como se verá por la lista siguiente:

Siglo XVII.....C. Infantes
1709-26.....C. Costado de S. Pedro
1730.....C. Bóvedas Compañía.
1735.....C. Echeverría
1739.....C. Aduana Vieja (?)
1754.....C. Infantes
1779-88.....C. Aduana Vieja
1789-99.....C. Jarcierías
1807(?)-86.....C. Carolino

Siempre, pues, se han escogido para la Aduana las cuadras 200-400 de las Avdas. 3 hasta 2 Oriente y la Calle 4 Norte 1. En 1739 encontramos la Aduana recientemente instalada en la Av. 2 Oriente, sin que se pudiera averiguar en cuál cuadra. En el mismo año la oficina se llamaba **la Real Aduana de Azogues**, en el siguiente (1740) **Casa de la Real Contaduría de Azogues**, siendo José de Uranga **contador de la Superintendencia General de Reales Azogues**. El título completo del superintendente era: **administrador general de los reales azogues de este reino, de arribadas de embarcaciones del Perú a las costas y puertos del mar del Sur y de las reales alcabalas de es esta Ciudad**. Este oficio lo habían tenido los alcaldes mayores Veytia Linaje (1699-1722) y Fernández de Echeverría (1722-23).

21/103. 21/153. B. Castro. 56.

El real estanco (monopolio) del azogue data por lo menos de 1559, cuando se decretó que "ninguna persona pueda llevar de estos reinos (España) a las Indias, ni en ellas del Perú a Nueva España (México), ni de Nueva España al Perú ningún azogue", quedando este comercio reservado a la corona. En la primera parte del siglo XVII se vendía en México por 60 ducados el quintal de ese metal, indispensable entonces para la separación de la plata de otros minerales. Hacia 1740, la administración del azogue se trasladó a México, hecho que Villa Sánchez (1746) considera como una de las causas de la decadencia de Puebla, por la disminución de los salarios que se pagaban a los empleados. Ya en 1741 escriben: "Calle que va de la Real Aduana que **fue** de azogue…", para designar una cuadra de la Av. 2 Oriente.

Leyes Indias III p. 116. 21/274.

En esta Av. 2 Or. 400 encontramos la Aduana en 1779 y en 1783: "Calle de Toledo donde hoy se encuentra la Real Aduana…", pero en 1789 ya no estuvo allí.

30/473. 32/264. 35/120.

El mencionado nombre de **Calle de Toledo** tiene el origen siguiente. En 1731 se citan en esta cuadra las "casas de altos y bajos, edificadas de nuevo", que habían pertenecido al difunto Manuel de Toledo. En 1762 el dueño es Joseph Toledo que por 1744-73 aparece como dueño de un molino, el de Sta. Bárbara (véase Calz. Sta. Bárbara. Fue alcalde ordinario en 1752, diputado de reales alcabalas, y siendo alguacil mayor hizo el padrón del barrio de S. José en 1773. En 1745 el capitán Joseph de Toledo, "asociado de sus dos eclesiásticos hermanos", publicó un sermón titulado **El escudo de armas del claro linaje de la antigua casa de los Toledos**. El sermón lo predicó, el 27 de septiembre de 1744, Nicolás de Jesús María, distinguido religioso carmelita en el convento de esta Ciudad, donde Antonio de Toledo, probablemente hermano del capitán, se hallaba de novicio. Heredó la casa el presbítero Lic. Miguel Toledo (1779 y 1780), y ésta, después núm. 3, se conoce todavía en 1819 por "la casa de los Toledo", o "del capitán José Toledo" en 1833.

18/266. 28/25. Libro Cur. f. 199 vta. Padrón Analco 1773. Medina 277. 30/473. 31/102. 41/307. 42/18. 44/18.

La cuadra se llama: **Calle de la Real Aduana** en 1779, 1780 y 1784; **Calle de la Aduana Nueva** en 1778 y en las Ordenanzas de Flon (1796; al mismo tiempo, 1780-1796, se nombraba **Calle de la Aduana Vieja** a la Av. 3 Or. 200, Infantes); **Calle de la Aduana Vieja** en 1789, 1794, 1802, 1816 y en adelante; **Calle de Toledo** en 1783; **"Calle de Toledo** o **Aduana Vieja"** en el padrón de 1832.

30/473. 31/102. 33/105. 34/273. 35/120. 36/143. 38/116. 41/52. 32/264.

A mediados del siglo pasado se hallaban establecidas en esta calle casi todas las sombrererías, 19 de las 25 registradas en la Guía de 1852.

Guía 149.

CALLE DE ALATRISTE
Calle 6 Sur 100

La línea de las Calles 6 N.-Sur, entre las Plazuelas de S. Francisco y los Sapos, existía

sin interrupción en el siglo XVI. Así por ej., sabemos que en 1586 un vecino, Juan Ortega, ocupó con sus casas parte de la calle real entre el Colegio de la compañía y la acequia, hasta que el Ayuntamiento lo obligó a dejar libre la calle. Pero en 1591 los padres jesuitas, que en 1578 habían fundado el Colegio del Espíritu Santo, recibieron del Ayuntamiento el permiso de cerrar la calle detrás de su colegio para extender éste, quedando apoyada su solicitud por el virrey, siempre con la condición de dejar libre la acequia para los molinos. Sin embargo, los padres carmelitas y los de S. Roque se quejaron ante la Real Audiencia en México (tribunal equivalente a la Suprema Corte de Justicia de nuestros días) y consiguieron en 1602 que los jesuitas abrieran la calle nuevamente, hasta que en 1729 los tres citados conventos convinieron en que la calle se volviera a cerrar para extender la casa de Ejercicios de la compañía que se estaba construyendo.

Cart. V. p. 126.

Vey II 404.

Esta casa la hicieron a instancias del obispo Lardizábal (1723-33), que deseó mucho que se estableciesen en Puebla los ejercicios de S. Ignacio. Estaba separada del resto del colegio, tenía un patio con su fuente, abajo las oficinas y en lo alto los aposentos y una capilla. Las obras fueron dirigidas por el hermano lego Juan Gómez (1661-1748), que construyó también la iglesia de la hacienda de Amalucan y el acueducto (véase C. Carolino). Las celdas subsisten; arriba de ellas se levantó el observatorio, que fue inaugurado el 12 de mayo de 1909, el tercer centenario de la invención del anteojo astronómico por Galileo. Al patio llaman hoy el **tercero** del colegio. La capilla, que estaba dedicada a S. José, es el salón arriba de la actual biblioteca.

Dr. Alvarez. Res. Hist. 180.

Vey. II 420.

Oviedo II 12 sig.

En 1835 la casa sirvió de cuartel de infantería. En el plano de Careaga de 1856 está marcada en el terreno de la calle una plazuela o huerta de forma irregular, que está separada por edificios de la Av. 3 Oriente, pero no de la Av. Ayuntamiento. En parte del sitio se construyó el gimnasio, inaugurado en 1898.

Peña 81.

G. Haro Indep. 39.

En 1591 la cuadra se designa por "**Calle de S. Juan**, penúltima al río". Como "la Calle que va del Hospital de S. Roque para los molinos" se la menciona a fines del siglo XVII. Cerón Zapata (1714) conoce sólo dos calles cerradas, las de Sto. Domingo y S. Agustín, pero desde el plano de Medina (1754) hasta el de Ponce, de 1856, la calle está cerrada. Su terreno lo designan como el de la **Calle del Costado de S. Roque** (1802). En 1857, en el gobierno de Alatriste, abrieron la calle, poniéndola el nombre **de Alatristre**, que se cita ya en el acta del Cabildo del 20 de enero de 1858. Está marcada en los planos de Rivera (1862) y de Careaga (1863-83). Su rótulo se le puso por acuerdo del Cabildo del 21 de febrero de 1862. en el plano de Almazán (1863) lleva el nombre **de Alatriste.** Después de los tres Portales, es esta la primera calle que recibió un nombre honorífico.

Cart. V. F 253.

9/90. C. Zapata 53.

Exp. 193 f. 181.

Gral. Miguel Cástulo Alatriste

Miguel Cástulo (1) de Alatriste nació en esta Ciudad el 26 de marzo de 1820, hijo de José Joaquín de Alatriste y Francisca Castro, y se bautizó en el Sagrario el mismo día. Aprendió primero el oficio de su padre que era sastre. Por 1837-40 estudió jurisprudencia en el Colegio del Estado, luego se graduó de bachiller en sagrados cánones en la universidad de México. El 9 de marzo de 1844 se recibió de abogado. En 1846 se casó con Josefa Conrada Cuesta. En el propio año le confirieron la cátedra de derecho canónico en el Colegio de S. Juan de Letrán en México. A lo menos de 1848 a 1852 fue abogado de pobres cerca de los tribunales superiores del Estado, en 1848 y 1849 síndico del Ayuntamiento. En 1852 vivía en la casa núm. 1 de la Calle de las Capuchinas. En 1853 se le eligió alcalde segundo del Ayuntamiento, pero el mismo año fue desterrado por el gobierno

Biografía.

Guía 51.

Guía 45.

(1) El acta de bautismo dice: "José Miguel Braulio".

de Santa Anna, dos veces, a Córdoba y a Medellín (Veracruz). A la caída de Santa Anna le nombraron primer alcalde de la Ciudad, septiembre de 1855, y en enero de 1857, prefecto del Departamente de Puebla. También se distinguió como militar. En 1846 fue capitán en el regimiento Hidalgo, guardia nacional del Distrito Federal, y en 1847 peleó contra los invasores norteamericanos. El 1o. de octubre de 1849 se le confirió el mismo grado de capitán en el batallón Iturbide, guardia nacional de Puebla, y en septiembre de 1857 el de coronel de infantería permanente. En 9 de enero de 1855 se le concedió la cruz de honor, por haber combatido contra las tropas de los Estados Unidos en 1847, en varios puntos de la capital de México.

Decreto.

Prohombre del partido liberal, el Lic. Alatriste fue electo gobernador del Estado en junio (15) de 1857, bajo el gobierno de Comonfort. Entonces reinaba gran excitación de los ánimos por la intervención de los bienes del clero y el destierro del obispo Labastida (1856). Alatriste desterró también al gobernador de la Mitra, representante del obispo ausente. El 10 de noviembre de 1857 estalló una conspiración de los conservadores en la ciudad, pero fue sofocada. En la misma noche se fusiló a varios de los aprehendidos, por orden del Congreso y contra la opinión del gobernador. Este tuvo que abandonar su capital por el pronunciamiento del comandante general Miguel María Echegaray, que asumió el gobierno de la plaza el 18 de diciembre de 1857. Durante la siguiente guerra de los Tres Años, Alatriste luchó victoriosamente en Veracruz y en el Norte del Estado de Puebla. El 20 de agosto de 1859 tomó a Zacapoaxtla, en unión del diputado Juan N. Méndez. Pero el último desconoció enseguida al gobernador y le dificultó todas las operaciones contra los conservadores, obligándole por un tiempo a retirarse a Tlaxcala. Habiendo decidido la batalla de Calpulalpan (23 de diciembre de 1860) el triunfo de los liberales, Alatriste entró en Puebla, donde desde el 1o. de enero de 1861 fungió de gobernador el general liberalista José María Ortega, el que aquel día promulgó aquí las leyes de Reforma. Alatriste se encargó del gobierno antes del 14 del mismo mes. En 13 de febrero fue ascendido al grado de general, y en 9 de marzo se le extendió un diploma por sus servicios como gobernador del Estado en los años de 1858-60, "combatiendo la facción adversaria".

Decreto.

El resto del periodo de su gobierno tampoco fue tranquilo. La exclaustración de las religiosas de varios conventos exasperó los ánimos de la población (febrero 26). El 15 de abril Juan N. Méndez y otros diputados acusaron al gobernador por su conducta contra ellos en la pasada guerra. Hízose, entonces, una transacción. A fines de agosto el gobernador tuvo que salir contra los conservadores que habían sorprendido a Tecali. En su ausencia, el 1o. de septiembre, las tropas enemigas penetraron en la ciudad, pero salieron en la noche. El Congreso Local se enfureció contra el gobernador, atribuyéndole el abandono de la Capital. Alatriste renunció el día 3 del propio mes de septiembre, confiándose el gobierno a Francisco Ibarra Ramos como gobernador interino, el día 5.

Decretos.

Cuando las fuerzas de Francia, Inglaterra y España invadieron el territorio mexicano, se declaró a Puebla en estado de sitio, y en enero de 1862 el Gral. González Mendoza fue nombrado gobernador y comandante militar del Estado, y por segundo jefe, el Gral. Alatriste. Éste, obedeciendo estrictas y terminantes órdenes, se opuso, cerca de Matamoros, a las tropas del conservador Cobos que avanzaban desde el Estado de Guerrero. Al poner sitio al dicho pueblo, Alatriste le atacó a su vez el 10 de abril de 1862. En la altura llamada **del Calvario** se defendió, durante seis horas, con 500 hombres contra los 3000 de los adversarios, esperando los refuerzos prometidos. Por fin fue herido y quedó prisionero. Al día siguiente, el 11 de abril, le fusilaron. Recibió los tiros diciendo: "Tiren con valor, que muero por mi patria". Sus restos fueron traídos a Puebla y sepultados en la iglesia del corazón de Jesús, que acababa de edificarse no lejos del predio que el general había adquirido en la C. 11 N. 1200 (B. Juárez).

A sus seis hijos varones dio los nombres de los demás arcángeles: Gabriel, Rafael, Uriel, Sealtiel, Jehudiel y Baraquiel (1). Una

(1) Gabriel ('Héroe de Dios') y Rafael ('Dios cura'), junto con el príncipe de los Angeles Miguel ('¿Quién igual a Dios?'), constan en la Biblia y los venera la Iglesia Católica. Uriel ('Iluminado por Dios') se menciona en los libros apócrifos III y IV de Esdra. Los nombres de los restantes tres: Sealtiel ('Petición a Dios'), Jehudiel ('Alabanza de Dios') y Baraquiel ('Adoración de Dios'), se dice que

Lapide. Tomo XXI, pág. 21.

JESUS GONZALEZ ORTEGA, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE ORIENTE Y COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO DE PUEBLA, A SUS HABITANTES, SABED:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se declara benemerito del Estado al C. General Miguel Castulo de Alatriste, y su nombre será inscrito en el salon de sesiones del H. Congreso.
Art. 2.° Su viuda disfrutará una pension vitalicia de cien pesos mensuales, que le serán pagados por el tesoro federal. Sus hijos serán admitidos de preferencia en los establecimientos de enseñanza secundaria.
Art. 3.° Se hará la exhumacion del cadáver del citado C. general, trasladándolo á esta ciudad.
Art. 4.° El C. general cuartel maestre del ejército de Oriente, se encargará de disponer los honores que son debidos á la clase del ilustre finado, cuando lleguen sus restos mortales, procurando que sean con toda la pompa posible.

Por tanto, mando se imprima, publique y ejecute, circulándose á quienes corresponda. Dado en el cuartel general, en Puebla de Zaragoza, á 28 de Octubre de 1862

Jesus G. Ortega.

Decreto por el que se declara benemérito del Estado al Gral. Alatriste.

de las hijas del general, Carmen, fue la madre de Aquiles Serdán.

CALLE DE LA ALCANTARILLA
Calle del 5 de Mayo 1000

En México se entiende por **alcantarilla** pilares de mampostería que sirven: 1. para convertir el conducto abierto del agua potable en un sistema de cañería cerrada, o al revés, sin pérdida de presión; 2. para distribuir parte del agua a una o varias tuberías.

La primera especie se usa, por ejemplo, cuando el conducto abierto y elevado atraviesa una calle por vía subterránea. En este caso se construyen en los dos lados de la calle dos alcantarillas, pilares ahuecados, que comunican entre sí por una cañería subterránea, formando un sifón. La alcantarilla que recibe la corriente de la otra, es un poco más baja que aquella.

Restos de dos alcantarillas de esta clase se ven en las esquinas de la Av. 20 P. 300 y las Calles 5 N. 1800 y 2000. Habían existido otros pares en todas las bocacalles de la Calle 5 Norte entre las Avdas. 20 y 14 Poniente.

La segunda clase de alcantarillas tiene en la parte superior un recipiente, llamado **caja**, cubierto por arriba, pero abierto por un lado, para que permita la inspección. Si la alcantarilla no está junto al caño del acueducto, sube el agua en el interior del pilar al recipiente. De éste sale un tubo o varios, que bajan por la pared de la alcantarilla y cuya boca tiene un diámetro correspondiente al volumen del agua, destinada para ellos. Si hay varios tubos, sus bocas deben estar al mismo nivel. La **caja** había de desarenarse de vez en cuando. De este modo, el agua del conducto general, caño abierto o cañería cerrada, se repartía a los barrios, calles, fuentes públicas y casas, y por lo tanto se distinguían de las otras, diciendo que contenían un partidor (1816). Existen restos de tales alcantarillas en la Calle de la Fuente Alta (C. 5 N. 1200), junto a la caja de agua, en la pared del conducto, conteniendo cada una un tubo de barro. Hasta 1930 subsistió una alcantarilla en el Alto, en la esquina de la Calle de Cárdenas (véase C. Baluarte). De otra que estaba en la esquina Poniente del Portal Hidalgo, aun se acuerdan muchos vecinos de la Ciudad. Singular era la alcantarilla de la esquina del Refugio (Calzada Refugio, Av. 28. P. 300), que se había hecho en 1772 para el abaño de S. Antonio. Por hallarse su caño subterráneo, era "baja y tan profunda, que no se podía ver".

Exp. 46 f. 54.

Exp. 46 f. 57.
Exp. 42 f. 177.

En el plano de Medina (1754) hay un par de alcantarillas en los dos extremos del Puente de Motolinía (Av. 2 Oriente), y un segundo par en el arco que está sobre el río en el acueducto del Carmen, que termina en otra alcantarilla en la Calle de Múgica (C. 4 Sur). Estas cinco alcantarillas pertenecen a la primera especie. Ejemplos de la segunda se ven, en el plano, en las Plazuelas de S. José y de Guadalupe.

Fuente Ef. San.

Ese método de repartir el agua potable dio margen a varias quejas. Las aberturas en la parte superior de las alcantarillas debían estar provistas de puertecillas de madera y cerraduras cuyas llaves tenían el cañero mayor y los mozos cañeros. Pero con el tiempo las puertecillas desaparecieron o las llaves quedaron en manos de particulares que entonces tenían libre acceso a sus tubos, cuyos

fueron divinamente revelados al beato amadeo, hacia 1460.

orificios, las tomas de bronce o **datas,** para hacerlos **beber** más, los descuidaban y raspaban, en lugar de tomar una **paja** que era la merced. Especialmente los mozos de los temazcales cometían tales desórdenes, tapando los tubos de los otros mercedados, y echando en ellos viruta, aserrín y cisco, lo que causaba tapazones y reventones. De una manera parecida, echando en los tubos astilla de madera, los cañeros **arreaban** o **hacían correr** el agua, para cerrar los **huideros** (hendiduras) que con el tiempo se producían en la argamasa, que unía los tubos, y causaban la pérdida de mucho líquido. Naturalmente obstruíanse los estrechos conductos por este procedimiento. Según una proposición del cañero mayor Antonio de Santa María Incháurregui (1799), los cañeros tenían que llevar los uniformes compuestos de las siguientes prendas: "chupa encarnada, calzón azul, medias blancas y zapato abotinado, sombrero **nortés**, levantada el ala izquierda y en ella una pluma blanca para que puedan cargar con comodidad la esclaera al hombro."

Exp. 56f. 153.

Fuente Ef. San.

En 1803 eran 150, poco más o menos, las casas que disfrutaban merced de agua, tomándola unos por caños en las alcantarillas, otros por derrame y otros por sangrías, no incluyendo cárceles, fuentes del público, Palacio y cuarteles. Tomas de agua había cerca de 60. La pensión del agua, en 1842, importaba 6 reales. En ese año ya se ventilaba el proyecto de hacer desaparecer las alcantarillas que "obstruían el paso en la calles, humedecían las casas y amenazaban desgracia con una súbita reventazón". La mayor parte de los vecinos compraban el líquido a los aguadores, quienes lo llevaban desde las fuentes públicas, las que habían de lavar y asear. Ya en el siglo XVIII su gremio tenía una capilla junto a la Catedral, que antes fue la de los naturales de la parroquia del Sagrario.

27/340.
32/132.
51/181.

En el contrato celebrado en 1855 con la Empresa de Cañerías, se estipuló que se quitaran todas las alcantarillas, lo cual se efectuó muy despacio. Por ejemplo, existió una en la Calle 1a. de Canteros aún en 1906, cuando se ordenó destruirla.

Acta 8 VIII 06.

La alcantarilla de esta cuadra, naturalmente de la segunda especie, sirviendo de **partidor**, se denominaba la **de la esquina de S. Luis.** Recibía su agua de la alcantarilla que estaba en el acueducto, esquina del Arco Grande (Av. 14 P. 500), y la repartía entre el Hospital de Niños Expósitos de S. Cristóbal, los mesones de Sta. Teresa y del Cristo. Estaba pegada a la pared de la casa de la esquina de la Av. 12 P. 100 (Caporala), de modo que el dueño de ésta se quejó por los perjuicios causados por la humedad (1743).

42/104.

Exp. 42 f. 96.

Esquina de S. Luis llaman a la acera Poniente de la cuadra en 1834, para designar la ubicación de la casa después núm. 3, la intermedia de las tres (núm. 1-5), que entonces pertenecían a Joaquín Haro y Tamaríz.

44/92.

La cuadra se titula **Calle de la Alcantarilla de S. Luis** en 1826, pero en general simplemente **Calle de la Alcantarilla**, v. g. en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1824, 1827, en el padrón de 1832, en 1840, en los planos de Ordóñez (1849), de Careaga (1856-1883) y los del siglo XX.

42/332.

42/243 y 448.

44/408.

Otro nombre había sido **Calle de Bringas**: "Calle de la Alcantarilla, antes de Bringas" (1827), el cual se debe a las casas del capitán José Bringas de Manzaneda (véase C. Caporala).

42/448.

En los planos de la Guía (1852) y de Ponce (1856) la cuadra figura como "Calle de Gavito", que es el nombre de la cuadra siguiente, 1200. En estos dos planos se ha omitido por error el nombre de la Calle de la Alcantarilla. Por consiguiente, se llama en ellos a las cuadras 1200 (Gavito) y 1400 (S. Juan de Dios) "Calle de S. Juan de Dios", y a la cuadra 1600 (Sta. Mónica) "Calle de las Recogidas".

CALLE DE ALFARO
Avenida 8 Poniente 700

En la acera Sur de esta cuadra existía en el siglo XVIII la locería de Idelfonso Alfaro, "locero de lo blanco", que se menciona en 1761 y 1782. La locería trabajó hasta 1913. Estuvo en la casa núm. 17 (709), de construcción antigua. En el zaguán había, hasta 1930, en azulejos un cuadro de S. Cristóbal, el patrono de las entradas, abajo del cual se leía "1713", probablemente el año de la erección de la casa. También se conservaban los hornos. En el fondo del patio hay un precioso tablero, igualmente de azulejos, que representa a la Virgen de Guadalupe.

44/39.

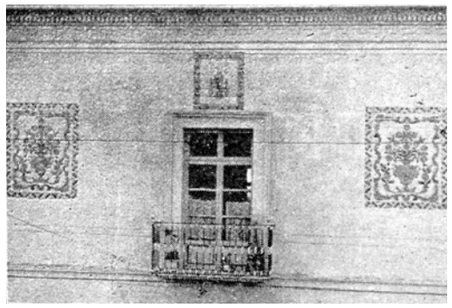

Fachada de la antigua locería en la Calle Alfaro. Los floreros son semejantes al escudo de la Catedral.

En 1832 la casa perteneció al locero Atenógenes Romero (véase C. Corazón Jesús), cuyos descendientes la poseían hasta 1930 (1852: José Romero; 1896: Hilario Romero, el que también tenía la locería núm. 6 de la Calle de Zayas; desde 1913: el Sr. Sebastián Romero). La cuadra lleva el nombre de **Calle de Alfaro** desde las Ordenanzas de Flon (1796). En 1782 se llamaba **Calle de la Belleza**, mencionándose expresamente la locería de Alfaro como situada en ella.

Guía 168. Covarr. 139.

32/84.

CALLE DEL ALGUACIL MAYOR
Avenida 8 Oriente 400

Como el tránsito con Veracruz antes se hacía por esta cuadra, había en ella, lo mismo que en las cuadras precedentes, un mesón, llamado de **Zambrano** en 1714. Un mesón en el número 12, que después se tituló **Hotel del Recreo**, existió hasta 1888.

14/107.

Desde 1701 perteneció la casa después núm. 9 (409) a Pedro de Mendoza y Esclante, que luego fue capitán y desde el 10 de junio de 1702, alguacil mayor de Puebla. Casó con María Rosa Yáñez de Verg(ara?); en 1720 tenía 3 hijos y 2 niñas. Con él vivía entonces su hermano don Bartolomé, soltero. A partir de 1730 le suplió en su cargo su hijo don José, hasta después de 1741. Padre e hijo eran también dueños del obraje en la Av. 2 Or. 600 (Puente Motolinía), que antes había pertenecido a Sebastián de Apresa.

Reg. Pub I 16/2. 12/4. 13/314. 14/255.

Acta.

Exp. 128 f. 3

21/297.

Don Pedro tenía probablemente enemigos influyentes, pues por una Real Cédula del 30 de agosto de 1714 fue destituido del oficio de abastecedor de carnicerías "por sus fraudes y por ser incompatibles los dos cargos" (de alguacil mayor y de abastecedor). La sentencia se funda en el decreto de que "los arrendadores o fiadores de rentas reales o concejales (de una ciudad), o abastecedores o(!) obligados de carnicerías o fiadores de ellos o de otros cualesquier abastos no pueden ser regidores". Parece que en Puebla no se hacía mucho caso de tal restricción.

Lib. 5 Cédulas p. 327.

Bobad. II. 121.

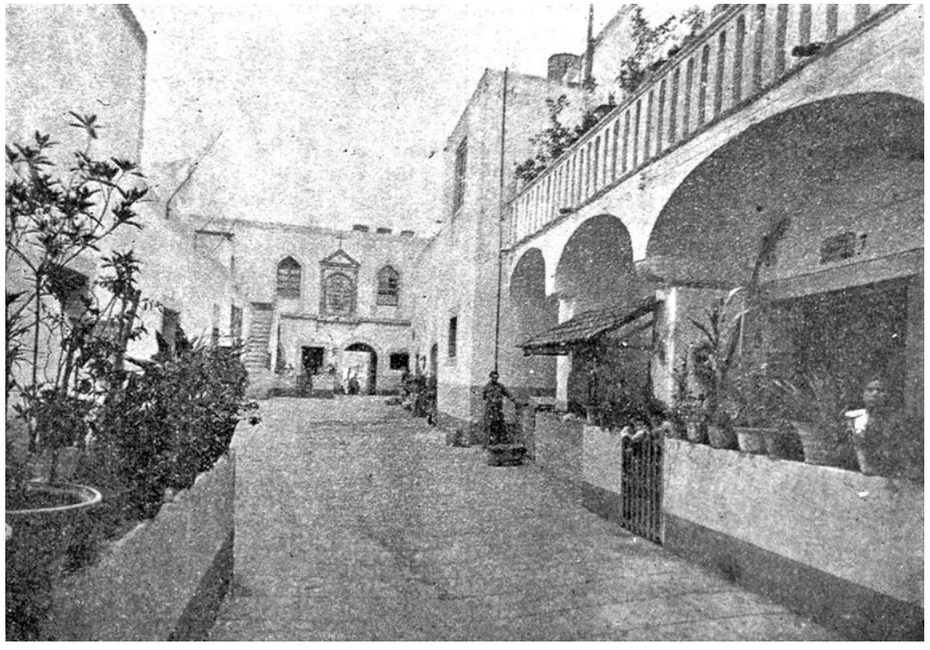

Interior de la antigua locería de la Calle de Alfaro

En 1704 o antes, don Pedro recibió para sus casas la merced de dos pajas de agua, pero después vendió 5 para otras casas del mismo rumbo, dando margen a una queja de las religiosas de Sta. Clara, que en 1740 escribieron al Ayuntamiento: "...Porque es cosa muy dada, señor, que un hombre poderoso quiera servirse de la alcantarilla, caja y atarjea que un pobre monasterio hizo a su costa y expensas (en 1615), y que no teniendo más que una merced para dos pajas de su casa, se mantenga con ella, y vendiera su padre (don Pedro) a 5 individuos otra tanta, queriendo que se conduzcan todas por la cañería del convento, y afectando despojo y escaseces, que no le causa éste (ésta?), sino la mucha que vendió, y el no querer gastar en hacer su toma y cañería."

Exp. 55 F. 158. Exp. 56 f. 63.

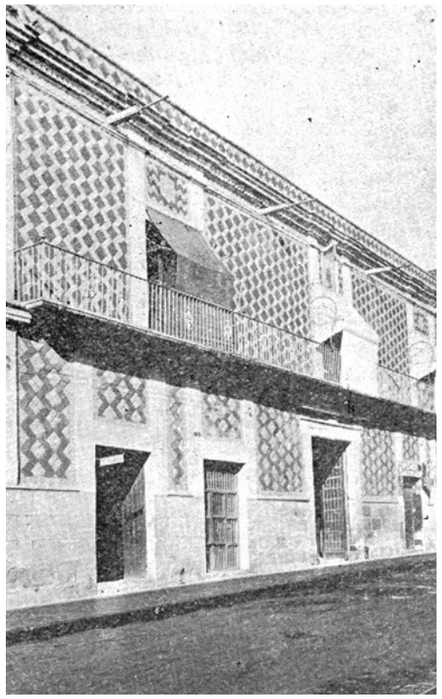

Casa del Alguacil Mayor. En el centro: La imagen de San José, cuyo nombre llevaba el hijo de D. Pedro. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

Don José fue mezclado en el asunto de Juan de Dios Arévalo. Este, un hijo de Puebla, falsificó una cédula del rey, imitando tan perfectamente todas las firmas que no fue posible distinguirlas de las legítimas. Sin embargo, se descubrió el enredo el 22 de febrero de 1730. El autor fue aprehendido, pero logró fugarse de la cárcel del Palacio, donde estaba arrestado, lo que se imputó a descuido o colusión con el justicia mayor que fungió de alcalde mayor, Lic. Francisco Antonio de Bustamante. Para hacer la investigación, vino de México un oidor de la Real Audiencia, destituyó al justicia mayor y puso en su lugar a Pedro de Echeverría y Orcolaga, el 28 de junio del mismo año. Este, en unión de su alguacil mayor don José, trató de extraer al reo del convento de S. Antonio, donde estaba refugiado. Parece que legalmente el convento no pudo proteger al culpable, pues el Concilio de Roma de 1725 había declarado excluidos del derecho de asilo a los ladrones de caminos reales, a los homicidas, a los asesinos y a sus cómplices, **a los falsarios** y a los monederos falsos. Sin embargo, por esta violación de asilo sagrado el obispo Juan Antonio de Lardizábal y Elorza (1723-33) excomulgó al justicia mayor y al alguacil mayor que le había acompañado. El miércoles santo, 5 de mayo, el obispo personalmente sacó al culpable del convento, le llevó por la calle que tiene hoy esta fecha por nombre, aunque no por ese suceso, a su palacio, donde le puso en su cárcel. Pero Juan de Dios se escapó de ésta también, ocultándose debajo de la cama del obispo, donde le hallaron. Nuevamente fue puesto en la cárcel, y habiéndose seguido la causa, le sentenciaron a presidio perpetuo ultramarino. En 1737 navegó hacia España en el mismo buque que el historiador Mariano Veytia, con destino al presidio de Ceuta en Marruecos, de donde se fugó y se pasó a los moros.

Vey. I 379.

Cart. V. Ef.

Cart. V. Ef.

Nicolay, Creencias II 218.

La casa de los Mendozas ya estuvo en otras manos hacia 1756.

27/ 52. 34/199.

En 1788, la cuadra lleva por primera vez el nombre de la **Calle del Alguacil Mayor** y lo conserva desde la Ordenanzas de Flon (1796). Desde fines del siglo XIX (1892) se escribe frecuentemente, y en el habla corriente se dice siempre, **Calle del Alguacil,** omitiendo la palabra **Mayor.**

Mend. 1892/95. Touss.1902 págs. 7 y 8.

CALLE DE ALMOLOYA
Calle 12 Norte 1400-1600

En el plano de Medina (1754) se ven cerca del Calvario baños y manantiales, cuya agua, formando dos derrames, va directamente al río, y que, con el nombre de **Almoloya,** se mencionan varias veces en el siglo XVIII. En 1704, escriben que "en el barrio de S. Francisco y doctrina de Sta. Cruz" existe una "casa en que hay tres manantiales de agua junto al lavadero del río de S. Francisco, Calle que baja a (de?) S. Juan del Río, linde con callejón de la casa de Bartolomé de Narval"; en 1709, que "en un solar eriazo, situado al pie de la iglesia de S. Juan del Río", estaban unos ojos de agua; en 1722: "orillas del río donde asisten las lavanderas, que llaman Almoloya y hace frontero al molino del mayorazgo de Joseph Pérez (molino de S. Francisco)"; en 1735: "el ojo de agua dulce de Almoloya"; en 1783: "los ojos de agua de Almoloya", situados al final de "la calle que baja de S. Juan del Río".

11/145. 12/205 16/2. 19/195. 32/185.

Veytia (1780) refiere que había 4 manantiales abundantes, suficientes para abastecer toda la Ciudad, pero que por estar tan bajos, a menos de 100 varas del río, se utilizaban únicamente para lavar ropa, acudiendo muchas lavanderas. Entonces los manantiales pertenecían a la ladrillera de la Bóveda (véase Pl. Antuñano), aunque en la Cartilla Vieja (1781) los "lavaderos de Almoloya" figuran entre los propios de la Ciudad. Hoy el agua se eleva por bombas al recipiente del cerro de Loreto y forma una parte importante de las aguas potables de que se surte la población.

Vey I 278. Cart. V. f. 303 vta. Y f. 304 vta.

Los dichos lavaderos subsistieron aún en 1863, cuando el Ayuntamiento mandó que se destruyeran "los mal formados lavaderos a orillas del paseo Viejo", prohibiendo que lavasen allí. Ya en 1815 se escribió que "los lavaderos públicos de Almoloya se están cayendo, debido al poco declive de la azotea".

Fuente Ef. San. Exp. 197 f. 147.

Según Bermúdez de Castro (1746), los naturales iban al ojo de agua de Almoloya a celebrar el día de S. Juan Bautista, a quien está dedicado el templo vecino de S. Juan del Río, así como lo estaba la antigua capilla de los naturales en el atrio del convento de S. Francisco.

p. 52.

El nombre de **Almoloya**, en azteca el agua que brota', no se aplica únicamente al manantial, sino a todo ese rumbo al Poniente de S. Juan del Río. Así, por ej., leemos: "el paraje de Almoloya linda al Oriente con la plazoleta que está enfrente de S. Juan del Río" (1813). También el sitio donde se hallaba la ladrillera de Carranza, hoy Colonia Osorio, se llamaba "el paraje de Almoloya" (1834). Cuando se instaló, abajo del Calvario, el **Paseo**, tomó éste el mismo nombre: "**Paraje de Almoloya** y **Paseo Nuevo**" (1788), "el **Paseo de Almoloya**" (1801),"el Paseo que antes se nombraba **Almoloya**" (1835). Una **Calle de Almoloya** en este rumbo se cita en 1780, tal vez una de las mencionadas en la Calle de Adán.

40/180. 12/205. 44/70. 34/259. 38/8. 44/120. 31/95.

A la parte colindante del río de S. Francisco dicen **río de Almoloya** en 1709 y el padrón de 1792.

12/205. Exp. 129 f. 1.

De lo expuesto resulta que el nombre de Almoloya no tiene ninguna relación antigua con la plazuela al sur de la iglesia de la Cruz.

La parte oriental de la manzana grande, al Oriente del Paseo hoy de Hidalgo, data de la segunda parte del siglo XIX. En 1807, según el plano de Santa María, existían aquí tres manzanas chicas, que en 1849, según el plano de Ordóñez, estaban unidas, formando una faja sumamente estrecha, que se extendía entre las Avdas. 14 y 18 Or. 1000.

Todavía en el plano de 1883 se ve que un callejón, llamado en 1869 **Calle del Cirineo**, aislaba el templo de este nombre por el Poniente. El mismo callejón, pero teniendo una forma recta, aparece ya en el plano de 1754. Se llama: **el Callejón** ("Calle que va del **Callejón** para el Calvario", 1779); **Callejón de S. Francisco** ("Calle que sube del **Callejón de S. Francisco** para la capilla de los Plateros", 1788 y 1790); **Callejón de la Capilla del Cirineo** (" calle que sube del **Callejón de la Capilla del Cirineo** para el santo Calvario, casa mirando al Oriente", 1795). El terreno de este "**Callejón de Almoloya o del Cirineo**" se vendió en 1891, 1901 y 1903.

51/453. 30/410. 34/259. 35/186. 36/309. Acta 4 XII 91. Acta 23 IV 01. Reg. Pub. I 41/310.

La calle arriba del callejón, de la que hablan esas inscripciones, se llamaba la **Calle del Obraje de Don Fernando** (1788), o **Calle del Obraje** (1792). En esta calle se conocía la casa, nombrada **el Obraje**, aún en 1861; lindaba al Sur con la casa **del Tanque** (1788, 1790 y 1861), propiedad de María Mendívil, esposa de Rafael Mangino. La última finca se hallaba en el sitio donde hoy están los baños de los Sres. Hernández y colindaba, en 1861, al Sur con los **nuevos lavaderos**.

34/259. Exp. 129 f. 1. 49/211.

Estos, que todavía no existían en tiempos de Veytia (1780), aparecen con la misma denominación de los **nuevos lavaderos** en 1806, ubicados "abajo del obraje de don Fernando"; se citan también en 1823 y 1832, y están marcados en los planos de Ordónez (1849) y de Álvarez (1856). En 1863 se dice que "el Ayuntamiento tiene los lavaderos de Almoloya destinados para el servicio público", aunque hasta entonces las lavanderas preferían los antiguos, cuyo uso se prohibió en ese acuerdo. Los nuevos lavaderos, que usurparon el nombre de los viejos, situados a la orilla del río, subsisten hasta hoy. Abastecíanse de un manantial, como se dice en 1848, tal vez de la antigua **Agua Santa**, y hasta fines del siglo XIX tenían no sólo la actual entrada por el Paseo, sino también, como se ve en el plano de Ponce (1856), otra en la C. 12 N. 1400, la que ahora está tapada. Entonces servía de asoleadero para las ropas la plazuela al Sur del templo de la Cruz, la cual se extendía mucho más hacia el Poniente. En 1898, las lavanderas presentaron una queja ante el Cabildo de que "las construcciones emprendidas en la Plazuela de la Cruz las han privado de lugar donde tender y asolear la ropa".

Exp. 43 f. 278. Fuente Ef. San. Exp. 51 f. 1. Carrión I 384. Acta 24 XI 98.

La mencionada plazuela se nombra **de Moreno** en el padrón de 1832 (véase C. Adán), **de la Sta. Cruz** en 1841, en el padrón de 1902 y en el plano de Soto (1915), de los **Lavaderos de Almoloya** en 1841 y 1898, y simplemente **Almoloya** en los planos de Careaga (1856-1883).

45/84. Touss. 79. 45/61. Acta 24 XI 98.

Ya en el padrón de 1823 se cita una "cabecera" **de los lavaderos**, que mira al Sur".

La cuadra que lindaba con las espaldas de las casas del Paseo y que corresponde a la actual C. 12 N. 1400, se llama **Calle de los**

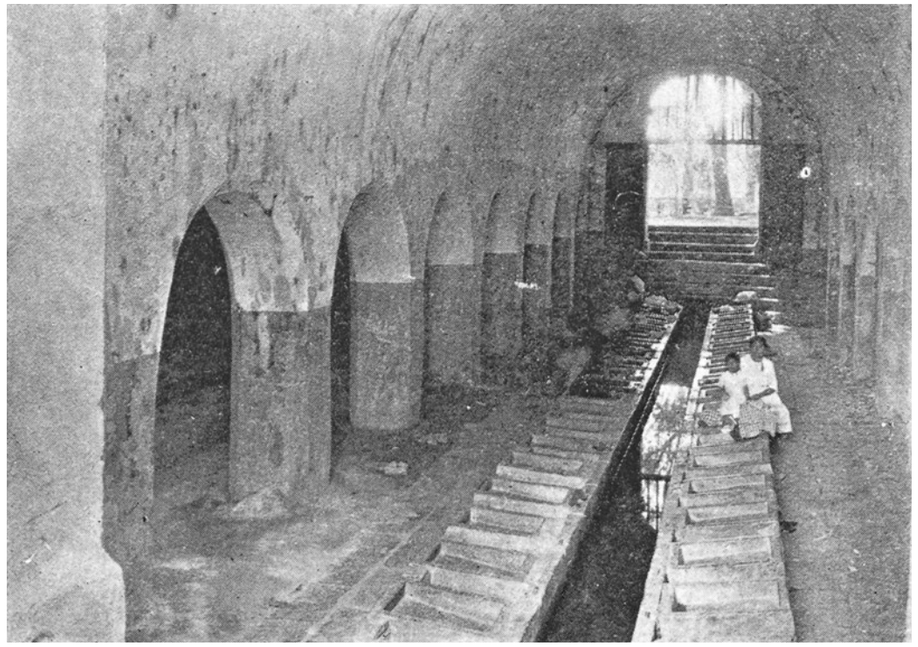

Lavaderos de Almoloya con vista al Paseo.

43/314. 49/480. 50/123. Reg. Pub. I 2 279.

Lavaderos en el padrón de 1832, los planos de Careaga, y en los Libros de los Censos (1832, 1862 y 1863); "**Calle de los Lavaderos** o de la **Amargura**" en 1873; por ser el antiguo Viacrucis (véanse C. Plateros y Calvario); **Calle de Almoloya** en la Guía de 1852, en 1908 (casa núm. 11), y en Nieto. En el Croquis Azul, plazuela y calle carecen de nombre.

Guía 150. Mend. 1908/104.

PLAZUELA DEL ALTO
Calle 14 Norte 1200

Cart. V. f. 236.

El barrio entre los ríos de S. Francisco y de Xonaca se conoce con el nombre **Barrio Alto de S. Francisco** desde 1615, aunque en los Libros de Cabezón (1612-27) se dice simplemente **barrio de S. Francisco**, sin distinguir entre el Alto y Analco. En esa época vivían en los dos barrios únicamente unos 10 españoles.

Cart. V. f. 254.

En 1591 se concedió una licencia para construir portales en la plazuela, como se concedió al mismo tiempo para las Plazuelas de S. Francisco, S. Agustín, el Carmen y S. Pablo. El Portal, situado al lado Oriente de esta plazuela y que por un descuido no está indicado en el plano de 1754, siempre se designa con el diminutivo Portalillo, v. g. en 1714, 1730 1781, 1787, 1801, 1812, 1835; Portalillo de **S. Francisco** escriben en 1781, o más preciso, para diferenciarlo del portal en la C. 6 N. 600, "el Portalillo que llaman de la Calle Real", en 1730, y "el Portalillo que llaman de S. Francisco al barrio del Alto", en 1855.

14/65, 18/2. 31/228. 34/19. 38/69. 40/108. 44/118. 31/275. 18/38.

47/154.

Esta C. 14 N. 1200 se titula Portalito en los planos de Careaga (1856-1883) de Soto (1915), **Portalillo del Alto** en 1896 y 1911; **Portalillo** en el padrón de 1902.

Covarr. 154. Reg. Púb I 52/3. Touss. 75.

La plazuela se nombra: **Plazuela del Portalillo** en el padrón de 1832; **Plazuela del Portalillo del Alto** en 1856; **Plazuela** (**Plaza**) **del Alto** en 1885, en el plano de Soto (1915), en Camarillo y Nieto; **Plazuela del Alto** o **del Carbón** en 1895. La cuadra al Sur de la Plazuela (Av. 12 Or. 1200) se llama **Calle de la Plazuela del Portalillo** en la Guía de 1852; **Calle de la Pilita** en los planos de Careaga (1856-1883). A la acera Norte dicen **Plazuela de la Calle Nacional del Barrio del Alto** en 1841 (véase C. Nacional).

47/380. Reg. Púb. I 12/115.

Mem. Alzate.

45/61.

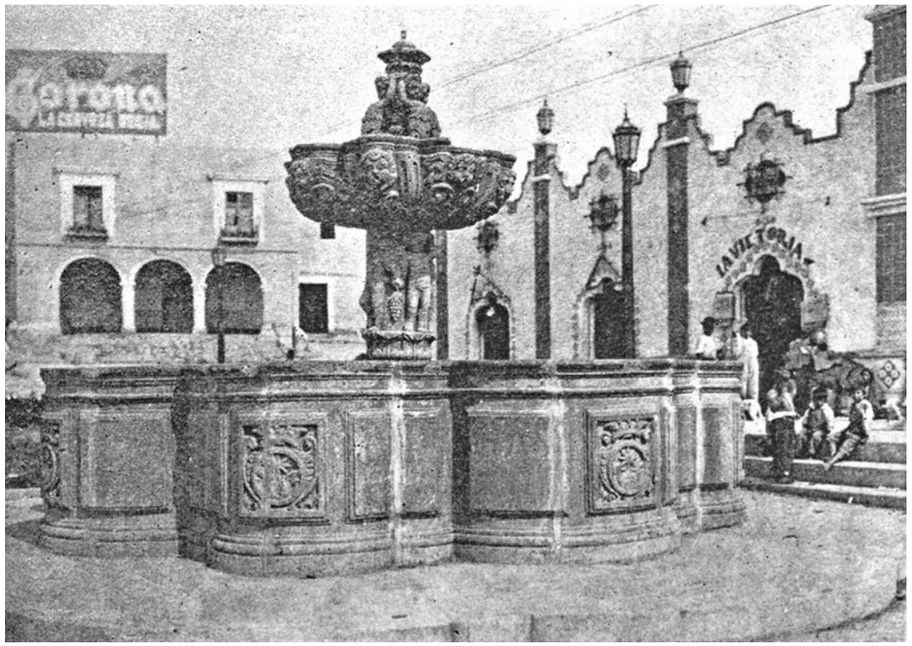

Fuente en la Plazuela del Alto, con los escudos de S. Juan de Dios. En el fondo: el portalillo y el edificio del nuevo mercado.

El actual edificio del mercado se inauguró el 16 de septiembre de 1930. Frente a él se puso la fuente que estuvo en el patío del convento y hospital, después cárcel, de S. **Juan de Dios;** ostenta ocho veces el escudo de la orden (véase C. Costado S. Juan de Dios).

CALLE DE AMÉRICA
Avenida 9 Oriente 1200

17/7.

En 1725 se menciona en el barrio del Sto. Angel "la calle que va del convento de religiosas capuchinas (Av. 9 Oriente) a las casas que fueron de Juan Díaz, y que llaman la España". **Calle de España,** escriben en los padrones de 1773 y 1823, en 1783, 1794, 1815 y 1824, en 1871 con la nota marginal: "de la América".

32/289. 36/182. 40/344. 42/257. 52/378.

Vey II 285.

Veyta (1780) de la explicación siguiente: "En la parte del barrio de Analco llamada el **Xochititlán,** que quiere decir sobre las flores, hay una calle que llaman **de España,** porque "ahí se daban en las huertas de las casas muchas de las frutas de España, principalmente uvas, aceitunas, alcaparras, almendras y azafrán". Sin embargo, parece más probable que **España** sea apellido.

El nombre de esta calle es uno de los primeros que se cambiaron intencionalmente, debido a sucesos políticos: En octubre de 1827 el gobernador Calderón mandó quitar de los edificios públicos los escudos con las armas de España y las coronas del Imperio, para substituirlas con las armas de la República. Entonces, probablemente, se cambió también el nombre de la Calle de España. Pocas semanas después, diciembre 12, día de Guadalupe, el Congreso ordenó la expulsión de los españoles que residían en este territorio.

G. Haro Gob. 105.

El primer ejemplo de la substitución de la palabra **España** por **América** lo dieron los insurgentes en 1821, formando de los dragones de **España** que pasaron a sus filas, un batallón de dragones de **América.**

Carrión II 296.

Desde el padrón de 1832 se denomina a la cuadra **Calle de la América,** nombre que le quedó en adelante como oficial, aunque vulgarmente se le seguía nombrando **Calle de España,** como en la Guía de 1852.

Guía 374.

Una de las cuadras que circundan la manzana sita al Sur de esta Calle de América, se titula **Calle de la Españita** en 1860.

49/313.

PLAZUELA DE ANALCO
Avenidas 5 y 7 Oriente 800

Según Veytia, el barrio de **Analco** (en azteca: 'al otro lado del río') se dividía en 4 **tlaxilacalli** o arrabales.

Vey II 285.

1) Huilocaltitlán (**huilotl** 'paloma', **calli** 'casa': 'lugar de los palomares'); en forma corrupta: "Gueyocaltitlan" (1788). "Este es el principal, dice Veytia, en cuyo terreno está la iglesia y la plaza." Una palabra parecida, **Huexolotitlán** (**huexolotl** 'guajolote, pavo': 'lugar de pavos'), aparece como nombre de una casa en Analco (1776).

B. Castro 33.

34/241.

30/39.

2) Xochititlán ('lugar de flores'), más al Sur (véase **C. América**).

3) Yancuitlalpa ('**yancuic** nuevo', **tlalli** 'tierra': 'en la tierra nueva').

4) Tepetlapan ('sobre la roca, tierra firme').

Cerón Zapata dice que los pobladores fueron naturales de la Mixteca.

C. Zapata 9.

La iglesia, en sus principios, fue una ermita pequeña **de las Animas,** erigida, según Carrión, por los naturales en 1560, en la cual se estableció una cofradía que subsistió aun en tiempos de Veytia (1780). En 1618, siendo alcalde, edificó en el mismo sitio Alonso Ribera Barrientos, fundador del convento de la Santísima, otra capilla mayor, dedicada al Sto. Angel Custodio, y en 1619 la inauguró solemnemente con asistencia del Ayuntamiento, que costeó la iluminación, fuegos artificiales y cohetes. En 1625 la Ciudad concedió dos manzanas en ese barrio a algunos naturales de Tlaxcala. Luego se avecindaron varias familias españolas, y se construyó el puente de Analco (1626). El obispo Quirós, que llegó a Puebla el 13 de octubre de 1627, ya en el primer año de su pontificado erigió el templo en parroquia del barrio, en lugar de la capilla de S. Juan Bautista en el atrio de S. Francisco, dejando su administración a cargo de los religiosos de ese convento. En seguida se esforzaron todos los vecinos del barrio en levantar una iglesia capaz para parroquial, lo que ejecutaron, contribuyendo los españoles con limosnas y los naturales con su trabajo personal, trabajando con permiso del prelado desde las 9 hasta las 12 de la mañana en los días festivos para ellos (véase C. Soledad).

Carrión I 377.

R. Arce II 155.

Anales 2, 1618.

Antiguamente se llamaba al templo la **Iglesia del Bendito Angel de la Guarda** (1634).

6/390. C.Zapata 55.

Según Cerón Zapata (1714), el nombre oficial de la parroquia era: **del Santo Angel Custodio,** al paso que los naturales llamaban al barrio **Analco,** lo que confirma una noticia de fines del siglo XVIII (1799): "Barrio del Santo Angel Custodio, que vulgarmente titulan Analco". 37/313.

Desde el padrón de 1832, la plazuela se llama invariablemente **de Analco. Plaza de Analco** ya se lee en el padrón de tiendas (1816). En el padrón de 1773, una cuadra cerca de la Plazuela se titula **Calle de García,** tal vez por las casas de los herederos de Bartolomé García, que en 1697 servían de mesón. 9/97. Exp. 56 f. 17. 30/54.

En 1759 se puso la fuente en la plazuela, habiéndose servido los vecinos antes únicamente de pozos. Al mismo tiempo Juan de Mata estableció un temazcal en su casa situada en la acera Norte de esta plazuela. La fuente fue quitada en 1925 y regalada al pueblo de Xonacatepec. En 1928 se puso en su lugar una que había estado en la Merced. Sr. Manuel M. Larre.

En 1912 se trasladó el mercado de la Plazuela de los Sapos hacia aquí, y así está marcado en el plano de Soto (1915), pero ya no existe.

En los siglos XVIII y XIX vivían muchos herreros en el barrio de Analco; en 1832, por ejemplo, había 4 herrerías en la acera Norte de esta plazuela, y otra en la adyacente Calle de Mena. Las placas de hierro que aún existen en los sepulcros del atrio del Sto. Angel, débense probablemente a la frecuencia de ese oficio en el barrio (véase C. Puente Analco, Illescas y Román).

CALLE DE ANDRADE
Avenida 9 Poniente 500

El primer miembro de la familia Andrade (o Andrada) y Peralta, que poseyó una finca en esta calle, fue don Juan, quien fundo una capellanía en 1634. En 1687 se menciona en esta cuadra "la sabanita que llaman de Andrada". La familia tenía aquí un obraje, cerca de la esquina de la C. 7 Sur, uno de los 6 importantes que en 1746 estaban arruinados. 37/133. Notaría. 12/115. 31/106. B. Castro 69. 9/355.

Como dueños de este obraje aparecen: don Pedro (1697); don Francisco, probablemente el mismo que dejo un legado considerable en favor del Colegio de S. Ignacio (C. Hospicio). Que acabó de fundarse (1702); y el capitán don Diego (1703), quien murió antes de 1707. Como propietarios anteriores se mencionan el doctor don Francisco en 1780, y don Pedro en 1803. La casa de Juan Andrade (1794) era la última de las tres que había en la acera Norte. 10/147. 11/110. 12/115. 31/106. 38/377. 36/181.

La cuadra se denomina **Calle de Andrade** en 1735, 1755, 1794, 1798, 1802 1818, en el padrón de 1832 y en el siglo XX. 19/193. 26/408. 36/181. 37/133.

A fines del siglo XVIII (1794) la primera casa de dicha acera Norte se conocía por **la Casa de las Cañitas,** y la Cuadra se llama **Calle del Señor de la Cañita** en el plano de la Guía de 1852 y en el de Almazán (1863); **Calle del Señor de las Cañitas** en los planos de Ordoñez (1849) y de Careaga (1856-1883) y en notas marginales de inscripciones correspondientes a 1847 y 1867; **Calle de las Cañitas** en la Lista de 1850. 38/151. 41/249. 36/181. 48/180. 50/247.

El Señor de la cañita en un paso conocido de la pasión de Cristo, burlándose de él sus verdugos y poniendo en su mano una caña en lugar del cetro real. Se puede suponer que en la dicha casa había un nicho con una efigie de Cristo, y que existió una relación con la denominación de la cuadra siguiente (700, Cocheras) que antes se llamaba **Calle del Desamparo.** Sin embargo, la forma plural **de las Cañitas** queda sin explicación.

En las Ordenanzas de Flon (1796), la cuadra figura equivocadamente como la "Calle de la Manzarrona", nombre de la cuadra precedente 300 (Portería Sta. Inés).

PLAZUELA DE ANTUÑANO
Calle 10 Norte 2000

Esteban de Antuñano, nacido en Veracruz el 26 de diciembre de 1792, recibió su educación en una población industrial de las provincias vascongadas (España) y se estableció en Puebla en 1811. Fungió de síndico en el primer ayuntamiento de la época independiente (1822) y en 1829 compró a miembros de la familia Haro y Tamariz una casa "en el **Paseo de la Alameda,** arriba del **Paseo Público",** mirando al Oriente, la que hoy forma la esquina de la C. 10 N. 2000 y la Av. 20 Or. 800 y sigue perteneciendo a sus descendientes. (Parece que en el mismo rumbo estaba antes la casa de campo de Clemente de Lafragua, registrada en el padrón de 1792.) Desde luego Antuñano reconoció una hipoteca sobre esta finca para 43/142 y 284. Exp. 129 f. 1 sigs.

establecer una fábrica de hilados y tejidos de algodón, que edificó enfrente de su casa, en la acera Oriente de esta cuadra, al Norte de una fabriquita en donde había empezado sus ensayos y la que llevaba todavía el nombre de **obraje,** con que se designaban tales establecimientos en los siglos anteriores. En 1847 quedaban de la fábrica primitiva sólo algunas ruinas. La segunda fábrica, ésta "a vapor", se nombró **La Educación de los Niños.** La fábrica definitiva se estableció en 1835 a orillas del río Atoyac en el Molino de Sto. Domingo. 45/410. Mendoza 64. Covarr. 7/1. Reg. Púb. I 23/2. R. Arce II 144.

Este molino, **de pan moler,** edificado en

Esteban de Antuñano, a la edad de 20 años. Original en poder de D. Othón Sánchez de Antuñano.

1543, había pasado a manos del convento en 1576 por donación de su dueño y fundador Juan López de la Rosa. Desde principios del siglo XVIII había allí dos molinos, uno **el Chico** y otro **el Grande,** nombrados también **de la Rinconada** (1707) y **de Enmedio.** En 1784 los dominicos vendieron su posesión al capitán Pedro García de Huesca. Los molinos desde entonces se titularon **de S. Pedro Mártir y S. Vicente.** La hacienda llamada igualmente **de Sto. Domingo** y que formaba la parte principal del predio, llegaba en el Sur hasta el camino y puente de México. Se utilizaba en 12/101, 13/82. Reg. Púb. I 23/2.

los molinos no sólo el agua del Atoyac, para la que se construyó una nueva presa en 1607, sino también el agua sulfurosa que brota en el Rancho Colorado y sirve para baños, que datan probablemente de los principios del siglo XVII. La Ciudad hizo merced de ese manantial a Juan de Castillo, tal vez el mismo Juan García del Castillo que fue regidor y obrajero, hacia 1612-17 (véase C. Tecajete). Este contruyó entonces los baños llamados **de Castillo.** Veytia, en cuyo tiempo (1780) los baños estaban en ruinas, llama al manantial el **de la Calera,** y el rancho se titula **de la Calera** en 1829 y 1855, pero en 1840, **"rancho de la Encarnación Caleras,** alias **Colorado".** Veytia conoce una tradición que pone esos baños en relación con el obispo Palafox. R. Arce II 144. Acta 1829 I f. 119. Exp. 186. f. 334. 44/405.

También se utiliza en los molinos la caída de agua, que existe en el punto llamado **Aquilaque** y situado dentro de los linderos de la hacienda. Como "el Ojo de agua que llaman **de Aquileaque"** se lo cita ya en 1677. (1) Reg. Púb. I 29/9.

El Molino Chico siguió sirviendo de molino de trigo. En el Molino Grande instaló Antuñano, con ayuda del **Banco Nacional de Avío,** fundado en México poco antes (1831), primero la fábrica llamada **La Constancia Mexicana,** y después **La Economía.** La segunda se llamó así, según la tradición, porque Sr. Ignacio Alvarez y Johnson.

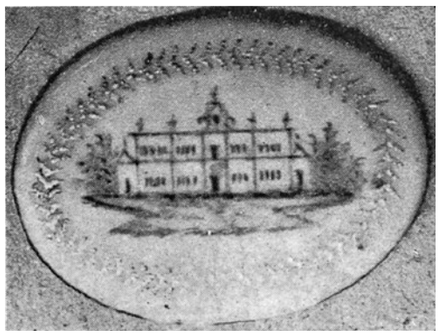

Antigua fachada de la Constancia. Esmalte en cobre, propiedad de D. Othón Sánchez de Antuñano.

(1) Más abajo de los molinos de Sto. Domingo, junto al Puente de México, a la margen derecha del Atoyac, estaba *el Batán,* llamado "el Batan de Mariano Polanco" en el padrón de 1773 y que conservó el nombre de *El Batán* hasta mediados del siglo XIX, pero hoy se conoce por *el Molino del Puente*.

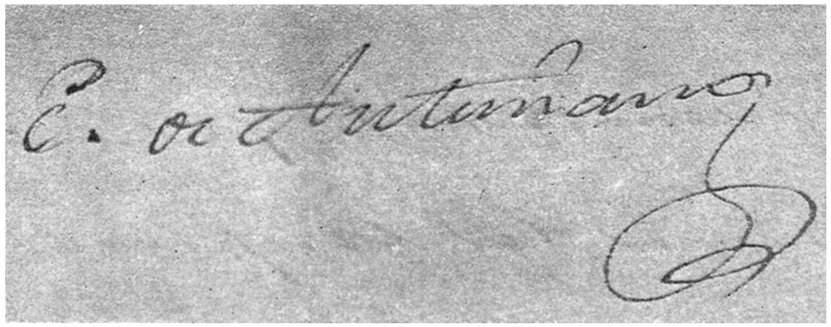

Firma de Esteban de Antuñano.

se hizo con la maquinaria que sobraba de la primera. De este modo Antuñano introdujo en nuestro país la industria textil con métodos modernos, y empleando los husos automáticos inventados por el inglés Arkwright (1732-92), transformó completamente los antiguos obrajes. Sus socios le abandonaron, los obreros invocaron la intervención del Congreso de la Unión para que se clausuraran las fábricas, los buques que traían la maquinaria de los Estados Unidos, naufragaron. Sus Adversarios, entre ellos Peña (1835), creían que las máquinas harían superfluo el trabajo manual y que arruinarían la existencia de tantas familias de trabajadores. Pero la "constancia mexicana" de Antuñano venció todas las dificultades.

Covarr. 15/VII.

El 4 de febrero de 1847, el Congreso del Estado declaró "ilustre fundador de la industria fabril en la República y Benemérito del Estado al C. coronel don Esteban de Antuñano". Poco sobrevivió a tan merecido

Esteban de Antuñano. Pintura de Francisco Morales, en poder de D. Othón Sánchez de Antuñano.

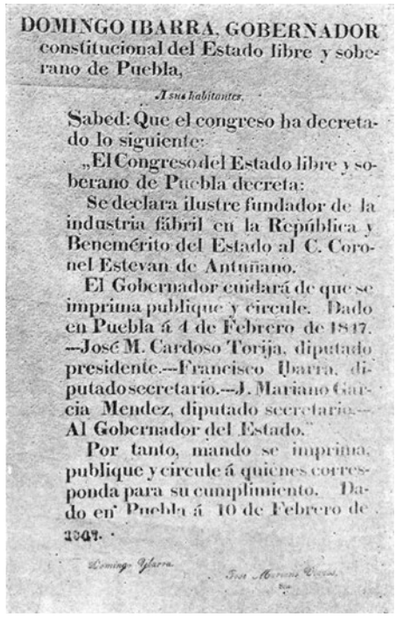

DOMINGO IBARRA, GOBERNADOR constitucional del Estado libre y soberano de Puebla,

A sus habitantes.

Sabed: Que el congreso ha decretado lo siguiente:

„El Congreso del Estado libre y soberano de Puebla decreta:

Se declara ilustre fundador de la industria fábril en la República y Benemérito del Estado al C. Coronel Estevan de Antuñano.

El Gobernador cuidará de que se imprima publique y circule. Dado en Puebla á 4 de Febrero de 1847. —José M. Cardoso Torija, diputado presidente.—Francisco Ibarra, diputado secretario.—J. Mariano García Mendez, diputado secretario.— Al Gobernador del Estado."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda para su cumplimiento. Dado en Puebla á 10 de Febrero de 1847.

Domingo Ybarra. *José Mariano Garcia.*

Decreto por el que se declara benemerito del Estado a Esteban de Antuñano.

Mendoza 66.

título, falleciendo el 7 de marzo de 1847. Está sepultado en la iglesia del Carmen, en la cripta de la capilla de la Virgen, hoy arruinada.

Sr. Othón Sánchez Antuñano. Calendario Manual 116.

Respecto a su carreta militar se sabe que en 1821 o 1822 fue teniente del **Regimiento del Principe;** en 1824 le nombraron teniente coronel en el **Batallón de Milicia Activa** y en 1829 coronel en el **Batallón del Comercio** número 21, que formó. En 1824 vivía en la Calle de la Santísima. En 1835 su almacén de hilados se hallaba en la **casa de los Muñecos,** Calle 1a. de los Mercaderes, donde también murió.

Padrón.

Puebla le debe además mucho en otros ramos de la industria por ej. en la fabricación de vidrio "al estilo de Europa" (véase C. Solar de Castro). Sus yernos establecieron la primera fábrica de papel en el país (véase C. Hospicio).

Mendoza 64.

En un terreno de la hacienda de Sto. Domingo, el que Antuñano le había vendido en 1845, instaló Dionisio de Velasco y Gutiérrez del Valle(1) la fábrica de **El Patriotismo.**

La cuadra que antiguamente se titulaba **Calle del Paseo Viejo** (véase Paseo Hidalgo), lleva el nombre de **Plazuela de Antuñano** en 1881, 1891, en los planos de Careaga (1883) y de Soto (1915), pero carece de denominación en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. Ambas nomenclaturas relacionan el nombre de **Plazuela de Antuñano** aparentemente con la Plazuela de las Piadosas. En el padrón de 1902, las dos cuadras, C. 10 N. 2000 y 12 N. 2200, se denominan **Plazuela de Antuñano.**

Reg. Púb. I 9/46. Mend. 1891/112.

Touss. 85 y 86.

El jardín en la Plazuela de Antuñano y las dos escalinatas para bajar al Paseo Hidalgo se estrenaron en 1894. El nombre oficial es actualmente **Jardín Ignacio Zaragoza.**

Mend. Ef.

Los terrenos entre la Plazuela de las Piadosas y el río hoy forman la Colonia Osorio, nombre que le puso el propietario Manuel Osorio en 1917, en memoria de su padre Lorenzo J. Osorio, dueño de la ladrillera **El Jardín,** que ocupaba entonces el terreno al Norte de la Av. 22 Or. 800 y cuya casa y jardín estaban en la manzana al Sur, al Norte de la casa de Antuñano. Esa ladrillera, "situada entre los barrios de S. José y Sta. Cruz". Junto "al ojo de agua que nombran de Almoloya", y que lindaba por el Poniente con el barrio de Xanenetla y por el Norte con el cerro de Ntra. Sra. de Loreto, había pertenecido, a principios del siglo XVIII (1707), a Diego López Botello y tomó después (1779) el nombre de **Ladrillera de la Boveda,** por el que se conocía aún en 1852 y 1868. Como **Ladrillera de Guzmán** se la cita en los padrones de 1773 y 1792, y como "la Ladrillera junto de Almoloya", en el padrón de 1782. Es curioso que entonces uno de sus propietarios fuera un Luis Mariano **Osorio,** que en 1782 compró "la cantera, ladrillera de la Bóveda y ojos de agua nombrados de Almoloya". Parece que el mismo, en 1758 reedificó la iglesia de Guadalupe en el cerro. Su sucesor, el gobernador de los naturales Pedro Santiago Pérez, estableció en la ladrillera una fábrica de loza blanca. En 1834 el dueño fue Mariano Caballero de Carranza, en 1852 y 1862 su hijo Mariano Carranza. Por eso la ladrillera figura como la **de Carranza,** situada al Norte de la Av. 22 Oriente 800, en los planos e Careaga (1856-1883), pero ya en 1843 "la casa de la ladrillera" estaba em la acera Sur de la Av. 22 Oriente 800, llamada entonces **Calle de la Ladrillera de Carranza,** en la esquina de la C. 6 N. 2000, y lindaba al Sur con la casa de Antuñano. En el jardín, que está marcado en el plano de 1883, subsiste una pequeña alcantarilla.

Acta 25 IV 17.

Mend. 1906/118.

12/154. 30/463.

Guía. 51/184.

Exp. 196 f. 1 y sigs.

Vey. II 306.

Exp. 56 f. 22.

44/70. Guía 198. 49/433.

45-196.

La mencionada fábrica de **La Educación de los Niños** en la acera Oriente de la cuadra ya no trabajó en 1850 y se convirtió su local en un **tívoli** con una cervecería (1855), que subsistió en 1881.

Reg. Púb. I 9/46.

Tívoli es el nombre de un pueblo cerca de Roma, conocido ya en la antigüedad por lo pintoresco de su sitio, sus cascadas y su clima agradable y que servía de lugar de recreo a los romanos (**Tibur**). En Puebla se citan tívolis en una acta del Cabildo de 1849. En el plano de Ordoñez del propio año está marcado, a más del mencionado, otro en la casa misma de Antuñano. En 1851 se escribe: "No obstante los estragos del tiempo y de la miseria, el barrio del Alto aún revela la existencia de mejores días, se conservan todavía algunos de los edificios que sirvieron de recreo a las antiguas familias, que dejaban durante largas temporadas la Ciudad para gozar de aquella temperatura hermosa y saludable; ese lugar era hace 25 años lo que

Actas 1849 f. 17.

Macías.

(1) Murió en 1861; su nieto es don Francisco, presidente municipal en 1907-10.

la Ribera de S. Cosme en México. Hoy no puede decirse lo mismo, y una parte considerable del Alto son escombros y ruinas. Muy cerca del antiguo Paseo, personas emprendedoras y de buen gusto se han empeñado por proporcionar lugares públicos de recreo, reedificando algunas de las casas. La existencia de los Tívolis, sin embargo, ha venido a ser muy precaria."

El tívoli en la antigua fábrica de Antuñano se distinguía con el nombre de los **Campos Elíseos** de otro tívoli que, ya en 1852, existía en el **baño del Matadero** del Paseo Nuevo. "En estas casas había variedad de juegos y se reunían algunas familias los días festivos." En 1885 no sólo subsistían estos dos, sino que había dos más, en los baños del Ojo de S. Pablo y en el Estanque de los Pescaditos. Este último y un nuevo **Tívoli del Eliseo** en la Calle de la Libertad, eran los únicos que existían en 1896. Después han desaparecido.

Guía 236.

Campos.

Covarr. 209.

En el tívoli de los Campos Eliseos, que miraba al Oriente (1855) y tenía su entrada principal por la Calle de S. Juan del Río (1871), se estableció, después de 1881, una fábrica de ácidos y productos químicos, con entrada por la Plazuela de Antuñano (1885), y en 1894 **la Misericordia Cristiana.** Este instituto, destinado para arrepentidas, contenía también un colegio con talleres para niñas, que subsistió hasta principios de 1928. Su fundador fue el Pbro. José María de Yermo y Parres, que murió en 1904. En 1896 lo administraban las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús. En el jardín hay un pedestal con una inscripción pintada que díce: **Esta casa se fundó el 19 de marzo de 1894.** El plantel tenía su pueta principal en la Calle de S. Juan del Río. Hacia la Plazuela de Antuñano hay una preciosa fachada oculta parcialmente por una barda que se levantó al incorporar parte de la plazuela a la finca.

47/108.

52/345.
Reg. Púb. I 18/161.
Covarr. 76.

Pbro. José María Yermo y Parres, Fotografía en poder del Lic. D. Francisco Pérez Salazar.

Mend. Ef.

CALLE DE ANZURES
Calle 4 Norte 800

Según una inscripción de 1842, que trata de fincas de los dominicos de Oaxaca, una casa de esta calle estaba afectada por una capellanía, fundada por Juan de Roa y Anzures, que volvió en la C. 2 Norte hacia 1613. Como toda la acera Poniente pertenecía al mesón del Cristo, la casa de Anzures debe de haber estado en la acera Oriente, y fue probablemente una de las casas, núm. 6 o 10, las que en 1832 pertenecían a ese convento. El nombre de la cuadra es invariable desde las Ordenanzas de Flon (1796).

45/126.

Libro Cabezón.

Una **Calle de Anzures** ya se cita en 1563.

Cart. V, p. 95.

CALLE DE ALEJANDRO ARANGO Y ESCANDÓN
Calle 3 Sur 1500-1700

En el padrón de 1832, la cuadra 1500 se llama **Calle del Molino,** porque conduce al molino de Huexotitla (en azteca 'junto al sauce', **huexotl**). En el plano de Ordoñez (1849), el de la Guía de 1852, el de Ponce (1856) y los de Careaga (1856-1883), participa del nombre de la cuadra anterior (1300), **Calle del Gato,** lo mismo que aún en 1901. Las cuadras siguientes se designas en el plano de la Guía con el nombre de **Rancho de Toledo,** y en el de Ordoñez y los de Careaga por **Huertas de Toledo; Carril de la Magdalena** escriben en 1894; **Carril del Gato** en 1898, cuando se estaban haciendo investigaciones sobre la apertura del mismo camino.

Reg. Púb. I 38/385.

71/45.
Acta 30 III 98.

El nuevo nombre oficial se registra desde 1902. Alejandro Arango y Escandón nació en 1821, según unos, en una casa del Portal de Morelos según otros, en la casa núm. 1 de la Calle de Espejo. Fue hijo de Alejandro María Arango y de Guadalupe Escandón. Estudió en Madrid y París (1831-36) así como en el Seminario Conciliar de México, donde recibió el título de abogado (1844). Fue catedrático de humanidades en la Universidad, presidente del Ayuntamiento y del Supremo Tribunal de Justicia de México. Distinguióse en el imperio de Maximiliano, fungiendo de secretario de la Asamblea de Notables. Opúsose a la abdicación del emperador. Conocidas son las palabras que dirigió a Bazaine, el mariscal francés, en el consejo que celebró el monarca en la capital, el 14 de enero de 1867, después de su regreso de Orizaba: "Idos, nada importa. Habéis hecho muy poco por vuestro soberano; menos aún por la Iglesia; nada, absolutamente nada, por vuestra honra." A la caída del imperio fue encarcelado y desterrado; regresó en 1871. En unión de Antonio Escandón obsequió a la capital de la República el monumento de Cristóbal Colón en el Paseo de la Reforma. Fue notable literato y sentido poeta; célebre en su **Ensayo Histórico** sobre Fray Luis de León. Murió en México el año de 1883.

Mend.

G. Haro Pobl. II.

J. García Pimientel.

Alejandro Arango y Escandón

Mend. 1892/119.

CALLE DEL ARBOL (XANENETLA)
Calle 4 Norte

La cuadra debe su nombre probablemente al fresno que está en la plazuelita, junto a la fuente. Se lo lee en los planos de Márquez (1911) y de Vidaurri, el Croquis Azul y en Nieto. En los planos de Careaga (1856-1883) y de Soto (1915) así como en el padrón de 1902 el sitio se llama **Plazuela de Texcoco** (véase C. Texcoco).

Touss. 65.

La fuente se hizo probablemente en 1781, cuando la Ciudad cedió los derrames de la fuente de la Plazuela de S. José a los vecinos de Xanenetla, como gratificación por sus trabajos en la construcción del cuartel de dragones (véanse C. Real Xanenetla y Espalda Cuartel S. José). Regístranla en la lista de 1829 (véase C. Fuente Alta).

CALLE DEL ARBOLITO
Calle 2 Sur 1300

En 1788 se designa la Av. 15 Or. 1 por "la calle que baja de la Plazuela del Carmen a los arcos del agua (véase Carmen, Pl.) y rio de S. Francisco", agregándose en una nota marginal más reciente: **Esquina del Arbolito del Carmen,** pero ya en 1790 la misma cuadra se llama **Calle del Arbolito.** En las Ordenanzas de Flon (1796) esta C. 2 S. 1300 figura como **Calle del Arbolito,** la Av. 15 Or. 1 como **Esquina del Arbolito.** Desde el padrón de 1832, las dos cuadras se llaman sin ninguna variación **Calle del Arbolito.** Sólo en la Lista de 1850 dicen a la cuadra 1300 **Calle primera del Arbolito,** y a la cuadra 1500 (Mota) **Calle segunda del Arbolito.**

34/348.

35/188.

La forma dialectal de **Calle del Alborito** se usa en 1805, 1822 y en el registro de las calles del Libro 38 de los Censos: "Carmen o Alborito". En el propio libro escriben **albor** en vez de **árbol** en el nombre de la pulquería de la Calle de la Barranca (1805).

Exp. 129 f. 101.
Exp. 131 f. 222.
Cuervo §§ 731-32.
38/414.

En la Plazuela del Arbol, en México, había una pulquería **del Arbol,** y como el barrio del Carmen no pertenecía a la traza interior de la Ciudad, podría haber existido ahí igualmente una pulquería. En el cuadro del Zócalo, de la primera mitad del siglo XIX, propiedad del Sr. Dr. Isaac del Río, está marcado un árbol en el extremo Sur de esta C. 2 Sur, pero posiblemente se trata de la huerta del Carmen (véase

también C. Santiago). En el siglo XVII estaba en la acera Poniente de esta cuadra el conocido obraje **de la Ginebra** (véase C. Tecajete). Hacia 1852 existió en la calle el **Mesón de la Soledad.**

Guía.

CALLE DEL ARCO CHICO
Avenida 18 Poniente 300

El caño del agua potable que corría por la C. 5 Norte, atravesaba dos bocacalles por medio de un arco, la Av. 14 Poniente por el **Arco Grande** y otra por el **Arco Chico.** Veytia dice expresamente que el agua pasaba sobre el Arco Chico, cuya abertura era menos ancha que la del Grande, "antes de la primera caja", situada en la Av. 16 P. 300. Por consiguiente, el plano de Medina (1754) está incorrecto, porque no marca el arco de esta cuadra, sino otro en la bocacalle de la Av. 16 P. 500, donde nunca lo había, pues allí el agua pasaba diagonalmente, subterránea. Ambos arcos se quitaron en 1776 y fueron substituídos cada uno por un par de alcantarillas.

El **arquillo** en la Av. 18 Poniente se menciona en 1695: "Calle que sigue de la Alameda (Plazuela de S. José) al arquillo del agua y pasa por detrás del obraje que llaman de Tapia" (el de Lomba). La Av. 18 Oriente se designa por la "calle que va de la puerta falsa del Hospital de San Juan de Dios" (el de Lomba). La Av. 18 Oriente se designa por la " calle que va de la puerta falsa del Hospital de S. Juan de Dios" o "que sube de las espaldas de la Capilla de Jesús Nazareno al arquillo de la tarjea del agua" (1712, 1719 y 1738).

9/265 y 267.

13/205.
15/124.
20/276.

También se decía **arco:** "Calle que sube del convento de Sta. Mónica al Arco del agua" (1736), y **arco chico:** "El arco chico del agua dulce" (1783 y 1786). Los dos últimos pasajes casi son idénticos con la noticia de 1738, aunque sabemos que, cuando se escribieron, ya no existió el arco. Pero otra noticia, de 1781, parece tomar en consideración ese cambio: "Calle que va de la Portada de la Alameda para la cañería del agua", no haciendo mención del arco.

20/17 y 65.
32/227.
33/338.

31/197.

En la acera Norte de la cuadra, por estar ya fuera de la traza de la Ciudad, había una pulquería, llamada **del Arquillo** o **del Arquito,** que se menciona en 1799 y 1816, pero que existía ya mucho antes, pues en 1744 vivía en esta calle "María Anna Antonieta viuda, pulquera". (La falta de un apellido hace probable que la dueña no era española.)

37/282.
41/59.
Lib. Cur. 222.

La cuadra se llama: **"Calle del Arco,** que sube de la Alameda al convento de S. Pablo" (1784); **Calle del Arquito** en el padrón de 1773; **Calle del Arquillo** (1744 y 1840), y así se leía también en un azulejo antiguo, que se guardaba en una bodega del Ayuntamiento; **Calle del Arco Chiquito** (1851); **Calle del Arco Chico** en el padrón de 1832, en 1851 y en adelante.

33/31.
Lib. Cur. 222.
44/402.
46/446.
46/447.

La cuadra siguiente (500) tenía la misma denominación. (Una Calle del Arquillo había también en Querétaro.)

CALLE DE ARCOS
Avenida 11 Oriente 1

"En la calle que baja de las Casitas de S. Cayetano a la acequia de los molinos", el mercader Francisco de Arcos Manzanedo poseía casas por los años de 1731-36, las cuales había comprado a los dominicos de Oaxaca. Su hijo fue el bachiller Juan Cayetano de Arcos (1734). La casa "que llaman de Arcos", era la siguiente a una de las ubicadas en una de las esquinas de la C. 2 Sur (Soledad), y se conocía por ese nombre aún en 1804.

18/133.
19/87 y 93.
20/34.

38/254.

El nombre de **Calle de Arcos** se encuentra desde 1780, usándose siempre la forma correcta del apellido, sin artículo. Sin embargo comúnmente se cree que la cuadra se llama así por la casa colonial núm. 4 hoy 6, cuya curiosa cornisa (moderna?) está formada de segmentos de círculos. La casa núm. 9, hoy 11, se llamaba la **de Sr. S. José** (1832) o **del Santísimo Patriarca** (1836 y 1850). Con la última denominación la designan hasta hoy, y se venera en su zaguán un cuadro del santo. La núm. 7 (9) era de **Lavaderos** (**1850**).

31/75.

43/307.

44/175.
46/122.

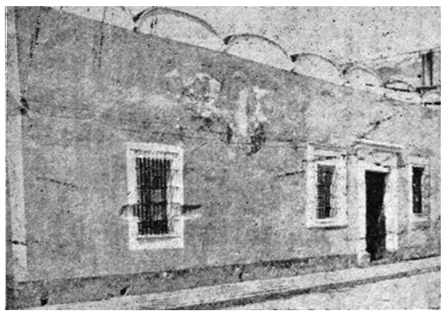

Casa núm. 6 de la Calle de Arcos.

CALLE DE MARIANO ARISTA
Avenida 4 Poniente 100

En la esquina de la actual Calle del 5 de Mayo 400 estaba antes el atrio del convento de Sto. Domingo, que daba acceso a la puerta del costado del templo principal, así como a dos capillas, la **de la Tercera Orden** y la **de los Mixtecos,** que hoy tienen su entrada por un estrecho callejón que rodea el pequeño mercado, establecido en el antiguo atrio, y da vuelta hasta mencionada puerta del costado del templo grande, la cual se encuentra hoy tapiada.

La Capilla de los Terceros, inmediata a la calle, está orientada de Oriente a Poniente. En tiempos de Cerón Zapata (1714) la llamaban la **Capilla de los Morenos,** pues se construyó con los donativos de los "negros, mulatos y demás gente parda", y estaba dedicada a la **Piedad de Nuestra Señora.** En la época de Veytia (1780) y en adelante se sirvió de ella la **Tercera Orden de Sto. Domingo.** (1) En el siglo XIX (1860) parece dedicada a Sto. Tomás de Aquino; en 1864 se la designa por la **Capilla de la Santa Escuela.**

C. Zapata 58.

Vey. II 370.

Rivera.

Reg. Púb. I 16/87.

La otra capilla, orientada de Sur a Norte, se denomina de **los Mixtecos,** pues, según la tradición, la edificaron los naturales de la Mixteca, región en la cual los dominicos tenían muchas doctrinas y donde el nombre de Tepexi **de la Seda** y los morales que aún hoy allá subsisten, testifican qué factor importante en el desarrollo económico de aquella comarca fueron esos **frailes** que introdujeron la sericicultura. Esta floreció hasta que, en 1769, el gobierno español ordenó que se derribaran en la Nueva España todas las moreras y árboles parecidos, habiéndose prohibido ya antes la cultura de la vid y del olivo.

R. Arce II 102.

Los indígenas de aquellas serranías siempre encontraban en el convento de Sto. Domingo de Puebla a religiosos que conocían suficientemente su idioma y por lo tanto podían administrarles los sacramentos, principalmente el de la confesión que era el más usual. Según Cerón Zapata, la capilla era obra de su contemporáneo, el providencial de la orden, Fray Juan de Malpartida, lo que corrobora Veytia, citando una inscripción en el retrato de ese religioso, que hace constar que él edificó la capilla en 1696. (Según Carrión, fue fundada en 1620-22.) Está dedicada a **Ntra. Sra. del Rosario,** pero es distinta de la otra del mismo nombre que, situada al Poniente de ella e inaugurada en 1690, hace parte de la iglesia principal.

Carrión I 132.

Villa Sánchez 30.

La devoción del Smo. Rosario la fundó, por mandato de la Virgen, Sto. Domingo de Guzmán, fundador de la Orden Dominicana (1170-1221): es por esto que casi en la mayor parte de los conventos de esa orden hay una capilla dedicada a la Virgen del Rosario. También en el otro convento de los dominicos en Puebla, el de S. Pablo, había una **Capilla del Rosario.**

La parte occidente de la acera Norte de esta calle colindaba con la acera del monasterio (1699), por eso la cuadra se nombraba

10/89.

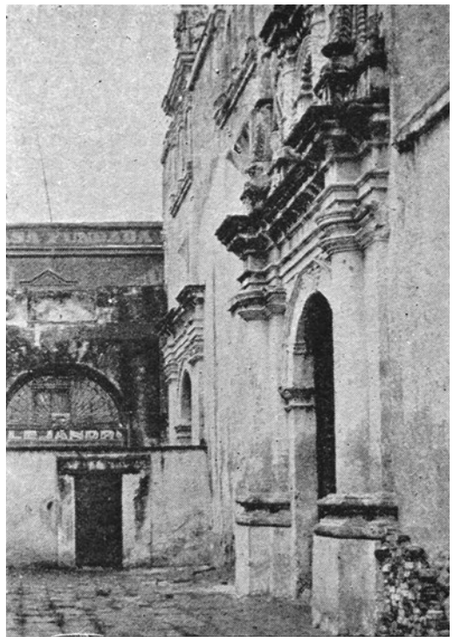

En primer término: la capilla de los Mixtecos; sigue a de la Tercera Orden; entre ellas la pared con una puertecita En el fondo: el arco de la entrada por la Calle de Arista y la acera Sur de ésta.

(1) En muchas congregaciones religiosas se distinguía a tres clases de miembros. La primera orden era la de los frailes, la segunda la de las monjas, y la tercera era a la que pertenecían personas de todos los estados y condiciones, sin entrar en un monasterio y sin abandonar sus profesiones y sus familias. Formaban una especie de cofradía, cuyos miembros se llamaban *hermanos* y tenían sus ejercicios espirituales bajo la dirección de un religioso.

algunas veces **Calle de la Cerca de Sto. Domingo,** por ej.: "Calle de Cerca de Sto. Domingo que sube de la Real Estanco de Tabaco para la del convento de Belem" (1794), aunque en general así era la denominación de la C. 5 N. 400 600. 36/168.

En la pared había un nicho con una estampa, lo que se desprende del nombre que lleva esta cuadra en 1828: **"Calle de la Estampa** o **Costado de la Iglesia de Sto. Domingo";** y en 1823 se enumeran como linderos de la manzana del convento las **Calles de la Cruz de Piedra, de la Cerca** y **de la Estampa.** 43/75 y 76. Exp. 133 f. 86 sigs.

A fines del siglo XVII se hallaba en la acera Sur el teatro poblano: "Calle que va del convento de Sto. Domingo y Casa de Comedias al Hospital de Convalencientes (Belén)" (1687); "casas frente de la cerca del convento de Sto. Domingo, en la calle que va al Hospital de Ntra. Sra. de Bethelem y barrio de S. Pablo, linde con el Coliseo de esta Ciudad; pertenecen al regidor Domingo de la Hedesa" (1699). En otra inscripción del mimo Libro de los Censos se dice: "…linda con la casa del corral de comedias". Probablemente se designa esta cuadra por **"**la **Calle** que llaman **de la Comedia",** donde estaban las casas del mayorazgo de Juan Antonio Bustamante, en 1688. **Calle del Coliseo** dicen a la cuadra en el padrón de 1720, y **Calle del Corral de Comedias** en 1728. Quizá fue éste el teatro que se incendió en 1735. 8/252. 10/89. 10/148. Notaría 4. dic. 1688, f. 1684. Exp. 128 f. 24. Exp. 55. f. 172. Mend. Ef.

El mencionado regidor Domingo de la Hedesa y Verástegui, pariente de doña Clara del mimo apellido, la que casó con Nicolás Victoria Salazar, hermano del deán Diego Victoria (1702-3), entró como fraile en el convento de Sto. Domingo y dotó una espléndida procesión. (1) Carrión I 353. Lic. Fco. Pérez Salazar. Medina 185. C. Zapata. 33/297.

En 1786 estaba en la acera Sur de la **Calle del Costado de la Iglesia de Sto. Domingo** el horno del vidrio que en 1814 ya no existió: "un sitio, haciendo frente con la puerta del costado de la iglesia de Sto. Domingo, donde estuvo un horno de hacer vidrio, perteneciente a Juan Pardo". Hasta en 1829 la finca se conoce por "la casa del horno del vidrio"; después tomó el número 5. 40/295. 43/151. Exp. 43 f. 64.

La cuadra lleva el nombre de **Calle del Costado de Sto. Domingo** en 1786, y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en todos los padrones y planos hasta el plano Careaga de 1863. La forma completa: **Calle del Costado de la Iglesia de Sto. Domingo** se usa en 1864. El 12 de agosto de 1880, el Cabildo discutió el ocurso de varios vecinos de esta calle que pidieron que se le pusiera el nombre **de Arista,** lo cual fue aprobado el 23 de septiembre de 1881. Como **Calle de Mariano Arista** ya figura en el plano de 1883. Reg. Púb. I 16/87.

Mariano Arista nació en S. Luis Potosí el año de 1802. En 1817 sentó plaza de cadete en el regimiento provisional de Puebla, en 1821 se presentó al Gral. Iturbide y en los decenios siguientes subió en el escalafón hasta general de brigada. En 1833, uniéndose con el Gral. Gabriel Durán trató de persuadir u obligar al presidente Santa Anna a que se pusiera del lado de los conservadores y revocara las leyes anticlericales del vicepresidente Gómez Farías. No logrando su objeto, asedió a Puebla, defendida por el gobernador Patricio Furlong, sin poder tomarla. Vencido por las tropas de Santa Anna, fue desterrado de la República por algunos años. Después revistió puestos elevados en la administración, adhiriéndose al partido moderado, salió electo presidente de la República en enero de 1851, como sucesor del presidente José Joaquín Herrera (1848-51), se esforzó en introducir la moralidad en el ramo de hacienda, pero tuvo que retirarse en los primeros días de 1853. La dictadura de Santa Anna le obligó a salir de la República en marzo del mismo año, y murió en Lisbao en 1854 o 1855. Sus restos llegaron a la ciudad de México el 5 de octubre de 1881, y el 8 fue la inhumación solemne. En su edición del mismo día escribió **El Siglo XIX** (México): "En honor del general Arista… se prepara en Puebla una gran fiesta. La calle **en que vivió el ilustre general,** llevará su nombre." Sosa.

CALLE DE ASTOMBA
Avenida 10 Poniente 300

A fines del siglo XVII (1697) poseía casas en las dos aceras de esta cuadra el capitán Se- 10/60 y 178.

(1) El apellido *Hedesa* o *Edesa* hace pensar en una ciudad de la Mesopotamia, pero *hedesa* es nada más que la palabra *dehesa* con metátesis (cambio de lugar) de la *d* y la *h*, pues leemos en los Libros de los Censos (1730): "Molino de S. Antonio, linde con la Hedesa de esta Ciudad y el camino real que va a Tlaxcala." Compárese *zaherir* por *haz-herir* 'herir la cara'. Cuervo § 792. 18/4.

bastián de Astomba o Estomba, que también fue dueño de casas en la acera Norte de la Av. 8 P. 300 (Zambrano), las que "labró de nuevo". El capitán murió entre 1723 y 1737. Sus casas en esta Av. 10 P. 300 las heredó Juana Javiera de Astomba Rincón Gallardo, esposa de Jerónimo Pardo y Bañuelos, caballero de la Orden de Calatrava (1743). En 1773 los esposos vivían todavía en su casa, sin tener hijos. (El apellido del marido en la última noticia es Pardo y Lagos. Jerónimo Niño Pardo de Lagos fue alcalde en 1721.) Desde el padrón de 1773, a la cuadra se le llama siempre **Calle de Astomba.** 12/81. 16/178. 20/156. 22/369. Padrón.

Al finalizar el siglo XVII (1696), Joseph Alfonso Castaneyra poseía en esta calle una casa "que estuvo dedicada para Unión y Escuela de Cristo", tal vez la misma Santa Escuela que después tenía su capilla en el atrio de la Merced. 9/285. Vey. II 460. 32/270. 35/254 y 255.

Desde 1783 pertenece en esta cuadra a José Bringas de Manzaneda (véase C. Caponala) una casa "de temazcal, placeres y lavaderos", que en 1813 fue "conocida por de Bringas". Probablemente se trata del baño de la casa núm. 13, citado en 1852 y que aún subsiste. 40/168. Guía 149.

En la misma acera Sur había una casa llamada **de la Sangre de Cristo** (véase C. J. Ruiz), que lindaba al Oriente con otra conocida por la **del Organista** (1813). 40/159.

CALLE DE MIGUEL AUZA
CALLE 2 NORTE 2000

En la Lista de 1850 dicen a la cuadra **"Calle de la Lechería,** que mira al costado del cuartel". El nombre oficial se lee por primera vez Touss. 156. Gral. Miguel Auza. Zacatecas 1908.

General Miguel Auza

en el padrón de 1902. Miguel Auza y Fernández nació en Sombrerete (Zacatecas) el año de 1822, estudió leyes en México, ocupó un puesto en el congreso de su Estado en 1846, fue nombrado gobernador interino de Zacatecas en 1860, defendió las leyes de Reforma y tomó parte en la batalla del 5 de mayo de 1862 como coronel del 5o. batallón de la guardia nacional **Tiradores Ortega.** En la defensa heroica de Puebla en 1863 tuvo el mando en el fuerte **de Morelos** (Parral), y el 25 de abril defendió valerosamente el convento de Sto. Inés, quedando en sus manos como prisioneros 130 zuavos y pereciendo más de 400 de éstos. Por este éxito le nombraron general de brigada. Cuando se entregó la plaza por falta de municiones y víveres, fue hecho prisionero, pero logró evadirse como Porfirio Díaz. Fungió como gobernador de Zacatecas de 1866 a 1868, cuando se le nombro magistrado de la Suprema Corte de Justicia. También ocupó el puesto de director del Ferrocarril Mexicano. Murió en México el 30 de abril de 1892. El estado de Puebla le concedió una condecoración por haber combatido en su territorio contra los franceses. Carrión II 579.

CALLE DE LAS AVELLANAS
Avenida 8 Oriente 1200

En el último cuarto de siglo XVIII (1780) se designa la C. 14 Norte de la manera siguiente: "Calle que va del **Callejón** que llaman **de don Felipe Ramírez de Arellano,** frente de la iglesia del Sr. Ecce-Homo, a la iglesia parroquial de la Sta. Cruz". Otra noticia, con el apellido en plural, reza: "Calle que va de la puerta reglar (falsa) de S. Francisco para la iglesia de Tecpan (Sr. Ecce-Homo), esquina con la calle que va para el Portalillo,… casa que linda con casa que titulan **de los Arellanos"** (1816); o en términos más breves: "esquina de Arellanos y Portalillo del convento de S. Francisco" (léase: "Portalillo de la Plazuela del Alto", 1826). Esa posesión de la familia Ramírez de Arellano es muy antigua, lo mismo que la calle, la que en el siglo XVI comunicaba con la Plazuela de S. Francisco situada a la orilla derecha del río. Pues por un acuerdo del Ayuntamiento del 15 de junio de 1550 se decreta: "que quede la dicha calle entre el monasterio (de S. Francisco) e la dicha huerta de García de Aguilar de anchor de 30 pies de marca,… ha de quedar 31/117 y 163. 41/76. 42/360. Suplem. Lib. 2 del Establ. y Dilatación de la Ciudad. fs. 18-19 (Arch Ayunt.) Vey. I 91.

la enfermería del dicho monasterio,… que no pasasen las carretas por la dicha calle e que, para lo evitar se hinquen e pongan en la dicha calle los palos convenientes,… que queden libres e francas las calles e caminos e riberas del río, como de presente está." Veytia agrega la siguiente explicación: "La huerta de García de Aguilar subsiste conocida por la **del Estanque de los Pescaditos,** y la poseen los descendientes del dicho García Aguilar, que hoy (1780) llevan el apellido Ramírez de Arellano y tienen mayorazgo en el valle de Atrixco." García de Aguilar fue alcalde en 1534, 1536 y 1547, y en diciembre de 1532 recibió tierras en Atlixco junto con los otros 32 fundadores. Por sus hazañas en la conquista de México y de Guatemala se le dio en encomienda la mitad del pueblo de Igualtepeque en la Mixteca Baja. Esta posesión la heredó su hija Juana de Aguilar y Ceballos, quien casó con Felipe Ramírez de Arellano y Navarra, el que había llegado con el virrey Luis Velasco en 1549.

Carrión I 35.

B. Castro 227.

La familia Ramírez de Arellano es muy conocida en España y México. La segunda

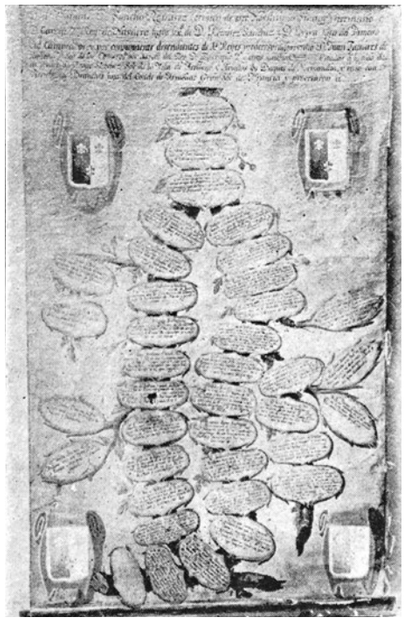

Árbol genealógico de la familia Ramírez de Arellano.

Fray José Ignacio Ramírez de Arellano, miembro de la Familia poblana (1). Cuadro en poder del Lic. D. Miguel Marín H.

esposa de Hernán Cortes, doña Juana, pertenecía a ella. El yerno de García de Aguilar figura como "Don Felipe" con una cuota considerable en la lista de los subscriptores para el reloj de la Iglesia Mayor en 1553. Fue alcalde en 1561, 1566 y 1580. En 1575 fundaron él y su esposa un mayorazgo. Don Felipe murió en 1580, siendo alcalde. Su hijo Juan fue alcalde en 1612 y casó con Anna de Mercado y León, hija del regidor Alonso de Soria y Luisa Rodríguez de León, la que fue hija del capitán y regidor Gonzalo Rodríguez de la Magdalena, alcalde en 1537, 1550 y 1565, y de Elvira de León Coronado. Esta última fue hermana del primer arcediano Francisco de León Coronado, que tenía esa dignidad desde 1541, y entre 1563 y 1564 "se metió de fraile descalzo" en el convento de S. Francisco en Huejotzingo. Otro hermano de doña Elvira

Carrión I 456.

Arbol genealógico.

B. Castro 229.

Dr. Alvarez Serie Cron. Y Res. Hist. 240.

Cuervo § 368.

(1) La leyenda reza: "Del R. P. F. José Ygnacio Ramírez de Arellano Misionero Apostolico, falleció (en la misión de infieles nombrada S. Franco. Xavier del Bac, perteneciente á su Colegio de la Sta. Cruz y cituada en la Pimeria-alta, una de las Provincias internas de este Reyno de N. E.) el día 16 de noviemb. de 1805, a los 35 años 6 meses 16 días de edad, 6 años 11 meses15 días de Religioso; 5 años 8 meses 7 días de Sacerdote y 3 años 5 meses 11 días de recidente en la Misión." Firma del pintor: "López."

B. Castro 228. Dr. Alvarez, Serie Cron.

R. Arce II 196.

fue el padre del segundo arcediano Fernando Gutiérrez Pacheco Coronado de Villa Padierna (1564-1603).

Los hijos de Juan Ramírez de Arellano fueron Alonso y Felipe. Don Alonso fue alcalde en 1625 y puso su firma en 1630 bajo una solicitud para que el colegio de S. Luis se transformara en universidad. Don Felipe fue regidor por los años de 1617 y 1622 y consiguió el privilegio de construir un teatro o corral de comedia cerca del Zócalo. Tuvo un hijo llamado también Felipe, que casó con Inés Carmona Tamariz, hija de Diego Carmona Tamariz, alcalde en 1614 y 1616, y pariente de don Juan del Mismo apellido (véase C. Molinos).

Otros miembros de la familia Ramírez Arellano, don Juan y don Antonio, fueron alcaldes en 1639 y 1665. Don Felipe sucedió en el mayorazgo en 1670. Su hijo Juan tuvo dos hijos, don Felipe y don José, el último tuvo un hijo Juan, y este a su vez uno llamado José Felipe que en 1770 otorgó su testamente y fue arrendatario del Coliseo, de 1773 a 1775. El probablemente dió su nombre a esta calle. Miembros de la familia poseían las casas de panadería en las Calles del Costado de S. Agustín y de Zárate. Un descendiente es el señor Lic. Miguel Marín Hirschmann que conserva un árbol genealógico de esta familia.

G. Haro. Teatro Principal 46.

De dicha **Calle de García de Aguilar** (Av. 8 Or. 800-1000), que corría de una a otra banda del río, se cerró la cuadra 800 para construir en su sitio la casa en que vivió el obispo Romano (1578-1606) y que tenía su fachada hacia la plazuela de S. Francisco.

Vey I 215.

El nombre de la cuadra 1200, que hasta en el padrón de 1823 se cita como **Calle de Arellano,** sufrió una curiosa alteración, pues se convirtió en la **Calle de las Albellanas,** según los padrones de 1832 y 1844 (**alvellanas:** 'avellanas') (1), o **de las Avellanas,** como dicen la Guía de 1852 y el padrón de 1902, así como aún las nomenclaturas de Camarillo y Nieto, las que vacilan en la localización de la cuadra, debido al error cometido respecto a la Calle de la Pilita. En los planos de Careaga (1856-1883) se lee: "Barr°.", abreviatura que en los planos de Carrasco (1902) y de Soto (1915) se interpreta por "Barrio", pero que indudablemente se puso en lugar de "C. Arr(ellan)°". En el Croquis Azul la calle carece de nombre.

Exp. 148 f. 3. Cuervo § 789.

Touss. 73.

CALLE DE LOS AZTECAS
Calle 13 Norte 1 y 13 Sur 100-1500

La manzana al Poniente de la primera cuadra, C. 13 N. 1, formaba aún en 1897 una huerta, llamada **Oaxaquilla.** En 1823 nombran a la cuadra **Calle del Costado de la Pelota** (véase C. Palafox), en 1861 **Calle del Banco del Herrador** y en los planos de Careaga (1856-1883) **Calle de la Soledad,** por la vecina capilla interior de la iglesia de Guadalupe, que se titula así en reminiscencia del primer templo de que se habían servido las religiosas mercedarias, antes de instalarse en el Santuario de Guadalupe.

Reg. Púb. I 29/51. Exp. 133 f. 23. 49/277.

Reg. Pub. I 36/251.

El edificio en la esquina de la Av. 3 P. 1300 se construyó, en 1912, para el **Hotel del Paseo** con sus baños sulfurosos, que ya no existe.

Al Oriente de la segunda cuadra, C. 13 S. 100, se extendía en el siglo XVIII la Plazuela de Guadalupe, de la que después se edificó la parte oriental, quedando sólo la parte occidental, llamada **Plazuela de S. Javier** en el padrón de 1832 y la Guía de 1852.

Sobre el origen del templo de S. Javier sabemos lo siguiente. En 1743 murió Angela Roldán, viuda de Herdoñana, dejando sus bienes para la fundación de un nuevo colegio de jesuítas bajo la advocación de S. Francisco Javier. (2)

Vey. II 429. Mend. Ef.

Para el nuevo instituto se compraron las huertas Poniente de esta cuadra, y terminados los trabajos, se abrió el colegio en 1751.

(1) Parecido a la forma *alvellanas* es *albortante,* igualmente con una consonante líquida adicional. *Arbotante,* en francés *arc-boutant,* es un palo o hierro que sobresale del casco del buque en el cual se asegura para sostener cualquier objeto. Aquí se usa la voz especialmente para designar aparatos que sirven para sostener lámparas o faroles. En un inventario reciente del Teatro Principal, por ej., figuran "arbotantes de lata con 3 luces". En el templo de Sta. Ana, escribe Carrión (1896), hay abundantes "albortantes de hoja de lata" para la cera que dejan los fieles encendida. Al inaugurarse el alumbrado eléctrico en Cholula (1907), colocáronse 4 "albortantes" en la estatua de Juárez.

Dicc. Acad.

Reg. Púb. V 79/157. Carrión I 373.

Mend. Ef.

(2) Francisco Jaso y Azpilcueta nació en el castillo de Javier (Navarra) en 1506 y se graduó en París. Estando en Francia, se asoció a Ignacio de Loyola para formar la Compañía de Jesús. En 1541, con permiso de la Santa Sede, se fue a las posesiones portuguesas de las Indias Orientales, predicando el evangelio también en el Japón, con éxito asombroso. En una isleta de la costa de China murió en 1552. Fue canonizado en 1622, junto con S. Ignacio, Sta. Teresa y S. Felipe Neri. (*Javier* viene de *Echeverría* casa nueva').

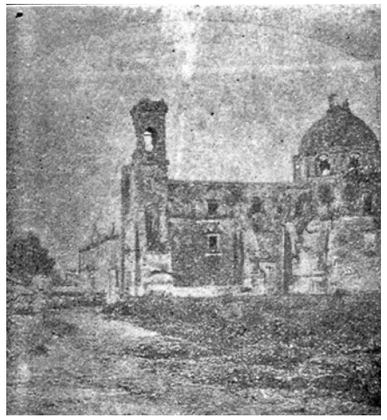

Torre de S. Javier antes del temblor. Fotografía antigua.

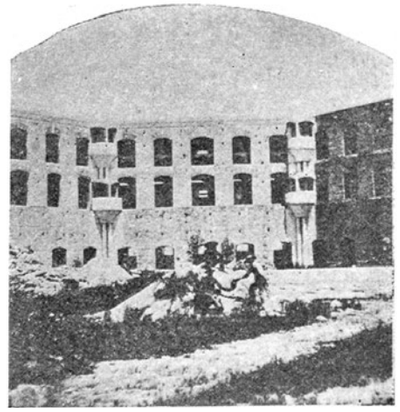

Interior de la Penitenciaría, por 1864. Fotografía antigua.

El establecimiento debía servir para la enseñanza de los naturales en la doctrina cristiana y primeras letras, a semejanza del de S. Gregorio de México. El hermano de la testadora ya había destinado en 1733 sus bienes para la misión entre los indios, cuyo caudal entró también en el colegio, al que se reunieron los fondos, altares y adornos de la capilla de S. Miguel, situada en la esquina del Colegio del Espíritu Santo, la cual había servido antes para la instrucción de los indios Doña Angela, la fundadora, tuvo seis hijos. Tres fueron religiosas, dos sacerdotes y el más célebre, Antonio de Herdoñana, padre jesuita. Este nació en 1709, fue rector del colegio de S. Gregorio de México y al mismo tiempo del de S. Javier en Puebla. Se mostró gran filántropo, especialmente en la epidemia de 1737, recibió el sobrenombre de **Padre de los Indios** y murió, siendo rector de S. Javier, en esta Ciudad el año de 1758.

Los padres de S. Javier tenían caballos ensillados para acudir desde luego a cualquier parte a donde les llamaban, para confesar a un enfermo.

La iglesia ya se ve en el plano de Medina (1754) y se menciona como nueva en 1757. Después de la expulsión de los jesuítas en 1767, el templo quedó sin culto, con excepción tal vez del año de 1820, cuando los padres volvieron a Puebla La torre vino al suelo por el terremoto del 3 de octubre de 1864, el más fuerte de que se tiene noticia. Hoy el templo sirve de garage al **Cuerpo de Bomberos.**

27/96.

Mend. Ef.

Los demás edificios del convento sirvieron de cuartel de caballería en 1796, de hospital para los **epidemiados** en 1812, otra vez, en 1829, de cuartel, y en 1856 de hospital

Ordenanzas de Flon. Fuente, Ef. San. Exp. 48 f. 3.

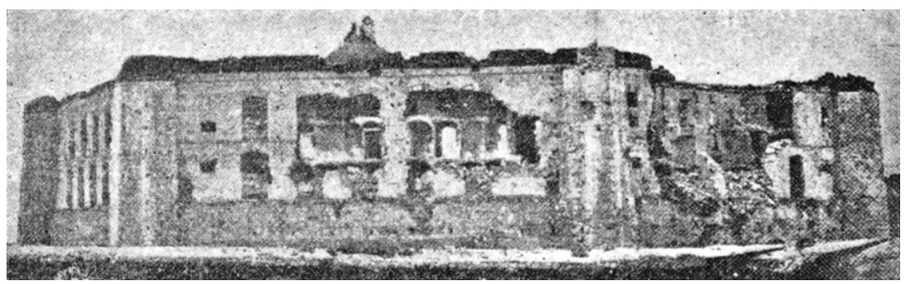

Exterior de la Penitenciaría, por 1864. Fotografía Antigua.

Plano de Ponce.

militar. Ya habían pasado a poder de Estado en 1834. Atrás de ellos se edificó, en largos intervalos, desde 1840 la Penitenciaría, según el plano del arquitecto poblano José Manso, imitando en su forma la penitenciaría de Cincinati y, en otros respectos, la de Filadelfia en los Estados Unidos. El edificio, casi terminado, fue destruido en el sitio que pusieron a la Ciudad los franceses en 1863. (El modelo que se conserva en el Museo Regional, parece distinto del actual edificio.) En 1857 se reanudaron los trabajos, tomando su dirección el ingeniero Eduardo Tamariz, de manera que el establecimiento, que ocupa la manzana entera, pudo inaugurarse en 1891. (La penitenciaría de México se comenzó a edificar hacia 1856.)

Covarr. 195.

Marr. III 187.

bla de los "baños termales en la **Calle de la Oaxaquilla",** con un gran estanque, que servía de bañadero de caballos, sito en el lugar, donde hoy está la Calle Carrada (Av. 9 P. 1300). Después, en los planos de Ponce (1856) y Careaga (1883), se les llama los **"baños termales del Ojo de Santiago;** en 1900 **Baño Oriental** y hoy **Baños del Paseo Bravo.**

Guía 150.

Reg. Púb. I 35/47. Guía 236.

En 1852 encontramos instalado en el baño un **tívoli,** situado "en el Costado del Paseo Nuevo" y que se menciona hasta 1885. En 1896 se construyó al Sur de los baños, con el nombre de **Beti Jai** (en vascuence: 'Siempre Fiesta'; **beti** 'siempre', **jaya** 'día de fiesta'), un frontón o moderna **casa de pelota,** como había antes una en la esquina de esta C. 13 N. 1 y Av. Reforma 1100 (Palafox). Hoy está en

Campos. Men. Ef.

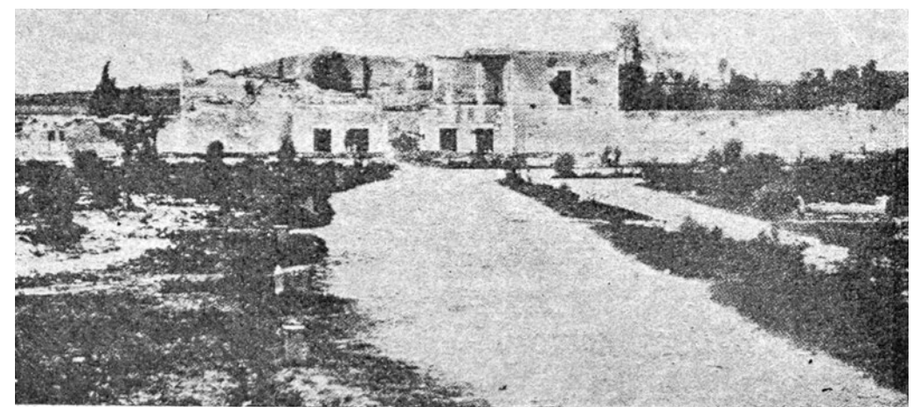

Baños del Paseo, por 1864. Fotografía antigua.

Las cuadras 700-900 se llaman **Ojo de Santiago** en el plano de Ponce (1856) y **Baños Termales** en 1896. En 1681 adquirió el **Ojo del Matadero** un médico, el bachiller Isidro Valverde, de otro vecino, a quien lo había mercedado la Ciudad en el mismo año. El médico construyó los baños y cercó de piedra toda la posesión que abarcaba con su huerta 8 solares. La entrada estaba en la Av. 9 Poniente, cuyo extremo occidental se menciona varias veces (1690 y 1702) como el **Ojo del Matadero.** En la Av. 7 Poniente se hallaba (1720) la **peñuela del Ojo del Matadero** (véase C. B. Juárez 600). En 1780 sólo quedaron paredones de los baños. Estos están marcados como "Baños azufrosos" en el plano de Ordoñez (1849). En 1852 se ha-

Covarr. 78. Vey. I 281.

10/166.

9/51. 11/70.

15/172.

Vey.

el sitio la casa núm. 9 (901). Antes ese terreno, hasta la esquina de la Calle del Pensador Mexicano, perteneció al rancho del Matadero y hasta 1896 al Gral. Rosendo Márquez.

Reg. Púb. I 35/13 y 32.

Las cuadras siguientes (1100, etc.) se titulan en 1894 **Carril de Santiago,** distinto del Carril de la Calle de Santiago (Av. 17 Poniente), y en 1907 **Calzada de Santiago.**

Acta 18 IX 94.

Touss. 46.

El nombre oficial de **Calle de los Aztecas** se puso en 1894, junto con el de la Calle de la Industria. Aunque se pudiera suponer que dieron este nombre aludiendo al antiguo colegio para los naturales, es más probable que se lo escogió a imitación de la Calle de los Aztecas de México, que se bautizó así en 1869, también arbitrariamente.

Acta 18 IX 94.

CALLE DEL BAJÍO
Avenida 12 Oriente 400

En el padrón de 1773 la cuadra se designa por "Accesorias del Molino de S. Francisco". ("Accesorias son casitas bajas, con puerta y ventana a la calle, sin alto alguno, pero que subsisten por sí, con independencia de otra casa principal.")

Marr. III 607.

Otro nombre de esta cuadra fue **Calle de las Huertas** (1781), ubicada en la línea de la Calle del Molino de Formicedo (Av. 12 P.-Oriente), aunque generalmente esta denominación se le da a la cuadra paralela, Av. 10 Or. 400.

31/176.

Al mismo tiempo (1782) llamaron a esta cuadra **Calle de los Carros** diciéndose expresamente que forma el lindero Sur de todos los terrenos del molino de S. Francisco. La designaba así, o por ser la prolongación de la cuadra 12 Or. 1 que llevaba el mismo nombre, o por comunicar con la **Plazuela de los Carros,** antigua denominación de la Plazuela del Boliche, situada inmediata a la casa del molino.

32/77.

La acera Sur de esta calle la formaba la casa y huerta del Montón (1828), por eso en las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra llevaba el nombre de **Calle del Montón.**

43/35.

En la descripción de la Fábrica de Loza (1841), situada en la misma manzana, se le da por lindero Norte la "Calle que baja al molino de S. Francisco". En 1823, en el padrón de 1832, el plano de Almazán (1863) y los de Careaga (1856-1883) la cuadra figura como **Calle del Molino,** nombre que tiene la prolongación hacia el río (Av. 12 Or. 800) ya en 1799 y que es un residuo de la antigua denominación general de la Av. 12 P.-Oriente: **Calle del Molino de Formicedo. Calle del Molino de S. Francisco** dicen en la Lista de 1850.

45/34.

Exp. 132 f. 146.

37/250.

La cuadra se llama **Calle Sola** en 1851 y en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852), de Ponce (1856) y de Rivera (1862). Variaciones de esta denominación parecen ser: **"Calle del Molino** o **Desierto"** (1867) y **Calle del Destierro** (hace esquina con la Plazuela del Boliche; 1869). **Calle de la Sabana** la titulan en 1878.

46/462.

51/155.

Calle del Bajío es el nombre, el undécimo, en 1869, 1881, el padrón de 1902 y los planos del siglo XX. Le vino a la calle por su declive muy marcado, el que desde un principio hizo escoger este sitio para establecer el molino.

51/481. Reg. Púb. I 6/22. 51/429. Reg. Púb. I 8/78. Touss. 60.

La Cuadra 800 se titula **Calle del Río del Molino de S. Francisco** en el padrón de 1830, **Calle de la Presa** (véase C. Acequia, nota) en la Lista de 1850. En el plano de 1807 se ve un pequeño puente sobre la acequia.

Exp. 139 f. 96.

CALLE DEL BALUARTE
Calle 14 Norte 2000

Esta cuadra se llama: **Calle de la Sacristía de S. Juan** en el padrón de 1792; **Calle de la Espalda de S. Juan del Río** en el padrón de 1830; **Calle de la Rinconada de S. Juan del Río** en el padrón de 1832; **Calle de S. Juan del Río** en los planos de Careaga (1856-83) y el de 1908; **Calle del Baluarte** en 1896 y en los demás planos y las nomenclaturas del siglo XX. En el padrón de 1902 se usan los dos nombres: **Baluarte** o **Rinconada de S. Juan del Río.** En un azulejo ovalado, guardado en la bodega de la Ciudad, se lee: **Esq. del Valuarte. Baluarte** llaman a las esquinas salientes del Palacio Nacional de México en un cuadro del siglo XVIII. Una **Casa del Baluarte** hay en la Calle de la Libertad, casa que antes formaba esquina con la huerta del convento de S. Agustín. Pero el nombre de esta cuadra se debe probablemente a la cañería que pasaba por su acera Oriente y cuyos restos subsisten. Por eso la banqueta está mucho más alta que el nivel de la calle, especialmente en la esquina de la Av. 22 Or. 1400 (Cárdenas), donde hasta 1930 subsistió una alcantarilla con 5 partidores y un piloncillo, sea de la fuente que en la lista de 1829 figura como la de S. Juan del Río o de la que hizo Albano (véanse C. Fuente Alta y Cárdenas). La parte Sur de la misma acera, esquina de la Av. 20 Or. 1400, formaba, según los planos de Careaga, una plazuelita, (50 x 50 varas), **la Rinconada**, que hoy está cerrada. La acera Poniente la ocupa el templo.

Exp. 129 f. 1 sigs.

Exp. 140 f. 1 sigs.

Covarr. 90.

Touss. 84.

México Siglos II 720.

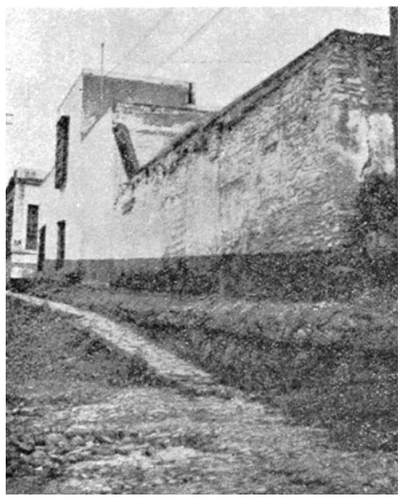

Calle del Baluarte. Fot. D. Dionisio de Velasco.

CALLE DE BALVANERA
Calle 16 Norte 1400-1800

Cerón Zapata (1714) llama a la iglesia, sita al Oriente de la cuadra 1800, **la Capilla de la Misericordia**, añadiendo que es un pobre templo, y refiere que lo construyó Andrés López, llamado **Canalitas** por haber sido sus padres vecinos de Guadalcanal (al Norte de Sevilla). Según Veytia (1780), el fundador Andrés López fue natural de las islas Canarias, y a sus dos hermanas, que vivían con él junto a la iglesia y se sepultaron en la Capilla de la Tercera Orden de S. Francisco, las llamaban vulgarmente **las Canalitas** en lugar de **Canaristas**. Veytia agrega que el fundador quiso dedicar el templo a la Misericordia, pero que en fin, existiendo ya otro de este título en el mismo barrio, lo consagró a Ntra. Sra. de Salvatierra, muriendo sin verlo concluido. Otro vecino del barrio terminó la construcción de la iglesia que ya estaba completamente abandonada, dedicándola a **Ntra. Sra. de Balvaneda**. Comparando estas dos versiones, se colige que el fundador fue un Andrés López, quien vivió en el siglo XVII, que a principios del siglo XVIII el nombre verdadero fue **Capilla de la Misericordia**, pero que vulgarmente el sitio y el templo se llamaban **de las Canalitas**, denominación de origen desconocido, de manera que no se puede saber si se trata de un sobrenombre de personas o un apelativo **las canales** 'gárgolas, goteras'. La etimología de Cerón Zapata es inaceptable por no explicar ni el plural ni el género femenino del nombre, la de Veytia poco probable por la supuesta alteración. El último conoce también la etimología de Cerón Zapata, habiéndola leído en el manuscrito del Lic. Francisco Javier de Alcalá. (1) En los Libros de los Censos encontramos **la ermita de las Canalitas** (1728 y 1749) y **la capilla de las Canalitas** (1765). El nombre nuevo se lee en 1778: Esquina de Balvaneda; y en 1814: la **iglesia de Balvanera.** Veytia (1780) escribe Balvaneda. (2)

C. Zapata 69.

Vey. II 314.

17/301. 25/189. 28/153. 30/244. 40/270. Mend. 1909/10. (Veytia manuscrito)

(1) Este manuscrito existe hoy en los Estados Unidos y fue consultado por el historiador norteamericano Hubert Howe Bancroft (1883), quien cita su título como *Descripción en bosquejo de la Puebla de los Angeles*. Villa Sánchez menciona entre los historiadores poblanos al Lic. Miguel Alcalá y Mendiola, rector del *Orfanotrofio* de S. Cristóbal, que escribió probablemente entre 1714 y 1746.

Villa Sánchez 10.

(2) Valvanera es una localidad en la Rioja, parte superior del valle del Ebro (España), donde se venera una imagen de la Virgen, de cuyo origen la tradición sabe lo siguiente. Los discípulos de S. Pedro trajeron de Palestina una imagen de María, pintada por S. Lucas el evangelista, al valle de Veneras o Valvanera. A la llegada de los árabes, fue escondida en la cúspide de un cerro en el tronco de un roble, cuya corteza se cerró. Cuando el país volvió al poder de los cristianos, María reveló a un ermitaño quien antes había sido un bandido, que la imagen se hallaba ocultada en la cercanía. Una luz brillante señaló el árbol, que se abrió espontáneamente, apareciendo la imagen. El ermitaño construyó una

Pallés, Año de María 10/III.

Nuestra Señora de Balvanera.

En 1903 se fundó junto al templo el colegio de niñas llamado de **María Auxiliadora**, hoy de la **Independencia**.

La cuadra se llama **Calle de Balbanera** en 1790, de **Balvanera** y **de Balvaneda** juntamente en una inscripción de 1794, **de Balvaneda** en 1849. La forma oficial quedó **Balvanera**, usada ya en el padrón de 1792, aunque la forma correcta que se usa en España, es **Valvanera**, palabra compuesta de **valle**. 35/189. 36/200. 46/57.

En el padrón de 1792 la cuadra 1600 se designa por la **Calle que baja a la Cruz Alta**, y la cuadra 1400 se titula **Calle del Jardín**.

Las tres cuadras 1800, 1600 y 1400 se distinguen por **Calles 1a., 2a. y 3a. de Balvanera** en el padrón de 1832 y el plano de Soto (1915), comenzando por la cuadra donde está el templo. En los planos de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX (padrón de 1902, Croquis Azul, Camarillo y Nieto) cuentan en el sentido inverso, partiendo de la Calle Nacional. Touss. 80.

CALLE DEL BAÑO DE CARRETO
Calle 5 Norte 600

Diego Salvador Carreto, uno de los dos loceros que firmaron las ordenanzas de ese gremio en 1653, fue hijo de Juan Bautista Carreto y Juana de Espíndola, ella también de una familia de loceros, y murió en 1657. Sus casas, para las que recibió una merced de agua en 1649, abarcaban una acera entera de esta cuadra y conservaron el nombre de su antiguo dueño durante mucho tiempo. Se mencionan en 1694, 1712 y 1715. En 1793 "las casas de baños y viviendas, conocidas por las del temazcal de Carreto", todavía eran de edificio bajo. En 1802, cuando pertenecieron a los dominicos de Oaxaca, se reedificaron con un segundo piso. En 1830 los religiosos vendieron las casas, después núms. 5 y 7,, así como la contigua en la Calle del Solar de Castor, núm. 9 a los feligreses del curato de la Resurrección. El **Baño de Carreto**, núm. 5, existió hasta en 1898. Lic. Fco. Pérez Salazar. Exp. 55 f. 174. 9/194. 13/237. 14/187. 36/63. 37/269. 38/138. margen. Guía 149. Covarr. 78. Mend. 1898. 49/19. 41/155. 42/106.

La cuadra se llama: **Calle de Temazcal e Carreto** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1811, 1817 y 1823; **Calle del Baño de Carreto** en el padrón de 1832, la Lista de 1850 y los planos y nomenclaturas del siglo XX; **Calle de los Baños de Carreto** en el plano de Ordóñez (1849); **Calle de Carreto** en el padrón de tiendas (1816), dicha Lista de 1850, los planos de la Guía, de Careaga (1856-1883) y de 1908. 'Calle de Carrillo', como se lee en los planos de Ponce (1856) y de Rivera (1862), es una errata.

CALLE DEL BAÑO CHIQUITO
Callejón de la Avenida 5 Poniente 700

La acera Oriente de esta cuadra formaba el lado Oriente de la Plazuela de S. Agustín. Aquí "frente del Portalillo" (C. 9 S. 500), estaba en 1789 **el temazcal de Antonio del Río**. La casa, que colindaba al Norte y Sur con otras, era "con trato de temazcal y lavaderos" (1814), figura como "el baño en la Plazuela de S. Agustín" en la Guía de 1852 se llama el **Temazcal Chico** en 1803, para distinguirlo del Baño de Bancina, situado en la misma plazuela, el **Baño Chiquito** en 1872 y existe con este nombre aún hoy (núm. 4). 35/121. 40/320. Guía 149. Exp. 43 f. 64. 53/98.

Después de la construcción de la Casa de Maternidad en la antigua plazuela, la cuadra, reducida a un callejón, recibió el nombre de **José Manzo**, como se lee en el plano de Careaga de 1883. En 1896 escriben "**José Manzo** o **Plazuela de S. Agustín**". Esta denominación no se conservó, habiéndose bautizado **José Manzo** también a la antigua Calle del Chito Cohetero. El nombre **de Calle del Baño Chiquito**, que hoy es el corriente, se halla en las nomenclaturas de Camarillo y nieto. El plano de Soto (1915) trae como nombre del callejón: **Plazuela de S. Agustín**; así reza también la antigua placa, recientemente repuesta. En el Croquis Azul falta el nombre de la cuadra. Algunas veces dicen **Costado Este de la Maternidad**. Covarr. 187. Mend. 1910/ 119.

CALLE DEL BAÑO DE LA LUZ
Calle 14 Norte 1

La casa de temazcal, núm. 2, hoy 6, junto al templo de la Luz, y más antigua que éste, fue entre las primeras del barrio de Analco que recibieron una merced de agua (1760). Por los años de 1832-39 perteneció al maestro campanero y **calderetero** Juan Manuel Murillo, nacido hacia 1758, que tenía su taller (1823-39) en la Calle de Tepetlapa, probable- Exp. 55 f. 173. Padrones. 43/291. Cuervo § 899.

ermita al pie del roble, que fue la cuna de un convento de benedictinos.

mente el mismo que después fue de Cecilio Toquero (véase p. XXX); Murillo hizo la cabeza del monumento a Miguel Bravo. El baño se titula **de Ntra. Sra. de la Luz** en 1850. Entonces (y en 1852) se hallaba en la casa también una escuela gratuita. Exp. 132 94 sig. 46/92.

La cuadra se llama: **Calle del Zamorano** en 1760; **Calle del Temazcal del Chulo** en el padrón de 1773; **Calle del Temazcal de la Chula** en el padrón de 1823 y en 1851; **Calle del Baño de Murillo** en 1852; **Calle del Baño** en el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de Careaga (1856-83) y el de 1908; **Calle del Baño de la Luz** en el siglo XX; **Calle del Costado de Ntra. Sra. de la Luz** en 1824, 1839 y 1850. (Véase C. Chula.) Exp. 55 f. 173. 46/217. Guia 366. Exp. 134 f. 327. Exp. 55 f. 173. 46/92.

CALLE DEL BAÑO DE SAN ANTONIO
Calle 3 Norte 2200

Esta cuadra, o la precedente 2000 (Coralillo), antes se llamaba **Calle de Carreto**, pues leemos en 1776, bajo el derrotero de la Calle de Sta. Catarina (C. 3 Norte): "**Calle de Carreto**, que va de la iglesia de Sta. Rosa para la Plazuela de S. Antonio, haciendo esquina para la Calle que nombran de la Calzada" (Av. 22 Poniente). El mismo nombre se usa en 1779. 30/31 y 213. 30/444.

La cuadra se titula **Calle del Baño de S. Antonio** en el padrón de 1832, en 1848 y 1896, así como en los planos y nomenclaturas del siglo XX. La casa del baño que aún subsiste se halla en la esquina de la Av. 22 P. 100, núm. 2 (2202). En 1772 Agustín de Ovando y Villavicencio, el dueño de la **Casa de los Muñecos** en la Calle 1a. de Mercaderes, había conseguido una merced de agua, a la cual tenía derecho como regidor perpetuo. Transfirióla al Lic. Diego Manuel Fernández, que instaló este baño. Como "el **temazcal** que fue **del Lic. Fernández**" se lo cita en 1816; **Temazcal de la Calzada** lo titulan en 1803. La cuadra se denomina: "**Calle del Temazcal de Fernández**, derecha que va del convento de Sta. Rosa para el de S. Antonio", en 1848 y 1853. 45/500. Covarr. 78. Exp. 42 f. 77. Exp. 42 f. 180. Exp. 46 f. 54. Exp. 43 f. 64. 45/513. 46/674.

Otra denominación de esta cuadra fue: **Calle de S. Antonio,** que se usa en los padrones de 1773 y 1792, en los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856), de Rivera (1862) y de Careaga (1856-1883); en los planos de la Guía y de Careaga tienen el mismo nombre las cuadras 1600 o 1800-2000, distinguiéndoselas por **Calles 1a.-3a. Calle 1a. de S. Antonio** llaman a esta cuadra 2200 en el plano de Ordóñez (1849) y en 1866, y deben de haberla llamado así también los jefes de los barrios que en el padrón de 1832 titularon a las cuadras 1600 (Muñoces) y 1800 (Toquero) **Calles 4a. y 3a. de S. Antonio**. En la Lista de 1850 la cuadra figura como **Calle de Madera**. 50/337.

CALLE DEL BAÑO VIEJO
Avenida 24 oriente 1

Según el plano de Medina (1754), la manzana al Norte de esta cuadra estaba ocupada por el convento de S. Antonio y más al Oriente por otros edificios, sin que existiera el actual Callejón de las Lagartijas. Frente al callejón de la Av. 22 P. 100 (Ocampo) estaba antiguamente la puerta llamada **reglar** (1717 y 1721), **falsa** (1734, 1735 y 1786) o "puerta de la huerta de S. Antonio" (1717), pues se lee en las relacionadas inscripciones: "Calle que va de las espaldas de Sta. Mónica a la puerta reglar o falsa de S. Antonio". Por eso la cuadra figura en el padrón de 1773 como **Calle de la Puerta Falsa de S. Antonio**, cuya acera Norte corría sin interrupción de la Plazuela de S. José hasta la de S. Antonio, en conformidad con el plano de Medina. 14/319. 15/336. 19/77 y 202. 33/423. 14/326.

El guardián del convento de S. Antonio solicitó en 1833 la licencia para instalar un cementerio en su huerta, pero no la obtuvo, creyendo el Cabildo que los vientos del Norte pudieran llevar las miasmas a la Ciudad. Sin embargo, desde 1849, se hizo el panteón en 1854 aún estaba fabricándose con su portada al oriente de la antigua puerta falsa del convento y frente a la C. del 5 de Mayo, donde antiguamente estaba **la cerca**: "Calle que sube de Sta. Mónica a la cerca de S. Antonio" (1796). El diseño de la portada se debe a José Manso. Antes estaba coronada con calaveras, como se ve en el grabado del calendario de Rivera de 1860. Los sepulcros, en forma de gavetas, se hallaban en la pared interior, bajo un portal, de cuyos arcos subsisten algunos restos. Se clausuró el panteón en 1880. Fuente. Ef. San. 47/144. 36/170. Carrión I 123.

Portada del cementerio de S. Antonio. Litografía del Calendario de Rivera para 1861.

Portada del cementerio de S. Antonio en su estado actual.

Según el padrón de 1773 había en esta **Calle de la Puerta Falsa de S. Antonio** un baño, el mismo para que en 1771 Micaela Nicolasa había recibido una merced de agua. En 1787 se cita "**la casa conocida por el temazcal** en la calle que sube de la Alameda para la puerta falsa del convento de S. Antonio". En 1786 y 1803 el baño se titula el **Temazcal de la Orilla**; **Temazcal de la Orillera** escriben en 1805. También la pulquería, situada a la orilla del río S. Francisco, al Norte de esta Calle (véase C. J. Padrés), llamábase **el Puesto de la Orilla**, y esta Av. 24 Or. 1 se designa por **Calle de la Orilla** en 1856. El baño subsistió aún en 1852, perteneciendo la casa a la fábrica (bienes) de la parroquia de S. José (1856). Por su espalda lindaba con una casa de la Plazuela de S. José.

Exp. 56 f. 68.

34/.00.

33/423. Exp. 43 f. 64.

Exp. 129 f. 158.

Exp. 56 f. 68. Guía 150.

Exp. 56 f. 171.

Para designar la cuadra, se usan las siguientes denominaciones: **Calle del Temazcal de la Orilla** en el plano del Ayuntamiento (1807) y en la Lista de 1850; **Calle del Baño de la Orilla** en el padrón de 1830 y aún en 1919; **Calle del Baño** en el padrón de 1832 y los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883), mas **Calle del Baño Viejo** en 1857 probablemente porque el baño ya no existió y en el Registro Público hasta en 1887, pero en 1888 escriben: "**Calle del Sol**, antigua del **Baño Viejo de S. Antonio**". El nombre **del Sol**, pues, parece haberse puesto oficialmente hacia 1887, y ser completamente arbitrario. En el plano de Soto (1915) se llama **El Sol** a la parte de la cuadra que está al Poniente del Callejón de la Av. 20 Or. 1 (Callejón Naturales), faltando una denominación para la parte oriental. En el Croquis Azul se titula la parte oriental **Calle del Baño Viejo**, careciendo de nombre la parte occidental. Camarillo trae "**Baño Viejo** y **Sol**", Nieto "**Baño Viejo** o **Primera Sol**".

Exp. 143 f. 11. Reg. Pub. I 62/226 48/321.

Reg. Pub. I 15/57 y 17/16.

CALLE DE LA BARRANCA
Avenida 3 Oriente 1000-1600

La **Calle de la Barranca** en el barrio de Analco se menciona en 1761, 1785, 1787: "Calle que llaman de la Barranca y baja para el Puente de Ovando" y en 1794: "Calle ancha de la Barranca". En el padrón de 1773 se siguen las tres cuadras: **Calle de la Barranca, Calle 2a.** (súplase "de la Barranca o") **de Cayetano López**, **Calle 3a. de la Barranca**, mencionándose en seguida la **Calle de la Ladrillera de Miguel Rodríguez,** el que vivía en una casa de la misma cuadra. Las cuadras 1000-1400 se titulan **Calles 1a., 2a. y 3a. de la Barranca** en todos los padrones y planos desde 1832, sólo en el plano de Ordóñez (1849) se lee **Calle de las Barrancas**, y en el Plano de Ponce (1856) las últimas cuadras (1400-1600) figuran como **Ladrillera de Azcárate**, cuya casa está marcada en la acera Sur de la última cuadra, la que nombran **Calle 4a. de la Barranca** en el siglo XX.

27/314. 33/232. 34/133.

36/120.

Pasadera en la Calle de la Barranca. Fot. Alatriste.

Muy conocido en la Calle de la Barranca fue **el puesto de pulque** (pulquería) del **Arbol** o **Albor** (1798), ubicado en su jacalón en la acera Norte inmediato al puente de Ovando (1813 y 1821). **La Rinconada detrás de la pulquería del Arbol** se registra en el padrón de 1823. (Para la casa de la Sirena véase C. Colonia.)

37/156. 38/346 y 414. 40/199. 41/433.

CALLE DE LA BARRANCA
Calle 14 Sur 100

Esta cuadra se llama **Calle de Joseph de Santa María** en el padrón de 1773; **Callejón de Onofre** en el de 1823; **Calle de la Barranca**, sin distinción alguna, en el padrón de 1832, los planos de Careaga (1856-1883) y en el Croquis Azul; **Callejón de la Barranca** en el plano de Soto (1915). En el padrón de 1853 y en 1896 escriben: **Calle que baja a la Barranca**; en 1897: **Callejón que baja a la Barranca**; en el padrón de 1902: **Calle de la Bajada de la Barranca**, denominaciones correctas que se corrompieron en "Calle Baja de la Barranca" (Camarillo) y "Barranca Baja" (Nieto).

Exp. 150 f. 30 sigs. Covarr. 139.

Reg. Pub. I 28/219.

Touss. 47.

CALLE DE LA BARRANQUILLA
Calle 16 Norte 2000

En el padrón de 1792 la cuadra figura como **Calle de Valdés**. A fines del siglo XVIII encontramos en el Alto una "Calle que nombran de la Barranca de Asquén (véase C. Puente Azcué), haciendo esquina con la que nombran Balbanera", pero parece que se trata de una calle sita más cerca del río de Xonaca (véase C. Cerrada Damas). En los padrones de 1823 y 1832, en los planos de Carega (1856-1883), así como en 1854 y 1870, la cuadra se llama **Calle de la Barranca**, pero en 1885 **Calle de la Barranquita** y desde el padrón de 1902 **Calle de la Barranquilla**.

Exp 129 f. 1 sigs. 35/189.

47/63. 52/52. Reg. Pub. I 13/42. Touss. 84. Reg. Pub. I 55/447 (1903).

CALLE DE BELÉN
Avenida 4 Poniente 500

La orden hospitalaria de Ntra. Sra. de Belén fue fundada en la ciudad de Guatemala el año de 1653 por Pedro de S. José Bethencourt (Vetancurt), natural de las Islas Canarias. La forma hebraica de la que viene la palabra Belén es **Bethlehem**. Por eso se lee en los documentos antiguos **Bethelem**, **Betlhem** o **Bethlem**; después escriben **Belem**, y hoy **Belén**. El nombre de los religiosos **betlemitas** aún conserva la forma primitiva. Los miembros seguían la regla de S. Agustín, con los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad. En 1674 establecieron un convento en México. Deseoso de que se fundara un instituto parecido en Puebla, el Ayuntamiento, en 1682, por conducto del alguacil mayor Miguel Raboso de la Plaza y el regidor Nicolás de Victoria Salazar, compró al convento de Sta. Catarina el terreno del antiguo obraje de Andrés de la Fuente, que abarcaba casi dos solares. El sitio fue avaluado por el maestro mayor de arquitectura Calos García Durango, el mismo cuyo nombre figura en la inscripción de la torre de la Catedral (1678). Miguel Raboso contribuyó

Vey II 469.

también con una ayuda pecuniaria para la obra, pues en su oración fúnebre (1693) se lee "Aquí (en Puebla) dió a religiosos con la renta de $1000 de censo al año la casa y el agua para que fundasen a Dios un templo y a los convalecientes un hospital." Primero se edificaron las casas del hospital, que desde luego (1682) recibió una merced de agua, y de 1692 a 1700 la iglesia, sacándose la mayor parte de las piedras de una cantera que los religiosos encontraron en su propio terreno. Fray Baltasar de Medina, en su Crónica de S. Diego, en 1682 ya conoce aquí "la nueva fundación de los betlemitas". Se dedicaban a cuidar a los convalecientes que salían de los hospitales de S. Juan de Dios y de S. Roque, "trayéndolos en una silla de manos de los hospitales, con grande edificación de la Ciudad". Su hábito era una túnica con una cogulla, y una capa parda, con una cruz azul al lado izquierdo y una estrella de plata iluminando tres coronas, emblema de los reyes magos, como escudo alusivo a la natividad de Cristo. Usaban, una excepción entonces entre los demás religiosos, la barba medianamente larga. Fue tan proverbial su limpieza y aseo que, según una tradición, en la ciudad de México ni las golondrinas ensuciaban sus claustros. (1) Además de curar a los enfermos recogían a los pobres y enseñaban gratis a los niños. La escuela de primeras letras estaba en la portería, que tenía su entrada por el atrio. Un alumno célebre fue el padre jesuita Antonio Corro (1724-67), que de diez años entró en el pupilaje y "jamás fue castigado con azotes, lo que pudo tenerse por poco menos que milagro". Murió en Veracruz, a consecuencia de la expulsión de su orden.

Págs. 13-14. Exp. 55 f. 188. Villaseñor y Sánchez. C. Zapata. 67. G. Obregón 268. Dicc. Univ. Apéndice.

14/144. **La iglesia de los Convalecientes de Belén** se menciona ya en 1715, lo que confirma el relato de Veytia. La portada se construyó en 1797, al decir de las curiosas inscripciones en los azulejos de la fachada. A la derecha se lee: "Se Iso esta portada
A deBosion del Señr"
a la izquierda:
"Maistro Don José T de Mil
Julian de torres en año 797 as" Sobre la puerta a la derecha, la de la antigua portería:

"SIendo PerFecto el
R° Pe. Fi. christo Balde la Purifican.
Ica Pellanel R° Pe. Fi. Año de
Juan de Sr. San José T. Mil 797"

"Se hizo esta portada a devoción del señor maestro don José T. Julián de Torres en el año de 1797 (años), siendo prefecto el reverendo padre Fray Cristóbal de la Purificación y capellán el reverendo padre Fray Juan de Sr. S. José T. Año de 1797." **Perfecto** por 'prefecto' se dice todavía. La forma se debe a un cambio de prefijos o a la metátesis de la **r**.

García Bethl. IV 17. Cuervo § 916 y 792.

Portada del costado de Belén.

En la fachada hay, también en azulejos, varias estrellas amarillas en campo azul, lo mismo que en la cúpula, y sobre la antigua puerta del costado una estrella sobre tres coronas, el escudo de la orden.

Acerca del patronato titular de la iglesia hay dos versiones. Villa Sánchez (1746) nombra al instituto "Convento y hospital de convalecientes de S. Francisco de Paula de religiosos de Ntra. Sra. de Belén". Según Veytia (1780) existía en el templo un altar de S. Francisco de Paula. (2) Por consiguiente es extraño que en 1771 y 1797 escriban "Conventos y hospital Ntra. Sra. de Bethelen y S. Francisco de Sales" y en 1805 "Convento de religiosos de S. Francisco de Sales, advocación de Ntra. Sra. de Belén". El patronato de este santo no sería improbable, pues en la misma época, en que se estableció el hospital (1683), el obispo Santa Cruz (1676-99) fundó un colegio de S. Francisco de Sales (1681; véase C. Cárdenas), pero la estatua antigua que hoy se venera en el templo, es la de S. Francisco de Paula.

Pág. 24. Vey II 475.

(1) Según la Historia Bethlemítica de Fray García (1723), sucedió esto por una orden que dió a esos pájaros el padre Francisco del Rosario y que se cumplió milagrosamente.

(2) Este santo, nacido en el pueblo de Paula en Calabria (Italia meridional) el año de 1416, fundó con 19 años de edad la institución de los *Minimos*, llamándose los religiosos de S. Francisco de Asís *Frailes Menores*. Los miembros de la nueva congregación hacían voto de abstinencia perpetua de carne. Más tarde, al fundador le llamó el rey Luis XI de Francia (1461-83), ese cruel déspota, que en sus últimos momentos se entregó a los terrores del remordimiento y de la superstición, pero el santo sólo pudo asistir a su muerte, quedándose después en Francia. Pertenecían a su orden S. Francisco de Sales, S. Vicente de Paúl y S. Juan de Dios.

29/65. 37/16. 38/366.

Restablecida la constitución liberal en España, se suprimió, por decreto de las Cortes, la orden de Belén en 1820, así como las otras órdenes hospitalarias de S. Juan de Dios y de S. Roque, y en 1821, pocos meses antes de la consumación de la Independencia, los padres abandonaron su convento. Pero volvieron, pues aunque en 1832 y 1840 escriben expresamente "el extinguido convento", vivían, en 1827, en el edificio varios betlemitas con su prefecto Fray Francisco de S. Antonio, teniendo a su cargo una escuela de primeras letras. En 1838-40 se cita el administrador de los bienes del convento; éstos consistían en 15 casas, situadas en la Ciudad (1832). En su manzana le pertenecían las 3 casas contiguas, núm. 10-6 de esta cuadra, pero no las núm. 4-2. La núm. 10 sirvió de cuartel en 1832. En la Av. 6 P. 500 (Fuente Belén) tenían sólo la casa contigua (núm. 15 o 13?).

Mend. Ef. Padrón. Exp. 55 f. 188. Actas 1827. II 317. Exp. 56 f. 106. Padrón.

En 1846 el obispo Vázquez (1831- 47) instaló en el edificio el Seminario Clerical, que quedó a cargo de los Padres de la Misión (o: Congregación de los Padres) de S. Vicente de Paúl, vulgarmente llamados **Paulinos**. Existió en 1852, según la Guía, y en 1856 el **Colegio de Belén** figura en la lista de los conventos que tuvieron que pagar una contribución. Después de las Leyes de Reforma (1861), encontramos en el antiguo convento una fábrica de cerillos, hasta que en 1886 se trasladó hacia acá el Seminario Palafoxiano, que se inauguró como **Universidad Católica** en 1907. En 1908 se estrenó la nueva fachada del instituto en la que se lee esta fecha, y a su espalda, en la Av. 6 P. 500, se instaló el **Seminario Menor**. La Universidad poseía "una antigua sillería, una biblioteca de mérito supremo y algunos lienzos de valor". En 1914 el instituto tuvo que desocupar el edificio, que después sirvió para cuartel, luego para escuelas oficiales y desde 1928 para la Jefatura de Armas.

Not. Cur. Mend. Ef. Covarr. 98. Mend. Ef. Pal. 698.

En la misma acera Norte, al Oriente del hospital, estaba en el siglo XVII la troje para los diezmos del obispado, antes queen 1713, se edificara la nueva troje en la Calle de la Colecturía. Así, por ejemplo, se citan en 1732 "las casas de la Troje antigua", y en 1771, 1797 y 1816 se escribe, que "la casa, que llaman de la Troje, contigua al hospital", es propiedad de éste. Desde 1840 lleva el número 8. Por eso se le llamaba a la cuadra primero **Calle de la Troje de Bethelen** o **Belem** (1787, 1790, 1805 y 1806). En las Ordenanzas de Flon (1796), en 1816 y en adelante el nombre es **Calle de Belén**, excepción hecha del plano de Almazán (1863), que equivocadamente la llama "Calle del Costado de Belén", figurando la C. 7 N. 400 como "Belén".

18/211. 29/65. 37/16. 41/95. Exp. 55f. 188. 34/213. 35/163. 38/402. Exp. 129 f. 119. 41/95.

CALLE DE LAS BELLAS
Avenida 16 Poniente 100

En el padrón de 1773, esta cuadra se llama **Calle de S. Juan de Dios**, registrada entre la **Calle del Costado de S. Juan de Dios** y la **Calle de la Caja del Agua**, pero ya en 1777 encontramos la "**Calle de las Bellas**, que va de la puerta del costado de S. Juan de Dios para el obraje que nombran de Tapia (Lomba)", igualmente en 1780 y 1828. En las Ordenanzas de Flon (1796) hay una confusión. Esta cuadra figura como "Calle de los Perros", poniéndose el nombre de "las Bellas" a la Av. 14 Or. 200 (Tlahuelilo). Desde el padrón de 1832, la denominación de la **Calle de las Bellas** es invariable.

30/120. 31/4. 43/63.

CALLE DE LA BENEFICENCIA
Avenida 12 Oriente 1400

El nombre antiguo de esta cuadra es **Calle de los Perros**. Ya en 1714 dicen que una casa en la Calle Real del Alto de S. Francisco "linda por el Sur con la calle que se nombra de los Perros"; en 1794 se cita la "Calle de los Perros que sale de la puerta reglar del

14/70. 36/222.

convento de S. Francisco a la barranca de los Remedios", y este nombre figura en todos los planos y nomenclaturas desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1883, y se usa aún en 1896. (También en México había una Calle de los Perros, hoy 2a. de Guatemala.) El 2 de mayo de 1890 se inauguró en la casa núm. 7 (1407) de la acera Sur de esta calle la **Casa de la Salud de la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla**. Esta sociedad tomó su origen en 1860, fundándose con el objeto de socorrer a los españoles que por cualquier motivo necesitaran auxilio. En 1903 se encargaban de la asistencia de los enfermos las Madres Josefinas, que tienen a su cargo también el instituto de S. Vicente de Paúl en S. Juan de Letrán y prestan servicios en el Hospital General del Estado. En 1909 se trasladó el sanatorio a un terreno que se había comprado al Rancho de Calva, situado en la Av. 10 P. 1900. El nombre corriente del instituto en su nuevo sitio es **Hospital Español**, como se lee en el plano de Soto (1915). La antigua casa en el Alto había sufrido tanto por los temblores del año de 1908, que al día siguiente al traslado se desplomó una gran parte del vetusto edifico.

Covarr. 136.

Resumen histórico de la sociedad (1923).

Ya el 5 de marzo de 1890, por acuerdo del Cabildo, se puso a esta cuadra el nombre de **Calle de la Beneficencia**.

Acta.

CALLE DE BERRIOZÁBAL
Avenida 11 Poniente 500-900

La cuadra 500 se titula **Calle de la Pulquería de Villarreal** en los padrones de 1822 y 1823; **Calle de Villarreal** en los planos desde el de Ordóñez (1849) hasta el último de Careaga (1883), nombre que tenía la huerta situada al Sur de ella y que se ha puesto también a la cuadra adyacente (C. 5 S. 1100).

Mend.

Desde 1902 las cuadras 500-900 se registran con el nombre oficial de **Calles de Berriozábal**. El Gral. Felipe B. Berriozábal nació en Zacatecas, tomó parte en la guerra contra los norteamericanos (1846-47), recibió su título de ingeniero en 1849, siguió la carrera de las armas, asistió a la batalla del 5 de mayo de 1862 como general de una de las 5 brigadas, y en el sitio de 1863 defendió el convento de S. Agustín y la manzana de Sta. Inés. Cayó prisionero, pero logró fugarse y

Gral. Felipe B. Berriozábal.

unirse con el p residente Juárez en 1865, el que le nombró ministro de Guerra y después general en jefe del ejército mexicano. Luego fue gobernador de los Estados de Michoacán y México. Murió en 1900.

CALLE DE LOS BIZCOCHEROS
Avenida 20 Oriente 1400

En el padrón de 1792 la cuadra se denomina **Calle de Angulo**. En 1742 escriben que una "casa junto a la iglesia de S. Juan del Río linda con casa de Diego que llaman bizcochero" (1) Diego el bizcochero no fue español, sino natural, lo que se desprende de la carencia de un apellido, sustituyéndose éste por el nombre de su profesión. "El bizcocho para matalotaje de las naos" (provisión para los trasatlánticos y la flota de guerra) fue uno de los artículos principales de exportación de Puebla. A mediados del siglo XIX había 7 bizcocheros que todos vivían en el barrio de Analco, donde en 1885 estaban establecidos 4 de los 12 que entonces se citan en la Ciudad.

Exp. 129 f. 1 sigs. 22/35.

Veáse Pág. 40, nota (1).

Guía 183.

Campos.

(1) El templo está en la manzana al Poniente de la que colinda por el Sur con esta cuadra. En los Libros de los Censos se dice varias veces, que un edificio está *junto* a otro, aunque estén separados por una calle, sobrentendiéndose "calle en medio". Leemos, por ej., que las casas de Espíndola, situadas al lado oriental de la C. 11 N. 1 (B. Juárez), estaban "junto a la iglesia de Guadalupe" (1748); también escribe Veytia que la caja del agua está "inmediata al convento de la Merced".

25/53.

Touss. 279.

En 1902 se registran 58 **hornos para pan**, 42 entre ellos en Analco; allá había también 3 **hornos para cemita**.

Desde el padrón de 1832 la cuadra se llama invariablemente la **Calle de los Bizcocheros**, usándose el plural del nombre de profesión en lugar del singular (véase Introd. XXIV). En el plano de Ponce (1856) se han invertido las Calles de los Bizcocheros y del Curato Viejo.

PLAZUELA DEL BOLICHE
Calle 8 Norte 1000

Vey. I 224.

Según Veytia (1780), esta plazuela se nombraba antiguamente **de los Carros**, pues en 1576 se había trasladado el **corral de Concejo** del lugar en que se construyó más tarde la Alhóndiga (Av. 2 Or. 1) a la parte Norte de la Plazuela de S. Francisco, que hasta entonces se llamaba **Plazuela del Molino**, junto al río de S. Francisco, y el mismo sitio se designó para la placeta de las carretas. Por eso quitaron su solar a Juan de Ortega, dándole el cargo de corralero.

Cart. V. Ef.

G. Haro Ind. p. 14.

En 1803, escriben acerca de la limpia de la Ciudad, que "las basuras que sacan los carros y demás, las van echando en el río de S. Francisco, detrás de la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, inmediato al Puente de S. Francisco, y se ha formado un montón de competente altura, y éste impide la corriente del río". Parece que debido a esos inconvenientes, se buscó otro lugar para echar las basuras, pues en 1821 pasaban los **carretones de la limpieza** por la Plazuela de S. Javier. Sin embargo, en 1830 se repiten las quejas de que el **mayordomo de los carros de esta Ciudad** los descargaba a la orilla derecha del río, causando inundaciones que perjudicaban las casas del Hospital de S. Pedro en la Calle de Tepetlapa. (Véanse también C. Fábrica Loza, Espalda Cuartel S. José e Industria.)

G. Haro Indep. 153. Exp. 175 f. 28.

En los Libros de los Censos la plazuela lleva las siguientes denominaciones: **Plazuela de S. Francisco** (1689); **Segunda Plazuela de S. Francisco** (1781); **Plazuela del Molino del Marqués de Monserrate** (1771); **Plazuela del Marqués** (1799); **Plazuela del Molino de S. Francisco** (padrón de 1773 y en 1815).

8/289.

31/176.

29/80. 37/250.

40/326.

En el plano de la Ordenanzas de Flon (1796), el edificio al poniente de la Capilla del Puente está marcado como **Casa de Bochas**. **Bochas** (bolas de madera) o **boliche** (bola pequeña) son expresiones equivalentes a "juego de bolos". La **Casa del Boliche** se cita en 1806 y subsistió hasta 1852. **La Calle de Bochas**, inmediata a la Plazuela, se menciona en 1823. En el padrón de1832 llaman **Plazuela del Boliche** a la acera Oriente, y **Plazuela de S. Francisco** a la acera Poniente. Las dos denominaciones de "**Plazuela de S. Francisco** o **Bolichi**" encontramos en 1851. La forma con **i**, Plazuela del Bolichi, prevalece a mediados del siglo XIX (1836, 1851, 1854,1867, 1869 y en la Guía de 1852). La forma literaria con **e** se usa exclusivamente desde los planos de Careaga (1856-1883): **Plazuela del Boliche**. En la lista de 1850 dicen **Calle del Bolichi** a la acera Oriente, y **Calle de las Carboneras** a la acera opuesta de la plazuela.

Exp.129 f. 119. Guía 153.

Exp. 132 f. 146.

46/218.

44/233. 46/462. 47/67. 51/155. 51/48

La denominación oficial es hoy **Jardín de Aquiles Serdán**. En el obelisco, que se ve en la plazuela, hay las siguientes inscripciones: EN MEMORIA DE AQUILES CERDAN MAXIMO CERDAN ANDRES CRUZ FAUSTO NIETO COTILDE TORRES ROSENDO CONTRERAS ALEJANDRO ESPINOSA MANUEL PAZ Y PUENTE. EL GOBIERNO Y EL MUNICIPIO EDIFICARON ESTE MONUMENTO EN MEMORIA DE LOS QUE SUCUMBIERON EN LA JORNADA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1910. POR INICIATIVA DEL C. GOBERNADOR DR. CORONEL LUIS G. CERVANTES. PUEBLA DE Z., MARZO 26 DE 1916. (Véase C. Portería Sta. Clara.)

CALLE DE JUAN CRISÓSTOMO BONILLA
Calle 5 Norte 1

Desde las Ordenanzas de Flon (1796) hasta el plano de 1883 la cuadra se llamó **Calle del Chiquero**. La acera Oriente carecía de habitaciones. La casa de la esquina de la Av. 2 P. 300 era de trato de tocinería ya en 1746, cuando recibió una merced de agua, y aún en 1856. Sabido es que la industria más corriente en esta Ciudad durante los siglos pasados fue la cría de cerdos y elavoración de la manteca para la fabricación del jabón. Un refrán antiguo reza: **De la Puebla, el jabón y loza, y no otra cosa**. Harina, tocino y bizcocho

Exp.56 f. 38. Exp. 55 f. 169.

B.Castro 70.

eran los tres artículos que se exportaban de Puebla, para abastecer la flota trasatlántica, ya en tiempos de Motolinía. (1) Vetancurt (1698) dice que Puebla "es el refugio de las flotas de Castilla, porque de esta ciudad se lleva el bizcocho, cecina, jamones, que en todo lo que toca a ganado de cerda y a la carne porcina de regalo (de buen sabor), a todas las ciudades aventaja". Los documentos del archivo del Ayuntamiento sobre "la remisión de víveres y efectos a las Islas Filipinas, las Islas de Barlovento (Antillas menores) y Florida" abarcan los años de 1641 a 1755. Habiéndose permitido el comercio entre las colonias americanas por el Rey Carlos III en 1773, se exportaba de Puebla a la Habana mucha harina y millares de cajones de jabón. En el siglo XVIII una gran parte de las casas, más de 50, eran **de trato de tocinería**, aún en las calles céntricas, y en los Libros de los Censos a menudo se hace mención de los **chiqueros** de una casa. Por decreto del jefe político Juan Tamborrel, agosto 10. de 1860, se prohibió tener zahúrdas y casas de elaboración de efectos de tocinería y velería en el centro de la Ciudad, eso es en la parte incluida por la Plazuela del Parral, la C. 9 S. Norte, la Av. 18 P. Oriente, el molino y río de S. Francisco, la Av. 2 Oriente hasta la Plazuela de Romanes, la C. 18 Sur, la Av. 11 Oriente hasta el río, el molino del Carmen, la Av. 15 P. 100, la C. 3 S. 1300-1100 y la Av. 11 Poniente hasta el Parral. Sin embargo, hasta fines del siglo pasado menudeaban los ocursos de vecinos que pedían al Ayuntamiento que se quitaran las zahúrdas.

Exp. 151-157.

Peña 119.

B. Castro 68.

Los cerdos siempre se mataban en las casas, ni en el **matadero de la vaca** ni en **los rastros del carnero**. Otra clase de rastro no había. Veytia (1780) menciona "las casas de tocinería en que diariamente se mata un considerable número de cerdos cebados, cuya carne tiene muchísimo consumo, porque es el más común alimento de los pobres". Compárese el refrán: **Cuatro cosas come el poblano: puerco, cochino, cerdo y marrano.**

Vey I 316.

(1) "Va el camino del puerto a México por medio de esta Ciudad (de los Angeles) ... cuando las recuas son de vuelta, cargan de harina, tocino y bizcocho para matalotaje de los naos." La modificación que dió Torquemada (1615) a esta frase, fue la fuente de Vetancurt.

Motolinía, Hist. Ind., trat. III, cap. XVII.

Los criadores de cerdos se llamaban **tocineros**, aún en 1852, y hoy todavía una **tocinería** es un expendio de carne fresca de cerdo. **Los chicharrones de Puebla**, que se venden en México, son un residuo de esa industria antes tan floreciente.

Guía 148.

Para hacer el jabón, la manteca se mezclaba con tequezquite (en azteca: **tequixquitl**), esa sosa impura que se produce en la laguna de Texcoco hoy viene de las salitreras de Vicencio y Ojo de Agua, entre las estaciones de S. Marcos y Oriental (Edo. de Puebla) y se usaba también en la fabricación de vidrio. En 1692 se habla de una casa situada en Analco, "con su paila de hacer jabón, con su cobre corriente y los demás pertrechos".

9/105.

Una clase subordinada de tocinerías eran los trapiches. Estos se suprimieron a mediados del siglo XVIII, no sin ocasionar numerosos y "ruidosos" pleitos contra los dueños de "ranchos o trapiches de ganado de cerdo". En uno de esos litigios dicen en qué consiste la diferencia. La dueña de una casa de tocinería, sita en la esquina de la Calle de la Compañía, en 1761, asegura que su establecimiento "siempre se ha reputado por tal casa de tocinería gruesa, y no como trapiche; que la casa se halla bien peltrechada de todos aquellos aperos que esencialmente constituyen perfecta tocinería, como son pailas, mantequeros, etc.", y cree que **la falta de corrales** no podría ser "motivo para que por este defecto se colocase y reputase por trapiche y no por casa de trato gruesa"; pondera además que por los piojos de puerco ya se han prevenido la extirpación de los corrales en el centro de la Ciudad. No obstante, el dictamen de los expertos no le fue favorable.

Exp. 233 f. 190.

Exp. 232 f. 103.

Cuervo § 799.

Aun en 1809 habla de "la extinción total de aquellas tiendas de este trato (de tocinerías), que con el nombre de trapiches se distingue". Generalmente, **trapiche** se define como **vendaje de tocinería**. En 1852 escribían: "Hay en la Ciudad 63 trapiches, dependientes los más de las (30) tocinerías expresadas antes, manteniendo cada uno de estos vendajes (expendios) un dependiente y un operario." En la Ley de Hacienda del Estado, del 31 de enero de 1848, se distingue entre "trapiches de tocinería" y

Exp. 233 f. 323.

Exp. 233 f. 318. Guía 142

"trapiches de panela". (Sin embargo, "el trapichuelo" de Pedro de Torija en Analco (véase Puente Analco) no puede haber sido un expendio, sino una completa tocinería con sus chiqueros.)

Parece que llamaban a la cuadra también **de los Catalanes** (1818 y 1830).

41/123. 43/164.

En 1887 le pusieron el nombre oficial de **Calle de Juan Crisóstomo Bonilla**, a petición de Miguel Pavón, más tarde (1889) presidente del Ayuntamiento, quien ofreció costear las placas.

Acta 3 VIII y 9 IX 87.

Juan Crisóstomo Bonilla nació de padres humildes en Tetela del Oro (hoy de

Lic Amilcar Bonilla.

Gral. Juan Crisóstomo Bonilla.

Ocampo) el año de 1835; dedicose a la profesión de maestro, hasta que, en 1857, entró al ejército liberal, ascendiendo al grado de general. En el sitio de Puebla, el 2 de abril de 1867, penetró con sus soldados a la Plaza Principal. "Aquí, rodeado de enemigos que por todas partes le hacían un fuego nutrido, y como se encontrara sin auxilio, se le ocurrió la idea de posesionarse de las torres de la Catedral y repicar las campanas a efecto de desconcertar al enemigo. Tomada esa determinación, con la velocidad del rayo dictó los dispositivos necesarios, aunque con fuertes pérdidas, pues el fuego se le hacía desde las azoteas de todos los portales que circundan la Plaza Principal, y desde las mismas alturas de Catedral, por lo que el paso por el amplio atrio fue en medio de una lluvia de balas y cada escalón para subir a esas torres hubo que disputarse a tiros y cuerpo a cuerpo y con bayoneta calada. El éxito coronó su empresa, dejándose escuchar un repique a vuelo que, desorientando al ejército sitiado, ocasionó su desbandada y su completa derrota."

El Gral. Bonilla, antirreeleccionista, adhirióse al Plan de la Noria (28 de noviembre de 1871) contra la reelección de Juárez, y al Plan de Tuxtepec (en el Norte del Estado de Oaxaca; 15 de enero de 1876), contra la reelección de Lerdo, ambas veces en favor de Porfirio Díaz. Habiendo triunfado su partido en la batalla de Tecoac (al Norte de Huamantla, Tlaxcala), el 16 de noviembre de 1876, fungió de gobernador del Estado de Puebla desde el 22 de abril de 1877 hasta el 30 de septiembre de 1880, durante la presidencia de Porfirio Díaz. Creó las Escuelas Normales para profesores.

Luego fue electo senador por el Estado de Hidalgo. Murió en Veracruz el 30 de enero de 1884. El Congreso le declaró benemérito del Estado. Sus restos descansan en el Panteón Municipal, bajo un monumento levantado por el gobierno.

Sepulcro del Gral. Juan C. Bonilla.
Fot. D. Honorato Hernández

CALLE DE LAS BONITAS
Calle 14 Norte 200

Exp. 132 f. 94.

En el padrón de 1773 no hay una **Calle de las Bonitas**, tampoco en el de 1823, que registra en su lugar el **Callejón de las Pizieteras** (véase C. Acocota), pero sí existe en el padrón de 1832, se menciona en 1834, 1841, 1850, 1858 y 1868, y se lee en los planos y nomenclaturas del siglo XX, exceptuando el plano de 1908. Una vez (1850) la llaman "Calle de las Bellas", lo que parece un mero error del escribiente. En los planos de Careaga (1856-1883) figura como "Calle de los Bañitos", forma influenciada sin duda por la denominación de la cuadra precedente Calle del Baño de la Luz (C. 12 N. 1). En la Guía de Carrasco (1902) y el plano de 1908 se lee "Cañitos", nombre que lleva la parte contigua de la cuadra siguiente 400 (Puente de Azcué) en el plano de Soto (1915).

44/69. 45/40. 46/169. 48/462. 51/287. 46/85.

CALLE DE LAS BÓVEDAS DE BELÉN
Calle 7 Norte 400

Los nombres de esta cuadra en el siglo XVIII, sin tomar en consideración la ortografía variable de la palabra **Belén**, fueron: **Calle del Costado de la Iglesia del Convento de Belén** (1728); **Calle de la Puerta del Costado de Ntra. Sra. de Belén** (1761 y 1817); **Calle del Costado de Belén** en las Ordenanzas de Flon (1796). En el plano de Almazán (1863) se da este nombre por equivocación a la Av. 4 P. 500. Hoy la puerta del costado, así de esta iglesia como de las demás de la Ciudad, menos la Catedral, está tapiada.

17/185. 27/305. 41/172.

Desde el padrón de 1832 la cuadra se llama invariablemente **Calle de las Bóvedas de Belén**.

En la época colonial había la costumbre de enterrar los cadáveres en el interior de los templos, y esta práctica se continuó a pesar de la ley de 1827, que la prohibió, hasta 1838, tomando entonces el Ayuntamiento medidas enérgicas para impedir que las capillas, especialmente de la de los Mixtecos en Sto. Domingo, se usasen para ese objeto.

Sabemos que una bóveda subterránea se construyó para el entierro de los naturales en el atrio de la Catedral, delante de la capilla llamada después **de los Aguadores** (1766). Dicha costumbre, sin duda, contribuyó considerablemente a hacer tan terribles las epidemias que sin cesar asolaban a Puebla, disminuyendo su población, sobre todo la parte indígena de ella. Las bóvedas sepulcrales de los templos situadas en parte sobre el nivel del suelo, ventilaban a las calles por ventanas. En 1819 se mandó que se cegaran esas ventanas o que se les pusieran **bramadores** (1), para lograr que los vapores de la corrupción salieran con menos perjuicio para los vecinos y transeúntes. Algunos de esos respiradores, en forma de rendijas verticales, se ven aún hoy en la pared del templo de Belén, hacia la mitad de esta calle.

Vey. II 158.

G. Haro Indep. 128.

(1) En lugar de *bravera*, 'respiradero del horno', dicen en otras partes *bramadera*.

Cuervo § 922.

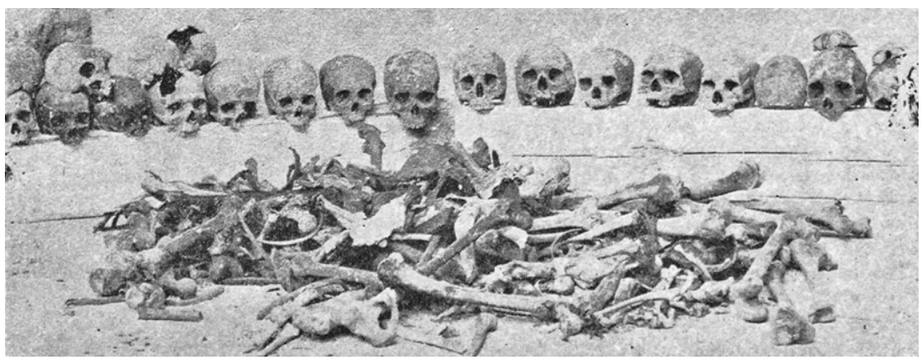

Osamentas encontradas hacia 1928 en la bóveda ventilada por las rendijas.
Fot. D. Honorato Hernández.

CALLE DE NICOLÁS BRAVO
Avenida 9 Poniente 1300-1500

Según el plano de Careaga de 1863, se hallaban, al Poniente del rancho del Matadero, entre la C. 15 S. 300 y la C. 21 Sur, de donde salía el **camino antiguo para Cholula**, las huertas llamadas **la Capitana**, **S. Diego** y **Buenavista**. Éstas las adquirió en 1871 Marino Rosete Sandoval (véase C. B. Juárez) para formar el rancho de **S. Sebastián Rivadeneyra**, la casa del cual estaba en la acera Oriente de la C. 17 S. 300 (Camelia), frente al templo de S. Sebastián. A principios del siglo XX, el rancho se fraccionó, se abrieron la Av. 11 P. 1500 (2a. Pensador Mexicano) y esta Av. 9 P. 1300-1500, que quedó sin comunicación con el Paseo y que por eso lleva el nombre vulgar de **Calle Cerrada de la Colonia** (1909). Oficialmente las cuadras se titularon **Calle 1a.** y **2a. del Dr. Salas**, hasta que, en 1912, el Ayuntamiento las bautizó **Calle de Nicolás Bravo**.

Reg. Púb. I 16/114.

Mend. 1909/160. Reg. Púb. I 53/172 y 58/303. Mend. 1914/104.

Miguel A. Salas Seoane, hijo de José Miguel Salas y Pineda y de Carmen Seoane, nació en 1846. Por ser un médico notable desempeñó los cargos de director de la Escuela de Medicina y de jefe supremo del Servicio Militar. Teniendo amistad con el gobernador Rosendo Márquez (1885-92), le eligieron varias veces diputado al Congreso local. Adquirió el Ojo de Santiago (Baño del Paseo), inmediato a estas cuadras, en 1881. En 1907 fue diputado por Atlixco. Murió en 1916 en Orizaba. (Para el Gral. Nicolás Bravo véase Paseo Bravo.)

Reg. Púb. I 9/24. Touss. 179.

Dr. Miguel Salas.

CALLE DE BUENAVISTA
Calle 21 Sur 500

La **huerta de Buenavista**, junto con otras, como **la Capitana**, **el Corralillo** y **S. Diego** se citan en 1748, 1793 y 1861; colindaban al Oriente con la **Calle que baja de S. Matías a Santiago** (C. 21 Sur). En los planos de Careaga (1856-1863), **la huerta de Buenavista** está marcada al Poniente de la C. 19 S. 900. Las citadas huertas, excepto la del Corralillo, últimamente formaron parte del rancho de S. Sebastián de Rivadeneyra (véase C. Camelia).

25/102. 36/16. 49/255.

Veytia (1780) sabe que el barrio de S. Sebastián se llamó antiguamente de S. Diego de Buenavista, probablemente para distinguirlo del de S. Diego Aquilantla, situado en la falda del cerro de Loreto y despoblado por la epidemia de 1737. **Buenavista** es frecuentemente sobrenombre de haciendas; en 1858, por ej., se menciona el rancho de S. José Buenavista, sito entre las garitas de México y Tlaxcala. Una **Calle de Buenavista**, en el barrio de S. Diego, se cita en 1806, varias calles del mismo nombre en el padrón de 1823, escribiéndose una vez **Calle de la Huerta de Buenavista**, situadas todas principalmente en la línea de la C. 21 Sur. En el padrón de 1830 se lee: "**Calle de Buenavista**. Varias casas que miran a distintos rumbos." En el padrón de 1832 llaman así a la C. 21 S. 300, y en 1911 a la adyacente Av. 5 P. 2100. Camarillo da a la cuadra 500 el nombre de **Callejón de las Viboritas**, con la adición, entre paréntesis, **de Buenavista**. La **Calle de las Viboritas** se menciona en 1906.

Vey.II 274.

48/445.

Exp. 129 f. 170. Exp. 133 f. 33.

Exp. 141 f. 138.

Reg. Púb. I 51/137

Reg. Púb. I 44/282.

En el padrón de 1902 la cuadra 100 de la C. 21 Sur figura como **Calle del Cañito**.

Touss. 122.

CALLE DE LAS CABECITAS
Calle 7 Sur 300

La acera Oriente de esta cuadra y de la siguiente (500, Miguel Vargas) la ocupaba la cerca del convento de S. Agustín, en la cual, a mediados del siglo XVIII, se hallaban edificios, como se ve en el plano de 1754. Frente a la Av. 5 P. 700 estaba una gran puerta, generalmente llamada **la puerta falsa** o **reglar**, citada desde 1584. También se decía **la puerta de los caballos**

Libro 10. de Censos.

de S. Agustín y **puerta de las carretas de S. Agustín** (1683). Por eso las cuadras 300-500 se llaman **Calle de la Puerta Falsa** (en las Ordenanzas de Flon, 1796) o **Calle de la Puerta Reglar del Convento de S. Agustín** (1814). En la Lista de 1850 figura la cuadra 500 como **Calle de la Puerta Falsa de S. Agustín**. Y la cuadra 300 como **Calle 2a. de la Espalda de S. Agustín**.

8/113.

40/323.

En los siglos XIX y XX encontramos los nombres siguientes: **Calle de las Cabezas**, en el padrón de 1832 en 1861, el plano de Careaga de 1883 y el de Soto (1915); en Camarillo con adición de **S. Agustín**.

49/364.

Calle de las Cabecitas, en 1844 ("o **Puerta Reglar de S. Ag.**"), 1848 y 1857 ("o **Puerta Falsa de S. Ag.**"), 1872 ("antigua **de la Puerta Falsa de S. Ag.**"), en los planos de Ordóñez (1849) de la Guía de 1852, de Almazán (1863) de Careaga (1856 y 1863), en el padrón de 1902 y en Nieto.

45/257. 45/473. 48/137. 53/98.

Touss. 96.

Cabecitas fue también la denominación de la parte oriental de la Av. 5 p. 700 (Callejón, véase C. L. Haro). El Sr. Profesor Jenaro Ponce explica esos nombres de la manera siguiente: "Cabeza significa 'jefe', 'capitán', y se aplicaba a las personas que organizaban las fiestas profanas al día del santo. **Cabecitas** eran niños que hacían el mismo oficio. Había cabezas grandes y chicas". Para corroborar la hipótesis del citado experto, se puede alegar que Veytia usa la palabra **cabeza** en un sentido análogo: El obispo Quirós (1627-38) erigió una congregación de sacerdotes con el fin principal de que los viáticos y entierros se hiciesen con el decoro debido, la cual estaba fundada en la iglesia de S. Pedro. "Anualmente, dice, se elige un abad, que es la **cabeza**, cuyo empleo recae muchas veces en los obispos", nombrándose consultores, tesorero, secretario y otros ministros y dedicándose un domingo de cada mes para sus juntas. Además, escriben en 1834, que la casa de esta cuadra que sigue a la que está en la esquina de la Calle de Tecali, se llama **la Casa de Monacillo**. **Monacillos** o **infantes** son los niños que sirven en las iglesias para ayudar a misa y en los oficios. Otra **Casa del Monacillo** se cita en la Calle de Andrade (1806). Pero el nombre **de las Cabezas** podría deberse también a una casa, cuya fachada estuviera adornada con cabezas esculpidas, tales como las tiene aún hoy la casa núm. 6 (512) de la adyacente Calle del Costado de S. Agustín antes (1832) propiedad del convento de Sto. Domingo.

Vey. II 610.

44/77.

Exp. 129 f. 116.

Padrón.

Zaguán de la Calle del Costado de San Agustín. Las cabezas son muy parecidas a las de la antigua Alhóndiga.

Hacia 1852 se exhibía al público en esta calle, llamada en esta ocasión de **las Espaldas de S. Agustín**, un **nacimiento de movimiento**, una representación del portal de Belén con figuritas que se mueven. A más de éste, había en otras Calles dos o tres nacimientos, que se abrían generalmente desde la Oración a las 10 de la noche, desde el día de Navidad hasta Carnestolendas (Carnaval). La entrada costaba un real. El inventor de esa clase de espectáculos fue el carpintero Joaquín González, que vivía en la Calle de la Portería de la Santísima (Av. 2 P. 100), donde exhibió su nacimiento desde 1816 hasta que se trasladó con él a México en 1837.

Guía 408.

Not. Cur.

CALLE DE LOS CACAHUETEROS
Calle 12 Norte 1

En el padrón de 1773, la cuadra se llama **Calle de Abalos**. Antonio y Agustín Dávalos se citan como vecinos del barrio de Tepetlapa en 1718. El **Callejón de Avalos** se menciona de nuevo en 1829.

25/120. 43/137.

38/414.

En 1805 la cuadra se designa probablemente por el **Callejón de lo Cocoleros**, pues una casa en la segunda cuadra de Tepetlapa (Av. 2 Or. 1200, o parte oriental de la cuadra 1000) tenía su entrada por dicho callejón y colindaba al Sur con la "**casa** que llaman **del Cacahuatero**". La voz azteca **cocolli** significaba 'tamal de maíz y frijol amasado con miel'; hoy se entiende por **cocol** cierta especie de pan dulce que tiene la figura de rombo.

Calle del Cacahuatero se le llama a la cuadra en 1824, en el padrón de 1832 y en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856); **Callejón del Cacahuatero** en 1836, 1839, 1870 y en el plano de Almazán (1863). En los planos de Careaga (1856-1883) la cuadra figura como **Calle de la Cacahuatera**. En el siglo XX el nombre es **Calle de los Cacahuateros**. Tal vez fue el cacahuatero a quien se debe esta denominación, "un indio cacahuatero llamado Lorenzo Vásquez", que se cita como dueño de casas en el barrio de Analco hacia 1780.

Exp. 134 f. 327.

44/223. 44/424. 52/49.

31/48.

Ya en el siglo XVII los cacahuateros formaban un respetable gremio y se habían encargado de la cofradía del Santo Sepulcro en el hospital de S. Pedro. La tienda del cacahuatero Francisco Ruiz, a quien menciona Cerón Zapata (1714), situada en la esquina del hospital, subsistió aún en 1783; otra cacahuatería había, por ej., en la esquina de la Santísima (1784). Esas tiendas, ubicadas en el centro, estaban probablemente en manos de españoles y desempeñaban el papel de las dulcerías y camoterías modernas. El **gremio de cereros y confiteros** se cita en 1775. A mediados del XIX, las cacahuaterías han desaparecido completamente, y en su lugar había **azucarerías y chocolaterías**, concentradas cerca de la Calle de la Santísima, como lo son las actuales camoterías en el rumbo de Sta. Clara. Hoy los cacahuates se venden en el mercado. (Parecidos nombres de calles son: **de los Mamoneros**, **Totopoxtleros** y **Bizcocheros**, todos en Analco o el Alto.)

C. Zapata 66.

32/264.

33/109.

Exp. 233 f. 195. Guía 140.

CALLE DE LA CAJA DE AGUA
Avenida 16 Poniente 300

En la esquina de esta cuadra y de la C. 5 N. 1600 había antes una caja de agua, llamada la **Caja Colorada**, la más importante de las dos o tres, que hasta 1856 se usaban. Está figurada en el plano de 1807. Así como la Fuente Alta estaba junto a la Caja Chica, así había "una fuente pública al pie" de esta Caja Colorada, y varias alcantarillas.

Exp. 46 f. 54.

Hoy queda de ella sólo la lápida en la pared Sur de la casa que se construyó en su lugar. La inscripción, la más antigua que subsiste en Puebla, reza:

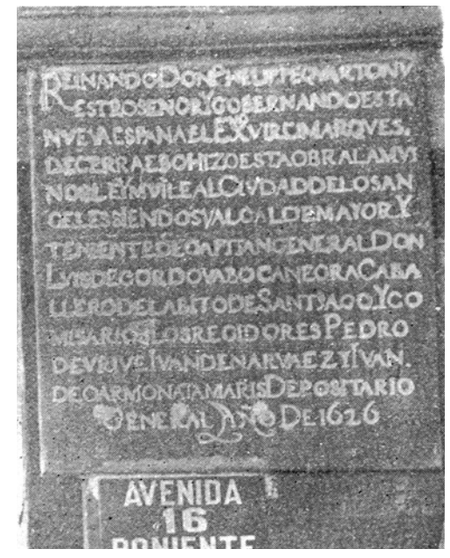

Inscripción de la antigua caja del agua. Las letras se han pintado en blanco para hacerlas resaltar en la fotografía.

REINANDO DON PHELIPPE QVARTO NVESTRO SEÑOR Y GOBERNANDO ESTA NVEVA ESPAÑA EL EX(CELENTISI)MO. VIREI MARQUES DE CERRALBO HIZO ESTA OBRA LA MVI NOBLE Y MVI LEAL CIVDAD DE LOS ANGELES SIENDO SV ALCALDE MAYOR Y TENIENTE DE CAPITAN GENERAL DON LVIS DE CORDOVA BOCANEGRA CABALLERO DEL ABITO

DE SANTIAGO Y COMISARIOS LOS REGIDORES PEDRO DE VRIVE IVAN DE NARVAEZ Y IVAN DE CARMONA TAMARIS DEPOSITARIO GENERAL AÑO DE 1626.

Felipe IV reinó de 1621 a 1665. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, gobernó de 1624 a 1635. Bocanegra fue alcalde mayor de 1625 a 1626.

R. Arce II 158. Vey I 110. El regidor Pedro Uribe inspeccionó en 1600 la construcción de la nueva carnicería en la calle de este nombre (Independencia). En 1617, el mismo propuso al Cabildo que se hiciera una imagen del bulto de S. Miguel con sus andas, para que la llevasen en hombros los regidores en la procesión que andaba por el cuerpo de la Iglesia Catedral; en 1618 estaba hecha la imagen. En 1621 firmó las Ordenanzas de Carnicerías en unión de sus dos colegas citados en la misma inscripción. Como fiel albacea le conoce Ríos Arce. R. Arce II 225.

El regidor Juan de Narváez, siendo procurador de la Ciudad, en 1617 pidió al obispo de la Mota (1608-25) censuras graves contra el que tuviera el libro primero de Cabildo, que se había extraviado, no tardando en faltar también el segundo. En 1620 presentó al Cabildo una queja por usurpaciones en el ejido de la Ciudad cerca del cerro de S. Juan. En 1626 intervino en el establecimiento de la Alhóndiga (véase Pasaje). Villa Sánchez le cita entre las personas ricas en lo pasado. R. Arce II 158. R. ArceII 168.

Vey. I 329. Juan de Carmona y Tamariz, desde 1610, fue depositario general, el primero que hubo en la Ciudad; también tenía el cargo de alférez mayor, y en 1644 se le nombró alcalde ordinario por orden del virrey, habiendo fallecido el alcalde Domingo de Arechao enero del mismo año. Su hijo, el Lic. Antonio de Carmona Tamariz, presbítero, en 1650 escribió un tratado sobre la consagración de la Catedral. (Véase C. Molinos.) B. Castro 88.

En la inscripción no se menciona el obrero mayor (véase Portal Hidalgo). Tal vez lo fue todavía el capitán y regidor Luis Cerón Zapata, quien desde 1624 estuvo ausente en una expedición militar a las Filipinas. R. Arce II 206.

R. Arce I 174. Cart V. p. 68. La costumbre de colocar tales lápidas, data del siglo XVI. Hacia 1555 la Ciudad había dado a su corregidor (alcalde mayor) Luis de León Romano el derecho de poner sus armas y retrato con su nombre en todas las obras públicas que terminara. Se trataba de construir el puente de S. Francisco y tiendas en los Portales, conducir el **agua dulce y limpia** (potable) a la Ciudad y hacer la fuente en la plaza. Don Luis, el fundador del colegio que lleva su nombre, no pudo hacer uso de este privilegio, porque el virrey le nombró corregidor de Oaxaca, donde murió en 1557. En el mismo año (1557), habiéndose concluido la fuente de la Plaza, se hizo merced al alcalde Francisco Reinoso, para que en la fuente, bajo las armas de la Ciudad, pusiera lo siguiente: **ESTA OBRA COMENZÓ Y ACABÓ FRANCISCO REINOSO, SIENDO ALCALDE**; y que en la fuente de la cárcel, abajo de las armas de Su Majestad, pusiera las suyas. Cart. V. Ef. Vey. I 218.

Para las obras de la primera Iglesia Mayor y las casas del Cabildo se sirvieron de una acequia, tomada del río de S. Francisco, que recorría todo lo poblado entonces. Procuraron irla cubriendo, sobre todo en las esquinas de las calles. Pasaba probablemente por la Calle 5 de Mayo, llamada entonces de Sto. Domingo, formando el "arroyo" en que cayó el poeta Gutierrez de Cetina (1554), al ser acuchillado. R. Arce I 127.

La primera fuente para uso público ya se había hecho en el patio del convento de S. Francisco hacia 1535 (véase C. Nacional). El agua potable que se condujo a la plaza en 1556-57, brotaba probablemente cerca del cerro de Guadalupe, corría hasta el actual molino de S. Antonio y pasaba por un arco sobre el río. Otros manantiales se descubrieron en 1549 y se le concedió a los conventos de Sto. Domingo y S. Agustín, que trajeron el agua a su costa a la Ciudad, destinándose para los habitantes todo lo que sobraba a los religiosos. En 1585 se encontraron nuevos manantiales, probablemente por haberse trasladado los anteriores a otros lugares, debido a que habían sacado mucha piedra para construcciones Veytia cree que se trata del **Agua Santa**, que nace al Oriente de la garita de Tlaxcala. Desde luego se hizo una cerca de calicanto y se agregó el agua a la otra que abastecía la fuente en la Plaza. Estos trabajos se efectuaron por Juan Barranco en 1586, el mismo a quien se quitó parte de su solar en 1588 para hacer la plazuela delante del templo de la Compañía. Nuevamente se cercaron los manantiales con "amurallados

B. Castro 32. pertrechos de cal y canto" en 1677. Las aguas de los citados veneros y **de la Cieneguilla** (en México se dice **ciénega y Cieneguilla** en lugar de 'ciénaga' y 'Cienaguilla') no necesitaban puente para atravesar el río, hallándose a su orilla derecha. Sin embargo, escriben en 1802 que el conducto "transita por debajo del río". Cuervo § 784. Exp. 43 f. 276.

Definitivamente el conducto con sus cajas y alcantarillas arreglóse en los dos primeros decenios del siglo XVII, es decir en la época en que los regidores citados en la inscripción desempeñaban su cargo. En 1775 se hizo una **tarjea** (atarjea, hoy **caño**) nueva, por haberse deteriorado la antigua. Mariano Veytia, el historiador, y Mariano Enciso y Tejeda fueron los comisionados y Juan Antonio de Santa María el obrero mayor. La **tarjea** de 1775 tenía "½ vara en cuadro, sobre buen cimiento y cortinas de cal y canto, forradas éstas y el suelo por dentro en laja de cantería labrada, bien unida y **zulaqueada**". (1) Corría subterránea hasta cerca del Refugio. Por el declive del terreno se iba elevando, ya abierta, hasta llegar a la primera caja o recipiente, en la esquina de esta Av. 16 P. 300, llamada la **Caja Colorada**, y después a la segunda caja, situada en la esquina de la C. 5 N. 1200 (Funte Alta) y la Av. 12 P. 500 (Ventanas), la que subsiste todavía. Según Veytia, el plano de 1883 y los restos que aún se ven, el caño entraba a la Ciudad entre la Plazuela del Refugio y el molino de S. Antonio, pasaba por las espaldas de las casas de la acera Oriente de la C. 5 N. 2400-2200 (J. Granados), hasta aquí por terrenos del citado molino, cuyo dueño, en el siglo XVI, había dado su "beneplácito" para ello. Corriendo en la misma acera Oriente de las cuadras 2000-1600, pasaba a la acera Poniente en la esquina de la Av. 16 Poniente. La bocacalle de la Av. 22 P. 300 (Calzada) se atravesaba por medio de un terraplén, **la calzada**, las siguientes, bajo del suelo, por medio de alcantarillas en cada extremo, sólo en la Av. 18 P. 300 y la Av. 14 P. 500 había arcos, sobre los cuales corría el agua, llamándose el primero el **Arco Chico** y el segundo el **Arco Grande**. Ambos arcos se quitaron en 1775, porque impedían el tráfico, y se substituyeron por alcantarillas. La muralla sobre la que está el caño, tiene un ancho de 1,20 m. aproximadamente. Vey. I 265. Vey. I 264. Cuervo § 286.

(1) Como zulaque se usa aquí una mezcla de pelos de chivo, cal apagada y *lamparilla*, que es el residuo mantecoso que queda al hacer las velas de sebo de res. Sr. Ign. Alvarez y Johnson.

Después de la muerte de Veytia (1780), se construyó una nueva caja de agua en la esquina de la C. 5 N. 2200 (Granados) y de la Av. 22 P. 300 (Calzada), llamada **la Blanca.** Exp. 46 f. 57.

Las diferentes partes de la Ciudad recibieron su agua potable en el siguiente orden cronológico: el Alto, en 1535 y 1591 (véanse C. Nacional y Cañerías); la Plaza (Zócalo) y el centro, en 1557; el Carmen, en 1603 (Carmen, Pl.); S. Sebastián, en 1686 (C. Palafox); Santiago, en 1733 (Santiago, Pl.); Analco, en 1759 (C. Luz). En la segunda parte del siglo XVIII había, pues, 6 conductos: el principal, los del Alto, de Analco, de Santiago, del Carmen y del Colegio del Espíritu Santo.

La cañería que llevaba el agua a las numerosas alcantarillas en las diversas partes de la Ciudad, estaba hecha primero de tubos de barro, parte de los que se substituyó en el siglo XVII por caños de piedra. Pues en 1618 se celebró un contrato con Nicolás Montiel, según el cual éste se obligó a hacer durante 6 años anualmente 50 caños de piedra de cantería de a dos tercias (2/3 de vara o 0,56 m.) de largo, y del hueco de los de barro, y poner más altas las cajas del agua que había en algunas calles. Por lo tanto, la citada inscripción se refiere a esta compostura de la cañería. En 1855 Ignacio Guerrero y Manzano, el mismo que después construyó el teatro en el Portal de Hidalgo y el hotel hoy de Arronte, instaló como representante de la Empresa de Cañerías el nuevo sistema **fuentes económicas** o **de llave económica**, con cañerías de hierro. Desde entonces todos los dueños de casas tienen que pagar una **pensión de agua**, a pesar de sus antiguas mercedes. La introducción de tubos de plomo en 1908 encontró mucha oposición de parte de la población. R. Arce II 169. Actas 1859 f. 53 (Contrato). Exp. 56 f. 119. Mend. Ef.

El sistema moderno de aprovisionar la Ciudad con agua potable consiste en que se eleva por medio de bombas el agua de los manantiales de la Cieneguilla y otros al recipiente situado junto al fuerte de Loreto, de donde se surte la zona Poniente de la Ciudad. Al otro recipiente, ubicado en Xonaca, en la falda Sur del cerro de Guadalupe, vienen por su gravedad las aguas de los manantiales Velasco 59.

del Rancho Rementería, para surtir a la zona Oriente. Este sistema fue introducido por el presidente municipal Francisco Velasco (1907-10).

R. Arce I 174.

En tiempos de Luis de León (1555) se comenzó a conducir el agua a las casas de los vecinos, tomada en las alcantarillas, vendiéndose el llamado **tornillo de agua,** por $ 120. En el Cabildo del 30 de marzo de 1602, con asistencia del regidor Pedro de Uribe, se acordó que "las mercedes que se hicieren a las casas de los vecinos de esta Ciudad, del agua que agora se trae a la Plaza y pila de ella,… que no pueda ser más para cada casa que una paja de agua, sin remaniente de ella, ni para regar huerto". El precio de una paja de agua se fijó en $ 300 de oro común. A los conventos se daría gratis medio real, a los regidores una paja **con** su remaninte. También destinose un libro para la traza y el repartimiento de las fuentes. Las mercedes que se acordaron entre 1602 y 1622 están concienzudamente registradas, con parte de las del siglo XVI. En 1618, siendo regidores Pedro de Uribe, Juan de Narváez y Juna de Carmona Tamariz, se amplió ese acuerdo en el sentido de que los regidores pudieran vender y traspasar el remaninte. Pero en el siglo XVIII parece que se les concedía sólo una paja, sin el remaninte, para su libre disposición. Igualmente los conventos desde el siglo XVII no pudieron disponer del remaninte de su agua, aunque varias veces lo hacían, pues la sobrante era para el uso público. Habiendo resultado la medida de una paja demasiado pequeña, en la mayor parte de los casos prácticamente inútil, se acordó en 1777, a proposición del regidor y obrero mayor Rabanillo (véase Pl. S. Francisco), "que en el recipiente o toma se pusiera un caño, a cada individuo de 6 pajas y para las comunidades de un limón". En 1839 se designó como tamaño de la merced común, llamada de nuevo **paja**, el círculo de medio real de plata del cuño mexicano. También se usaban, para determinar los calibres de las **datas** o grifos, desde principios del siglo XVII círculos trazados en los documentos, por ejemplo en el libro XIII de Cabildos, foja 178. (1)

Exp. 56 f. 185.

Exp. 56 f. 174.

R. Arce II 138.

(1) El real de agua tenía un diámetro de 2,3 cm., el medio real de 1,8 cm., el cuartillo 1 cm., y la paja de 0,8 cm. (0,5 cm.2 de superficie).

Respecto a la expresión **caja** (**del agua**) es de advertir que significaba también 'cauce', 'lecho del río'. Así la usa Veytia (1780; véase Puente S. Francisco). Otros ejemplos son: Una casa en la Calle de la Puente de las Bubas, cuya otra "frente mira a la caja de agua…, linada por el Oriente con dicha caja del río" (1803). Un rancho linda con "la caja vieja del río Atoyac" (1806).

Vey. I 243.

38/204. 39/64.

Sinónimo con **caja** en el sentido de 'recipiente' es canoa (**del agua**). Actualmente se entiende en Puebla por **canoa** un tronco un árbol de canoa ahuecado, que sirve de abre-

Según el Diccionario Universal de Historia y Geografía (1857), las medidas de aguar eran las siguientes: 1 buey - 48 surcos - 144 naranjas - 1152 reales o limones 2304 dedos - 20736 pajas, o 1 buey equivale a 48 surcos de a 24 reales de a 2 dedos de a 9 pajas. Un buey era una abertura cuadrada, de una vara (0,838 m.) por lado. La paja equivalía a una abertura de 1/16 de pulgada cuadrada (1/3 cm.2) y producía cada minuto una libra de agua, o según cálculo moderno, 648 litros diarios, valores casi idénticos.

Dicc. Univ. V 211.

Pal. 264.

En 1856, cuando se instaló el nuevo sistema de cañerías de hierro, se cifraba "la cantidad del agua de la Cieneguilla que surtía a la mayor parte de la Ciudad, a 7,9 surcos que equivalen a 3412,8 pajas (1 surco: 432 pajas), esto es a 48,09 kilogramos o 103,36 libras al segundo". (De este dato se deduce que entonces en Puebla la paja producía 1,8 libras por minuto, casi el doble del rendimiento, según el cálculo indicado). En 1883 había, además de la Cieneguilla, los siguientes tres veneros: 10. La llamada *Caja del Carmen,* situada al Nordeste de la falda del cerro de Guadalupe, un poquito al Norte de la casa del rancho de Rementería, que surtía a la fuente de la Plazuela y al convento del Carmen; 20. La *Caja de la Luz,* situada más al Sur del mismo rancho, la que surtía a los barrios del Alto, la Luz y Analco; 30. El venero al Sur del cerro de Amalucan, cuyas cajas estaban en el Puente de S. Antonio cerca de la garita de Amozoc, y que surtía al Colegio del Estado y la fuente de los Sapos. Cada uno de estos tres manantiales suministraban aproximadamente 1/10 de la cantidad de agua de la Cieneguilla, produciendo un total de 16 surcos o 105,43 litros por segundo, según Palacios. (Una paja produciría, pues, más del doble de 648 litros diarios, valor dado por el mismo autor.) Debido a las compras de terrenos, con otros veneros, del rancho de Rementería, hechas durante la administración de Francisco Velasco, los rendimientos se elevaron al triple o 335 litros por segundo. Según una tabla existente en el Ayuntamiento, el recipiente I (Loreto) recibe de los manantiales de la Cieneguilla 130 l., de los de la Trinidad, situados al Oriente de los primeros, 30 (20) l., de los del Paseo Hidalgo 80 l., en total 240 (230) litros por segundo; y el recipiente II (por gravedad) de la Rementería 20 (8) l. y de los túneles de S. Antonio (Amalucan) 70 (57) l., en total 90 (65) litros por segundo. El rendimiento total es de 330 (295) litros. (Las cifras entre paréntesis son una corrección posterior.)

Plano de Ponce.

Plano de Careaga de 1883.

Pal. 263.

Exp. 46 f. 106. 8/40. 9/65. 10/17. 20/120 y 202. 24/75. 37/102 y 389. 9/47. 18/217. 33/134. 18/217. 33/134. 8/216 20/17. 35/371. 42/236. 40/64. 13/348. 12/192. 33/219. 13/335. 20/194. 27/181. 37/282. 48/247.

vadero para las bestias. "Por medio de canoas" pasaba el agua de un manantial que brotaba junto a la peluquería del Navío, al otro lado del río, para utilizarse en el rancho del Mirador (1817, véase C. Palmar). Para designar el recipiente en la esquina de la Av. 16 P. 300 escriben **canoa** en 1676, 1691, 1697, 1737, 1745, 1797 y 1800. Veytia dice **caja,** vocablo que también hayamos usado en 1690, 1732 y 1784.

Veytia llama al conducto abierto del agua **la tarjea**, y se usa esta forma también en 1690, 1736, 1791 ("la tarjea del agua dulce") y 1824. **Atarjea** escriben en 1811. Véase C. Acocota.

Otras expresiones son: "calzada del agua de esta Ciudad" (1713); "caño" (1709); "(la Rinconada de) los caños del agua limpia" (1785); "cañería" (1713, 1737, 1758); "cañería de agua dulce" (C. Arco Chico, 1799); "cañería del agua limpia" (C. Arco Grande o Pastrana, 1857).

Hoy se llama a los restos del conducto abierto del agua potable **caño.** Con **atarjea** se designa el conducto del drenaje. **Cañería** como ya en Veytia, es equivalente a **tubería.**

Not. 4, feb. 1689 f. 123.

La cuadra se llama **Calle de la Canoa** en 1689; **Calle de la Caja del Agua** en el padrón de 1773, las Ordenanzas de Flon (1796) y la mayor parte de los planos y nomenclaturas de los siglos XIX y XX.

En los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Rivera (1862) la cuadra figura como **Calle de Lizardo,** y en una nota marginal añadida a una inscripción del año de 1861, en cuyo texto se escribe **Calle de la Caja de Agua**, se lee "o **de Lizardo". La casa de Lizardo**, situada en la Calle de los Muñoces, probablemente en la esquina de esta Av. 16 P. 300, se cita en 1805.

49/255.

Exp. 158 f. 161. Mend, 1913/114.

En 1913 y en el plano de Soto (1915) el nombre de la cuadra es **Calle de Sta. Olaya**, y en los planos de Careaga (1856-1883) se lee **Sta. Olaya** en la parte occidental de la manzana situada al Norte de esta calle, para señalar un sitio atrás del acueducto que carece de construcciones. El nombre se debe a la huerta (1798) y casa (1812) que tenía en esta manzana y el canónigo Juan Nepomuceno Santolalla y Peralta. (Fue medio-racionero en 1786, racionero en 1791, canónigo en 1808, chantre en 1818, arcediano en 1820 y murió entre 1834 y 1836.) Su posesión, por lo menos a su muerte, abarcaba casi "todo el cuadro de la manzana" (1861) y contenía una huerta (1841), con 20 accesorias en la acera Sur de la Calle del Arco Chico que subsistieron en 1887. La casa habitación llevaba el número 4 de la Calle de la Caja del Agua. "La huerta de Santa Olaya" se cita en 1864, y en 1886 escriben "Calle de la Caja del Agua o Huerta de Sta. Olaya". Hacia 1896 se haya ebn el "Jardín de Sta. Olaya" la **cervecería Germania**, que hoy es fábrica de hielo y aguas gaseosas con entrada por la Av. 18 P. 300 (Arco Chico). Partes del jardín subsisten todavía.

Exp. 43 f. 17. 40/121. 41/59. Dr. Alvarez Serie Cron. 49/255. 44/89. Pdrón 1832. Reg. Púb. I 15/54. 50/141. 50/333.

Covar. 207.

CALLE DE LA CALAVERA
Calle 7 Sur 700

En las ordenanzas de Flon (1796) la cuadra lleva el nombre equivocado de "Calle 2a. de la Obligación" el que corresponde a la primera parte de la Av. 7 P. 700. La denominación de **Calle de Calavera** se usa en 1805 y desde el padrón de 1832 en adelante. **Calle de la Cadavera** escríbese en 1813. Según una tradición

Exp. 129 f. 106. Exp. 129 f. 230. Cuervo § 734.

Sr. Prof. Eduardo Gómez Haro.

oral, reproducida por el Sr. Eduardo Gómez Haro, en una de sus encantadoras leyendas, se encontró en esta calle una calavera con un puñal clavado en ella. Un **Callejón de la Calavera** se menciona en el barrio de Tecoxco (1840). **Calle de la Clavera** se le llamaba también

44/382.

a la C. 9 N. 200 (Muerto), y a una calle de México (1793), sin que se conozca una explicación del nombre de ella. Marr. II 15.

En una de las cuatro manzanas contiguas al cruzamiento de las C. 7 Sur y de la Av. 9 Poniente, estaba a fines del siglo XVI y a principios del siguiente, según los Libros 10 -30. de los Censos, el **matadero** o **rastro del carnero**, pues éste se cita como extremo de la Av. 9 Poniente; y "por delante" de él "pasa" la C. 7 Sur. Titulándose, según una noticia relativamente reciente (1791), una de las dos cuadras, Av. 7 P. 300 o 500, que forman esquina con la Calle del Noviciado (C. 5 S. 500), **Calle del Rastro Viejo del Carnero**, se deduce que este nombre corresponde a la cuadra 500 (C. Libertad) y que el rastro se hallaba al Oriente de la Calle de la Calavera, entre las Avdas. 7 y 9 P. 500. Probablemente, es este rastro idéntico con el **matadero** que se menciona en 1599, cuando los agustinos pidieron la merced del agua del Ojo de S. Pablo "para sus casas, donde estaba el matadero, y por haberse éste pasado a otro lugar, pretendía el convento poner una hortaliza". 35/320 Exp. 56 f. 35. Exp. 55 f. 167.

CALLE DE CALCETA
Avenido 10 Poniente 100

En la acera Sur de esta calle estaba la **puerta reglar** (1720, 1740, y 1744) o **puerta falsa** (1726) del colegio de S. Luis, llamada simplemente "la puerta de S. Luis" en 1797. Por eso la cuadra se nombra **Calle de la Puerta Reglar del Colegio Real de S. Luis** en 1739, y **"Cuadra S. Luis,** que sube para la Merced", en el padrón de 1773. 15/140. 21/228. 22/369. 17/86. 37/100. 21/49.

En 1765 se menciona en la **Calle de S. Luis** "el **Temazcal** que llaman **de Calceta**", y en 1776 este temazcal, situado en la **Calle de la Puerta Falsa del Colegio de S. Luis**, es propiedad del Lic. Francisco Obando. La "**casa** conocida por la **de Calceta**", se cita también en 1781 y 1805. En 1852 había lavaderos en esta cuadra. Trátase probablemente de la casa núm. 9 (111), que recibió una merced de agua en 1680 y por 1832-56 perteneció al orfanatorio de S. Cristóbal. Lib. Fianzas (Arch. Gral. Notarías). 30/30. 31/251. Exp. 129 f. 105. Guía 150. Exp. 56 f. 21. Padrón 1832. Reg. Púb. V 14/246.

El nombre de **la cuadra de Calceta** aparece en 1813; en 1820 se dice que "en la **Calle** que titulan **de Calceta,** estuvo en lo antiguo la puerta reglar del Real Colegio de S. Luis". 40/233. 41/362.

Calle de Calceta escriben en 1824 y desde el padrón de 1832 en adelante. 42/243.

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra figura como **Calle de Bringas** (véase de C. Caporala).

PLAZUELA DEL CALVARIO
Calle 12 Norte 2400

Las capillas del Calvario o Viacrucis, que imita la calle de la Amargura que conduce al Calvario o cerro de Gólgota en Jerusalén, datan de los principios del siglo XVII. En 1606 la Ciudad hizo donación del sitio, el punto más alto, donde se fabricaron las últimas ermitas, a Benito Conte Labaña o Sabana, que tenía en la falda del cerro un tejar o ladrillera y cuyos descendientes, los presbíteros Licdos. Juan y Fernando Conte Labana, poseían hasta 1726 un pedazo de tierra a la linde de la 8a. estación (las Piadosas). Vey. II 316. Cart. V. f. 235. 14/197. 17/73.

Los miembros de la Tercera Orden de S. Francisco y otros devotos de la Ciudad se empeñaban en erigir las capillas de todas las 14 estaciones. La iglesia misma de S. Francisco se consideró por la 1a. estación, que representa **el azotamiento** de Cristo en la casa de Pilato. La 2a. estación, en la que **le cargan la cruz**, estaba en el patio de la iglesia. La 3a., la de la primera caída, y la 4a., la del **encuentro** con su madre, llamada también de **los Finos Amantes,** ambas con sus habitaciones anexas (1792), se hallaban ya fuera del atrio, a los dos lados de su puerta que mira al Norte, y arrimadas a las bardas, como se ve en el plano de 1754. Las capillas de la 2a. y 3a. estación desaparecieron a mediados del siglo pasado, la de la 4a. estación se transformó en una capilla mortuoria (véase C. Nacional). La 5a. estación corresponde al templo **del Cireneo**, la 6a. a la capilla de **la Verónica**, la 7a. o de **la segunda caída** a la capilla de los Plateros, y la 8a. a la de **las Piadosas**. Las restantes 6 capillas están unidas en un solo cuerpo con una portada que está en un lugar que hoy forma el rincón de la plazuela. Así las describe Veytia (1780) y así las vemos en el plano de 1807. Son los siguientes: la 9a. estación de **la tercera caída**, la 10a. **del despojo**, desnudándose a Cristo para clavarle en la cruz, la 11a. de **la crucifixión,** llamada **de los Pobres**, pues estos la construyeron; la 12a. de **la expi-** Exp. 129 f. 1 sigs.

ración, la 13a. **del descendimiento** de Cristo de la cruz y de **Ntra. Sra. de la Piedad**, y la 14a. del **Santo Sepulcro**. Además de éstas, hay una capilla dedicada a **Ntra. Sra. de los Desamparados**.(1)

La capilla de la 12a. estación está en lo más alto y es la mayor y principal. Hacia ella se sube por gradas, quedando a la izquierda del visitante la 9a., la 10a. y la 11a, y a su derecha la de los Desamparados, la 14a. y la 13a. En los **Anales** se lee: "1660. En este año, día lunas, vísperas de S. Pedro, echaron los cimientos del Calvario los padres S. Francisco y don Martín Fernández." Se bendijo en 1664. Anales 18. Anales 20.

Según Vetancurt (1698), se hizo donación de las ermitas a los franciscanos que tomaron posesión de ellas en 1628, pero después de 1640 se reputaban como propiedad particular. En el siglo XVII todas las capillas eran de 12 varas (10 m.) de largo y de 6 varas (5 m.) de ancho y tenían su sacristía, campanas, patio interior con jardín y viviendas contiguas para los sacerdotes seculares que las cuidaban. "Todos los viernes se frecuentan, dice Vetancurt, pero los de cuaresma excede el concurso, y así dispuso el señor Obispo que por las mañanas anden las mujeres y a la tarde los hombres. La comunidad (de los franciscanos) con los hermanos de la Tercera Orden salen después del sermón de la tarde". El Viacrucis pasaba por la C. 12 Norte, por eso la llamaban **Calle de la Amargura** (véanse C. Almoloya y Plateros). Vetancourt Prov. Sto. Evang. p. 50.

En 1706, mayo 3, día de la invención de la Santa Cruz, se fundó una Escuela de Cristo para hacer todos los viernes el ejercicio de las estaciones del viacrucis; floreció hasta fines del siglo XVIII. Desde 1745 los hermanos se reunieron en la capilla del Sto. Sepulcro. Archivo Parroquial de Sta. Cruz.

En los Libros de los Censos se mencionan entre las últimas capillas: en 1707, la del **Santo Sepulcro** (14a. est.), las **del Calvario** (12a. est.) y **de la Piedad** "que llaman **de los Dolores**" (13a. est.), en 1748 "la de la 10a. estación o **del Despojo"**, en 1816 "la ermita del **Sto. Sepulcro**". 11/343 25/9. Leyendas 182.

Después de 1824 se estableció en el Calvario la Casa de Ejercicios llamada del Sto. Sepulcro, gracias a la obra pía que fundó el coronel Mariano González Maldonado, muerto antes de 1832. (El coronel José Mariano González Maldonado fue alcalde en 1787.) El fundador poseía, entre otros bienes raíces, la casa contigua en el Calvario, la casa de la Calle de Echeverría que después sirvió de Casa de Diligencias y la casa núm. 5 de la adyacente Calle de la Aduana Vieja, que en 1835 pasaron a poder de sus herederos, miembros de la familia Mangino. 41/27. Calendario Manual 74. Guía 414. Not. Cur. Padrón 1832. 44/124.

Desde 1902 el templo del Calvario fue propiedad de los misioneros guadalupanos que se trasladaron hacia acá del Colegio de S. Joaquín, cercano a Tacuba, al año siguiente.

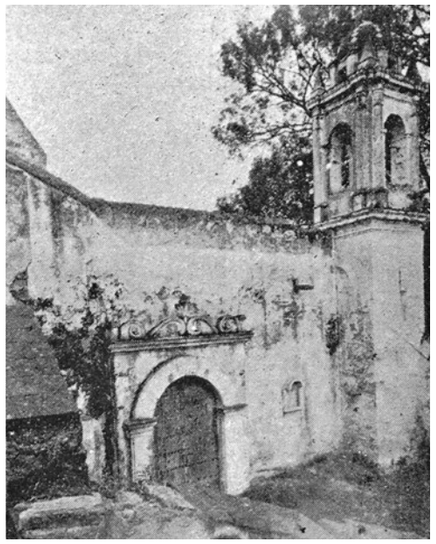

Antigua Capilla del Santo Sepulcro.

Desde 1915 se conserva para el culto únicamente la capilla central. A cada lado de la subida hay ruinas de dos capillas. La segunda al lado izquierdo últimamente estaba dedicada a la Virgen de Guadalupe. La pieza al Poniente del templo principal, construida por el mencionado Lic. Martín Fernández, se llamaba la **Capilla del Niño Jesús**. Las capillas de la 9a. estación y de los Desamparados han desaparecido. Estaban inmediatas

(1) La historia de esta advocación de la Virgen es la siguiente. Hacia 1380 se fundó en Valencia una cofradía con el objeto de establecer un hospicio para los niños *desamparados* o expósitos. El instituto, llamado Monte de Piedad, se puso bajo la protección de la Virgen. Cuenta la leyenda que a principios del siglo XV vinieron tres ángeles, disfrazados de peregrinos, y fabricaron una imagen de María, la cual se conoció con el nombre de *Ntra. Sra. de los Desamparados*. En 1667, la Virgen con esta advocación fue declarada patrona de Valencia.

a la entrada. La habitación del encargado, al Oriente del templo principal, la hizo el sucesor del Lic. Fernández.

La capilla más baja del lado Oriente y que todavía se conoce por la del Sto. Sepulcro, sirvió de templo de la Casa de Ejercicios. Es relativamente grande, y adornada con una torrecilla. La siguiente capilla, más arriba, se llamaba la **Capilla Privada,** pues de ella se servían los padres en sus propios ejercicios espirituales. La Casa de Ejercicios misma, situada al Oriente de todo el Calvario, está completamente arruinada. La parte baja contenía las celdas para el público, la cocina y el comedor. Más arriba está el jardín, con restos de tres fuentes, y tres enormes cisternas que recibían el agua pluvial de todas las azoteas. En la parte más alta de la finca existen las ruinas de las celdas para los sacerdotes.

En la primera pilastra del pequeño atrio delante de la segunda capilla del lado Poniente se lee la siguiente inscripción: VNA AVE M (a) R(ía) POR EL ALMA DE VN SACERDOTE DIFVNTO A CVIA COSTA SE ISIERON ESTAS GRADAS.

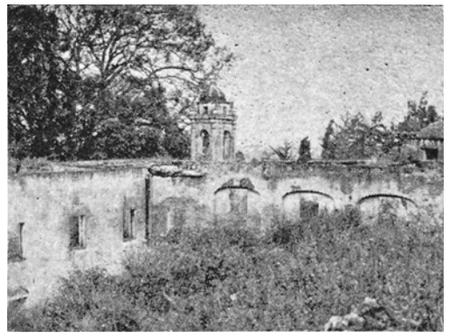

Ruinas de la Casa de Ejercicios, parte baja. En el centro: la torre de la capilla del Santo Sepulcro; a la derecha: la cúpula de la Capilla privada.

La **Calle del** (**Santo**) **Calvario** que figura en el padrón de 1832, los planos de la Guía de 1852 y de Careaga (1856-1883), era la prolongación de la Calle de Totopoxtleros, dejando el Calvario al Norte y la capilla de las Piadosas al Sur.

La cuadra que limitaba la manzana del Calvario, mientras ésta quedaba dividida, al Poniente, se llamaba en el padrón de 1832 **Calle del Costado del Sto. Calvario**, y la que formaba su lado Norte, **Calle de la Espalda del Sto. Calvario**. Esta última, después de haberse juntado las dos manzanas en 1900, se nombra en la nomenclatura de Camarillo **Calle de las Espaldas de las Piadosas**. En el plano de Soto (1915) y el Croquis Azul se le da el nombre de Calvario a la acera del Jardín de las Piadosas que mira al Sur. Según Camarillo, dicha plazuela se denominaba antes **del Calvario.**

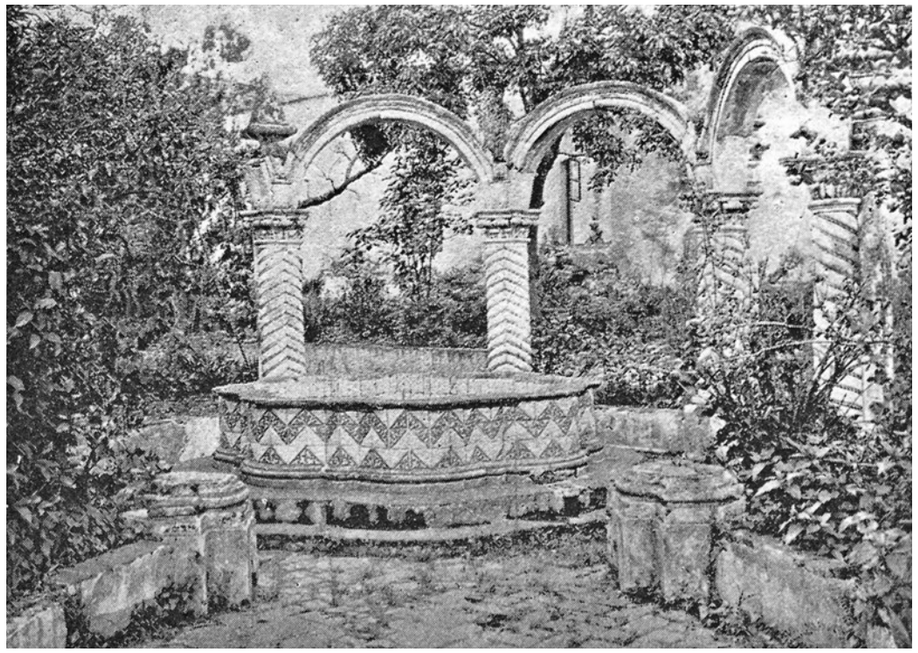

Fuente arruinada de la Casa de Ejercicios.

Reg. de la Propiedad (Tesorería General).

Plazuela del Calvario antes de hacerse el jardín. Fot. D. Mariano Tagle.

En la esquina Sudoeste de la antigua manzana del Calvario, sobre un terraplén, hay una columna muy gruesa, el pedestal para un monumento con motivo de las fiestas **Constantinianas**, organizadas para celebrar, el 3 de agosto de 1913, el 16o. centenario de la promulgación del edicto de Milán, por el que los emperadores romanos Constantino y Licinio, que para sí conservaron siempre el título pagano de pontífices máximos, proclamaron la igualdad de todos los cultos, concediendo la más amplia libertad para todas las prácticas religiosas. Los sucesos políticos impidieron la ejecución del monumento.

CALLE DE LA CALZADA
Avenida 22 Poniente 100, parte occidental, y 300

En la maqueta del Museo se nota que el extremo occidental de la cuadra 300 está interrumpido por una terraplén, semejante al de un ferrocarril, sobre el cual pasaba el caño del acueducto y que se llamaba la **Calzada**, lo mismo que todo el tramo del conducto entre las Avdas. 22 y 18 P. 300. Por eso designan en el padrón de 1832 la parte occidental de la cuadra 100 por **Calle que va para la Calzada**. Ese lomo desapareció a principios de este siglo, por las obras del drenaje. Sr. Othón Sánchez Antuñano.

La cuadra 300 se llama en 1758 **Calzada de la cañería de la agua limpia**, en 1764 **Calzada de la agua limpia**, y en 1766 y 1797 **Calle de la Calzada.** Esta última denominación la leemos también en el padrón de 1773, y sería posible que la **Calle de García** y la **Calle del Amor de Dios**, que la preceden en esa lista, correspondiesen a las dos partes de la Av. 22 P. 100 (Comonfort y 2a. de la Calzada). Dos de la 7 casas de la Calle de García pertenecían a Jerónimo García y José Antonio García. La **Calle del Amor de Dios** se menciona también en 1782, 1798 y 1799. (La calle llamada así en México debe su nombre a un hospital.) 27/181. 28/127. 30/31 37/56. 32/34. 37/176. 37/301. G. Obregón 272.

A la cuadra 100 dicen en la Lista de 1850 **Calle de Arellano y Ramos**, a la parte occidental de ella **Calle de Arellano**, nombre que en el plano de 1807 se da a la correspondiente parte de la Av. 20 Poniente (Rinconada).

En 1779 encontramos la **Calle de la Calzada de S. Antonio**, pero parece que se trata de la Av. 20 P. 300 (Rinconada), pues una casa ubicada en esa cuadra colindaba con la espalda de la peluquería del Arco Chico (Av. 18 P. 300). El mismo nombre se daba a la adyacente Calle de Juan Granados (C. 5 N. 2200-2400). En las Ordenanzas de Flon (1796) se denomina la parte occidental de la cuadra 100 **Calle de la Huerta**, la oriental **Calle de S. Antonio**, pero ambas partes se designan por **Calzada de S. Antonio** en 1814, pues escriben lo siguiente: "Cuadra última (de la Calle del Deán y Carmen, hoy C. 5 de Mayo), inmediata a la cerca **de S. Antonio** (cuadra 2200) y haciendo esquina, da vuelta para **la Calzada** del mismo nombre". En el padrón de 1832 y la guía de 1852 se distinguen la cuadra 300 y las dos partes de la cuadra 100 por **Calles 1a., 2a.** (Guía) y **3a. de la Calzada**. En los planos de Careaga (1856-1883) la parte oriental de la cuadra 100 (Comonfort) carece de nombre. En el plano de Ordónez (1849) y en Camarillo la cuadra 300 es la **Calle 1a.**, y la cuadra 100 la **Calle 2a. de la Calzada**. 37/282. 40/244.

La bocacalle de la cuadra 300 era la única encrucijada de la C. 5 Norte, en que no había alcantarillas, pero después de 1780 se

construyó en la esquina Norte, junto a la calera de Granados, una caja de agua, que Veytia no conoce; pero en 1803 escriben que el agua potable, desde la Cieneguilla, "corre subterránea como 800 varas por el llano, debajo del río y tierras laborías, a una profundidad de 6 varas en unas partes y 3 varas en otras, conducida por atarjea de cal y canto con tapa de cantería" hasta "la primera caja, a donde empieza a descubrirse la atarjea y cañería". Esta "primera caja, conocida por **la Blanca**, en la Rinconada del Refugio" (véase C. J. Granados), cítase también en 1816. Aún en 1900, como en 1830, escriben que la casa núm. 2 de la Calle de Juan Granados linda al Sur con la Caja del Agua. El terreno inmediato antes pertenecía a la ciudad.

Fuente Ef. San.

Exp. 46 f. 54 sigs. Reg. Púb. I 34/82.

CALLE DEL CAMARÍN
Avenida 13 Oriente 200

En 1704 escriben que "se está fabricando la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad". Cerón Zapata (1714) sabe que su fundación se debe a vecinos de ese barrio. En 1708 está terminada la construcción, pues entonces se dice: "la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad que nuevamente se ha fabricado"; y en 1711 se la designa por "la nueva ermita". Veytia (1780) narra acerca de su origen lo que sigue: Manuel de los Dolores, mulato, criado del Gral. Diego de Santillán, conde de Casa Alegre, en unión con un vecino, Juan Sánchez, obtuvieron en 1698 del obispo Santa Cruz (1676-99) licencia para fabricar una capilla, a fin de poner en ella una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, que representa a la Virgen en su estado de suma aflicción después de la muerte de su Hijo. El amo le había prometido a su criado mandar hacerla y enviársela de España, lo que se efectuó en 1706, al regreso del conde. En la capilla ya se había fundado una congregación, con el título de Escuela de Cristo, para ocuparse en varios ejercicios de devoción. El Lic. Juan Francisco de Vergaya Muñoz, que fue racionero desde 1699, tomó mucho afecto a la imagen, y su corazón se conservaba (en 1780) incorrupto a los pies de la imagen delante de su altar, donde mando que se enterrara, cuando murió en 1737. En 1708 fue colocada la imagen, que había llegado de medio cuerpo y que el canónigo había hecho completar. Por un pleito entre los cofrades de la Escuela de Cristo, la efigie fue declarada propiedad inmediata de la Sagrada Mitra, quedando el pobre mulato sin su imagen, El Dr. Pedro Josef Rodríguez fue nombrado capellán y Vergaya protector. Rodríguez edificó a su costa una vivienda para los capellanes, contigua a la capilla, tan capaz que después ha servido para colegio de Vírgenes (hoy la casa núm. 210).

11/177.

C. Zapata 69. 12/150

13/124.

Vey. II 550.

Ese templo quedó al cargo de la Escuela de Cristo. Cuando la citada imagen se trasladó a la nueva iglesia de la Soledad, se puso aquí otra del mismo título, y a la capilla se

Nuestra Señora de la Soledad.

dio comunicación con la iglesia principal de la cual forma un camarín, atrás del altar mayor y la imagen. En 1748 y 1760 el templo se designa por "la Capilla Vieja de la Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. de la Soledad". El nombre de **el Camarín** lo lleva desde 1759. Tuvo su último jubileo en octubre de 1826. Probablemente al mismo tiempo, a la muerte del

25/101. 27/275.

27/227. Mend. I 925/85.

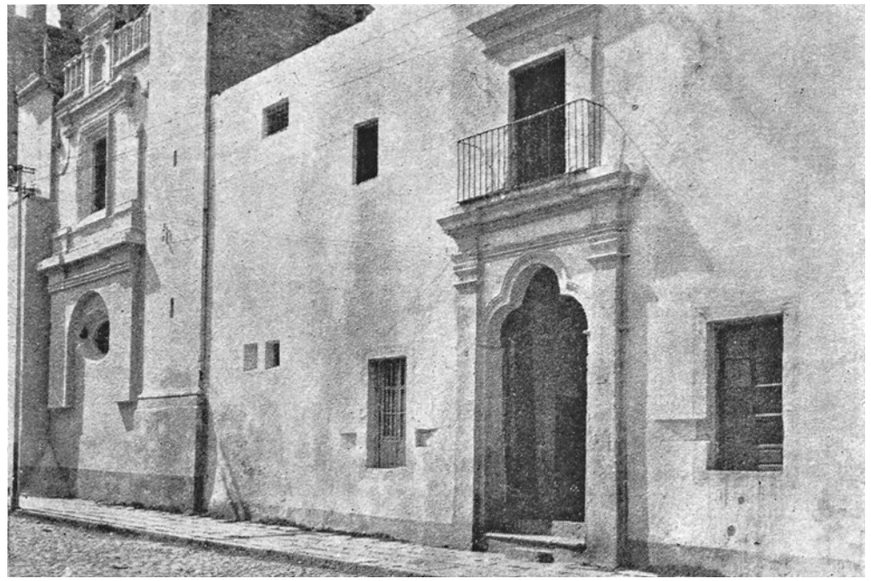

A la Izquierda: el Camarín; a la derecha: la vivienda para los capellanes.

Lic. José Castillo Rosete, su último capellán y patrono (vivía aun en 1824), se tapió la puerta que daba a esta calle. La antigua entrada, arriba de la cual subsiste el coro, hoy sirve de bodega.

Not. Cur. Calendario Manual 71.

La cuadra se llama Calle del Costado del Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad en 1755, Calle del Camarín desde las Ordenanzas de Flon (1796).

Exp. 64 f. 22.

Doña Ana Francisca Zúñiga y Córdoba, viuda del Gral. Diego Ortiz de Largachi, que había fundado el convento de la Soledad, dejó a su muerte, acaecida hacia 1703, la mitad de sus bienes para la fundación de un **colegio** o un convento **de Ntra. Sra. de la Merced de Niñas escoletanas** (**escoleta**: clase elemental de música). Este, llamado comúnmente de **Niñas Mercedarias,** se instaló primero en los edificios del nuevo convento de la Soledad, antes de que tomaran posesión del monasterio las religiosas de Sta. Teresa. Leemos, por ej., que en 1739 el **Colegio de Niñas Vírgenes del Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad** se hallaba en la C. 2 Sur; y en 1746 se dice que "las Beatas Mercedarias están instaladas en el magnífico templo de la Soledad", el que se había dedicado en 1731. Profesaban los cuatro votos esenciales, esperando, para vivir en conventualidad, las licencias del rey y de a Santa Sede. Al inaugurarse el convento de las carmelitas descalzas en 1748, el Colegio de Niñas Mercedarias se mudó a la citada vivienda del capellán en esta cuadra, donde lo encontramos en el plano de Medina (1754). De allá, en 1765, las colegiales mercedarias se trasladaron al templo de Guadalupe, y el edificio junto al Camarín sirvió algún tiempo para un **Colegio de Casadas**, tal como había existido antes junto a S. Juan de Letrán; y aunque este instituto ya no existió en 1785, la casa seguía designándose por el **Colegio de Casadas** (1803), o "la casa que fue Colegio de Casadas" (1828 y 1840). En 1814 el edificio era propiedad del obispo y se destinó para una **Casa Correccional de mujeres extraviadas**, proyecto que no tuvo efecto. En el padrón de 1832 figura como casa del sacristán de la Soledad.

21/8.

Villaseñor y Sánchez.

Mend. Ef.

33/262. Exp. 43 f. 64. 43/87. 44/381. G. Haro Indep. 91.

CALLE DE LA CAMELIA
Calle 17 Norte 1 y 17 Sur 100-2100

La cuadra C. 17 S. 300 lleva en el plano de Careaga de 1883 la denominación de **S. Sebastián**, formando una plazuela, que ocupa la mayor parte de la manzana situada al

Oriente, tal como ya se ve en el plano de Medina (1754), y Veytia (1780) conoce esa plazuela por "no pequeña". En 1883 la compró Mariano Rosete Sandoval para construir allí la casa del rancho de S. Sebastián Rivadeneyra, que formó de las huertas sitas al Poniente de la C. 15 Sur (Colonia). (Véase C. B. Juárez.)

Vey. I 226. Reg. Púb. I 16/114.

El templo de S. Sebastián está enfrente. Según la tradición, había aquí primero una capilla de Sta. Agueda, hasta que se demolió para edificar la iglesia de S. Sebastián. Veytia añade que entonces el retablo de la ermita se trasladó a la iglesia de S. Matías. Sin embargo, en el siglo XVI, ésta aún no existió. Para la construcción del nuevo templo, el Ayuntamiento concedió el sitio, "sobre una peña", en 1547, habiéndose elegido a S. Sebastián por abogado de la Ciudad contra la peste en el mismo año. Desde ese tiempo data la costumbre, conservada hasta hoy, de ir en romería al templo el día de su fiesta, el 20 de enero. Antes participaban de la procesión que salía de Catedral, los dos Cabildos, pero ya en tiempos de Veytia (1780) sólo lo hizo el Cabildo eclesiástico. El santo se venera como patrono contra la peste, porque en el siglo VII, cuando una terrible epidemia asolaba a Roma, se supo por una revelación que no cesaría hasta que en la basílica de S. Pedro ad vincula se erigiese un altar al glorioso mártir S. Sebastián: fabricáronlo luego, trayéndose a Roma sus reliquias, con lo cual se acabó la plaga.

C. Zapata 55. Vey. II 274. R. Arce I 121. Marr III 461.

En el testamento del obispo Gómez (1562-71), del año de 1570, se llama a nuestro templo **la iglesia de S. Sebastián y S. Fabián**: Los dos mártires tienen su fiesta en el mismo día.

Covarr. 23/XI.

En 1602 los regidores, a petición del Cabildo eclesiástico, concedieron una ayuda pecuniaria para terminar la construcción, y en 1610 expidieron el título de propiedad de la **plaza** y del **cementerio** en favor de la doctrina (administración parroquial) de los religiosos agustinos. El templo se dedicó en 1629. En 1640, cuando se quitaron las doctrinas a los conventos, la parroquia se trasladó de Santiago a S. Sebatián. Hallándose arruinado el templo a mediados del siglo XVII, lo reedificó la Ciudad, por conducto del alguacil mayor Alonso Raboso de la Plaza, y se bendijo en 1675. Quedó cubierto de vigas, artesón y tejas, hasta que, estando otra vez deteriorado, lo techó de bóvedas el obispo Abreu (1743-63), en 1748. Esta iglesia era la última en Puebla, que teniendo antes techo plano, fue cubierta de bóvedas. En 1812, pocos meses antes de despoblarse el barrio de S. Sebastián por la epidemia, su parroquia se unió a la de S. Marcos. El templo tuvo culto y jubileo hasta 1862, pero fue demolido enteramente antes del sitio de los franceses. Muchos años después comenzaron a hacerlo de nuevo, mas ha quedado paralizada la obra; hoy forma una ruina pintoresca.

R. Arce II 115. Vey I 303. Anales 20. Carrión I 369.

En el Libro 10. de los Censos (1584-89) se menciona "la ermita de S. Sebastián" como final de la Av. 5 Poniente, el barrio del mismo título como término desde la Av. 3 Poniente en el Sur hasta la Av. 6 Poniente en el Norte, pero en el Libro 20. (1590-1600), desde la Av. 7 hasta la Av. 4 Poniente, perteneciendo el final de la Av. 6 Poniente ya al barrio de S. Pablo. El cementerio o "cimenterio" (1709) de la ermita estaba ubicado en la Av. 3 Poniente (1675), el templo, al que en 1675 se le llama también "iglesia parroquial", se designa en 1735 por "la parroquia antigua" del barrio de S. Sebastián, probablemente por haberse trasladado la parroquia a otro templo durante su restauración.

Cuervo § 785. 12/207. 8/10. 8/34. 19/179.

Cerón Zapata (1714) refiere que una de las visitas o ayudas de la parroquia de S. Sebastián era "la ermita pegada a su iglesia, llamada S. Diego". (1) Sabemos por Veytia (1780), que del templo principal la separaba un callejón de poco más de 3 varas de ancho y que los naturales cuidaban de ella. Desde 1762 estaba medio arruinada. Un siglo más tarde, habiéndose derribado la iglesia de S. Sebastián en 1862, se reedificó la iglesita de S. Diego, que fue estrenada en 1874, el 20 de enero, fiesta de S. Sebastián. Veytia cree que el barrio de S. Sebastián se llamaba antiguamente de S. **Diego de Buenavista**, lo que parece poco probable. La adición **de Buenavista** se debe a una huerta vecina, de que tratamos en otro lugar (C. Buenavista), y se empleaba para diferenciar esta capilla de las otras dos del mismo título, S. Diego Aquilantlan, situada al Norte del molino de S. Antonio, y S. Diego el Pobre

C. Zapata 55.

(1) Probablemente se refiera a este templo la siguiente noticia de los *Anales:* "En el mismo año (de 1665) se echaron los cimientos de S. Diego, el día 20 del mes de enero." Anales 20.

en el Alto. La ermita se construyó probablemente después de 1640, cuando la iglesia de S. Sebastián se convirtió en parroquia para los españoles, necesitándose un templo separado para los naturales. Estando dedicada a S. Diego de Alcalá, es seguramente no anterior a la canonización de este santo franciscano (1588).

Las cuadras 1300-1700 se titulan **Calles 1a., 2a. y 3a. de la Cruz** en el padrón de 1813, y de la cuadra 1900 **Calle 3a. de la Cruz de S. Sebastián** en 1901.

Exp. 129 f. 223 sigs. Reg. Púb. I 37/262.

La C. 17 Sur siempre servía de comunicación entre los barrios de S. Sebastián y Santiago, que pertenecían a la misma parroquia, hallándose interrumpido el tránsito en la C. 15 Sur por dependencias del matadero, como se ve en el plano de 1754. Por lo tanto se les llamaba a esas cuadras **Calle derecha que sale para la iglesia de S. Sebastián** (1728). En el padrón de 1832 las cuadras 1500-1700 llevan la denominación de **Calle que va a S. Sebastián**. En el plano de Careaga de 1863 las cuadras 1500-2100 se titulan **Calles de S. Sebastián**, en el padrón de 1902 las cuadras 500-2100 **Calles 1a. 6a. de S. Sebastián.** En el plano de 1883 falta el nombre.

17/257. Touss. 113-16.

La cuadra 2100 figura en los padrones de 1790 y 1832 como Calle de la Noria, por conducir a la hacienda y molino de ese nombre, mencionado como rancho en 1721. En un padrón de 1844 la cuadra 1900 se denomina **Calle de las Carretas**, y la cuadra 2100 **Calle de las Pajaritas** (véase C. Silencio). **Carril de S. Sebastián** (cuadra 500) se escribe en 1902, la cuadra 2300 se titula **Carril de la Noria** en el padrón del mismo año.

Exp. 128 f. 140. 15/340. Exp. 148 f. 337 sigs. Reg. Púb. I 39/420. Touss. 119.

El nombre oficial de **Calle de la Camelia** se registra desde 1902.

CALLE DE LA CAMPANA
Calle 12 Sur 700

En el padrón de 1773 y en 1788 esta cuadra se llama **Calle de la Sacristía**, pues la sacristía del Sto. Angel está frente al extremo Norte de la calle. Una casa "que nombran **de la Campana**", había en la acera Norte de la Calle de la Rinconada, barrio de S. Antonio (1787). También se tituló así la casa núm. 4 de la Calle del Solarito (A. Peralta, C. 5 N. 800, en 1864). La calle del mismo nombre, que figura en el padrón de tiendas (1816), es probablemente la de Analco. Esta se menciona en todos los planos y nomenclaturas desde el padrón de 1832. Tal vez esta cuadra es idéntica con la **Calle de Parra** (véase C. Luz).

30/290. 34/147. 50/181.

CALLE DEL CAMPO
Calle 16 Sur 900

La cuadra lleva este nombre desde los planos de Careaga (1856-1883), en los cuales se le llama así también a la C. 18 S. 1100. En los siglos anteriores generalmente se usaba para denominaciones de calles las voces **llano** y **sabana** (americanismo), en lugar de **campo**.

En 1853 la cuadra se titula **Calle 4a. del Fraile**, en el padrón de 1902 es una de las **Calles de la Garita de Totimehuacán**.

Exp. 150 f. 48. Touss. 42.

CALLE DE LAS CANALITAS
Calle 16 Norte 2200

El nombre de esta calle se debe a la capilla **de las Canalitas** o Balvanera (véase C. Balvanera), a donde conduce. Así por ej., escriben en 1749: "Calle que va de la ermita que se dice de las Canalitas a la pedrera de la cantería". "La **Calle de las Canalitas**, junto a la iglesia de Ntra. Sra. de Balvanera", se menciona en 1802, aunque en una inscripción del año de 1807 parece tratarse de una **Avenida** Oriente-Poniente, pues la relacionada casa linda al sur con una calle de este nombre, al Oriente y Poniente con otras casas y por el Norte con un solar. En los padrones de 1823 y 1832, esta C. 16 N. 2200 se nombre **Calle de las Canalitas**, pero en el plano de Ponce (1856) la misma cuadra y la siguiente 2400 tienen una sola denominación, la de **Calle de Niñas Gobernadoras**, aunque entonces, como se desprende del padrón de 1832 y la Guía de 1852 y se ve en los planos de Careaga (1856 1883), estaban separadas por el Callejón del Suspiro (Av. 24 Or. 1600; véase C. Gobernadoras), que formaba el extremo oriental de la línea de calles que comenzaba por la hoy igualmente cerrada del Calvario y se continuaba por la de los Totopoxtleros. En los planos de Careaga se llama a la cuadra 2200 **Niña**, aparentemente una mutilación de "Niñas Gobernadoras". En los planos y nomenclaturas del siglo XX las dos mitades, 2200 y 2400, de la cuadra, cuya acera Oriente hoy queda unida, llevan los nombres de las

25/189. 38/110. 39/91.

dos cuadras originales, **Canalitas** y (**Niñas**) **Gobernadoras**. Según el plano de Careaga de 1863, había una cruz en medio de la calle.

CALLE DE LA CANOA
Calle 9 Norte 400

La primera vez que esta calle se cita, en 29/279. 1775, lleva el nombre de la **Calle de S. Ramón**: "Calle de Sto. Domingo que va para el Mesón de Sosa, esquina con la calle que nombran de S. Ramón." Otra denominación 32/117. encontramos en 1782: "Calle de la Capilla de Dolores, da vuelta para la que llaman **de las Canales.**" Las canales o gárgolas, tan características para la arquitectura de nuestra época colonial, se prestan para señalar una casa.

Exp. 128 f. 240. En el padrón de 1791, las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante, la cuadra se titula invariablemente **Calle de la Canoa**. Durante los siglos XVII y XVIII **canoa del agua** equivale a **caja del agua** en los Libros de los Censos, pero de una caja del agua en este rumbo no sabemos nada. Hoy todavía se entiende por **canoa** un tronco de árbol ahuecado que sirve para abrevar las bestias o de utensilio para herreros. En una lista de tales 15/224. instrumentos del año de 1720 se lee "fuelles, martillos, canoas", etc. A fines del siglo XVI- 36/139. II (1794) había en la Av. 14 P. 900 (Núñez), no muy lejos de la Calle de la Canoa, una "casa que denominan **de la Canoa**, perteneciente al pulquero José Franquis". Formando la C. 9 Norte el límite de los barrios, podía muy bien existir iguelamente aquí una pulquería, pues en la traza interior de la Ciudad, estos establecimientos eran prohibidos, aún después de la Independencia, hasta 1824. El nombre de la cercana Calle del Nopalito tiene probablemente el mismo origen, y **del Navío** se titulaba otra pulquería. Una **Casa de las Canoas**, en la Calle de la Puerta Falsa de los Exp. 129 f. 106. Gallos (E. Tamariz), se cita en 1805. (Véanse también C. Caja Agua y S. Marcos.)

CALLE DE LAS CANTERAS
Calle 14 Norte 2200

Vey. 171. Ya en un informe oficial sobre nuestra Ciudad, dirigido al emperador Carlos V antes de 1546, se mencionan "las canteras muy buenas para edificios y para hacer cal", y en un ocurso del convento de S. Francisco, del año de 1558, se designa el cerro de Guadalupe por **el cerro de las Canteras**. Parece Vey. I 269. que en las fuentes del siglo XVIII se evitaba la palabra **cantera.** Cerón Zapata (1714), v 301. hablando de la "piedra sillar de cantería", escribe "la principal pedrera". C. Zapata 9. **Las pedreras**, dice Bermúdez de Castro, pertenecían en su B. Castro mayor parte a la Ciudad, algunas a particu- 61. lares y una se llamaba **del Rey**, pero ya en 1746 no se sabía nada de cierto del derecho que tenía el rey en ella. En 1749 se cita "la pedrera de la cantería arriba de la ermita de 25/189. las Canalitas", y en otra inscripción (1799) aparece una "calle que baja del carrillo **de** 37/270. **las piedras** al barrio de Analco". Veytia (1780) Vey. II 304. habla de las "minas de cantería" que visitaba el obispo Palafox, empeñado en concluir la obra de la Catedral. La Cartilla Vieja registra entre los propios de la ciudad **6 pedreras de** Cart. V. f. **cal** y 3 **pedreras de cantería**. La misma ter- 304. minología se usa en 1826. Pero en 1803 dis- Exp. 184 f. tinguen entre **pedreras** (de cal), 7, y **cante-** 19. **ras**, 5. En los planos de Almazán (1863) y de Exp. 185 f. Careaga (1856-1883) la cuadra 2200 se llama 53. **Calle de las Pedreras**, pero en los últimos se usa la palabra cantera en las denominaciones de **Cantera del Gobierno**, **Canteras de Carranza** (véase C. Antuñano) y **Cantera de Hernández**, arriba de Xanenetla. En los planos y nomenclatura del siglo XX la cuadra se llama **Calle de las Canteras**, pues, según los planos de Careaga, su continuación formaba la única comunicación entre el Alto y el Fuerte de Guadalupe y por consiguiente, con las canteras. En el padrón de 1902 se lee Touss. 85 "Calle del Cantero". En el plano de 1908 la y 86. parte Norte se nombra "la Cera" (véase C. Gobernadoras), la parte Sur, "S. Juan del Río".

En el padrón de 1792 la cuadra se desig- Exp. 129 f. na por **Calle que baja del Calvario**, y en el 1 sigs. padrón de 1832 figura como **Espalda de las** 1 migs **Piadosas**. La cuadra 2400 se llama **Calzada del Cerro de Guadalupe** en el padrón de 1902. Touss. 87.

CALLE DE LOS CANTEROS
Avenida 2 Oriente 1800-2000

El terreno de la antigua Plazuela de Román (véase C. Román) que abarca las dos manzanas al Norte y Sur de la cuadra 1800,

Reg. Púb. se dividió en lotes hacia 1886. Entonces José VI 1/308. María Luna era "inspector para el reparto de terrenos situados en el llano de la Garita de Reg. Púb. Amozoc". Desde 1887 se citan propietarios I 44/165. de lotes. Pero lo mismo que las calles que circundaban la antigua plazuela, esta cuadra Reg. Juzg. sigue titulándose **Calle de la Plazuela de los** I Menor **Romanes**, en 1896, o **Plazuela de Román**, en I 1/20. el padrón de 1902 (acera Sur) y en 1903. El Touss. 53. nombre nuevo de **Calle de los Canteros** se Reg. Púb. cita por primera vez en el padrón de 1902 VI 1/247. (acera Norte). Touss. 76. Mend. 1902.

CALLE DE LAS CAÑERÍAS
Calle 14 Norte 1400

Vey. I 268. Al convento de S. Francisco hizo la Ciudad varias veces merced de agua, en 1550, Exp. 43 f. 1558 y 1591. Un guardián del monasterio aún 104. aseguró que "la merced de la agua del Alto fue concedida por la benignidad del Sr. Carlos Quinto, en cédula dada en Valladolid año Carrión de 1523". Alude también a un "concordato", I 85. celebrado con la Ciudad en 1550. La meced de 1558 se refiere a un ojo que brotaba "al pie del cerro de las Canteras" (Guadalupe). En tiempos de Veytia (1780) subsistieron restos de aquel conducto. Faltando el agua, se descubrieron dos nuevos ojos, cuya agua se dedujo al convento en 1591, por la misma atarjea que se usaba aún en 1780. De esta agua se abastecía todo el barrio del Alto. El conducto, "de trecho a trecho, tenía unas ventanas", por donde los vecinos sacaban el agua. La fuente principal estaba en el patio cerrado del convento, hasta que se trasladó a la Plazuela de S. Francisco (1773). Otra pi- 17/73. lita, la más alta, llamada **la última** (1726), se hallaba cerca de las Piadosas. La **Caja del Agua de S. Francisco** estaba junto al rancho de Rementería, según el plano de 1883. La cañería, pasando por los corrales de la **Casa de las Gobernadoras** (C. 16 N. 2200; acera Oriente) y la esquina de la espalda de S. Juan del Río (véase C. Baluarte), recorría subterránea la banqueta oriental de esta C. 14 N. 2000-1400, y atravesando el Puente de S. Francisco, llegaba a la alcantarilla en la esquina del Portalillo, la cual abastecía la fuente pública. En el plano de Ordóñez (1849) la cañería empieza con una alcantarilla en la mitad Norte de la acera oriental de la C. 16 N. 2200, atraviesa la calle y la manzana hasta la esquina de la Av. 22 Or. 1600 y el callejón de Cárdenas, pasa la calle hasta la esquina del Baluarte (alcantarilla), sigue la cera y atraviesa las bocacalles hasta la Calle Nacional. Alcantarilla había en las esquinas de Jurado y Curato Viejo; Espadas y **Cruz Alta** (Tomé); **Sevilla** (Cañerías) y Calle Nacional. Otro tramo iba desde la esquina opuesta Sur de la Calle Nacional diagonalmente hasta una alcantarilla en la espalda del convento de S. Francisco, casi frente a la Av. 10 Or. 1200 (Pilita). En el informe rendido sobre una Exp. 43 f. inspección del año de 1800, se hace constar 98. que los vecinos, por medio de **sangrías**, hurtaban tanta agua para llenar sus tanques, que la fuente pública quedó seca.

La C. 14 N. 1400 se llama **Calle de la Cañería** en los padrones de 1832 y 1902, en los planos hasta el de 1883, en 1859 y 1861; **Calle** Tous. 79. **de las Cañitas** en 1863; **Calle de las Cañerías** 49/106. en 1862 y en los planos del siglo XX. 49/380. 50/123. 49/392.

Otro nombre fue **Calle de Sevilla** que se lee en el plano de Ordóñez (1849). En el padrón de 1823 escriben: "Calle de la Cañería, Exp. 133 f. alias de Sevilla." (Véase C. Tomé.) La deno- 42 sigs. minación antigua parece haber sido "**Calle de Chenteco,** que va derecha del Portalillo para el Curato de la Sta. Cruz" (1799). En el 37/250. plano de Ponce (1856) se dice por equivocación "Jurado".

En la acera Poniente de la cuadra están los Baños de Armenta (véase C. Nacional).

CALLE DE LA CAPILLA DE DOLORES
Avenida 4 Poniente 700

Cerón Zapata (1714) todavía no conoce C. Zapata esta capilla, pues tratando de la Capilla del 69. Puente, la llama la **Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores**, sin añadir ninguna distinción ni indicar su ubicación. Mendizábal trae la Mend. Ef. noticia de que la iglesia de los Dolores, conocida antes por **Capilla del Nicho de Belén**, se estrenó en junio de 1733. Villaseñor Villaseñor y Sánchez y Sánchez (1746) enumera entre las ayudas I 243. de la parroquia del Sagrario la **Capilla de los Dolores en el Puente** y la **de los Dolores contigua al convento de los betlemitas**. Vey. Veytia la nombra la "**Capilla de Ntra. Sra.** II 269-71. **del Nicho**, que suelen llamar vulgarmente la

Capilla de Betlén" y se refiere lo siguiente: "Su origen fue que en los tiempos antiguos colocaron los vecinos de aquella calle en un nicho en la pared, en el mismo sitio en que hoy está la capilla, una imagen de pincel de Ntra. Sra. de los Dolores, sentada al pie de la cruz de su Smo. Hijo. Allí le ponían luces todas las noches y se juntaban a rezar el rosario, y la benignísima madre comenzó a manifestar su beneficencia con los que acudían a su imagen en sus necesidades. Tenía particular devoción a ella Juan de Buitrago, español, vecino del barrio de S. Miguel de esta Ciudad, que se mantenía con el ejercicio de hacer viajes con unas cuantas mulas propias." Un día, en el camino fue asaltado por ladrones y salvado milagrosamente gracias a un voto que hizo Nuestra Señora, de edificar una capilla para la mencionada imagen, lo que efectuó, empezando la construcción en 1723. Como la capilla resultó muy pequeña, la amplió considerablemente, hasta que se concluyó en 1737, y se dedicó al año siguiente (1738). (La fecha de la inauguración que da Mendizábal, 1733, se refiere tal vez a la primera construcción.) Por los Libros de los Censos se sabe que a fines del siglo XVII la familia de Buitrago tenía varias casas "en la Calle de Sto. Domingo que va del hospital de Ntra. Sra. de Belén al barrio de S. Sebatián" (o "S. Pablo"; Av. 4 P. 700-900). No tratándose de casas **en barrios**, que siempre se registran bajo esta rúbrica, quedan excluidas las cuadras siguientes. Como propietario anterior de la finca aparece en 1694 Juan de Buitrago, como dueños de entonces (1695) Melchor y Cristóbal de Buitrago. Por eso es de creer que el fundador construyó la ermita casi junto a su casa, y que vivía "en la calle que va al barrio de S. Miguel", pero no en el barrio propiamente dicho, como asegura Veytia. En 1736 ya existe "la Capilla de la Milagrosa imagen de Ntra. Sra. de los Dolores en la calle que va de Belén al barrio de S. Miguel". **La Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores** se menciona también en 1746, 1763, y en 1772 con la adición "que denominan del Nicho de Betlem".

Mend. Ef.
9/216.
9/266.
20/84.
24/127.
28/58.
29/141.

La calle se llama en 1778 "**la cuadra de la Capilla de Ntra. Sra. de Betelen**, en la calle de Sto. Domingo que va al barrio de S. Miguel"; en 1782 **Calle de la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores**; en 1792 **Calle de la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores del Nicho**; en 1809, en la Lista de 1850 y en 1852 **Calle de la Capilla de Belem** (1809: casa frente a la **Capilla de los Dolores**); en 1811 y 1818 "**Calle de la Capilla de Dolores** que titulan **de Belén**"; en la Lista de 1850 también **Calle de la Capilla de los Dolores de Belén**. Desde las Ordenanzas de Flon (1796) la denominación predominante en los planos y nomenclaturas es **Calle de la Capilla de los Dolores. Calle de la Capilla** como se lee en el plano del Ayuntamiento (1807) y se escriben en 1807 y 1852, es hoy el nombre corriente.

30/266.
32/117.
35/460.
39/186.
Guía 370.
40/95.
41/252.
Exp. 129 f. 180.
Guía 167.

El título del templo se refiere a los siete dolores que sufrió María: 1º al oír la profecía de Simeón; 2º su huída a Egipto; 3º el Niño perdido en el templo; 4º el encuentro de su hijo en el camino al Calvario; 5º la muerte de Jesús en la cruz; 6º la lanzada del soldado al costado de Cristo; 7º el cadáver de su hijo puesto en sus brazos.

CALLE DE LA CAPILLA DE LOS NATURALES
Avenida 20 Oriente1

En los tiempos virreinales, los indígenas tenían no solamente su administración política especial (véase C. S Pablo Naturales), sino también sus templos separados en las poblaciones españolas. En la parroquia del Sagrario los indios poseían primero una capilla llamada **de las Animas**, junto a la Iglesia Mayor (antigua Catedral), y después otra, dedicada a las **Lágrimas de S. Pedro**, comúnmente llamada de **S. Pedro** y en el siglo XIX conocida por la **de los Aguadores**; está junto a la torre Sur de la Catedral. Allí "se casaban, se velaban y se enterraban". Uno de los dos curas de esa parroquia debía dominar el idioma mexicano.

Vey. II 43.

La otra parroquia, que desde el siglo XVI había dentro de la traza de la Ciudad, la de S. José, tenía la capilla que dio su nombre a esta cuadra, mientras los templos en los barrios de S. Sebastián, Santiago, S. Miguel, S. Pablo, S. Antoñito, Sta. Ana, Santo Angel así como S. Diego Buenavista se habían destinado desde un principio al uso de los naturales. Igualmente en los principales conventos de religiosos había capillas separadas para los indígenas. Así, por ejemplo, tenemos la capilla de S. Juan Bautista junto al convento de S. Francisco, la de los indios mixtecas en el atrio del convento de Sto. Domingo y la capilla de S. Miguel junto al colegio de la Compañía.

Acerca de la Capilla de los Naturales de S. José nos da Cerón Zapata (1714) los siguientes pormenores: "S. Antonio, iglesia de indios, con puerta a la iglesia (de S. José), sin la que sale a un patio almenado y curioso para otra calle." El patio debe de haber sido parecido al que aún hoy tiene la iglesia de S. Antonio. En 1827 se tapó la puerta del costado de esta capilla que daba a su cementerio, y la de éste que estaba en esa cuadra, para que la capilla sirviera de sagrario de la iglesia. Hoy es una de las tres capillas interiores del lado Norte, situada entre la pequeña de Sta. Ana, y la de la antigua Casa de Ejercicios. En los Libros de los Censos se menciona **la Capilla de los Naturales de la parroquia de S. José** en 1728, 1794, y 1799; el atrio y la capilla en 1747.

C Zapata 54.
Mend. Ef.
Peña 80.
17/237.
36/129.
37/225.
24/354.

La cuadra se llama en el padrón de 1773 y en la Lista de 1850 **Calle de la Capilla de los Indios**, en 1778 **Calle de la Capilla de la Iglesia de S. José**. Desde el padrón de 1832 el nombre es siempre **Calle de la Capilla de los Naturales**. En las Ordenanzas de Flon (1796) se dice equivocadamente "Calle de las Recogidas".

34/354.

CALLE DE LA CAPORALA
Avenida 12 Poniente 100

En el plano de Medina (1754) vemos que en la acera Norte de esta calle estaba entonces la plaza de gallos, que comunicaba con la Av. 14 P. 100 (Torreblanca), donde tenía su **puerta falsa.** En el grabado se distingue bien el jacalón con su techo en forma de cono, tal como lo tenía el mismo establecimiento de México. La plaza existió en esta calle por lo menos hasta 1775, pero en 1786 ya se habla del "Palenque Viejo", habiéndose establecido el nuevo en la Av. 6 P. 300. En 1819 había casas "nuevamente fabricadas" en el sitio de la antigua plaza.

G. Cubas.
29/312.
33/375.
41/293.

La cuadra se llama en el padrón de 1773 **Calle de los Gallos**, en 1789 **Calle del Palenque Viejo de los Gallos**, o brevemente **Calle de los Gallos Viejos** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1797, en el padrón de 1832 y los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856).

35/44.
37/90.

Otro nombre de la cuadra fue **Calle 2a. de los Carros**, pues es la prolongación de la Av. 12 Or. 1 (Carros), nombre que se considera anticuado ya en 1818, pero aparece de nuevo en 1828 y 1850.

41/268.
43/3.
46/421.

Cuando aún existía aquí el palenque, en 1770, pertenecían las casas en la acera Poniente de la actual Calle del 5 de mayo 1000 (Alcantarilla) al capitán José Bringas de Manzaneda. La posesión se componía en 1779 de 4, en 1786 de 6 casas, una entre ellas de temazcal, y abarcaba parte de la acera Sur de esta Av. 12 P. 100 y de la acera Norte de la Av. 10 P. 100, donde vivía el propietario (1773), "dueño de una casa de tocinería". (Una **Calle del Chiquero de Bringas** se cita en 1805.) Bringas se casó con María Josefa Ravanillo (véase C. Huertas), enviudó antes de 1773, fue alcalde ordinario en 1779 y 1787, y murió antes de 1812. En 1816 pertenece **la tocinería de las esquina de S. Luis** a Joaquín Haro y Portillo, el padre del fundador de la Maternidad. En las Ordenanzas de Flon (1796) se da el nombre de **Calle de Bringas** a la Av. 10 P. 100 (Calceta), en los planos de Ordóñez (1849), de Careaga (1856-1883) y el de 1908, a esta Av. 12 P. 100.

29/68.
30/486.
34/383.
Padrón.
Exp. 129 f. 106.
40/156.
Exp. 46 f. 54 sigs.

Un cuarto nombre de esta cuadra fue **Calle de Sta. Rosa**, puesto porque conduce a ese convento. Cítanlo en 1829 y 1836 y lo leemos en el Plano del Ayuntamiento (1807).

Exp. 48 f. 3.
44/224.

La quinta denominación y hoy la única que se usa, es **Calle de la Caporala**, que se menciona en 1851 y en el Directorio de la Guía de 1852. Se la debe a la casa del baño del mismo título, situada en la acera Sur, núm. 1. Esta casa, perteneciente a la posesión de Bringas, estaba inmediata a la alcantarilla de S. Luis, situada en la esquina, era de "temazcal, placeres y lavaderos" (1812), y aún hoy día se lee pintado en la pared de la casa **Temazcal y Placeres.** Temazcal es el conocido baño de vapor mexicano. Por **placeres** se entienden aquí las tinas de baño, como las que hay hechas de azulejos primorosos en el actual **Baño de la Caporala**. Los diccionarios no conocen este significado de la palabra **placer**. Frías, hablando de la Calle del Placer de Capuchinas

46/488.
Guía 176.
40/156.
Frías 29.

en Querétaro, dice: "Placer es un local con estanques y lavaderos". Habiendo adquirido Bringas esta casa, el baño tomó pronto su nombre. **El Temazcal de Bringas** se menciona en 1819, 1840, y 1859, y es probable que precisamente por este temazcal se puso a la cuadra el nombre de **Calle de Bringas**. En 1803 el temazcal se cita como el **de la Caporala** y con el mismo nombre en 1829, situado en la **Calle de Sta. Rosa**. La tradición dice que **la Caporala** era el apodo de la esposa de Bringas, dado porque ella personalmente, como el caporal de una hacienda, arreaba a las mulas al entrar al patio de su casa y al salir.

41/293. 44/408. 49/12.

Exp. 43 f. 64.

Exp. 48 f. 3. Sr. Ignacio Alvarez y Johnson.

En el segundo sitio que sufrió Puebla por las tropas liberales del presidente Comonfort, desde octubre hasta diciembre de 1856, los sitiadores, el 28 de noviembre, tomaron por asalto "la casa llamada **de la Caporala**", a donde tuvieron 8 muertos, algunos heridos y 10 prisioneros.

Macías 1857.

Tres nombres juntos de esta cuadra se leen en 1864: "**Calle de los Gallos Viejos** o **Bringas** o **de la Caporala**", y en 1872: "**Calle de Bringas**, antigua **de la Caporala** o **Gallos Viejos**". En el padrón de 1902 y desde el plano de Soto (1915) se usa exclusivamente el nombre **de la Caporala**.

50/194.

53/12.

CALLE DE LAS CAPUCHINAS
Calle del 16 de Septiembre 900

Vey. II 533.

La fundación del convento de **Señoras Pobres Capuchinas se debe** a Ana Francisca de Córdoba y Zúñiga, viuda del Gral. Diego Largachi (o Lagarchi) y Ortiz. Doña Ana había hospedado en su casa, siendo su esposo gobernador de Veracruz, a las primeras capuchinas que llegaron a ese puerto en 1665 para fundar un convento en México, y se había aficionado a ellas. Después de haberse radicado en Puebla y muerto su esposo, quedando sin hijos, destinó su casa para el convento y el templo. La casa con sus huertas antes había pertenecido al canónigo Alonso Fernández de Santiago, que en 1603 recibió una merced de agua para ella. (Fue canónigo desde 1572; murió en 1609.)

Exp. 55 f. 178. Dr. Alvarez Serie Cron.

La abadesa de las capuchinas en México, se opuso al proyecto, creyendo que las primeras religiosas no pudieran subsistir por falta de caudales. Desde 1693 doña Ana hizo gestiones en la Corte de Madrid para conseguir la autorización, pero obtuvo éxito sólo después de la muerte del arzobispo y de la abadesa en México. En 1698 una real cédula confirmó la posesión del agua, de que disfrutaba la casa. Entretanto se empezaron las construcciones necesarias, pero doña Ana murió antes de llegar la licencia, dejando la mitad de sus considerables bienes (1) para el convento (véase C.

Exp. 56 f. 72.

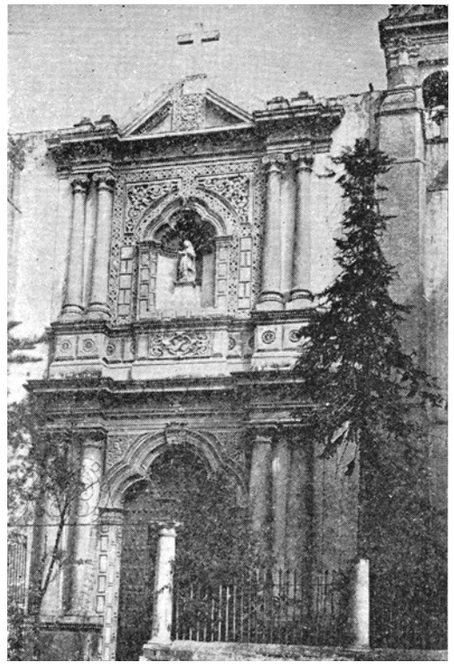

Fachada del templo de las Capuchinas.
Fot. D. Juan C. Méndez.

Camarín). En 1703 llegaron el permiso del rey y las bulas de la Santa Sede, y ya a principios del año siguiente (1704) las primeras 6 monjas, que según la voluntad de la fundadora eran capuchinas de México, tomaron solemnemente posesión de su nuevo convento, cuya casa estaba en esta cuadra, junto a la iglesia. Esta, dedicada a Sta. Ana, para conmemorar

(1) Al "capitán Diego Ortiz de Largacha, caballero del orden de Santiago", había pertenecido una hacienda al Sur de la Ciudad, en el rumbo del rancho del Gallinero, del pueblo de S. Baltasar y del molino de la Teja (1701).

Exp. 1 f. 284.

Escudo de la orden franciscana en la portada de las Capuchinas.

el nombre de la fundadora, ya se había estrenado en 1703. En 1711 se trasladaron al templo los restos de los fundadores, colocándose los de don Diego en el presbiterio al lado del evangelio, a la izquierda del entrante, donde se puso su estatua de piedra, encima su escudo de armas, y los de doña Ana en el coro bajo, en el sepulcro de las religiosas. Hoy la estatua ya no existe.

En la hermosa fachada se ve, arriba de la puerta, el escudo de S. Francisco, dos brazos cruzados, uno con manga y otro sin ella. El primero se considera por el de Cristo, y el segundo por el del santo. Encima de la estatua de Sta. Ana hay otro escudo: una cuerda torcida, formando un círculo, encierra 4 conchas de peregrino y en el centro una con la parte cóncava hacia afuera.

Prof. Jenaro Ponce.

En el costado del tempo, Av. 9 Or. 1, existe una pequeña marquesina de ladrillo, encuadrando una lápida con coronas de corazones la palabra **CHARITAS** y, en el círculo exterior, la leyenda: "Yo bendeciré todas las casas donde estuviere expuesta y venerada la imagen de mi corazón." Abajo hay dos losetas de azulejos con las leyendas: "Cor Jesu Charitatis Victimam Venite Adoremus. Elc. In of. Venid y adoremos al Sagrado Corazon de Jesus victima de Caridad. La Iglesia en su oficio. Este cuadro fue colocado en este lugar el día 31 de agosto de 1856 á devoción del P(adr)e Sacristan de este Monasterio Dn. J(os)e M(arî)a Albisuri y de la M(uy) R(everenda) M(adre) Abadesa Sor Ma. Guadalupe Luiza" | "Abiso; Todas las personas que devotamente resaren, delante desta ymagen, del Sagrado Corason de Jesus uncredo, opadrenuestro ganan 40 días, de yndulgensias;" (Albizurri figura como sacristán de las Capuchinas también en la Guía de 1852.)

Prof. Jenaro Ponce.

Guía 25.

El convento era muy pequeño. Tampoco poseía otras casas en la manzana, sólo en la Av. 9 Or. 1 estaba la casa del capellán después núm. 1, y en esta cuadra 900 la casa del sacristán, pero además dos casas ajenas.

Padrón 1832.

La cuadra se titula: **Calle de las Capuchinas** en 1746, en el padrón de 1832 y desde el plano de Ordoñez (1849) en adelante; **Calle de la Portería de las Capuchinas** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1840, en el Registro Público (1887), etc.; nombre secundario) y en el padrón de 1902; **Calle de la Iglesia**

24/198.

Exp. 55 f. 183. Reg. Púb. I 14/187. Touss. 103.

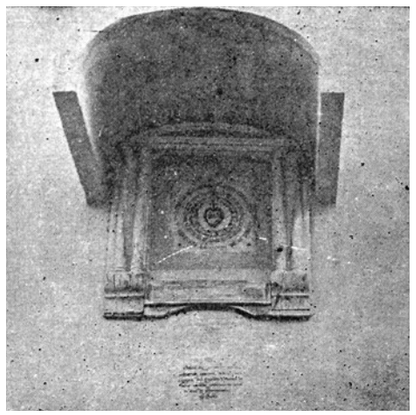

Estampa de las Capuchinas.

de las Capuchinas en la Lista de 1850 y la nomenclatura de la Guía.

Los capuchinos son una orden derivada de la franciscana, debido a las reformas introducidas hacia 1525 en Italia (Nápoles) para establecer una observancia muy estrecha y rigurosa; usan una capucha singular y puntiaguda. Una señora catalana, viuda de un noble italiano, reorganizó en el mismo sentido la orden franciscana de religiosas de Sta. Clara, agregando a la regla original la abstinencia perpetua de carne. El primer convento de capuchinas se fundó en Nápoles el año de 1538.

CALLE DE CÁRDENAS
Avenida 22 Oriente 1400

14/132. A principios del siglo XVIII Pedro de Cárdenas, muerto antes de 1715, poseía casas en el barrio de S. Juan del Río, probablemente en esta calle, en cuya acera Norte y parte occidental se conoce la **casa de Cárdenas** hasta en 1830. Un miembro de su familia fue sin duda Carlos de Cárdenas, nacido hacia 1732 y dueño de una casa de panadería, quien de 1771 a 1775 reedificó la Capilla de las Piadosas, situada en la prolongación de esta cuadra. Allí vivía aún en 1792. **La Calle de Cárdenas** se menciona ya en 1765, y después en todos los planos y nomenclaturas.

Exp. 140 f. 1 sigs. Vey. II 320. Padrón. 28/158.

Del padrón de 1832 se desprende que entonces existía en la mitad de esta cuadra una comunicación con la Av. 24 Or. 1400 (Totopoxtleros), como aun se ve en el plano de 1883. En 1861 se dice que la casa núm. 2 de la Calle de Cárdenas "linda al Oriente con un callejón antiguo". Este se denomina **Callejón de Cárdenas** en el padrón de 1823, **Callejón de la Buena Muerte** en el padrón de 1830, y **Callejón del Diablo** en 1896, cuando se lo adjudicó a un particular.

49/302. Exp. 133 f. 42 sigs. Exp. 140 f. 1 sigs. Exp. 400 f. 107.

Su sitio hoy se halla agregado a los terrenos del **Colegio Salesiano, Colegio y Escuela de Artes y Oficios,** con su **capilla de María Auxiliadora,** el que se estableció en 1894, quedando bajo la dirección de sacerdotes de la orden de los Salecianos, fundada por **Juan Bosco** (1815-1888) y aprobada por la Santa Sede en 1874. (1)

Reg. Púb. I 29/134.

(1) Este sacerdote italiano, al visitar prisiones, se convenció de que la causa principal de la criminalidad era el abandono y las malas compañías. Estableció un Hospicio Salesiano en Turín. El patrono o titular de esta congregación es S. Francisco de Sales (1567-1622), natural de Saboya, que habiendo estudiado en París y Padua, fue obispo de Ginebra (Suiza), combatió el protestantismo y tuvo influencia en la Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri.

Un **Colegio de S. Francisco de Sales** había dos siglos antes en Puebla, en una cuadra de la actual Calle del 5 de Mayo, fundado en 1681 por el obispo Santa Cruz (1676-99) y destinado para las hijas de las principales familias de la Ciudad. En 1697 ya no existió. 9/315. Carrión I 409.

La casa núm. 10 (!) de la acera Sur, que aún en 1885 formaba esquina con la C. 16 N. 2000 (Barranquilla) y por el Sur llegaba hasta la Calle de los Bizcocheros, entonces era conocida por el **Jardín Albano,** pues aquí había levantado, hacia 1852, Teodoro Albano su casa de campo (véase C. Fuente Alta). Reg. Púb. I 13/42.

CALLE 1a. Y 2a. DEL CARMEN
Calle del 16 de Septiembre 1100-1300

Estas cuadras han conservado el nombre que antes se daba a toda la línea de las actuales Calles del 16 de Septiembre y 5 de Mayo: **Calle del Dean** y **Carmen.** La cuadra 1100 es la **Calle 1a.,** y la cuadra 1300 la **Calle 2a.** en los planos de Ordoñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856). En los planos de Careaga (1856-1883) y en Camarillo está invertido el orden. Exp. 42 f. 119.

En la casa, hoy núm. 3 (1103), de la acera Poniente de la cuadra 1100 instaló el escribano público Manuel del Castillo un temazcal, recibiendo la merced de agua en 1753. En 1772 poseía la casa su hijo, el Lic. Manuel del Castillo y Robles. El temazcal se llama **de Castillo** en 1803, 1815 y 1848. Por eso titulaban a la Cuadra 1100 **Calle del Baño de Castillo** (1844). En 1856 la casa perteneció al convento de Sta. Rosa. Hoy, y ya en 1891, el baño se denomina **de la Estrella,** y a la cuadra dicen vulgarmente **Calle de la Estrella.** Exp. 56 f. 51. Exp. 43 f. 64 sigs. 40/328. 45/532. Exp. 148 f. 16 sigs. Exp. 56 f. 50. Mend. Lic. Enrique Gómez Haro.

La cuadra 1300 se llama en una nota marginal más reciente, agregada a una inscripción de 1861, **Calle de la Mansión;** el mismo nombre se usa en 1847 y 1896 y se lee como título secundario en la nomenclatura de Camarillo. La casa en la Av. 13 Or. 1 (Tecajete), junto a la esquina de esta cuadra, fue propiedad del deán Fernando de Avilés (medio-racionero en 1785, racionero en 1786, canónigo 49/151. Leyes y Decretos t. II f. 115. (Arch. Ayunt.) Covarr. 162. Dr. Alvarez Serie Cron.

Casa de la Mansión en la Calle del Tecajete.

en 1797, maestrescuelas en 1811, arcediano en 1817 y deán en 1820; murió en 1825), quien en 1787, siendo licenciado, recibió una merced de agua para ella. En su testamento la destinó para la erección de una **Mansión Clerical,** dedicada a la instrucción del clero de este obispado, favoreciendo especialmente a eclesiásticos pobres. Su albacea, el canónigo Pedro Piñeyro y Osorio (medio-racionero en 1810, racionero en 1815, doctoral en 1816, tesorero en 1831 y fallecido en 1840) hizo la fundación y levantó el templo, situado en esta cuadra 1300 y que se estrenó en 1827. Instituto e iglesia tienen la advocación de S. Juan Nepomuceno, por ser éste el modelo de un concienzudo sacerdote.(1) Exp. 56 f. 27. Dicc. Univ. VI 478.

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra 1100 se llama **Primera del Carmen,** la cuadra 1300 por equivocación **Calle 1a. del Mal Natural,** figurando la Av. 15 P. 100 como **Calle 2a. del Mal Natural.**

PLAZUELA DEL CARMEN
Calle del 16 de Septiembre 1500

Vey. II 439. En 1548 el Ayuntamiento mercedó (regaló) al regidor Hernando de Villanueva, alcalde en 1555, un solar, para hacer en él una ermita dedicada a Ntra. Sra. de los Remedios. Ese solar estaba situado "en el camino real que va a Atrixco, junto a él en esquina, a mano izquierda, como se sale de esta Ciudad", sirviendo entonces la Calle 16 de Septiembre de salida para (el Portezuelo, 1681, y) Atlixco. El año siguiente (1549) se amplió la donación, destinándose al mismo objeto 3 solares. Según una tradición que refieren Cerón Zapata y Veytia, el regidor, lidiando un toro y estando en peligro de muerte, escapó milagrosamente, invocando a Ntra. Sra. de los Remedios, en gratitud de lo cual erigió esta ermita y colocó su imagen en ella. "Así está pintado el suceso en un lienzo a la mano derecha a la entrada de la iglesia." Para que la ermita estuviese mejor asistida, la cedió Villanueva en 1552 al gremio de los sastres que en 1554 erigieron una cofradía. R. Arce II 66. C. Zapata 59. Vey. II 439.

En 1586 vinieron a Puebla, después de haber establecido su primer convento en México, los carmelitas descalzos, como la última de las cuatro grandes órdenes mendicantes (carmelitas, agustinos, franciscanos y dominicos). La orden debe su nombre a la montaña del Carmelo en Palestina, donde tuvo su origen en el siglo XII, recibiendo su regla por S. Alberto, italiano, patriarca de Jerusalén de 1203 a 1214, la que fue reformada en España por Sta. Teresa con ayunda de S. Juan de la Cruz (1568), constituyéndose los carmelitas descalzos.

Obtuvieron del obispo Diego Romano (1578-1606) la capilla de **los Remedios,** y la Ciudad les concedió 3 solares más, donde construyeron su convento y suntuosa iglesia bajo la misma advocación.

Después de la exclaustración de los frailes,

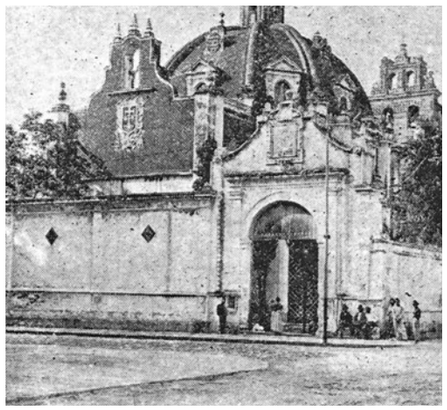

Iglesia del Carmen. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

(1) El Santo fue canónigo en Praga, célebre orador y capellán de Venceslao, rey de Bohemia y emperador de Alemania, a quien se negó a revelar la confesión de la emperatriz, su esposa. Por orden del monarca le ahogaron en el río Moldáu (1383).

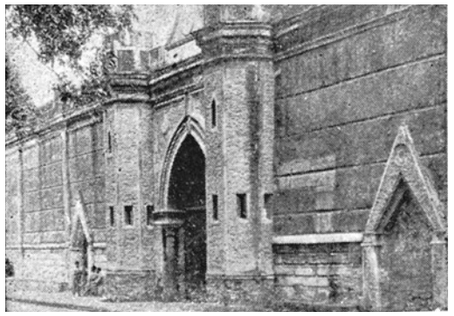

Fachada del cuartel (ex-convento del Carmen).

el edificio del convento sirvió de cuartel. Sobre la clave del arco gótico que mira al Norte, hay una figura rombal en que dice: **8o. BATN. EN 1874.** Entonces probablemente se construyeron los curiosos lavaderos y estanques en el interior, y se transformó la fachada.

En el plano de Medina (1754) se ve que el convento abarcaba al Sur de la plazuela por lo menos 4 manzanas, en que había una capilla independiente, y Veytia cuenta que los religiosos sacaban considerable provecho dela venta de las peras, teniendo una espaciosa huerta de perales, cuyas plantas las habían traído de su finaca en el pueblo de S. Angel, cerca de México. En los primeros planos de Careaga (1856 y 1863), el terreno al Sur del convento está marcado como **Huerta de las Peras.** Parece que los carmelitas, en conformidad extraña con la etimología de su nombre (**Cármel** en ebreo 'viña'), tomaban mucho interés en la agricultura, pues se les atribuyó la introducción de la alfalfa en Puebla, casi desconocida hasta fines del siglo XVIII que, substituyendo los sembrados de alcacer (cebada verde para el pasto), han hermoseado nuestros alrededores. "Alfalfa y cebada verdes" se mencionan en 1819, una "huerta para sembrar alfalfa" en 1823, y en 1835 dicen que los terrenos de los molinos circunvecinos estaban sembrados de alfalfa y cebada verde. Sin embargo, ya Vetancurt (1698) habla de las huertas "de alfalfa y alcacer".

Not. Cur.

Lavaderos del cuartel del Carmen.

Exp. 185 f. 81.
Exp. 201 f. 12.
Peña 108

También en los países septentrionales de Europa se deben los progresos de la horticultura a las órdenes religiosas.

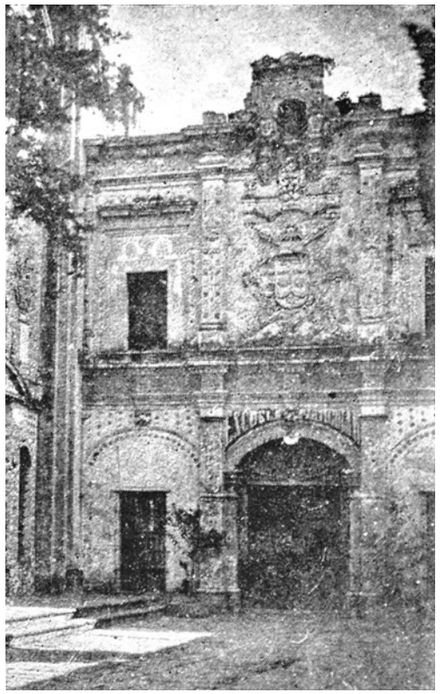

Patio del Carmen.

Para el riego de sus terrenos, la ciudad les había hecho a los carmelitas merced de una parte del agua sulfurosa del Ojo del Matadero (Paseo Bravo) ya en 1586, año de la fundación de su convento, concediéndoles más tarde también parte del agua del Ojo de S. Pablo. Al mismo tiempo (1586) se les concedió un manantial que brotaba en la falda oriental del cerro. Hoy de Guadalupe, a media legua al Oriente de la Ciudad, y que tal vez es idéntico con la **Caja del Carmen,** situada, según el plano de 1883, en el cauce del río de Xonaca, cerca del rancho de Oropeza. Según Cerón Zapata (1714), las obras para conducir esta agua al convento, de las cuales tratamos en otro lugar (C. Cuauhtémoc), costaron más de $20.000.

Exp. 55 f. 35.

Nuestra Señora del Carmen.

C. Zapata 19.

El convento colindaba al Poniente con la **Calle de la Puerta Falsa del Carmen** (C. 16 Sept. 1700), mencionada en 1821, pero titulada **Calle del Arbolito** en el padrón de 1832 y **Calle de la Rinconada del Carmen** en la Lista de 1850. Aquí y en la mitad de la manzana inmediata establecieron los religiosos en 1844 el **Panteón de Sta. María del Carmelo,** contiguo al atrio de la iglesia. Las "bóvedas del Panteón del Carmen" se citan en 1849. Aunque una ley, dada ya en 1827 en conformidad con los deseos de los devotos, prohibió sepultar en el interior de las iglesias, práctica antihigiénica que convirtió los templos "en depósitos de corrupción" y que contribuyó mucho a la propagación de las epidemias, se seguía enterrar en los templos, por ej. en la capilla de los Mixtecas, hasta que en el citado año de 1844 se empezó el panteón del Carmen, en 1848 el de S. Francisco y en 1849 el de S. Antonio así como por los mismos años los de la Concordia y de la Merced, todos o en su mayor parte de **gavetas,** en imitación de las catacumbas cristianas de los tres primeros siglos de nuestra era. Las gavetas son semejantes a los **loculi,** con la diferencia de que se las practicaba verticalmente a la pared, como las celdillas de un panal, en cambio de que los **loculi** estaban paralelos al muro. Según un decreto de 1826, la extensión de un cementerio había de corresponder al triple del número de muertos que hubiera cada año, por necesitarse tres años para la descomposición pútrida de un cadáver; no se admitía féretros de plomo. Ese sistema se usó hasta 1878, año en que prohibieron las gavetas y se establecieron panteones provisionales en los atrios

G. Haro Indep. 153.

Descripción del rancho de Toledo.

Fuente Ef. San.

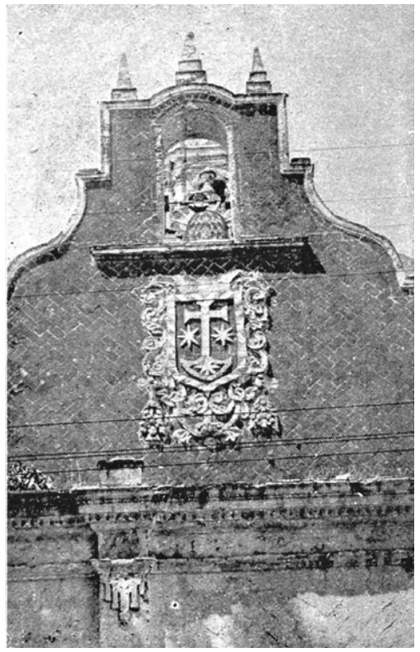

Escudo del orden carmelita en el patio: áncora con tres estrellas. El áncora es el conocido símbolo de la esperanza, las estrellas se interpretan como alusiones a los tres votos de la castidad, pobreza y obediencia.

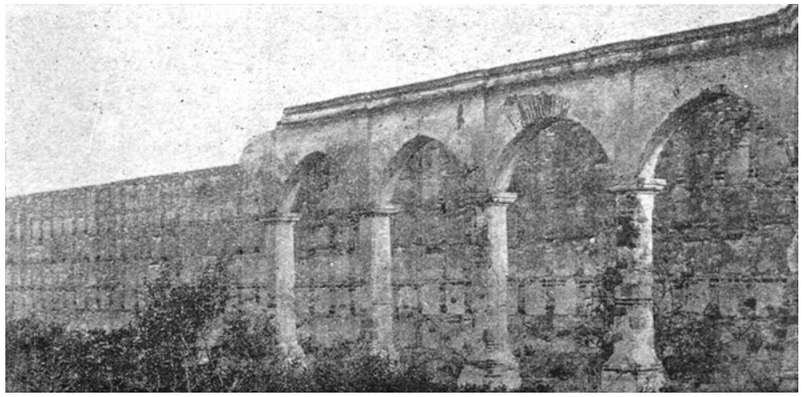

Ruinas del panteón del Carmen.

de S. Sebastián, S. Matías, S. Miguelito, Sta. Ana y S. Juan del Río, hasta que se estrenó el Panteón Municipal en 1880.

Not. Cur. Según una descripción contemporánea del panteón del Carmen, los cuatro corredores que lo cerraban, tenían 100 varas (83,8 m.) de largo, sobre 3½ (3 m.) de ancho; 96 columna góticas sostenían otros tantos arcos del mismo orden, de 5 varas (4,2 m.) de altura sobre 3 (2,5 m.) de ancho. En las paredes había 5 órdenes de gavetas para adultos y 2 para párvulos, coronadas con una pequeña cornisa. Estas formaban el fondo de los corredores. El plano era de figura octágona, con árboles y flores en el centro. La magnífica portada de orden dórico era casi igual a la del panteón de S. Antonio, tocante al dibujo. Arriba del arco se veían, separadas por un ánfora, dos estatuas acostadas, vulgarmente llamadas las **Lloronas** o **Comadres;** según la creencia popular, se peleaban desde las 8 de la noche. En 1880 el panteón se clausuró, y se derrumbó en 1891, cuando se efectuó la exclaustración definitiva de los carmelitas. Hoy quedan sólo ruinas. La "antigua salida para Atlixco" (C. 16 Sept. 1700) está abierta, en los lados Norte y Sur del terreno están los arcos, y en las paredes se ven los vestigios de las gavetas en forma de cuadrados, semejante a un tablero de ajedrez. Parece que el co rredor Poniente nunca se terminó.

Carrión I 219.

En el Museo Regional se conservan las momias de una señora y un niño, que se encontraron en este panteón.

En la **Plazuela del Carmen,** según Veytia, se hacían antiguamente corridas de toros, y la referida tradición sobre el origen de la ermita puede estar relacionada con esta costumbre. En 1603 se hicieron portales, que en 1754, según el plano de Medina, ya habían desaparecido. Del agua que se había conducido al convento, dieron los religiosos una parte a los vecinos del barrio. Por eso se construyó, en 1603 una alcantarilla de piedra en la esquina de la plazuela, que se menciona varias veces (1721, 1737y 1771; "la cantarilla", 1705), escribiéndose "Calle que va de la alcantarilla del agua al barrio de Santiago", en 1799. En 1606 se puso en la plazuela la pila, hecha de cantaría, que antes estaba en el convento, pagando los vecinos el precio a los religiosos. "La alcantarilla y pila que está en la esquina del convento del Carmen" cítanse en 1704. Esta fuente que se ve también en el plano de 1754, se trasladó en 1911 a la Plazuela del Parral, pero ya no existe.

Vey. I 224. Cart. V. F. 257. Cart. V. F. 257. 15/287. 20/180. 29/80. 11/261. 37/232. R. Arce II 138. 11/142. Mend. Ef.

En la esquina del convento. Av. 17 Or. 1, había una estampa (1714).

14/104. Vey. I 224.

En el siglo XVIII la plazuela servía de paseo, teniendo su arboleda, como vemos en el plano de 1754. El jardín actual se inauguró en 1912, su denominación oficial es hoy **Jardín de Cuauhtémoc.**

Mend. Ef.

CALLE DEL CAROLINO
Avenida 3 Oriente 400

Los conventos de la Compañía de Jesús se llamaban **colegios** y estaban dirigidos por

un **rector** (antes escribían aquí **retor**). Los religiosos usaban el título de **padre** en vez de **fray.** Deben una gran parte de su influencia a sus éxitos en la enseñanza. Escribir, leer, latín, gramática, filosofía y teología eran las principales materias que se enseñaban. Para la instrucción de los naturales edificaron en Puebla, junto a su colegio (véase C. Espíritu Santo), una capilla separada, dedicada al arcángel S. Miguel y sita en la esquina de esta cuadra y de la C. 4 S. 100. En los primeros decenios, los jesuitas tenían la doctrina o administración parroquial en el distrito entre su colegio y el Carmen, hasta que la entregaron al obispo Quirós (1627-38), pero no dejaron la instrucción de los naturales, de la que estaba encargado un religioso conocedor de la lengua azteca. En 1751, habiéndose fundado el colegio de S. Javier para fines idénticos, se trasladaron al nuevo instituto las dotaciones así como todo el adorno de la capilla, tapándose su puerta situada en esta cuadra. (1) Según Cerón Zapata y Veytia la capilla se llamaba también **de S. Gregorio,** por la correspondiente de los jesuítas en México.

Cuervo § 811. C. Zapata 65. Vey. II 36. C. Zapata 64. Vey. II 14.

En la esquina que forma la C. 6 N. 100 (Alatriste) con esta cuadra, y después de haberse cerrada la dicha calle en 1729, en la pared frente al callejón de los Sapos, se hallaba una fuente que los padres tuvieron que construir en 1705, para obtener más agua de la cañería pública. (Posteriormente, en 1802, se creía que por la construcción de la fuente los religiosos consiguieron el permiso de cerrar aquella calle.) Abastecíase la fuente también de los derrames del agua, que, desde 1729, el colegio recibió de su hacienda de S. Juan Bautista Amalucan por conducto subterráneo, que pasa por el Puente hoy de Motolinía (de Toro). Subsisten el manantial y el acueducto en terrenos de la hacienda, que reporta la servidumbre de conservarlos en favor del Colegio del Estado. La fuente era un pilón cuadrilongo, arrimado a las tapias del colegio; se la ve en el plano de Santa María (1807), y la mencionan en 1781 y 1785: "Calle que va de la pila del dicho colegio (del Espíritu Santo) a la plazuela que

Vey. II 422. Exp. 193 f. 181. Reg. Púb. I 50/87. Vey. I 272. 31/261. 32/202.

(1) Se cree que la capilla es el actual salón de conferencias, que todavía tiene una puerta con dos hojas de madera a la calle, aunque por adentro está tapiada: pero esta puesta se halla en la C. 4 Sur, si bien junto a la esquina.

titulan de los Sapos" (derrotero: Calle Cerrada de S. Roque). En la mitad de la acera Norte, entre la capilla de S. Miguel y la pila, estaba **la puerta reglar** o **falsa,** que se cita en 1764 y 1785, escribiéndose en 1781: "Calle que va de la puerta reglar del Colegio del Espíritu Santo al Puente que nombran de Ovando".

28/95. 33/189. 31/261.

Después de la expulsión de los padres jesuítas en 1767, el patronato que legalmente ejercía el rey de España sobre todas las iglesias e institutos religiosos del nuevo mundo, recayó en el monarca. La forma en que debían subsistir en lo futuro los colegios que la Compañía había tenido en Puebla, se arregló definitivamente en 1790, reuniéndose los colegios de S. Jerónimo y de S. Ignacio, con todos sus bienes raíces, en el del Espíritu Santo, que tomó el nombre del **Real Colegio Carolino** (o más completo: **Real Colegio Carolino del Espíritu Santo, San Jerónimo y San Ignacio**) en honor de su primer patrono inmediato después de la expatriación de los religiosos, el rey Carlos III (1759-88), el mismo a quien se debe la creación de numerosas escuelas en sus dominios. Ese suceso se conmemora en dos cuadros que se hallan en la escalera del colegio. Uno, que representa la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, tiene la siguiente inscripción: COLLEGIUM SPIRITUS SANCTIAB ERECTIONE, ANNO MDLXXVIII. CAROLINI DEIN COGNOMINE HONESTATUM REGIO, UBI DENUO UNITA, ET IN SE TRANSLATACOLLEGIA SANCTI HIERONYMI, ET IGNATIJ HABUIT, MDCCXC EMMANUEL CARO FACIEBAT. En castellano: El Colegio llamado del Espíritu Santo desde su erección en 1578, fue honrado con el sobrenombre de **El Real Carolino,** habiéndose reunido y trasladado a él los Colegios de S. Jerónimo y de S. Ignacio, 1790. Manuel Caro lo hizo. (2) El segundo cuadro, que representa a S. José, teniendo al Niño Jesús y la vara florecida, coronado por ángeles y cubriendo con su capa a 12 colegiales, lleva la leyenda:

Lic. Fco. Pérez Salazar. Pintura 264.

JOSEPH ALTER ERAS CAROLO PRO REGE PATRONUS
CARLI NUNC AULAE REGIUS IPSE PATER.

(1) Este notable pintor murió en Puebla en 1820. Otra de sus obras es un lienzo mural en la parroquia de Tlaxcala.

Abajo con letra pequeña: AD SSMUM JOSEPH PATRONUM DOMINIORUM REGIS CATHOLICI ELECTUM A CAROLO II. APUD INNOC. XI. 1680. En castellano: José, tu eras el otro patrono del aula (colegio) en representación del rey Carlos (III). Ahora lo es el padre (Carlos III) del rey Carlos (IV) en propia persona. Al Santísimo José, elegido patrono de los dominios del rey católico por Carlos II en el pontificado de Inocencio XI. 1680. La interpretación del dístico no carece de dificultades, pues no es claro a quién el autor considera por primer patrono, si al fundador Covarrubias o a la **Serenísima Reina de los Angeles,** a la que Covarrubias legó el patronato en su testamento, o al Espíritu Santo. La alegoría del primer cuadro habla en favor del último. La real cédula por la cual el rey Carlos II (1665-1700) mandó que S. José fuera declarado y recibido por tutor en todos los dominios de la corona española, está fechada el 26 de diciembre de 1668 y llegó el 22 de marzo de 1680 al Ayuntamiento, cuyos comisarios la presentaron al Cabildo eclesiástico el 28 del mismo mes, "para que se tenga por tutelar de toda monarquía al glorioso patriarca S. Joseph", promulgándose, por consiguiente, el patronato aquí en el pontificado del Papa Inocencio XI (1676-89).

Carreto 2.

Vey. cap. XX (Manuscrito).

Ya en 1820, al regresar los jesuítas se suprimió la voz **Carolino,** escribiendo: **Real Colegio del Espíritu Santo, de S. Jerónimo y S. Ignacio de la Compañía de Jesús,** varias veces con omisión de las palabras **del Espíritu Santo.** Resulta, pues, que el nombre **Carolino** se usó durante treinta años (1790-1820) nada más. En 1821, consumada la independencia, se dijo **Imperial** por **Real.** En el **Calendario Manual de 1824** dicen: **"Muy ilustres Colegios de San Jerónimo y San Ignacio",** igualmente suprimiendo **del Espíritu Santo.**

Documentos del Archivo del Colegio del Estado.

El 28 de mayo de 1825 el Congreso de Puebla decretó: "El Estado ejercerá la suprema inspección o superintendencia en el Colegio del Espíritu Santo, haciéndolo, entre tanto otra cosa no se dispone, por medio del Gobierno." Desde entonces el instituto se llama **Colegio del Estado.** El 2 de septiembre de 1826 el Congreso nombro a su Antonio María de la Rosa **Rector del Colegio del Estado.** El mismo nombre se usa en el decreto

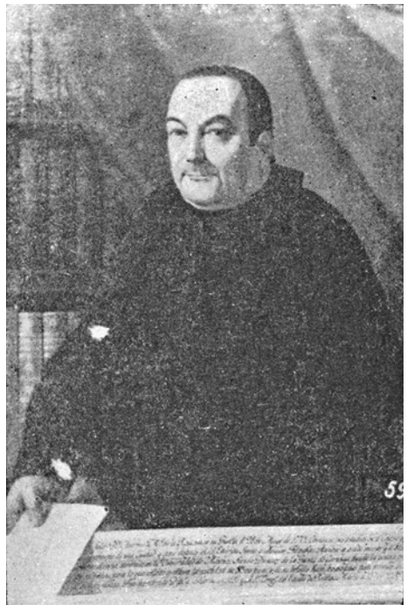

Antonio de la Rosa (1). Cuadro del Museo Regional.

del 16 de octubre de 1833. En la entrada del edificio hay dos placas, rezando la una: AL COLEGIO DEL ESTADO | EN EL | PRIMER CENTENARIO | DE SU VIDA LAICA | LA ACADEMIA DE PROFESORES | XXVIII V MCMXXV. La segunda es idéntica, sólo en vez de "LA ACADEMIA DE PROFESORES" dice "LA AGRUPACION DE ESTUDIANTES". (2)1

Calendario Manual 72 y 51.

1 Respecto a la "vida laica" es de advertir que el nuevo rector De la Rosa fue un presbítero (en 1824 fungió de capellán del colegio de Jesús María y de traductor de

(1) La leyenda dice: "El Señor Dn. Antonio Ma. de la Rosa, nació en Puebla el 28 de Mayo de 1775. Comenzó sus estudios en el Colegio de S. Gerónimo de esta Ciudad y pasó después al del Espíritu Santo á estudiar Filosofía. Recibió el grado menor y el de Bachiller en derecho canónico en la Universidad de México. Siendo Director de la Junta de Caridad, fundó la escuela gratuita de niñas, para la que solicitó y obtuvo la cantidad de 9300 pesos, y de su bolsillo fincó 1000 pesos para premios anuales de dichas niñas. Fue nombrado Dip(utad)o á las Cortes en 1812 y 1er. Con(gres)o del Estado de Puebla. Murió el 15 de J(u)lio de 1835." En el papel: "Fundacion de la escuela de Niñas de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica de la Ciudad de la Puebla. Año de 1825." Titulos de los libros: "Biblia Sacra", "Historia Eclesiastica". "Obra de Mengs" (pintor alemán, 1728-79).

El 28 de marzo de 1834, en la época de Gómez Farías y el gobierno de Cosme Furlong, el Congreso decretó: "El Colegio de Espíritu Santo se denominará en lo sucesivo **de S. Jerónimo y S. Ignacio del Estado libre y soberano de Puebla."** Pero habiéndose puesto el presidente Santa Anna al lado de los conservadores, los liberales tuvieron que capitular en Puebla después de un sitio de dos meses, y el nuevo gobernador Guadalupe Victoria restituyó el nombre de **Colegio del Espíritu Santo del Estado,** el 15 de septiembre de 1834. El 25 de mayo de 1835 el Congreso aprobó que se restableciera en el Colegio del Estado el uso antiguo de vestir los gramáticos la beca encargada, y los filósofos y estudiantes de facultad mayor, la verde, usando estos últimos además de rosca y palma en los extremos de la beca. **Colegio del Espíritu Santo o Colegio del Estado** se lee en los decretos posteriores y en la Guía de 1852. **Colegio Nacional** dicen en la Lista de 1850. Cuando el territorio de Puebla formaba un departamento como en 1846, o en 1858, gobernando los conservadores, aparece la denominación de **Colegio Departamental.** Después del triunfo de los liberales (fines de 1860), los membretes rezan: "Colegio Nacional del Espíritu Santo", aunque el nombre corriente parece ya haber sido: 'Colegio del Estado'. Durante el impero de Maximiliano (1864-67) se le llamo **Colegio Imperial del Espíritu Santo.**

Guía 204.

Not. Cur.

Breve Not. 13.

El jefe del Colegio se tituló **rector** tanto en la época de los jesuitas como hasta fines de 1860 **director** desde la victoria de Juárez, **rector** de nuevo durante la invasión, por lo menos desde enero de 1864, **ciudadano presidente** desde la caída del Imperio, por ej. en un documento del 26 de junio de 1867, otra vez **director** desde la ley del 7 de agosto de 1916, aunque conserva el título de **presidente** respecto al cuerpo docente: **Presidente de la Academia de Profesores.**

Oviedo II 12.

El interior del Colegio debe su perfeccionamiento al hermano Juan Gómez (véase C. Alatriste).

G. Haro Indep. 95.

En la primera mitad del siglo XIX partes

letras apostólicas). Entonces había cuatro cátedras de teología, dos de las cuales se suprimieron en el gobierno de Cosme Fúrlong, quedando las de Sagrada Escritura y de teología dogmática que formaban un curso de tres años. Restituído el orden anterior en septiembre de 1834, se suprimió la facultad de teología probablemente hacia 1849. En 1852, por lo menos, ya no existió.

del edificio sirvieron de cuarteles y almacenes. En 1815 y en agosto de 1833 hubo explosiones de pólvora que ocasionaron grandes estragos. En la última catástrofe perecieron más de 100 personas, se quemó el archivo de la Secretaría del Colegio y se destruyó gran parte del primer patio. En 1862 se vendieron a Sebastián Finance el **segundo patio** o **el jardín** y algunas habitaciones en la parte donde estaba antes probablemente la puerta reglar. Allí fue instalada la cervecería de **El Fenix,** citada ya en 1858 y que hasta 1885 quedó propiedad de Eduardo Finance, llevando el edificio, aún en el padrón de 1902, el número 8 de la Calle del Carolino. La cerveza era excelente, debido al agua de Amalucan.

Mend. Ef.

Carreto 8. Carrión I 420. Reg. Púb. I 13/73.

48/456. Campos. Touss. 36.

En 1891 se trasladó desde el Colegio de S. Juan hacia acá la Escuela de Medicina, señalándose por local el tercer patio y parte del segundo piso. Hoy la puerta en esta cuadra ha desaparecido y la fachada es uniforme. La fachada en la C. 6 S. 100 (Alatriste) se hizo hacia 1907, el gimnasio en la esquina de la Av. Ayuntamiento 400 (Fco. Morales) en 1896.

En la acera Sur de la cuadra se había establecido los padres jesuitas ya antes de recibir la donación de Melchor Covarrubias, adquiriendo el rector Pedro de Morales en remate las casas que habían sido del canónigo Juan Vizcaíno (canónigo desde 1550; murió en 1561), situadas entre las casas de Bartolomé R(odrígue)z de Fuen Labrada (véase C. Obraje Lomba) y las de Ana de Barrientos. En 1582 el alcalde Antonio de Reinoso dio posesión de la casa al rector: "Estando en ellas (las casas) el dicho rector, se pasó por ellas, abrió y cerró las puertas de las dichas casas y echó fuera a las personas que dentro estaban e hizo otros actos en señal de posesión." El nuevo plantel se llamó **Colegio Seminario de S. Jerónimo** o **Colegio de Estudios Menores de Latinidad del Máximo Doctor S. Jerónimo.** Hernán Jerónimo de Santander, hijo del Dr. Pedro Santander (véase Pl. Mártires Tacubaya y C. S. Jerónimo) y dueño de estancias de ganado mayor ubicadas cerca de Veracruz le destino un capital de $ 14.000 y una renta anual de $ 1.000, el 10. de noviembre de 1585. También fue dotado por Covarrubias, quien impuso en su testamento (1592) el gravamen de mantener 4 colegiales de su familia en el

C. Zapata 65. Vey. II 564.

Dr. Alvarez, Serie Cron.

Colegio del Estado, Documentos antiguos.

13/266

32/120

Colegio del Estado, Documentos antiguos. (I f. 2 y sigs.)

Vey. II 566. Colegio de S. Jerónimo. En éste nunca había aulas o profesores especiales, sino que para aprender gramática, pasaban los alumnos al Espíritu Santo, y para estudiar filosofía y teología, a S. Ildefonso. Un alumno célebre de este instituto fue el historiador Francisco Javier Clavigero (1731-87), nacido en Veracruz y fallecido en Italia.

Vey. II 584. Después de la expulsión de los jesuitas (1767), el colegio subsistió, llevando los alumnos el escudo de las armas reales en lugar del de S. Jerónimo, por haber recaído el patronato en el rey, hasta que se suprimió en 1790, re-

Antigua Aduana, antes colegio de San Jerónimo. En lo alto de la portada: el escudo de España, puesto al adaptarse el edificio para Aduana.

fundiéndose en el Carolino. Desde entonces
35/207. se utilizó la casa para el **Estanco del Tabaco y**
Carreto 8. **Casas Reales,** siguiendo, no obstante, en poder del Colegio Carolino. También se instala-
42/177. ron aquí las demás secciones de **la Aduana**
Guía 40. y así se denominó después el edificio. En la Guía de 1852 llaman **Recaudación de Rentas de la Capital** a la oficina que administraba las garitas, donde se pagaban las alcabalas o derechos sobre ciertos géneros, especialmente comestibles, que se introducían en la Ciudad, derechos que cobraba, como antes el rey, entonces el Estado. En el mismo edificio se estableció la **Tesorería General del Estado,** oficina distribuidora de los fondos, que se
Decreto. fundó el 2 de septiembre de 1824, año en que dejó de existir el estanco. En 1886, al suprimirse las alcabalas, la Tesorería General, en la que entonces se refundió la Recaudación de Rentas, se pasó al antiguo Colegio de S. Juan, pero en el habla corriente esa oficina sigue denominándose la **Aduana.** Carreto 8.

En 1892 se trasladó desde el Hospicio hacia acá la Escuela Normal de Profesoras, que tomó posesión de su nuevo edificio en la Av. 12 P. 500 (Ventanas) el 6 de enero de 1901. De 1901 a 1905 estuvo aquí el Congreso local. En Touss. 7. Reg. Púb.
1905 el Colegio del Estado vendió el edificio, I 43/358.
que hoy es casa de vecindad (núm. 3 o 403). A mediados del siglo XIX se conservaba todavía una inscripción medio borrada que decía: VETUS SANCTI HIERONYMI COLLEGIUM (antiguo Colegio de S. Jerónimo). Not. Cur

La cuadra se llama **Calle del Costado del Espíritu Santo,** con el Colegio de S. Jerónimo, en1790; **Calle de la Puerta falsa del Colegio del Espíritu Santo** en las Ordenanzas de 35/207.
Flon (1796) y en 1821, con la adición de "o **de la Aduana"** en 1856; **Calle de la Puerta Falsa de la Compañía** en la Lista de 1850 y los planos de Ordoñez (1849) y de la Guía de 1852; 41/417. 47/517.
Calle de la Aduana en el padrón de 1832, dicha Lista de 1850 y los planos de Ponce (1856), de Almazán (1863), y la Careaga (1856-1883); **"Calle de la Aduana** o **Puerta Falsa del Colegio Carolino"** (1868); **Calle del Carolino** en 51/362. Discurso, marzo
1861 y desde el planito de Mendizábal (1892) 3 de
en adelante. 1861.

CALLE DE LAS CARRERAS
Avenida 17 Poniente 1500-1700

La **"Calle** que llaman **de las Carreras"** en
el barrio de Santiago se menciona ya en 1728. 17/257. Exp. 128 f.
En el padrón de 1790 se distinguen la **Calle** 140.
de las Antiguas Carreras y la **Calle de las Carreras Nuevas.** En 1804 escriben: "Santiago, **Calle 1a. de las Carreras,** subiendo de la 38/289.
Plazuela de aquel barrio para los ejidos de la Ciudad". En el padrón de 1832 la cuadra 1500 se titula en un lugar **Calle de las Carreras,** en otro **Calle de las Cocheras;** en la nomenclatura de la Guía de 1852 **Calle de las Cocheras** reteniendo la cuadra 1700 el nombre de **Calle de las Carreras.** En los planos de Careaga (1856-1883), el de 1908 y el de Soto (1915) las Calles de las Carreras y las de la Pila Seca (Av. 15 P. 1500-1700) se han invertido.

Las Calles de las Carreras forman la prolongación occidental del Carril de Santiago,
C. Zapata y su nombre nos acuerda de que en el siglo
9. XVII ese barrio fue destinado para "la diversión de la Ciudad". (Véase también Av Paz).

CALLE DE CARRILLO
Avenida del Ayuntamiento 1400

21/201. El capitán Gabriel Carrillo de Aranda, al-
(1740). calde en 1689 y dueño de un obraje, poseyó
28/10. casas en la "Calle que va de S. Roque a la Sa-
40/363. bana". Más tarde (1762) las tiene el bachiller Manuel Sánchez Carrillo. La familia Carrillo
Libro del estaba radicada al otro lado del río ya en 1612;
Cabezón. entonces vivía allá el carretero Esteban Carrillo. Otras personas del mismo apellido se citan con frecuencia como propietarios de casas en Analco, durante los siglos XVII y XVIII. La **Calle de Carrillo** se menciona por
29/52. primera vez en 1770 y figura después en todos los planos y padrones. En el padrón de 1773, esta cuadra 1400 se designa por **Calle 3a. de**
38/336. **Carrillo,** aunque faltan las Calles 1a. 2a. En 1804 había dos cuadras de esta denominación entre la Calle de la Torrecilla (cuadra 1000) y "el campo", las cuales se distinguían por Calle **1a. y 2a. de Carrillo.**

En el siglo XIX y más aún hoy, esta calle es el centro de la fabricación de la loza colorada (véase C. Tepetlapa).

CALLE DE LOS CARROS
Avenida 12 Oriente 1

El nombre de **Calle de los Carros** data del
9/396 siglo XVII (1697) y se ha conservado sin ninguna variación. Cerón Zapata (1714), hablando
C. Zapata de la "Calle que llaman de los Carros", de la
54. siguiente explicación del nombre: "En dicha calle, en dos solares, vivían dos hermanos nombrados los Rodríguez, que era donde venían a parar los carros de la Nueva Veracruz, con sus empleos (¿empleados o mercancías?; véase C. Obraje Lomba), entendiendo también en sus aderezos." Y efectivamente, según el Libro del Cabezón de 1633 vivían en "la calle que va de S. Miguel al molino" (Av. 12 P.-Oriente) Juan Rodríguez Gordillo y Anto-
8/283. nio Rodríguez. Hacia 1688 se cita en esta calle "el corral de los carros que fue del alférez mayor Juab García Valero", y "el corral que
11/256. llaman de los carros" subsistió en 1705. "Las casas que fueron de Juan Rodríguez Gordillo" se mencionan varias veces, hasta fines del 37/265.
siglo XVIII (1799). Uno de los dueños posteriores, aparentemente de la misma familia, fue Baltasar Rodríguez Zambrano (1715). Ber-
14/195, B. múdez de Castro (1746) enumera varios due-
Castro 55. ños de carros, aunque no los Rodríguez, pero sí a Juan y Diego García Caballero. Don Juan, que parece ser idéntico con Juan García Valero, tenía 30 carros con 2000 bueyes mansos. Sus carros "se guardaban en los corrales que habían para este efecto y en especial en la calle que nombran de ellos". Eso corrales de carros no fueron los únicos en este rumbo. Otros estaban junto al cementerio de S. José 12/84.
en 1631 pertenecía a Juan de la Rea. En 1750 Exp. 56 f. 126.
se cita "el corral de carros que fue de Antonio 25/349.
Sánchez", en Av. 10 P. Oriente.

El lado Norte de esta Av. 12 Or. 1 se titulaba
"cera (acera) **del Herrador"** en 1782. Exp. 128 f. 70 sigs.

En la Calle de los Carros hallamos hacia
1740 el "solar en que estuvo la plaza del juego 21/155.
de gallos", sin que se pueda saber si es el mismo que sirvió antes para los carros. Pero si en
1750 se dice: "Calle de los Carros, solar en que 25/371.
se halla la plaza de los gallos", o en 1784: "Calle 33/117.
de los Carros donde estuvo el palenque de gallos", se trata evidentemente de la cuadra contigua Av. 12 P. 100 (Caporala) que varias veces se designaba con el mismo nombre. También la plazuela del Boliche, situada al extremo Oriente de la Av. 12 Oriente, se titulaba **de los Carros,** aunque tal vez por una razón distinta.

CALLE DE LA CERCA DE SANTO DOMINGO
Calle 3 Norte 400-600

La denominación completa de esta calle era antiguamente **la Cerca de la Huerta de Santo Domingo** (1705), y en el plano de Me- 11/262.
dina (1754) se ve que en toda la acera Oriente de las dos cuadras había una barda sin interrupción alguna o edificios, la que cercaba una huerta con árboles. Pero en 1832 los religiosos tenían construídas casas también en estas cuadras, aunque conservaron el nombre de **Calle de la Cerca de Sto. Domingo,** que se usa desde el padrón de 1832 hasta el Croquis Azul en el siglo XX.

En la esquina de la Av. 8 P. 100 se hallaba
una pila de agua (1705), y en frente de la Av. 6 11/262.

44/33. P. 300 un nicho con una estampa (1833), a la cual se debe que en las Ordenanzas de Flon (1796) las cuadras figuran como **Calle de la Estampa.** Otra denominación fue **Calle de la Espalda de Sto. Domingo** (1819, 1833, 1843, la Lista de 1850 y aún en 1875, en la **Ensaladilla**).

41/311. 44/32. 45/198. Ya antes de que se decretaran las leyes de Reforma, el convento cedió su huerta para que se estableciera el nuevo mercado, recibiendo la renta, y el 22 de octubre de 1854, el gobernador del Estado Francisco Pérez, del partido conservador, puso la primera piedra

Covarr 22/X.

Fotografía antigua del mercado. A la derecha: Sta. Catarina; en el fondo: la Santísima.

en nombre del presidente Santa Anna. Según los planos de 1856-63, el mercado tenía 4 entradas por esta calle y 2, que se correspondían, en las Avdas. 4 y 8 P. 100. En el plano de 1883 ya hay 2 entradas en cada una de las dichas Avenidas. Un pórtico de mampostería, frente a la Calle de los Gallos (Av. 6 P. 300), se estrenó en 1897. Pero en las dos Avdas. 8 y 4 P. 100 subsistieron casas particulares que interrumpieron la fachada, 2 en la primera y 3 en la segunda, que se demolieron, menos una, al erigirse el edificio actual, que se empezó en 1910. Arriba de la portada del Callejón de la Reforma, frente a la Av. 6 Or. 1 (Estanco Mujeres), está una placa que dice: AÑO DE 1912. En la entrada frente a la Calle de los Gallos hay dos placas, rezando la de la pared Sur: SE INAUGURO ESTE MERCADO. SIENDO GOB. DEL EDO. EL C. LIC. JUAN B. CARRASCO, BTE. MPAL. EL C. ANDRES MATIENZO Y REG. COMISIONADO DE SU CONSTRUCCION EL C. ING. FRANCISCO TAMARIZ OROPEZA. 5 DE MAYO DE 1913. (El ingeniero Francisco Tamariz Oropeza, nieto de Bernardo Tamariz véase C. Fuente Alta , fue regidor de 1911 a 1914); la de la pared Norte: MERCADO CONSTRUIDO POR LA COMPAÑÍA BANCARIA DE FOMENTO Y BIENES RAICES DE MEXICO, S. A. La placa en la torre de la Av. 8 P. 100 (Cruz Piedra), donde está la puerta del antiguo Consejo de Salubridad, reza: SE INAUGURO ESTE LABORATORIO DE QUIMICA Y BACTERIOLOGIA EL 5 DE MAYO DE 1913, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO EL C. LIC. JUAN B. CARRASCO. PRESIDENTE MUNICIPAL EL CIUDADANO ANDRES MATIENZO Y COMISIONADO DE SALUBRIDAD EL C. DR. FRANCISCO L. CASIAN. Habiéndose derribado la última casa particular, núm. 2 de la Calle de M. Arista, situada en la esquina del antiguo Callejón de Motolinía, se erigió una nueva torre junto a la capilla de la Tercera Orden, en cuya entrada hay otra placa en que dice: SE INAUGURO ESTA TORRE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1915, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO EL C. CNL.DR. LUIS G. CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ERNESTO I. CORONA Y COMISIONADO DE LA RECONSTRUCCION DEL MERCADO EL C. ALVARO LORENZ.

Mend. Ef. Ing. Fco. Tamariz Oropeza. (Mend. 914/79).

Mend. Ef.

Los días de mercado son actualmente el jueves, como en lo antiguo, y el domingo en vez del sábado (véase Zócalo).

El mercado se llama: **Plaza de la Victoria** en el plano de Ponce (1856); MERCADO LA VICTORIA en los planos de Careaga (1856-1883) y en la inscripción de la fachada; **Plaza del Mercado** en el plano de Rivera (1862), en 1866 y 1868; **Mercado Guadalupe Victoria,** según Camarillo, es el nombre oficial en vez del antiguo: **Mercado Principal.** Pero la gente dice solamente **la Plaza.**

50/369. 51/220.

CALLE DE LOS CERDEROS
Avenida 20 Poniente 1100

Exp. 133 f. 167. Notaría Necoechea 9 VIII 56. Reg. Púb. I 15/49. Touss. 145. Guía 404.

En los padrones de 1823 y 1832, en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856), en una escritura de 1856, en 1887 y aún en el padrón de 1902, la cuadra se llama **Calle de los Cuerderos.** En 1852 se citan en Puebla 3 cuerderos o fabricantes de cuerdas

de violín, pero en el centro; 2 de éstos eran a la vez guitarreros. El estar ubicadas en el mismo rumbo las Calles de los Cuerderos, de los Coleros, de los Vaqueteros y de la Salitrería parece indicar una relación entre estos oficios que utilizaban los desperdicios del matadero. Cuando se quitó la salitrería (véase C. B. Juárez), desaparecieron de aquí probablemente también los cuerderos con los otros artesanos citados. En los Planos de Careaga (1856-1883), de 1908 y de Soto (1915) la cuadra figura como **Calle de los Cerderos** (pastores de cerdos), habiendo sufrido una modificación parecida el nombre de la Calle de los Vaqueteros que ya en el plano de 1856 se ve convertido en **Vaqueros** (pastores de vacas). Según el plano de Vidaurri y el Croquis Azul, la cuadra ya no existe, y por eso su nombre no figura en Nieto y Camarillo.

CALLE CERRADA DE LAS DAMAS
Calle 16 Norte, 800-1200

Touss. 75. En los padrones de 1882 y 1844 y los planos de Careaga (1856-1883) toda la calle, en el padrón de 1902 sólo la cuadra 1200, se llama **de la Barranca,** igual como la cuadra 2000, situada en la misma línea mucho más arriba. Se podría suponer que fuera idéntica con la "Calle que nombran de la Barranca de Asqüén", situada en ese barrio del Alto y mencionada en 1790. El nombre de **Cerrada de las Damas** se usa desde el padrón de 1902.

38/189.

CALLE CERRADA DE SAN ANTONIO
Calle del 5 de Mayo 2000-2200

La **Calle Cerrada** en el barrio de S. Antonio, "que va a su plazuela y puerta falsa", se menciona desde 1734 y figura en el padrón de 1773. Así por ej., escriben en 1781: "la calle que sube de la iglesia de Sta. Mónica para **la Cerrada** del convento de S. Antonio, al frente del colegio de las Recogidas"; y en 1788 y 1793, pero sin la voz **Cerrada,** bajo el derrotero de la Calle del Deán (5 de Mayo): **"Calle de S. Antonio,** pasada la del Recogimiento de María Egipciaca". Mas en general se dice **Cerrada de S. Antonio** (1838, derrotero: **Deán**); o: **"Calle Cerrada,** cuya espalda forma la Calle 2a. del Callejón de las Recogidas" (1843). En el padrón de 1832 se le llama a esta cuadra en un lugar **Calle Cerrada de S. Antonio,** y en otro, **Calle 1a. de S. Antonio.** La última denominación corresponde a la C. 3 N. 2200 (Baño de S. Antonio). Desde el plano de Ordoñez (1849) queda definitivamente el nombre de **Cerrada de S. Antonio.**

19/77. 31/264. 34/308. 36/61. 44/301. 45/226.

La construcción de la portada del panteón de S. Antonio, en la antigua barda del convento, dio un final más ameno a estas cuadras, que se designan por **"Calle Cerrada o del Panteón de S. Antonio"** en 1884.

Reg. Púb I 11/38.

CALLE DEL CINCO DE MAYO
Avenida 5 Poniente 500

Las dos manzanas que se habían mercedado a los agustinos en 1548, estaban separadas por una calle, y a pesar de la oposición muy enérgica de un regidor, consiguieron los religiosos en 1550 el permiso de cerrarla, alegando el ejemplo de los dominicos y franciscanos y amenazando abandonar la Ciudad. Cuando, en conformidad con las leyes de Reforma (1861). Se suprimieron los conventos, el de S. Agustín se dividió en varios lotes, antes del 10. de abril de 1862, y se proyectó abrir la calle. Sin embargo, por la invasión francesa y la instalación del Imperio, se dilató la ejecución del proyecto, En el plano de Careaga de 1863 así como en el de Almazán del mis-

Documento del Ing. Careaga.

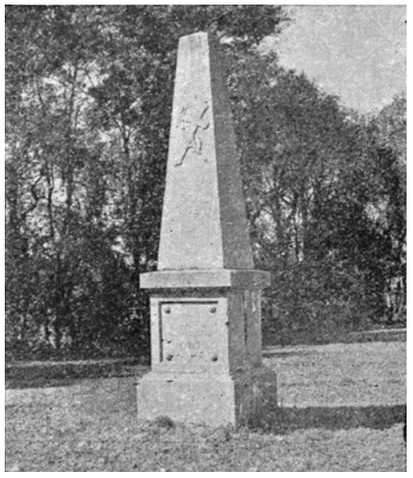

El monumento de los franceses en terrenos del molino del Puente de México. La inscripción dice: "LA FRANCE A SES SOLDATS MORTS POUR ELLE DEVANT PUEBLA". ("Francia a sus soldados que murieron por ella ante Puebla.")

mo año, que ya conoce las nuevas calles en los terrenos del colegio de la Compañía y del convento de Sta. Catarina, la manzana doble de S. Agustín parece intacta, y no antes de octubre de 1867 se abrió la calle, dándosele el nombre **del 5 de Mayo,** que se usa en 1871.

Mend. Ef. 52/395.

La casa núm. 514, que hoy sirve de fábrica de tabaco, junto a la antigua capilla de Sta. Rita, es un edificio del antiguo convento, y en la parte Poniente de la fachada se ven los restos de los paredones demolidos. Otras construcciones antiguas, con cúpulas, subsisten en el interior de las dos manzanas.

Hacia 1893-4 se trasladó del antiguo convento del Carmen a las casas números. 6 y 8 de esta cuadra el **Liceo de Artes y Oficios de la Sagrada** (o **Sacra**) **familia,** bendiciéndose su oratorio en 1896, cuando el instituto ya contaba 500 alumnos. Había varios talleres; la enseñanza era gratuita. Los artefactos del plantel se vendían en un bazar instalado en la mencionada capilla de Sta. Rita. El nombre del plantel se refiere a la familia de Jesús, comprendiendo además de Cristo, a sus padres José y María y a sus abuelos maternos Joaquín y Anna.

Covarr. 9/1

CALLE DEL CLAVEL
Avenida 6 Oriente 2000

La cuadra lleva este nombre oficial desde, 1902. Vecinas están las Calles del Jazmín, de la Violeta y de las Flores.

Mend.

CALLE DE LAS COCHERAS
Avenida 9 Poniente 700

Vey. II 381.

Según Veytia (1780), la manzana al Sur de esta cuadra era una de las dos, que en 1546 el Ayuntamiento mercedó a los agustinos y donde edificaron su convento provisional, hasta que, dos años después, obtuvieron la merced de las dos manzanas en donde se erigió el monasterio definitivo En 1730 los religiosos vendieron esos terrenos al canónigo Gaspar Antonio Méndez de Cisneros. (1) De éste adquirió la manzana en 1754 "el maestro carrocero Nicolás Toledo, que tenía el comercio de alquilar coches, y el cual labró allí muy buenas caballerizas y aplicó a lo mismo la antigua iglesia", que entonces subsistió junto con algunas celditas.

Un resumen de lo que refiere Veytia, leemos, con nuevos detalles, en una inscripción del año de 1823: "Casa y huerta conocida en el día por **de las Cocheras de Toledo,** que en lo antiguo se llamó de Cisneros y tiene merced de 6 pajas de agua dulce de la que va al barrio de Santiago, y toma en la alcantarilla que está inmediata al matadero"; forma "una cuadra cercada de pared de adobe en la **Calle del Desamparo,** que sube de la portería de Sta. Inés al matadero de la vaca, mirando al Norte". Nicolás Toledo, probablemente hijo del maestro carrocero Manuel Toledo, dueño del molino de Sta. Bárbara (véase Calz. Sta. Bárbara), y hermano del capitán José Toledo (véase C. Aduana Vieja), poseía también los terrenos conocidos por el Rancho de Toledo. Ya en 1744 escribieron que "Nicolás Toledo, carrocero", era "dueño de huertas en esta Ciudad y de forlones y mulas que **arquila"** (alquila). (2)

42/128.

Libro curios.

Cuervo § 791.

Don Nicolás murió en 1774 o 1775. Su viuda, Lorenza de Acosta y Santa Ana, aparece en 1775 como propietaria de una "casa de trato de coches" en la **"Calle** que nombran **del Desamparo"** y "que sube de la Plazuela de Sta. Inés para Guajaquilla". Su hijo, Juan de Dios de Toledo, también fue maestro carrocero. A fines del siglo XVIII (1798) existió en esta calle el **Mesón de Toledo.** En 1822, las cocheras estaban "derribadas".

Vey. I 314.

29/271.

37/148. Exp. 134 f. 113.

El dicho nombre de **Calle del Desamparo** se debe probablemente a la mencionada capilla vieja, que tal vez estaba dedicada a la Soledad o Desamparo de Nuestra Señora, estado en que se hallaba la madre de Cristo al regresar del Gólgota después de la muerte de su hijo; también la denominación de la precedente cuadra 500, **Calle del Señor de la**(**s**)

(1) Fue medio-racionero en 1721, racionero en 1730, fungiendo como provisor, vicario general y gobernador del obispado en sede vacante de 1737 a 1743, canónigo en 1748, tesorero en 1749, maestrescuelas en 1756, chantre en1757 y murió en 1764.

Dr. Alvarez. Serie Cron.

(2) *Forlones* son "una especie de coche antiguo de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera". En un *forlón* hizo el viaje a México por Río Frío el obispo Palafox, en 1642, para tomar posesión del virreinato. Bermúdez de Castro (1746) habla del "paso de los forlones y carrozas" por las calles de Puebla. Aún en un bando contra los abusos de los cocheros, publicado en México en 1777, el término general para carruajes es *forlones.*

Cart. V. Ef. B. Castro 28.

G. Obregón 235.

Cañita(**s**)**,** se refiere a la pasión de Jesús.

La cuadra se llama **Calle de las Cocheras** en los padrones de 1822 y 1832, el Croquis Azul, Nieto y Camarillo; **Calle de Toldo** en los planos de la Guía de 1852 y de Almazán (1863); **Calle de las Cocheras de Toledo** en los planos de Ordóñez (1849), de Careaga (1856-1883) y el de 1908. En los planos de Careaga la manzana al Sur de la calle se designa por **Casa de Cocheras de Toledo,** aunque carecía de construcciones. En las Ordenanzas de Flon (1796) se da a esta calle el mismo nombre de **el Parral** que al barrio y a la C. 9 S. 700-900.

CALLE DE LA COLECTURÍA
Calle 3 Sur 1100

Diezmos o décima parte de los frutos del campo cosechados se llama la contribución que los feligreses de una diócesis suministraban anualmente para el mantenimiento del Cabildo eclesiástico y los institutos que dependían de él, reservándose un noveno para el rey. Esta institución, en unión de las alhóndigas públicas, ayudó considerablemente a regularizar los precios de los víveres indispensables e impedir una carestía, antes peligro constante para las grandes poblaciones en caso de una mala cosecha en la comarca inmediata, debido a lo insuficiente de los medios de transporte en aquella época. Así, por ej., leemos en la Cartilla Viaja: "Este año (1692) fue también chahuiste (en azteca **chiahuiztli,** enfermedad de los cereales), y por las escaseces del maíz el día 8 de junio fue el tomulto (!) de México, donde ahorcaron a ocho y azotaron más de treinta. Igualmente este año por la propia causa fue el tumulto de Tlaxcala, y para mantener el maíz en el precio de $8.00 carga en esta Ciudad y lo más de su obispado el Sr. obispo gastó de su renta $140." Parece que en el año citado, el virrey trató de apoderarse por fuerza del maíz depositado en la troje del obispo situada en S. Martín Texmelucan, con el objeto de aliviar la situación en la ciudad de México, y el obispo Santa Cruz (1677-99) tuvo que oponer la resistencia más enérgica para salvar a su propia diócesis y capital de una carestía improvista. Probablemente a fin de hacer imposible en lo futuro tales abusos de parte del gobierno virreinal, se determinó construir una troje general en Puebla misma, por ser insuficiente la antigua en la Av. 4 P. 500 (Belén), la cual a su vez había substituido la troje que en la primera parte del siglo XVII estaba situada en el solar entre el Palacio Episcopal y el Colegio de S. Juan. En 1713 se adquirió "en favor del Ilmo. Sr. don Pedro Nogales Dávila (1708-21) un solar en la Calle de las Espaldas de la Sta. Veracruz (Av. 11 Poniente), que linda con la casas de S Cayetano, para fabricar las trojes de semillas de la Sta. Iglesia Catedral". Sin embargo, el edificio no se construyó en la Av. 11 Poniente, sino en la esquina de la Av. 13 P. 100 y esta cuadra, donde subsiste aún hoy y donde, en la Calle de Villafranca (Av. 13 Poniente), encontramos situada "la troje de cercanía" o "la troje del trigo" en 1720, 1725, 1727, 1736, etc.; en esa Avenida, "Frente de la capilla de los Gozos" (1745), estaba "la segunda puerta" (1744). Como ubicada en la C. 3 Sur se menciona la troje en 1749 y 1785; en la esquina de las dos cuadras, en 1790 y 1809 ("la troj de los canónigos"). El "Colector de diezmo de trigo de la troje de cercanía de la Sta. Iglesia

Carrión. II 37.

C. Zapata 64.

13/295.

15/181. 17/8. 17/111. 20/100. 24/72. 22/373. 25/228. 33/228. 35/250. 39/141.

Zaguán de la Colecturia.

24/210. Catedral" se cita en 1746. A cargo de él estaba aún en 1852 **la Colecturía;** entonces había 20 colectores foráneos de diezmos. En dicha **Colecturía,** situada en la **Calle de la Troje,** se hallaba una maicería. En esta misma cuadra está hoy la entrada por un zaguán antiguo. Arriba de él se ve un nicho precioso con una imagen mutilada. Adentro subsiste una serie de arcos que sostenían el techo, troneras en forma de rendijas verticales que servían para la ventilación, un tejadillo, etc. Actualmente es casa de vecindad.

Guía 10 y 33. Guía 148.

La cuadra se llama **Calle de la Troje** en las Ordenanzas de Flon (1796), el padrón de tiendas (1816) y el de 1832; **Calle de la Troj o Colecturía** en 1856; **Calle de la Colecturía** en los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856), de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX.

47/465.

Desde 1893 se registra como nuevo el nombre oficial de **Calle de Trejo.** El coronel, después general, Anastasio Trejo fue uno de los jefes militares que cooperaban con el gobernador Alatriste hacia 1857 en su lucha contra los conservadores. Defendió la fortaleza de Perote. En septiembre de 1859 se presentó en Puebla a indultarse.

Mend. Touss. 1902/20 y 1907/5.

Carrión II 485 y 488.

Galván Calend. 1861.

CALLE DEL COLEGIO DE SAN JUAN
Avenida 5 Oriente 1

El Colegio de S. Juan fue fundado por el Lic. Juan Larios, catedrático de la Universidad de México y después cura de Acatlán, para mantener 12 colegiales que fuesen acólitos de la Catedral y que en las horas libres estudiasen filosofía, teología y moral. El fundador compró el terreno y comenzó a construir el edificio, pero murió hacia 1595, antes de que se concluyera. Con los fondos suministrados por el difunto, su albacea, el obispo Diego Romano (1578-1606), en 1596 abrió el colegio que lleva el nombre de su fundador. Parece que su patrono titular en tiempos del obispo Romano fue S. Juan Bautista, pero en la época de su sucesor Mota (1608-25) y en adelante lo es S. Juan Evangelista. Obedeciendo a una real cédula de 1643, el obispo Palafox (1640-49) transformó el plantel en el Seminario Tridentino. Para este fin fue preciso establecer otro instituto. Después de haberse deliberado con la archicofradía de S. Pedro, se fundó por instrumento público, en 1644 un colegio con advocación del apóstol S. Pedro para 30 colegiales, preferidos los que supieran los otros idiomas indígenas o por lo menos el azteca. El edificio se construyó en el solar entre el nuevo Palacio Episcopal y el Colegio de S. Juan. En este terreno, propiedad del dicho colegio, se hallaba entonces la troje para las semillas diezmales. Esta se trasladó a otra parte, pero el terreno quedó propiedad del Colegio de S. Juan, al que el nuevo pagaba renta.

Vey. II 568.

Dr. Alvarez Reseña Hist. 159.

Vey. II 569.

En el Colegio de S. Pedro se estudiaba gramática, retórica y canto llano. También había un profesor del idioma azteca. Los alumnos entraban de 11 años y salían de 17, para pasar al Colegio de S. Juan donde estudiaban la facultad mayor. El Colegio de S. Pedro, pues, correspondía más o menos a la Preparatoria moderna. Los dos colegios estaban primero bajo la dirección de dos rectores y posteriormente de uno solo. El rey Felipe IV (1621-65) aprobó la erección del Colegio de S. Pedro, por su cédula de 30 de diciembre de 1647, mandando poner en él sus reales armas. Sobre la puerta (núm. 3) se lee la inscripción latina:

Vey. II 575.

D.(eo) O.(ptimo) M.(aximo)
Regale hoc Collegiu(m) Sa(n)cti(ssi)mo Pedro Apostoloru(m) Principi diacatu(m)

Antiguo Colegio de S. Pedro. Debajo de la estatua del apóstol, el escudo pontificio: tiara con dos llaves cruzadas. A los lados de la ventana: los escudos del obispo Palafox.

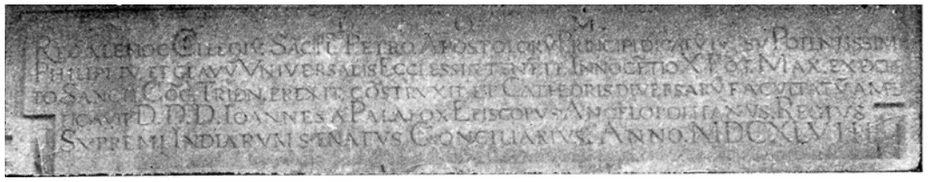

Inscripción del Colegio de S. Pedro.

iussu Potentissimi Philip(p)i IV. Et clavu(m) Universalis Ecclessiae tene(n)te Innoce(n)tio X Po(n)t.(ifice) Max.(imo) ex decreto Sancti Co(n)c.(ilii) Triden.(tini) erexit, co(n)struxit, et Cathedris Diversaru(m) facultatu(m) amplificavit D.(ominus) D.(octor) D.(ominus) Joannes Palafox Episcopus angelopolitanus. Regius Supremi Indiarum senatus Conciliarius. Anno. MDCXLVIII.

En castellano: A Dios Optimo Todopoderoso. Este real Colegio, dedicado al santísimo Pedro, príncipe de los apóstoles, por orden del poderosísimo Felipe IV, en el gobierno del sumo pontífice Inocencio X (1), conforme al decreto del Santo Concilio Tridentino, lo erigió, construyó y proveyó ampliamente de cátedras de diversas ciencias el Señor Doctor Don Juan de Palafox, obispo de la Ciudad de los Angeles, real consejero del Supremo Consejo de las Indias, el año de 1648.

(1) Gobernó 1644-55.

Los dos colegios, el Colegio Seminario de S. Juan y Tridentino y de S. Pedro, unidos se llamaban el **Real y Pontificio Colegio** o **Seminario Tridentino**, también **Seminario Conciliar Palafoxiano,** por observarse estrictamente los preceptos del célebre concilio de Trento (Italia; 1545-63).

El obispo Palafox uniformó también el vestido de los alumnos de ambos institutos, dándoles manto u hopa parda y becas azules, el hábito que él mismo usó en el Colegio de

Vey. II 572.

ESCUDOS EN LA FACHADA DEL COLEGIO DE SAN PEDRO
A la izquierda: el escudo personal del obispo de Palafox. A la derecha: el escudo de la casa de Ariza.

S. Gaudioso en Tarrazona (Provincia de Zaragoza), hábito en que fue retratado.

Cart. V. Ef. El obispo Abreu (1743-63) erigió 3 nuevas cátedras de derecho canónico, civil y ritos eclesiásticos, y agregó el edificio de S. Pantaleón. En el gobierno del propio prelado se restauró el edificio del Colegio de S. Juan y se hizo la fuente que hoy está en el segundo patio y lleva la inscripción siguiente: **Por mandado del YLLmo. Sr. Dn. Bernardo | Gutierres de Quiroz, Obispo de Tlaxcala | y con licencia de la Ciudad se metió el Agua en este | Colegio el año de 1628. | el año de 1744 se puso esta Pila, y se | Redificó de Bobedas este Colegio**.

En 1822, el emperador Iturbide concedió al Seminario el título de **Imperial** en lugar de **Real**.

Habiendo perdido por las leyes de Reforma sus casas y bienes, el Seminario anduvo errante. Uno de los locales que ocupó en esta peregrinación, fue la casa núm. 6 de la Calle del Correo Viejo, donde después estuvo el Colegio de S. Bernardo, frente al actual arzobispado. Calmada la situación política, se instaló el Seminario en la casa núm. 8 de la Calle de S. Juan de Letrán, antes Colegio de S. José de Gracia, hasta que en 1886 se trasladó al antiguo convento de Belén, de donde tuvo que emigrar en 1914, para establecerse en la Calle de la Sacristía de Capuchinas núm. 5, antiguo Colegio Católico. Estando en Belén, los alumnos llevaban hábitos talares, compuestos de sotana negra, faja azul y bonete, traje diario; para las ceremonias manto café y beca azul; y para la calle traje negro de paño. Desde 1907 el instituto se llamó **Universidad Pontificia**, a la cual estaba anexo el **Seminario Menor**. Fue clausurado por el gobierno a principios de 1928. Provisionalmente se instaló en la Av. 11 P. 1510 (2a. Pensador Mex.), hasta que en 1931 se le concedió el antiguo Colegio de S. Pablo (C. Morados).

Covarr. 98.

Pal. 342.

Habiéndose adjudicado los tres colegios de S. Juan, S. Pedro y S. Pablo, los vendió Julio Ziegler al gobierno por.... $15.000, en 1871. En el edificio del Colegio de S. Juan se instaló en 1868 la **Escuela de Medicina**, la cual, por un decreto del Congreso de 1833, se había fundado en 1835, pero fue cerrada por Santa Anna de 1854 a 1855 y otra vez durante el Imperio de 1683 a 1687. Al trasladarse ese instituto al Colegio del Estado en 1891, el antiguo colegio de S. Juan se transformó en el **Palacio del Gobierno**. En el mismo edificio había tenido su salón la **Sociedad Poblana de Artesanos**, una sociedad mutualista, fundada en 1869. (A la iniciativa de ésta se deben las tres exposiciones de 1873, 1880 y 1895.) También había allá una escuela nocturna gratuita.

52/300. Mend. Ef.

Covarr. 204.

El edificio del Colegio de S. Pedro desde 1874 perteneció a particulares, de 1876 a 1891, por ej., al ex-gobernador Romero Vargas. En 1898 albergó el **Colegio Pío de Artes y Oficios.** En 1906 establecieron, así en él como en el antiguo Colegio de S. Pablo, Calle de Morados, los Hermanos de las Escuelas Cristianas el **Colegio de S. Pedro y S. Pablo** (véase C. Concordia). Desde 1914 forma parte del Palacio Ejecutivo.

Reg. Púb. I 4/14. y 22/20. Reg. Púb. I 30/179.

Atrás del Colegio de S. Pedro se halla la Biblioteca Palafoxiana, que lleva el nombre de su fundador, quien hizo donación de ella en 1646. La enriquecieron sus sucesores, principalmente el obispo Francisco Fabián y Fuero (1765-73), incorporándole en 1772 la suya y las de los tres extintos colegios jesuitas. También construyó la actual pieza de bóveda, inaugurada en 1773, que hoy tiene su única entrada desde el antiguo colegio de S. Juan, habiéndose condenado la comunicación con el que fue Palacio Episcopal. Las mesas de Tecali pasan por un regalo del obispo Pedro Nogales Dávila (1708-21), aunque no son idénticas con las que se ven en el grabado de la inauguración.

Vey. II 572.

Obispo Francisco Fabián y Fuero
Cuadro del antiguo obispado.

G. Haro Indep. 13.

Vey. II 574.

Vey. II 89, 91, 152, 153 y 155.

Veytia (1780) llama a la cuadra **Calle del Obispado**, mencionando en ella los colegios de S. Juan y de S. Pantaleón; el mismo nombre se usa en 1822, en el padrón de 1835, en la Guía de 1852 (con los tres colegios), en 1868 y aún hacia 1900. **Calle del Seminario** se dice en 1822, en la Lista de 1850, en los planos de Ponce (1856), de Rivera (1862) y de Almazán (1863), en 1896 y en 1898; **Calle del Colegio Seminario en 1840**. **Calle del Colegio de S. Juan** es el nombre corriente que se emplea en las Ordenanzas de Flon (1896), el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Carega (1856-1883) y en el siglo XX. **Calle de S. Pantaleón** escriben en 1902, dice Cardona (1900) y se lee en la placa repuesta.

G. Haro Gob. 32. Guía 203. 51/202. Cardona 478. G. Haro Gob. 35. Covarr. 128. Mend. 1898/91. Exp. 55 f. 187. Guía 320.

En 1852 se hace la siguiente descripción de la acera Norte de la cuadra, de Poniente a Oriente: "la capilla que llaman de Aguadores (junto a la torre), la oficina de **Haceduría** (administración de la Catedral, a cargo de los **jueces hacedores**) a espaldas de la misma, el atrio con escalones que corresponde a la puerta de ese lado y lo cierra una reja de fierro, siguiendo en la misma línea otros edificios que son la habitación de los padres sacristanes, con zaguán que sirve también de entrada común para la sacristía y oficina del **Cofre** o tesorería de la iglesia." Por este último edificio se le da a la cuadra el nombre de **Calle del Cofre** en el directorio de la Guía de 1852, con la habitación de uno de los sacristanes. (Para el **Conservatorio de Música** véase C. Infantes.)

Touss. 3, 5, 7 y 252. Cardona 478.

Guía 9.

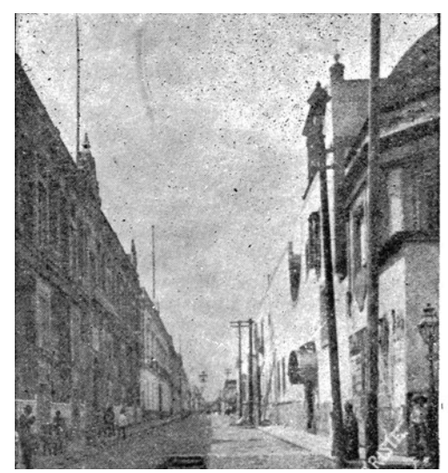

Antigua fotografía de la Calle de Colegio de S. Juan, tomada desde la Calle del Deán. A la derecha: La entrada al cofre. Fot. Alatriste.

CALLE DE LOS COLEROS
Avenida 18 poniente 1100-1300

La **Colería de S. Antonio** se menciona en 1806. **La casa y la huerta de la Colería** estaban al Sur de la cuadra 1100 (1856 y 1869). La **Calle de los Coleros** figura en los padrones de 1791 y 1832, se la cita también en 1841, y así se llama la cuadra 1100 en todos los planos desde el de Ordóñez (1849). En 1791 vivieron allí 8 coleros, además uno en la vecina **Calle del Conchero.** En la "**Calle Sola**, que va para la Colería", distinta de la **Calle de los Coleros**, se registran 3 coleros en 1823. La Colería o fábrica de cola para pegar se había establecido, lo mismo que la salitrería, al Norte del Matadero y al Poniente de la Ciudad para no molestar a los vecinos, prevaleciendo en Puebla los vientos del Este y Sur.

Exp. 129 f. 185. Notaría Necoechea 9 VIII 56. 51/453. 45/11.

Exp. 133 f. 167.

A la cercana capilla de S. Antonito, llamada aún en 1820 de **los Naturales**, titulan en los últimos años antes de su demolición (1862), **S. Antonio de los Coleros** (véase C. S. Antonio).

En 1869 la Compañía Empresaria del Ferrocarril compró la huerta y casa de la Colería. Un terreno, llamado **Carril de los Coleros**, lo vendió la Ciudad en 1878. La **Calle 2a. de los Coleros** se menciona en 1856 para indicar el sitio de "dos ojos de agua azufrosa", propiedad del Ayuntamiento.

51/453.

Acta 9 IV 78.

47/478.

En 1896 todas las 7 fábricas de cola de pegar, y en 1902 las 3, que se citan, se hallan en Analco, habiéndose trasladado también el rastro de S. Jerónimo.

Covarr. 138. Touss 266.

CALLE DE CRISTÓBAL COLÓN
Calle 7 Norte 2000-2800

La cuadra 2000 antes perteneció a la Calle de la Martinica. La cuadra 2600 se designa en 1822 por "casas que nombran **de Mangino**", y en el padrón de 1832 la llaman **Calle de**

Padrón.

los Manginos, pero no había construcciones en ella. El nombre se debe a la posesión que tenían Rafael Mangino y sus herederos en la adyacente Av. 28 P. 500 (Real Sta. Ana). La cuadra 2800 se denomina **Calle de las Huertas** en el padrón de 1832, y se designa por "Calle primera a la casa del difunto Sr. Flon" en 1855 (véase C. Sancristán).

47/150.

Acta 21 IX 92.

En 1892 pocos días antes del centenario del descubrimiento de América, el Cabildo aprobó la proposición del español José Gastaca, "de dar el nombre de Calles de Colón a la cuadra en que está ubicada la finca Horno de Chávez (propiedad de Gastaca, véase C. Hornos), y a las subsecuentes", así como a las anteriores a ella. **Avenida Colón** escriben en 1898 y 1905, **Calle de Cristóbal Colón** en 1896, 1898 y en los planos y nomenclaturas del siglo XX. En el padrón de 1902 se usan ambas formas.

Mend, 1898/98. Reg. Púb. I 44/131. Covarr 155. Touss 143 y 159.

CALLE DE LA COLONIA
Calle 15 Norte 1 15 Sur 100-2100

Cart. V. P. 65.

En 1546 acordó el Ayuntamiento: "… que el matadero de esta Ciudad e solar de él que está entre el cauz del río, por razón de estar mucha parte del corral en mal asiento por los lados que tiene e otros inconvenientes…, se pase fuera de esta Ciudad, camino de Cholula, en el sitio del corral que solía ser de Concejo, e que sea el dicho matadero allí hasta que haya otro sitio más conveniente, e que se pasen las puertas del matadero viejo a él y se haga una portada conveniente, e se pongan las puertas en ella, e se haga una **ramada** de paja conveniente para matar e guardar la carne." (**Ramada** se dice a un cobertizo de techo pajizo, sin paredes, sobre postes.) Este acuerdo tuvo efecto, pues desde el primer Libro de los Censos (1584) el **Matadero de la Vaca** se halla al extremo de la Av. 11 Poniente y la **Plaza del Matadero** en la AV. 13 P. 1300 (1699). En el plano de Medina (1754) vemos que este matadero estaba en las dos manzanas entre las Avdas. 9 y 13 P. 1300, y que un derrame del manantial del agua sulfurosa, llamado **Ojo de Santiago** o **del Matadero**, pasaba a través del rastro, reuniéndose en la Av. 11 P. 1100 con la corriente principal, que daba vuelta y corría por las Calles 11 S. 1100 y siguientes, paralela con el manantial de S. Pablo y atravesada por un puente en la Av. 17 Poniente. Ya en 1586 se había concedido una parte del agua para riego a los carmelitas. Desde mediados del siglo XVIII se regaba también el Rancho de Toledo con aguas del mismo manantial.

Cuervo § 647.

10/115.

Cerón Zapata (1714) da la siguiente descripción del Matadero: "En la parte del Poniente, fuera de la traza de la Ciudad, está fabricado con maravilloso arte el Matadero de la Vaca, con todas las oficinas necesarias para su beneficio y conveniencia de los obligados (abastecedores, arrendatarios), con un patio con sus troneras y una galera (cobertizo), donde con muchísima facilidad y seguridad, desde lo alto por una viga, se matan los toros, y las más veces es de noche, con velas encendidas; y el pavimento de la galera tiene bastante corriente (regular) empedrado, de suerte que por en medio pasa un arroyo de agua salobre, de un lago (charca) o manantial que tiene allí cercano, por cuya causa le llaman **el Ojo del Matadero**; y aunque entre viernes y sábado de cada semana se degüellan más de 200 toros, no queda rastro de sangre ni otra inmundicia, sino limpio y aseado; pasando la carne a otra galera para conducirla a la carnicería". El matadero está marcado en ese lugar también en las Ordenanzas de Flon (1796). Utilizóse hasta enero de 1813 (véase C. Rastro). En 1814, la Ciudad arrendó por remate el edificio del matadero "junto con sus tierras, contiguas al barrio de Santiago". Entonces ya se hallaba en completo abandono: Los ladrones se habían llevado los muebles, hasta las rejas de fierro. En el presupuesto de 1855 figura entre los propios de la Ciudad "la casa del Matadero con 4 huertas". Parece que en 1820 el edificio sirvió otra vez, pero sólo temporalmente, para la matanza de carneros (véase C. Rastro). Mas en 1827 escriben expresamente: "la casa que **fue** matadero"; y de sus terrenos, llamados **los del Matadero** (1868), se formó un rancho nombrado igualmente **del Matadero** (1856, 1871 y 1900) y cuya casa estaba en la parte occidental de la acera Sur de la Av. 11 P. 1300 (1a. Pensador Mexicano). En el plano de Ponce (1856) figura como **Rancho del Elegido**, al parecer una errata por **del Ejido**. Pues ya en 1844 se designa esa manzana por "Ejido o Matadero". Durante el primer sitio de Puebla por el presidente Comonfort, en marzo de 1856, los sitiadores colocaron el día 13 en esa Casa del

C. Zapata 19.

Exp. I 3 f. 168.

Exp. 186 f. 334.

Actas 1827 11 f. 139

51/338. 47/249. 52/388. Acta 10 I 00.

Exp. 148 f. 133.

Carrión II 414.

Ejido dos piezas de artillería para batir a S. Agustín y la Concordia, logrando apagar los fuegos de los sitiados. Un terreno que colindaba con la casa de Pedro Necoechea y en el Sur con el camino para Cholula, se llama **El Ejido** aún en 1894.

Reg. Púb. I 34/1.

Por **ejido** se designaban siempre los terrenos pertenecientes a la Ciudad. En 1804, por ej., escriben respecto de los terrenos en ese barrio: "…subiendo de la Plazuela de Santiago para los ejidos de la Ciudad", y en 1825: "…los ejidos de la Ciudad, donde está el matadero de la vaca."

38/289.

42/308.

Los ejidos de Puebla ya se habían fijado en 1537, y se conservaron con pocas modificaciones durante la época colonial. Los linderos en aquel año eran los siguientes: "…desde el cerro de la Ermita (Guadalupe) al río Atoyac fasta (hasta) su puente y río abajo frontero del molino de Alonso Partidor (del Carmen)." Según la ley, "los regidores no podían vender ni enajenar los bienes raíces de la Ciudad, sin información de la utilidad, decreto y licencia del Príncipe, ni dar licencia para cortar los montes concejales". En la época independiente se necesitaba por lo menos la licencia del prefecto del departamento o, desde 1861, del jefe político del distrito. De la reducción de una parte de los ejidos de esta Capital a propiedad particular trata ya el decreto del Congreso del 10 de febrero de 1825. Prohibiendo la ley de desamortización de bienes de manos muertas, dada por Comonfort el 25 de junio de 1856, que las comunidades eclesiásticas así como las seculares tuvieran bienes raíces, el Ayuntamiento vendió casi la totalidad de sus ejidos y también el rancho del Matadero.

Vey. I 204. Cart. V. págs. 49 y 75.

Bobad. II 137.

Para éste se construyó una nueva casa en la esquina de la Av. 15 P. 1300, (1a. Cuauhtémoc) y de la C. 15 S. 1300, tomando el rancho el nombre de **El Rancho Nuevo**, aunque generalmente se designaba con el **del Matadero** o **de Necoechea**, por su último dueño, el notario Juan Pedro Necoechea, quien lo adquirió en 1888 y lo fraccionó en 1899, junto con el antiguo Campo Santo de S. Javier, sito al Oriente de esta Av. 15 S. 300-500 y que le perteneció desde 1887, para formar la **Colonia del Pensador Mexicano**.

Plano de 1883.

Reg. Púb. I 15/139. vlta.

La palabra **colonia** en la acepción de 'barrio nuevo' es un provincialismo mexicano. La **colonia** más antigua en Puebla es la **de los Remedios**, marcada en el plano de 1883 (véase C. M. Negrete). Como denominación de este barrio del Poniente se dice **Colonia** en 1902.

Touss. 9.

Al mismo tiempo se fraccionaron terrenos del rancho de S. Sebastián Rivadeneyra, ubicados al Poniente de esta C. 15 N.-Sur, la que entonces recibió el nombre de **Calles de la Colonia**, registrado desde 1902 y que se conservó, a pesar de que por acuerdo del Cabildo de 1903 se aprobó la forma **de las Colonias**; la nueva calle, Av. 11 P. 1300, y la cuadra siguiente (1500) se bautizaron **del Pensador Mexicano**, y la Av. 9 P. 1300, la única calle sin salida en la Ciudad, un verdadero **Sal-si-puedes**, como se llamaba esta clase de callejones en México y Querétaro, se designó por **Calle Cerrada de la Colonia** (1909; véase C. N. Bravo).

Mend. Acta 1 VI 03.

Frías 100.

Las cuadras N. 1 S. 100 formaban en 1897 un **carril**.

Reg. Púb. I 29/51.

La cuadra 1500 se llama **Calle del Gigante** en el padrón de 1832, en 1872, en el padrón de 1902, en 1903 y 1910. Una **Casa del Gigante** se cita también en la Calle de S. Pedro (1806). El Gigante era nombre que solía darse a establecimientos, especialmente de pulquerías, en cuyas paredes el título estaba representado gráficamente. En el padrón de tiendas de 1835 se citan 10 pulquerías situadas en el barrio de Santiago (C. Garita Cholula: 6, Carreras: 1, Atarjea: 1, Cruces: 1, y Pl. Santiago: 1), y sólo 2 vendajes y 3 tiendas **de cuatros,** donde se vendían cosas de muy poco valor (1 cuatro o 1/4 cuartilla de real o ½ tlaco o 1/16 real).

53/75. Touss. 114. Acta 1 VI 03. Reg. Púb. I 51/18. Exp. 129 f. 118.

En Querétaro uno de los expendios llamado **El Gigante** duró hasta 1877. Los **gigantes** figuraban en las procesiones (véase Zócalo). (1)

Frías 123.

Otra **Calle del Gigante** había en Analco (véase C. Palmar.)

En el plano de Careaga de 1856 la palabra **Gigante** es casi ilegible; en el de 1863 la han convertido en "Agente" y en el de 1883 en "Atargea".

(1) Parecido es el nombre de la *Casa de las Sirenas* en la acera Sur de la Calle de la Barranca (Av. 3 Or. 1200), que se cita en 1840. Ahora le llaman de *la* Siren*a*. Es la finca anterior a la casa de la esquina de la Calle de Tepalcatillo, núm. 3 la numeración corría en sentido inverso , hoy 1211. Dicen que allá había una pulquería de ese nombre. Según otra tradición, naturalmente infundada, *la Sirena* fue el apodo del dueño de la casa, un bandido.

44/428.

Prof. Jenaro Ponce.

Exp. 129 f. 223 sig.

Las cuadras 1900 y 2100 llevan el nombre de **Calles de la Acequia** en el padrón de 1813, **Calle de la Atarjea** en los padrones de 1832 y de 1902, así como en el plano de Careaga de 1863. La cuadra 1900 se llama así en el plano de 1883 y en el Registro Público, las cuadras 1700 (erradamente) y 1900 en los planos de Márquez (1911), Vidaurri (escrito "Arteaga") y de Soto (1915), las cuadras 1900 y 2100 en Nieto ("Arteaga"). El error Arteaga por **Atargea** dio margen a que en la nomenclatura de 1915 pusieran a la Calle de la Colonia el nombre de **Avenida del General Arteaga**.(1)

Reg. Púb. I 49/336.

En el plano de 1883 se ve que la prolongación de la Calle de la Atarjea hacia el Sur, que hoy queda cerrada por el Hospital General, entonces tampoco tenía salida alguna, sino que terminaba en el campo. En su extremo está marcada una cruz, titulada **Cruz de Cuatle**, y **la Calle de la Cruz de Cuautli** se menciona en 1871, cuando Ana Alvarez de Cuautli vendió los terrenos contiguos a Luis Incháurrigui, quien formó con ellos y otros el rancho, llamado **de Incháurrigui** en el plano de 1883, hoy **Dolores** o **Noriatenco**. Este nombre es una voz híbrida, compuesta de la palabra **noria** (máquina hidráulica), de origen árabe, y la desinencia azteca **tenco** 'junto a'.

52/377.

En la cuadra adyacente, Av. 23 P. 1500, llamada entonces **Calle del Silencio**, vivía en 1832 Margarita Cuautli o Cuatli, propietaria de numerosas casas en ese barrio.

CALLE DE COMONFORT
Avenida 22 Poniente 100

Tal vez corresponde este callejón a la "**Calle Cerrada** que llaman **de Lerín**", que se menciona en 1764, situada en la línea de "la calle que viene de la Calzada del agua". La cuadra se denomina **Callejón de S. Antonio** en 1822, **Calle 3a. de la Calzada** en el padrón de 1832 y en 1843, pero carece de nombre en los planos de Careaga. Singular es el nombre de **Callejón del Tecolote**, que se usa en 1878, pues generalmente llaman así a los adyacentes Callejones de la Llave y Ocampo. El nombre oficial **de Comonfort** se emplea desde 1897 en adelante.

28/127.

(1) La palabra *atarjea* se debe a los árabes como muchas expresiones técnicas de las que designan inventos y artes, introducidos por los sarracenos en España, por ej.: *acequia*, *alcantarilla*, *noria; alhóndiga, acémita, almaceén, almanaque, alfeñique*, *azotea*; o que se refieren a la administración, como *alcalde*, *alcaide*, *alguacil*, *alférez*, *alcabala*, *aduana*. El artículo árabe *al*, que siempre se une al substantivo, se encuentra, debido a la especie del sonido siguiente, en su forma íntegra en *alhóndiga*, *alcantarilla*, *almanaque*, pero se asimila a la mayor parte de las consonantes, resultando sólo una *a*. Relativamente pocos son los substantivos que se usan sin artículo, por ej. *noria*, *marchamo* (marca de la aduana). Aún el nombre árabe de Dios se pronuncia diariamente en la interjección *ojalá* (ua sha Alá) ' y ! quiera Dios ¡ '. - La voz *atarjea* la tomaron los árabes del idioma bereber.

Exp 134 f. 19. 45/226.

Reg. Púb. I 6/35.

Reg. Púb. I 27/30 y 29/133. José M. Mendoza. Covarr. 12/III.

José Ignacio Gregorio Comonfort nació en puebla el 12 de marzo de 1812, hijo del entonces subteniente, más tarde teniente coronel, Mariano Comonfort y María Guadalupe de los Ríos. Bautizóse el mismo día en la parroquia del Sagrario. En 1826 comenzó sus estudios en el Colegio del Espíritu Santo, pero no pudo terminarlos por la muerte de su padre. En 1832 tomó parte en la revolución del Gral. Santa Anna contra el gobierno de Bustamante, distinguiéndose en la toma de Puebla. En 1838 fungió de secretario en la prefectura del distrito de Puebla. Ya teniendo el grado de general, se señaló en la lucha contra la invasión norteamericana (1847), se adhirió al plan proclamado en Ayutla el 10. de marzo de 1854, se alzó contra la dictadura de Santa Anna, defendió el castillo de Acapulco con sólo 370 hombres contra los 5000 del dictador y rechazó su asalto del 28 de abril, obligándole a levantar el sitio. Triunfando la revolución, fue electo presidente de la república en diciembre de 1855. Habiéndose apoderado de Puebla el caudillo conservador Antonio Haro y Tamariz, ministro que había sido de Santa Anna, Comonfort sitió la Ciudad y la tomó en marzo de 1856. Decretó la intervención de los bienes del clero, expulsó a los jesuitas y expidió la ley de la desamortización de bienes de manos muertas. Estallando en Puebla un nuevo levantamiento contra él, asedió otra vez la plaza desde fines de octubre hasta principios de diciembre del mismo año, cuando los sitiados tuvieron que capitular. El 5 de febrero de 1857 promulgó la Constitución Federal, pero tropezando con nuevas dificultades, disolvió el congreso a fines del propio año y se retiró del poder el 21 de enero de 1858, para irse a Europa. Con motivo de la intervención francesa regresó a su patria a fines de 1861 y se puso a disposición del presidente Juárez, quien le nombró ministro de Guerra y jefe de una parte del ejército. Sitiada Puebla por los franceses, Comonfort trató de auxiliar a la Ciudad, pero por la inferioridad numérica de sus tropas fue vencido en la batalla de S. Lorenzo, pueblo cercano a Cholula, el 8 de mayo de 1863. En noviembre de ese año, en un viaje a S. Luis Potosí que hizo para tratar asuntos de importancia con Juárez, fue asaltado por partidarios de la intervención y perdió la vida.

Leyes y Decretos 9 IV 38.

Gral. Ignacio Comonfort.

Marr. II 128.

Es una casualidad curiosa que la Calle Comonfort en México sea contigua al Puente de los Tecolotes y que en Puebla se haya escogido una calle cercana al Callejón del Tecolote (véase C. Ocampo), para ponerle el mismo nombre oficial. Pero en realidad se dió esta denominación por haberse puesto a las cuadras vecinas (véase Pl. Mártires Tacubaya) nombres de otros prohombres del partido liberal de la misma época.

CALLE DE LA COMPAÑÍA (REFUGIO)
Calle 5 Norte 1800-2000

14/311. 13/335.

Pasando por la acera Oriente de estas cuadras "la atrajea (caño) del agua limpia de esta Ciudad", se designaba la calle por **la Calzada del Agua** (1713 y 1714), "**la Calzada** por donde pasan los caños del agua" (1755), y "...la cañería del agua dulce de esta Ciudad y **Calle** insignuada (insinuada: 'llamada') **de la Calzada**" (1799).

13/348. 14/159. 19/249.

Cuervo §§ 815 y 824. 37/282.

En los planos de Ordóñez, de la Guía de 1852 y los primeros de Careaga (1856 y 1863), las cuadras 1800 2000 figuran como **Calle de la Cañería**, nombre que lleva la cuadra precedente (1600) en el padrón de 1832. Los restos del **caño**, como hoy se dice, subsisten en la acera Oriente de estas cuadras, formando un muro de 1½ vara (1,25 m.) de ancho y más de 2 m. de alto, de una construcción sumamente fuerte. También se notan en la bocacalle de la Av. 20 P. 300 dos alcantarillas y aun hoy se ve, de qué manera el agua podía atravesar la calle sin dificultar el tránsito: El cabo del caño abierto en la esquina Norte, un poquito más alto que el de la esquina opuesta, comunicaba con éste por medio de una cañería que pasaba por abajo del suelo de la calle El agua caía perpendicularmente abajo y subía por la presión en la esquina Sur. La diferencia del nivel compensaba lo que se perdía por el frotamiento, garantizando el funcionamiento regular. Una de las alcantarillas en estas esquinas de la Av. 20 P. 300 se menciona en 1787.

34/147.

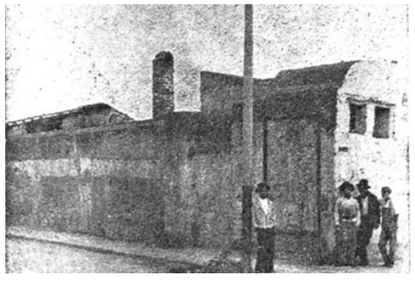

La alcantarilla Norte y caño

La alcantarilla Sur y caño

En la calle de la compañía del Refugio.

Otro nombre de estas cuadras, que también se daba a la cuadra antecedente 1600 (Palomar) y a las cuadras posteriores 2200-2400 (J. Granados), fue **Calle de la Caja del Agua,** nombre que se debe a dos cajas que estaban en las esquinas Sur de las cuadras 1600 y 2200. La cuadra 1800 se titula **Calle 2a. de la caja del Agua** en 1822 (la cuadra 1600 era la **Calle de la Caja del Agua**; ambas sin casas). Las dos cuadras 1800 y 2000 se llaman **Calle de la Caja del Agua** en 1851, citada como lindero Oriente de la Calera de la Martinita.

Exp. 131 f. 165.

46/446.

Las mismas dos cuadras figuran como **Calle de la Compañía** en el plano de 1883, el padrón de 1902, el plano de 1908 y el Croquis Azul (**Calles 1a. y 2a.**). En Nieto y Camarillo se lee **Calle 1a. y 2a. de la Compañía del Refugio**. El nombre no se refiere a la Compañía de Jesús, pues el templo del Refugio nunca perteneció a esa orden, aunque el fundador fue un padre jesuíta. En el siglo XIX el nombre nunca se usó, puesto que en la descripción de la huerta de la calera de la Martinica (1898) escriben expresamente que linda al oriente "con la Calle por donde baja el acueducto de agua para la Ciudad y que **en el plano de ésta** se llama de la Compañía". Por consiguiente, **Compañía** es una errata del plano de 1883 por **Cañería**. El error pudo perpetuarse, porque ambas aceras de las dos cuadras carecían de construcciones hasta fines del siglo pasado, cuando se fraccionó la huerta de la Martinica y en seguida demolieron el acueducto en la cuadra 1800.

Touss. 154.

Reg. Púb. I 31/33.

CALLE DE LA CONCEPCIÓN
Avenida 7 Poniente 100

Una iglesia **de la Concepción** aparece en el testamento del obispo Gómez (1562-71), otorgado en 1570, y ha de ser distinta de los dos templos antiguos de la propia advocación que había en Puebla, a saber la Catedral, a la que el obispo llama "nuestra Iglesia", y el Hospital de S. Juan de Letrán, mencionado en el mismo documento.

Covarr. 23/XI.

Vey. II 495.

La fundación del convento de la Concepción se debe a un voto que hizo el cura de Xonotlan (probablemente Jonotla, Tetela), Leonardo Ruiz de la Peña, de erigir un convento de monjas con el título **de la Limpia Concepción de Nuestra Señora**. El cura nombró primer patrono a sí mismo y por segundo a su cuñado Diego Maldonado, alcalde en 1594. El 13 de marzo de 1596, la Ciudad concedió una merced de agua al convento, del que en el propio año tomaron posesión algunas religiosas concepcionistas de México, y además, con título de primera fundadora, la hermana del cura, la que hasta entonces había sido religiosa en Sta. Catarina, así como cuatro hijas de don Diego. La iglesia era primero una pieza baja, hasta que en 1617 se dedicó la actual, a la que hicieron bóvedas y cúpula en 1732.

Exp. 56 f. 184.

Mend. Ef. Padrón 1832.

Todos los 4 lados de la manzana del convento carecían de habitaciones, exceptuando 2 casas en la Calle Sola, que se arrendaban. El edificio principal del monasterio parece haber sido la núm. 105 de esta Av. 7 Poniente.

La línea de la Av. 7 Or.-Poniente se designaba en el siglo XVI, hasta 1601, con el nombre de **Calle del Hospital de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción**, pero por el hospital de S. Juan de Letrán, y no por el convento. A ambos institutos se refiere una noticia de 1689 que dice: "Calle que va del hospital y convento de la Concepción a la Plazuela de S. Agustín." Más tarde citan únicamente el convento: "**Calle de la Limpia Concepción,** frente de la porteria del convento" (1697). También estaban en esta cuadra el "cimentario" (1714) y "la cerca y alcantarilla de la Concepción" (1757). En 1768 se distinguen la **"Calle del Convento de la Concepción**, frente a sus rejas", y "**la Calle** que llaman **de la Cerca de la Concepción**". Junto a la esquina de la Calle del 16 de Septiembre se hallaba "la estampa del convento de Religiosas de la Pura y Limpia Concepción" (1770). Subsiste en ese lugar, en la Calle del 16 de Septiembre, una lápida muy borrada que dice: Adorad a Jesús Sacramentado.

Libro 3o. de los Censos.

8/290.

10/28. 14/18 y 28. 27/93. Exp. 56 f. 141.

29/19.

Respecto al uso de los citados atributos es de advertir que en los siglos XVI y XVII decían **Limpia Concepción**, aún Cerón Zapata (1714); en el siglo XVIII es frecuente **Pura** o **Purísima**, y desde fines de la misma centuria se usa la expresión actual **Inmaculada Concepción** (Veytia 1780).

La cuadra se llama **Calle de la Portería del Convento de la Concepción** en 1770, 1858 y en el padrón de 1832, diferenciándosela así de la Calle de la Sacristía de la Concepción (C. 16 de Septiembre 700). Con el nombre de

29/19. 418/476.

Calle de la Concepción figura en las Ordenanzas de Flon (1796), los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852), de Careaga (1856-1883) y en adelante; **Calle de la Iglesia de la Concepción** dicen en la Lista de 1850.

CALLE DE LA CONCORDIA
Calle 3 Sur 900

C. Zapata 67. Vey. II 481.

Según la tradición estuvo en la manzana al Oriente de la cuadra el primer establecimiento de los franciscanos.(1)

En 1535 Cristóbal Martín Camacho y Juan de Yepes, dos de los fundadores de la Ciudad, pidieron como mayordomos de la **Cofradía de la Sta. Veracruz** al Ayuntamiento merced de dos solares, que les fueron concedidos. (Una archicofradía homónima en México fue fundada por Hernán Cortés ya en 1526). En 1545 la misma cofradía pidió y recibió licencia para edificar una casa hospital con la advocación de la Sta. Veracruz en sus solares, teniendo ya permiso del Cabildo eclesiástico. La **Archicofradía**, como se dijo después, siempre estaba compuesta de las personas más ilustres de la Ciudad y por lo tanto llamada de **los Caballeros**. Más tarde decayó, pero subsistió en 1780, a cargo de los tejedores de seda.

Vey II 484.

Vey. II 53.

En 1556, cuando la Iglesia Mayor estaba reparándose, sirvió de catedral la **iglesia de la Sta. Veracruz,** y por eso el Cabildo eclesiástico mandó que se hicieran en ésta "los reparos de las goteras e demás adobíos". Para el mismo fin se usó este tempo en 1580-81 y de 1587-88. Hacia 1609 se concedió a la cofradía agua para la fuente en la placeta.

Cart. V. f. 258.

Desde el primer libro de los Censos (1584), la línea de la Av. 9 Or.-Poniente siempre se designa por la **Calle de la Sta. Veracruz.**

Vey. II 477.

En 1651, estando el obispo Palafox en España, idearon algunos sacerdotes poblanos establecer una hermandad o Unión de presbíteros para subvenir a las necesidades corporales asó como espirituales de los habitantes, dedicándose al púlpito y al confesionario, a la instrucción de los niños y a recoger limosnas para el socorro de los pobres. A esa congregación se dió el título de **Venerable Concordia de Sacerdotes bajo el patrocinio de S. Felipe Neri**. Este santo, un sacerdote italiano (1515-95), natural de Florencia, fundó en Roma la **Congregación del Oratorio,** que fue aprobada en 1575. El nombre de **Oratorio** lo puso el fundador por la importancia que atribuyó a la oración.

En 1654 fue prepósito del instituto poblano el canónigo magistral Antonio Peralta Castañeda, entonces gobernador de la Mitra. (El instituto del mismo título en México se fundó más tarde, en 1657.) El sucesor de Palafox, el obispo Osorio (1656 73), hizo donación a la Congregación de la iglesia de la Sta. Veracruz y solares contiguos en 1659, entregándose el templo por la archicofradía. En 1670 el obispo puso la primera piedra para la construcción de la iglesia actual, que se dedicó a la Sta. Cruz y a S. Felipe Neri. Bendíjose en 1676. Por una bula de la Santa Sede, la **Eclesiástica Concordia** fue agregada al Oratorio de S. Felipe Neri en Roma.

Medina 22.

Anales 20.

La fachada del templo está rematada por una cruz, a causa de la advocación así de la iglesia anterior como de la actual. Abajo se ve la estatua de Ntra. Sra. de Vallicela, nombre de la iglesia en Roma que se concedió al Oratorio. Arriba de la estatua de S. Felipe Neri, titular del templo, vuela la figura alada

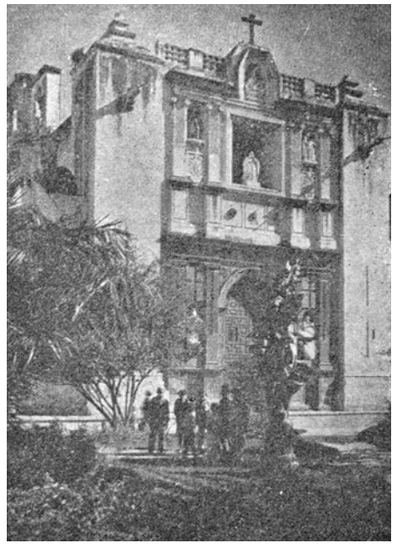

Fachada de la Concordia.
Fot. D. Juan C. Méndez.

(1) Si esta noticia se funda únicamente en la novela del Lic. Antonio de Ochoa, intitulada *Los sucesos de Fernando* (por 1662), no merece crédito.

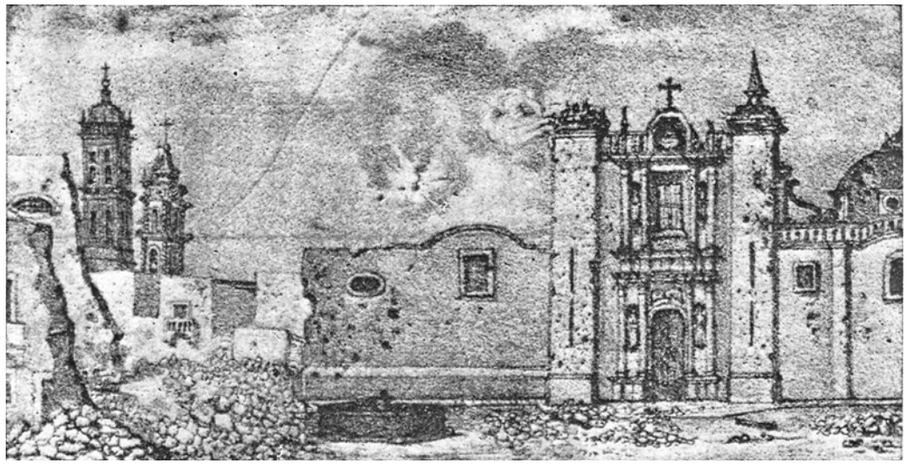

Exterior de la Concordia en el segundo sitio de 1856.

del Espíritu Santo, simbolizando el siguiente
Crespi 10. paso de vida. Cuando tenía 29 años de edad, estuvo un día, poco antes de la fiesta de Pentecostés, pidiendo en la oración con suma instancia sus dones al Espíritu Santo. De repente se sintió comprehendido de tan gran fuego de amor, que hubo de dejarse caer en el suelo y descubrir el pecho, donde halló, "en la parte del corazón, un tumor como el puño, que ni entonces ni por ningún tiempo le causó dolor alguno. A su muerte encontraron en aquella parte dos costillas rotas, le-

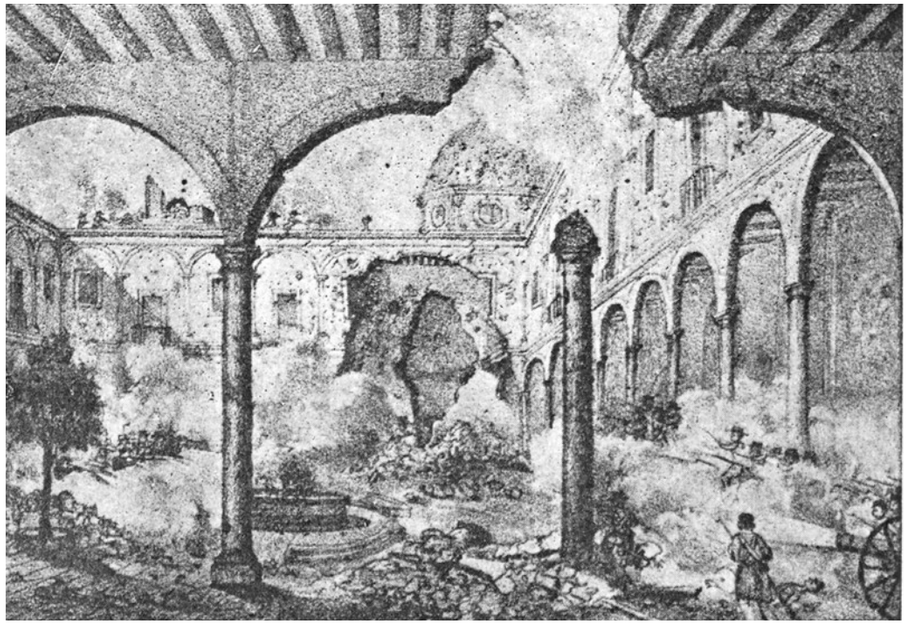

Interior de la Concordia en el segundo sitio de 1856.

vantadas hacia afuera, y distante la una parte de la costilla de la otra en forma de un arco."

Abajo de la estatua del santo y arriba de dos capelos cardenalicios que flanquean una mitra, se leen las palabras PARAISO PARAI-
Crespi 119. SO QUIERO Al santo, ya septuagenario, fue ofrecida por el papa Gregorio XIV (1590-91) la dignidad de cardenal que no aceptó. Tres meses antes de su muerte dijo a un amigo que también el nuevo pontífice Clemente
Crespi 120. VIII (1592-1605) quería hacerle cardenal. Al aconsejarle el otro que no se rehusara, exclamó: "Paraíso, paraíso quiero." Ya antes había renunciado su cargo de jefe de la congregación. A este sentimiento de humildad aluden igualmente las dos inscripciones que están flanqueando los capelos, tomadas del capítulo III de la Epístola de S. Pablo a los Felipenses. A la izquierda se lee el versículo 7: SED QUAE MIHI FUERUNT|LUCRA, HAEC ARBITRA|TUS SUM PROPTER| CHRISTHUM DETRI|MENTA. En cast.: "Pero las cosas que me fueron ganancias, las he reputado como pérdidas por Cristo." A la derecha está la primera parte del versículo 8: VERUM TAMEN|EXISTIMO OMNIA|-

Figurita en el Museo Regional.

DETRIMENTUM ESSE|PROPTER EMI-NEN| TEM SCIENTIAM JESU|CHRISTI D(omini) M(ei). |7-8 FILIP 3. "Y en verdad todo lo tengo por pérdida por el eminente conocimiento de Jesucristo, mi Señor. Felipenses (cap.) 3, (vers.) 7-8." Varias letras ya no se ven.

Las estatuas de S. Pedro y S. Pablo que están abajo, simbolizan la unión del instituto con Roma.

Respecto de la torre hay que anotar una Macías
cosa curiosa. Durante el segundo sitio que 1857.
puso Comonfort a la Ciudad, el 17 y 18 de noviembre de 1856, se derribó la torre principal del templo y "cayeron con el escombro porción de frailecitos y santitos de barro de 6 a 8 pulgadas (14-18 cm.)", según una relación contemporánea. El único ejemplar que subsiste, está en el Museo Regional. Es de medio cuerpo, con reverso plano, de 14 cms de alto y 5 cms. De ancho en el máximum, color moreno claro, con restos de argamasa. Representa a un fraile con una cruz en la derecha y otro objeto en la izquierda. (1)

La Casa de Ejercicios del Oratorio, que Marroquí
le está anexa como en México, tiene entradas II 109.
por las Avdas. 9 y 11 P. 100 (Sola y Fuente S. Cayetano). Fue establecida probablemente a principios del siglo XIX, al mismo tiempo que el arquitecto Manuel Tolsa erigió el edificio del instituto de la Capital (1799-1802) Ya existió cuando el presbítero Joaquín Furlong, Peña 69.
hermano de los gobernadores don Cosme y don Patricio, fue prepósito de la Concordia (1814-52), a quien la casa debe varias mejoras (antes de 1835). El mismo sacerdote imprimió en la Oficina del Oratorio el Plan de Iguala (véase C. Cosme Furlong), lo que conmemora una lápida que está en el edificio del Oratorio, su portería, y que reza: EN ESTA CASA FUE LA IMPRENTA PARTICULAR DE LOS PADRES FILIPENSES, FUE IMPRESO EL PLAN DE IGUALA QUE DON AGUSTIN DE ITURBIDE NO LOGRO PODER IMPRIMIR EN NINGUNA OTRA PARTE, SALIENDO DE AQUI PARA DISTRIBUIRSE POR TODA LA NACION.

(1) Parecida es la costumbre que había en las catacumbas romanas de colocar pequeñas estatuas de S. Lázaro, que tenían forma de momias, en la argamasa fresca del revoque de los *loculi* (tumbas), como símbolo de la resurrección de los muertos.

Otras casas de ejercicios, que servían en el siglo pasado, eran las de S. José y del Calvario, pues la de los jesuítas (C. Alatriste), la más antigua y probablemente el modelo de las demás, ya no se usó.

Junto a la Casa de Ejercicios está el hermoso **Patio de los Azulejos**, que hoy tiene su entrada por la casa núm. 110 de la Av. 11 Poniente.

Fuente Ef. San. Mal recuerdo ha dejado el **Panteón de la Concordia**, "un salón de 30 x 10 varas, rodeado de edificios", y que contenía 500 nichos. En 1845 se hallaba "en pésimas condiciones", en 1848 "causaba miasmas", y en 1852 estaba cerrado. Guía 414. Vey. II 487.

El edificio al Sur del templo, que hoy sirve de escuela oficial, era la portería que construyó el obispo Santa Cruz (1677-99). Antes de 1902 se trasladó hacia allá el **Colegio Pío**, y en 1906 se inauguró en el mismo local el colegio de **S. Juan Bautista de la Salle**, a cargo de los **Hermanos de las Escuelas Cristianas**, que habían llegado a Puebla al año anterior y establecieron otro plantel en el antiguo colegio de S. Pedro (véase C. Colegio de S. Juan). El fundador de esa asociación, de la Salle (1651-1719), fue canónigo en Reims (Francia), su ciudad natal, y escribió varias obras pedagógicas La Santa Sede aprobó la congregación en 1725. Touss. 252.

La mencionada fuente en la plazuela frente al templo, está marcada en el plano de Medina (1754) y subsistió en tiempos de Veytia (1780). Vey. I 225.

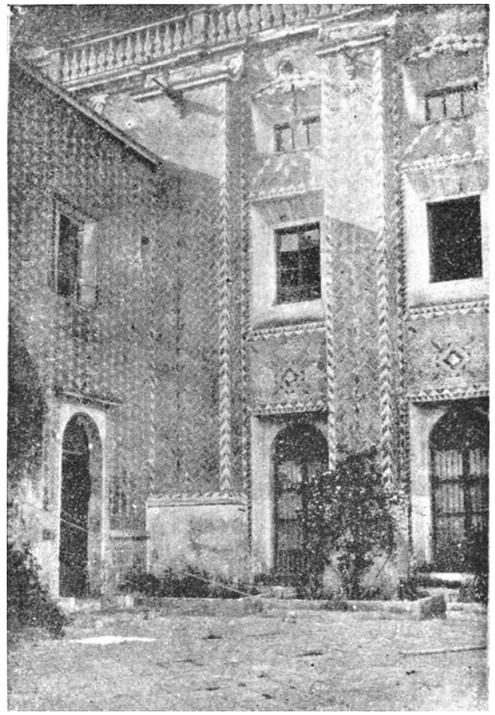

Patio de los Azulejos en la Concordia.

En 1816 se mandó que un día de la semana hubiera mercado en dicha plazuela, que, según Veytia, algunos llamaban la **de la Concordia** y otros **de Sta. Inés.** Las mismas dos denominaciones se usan en los siglos siguientes: **Plazuela de Sta. Inés** escriben en las Ordenanzas de Flon (1796), en la Lista de 1850, en 1869, en el plano de Soto (1915) y en Camarillo; **Plazuela de la Concordia** ponen en los planos de Ordóñez (1849), de la G. Haro Indep. 108. 51/533.

Guía de 1852 y de Careaga (1856-1883) como nombre de la cuadra entera, para diferenciarla de la precedente (C. 3 S. 700), que en los mismos planos lleva el nombre de **Calle de la Concordia**, en lugar de **la Limpia.** Desde 1913, la denominación de la plazuela es Jardín Miguel Auza, puesta en honor del defensor del convento de Sta. Inés (véase C. Auza). La cuadra entera se llama **Calle de la Concordia** en las Ordenanzas de Flon, el padrón de 1832 y en el siglo XX, la parte al Sur de la plazuela **Calle del Frente de la Concordia** en la Lista de 1850. Acta 22 X 13.

CALZADA DE LOS CONEJOS
Avenida 22 Oriente 1800

Reg. Púb. I 42/30. Esta cuadra se llama **C(alle) de los Conejos** en los planos de Careaga (1856-1883) y en 1904. **Conejos** se lee en el plano de Soto (1915), y **Calzada** (de) **Conejos** en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo.

Frente al extremo oriente de la calle está el templo de Xonaca. Fundaron el arrabal de **Xonacatepec** como se decía en vez de Xonaca aún en tiempos de Veytia (1780) y hasta en los padrones de 1823 ("barrio de Xonacatepeque") y de 1830, unas familias de indios que, en 1618, con permiso del virrey, vinieron de un pequeño pueblo, llamado **Xonac(a) del Monte**, hoy Xonacatepec, y situado en la falda de **la Malinche**, la montaña que Veytia todavía designa con el nombre antiguo de **Sierra de Tlaxcala**. Habiéndose dedicado la iglesia a la Natividad de Nuestra Señora actualmente está consagrada a Ntra. Sra. de la Candelaria, se llamó al pueblo **Sta. María Xonacatepec** (1763), o más tarde **Xonaca** (escrito en 1829 Chonaca, conforme a la pronunciación). El nombre es de origen azteca, compuesto de **xonacatl** 'cebolla' y **tepec** 'en el cerro'. Vey. II 312. Exp. 140 f. 38. Mend. 1903/49. 28/68. Exp. 48 f. 3.

El edifico al Sur del templo se conoce por la **Casa del Obispo,** pues fue la casa de campo del obispo Pablo Vázquez (1831-47), quien antes de 1808, siendo canónigo, adquirió "un sitio hacia el barrio de Xonaca, donde trata de plantar una huerta". Aunque la vendió a Joaquín Gorozpe en 1834, Peña, en 1835, la cita todavía como "propia del obispo". Como **Casa de Campo del Sr. Vázquez** figura en el plano de Ordóñez (1849). Exp 44 f. 178. 44/60.

En la relacionada inscripción se dice que la barranca al Sur y Oriente de la posesión, hoy conocida por **la barranca de Xonaca,** entonces se llamaba la **de las Pocitas** (véase C. Puente Nochebuena). El prelado cultivó en el terreno cáñamo, lino y olivos, y aún en 1852 se cita en el predio un molino de aceite, sin precisar la clase, uno de los 6 que entonces había en la Ciudad. Guía 196.

El obispo Pablo Vázquez nació en Atlixco el 2 de marzo de 1769, hijo de Miguel Vázquez y Rafaela Sánchez Vizcayno, y estudió de 1778 a 1788 en el Seminario Palafoxiano de Puebla y en la Universidad de México. Se ordenó de sacerdote en 1795 y fue cura en Coatepec (Veracruz), S. Martín Texmelucan y del Sagrario de Puebla, hasta que en 1806 le nombraron canónigo lectoral de la Catedral. A maestrescuelas ascendió en 1818. Fue electo diputado al Congreso Constituyente del Estado de Puebla en 1824, cuyos nueve miembros le honraron con la presidencia. El gobierno de México le nombró ministro plenipotenciario cerca del Sumo Pontífice en 1825, para conseguir que la Santa Sede reconociera la independencia de la República, a lo que se oponía España, y que los obispados en el país se confirieran sólo a

Obispo Pablo Vázquez.
Fotografía iluminada.

mexicanos. El nuevo Papa Gregorio XVI (1831-46) accedió a los deseos de la joven nación. Desde 1821 la Santa Sede no había hecho ningunos nombramientos de prelados en México, quedando vacantes muchos obispados como el de Puebla, que desde 1826 careció también de deán. Acto continuo (1831), Pablo Vázquez fue electo obispo, y Ramos Arizpe deán. El 24 de febrero de 1837 Roma reconoció oficialmente la independencia. El prelado murió en Cholula el 7 de octubre de 1847, mientras su capital estaba en poder de los norteamericanos. Fue sepultado en la Catedral, frente al altar de S. José. Su sepulcro lleva la inscripción:

Dr. Alvarez Reg. Hist. 195.

FIELES, ROGAD POR UN PECADOR.

Carrión II 657.

En la **Casa del Obispo** se hospedó el emperador Maximilano, cuando, en su camino de Veracruz a México, llegó a Puebla, en 1864, y de nuevo en diciembre de 1866. Allí mismo el general francés Castelnau, enviado por Napoleón, entonces le informó de que las tropas europeas abandonarían a México, lo que significaba el fin del Imperio. Después la casa sirvió de rancho, y hoy de hospital particular.

La continuación de la cuadra, hacia el Oriente, y probablemente también ella misma, se titula "**Calle Nacional** que va para el barrio **de Xonaca**" en 1830.

Exp. 56 f. 41.

CALLE DEL CORALILLO
Calle 3 Norte 2000

En el padrón de 1773 esta calle, anotada entre la del Padre Toquero (C. 3 N. 1800) y la de S. Antonio (C. 3 N. 2200), se designa por **Calle del Solar**; y en 1785 escriben en una casa "en la calle que va de Sta. Rosa a S. Antonio" (C. 3 Norte) está situada "frente del **solar** que se haya en la cabecera siguiente a la casa de los herederos de Miguel Alfonso Toquero". Parece que ese **solar** servía de corral, pues en 1810 se llama a la cuadra **Calle del Corralillo**: "Calle que rotulan de la Toquero y baja derecho de **la del Corralillo** para la de los Muñoces." El nombre de **Corralillo** se dejaba a varios terrenos y huertas, por ej. A algunos predios situados entre el Carmen y Santiago (1775) y en el barrio de S. Sebastián (1793). Pero en 1822, en los padrones de 1832 y 1902, en la Lista de 1850, en 1861 y 1865, en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo la calle lleva el nombre **del Coralillo**. Sabido es que se pronuncia **rr** al principio de una palabra y después de las consonantes **s**, **l** y **n**, aunque la escritura exhibe solamente **r**, por ej. **desrizar**, **alrededores**, **honra**. Así se explican las formas castellanas **prorrogar, prorrumpir, prorrata y barbirrubio**, que vienen del latín **prorogare, prorumpere, pro rata, barbi rubius**, conservándose en las formas compuestas el sonido de la **rr** inicial, propio de las palabras simples. Antiguamente, así en este país como en España, se escribía **rr** en los casos mencionados, conforme a la pronunciación, por ej. **la Rrascona, Enrrique**, etc. La costumbre de escribir esas palabras con **r**, introducida en las obras impresas, dió margen a que los escribientes ponían **r** también en otros casos en que oían **rr**. Se escribió por ej. "Herera" (1710) en lugar de **Herrera,** y "calle serada" (1714) en vez de **cerrada.** No es extraño, pues, que la palabra **corralillo** pudiera transformarse en **coralillo**, primero naturalmente sólo en los documentos, acomodándose la pronunciación a la ortografía incorrecta, bajo la influencia de los nombres de calles que se refieren a tales sabandijas como **lagartijas, ranas** y **sapos.** El nombre de la mencionada huerta de S. Sebastián sufrió el mismo cambio de grafía. En un documento de 1824 escriben en el texto: "Huerta titulada El Corralillo", y al margen, de otra mano: "Huerta nombrada El Coralillo", leyéndose también en el Registro: "Coralillo".

33/265.
39/244.
29/ 271. 36/16. Exp. 134 f. 29. Touss. 158.
49/334. 50/265.
13/54. 14/96.
Exp. 62 f. 218.

Otro nombre de la cuadra fue **Calle (2a.) de S. Antonio:** "Calle que nombran de S. Antonio..., que va de la Plazuela de S. Antonio para Sta. Rosa, esquina con la calle que sale de la Alameda para la Rinconada" (Av. 20 Poniente; en 1788); "**Calle 2a. de S. Antonio o el Coralillo**" (1861); en los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883): **Calle 2a. de S. Antonio**; y en el de 1908: **Calle de S. Antonio.** También el padrón de 1832 comprueba que entoces se usaba la denominación de **Calle 2a. de S. Antonio** (véase C. Baño S. Antonio). En el plano de la Guía de 1852 las cuadras 1600-2000 figuran como Calles 1a., 2a. y 3a. de S. Antonio, pero habiéndose omitido por equivocación el nombre de Sta. Rosa (1200), se colige que a la cuadra 2000 se debe restituir la denominación de **Calle 2a.** en vez de "Calle 1a." (o "3a.")

34/391. 49/334.

El nombre de "Calle del Baño Viejo" que se usa en los planos de Ponce (1856) y de Rivera (1862), parece que se debe a un error.

En los planos de Ordóñez, de la Guía y de Careaga se da el nombre de **Calle del Coralillo** a la cuadra adyacente, la parte occidental de la Av. 20 P. 100 (2a. de la Rinconada) A menos que no se trate de una mera equivocación, sino de una tradición antigua, es de inferir que el **solar** o **corralillo**, al que las cuadras deben su nombre, estaba situado en la esquina de la C 3 N. 2000 y Av. 20 P. 100.

CALLE DEL CORAZÓN DE JESÚS
Calle 9 Norte 1000

Exp. 128 f. 240 sigs.

Parce que en el padrón de 1791 corresponde a esta cuadra el nombre de **Calle de Sta. Eulalia**, el que hace pensar en el de la vecina Calle de Sta. Gertrudis (C. 9 N. 600), y que, sin duda, se debe a una casa. En las Ordenanzas de Flon (1796) y en 1806, la cuadra se llama **Calle del Espejo**, pero **Calle de Espejo** se lee en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856), de Almazán (1863) y de Careaga (1856-1883). En el padrón de 1832 dan el nombre de Calle de Espejo a la acera Sur de la Av. 12 P. 900, titulándose a la acera Norte de la misma cuadra **Costado de S. Pablito**, y esta C. 9 N. 1000 se designa por **Calle de Atenógenes**, nombre que se usa en 1885 y que se cita como el antiguo hasta en 1896. El maestro locero Atenógenes Romero, nacido hacia 1772, poseía en 1822 la locería establecida en la casa núm. 2 de la acera Oriente, locería que existió hasta en 1885 y hoy es fábrica de vidrio. En 1824 hizo el padrón de la manzana ubicada al Norte de la Calle de Alfaro. En 1832 tenía, en vez de la citada la locería en Calle Alfaro núm. 17, que ha quedado en poder de su familia. Esta casa se designa aún en 1861 como la "de don Atenógenes", de lo cual se infiere que el locero era generalmente conocido con su nombre de pila. (San Atenógenes goza de suma veneración en el vecino templo de la Merced.) En la Lista de 1850 la cuadra figura como **Calle 2a. de S. Ramón**.

Exp. 129 f. 196.
Campos. Reg. Púb. I 28/204.
Exp. 132 f. 266.
Campos. Exp. 134 f. 147.
Padrón 1832.
49 269 (C. Alfaro).

A mediados del siglo pasado, un religioso del convento de la Merced, el padre José María Crescencio Huesca, nacido en la casa núm. 13 de la Calle del Solar de Castro, el 19 de abril de 1816, y bautizado en el Sagrario, concibió la idea de erigir en la acera Poniente de esta cuadra un convento de monjas de su orden y dedicar la iglesia al Sagrado Corazón de Jesús, como la primera de esta advocación en la República (1). Empezada en la dictadura del Gral. Santa Anna, el 19 de marzo de 1854, continuóse la obra a pesar de los asedios del turbulento año de 1856. Antes de terminar la guerra de los Tres Años en que la Ciudad estuvo en poder de los conservadores, se estrenó el templo, el 14 de junio de 1860, viniendo las religiosas mercedarias en procesión desde la Merced a su nueva casa. Pero faltando la licencia de la Santa Sede, el instituto quedó beaterio. Algunas semanas después, se puso en la Plazuela del Parral la primera piedra de otra nueva iglesia, dedicada al Sagrado Corazón de María. En el mes de diciembre de ese año, Puebla cayó en poder de los liberales, que triunfaron en toda la República.

Nieto 1924/68.

Padre José María Huesca.

Al ejecutarse el decreto del 5 de febrero de 1861, que redujo el número de los conventos de monjas, las beatas mercedarias y las capuchinas fueron las únicas que quedaron

(1) La veneración del Sagrado Corazón de Jesús se debe a una revelación que tuvo la religiosa francesa Margarita (o María) Alacoque (1647-90), monja de la orden de la Visitación, en 1675 y que refiere en su obrita mística publicada después de su muerte, en 1698. Gracias al empeño de los jesuítas, el papa Clemente XIII (1758-69) aprobó esa devoción.

en sus institutos y no tuvieron que admitir otras religiosas. También conservó el beaterio sus campanas, cuando quitaron a la mayor parte de los templos las que se consideraron por superfluas.

Llegadas las tropas francesas al territorio mexicano a principios de 1862, se levantaron los conservadores. El Gral. Alatriste, sorprendido por una fuerza numerosa de esos en Matamoros Izúcar, cayó prisionero y fue fusilado el 11 de abril, habiéndole negado el destino presenciar el glorioso día 5 de mayo. Sus restos fueron llevados a Puebla y sepultados en el templo del Corazón de Jesús, cerca del cual estaba su casa de campo, la antigua salitrería (véase C. B. Juárez). En la pared oriental de la nave hay una placa que reza: **MIGUEL CASTULO DE ALATRISTE. ABRIL 11 DE 1862.**

Triunfantes los liberales, todas las religiosas tuvieron que abandonar sus conventos en diciembre de 1862. Pero el 17 de mayo de 1863, Puebla quedó en poder de los franceses, y una parte de las monjas, entre ellas las de el Corazón de Jesús, volvieron a sus monasterios.

El padre Huesca aprovechó la época del Imperio (1863-67) para levantar un nuevo templo frente al de las religiosas mercedarias, en la misma acera Poniente, dedicado como el del Parral al Sagrado Corazón de María. En diciembre de 1866 se estrenó la iglesia, recorriendo una solemnísima procesión las calles desde la Catedral hasta el nuevo santuario.

Abandonados de los franceses, los conservadores imperialistas se vieron asediados en Puebla por los liberales bajo el mando del Gral. Porfirio Díaz, quien tomó la Ciudad el 2 de abril de 1867. Cuatro días después, por orden del gobierno, todas las religiosas salieron de sus conventos y se prohibieron las procesiones. Sin embargo, el infatigable fraile logró levantar dentro de un año un tercer templo, la Casa Santa de Loreto, en el barrio de Sta. Ana, celebrando el fundador la primera misa en 1869. Murió a principios del año siguiente y fue sepultado en una capilla de la iglesia del Corazón de Jesús, frente a su antípoda Alatriste. G. Haro en Mend. 1915/104.

En el templo del Corazón de María, las paredes laterales están cubiertas de cuadros, que representan a la Virgen bajo sus múltiples advocaciones, con un letrero al pie de cada uno. Arreglados en 6 tableros, se cuentan más de 300 cuadros. El templo siempre está cerrado al público, con excepción de cada año, cuando le toca el jubileo. Atrás de él están los departamentos del antiguo convento de las mercedarias que hoy sirven de colegio particular para señoritas que tiene su entrada por la Av. 10 P. 900, habiéndose condenado la comunicación con la iglesia del Corazón de Jesús. El Colegio, así como el templo del Corazón de María los tenían hasta 1925 las ursulinas, una congregación fundada en 1537 para la educación gratuíta de las jóvenes y que floreció especialmente en Francia, hasta la Revolución (1790). Hoy el instituto se denomina **Academia Angelopolitana para Niñas y Señoritas**.

En los planos del siglo XX la cuadra se llama invariablemente **Calle del Corazón de Jesús**, nombre que aparece ya en 1871. 52/265.

CALLE DE RAMÓN CORONA
Avenida 11 Poniente 1100

En el plano de 1883 aun no existe la acera Sur de esta cuadra, saliendo de la esquina oriental de la calle diagonalmente el camino para Cholula hasta la C. 13 S. 1300. Este terreno, la huerta llamada **la Pradera**, lo compró en 1886 el entonces gobernador, Gral. Rosendo Márquez (1885-92), agregándole otros terrenos situados más al Sur, a la espalda de la iglesia de Santiago, todos entre las Calles 11 y 13 Sur, y formó de ellos el **Rancho de las Maravillas**. A más de los otros edificios de esta acera, construyó en dicha esquina de la C. 11 S. 1100 su casa de habitación. En la balaustrada de hierro de la escalera subsiste el monograma de su esposa Enedina García Rebollo: E R M (Enedina Rebollo de Márquez). Después (1896) establecióse en los edificios la fábrica de puros y cigarros de la sociedad M. Penichet, que en 1901 compró la posesión a la viuda. Reg. Púb. I 13/169. Reg. Púb. I 38/225.

El nombre de **Calle de Ramón Corona** se dió en 1891 por acuerdo del Cabildo, que cumplió con el deseo del gobernador. Al mismo tiempo recibieron sus nombres las calles que colindan con el Paseo por el Acta 20 V 91.

Oriente y Poniente. (1)

CALLE DE LA CORREGIDORA
Avenida 8 Poniente 1100-1500

La cuadra 1100 se titula **Calle del Ojo** en 1822, **Calle del Ojo de Agua** en 1824, por el Ojo de S. Pablo y "la Casa de los Baños", que estaba en su lado Sur. En 1888 escriben que la huerta al Norte de la cuadra está "frente a la **puerta antigua**, hoy **costado** del Ojo de S. Pablo". Exp. 131 f. 252. Exp. 134 f. 126. Reg. Púb. I 16/122.

La huerta al Norte de la cuadra 1300 se llamaba **de la Alcantarilla.** Reg. Púb. I 42/295. (1904).

Las últimas cuadras de esta Avenida así como las calles adyacentes forman el barrio de S. Miguel. El templo del mismo nombre, ubicado en la cuadra 1500, data de fines del siglo XVI, pues en 1595 se menciona "la calle de S. Sebastián a S. Miguel", y en 1615 figura el barrio de S. Miguel entre los 7 barrios de los indios, en los cuales no debían estar tabernas. Cerón Zapata (1714) cita S. Miguel entre las visitas o ayudas de la parroquia de S. Sebastián. Aún en 1794 el barrio se llama S. **Miguel de los Naturales.** En 1859 aparece la forma diminutiva **S. Miguelito**. Cart. V p. 148. R. Arce II 50. C. Zapata 55. 36/184. 49/55.

"La mayor parte del barrio fue arrasado" en el sitio de los franceses (1863). Reg. Púb. I 28/48.

La **Calle Real de S. Miguel** se menciona en 1806, la **Calle de S. Miguel** en 1791 y 1822. En el siglo XVIII existió en el barrio un mesón, lo que comprueba que estaba bastante poblado, como lo muestra también el plano de Medina (1754). El mesón, ubicado en una esquina, recibió una merced de agua en 1735. Era conocida por **de Salas**, pues entonces pertenecía a Nicolás Salas, y después a su hijo Pablo. La casa de morada de los dueños, sita enfrente, fue incorporada al rancho de Somosa en el siglo XIX. La cuadra se designaba por Calle de Salas (1856 o antes). Exp. 129 f. 170. Exp. 128 f. 240. Exp. 131 f. 252. 25/307. Exp. 55 f. 178. Exp. 56 f. 73.

(1) Ramón Corona, nacido en Jalisco, alcanzó en su carrera militar el grado de general de brigada en 1865. Durante la intervención defendió contra los franceses la capital de Sinaloa, la única de un Estado que no cayó en poder de los invasores. En el gobierno de Lerdo (1872-76) sofocó la revolución de Manuel Lozada, el *tigre de Alicia*, que había proclamado una guerra de castas en Tepic, por la batalla de la Mojonera, en enero de 1873. Poco después fue nombrado ministro plenipotenciario de México en España y Portugal, haciendo un papel muy importante en la corte de María Cristina, esposa de Alfonso XII. A su regreso el general fue electo gobernador de Jalisco (1887). Murió asesinado.

En la acera Sur de la cuadra 1500, en la esquina de la C. 17 S. 600, se hallaba en un tiempo la casa del rancho llamado antes de **S. Miguel** y posteriormente **del Mirador** o **de Somosa**, pues por 1822-50 era propiedad del capitán Miguel Somosa, que en 1822 se tituló "teniente coronel retirado" y fungió de "administrador de la fábrica de cigarros del estanco nacional". En los últimos tiempos el nombre fue **Rancho de S. Miguelito**. En 1822 pertenecían a la finca 8 huertas, en 1856 las 3 manzanas al Sur de la cuadra 1500 (véase también C. Progreso). Desde 1907 el rancho está fraccionándose. Acta 1829 1 f. 119. 42/29. 46/146. 47/509.

Dicha cuadra 1500 se llama **Calle del Costado de S. Miguel** en 1824, la C. 17 N. 800 **Calle de S. Miguelito** en el padrón de 1902. La cuadra 1700 se titula **Calle de Xaltepetlapa** en 1805, 1822 ("Zaltepetlapan"), 1824 ("Saltepetlapa") y en 1845; **Calle de Tepetlapa** en el padrón de 1832 y el plano de Careaga de 1883. **Tepetlapa** significa 'en la roca', **xalli** 'arena', el compuesto, pues, 'en la roca arenisca'. Exp. 134 f. 156. Touss. 138. Exp. 129 f. 172. Exp. 131. f. 252. Exp. 134 f. 156. 45/172.

En 1870 el Cabildo, a petición de un vecino, bautizó a la cuadra 1100 **Calle de la Unión** (véase C. Juárez). El nombre oficial **de la Corregidora** se registra desde 1892. (2)

CALLE DEL CORREO VIEJO
Avenida 5 Poniente 100

A fines del siglo XVII tenían en esta cuadra el capitán Juan de las Peñas Montalvo y su esposa Magdalena de Mora y Medrano una posesión de casas, que antes habían pertenecido a Gabriel de Anzures y que, en 8/306. 10/105. 11/20. 16/28, 217 y 243.

(2) María Josefa Ortiz, huérfana de un capitán del ejército español y esposa del corregidor (alcalde mayor) de Querétaro Miguel Domínguez, gastó gran parte de su fortuna en el fomento de la insurrección de 1810. En su casa se reunieron los conjurados, entre ellos el capitán de dragones Ignacio Allende, el novio de su hija. Descubierta la conjuración y llegada la orden de aprehender a los conspiradores, la Corregidora les avisó por conducto del alcalde de la cárcel, el 13 de septiembre, lo cual permitió a Hidalgo efectuar su plan. Ese hecho se denunció a las autoridades que redujeron a prisión al corregidor y su esposa, siendo llevada la última a México y detenida en un convento por varios años. Iturbide le dio nombramiento de primera dama de honor, el que no aceptó, manifestando su desagrado por el Imperio. Tuvo amistad estrecha con el Gral. Victoria y Gómez Farías, reprochando duramente al primero el saqueo del Parián, que él, siendo presidente, había aprobado. Murió hacia 1829.

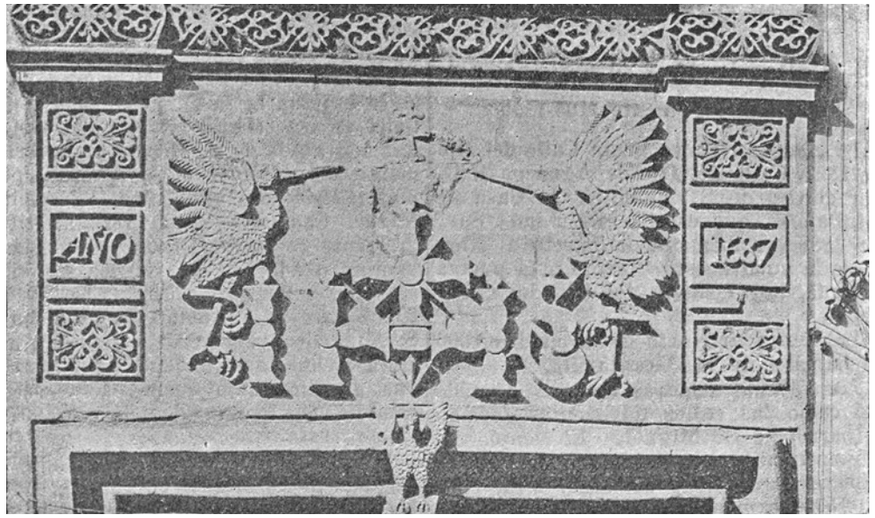

Zaguán de la casa núm. 125 de la Calle del Correo Viejo.
Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

1689, eran "de altos y bajos, de edificio nuevo." La casa es, pues, contemporánea de la núm. 11 (125), en cuya portada, notable por su arte, se lee todavía la fecha de su construcción: **AÑO 1687**.

Cart. V. Ef.

Don Juan de las Peñas, "capitán de caballos corazas" (caballeros acorazados), fue alcalde ordinario en 1688, y de nuevo en 1724, pero pocos días después de haber tomado posesión de su cargo, vísperas de Reyes (5 de enero), murió de dolor cólico. Su esposa le sobrevivió. Su heredero fue Carlos Francisco de las Peñas Montalvo, "alguacil mayor de la Nueva Ciudad de Veracruz y guardián de sus puertos", que salió electo alcalde de Puebla en 1732 y murió entre 1744 y 1748.

22/243.
25/72.
20/254.
40/94 Exp. 131 f. 118.

Esta "primera cuadra de la Calle Cerrada de S. Agustín" lleva el nombre de **Calle de Don Juan de las Peñas** en 1738, en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1811, 1822, en la Lista de 1850 y aún en el plano de la Guía de 1852. **Calle de Peñas** escriben en 1789 y 1833, aunque así se le llama también a la adyacente C. 3 S. 300.

35/118 Dr. Alvarez Res. Hist. 193.
Cart. V. p. 123.
José R. Benitez, Historia Gráfica de la Nueva España. México 1929.
Exp. 131 f. 118.

El correo de Puebla estableció en 1580, nombrándose **teniente de correo mayor** a Francisco de Torres Ávila, vecino de esta Ciudad. En 1764 se estableció el correo para ultramar, por la Habana, y en 1765 el oficio de correo mayor se incorporó a la Corona. Hasta en 1822, pero se ignora desde cuándo el Correo estaba instalado en la segunda casa de la acera Sur de esta Av. 5 P. 100, entonces núm. 1½ una casa alta. Por eso se titulaba a la cuadra **Calle del Correo** en 1801, 1805 y 1866, pero en el padrón de 1832, en 1845, la nomenclatura de la Guía ("Calle de Don Juan de las Peñas o Correo Viejo") y en adelante el nombre es **Calle del Correo Viejo**.

G. Haro Indep 9.
Exp. 129 f. 105, 111 y 123.
50/390.
45/2.

En 1823 la administración de Correos se hallaba en la Calle 2a. de Mercaderes, acera Oriente, siendo el administrador Sebastián Pérez Cornejo, el padre del Lic. José Antonio Pérez Marín; en 1824 en la acera Norte de la Calle del Costado de S. Pedro; y en 1829 en la Calle del Costado o Bóvedas de la Compañía núm. 4, donde quedó hasta 1848. De 1848 a 1902 estuvo en la Calle del Deán núm. 4, de 1902 a 1913 en la Calle de Victoria núm. 7 (307), después local de la Jefatura de Armas, de 1913 a 1914 en la Calle de Ibarra núm. 8, la antigua casa del historiador Veytia: de 1914 a 1925 en la Calle de Jarcierías núm. 12, y desde 1925 está en la Calle de Raboso núm. 8.

Exp. 133 f. 86.
Exp. 134 f 205.
Exp. 48 f. 3
Peña 102.
Covarr. 26/V.

En la casa núm. 10 (128) se estrenó en 1883 el teatro de la Sociedad Artístico-Filarmónica

La Purísima Concepción. La construcción fue dirigida por Rafael Guerrero, hijo del dueño del teatro en el Portal Hidalgo y propietario del Hotel Universal, hoy Arronte, quien también pintó y decoró las vistas escénicas. Hasta 1902 estaba unida a ésta la casa núm. 12. La Sociedad celebró aquí sus juntas y festivales hasta 1891. El teatro se llamó comúnmente: 1° **Casino de la Sociedad Artístico-Filarmónica**. 2° **Casino de Teruel**, porque Luis García Teruel, el presidente de la Sociedad, poseía las casas de 1888 (1884) a 1894. Al mismo señor antes perteneció la **Línea Acelerada de Carros**, que hacía el servicio entre México y Veracruz vía Puebla y cuya **posta**, en 1852, estaba situada en la Calle de la Pila Alta. Después fundó el Ferrocarril de S. Marcos y el Carbonífero (véase C. Velódromo). 3° **Teatro Miranda**, pues de 1894 a 1902 el dueño fue José Martín Miranda, que también tenía una cervecería en el Estanque de los Pescaditos. 4° **Teatro del Casino**. (**Casino** es una palabra italiana que originalmente significa 'casa de campo' y que desde el siglo XIX se usa en el sentido de 'centro de recreo, club'. También en México la **Sociedad Filarmónica Española,** fundada en 1862, se convirtió, antes de 1867, en el **Casino Español**). En 1899 se bendijo el edificio, al instalarse en él el **Círculo Católico**, que adquirió la casa en 1902. El Círculo Católico; una asociación que tenía por objeto conservar puras las creencias y buenas costumbres de sus miembros, se fundó en 1887 por iniciativa del padre jesuita Pedro Spina, director del Colegio Católico.

Reg. Púb. 1 25/91. Prof. Jenaro Ponce.
Lic. Antonio Pérez Marín. Guía 232.
Covarr. 94.
Carrión I 467.
Mend. Ef.
Covarr. 95.

En 1903 el gobierno compró el edificio para transformarlo en el Palacio Legislativo o Cámara de Diputados, que se inauguró en 1905.

En la casa núm. 6 (122) de la misma cuadra, frente al actual arzobispado, se instaló temporalmente el Seminario Palafoxiano, luego el **Colegio de S. Vicente de Paúl** (distinto del instituto homónimo en S. Juan de Letrán), bajo la dirección de un padre español; a fines de 1892 el de **Cristóbal Colón,** de la Sociedad de Dependientes; y en 1894 el **de S. Bernardo,** titulado así por el nombre de pila de su fundador y rector, el canónigo José Bernardo Fuentes, el que poseía la casa y hacia 1892 había fundado el instituto en otro local. Desde 1924 el edificio es propiedad de la Nación. El colegio existió hasta 1927.

Merd. Ef.
Covarr. 16/X

En la citada casa núm. 11 (125) estuvo de 1850 a 1870 el **Convictorio Angelopolitano**, instituto de estudios para niños, que después se trasladó a S. Juan de Letrán. En la núm. 9 (121) se halla desde 1924 el Palacio Arzobispal.

Mend. Ef. Guía 366 y 411.

Por **Esquina de la Clarita** se designaba, en 1852, un punto no lejos del Zócalo, tal vez un extremo de esta cuadra.

Guía 155.

CALLE DEL COSTADO DE BALVANERA
Avenida 18 Oriente 1600

La cuadra lleva su nombre desde el padrón de 1792. Sólo en el plano de Ordóñez (1849) se titula, como la cuadra 1400, **Calle del Curato Viejo**.

Exp. 129 f. 1 sigs.

CALLE DEL COSTADO DEL COLISEO
Calle 8 Norte 600

Los griegos y romanos tenían edificios destinados exclusivamente para funciones teatrales, y hoy se usa en todos los idiomas modernos la palabra griega **teatro** para designar tal instituto. Durante la edad media, en Europa era costumbre representar las comedias frente a los templos y en las plazas públicas de las ciudades, y esta práctica que subsiste actualmente en los pueblos mexicanos, se observó también en Puebla, usándose para este fin el Zócalo. Los primeros edificios que corresponden a los teatros modernos, se llamaban en España **corral de comedias** o simplemente **corral**, y **coliseo**, por ej. el **Real Coliseo del Retiro** en Madrid. El Coliseo original es el **Anfiteatro Flavio** en Roma, construido por los emperadores Vespasiano (69-79) y Tito (79-81), de la familia de los Flavios. Ese edificio, una arena gigantesca, que, aunque arruinada, subsiste todavía, sirvió para los combates de los gladiadores, pero no para funciones teatrales, y por eso se lo puede comparar con las actuales plazas de toros.

Sobre los teatros en Puebla durante la época colonial sabemos lo siguiente: Según Cerón Zapata y Veytia, existían "casas en que se representaban comedias" en el sitio donde después se construyó el Palacio Episcopal, antes de la época del obispo Mota (1608-25).

C. Zapata 53.
Vey. II 226.

El 2° teatro fue el **Corral de Comedias** del

Inscripción del antiguo Coliseo.

R. Arce II 175.

carpintero Melgarejo en la Calle de Herreros (1602-18). El 3r. **Teatro de Comedias** perteneció al regidor Felipe Ramírez de Arellano quien en 1618 obtuvo licencia y monopolio por 20 años para construirlo "en la cuadra inmediata a la Plaza Pública, cerca de la Audiencia Ordinaria" (véase C. Avellanas). Pocos años después, el Ayuntamiento formó el proyecto de edificar un teatro propio, consiguió el permiso del virrey Marqués de Cerralvo en 1626 y escogió el sitio al Poniente del actual Pasaje, atrás de la Alhóndiga. Este proyecto no se realizó. El 4º teatro, **Coliseo** o **Corral de Comedias**, estuvo en la Av. 4 P. 100 (Arista) por los años de 1700. El "teatro de esta Ciudad", que se incendió en 1735, tal vez fue ese. El 5º teatro llamado **Coliseo,** existió en la C. 6 N. 1 (S. Roque) entre 1742 y 1760.

G. Haro Teatro Pr. 9.

Mend. Ef.

El 6º fue el **Coliseo** que en 1759 erigió el Ayuntamiento en terreno propio, ubicado en una parte de la extensa Plazuela de S. Francisco. Para su construcción se demolió la portada que estaba en la Alameda (Pl. S. José). La inscripción de la fachada reza: "Reinado N(ues)tro Catholico Monarcha de las Epañas el Señor Dn. Fernando el .VI (que D(io)s G(uarde)) y en su R(ea)l nombre mande ndo (por:'mandando') Este Reino el Exmo. Señor Marquez de las Amerillas Virrey, y Cappn. (Capitán) G(ene)ral de (él) Siendo el primer Gov(ernado)r de esta Nov(ilísi)ma Ciudad de lo Político y, M(i)l(ita)r (el) Señor Dn. Pedro Montesinos de Lara Coronel de los R(eale)s Exercitos y Ynspector de todas las Milizias desste Obispado Comissarios para esta obra el Señor Dn. Ignacio Vallarta, y Villazetin (Villa Septiem), y el Señor Dn. Joachin de Burginas (Burginas) Regidores de esta Nov(ilísi)ma Ciudad

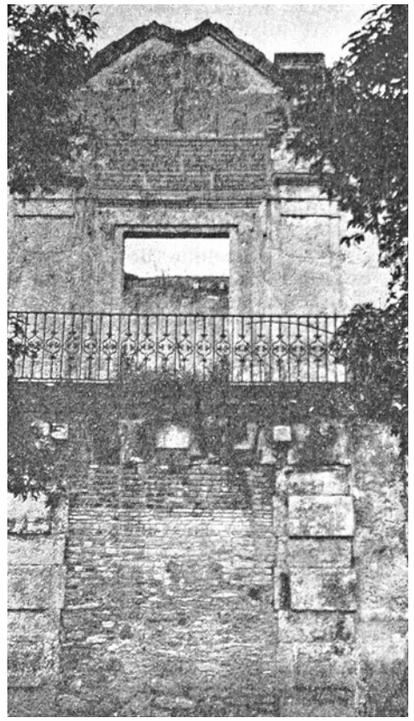

Fachada del Teatro Principal.
Fot. D. Dionisio de Velasco.

se acavo (en) el año de 1759. para ppca. (pública) divercion este Colizeo". (1)

(1) El rey Fernando VI (1746-59) murió en el año en que se puso la inscripción. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas fue virrey desde noviembre 10 de 1744 hasta febrero 5 de 1760, día en que falleció de una apoplejía cerebral. Montesinos fue gobernador de Puebla en 1754-61, después (1763) gobernador de la Nueva Galicia. El regidor Vallarta fungió de alcalde ordinario en 1751, y Burguinas en 1765.

Guía235.

Inaugurose en 1760; estaba acondicionado para contener 1600 espectadores. (1) Con el nombre antiguo de **Corral de Comedias** se cita aún en 1787 y 1812. (El impulso para esta empresa lo había dado al Ayuntamiento sin duda el hecho de que México contaba con el Coliseo Nuevo desde 1753.) Durante las guerras de la Independencia (1810-21) el público no frecuentaba el teatro, y de 1812 a 1814 cerróse temporalmente por orden del Ayuntamiento, "por ser una ofensa a Dios hacer comedias en esas circunstancias". En ese intervalo se guardaba en el patio del teatro la artillería. Cuando se abrió de nuevo, hubo también corridas de toros en él. Se comprende, pues, que

34/60. G. Haro. Teatro Pr. 67.

G. Haro Teatro Pr. 67.

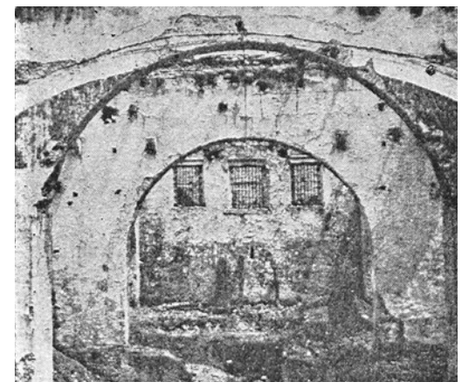

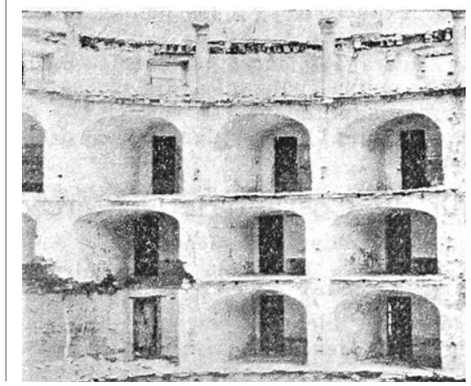

Vistas interiores de la ruina del Teatro Principal:
El escenario. **Los palcos.**

G. Haro Teatro Pr. 69.

el edificio se deterioró de manera que de 1817 a 1820 estuvo cerrado, a causa de trabajos de reparación.

Plano de Ordoñez (1849) Guía 235.

Después de fundado el Teatro del Progreso en la Calle de Tecali (1842), el Coliseo se designa también con el nombre de **Teatro Principal,** sufriendo el mismo cambio de título que su rival en México. Conforme a la ley de la desamortización de bienes de manos muertas, expedida por Comonfort el 25 de junio de 1856, la Ciudad vendió el **"Coliseo** o **Teatro Principal"** en el mismo año a Miguel García que en 1852 fue el arrendatario. Sin embargo, se cita de nuevo como propiedad del Ayuntamiento en 1863, cuando el

47/464. Guía 235. Carrión I 467.

G. Haro Teatro Pr. 95.

(1) En las visitas de la Ciudad, por ej. en una del plano de Careaga de 1863, el Coliseo se distingue por su techo cónico.

Gral. Jesús González Ortega, jefe del Ejército de Oriente y después defensor de la Ciudad, lo vendió a Manuel Azpíroz, al que, debido a la Intervención, no dieron posesión hasta en mayo de 1867.

Reg. Púb. I 31/91 y V 79/149.

Manuel Azpíroz y Mora hijo de Francisco Aspíroz y Josefa Joaquina Mora, nació hacia 1829. Poseía la casa núm. 709 de la Av. 3 Poniente (Tecali 3). Fue jefe político del Distrito de la Ciudad en 1871-72, regidor en 1874. (Véase C. Puente R. Vargas.) Siendo secretario de Gobernación y Militar, mató en una riña al Gral. Andrade Párraga. Murió en 1884. (2)

Lic. Antonio Pérez Marín.

El Teatro Principal, que pasó a poder de sus herederos, fue destruido por un incendio el 28 de julio de 1902 y todavía está en ruinas.

La cuadra se llama "Calle del Puente de S. Francisco", por error, en las Ordenanzas de Flon (1796); **Coliseo** en los planos de Careaga

(2) Distinto del citado Manuel Azpíroz y Mora es el más conocido Lic. Manuel Azpíroz y Ureta, su contemporáneo. Este nació en Puebla en 1836 y estudió en el Seminario Palafoxiano y Colegio del Estado; luchó contra los franceses desde el 5 de mayo de 1862 hasta la toma de la Ciudad. Se recibió de abogado y fue redactor del Periódico Oficial de México. Nombrado fiscal en el Tribunal de Guerra que juzgó a Maximiliano, pidió la pena de muerte para el acusado. En Puebla fue jefe de la Sección de Hacienda, administrador del Hospicio y del Hospital de S. Pedro así como catedrático en el Colegio del Estado y las Escuelas Normales, hasta que se le confirió el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores en México. Después fungió mucho tiempo de ministro, luego de embajador, el primero, en los Estado Unidos, donde murió en 1905.

José M. Mendoza.

Lic. Antonio Pérez Marín.

(1856-1883); **Calle del Costado del Coliseo** en la Lista de 1850 y en el siglo XX.

51/476. Es curioso que dos veces esta cuadra se haya confundido con la C 6 S. 1, pues en 1869 se cita como lindero Oriente del Teatro Principal la "Calle del Coliseo Viejo", y en Nieto la cuadra se designa por "Calle del Coliseo de S. Roque".

CALLE DEL COSTADO DE LA CRUZ
Calle 12 Norte 1600

La cuadra se designa por **Calle del Costado de la Parroquia** en el padrón de 1832; **La Cruz** en el plano de Soto (1915); **Cruz** en
Touss. 81. el padrón de 1902, en Nieto y Camarillo. Esta última nomenclatura da también la denominación de **Espalda Paseo S. Francisco**. En los demás planos falta un nombre.

La acera Poniente pertenecía hasta 1909-10 a una manzanita aislada, y así está marcada todavía en los planos de Márquez (1911) y Vidaurri (véase C. Adán).

CALLE DEL COSTADO DE LA MERCED
Avenida 10 Poniente 500

13/244. En la acera Norte de esta cuadra se cita en 1712 "la cerca de la iglesia de la Merced", idéntica con "la tapia del atrio", que menciona Veytia
17/86. (1780); "la puerta del costado de la iglesia del
22/322. convento" en 1727, 1744, 1798 y 1816; o se dice
37/199. simplemente: "costado de la Merced" (1795).
41/17.
36/259. La cuadra se llama **Calle del Costado de la Merced** en el padrón de 1773, las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante.

48/216. En 1850 se instaló el **Panteón de la Merced** en los terrenos del convento al Poniente de la iglesia, el que se extendía, excluyendo la esquina, hasta la C. 7 N. 1000 (R. Márquez), que de él recibió uno de sus nombres. En los
Mend. Ef. días 25 y 26 de noviembre de 1856, durante el segundo sitio que sufrió la Ciudad en ese año, los liberales incendiaron las puertas del panteón, ocupando después el convento.

CALLE DEL COSTADO DE SAN AGUSTÍN
Avenida 3 Poniente 500

Los agustinos, religiosos mendicantes, que traen su origen de una sociedad de ermitaños, fundada por S. Agustín (354-430),

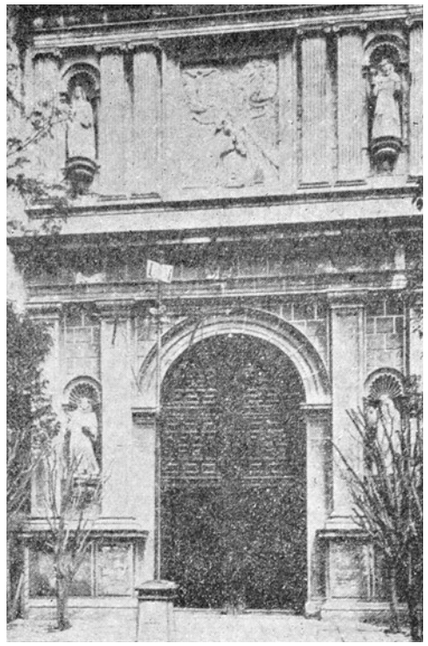

Fachada del templo de S. Agustín. Abajo: S. Nicolás Tolentino y S. Guillermo de Tolosa; arriba: Sta. Mónica y S. Juan de Sahagún.

fueron reunidos en un solo cuerpo por la Santa Sede en 1256. Su convento fue el tercer monasterio que se estableció en Puebla, después de los de Sto. Domingo y S. Franciso. La licencia formal del virrey llegó en
1546, y presentada ésta, el Cabildo mercedó Vey. II
a los agustinos 16 solares o dos manzanas en 380.
la Av. 9 P 700 (Cocheras). Pero no pareciéndoles adecuados éstos por estar muy retirados, se les concedieron dos años más tarde (1548) otros tantos en el **Tianguis de S, Hipólito** (Plazuela de S. Agustín). En 1550, los religiosos se trasladaron a su nuevo convento, el que tiene el título de Ntra. Sra. de la Encarnación. Según Veytia, el primer templo fue la capilla de Sta. Rita (véase C. Ibarra), si bien la tradición reputaba como tal una pieza grande de bóveda, llamada la **Iglesia Vieja**, que estaba en esta cuadra, junto al patio de la Sacristía y que en 1780 servía para guardar los trastos del templo.(1)

(1) Pero en el siglo XVI, según el Libro 10. de los Censos, la puerta principal del convento estaba en la Av. 3 P.

Alto-relieve de la fachada de S Agustín. Es la reproducción de un cuadro de Murillo (1617-82) en el Museo del Prado (Madrid).

El templo actual que está dedicado a la Anunciación de Nuestra Señora, con el título de Sta. María de Gracia, se estrenó en 1612, cuando se había construido el cañón o cuerpo de él, terminándose la construcción de
C. Zapata las otras partes en 1629. Según la tradición,
58. se consiguió el dinero para la conclusión de los trabajos, cediendo los comerciantes sus cuentas que tenían por perdidas y pagándose éstas muy concienzudamente por los deudores que antes se habían fingido insolventes.

Vey. II 397. Veytia (1780) escribe que la torre era de tres cuerpos, con cúpula, linterna y veleta, almenados los ángulos del segundo y tercer cuerpo.

Una noticia que debemos al mismo historiador nos da a conocer que en el siglo XVIII había una institución parecida a las modernas sociedades mutualistas. Pues una de las capillas interiores, la de S. Nicolás Tolentino, pertenecía a una cofradía que había "instituido que cada hermano contribuyera

500, lo que no habla en favor de la opinión de Veytia, sino que confirma la tradición.

cada semana con medio real; cuando estaban enfermos, se les asistía con médico y botica, y muriendo, se les ayudaba para el entierro y con sufragios en lo espiritual". La botica estaba en la Calle de Miradores.

Después de suprimido el convento por la Leyes de Reforma, publicadas en Puebla el 10. de enero de 1861, y destruida gran parte del convento en 1867, se efectuó la exclaustración definitiva de los agustinos en 1891.
La iglesia que había sufrido mucho en el si- Mend. Ef.
tio de 1863, fue restaurada en 1870, gracias Mend. Ef.
a la liberalidad del ex-gobernador Francisco Ibarra y Ramos, y de los licenciados Antonio Pérez Marín, padre e hijo, en unión de otros vecinos del barrio. Entonces el capellán hizo cerrar la puerta del costado.

Arriba de ella se ve el escudo, un corazón traspasado por una flecha, una mitra y un báculo. En escudos más detallados, estos objetos, junto con un cinto, descansan sobre un libro, abajo del cual se lee la repetida divisa: **Tolle Lege**. El corazón flechado es símbolo del amor divino que ardía en S. Agustín. Según la tradición, su corazón se conserva en un vaso de vi-

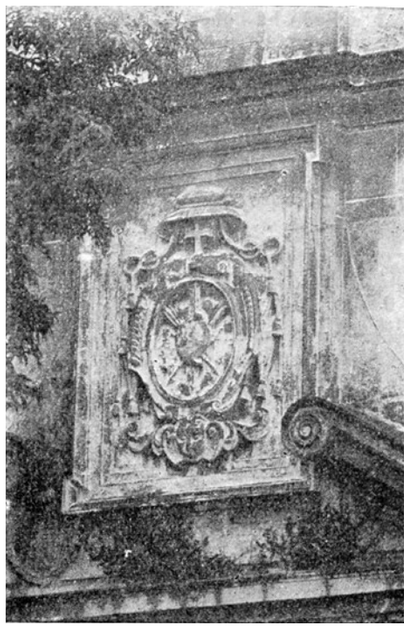

Escudo de los agustinos en la portada del costado

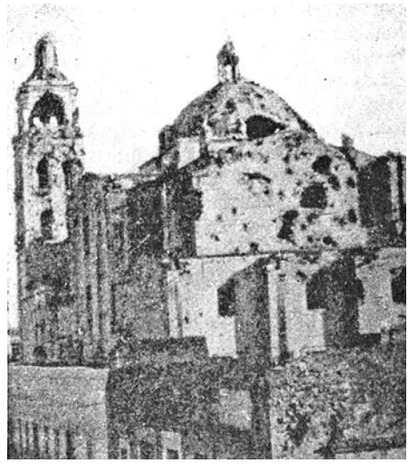

Calle del Costado de S. Agustín durante la intervención francesa.

drio lleno de un líquido, en el que sube desde el fondo el día de su fiesta, agosto 28. La mitra y el báculo aluden a su dignidad eclesiástica, pues fue obispo de Hipona (hoy Bona, puerto de Argelia, África del Norte). El cinto de cuero es la insignia del hábito de los religiosos, a la que la Santa Sede ha concedido varias indulgencias. Una cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, establecida en el propio templo, se cita en 1891. El título más completo es: **la Archicofradía de Cinturados bajo la advocación de la Beatísima Virgen de la Consolación**. El libro es sím-

Mend. 1891/16.

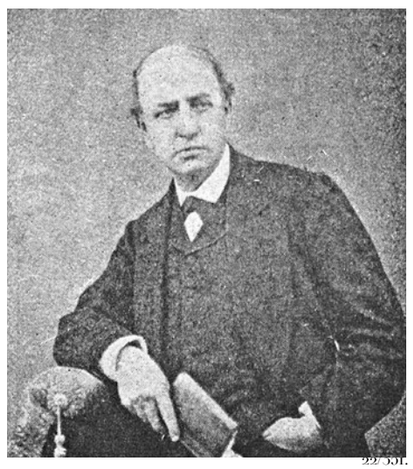

Lic. José Antonio Pérez Marín, padre. 22/331. 43/110.

bolo de la sabiduría y de las obras que escribió el santo. La divisa se refiere al suceso que le decidió a abandonar la vida desarreglada que antes seguía. Pues un día, paseándose en su jardín, oyó una voz que le decía aquellas palabras que significan 'toma, lee'. Encontró luego a un amigo que estaba estudiando las Epístolas de S. Pablo. Agustín abrió el libro al azar y cayó en los versículos (Ep. A los Romanos 13, v. 13-14) que empiezan: "Caminemos, como

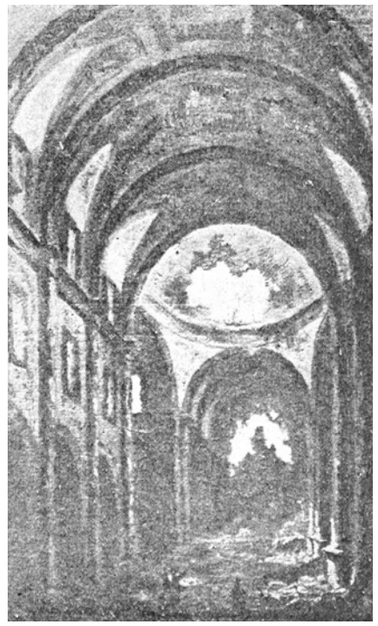

Interior de la iglesia arruinada de S. Agustín poco antes de su reconstrucción. En las orillas de las aberturas ya crecen hierbas. Cuadro existente en el templo.

de día, honestamente, no en glotonerías y embriagueces… Más vestíos de N. Sr. Jesucristo"

Las tres puertas del patio, una en la C. 5 S. 300, la segunda, la **chata**, en la esquina, y la tercera en esta cuadra, ya las conoce Veytia. La puerta del costado que se menciona también en los Libros de los Censos: "…frente de la puerta del costado de S. Agustín" (1740) 21/172. dio el nombre a la cuadra.

Esta se llama **Calle de la Puerta del Costado de la Iglesia de S. Agustín**, en 1744 y 1829; **Calle del Costado de S. Agustín** des-

de el padrón de 1832. En las Ordenanzas de Flon (1796) se lee **Calle de S. Agustín**, nombre que corresponde a la C. 5 S. 300 (Ibarra).

Padrón 1832.

Los agustinos habían construido casas en todos los cuatro lados de su monasterio: 6 en esta Av. 3 P. 500, 12 en la C. 7 S. 300-500 (Cabezas), 6 en la Av. 7 P. 500 (Libertad) y 3 en la C. 5 S. 500 (Noviciado). Además había 2 casas en la esquina de las dos últimas calles que eran de otra congregación.

Exp. 43 f. 17. Padrón.

La panadería en la casa núm. 8 (516) se cita ya en 1798, siendo entonces propiedad de Josefa Espinobarro, viuda de José Ramírez (de Arellano). En 1832 el dueño fue Joaquín Ramírez. Después pasó a poder de Sebastián Pérez Cornejo (véase C. Correo Viejo), del que, en 1844, heredó la casa su hijo, el Lic. José Antonio Pérez Marín, fallecido en 1889, el padre

Reg. Púb. II 1/137.

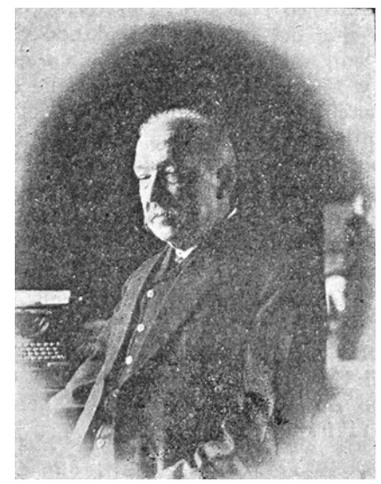

Lic. Antonio Pérez Marín, hijo (1847-1930).

adoptivo del Lic. don Antonio del mismo apellido, que la poseyó hasta su muerte.

CALLE DEL COSTADO DE SAN JUAN DE DIOS
Avenida 16 Oriente 1

El portugués Juan de Dios (1495-1550), canonizado en 1690, formó en Granada una orden hospitalaria, cuyos miembros vinieron a México a principios del siglo XVII. El convento y hospital de S. Juan de Dios en

Uno de los escudos en la fachada de S. Juan de Dios.

Alto-relieve de la fachada de S. Juan de Dios.

C. Zapata 67. Vey. II 461. Exp. 55 f. 223.

Puebla se fundó en 1629, dando los terrenos para el hospital Antonio Hernández en 1626, y para el templo, el capitán y arquitecto Francisco de Aguilar. En 1631 el Ayuntamiento concedió una merced de agua a "Fray Carlos de la Cerda, prior provincial y fundador del convento del Beato Juan de Dios de esta Ciudad". Por tomar mucho interés en el instituto el nuevo obispo Gutierre Bernardo de Quirós (1627-38), se dedicó en su honor la iglesia a S. Bernardo. También al convento llaman varias veces el **hospital de S. Bernardo** (1697) o "el convento y hospital de S. Bernardo" (1736). El templo definitivo se bendijo en 1681, después de 14 años de construcción. 9/343. 20/47. Mend. Ef.

En la fachada y el púlpito se ve el escudo de la orden. Es una cruz, cuyo pie forma una estrella con 5 puntas. Abajo está una granada, aludiendo a la ciudad de Granada. El relieve de la fachada representa al santo lavando los pies a Jesucristo que se le apareció disfrazado de pobre, según la tradición.

S. Juan de Dios.
A la derecha: la ex-capilla del Destierro; no lejos se ella, en el patio, la capilla de las Animas, en cuyo interior hay restos de frescos que representan las ánimas en el purgatorio socorridas y salvadas por los rezos de los fieles.

A mediados del siglo XVIII (1746), los juaninos tenían a su cargo también el hospital de S. Pedro, sirviendo el de S. Juan de Dios de noviciado. Aunque las tres órdenes hospitalarias se suprimieron por las Cortes Españolas en 1820, conservaron en Puebla los religiosos de S. Juan de Dios y S. Roque sus conventos, hasta que fueron exclaustrados por las leyes de Reforma (1861). Sin embargo, en el plano de Careaga de 1863 el instituto figura todavía como "hospital sólo de hombres". En 1867 se pasó a este ex-convento la cárcel, antes establecida en el Ayuntamiento. En 1901 el edificio quedó transformado en el **Palacio Penal.** Villas. y Sánchez I 243. Pal. 275.

"El costado de la iglesia", situado en esta cuadra, se menciona en 1691, "la puerta del costado" en 1703 y 1715. También estuvo aquí la sacristía. **La capilla del Destierro** (véase C. Destierro), situada al Sur del templo y lindando con la calle, con entrada por el atrio, se cita en 1735 y 1775. Al presente no tiene culto. Arrimada a la pared de la iglesia está la capilla de las Animas, hoy igualmente abandonada. Sirvió de cementerio la parte del atrio delante de la capilla del Destierro. La puerta reglar o falsa del convento se hallaba en la Av. 18 Or. 1 (Jesús). 9/65. 11/106. 14/150. 19/195. 29/316.

La cuadra se llama **Calle de S. Juan de Dios** en 1733 ("que va de las huertas de Formicedo a la canoa del agua"); **Calle del Costado de S. Juan de Dios** en el padrón de 1773, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante. 19 43.

CALLE DEL COSTADO DE SAN JUAN DEL RÍO
Avenida 20 Oriente 1200

Este nombre no varía desde el padrón de 1792. Exp. 129. f. 1 sigs.

CALLE DEL COSTADO DE SAN PEDRO
Avenida 2 Oriente 200

"La **Calle** y puerta **del Costado de la Iglesia de S. Pedro"** se mencionan en 1729. La puerta se tapió después de 1844. Antes de 1729 estuvo en esta calle la Real Aduana. La cuadra lleva el nombre de **Calle del Costado de S. Pedro** en 1788, las Ordenanza de Flon (1796) y en adelante. En 1809 se añade "alias **de la Aduana Vieja".** 17/255. Lic. Manuel M. Arrioja. 34/280. 39/211.

Antigua fotografía de la Calle del Costado de S. Pedro, tomada desde el Oriente. En primer término: un *poyo* (guardacantón) y una pasadera con el correspondiente terraplén. Por 1900.

CALLE DEL COSTADO DE SANTA ROSA
Avenida 12 Poniente 300

La cuadra se designa con este nombre en el padrón de 1773, Veytia (1780), las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante. La puerta de la iglesia, que salía a esta calle y hoy está tapada, se abría sólo para las grandes procesiones. Vey. II 547-48.

En el plano de Careaga de 1863 está marcada en la acera Sur una plaza de gallos que en 1867 se había convertido en el **Teatro de Hidalgo**, perteneciente a Juan Tejeda (casa núm. 3), pero en 1871 se le cita de nuevo como plaza de gallos. El material del teatro demolido sirvió para hacer el de **Lafragua** en Atlixco, que se estrenó en 1881. 51/99 y 450. 52/327. Mend. Ef.

CALLE DEL COSTADO DE SANTIAGO
Avenida 19 Poniente 1300

La cuadra lleva su nombre desde el padrón de 1832.

CALLE DEL COSTADO DEL SEÑOR DE LOS TRABAJOS
Avenida 12 Poniente 900

Parece que en el padrón de 1791 el nombre de **Calle del Sacristán** corresponde a esta cuadra. En el padrón de 1832 la titulan **Calle del Costado de S. Pablito**, pero también **Calle de Espejo**, denominación de la cuadra adyacente C. 9. N. 1000, la cual en el mismo padrón figura como **Calle de Atenógenes**. En el plano de la Guía de 1852 y los de Careaga (1856-1883) se lee **S. Pablo de los Naturales**, en los de Ponce (1856), Rivera (1862) y Almazán (1863) **Naturales. Calle de S. Pablito** escriben en 1885 (véase C. J. Ruiz). Exp. 128 f. 240. Campos.

En el siglo XX se pone a la cuadra el nombre de **Calle del Sr. de los Trabajos.** Comparando las denominaciones de las cuadras Avdas. 10 y 12 P. 900, se ve que hasta mediados del siglo XIX las dos se llamaban **de S. Pablo**, y que en la segunda mitad de ese siglo se da el nombre de nuevo del templo**, Señor de los Trabajos**, a la cuadra de la Av. 10 Poniente, en el siglo XX a la de la Av. 12 Poniente. Carrión (1896) sigue la costumbre del siglo pasado. En el plano de Ordóñez (1849) ambas cuadras se titulan **Calle de S. Pablo de Naturales**. (Respecto a la posesión que tenía Joaquín Ruiz en la acera Norte, véase la Calle de su nombre.) Carrión I 402.

CALLE DE LAS CRUCES
Avenida 4 Oriente 200

Ocupando el convento de Sta. Clara la acera Norte de esta cuadra, se decía que las casas en la acera opuesta estaban situadas "frente de la cerca" de ese convento (1719 y 1728). Pero al mismo tiempo , en el padrón de 1720 y en 1722, se designaba la cuadra por **Calle de las Cruces** y este nombre quedó sin variación. Probablemente había cruces colocadas en la tapia del convento, como en la cerca de Sto. Domingo (véase C. Cruz Piedra). (El nombre idéntico de una calle en México se debe al apellido Cruz de unas señoras que allí moraban.) En la acera Norte de nuestra cuadra existían aún en 1832 sólo "dos Casitas", pertenecientes al convento, y no se construyeron casas hasta que éste se demolió (1868). Por consiguiente, el plano de Medina (1754) que marca casa en toda la acera, no puede ser exacto. 15/75. 17/207. Exp. 128 f. 24. 16/76. Mar. II 239. Mend. Ef.

En una sesión del Cabildo de 1855 se quejan de que los rótulos de varias calles son muy incorrectos, citando el de esta cuadra. Efectivamente, la placa que se repuso en la esquina de la C. 4 S. 200 y que parece ser más antigua que las ovaladas, teniendo una forma rectangular con cantos Actas 1855 f. 22.

redondos y dos dibujos ornamentales, reza: **Calle de las Cruzes.**

CALLE DE LAS CRUCES (SAN ANTONIO) Avenida 20 Poniente 100 (parte oriental)

38/249. En 1803 así esta parte de la cuadra como su prolongación al Poniente se llamaba **Calle de la Rinconada,** formando esquina con
45/205. la Calle de las Recogidas (C. 5 de Mayo 1800). En 1843 se escribe: **"Calle de Robles,** que hace costado al que fue Colegio de Reclusión de Sta. María Egipciaca y va para la cerca del convento de S. Pablo, que rotulan 2a. de la Rinconada". Una **Calle de Robles** ya aparece en el padrón de la parroquia de S. José (1773), pero teniendo 15 casas, es posible que comprendiera también la parte occidental de la cuadra 100 (C. 2a. de la rinconada). En el padrón de 1832 la cuadra se titula **Calle del Costado de Recogidas**, en el plano del Ayuntamiento (1807) y en la Guía de 1852: **Calle de las Recogidas**, nombre que en la misma nomenclatura se da también a la Calle del 5 de Mayo 1800. El sitio de la antigua Casa de las Recogidas, abarcando toda la acera Sur, hoy está ocupado por el edificio del **Grupo Escolar. Callejón de las Cruces** escriben en 1822,
Exp. 134 f. 19 y 29. y **Calle de las Cruces** es la denominación en los planos de Ordoñez (1849; **Calle de Cruces**), de la Guía (1852), Ponce (1856), Almazán (1863), Careaga (1856-1883) y en adelante. Tal vez hubiera cruces en la pared de la Casa de las Recogidas. En las Ordenanzas de Flon (1796) se lee el nombre equivocado de "Jesús".

CALLE DE LA CRUZ ALTA Calle 18 Norte 1600

31/216. La ladrillera al Oriente de la cuadra es probablemente la que en 1781 se cita como propiedad de Juan del Solar, "en el barrio de Xonaca"; la titulan **Ladrillera del Solar** en el Registro Público (1878) y en 1906. El nombre corriente de la cuadra es hoy **Calle del Solar.**
Reg. Púb. 16/2. Mend. 1906/118. Exp. 140 f. 1 sigs.

En 1830, la ladrillera pertenecía a Alonso Nava; en los planos de Careaga (1856-1883) está marcada como **Ladrillera y Casa de Campo Nava**. Sus terrenos comprendían también la manzana al Oriente de la cuadra 1800 y colindaban al sur con el río de Xonaca. El mismo nombre de la ladrillera se usa en el padrón de 1902. Esta cuadra 1600 se titula **Calle de Nava** en 1906, **Calle de la Ladrillera** en el directorio de la Guía de 1852.
Exp. 140 f. 1 sigs. Touss. 80. Mend 1906. Guía 263.

En 1871 la propia ladrillera se cita como la **de la Cruz Alta** en la **Calle** del mismo nombre, que antes se daba únicamente a la cuadra adyacente, Av. 16 Or. 1600 (Cruz Verde). 52/227.
Esta cuadra de la Calle Norte se titula **Calle de la Cruz Alta** en el Registro Público (1900) y en los planos y nomenclaturas del siglo XX. Pero en 1906 escriben en el Registro Público **Calle de la Cruz Verde** (véase esa Calle). Otra **cruz alta** había en el barrio de S. Pablo (véase C. Cruz Loza).
Reg Púb. I 36/347. Reg. Púb. I 45/276.

CALLE DE LA CRUZ BLANCA Avenida 26 Poniente 900

La cuadra tiene su nombre, sin ninguna variación, desde el padrón de 1832, en el que se designa por **Calle Nacional de la Cruz Blanca** la cuadra adyacente C. 11 N. 2600.

CALLE DE LA CRUZ DE LOZA Calle 9 Norte 1400-1600

"La Cruz Alta del barrio de S. Pablo", situada al final de la Av. 16 Poniente se menciona a fines del siglo XVII y principios del siguiente (1712). En 1785 aparece en el barrio 10/24. 13/253. 33/190.
de S. Pablo la "Calle que nombraban **de Medrano** y en la actualidad llaman **de la Cruz**" (véase C. B. Juárez). La cuadra 1400 lleva el nombre de **Calle de la Cruz de Loza** en la Ordenanzas de Flon (1796), en 1811 y en adelante. En la acera Poniente existió una locería (1823). En 1826 se cita en esta **Calle de la**
40/59. Exp. 134 f. 305. **Cruz de Loza** una casa del mismo nombre, el 42/357. que es algo raro, pues generalmente las cruces eran de piedra (véase C. Cruz Verde).

La cuadra 1600 es tal vez la "**Calle de Mota** en el barrio de S. Pablo de los Frailes", registrada en el padrón de 1791. La propia cuadra 1600 se llama **Calle 2a. de la Cruz de Loza** en los planos del siglo XX, pero durante el siglo pasado, como en los planos de Ordoñez (1849), de la Guía (1852). Ponce (1856), Almazán (1863) y Careaga (1856-1883), tenía la misma denominación que las cuadras siguientes 1800 2000: **Calle de S. Pablo.** Sin embargo, en 1854 se menciona "la esquina de 47/70.
la Calle del Ojo y Cruz de Loza". Siendo la

Calle del Ojo la actual Av. 22 P. 900 (S. Juaniquito), se colige que el nombre de Cruz de Loza se aplicó en este caso a la cuadra 2000 de la C. 9 Norte.

CALLE DE LA CRUZ DEL MILAGRO (ANALCO) Avenida 10 Oriente 1800

Vey. II 294. Veytia (1780) narra que delante de la entrada al patio del templo de los Remedios en Analco, frente de la puerta de la iglesia, pero "fuera del atrio, está una santa cruz de cantería, colocada sobre un pedestal de cerca de dos varas (1, 7 m.) de alto, y la cruz tiene como vara y media (1,25 m); llámanla **del Milagro,** porque dicen que tembló el año de 1713, con movimientos tan fuertes que, poniéndole tarros de agua sobre los brazos, se derraman al pulso de ellos". A esta cruz se refieren: la **Plazuela de la Cruz del Milagro**, la **Plazuela de la Santa Cruz** y la **Calle que mira a la Cruz del Milagro,** que el padrón de 1773 registra cerca del templo de los Remedios. En los planos de Careaga (1856-1883) se ve que **la Calle de la Cruz del Milagro** comienza cerca del Puente de Azcué y va derecho a la iglesia de los Remedios, entre el río de Xonaca y la Calle de la (A)Cocota, formando la Av. 6 Or. 1400-1600, cuya prolongación, la cuadra 1800, entonces separada, se llama **Calle de Luciana** en el plano de Careaga de 1856. En este plano y en el de 1863, está marcada una cruz
Touss. 70-71. en medio de la **Calle de la Cruz del Milagro**. En el padrón de 1902, el mismo camino, corriendo sin interrupción e incluyendo la Av. 8 Or. 1800, figura con el propio nombre. En
38/123. 1802 se menciona en esta **Calle de la Cruz del Milagro** una ladrillera, que linda por el Poniente con "la barranca que baja de los
Sr. Ignacio Alvarez y Johnson. Remedios". La misma calle se llama en el padrón de 1832 **Calle de los Remedios**, y hoy vulgarmente **Calle de las Lagartijas**.

En los planos de Soto (1915) y de Vidaurri, el Croquis Azul y Camarillo la parte oriental de la Calle del Esqueleto se titula **Calle de la Cruz del Milagro**, y efectivamente, también este camino conduce al templo de los Remedios; pero en los planos de Careaga, la misma calle en su totalidad se llama **del Esqueleto**. Nieto no conoce una Calle del Esqueleto, sino que titula a la parte occidental **Cruz del Milagro**, y a la parte oriental **Calle 2a**. del mismo nombre.

CALLE DE LA CRUZ DEL MILAGRO (SANTA ANA) Calle 13 Norte 1800-2600

La cuadra 2400 se cita en 1822 como **Calle de los** (o: **las**) **Pérez**, con la casa del Exp. 133 f. 160. Exp. 134 f. 172. Padrón 1832.
presbítero Crisanto Pérez, cura de Sta. María Coyomeapan. Esta casa, en 1830 conocida por la **de Pérez**, comprendía toda la acera 43/207.
Oriente de la "Calle que corre desde la capilla de la Cruz que llaman del Milagro hasta la esquina de la iglesia de Sta. Ana". A la testamentería del sacerdote pertenecía hasta en 1899 un terreno ubicado al Poniente de la Reg. Juzg. I Menor 1/138.
cuadra. La misma cuadra 2400 se llama **Calle de la Cruz del Milagro** en el padrón de 1832. Las dos cuadras 2200 y 2400 llevan el propio nombre en los planos de Careaga (1856-1883) y de Soto (1915), y se usa también en 1869. 51/436.
Calle de la Cruz del Milagro de la Virgen Reg. Púb. escriben en 1906. I 44/301.

"La capilla de la Cruz del Milagro" en el barrio de Sta. Ana se menciona en 1831; mi- 43/207.
raba al Oriente y ocupaba una manzana entera al Poniente de la C. 13 Norte, según la Guía de 1852. En el plano de Ponce (1856), el templo, sin nombre, está marcado en la acera Poniente de la C. 13 Norte, mirando al Oriente, pero erradamente frente a la Av. 26 P. 1100, la que en el plano lleva el nombre de **Cruz del Milagro**, formando las dos manzanas al Poniente de las cuadras 2400 y 2600 una sola huerta. En el plano de Medina (1754) todavía no existe ese templo, y todas las Avdas. P. 1300 están abiertas. En el plano de Ponce la Av. 26 P. 1300, en los de Careaga, las Avdas. 22, 24 y 26 P. 1300, están cerradas, en los últimos planos está indicado un edificio chico frente a la Av. 24 P. 1100, donde en realidad estuvo la capilla. Carrión (1896) refiere que en la igle- Carrión I
sia de Sta. Ana existe una "cruz enorme de 374.
piedra maciza que es objeto de veneración especial de los indios". Tal vez es la misma cruz a la que se había dedicado aquella capilla. En el padrón de 1832 se llama **Calle de la Cruz del Milagro** también a la Av. 24 P. 1100 (Nicho), en el plano de Ponce (1856), como queda dicho, equivocadamente a la Av. 26 P. 1100 (Sta. Ana).

En el plano de 1754 y en el de la Guía de 1852 hay al Poniente de la C. 13 N. 2600 la capilla de S. Lázaro, mirando al Oriente, frente a la iglesia de Sta. Ana. Ambas capillas, la de la Cruz del Milagro y la de S. Lázaro, se cerraron o se demolieron entre 1861 y 1863. Carrión dice que entonces la imagen de S. Lázaro se trasladó a la iglesia de Sta. Ana, y habla acerca de la costumbre singular de "comprar al santo los dientecitos de los niños", dando de limosna tantas monedas cuantos dientes les aparecen. El terreno sin casas en la parte occidental de la manzana, en donde había estado el templo, lleva el nombre de **El Lazarito** aún en el plano de 1883.

Mend. 1894/78.

Carrión I 373 y 406.

En este plano y en el de Soto (1915), la parte oriental de la misma manzana forma la Plazuela **de Sta. Ana** (C. 13 N. 2600), citada también en el padrón de 1902. **Plazuela del Sr. de la Salud** la llaman en 1898.

Touss. 146.

Reg, Púb. I 30/210.

Frente al templo de Sta. Ana, en medio de la cuadra 2600, hoy está el **tanque lavador** del drenaje, que se surte de un pozo artesiano de agua sulfurosa. La **atarjea distribuidora** pasa desde este depósito por la Av. 28 P. 1100 (Sacristán) y la C. 11 N.-Sur, frente a la estación del Ferrocarril Mexicano y por el lado Oriente del Paseo Bravo, hasta la Av. 17 Poniente. Otro tanque lavador está detrás del templo de los Remedios.

CALLE DE LA CRUZ DE PIEDRA
Avenida 8 Poniente 100

A esta cuadra, lo mismo que al actual Callejón de la Reforma, llamaron originalmente (1551) **Calle de la Camacha**. En su acera Sur estaba la **puerta reglar del convento de Sto. Domingo** (1689, 1707 y 1817) o **puerta falsa** (1551, 1708 y 1709), hasta que se quitó, antes de 1737, y se trasladó a la actual Calle del 5 de Mayo. La acera Norte pertenecía en el siglo XVII al Colegio de S. Luis, y hacia 1687 se cita "una casa en la cerca de la huerta del Colegio de S. Luis, de quien hubieron y compraron el sitio, frente de la cerca del convento de Sto. Domingo", de lo que se desprende que hasta entonces las dos aceras eran cercas nada más. Por lo tanto se designa esta calle en 1688 por "la **Calle** que llaman **Sola**, que va de la esquina de te a la cerca de la puerta falsa del con los Mesones al barrio de S. Matías, fren vento de Sto. Domingo".

R. Arce I 128.

9/294. 11/345. 41/172. R. Arce I 128. 12/82. 13/55.

8/229.

Notaría. 4, Oct. 1688. f.1388

En la esquina occidental del convento había una pila de agua (1706). Para otras fuentes en esta cuadra véase C. Sto. Domingo.

11/262.

La **Cruz de Piedra** se menciona en 1711: "Calle que va de la Cruz de Piedra al Beaterio de Sta. Rosa" (C. 3 N. 800, Merino). Esta "Cruz de Piedra que llaman de Sto. Domingo", cítase también en 1733, y según Rivera, aún en 1859 cuando ya se había comenzado la transformación del convento (1854), la conservaban en un patio pequeño de la sacristía. En el plano de 1754 se nota algo que parece una cruz, en el lado exterior de la cerca Norte del convento, en su mitad oriental. Veytia (1780) escribe acerca de una cruz de piedra: "En dicha cerca (del convento) por la parte Suroeste (hoy Av. 4 P. 100, Arista) está colocada en un nicho una Santa Cruz de cantería, de 3 varas (2,5 m.) de largo, labrada en ochavo, que estuvo sobre una peana de la misma materia en la esquina del cementerio (esquina Av. 4 P. 100 y C. 5 de Mayo 400) antes que se cercara, la cual dice la tradición tembló en una ocasión y que por esta causa la colocaron en este nicho." A mediados del siglo pasado había "una cruz figurada de azulejos en el exterior de la cerca del atrio, que mira al Sur", casi en el mismo lugar, pues, que la cruz descrita por Veytia.

13/135.

19/37. Carrión I 148.

Vey. II 359.

Not. Cur.

La cuadra se llama **Calle de la Cruz de Piedra** en 1725; en 1737 con la adición de "frente de la puerta reglar antigua del convento de Sto. Domingo", parecido en 1739 y 1740 ("donde antiguamente estuvo la puerta reglar"). También se decía **Calle de la Puerta Antigua Reglar del Convento de Sto. Domingo** (1746). Pero después prevalece la denominación de **Calle de la Cruz de Piedra,** aunque hasta en 1819 escriben "**Calle de la Cruz de Piedra** o **Puerta Reglar de Sto. Domingo**", y en 1866 **Calle de la Puerta Falsa de Sto. Domingo**.

16/326. 20/144.

21/115 y 169.

24/145.

41/314.

Leyes y Decretos 27: 1 VIII 66. (Arch. Ayunt.)

Una "casa conocida por Lavaderos de la Puerta Falsa del convento de Sto. Domingo" que lindaba por todas partes con fincas del monasterio, conservaban el antiguo nombre (1846), y aún en 1852 se escribe que los lavaderos estaban en "la Calle de la Puerta Falsa de Sto. Domingo". Ese edificio, en que había también un bañadero de caballos, se nota perfectamente en el plano de relieve del Museo Regional. (Véase C. Libertad.)

45/352. Guía 150.

En las Ordenanzas de Flon (1796) se da a esta cuadra la denominación de **Calle de la Cerca de Sto. Domingo,** con la cual se suele designar la adyacente Calle 3 N. 400-600.

CALLE DE LA CRUZ VERDE
Avenida 16 Oriente 1600

Exp. 129 f. 1 sigs.

En el padrón de 1792 así como en el siglo XIX, desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1883, y aún en el padrón de 1902, la cuadra se llama **Calle de la Cruz Alta** (véase esta Calle), pero en los planos del siglo XX, **de la Cruz Verde,** reservándose el antiguo nombre para la C. 18 N. 1600. Sólo en el plano de 1908 se lee **Cruces Altas**.

Touss. 80.

Marroquí II 236.

Calles de la Cruz Verde había también en Veracruz y México. Hablando de la calle de la Capital, dice Marroquí que fue costumbre de los pasados siglos, al construir las casas, poner en la parte alta de su fachada una cruz o imagen de un santo, que siempre eran de piedra chiluca (traquita) o cantería y algunas de mármol. Las cruces eran pequeñas o medianas. "El color de que la cruz fue pintada, completó la denominación de la calle". Acerca del origen de ese uso, el mismo autor expone lo siguiente: "Los albañiles acostumbran todavía en las construcciones de alguna importancia poner una cruz de madera en la parte correspondiente de la fachada, la más visible de la fábrica, y celebrar el día 3 de mayo el hallazgo de la Sta. Cruz con cohetes, algazara, adornando con flores este piadoso signo. Acaso de aquí nació la costumbre de dejarlas en las casas, concluída la obra, y ahora se quítan, una vez terminada."

Marroquí II 239.

Mend. 1907/23. (Vey. II 253).

Una cruz en un nicho estuvo antes en la esquina de la C. 5 de Mayo (Guevara) y Av. Reforma, hasta que, en 1746, la substituyeron por una imagen de Ntra. Sra. del Refugio. Sin embargo, parece que en Puebla los nombres de calles que contienen la palabra **cruz**, deben su origen a cruces aisladas o colocadas en la pared de un instituto religioso. Unicamente la Casa y Calle de la Cruz de Loza constituyen tal vez una excepción.

CALLE DE CUAUHTÉMOC
Avenida 15 Oriente 1-200 y 15 Poniente 100-1300

La línea de estas calles, desde el río hasta Santiago, existió ya en 1584. **La** última parte, la cuadra 400, hasta el río, se menciona abierta en 1746, 1775, y 1791, y así se la ve en los planos de 1754 y 1807 . En la segunda parte del siglo XIX está incorporada a las huertas.

Lib. 10. de los Censos.

24/197. 29/280. 35/359.

Plano de Ornoñez (1849).

La cuadra 200 se designa por la "calle que va de la Plazuela del Carmen a los arcos y río de S. Francisco" (1736), o "calle que va de la alcantarilla y Plaza del Carmen a los arcos" (1744), marcando la alcantarilla siempre el lado Norte, y el cementerio o iglesia el lado Sur de la plazuela.

20/55.

25/160.

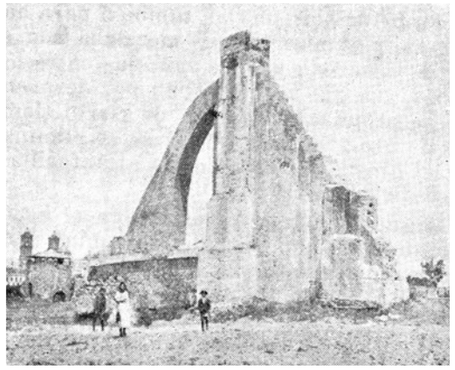

Restos del acueducto en el rancho del Mirador.

Los arcos se mencionan también en 1761, 1770,1781 y 1788 ("los arcos del agua"). Forman parte del acueducto del Carmen, y sus ruinas aún subsisten en terrenos del rancho del Mirador. Especialmente llama la atención el gran arco sobre el río, que Veytia llama "famoso", con los restos de las alcantarillas. Los arcos se notan también en el plano de 1754, a la orilla derecha del río, entre éste y la C. 4 Sur, formando la prolongación de la Av. 17 Or, 200. En la C. 4 Sur y en los dos extremos del arco grande sobre el río están figuradas alcantarillas en forma de torrecillas. La **Calle de la Alcantarilla**, la cuadra 200, sea de esta Avenida (Cabezas) o la de la Av. 17, citada en 1787, debe su nombre probablemente a la dicha alcantarilla en la C. 4 Sur.

27/243. 29/38. 31/185. 34/348.

34/15 y 327.

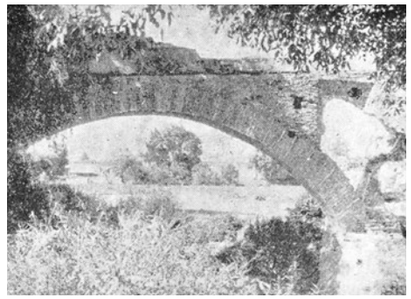

Arcos del acueducto sobre el río.

Las alcantarillas se consideraban indispensables, para que el agua de un acueducto no perdiera su presión y pudiera alcanzar el mismo nivel que tenía en su principio; servían también para hacer salir el aire que se mezclaba con el agua, entrando por las rendijas entre los tubos, las que se formaban por desprenderse el zulaque después de cierto tiempo de uso . Se creía que si no se eliminaba el aire por medio de las alcantarillas, impediría la corriente.

Según los planos de Careaga el acueducto entre la C. 4 Sur y el camino para Totimehuacán estaba completo hasta en 1883. (En el plano de 1883 el arco está marcado erradamente más al Norte, casi en la línea de la Av. 15, en vez de la A. 17.) Hoy está demolido el trecho hasta el río, pero se ven los cimientos.

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra 200 se titula **Calle de las Cabezas**, casi 40 años antes de que apareciera el nombre idéntico de la calle atrás de S. Agustín. Según la explicación dada tocante a esa calle, tendríamos que suponer que también en esta cuadra tuvieran sus viviendas algunos jefes o cabezas de una institución religiosa, perteneciente al vecino convento. Marroquí cree que la Calle de las Cabezas en México tiene su nombre por haber vivido en ella los comerciantes de cabezas de ganado que las adobaban en sus casas y las voceaban por las calles. Esta explicación parece inadmisible para las dos calles de la misma denominación en Puebla.

Marroquí II 7.

Calle de la Cabezas escriben también en 1811 y en todos los padrones y planos del siglo XIX. En el Croquis Azul es nombre secundario. La forma diminutiva **Cabecitas** nunca se aplica a esta calle del Carmen.

40/83.

La cuadra 15 Or. 1 se compone del lado Norte de la Plazuela del Carmen y de un callejón, que en las Ordenanzas de Flon se llama **Esquina del Arbolito,** figurando como **Calle del Arbolito** la cuadra adyacente 2. S. 1300. El callejón sigue nombrándose **Calle del Arbolito** desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1883.

29/80. 30/96. 31/236/ 33/106. 37/115. 38/127. 41/120.

La cuadra 15 P. 100 se designa por **Calle del Mal Natural** desde 1771. Semejantes a este nombre son los de las Calles **del Buen Natural** (véase Paseo Hidalgo) , **del Tlahuelilo** (hombre malo, diablo) y **de la Nahuala** (bruja) así como del **Indio Triste** en México y en Querétaro. Respecto de la calle de la última ciudad el Sr. Frías da la explicación siguiente: "En la tienda de la esquina estaba pintado sobre sus puertas un bosque y al pie de un árbol un indio en actitud pensativa."

Frías 123.

La cuadra 500 o una huerta cerca de la esquina de la C. 5 S. 1300 (Palos) se llamaba **Piedra de Molino** (1823).

42/132.

La cuadra 900 estuvo cerrada por 1849 (plano Ordoñez) y de 1893 a 1905, perteneciendo entonces al terreno del Velódromo.

La cuadra 1100 está marcada por primera vez en el plano de 1883, se denomina **Calle 2ª. de Cuauhtémoc** en el padrón de 1902 y el plano de 1908, está abierta hasta en el plano de Márquez (1911) y fue cerrada antes de 1915, según el plano de Soto, para incorporarse al campo deportivo.

Touss. 126.

La cuadra 1300 se titula en el padrón de 1790 **Calle de los Carniceros**, viviendo en ella 7 carniceros; en 1806, en el padrón de 1832 y aún en 1896 **Calle de las Carniceras**; en la Guía de 1852 **de las Carnicerías;** en 1872 "**de los Carniceros** o **Carreras**", y en los planos de Careaga (1856-1883) es una de las 4 **Calles de las Carreras**, invirtiéndose en esos planos los nombres de las Avdas. 17 y 15 Poniente, Carreras y Pila Seca. La denominación de **Carniceros** o **Carnicerías** se debe a la vecindad del antiguo matadero, la adición de **Carreras** en 1872 ha de atribuirse al error de los planos de Careaga. Otro nombre que usaban a principios del siglo XX, era **Calle 2a. de la Pila Seca**.

Exp. 129 f. 167. Covarr. 136.

Sra. Angela Ritter de Alatriste.

La denominación oficial de **Calles de Cuauhtémoc** se registra desde 1902. Cuauhtémoc, el último emperador azteca, se conoce en Europa por **Guatimozín,** forma españolizada de su nombre, con la desinencia reverencial **tzintli.**

CALLE DEL CUERNITO
Avenida de Ayuntamiento 1200

En el padrón de 1773 la cuadra se llama **Calle de Vivanco,** en la que vivían los españoles Domingo Antonio y Joseph Miguel Vivanco; pues se enumeran en seguida**: Calle de Ntra. Sra. de la Peña** (**de España y Torrecilla**) (Av. Ayuntamiento 1000, Torrecilla), **Calle segunda de Vivanco** y **Calle tercera de Carrillo** (Av. Ayuntamiento 1400, Carrillo). En 1824 la cuadra se titula **Calle de la Taberna Vieja del Cuernito** (véase C. Mamoneros), y también **Calle del Cuerno**. El nombre de **Calle del Cuernito** es invariable desde los padrones de 1823 y 1832. (Sólo en 1855 escriben "**Calle del Cuernito** o **de la Barranca**".)

Exp. 134 fs. 335 y 327.

47/130.

CALLE DEL CURATO DE LA CRUZ
Avenida 16 Oriente 1200

Una cruz en el barrio del Alto se menciona ya en 1537, pues en el cabildo del 8 de enero de ese año acordaron dar para una ermita de Sta. Ana un solar y medio "en medio de los dos caminos que están hacia S. Francisco, de esta parte de la cruz". En el siglo XVII había allá **la Capilla de la Cruz de los Españoles**, llamada así para distinguirla del templo de Tecpan (hoy Sr. Eccehomo), entonces conocido por **la Cruz de los Mestizos**. Ya en tiempos de Cerón Zapata (1714) otro nombre de la capilla era de **Sta. Elena**, por ser su patrona titular la madre de Constantino, primer emperador cristiano de Roma (306-337), la que, según la tradición, halló en Jerusalén la cruz de Jesucristo. En 1683, cuando el obispo Santa Cruz (1676-99) separó de la parroquia de S. José el barrio del Alto, se destinó según Veytia, esa capilla para la nueva parroquia, pero estando muy maltratada, se pasó la administración provisionalmente, durante algunos meses, a "la cuarta capilla del viacrucis", como consta en el primer libro parroquial, es decir al templo del Cirineo, y en el año siguiente (1684), a la capilla de la Cruz, ya restaurada. Según Mendizábal, el traslado no se efectuó hasta 1693, usándose desde 1684 el templo de Tecpan, al que Cerón Zapata considera por la "primera parroquia" del Alto, de manera que esas tres versiones se contradicen. La dicha capilla, hoy llamada únicamente **de Sta. Elena**, se bendijo de nuevo en 1901, después de haber servido de bodega durante muchos años.

Actas 3 f. 201.

C. Zapata 55.

Vey. II 301.

Mend. Ef.

Mend. E.

El día 3 de mayo de 1693, día de la invención de la Sta. Cruz, el obispo Santa Cruz, habiendo puesto por la mañana la primera piedra para la capilla de Jesús en S. José, ejecutó en la tarde la misma ceremonia para un nuevo edificio de la parroquia de la Sta. Cruz, situado al lado Oriente de la capilla de Sta. Elena, concluyéndose la fábrica en 1714. En la torre izquierda de la iglesia se lee: AÑO DE 1744 (?). Arriba del arco del atrio, por la parte de dentro, hay un óvalo que dice: AÑO DE 1886. La reja tiene la cifra: 1906.

Prof. Jenaro Ponce.

"El barrio de S. Francisco y doctrina (parroquia de naturales) de Sta. Cruz" se menciona en 1704, y "la iglesia parroquial de Sta. Cruz de los Españoles" en 1714; más tarde (1839) la titulan **Iglesia del Curato de la Cruz**. La "Casa Curatal" se cita en 1792, las "casas del curato de la Cruz" en 1859, "la portería de la parroquia de la Sta. Cruz" en 1862, las dos probablemente ubicadas en esta calle.

11/145.

14/51. Exp. 55 f. 163. Exp. 129 f. 1 sigs. 49/68. 49/392.

La cuadra se designa por **Calle de la Iglesia de la Cruz** en el padrón de 1832. El nombre de **Calle del Curato de la Cruz** se usa desde el primer plano de Careaga (1856) en adelante.

La capilla en la acera Sur de la cuadra es la de la 6a. estación del Calvario, dedicada a la Verónica, la mujer judía que, según la tradición, limpió el rostro de Jesús, en su camino al Calvario, con un lienzo blanco, en el que quedó grabado el rostro del Salvador. El Lic. Antonio Hernández de Pliego (o, según Cerón Zapata, de Priego), probablemente un pariente del dueño del mesón del mismo nombre en Analco, compró el terreno y edificó la capilla; la tradición dice que el ornamento del altar es obra de sus propias manos.

Vey. II 309. C. Zapata 70.

El patio de la capilla se cita en 1862. La cuadra se registra como **Calle de la Capilla de la Verónica** en el padrón de 1792.

49/392. Exp. 129 f. 1 sigs.

CALLE DEL CURATO VIEJO DEL ALTO
Avenida 18 Oriente 1400

La calle se designa con este nombre desde el padrón de 1792 en adelante. En 1800 se

Exp. 43 f. 98.

menciona en ella una "casa baja que en lo antiguo fue temazcal". El temazcal en la acera Norte, núm. 6, se cita desde 1830 hasta 1915. 43/170.

CALLE DEL CURATO VIEJO DE ANALCO
Avenida 7 Oriente 1400

"Las casas que llaman de los curas" en la calle "que va para la sacristía de Analco", se mencionan en 1722, una **Calle del Cura** (Analco) en 1765 y "casas del curato" en la **Calle de la Sacristía**, "que es la que sale de la sacristía de la parroquia para el camino de Totomehuacán" (C. 12 S. 700, Campana), en 1788. En el padrón de Analco de 1773 esta cuadra 1400 se designa por **Calle de la Sacristía arriba**. El nombre de **Calle del Curato Viejo** es invariable desde los padrones de 1823 y de 1832. 15/391. Libro de Fi- Finanzas. Archivo Notarías. 30/290.

CALLE DE CHIHUAHUA
Avenida 10 Oriente 200

La cuadra se titula **Calle de Chihuahua** en 1772 y en el padrón de 1773, **de Chihuahua** desde la Ordenanza de Flon (1796) en adelante. Chihuahua es apellido. Una María Chiguagua se cita en 1806, pero vivía en otra calle. 29/140. Exp. 129 f. 189.

Por las casas núm. 18 y 20, propiedad de la familia Pérez Salazar y llamadas **el Solar Chico** y **el Solar Hondo** (1854, véase C. Fábrica Loza), escribe en 1782: "**Calle de Chihuahua** y **del Solar".** 47/4. Exp. 128 f. 70 sigs.

CALLE DE LAS CHINITAS
Avenida 11 Poniente 300

Teniendo el convento de Sta. Inés su portería en la Av. 9 P. 300, estaba en esta cuadra **la puerta reglar**, por la cual se señalaba la calle en 1702, 1763 y 1792. Parece que éste fue el único monasterio de monjas en Puebla, que tenía su **puerta reglar**. Aún hoy día ocupa gran parte de la acera Norte la barda alta del ex-convento. También subsiste la antigua puerta. En 1775, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en 1821 la cuadra se titula **Espaldas de Sta. Inés;** en 1821, **Calle de la Cerca**, igual como la C. 5 S. 900 (Galicia). Entonces la acera Norte carecía de habitaciones. En el plano delAyuntamiento la llaman **Calle de Villarreal**. 11/70. 28/83. 35/471. 29/274. Exp. 129 f. 254. Exp. 129 f. 254.

En 1790 usan por primera vez el nombre que quedó en definitiva: **Calle de las** 35/236.

Puerta falsa de Sta. Inés.

Chinitas (en la línea de la Calle de las Espaldas de la Sta. Veracruz o Av. 11 Poniente). En las Ordenanzas de Flon aparece la misma denominación, pero aplicada a la C. 5 S. 700 (Pitiminí). La palabra **china** significa**: niña, muchacha, mujer del pueblo bajo; criada, mujer india; querida, mujer pública;** es de origen americano y no tiene ninguna relación con la raza asiática. "La **China** de México era un tipo especial, que existió hasta mediados del siglo pasado y que pertenecía a la raza mestiza, distinguiéndose generalmente por su aseo, por la belleza de sus formas que realzaba con un traje pintoresco. Después de haber desaparecido de México, las chinas permanecieron algún tiempo en Puebla, y de ahí les vino el nombre de **poblanas**." Cuervo § 959. Cosmos 1922 p. 326.

Cierto es que la **china poblana** no tiene nada que ver con la **princesa china**, que vivía en Puebla en el siglo XVII (véase C. Espíritu Santo). Sin embargo, en la época colonial había aquí tres clases de **chinos**. El comercio con la Filipinas por el puerto de Acapulco, aunque interrumpido varias veces por las guerras, como de 1738 a 1757, traía hacia acá en la **nao** (navío) **china** a varios naturales del Asia oriental, por ej. indos, raza a la que pertenecía la dicha princesa, malayos y verdaderos chinos. Un "chino de nación" dice Veytia, pintó la imagen del Sagrario. En la iglesia de la Sta. Veracruz (Concordia), a inmediaciones, pues, de la Calle de las Chinitas, había, según Cerón Zapata (1714), "una capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, que cuidaban en hermandad los chinos, juntándose en las festividades y C. Zapata 68.

cuaresmas, unidos todos a la doctrina cristiana, por las calles, donde se les enseñan las oraciones".

También llamaban **chinos** a los mercaderes, que se dedicaban al comercio con el Asia. Pero principalmente se designaban con el nombre de **chinos** una "mezcla de mulatos e indios". En Analco, Av. 5 de Oriente, se cita en 1712, "los mesones del chino rico". Vey. II 486. 13/243.

CALLE DEL CHIRIMOYO
Xanenetla

El callejoncito al Norte del de la Mora se titula **Callejón de la Chirimoya** en 1898, **del Chirimoyo** en el padrón de 1902, en el plano de Soto (1915) y en adelante. Parece que este nombre así como los de los Callejones del Fresno y de la Mora se han formado sobre el modelo de los de la Calle del Tecomate y del Manzano, como se decía por: de Manzano. Además escriben en 1871 que la casa núm. 21 de la Plazuela de Xanenetla era conocida por la **del Aguacate.** Reg. Púb. Lista Touss. 67. 52/350.

CALLE DE CHOLULA
Avenida de la Reforma 300

En 1536 la Ciudad propuso, y el virrey aprobó, que se abrieran y repararan los tres caminos que iban de la Ciudad de los Angeles al Valle de Atlixco, a Tlaxcala y a México, para que sin peligro pudieran transitar carretas y recuas por ellos. Los trabajos tuvieron que hacerlos los pueblos de Cholula, Tlaxcala, Huejotzingo, Totomihuacán (hoy Totimehuacán) y otros de las provincias de Texcoco y Chalco. R. Arce I 81.

El camino de Cholula se menciona en 1538, pues para la ermita, hoy iglesia de S. Marcos, se señaló un sitio entre los caminos de Cholula y de México (Av. 2 Poniente). En 1544 se mercedaron solares al alguacil mayor Gonzalo Díaz de Vargas en el camino de Cholula (Av. Reforma 100, Zaragoza). Desde 1584 la actual Av. Reforma 100-900 se llamó **"Calle Principal** (o **Primera**) **que va a Cholula",** o, en el Cabezón de 1612, "Calle que va de la Audiencia Ordinaria a Cholula". También se nombraba **Pontezuela de Cholula** al pequeño puente que en la esquina de la C. 11 N.-Sur atravesaba el arroyo que venía del Ojo de S. Pablo. Aquí, hoy esquina Nordeste del Paseo, estaba la entrada de los tres caminos "de México, de Cholula y de Tierra Caliente", Libros de Censos.

como escriben en 1807. El camino para Cholula desde el puentecillo, seguía la C. 11 Sur, al Oriente del actual Paseo, hasta la Av. 11 Poniente, esquina Sudeste del Paseo, donde se le unía el camino que venía de la Plazuela de S. Agustín. Desde este punto pasaba por la Av. 11 P. 1100 (R. Corona), y cruzaba diagonalmente la manzana al Sur de la Av. 11 P. 1300 (1a. Pensador Mex.), hasta la esquina de la Av. 13 P. 1300 y la C. 15 S. 1100 (Colonia), quedando al Norte el Matadero, cuyo sitio ya en 1546 se designa por el "camino de Cholula". Exp- 44 f. 122. Plano 1754.

A principios del siglo XIX otro camino pasaba por la Av. 7 P. 1300 (véase Av. Paz). Según el plano de Ordoñez (1849), el **Camino de Cholula** comunicaba con el extremo de la Av. 11 Poniente. Aún en el plano de Careaga de 1863, la Av. 13 P. 1700 (prolongación de la C. Velódromo), aunque entonces, como ya en 1849, carecía de continuación hacia la Ciudad tal vez debido a la transformación del Matadero en un rancho , está marcada como **Camino Antiguo de Cholula,** el mismo aproximadamente que hoy pasa frente al Panteón de la Piedad. Por lo tanto, sería difícil localizar "la Calle que llaman del Camino Real de Cholula" (1754) y "la calle que viene del desembarque del camino real de Cholula", que en 1791 se cita en el barrio de Santiago. 26/350. 35/237.

Desde mediados del siglo pasado por lo menos, el **camino para Cholula,** citado en 1868, era otro. Atravesaba, desde la actual esquina Sudeste del Paseo, diagonalmente las dos manzanas al Sur de la Av. 11 P. 1100 (R. Corona) hasta la esquina de la Av. 15 P. 1100 (Cuauhtémoc, hoy cerrada) y la 13 S. 1300 (Aztecas), y recorria laC. 13 S. 1500-1700 (Azteca y Molinos), hasta alcanzar la Calle de la Garita, que conduce derecho a la garita de Cholula. La Av. 19 P. 1700 (2a. Garita) se titula **Calle Nacional de Cholula** en el padrón de 1832. 51/338. Planos de Careaga.

Cruzábase el río Atoyac por el Puente de Cholula, que existió ya en 1537. Aún en 1610 era de vigas, y quedó arruinado desde 1634 a 1676, cuando el obispo Santa Cruz (1676-99) empezó un nuevo puente, 36 varas abajo del antiguo, terminándose la obra en 1702, debido al empeño del alcalde mayor Juan José de Veytia Linaje (1699-1722), el mismo que reedificó el puente de México y el Palacio Municipal. Pero según Bermúdez de Castro (1746), el Vey. I 233. B. Castro 61.

puente se construyó en el gobierno del virrey Alburquerque el viejo (1653-60), quedando más pequeño que el de México. Junto al puente se hizo una vivienda para el limosnero, que pedía limosnas para misas por las **almas del Purgatorio en la Colecturía de la Catedral.** El rancho **de las Animas,** delante del puente, conserva el nombre de la antigua **demanda.**

El otro puente sobre el Atoyac, el del camino de México, se hizo en 1543, ya de calicanto; se destruyó en 1634, 1652 y 1707. El actual se edificó en 1708, teniendo tres ojos. En los extremos se levantaron dos arcos. En las pilastras a la derecha se puso el escudo de la Ciudad, a la izquierda el de la casa de Veytia y sobre la clave de cada arco el del virrey Alburquerque (1702-11). Más de cien naturales perdieron su vida en la construcción. También junto a este puente, al lado Oriente, había una vivienda para el limosnero de ánimas.

Anales 18.

Un tercer puente sobre el mismo río, en el camino de Atlixco que antiguamente salía cerca del Carmen (C. 16 de Sep.), se construyó en 1630. El puente de Totimehuacán se hizo de bóveda en 1765.

R Arce II 202. Vey. I 238.

Habiendo recibido las otras cuadras de la antigua "Calle que va para Cholula", sus denominaciones especiales (Miradores, Hospicio y Guadalupe), el nombre de la cuadra 300, **Calle de Cholula,** quedó aislado. Lo mismo sucedió con los nombres de las siguientes calles: 1° Calle de las Canalitas (C. 16 N. 2200), separada del templo que antes tenía el mismo título, hoy Balvanera, por la Calle de la Barranquilla (2000). 2° Calle Real de Sta. Ana (Av. 28 P. 500), separada de la iglesia por las cuadras 700 y 900 (Rancho Zapata). 3° Calle del Hospital Viejo (C. 9 N. 2400), separada del antiguo hospital, después convento de S. Pablo, por la Calle del Ranchito (2200).

La casa núm. 5 (315) de la Calle de Cholula, en que desde 1903 está el Gran Hotel con sus baños, se conocía por "la casa del Temazcal" ya en 1760, a fines del siglo XIX por el **Baño de Cholula.** Por 1852-98 existió en la casa núm. 7 (319) el **Mesón de S. Miguel.** Otra casa probablemente núm. 3, se llamaba antes **de la Estrella.** En la casa núm. 14 (338), que tiene una característica claraboya (**ojo de buey**) sobre el zaguán, se estableció en 1892 el **Convictorio Angelopolitano de S. Luis Gonzaga, Es-**

27/277. Guía. Campos 1886. Mend. Covarr. 102. Mend. 1907/65.

Puente de México. Arriba: el escudo de España con el toisón; abajo: el escudo del virrey de Alburquerque. Los escudos de la Ciudad y de Veytia ya no existen. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

Escudo de España y el del virrey de Alburquerque. Detalles del arco del Puente de México.

cuela Normal Católica para profesores, que adoptó el nombre de Convictorio Angelopolitano de un instituto anterior, en cuyo local, Correo Viejo 11, la casa de las garzas, se había fundado algunos meses antes; en 1903 ya se halló en la Calle de las Bóvedas de la Compañía, número 6 y 8, donde existió aún en 1913.

Mend. 1913/161.

CALLE DE LA CHOLULTECA
Avenida 16 Oriente 200

En 1720 Francisco García Solano poseía "casas reedificadas de nuevo, del trato de obraje", en la acera Norte de esta calle. También era dueño de "un rancho de labor en la jurisdicción de Cholula, nombrado S. Salvador Miahuatlán al pago de S. Pablo del Monte", que se componía de 8 caballerías (342 hectáreas) de tierra laboría, etc. Después de haber alcanzado el grado de capitán, murió hacia 1730, y su viuda, Antonia de Mendoza, continuó los negocios. La cuadra se designaba hasta en 1806 por "**la Calle** que nombran **del Obraje** que fue **de la Cholulteca",** aunque ya en 1771 y en padrón de 1773 se usó la forma abreviada de **Calle de la Cholulteca,** la cual quedó en definitiva. En las Ordenanzas de Flon (1796) se hallan invertidas las calles de la Cholulteca y de los Carros (Av. 12 Or.1).

15/244. 18/236. 39/4. 29/97.

Parece que el edificio siguió sirviendo de obraje, pues en 1852 existe en esta calle no sólo la fábrica de hilados y tejidos de Joaquín Haro y Tamariz, llamada **Dos Hermanos,** sino también la más importante rebocería de la Ciudad, con 23 telares y 132 (!) oficiales. El número de las otras rebocerías en el propio año ascendía a 25 con 165 telares y unos 300 oficiales. Cuatro de ellas estaban ubicadas en esta misma cuadra. Además, había entonces en la Ciudad 1.082 telares, de los que se mantenían cerca de 3 000 personas. Hoy este ramo está enteramente acaparado por las grandes fábricas de hilados y tejidos. Subsisten rebocerías en las calles del Arco Chico, Muñoces y Toquero.

Guía 194. Guía 181.

CALLE DE CHORRO
Calle 16 Sur 500

La **Calle de la Pulquería del Chorro** figura en el padrón de 1773; en la casa núm. 1 vivía entonces "Cristóbal Robledo, español, de ejercicio pulquero". En los padrones de 1823 y 1853 se designa con el nombre de **Calle del Chorro** la Av. 5 Or.1400 (Secretario), llamándose a la C. 16 S. 300 **Callejón del Chorro,** a esta C. 16 S. 500 **Calle de las Carboneras** (véase C. Sabana), y a la cuadra siguiente 700 (Garita) **Calle de la Chorreada.** Esta C. 16 S. 500 se denomina **Calle del Chorro** en el padrón de 1832 y desde el primer plano de Careaga (1856) en adelante. **Calle del Chorro** era también un nombre de la Av. 7 Or.1600 (véase C. Sabana).

Exp. 150 f. 30 sigs.

CALLE DE LA CHULA
Calle 16 Norte 1

En el padrón de 1773 esta cuadra se titula **Calle de la Chula Viuda,** habitando la casa núm. 1 "Antonia Cayetana la Chula, india tributaria, viuda", y la cuadra paralela, la C. 14 N. 1 (Baño Luz), figura como Calle del Temazcal del Chulo. En 1794 se menciona en la manzana de la iglesia de la Luz la casa de Josefa la Chula, casa que tal vez es la misma que, con el nombre **de la Chula,** se cita como lindero oriental de una casa en la Calle de la Luz. La casa de la viuda, pues, estuvo en la acera Poniente de la C. 16 N. 1 (En 1794 Gertrudis Chula poseía una casa en la Calle de la Torrecilla, Av. Ayunt. 1000.) En 1841 encontramos la **"Calle de la Pilita o la Chula".** Lindando la casa de que se trata, al Norte y Sur con otras casas, se colige que la calle era una **cabecera** y por con siguiente, esta C. 16 N. 1, frente a cuya bocacalle, en la acera Norte de la Av. 2 Or. 1400-1600, se halla la fuente. Desde los padrones de 1823 y de 1832 el nombre invariable es **Calle de la Chula.**

36/120. 36/120. 45/58.

CALLE DE LAS DAMAS
Avenida 10 Oriente 1400

La explicación del mismo nombre de una calle de México se podría aplicar a la de Puebla: "Por haber vivido en esta calle algunas damas que representaban en el Coliseo cercano, el pueblo le llamó **Calle de la Damas."** El Coliseo de la Plazuela de S. Francisco se estrenó en 1760, y efectivamente el nombre de la calle es posterior a esa fecha, pues la citan por primera vez en 1784. La Calle de las Damas en Veracruz aparece ya en 1722.

C. Obregón 244 sig. (ed. 1922). 33/120. 15/11.

Al Sur de esta cuadra, lindando con la espalda de las casas de la C. 14 N. 800 (Sr. Eccehomo)

52/329. y de la Av. 8 Or. 1400 (Muerte) y con la "Barranca de Azcué", estuvo una ladrillera que
37/287. en 1799 perteneció a Francisco Monroy y en
Mend. 1906/118. el padrón de 1823 figura como la **de Monroy.** En 1906 la titulan **de la Capilla,** tal vez por la antigua capilla de la Buena Muerte en la Calle de la Muerte. Hoy la mayor parte de su terreno está fraccionada. (Para la cuadra 1200, que en Camarillo se titulas **Calle 2a. de las Damas,** véase C. Pilita.)

CALLE DEL DEÁN
Avenida 5 Oriente 200

11/60. "En la Calle Cerrada de S. Agustín que baja al río de S. Francisco", se mencionan en 1702 las "casas que fueron del Sr. deán Jerónimo de Luna, deán que fue de la Sta. Iglesia Catedral". Don Jerónimo fue hijo de Francisco de Luna el Mayor, juez de apelaciones en
Lic. Fco. Pérez Salazar. Osuna, ciudad de la provincia de Sevilla. Se casó con Isabela Arias Salvador y Narváez, y se doctoró en la Universidad de Osuna, en la que después fungió como profesor **de vísperas en cánones.** Habiendo pasado a la Nueva España, fue oidor en Guadalajara, donde perdió su esposa, la madre de sus hijos. Señalóse en la persecución de algunos piratas que llegaron a la costa de Jalisco. Llamado a
Dr. Alvarez. Serie Cron. Carrión I 354. 14/184. Puebla, le nombraron tesorero de la Catedral en 1681, maestrescuelas en 1684, arcediano en 1688 y deán, el 11°, en 1693. Murio en 1700. Su casa quedó en posesión de su familia, pues en 1715 el contador Francisco Mateo de Luna
Lic. Miguel Marín H. Arias, alcalde en 1694, se cita como dueño de ella. Según la tradición, la casa es la que lleva el número 208 (8), la única en la acera Norte que tiene almenas, al parecer, antiguas. La hija del deán, Nicolasa Plácida de Luna,
B. Castro 107. Vey. II 129. casó con el marqués de Monserrate (véase C. Marqués). Otro de sus hijos fue José Tomás de Luna y Arias que murió de chantre y cuyo sepulcro con epitafio estaba en la capilla de S. Pedro de la Catedral. (1)

C. Zapata 22. (1) El cabildo eclesiástico se componía en tiempo del deán Luna de 5 dignidades: deán, arcediano, chantre, maestrescuelas y tesorero; de 10 canónigos entre los que se distinguen: el doctoral, el magistral, el lectoral y el penitenciario; de 6 racioneros y de 6 medio-racioneros. En
Calendario Manual 49. el siglo XX se han suprimido temporalmente la dignidad del tesorero y la canongía del doctoral, como en 1824, por ej., lo fue la del penitenciario.

Sus atribuciones son las siguientes:

1. El deán (decano) es el primero en orden en el coro y en las sesiones del cabildo, suple al prelado celebrando la misa en la Catedral, preside las reuniones capitulares y cuida que los capitulares cumplan con sus deberes.
2. El arcediano (archidiácono) presenta los ordenandos al prelado en el acto solemne de la ordenación.
3. El chantre vigila lo que se refiere a la recitación del oficio y al canto; a él está encomendada la inspección del colegio de Infantes.
4. El maestrescuelas es el inspector de todos los colegios y escuelas católicas diocesanas.
5. El lectoral explica la Sagrada Escritura públicamente en la iglesia o da lecciones de teología en el Seminario.
6. El penitenciario oye las confesiones de los fieles y tiene la jurisdicción ordinaria en todo el (arz)obispado.
7. El magistral tiene a su cargo los sermones que se predican en la catedral en ciertas fiestas.

(2) Respecto de su estancia en Puebla escriben los

En las Ordenanzas de Flon (1796) y en
G. Haro Gob. 35. 1822 la cuadra se llama **Calle del Señor Deán;**
43/218. en el padrón de tiendas (1816), en 1830 en el padrón de 1832 y en adelante **Calle del Deán.**

Acta 18 V 92. En 1892 se puso a la cuadra el nombre oficial de **Calle de Mariano Vargas,** el que resultó no mucho más duradero que los que en la misma sesión del Ayuntamiento se dieron a las Calles de Mesones, de Miradores y de la Palma. Lo leemos en todos los planos del siglo XX, hasta que en el Croquis Azul se restableció el nombre antiguo **del Deán.**

Guía 116. Mariano Vargas fue administrador de Correos por el año de 1852, viviendo en la "casa de la administración principal de correos y sub-comisaría de guerra", núm. 4 de la cuadra, edificio que entonces todavía formaba parte de la posesión de la familia Pérez Salazar (véase C. Sagrario). De allí "salió para
Exp. 357. 180. tomar, por última vez, las armas en defensa de su patria".

CALLE DEL DESTIERRO
Avenida 14 Poniente 300

A fines del siglo XVI (1597) la Santa Sede fundó en Roma una congregación llamada **de la Propaganda Fide,** teniendo por objeto la propagación de la fe católica. Un franciscano de Michoacán, Fray Antonio Linaz de Jesús
Cuevas IV. María, pasó de custodio a España en 1679, se ofreció para misionero apostólico, predico en España con éxito increíble, pero prefiriendo la misión en México, reunió 17 padres y 2 hermanos legos, con quienes llegó a Veracruz en 1683, para fundar un colegio apostólico de misioneros. (2) Se les asignó el afamado convento de Sta. Cruz en Querétaro. Este los franciscanos lo habían erigido hacia 1650 junto a una cruz, que, levantada por religiosos de la misma orden en 1570 cuando la conquista de Querétaro, se hizo célebre entre el pueblo por sus milagros. En 1707 los misioneros fundaron otro colegio en Zacatecas donde se les cedió el santuario de Guadalupe. Este **Colegio de Guadalupe** quedó el más floreciente, extendiéndose sus misiones a Texas y Tamaulipas.
Carrión I 235-39. En 1731 fundaron en México el **Colegio de S. Fernando,** y en 1732 pasaron a Puebla, donde se les concedió una conocida ermita, situada al Norte de la Ciudad.

En ese paraje solía pasar la noche bajo una encina el Beato Sebastián de Aparicio, cuando recogía las "limosnas del campo" en los alrededores y acarreaba leña y madera para el convento de S. Francisco, donde estuvo de lego desde 1574 hasta su muerte, acaecida en 1600 (Véase Pl. S. Francisco.) Un religioso que después recibió el mismo cargo, hizo en el lugar una choza, y otro franciscano lego, Fray Martin, construyó una ermita en que se colocó un lienzo que representaba la fuga de S. José y María con el niño Jesús de Jerusalén a Egipto, **el destierro de la Virgen.** En 1640 Cart. V. f. 268. la Ciudad mercedó un sitio para edificar una iglesia más grande, con vivienda para un religioso, la que con el tiempo se transformó en un establecimiento amplio, con huerta, "tanque" y viviendas para las personas que visitaban el santuario en romería, admirando el árbol que se conservó dentro de las paredes de los edificios. En 1713 o 1714 se quitó la posesión C. Zapata 11. a los franciscanos, entregándola al obispo, y el Dr. Alvarez. obispo Juan de Lardizábal y Elorza (1723 33) la Reg. Hist. 179. puso a disposición de los misioneros, llamados **fernandinos,** para fundar ahí su hospicio.

Es de notar que Bermúdez de Castro que B. Castro escribió en 1746, no menciona esa cesión, 42-43. aunque parece sumamente bien informado acerca de la ermita y habla del estado en que "se mantiene hoy día" el santuario. Tampoco hace mención alguna del Venerable Fray Sebastián, de lo que ya se admiró Peña, al Peña 72. comentar la (Puebla Sagrada y Profana).

En 1772 los fernandinos abandonaron a Puebla, renunciando a sus bienes en favor del obispado. La capilla se cita como "la Ermita de S. Aparicio" en 1798. Después el antiguo Hospicio se convirtió en el **Rancho** Actas 1829. **de S. Diego Buenavista** (1798), citado en 1829 I f. 119. como el "Rancho de S. Diego o S. Aparicio", propiedad de la Ciudad. Hoy es el pueblo de S. Aparicio en cuya iglesia se venera como antes la imagen de Ntra. Sra. del Destierro; Vera y Zuria. en un relicario guardan un hueso del Beato Sebastián de Aparicio, y en el cementerio Cartas I 350. hay una encina, retoño de la otra secular.

Entre las posesiones de los fernandinos se hallaban algunos terrenos atrás de Sta. Rosa, qué después se utilizaron para hortaliza del convento, hasta que, a principios del siglo XIX, se estableció en ellos el Jardín Botánico. Probablemente los misioneros habían colocado una imagen de Ntra. Sra. del Destierro, la patrona de su hospicio, en la barda de esos solares, tal como había un nicho con una estampa en la **Cerca de Sto. Domingo,** y de ahí vino a la cuadra el nombre de **Calle del Destierro.** Este se usa por primera vez en el padrón de

Anales 20. *Anales*: "En este mismo año (de 1684) llegaron al territorio mexicano siete padres de la orden de S. Francisco con el arácter de misioneros. Vinieron de la gran ciudad de Roma y arribaron en el tiempo de la pasión de Nuestro Señor, es decir, en la cuaresma. Grandes y admirables cosas hicieron: sacaron en procesión cuanto había en S. Francisco, acompañándolos todos los padres del convento, adornados con sogas en el pescuezo y demás útiles
Exp. 183 f. 273. para macerar el cuerpo, y sirviese de ejemplo a los espectadores, encaminándose para la iglesia mayor en donde con mayor empeño, estudio y esfuerzo predicaron.

En esta operación no cesaban los padres, pues trabajaban por la mañana, a la una del día y si se ofrecía a la media noche por todas partes, yendo por delante de ellos uno que tocaba la trompeta y campanita.

De estos padres unos decían sus sermones en mexicano, otros en otomí. Tal era el entusiasmo y fervor que ninguno dormía de buena voluntad. El Viernes Santo, dirigiéndose para el Calvario, predicaron con mayor esmero y concluyeron sus misiones en la pascua de Resurrección, dándoles fin con una procesión de gloria que la llevaron a la iglesia mayoren donde por último dieron a toda la gente los más saludables consejos que no produjeron sino un gran consuelo.

Un sacerdote a la vez que predicaba con mucho fervor se cacheteaba y se daba bastantes golpes en el pecho, e inmediatamente se iba desmayando hasta quedarse completamente privado de sentidos. Después de una hora de estar así volvía como despertando y diciendo que había ido delante del Señor Dios nuestro quien le decía "que os perdonara de todos vuestros pecados". Por cuya circunstancia inmediatamente toda la gente se puso a llorar, convirtiéndose al mismo tiempo una multitud de ella.

El padre misionero tenía en la mano un Santo Cristo, y en la otra una calavera para manifestar lo muy transitorio de esta vida y en lo que vienen a parar aun los santos."

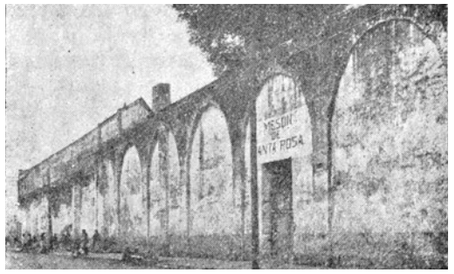

La cerca de Sta. Rosa.

1773, después en las Ordenanzas de Flon (1796) y desde el padrón de 1832 en adelante.

24/75. 31/20. 42/335. En la acera Sur de la cuadra estaba la cerca del convento de Sta. Rosa, que se menciona en 1745 y 1780, y en 1826 escriben: **"Calle de la Cerca del Convento de Sta. Rosa,** titulada **del Destierro,** frente al Jardín Botánico." **Calle de la Cerca de Sta. Rosa** dicen también en la Lista de 1850. Gran parte de la cerca con sus arcos y estribos subsiste. Un tercer nombre de la cuadra fue **Calle de la Hortaliza de Sta. Rosa** (1795 y 1805). 36/305. Exp. 129. f. 158. Reg. Púb. I 27/19. 47/371.

En la misma acera Sur, al Poniente del convento, en la casa núm. 1, hoy 309, estaba el rastro de la Ciudad desde 1856 hasta 1887, en el que se trasladó a la antigua Plaza de Toros de S. Jerónimo.

CALLE DE PORFIRIO DÍAZ
Avenida 2 Poniente 100

El nombre antiguo de la cuadra fue **Calle de la Portería del Convento de la Santísima Trinidad** (1729 y Ordenanzas de Flon, 1796) o **Calle de la Portería de la Santísima,** como escriben en el padrón de 1832 y en los planos hasta 1863. 17/302.

El convento ocupaba la mayor parte de la acera Sur, donde existían sólo las casas núm. 1 (103) y 3 (105). La finca que forma esquina con la C. 3 N. 200 perteneció en 1838 a Ana Hidalgo, la heredera del mayorazgo en la Av. Reforma 100 (véase Introd. XVIII) Entonces era conocida por **el Mesón,** llamado en 1858 **el Mesón de la Santísima.** Después de 1882, se dividió en las casas núm. 11½ y 12 (114-118) de esta cuadra y núm. 12 de la Calle de Sta. Catarina. 42/17. 44/297. 48/439. Reg. Púb. I 9/62.

Por acuerdo del Cabildo del 4 de junio de 1869 se dio a la calle el nombre de **Porfirio Díaz,** el mismo que 6 meses antes ya se había puesto a la nueva callejuela del Parián, y aún en el mismo año aparece la nueva denominación en los Libros de los Censos. El Gral. Porfirio Díaz, nacido en Oaxaca en 1825, defendió a Puebla valerosamente en 1862 y 1863 contra los franceses, logró evadirse aquí de su prisión y libertó la Ciudad definitivamente con su asalto del 2 de abril de 1867. Durante su presidencia (1877-80 y 1884-1911) visitóla varias veces. Murió en 1915. 51/527.

CALLE DE FRANCISCO DÍAZ SAN CIPRIÁN
Avenida 2 Oriente 1000

En el padrón de 1773 la cuadra figura como **Calle del Mesón de Tepetlapa,** y en 1785 se cita en ella el **Mesón de Santiago.** En el padrón de 1832, se usan sin distinción los nombres de **Calle 1a. de la Luz** y **Calle 1a.** y **2a. de Tetetlapa,** divididas estas últimas por el Callejón de Monzones. En 1852 se escribe **Calle de Tepetlapa y Ntra. Sra. de la Luz,** con el **Mesón de la Trinidad.** En los planos del siglo XIX, la cuadra es una de las dos **Calles de Tepetlapa.** 33/162. 46/530.

En la acera Norte estaba el antiguo Hospital de las Bubas (véase C. Puente Motolinía); por eso se escribe aún en 1815: "Barrio de Analco. **Calle** que nombran **del Hospital de las Bubas,** y es la siguiente al Puente de Apresa." En el padrón de 1844 las dos partes de la cuadra se titulan **Calle** y **Calle 2a. del Puente de las Bubas.** 40/364. Exp. 148. f. 6.

En la segunda casa de la acera Sur, núm. 3, se hallaba en el siglo XIX (1837-92) el **Mesón de la Trinidad** (véase C. Torrecilla). Para las casas núm. 1 y 5 véanse Pl. Román y Puente Motolinía. 44/266. Mend. 1892.

El nombre oficial de **Calle de Francisco Díaz de San Ciprián** se dio en 1891, por acuerdo del Cabildo, a "la 2a. Calle de Tepetlapa". Don Francisco, un liberal de convicción, se adhirió al plan de Ayutla. Después de la batalla del 5 de Mayo levantó los hospitales de sangre. Era arrendatario del molino de S. Francisco y compró, en 1874, la casa núm. 13 de esta "Calle 1a. de Tepetlapa", donde istaló un expendio de harina. En 1878, siendo secretario (hoy jefe del departamento) de gobernación del Estado, intervino en la fundación de la Casa de Maternidad. En 1880 fue presidente de la Junta Directiva de la segunda exposición que hubo en Acta 29 IV 91. Exp. 357 f. 166. Reg. Púb. I 46 fs. 212 y 358. Campos. 1885. Covarr. 205.

Puebla, organizada, así como la primera, por la Sociedad Poblana de Artesanos e inaugurada por el Gral. Porfirio Díaz, presidente de la República. También fungió como consejero del Estado, diputado y regidor. Murió antes del 22 de abril de 1891. Sus herederos vendieron la casa de esta calle en 1907.

CALLE DE DOMÍNGUEZ
Calle 14 Norte 1000

En el padrón de 1792 se registra entre la Calle de los Perros y la de las Damas la **Calle de Canto,** en que vivía José de Canto, español, beato de S. Francisco, teniendo 70 años de edad. En el padrón de 1823 la cuadra se llama **Calle de las Domínguez,** y desde el de 1832 **Calle de Domínguez.**

CALLE DE LAS DONCELLAS
Calle 7 Norte 600

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra se llama **Calle 2a. del Costado de Belem,** pero en el padrón de 1791 y desde el de 1832 **Calle de las Doncellas.**

La casa en la esquina de esta calle y de la Av. 6 P. 500 se llamaba de **la Estrella** (1805). 38/416.

CALLE DEL DOS DE ABRIL
Avenida 3 Poniente 1300-1900

La cuadra 1300 se nombre **Calle de la Puerta Falsa de S. Javier** en los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856).

La cuadra 1700 se designa por **Calle de S. Sebastián** en el padrón de 1832. Otro nombre encontramos en 1846: "Calle del costado izquierdo de la parroquia de S. Sebastián que llaman del **Tornito** que sube derecho de la de Herreros" (Av. 3 Poniente), y aún en 1875 se cita la **Calle del Tornito** como lindero Sur del terreno igualmente llamado **el Tornito** y situado en la esquina de la C. 17 S. 100 (2a. Camelia), donde subsistió la **Casa del Tornito** en 1893. 45/365. Reg. Púb. I 3/35. V 144/443. Reg. Púb. I 24/215. Exp. 133 f. 33 y sigs. Reg. Púb. I 49/38.

La cuadra 1900 se titula **Calle del Rastrito** en 1823, el padrón de 1832 y en 1909. Otra cuadra de una Avenida, en el mismo rumbo, figura como **Calle derecha al Rastro** en el citado padrón (véase C. Rastro e Insustria).

El nombre oficial de **Calle del Dos de Abril** que se registra desde 1902, conmemora la fecha del asalto y toma de la Ciudad por las fuerzas liberales al mando del Gral. Porfirio Díaz, después de sitiada desde el 8 de marzo (1867), perdiendo así los imperialistas su principal baluarte, mientras el emperador estaba asediado en Querétaro. Tal vez pasó el general por esta calle en la madrugada de aquel día, dirigiéndose desde su cuartel general, el rancho de S. Juan, situado al pie del cerro del mismo nombre, a las trincheras de las calles céntricas de la Ciudad, pues hasta fines del siglo pasado las Avdas. 5 hasta 13 Poniente no facilitaban una comunicación entre el rancho y el centro, estando cerradas las cuadras inmediatas al lado Poniente del Paseo por las huertas coherentes del antiguo camposanto de S. Javier y del rancho del Matadero.

CALLE DE ECHEVERRÍA
Calle 4 Norte 1

Como Dueños de casas en esta cuadra se citan a principios del siglo XVIII (1703 y 1715) el capitán Sebastián de Chavarría (o Echeverría) y Orcolaga que fue alcalde en 1705 y más tarde (1735) se titula general, y su hermano el Gral. Pedro de Echeverría y Orcolaga, alcalde ordinario en 1708 y 1722 y justicia mayor desde 1731 hasta su muerte acaecida en abril de 1734. Es el mismo en cuyo gobierno se proveyó de agua potable al barrio de Santiago. En 1762 las casas pertenecían al Lic. Mariano Francisco Fernández de Echeverría y Veytia, hijo del Lic. José de Veytia Linaje, oidor de la Real Audiencia en México y alcalde de Puebla en 1719, y de María Francisca Ignacia de Echeverría y Orcólaga. Don Mariano nació en 1718, estudió en la Universidad de México, se graduó de abogado en 1737 e hizo un largo viaje a España y otros países de Europa, llegando hasta Jerusalén e Inglaterra. Radicóse en la villa de Oña, provincia de Burgos, de donde era originario. Allá fungió de alcalde y regidor perpetuo. Después de una ausencia de 10 años regresó a Puebla, donde, honrado con la Orden de Santiago, desempeñó hasta su muerte varios altos oficios en la administración, siendo electo alcalde en 1758, 1759 y 1767 así como regidor honorario por 4 años en 1774. Escribió la **Historia Antigua de México, la Historia de Puebla** y otras varias obras. La casa de su morada, también de su propiedad, estaba en la Calle de Ibarra. Poseía las casas núm. 16 de esta C. 4 N. 1 y núm. 1 de la adyacente 11/92. 14/193. 19/181. 20/199. 22/385. 28/41. Lic. Frco. Pérez Salazar. José M. Mendoza. Veytia, Hist. Ant. de Méx., Introd.

Lic. José Fernández Veytia y Villanueva, alcalde ordinario en 1719 y justicia mayor en 1722-23; padre del Historiador D. Mariano (1). Cuadro del Colegio del Estado.

41/307. 44/124. Av. 2 Or. 400 (Aduana Vieja). Murió el 25 de febrero de 1780.

G. Haro. Indep. 106. Lic. Frco. Pérez Salazar. Carrón II 152. Pal. 539. Su pariente fue Manuel Fernández de Echeverría y Veytia, nacido en 1766 y que fue fusilado en el lugar donde hoy está el Parral o el Paseo Bravo, el 22 de junio de 1816. "La causa de su muerte fue habérsele sorprendido llevando algunos auxilios, cortos en verdad a los insurgentes de Tehuacán." El virrey le indultó, pero el intendente (gobernador) Ciriaco del Llano (1816-21) hizo detener el indulto, que llegó después de la ejecución.

41/343. Una vez, en 1819, se llama a la cuadra **Calle de la Compañía,** denominación con que se designaba anteriormente a toda la línea de la C. 4 N.-Sur. El nombre de la familia del historiador poblano se da a la calle desde las Ordenanzas de Flon (1796). En estas, y con frecuencia en el siglo XIX, se usa la forma **Chavarría,** como por ej. en 1845, 1861, en el directorio de la Guía de 1852 y el almanaque de Campos (1885); en el mismo calendario encontramos **Chevarría** (1887). **Calle de Echeverría** se lee desde el padrón de 1832 en todos los planos y nomenclaturas. 45/323. 49/275. Guía 165. Campos 1885, pág. 132 Campos 1887 pág. 147.

Desde 1805 corrían entre México y Puebla coches llamados **diligencias,** en vez de los antiguos de dos ruedas, que destruían mucho los caminos, disponiendo el virrey que se establecieran Casas de Diligencias. En Puebla sirvió para este objeto en 1836 la casa núm. 1 de la Calle de Espejo, pero en 1846 y en adelante la casa núm. 18 de esta cuadra, esquina de la Av. 2 Or. 400. Según otra noticia, el establecimiento se fundó en 1828. Llamáronle también la **Corrida** o **Posada de Diligencias** o **Casa de Postas.** Las diligencias hacían el Mend. Ef. 45/323. Mend. 1892/91. Exp. 156 fs. 135 y173.

Lic. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, el historiador. Grabado en la edición de su *Historia Antigua de México.*

(1) La leyenda reza: "El Sr. Lizdo Dn. Joseph Fernandez de Villanueba Alonzo del Linaje y Veitia, Justicia Mayor y Theniente de Capitan Genl. de esta Ciudad d Puebla, Superintendente General de los Reales Azoguez de este Reyno y de las Reales Alcabalas de esta misma Ciudd. Juez privativo de las Naos de Philipinas y demás embarcaciones arribadas a las Costas y Puertos del Mar del Sur, en esta Nueva España, Superintendente General de todas las Min(a)s del Reyno y particular de la de Rayas, del Consejo de su Magd. Oidor de Cano de la R al Audiencia de Mexico, y primer Juez privatibo y Superintendente General de la Real Casa de Moneda de dcha. Ciudad de Mexico, fué uno de los primitiuos Collegiales quando se Erigió, y fundó este Real Collegio." Probablemente se trata del colegio jesuita de S. Ignacio (C. Hospicio).

Guía 223. servicio rápido entre México y Veracruz, vía Jalapa. En 1852 el viaje de Puebla a México duraba 12 horas, el de Puebla a Veracruz poco más de 2 días.

44/124. En 1835 dicha casa era propiedad de Rafael Mangino **Hotel de Diligencias** titulan al establecimiento por lo menos desde 1885. Existió hasta en 1925.

Guía 129. En el mismo edificio se instaló en 1852 el despacho del **Telégrafo Electromagnético.** El servicio se hizo por Nopalucan (S. Marcos), habiéndose terminado la línea entre México y esa estación en noviembre de 1851.

19/181. En 1735 estuvo la Real Aduana en una casa de la propia acera Oriente, la que antes había pertenecido al difunto Lic. Monabe.

CALLE DE ESPADAS
Calle 14 Norte 1600

Lib Cur. f. 204. Un Juan de Espadas se menciona entre los personajes prominentes de la Ciudad en 1744. El nombre de la cuadra se cita desde el padrón de 1792 en adelante.

CALLE DE LA ESPALDA DE BALVANERA
Calle 18 Norte 1800

Tous. 83. En los padrones de 1823, 1832 y 1902 la cuadra se llama **Calle de la Melonera,** nombre de profesión usado en vez del apellido, tratándose de naturales. En el plano de Ponce (1856) es una de las **Calles de la Misericordia,** en el de Soto (1915), en Camarillo y Nieto figura como **Espalda de Balvanera,** en los demás planos carece de nombre.

CALLE DE LA ESPALDA DE LA BARRANQUILLA
Calle 18 Norte 2000

Touss. 84. En los padrones de 1832 y 1902 y el plano de Ponce (1856), la cuadra es una de las **Calles de la Misericordia;** en el de Soto (1915) se la designa equivocadamente por "Calle de los Meloneros" (véase C. Espalda Balvanera, la cuadra 1800). Camarillo y Nieto dicen **Espalda de la Barranquilla.**

CALLE DE LA ESPALDA DEL COLISEO
Avenida 6 Oriente 600

Este nombre se lee en las Ordenanzas de Flon (1796), en la Lista de 1850 y el plano de Soto (1915). En 1869 y 1871 la cuadra se titula **Calle del Factor.** 51/476. 53/116.

CALLE DE LA ESPALDA DE LA CRUZ
Avenida 18 Oriente 1200

En 1780 y 1787 se menciona una **casa de recreo** (casa de campo, quinta), contigua a la capilla de los plateros, "que hace esquina con la **Calle** que nombran **del Solar".** El nombre **del Solar** puede ser apellido, pues en el mismo tiempo (1781) Juan del Solar posee un mesón (el de Nochebuena), una ladrillera (la que después fue de Nava, véase C. Cruz Alta) y el rancho de S. Francisco Xonacatepec (hoy de la Rosa) en el barrio cercano de Xonaca. Además queda dudoso, si el nombre se refiere a esta Av. 18 Or. 1200. En el padrón de 1830, la cuadra se llama **Calle del Costado de los Plateros;** en el de 1832, el plano de Ponce (1856) y los de Careaga (1856-1883) **Calle de los Plateros;** en el plano de la Guía de 1852 erradamente "Curato Viejo", igual como la cuadra siguiente 1400; en el plano de Ordoñez (1849) **Calle de la Cruz.** En el siglo XX el nombre es **Espalda de la Cruz.** 31/156. 34/119. 31/216. Exp. 140 f. 7. Padrón 1902: Touss. 81.

CALLE DE LA ESPALDA DEL CUARTEL DE SAN JOSÉ
Avenida 24 Oriente 200

Desde 1745 se hallaba en Puebla el regimiento de Dragones de España, sirviéndoles de cuartel el antiguo Hospital de las Bubas en Tepetlapa (véase Puente Motolinía). De allá fue quitado el cuartel entre 1776 y 1781 y provisionalmente trasladado a la Calle de Raboso, mientras que, desde 1781, se construyó la **Casa de Cuartel** en la parte Norte de la Plazuela de S. José, la antigua Alameda. El edificio quedó en propiedad de la Ciudad. Probablemente por motivo de su inauguración se hicieron en la plazuela ejercicios de fuego a pie por el regimiento, en diciembre de 1786. En las Ordenanzas de Flon (1796) el edificio se llama **Cuartel de Dragones,** en 1845 y en adelante **Cuartel de S. José.** Durante la ocupación de Puebla por los norteamericanos al mando del Gral. Tom Childs desde la entrada del Gral. Worth, el 15 de mayo de 1847, hasta que salió de aquí en junio de 1848, las tropas invasoras estaban instaladas en el Vey. I 249. 31/230. Mend. Ef. 45/275.

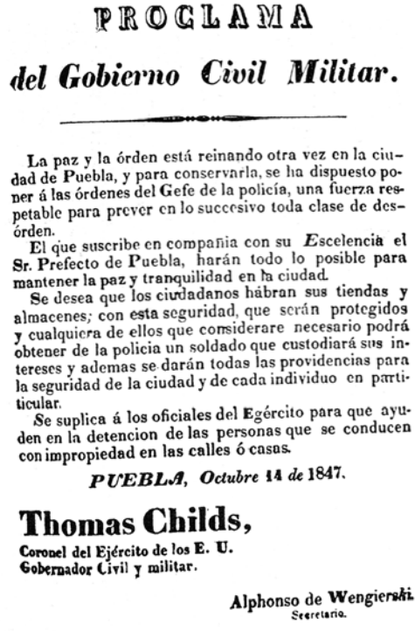

PROCLAMA

del Gobierno Civil Militar.

La paz y la órden está reinando otra vez en la ciudad de Puebla, y para conservarla, se ha dispuesto poner á las órdenes del Gefe de la policía, una fuerza respetable para prever en lo succesivo toda clase de desórden.

El que suscribe en compañia con su Escelencia el Sr. Prefecto de Puebla, harán todo lo posible para mantener la paz y tranquilidad en la ciudad.

Se desea que los ciudadanos hábran sus tiendas y almacenes; con esta seguridad, que serán protegidos y cualquiera de ellos que considerare necesario podrá obtener de la policia un soldado que custodiará sus intereses y ademas se darán todas las providencias para la seguridad de la ciudad y de cada individuo en particular.

Se suplica á los oficiales del Egército para que ayuden en la detencion de las personas que se conducen con impropiedad en las calles ó casas.

PUEBLA, Octubre 14 de 1847.

Thomas Childs,
Coronel del Ejército de los E. U.
Gobernador Civil y militar.

Alphonso de Wengierski.
Secretario.

Decreto del gobernador Childs, del 14 de octubre de 1847. (Habiendo fracasado en capturar el convoy de los norte-americanos en Huamantla, el Gral. Santa Anna llegó a Puebla el 13 de octubre, pero salió luego.)

Cuartel de S. José y los cerros de Guadalupe y Loreto, rechazando los ataques de Santa Anna. Hacia 1909 se amplió el edificio por el lado Poniente.

Junto al Cuartel estaba la "Casa de los Carros de esta Nobilísima Ciudad", como escriben en 1816. Recibía su agua por un derrame del cuartel. En la Lista de 1850 se cita en el propio lugar "la casa de depósito de los carros de la Ciudad". En 1852 los **carros de policía** eran 32 carretas, "situadas en el costado del Cuartel". (Véase Pasaje.)

Exp. 46 f. 54.

Guía 232.

Aún en el plano de 1883 y el de 1908 no se nota ninguna construcción entre el Cuartel y la acequia hasta el río. Pero en 1902 ya hay una posesión particular al Norte de esta cuadra, que entonces se designa por **Plazuela de S. José,** y en el plano de Soto (1915) la manzana está completamente edificada. El nombre de **Espalda del Cuartel** se halla en Nieto y Camarillo.

Touss. 67.

CALLE DE LA ESPALDA DEL JARDÍN BOTÁNICO
Calle 5 Norte 1400

En 1822 y 1824 esta cuadra, así como la cuadra 1200, se titula **Calle de la Alcantarilla,** ambas aceras de la cual carecían de habitaciones, formando el lado Poniente **la cañería,** con huertas atrás, y al lado Oriente la espalda del Jardín Botánico. Por lo tanto la calle queda sin nombre en el padrón de 1832. La acera Poniente está marcada como huerta hasta en el plano de 1883, teniendo entonces el lado Oriente, la manzana del que fue Jardín Botánico, una serie de construcciones tal como en el plano de 1754.

Exp. 131. 165. Exp. 134 f. 283.

En los planos de Ordoñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y de Rivera (1862) esta cuadra así como la siguiente 1600 se llaman **Calle de las Tiorvas** (Rivera: **Tiorbas**). **Tiorba,** voz italiana, significa una especie de laúd antiguo, pero también 'chata'. Son, pues, semejantes los nombres de las Calles de los Cascabeles y de la Campana, o los de las Bellas, Bonitas, Viudas, Doncelas y Chinitas.

El nombre de **Espalda del Jardín Botánico** se usa en los planos de Almazán (1863), de Careaga (1856-1883) y en adelante.

El mercado, situado en la esquina de Av. 16 P. 500, fue instalado por la Ciudad, en terreno particular, en 1912. Oficialmente lo titulan **de Hidalgo,** como se lee en la fachada, pero conserva en el habla vulgar el nombre de **Las Carboneras,** con el que se designaba también la cuadra, por haber estado aquí depósitos de carbón, que hasta 1889 se vendía en la vecina Calle de Pastrana y después en la cuadra siguiente 1600 (Palomar). Los carboneros, que vienen de las faldas de la **Sierra de Tlaxcala,** hoy **Malinche,** entran por el barrio del Refugio, entre el molino y el convento de S. Antonio, donde, a la orilla izquierda del río, esta todavía el edificio moderno de la ex-**Garita del Carbón,** vendiéndose los combustibles, en el siglo **XVIII,** en la Plazuela de S. Luis, después en los mencionados lugares y hoy en la Plazuela de los Mártires de Tacubaya (de S. Antonio; véase C. Plomar). Camarillo da como nombre antiguo del mercado de Hidalgo: **El Montón.**

Mend. 1925/117.

CALLE DE LA ESPALDA DE LAS PIADOSAS
Avenida 24 Oriente 1200

Esta cuadra se llama **Espalda del Calvario** en el padrón de 1832 y en Nieto, formando el Calvario, aún en el plano 1883 manzana al Sur de esta calle, separada de la manzana de la Piadosas. Después de cerrada la calle al Sur del Calvario, se puso el nombre de **Espalda de las Piadosas** al lado Norte de la manzana entera, el cual se lee en Camarillo. En el padrón de 1832 se designa con la misma denominación la C. 14 N. 2200 (Canteras).

CALLE DEL ESPEJO
Calle 4 Norte 400

22/367.

En 1744 aparecen como dueños de casas en esta cuadra Juan Bartolomé Ordoñez Cienfuegos y Espejo, y su hermana doña Josefa, quienes probablemente son parientes de Bernardo Espejo, entonces dueño de casas en la C. 6 Norte. Este fue guardia mayor del puerto de Acapulco, pero su elección para alcalde de Puebla en 1730 no se aprobó por el virrey, quien nombró en su lugar al alférez mayor Ignacio Victoria. El nombre de la calle se menciona desde 1790.

27/255.

Cart. V. Ef.

35/110. 44/185.

Hacia 1836 se hallaba establecida en la casa colonial, después núm. 1, la **Línea de Diligencias** que luego se trasladó a la Calle de Echeverría.

En la casa núm. 5 se hallaba por los años de 1907-14 la **Capilla de las Reparadoras** o **Reparatrices,** una institución de religiosas, de origen francés, que tiene el objeto de satisfacer con la adoración perpetua del Sacramento los pecados de los humanos. La capilla estaba dedicada a María Reparadora. Después se concedió a las religiosas el templo de S. Cristóbal.

Mend. 1907/120 y 1914/42.

CALLE DE ESPÍNDOLA
Avenida 2 Poniente 900

25/53. 32/191.

A mediados del siglo XVIII (1748) poseía casas en la acera Sur de esta cuadra Diego de Santa Cruz de Oyanguren y Espíndola (o Espínola). La finca que en 1747 recibió una merced de agua, se extendía hasta la C. 11 N. 1, donde había un temazcal (baño), y por la espalda hasta la Av. Reforma 900, comprendiendo a lo menos 3 solares y 4 casas. Don Diego era "maestro examinado del oficio de locero de lo blanco" (1755). En el acta del examen de un maestro locero de 1721, escriben que le examinaron por "lo que mira a rueda y pintura, fino, entrefino, común, colorado y amarillo". (**Locero** y **locería** son americanismos en vez de 'alfarero' y alfarería'.)

Exp. 55 f. 158.

26/413. Exp. 220 f. 154.

Cuervos §§ 852 y 855.

La esposa de don Diego fue María Matiana de Zayas, ella también de una familia de loceros, la que sobrevivió a su marido fallecido antes de 1775.

26/246.

Un José de Espíndola, con casa propia y locería, se menciona en 1744. Parece que miembros de la familia sabían dedicado a esa profesión ya un siglo antes, pues la esposa del locero Salvador Carreto se llamó Juana de Espíndola.

Lfb. Cur.

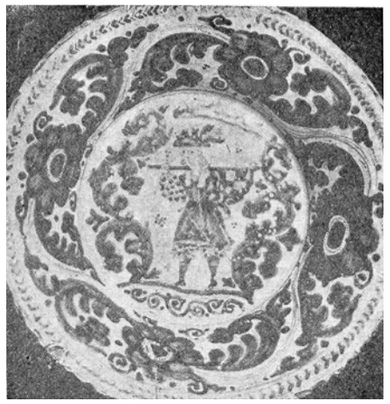

Lavadera con la supuesta marca de Pablo Micieses. Colección Rodolfo y Luis Bello.

La supuesta marca de Pablo Micieses en el borde de la lavadera.

29/242. 30/435. 32/295.

La locería pasó después a poder de Pablo Micieses de Altamirano, cuyo expendio estaba en la esquina de la Calle de la Pila (Fuente) de Carrasco, En la primera parte del siglo XIX los edificios de la locería y del baño, dos casas seguidas, pertenecían a la archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario. La locería subsistió, en la casa núm. 9, esquina de la C. 11 N. 1, hasta 1902, sirviendo entonces como sucursal de la fábrica establecida en la núm. 6. Esta última se cita desde 1852.

Exp. 56 f. 166.

Reg. Púb. I 39/45.

Los loceros de lo blanco siempre preferían para la instalación de sus fábricas las manzanas a los dos lados de las de la C. 9 Norte, probablemente para que el humo no molestara a los vecinos, pues prevalecen los vientos Este y Sur. En 1852 había 10 fábricas de loza blanca: en la Calle de Espíndola (Av. 2 P. 900) 2, Calle del Mesón de Sosa (Av. 4 P. 900), Calle de Alfaro (Av. 8 P. 700) Calle de Zayas (Av. 10 P. 700) 2, Calle del Muerto (C. 9 N. 200), Calle de la Canoa, núm. 1 (C.9 N. 400), Calle de Carrillo (Sta. Gertrudis, C. 9 N. 600) y Calle de Doncellas (C. 7 N. 600). En 1885 hay igualmente 10, sólo la locería de la Calle del Muerto se registra en adelante en la Calle de la Capilla de Dolores (Av. 4 P. 700), probablemente por haber cambiado su entrada, y en lugar de la locería de la Calle de Doncellas hay otra en la Calle de Atenógenes (Corazón Jesús, C. 9 N. 1000), que es mucho más antigua. En 1896 se cuenta 7, faltando las 3 de las Calles de Sta. Gertrudis, Canoa y Atenógenes. En 1903 se citan 6, ya no existiendo la antigua de la Calle de Espíndola, núm. 9; y por haberse suprimido la de las Calles de Alfaro y Sayas, hoy quedan 3, ubicadas en las Calles de Espíndola, Mesón de Sosa y Capilla de Dolores, en dos manzanas inmediatas. Una fábrica situada en los alrededores tiene su expendio en la Calle de Zayas. En 1927 se estableció una nueva locería en la Avenida Hidalgo (Av. 18 P. 710). A principios del siglo XIX existían además locerías en la C. 9 N. 1400 (Cruz Loza), Av. 12 P. 700 (J. Ruiz) y Av. 6 P. 700 (Pimentel).

Guía 167.

Campos.

Covarr.

Una prueba de que ya en el siglo XVII, cuando los primeros loceros se establecieron en Puebla las Ordenanzas del gremio datan de 1653 , escogieron ese rumbo, entonces el extremo de la Ciudad, consiste en que la hermandad que formaron para el entierro de sus miembros, con el título de S. Antonio Abad y S. Amador, estaba fundada en la iglesia de S. Marcos, esquina de la dicha C. 9 Norte, desde el tiempo en que el templo aún se llamaba de S. Antonio Abad.

C. Zapata 72.

En los siglos pasados la loza poblana fue un artículo importantísimo de exportación: "De la Puebla, el jabón y la loza y no otra cosa".

Veytia refiere que la loza blanca de Talavera, la más fina, se hacía con el barro que venía del barrio de Ntro, Sr. de los Reyes en el pueblecillo de S. Baltasar. Es un barro blanco, caolín, que hoy traen del rumbo de Totimehuacán. Bermúdez de Castro cita yacimientos en ambas localidades. Mézclanlo con un barro obscuro del cerro de Guadalupe (Rancho de Oropeza), lavando los dos. Para el color azul se importaba de Castilla zafre, óxido de cobalto. También se usaban azarcón y albayalde (véase C. J. Ruiz).

Vey. I 318.

B. Castro 70.

La **Calle de Espíndola** lleva su nombre desde 1779, leyéndose también la forma: **Calle de Espínola** (1818). En las Ordenanzas de Flon (1796) se designa por **Calle de Espíndola** no sólo esta cuadra, sino por equivocación también la Av. 3 P. 900 (Padre Avila).

30/435. 41/188.

Otras calles que llevan nombres de loceros son: Baño de Carreto, Alfaro y Zayas, y antes las de Carrillo (Sta. Gertrudis), Atenógenes (Corazón Jesús) y Cabezas (J. Ruiz).

En la esquina de la C. 11 N. 200 (B. Juárez) había una calera llamada **de la Sta. Cruz** (1852-1906).

Guía 199 49/180. Covarr. Mend. 1906/107.

CALLE DEL ESPÍRITU SANTO
Calle 4 Sur 100

En 1534 Ignacio de Loyola (1491-1556), un noble vasco, fundó la orden de la **Compañía de Jesús** para la conversión de los herejes. En 1572 llegaron a México los primeros padres jesuitas o **teatinos** (véase C. Jarcierías), llamados con insistencia no sólo por algunos obispos como el de Yucatán, quien había pedido al rey un número suficiente de **"teatinos"** para la instrucción de los naturales, sino por el mismo virrey de la Nueva España. Habiéndose establecido un colegio en México, vino a Puebla en 1578 el padre Hernándo Suárez (o Germán Juárez) de la Concha, quien fue recibido con tanto entusiasmo, que el provincial

Carreto. Vey. II 403.

de la orden se presentó personalmente para fundar una **residencia** en esta Ciudad, comprándose para este efecto casas que habían sido del arcediano Fernando Gutiérrez Pacheco de Villa Padierna (arcediano de 1564 a 1603), y tres años después otras, de manera que ya entonces los padres poseían toda la manzana entre las Calles 4 y 6 S. 100. En 1583 adquirieron además una casa en la manzana al Sur de la antes dicha, en la cual establecieron el Colegio de S, Jerónimo. En 1584, día de S. Miguel, hubo el primer examen. Manteniéndose primero de limosnas, recibieron los padres en 1587 una considerable donación del capitán Melchor de Covarrubias, alcalde en 1581, hijo de Pedro (?) Pastor y Catalina Covarrubias, y miembro de una familia muy distinguida e influyente así en España como en México, dándosele el patronato y los privilegios de fundador. A la muerte del capitán, acaecida el 25 de mayo de 1592, heredaron los jesuitas el resto

Dr. Alvarez Ser. Cron.

Vey. II 404.

R. Arce II 8.

Colegio del Estado. Documentos antiguos I f. 85.

Doc. antig. I f. 85 vlta.

Escudo cuyos fragmentos se encontraron incrustados en una puerta del patio interior del molino del Carmen. Es el de la familia Covarrubias que tenía "un escudo partido en mantel; en la mano derecha una torre, de plata el campo y la torre parda; y en lo bajo un lobo pardo en campo de oro". Así en esta descripción como en la réplica en piedra los lados derecho e izquierdo parecen invertidos. Propiedad del Sr. Dr. Sergio Guzmán.

Melchor de Covarrubias (1). Cuadro en el salón de actos del Colegio de Estado.

de sus bienes, en total con las donaciones anteriores, más de $100.000, cantidad igual a la que dió Juan Larios para fundar el colegio de S. Juan. Su sepulcro está en el templo, y en una lápida de mármol incrustada en el muro de la antesacristía, se lee la siguiente inscripción: H I C JACENT CINERES, VI|VIT VERO MEMORIA PER|ILLUSTRIS EQUITIS D(omini) D(omini) | MELCHIORIS DE COBA|RRUBIAS, HUIUS ECCLESIAE ET COLLEGII FUNDATORIS INSIG(ni)S; en castellano: 'Aquí yacen las cenizas, pero vive la memoria, del muy ilustre caballero señor don Melchor de Covarrubias, insigne fundador de esta iglesia y colegio'. También se colocó en la iglesia su efigie de piedra. Uno de los descendientes de don Melchor fue Bernardo de Covarrubias y Leiva, alcalde en 1683 y 1700.

Vey. II 412.

(1) La leyenda reza: "Retrato del muy Ilustrre y piadoso Caballero Sr. Dn. Melchor de Covarrubias, Regidor q. fue de esta N. C. y Capitan de la Compa. Q. levantó en servicio de su M.C. encargado de la Corte Consultor de los Señores Virreyes en los negocios mas arduos, quien por beneficiar al publico se constituyó Fundador y dotó de sus bienes para estudios de Gramatica, Filosofia y Teologia esta Gran Casa del Espiritu Santo, erigida en 1578, con su Colegio anexo de S. Gerónimo, Biblioteca y quatro Becas para sus Parientes, todo lo qual bajo la Rl. Protección quedó reunido a este que hoy se titula Rl. Colegio Carolino, y le obliga a conservar este monumento de gratitud." (N. C.: Magestad Católica. Rl.: Real.)

Vey. II 407. En 1588 los padres obtuvieron el derecho de comprar y demoler una parte de la casa en la acera Poniente de esta cuadra, frente al templo, para formar la plazuela que todavía subsiste, contra la voluntad del propietario, el mismo Juan Barranco, que dos años antes había dirigido los trabajos de conducir a la Plaza Pública el agua nuevamente encontrada. En 1590 se les dió la licencia de ocupar parte de la calle con los estribos de su colegio. Menos fácil les fue conseguir el permiso de cerrar la C. 6 S. 100 (Alatriste), el que no alcanzaron definitivamente hasta 1729.

Cart. V. p. 135.

Mend. Ef. La iglesia, cuyo primer edificio se estrenó en 1600, está dedicada, como el colegio, al **Espíritu Santo,** ya no existiendo los escrúpulos de siglos anteriores, que, por razones dogmáticas, prohibieron que se dedicaran templos a otras personas de la Santísima Trinidad que al Hijo. Conocidas son las disensiones que provocó Abelardo (1079-1142), dando a su asilo el nombre de **Paracleto** (Espíritu Santo).

27/211. La primera iglesia del Colegio está figurada en el plano de Medina (1754). Su fachada no sobrepasaba la línea de la calle; tenía una sola torre, una puerta del costado (1759) y enfrente su atrio. Pues al estrenarla, en 1600, se dio a los padres la licencia de usar una parte de la mencionada plazuela como cementerio. Pero desde 1746, aún sin autorización legal, construyeron en este sitio el pórtico con tres puertas y con las dos torres, a semejanza de una catedral. (El igual número de las puertas del templo de la Compañía en Lima, Perú, provocó la censura y dio motivo a una leyenda.) En cambio no hay puerta en el costado. El nuevo edificio es obra del "maestro arquitecto José Miguel de Santa María, mestizo, natural de esta Ciudad, maestro mayor de arquitectura en ella, y fue el primero que se enterró en esta iglesia, por haber muerto pocos meses después de dedicada". Concluída la reedificación del templo, lo bendijo solemnemente el obispo Francisco Fabián y Fuero (1765-73) en 1767, pocos meses antes de la expulsión de los jesuitas. Después de haber estado cerrado varios años, sirvió de ayuda de parroquia del Sagrario, desde fines del siglo XVIII. Las torres se terminaron a costo del obispo Manuel González del Campillo (1803-13).

Vey. II 410.

Mend. 1906/101.

G. Haro Indep. 20.

Sobre las tres puertas del pórtico se leen los monogramas M A R (María), I H S (Jesús) y J O S E P (José). En griego las letras IHS corresponden a IES, denotando H EN EL ALFABETO GRIEGO 'e' larga y abierta. Tomados los signos como letras latinas, se interpretan por: J(esus) H(ominum) S(alvator): Jesús el Salvador de los hombres. Arriba de la ventana del segundo cuerpo, en el centro de la fachada, está el escudo de la **Compañía del Santísimo Nombre de Jesús** (véase C. Jarcierías), formado por una corona de dos ramas, de vid, la de la izquierda, y de laurel, la de la derecha. En el centro de esta corona se encuentran dichas iniciales de Jesús: IHS. Del centro de la vara de la H sale hacia arriba el brazo principal de una cruz latina. Abajo de las iniciales de Jesús hay los tres clavos de la Pasión, cruzados dos en forma de aspa y atravesado el tercero en el centro de esa aspa perpendicularmente.

Escudo de la Compañía de Jesús en la fachada del Templo del Espíritu Santo.

Las estatuas de los santos jesuítas que se ven en la fachada: S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier, abajo; S. Luis Gonzaga y S. Juan Berchmans, arriba, se pusieron en 1899.

Mend. Ef. La entrada al colegio, sita como hoy junto a la iglesia, se llamaba **la portería** (1755).

26/375.

Además del colegio del Espíritu Santo, el mayor que tenían en este país, los jesuítas fundaron en Puebla otros 4: S. Jerónimo (C. Carolino), S. Ildefonso, S. Ignacio (C. Hospicio) y S. Javier (C. Aztecas). Después de su expulsión de España y las colonias, efectuada en 1767 y ocasionada en parte por su resistencia armada contra el gobierno español en el Paraguay, la orden de la Compañía fue suprimida por la Santa Sede en 1773. Restablecida en 1814, los jesuítas regresaron a Puebla en diciembre de 1819, devolviéndoseles los colegios del Espíritu Santo, de S. Jerónimo y S. Ignacio, hasta que, en enero de 1821, fueron expatriados nuevamente por decreto de las Cortes Españolas, pues en 1820 se había restablecido la Constitución liberal. Admitidos otra vez en México por el dictador Santa Anna en 1853, volvieron a la Ciudad con gran regocijo de los poblanos, pero los suprimió el presidente Comonfort en 1856. Por cuarta vez fueron expatriados en 1873, y por quinta vez en 1914, cuando tuvieron que abandonar el Colegio Católico y este templo del Espíritu Santo, el que les había devuelto en 1888 el canónigo Dr. Ramón Ibarra y González, gobernador de la mitra en sede vacante, y quien en 1889, estando en Loyola, se hizo miembro de la Compañía y después fue obsipo (1902-4) y el primer arzobispo de Puebla (1904-17).

G. Haro Indep. 133.

G. Haro Indep. 142.

Covarr. 5/X.

Pal. 566. Dr. Alvarez Res. Hist. 214.

Los bienes raíces de los jesuítas desde su expulsión, y los de sus antiguos colegios se llamaban **temporalidades** y tenían una administración separada, hasta que, por la ley general del 13 de enero de 1834, dada en la vice-presidencia de Gómez Farías, fueron cedidos definitivamente a los respectivos Estados.

Calendario Manual 113.

En la mencionada antesacristía, empotrada igualmente en la pared, hay otra lápida, cuyo texto, en parte borrado, puede restituírse con ayuda de la copia del Sr. Nicolás León y reza: D(eo) O(ptimo) M(aximo). CONDIT HIC TUMULUS | VENERANDAM IN CHRISTO VIRGINEM | CATHARINAM DE SAN JUAN | QUAN MOGOR MUNDO ANGELOPOLIS COELO DEDIT | POSTQUAM | PER VIRTUTUM OMNIUM CUMULUM | DEO IMPRIMIS HOMINIBUSQUE DILECTA | REGIO SANGUINE ILLUSTRIS SERVITUTE TAMEN PAUPER ET HUMILIS | VIXIT ANNOS LXXXII | OBITUS EIUS MAGNA POPULI & CLERI ACCLAMATIONE FUIT IPSO PERVIGILIO TRIUM SANCTORUM REGUM ANNO MDCLXXXVIII; en castellano: "A Dios Optimo Todopoderoso. Guarda este sepulcro a la venerable en Cristo Virgen Catarina de San Juan, que la tierra del Mogor dió al mundo y la Puebla de los Angeles al cielo. Después que había vivido 82 años, amada principalmente de Dios, no menos de los hombres, humilde y pobre en la esclavitud, aunque ilustre por su sangre real, acaeció su fallecimiento, seguido de gran aclamación por parte del pueblo y del clero, en la víspera de los tres Santos Reyes, el año de 1688."

Dr. Nicolás León, Cosmos Magazine 1922, págs. 82-95 y 324.

La lápida antes cubría el sepulcro de Catarina de San Juan en el presbiterio del templo. Nació en Delhi, capital de los Grandes Mogoles, en la India Oriental, según la lápida, en 1606, pero según sus biógrafos, en 1609 o 1610. Recibió el nombre de Mirrha. Su padre "un príncipe dueño absoluto de algunas tierras del Mogor", era médico y exorcista; serenaba también tempestades. Su madre, dicen, fue la hija de un emperador del Oriente, llamado Maximiliano (?). Huyendo de una invasión de los turcos, la familia se trasladó a la costa. Paseándose la niña en la playa con su hermano menor, ambos fueron robados por comerciantes portugueses, que llevaron a la muchacha a Cochin. Allá fue bautizada por los padres jesuítas, recibiendo el nombre de Catarina de San Juan. Tenía entonces 9 años de edad. En Manila la compró un comerciante portugués, llegado de México, que tenía encargo del capitán Miguel Sosa, vecino de Puebla, para adquirir una **chinita**. En Acapulco la esperaba su nuevo amo, que la trajo acá, hacia 1620. En la casa del capitán y su esposa, que no tenían hijos, ocupó la posición de criada o ama de llaves. Muriendo Sosa poco después, Catarina, a instancias del presbítero Pedro Suárez, casó con un esclavo chino de éste, llamado Domingo Suárez (apellido de su amo), con quien vivió 14 años, conservando su virginidad. Entregóse a una vida de prácticas místicas, que continuó en su viudez durante 50 años. Su amiga fue Sor María de Jesús, del convento de la Concepción, que murió en 1637. Los confesores de Catarina, entre ellos el padre jesuíta Ramos, apuntaron concienzudamente las muchas visiones que tenía, con

todos los defectos de su lenguaje, pues nunca dominó el idioma castellano ni medianamente. Agobiada por la edad y constantes ataques de histerismo, murió en una covacha de la casa del capitán Hipólito del Castillo de Altra, sita en la actual Avenida del Ayuntamiento 400 (Fco. Morales), frente al costado de la Compañía, el 5 de enero de 1688, y fue inhumada, según su voluntad, en la iglesia del Espíritu Santo. Para complacer al pueblo que la consideraba por santa, el Cabildo eclesiástico asistió al sepulcro. En su testamento, que subsiste, otorgado dos años antes de su muerte, dejó a los pobres sus bienes que consistían en: un pequeño niño Jesús; 6 cuadritos ordinarios; una cazuela; 3 libritos de devoción; y su ropa. Su traje siempre consistía en un sayal, vestido pardo de lana, al uso de las capuchinas. Los días subsecuentes a su fallecimiento se le celebró su novenario de misas cantadas y en el último día de las mismas, el 14 de enero, se le hicieron solemnes honras fúnebres, y predicó el padre jesuíta Francisco Aguilera un sermón que se imprimió el propio año. El confesor de Catarina, el padre Alonso Ramos, escribió su vida en tres voluminosos tomos infolio, 1689. Un extracto fue publicado por el bachiller Joseph del Castillo Graxeda en 1692. El pueblo comenzó a venerarla como santa, se multiplicaron sus retratos y se buscaron sus reliquias, hasta que la Inquisición de México, por edicto de 1691, prohibió las estampas de ella, recogiéndolas, de manera que ya no existe ninguna. Por otro edicto de 1696, prohibió el libro del padre Ramos, "por contenerse en él revelaciones, visiones y apariciones inútiles, inverosímiles, llenas de contradicciones, impropias, indecentes y temeraria..."

18/22.

Sobre el Colegio del Estado véase C. Carolino.

Desde el padrón de 1832 el nombre invariable de la cuadra es **Calle del Espíritu Santo**. Sólo en el plano de Ordóñez (1849) se dice **Calle del Colegio del Espíritu Santo**. En las Ordenanzas de Flon (1796) escriben equivocadamente "Calle del Costado de la Compañía" (Av. Ayunt. 400). La plazuela se llama en 1790 y en el Registro Público (1900 y 1905) **Plazuela de la Compañía**. El nombre oficial es: **Plazuela** o **Jardín de la Libertad**, en 1885, en el padrón de 1902 y el plano de Soto (1915); **Jardín de la Democracia**, según Camarillo y la actual placa.

35/239. Reg. Púb. I 36/129 y 44/110.

Campos.

Touss. 32.

Un suceso que en su tiempo causó gran sensación, parece, según Carrión, estar relacionado con esta plazuela. En 1683 ahorcaron en México a Antonio Benavides, marqués de S. Vicente, alias **El Tapado,** que se había disfrazado de visitador del reino. Le cortaron la cabeza que se trajo a Puebla, donde la expusieron frente a la puerta de la iglesia de la Compañía, hasta que los padres pidieron al alcalde mayor que se quitara de ahí. (1)

Carrión I 179.

(1) Respecto al mismo suceso los *Anales* dicen lo siguiente: En mayo de 1683 los ingleses habían saqueado el puerto de Veracruz, causando la noticia gran alarma en Puebla. "El día miércoles 19 del mismo mes de mayo llegó la noticia diciendo que venía un visitador dizque venía a examinar los preparativos de la guerra, llamado por los castellanos, armas y todo cuanto se hallaba en esta ciudad de los Angeles. Para esto inmediatamente se echaron pregones para que todos los que tuvieren aparatos de guerra, como de pólvora, balas, dinero y todo lo necesario para atracar al enemigo, inmediatamente se le entregara al alcalde mayor don Anastasio. Mas habiendo estado en este lugar los días jueves, viernes, sábado y domingo trató de volverse para Veracruz. Pero habiendo llegado a noticia del virrey que se hallaba en México, la llegada del visitador, luego envió a don Fruto para que lo aprehendiera a causa de que solamente había llegado a Cuetlaxcoapan. Pues dijo el virrey: 'Si en efecto fuera verdadero visitador, hubiera llegado a México para que, presentándoseme, lo hubiera dado a reconocer. Mas no lo ha hecho así. Por tal motivo es de creerse que sea compañero de los ingleses que entraron a Veracruz.' Así es que don Fruto se puso prontamente en camino para Cuetlaxcoapa a cumplir con lo mandado y saber si en efecto sólo a Coetlaxcoapa había llegado el visitador. Luego que le dijeron que así había sido continuó su camino después de haberlo buscado por toda la ciudad. Y habiéndolo alcanzado en la villa de Orizaba, lo mandó prender e inmediatamente lo puso en la cárcel, asegurándole las manos con esposas. Después lo condujo a Cuetlaxcoapa, arribando a las ocho de la mañana del martes primero del mes de junio del referido año con dirección a la casa de don Juan Dávila que se hallaba junto a la carnicería que sube para Sta. Catarina. Luego que llegó al umbral de la casa salió don Fruto de su carroza y fue estirando al visitador con una cadena de oro para meterlo dentro. Hecho esto, mandó poner inmediatamente centinelas para que cuidaran, como en efecto lo hicieron, las puertas, ventanas, zaguán. Al sacarlo al otro día de Cuetlaxcoapa lo aseguraron con grillos de hierro en los pies, y así lo condujeron hasta México, de donde mandaron noticia a Castilla para que se viera y se determinara lo que se había de hacer con él. Le llamaban al visitado el Tapado." "En este mismo año (de 1684) colgaron e la horca, en el lugar llamado Xico, al que se llamó gran personaje, asegurando falsamente haber sido nombrado visitador general por nuestro gran rey y Señor. Descubierta la falsedad se decretó fuese ajusticiado cortándole la cabeza y manos. En seguida pusieron en México la horca en donde pusieron su cabeza. Después la trajeron aquí, a Cuetlaxcoapan con dirección a la casa del señor alcalde ordinario Carrillo, en esta ciudad de los Angeles, y allí la clavetearon contra un palo muy largo. Después llevaron este palo y lo pusieron junto a la horca que se halla en la plaza a fin de que vieran todos al que se llamaba *Tapado*. El día de la ejecución de justicia fue el 12 del mes de julio miércoles, y cuando llegó su cabeza fue en sábado 15 del mismo mes. Los títulos que tenía eran de don Antonio Frois de Melo Lucitano Venavides, marqués cabos (?) de San Vicente de la Cruz Roja, caballero, maestro de campo, visitador general. Este es de quien se ha hablado arriba en el otro año, porque estuvo preso un año completo, y con el nombre de *Tapado*."

Anales 20.

En el Archivo del Sagrario de México (Lib. 2, pág. 204 vlta.) el Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar encontró el siguiente asiento: "En doce de julio de 1684 años ajusticiaron a D. Antonio Venavides, soltero, por cognomento el "*tapado*", que desde que vino del puerto de la Veracruz le trajeron a la cárcel. Enterróse en la Misericordia."

CALLE DEL ESQUELETO
Avenida 12 oriente 1600 (parte oriental)

El nombre se usa desde los planos de Careaga (1856-1883). En éstos se limita la cuadra 1600, entonces un camino sin edificios que tenía una prolongación hacia el Sur, convirtiéndose en la **Calle del Diablo** (C. 18 N. 400), la que comunicaba con la Calle de la Acocota (véase esta Calle). En el padrón de 1902, la Calle del Esqueleto, la continuación de la Av. 12 Or. 1600 (Olvido), formando un ángulo, termina en la Av. 10 Or. 1800, a la que los planos de Vidaurri, de Soto (1915), el Croquis Azul y Camarillo equivocadamente dan el nombre de Calle de Cruz del Milagro, que correspondía a la cuadra paralela, Av. 8 Or. 1800 y su prolongación hacia el Puente de Azcué, que titulan así aun en el citado padrón de 1902.

Touss. 171.

En el terreno entre el río de Xonaca y el templo de los Remedios, ocupado por huertas en la segunda parte del siglo pasado, había antes las **Calles de Luciana** y **del Fiscal**, que figuran en los padrones de 1830, 1832 y 1844. Según el último, la Calle de Luciana formaba el lado Poniente, y la del Fiscal, el lado Norte de una manzana, que colindaba al Oriente con una **Calle de los Remedios** y al Sur con un **Callejón** del mismo nombre. En el primer plano de Careaga, de 1856, se llama **Calle de Luciana** a la Av. 8 Or. 1800, la continuación de la Av. 6 Or. 1400 (Espalda de la Calle Acocota). En un plano que se hizo hacia 1900 y existe en el Ayuntamiento, en la oficina de las Obras Públicas, ponen el nombre **Calle de Luciana** a la C. 18 N. 600, que va a la Calle del Esqueleto, y en la C. 18 N. 400 se escribe: "Luciana Cn. Del Diablo cerrada". En el padrón de 1832 las Calles de Luciana y del Fiscal pertenecen a diferentes manzanas arruinadas.

Exp. 148 f. 4.

Otra **Calle del Fiscal** ya se cita en el padrón de Analco de 1773, situada al parecer en el rumbo de la Calle del Chorro; entonces vivía en la casa núm. 1 de esa calle "Cristóbal Aparicio, indio tributario fiscal de la Sta. Iglesia de dicho barrio". Un fiscal es un indio que sirve por turno al cura. Otro indio fiscal, Francisco Marcial, éste del barrio de los Remedios, se registra en la Calle de la Cocota (Acocota) en el mismo padrón de 1773.

CALLE DE LA ESTAMPA
Calle 7 Norte 1

Leemos en la obra del Sr. Frías: "Siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, se le nombraba **estampa** a la calle lateral de los conventos, aunque también hay quien opina se titulaba así porque era costumbre, y aún se ven las huellas, poner en el muro exterior de las iglesias un nicho con soportal y lámpara al pie, conteniendo un cuadro en pintura representando una imagen, todo lo cual indicaba que tras de ese nicho, por el interior de la iglesia, estaba el Sagrado Depósito." Otro autor dice: "A la Calle de la estampa de la Balvanera (en México) vino su nombre de la estampa que había tras el ábside del templo." En México se conocen varias calles que se llamaban por la estampa de una iglesia o instituto religioso, como las Calles de la Estampa de la Misericordia, de Jesús María, de S. Miguel, de Regina, de José de Gracia y de la Merced. En Puebla se mencionan no raras veces estampas en las paredes exteriores de conventos. Una, por ej., estaba "a espaldas de la iglesia del convento de Sta. Inés" (1686). Estando orientado el templo de Sur a Norte, tiene su ábside (presbiterio) o espalda en la Calle de la portería de Sta. Inés (Av. 9 P. 300). Otras estampas había en la pared del convento del Carmen (1714), de la iglesia de Sta. Teresa (1721 y 1739; Av. 8 Or. 1), del convento de la Concepción (1770; C. 16 de Sep. 700, véase C. Concepción), en el Costado de

Frías 140.

Marroquí I/485.

Notaría 4.

14/104. 15/293. 21/65. 29/19.

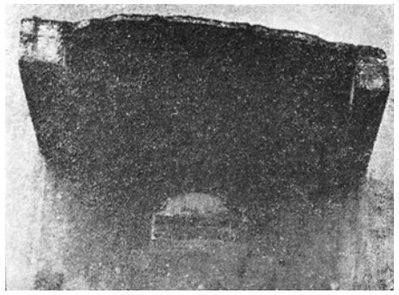

Estampa de S. Jerónimo: el cordero pascual.

43/75.
44/33.

49/308.

Sto. Domingo (1828; Av. 4 P. 100), en la cerca del mismo convento (1833; C. 3 N. 600) y en el costado de Sta. Catarina (1861; Av. 2 P. 300). Soportales destinados para proteger pinturas o inscripciones religiosas contra la intemperie, se ven en la pared del presbiterio de los templos de las Capuchinas (Av. 9 Or. 1; véase C. Capuchinas), de S. Jerónimo (Av. 7 Or. 200) y de la Santísima (Av. Reforma 100). La última, en conformidad con la explicación dada, exhibe la pintura de un cordero y las palabras: **Adorad a Cristo Sacramentado**. Las únicas **estampas** en Puebla que no tenían conexión con un convento, fueron la de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Calle del Estanco de Hombres (1773) y probablemente la de esta C. 7 N. 1.

Se podría presumir que en la pared de las dependencias del colegio de S. Ildefonso, que

Estampa de la iglesia de la Santísima. Una lámina de hojalata con el cordero pascual sacrificado, sobre una cruz y un libro, con la leyenda: "Adorad a Jesús Sacramentado". En 1931 substituyeron el soportal por un ornamento de cantería.

formaban la acera Poniente de esta cuadra, estaba un nicho con una estampa del patrono. Sabemos que en tiempos de Cerón Zapata (1714) había una estampa de S. Ildefonso en la Catedral, regalo del deán Alonso (Ildefonso) de Salazar Varona (1656-67). Sin embargo, esta C. 7 N. 1 se titula **Calle de la Estampa de la Purísima** en el padrón de 1791. La **Casa de la Estampa** en esta cuadra se cita en 1806. Por eso es seguro que la estampa representaba a la Inmaculada Concepción de la Virgen y estaba en la pared de una de las 3 casas que el Hospicio poseía en la acera Poniente, sirviendo la primera al director y la segunda al preceptor de primeras letras (1832).

C. Zapata 28.

Exp. 128 f. 240 sigs.
Exp. 129 f. 190 y 182.

Padrón 1832.

La cuadra lleva el nombre de **Calle de la Estampa** en el padrón de 1791, en 1806, en el padrón de 1832, en 1863, en los planos de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX.

50/124.

En la esquina de la Calle de Miradores estaba la tocinería de Joaquín Malpica (1757). Por los chiqueros de ésta y de otra tocinería, sita en la esquina de la Calle de las Iglesias, llaman a esta cuadra, lo mismo que a la C. 5 N. 1, **Calle del Chiquero,** citándose en ella la casa de la Estampa (1807). Casas no había en la acera Oriente.

Exp. 232 f. 103.
41/352.
Exp. 140 f. 68 (1830).

Exp. 129 f. 189.
38/333.

En las Ordenanzas de Flon (1796), en 1804, 1806, 1832, 1843, en la Lista de 1850, los

Exp. 129. f. 89.43/317.
45/189.

Tiara y dos llaves, símbolo del papado, en la esquina del hospital de S. Pedro, Av. 4 Oriente y C. 4 Norte.

planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856), la cuadra se titula **Calle de la Mitra**. En la nomenclatura de la guía dicen: "Mitra o Estampa". La **mitra** es la toca alta y apuntada que llevan los obispos como signo de su dignidad, y por extensión se designa con la **Sagrada Mitra** el obispado. La casa en la esquina Av. 2 P. 700 (Rastro), que hoy ha desaparecido, formando su solar parte del Hospicio, era propiedad de la Mitra desde el siglo XVIII. La había comprado, por orden de su obispo, el presbítero Felipe Paz y Puente, y por eso la casa se llamaba la **del Cofre** (1805 y 1840). El **cofre** es la tesorería del obispado, las oficinas del Cofre en Puebla tienen su entrada por la Av. 5 Or. 1; las **Ordenanzas del Cofre** son obra del obispo Santa Cruz. (En una inscripción de 1807 se mencionan "casas que pertenecen a esta Sagrada Mitra", situadas en la Calle de Sta. Rosa.) Tal vez la casa de la Calle de la Estampa estaba marcada en su fachada con una mitra, como en la esquina del hospital de S. Pedro se ve todavía el símbolo del papado.

31/269 (1781).
61/17.

38/366.
44/396.

Carrión I 301.
39/92.

Otro nombre de esta cuadra era **Calle de las Bóvedas de Belén** (1849), idéntico con el de su prolongación hacia el Norte (C. 7 N. 400).

46/23.

CALLE DEL ESTANCO DE HOMBRES
Avenida 4 Oriente 1

El nombre antiguo de esta cuadra fue **Calle de la Estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe**, mencionado en 1773, 1774 y 1780 y que sin duda se debe a un nicho con la estampa de la Virgen.

29/165 y 207.
31/166.

Marroquí II 378.

Ya en 1642 el obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, que gobernó la Nueva España como virrey desde el 30 de junio hasta el 23 de noviembre de 1642, había aconsejado a su sucesor, el conde de Salvatierra (1642-48), que estancara el tabaco para aumentar las rentas del rey, atravesando España una crisis económica por la Guerra de Treinta Años, crisis a la cual se debe también el uso del papel sellado. El proyecto del obispo no fue realizado sino por el visitador José de Gálvez (1729-86), ministro de Indias, que vino acá con poderes extraordinarios. En 1764 se **estancó** o monopolizó la venta del tabaco en rama, dejando libre su manufactura. Los cosecheros entregaban toda su cosecha a los almacenes del rey, por medio una libra a 3 reales, que el rey vendía a 10. En 1769 se estancó también la manufactura y se establecieron fábricas en México, Puebla, Orizaba, Querétaro y Guadalajara. En 1775 se abrieron los expendios al por menor, llamados **estanquillos**, con las armas reales pintadas sobre la puerta. La fábrica en México, en que trabajaban cerca de 7000 personas, tenía dos puertas, la una mirando al Sur, por donde entraban los hombres a labrar puros, y otra al Norte para las mujeres que torcían cigarros. Aunque el nombre oficial del establecimiento era **Fábrica del Tabaco**, el público decía **Estanco**, y llamaba a las dos calles **del Estanco de Hombres** y **del de Mujeres**, como se lee en el plano de México de 1791. Lo propio sucedió en Puebla.

La segunda casa de la acera Norte (núm. 4, hoy 6) de la Av. 4 Or. 1 y la contigua por las espaldas en la Av. 6 Or. 1 pertenecían ambas a María Josefa de Uriarte y Larrasquito, esposa del regidor perpetuo José Esteban Ureta, alcalde en 1779, y viuda en primeras nupcias del capitán Luis Riveros (o del Rivero), alcalde en 1761 y 1767. En estas casas, "por vía de arrendamiento", se instaló el estanco del tabaco, sirviendo la casa de esta Av. 4 Or. 1 de **Contaduría** y **Real Factoría y Tercena del Tabaco**. (**Tercena** era el almacén en que se vendía el tabaco al por mayor.) Los empleados eran hombres.

37/356.
Padrón 1832.
32/11.

41/246.

36/86.
40/427.

Un estanquillo, "donde venden puros y cigarros", situado en la Calle de la Cruz de Piedra, se menciona en 1789.

35/142.

Las medidas de Gálvez para introducir esta innovación fueron muy mal recibidas por el público, provocando en Puebla "el bullicio de la plebe en el Alto de San Francisco" (1765). Las guerras de la Independencia amenazaron varias veces paralizar la fabricación. Así, por ej., leemos que en 1812 el virrey celebró un contrato especial con un comerciante para conducir con seguridad 500 mulas cargadas de papel para las fábricas de cigarros.

Cart. V. Ef.

G. Haro Indep. 78.

Anteriormente, además de estar monopolizado el expendio de naipes, desde 1572, y el comercio de azogues (véase C. Aduana Vieja), ya existían en Puebla el **Real Estanco de la Pólvora**, mencionado en 1615 y situado, según el plano de 1754, en la C. 2 N. 1000 (40. S. José), y el **de la Nieve,** por lo menos desde 1625 (véase C. Mercaderes).

Leyes Indias III 118.
Cart. V. fs. 258 y 262.

35/92. Hacia 1789 Francisco Antonio de Zamacona fungió de **Factor Administrador General de las Reales Rentas del Tabaco, Pólvora**
42/24. **y Naipes**. En la época de Iturbide (1822) fue **administrador de la fábrica de cigarros del Estanco Nacional** Miguel Somosa (véase C. Corregidora). Pero el 8 de mayo de 1824 el Congreso Local decretó que "el tabaco existente en esta factoría" se remitiera a México,
42/426. y en 1826 el Estanco ya no existió.
Exp. 129 f. 115. Una **Casa del Estanco**, en la Calle de Zambrano, se cita en 1806.

Guía 144. Lic. Antonio Pérez Marín. En la casa colonial, núm. 6, hoy 8, junto al antiguo estanco, existió por 1850-70 el **Café del Navío**. Enfrente estuvo el **Café del Progreso**.

Exp. 43 f. 64. Guía149. Covarr. 77. Mend. 1915/120. El temazcal, después baño, en la casa núm. 7. "frente al Estanco del Tabaco", se cita desde 1803. Existió hasta 1915.

Al paso que la Av. 6 Or. 1 conservó bastante tiempo el nombre de Calle Cerrada de Sto. Domingo, esta Av. 4 Or. 1 tomó pronto el de
32/67. **Calle del Real Estanco del Tabaco** (1782), **del Estanco del Tabaco**, en las Ordenanzas de
42/426. Flon (1796) y en 1826, o se llama simplemente **Calle del Estanco** en varios padrones; desde el de 1832 no se conoce otra denominación que la de **Calle del Estanco de Hombres**.

CALLE DEL ESTANCO DE MUJERES
Avenida 6 Oriente 1

El nombre de **Calle Cerrada de Sto. Domingo** con que en los Libros de los Censos se designaba toda la Av. 6 P.-Oriente, después se limitaba a esta cuadra, que así se titula en
44/52. el padrón de las tiendas (1816), el padrón de 1832 y en 1833.

Calle del Estanco de Mujeres es el nombre en las Ordenanzas de Flon (1796) y desde el plano
32/11. de Ordóñez (1849) en adelante. La segunda casa
37/356. de la acera Sur, núm. 5, donde se instaló "la fábri-
41/246. ca de cigarros que labran las mujeres" (1818), an-
27/209. tes se llamaba de **Enciso** (el regidor Mariano Enciso fue alcalde en 1772) y en 1759 había servido
41/246. de "temazcal y baño". Después de la muerte de la
Padrón 1832. Sra. Uriarte, así esta finca como la de su espalda
44/152. (véase C. Estanco Hombres) fueron propiedad del presbítero Hilario Miguel Sánchez (antes de
Guía 149. 1818) y hasta 1836 de Lucio Guerra, quien enton-
Covarr. 77. ces vendió el edificio de esta calle, que de nuevo,
Mend. 1913/110. hasta 1913, sirvió de baño.

CALLE DEL ESTANQUE DE LOS PESCADITOS
Calle 4 Norte 400-800

Al Sur del convento de S. Francisco separada de éste por una calle de 30 pies de ancho, se hallaba en 1550 la huerta de Vey. I 91.
García de Aguilar, uno de los fundadores de la Ciudad (véase C. Avellanas). La finca quedó después en posesión de los descendientes de su yerno, Felipe Ramírez de Arellano. En una parte del terreno se hizo una casa y tenería, situada "a un lado de la cerca de la huerta del convento de S. Francisco, frontero y a la linde de la barranca que sale de los rastros del carnero" (1694). Estos rastros estaban a la 9/186.
orilla derecha del río de S. Francisco, entre las Avdas. 4 y 6 Or. 800 (véase C. Tornos), y la barranca parece ser la del río de Xonaca. En 1750 se escribe que una calle en los barrios de 25/312.
Analco y Tecpan (Sr. Ecce Homo) "viene del costado de la parroquia del Sto. Angel para el **Tanque** que llaman **de los Pescaditos**". En el plano de 1754 se ve en este sitio una cerca rectangular, en cuyo interior hay árboles y brota un manantial, el derrame del cual va al río de S. Francisco. Veytia (1780) dice que el manantial está en un estanque y sirve para el riego. Entre 1745 y 1776 se condujo su agua al nuevo cuartel de los dragones, situado al otro lado del río de Xonaca en la Av. 2 Or. 1000 (véase Puente Motolinía). "En 1756, escribe Pedro López (1781), el alcalde Joseph de Cart. V. Ef.
Villaurrutia, tesorero de los colegios de S. Juan y S. Pedro, ahorcó al mulato Guzmán, alias el de la Laja, cuya cabeza quitaron del Tanque de los Pescaditos, y su defensa se había encrespado, y la cabeza yace enterrada en la capilla de los Aguadores (junto a la torre Sur de la Catedral) bajo de una olla." (La cabeza de otro ajusticiado se expuso en la Plazuela del Espíritu Santo.)

La forma americana **Tanque de los Pescaditos** se usa en 1787, 1792, 1794, 1805, 1837, 34/56. 35/417. 36/182. 38/415. 44/243. 50/384. Exp. 148 f. 6.
1866 y en el padrón de 1844, en los planos de Ponce (1856) y de Almazán (1863), y hasta hoy en el habla corriente. Veytia (1780), que durante los 10 años de su estancia en Europa se apropió las expresiones castizas, siempre escribe **estanque**, lo mismo que **fuente** en lugar de **pila**, aunque no convierte las conjunciones 'y' y 'o' en 'e' y 'u' ante las voces que

empiezan con '(h)i' y '(h)o' respectivamente. En los Libros de los Censos aparece la forma
41/8. literaria **Estanque de los Pescaditos** en 1816.

Una **Calle del Tanque de los Pescaditos**, probablemente de Oriente a Poniente, al Sur del convento, se cita en el padrón de 1792. El
Exp. 209 f. 332. **Callejón del Tanque de los Pescaditos** se cerró en 1825. Sin embargo, en el plano de Ordóñez (1849) está marcada una calle sin nombre en la prolongación de la Av. 6 Oriente, entre el río de S. Francisco y el arroyo de Xonaca.

46/646. En 1853 escriben que la finca llamada el **Estanque de los Pescaditos** es huerta u hortaliza con lavaderos públicos, ubicada a la orilla del río S. Francisco y del de Nochebuena
Mend. Ef. (de Xonaca). En 1854 se hicieron aquí los primeros estanques para baños de agua fría. Dos años después se instaló un bañadero para
Covarr. caballos. Este subsistió hasta 1896, los baños
Mend. hasta 1891. El manantial se utilizó de 1891 a
1898/47, 1903 para surtir el **Estanque de Pescados**,
1891/152 y establecimiento que vendía "cría de carpas y
1903/152. pescados dorados de colores".

El terreno entre el convento y el río, al Sur del Paseo Viejo, se llamó la **Hortaliza de**
50/384. **S. Francisco** en 1866. En el mismo sitio, allá donde hoy está la entrada Norte de esta calle, atrás de la antigua capilla del Tercer Orden,
Campos. había una plaza de Toros en 1883, según el
Covarr. plano de ese año; y de 1885 a 1896 se cita un

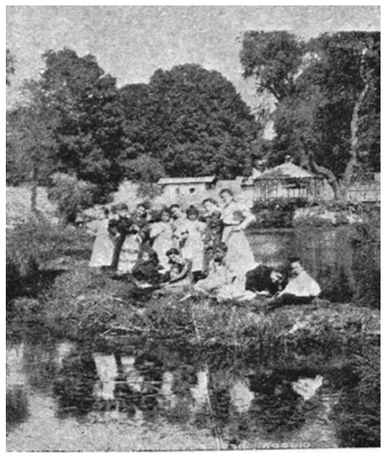

El Estanque de los Pescaditos por 1896. Fot. Alatriste. Hoy subsiste el jardín No. 602.

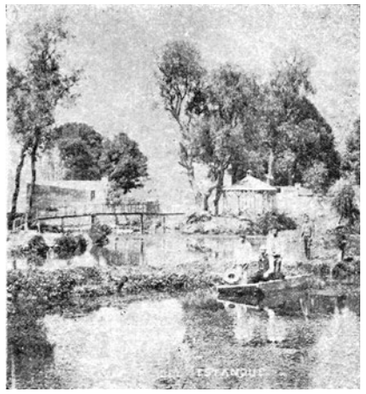

El Estanque de los Pescaditos por 1896. Fot. Alatriste.

Tívoli de los Pescaditos en la Calle del Puente de S. Francisco, que está retratado, con sus establecimientos recreativos, por ej. una Cardona 466.
montaña rusa, en una vista panorámica de la Ciudad. Al mismo tiempo (1893 97) había Reg. Púb. II 4/378.
aquí una cervecería, un "teatrito" y los **Baños de Neptuno**.

En el extremo Sur se había instalado en Campos.
1885 una plaza de gallos, llamada **de los Pescaditos** y ubicada en la Calle del Río de la Madre. En la prolongación de la misma calle existe un puente ya en 1883, dando entrada al terreno del **Estanque de los Pescaditos**, que entonces tenía varias construcciones, pero estaba cerrado al Norte por una cerca desde el río hasta la Calle de la Puerta Falsa de S. Francisco. En 1852 existían en la **Espalda de** Guía 195.
S. Francisco una fábrica de fideo, y a partir de 1896 se abrieron en este terreno varias fábricas, primero una grande de los percales, y en 1897 la de hilados y tejidos, llamada **La Guía**. Entonces se hizo la calle de Norte a Sur, cuyo extremo, frente al Paseo Hidalgo, hoy forma una especie de zaguán. Llámanle **Calle del Estanque de los Pescaditos** en el plano de 1908 y el Croquis Azul, pero **Calle de la Colonia Industrial** en el plano de Soto (1915). Nieto y Camarilo registran ambos nombres.

CALLE DE LA FÁBRICA DE LOZA
Calle 4 Norte 1000

En el plano de Medina (1754) se advierte que en la acera Oriente de esta cuadra no hay

casas y que la mitad contigua de aquella manzana está ocupada por lo que parece un terraplén oblongo de tierra, paralelo a la calle. En las Ordenanzas de Flon (1796) se lee en este paraje **el Montón**, asimismo se designa
38/263. en 1804 la C. 4 N. 800 (Ansúrez) por la "Calle que va de los Mesones para el Montón". Seguramente se trata de un montón de cascajo depositado allí por los **carros** de la limpia de la Ciudad, que tenían su **corral** muy cerca, a la orilla del río, entre el Puente y el Molino de S. Francisco. (**Calle del Cascajo** y **del Montón** son nombres de las Av. 2 P. 1100, Industria.) Habiéndose destinado el sitio del **Montón** de S. Francisco a fines más nobles, echaban los carros el cascajo y la basura al cauce del río, atrás de su corral, dando margen a quejas justificadas.

Hacia el mismo tiempo en que el alcalde Rabanillo condujo el agua potable a la vecina Plazuela de S. Francisco (1773), se hallaban los terrenos del antiguo **Montón** en posesión de José Pérez de Salazar Méndez Mont a quien pertenecían ambos lados de esta
30/127. cuadra (1777). Don José, miembro de aquella ilustre familia que antes había poseído el molino de S. Francisco, fue regidor perpetuo, y en 1778, siendo alcalde ordinario, tuvo Cart. V. Ef.
"por un alcalde de barrio un encuentro" con el gobernador Gaspar de Portolá (1777-84), componiéndoles el virrey Bucareli (1771-79). En 1780 fue nombrado regidor honorario por 4 años en lugar del fallecido Mariano Veytia, el historiador.

En la acera Poniente de esta C. 4 N. 1000 estaba entonces una casa y solar en que se había "fabricado el palenque de gallos", cuya **puerta falsa** en la Calle de Romero se cita en el padrón de 1782. En 1832 pertenecía la misma casa, la única de la acera, Exp. 128 f. 68 sig.
a José Manuel Pérez Salazar. Aun en 1854 la titulan **el Solar de Gallos**. La posesión que Padrón 1832.
comprendía también las dos casas contiguas 47/4.
en la Calle de Chihuahua, llamada en 1854 **el Solar Hondo**, núm. 20, y **el Solar Chico**, núm. 18, se mantuvo en poder de la familia Reg. Púb.
hasta 1906. En la casa de esta C. 4 N. 1000 I 44/461.
existe desde el siglo XVIII una **caldereteria** Exp. 129 f. 105.
(1805), después herrería y hasta hace poco Guía 178.
una carrocería (núm. 1009). Mend. 1925/119.

En la acera Oriente, donde antes había el **Montón**, se hallaba en 1777 una huerta, que

Platón y florero con la marca: águila y colmena, hechos en la Fábrica de Loza Fina. Colección Rodolfo y Luis Bello.

42/373. se cita como **la Huerta del Montón** en 1826 y
44/55. 1833; una casa en la acera Norte de la manzana, en la Av. 12 Or. 400 (Bajío), se llamaba **Casa**
43/35. **del Montón** (1829).

La denominación de **Calle del Montón** se daba las tres cuadras que circundaban el antiguo Montón. Una **Calle del Montón de San**
Exp. 129 f. **Francisco** se cita en 1806. La Av. 12 Or. 400 se
160. llama **Calle del Montón** en las Ordenanzas de
41/320. Flon (1796), la Av. 10 P. 400 (Huertas) en 1819, y esta C. 4 N. 1000, que carece de nombre en las Ordenanzas, se designa por **Calle frontera**
Exp. 134 f. **de la Cerca del Montón** en 1824, "**Calle de la**
230. **Cerca**, alias **del Montón"** en 1823, **Calle del**
Exp. 133 f. **Montón**, en el padrón de 1832, en 1841, en la
86. 45/34. Lista de 1850, en los planos de Ordóñez (1849), de Almazán (1863) y de Careaga (1856-1883), en
Campos. 1885 y 1896.
Covarr. 77.

Desde principios del siglo XIX el sitio del antiguo Montón, o una parte de él, estaba transformado en una plazuela, titulada tam-
G. Haro bién **del Montón**. En 1816 se mandó que un
Indep. 108. día de la semana hubiera mercado en ella, y se
Peña 104. la menciona aún en las notas de Peña (1835). Pero ya en el padrón de 1832 se escribe que la acera Oriente de la cuadra "es una cerca que cubre la plazuela que **llamaban** del Montón".

Como las huertas de esta manzana habían pertenecido al marqués de Monserrate, dueño del molino de S. Francisco, se nombraba a
28/287. esta C. 4 N. 1000 **Callejón del Marqués** (1768)
o, lo mismo que a la Av. 10 Or. 400, **Calle de las**
42/375. **Huertas del Marqués** (1826).

El destino y aspecto de ese lugar cambió radicalmente desde 1838, cuando "la manzana que antes se conocía por el Montón", pasó
Acta a posesión de la **Compañía Empresaria de**
1838 f. **Loza Fina**, a la que la Ciudad hizo merced
122.

Marca del florero.

Sopera y dulcera, hechas en la Fábrica de Loza Fina. Colección Rodolfo y Luis Bello.

de agua en aquel año. La junta menor de la sociedad la componían Francisco de Paula Reyes y el Lic. José María del Castillo Quin-
tero. En 1841 recibieron un empréstito del 45/34.
obispo Pablo Vázquez (1831-47) y establecieron la mencionada fábrica bajo la dirección de Santiago Brindley. En 1844 trabajaban en Exp. 148 f.
el establecimiento 6 alfareros ingleses, em- 13.
padronados en esta cuadra y en la adyacente Calle de Romero. Parece, sin embargo, que la fábrica no prosperó. El edificio que subsiste, ocupa casi toda la acera Oriente de esta calle, donde tiene su entrada, y gran parte de la Ca-
lle de las Huertas. En la Guía de 1852 se dice: Guía 195.
"Fábrica de loza fina, empresa a cuya cabeza se halla el señor D. Joaquín de Haro y Tamariz
(véase C. L. Haro); cuando trabaja, emplea 100 Exp. 56 f.
oficiales." Luego, antes de 1856, se transformó 144.
en una fábrica de aguardiente. En los planos de la Guía y de Ponce (1856), esta cuadra se titula **La Loza**; y **Calle de la Fábrica de Loza**

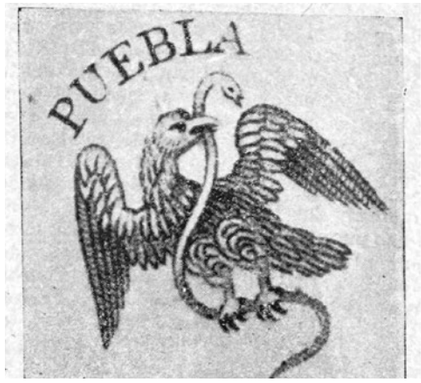

Marca del platón, de la sopera y de la dulcera.

Exp. 148 f. 13.

es la denominación en 1844, en los planos de Rivera (1862) y de Soto (1915) y en el Croquis Azul, así como en una placa antigua, guardada en la bodega de la Ciudad.

Covarr. 181. Mend. 1903/120.

El edifico se designa en 1896 y 1903 por la **Casa de la Sajonia**. En el plano de 1908 la cuadra se llama **Sajonia** y en Camarillo y Nieto lleva los dos nombres: **Calle de la Fábrica de Loza** y **Calle de la Sajonia**. "**Loza de Sajonia** o **loza inglesa** es una clase de loza, esmaltada de blanco y algo más fina que la loza de Talavera, porque está hecha con caolín. Hasta hace poco los muchachos jugaban con **canicas** (bolitas) **de Sajonia**." El Estado de Sajonia en Alemania es célebre por su **porcelana de Meissen**. Personas grandes aún dicen aquí **sajonia** por 'porcelana'.

Prof. Jenaro Ponce.

Lic. Fco. Pérez Salazar.

PLAZUELA DEL FACTOR
Calle 8 Norte 400

Después de haber desaparecido los **Rastros del Carnero** (véase C. Tornos), quedó el terreno al Oriente de esta cuadra sin edificios, tal como lo vemos en el plano de 1754. Más tarde se levantó a la orilla del río el jacalón de la pulquería de la Madre. En el extremo de la Av. 6 Or. 800, colindando al Sur con la pulquería, estaba una "casa del trato de tenería", conocida por la **de Pizarro** o **de la Rinconada del Coliseo,** probablemente la núm. 2, hoy 414. La Av. 6 Or. 800 entonces se llamaba **Calle Cerrada de la Espalda del Coliseo** (1792), **Rinconada** (en las Ordenanzas de Flon de 1796, en 1800 y en la Lista de 1850) y **Rinconada del Coliseo** (1794, 1799, 1843, 1850 y 1854). El terreno vacío, situado al Sur de la casa, se designaba por **Plazuela** (1797) o "un pedazo de sitio eriazo, perteneciente a la Ciudad" (1817). En 1827 se ideó utilizar esa **Plazuelita** para el comercio de ropa usada, proyecto que se realizó antes de 1831 (véase C. Tornos), construyéndose el Parián Chico. En una solicitud del año de 1831 se dice: "Los abajo firmados que se nos nombran del **Baratillo** o **Factor**:... esperabamos que este nuestro nuevo **Factor** entablase un comercio al estilo de México." En los Libros de los Censos encontramos la denominación **el Factor** (1854), **Calle del Factor** (1866), **Calle o Plazuela del Factor** (1860), y **Plazuela del Factor** (1868, los planos de 1908 y de Soto (1915), el Croquis Azul, Nieto y Camarillo). El nombre de **Factor**, lo mismo que el de **Parián**, se ha traído de México, pues en esa ciudad el sitio, hoy ocupado por la Cámara de Diputados, formaba antes una plazuela, en la que desde 1793 se instaló un baratillo, llamados ambos **del Factor**, por haber tenido su casa en una de las esquinas de la plazuela el factor Gonzalo de Salazar. Lo que es un **factor**, nos enseña un documento poblano que dice: "Francisco Antonio de Zamacona, **Factor** Administrador de la Real renta de tabaco, pólvora y naipes,... dicho **factor** se obliga a administrar con toda pureza el ramo de papel sellado que se expende en la factoría de su cargo" (1788). (1)

35/431. 36/182 y 187.

42/184.

35/431.

Exp. 197 f. 412. 36/182 y 187. 37/241. 45/206. 46/179. 47/23. 37/15. 41/126. Acta 1827. I f. 367.

Exp. 197 f. 160.

47/23, 60 y 457. 50/361. 49/80. 51/362.

34/226.

Las denominaciones de **Factor** y **Tornos** se empleaban indiferentemente. Las tienditas, antes **cajones**, se citan como "accesorias de la Plazuela del Factor" en 1868, pero en el mismo año se designan por "las casillas del Factor" las tiendas en la acera Poniente de la Calle de los Tornos; "piezas del Factor y Plazuela de los Tornos" escriben en 1856.

51/362 y 289.

Calle del Factor se titulaba también la Av. 6 Or. 600 (Espalda Coliseo).

Exp 197 f. 269.

CALLE DEL FERROCARRIL
Avenida 6 Poniente 1100-1700

La cuadra 1700 se denomina **Calle del Arbol** en 1822, **Calle del Arbolito** en 1824, el padrón de 1832, en 1859 y 1904.

Exp. 131 f. 252. Exp. 134 f. 156. 49/55. Reg. Púb. I 42/122.

En cuanto a las otras calles del barrio de S. Miguel, desaparecidas en parte por la construcción de la estación del Interoceánico, tenemos las siguientes noticias: la Av. 4 P. 1700 era la **Calle de Atempan** ('a la orilla del agua'), que se cita en 1824, el padrón de 1832, en 1845 y 1850. La acera Norte de su extremo Oriente formaba esquina con la **Calle 2a. que va a San Sebastián** (C. 17 N. 400); pues partiendo del templo de S. Miguel, sito en la C. 17 N. 800, la C. 17 N. 600 es la **Calle 1a**. y la cuadra 400, la **Calle 2a.**

Exp. 134 f. 156. 45/172. 46/146.

(1) En 1638, durante la guerra de los Treinta Años, se había decretado "que no se pudiera hacer escritura ni instrumento público, si no fuera en papel sellado". De consiguiente y por acuerdo del 13 de mayo de 1644, se escribieron las actas de Cabildo desde esa fecha en papel sellado, disminuyendo notablemente el tamaño de las hojas. En los Libros de los Censos usan papel sellado desde enero de 1644, suprimiéndose simultáneamente el índice topográfico de los asientos. El 10. de enero de 1875 el papel sellado fue substituído por el uso de los timbres.

Leyes de India III 119.

Exp. 131 f. 252. Exp. 134 f. 156. Exp. 128 f. 52.

Parece que a la C. 19 N. 400 se la llamaba **Calle** (o **Calle 2a.**) **de Aragón** (1822 y 1824). Aragón es apellido; un Luis Aragón se registra como vecino de Analco.

La C. 19 N. 600 tal vez se titulaba **Calle del Nicho** (1824), y una cuadra de la C. 17 Norte: **Calle del Refugio** (1822 y 1824).

Acta 29 XI 05.

El nombre de **Calle del Ferrocarril** se dió a las cuadras en 1905, pues hoy forman el lindero Norte de la estación de Ferrocarril Interoceánico.

Cardona 807.

El proyecto de un ferrocarril entre Veracruz y México data de 1837. La obra se comenzó en 1842, pero hasta 1855 no se habían construído más que 4 kilómetros, partiendo del puerto. En 1857 Antonio Escandón (véase C. Arango y Escandón) adquirió la concesión y supo adelantar considerablemente las obras, a pesar de la Intervención. En 1865 se unió a una compañía inglesa. Tenía interés en hacer pasar la línea por Apizaco, sin tocar a Puebla, porque poseía allá el molino de S. Diego. En Puebla se puso de su parte el alcalde municipal de 1865, el Lic. Félix Béiztegui, muy notable como jurisconsulto (murió hacia 1904), que en público manifestó que el ferrocarril no tendría importancia alguna para la Ciudad. Así fue que el capitalista logró su objeto. Apizaco recibió el nombre oficial de **Barron-Escandón**. En 1867 ya estaban en explotación más de 200 kilómetros entre Veracruz y México. (La línea entera cuenta 425 kilómetros.) El 16 de septiembre de 1869 se inauguró con gran solemnidad la línea entre la capital y Puebla. El presidente de la República asistió a las fiestas que hubo aquí y hoy conmemora este acto el nombre de **Benito Juárez** que se dió a la C. 11 Norte y a la Plazuela del Sr. de los Trabajos, donde hasta hace poco estuvo su estatua. El 20 de diciembre de 1872 se unieron en las cumbres de maltrata los rieles de la vía principal, el 31 del mismo mes el arzobispo de México Agio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-90), antes obispo de Puebla (véanse C. Alatriste y Reforma), la bendijo en la estación de Buenavista, y al día siguiente se la inauguró con el viaje del presidente Lerdo de Tejada a Veracruz.

Lic. Antonio Pérez Marín.

Reg. Púb. I 42/416.

La línea del ferrocarril de Puebla a Cholula se estrenó en 1880, la de S. Martín Texmelucan en 1882 y la de Amozoc en 1883.

En el plano de 1883 están indicadas las siguientes estaciones: 1. del Ferrocarril Mexicano, 2. del actual Interoceánico, llamada entonces **de Matamoros** (para Cholula), 3. de S. Marcos, en la antigua iglesia de S. Pablo de los Frailes, que en 1880 se cerró a fin de servir para ese objeto, 4. de S. Martín Texmelucan, en donde hoy están los edificios de la Compañía de Luz y Fuerza. (C. 11 N. 800).

El tramo entre Cholula y Matamoros se estrenó en 1890, y en 1891 la línea **del Sur** entre Puebla y Tehuacán, cuya estación se halla en la Av. 10 P. 1300, junto al Mexicano. El hermoso edifico de la estación del Interoceánico, frente a la Av. 4 P. 900, se construyó de 1896 a 1897 y fue incendiado en 1914, cuando los carrancistas tuvieron que abandonar temporalmente la Ciudad por los trenes de esa línea, al aproximarse las fuerzas zapatistas.

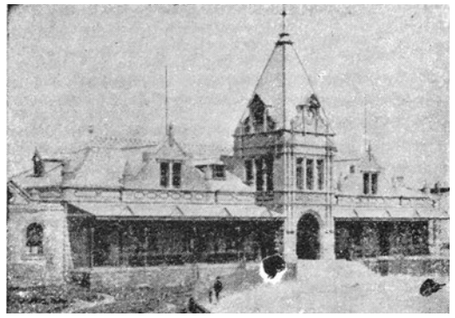

Estación del Interoceánico antes del incendio.

El **Ferrocarril Urbano** o tranvías se estableció desde 1871 hasta 1881, en que se terminó la línea entre la Plaza Principal y el Panteón Municipal, pero en marzo de 1928 comenzaron a quitar los rieles con motivo de las nuevas obras de pavimentación. Desde entonces el tráfico se hace por camiones.

El **Ferrocarril Industrial** (tranvía) para las fábricas a la orilla del Atoyac se estrenó en 1890.

CALLE DE LAS FLORES
Calle 22 Norte 400-1200

El nombre de estas cuadras y los de las calles que en ellas desembocan y se denominan por especies de flores, como **Jazmín, Clavel** y **Violeta**, se registran desde 1902.

Mend.

CALLE DEL FRAILE
Calle 16 Sur 100-300

En el padrón de 1832 y en los planos de Careaga (1856-1863) y de Almazán (1863) la cuadra 100 se llama **Calle de Saavedra.** En el último cuarto del siglo XVIII el maestro platero Manuel Saavedra tenía en Analco varias casas, las cuales hipotecó por seguridad en 1778, cuando Déan y Cabildo le nombraron por "Platero de esta Iglesia Catedral", y él se obligó a limpiar todas las alhajas y plata del templo. Manuel Saavedra, su hijo, nacido hacia 1766, fue uno de los dos plateros que, en unión de un regidor, integraron la comisión, que en 1815 tenía que repartir entre los miembros del gremio la contribución que exigió el gobierno para pagar las tropas que combatían a los insurgentes; en 1823 vivía en la Calle de Tepetlapa, probablemente en la Av. 2 Or. 1600 (2a. Luz), pues en 1832 poseía su viuda las 4 primeras casas de las 8 que se registraban en la acera Sur de ella. En frente estuvo el **mesón de Manuel Saavedra**.

30/290.

Exp. 132 f. 94 sig.

G. Haro Indep. 95.

Padrón 1832.

A esta C. 16 S. 100 vino su nombre por la casa que poseía Saavedra (1804) y después su viuda en la acera Poniente con entrada por la adyacente Calle 3a. de la Barranca, la última de las 4 casas, que entonces en ella había (en 1902 hay 3).

38/336.

La cuadra se titula **Calle de Nazábal** (véase esta calle) en el padrón de 1853, carece de nombre en el plano de 1883, y se llama **Calle del Fraile** desde el padrón de 1902 (**Calle 2a.** en el padrón, **Calle 1a.** en el Croquis Azul).

Touss. 47

La cuadra 300 se titula **Callejón del Chorro** en el padrón de 1823, **Calle del Fraile** en los de 1832 y 1902, **Calle de la Barranca** en los planos de Careaga (1856-1883) y el de 1908, carece de nombre en el de Soto y recobra su antigua denominación de **Calle del Fraile** en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo, prestando su nombre también a la cuadra anterior. (Una **Casa del Fraile** había en la Calle de Raboso, 1805.)

Touss. 50.

Exp. 129 f. 109.

CALLE DE FRAY MARTÍN
Calle 7 Norte 1600

Antiguamente así esta cuadra como la precedente 1400 (Padre Lascano) se designaban por **Calle del Obraje de Lomba**, colindando la primera con el lado Poniente del obraje. En 1810, por ej., escriben: "Calle de los Cascabeles que sube de la de las Bóvedas de Belén para el Obraje de Lomba"; el mismo nombre lleva esta cuadra en 1814 y 1896.

39/241.

40/276. Covarr. 78.

En el padrón de 1832 la cuadra carece de nombre; se le llama **Calle de S. Pedro Mart**(i)**r** en el plano de Ordóñez (1849), **Calle de S. Pedro M**(árti)**r** en los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856). El nombre del mismo santo lo lleva, desde fines del siglo XVIII, uno de los molinos de Sto. Domingo, al que conduce la adyacente Av. 18 Poniente, nombre puesto probablemente por el nuevo dueño de la hacienda, el capitán **Pedro** García de Huesca. **Calle de P**(adr)**e Martín** se lee en los planos de Careaga (1856-1883), **Calle de Pedro Martín** en un decreto de 1861. **Martín** parece ser una corrupción de la palabra Mártir, influída por la denominación de la cuadra siguiente (1800) **Calle de Martinito**, y **Padre** probablemente se ha tomado del nombre de la cuadra anterior, **Padre Lascano**. En el plano de Almazán (1863) se lee **S. Martín**, en el de Soto (1915) **P. Martín**, en los de 1908, de Márquez (1911) y de Vidaurri **Padre Martín**. **Calle de Fray Martín** se titula la cuadra en el almanaque de Medizábal para 1894, en el Registro Público desde 1897, el padrón de 1902, el Croquis Azul y Camarillo. Nieto da **Fray** y **Padre Martín**.

Reg. Púb. I 23/2.

Leyes y decr. T. 22: 7 VII 61.

Mend. 1894/137. Reg. Púb. I 36/81. Touss. 142 y 153.

Para la historia de Puebla sin de importancia dos franciscanos que llevaban el nombre Martín. El superior de los doce religiosos que llegaron a la Nueva España en 1524, se llamó Fray Martín de Valencia; fue legado apostólico y vicario general de su orden, en seguida guardián del convento en México y custodio en este país. Fray Martín Sarmiento de Ojacastro fue el tercer obispo de Puebla (1547-57).

FRENTE A CATEDRAL
Calle del 16 de Septiembre 300

La reina Isabel, en su cédula fechada en Ocaña el 18 de enero de 1531, encargó al presidente de la Audiencia Real de la Nueva España, como representante del gobierno español en este país, que fundara un pueblo de cristianos españoles en la provincia de Tlaxcala, para que sirviera de residencia al prelado de la diócesis, porque éste, el obispo Fray Julián Garcés (1526-42) se había quejado ante la reina de que no podía residir entre

R. Arce II pág. III.

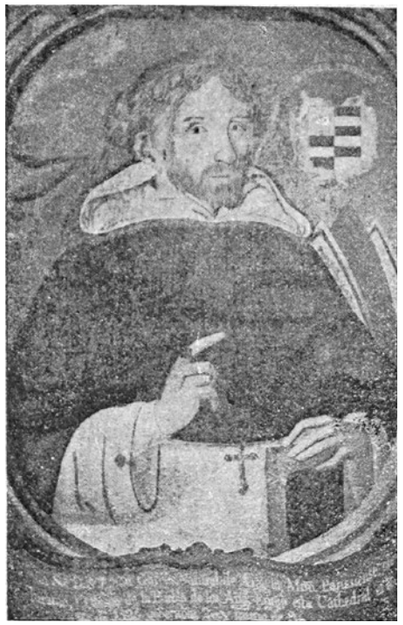

Obispo Fray Julián Garcés. Cuadro del antiguo Obispado (1).

los indios ni hacer su iglesia. Compréndese, pues, que, luego que la nueva población presentó las condiciones indispensables para la residencia del obispo, el Cabildo de la Ciudad de los Angeles pidió, entre otras cosas, al Rey (1537), que "sea la Iglesia Catedral de este obispado en esta Ciudad". El traslado se efectuó en 1539 con permiso del visorey (virrey) Antonio de Mendoza (1535-50), el nuevo representante de la corona. En ese año residían en Puebla el obispo, el tesorero y tres canónigos; la primera acta capitular lleva la fecha del 22 de septiembre de 1539. En 1541 el Cabildo determinó definitivamente residir en la Ciudad de los Angeles, lo que se aprobó por una real cédula del príncipe gobernador (Felipe) el año de 1543. En ésta se ordenó "que en dicha Ciudad de los Angeles fuese la iglesia de la dicha Catedral, que allí residan el obispo, deán y cabildo, y no en la dicha Ciudad de Tlaxcala". De algunas cartas del Sr. Garcés se desprende que él se opuso a la traslación poco antes de efectuada. Al llegar la citada cédula de 1543, se halló la sede vacante, habiendo ya muerto el prelado. En una carta que la Real Audiencia dirigió a la Ciudad el 22 de mayo de 1545, notificándole la paz entre Carlos V y Francia, se dice expresamente: "...lo mismo escribo al Cabildo de la Iglesia, debeisos, señores, juntar con ellos, y dar orden...", de lo cual también se deduce que los canónigos estaban aquí. El primer obispo, pues, que residió en Puebla con autorización del rey, fue Ojacastro (1547-57).

Vey. II 22.

Vey. II 44. Dr. Alvarez Res. Hist. 149.

Cuevas I 333.

Vey. II 50.

Es de notar que, en los primeros dos años, 1531-32, Puebla, lo mismo que Cholula, Huejotzingo y Tepeaca, perteneció al obispado de México, y no al de Tlaxcala. La reina Isabel, en su carta fechada en Medina del Campo el 20 de marzo de 1532, ordenó, conforme a las indicaciones de la Audiencia, que aquellos distritos se incorporaran a la diócesis tlaxcalense, lo cual se ejecutó probablemente en 1533.

Rev. Puebla 86.

El obispado de Tlaxcala fue sufragáneo del arzobispado de Sevilla hasta 1545

Dr. Nic. León. Hist. Méx. 263.

Obispo Fray Martín Sarmiento de Ojacastro. Cuadro del antiguo Obispado.

(1) La colección de cuadros que representan a los obispos poblanos, en el antiguo Obispado, ha desaparecido al pasar éste a poder de la Nación. D. Federico Gómez Orozco, del Museo Nacional, posee fotografías antiguas de la mayoría de esos cuadros.

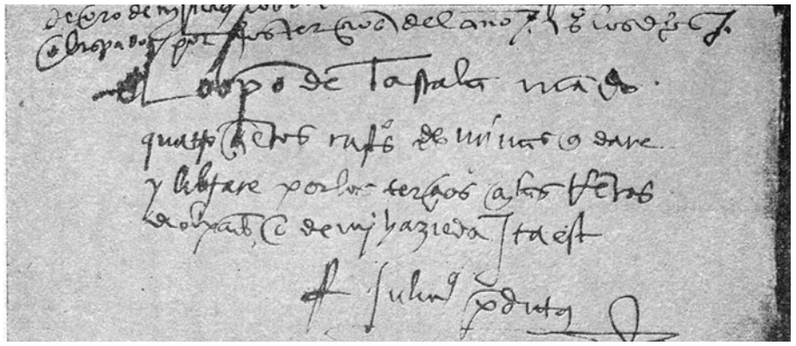

Autógrafo del obispo Garcés: "el obispo de Tascala mando quatro cientos pesos castellanos de minas que dare e librare de las rentas del obispado o de my hacienda. Ita est. Frater Julianus episcopus dictus". Es la cuota del prelado para la construcción de la Iglesia Mayor. Original en el "Suplemento del Libro Numero primero de la Fundacion y Establecimiento de la muy Noble y muy Leal Ciudad de los Angeles", f. 37.

Pal. 255. o 1546, luego del de México que entonces se erigió.

La iglesia provisional, hecha de madera, en la primera población de los Angeles ya existió a fines de marzo de 1531; estaba dedicada probablemente a **los Angeles**. El templo del segundo pueblo se construyó en el actual Portal de Iturbide. En 1534 se menciona el primer cura, un clérigo secular, no fraile, nombrado por el obispo. Vey. II 14.

La antigua Iglesia Mayor

R. Arce I 70. En 1535 se discutió el plan de levantar la iglesia definitiva, contribuyendo a los gastos el obispo y los vecinos. El 29 de agosto de ese año se puso solemnemente la piedra principal, "labrada con dos rosas", una a cada cabo, en el hoyo que habían cavado con una vara tres vecinos y Andrés de Herrera, escribano público y de Cabildo. La bendijo el canónigo Francisco de Leiva, asistiendo al acto el corregidor Hernández de Elgueta, el alcalde ordinario Alonso Martín Partidor y cuatro regidores. Todos fueron en procesión desde la vieja iglesia al solar de la nueva, precedidos por el canónigo con la cruz alta. Este templo, llamado **la Iglesia Mayor** y después **la Iglesia** o **Catedral antigua**, estaba en la misma manzana, en donde hoy se halla la Catedral, pero se ha discutido si en su parte Poniente u Oriente. Covarr. 31/VIII. Veytia (1780) se esfuerza en comprobar, que estaba junto a la C. 2 S. 300, donde ahora está el cuarto, fundándose principalmente en la distribución de los 8 solares de la manzana. Pero Cerón Zapata (1714) afirma que en el sitio del Sagrario se había hallado la casa del obispo Ojacastro (1547-57), la que habría ocultado la fachada de la Iglesia Mayor. Cerón Zapata, nacido hacia 1650, debe de haber visto el antiguo templo, o por lo menos en su infancia todos los adultos lo habían conocido. En tiempos de Veytia, la tradición corriente, a la que siguió también Bermúdez de Castro (1746), se decidía por el lado Poniente de la manzana, y entre los autores modernos Ríos Arce (1910) es de la misma opinión. C. Zapata 20. R. Arce. II 170. Los Libros del Cabezón (1612-27) confirman la tradición, pues llaman a la actual Calle del 16 de Septiembre "Calle que va del Carmen a la Iglesia Mayor", o (en 1614) "Calle que pasa por la Iglesia Mayor". Asimismo escriben en 1621: "...toda la dicha calle (del Carmen) desde la esquina de la dicha Catedral (Iglesia Mayor), que linda con las casas del Sr. Obispo" (Calle del Obispado). Además según el derrotero de la procesión de 1555 (véase Introd. P. XIV), ésta salía de la puerta principal de la Iglesia Mayor, pasaba por las casas de su manzana, las de Alonso Martín Partidor, hasta el Portal hoy de Morelos, y después de recorrer varias calles, finalmente volvía "por aquella calle... a su iglesia derecho, que es la calle de los Herradores del camino de México", es decir, se dirigía por la Calle de Herreros (Av. 3 P. 100) a la puerta del costado, que estaba casi enfrente de dicha cuadra. Otra prueba se deduce de la ubicación de una alcantarilla. Pues a principios del siglo XVII,

se condujo el agua desde la esquina Poniente del Portal de la Audiencia (Hidalgo) a la Plazuela del Carmen. Los vecinos que entonces pidieron una merced de agua de esta cañería, vivían todos en la Calle del 16 de Septiembre, especialmente en la cuadra 900 (Capuchinas; véase Introd. Pág. XX), pero ninguno en la C. 2 Sur. En 1604, el mayordomo del obispo pidió que se le concediera para su iglesia un medio real de agua de la que estaba "encaminando por la calle que va de la Plaza al convento del Carmen", añadiendo que sería bien "poner una alcantarilla en la esquina de la puerta falsa de la dicha Iglesia". Exp. 56 f. 189. Ya en 1603 el mayordomo del Colegio de Jesús María habló de la caja que se iba a hacer "en la esquina de la Iglesia Mayor", e igualmente en 1604 el administrador del Colegio de S. Juan pidió agua "de la caja que debía hacerse en la esquina de la Sta. Iglesia Catedral y Calle que va de la Plaza para el convento del Carmen". Exp. 56 f. 192. La misma alcantarilla se cita más tarde (1839) como situada "en el atrio de la Catedral, esquina del Obispado". Exp. 56 f. 189. Exp. 56 f. 108 y 164. Véase también pág. 153.

Acerca de la orientación del templo de Norte a Sur, todos están conformes. Ríos Arce dice: "Esta iglesia estaba edificada delante de la fachada principal de la actual Catedral y paralela a ésta, y su puerta principal daba a la Plaza." Según los Libros de los Censos (1584-1601), "la Calle Cerrada de S. Agustín (Av. 5 Or.-Poniente) pasa por detrás de la Iglesia Mayor", y el acuerdo de 1555 reza: "...que la procesión salga de la Iglesia Mayor de esta Ciudad, por la puerta principal que sale a la plaza". Esta puerta se llama **del Perdón** en 1556. Actas Cab. Ecl. R. Arce II pág. X. Las dimensiones de la Iglesia eran: 15 varas (12,50 m.) de ancho por 40 (33,50 m.) de largo y algo más de 19 (16 m.) de altura, ocupando menos de la cuarta parte de un solar ordinario (50x50 varas). Era de tres naves, pero no tenía bóvedas. Los trabajos se hicieron por naturales de S. Andrés Calpan, pueblo situado entre Cholula y Huejotzingo, quienes en recompensa quedaron libres de los tributos que debían a esta Ciudad

Por 1541 escribe Motolinía: "Lo principal de esta Ciudad y que hace ventaja a otras más antiguas que ella, es la iglesia principal, porque cierto es muy solemne, y más fuerte y mayor que todas cuantas hasta hoy hay edificadas en toda la Nueva España. Es de tres naves, y los pilares de muy buena piedra negra y de buen grano, con sus tres puertas, en las cuales hay tres portadas muy labradas y de mucha obra." Motolinía, Hist. Ind., trat. III, cap. XVII.

El reloj se construyó de 1553 a 1559 por orden de la Ciudad "para el gobierno público", dando sus cuotas el Cabildo eclesiástico y los principales vecinos. Carrión I 454. Vey. II 93.

El templo estaba dedicado "a la Purísima y Limpiísima Concepción de la Sacratísima Vírgen María" como escriben en 1616. Cart. V. p. 206. Su fábrica no era la mejor. Leemos en un documento coetáneo (1568-80): " Edificáronla (en) sólo un solar que la Ciudad les dió de limosnas pobremente y de muy flacos materiales e ansí se ha comenzado mal comenzada, que no bastan reparos." Pal. 625 y 692. En 1555 escriben que la Iglesia Mayor estaba "cubierta de paja sobre una armadura". Cuevas III 66. Durante las composturas, el templo de la Sta. Veracruz (hoy la Concordia, pero no el actual edificio) servía de Catedral. En 1556, por ej., acuerdan los Sres. Deán y Cabildo que "el mayordomo haga los reparos de las goteras o demás adobíos que hay necesidad de reparar en esta iglesia de la Sta. Veracruz, atento a que de presente sirve de iglesia catedral". Vey. II 54 y 56. En 1567 utilizábase la Iglesia Mayor, pero hacia 1580, habiendo de ser derribada y reedificada la nave mayor de ella, de nuevo se usó de la Sta. Veracruz. En 1587 la Ciudad acordó una ayuda de $100 para los gastos de reparo, celebrándose la nueva inauguración de la Iglesia Mayor con una **encamisada** o procesión con máscaras. Este fue el templo en el que el obispo Palafox (1640-49) verificó la excomunión de los padres jesuítas en 1647. Bermúdez de Castro sabe que hasta 1690 se veían algunos desplomados paredones de las ruinas de la iglesia en la esquina del atrio frente al Palacio Episcopal. B. Castro 79.

La nueva Catedral

El tercer templo, como el anterior con la advocación de la Inmaculada Concepción, desde un principio se titula **la Sta. Iglesia Catedral**. La palabra **catedral** se deriva de la voz griega **cathedra** que significa **silla** y que pasó también al francés (**chaise** y **chaire**) y del último idioma al inglés (**chair**). En los primero siglos del cristianismo fue costumbre designar la dignidad episcopal tanto con esta palabra

como con la sinónima de origen latino **sede** (**sede episcopal,** la **Santa Sede**; en forma catalana la **seo**). El primer edificio llamado **catedral**, es la de S. Marcos en Venecia (hacia 829). Después solía darse el nombre de **catedral** a la iglesia matriz de un obispado.

El mal estado y las pequeñas dimensiones de la Iglesia Mayor, después del traslado de la Sede pronto exigieron la erección de un nuevo templo. Ya en 1552 ordenó una real cédula, firmada por el príncipe (Felipe) en Monzón, que desde luego se pusiera mano a la obra, y en 1560 se habló en una sesión del Cabildo Eclesiástico de una real cédula que mandó que la Catedral de Puebla se hiciera "como las demás en España". La falta de recursos, a pesar de la ayuda ofrecida por el rey en 1552, impedía cumplir con el mandado por lo pronto. Primero se trataba de comprar el terreno, lo que se efectuó entre 1562 y 1571, pues el acta del Cabildo Eclesiástico del 18 de enero de 1572 reza: "... Las casas que fueron de Alonso Martín Partidor están en la parte principal del sitio donde la Iglesia Catedral de esta Ciudad se ha de edificar, y en el suelo de ellas de necesidad se ha de hacer la capilla mayor, y que por no tener la iglesia dinero ni posibilidad para las poder comprar por ser la fábrica (rentas) de ella tan pobre que aún para los gastos ordinarios de vino y cera y otras necesidades no puede suplir, fue forzoso comprar la dicha casa con los dineros del hospital de S. Pedro que es el de la Catedral... el obispo (Villagómez, 1562-71), deán y Cabildo que a la sazón lo eran, compraron las dichas casas... en 4 mil... pesos de oro de minas." El 24 de enero de 1575 el **visorey** Martín Enríquez (1562-80) nombra a Juan de Cigorondo, vecino de México, para obrero mayor y a Francisco Becerra para maestro mayor "de la Iglesia Catedral, que está mandada hacer en la Ciudad de los Angeles". (1) El 11 de noviembre del mismo año de 1575 ambos arquitectos mostraron al deán y Cabildo "la traza y modelo y monteo ansí por de afuera como por de dentro y condiciones de la dicha obra", y se les relata "todo lo que su Excelencia (el virrey) y la Real Audiencia manda hacer en ella", pidiendo ellos que se les señalase el lugar para abrir los cimientos. Cumplióse con esta demanda en la sesión del 18 de noviembre del propio año (1575), dándoles "el sitio de toda la cuadra (manzana) donde la iglesia se ha de plantar, que en cuanto a los dos lados de ella que corre Norte-Sur, se plante en medio del dicho sitio, dejándole tanto lugar y espacio hacia la Plaza como hacia la otra banda de la otra calle, y a cuanto a lo largo de la dicha iglesia que corre de Oriente a Poniente, la cabeza y las espaldas de la capilla mayor de la dicha iglesia que ha de estar hacia Oriente, se arrime a la calle que pasa por detrás de ella de tal manera que no quede más espacio de sólo y tránsito bastante para las procesiones que se hacen fuera de la dicha iglesia para que delante de la puerta del Perdón, que esta detrás del coro hacia el Poniente, quede cimenterio bastante y todo el espacio posible para la majestad y la autoridad de la dicha iglesia". Acordóse esto, "presupuesto el parecer del Il(ustrísi)mo y R(everendísi)mo Señor doctor don Antonio Morales de Molina, obispo de este dicho obispado". El 25 de abril de 1576 el virrey escribió al Ayuntamiento: "... por lo que toca a la obra de esa Santa Iglesia que hoy se va fundando, para el buen recaudo de los materiales y otras cosas necesarias, en tanto que dura la obra, tienen necesidad de cerrar una calle"; y por eso el 11 de mayo del mismo año (1576) se "dió licencia a Juan de Agorondo (Cigorondo), obrero mayor, para que pueda atajar la calle que pasa por detrás de la iglesia (Av. 5 Or. 1), quedando fuera las puertas de las casas de los vecinos que en ella viven". Murió el obispo Morales, que gobernó desde 1573, el 17 de julio de 1576, y ya el 21 de este mes el Cabildo, a petición del citado obrero mayor, mandó que se derrumbasen las casas donde había vivido, por requerirlo así la obra de la Catedral nueva.

Una segunda traza se hizo por orden del virrey marqués de Villa Manrique (1587-90). Bermúdez de Castro (1746) cita documentos de maestros mayores, encargados de los trabajos por 1582-84, de los que se deduce que naturales de Tlaxcala y Cholula tenían que trabajar en la construcción por orden del virrey. En 1601 el Ayuntamiento escribió al virrey, que mandara que los indios de repartimiento que

Vey. II 64.

Dr. Alvarez. Res. Hist. 154.

Ing. Manuel Frco. Alvarez, Mend. 1921/88.

Ing. Manuel Frco. Alvarez.

Cart. V. p. 187.

Acta 3 IX 1604.

B. Castro 81.

Cart. V. f. 256.

(1) Becerra, natural de España, ya había construido en Puebla parte de los templos y conventos de S. Francisco, Sto. Domingo, S. Agustín y S. Luis y capillas en Totimehuacán y Cuautinchán. Después trabajó en México.

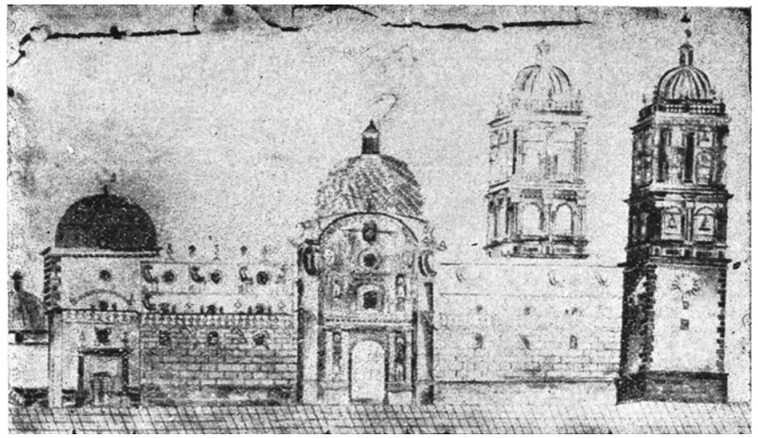

Acuarela de la Catedral del siglo XVII. Según una fotografía existente en la Dirección de Monumentos, México. La cúpula junto al margen izquierdo es la del Ochavo. Falta todavía el actual Sagrario Arriba de la ventana de la portada se lee: AÑO DEL 1666, y abajo de la cúpula de la torre Norte: SANTVS DEVS FORTIS. Los cuerpos superiores de las torres entonces sólo se habían proyectado. Curioso es el farol en la esquina de la torre. Ya existen los postes del atrio.

se le quitaron a la Ciudad y sus vecinos y se dieron a los padres de la Compañía y demás conventos de frailes para servicio, en donde los tenían sólo para granjerías de quemar hornos de cal y acarrear leña para vender, se dieran para la obra de la Iglesia, porque estaba totalmente parada y la Iglesia antigua, a más de ser muy chica, que ya no cabía la gente, se estaba cayendo. Pero desde 1618 hasta 1640 cesó la obra, habiéndose construido sólo la tercera parte, "que aún la mitad de los pilares, los muros y paredes exteriores no llegaban a las cornisas". Terminóse la construcción debido a al entusiasmo y la liberalidad de obispo Juan de Palafox y Mendoza (1640-49), que trajo consigo una real cédula del 19 de enero de 1640, por lo cual se le encargó que continuase y concluyese la obra. El prelado visitaba cada semana a los 1500 oficiales y peones, ocupados en la fábrica. El templo se consagró el 18 de abril de 1649, faltando todavía las torres y quedando la fachada sin terminar. Bermúdez de Castro (1746) da una descripción detallada de las fiestas, sacada probablemente de la **Relación y Descripción del Templo Real de la Ciudad de la Puebla de los Angeles** por el Lic. Antonio Tamariz de Carmona, impresa en 1650. Hubo una mascarada de 98 vecinos de a caballo, que representaban a todos los reyes de España desde los godos hasta los de la casa de Austria. El alcalde mayor de Puebla García Osorio de Valdés, conde Peñalba, comisionado por el virrey Marcos de Torres y Rueda (13 de mayo de 1648 22 de abril de 1649; murió durante las festividades), obispo de Yucatán, entregó al señor Palafox una llave de oro en que estaban grabadas las armas reales, señal del patronato del rey. En el **altar de los Reyes** (1) hay dos placas conmemorativas de la inauguración, una con el texto latino y otra con la versión castellana. Pero todos los historiadores que hasta ahora han publicado la inscripción latina. Bermúdez de Castro (1746), Villasánchez (1746), Veytia (1780) y Carrión (1896), presentan el texto de la citada Relación de 1650, que tiene una redacción distinta, con dos interpolaciones.

C. Zapata 25.

Vey. II 65.

García 206.

Medina 19-20.

(1) El alta de los Reyes se llama así por estar adornado su retablo con las imágenes en bulto de los siguientes príncipes. En el primer cuerpo: S Luis, rey de Francia (reinó 1226-70) y Sta. Margarita, reina de Escocia, nacida en Hungría (vivió 1046-93); en el segundo cuerpo: S. Hermenegildo, príncipe visigodo de España (573), y Sta. Isabel, princesa de Hungría y esposa del landgrave de Turingia (vivió 1207-31); en el tercer cuerpo: S. Leopoldo, margrave de Austria (murió en 1136), y Sta. Elena, madre del emperador romano Constantino (murió en 327). En la misma mesa del altar están las efigies de S. Fernando, rey de Castilla y León (1230-32), y de S. Luis.

Vey. II 119.

LAS INSCRIPCIONES DEL

Tamariz de Carmona:

D(eo) O(ptimo) M(aximo). Templum hoc sub tutelari Virginis Mariae immaculatae Conceptionis nomine inchoatum, Imperante Carolo V. invictissimo **anno a Nativitate Domini millesimo quingentésimo quinquagesímo,** deinde regnante Philippo II, Prudentissimo Filio et Philippo III, Pijssimo Nepote, per annos septuaginta in ingentem molem deductum, tándem Innocentio X, Christi Vicario, Universalis Ecclesiae clavum tenente et Magno Philippo IIII, Domino Clementissino, Hispanijs et utrique Americae dominante et hacn plagam Septentrionalem eius nomine Marco Iucatanensi Episcopo moderante: de Catholicae Maiestatis mandato consummavit, exornavit, condecoravit Ioannes a Palafox et Mendoza, huius Sanetae Ecclesiae Episcopus, **et plus quam centum a sua prima destinatione transactis annis,** et plus **duodecies** centum millibus nummorum indicorun a magnificentissimis Patronis et dulcissimis Dominis regia liberalitate impesis, summo Venerabilis Capituli Clerique, tum saecularis ordinis, tum regularis, et huius nobilissimae et fidelissimae Civitatis et populorum-concursu, plausu, laetitiaque Inenarrabili, solemni ritu, omnium precibus, profusis lachrimis, dicavit, benedixit, sacravit, consecravit.

Die 18 Mensis Aprilis anno 1649.

Inscripción latina:

D. O. M.
TEMPLUM. HOC. SUB. TITULO AC. TUTELA. CONCEPTIONIS. IMMACULATAE. VIRGINIS. MARIAE. INCHOATUM INVICTISSIMO. CAESARE. CAROLO. V. IMPERANTE. ET. PRUDENTISSIMO. FILIO. PHILIPPO. II. ET. NEPOTE PIJSSIMO. PHILIPPO. III. REGNANTIBUS IN MAGNAM. FABRICAE. MOLEM. DEDUCTUM. DEDUM. INNO. CENTIO. X. CHRISTI. DOMINI. VICARIO. UNIVERSALIS. ECCLESIAE. CLAVUM. TEMPERANTE. ET MAGNO. PHILIPPO. IIII CLEMENTISSIMO. DOMINO. HISPANIAS. ET. UTRAMQUE AMERICAM. IN POTESTATE. CONTINENTE. ET. SEPTENTRIONALEM. HANC. PLAGAM. DE EIUS. REGIO NOMINE. D D. MARCO. DE TORRES. ET. RUEDA. EPISCOPO JUCATANENSI. MODERANTE. DE. CATHOLICAE. MAIESTATIS. MANDATO. CONSUMMAVIT. PERFECIT. EXORNAVIT. D. D. IOANNES. Á PALAFOX. ET. MENDOZA. HUIUS ALMAE ECCLESIAE EPISCOPUS IDEM. QUE. QUINDECIM. DECIES. CENTUM. MILLIBUS. AMPLIUS. NUMMORUM. INDI CORUM. Á MAGNIFICENTISSIMIS. PATRONIS. ET DULCISSIMIS. DOMINIS. LIBERALISSIME. IN EIUS STRUCTURA. IMPENSIS. SUMMO. VENERABILIS. CAPITULI. CLERIQUE TUM. ETIAM. REGULARIUM. ORDINUM. ET. NOBILISSIMAE AC FILDELISSIMAE. CI VITATIS. ET. POPULORUM. CONCURSU. PLAUSU. LAETITIA. QUE INENARRABIL (i) RITU. SOLEMNI, PRECIBUS. OMNIUM. ET. LACHRYMIS. ORA RIGANTIBUS. DICAVIT BENEDIXIT CONSECRAVIT ANNO, DNI. 1649. MENSIS. APRILIS DIE 18. ANT° LECHUGA FCT.

En el texto de la inscripción latina, las palabras **quindecim decies** parecen un error del grabador; débese leer **quindecies** y traducir "un millón quinientos mil pesos", en conformidad con la inscripción castellana. Las dos interpolaciones de la redacción de Tamariz dicen, la primera: "…comenzado en el gobierno de Carlos V **en el año de 1550 desde el nacimiento del Señor";** la segunda: "…y **habiendo transcurrido más de cien años desde el primer proyecto de ella";** sigue la variante: "…y **habiéndose gastado más de un millón doscientos mil pesos".** La mención del año de 1550, como el del principio de la fábrica de la Catedral, se debe a la creencia general, pero errónea, fundada en una noticia de Herrera (1601), de que el traslado de la sede episcopal se efectuó en 1550.

Herrera, Descripción Indias p. 18 b.

El obispo Palafox condujo en seguida los restos de cinco de sus predecesores que estaban enterrados en la iglesia antigua, al altar mayor de la nueva Catedral, poniendo una lápida con la inscripción siguiente:

C. Zapata 24. Vey. II 78.

D. O. M.
Quinque lapis fossa pastorum contegit (ossa,
Queis mors vita, et humus gloria, (fossa quies.

ALTAR DE LOS REYES

Traducción de la inscripción latina:

A Dios Optimo Todopoderoso. Este templo, comenzado bajo el título y la protección de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en el gobierno del invictísimo emperador Carlos V. y continuado en los reinados de su prudentísimo hijo Felipe II y de su nieto el muy pío Felipe III, hasta formar una grande mole de construcción, por fin, manejando Inocencio X, el vicario de Cristo Nuestro Señor, el timón de la Iglesia universal, teniendo el gran Felipe IV, nuestro clementísimo señor, en su poderío de las Españas y ambas Américas, y gobernando en su regio nombre el Señor Doctor Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán, esta región septentrional: por orden de su Majestad Católica lo concluyó, perfeccionó y adornó el señor doctor Juan de Palafox y Mendoza, obispo de esta Santa Iglesia, y habiéndose gastado en su construcción por los magnificentísimos patronos y dulcísimos señores más de quince millones de pesos, él mismo, con el numerosísimo concurso del Venerable Cabildo (eclesiástico), del clero, de las órdenes religiosas y (del Cabildo) de la muy noble y muy leal Ciudad así como del pueblo, lo dedicó, bendijo y consagró con indecible aplauso y alegría, con solemne rito y oraciones, regando lágrimas los rostros de todos el día 18 del mes de abril del año del señor 1649.

Antonio Lechuga lo hizo. (1)

Beristain y Sousa II 151.

(1) Antonio Fernández Lechuga fue natural de Puebla, tuvo (en 1685) "el grado de capitán y fue eruditísimo en la literatura profana, especialmente en el ramo genealógico y heráldico. Le favorecieron también las musas y supo consagrar sus versos a la piedad y a la utilidad de sus prójimos. Dejó muchos manuscritos que conservan las familias ilustres de México." Un opúsculo de él se imprimió en Puebla en 1650, otros en México en 1671, 1672 y 1675. Sus hermanos Jerónimo y Juan se distinguían igualmente en las letras; el primero escribió una historia de Puebla en versos.

Inscripción castellana:

D. O. M.
COMENCOSE ESTE SAGRADO TEMPLO A INVOCACION DE LA IMMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA NRA. SEÑORA REYNANDO EL INVICTISSIMO EMPERADOR CARLOS QUINTO PROSIGUIOSE EN LOS FELICISSIMOS TIEMPOS DEL PRUDENTISSIMO PHILIPO SEGUNDO SU HIJO I PIJSSIMO PHILIPO TERCERO SU NIETO I FINALMENTE DE ORDEN DEL MAGNO PHILIPO QUARTO SEÑOR NUESTRO POSEIENDO LA SILLA DE SAN PEDRO INNOCENCIO DEZIMO PONTIFICE MAXIMO I GOVERNANDO ESTE NUEBO ORBE SETENTRIONAL DON MARCOS DE TORRES I RUEDA OBISPO DE JUCATAN DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA OBISPO DESTA SANTA IGLESSIA LO ACABO DEDICO BENDIXO I CONSAGRO I CON SUMPTUOSSOS TABERNACULO I RETABLOS LO ADORNO HAVIENDO GASTADO NUESTROS INCLITOS REYES I BENEFICENTISSIMOS PATRONES EN SU EDIFICIO I ORNATO MAS DE MILLON I MEDIO DE PESOS CON PIEDAD I LIBERALIDAD ESCLARECIDA CONCURRIENDO A TAN RELIGIOSO ACTO EL VENERABLE CABILDO ECCLESIASTICO EL CLERO SECULAR I REGULAR I ESTA NOBILISSIMA I FIDELISSIMA (!) CIUDAD E INNUMERABLE PUEBLO CON UNIVERSAL APLAUSO E INNENARRABLE ALEGRIA A 18 DE ABRIL DE 1649 AÑOS.

ANT° LECHUGA FCT.

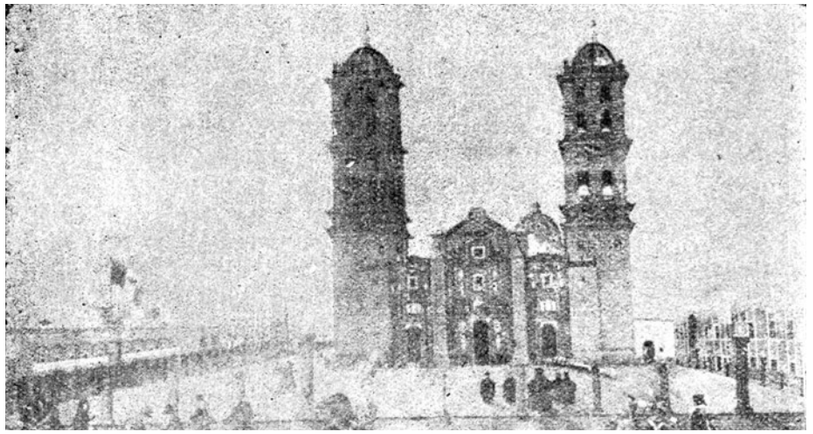

Cuadro en poder de D. Francisco de Velasco, La leyenda, en una de las pilastras del atrio, reza: "Miguel Zatina fect. Año de 1840". Nótense la imagen de la Concepción en la ventana arriba de la puerta del Perdón, la fachada de la capilla de los Aguadores y los 11 arcos del Ayuntamiento, con el escudo arriba. El escudo de la Catedral está tapado. En el fondo el obelisco.

Lumine resplendent candente perenniter (astris,
Scilicet hoc abeunt funere, non obeunt.
Pastorum ad réquiem pastor parat ossa (Joannes,
Transtulit, et rite corpora texit humo.
ANNO DOMINI MDCXLIX.

En castellano: "Esta piedra cubre en la tumba los restos de cinco obispos, para quines la muerte significa la vida, la tierra la gloria, y la tumba el descanso. Eternamente resplandecen entre los astros con luz radiante, pues por esta sepultura sólo se alejan, no perecen. El obispo Juan prepara los restos de los obispos para el reposo, trasladó los cuerpos y los cubrió de tierra con los debidos honores. Año del Señor 1649."

Los cinco obispos son: el 1º, Julián Garcés (1526-42); el 4º, Villagómez (1562-71); el 5º, Ruiz de Morales (1573-76); el 6º, Romano (1578-1606); y el 8º, Quirós (1627-38). El 2º obispo, Gil de Talavera (1543-45), murió antes de llegar acá; el 3º, Ojacastro (1547-57), franciscano,

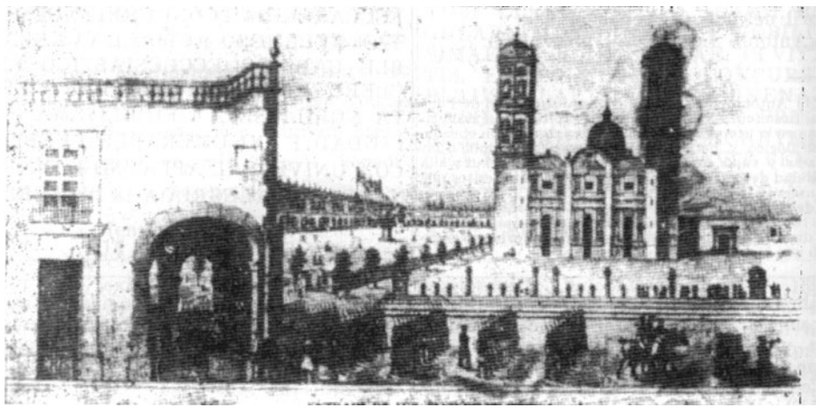

Catedral y entrada de las tropas norteamericanas en 1847. Ya no existe la imagen de la Concepción. En el Zócalo está el pedestal. Litografía existente en la Dirección de Monumentos, México.

fue sepultado en el convento de S. Francisco, y el 7º, de la Mota (1608-25), en la iglesia de S. Ildefonso, fundada por él. Esa lápida que estaba en "el panteón de los obispos" debajo del presbiterio, se quitó poco antes de 1780, al hacerse el presbiterio de mármol. Todo el antiguo panteón fue derribado en 1799, para que el director de la Academia de San Carlos en México, Manuel Tolsa (de Valencia; murió en 1820), construyera en su lugar el actual Ciprés o altar mayor, terminando en 1819, y que sirve de panteón a los obispos.

Vey. II 97.

Pal. 630. Mend. 1916/75. Dr. Alvarez. Res. Hist. 187.

En 1824, siendo obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez (1816-29), se trasladaron a la hermosa cripta del Ciprés los restos de doce obispos de la diócesis y los del obispo auxiliar Juan Francisco de Loaisa, que asistió al obispo Abreu en el principio de su pontificado, hasta que murió (1747).(1)

Mend. Ef.

Vey. II 217.

Delante del altar de Ntra. Sra. de la Piedad o del Perdón, en el piso, están las lápidas del sepulcro del 19º obispo Abreu (1743-63) y del que se había destinado para el 9º obispo, el Sr. Palafox, pero no se usó, pues el prelado murió no aquí, sino en España (1659). La inscripción de su lápida es la que sigue:

HIC IACET PVLVIS ET
CINIS
IOANNES A PALAFOX
ET MENDOZA
INDIGNVS EPISCOPVS
ANGELORVM POPVLI
ROGATE PRO PATRE FILIJ
EXPECTO DONEC VENIAT
IMMVTATIO MEA
ET IN CARNE MEA
VIDEBO
DEVM MEVM
Job. 14.19
NATVS EST, CVM SECVLO
OBIJT, ANNO, MDC
DIE

En castellano:
"Aquí yace, polvo y ceniza, Juan de Palafox y Mendoza, indigno obispo de Puebla de los Angeles. Rezad por vuestro padre, hijos míos. Estoy esperando que llegue mi mudanza y en mi carne veré a mi Dios. Job. 14 (versículo 14 b.) y 19 (vesículo 26 b.)

Nació a principios del siglo (1600), murió en 16…, a… días …" (2)

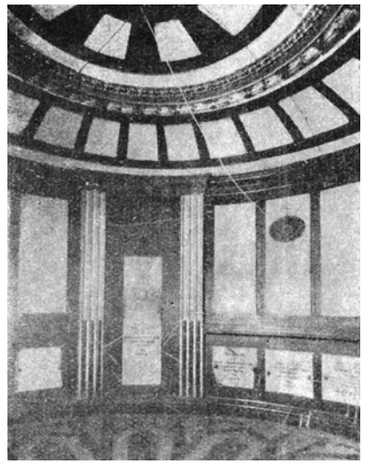

EL CIPRES DE LA CATEDRAL
Interior de la cripta, de mármol blanco y negro. En la pared circular hay tres veces siete sepulcros, cuatro de los cuales tienen lápidas que rezan: "EXMUS ET YLLMUS D. D. D. ANTONIUS JOACHIMUS PEREZ MARTINEZ OBIT IN DOMINO DIE XXVI APRILIS ANNI MDCCCXXIX." "EXMUS. AC YLLMUS D. D. D. EMMANUEL YGNATUIS GONZALEZ CAMPILLO PLACIDA MORTE QUIEVIT DIE XXVI FEBRUARII ANNI MDCCCXIII." "EXMUS ET YLLMUS J(ose) PH M.(aria) LUCIANUS BECERRA JIMENEZ E VITA MIGRAVIT DIE XVII DECEMBRIS ANNI MDCCCLIV." "ILLMUS. AC RMUS. D. DR. ET MAGISTER RAYMUNDUS IBARRA ET GONZALEZ, POSTREMUS EPISCOPUS PRIMUSQUE HUIUS ARCHIDIOECESEOS ARCHIEPISCOPUS ANIMAM DEO REDDIDIT DIE IA FEBRUARII ANNI DOM. MCMXVII." En el intervalo que, con la entrada y otra puerta figurada, divide la pared en tres partes, está el quinto sepulcro en cuya lápida dice. "EXMUS AC YLLMUS D. D. D. CAROLUS MARIA COLINA ET RUBIO ANIMAM REDDIDIT DIE X MARTII ANNI MDCCCLXXIX."

(1) A más de los cinco traslados por Palafox, son los siguientes siete obispos: el 12º, Santa Cruz (1676-99); el 14º, Legazpi (1704-06); el 15º, Nogales (1708-21); el 16º, Lardizábal (1723-33); el 17º, Crespo (1734-37); el 22º, Echeverría (1787-89); el 23º, Biempica (1790-1802).

(2) Las palabras: "Haec est via quae ducit" (súplase "*ad vitam*": 'Este es el camino que lleva a la *vida*', ef. Mateo VII 14), que se leen como principio de la inscripción en Cerón Zapata y Veytia, no constan en la lápida.

La inscripción de Abreu:

Marmoreo isto sub lapide
conditum est corpus exangue.
Illmi D. D. DOMINICI PANTALEONIS
ALUARES DE ABREU;
ortu Tenerifensis: Canonicatu Canarien-
DIGNITATE (sis:
Archiepiscopi Dominicopolitani,
Indiarum que Primatis in
Insula Hispaniola.
Dein hujusce Almae Cathedralis Ange-
(lopolitanae Ecclesiae per viginti annos, et
(quatuor
menses Episcopi, atque Pontificij Solij
(Assistentis.
Qui ut praeclarum humilitatis Ovibus,
(vel
mortuus, praeberet exemplum.
Maluit, supremis tabulis, cum
Populo hac abjecta. Sepultura,
quam pretioso suorum Praedecessorum
Sarcophago, sepeliri.
Supremum clausit diem, octagenario
major, vigessima Septima
die Novembris, anno
DOMINI 1763.
Sit in pace locus ejus,
et habitatio sua in sancta Síon

En castellano: "Bajo esta lápida de mármol se sepultó el cuerpo exangüe del Ilustrísimo Señor Doctor Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu. Nació en Tenerife, fue canónigo en las Islas Canarias arzobispo de la ciudad de Santo Domingo y primado de las Indias en la isla de Haití (1738-43), después obispo y pontífice en la sede de esta Santa Iglesia Catedral de Puebla de los Angeles durante 20 años y 4 meses (1743-63). A fin de dar un insigne ejemplo de humildad a sus ovejas aún en su muerte, prefirió enterrarse en su ataúd, junto con la gente, en este humilde sepulcro, y no en el precioso sarcófago de sus predecesores. Falleció teniendo más de 80 años de edad, el 27 de noviembre de 1763. Su tumba quede en paz, y su morada en Santa Sión (la Jerusalén celestial)."

Du Cange: locus'.

Las torres

La fecha de la construcción de la torre Norte, la única que tiene campanas, se lee en una inscripción de letras rojas, que está grabada en la pared interior del pilar intermedio del lado oriental del primer cuerpo de esta torre y que reza:

REYNANDO D. CARLOS II NRO. SEÑOR EL MAESTRO MAYOR CARLOS GARCIA DURANGO QUE ENPESO LA FABRYCA DE ESTA TORE Y LA ACABO AÑO DE 1678. Y NO SUCEDIÓ DESGRASYA COSTO SYEN MIL PESOS. La torre, pues, se estrenó en el pontificado de Santa Cruz (1676-99). García se tituló **Maestro Mayor de esta Ciudad** (véase C. Belén) y tomó parte en la colocación de la primera piedra de la Concordia (1670).

Vey. II 480.

Hay 10 campanas: 2 grandes, 2 medianas, 3 menores y 3 aún más pequeñas. La más grande que llaman **Doña María** tiene las siguientes inscripciones: SANCTUS DEUS SANCTUS FORTIS SANCTUS IMMORTALIS MISERERE NOBIS SIENDO OBIPO (!) EL YLL. SEÑOR DN. JUAN ANTONIO DE LARDIZABAL Y ELORZA SIENDO DEAN EL SEÑOR DON DIEGO DE ANGULO. AVE MARIA GRATIA PLENA ("llena de gracia") SIENDO TESORERO EL SEÑOR DON JUAN DE VERGALLA. SIENDO MAYORDOMO DE LA FABRICA MATHERIAL EL SEÑOR DON FRANCISCO DE ERAUSO. SIENDO MAYORDOMO DE FABRICA DON JOSEPH DE AYLLON. AÑO DE 1729. IN CONCEPTIONE TUA VIRGO IMMACULATA FUISTI. ORA PRO NOBIS ("En tu concepción, Virgen, fuiste inmaculada. Ora por nosotros").(1) En la otra campana grande se lee: ESTA FUE HECHA POR ANTONIO(!) CS DE HERRERA. M. F. AÑO DE 1663.(2) Las tres campanas menores tienen el año: "1735". En el tercer cuerpo de la torre hay 8 esquilas; 2 grandes de los años "1780" y "1825"; 3 medianas de "1780", "1783" y "1863"; y 3 chicas de "1763".

Prof. Jenaro Ponce.

(1) Los Anales dicen: "En 1729... mandó fundir la campana de la Catedral de Puebla el marqués" (¿de Monserrate? véase C. Marqués).

Anales 18.

"El día de S. Marcos (de 1732) subió la campana mayor llamada Doña María Palafox a la torre de la Catedral de Cuetlaxcoapan. La subió el indio Juan Bautista Santiago, natural de Cholulan."

Anales 18

(2) A esta campaña se refiere tal vez la siguiente noticia de los Anales: "En el mismo año (de 1663), día 27 de enero, martes, se fue a traer la campana del camino de Cholula. Inmediatamente al amanecer del día siguiente la consagró el Sr. Obispo Don Diego Osorio. Llamándole *Jesús Nazareno.* El día primero de febrero a la ocho de la mañana del domingo la subieron."

Anales 20.

Las 3 campanas chicas, que son del reloj. Carecen de inscripciones, lo mismo que la que da las horas y que está arriba del tercer cuerpo.

Vey. II 94.

Veytia dice que la mayor de las campanas, nombrada **Sta. María de la Concepción,** se quebró en 1625, 1636 y 1720. Las dos primeras veces se refundió en seguida, la tercera vez en 1730, y se subió en 1731. "Después de Sta. María, escribe el mismo historiador, siguen por el orden de sus tamaños las que nombran **Jesús Nazareno; Sr. S. José Sta. Cruz, Sr. S. Joaquín y Sta. Ana, Sta. Bárbara** y la del reloj. Las esquilas se nombran **El Santísimo, Ntra. Sra. de los Dolores, S. Miguel, S. Pedro, S. Pantaleón, Sto. Domingo y el Venerable Sr. Palafox;** dos campanas más chicas que llaman **Las Animas,** y otra más pequeña **El Niño Jesús."**

Vey. II 60 y 146. C. Zapata 30.

Según Veytia, la capilla situada debajo de la torre Norte "se aplicó en los principios de fabricada la Catedral para baptisterio, interín que se labraba el Sagrario que estaba proyectado. Después quedó esta capilla vacía, sin otro uso que el de dar subida al caracol de la torre que por dentro de ella tenía la puerta y otra que salía a la Plaza. En 1700 se dedicó a S. Ignacio de Loyola y se cerraron las dos puertas, abriendo la del caracol por el lado de afuera", que es la que hoy se usa.

Anales.

La torre, Sur, que todavía falta en el plano de 1754, se empezó en 1731 y se concluyó en el pontificado de Fabián y Fuero (1765-73), estrenándose en 1768, el día de S. Miguel. Todavía en 1852 la llamaban **la torre nueva.** Las torres tienen una altura de 70 metros, siendo las más altas de toda la República.

Guía 317.

Bajo la cornisa del último cuerpo de ambas torres, en los cuatro lados, hay las siguientes inscripciones.

Torre Norte: (al N.) SANCTVS DEVS FORTIS; (al P.) SANT IMMORTALIS; (al S.) MISERERE NOBIS; (al Or.) IXPS NOBISCVM STAT.

Torre Sur: (al P.) SANCTVS DEVS FORTIS; (al S) SANCTVS IMMORTALIS; (al Or.) MISERERE NOBIS; (al N.) XPTS NOVISCVM STAT.

En castellano: "Santo Dios Fuerte, Santo Inmortal, ten misericordia de nosotros. Jesucristo. (torre Sur: "Cristo") está con nosotros." (1)

(1) En la abreviatura del nombre de Cristo se usa las letras griegas *X* por 'CH' y *P* por 'R'. Por consiguiente, IXPS se lee: J(esus) CHR(istu)S, y XPTS: CHR(is)T(u) S. La primera V en NOVISCVM es un error por B, que se corrigió posteriormente, poniendo una pequeña B arriba de la V. También SANT por 'sanctus' es incorrecto.

Las tres primeras inscripciones corresponden al **trisagio** del misal romano, que reza así: Sanctus Deus, Sanctus Fortis, Sanctus Immortalis, miserere nobis. Y así dicen también las inscripciones en el idéntico lugar de las torres de los templos de La Luz, S. Francisco y Balvanera. (2)

Las fachadas

A la izquierda de la puerta del Perdón está la estatua de S. Pedro, con libro y llave, a la derecha la de S. Pablo, con la espada. Arriba de ellas dos escudos de la catedral; un jarrón con azucenas, símbolo de la Inmaculada Concepción de María. En el centro del arco se ve el escudo del Papado: La triple corona con las llaves de S. Pedro abajo. (El mismo escudo está enfrente, sobre la puerta de la reja.) Las estatuas de los apóstoles y dicho escudo marcan la relación de la Catedral con Roma (véanse C. Concordia y S. Juan de Letrán). En el segundo cuerpo: a la izquierda S. José, llevando de la mano al niño

Mend. 1918/28.

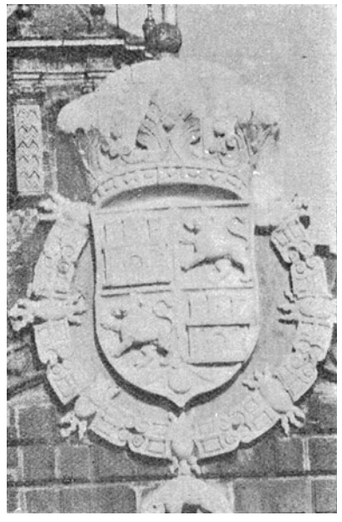

Escudo de España en la fachada principal que se descubrió en 1930.

(2) El trisagio (griego: 'tres veces santo') es conocido desde el año 451. Cuentan que durante un terremoto en Constantinopla, por 434-36, un niño, arrebatado en éxtasis, lo aprendió de los ángeles.

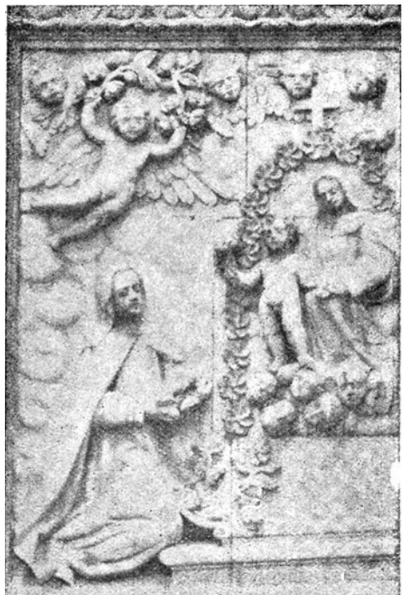

Alto-relieve de Sta. Rosa

Prof. Jenaro Ponce.

Véanse los grabados pág. 146. C. Zapata 23.

Jesús, arriba una palma. A la derecha Santiago el Mayor, "con un calabazo sobre un báculo; arriba un pino".(1) En la ventana había, hasta en 1840, una "mezquina estatua de Ntra. Sra. de la Purisima Concepción", colocada en 1674. En el tercer cuerpo se ve un rectángulo que dice AÑO DE 1664.

Arriba está el escudo de España, que desde 1827 (véase C. América) hasta 1930 estaba cubierto de mezcla ('pegostre') y substituido después de 1837, cuando pensaron poner allá el escudo mexicano por el monograma de María, conservándose siempre a descubierto el toisón y la corona real. Sobre la puerta izquierda está un relieve que representa a Sta. Rosa de Lima, recibiendo rosas de la Virgen. El escudo de su izquierda dice: CORDIS MEI ROSA ('Rosa de mi corazón'), el de su derecha: SPONSA MEA, VENI ('Ven, esposa mía'). La fiesta de esta santa se celebra en la Catedral desde 1768. Arriba están las letras D. O. M. y un ángel con palma y espada (S. Miguel ?). El relieve sobre la puerta derecha representa a Sta. Teresa en los momentos en que un ángel la hiere con una flecha en el corazón (la transverberación). El escudo de su izquierda reza: VULNERASTI COR MEUM ('Heriste mi corazón'). El de su derecha: AMORE LANGUEO ('Me consumo de amor'). Los relieves, al parecer posteriores a Cerón Zapata (1714), los conoce Bermúdez de Castro (1746). Las letras S. D. O. significan, según Cerón Zapata, junto con las del otro lado: D(omini) O(mnipotentis) M(atri) S(acrum) D(icatur) O(pus) ('A la Madre de Dios Todopoderoso se dedica la obra santa'), frase que se lee en el altar de los Reyes. El remate está formado por otro ángel.

J. Manso Dicc. Univ. VI 490.

B. Castro 85.

La puerta del costado que mira al Zócalo, se llamaba **de S. Cristóbal** (1822) por la estatua gigantesca, hecha de madera, de este santo, el patrono de todas las entradas y salidas, la que se hallaba atrás de la puerta, desde la inauguración de la Catedral (1649) hasta los tiempos del intendente Flon (1786-1811). Hoy está en su lugar un lienzo del mismo santo, y la estatua se guarda en el templo de Santiago.

G. Haro Gob. 35. Rev. Puebla 67.

De esta puerta salía la procesión de Corpus Cristi, que en el siglo XIX recorría el Portal Morelos, las Calles de Mercaderes, Estanco de Hombres, San Martín Guevara, Portal Iturbide, y entraba por la puerta del Perdón. Entre los Portales y las puertas de la Catedral se extendía, en esta ocasión, una vela desde 1822, en las otras calles, desde 1826. En varias casas, a media altura del segundo piso, subsisten las argollas que sostenían los tirantes de la vela. La última procesión fue la de 1866.

Rev. Puebla 41-42 y 132.

Alto-relieve de Sta. Teresa. En el listón se lee: MISERICORDIAS DOMINI IN ETERNUM CANTABO 'siempre cantaré las misericordias del Señor'. (**Salmo 88 vers. 2.**)

(1) Estos atributos caracterizan al Santo de Compostela como peregrino.

La estatua de S. Cristóbal en Santiago.

En la fachada, a la izquierda de dicha puerta, se lee, abajo de la estatua de S. Mateo, caracterizada por el ángel: HOC OPUS ("ésta es la obra"); arriba está el busto de Carlos V con el toisón. A la derecha se ve S. Juan Evangelista con el águila; la inscripción abajo dice: HIC LABOR ("este es el trabajo") (1); arriba el rey Felipe II. En el segundo cuerpo, arriba de la puerta, hay la inscripción: HAEC EST DOMUS DOMINI ("Esta es la casa del Señor"). A la izquierda: S. Lucas con el toro, arriba el rey Felipe III; a la derecha: S. Marcos con el león, arriba el rey Felipe IV. En el tercer cuerpo hay a la izquierda la tiara papal y las llaves, a la derecha el escudo de la Catedral. Dentro de la claraboya se lee: CAROLUS 2US REX HISPAN(iae) ("Carlos II, rey de España").(2) Son los cinco monarcas, durante cuyo gobierno se empezó y construyó la Catedral, hasta la conclusión de la torre Norte (1678): Carlos V, 1516-56; Felipe II, 1556-98; Felipe III, 1598-1621; Felipe IV, 1621-65; Carlos II, 1665-1700. Arriba está el escudo de España. La estatua de S. José remata la portada.(3)

Al erigirse en 1904 el arzobispado de Puebla por bula de Su Santidad Pío X, se pusieron dos placas conmemorativas en la fachada principal, con inscripciones latinas, una de las cuales se refiere al primer obispo Garcés, y la otra al último obispo y primer arzobispo Ibarra (1902-4; 1904-17).

A la izquierda:

CHRISTI ULTRA IAM NON MORIENTIS ECCLESIAM FELICITER CLEMENTE P.(ontifice) P.(apa) VII. GUBERNANTE UTRUMQUE SUB LEGES ORBEM ASPECTABILEM CAROLO V. IMPERATORE BELLIGERO MITTENTE ANN(o) MDXXV TLASCALEN(sis) SEU ANGELORUM VETUSTISSIMA ERECTA FUIT DIOECESIS. ANN(o) MDXXVI GRANATAE ILL(ustrissi) MUS D.(ominus) D.(octor) D.(ominus) FR.(ater) IULIANUS GARCES ET ROMANI ANTISTITIS ET POTENTISSIMI CAESARIS IUSSA FACESSIVIT.

A. NARVAEZ FECIT.

En castellano: "Gobernando felizmente el Papa Clemente VII la iglesia de Cristo, quien ya no morirá, y sometiendo Carlos V, el emperador belicoso, a sus leyes ambos mundos visibles, el año de 1525 se erigió la diócesis antiquísima de Tlaxcala o de los Angeles. El año de 1526, en Granada el Ilustrísimo Señor Doctor Don Fray Julián Garcés ejecutó los

Vey. I 333.

(1) "Hoc opus, hic labor" es el principio de un verso de la *Eneida* de Virgilio (VI 129), en el pasaje en que la sibila de Cumas dice a Eneas que es fácil bajar al infierno, pero en cuanto al regresar, "hoc opus, hic labor est", en esto consiste la dificultad. La inscripción parece aludir a lo difícil de la construcción de la Catedral.

(2) Todas las inscripciones de la Catedral hasta aquí citadas, menos las del Ciprés y la de Abreu, tienen 'V' por 'U', lo mismo que las dos siguientes.

(3) El material de esas estatuas y relieves es una piedra blanca, llamada por los historiadores poblanos, desde Cerón Zapata hasta José Manso, *piedra de Villería*, una especie de alabastro ordinario que se traía de los llanos de Apam.

mandatos así del pontífice romano como del poderoso emperador. A. Narváez lo hizo."

A la derecha:

CLARISSIMI LEONIS P.(ontificis) P.(apae) XIII IN VOTA VERENDO PIO P.(ontifice) P.(apa) SUCCEDENTE ANGELORUM SEDES DE INDIS MERITA ANN(o) MCMIII AD METROPOLIS CULMEN FUIT EVECTA ET LITTERAS APOSTOLICAS ID IUBENTES VI IDUS FEBR.(uarias) ANN(o) MCMIV ARCHIEP.(iscopus) MEXICAN.(us) EST EXSEQUUTUS, GENTEM NOSTRAM PORPHYRIO DIAZ REGENTE. SED PRID.(ie) IDUS DEC.(embres) ANN.(o) MCMIII ILL.(ustrissi)MUS D.(ominus) D.(octor) D.(ominus) RAYMUNDUS IBARRA GONZALEZ ARCHIEPISCOPALI EST INFULA DECORATUS.

A. NARVAEZ FECIT.

En castellano: "Cumpliendo el Reverendo Pontifice el Papa Pío X con los deseos de su predecesor, el Gloriosísimo Pontifice y Papa León XIII, se elevó la sede de los Angeles benemérita de las Indias, a la dignidad de Metrópoli en 1903, y el arzobispo de México ejecutó las cartas apostólicas que ordenaban eso, el 8 de febrero de 1904, gobernando a nuestra nación Porfirio Díaz. Pero el 12 de diciembre de 1903 el Ilustrísimo Señor Doctor Don Ramón Ibarra González fue adornado con la mitra arzobispal. A. Narváez lo hizo."

Obispo Dr. Ramón Ibarra.

Por la aludida bula de la Santa Sede del 9 de agosto de 1903, se suprimió definitivamente el título **de Tlaxcala** que, como primario, hasta entonces tenía oficialmente la diócesis de Puebla. En diciembre de 1904 la Catedral de Puebla fue elevada a Basílica Menor, por habérsela agregado a la Basílica Mayor de S. Juan de Letrán en Roma respecto de los privilegios e indulgencias. Por eso se la titula hoy **Santa Basílica Catedral.** Dr. Alvarez Res. Hist. 215.

El Sr. Ibarra, nacido en Olinalá en 1853, estudió en el Seminario Palafoxiano de Puebla, se ordenó de sacerdote en la citada Basílica romana en 1880, y en 1890, en el mismo templo, fue consagrado obispo de Chilapa, diócesis a la que pertenece su pueblo natal (Estado Guerrero). (1) Dr. Alvarez. Res. Hist. 211-14.

La puerta media de la fachada, que es la de honor y se abre sólo en las grandes ocasiones, se llama **del Perdón,** lo mismo que en la Catedral de México y en otras, por hallarse frente a los tres altares de Ntra. Sra. de la Piedad o **del Perdón.** "En estos altares, dice Veytia (1780), está fundada con autoridad apostólica la cofradía de las Benditas Almas del Purgatorio, con el fondo de más de $ 20.000, con cuyos réditos y las limosnas diarias que se juntan así en la Ciudad como en las entradas de ella, se celebran diariamente un prodigioso número de misas en estos altares por sacerdotes pobres." Según el padrón de 1773, existían **Ermitas de Animas** junto a los Puentes de Cholula y de México, cerca de la garita de Amozoc y en el camino de Tlaxcala. **Casas de Animas,** propiedad de la cofradía o de la **Celecturía de** Dr. Alvarez Res. Hst. 233 y 183. Vey. II 104

(1) El territorio de la actual arquidiócesis es mucho más pequeño que el del antiguo obispado que comprendía los actuales Estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y partes de Oaxaca, Guerrero e Hidalgo (véase Portal Hidalgo). Cuando el estado de Puebla cedió el departamento de Tlapa y Ometepec al nuevo estado de Guerrero (1849) y el Departamento de Tuxpan al estado de Veracruz (1853), pensaron también en dividir el obispado de Puebla (1854), erigiendo los obispados de Chilapa, en el Estado de Guerrero, y el de Veracruz. Así estos estos dos como el de Tulancingo, todos sufragáneos del arzobispado de México, se erigieron en 1864, en conformidad con la división de la iglesia mexicana en tres provincias, dispuesta por el papa Pío IX en Consistorio de 6 de marzo de 1863. Dr. Alvarez Res. Hist. 197 y 200. Pal. 676.

En 1904, al erigirse el arzobispado, segregóse como obispado sufragáneo el de Huajuapam de León que abarca la parte Sur del Estado de Puebla y los territorios del Estado de Oaxaca, que habían correspondido al obispado de Puebla.

Animas, había varias en la Ciudad, y **Colector de Animas** se titulaba un oficial del obispado.

La puerta del Perdón de la antigua Iglesia Mayor se menciona en 1556, la de la Catedral se terminó en 1664, al mismo tiempo que la fachada. El actual altar del Perdón data de 1796. (1) Acta Cab. Ecl. B. Castro 84. Mend. 1921/94.

El atrio

El sitio que hoy ocupa el atrio, antes estaba lleno de construcciones que aún alcanzó Veytia, nacido en 1718, y que describe como existentes Bermúdez de Castro (1746), pero que ya no se ven en el plano de 1754. No sólo se hallaban allí los paredones del Sagrario demolido y los que Bermúdez considera como los restos de la Iglesia Mayor, sino también otros edificios, entre los cuales había una capilla "que hizo la devoción de los fieles a las Benditas Animas del Purgatorio", en el propio lugar donde, según la tradición, se había hallado el altar mayor de la antigua Iglesia Mayor. En México se construyó la Capilla de las Animas a espaldas de la Catedal, en la Calle de las Escalerillas. "En ella se reunía una congregación, cuyo fin era hacer sufragios por las almas del purgatorio." Vey. II 63. B. Castro 118. B. Castro 78.

También estaba allí la capilla de los naturales. En todas las parroquias así como en las doctrinas de los conventos había una capilla especial para los indígenas (véase C. Capilla Naturales). El origen de la capilla en el atrio se debe a un acuerdo del Cabildo eclesiástico del 11 de agosto de 1565, que dice: que se haga un altar arrimado a la Santa Iglesia de esta Ciudad para que se diga misa que oigan los indios comarcanos". (La ubicación de esa capilla en el actual atrio es una prueba más de que la Iglesia Mayor estaba cerca de la esquina Sudoeste de él.) La capilla se llamó la **de San Pedro de los Indios,** "por juntarse, dice Bermúdez, en ella todos los naturales de la feligresía del curato de la Catedral, cuyo largo es de más de 13 varas (11 m.) teniendo 10 coraterales (colat.: 'altares') con el aseo y adorno que pueden conseguir B. Castro 118.

(1) En la última capilla de la nave derecha, llamada del *Corazón de Jesús*, están inhumados los restos del Gral. Miramón, traídos aquí en 1895 por su viuda Concepción Lombardo. Hasta entonces, el corazón se hallaba depositado en la Catedral de S. Luis Potosí, y los demás restos en S. Fernando, México. La placa incrustada en la pared oriental de la capilla reza: "GENERAL DON | MIGUEL DE MIRAMON | FUSILADO | EN QUERETARO | EL 19 DE JUNIO | DE 1867. | R.I.P." (requiescat in pace 'descanse en paz'). Lic. Enrique Gómez Haro.

sus cortas fuerzas". Contiguas a la capilla estaban las casas que llamaban **del Cabildo** o **del Curato,** porque las destinó la iglesia para viviendas de los curas. Tenían una gran balconería de hierro a la banda de la Plaza, desde donde veían los prebendados las fiestas y corridas de toros que se hacían en ella. En uno de sus **arrimos** se hallaba el osario de los cuerpos y huesos que se sacaban de las sepulturas de la capilla de S. Pedro, por ser muchos los indios que en ella se enterraban. Vey. II 43.

Todos esos edificios han desaparecido en el plano de 1754. Una nueva capilla de los naturales se construyó, a costa de ellos, contigua a la torre Sur, formando un cañon compuesto de cuatro bóvedas, de 7 varas (6 m.) de alto, 9 (7,5 m.) de ancho y 18 (15 m.) de largo, y dedicada a las **Lágrimas de San Pedro.** Tenía jubileo después del Sagrario. En el siglo XVIII era destinada para aquellos naturales que estaban "filiados y empadronados como vecinos en su cuerpo de república", pero no para los que servían en las casas particulares, pues éstos ocurrían al Sagrario. La capilla se conocía en el siglo XIX, así como ya en 1781, por el nombre de **Capilla de los Aguadores,** teniendo su entrada por el atrio. Recibió por última vez jubileo en 1825 y se cerró al culto en 1890, pasándose la Santa Escuela de Cristo, que de ella se sirvió, al templo de los Gozos. Desde entonces es bodega. Por delante de la puerta de la capilla se construyó en 1766 una bóveda subterránea para sepulcros de los indios, "dejándole la boca o entrada por delante de la misma puerta, cubierta con una lápida de cantería al piso de la lonja". Vey. II 158. Mend. 1925/84. Cart. V. Ef. (1756). Mend. Ef. Mend. 1891/12. Vey. II 158.

Dichos aguadores abastecían a los vecinos, cuyas casas, en su mayor parte, carecían de merced de agua, llevando el líquido de las fuentes públicas a los domicilios. Todavía en 1859 tenían el deber de lavar las fuentes, según su reglamento. La carga que era de 8 arrobas o 90 litros, se les pagaba medio real a principios del siglo XVII. Tenían toneles registrados y sellados. A fines del siglo XIX cobraban por el **viaje,** según las dimensiones del **cántaro.** Generalmente llevaban dos de éstos, uno en el pecho y otro en la espalda. Así está figurado un aguador junto al obelisco del Zócalo en el cuadro que posee el Sr. Dr. Isaac del Río (hacia 1840). Fuente Ef. San. R. Arce II 224. Velasco 85.

En la parte del atrio delante de la puerta del costado Norte de la Catedral estaba antiguamente el cementerio de la parroquia. Cuando se quitaron los mencionados edificios, se convirtió todo el sitio en una lonja (atrio), "de lisas canterías, con sus gradas a trechos, con pilares y tarjas (escudo o motivo ornamental) encima, de piedra blanca y en ellas esculpidas las armas de la iglesia" (véase pág. 149; hoy subsisten otros escudos de la Catedral arriba de la puerta del antiguo obispado y en la fachada Oriente del Hospital de S. Pedro).

C. Zapata 53.

Escudo de la Catedral: florero con azucenas, en la fachada principal del templo.

En cuanto a las gradas o escalerillas del atrio, existe el siguiente acuerdo del Ayuntamiento de 1618: "…Miguel Rodríguez de Guevara dijo: que de parte del deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral se le había encargado hiciese relación a la dicha Ciudad (Ayuntamiento), que con su beneplácito para ornato de la dicha Iglesia Catedral, decencia de su entrada, y que en tiempo de aguas las corrientes no dañen sus cimientos, se pretendía hacer una grada de 2 o 3 varas de ancho, que corra por la delantera de hacia la Plaza hasta la puerta de la obra de la Iglesia nueva que se va haciendo."

Cart. V. f. 128 vta.

Desde mediados del siglo XVIII, según el plano de Medina, todo el atrio estaba enlosado; tenía cuatro escalinatas, una por el Poniente y tres por el Zócalo, así como por el Nordeste, frente al actual Hotel Italia, una "escalaplana (rampa) para comodidad de los enfermos". En sus tres ángulos había "postes áticos de gracioso dibujo", que remataban con estatuas de S. José, S. Miguel y el Sto. Angel Custodio; entre éstos, 17 columnas toscanas con unos leones y escudos de piedra blanca ("de Villería") sobre sus capiteles, así como 47 pilares. Uno de aquellos postes está hoy en la entrada del Paseo Hidalgo. La misma forma, menos la rampa, tenía el atrio o estaba proyectada ya en 1666, según la acuarela.

Dicc. Univ. Guía 319.

Los trabajos del enverjado actual del atrio se comenzaron en 1878, costeándose cada tramo por bienhechores particulares, según las inscripciones(1). En la parte baja de algunas

Mend. Ef. Carrión I 308.

(1) La parte del enverjado que mira al Oriente y los siguientes primeros 6 tramos del lado Norte son más recientes que el resto (posteriores a 1896) y carecen de inscripciones. Todo el lado del Zócalo se compone de 27 tramos, 10 de ellos entre la esquina oriental y la entrada del costado, y 17 desde allí hasta la esquina Poniente. Los primeros cuatro tramos forman el atrio del Sagrario que está separado del de la Catedral por una reja.

Las inscripciones son 26 y empiezan con la del tramo 8º. Que reza: "TRAMO COSTEADO por el S. D. MANUEL DE HARO Y TAMARIZ Marzo 19. de 1881."

Tramo 9º: "TRAMO COSTEADO POR EL ADMOR. EDo. CALVA, DEPENDIENTES MAESTROS Y OBREROS DE LA FABRICA "GUADALUPE" 12. DE DBRE. DE 1879."

Tramo 10º: "TRAMO COSTEADO POR EL SOR. LIC. D. RAFAEL YLLESCAS OCTUBRE 24. de 1879."

Tramo 11º: "TRAMO COSTEADO POR EL SOR. D. SANTIAGO BEGUERISSE Julio 25. de 1879."

Tramo 12º: "TRAMO Y GASTOS COMUNES DE LA OBRA COSTEADOS POR LA COLECTA GRAL. Agosto 17. de 1879."

Tramo 13º: "LOS DEPENDIENTES, MAESTROS Y OBREROS DE LA FABRICA "VALOR" COMO RECUERDO DE GRATITUD A LA MEMORIA DE D. CIRIACO MARRON Y CARVALLO; COSTEARON ESTE TRAMO. JUNIO 16 DE 1881."

Tramo 14º: "TRAMO COSTEADO por EL ADMINISdor FRANco DE P. FERNANDEZ, DEPENDIENTES. MAESTROS Y OBREROS DE LA FABRICA ECONOMIA. Febrero 29. de 1880."

Tramo 15º: "TRAMO COSTEADO POR EL SOR. DON VICENTE de la HIDALGA Abril 25. de 1880."

Tramo 16º: "TRAMO COSTEADO POR LOS HERMANOS ORRIN EMPRESARIOS DEL CIRCO METROPOLITANO Junio 12 de 1882."

pilastras, frente al Zócalo, se leen los nombres de herejes, sobre cuyos errores ha triunfado la doctrina católica. Son los siguientes, de Poniente a Oriente: 1o. APOLONIO DE TIJANEA. 2o. ABELARDO. 3o. ARNALDO DE BRESCIA. 4o. DURANDO. 5o. CERULARIO. 6o. DEUTERIO. 7o. PELAGIO. 8o. VIGILANCIO. 9o. JOVINIANO. 10o. CERINTO. 11o. EBBION. 12o. ARRIO. 13o. JULIAN APOSTATA. (1)

Los tramos 17º.-20º no tienen inscripciones.

Tramo 21º: "Tramo dedicado a la memoria DE La Señora DOLORES CARAVEO DE VALDES POR EL AUTOR DE ESTE EMVERJADO ANTONIO LORENZ Sbre. 24 de 1885."

Tramo 22º: "TRAMO COSTEADO POR LOS HIJOS DEL Sr Dn GUILLERMO BERGES A LA MEMORIA DE SU TIO, EL Sr. Dn PEDRO BERGES de ZUÑIGA. MARZO 19. DE 1884."

Tramo 23º: "TRAMO COSTEADO POR EL Sr Dn ALEJANDRO QUIJANO Y GONZALEZ. MARZO 19. DE 1884."

Tramo 24º: "TRAMO COSTEADO POR EL ILLmo. Sr. OBISPO Dor. D. Je. Ma REFUGIO GUERRA POR EL Sor. D. Je. Ma ARMAS GOBERNADOR de la SAGa MITRA Por el Mi. Ye y Ve. Co. (muy ilustre y venerable Cabildo) por el Sor. Ledo. Dn. RAFAEL de las PIEDRAS y OTROS SS. De ZACATECAS Junio 29 de 1883."

Tramo 25º: "TRAMO COSTEADO POR GUADALUPE MORO A LA MEMORIA DE SU ESPOSO Sor MIGUEL GARCIA VEYRAN Agosto 31 de 1887."

Tramo 26º: "TRAMO COSTEADO POR EL SOR. ADMOR. D. FRANco. FERNANDEZ SANCHEZ DEPtes. MAESTROS Y OBREROS DE LA FABRICA CONSTANCIA Eno. 25 de 1880."

Tramo 27º: "TRAMO COSTEADO POR EL SEÑOR D. FRANco. TAMARIZ MELLADO Enero 11 de 1880)."

El enverjado de la Calle Frente a Catedral está formado de 10 tramos, 5 a cada lado de la puerta central. Las inscripciones, de Norte a Sur, son las siguientes:

Tramo 1º: "TRAMO COSTEADO POR el Sor. Dn. J. Ma Botello A la memoria de su hermano el Sor. D. LUIS. Junio 24 de 1880."

Tramo 2º: "TRAMO COSTEADO POR EL SEÑOR PAZ GARCIA JUNIO 29 DE 1881".

Tramo 3º: "A LA MEMORIA DE LUIS Ma DE LIZAOLA Y MARIA GUADALUPE ECHAVARRI SUS HIJOS Nbre. 19. de 1881." "Mariano Serrano" (véase tramo 8º).

Tramo 4º: "TRAMO COSTEADO POR CONCEPCION PEREZ DE PLIEGO Y SUS HIJOS A LA MEMORIA DE SU ESPOSO D. JOSE DE JESUS PLIEGO (corregido) PUEBLA ABRIL 30. DE 1882."

Tramo 5º: "TRAMO COSTEADO POR MONSEÑOR DOR. EULOGIO G. GILLOW PRELADO DOMESTICO de SU SANTIDAD. Dbre. 31 de 1880."

Tramo 6º: "TRAMO COSTEADO POR el Sor. Cura del Pueblo de S. Miguel Canoa, Fray BUENAVENTURA ESPEJO, Y TODOS sus feligreses. Dbre. 8. de 1880."

Tramo 7º: "COSTEADO POR LOS SS. CURAS, VICARIOS Y SACERDOTES RESIDENTES EN ESTA CAPITAL. PUEBLA DBRE. 8. DE 1881."

Tramo 8º: "TRAMO COSTEADO POR EL S. D. SANTOS LOPEZ DE LETONA Enero 15 de 1882." Al lado se lee: "M. Serrano Ravoso no. 14.", que es probablemente el nombre del grabador, como en el tramo 3º, con su domicilio, Calle de Raboso núm. 14.

Tramo 9º: "TRAMO COSTEADO Por LOS SS. ABOGADOS DE La DIOCESIS Puebla DICIEMBRE 12. DE 1881."

Tramo 10º: "TRAMO COSTEADO POR EL ADMOR. JUAN N. AEDO, DEPENDIENTES, MAESTROS Y OBREROS DE LA FABRICA PROVIDENCIA. Fbro. 27. de 1881."

Las dos pilastras que flanquean la entrada principal tienen, por el lado del atrio, inscripciones idénticas que rezan: "OBRA DE CANTERIA de esta pilastra, costeada por el ADMOR. MIGUEL BENITES NORIEGA DEPENDIENTES MAESTROS Y OBREROS de la Fabrica CONCEPCION. Enero 31 de 1881." En la pilastra Sur falta la cifra "31" de la fecha.

Todas estas inscripciones están en óvalos verticales, de piedra rojiza, colocados en el centro de los tramos; sólo los óvalos de las pilastras de la entrada principal son horizontales. Ningún tramo carece de su óvalo.

El lado Sur del enverjado se compone de 8 tramos, con óvalos sin inscripciones.

(1) 1o. Apolonio vivió durante el primer siglo de nuesta era; fué, pues, contemporáneo de Cristo y de los apóstoles. Nació en Tiana, ciudad del Asia Menor, abrazó las doctrinas de Pitágoras, y sus numerosos discípulos le atribuyeron varios milagros.

2o. Pedro Abelardo (1079-1142), monje y filósofo francés muy célebre en su época, fue condenado en 1140 por haber escrito contra el dogma de la Trinidad y de la Gracia.

3o. Arnaldo, nacido en Brescia (Italia) hacia 1100, discípulo de Abelardo suscitó una rebelión contra el Papa, fue hecho preso por intervención del emperador Federico Barbaroja y crucificado en Roma el año de 1155.

4o. Durando de Valdach publicó sus errores hacia 1117. Decía que el matrimonio no era otra cosa más que un amancebamiento disfrazado. Moreri.

5o. Miguel Cerulario, obispo y patriarca de Constantinopla, ocacionó en 1143 el segundo cisma entre las Iglesias de Occidente y de Oriente, que aún subsiste. Murió en 1059.

6o. Deuterio, obispo arriano, hacia 500, se atrevió a mudar la forma del bautismo. Moreri.

7o. Pelagio (hacia 400) nació en la Gran Bretaña, vivió en Roma y Palestina, y atacó el dogma del pecado original. El Concilio de Cartago en 418 condenó su heresía.

8o. Vigilancio (hacia 400) nació en Francla, fue sacerdote en Barcelona y acompaño a S. Jerónimo en su viaje a Palestina. En Egipto se asoció a herejes y atacó varios puntos del culto y del dogma.

9o. Joviniano (hacia 400) vivió en Roma, llevó una vida afeminada y voluptuosa y fue condenado por un concilio de Milán, presidido por S. Ambrosio, en 390. S. Jerónimo le refutó.

10o. Cerinto, judío de nación, vivió en el siglo I y fue el fundador de la secta de los cerintianos en el Asia Menor, que enseñaban que el mundo fue ereado no por Dios

En la parte alta de 11 pilastras hay placas de bronce que representan a siete apóstoles, tres padres de la Iglesia: S. Atanasio, S. Jerónimo y S. Agustín, y un santo: S. Francisco. Los últimos 4 bronces están del lado del Zócalo. Para los apóstoles se reservaron las pilastras que flaquean las puertas.(1)

En 1878, simultáneamente con el enverjado, se empezó a levantar en el atrio un monumento al Papa Pío IX (1846-78) que había fallecido en el mismo año. Quedó sin terminar y fue quitado en 1893.

Para designar la ubicación de una casa en la acera Poniente de esta calle del 16 de Septiembre 300 antes decían rara vez simplemente **Frente de la Santa Iglesia Catedral,** como en 1732, sino que generalmente 18/251.
se mencionaba una parte especial del templo. Así, por ej., se escribe: "Frente a la Portada de esta Santa Iglesia Catedal" (1839); 44/368.
"Frente de las puertas principales y atrio de

mismo, sino por un genio producido por él, y que en el Salvador había dos personas, la humana, Jesús, y la divina, Cristo, que estaban unidas sólo después del bautismo de Jesús hasta su pasión. El apóstol S. Juan escribió su evangelio contra ellos.

110. Ebión, según la tradición, fue discípulo de Cerinto y fundador de las sectas de los ebionitas en Palestina, que mezclaban las religiones israelita y cristiana, respetando a Jesús sólo como profeta y negando su deidad.

120. Arrio (280-336). Sacerdote en Alejandría (Egipto), atacó el dogma de la Trinidad. Sus doctrinas fueron condenadas por el eoncilio de Nicea en 325.

130. Julián Apóstata, emperador romano de 361 a 363, educado en la religión cristiana, la abandonó e hizo vanos esfuerzos para restablecer el paganismo.

(1) Los bronces del lado Norte están relacionados con los herejes cuyos nombres se leen esculpidos al pie de las mimas pilastras. S. Atanasio (298-373) triunfó directamente, en el Concilio de Nicea, sobre Ario y su doctrina, S. Jerónimo (331-420) fue por algún tiempo acompañado de Vigilancio, la época de S. Agustín (359-430) no dista mucho de la de Deuterio (por 500) ni la de S. Francisco (1182-1226) de la de Abelardo (1079-1142). El año que se lee junto a los nombres de los santos es el de su muerte. Las pilastras con las placas de los apóstoles se han marcado con los nombres de herejes del primer siglo de nuestra era. Encima de los nombres de Julián Apóstata (entre tramos 8º y 9º), Joviniano (tramos 11º-12º), Pelagio (tramos 13º-14º), Cerulario (tramos 23º-24º), Durando (tramos 24º-25), Arnaldo de Brescia (tramos 25º-26º) no se han puesto bronces.

Las leyendas de las placas de los santos rezan: "S. ATANASIO. AÑO 372." (tramos 9º-10º), "S. GERONIMO. AÑO 420" (tramos 12º-13º), "S. AGUSTIN AÑO DE 430." (14º-15º), "S. FRANCISCO DE ASIS AÑO DE 1228" (tramos 26º-27º).

Abajo de los nombres de los apóstoles se puso el artículo del Credo que, según la tradición mencionada desde fines del siglo IV, se atribuye a cada uno de ellos, citándose como autoridad el capítulo 25 del libro intitulado '*Distinciones a los cuatro libros de Sentencias*' (escritos por Pedro Lombardo) del célebre teólogo y filósofo inglés Juan Duns Escoto (1274-1308), así como el versículo 13 del primer capítulo de los '*Hechos de os Apóstoles*' donde hay la lista de los 11 apóstoles que se reunieron después de la ascensión de Cristo, cuando, dice la tradición, compusieron el Símbolo. Según el orden de esa lista se han puesto nuestros bronces. (Fundándose en otras listas de los apóstoles en la Biblia que llevan un orden distinto, se han distribuído los artículos entre ellos en diversas maneras.)

En los 7 bronces constan sólo los artículos que se refieren al Hijo, faltando la placa de S. Pedro con el artículo

1º Relativo al Padre, la que, sin duda, se había proyectado colocar en una de las pilastras del atrio del Sagrario, y las placas de los tres últimos apóstoles, con los artículos 9º-12º referentes al Espíritu Santo, destinadas probablemente para la parte Sur del enverjado, el bronce de S. Santiago de Alfeo para pilastra junto a la puerta de la esquina Sudoeste y los de S. Simón el Celoso y S. Judas (Tadeo). Hermano de Santiago, para las pilastras que flanquean la puerta Sur, entre los tramos 4º y 5º.

Las leyendas de los 7 bronces de los apóstoles dicen:

1º. "S. JUAN Ev. DIJO.. Y en Jesucristo su único Hijo. Señor Nuestro." (Puerta del costado Norte, pilastra Oriente; abajo "EBBION.")

2º "SANTIAGO EL MAYOR DIJO.. FUE CONCEBIDo POR OBRa DEL ESPIRITU SANTO Y NACIO DE SANa MARIA VIRGEN. Según SCOTTO in 3º DIST 25" (Pilastra Poniente de la misma puerta: abajo "CERINTO".)

3º "S ANDRES APOST DIJO.. Padecio bajo del poder de PONCIO PILATO, FUE CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO. SEGÚN SCOTTO IN 3º DIST 25 FUNDADO EN LA SAGRADA E. ACTAS APOSTOLICAS CAP. 1º V. 13." (Puerta de la esquina Noreste, pilastra Norte; abajo "APOLONIO DE TIJANEA".)

4º S. FELIPE DIJO.. DESCENDIO A LOS INFIERNOS. SEGÚN SCOTTO " etc. Lo mismo que en el bronce anterior, sólo en vez de "E." dice: "ESCRITURA". (Pilastra Sur de la misma puerta.)

5º "SANTO TOMAS (DIJO) AL TERCERO DIA RESUSITO DE ENTRE LOS MUERTOS Según Scotto in 3º Dist 25 fundado en la Sagrada escritura Actas Apostolicas Cap. 1º V. 13" (Pilastra entre los tramos 4º y 5º del lado Poniente.)

6º "SAN BARTOLOME (DIJO) SUBIO A LOS CIELOS Y ESTA SENTADO A LA DIESTRA DE DIOS PADRE Segun Scotto...", etc., igual al 5º (Pilastra entre los tramos 6º y 7º; estos dos bronces distan un tramo cada uno de la puerta central. No se han colocado en las pilastras de la puerta misma, por ser éstas mucho más anchas que las demás.)

7º "SAN MATERO (DIJO) DESDE ALLI HA DE VENIR A JUSGAR A LOS VIVOS Y A LOS MUERTOS. Según Scotto...", etc., igual al 5º (Puerta de la esquina Sudoeste, pilastra Norte.)

25/111. la Santa Iglesia Catedral" (1748); "Frente de la puerta principal que llaman del Perdón
22/220. y atrio de la Santa Iglesia Catedral" (1742);
18/95. "Frente de las escalerillas y puertas del Perdón" (1731); "Frente de la lonja de la Santa Iglesia Catedral" (1762 y 1786).

Parece que por **cementerio** se entendía especialmente la parte del atrio que colin-
28/21. da con la Plaza, por ej.: "Calle (C. Infantes:
33/396. Av. 3 Or. 200) que baja del cementerio de la Santa Iglesia Catedral y va para el colegio de S. Jerónimo" (1785). La Cartilla Vieja
33/183. (1781) habla de las "gradas del cementerio
Cart. V. por la parte de la Plaza.
p. 128.

La cuadra, que en las Ordenanzas de Flon (1796) carece de nombre, se llama: **Calle del Frente de la Santa Iglesia Catedral** en 1791; **Frente de la Catedral** en el padrón de 1832, **Calle de Frente Catedral** en el plano de Ordónez (1849); **Calle de Frente a Catedral** en la Lista de 1850; **Frente a Catedral** en la Guía de 1852, el plano de Soto
Exp. 78 f. (1915), en Nieto y Camarillo; **Frente Cate-**
51. **dral** en los planos de Careaga (1856-1883); **Catedral** en el plano de 1908 y el Croquis Azul.

Se nota que la forma **Catedral** sin artículo es más reciente. (1)

CALLEJÓN DEL FRESNO
Xanenetla

Reg, Púb. Cítase por primera vez en 1899 y está
I 32/369. marcado en el plano de Soto (1915). Véase C. Chirimoyo.

CALLE DE FUENLEAL
Calle 3 Norte 1

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra se titula **Calle de la Sacristía,** y desde el padrón de 1832 hasta el último plano de Careaga (1883) **Calle de la Sacristía de la**
42/59. **Santísima.** En 1822 se llama a la cuadra **Calle de las Rejas del Convento de la Santísima Trinidad,** que "da vuelta a la Calle de su Portería" (Av. 2 P. 100).

El nombre de **Calle de Fuenleal** se le

(1) En los libros del Cabildo Eclesiástico, durante el
Cuervo siglo XVII, se usa en varias veces la forma popular 'Ca-
§ 793. tredral' en lugar de *catedral*, lo mismo que en la portada de la *Vida de... Palafox* por A. González de Rosende, Madrid, 1671.

puso a petición de varios regidores por acuerdo del Cabildo, el 3 de noviembre de B. Castro
1875. Fray Sebastián Ramírez de Fuenleal, 12.
dominico, natural de Villaescusa de Haro Rev.
(Logroño), fue obispo de Sto. Domingo y Puebla 28.
de la Concepción, y presidente de la Real Audiencia en la Isla Española (Haití). En 1530 el rey le nombró presidente de la Real Audiencia de la Nueva España. Pero no se unió a sus colegas, cuando pasaron por la isla, sino que no llegó a Veracruz hasta el 23 de septiembre de 1531. Debido a una interpretación errónea de un pasaje de Motolinía, se creía generalmente que él fundó a Puebla. De ahí los regidores que propusieron el nuevo nombre de la calle, afirman en su solicitud: "La Ciudad debe una inmensa deuda de gratitud al Ilmo. Sr. Obispo, **por cuya orden,** siendo presidente de la audiencia Real, a instancia de los frailes menores, se fundó esta importante población. Fuenleal tuvo el supremo poder en la Nueve España hasta la llegada del primer virrey Antonio de Mendoza (1535), reteniendo al mismo tiempo su obispado de Santo Domingo. Murió en Valladolid, siendo obispo de Cuenca, en 1547, después de haber consagrado, en 1545, al segundo obispo de Dr. Alvarez
Puebla, Pablo Gil de Talavera, quien falleció Res. Hist.
antes de llegar acá. 151.

CALLE DE LA FUENTE
Calle 7 Sur 100

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra se llama **Calle de la Montaña.** Montaña es apellido. Conocido es el poblano Luis Montaña (o Montaño), médico, botánico y escritor, nacido en esta Ciudad el año de Exp. 129 f.
1755. El nombre de **Calle de la Fuente** se 193. Exp.
usa en 1807, 1825, 1856, 1861, 1865, en el plano de Ordoñez (1849) y en todos los posteriores. En el padrón de 1832 se lee **"Calle de la Montaña o de la Fuente"**. En la Lista de 1850 dicen en un lugar **Calle de Montaño,** en otra **Calle de la Fuente.** Acerca de una fuente en esta calle no sabemos nada, únicamente "una pequeña alcantarilla" había
aquí (1825). Además es extraño que siempre Exp. 52 f.
se emplee la palabra **fuente** en el nombre 187.
de esta cuadra, pero nunca **pila,** como sucede en los nombres de todas las demás calles

que se designan por una fuente. Tampoco se encuentra una adición distintiva, sólo Camarillo y Nieto escriben **Fuente de S. Agustín.** Por lo expuesto es muy probable que **de la Fuente** sea apellido, lo mismo que **Montaña.** Andrés de la Fuente, por ej., fue dueño de un obraje en el siglo XVII, y el escribano de cabildo Nicolás Fernández de la Fuente tenía su casa en la acera Oriente de la C. 5 S. 100 (Micieses), para la que se le concedió una merced de agua en 1616.

Exp. 156 f. 197.

CALLE DE LA FUENTE ALTA
Calle 5 Norte 1200

Veytia (1780) designa la construcción que se ve en la esquina de la Av. 12 P. 500 (Ventanas), "inmediata al convento de la Merced", por **la segunda caja del agua,** agregando que no se sabe cuándo se construyó. La primera mención de ellas se encuentra en el acuerdo del Ayuntamiento del 18 de septiembre de 1598, por el que se

Exp. 56 f. 5.

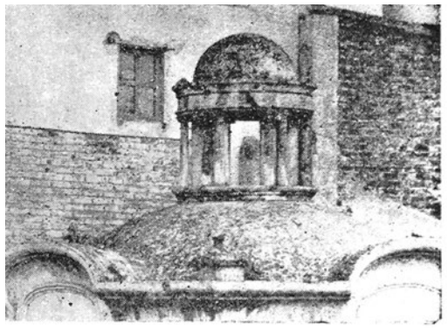

Cupulita de la caja del agua.

concedió la merced de agua al mencionado convento, y que dice: "…debiendo tomarla del **almacén** que está en la esquina frente de Alonso Miguel, y de la data (toma) que en él está para los indios de S. Pablo, haciendo una caja frente a la misma esquina de Alonso, para que de allí, quedando la data del barrio de S. Pablo, el referido convento lleve el agua a su monasterio." Los religiosos se obligaron a hacer una fuente pública en una de las esquinas del convento, "más acomodada al barrio de **S. Pablo,** para el abasto de los vecinos".

En los Libros de los Censos se dice raras veces **caja** (**canoa** en 1686, **caja del agua** en 1775 y 1857), sino generalmente **la alcantarilla del agua de la Merced** (1697), o "la alcantarilla que está por las espaldas del convento de la Merced" (1700, 1728, 1829, etc.) De ahí se titula a la cuadra **Calle de la Alcantarilla** en 1824. También en las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra lleva el nombre de **Calle de la Alcantarilla,** aunque equivocadamente se han invertido las denominaciones de esta calle y de la Av. 16 P. 500, **"Obraje"** (de Lomba).

8/220. 29/312. 48/247.

10/57. 10/178. 17/179. 43/112. Exp. 134 f. 279 y 283.

En la lista de las alcantarillas (1803) llaman al recipiente la **Caja Chica** para distinguirlo de **la Caja Colorada** en la esquina de la Av. 16 P. 300 (Caja del agua). También decían: **Caja de la Merced** (1740).

Exp. 56 f. 64.

Desde esta Caja Chica empezaba la cañería subterránea con sus alcantarillas en las esquinas. Una lista de las alcantarillas formada por el arquitecto Santa María en 1803, indica la distribución de ellas, y las casas que gozaban de una merced del agua que venía de la Cieneguilla por el acueducto principal. Dos alcantarillas había en la esquina de la Plazuela del Refugio, y desde la Calle de la Rinconada (Av. 20 P. 300) en todas las encrucijadas de la C. 5 Norte hasta la Calle de Cholula (Av. Reforma 300 ó 500) se hallaba una alcantarilla. Otra había en la esquina de la iglesia de la Santísima, y la última en la esquina Poniente del Portal, hoy de Hidalgo. Varias de estas alcantarillas surtían no sólo las fuentes públicas y las casas mencionadas en la dicha lista, hasta la Soledad, sino también otras alcantarillas secundarias, que estaban: 1o. esquina de las Recogidas, 2o. esquina Norte del antiguo Callejón de Jesús (Av. 20 Or. 1), 3o. Plazuela de S. José (1. 3. recibían su agua desde la Rinconada); 4o. esquina del Montón (C. 4 N. 1000), 5o. esquina de S. Luis (véase C. Alcantarilla), 6o. Chihuahua, 7o. Mesones, 8o. Malpica (4. 8. desde esta Caja Chica); 9o. Raboso, 10o. Plazuela de S. Agustín. En 1839 se cita además una alcantarilla en la esquina de las Bóvedas de Belén. La alcantarilla del Portal abastecía la fuente de S. Miguel en la Plaza Pública (véanse también C. Guadalupe y Palafox).

Exp. 43 f. 64.

En tiempos de Veytia se leía en la pared de la caja de la Merced la siguiente ins-

cripción: GOVERNANDO LA YGLESIA CATHOLICA BENEDICTO XIV, A LAS ESPAÑAS EL GRAN MONARCHA PHELIPE V Y A ESTE REYNO LA SIEMPRE MAGNIFICA RL. AUDIENCIA GOVERNADORA DE MEXICO, SIENDO ALCE. MAYOR DE ESTA NOBLE CIUDAD DN. JUAN DE SN. MARTIN, REDIFICO ESTA CAXA E HIZO ESTA PILA SU OBRERO MAYOR EL REXIDOR DN. NICOLAS GOMEZ DE RUCOBA, PONIENDO REMEDIO AL GRAVE PERJUICIO QUE CON EL AGUA QUE DE ELLA SE DIFUNDIA CAUSABA AL VEZINDARIO: AÑO DEL SEÑOR DE 1742.(1)

A la **pila** que entonces se construyó, subían algunas gradas, como se nota en el plano de

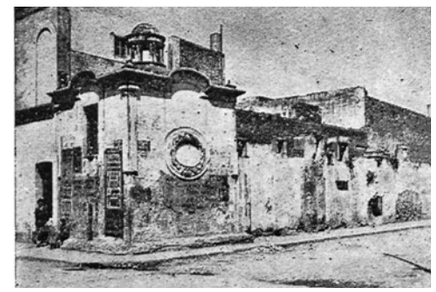

La caja del agua y, hacia el margen derecho, el lugar de la antigua fuente.

1754, para impedir que abrevaran allí las bestias. Por eso se la llamaba la **Pila alta**, nombre que se cita en 1803. La fuente duro un siglo. Al repararla, quitaron la inscipción antigua y pusieron la actual que reza: A BENEFICIO DEL PUEBLO SIENDO OBRERO MAYOR LEONARDO M. TAMARIZ 1841.(2)

Exp. 43 f. 64.

(1) Benedicto XIV fué papa de 1740 a 1758; Felipe V reinó de 1700 a 1746; la Audiencia gobernó desde el 22 de agosto de 1741, habiendo fallecido al virrey Conde de la Conquista, hasta el 3 de noviembre de 1742, cuando tomó posesión del virreinato el Conde de Fuenclara; para el Gral. San Martín véase la Calle de su nombre; el regidor Rucoba fué alcalde en 1744.

(2) El regidor Leonardo María Tamariz y Lamadrid (1809-68), nieto del médico Cristóbal Tamariz Ramos y primo hermano del padre del arquitecto Eduardo Tamariz (véase esa calle), casó con Francisca Mellado, la heredera de un mayorazgo, fundado en 1580 (véase C. Zapateros), y figuró en la historia política del segundo Imperio. Fué 1er. Regidor en 1864. Su hijo Francisco Tamariz Mellado costeó un tramo del enverjado del atrio de la Catedral, donde se lee su nombre. Uno de los hijos de éste es el ingeniero Francisco Tamariz Oropeza (véase C. Cerca Sto. Domingo), otro, don Bernardino, tomó la iniciativa para erigir el monumento del cuarto centenario de la fundación de la Ciudad.

Breve Not. 27.

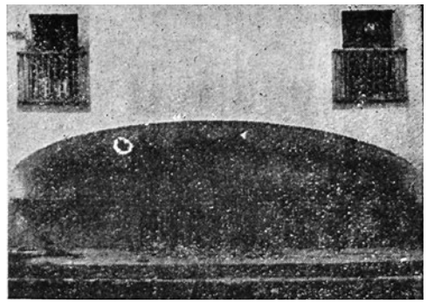

Fuente de la Calle del Marqués, antes de su reconstrucción (1931). En el centro del fondo se nota una cruz de azulejos azules.

El arco que aún se distingue en la pared, indica el lugar de la fuente, que se tapó a principios de este siglo. Pero estando muy bajo, es de presumir que en 1841 se quitaron las gradas, de manera que desde entonces ya no fue una **fuente alta**. Una idea de la forma de las fuentes colocadas en paredes de edificios, nos daba la que está ubicada en la acera Oriente de la C. 4 N. 1200 (Marqués), cuyo pilón se usó hasta 1931.

En 1829 se registran las siguientes 35 fuentes públicas: 1o. en la Plaza (Zócalo); en el Sur: 2o. Costado de la Compañía (Carolino o Bóvedas), 3o. Calle del Jacale (subsiste el contorno del arco en el extremo oriental de la pared de la casa C. 2 Sur 1102), 4o. Plazuela del Carmen, 5o. Plazuela de Sta. Inés, 6o. Plazuela de S. Agustín, 7o. Calle de S. Judas Tadeo; en el Norte: 8o. esquina de la Santísima, 9o. esquina de (Fuente de) Carrasco, 10o. esquina de Malpica, 11o. Calle de Zayas, 12o. Pila Alta, 13o. Caja Colorada (Caja del Agua), 14o. esquina del Padre Lascano, llamada **Fuente de la Reina**; 15o. Las Caleras (C. 5 N. 2200?), 16o. Plazuela de S. Antonio (la taza subsiste), 17o. Plazuela de S. José, 18o. Xanenetla (Árbol, subsiste), 19o. Calle del Marqués (subsiste), 20o. Plazuela de S. Luis, 21o. Plazuela de S. Francisco, 22o. Esquina del Parián (el pilón subsiste); en los barrios del Poniente: 23o. Plazuela de Santiago, 24o. S. Sebastián (véase C. Palafox), 25o. S. Miguel, 26o. Plazuela de S. Pablito (C. 11 N. 1000), 27o.

Exp. 48 f. 3 sigs.

Exp. 56 f. 170.

esquina de S. Pablo de los frailes, 280. Sta. Ana; en los barrios del Oriente: 290. Plazuela de Analco, 300. Calle de Ntra. Sra. de la Luz (Av. 2 Or. 1600; el pilón subsiste), 310. Plazuela de los Remedios, 320. Paseo (de S. Francisco), 330. Plazuela de los Plateros, 340. S. Juan del Río (Baluarte?), 350. Xonaca. En 1855 había 44 fuentes, probablemente inclusive las de los conventos, que al parecer faltan en la lista de 1829.

Dicc. Univ. VI 478.

Varias de las citadas fuentes deben su origen a que los particulares, siguiendo el ejemplo dado por los religiosos, ofrecieron hacer una fuente y mantenerla para el uso público, a fin de conseguir una merced de agua para su casa (véanse C. Malpica, S. Judas, Parián). Aun en 1852, Teodoro Albano que había edificado una casa de campo en la Calle de Cárdenas, pidiendo una merced de agua para regar su jardín, se obligó a construir una fuente pública en la dicha calle. Otros peticionarios se encargaron de cuidar que no se formaran lodazales alrededor de las fuentes que ya existían (véase C. Luz), o dejaron a los vecinos libre acceso a la fuente si ésta se construía en el patio de su casa, por ej. En el Mesón de Guadalupe.

Exp. 51 f. 193. Macías 1851. Carrión I 385.

La cuadra se llama **Calle de la Pila Alta** desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1883. **Calle de la Pilita Alta** dicen en la Lista de 1850. En el siglo XX siempre se escribe **de la Fuente Alta**. También en los demás nombres de calles, formados con la voz de **pila**, ésta se ha substituido por **fuente**, para evitar el americanismo, pues en el lenguaje literario **pila** denota únicamente el recipiente. Veytia, en 1780, ya escribe exclusivamente **fuente**.

Cuervo § 646.

En el padrón de 1773, la cuadra se titula **Calle del Arco de la Merced**, por el **Arco Grande** que había en la esquina Norte de esta cuadra, sobre la bocacalle de la Av. 14 P. 500 y que subsistió hasta 1776. El **Baño del Arco**, en la acera Oriente, existe ya en 1803. Al citarlo en 1824, llaman a la cuadra **Calle de la Espalda de Sta. Rosa**.

Vey. I 267. Exp. 43 f. 64. Exp. 134 f. 286.

La acera Poniente, donde se hallaba la pared del acueducto, carecía de casas hasta la segunda mitad del siglo XIX.

CALLE DE LA FUENTE DE BELÉN
Avenida 6 Poniente 500

11/84. 29/66. 30/341. 37/384. 42/106.

Después de la fundación del Hospital de Belén (1682), se mencionaba, para señalar esta cuadra, **la puerta reglar del Hospital y Convento de Ntra. Sra. de Belén** (1703, 1771, 1779, 1800 y 1823), o **la puerta falsa** (1799). La cuadra se llama **Calle de la Puerta Reglar de Belén** en 1818, 1827 y 1837; **Calle de la Puerta Reglar del extinguido Convento de Belemitas** en 1853; **Calle de la Puerta Falsa de Belén** en 1857. Probablemente es idéntica con la **Calle de la Espalda de Belén**, citada en 1806.

37/269. 41/251. 42/439. 44/236. 46/620. 48/337. Exp. 129 f. 121. 15/208.

La fuente aparece en 1720, escribiéndose: "La pilita y puerta reglar del convento de Belén; en 1745: "La puerta falsa y pila de Belén"; y "la pila de agua limpia y puerta reglar de Belén". Sólo la fuente se menciona en 1736 y 1826 como **la pilita de Belén.** Posteriormente la fuente se quitó, puede en 1820 se formó "un expediente sobre que el convento pusiera la fuente que **estuvo** junto a la puerta reglar del mismo para el abasto público". La cuadra se titula **Calle de la Pila de Belén** en las Ordenanzas de Flon (1796); "**Calle de la Puerta Reglar del Convento de Belén**, que vulgarmente nombran **de la Pilita de Belén"** (1818)**; Calle de la Pilita de Belén** en todos los padrones y planos desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1883. En el siglo XX se dice exclusivamente **Calle de la Fuente de Belén**, forma que aparece ya en 1852.

24/15 y 51. 20/70. 42/397. Exp. 56 f. 107. 41/251. Guía 173.

En la esquina de la C. 5 N. 400 (Venado) había una casa de lavaderos (1837 y 1856).

44/236. Exp. 56 f. 124.

CALLE DE LA FUENTE DE CARRASCO
Calle 5 Norte 200

Toda la manzana al Oriente de esta cuadra antes la ocupaba el convento de Sta. Catarina. "A las espaldas de dicho convento, escribe Cerón Zapata (1714), está pegada a sus padres una pila del remaniente (remanente, derrame) del convento que antiguamente estaba en la esquina misma, donde se ve una concha de cantería, que por estar baja y llegar las bestias a beber, se determinó el ponerla donde hoy está; que se hizo de los bienes de Francisco Carrasco, mercader de vinos, en la misma esquina, tomando de ahí el nombre de **Pila de Carrasco**". El Lic. Francisco Javier de Alcalá añade la tradición de que el mercader así lo dispuso en su testamento para compensar al público con este beneficio lo que había usurpado sisando las medidas. Veytia refuta todo este cuento, que hoy todavía es corriente, como leyenda que carece de cualquier fundamento histórico, pues comprueba por un documento del año de 1608, que entonces la casa en cuya pared estaba la pila, era propiedad del Lic. Julián de Ribera Sandoval, la que había heredado de su tío Francisco Martel, cuyo padre hizo la pila para beneficiar al público, no teniendo la Ciudad propios para eso. El agua era suya, sólo la sacó provisionalmente afuera de su casa. (1) De todos modos, el nombre de la fuente, que se encuentra ya en el primer Libro de los Censos (1584), queda sin explicar. (Según una variante moderna del referido cuento, el comerciante solía quitar dos cacaos a cada libra, echándolos en un tenate que estaba debajo del mostrador.)

C. Zapata 60-61. Vey. I 255. Sr. Ign. Alvarez y Johnson.

En tiempos de Veytia subsistió la concha de la antigua pila, al haz del suelo, en los que entonces era cerca de la huerta del convento. Por estar en la mera esquina, sirvió la fuente para señalar no sólo la C. 5 N.-Sur, sino también la Av. 2 Or.-Poniente. La nueva pila se puso a bastante altura, dice Veytia, y se ven las gradas en el plano de 1754, tal como las de la Fuente Alta. La fuente existió hasta fines del siglo XIX. Cuando los metodistas erigieron su templo en la propia esquina, la substituyeron por una bomba o válvula de hierro, que a su vez desapareció con las mejoras introducidas en el servicio de aguas potables durante la administración del presidente municipal Francisco de Velasco (1907-10).

Prof. Jenaro Ponce.

La mayor parte de la acera Oriente corresponde al **Instituto Normal Metodista para Señoritas,** instalado en las casas núms. 11 y 13 de la Av. 4 P. 300 (E. Tamariz). Fundóse en junio de 1881 por la **Sociedad Protectora de Misiones Extranjeras para Señoras** en una casa alquilada de la C. 2 S. 300 (Peñas), con el nombre de **Colegio de Niñas**. En 1886 se trasladó a la casa entonces núm. 1, después 11 (311), de la Calle de Eduardo Tamariz que, habiéndola ya reedificado, compraron en 1887, adquiriendo la contigua, núm. 13, en 1910, cuando la dejó el Instituto Metodista Mexicano, el de hombres, para trasladarse a la Av. 17 P. 500 (Santiago). En el escalón más alto de la escalera de la casa núm. 11 se lee: "1885" en el patio de la casa núm. 13: "1887", y en la espalda de la escalera de la casa (núm. 9) que hoy está agregada al instituto: "1873".

Dr. Pedro F. Valderrama. Catálogo 1929. Cincuentenario 171. Reg. Púb. I 14/150.

Los protestantes celebraron su culto primero en una casa de la Calle de Muñocés, después en la Capilla de Dolores, que tuvieron que abandonar en 1869 por un motín.

Mend. Ef.

Los primeros miembros de la **Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal**, de Nueva York, llegaron a Puebla en 1874, estableciendo el Orfanatorio Cristiano en una casa de la Calle del Estanco de Mujeres. Desde allí se trasladaron al Callejón de la Reforma, donde se inauguró su primera capilla al año siguiente (1875). En 1883 compraron dos antiguos lotes del ex-convento de Sta. Catalina, el jardín de la casa núm. 3 (13), el que antes había pertenecido al Gral. José María Mendoza, y 8 accesorias en la Av. 2 P. 300 (Portería Sta. Catarina); en 1884 la casa núm. 1 (11) que luego se destinó para el Colegio de Niñas,

Prospecto Inst. Mez. Maestros. 1928. Reg. Púb. I 10/45. Reg. Púb. I 6/37. Reg. Púb. I 11/63. Reg. Púb. I 13/169.

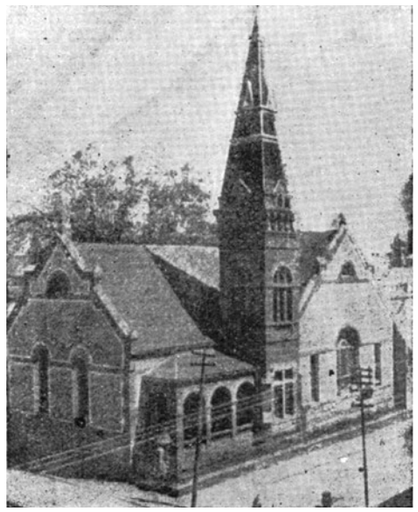

Antiguo edificio de la Iglesia Metodista.

(1) Sabemos por la Cartilla Vieja, que Francisco Martel fué propuesto para alcalde en 1575, pero al elegirse en su lugar a Joseph de Sandoval, él contradijo la elección, afirmando que su competidor era reo de una muerte. Ocurrieron a la Real Audiencia, que confirmó la elección de Sandoval, y se le entregó la vara (símbolo del cargo). Pero Francisco Martel tuvo la satisfacción de salir electo alcalde el año siguiente (1576), y en 1580 suplió al fallecido Felipe Ramírez de Arellano. El apellido del sobrino parece indicar que los dos adversarios eran de la misma familia, o que después de arreglado el conflicto, entraron en parentesco.

y en 1886 también la casa núm. 3 (13), de manera que poseían toda la acera Oriente de esta cuadra. En la última casa establecieron el Seminario Metodista, para hombres, y en él instalaron también su segundo templo. (Mendizábal escribe que el 4 de mayo de 1879, "los protestantes inauguraron un templo evangélico en Puebla, Calle de la Puerta Falsa de los Gallos". ¿Fue éste el de los metodistas?). En otra parte del fundo en la Av. 2 P. 300, esquina de esta C. 5 N. 200, luego se levantó la iglesia que se inauguró en 1892. Fue destruido por un incendio el 10. de abril de 1922, pero se reedificó al año siguiente. Las inscripciones en la esquina rezan: IGLESIA METODISTA EPISCOPAL. PUEBLA 1923.

Mend. Ef.

Ya cuadra conservó su nombre de **Calle de la Pila de Carrasco** hasta el padrón de 1832. En el plano de la Guía de 1852 y en el de Ponce (1856) se dice simplemente **Calle de Carrasco**, y en los planos de Ordoñez (1849) y de Careaga (1856-1883) **Calle de la Pilita de Carrasco**. En el siglo XX la denominación es: **Calle de la Fuente de Carrasco**.

CALLE DE LA FUENTE DE SAN CAYETANO
Avenida 11 Poniente 100

9/313.

En 1696 se caracterizó esta cuadra por "la cerca de la iglesia de la Sta. Veracruz", y aún en 1813 y 1823 se dice Espalda de la Sta. Veracruz, nombre con que antiguamente se designaba toda la línea de la Av. 11 Or.-Poniente. A principios del siglo XVIII (1713) se mencionan "dos casas bajas, junta la una con la otra, que se llaman las **de S. Cayetano** y son en esta Ciudad en la Calle del Costado de la iglesia de la Sta. Veracruz". Las casas "quedaron por muerte del presbítero Lic. Martín de Esquivel y Toro" y entonces las poseían Antonio Manuel del Valle y Michaela Sánchez Pediera, su mujer. Estaban situadas en la acera Sur, pues lindaban con el solar en que después se construyó la troje de la Colecturía. En el cuerpo de la dicha Iglesia de la Sta. Veracruz, hoy la Concordia, había una "capilla del Padre de la Providencia S. Cayetano, con el adorno y culto de extremada curiosidad que con fincas suficientes se cuida dicha capilla, teniéndole su fiesta y maitines muy solemnes". Este pasaje de Cerón Zapata (1714) hace probable que las citadas casas tenían alguna relación con esa capilla o estaban adornadas con una imagen del santo. S. Cayetano (1480-1547), de una ilustre familia italiana, renunciando sus altos cargos eclesiásticos que había alcanzado en Roma, fundó en 1524 una congregación titulada **los Teatinos**, porque el obispo de Teate, hoy Chieti (Abruzo, Italia), Pedro Caraffa, que después fue el Papa Paulo IV (1555-59), contribuyó mucho a realizar sus ideas. Esa religión obligaba a sus miembros a despojarse de todo género de bienes y rentas, les prohibía pedir limosnas y les exigía que confiasen eternamente en la Providencia Divina. El fundador fue canonizado en 1673 y probablemente la capilla se le dedicó poco tiempo después. Hoy la efigie del santo está en la capilla de S. Felipe Neri, la primera a la derecha entrando a la Concorida.

40/188.
42/136.

13/289.

13/295.

C. Zapata 68.

Las "casas que llaman de S. Cayetano" se citan también en 1707 y 1716. La cuadra se designa por **Calle de las Casitas de S. Cayetano** en 1709, 1725, 1736, 1801 y 1823.

11/342.
14/385.
12/251.
16/330.
20/7 y 34.
38/35.
42/136.

La fuente se menciona desde 1734: "Calle que va de la pila y casas de S. Cayetano al río", o "Calle que va de la pila (o "pilita") de S. Cayetano al río" (1734 y 1743). La cuadra se titula **Calle de la Pila de S. Cayetano** en las Ordenanzas de Flon (1796), en los planos de Careaga (1856-1883) y en el de 1908; **Calle de la Pilita de S. Cayetano** en 1801 y en los planos de Ordoñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856); **Calle de la Fuente de S. Cayetano** en 1802, 1813 y 1846, en los padrones de 1832 y 1902 y desde el plano de Soto (1915) en adelante; **Calle de S. Cayetano** en el directorio de la Guía.

19/87.

19/93.
22/211.

38/68.

38/149.
40/188.
45/392.
Touss. 104.
Guía 33.

En la casa núm. 5, acera Sur, estaba la **Casa de los Lavaderos del Oratorio de S. Felipe Neri** (1833) o **de la Concordia** (1846), que subsistió hasta 1887.

44/41.
45/392.
Campos.

CALLE DE COSME FÚRLONG
Avenida 8 Oriente 200

C. Zapata 5.

Siguiendo la tradición, Cerón Zapata refiere que ya antes de la fundación de Puebla, Esteban de Zamora, vecino de Tlaxcala, y su deudo Pedro Jaímez, herrador de profesión, se habían establecido en esta calle, en el sitio que después ocuparon los dos mesones, instalando el primero "una venta o ventorrillo,

que así nombraban a las casas de posada en los caminos". Sin embargo, consta que antiguamente el camino de Veracruz a México no pasaba por Puebla, y que, en él, dentro del territorio de Tlaxcala, ya se habían hecho ventas, para cuya construcción y mantenimiento los naturales tenían que prestar servicios tan pesados, que prefirieron abandonar sus hogares, despoblándose toda esa región. El obispo de México, Juan de Zumárraga, declaró en un interrogatorio (1534) que la Puebla de los Angeles "no estaba en el camino real de la Veracruz para México, (pero) que se puede abrir el dicho camino e aun, cuando partió (en mayo de 1532) para estos reinos, se comenzaba a mudar, e (él personalmente) vino por allí e le pareció que usándose e habiendo las ventas que hay por el otro camino, será mejor que el otro". El segundo testigo dijo "que no sabe que puedan ir por el dicho sitio de la Puebla de los Angeles a otra ninguna parte si no es de México a la Veracruz y que para ir por allí se apartan del camino el que está poblado de ventas". El 13 de diciembre de 1532, los franciscanos, en unión de los vecinos de Puebla, se dirigieron a la Real Audiencia, solicitando que aquellas ventas en el antiguo camino se suprimieran, y alegando que "siendo (ahora) el camino por la Ciudad de los Angeles, a nadie se hace agravio por ser tierras despobladas, sino que ya se hacen, (aunque todavía) no son hechas sus ventas, y el camino (el nuevo) es mucho bueno y derecho"; además, la existencia de aquellas otras ventas, dicen, "impide la población de la Ciudad nueva que tanto su Majestad desea sea hecha". Por consiguiente, la tradición relativa a la venta de Zamora es poco probable. Pero hay que convenir en que Puebla debe su rápido desarrollo en gran parte a su situación entre el puerto y la capital, pasando por ella también el camino para el valle de Oaxaca y para Guatemala. Aunque posteriormente, por los decretos de 1620 y 1634, el gobierno español prohibió el comercio entre sus colonias, especialmente el de México con el Perú, medida que, en 1773, anuló el rey progresista Carlos III, Puebla no perdió su importancia comercial.

Rev. Puebla 60.

Rev. Puebla 114. R. Arce II p. VII.

Mend. Ef. Villasánchez 49. Peña 119.

Ya en los primeros años, las autoridades españolas se empeñaron en proteger a los viajeros contra una explotación desmesurada de parte de los venteros. Conocemos, por ej., los nuevos aranceles de 1546 que fijaron los precios de alimentos y camas. En aquel año existían en la Ciudad tres mesones: el de los herederos del primer corregidor de la ciudad, Hernando de Elgueta, a cargo de María de Zamora (¿una pariente de Esteban de Zamora?); el de Antón García Endrino, a cargo de Nicolás de Lipar; y el de Gutierre Maldonado, a cargo del mesonero Esteban González de Melo.

R. Arce 133. Lib. 15. Extracto de Reales y Superiores Ordenes f. 38 (Archivo Ayunt.)

Parece que durante el siglo XVI todos los mesones o por lo menos los que estaban dentro de la traza, se hallaban en esta Av. 8 Or. 200, una cuadra de la línea de las calles por donde entraba el camino de Vercruz (Puente de S. Francisco Alguacil Mayor Mesones Sta. Teresa Sta. Clara Mercaderes Plaza Pública), y en la vecina Av. 6 Or. 400 (Mesón Viejo). Según el cabezón de 1616, vivieron en la Av. 8 Or.-Poniente dos mesoneros y una viuda mesonera.

En 1584, la Av. 8 Or.-Poniente se designa por "Calle de los Mesones, que pasa por la puerta principal del **Mesón de Cristo con Todos".** Este nombre parece ser tomado de la locución familiar **Y Cristo con Todos,** con la que se manifiesta, que uno desea que intervenga la paz, y no sé dé ocasión a disturbios ni rencores; por ej. "Olvídese de mí; yo haré otro tanto de Ud.; pelitos a la mar; y Cristo con todos". Tal vez fuera ese el saludo, con que el mesonero despedía a sus huéspedes. El citado nombre del mesón se conservó hasta principios del siglo XVIII (1705). En una inscripción de 1711 leemos por primera vez **Mesón del Cristo;** también se escribía, de 1718 a 1762, **Mesón** o **Posada del Santo Cristo**. En el siglo XIX se dice **Mesón del Cristo,** aún en 1891, después se suceden las denominaciones de **Hotel Francés** (1903-10), **Hotel Hidalgo** (1912 y 1913) y desde 1922 **Hotel Nuevo**.

Lib. 1º Censos.

Dicc. Hisp. Amer.

11/263.
13/137.
15/20.
28/28.

Mend.

El nicho, en que antes estaba una imagen de Cristo, subsiste en la azotea, arriba del zaguán. El antiguo mesón era muy grande, ya a fines del siglo XVI llegaba hasta la C. 4 N. 800: en 1718 ocupaba también todo el terreno a su espalda en la Av. 10 Or. 200, donde estaba la casa de habitación de la familia del dueño (1721), y contenía 15 oficinas (1705). Según el padrón de 1832, pertenecían al convento de la Concepción no sólo el mesón, después núm. 18, sino también la casa de la esquina, núm.

15/293.
11/263.

20, las dos contiguas en la Calle de Ansúres(1) y las 3 subsecuentes en la Calle de Chihuahua.

R. Arce II 175.

Hacia 1620 puso en esta calle el capitán Francisco Vizcaíno "una posada para caballeros y gente de negocios, superior a as simples posadas", y que podría ser idéntica con el **Mesón de Roncal**, núm. 12-14, separado del Mesón del Cristo por una sola casa. En 1647, el mesón pertenecía al convento de la Limpia Concepción, al que en ese año lo compraron Luis Roncal Turris(2) y su esposa Catalina García, naturales de Sevilla. De ellos lo heredó su hija Angela de Villanueva Roncal y después de la muerte de ésta, acaecida hacia 1686, su hermano, el Lic. Bartolomé Iturre Roncal, presbítero, que lo vendió a Bernardino Gómez en 1688. El licenciado aparece como dueño de casas en esta calle ya en 1683. La posesión entonces consistía en "unas casas y mesón con 4 viviendas a la calle". En 1734 perteneció al convento de la Merced y en 1832 al Hospital de S. Pedro, que lo vendió en 1846; entonces eras dos casas. El mesón se denominó **de Roncal** aún en 1709. Pero habiéndose olvidado que **Roncal** fué el apellido del antiguo dueño, se decía, tal vez por analogía con el nombre del **Mesón del Cristo,** exclusivamente **Mesón** o **Posada del Roncal**, desde 1732 hasta 1885. Siguiendo la moda europea, introducida por Ignacio Guerrero para su **Hotel Universal** en la Calle de la Compañía (Jarcierías), el establecimiento se tituló **Hotel Nacional** (1891-96) y Hotel Juárez (1903-6) Hoy es casa de vecindad.

Testamento. Notaría 4; 29 VII 88. f. 1078.

8/163.

19/150. Padrón 1832.Reg. Púb. I 14/156. 212/293.

18/263. Campos.

Mend. Carrión I 28.

La casa situada entre los dos mesones perteneció a principios del siglo XIX a María Gertrudis del Castillo y Salazar, conocida por la Madre y dueña de la pulquería en la Av. 4 Or. 1000 (1811 y 1829). En 1850 la citan como **casa de 3 órdenes** (pisos). Ya en 1746 dice Bermúdez de Castro que la Calle de Mesones "es de las que goza mejores casas de toda la Puebla… las han edificado con tres viviendas en alto, tan firmes y duraderas como ricas y suntuosas". Entre las otras calles, entonces sólo las de los Mercaderes y Herreros tenían casas con entresuelos. Un siglo más tarde, en 1835, escribe Peña: "Los comerciantes, establecidos en su mayor parte en la Calle de Mesones, llamada por algunos Calle de la Bolsa de Londres, juntaron caudales de $50.000 hasta $500.000." La casa núm. 6 (206), por ej., pertenecía a la familia Haro.

40/100. 43/126. 46/180. B. Castro 22.

Peña 118.

En 1892 se dio a la cuadra el nombre de **Calle de Cosme Fúrlong.**

Acta 18 V 92.

El capitán James (Diego) Fúrlong Downes, oriundo de Belfast, Irlanda, se vió precisado a dejar su patria, para sostener sus creencias e ideales. En Puebla se casó, en 1772, con Ana Malpica (véase C. Malpica) que le sobrevivió (1816), y murió a principios del siglo XIX, antes de 1803. Tenía su casa de habitación en la Calle de Herreros, hoy núm. 23(145). En 1790 se le cita como dueño del molino de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el río Alcececa, y de dos de los molinos de Amatlán, el **de Enmedio** y el "que llaman **del Batán**". Tuvo ocho hijos:

Joaquín F. de Pardo. Dufoo en *Revista Italo-mexicana* 15 VII 1923. pág. 13.

4/29.

Exp. 43 f. 64. Exp. 128 f. 140 sig. y f. 180 sig.

G. Haro Indep. 62 y 162.

1) José Sebastián Fúrlong se menciona como representante de los panaderos en 1810 y como el de los comerciantes en 1821. Fué teniente y alcalde segundo de la Ciudad en 1818, y otra vez en 1823, y tercer alcalde en 1824.

2) Tomás Fúrlong, presbítero, fué rector del orfanatorio de S. Cristóbal, mayordomo (ya en 1824) de los conventos de Sta. Rosa y Sta. Inés, y falleció víctima del cólera en 1833.

Peña 76 y 79. Calendario Manual 77

3) Apolonio Fúrlong, presbítero, fungió de capellán y mayordomo del convento de la Concepción en 1824-35.

Calendario Manual 77. Peña 76.

4) Diego Fúrlong construyó la calera del Parral y murió en 1852 o poco antes.

Títulos de la calera.

5) Baltasar Fúrlong, dueño del molino de Guadalupe (1829), desempeño el cargo de primer alcalde en 1850 y 1855, y el de prefecto (jefe) político en 1847-48 y agosto y septiembre de 1855. En 1850, desde el 5 de marzo hasta mayo, fungió como gobernador interino durante una licencia de Múgica. Fué un protector de la Academia de Bellas Artes (1849).

Actas 1829 I f. 119.

Carrión I 434.

6) Joaquín Fúrlong, presbítero, tenía el cargo de padre prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri en la concordia desde 1814 hasta su muerte acaecida en 1852. Dedicóse a mejorar la Casa de Ejercicios de ese instituto y a adornar su templo, y dirigió la reedificación del Hospicio y el establecimiento del campo santo de S. Javier. El 12 de febrero de 1821 se imprimió en su **Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri** el primer ejemplar del plan de Iguala o de la Independencia, llevándose la mayor parte de los ejemplares a México.

Padre Joaquín Fúrlong, prepósito de la Concordia. Fotografía en poder de D. José Fúrlong.

7) Patricio Fúrlong, y

8) Cosme Fúrlong.

G. Haro Indep. 139.

Don Patricio fué nombrado diputado en 1820 para representar a la Intendencia de Puebla en la Diputación, establecida en México según lo dispuesto por la nueva Constitución liberal, dada por las Cortes españolas en Cádiz en 1812 y restablecida en aquel año. Contrario así los deseos del intendente Ciríaco del Llano, que durante la elección tenía ocupado el local, el aula mayor del Seminario Palafoxiano, por toda la guarnición de la Ciudad. En 1821 contribuyó con sus recursos y persona para romper el yugo español. En 1822, siendo coronel del primer regimiento de milicias nacionales, fungió de primer regidor en el primer Ayuntamiento de la época independiente. En 1823 cooperó eficazmente al establecimiento de la Federación. Nombrado diputado al Congreso Constituyente, tuvo el honor de sancionar la Constitución Federal de la República dada el 4 de octubre de 1824. Reelecto al Primer Congreso Constitucional en 1826, luchó con casi la totalidad de la legislatura, defendiendo el dogma de la soberanía del pueblo. Nombrado por tercera vez al segundo Congreso Constitucional, no pudo ocupar su curul por haber sido electo gobernador. Entre tanto el Gral. Vicente Guerrero, el jefe del partido yorkino o liberal, había ocasionado la caída del gobierno de Guadalupe Victoria por la sublevación llamada de la Acordada, a fines de 1828, obligando al presidente electo, el Gral. Manuel Gómez Pedraza, gobernador de Puebla en 1824, a huir al extranjero. En esta crisis don Patricio tomó posesión del poder, sucediendo a Joaquín de Haro y Tamariz, que había sido nombrado gobernador por el Congreso el 29 de octubre de 1828. Durante su gobierno, enero 1829 febrero 1830, procuró promover el aumento de las artes y logró plantear la milicia cívica, de que era inspector desde 1827, y poner sobre las armas 200 hombres que se unieron a las fuerzas del Gral. Santa Anna, para rechazar la expedición española de Barradas, que con 4.000 hombres había desembarcado en Tampico a fin de reconquistar al país. A fines de 1829 se sublevó en Jalapa el antiguo iturbidista Gral. Anastasio Bustamante, cuyas tropas entraron a Puebla el 13 de diciembre. Habiendo derrocado al presidente Vicente Guerrero y asumido el poder, llenó la cárcel de reos políticos. Patricio Fúrlong fué preso durante 8 meses. Desde el 24 de mayo de 1830 fungió de gobernador de Puebla el coronel Juan José Andrade, adicto a Bustamante. Contra éste se pronunció en enero de 1832 el Gral. Santa Anna, vencedor de Barradas. Don Patricio hizo en su favor todos los esfuerzos posibles. Santa Anna invocó

(1) Esta es la grafía correcta del apellido.

(2) La forma correcta del apellido es *Iturri* o *Iturre* pero no *"Turris"*. Es una voz vascuence, *iturri*, que significa *"fuente"*, y la que encontramos también en los apellidos *Iturbide* "camino de la fuente" e *Iturrigaray* "fuente mayor". Tomándose la incial *I* por la conjunción *y* (Roncal y Turri por: Roncal Iturri), resultó la forma mutilada *Turri(s)*. Abundan los apellidos de origen vascongado. Entre los que aparecen es esta obra, citamos los siguientes: Aguirre (sitio desmontado). Amezcóa (especie de roble), Arizpe (debajo del roble), Azcárate (lugar de artesones de piedra), Azpiros (debajo de robles), Betancourt (Tanque lleno de agua), Cariaga (calera), Echeverría (casa nueva; *echea*, casa), Gamboa (pila de agua), Ibarra (valle), Icazbalceta (montones de carbón; *icaza* carbón), Incháurrigui (nogales), Lascano (arroyo), Lizana (fresno), Loyola (oficina de alfareros), Mendíbil (monte redondo), Mendizábal (monte ancho), Mendoza (monte verde), Muxíca (árbol de melocotón), Nazabal (llanura ancha; *zabal*, ancho), Necoechea (casa de la llanura), Obando (junto al cerro), Ochoa (lobo chico), Oropesa (debajo del cerro), Oyanguren (selva seca; *guren*, sin agua), Rementería (oficina de pulir hierro), Uribe (pueblo del bajío; *uria*, pueblo), Valderrain (lugar de orugas), Yáñez (?) (juncos), Zárate (puerta de la selva), Zúñiga (hermandad).

Irigoyen.

la legalidad de Gómez Pedraza, a quien hizo venir del extranjero. El 4 de octubre entró a Puebla después de un combate de 3 horas. Patricio Fúrlong fué restituido a su alto puesto, concluyendo su periódo constitucional. Con ayuda de los miembros del Congreso de 1829 y el Consejo reorganizó la milicia cívica. Llegó Gómez Pedraza, mientras Santa Anna iba a atacar México. Bustamante, habiendo vencido a sus adversarios en el Norte, cayó sobre Puebla para apoderarse de Pedraza. Pero el gobernante, ayudado de un cortísimo número
Discurso. de fieles, rechazó los ataques del Gral. Gabriel Durán en la noche del 5 de diciembre. Santa Anna, levantando el sitio de México, atacó a su vez a Bustamante. Al cabo de rudos combates,
Pal. 555. cuyo teatro fueron el puente de Cholula y el cerro de S. Juan, Bustamante vióse forzado a pactar, admitiendo en principio la elevación de Pedraza a la presidencia. Este convenio fué confirmado en una entrevista a la que asistió el gobernador Fúrlong y que se verificó en el rancho de Zavaleta, situado entre los puentes de México y de Cholula, al otro lado del Atoyac. Conforme a lo concertado, el Gral. Manuel Gómez Pedraza, el 26 de diciembre, prestó juramento como Presidente de la República en el salón del Congreso, instalado en la antigua Alhóndiga. Según decreto del Congreso del 30 de marzo de 1833, esa hacienda de S. José Zavaleta recibió el nombre de **S. José de la Concordia Mexicana.**

1833. El 23 de enero de 1833, el nuevo Congreso de Puebla nombró un Consejo, entre cuyos cinco miembros figuró Cosme Fúrlong, hermano de don Patricio. Este último resultó reelecto, tomando nuevamente posesión del gobierno el 1o. de marzo. En el mismo mes decretó el Congreso la erección de un monumento en la Plazuela de S. José para inmortalizar la memoria de Rosainz y otras víctimas del gobierno de Bustamante. El 1o. de abril de 1833 sucedió a Gómez Pedraza el Gral. Santa Anna como presidente, fungiendo como vicepresidente el liberal Valentín Gómez Farías. El 12 de mayo Santa Anna fué recibido con entusiasmo en Puebla y declarado **Libertador del Estado** por el Congreso local. Entre tanto, el vicepresidente, apoyado por el Congreso de la Unión, inició su programa de reformas, en el sentido liberal, incluyendo la intervención de los bienes del clero, la instrucción pública laica y la supresión de coacciones respecto de diezmos y de votos monásticos. Contra estas innovaciones se levantaron los conservadores, encabezados por los generales Gabriel Durán y Mariano Arista, proclamando dictador a Santa Anna y esperando que éste se le adheriría. Vacilando e indeciso probablemente, Santa Anna cayó en poder de los sublevados, pero se fugó. Arista y Durán atacaron a Puebla, cuyo comandante militar, Lemus, con todas sus tropas se había unido a los alzados. El sitio duró desde el 4 hasta el 10 de julio. El gobernador y el Gral. Guadalupe Victoria dirigieron la defensa y Mend. Ef.
obligaron a los agresores a retirarse. Patricio

Gral. Patricio Fúrlong. Cuadro en poder del Lic. D. Juan de Borbolla y Yermo.

Fúrlong fué nombrado general de brigada. Discurso.
En seguida, el presidente Santa Anna sofocó el movimiento conservador. En agosto hubo una explosión de pólvora en el Colegio del Estado, pereciendo más de 100 personas. Desde el mes de marzo se había propagado el cólera, a pesar de todas las medidas sanitarias. También el gobernador fué atacado por la epidemia y falleció el 9 de septiembre, después de tres días de sufrimiento, hasta hoy el único gobernador del Estado que ha sucum-

Medalla de bronce conmemorativa del sitio de Puebla de 1833, existe en la colección del Lic. D. Fco. Pérez Salazar. La leyenda del anverso dice: "EL GOBIERNO DE LA UNIÓN A LOS HEROICOS DEFENSORES DE PUEBLA EN 1833"; la del reverso: "LA FEDERACIÓN TRIUNFANTE EN EL ESTADO DE PUEBLA CONTRA LA TIRANIA Y FANATISMO"; y en el exergo del reverso están las letras "S.B.G.A."

bido ejerciendo sus funciones.(1) Sus restos se sepultaron solemnemente en el camposanto que bajo la dirección de su hermano don Joaquín se había establecido para los epidemiados junto al ex-colegio de S. Javier.

En 1824 vivía en la Calle de Cholula. En
Calendario Manual 79. el último año de su vida le perteneció una casa en la acera Sur de la Calle de Victoria, Padrón 1835. y ya antes el molino de Huexotitla.
Actas 1829 I f. 119. Cosme Fúrlong, el menor de los hermanos, que había sido regidor en 1827, 2o. alcalde en 1829 y entonces fungió de consejero del Estado, fué nombrado gobernador interino, continuando la política de don Patricio.
1833. El 18 de noviembre decretó el Congreso que se pusiera al final de cada oficio del Estado el lema: **Dios, Libertad y Federación**.
1834. El 11 de enero de 1834 Cosme Fúrlong fué declarado gobernador constitucional por el resto del periódo. El 16 se decretó que todas las personas que se hubieran pronunciado contra las instituciones federales, fueran desterradas del Estado por 12 años; el 28 fue clausurado el **Eximio Colegio de S. Pablo,** por ser contrario a las instituciones del Sagrado Concilio de Trento, quedando en libertad los colegiales para pasar al Seminario Palafoxiano, el que pudo disponer del local y las rentas de S. Pablo. El 18 de marzo se abolió el nombre del **Espíritu Santo,** que

Gral. Cosme Fúrlong. Fotografía en Poder de D. José Fúrlong.

hasta entonces tenía el Colegio del Estado, y se modificó su plan de estudios, suprimiéndose las cátedras de teología, menos las de la Sagrada Escritura y Dogmática. El 2 de abril de 1834 fueron expulsadas por perjudiciales a la pública tranquilidad 20 personas, entre ellas varios canónigos, así como

(1) El segundo jefe de la provincia de Puebla, con título de capitán general, en la época de Iturbide, el General Domingo Estanislao de Luaces (de enero 10 hasta julio
G. Haro Gob. 24. 28 de 1822), murió sin ejercer su cargo.

Bernardo Mier, tío de Eduardo Tamariz, el Lic. José Mariano Marín y Francisco Javier Peña, el
1834. historiador. El 12 de abril se decretó que "ningún edicto del reverendo Obispo diocesano sobre prohibición de libros se pudiera publicar sin aprobación del Congreso". Se ordenó que los edictos prohibitivos de libros ya expedidos por el diocesano se mandasen quitar de los sitios en que se hallaban fijados y que se recogiesen los ejemplares que se pudieran conseguir. Las autoridades eclesiásticas tuvieron que devolver a sus dueños los volúmenes ya recogidos o entregados. Entre tanto, la exaltación de los conservadores en toda la República había llegado al máximum. Santa Anna se puso al lado de ellos, tomó personalmente el mando el 24 de abril, clausuró el Congreso de la Unión y suspendió todas las leyes anticlericales. Fué considerado como libertador de la Iglesia. Pero Cosme Fúrlong, fiel a sus principios, se opuso tenazmente al nuevo régimen. Entró en relación con los gobiernos de los vecinos Estados de Oaxaca y Veracruz para ayudarse mutuamente. El 11 de mayo se pronunció la milicia cívica, acusando al Congreso de tendencias antirreligiosas. Este se defendió
Decreto. el mismo día, protestando sostener el dogma de la santa religión de Jesucristo, y no tolerar en el Estado otra alguna, remediando únicamente los abusos más ostensibles contra las disposiciones conciliares y pontificias. En la noche del 17 de mayo estalló una conspiración, especialmente en los conventos de S.
Decreto 24 V 34. Agustín y Sto. Domingo, proclamando **Religión y Fueros** (privilegios del ejército y del clero), pero fué sofocada. El 22 de mayo decretó el Congreso se pusiera en defensa la ciudad y que se mandara un oficio al presidente de la República, en que se protestara nuevamente sostener la **Religión Católica, Apostólica y Romana,** sin tolerancia del ejercicio de otra, y se manifestara al presidente que corría peligro de que los enemigos del sistema federal le atrajeran a su partido. Al mismo tiempo se pidió que todos los que habían tenido empleos en el gobierno de Bustamante, fuesen destituídos de sus cargos. La contestación de Santa Anna fué mandar al Gral. Luis Quintanar, el mismo que había sido jefe de las fuerzas de Bustamante en su ataque contra Puebla en diciembre de 1832, para apoderarse de la Ciudad. El 30 de mayo comenzó el sitio. El 1834
Congreso, convocado por el gobernador para sesiones extraordinarias, decretó el 5 de junio: "Se faculta al ejecutivo extraordinariamente en todo ramo por todo el tiempo que duren las convulsiones de la revolución, para que salve las instituciones federales y la soberanía del Estado, aun a costa de cualquier sacrificio." Cosme Fúrlong defendió la ciudad du-

General Cosme Fúrlong. Fotografía iluminada en poder de D. José Fúrlong.

rante dos meses, con 3000 soldados y 16 ca- G. Haro Indep 182.
ñones contra los 7000 hombres y 30 piezas de artillería del general conservador, levantando en los sitiados el sentimiento bélico el joven poeta José María Lafragua, hasta que el 31 de julio la plaza tuvo que capitular.

El nuevo gobernador y comandante general fué el Gral. Guadalupe Victoria que, desde luego, el 1o. de agosto, anuló todos los decretos de destierro. El 16 de agosto derogó el decreto de la extinción del colegio de S. Pablo, el 15 de septiembre, las reformas respecto del Colegio del Estado y en seguida casi todas las medidas administrativas del gobierno anterior. Se eligió un nuevo Congreso, el 5o. constitucional, que abrió sus sesiones el 19 de octubre, nombrando a un nuevo Consejo de Estado. Entre los consejeros figuró en primer lugar el Lic. José Ma-

riano Marín, el que, por ministerio de la ley,
1834. se encargó del gobierno el 15 de diciembre y desconoció por decreto de esa fecha la fuerza de ley en las llamadas **reformas eclesiásticas** expedidas durante el bienio 1833-34 por el Congreso General y por la Legislatura del Estado, manifestando "que los Congresos constitucionales no han tenido más facultades sobre materias religiosas que las que sirvan para proteger y con ningún pretexto para destruir debilitando". Este decreto fué mal interpretado, de manera que el 27 de diciembre se declaró solemnemente que "fué publicado a reserva de lo que el Congreso General tenga a bien resolver según sus facultades".
1835. El 10 de enero de 1835 el gobernante publicó un decreto contra libros antirreligiosos, citando entre ellos: "**Meditaciones sobre las Ruinas** o **Las ruinas de Palmira**".(1) El día 3 fué nombrado gobernador constitucional el comandante de Puebla, Gral. Manuel Rincón, quien tomó posesión a fines del mes. El día 7 se promulgó en México la ley que derogaba todas las anteriores anticlericales. El 30 de diciembre de 1836 se publicó la Constitución Central, la que se juró en Puebla el 8 de enero de 1837. Según ésta, llamada también **Las Siete Leyes,** el Estado libre y soberano de Puebla se convirtió en un departamento, cuyo gobernador fué nombrado por el poder central en México. En lugar del congreso había una **Asamblea** o **Junta Departamental**,
Decreto 27 VIII 46. compuesta de 7 miembros, nombrados probablemente por el gobernador.

En esos tiempos Cosme Fúrlong vivía retirado de la política. Había heredado de su madre doña Ana el molino de Enmedio, Amatlán, situado en la desembocadura del río de
Guía 194. S. Francisco en el Atoyac. Poseíalo ya en 1829
Actas 1829 I f. 119. y luego, imitando el ejemplo dado por Esteban Antuñano, lo transformó en una fábrica de hilados y tejidos. La casa de sus padres,
Padrón 1835. núm. 23 (145) de la Calle de los Herreros, pertenecía en 1835 a María del Rosario Fúrlong,
Notaría 2, 1869. f. 218. (22 VII 69). que tenía ahí una panadería. En la misma casa se hallaba la librería, así como el almacén de cristalería y quincallería del prepósito don
Calendario Manuel 77. Joaquín, y vivía el presbítero don Tomás. Don Cosme habitaba la casa núm. 9(211) de la Calle de Mesones, donde estableció una **tienda de** Guía 114
mantas e hilaza (1852). y 133.

Hacia 1856 se adjudicó el edificio que hasta entonces había pertenecido al convento de la Concepción. A su muerte poseía, entre otras fincas, también la casa núm. 13 de la Av. 2 Or. 1 (Independencia), esquina de la Calle 1a. de Mercaderes.

En el gobierno liberal de Juan Múgica y Osorio (1848-53), Cosme Fúrlong desempeño varios altos cargos. El 11 de abril de 1848 fué nombrado consejero del Estado por el Congreso, que le eligió senador suplente el 11 de noviembre del mismo año, siendo propietario José María Lafragua. El 6 de diciembre de 1849 fué relecto consejero. También fungió de comandante general del Estado en 1847, durante
Carrión II 376. la invasión de los norteamericanos(2), así como
Guía 115. en 1852. El 5 de febrero de 1853, después de la
Decretos 11 II y renuncia de Múgica y en los principios de la
17 V 53. dictadura de Santa Anna, se le confirió por segunda vez el gobierno del Estado. El 13 de abril recibió solemnemente al dictador en su paso por Puebla. Fungió hasta mediados de junio.

En su carrera militar fué capitán en 1827 y general de brigada en 1853.

Casó con Da. Rosalía Pescietto, y murió el 21 de noviembre de 1861 a la edad de 62 años,

Gral. Cosme Fúrlong. Fotografía en poder de D. Tomás Fúrlong.

(1) Son dos obras distintas, escritas ambas por el erudito francés Constantino Volney (1757-1820).

2 Consta que al mismo tiempo su hermano Baltazar fue prefecto político de la Ciudad.

habiendo presenciado el triunfo del partido liberal en la guerra de los Tres Años. Uno de sus hijos, don Tomás Fúrlong, vive hoy en la casa de esta calle. Perteneciole el molino de Enmedio hasta 1920.

CALLE DE GALICIA
(Calle 5 Sur 900)

Para señalar esta cuadra, antiguamente solíase mencionar la cerca del convento de Sta. Inés que forma su acera Oriente; así por ej., escriben en 1704 y 1733: "Calle que va del convento de S. Agustín a la cerca del convento de Sta. Inés." En las Ordenanzas de Flon (1796) y en 1821 encontramos el nombre de **la Cerca**, en la Lista de 1850 el de **Calle de la Cerca de Sta. Inés**, en 1823 y en el padrón de 1832 el de la **Calle de la Espalda de Sta. Inés**. Respecto de la misma acera Oriente de la cuadra dice una noticia de 1821: "No hay familia alguna, por estar tapeadas las accesorias y metidas en el convento."

11/215. 19/68. Exp. 129 f. 254. Exp. 133 f. 274. Exp. 129 f. 254.

Un Francisco Galicia, con domicilio en el vecino **solar de Andrade**, se cita en 1805. En 1830 vivía en una de las dos casas del convento de la Concepción, ubicadas en la acera Poniente de esta cuadra, el impresor Matías Galicia, nacido hacia 1775, con su esposa y tres parientes, también impresores y llamados José de la Luz, José Agustín y José Mariano Galicia. Don Matías fue un personaje influyente ya en 1823, cuando hizo el padrón de la misma cuadra. En 1852 se citan tres hermanos Galicia, Antonio, Rafael y Mariano, como impresores de estampas, grabadores de láminas y encuadernadores, con talleres en diferentes calles; el de don Antonio se hallaba en los bajos del Colegio de S. Pantaleón. El nombre de **Calle de Galicia** se usa desde el plano de Ordoñez (1849) en adelante.

Exp. 129 f. 105. Exp. 141 f. 4. Guía 162 y 180.

Por el libro del Sr. Lic. Frco. Pérez Salazar, intitulado 'El Grabado en la Ciudad de Puebla de los Angeles', que acaba de publicarse (1933), sabemos que en 1810 el grabador en cobre o talla dulce José Rafael Galicia hizo una estampa del arcángel S. Rafael. Uno de sus hijos, llamado José Mariano, casó en 1835, siendo impresor, y es probablemente el mismo que citamos arriba. Un grabado de Ntra. Sra. de la Soledad de S. Diego en Atlixco que lleva la firma "Galicia", está fechado "Puebla 1849".

Antonio Galicia, descendiente de José Rafael, tenía una colección de antiguas láminas poblanas que aprovechaba, hasta hace pocos años, en su pequeña imprenta, Calle de Morados. Hoy esa colección está en poder del Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar.

Los demás grabadores poblanos que registra el citado autor, son los siguientes:

Siglo XVII.

Miguel Amat (1694-95).

Siglo XVIII.

Zúñiga, tal vez idéntico con el pintor Andrés de Zúñiga y Silva que casó en 1698.

Diego Villegas (1725).

Perea (1730-70); curioso su juego de la oca.

Guzmán (1765).

José Ortiz Carnero, que grabó en Atlixco el plano de Puebla delineado por Medina (1754).

Manuel Villavicencio.

José de Nava (1754-1810; murió en 1817), el más notable y fecundo de todos. Grabó el plano de Puebla que está en las Ordenanzas de Flon (1796), y las láminas que representan la Biblioteca Palafoxiana a la inauguración de su nuevo local en 1773 (véase C. J. Manso).

José Viveros (hasta 1799); su taller estaba frente a la Catedral.

Siglo XIX.

José Manso y Jaramillo (véase C. J. Manso).

Manuel Pola.

José María Sevilla, en la Calle de la Siempreviva (C. Pacheco).

Juan de Dios Ordaz (1837-46), discípulo de Manso.

Generalmente, los grabados hechos por los abridores poblanos representan santos o escudos de armas.

CALLE DEL GALLITO
Calle 12 Norte 200

En el padrón de Analco (1773) corresponde probablemente a esta cuadra el nombre de **Calle que mira para la Rinconada**. **Calle** o **Callejón del Gallito** es la denominación desde los padrones de tiendas (1816) y de 1832. Raras veces se decía **Callejón del Gallo** (1830 y 1844).

Exp. 139 f. 107. Exp. 148 f. 6.

CALLE DE LOS GALLOS
Avenida 6 Poniente 300

En 1733 esta cuadra se llama **Calle del Pitigua**, y desde entonces se encuentra el nombre a menudo, en varias formas: **Pitigua** (1745 y 1845), **Pitiguá** (1798), **Pitihuá** (1799 y el padrón de tiendas de 1816), **Pitiguao** (1744, 1805 y 1806), **Pitiguado** (1789, 1812, 1815, 1818 y 1824), **Pitihuado** (1823 y 1827), **Pitihuahu** (1805). Origen y significado de esta palabra son desconocidos.

19/3. 24/15. 45/308. 37/191 y 484. 22/360. 38/362. 39/16. 35/255. 40/157 y 424. 41/251. 42/208, 93 y 423. Exp. 129 f. 104.

En las Ordenanzas de Flon (1796) y en todos los padrones y planos posteriores la cuadra lleva el nombre de **Calle de los Gallos**. La renta real de naipes y ramos anexos comprendía también el juego de los gallos. La licencia, llamada **asiento,** se vendía por remate a un **asentista** (arrendatario), generalmente por quinquenios, siendo de su cuenta gastos y utilidades. El producto de esa renta era considerable para el rey, pero para el público la diversión degeneró en perversión perjudicialísima, fomentando la ociosidad y ocasionando varios desórdenes.

Marroquí II. 462.

El obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún (1676-99) fué el primero en la Nueva España que combatió este juego. Indemnizando por propia cuenta al asentista, prohibió las lides de gallos en toda su diócesis, en 1685. El arzobispo de México y el mismo virrey conde de Monclova (1686-88) siguieron su ejemplo, hasta que se consiguió que el rey las prohibiera en ambos obispados (1696).(1) Pero debido a las intrigas de los asentistas de naipes que apetecieron también este asiento, se canceló la prohibición por real cédula en 1730.

El primer **palenque** o **plaza de gallos** estuvo en la Calle de los Carros (Av. 12 Or. 1), de donde se trasladó, antes de 1740, a la Av. 12 P. 100 (Caporala). Allá quedó hasta después de 1775. En 1777 hallamos el 3er. Palenque en la C. 4 N. 1000 (Fábrica de Loza), y desde 1789 el 4o. en esta Av. 6 P. 300, escribiéndose en este año: "Calle del Pitiguado, donde está el palenque de los gallos."

35/255.

En la maqueta del Museo Regional se ve que el edificio se hallaba en la manzana al Sur de esta cuadra y tenía un techado de a dos aguas, con su caballete de Norte a Sur. En 1832 y 1852 "el asiento o lid de gallos" era propiedad de Miguel Tello de Meneses; estaba construido de madera, con capacidad para 1200 personas. Luego se lo transformó en un teatro, titulado **de los Gallos** (1856 y 1863) o del **Genio** (1864). Después de la muerte de don Miguel, lo vendió su hija Guadalupe Tello (1864). Entonces la casa tenía el núm. 13. Se incendió durante el sitio de 1867, y a pesar de las "reposiciones", de las que se habla en la inscripción del 17 de mayo del mismo año, parece que no se abrió de nuevo, probablemente por haberse construido al propio tiempo el teatro Guerrero.(2)

Padrón 1832. Guía 235. Exp. 56 f. 157. Planos de Ponce y Careaga. 50/94. 51/37.

En 1855 se menciona una **Plaza de Gallos de los Pescaditos**, ubicada en la Calle del Río de la Madre.

Campos.

CALLE DE LA GARITA (ANALCO) I
Calle 16 Sur 700

En México se denominan **garitas** las oficinas del consumo, situadas en las principales entradas de una población. Ni Cerón Zapata (1714) ni Bermúdez de Castro o Villasánchez (1746) las mencionan, tampoco están marcadas en el plano de Medina (1754), por la poca extensión de éste. Pero ya en 1722 se habla de "la garita que llaman de Totomeguacán" y de la garita que está "a la salida de dichos ejidos y camino que va a dicho pueblo de Amozoque". Luego, en 1736, se cita en una descripción de terrenos ubicados al Sur de la Ciudad, junto a la prolongación de la

Exp. 2 f. 254 vlta. Exp. 4 f. 32.

México por dentro y fuera 124.

(1) Carlos María de Bustamante, el conocido publicista mexicano (1774-1850), aún en 1831 pondera el mal influjo que ejerce el juego de gallos por las malicias que en él se usan, describiéndolas de la manera siguiente: 1o. "Sabiendo los gallos que han de jugar mañana, (el que los cuida) los cuelga esta noche, les mete en el buche o por el orificio una bala de dos onzas (50 gr), o les ha castigado con gallos de otro color para que, si por casualidad le toca lidiar con aquel pelo, huya de él al primer encuentro en el palenque. 2o. (El que pone o amarra la navaja o instrumento para la lid) por malicia le deja la navaja fuera de su lugar, floja o muy oprimida. 3o. El soltador, el que suelta la navaja, levanta sin tiempo y maliciosamente, con pretexto de estar quebrada, la navaja, dando lugar a que se desangre el contrario, o no hace la prueba del pico oportunamente, abre golilla (plumas del cuello) falsa, o hace cacarear al gallo en la mano con una opresión violenta de pechuga o de rabadilla, para que gane el contrario aun estando muerto".

(1) También en México hubo una plaza de gallos que, en 1822, se convirtió en un teatro y concluyó, en 1844, por un incendio.

G. Cubas Rec.

C. 3 Sur, "el camino que va de la garita (de Amatlán) a la Calle de la Puerta Falsa del convento de S. Agustín" (C. 7 Sur). En el planito adjunto están marcados el "Molino Chico" y un edificio cuadrado con una torrecilla en una de sus esquinas. La figurita del último, un grabado recortado y sobrepuesto, representa probablemente la garita, pues es igual a otro que pegó en 1781 Pedro López de Villaseñor, el autor de la Cartilla Vieja, en un planito para figurar la "Garita de Tlaxcala". En 1751 se

Exp. 4 f. 117.

Exp. 4 f. 196.

Grabado iluminado a mano con que se figura la Garita de Tlaxcala en un planito de 1781.

menciona la **Garita de México.** Dos años más tarde, las garitas hacen un papel importante en el arreglo de la Real Hacienda efectuado por el virrey conde de Revillagigedo (1746-55). En su decreto del 9 de julio de 1753 dice: "Por cada arroba de pulque ha de exigir y cobrar un real el administrador de este ramo… y sin embargo de cualquiera práctica que hayan introducido los asentistas, se deberán pesar las cargas de pulque **en las garitas** destinadas a este fin en la ciudad de Puebla y las que se pusieren en la de Cholula y demás pueblos de su partido… Deberán ponerse dichas garitas en que se han (de) pesar y reconocer las cargas de pulque… Como en la ciudad de Puebla, en la de Cholula y otras poblaciones agregadas hay en la situación de sus barrios y de garitas adentro muchas plantas de maguey", etc. Desde 1754 había en Puebla 18 "guardas de garita", y en 1755 se habla del "reparo de garitas". La **Garita de Tlaxcala** se cita en 1759. Varias aparecen en el padrón de 1773. Veytia (1780) habla de ellas, sin tratar de su origen.

Fonseca III 398.

Fonseca III 401.

Fonseca II 103 y 58.

Exp. 5 f. 126.

Quitáronse en Puebla el 1o. de enero de 1887, en virtud de la ley fiscal del 30 de agosto de 1886, la que se debe al entonces Secretario de Hacienda Lic. Antonio Pérez Marín. El ejemplo dado por este Estado fué pronto seguido en los demás.

En el plano de Careaga (1883) se ve que esta C. 16 S. 700 desemboca en el camino que, tomando una dirección más oriental, va a la Garita de Totimehuacán, pueblo vecino, situado a la orilla izquierda del río Alcececa y cuyo nombre hasta principios del siglo XIX (1815) conservó su forma más correcta **Totomehuacán** (en azteca Totomihuacán, de **tototl** 'pájaro' y **mitl** 'flecha': 'con los que tienen flechas de pájaros'). Parece, pues, probable que esta cuadra sea idéntica con la "Calle que va para el camino de Totomehuacán", registrada en el padrón de 1773 después de la Calle de Hernández, y con la "Calle que sale para la garita de Totomehuacán", citada en 1794, así como con la **Calle de la Garita de Totimehuacán**, mencionada en 1863. El último nombre lo llevan así esta cuadra como la siguiente 900 (Campo) y la C. 14 S. 900 (Garita II) en el padrón de 1902. **Calle de la Garita** llaman a esta C. 16 S. 700 en el padrón de 1832 y en todos los planos. (Véase también C. Perita.)

Exp. 90 f. 57. 40/344.

36/204. 50/104.

Touss. 41-43.

De la garita misma ya no queda ningún vestigio.

Otra denominación de esta cuadra fué **Calle de la Chorreada** que aparece en el padrón de 1823. Ya en 1802 se escribe, con referencia sea a esta cuadra o a la adyacente Av. 9 Or. 1400: "Calle de España (Av. 9 Or. 1200) que sube derecha de la que rotulan de Priego para la **del Chorreado**". Como **chorreado**, equivalente de **churriento** 'sucio', parece ser el apodo de una persona, el nombre de la calle no puede tener relación alguna con la pulquería **del Chorro**, situada más al Norte (véase C. Chorro). **Calle del Chorreado** se llama también a la C. 7 N. 1400 (Padre Lascano) en las Ordenanzas de Flon (1796), y una carnicería **del Chorreado** se cita en 1806 como situada en la Calle Real de S. José.

Arch. Notarías.

Exp. 129 f. 161.

CALLE DE LA GARITA ANALCO) II
Calle 14 Sur 900

La cuadra se titula en el padrón de 1823 **Calle Sola** y en 1853 **Calle de la Noria**, nombre que figura ya en el padrón de 1773 (véase C. Palmar).

Exp. 150 f. 48.

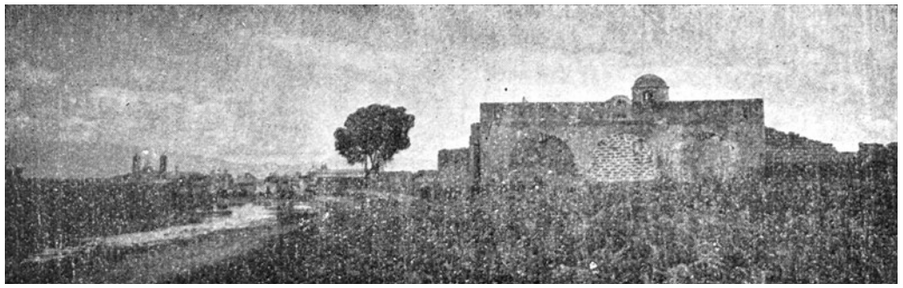

Ex-garita del Tepozxúchitl, con su torrecilla. Fot. D. Dionisio de Velasco.

La prolongación de esta cuadra es el camino que conduce a la **Garita de S. Baltasar,** situada a la orilla izquierda del río de S. Francisco, en el camino que sale de la C. 2 Sur. Con el dicho nombre se menciona la garita en el padrón de 1773. En el padrón de 1832 y en los planos de Careaga (1856-1883), esta

Ex-garita de Amozoc. A la izquierda sigue la ruina de la quinta. Fot. D. Dionisio de Velasco.

cuadra así como la C. 12 S. 900 (Perita) y la C. 16 S. 700 figuran todas las tres, sin ninguna distinción, como **Calle de la Garita**, en el padrón de 1902 como **Calle de la Garita de Totimehuacán**. La última denominación se da a esta C. 14 S. 900 también en Camarillo y Nieto, al paso que en el Croquis Azul la llaman **Calle de la Garita**.

Touss. 43.

En 1792 se citan en la zona oriental de la Ciudad 4 garitas: la **de Amozoque**, situada en la prolongación de la Av. 14 Oriente (Nacional del Alto); **de Totomehuacán** (véase C. Garita, Analco, I); **de Teposóchil**, en la Av. Ayuntamiento (Calzada Sta. Bárbara); y **de S. Baltasar** (véase C. Perita). Las mismas 4 están figuradas en el plano de 1807, donde todas las garitas tienen el aspecto de templos, siendo adornadas con una torrecilla.

Exp. 128 f. 180.

En la Guía de 1852 se omite la Garita de Totimehuacán. En el padrón de 1844, a más de la **Garita Nacional de Amozoc**, se registran en el barrio de los Remedios la **Garita Nueva de la Mansión** y la **Garita de Huahutinchán** (hoy Cuautinchán, cerca de Tecali). **La Garita de Xonaca**, situada frente a la iglesia, al Poniente, se cita en 1856 y está marcada en el plano de 1883.

Exp. 56 f. 149.

En el siglo XVIII, según el padrón de 1773, estaba junto a la Garita de Amozoc una **Ermita de Ánimas**, como había otras cerca de los Puentes de México y Cholula. La ex-garita de Amozoc, denominada también **de Veracruz**, fue comprada por el obispo Ibarra (1902-17) y

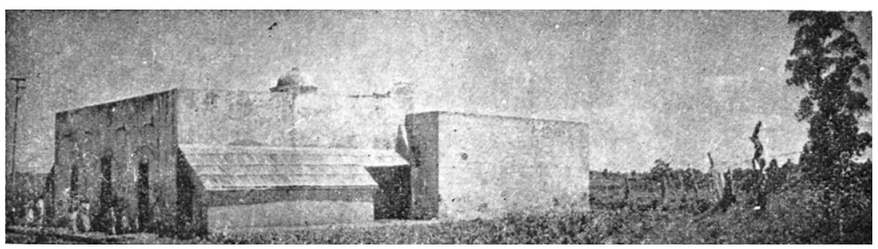

Ex-garita de S. Baltasar. Se notan en el garitón y los perfiles de los arcos. Fot. D. Dionisio de Velasco.

transformada en una quinta de recreo para los seminaristas del Palafoxiano, en 1903. Su iglesia, sita en frente y dedicada a la Dividan Providencia, se inauguró en 1912.

Mend. Ef.

CALLE DE LA GARITA (SANTIAGO)
Avenida 19 Poniente 1500-1700

En el padrón de S. José (1773) se registran 4 garitas, ubicadas en la zona Noroeste de la ciudad, en el orden siguiente: 1o. La **Garita de S. Pablo** (del Monte), situada, según el plano de 1883, en el camino que sale entre el convento y el molino de S. Antonio; 2o. La **Garita de los Molinos de Sto. Domingo;** 3o. La **Garita de Tlaxcala, la del Pulque**, situada en la prolongación de la Av. 18 Poniente; 4o. La **Garita de Tlaxcala, la de la Aduna**, situada en el camino que pasa por la iglesia del Refugio (C. 7 Norte), después de unirse éste con la prolongación de la C. 13 Norte. Parece que la mencionada Garita de los Molinos de Sto. Domingo se designaba también por la **de la Calera**, por ej. en un planito de 1781, la **Garita de la Calera** está marcada en el "Camino que va al Molino de Sto. Domingo" y sigue a la Garita de México hacia el Norte. En 1798 sirve para señalar la ubicación de tierras rematadas a José Teodoro Calva. Igualmente aparece en una solicitud de Juan Vicente Calva, del 16 de junio de 1826, así como en 1827. El rancho **de Calva**, según el plano de 1883, se extendía entre las Garitas de México y Tlaxcala. **La Calera** es el antiguo nombre del actual **Rancho Colorado** (véase C. Antuñano). Así, por ej., en 1664 citan, para indicar la ubicación de 5 ojos de agua de azufre, "las caleras y canteras de Diego Pérez Villamí" o su "casa y horno de cal", añadiendo "arriba del camino de las carretas que va a los molinos de Sto. Domingo". Pero según el plano de Careaga de 1863, entonces el camino para la **Hacienda de Santo Domingo** pasaba por la Garita del Pulque, y el camino para el Rancho Colorado por la de Tlaxcala.

La **Garita de las Cuartillas** está figurada, junto con el edificio **de la Casamata**, en el plano de 1807, aproximadamente en la prolongación de la Av. 28 Poniente, entre las **Garitas de Tlaxcala** y **México**. Documentos de 1826 y 1840 señalan la **Garita de las Cuartillas** como extremo de las Calles de S. Antonio (Av. 22 P. 1100) o de S. Juaniquito (Av. 22 P. 900; en 1826). La misma denominación aparece ya en 1820. Una **cuartilla** es una medida, la cuarta parte de una fanega, y por extensión significa un cierto terreno. En 1856 se habla de "los terrenos nombrados **de las Cuartillas**, entre la Garita del Pulque y la de Tlaxcala", y en el mismo lugar y con el propio nombre están marcados en el plano de 1883. La dicha garita no aparece en ningún plano moderno.

Exp. 5 f. 112.

Exp. 183 f. 273.

Actas 1827 II f. 302.

Exp. 44 f. 34.

44/387.

42/391. 41/393.

47/300.

Ruina de la ex-garita de S. Pablo (del Monte). Fot. D. Dionisio de Velasco.

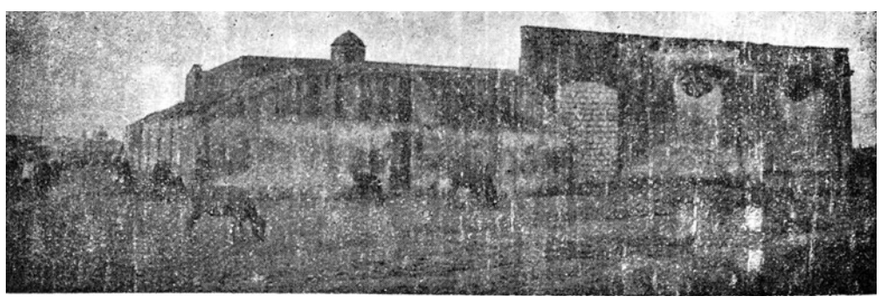

Antigua garita de Tlaxcala, transformada en rancho. Se nota el *garitón*, la torrecilla.

A la derecha: edificio del rancho de Ocotlán, que se construyó en el sitio de la garita y en que hoy está establecida una locería. Abajo del arco grande pasa el camino para el pueblo de S. Felipe. A la izquierda: la capilla. Fot. D. Dionisio de Velasco.

Una de las garitas se llamaba **de la Pólvora**, pues en 1830 hablan de "tierras entre las garitas de la Pólvora y las Cuartillas", y de un ojo de agua situado "entre las garitas de la Pólvora y de México". **La Garita de la Pólvora** se cita también en 1856. Tal vez había una relación entre esta garita y la fábrica de salitre en la C. 11 N. 1200 o dicha **Casamata.** En 1859 se menciona "el camino que va de la Garita del Pulque a los llanos de Apam", pueblo del Estado de Hidalgo que es el centro de la industria pulquera. En 1885 esta misma garita lleva el nombre **de la Calera,** y en 1884 escriben expresamente "Garita de la Calera o del Pulque". Todos los planos marcan sólo una garita entre las de México y Tlaxcala. Pero en el presupuesto de 1885 se citan las garitas **de La Pólvora, del Pulque** y **de las Cuartillas** por separado.

De todos modos, hoy se conoce entre las Garitas de Tlaxcala y de México sólo una, la del Pulque. La otra, probablemente la que en el padrón de 1773 se llama **de los Molinos de Sto. Domingo,** ya no existe ni se puede localizar. Tampoco es posible, con los datos de que dispongo, puntualizar a cuál de estas dos se refieren los nombres de **Garita de la Pólvora, Garita de la Calera y la Garita de las Cuadrillas.**

Junto a la ex-garita del Pulque se construyó una capilla que en 1894 se dedicó a Ntra. Sra. de Ocotlán, a cuyo santuario principal, al Norte de Tlaxcala, conduce el mismo camino.(1)

Exp. 48 fs 54 y 72.

47/292.

49/32.

Campos.

Reg. Púb. I 11/51.

Exp. 186 f. 334.

Mend. Ef.

Mend. 1913/86.

Ruinas de rancho en que se había convertido la ex-garita de México, vistas desde la espalda. Fot. D. Dionisio de Velasco.

Más al Sur sigue la **Garita de México,** situada en la prolongación de la Av. 2 Poniente. El carril entre garita y la del Pulque se cita en 1856, y el que va de la misma a la de Cholula, en 1864, aunque no está indicado en el plano de 1883. Después siguen las Garitas **de Cholula** y **de Amatlán,** la última citada en 1790 y

47/442. 50/143.

Ntra. Sra. de Ocotlán.

(1) La imagen de la Virgen, según la tradición, se encontró en 1541 en medio de un bosque de ocotes que ardían sin consumirse, en un lugar donde la Virgen se había aparecido a un indio llamado Juan Diego. La capilla, en que la imagen se conservaba, estuvo primero a cargo de los franciscanos, tuvo capellanes, nombrados por el obispo, desde 1670, y la erigió en *Colegiata,* con cabildo presidido por un abad, el arzobispo Ibarra el 2 de febrero de 1907. En su camarín están sepultados los obispos poblanos Dr. Francisco de Paula Verea (1880-84) y Dr. Francisco Melitón Vargas (1888-96).

Dr. Alvarez, Res. Hist. 218, 202 y 210.

Ex-garita de Amatlán. Fot. D. Dinisio de Velasco.

Lo que resta de la Garita de Cholula. Fot. D. Dionisio de Velasco.

Exp. 128 f. 140 sig.

situada en la C. 11 Sur, hoy frente a la entrada del Panteón Municipal

Guía 41.

Según la Guía de 1852 entonces estaban a cargo de la Recaudación de Rentas 7 garitas, cada una con un jefe y celadores. Cuatro de ellas, las de Tlaxcala, México, Cholula y Amatlán, estaban en la zona occidental, y 3, las de Amozoc, Tepoxúchil y S. Baltasar, en la zona oriental. Después de edificadas las estaciones de los ferrocarriles, se establecieron dos garitas enfrente de ellas, según el plano de 1883, la de **Pordirio Díaz** en la esquina de la Av. 10 P. 1100 a la C. 11 N. 800 (contraesquina del Sr. de los Trabajos), y la de **Benito Juárez** en la esquina de la Av. 4 P. 900 (Mesón de Sosa) y de la C. 11 N. 200. Sin embargo, según Mendizábal (1892) se llamaba a la C. 11 N. 800 **Garita Juárez,** y no **Porfirio Díaz**, y la plazuela delante del Sr. de los Trabajos recibió el nombre **de Juárez** y se adornó con su estatua.

Mend. 1892/93.

Campos.

En 1885 había 14 garitas; al Oriente: las 3 de 1852 y la de Totimehuacán; al Poniente: las 4 de 1852 y además, registradas entre las de México y Tlaxcala, la **de la Calera** (alias del Pulque) y la **de Porfirio Díaz;** al Norte: (11a.) la **de S. Pablo** (del Monte), sita al Este de la Cieneguilla; (12a.) la **de Xonaca,** Calle de Conejos (Av. 22 Oriente); (13a.) **la de Juárez;** (14a.) la **de Alatriste.** Las 11a. y 12a. ya se ven el plano de 1883. Había 11 jefes y 49 guardas de garitas.

Campos.

Exp. 129 f. 172.

Esta Av. 19 P. 1500-1700 se llama **Calle de la Garita,** en los padrones de 1805 y 1832, en los planos y en las nomenclaturas; **Calle de la Garita de Cholula** en 1866, el Registro Público y el padrón de 1902.

50/363. Reg. Púb. I 49/336. Touss. 115.

La cuadra 1700 se titula **Calle Nacional de Cholula** en el padrón de 1832. Frente a la Garita de Cholula se consagró en 1891 el **Cementerio Católico de la Piedad,** vulgarmente llamado **Panteón de la Piedad.**

CALLE DEL GATO
Calle 3 Sur 1300

En las Ordenanzas de Flon (1796), esta cuadra figura como **Calle de los Arbolitos,** pues conduce a la Av. 17 Poniente, que, según el plano de 1754, estaba adornada con dos hileras de árboles; y en 1777 la C. 3 Sur se designa por "Calle que va de Sta. Catarina a los Arbolitos" (véase C. Santiago). 30/116.

En 1789 y 1817 la cuadra se llama **Calle de Trujillo.** Ya en 1697 se menciona la **esquina de Trujillo**, nombre que se debe a las casas que, antes de 1713, poseía el alférez Pedro de Trujillo en esta cuadra, tal vez en la esquina de la Av. 15 Poniente, y en 1777, la casa ubicada en una de las dos esquinas de la Av. 13 Poniente estaba afectada por una capellanía, fundada por Antonio Trujillo Villavicencio. En los planos de Careaga (1856-1883) la huerta situada al Poniente de esta cuadra lleva el nombre de **La Trujillo**, y "la antigua huerta de Trujillo se cita en 1907. 35/9. 41/117. 9/329. 13/291. 30/116.

Calle de la Pulquería del Gato se titula esta cuadra en 1821 y 1823; **Calle del Gato** en 1805, en los padrones de 1822 y de 1832 y en adelante. La pulquería del Gato se hallaba a principios del siglo XIX, en la manzana al Poniente de la cuadra siguiente (C. 3 S. 1500) que, en 1852, según la Guía, era una "huerta con las ruinas de la pulquería del Gato", y que en la descripción del Rancho de Toledo (1849) se denominaba **la Huerta del Gato.** Por lo tanto, en los planos de Ordoñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y los de Careaga se da el nombre de **Calle del Gato** a las dos cuadras 1300 y 1500. La prolongación de la calle hacia el Sur (C. Arango) se nombra **Carril del Gato.** Reg. Púb. I 46/72. G. Haro Indep. 151. Exp. 133 f. 278. Exp. 129 f. 105. Exp. 131 f. 205.

CALLE DE GAVITO
Calle del 5 de Mayo 1200

Exp. 128 f. 70 sig.

En los padrones de 1773 y 1782, la cuadra se llama **Calle de Torreblanca,** y en la casa núm. 1, situada al parecer en la acera Oriente, vivía doña María Gertrudis Torreblanca, española, viuda, con dos doncellas (1782). Con el mismo nombre se designa la calle en las Ordenanzas de Flon (1796), y en los Libros de los Censos hasta 1852 (1794, 1804, 1814, 1816, 1824, 1841, 1850 y 1852), y en la Lista de 1850.

36/212. 38/334. 40/283. 41/21. 42/231. 45/62. 46/128 y 565.

En el siglo XIX se puso la misma denominación a la Av. 14 P. 100.

En 1811 Juan Manuel Gavito Rubio tenía una casa grande y nueva en la acera Poniente de esta calle, en la esquina de la Av. 12 P. 100 (Caporala), dividida por otra casa de sitio en que antes estuvo el palenque de gallos. Aún hoy llama la atención por su belleza arquitectónica. Don Juan fué regidor en 1815, y como tal, miembro de la comisión que repartió una contribución de $5,000 entre los comerciantes de **mestizo** o dueños de **tiendas mestizas,** las mismas que hoy se llaman **mixtas.** Esa cuota les tocó de los $25.000, que impuso el gobierno para costear la guerra contra los insurgentes. Parece que el regidor murió al año siguiente (1816), pues entonces la casa fue propiedad de José Gavito. **Frente de Gavito** se escribe ya en 1806. La cuadra se designa con el nombre de **Calle de Gavito** en 1838, dándose al propio tiempo el de Torreblanca a la Av. 11 P. 100 ("Esquina de Gavito y Torreblanca"). La misma denominación **de Gavito** se halla desde el padrón de 1832 en todos los planos. Sólo los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856), omitiendo por equivocación la palabra **Alcantarilla** como nombre de la cuadra anterior (1000), ponen a esa el nombre de Gavito y a las cuadras siguientes (1200 y 1400) el de S. Juan de Dios. Exp. 129 f. 162. 44/332.

40/102. 45/62.

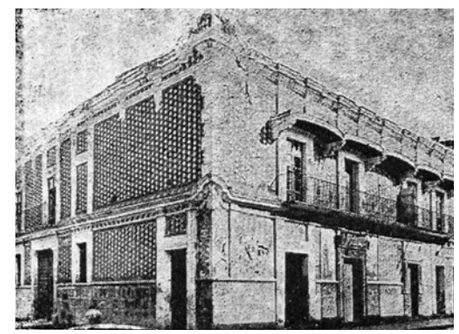

Casa de Gavito. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

41/293.

G. Haro Indep. 95.

Guía.

41/62.

CALLE DE GERANIO
Calle 19 Norte 1 y 19 Sur 100-1900

La cuadra 1 se titula **Calle del Dorador** en 1823, en el padrón de 1832 y en 1908. Adyacentes a esta calle hallamos las Calles del Herrero y del Escultor (Avdas. 2 P. 1900 y Reforma 1700). También una **Calle del Pintor** se cita como ubicada en este barrio de S. Matías (1823). Exp. 133 f. 23 sig. Reg. Púb. I 47/204. Exp. 133 f. 252.

En 1823 titulan **Calle de la Calera** a la cuadra 300, lo mismo que a la cuadra 100 en el padrón de 1832 y en 1875, pues en un terreno llamado **La Calera,** estaba al Oriente de la cuadra 100. 44/316. Reg. Púb. I 3/35.

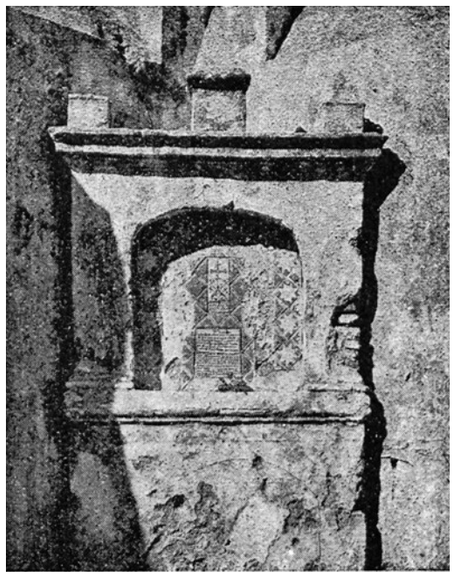

Una estación del Via-crucis en el atrio de S. Antonio.

Via-crucis en el atrio de S. Antonio.

Exp. 129 f. 170.

A la cuadra 1500 se le llama en 1806 y en el padrón de 1832 **Calle de la Amargura,** nombre con que se designa el ViaCrucis y que se conoce con el nombre de calles también en México, Veracurz y Querétaro. En Puebla se puso la misma denominación a la Calle de Merino. El propio significado lo tiene el nombre de la **Calle de las Estaciones** en Analco (véase C. Sabana). Tal vez había en todas estas cuadras azulejos que representaban las 14 estaciones, como aún hoy se los ve en las cuatro paredes del interior del atrio de S. Antonio. (Véanse también C. Plateros y Almoloya.) Las cuadras 1 y 100-500 se llaman **Calles 1a. 4a. del Carril de Santiago** o más completo **Carril de Santiago a San Matías,** en 1912.

Reg. Púb. I 52/379 y V 144/143.

Las cuadras 1700-2100 se titulan **Calles 3a., 2a.** y (1a.) **de la Noria** en el padrón de 1813 (véase C. Camelia), **Camino para la Noria** en el plano de Careaga de 1863.

Exp. 129 f. 223 sig.

El nuevo nombre oficial de **Calle del Geranio** se registra desde 1902.

Mend.

CALLE DE LAS GOBERNADORAS
Calle 16 Norte 2400

Desde fines del siglo XVI los indígenas en Puebla formaban una comunidad bajo un jefe titulado **gobernador de los naturales de esta Ciudad** (en azteca algunas veces: **topile**). El primero fue Juan Bautista (antes de 1596). El segundo, Juan…, tomó posesión en 1601; el 3o. Juan…, en 1610; el 4o. Diego Pérez, en 1627; el 5o. Bartolomé Cortés, en 1639; el 6o. Blas Galicia, de Analco, en 1652 (fué expulsado por los indios en 1677); el 7o. Juan de Rivera, en 1679; el 8o. Juan Andrés, natural de Santiago, en 1681; el 9o. Mateo Peña, un mulato "que era chino", en 1682; el 10o. Felipe de Santiago, en 1684 (fué destituido y encarcelado por haber cortado una oreja a una persona, substituyéndole Melchor de los Reyes); el 11o. Miguel de los Santos, "natural y vecino de S. Francisco, del barrio de S. Juan del Río, llamado **Tlaxcaltecapan,** adonde por primera vez entró la gobernación", en 1685. En 1686 salió electo otra vez Felipe de

Anales 20: año 1684.

Cart. V p. 148.

Anales 18. Vey. II 259.

Anales 20.

Santiago, pero el alcalde mayor no le admitió, nombrándose a Miguel de la Cruz. Juan de Galicia (Analco) fungió en 1691. En el siglo XVIII se mencionan: Felipe de Santiago Xalalatzin, del barrio de S. Pablo (1712); Antonio Pérez y Suárez, del barrio de Santiago (1728; véase Santiago, Pl.); Pedro de Santiago Pérez, dueño de la ladrillera situada al Poniente del Calvario y llamada después de **Carranza,** a fines del siglo XVIII.

9/62.

13/204.

17/257.

Exp. 197 f. 147.

La jurisdicción del mismo gobernador se extendía a los naturales de todos los barrios de la Ciudad, aunque estos tenían sus alcaldes distintos. En la jura del rey, el **gobernador de la república de naturales** llevaba el estandarte real de ésta y prestaba el juramento igual como el alférez real (mayor) por parte de la Ciudad, y durante la ceremonia en la Catedral se colocaba el estandarte de la **república** al lado de la epístola, (a la derecha visto de la entrada), y el pendón de la Ciudad al lado del evangelio, a la izquierda. Así se lo hizo, por última vez, en 1808. Esta práctica corresponde al ceremonial que hacia 1772 la Audiencia instituyó en Orizaba, después de una disputa entre los indios y los españoles, ordenando que los dos cabildos recibieran **la paz** de manos de un mismo sacerdote y que el de indios se sentara del lado de la epístola y el de españoles enfrente.

G. Haro Indep. 38. Arróniz Oriz. 400.

La Constitución dada por las Cortes en 1812, suprimió la jurisdicción de los gobernadores de los naturales, así como todos los tribunales especiales.

Mex. Siglos III 382.

En el padrón de 1792, se registra en esta **Calle de las Gobernadoras** la casa de Manuel Marciales, indio cacique de Tlaxcala, cuyos hijos entonces eran estudiantes. En 1800 se cita "la casa del gobernador pasado José Valencia y María Candelaria Marciales", así como "las casas que nombran **de las Gobernadoras",** por cuyos corrales pasaban el acueducto. El nombre de pila de la Sra. Maciales nos acuerda de que la iglesia vecina de Xonaca (tepec) tenía la misma advocación **de la Candelaria** (véase C. Consejos). Generalmente los padres, al escoger los nombres de sus hijos, manifiestan una predilección por los santos de los templos de su distrito, especialmente si la advocación es nueva. Así, por ej., Rita Villareal vivióno lejos de la capilla de Sta. Rita del Convento de S. Agustín, Ateónogenes Romero cerca de la Merced (véase C. Corazón Jesús), y Juan Cayetano de Arcos junto a **las casitas de S. Cayetano** (véase C. Arcos y Fuentes S. Cayetano).

Exp. 93 f. 98.

La casa de la Sra. Marciales estaba probablemente situada en la esquina de un callejón, que iba de la Calle de los Totopoxtleros al templo de la Misericordia (sería la Av. 24 Or. 1600) y que se llama la **Calle de Marciales** en el padrón de 1830. En los padrones de 1832 y 1902, el plano de 1883 y en 1904, el propio callejón se titula **del Suspiro,** sólo en los planos anteriores de Careaga (1856 y 1863) se lee **Suspiros;** en 1904 se agrega: "o **de la Misericordia",** Hoy ha desaparecido, pero su existencia anterior nos explica porque las dos partes de la cuadra 2200-2400, que actualmente es una sola, llevan los dos nombres de **Canalitas** y **Gobernadoras.** La **casa de las Gobernadoras** estaba, pues, en la acera Oriente de la calle así denominada.

Exp. 140 f. 38. Touss. 86. Reg. Púb. I 42/30.

La cuadra se llama **Calle de las Gobernadoras** en los padrones de 1792, en 1823 y 1902, en el Croquis Azul y en Camarillo; **Calle de las Niñas Gobernadoras** en el padrón de 1832 y en el plano de Soto (1915). **Niñas** se lee en el plano de Almazán (1863), En los planos de Careaga (1856-1883), la cuadra 2200 se titula **Niña.** "Calle de la Mina" escriben en 1900, por una errata en el plano del Gran Cuadro (1886). (En América dicen **niña** también a mujeres adultas.)

Reg. Púb. I 34/23. Cuervo § 645.

La cuadra 2400 lleva en los planos de Careaga y la Guía de Carrasco (1902) el nombre **de la Cera,** y lo usan también en 1904. En el plano de 1908 se lo da a la C. 14 N. 2400. **Cera** es la abreviatura de C(ant)era, pues la **Calle de la Cantera** figura en el padrón de 1823, y efectivamente, esta C. 16 N. 2400 va derecho a la cantera llamada **del Gobierno** en los planos de Careaga.

Reg. Púb. I 42/30.

CALLE DE LOS GOZOS
Avenida 13 Poniente 100

En el primer cuarto del siglo XVIII, el edificio notable en esta cuadra fué la Troje de la Catedral (véase C. Colecturía), por eso la denominaban la **Calle de la Segunda Puerta de la Troj de Cercanía** (1725), "**Calle** que llaman de **la troje de Cercanía"** (1745), y **La Troj** (1779).

17/8. 24/72. 30/367. 20/64.

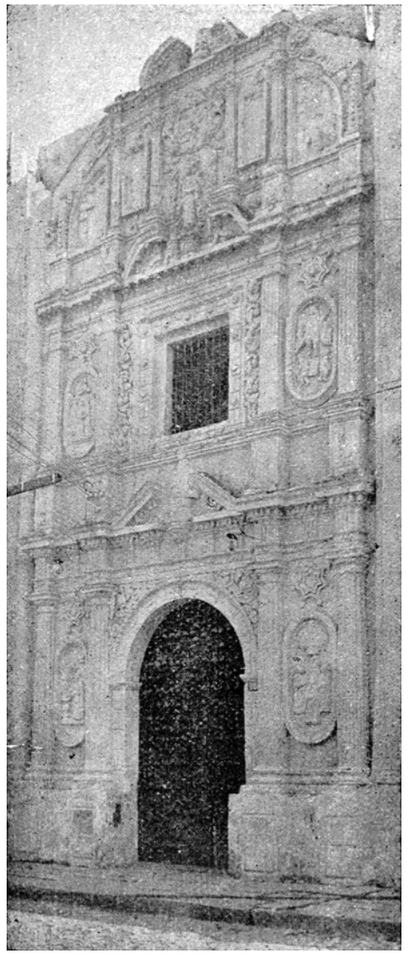

Fachada del templo de los Gozos.

24/72. 25/136. Villaseñor y S. I 243.

En 1736 estábase "fabricando una capilla a la Santísima Virgen María de los Gozos" en esta calle, más tarde (1745 y 1748) se menciona aquí la **Capilla de Ntra. Sra. de los Gozos,** y en 1746 ésta se enumera entre las visitas o ayudas de la parroquia del Sagrario. En 1750 "se fundó el **Colegio de la Enseñanza** que después se pasó a la iglesia de Ntra. Sra. de los Gozos", y ahí estaba establecido en 1754, según el plano de Medina. En 1779 se mencionan "las casas de las **beatas de la Enseñanza"(1),** situadas en esta calle. Dos años después, se hizo una donación "para celebrar una solemne misa en la iglesia donde estuviere la casa de Enseñanza, que al presente (1781) se halla en la capilla de Ntra. Sra. de los Gozos", y al mismo tiempo el presbítero Miguel Toledo trató de donar al **Colegio y Casa de Enseñanza de Ntra. Sra. de los Gozos** los mesones y la locería, en la Calle del Mesón de Sosa. Más tarde, el instituto se denomina: **Colegio de Enseñanza** (1785 y 1799), **Colegio de los Gozos** (1809 y 1817) y **Beaterio de los Gozos** (1784 y 1789). En 1852 se educaban ahí 15 niñas bajo una superiora, teniendo 6 criadas. En 1861 se disolvieron las religiosas, llamadas entonces **Sacramentarias.**

Cart. V. Ef. 30/400. 31/172. 31/184. 33/262. 37/306. 39/141. 41/117. 34/204. 35/9. Guía 202. Mend. Ef.

En la fachada del templo se ven esculturas que representan a los siete Gozos de la Virgen. A la izquierda, de abajo hacia arriba: 1o. la Anunciación del nacimiento del Salvador; 2o. la Visita de Sta. Isabel; 3o. la Adoración de los Reyes Magos. En el centro, en lo alto: 4o. la Natividad de Cristo. A la derecha, de arriba hasta abajo: 5o. el Niño encontrado en el templo; 6o. la Resurrección y 7o. la Ascensión de Cristo.

La cuadra se llama **Calle de los Gozos** en 1779, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante.

CALLE DE JUAN GRANADOS
Calle 5 Norte 2200-2400

Las casas de la acera Oriente de esta calle colindaban por su espalda con "la cañería" (1757) o "tarjea (1824) del agua limpia". Un tramo de ella, que aún hoy conduce agua hasta este punto, se ve a la espalda de la calera de la Sta. Cruz. En la esquina de la Av. 22 P. 300 (Calzada) o algo más al Oriente, junto a un terreno perteneciente a la Ciudad, estaba desde principios del siglo XIX una nueva caja de agua, llamada **la Blanca.** Al norte lindaba con una calera, que entonces era propiedad de Juan Granados, nacido hacia 1768. (Según la tradición, **Granados** no era su apellido sino un apodo, dado porque en su calera cultivaba muchos granados.) Poseía además otro horno en la Av. 28 P. 500 (Real Sta. Ana), hacia 1822, una casa en la Calle de Toquero (C. 3 N. 1800), en 1810, y otra en la acera Norte de

27/181. 42/236. 48/498. Exp. 56 f. 174. Exp. 131 f. 165. Sr. Ruperto Ramírez. 39/244.

(1) ¿Son distintas "las monjas de la Enseñanza", que en 1753 llegaron de España para fundar una casa en México, hospedándose en Puebla en el convento de la Concepción?

Cart. V. Ef.

la Calle del Baño (Viejo; Av. 24 Or. 1). Parece que murió entre 1822 y 1824; por lo menos en 1824 ya fué dueño de las caleras Juan Evangelista Rodríguez. Su horno en esta cuadra, que después llevó el número 2, hoy 2204, se titula **"Horno de Soto, alias Granados"** en 1822; por 1824-32 pertenecía a dicho Juan Rodríguez, pero con el nombre de **Granados** era conocido aún en 1861. En 1875 lo titulan **Calera de Jesús, María y José**, y más tarde generalmente de **Jesús María.** Desde 1877 hasta 1927 fué propiedad de la familia Corte. Hoy es molino de trigo, de los Sres. Ponce de León.

Exp. 134 f. 264. Exp. 56 f. 174. Padrón 1832. Notaría 5. G. Sandoval: 31 X 61 y 21 VII 75. Reg. Púb. V 7/477; I 34/82 y 205. 12/192.

Otra calera hay en la esquina de la Av. 28 P. 300, que en 1709 poseyó Marcos de la Cruz, y en 1822 Pascual Rosas. (Un Antonio Rosas fungió en 1821 como alcalde del barrio de las Caleras y Refugio.) En 1824 la llamaron el **horno de (los) Rosas,** pero ya en 1844 se la conoce con el nombre **de la Sta. Cruz.** Desde 1883 es propiedad de los miembros de la familia Romano, a cuyos ascendientes debe su nombre la antigua plazuela en el barrio de los Remedios. En 1864 la calera tenía su entrada principal por el Norte y designábase como ubicada en la Plazuela del Refugio. Según el padrón de 1832 y los planos de Careaga (1856-1883), formaban una manzanita aislada, pero los títulos de la finca no lo indican.

G. Haro Indep. 159. Exp. 131 f. 161 y 165. Notaría 5: 26 I 64.

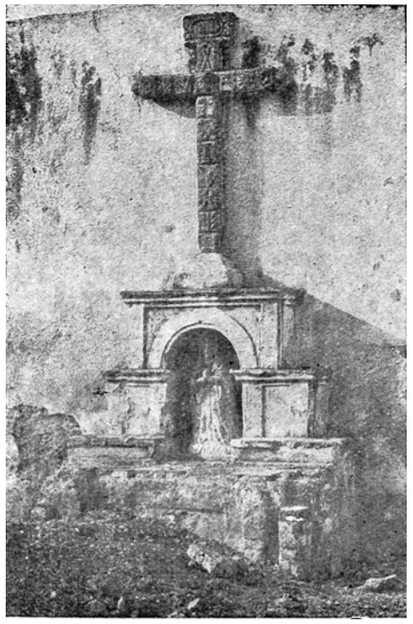

Cruz, pintada de verde, en la calera de la Sta. Cruz.

En el extremo Sur de la calera está una antigua capilla que se cita como **ermita** en 1709. Conserva una interesante fachada, delante de la cual, según parece, había antes un pequeño atrio, pues no está en la línea de las demás construcciones. La tradición la considera erradamente como el primer templo erigido a Ntra. Sra. del Refugio.

12/192.

Fachada de la ex-capilla.

En la esquina de la cuadra 2200 y de la Av. 24. Or. 500 (Hornos) estuvo una calera, llamada el **Horno de Jazmín** (1822) "conocido por el de **don Aparicio"** (1824), que ya en 1830 pertenecía a José de la Luz Ramírez, dueño de recuas, de una tienda en el Portal hoy Hidalgo, y de las minas de hierro de Zacualtipan, entre México y Pachuca. Nació hacia 1800 y murió antes de 1852. Sin embargo, en 1845 figura como propietaria de la casa y hornos su madre Mariana Pérez de la Barreda. La posesión abarcaba después una

Exp. 131 f. 165. Exp. 134 f. 321. Exp. 143 f. 31. Sr. Ruperto Ramírez. 43/301.

manzana entera, una huerta que está marcada con el nombre de **Ramírez** en los planos de Careaga. El y su hijo, el ingeniero José Ignacio Ramírez, levantaron en esta cuadra una casa amplia, de la que subsiste una cúpula esbelta, que antes servía de chimenea al cuarto de baño. Había dos hornos, uno pequeño en dicha esquina, y otro, el grande, más a Poniente, en la Av. 24 P. 500. Dicen que el nombre **de Jazmín,** que quedó muy corriente, se debía a los jazmines que estaban en el patio de la casa. A la posesión pertenecía también la casa de la **Bolsa del Diablo** en la Calle de los Hornos. A la muerte del ingeniero (1888), los herederos fraccionaron la finca. La calera generalmente conocida como la **de Ramírez** y que llevaba el núm. 1, hoy esta transformada en una refundición de hierro, núm. 2211. **La Calle del Horno Ramírez** citase en 1896, pero en 1852 escriben que el horno de Ramírez está en la **Calle de la Rinconada.**

Sr. Ruperto Ramírez.

Covarr. 137. Guía 199.

Las cuadras 2200-2400 se llaman: **Calle General del Barrio del Refugio y Caleras; Calle Directa para los hornos; "Calle Principal** que sube **para los hornos de la cal"** en 1822-24; **Calle de los Hornos** en el padrón de 1830 y el directorio de la Guía de 1852; **"Calle de la Caja del Agua,** en el barrio del Refugio" **"Calle de la Calzada de S. Antonio** o **de la Caja del Agua,** en el barrio del Refugio" en 1845; **"Calle de la calzada de S. Antonio** o **de la caja del Agua"** en 1858 y en 1861, nombres que se daban también a las cuadras anteriores 1800 y 1600-2000 (C. Compañía); **"Calle de la Calzada de S. Antonio** o **de Don Juan Granados"** en 1879; **Calle de Granados** en los padrones de 1830 y de 1832. En el primer plano de Careaga (1856), la cuadra 2200 se titula **Caleros** y la cuadra 2400 **Refugio.** Desde el plano de 1883 el nombre de ambas cuadras es **Calle de Juan Granados.** La placa repuesta reza: **Calle de D. Juan Granaos** (!) "Casa Granados", en Covarrubias (1896) y Mendizábal (1898), parece un error.

Exp. 131 f. 165. Exp 134 f. 264 y 261.

Exp. 139 f. 26 y 34. Guía 199.

45/301. 48/497. Reg. Púb. I 6/90.

Títulos casa núm. 2.

Covarr 137 y 140. Mend. 1898/98.

Reg. Púb. I 5/7 y 33/62. Touss. 163. Títulos Calera Sta. Cruz. 47/123.

La plazuela al Poniente de la cuadra 2400 se llama en el padrón de 1832 y en 1877 **Rinconada del Refugio; Plazuela de la Rinconada del Refugio** en 1899; **Plazuela del Refugio** en el padrón de 1902, y, con la adición de: "anterior a la de la iglesia", ya en 1864 y 1883; **Plazuela de los Hornos** en 1855. En el lado Sur del quiosco que hoy existe en el jardín, se lee: JARDIN ANGELA PERALTA, 1920.

El plano de Ponce (1856) marca una manzana muy pequeña en el extremo Sur de la plazuela, donde, en la acera Poniente, esquina Norte de la Calle de los Hornos (Av. 24 P. 500), estuvo la calera llamada, por lo menos desde 1877, **Horno de León,** y que existió hasta 1925. (1) Actualmente es fábrica de calcetines. Llevaba el núm. 3 de la **Rinconada del Refugio,** hoy núm. 2403. La parte Sur de la plazuela se titula **Plazoleta del Horno de León** en 1888.

Reg. Púb. I 5/7.

Reg. Púb. I 16/176.

PLAZUELA DE LA GRANJA
Xanenetla

En el padrón de 1832 figura la **Calle de la Iglesia de Sn. Enetla** (Xanenetla), con casas sólo en la acera Oriente. En 1880 escriben **Rinconada** o **Espalda de Xanenetla",** en el padrón de 1902: **Costado de la Iglesia de Xanenetla, Plazuela de Xanenetla** y **Plazuela de la Granja.** El último nombre aparece por primera vez en 1900 y se usa también en el plano de Márquez (1911) y los posteriores. En el plano de Soto (1915) se lee **La Granja** en la falda del cerro, a la espalda de las casas en el extremo Norte del barrio, al paso que la plazuelita al Oriente del templo se denomina **Costado de Xanenetla.** Por **Espalda de Xanenetla, la Rinconada** y **La Granja** se designa, pues, la parte más alta del barrio, un salsi-puedes rodeado de casas, que parece más el patio de una casa que una plazuela. Según una comunicación del Sr. Prof. Jenaro Ponce, la ladrillera, sita al Norte de la plazuela y llamada de **Xanenetla** en 1905, se tituló también **de la Granja.**

Notaría 2: 21 VI 80. Reg. Púb. VI 8/278. Touss. 64-67.

Reg. Púb. I 34/85.

Reg. Púb. I 44/34.

CALLE DE GUADALUPE
Avenida de la Reforma 900

En 1706 esta cuadra se designa por "Calle que va de la Plaza Pública a la iglesia nueva que se está fabricando para Ntra. Sra. de Guadalupe", y en 1724, cuando ya estaba consagrado este santuario, situado "extramuros de esta Ciudad", se añade, para excluir toda duda acerca de la ubicación: "en la última cuadra de la Calle de Cholula".

11/300.

16/280

En la esquina que forma esta cuadra.(1)

(1) En el templo del Refugio está el sepulcro de una Margarita León M., según la leyenda de un antiguo azulejo.

con la C. 11 N.-Sur, había un pequeño puente para atravesar el derrame del Ojo de S. Pablo. Junto al extremo Poniente del puente se puso una alcantarilla para el colegio de S. Javier, que está marcada en el plano de 1754. En 1765 se hizo en ella "una arca de piedra de cantería con su partidor de bronce para el colegio de Guadalupe". Subsistió en 1807, pero no se usó. Por hallarse en el "Camino que va para Cholula", se titula a ese puente en los primeros Libros de los Censos (1584-1600) **la Pontezuela de Cholula:** y más tarde (1774, 1786, 1801 y 1818), **el Puente de Ntra. Sra. de Guadalupe.** Veytia (1780) designa la cuadra por "la calle que sale al Puente de Ntra. Sra. de Guadalupe". Pero **Calle del Puente** es el nombre de la C. 11 N. 1 (Juárez) en las Ordenanzas de Flon (1796) **"Puente de Guadalupe"** se lee en el padrón de tiendas (1816). En 1807 se propuso cambiar el curso del agua sulfurosa y quitar el puente, el que ya no existe en la maqueta del Museo Regional, pasando entonces el derrame al Poniente de S. Javier, por la C. 15 N.-Sur.

Exp. 56 f. 128.

Exp. 44 f. 128.

29/242. 33/375. 38/5. 41/188. Vey. II 289.

Exp. 44 f. 128.

35/278. 36/84. 38/408. 39/99. 42/391. 44/184. Guía 143. Exp. 55 f. 174.

Una parte de la mitad occidental de la acera Norte de esta cuadra, excepto la esquina, perteneció a la posesión de Espíndola.

La casa después núm. 13 (915) de la acera Sur era el **Mesón de Ntra. Sra. de Guadalupe,** mencionando en 1791, 1807, 1826, 1836 y 1852. Su merced de agua data de 1814. La reedificaron hacia 1921. La casa precedente, núm. 11 (913), era de dos pisos y se llamó **de la Reina** en 1794. En 1827 sirvió de panadería. (Una **Casa del Rey** había "en la esquina del Hospicio", por 1803.)

36/181. 42/391.

Exp. 43 f. 64 sig.

La cuadra se titula: **Calle del Mesón de Guadalupe** en 1807 (con la adición de "alias **de Espíndola"**), en los planos de Ordoñez (1849), de Almazán (1863) y de Careaga (1856-1883); **Calle de Ntra. Sra. de Guadalupe** en 1791, 1794, 1826, 1836, en las Ordenanzas de Flon (1796) y la Guía de 1852; **Calle de Guadalupe** en el padrón de 1832 y en el siglo XX.

39/71.

35/278. 36/181. 42/391. 44/184.

CALLE DE GUEVARA
Calle del 5 de Mayo 1

Parece que en el siglo XVII (1614) esta cuadra y la siguiente 200 vulgarmente se llamaban **Calle de Sto. Domingo,** aunque en los Libros de los Censos de aquella época siempre se dice "Calle del Deán y Carmen".

R. Arce II 137.

Sólo en 1818 escriben **Calle de Sto. Domingo** para designar esta cuadra.

41/178.

En el segundo cuadro del siglo XVIII (1739), el capitán Miguel de Guevara poseía en esta cuadra casas que habían adquirido por remate. Aunque una parte de la posesión pasó a otras manos, probablemente después de la muerte de don Miguel, acaecida hacia

21/32

Calle de Guevara, vista desde el Zócalo. En Primer término: una pasadera. (Hacia 1900.)

1756, el resto quedó a la familia. Uno de los dueños posteriores fué Sebastián Guevara y Lucio, que murió por 1791. La cuadra se llama **Calle de Guevara** en 1787, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante. (Antes, en 1618, el provincial de la Santa Hermandad Francisco Sánchez **de Guevara** había poseído una casa, sea en esta cuadra o en la siguiente 200.)

27/2.

35/388. 34/61.

Exp. 56 f. 198.

En 1892 dieron a la cuadra el nombre de **Calle de Olaguíbel** que se lee aún en el plano de 1908, pero desaparece después. El plano de Soto (1915) y el Croquis Azul traen sólo **Guevara, Camarillo** agrega **Francisco Olaguíbel** entre paréntesis. El **Lic. Francisco Modesto Olaguíbel** nació en Puebla el año de 1806. Probablemente pasó su niñez en la casa que está en la esquina de la Av. 2 Or. 1 (Carnicería o Independencia) y esta cuadra, sobre la cual caía el balcón de su recámara. En 1832, la casa pertenecía a Nicolasa Bonilla, esposa de Manuel Eugenio de Olaguíbel, y en 1856 a José Ignacio Olaguíbel. En 1832 la posesión se componía de dos edificios, uno en cada calle. Don Francisco estudió en el

Acta 18 V 92.

Exp. 357 f. 180. Padrón 1832.

Exp. 56 f. 20 y 21.

Casa de Olaguíbel, hacia 1869. En la pared de la izquierda hay un anuncio del famoso violinista poblano Pablo Sánchez. En el balcón D. Enrique Teodoro Hirachmann (con sombrero alto), fundador de la ferretería *La Ciudad de Londres,* que subsiste en el mismo local. Fotografía en poder de su nieto, Sr. Lic. Miguel Marín Hirachmann.

Seminario Palafoxiano de 1817 a1824, se recibió de abogado y defendió los principios liberales como diputado y senador en México. Desterrado por Santa Anna, fué nombrado ministro plenipotenciario en Francia por Comonfort. De regreso a México, falleció en 1865. Su sepulcro está en la capilla del molino de Sta. Bárbara. La lápida reza: FRANCISCO MODESTO DE OLAGUIBEL. Marzo 2 de 1865. MARIA SOLORSANO DE OLAGUIBEL. Mayo 22 de 1891. R (equiescant). I(n). P(ace). (en cast.: Descanse en paz.) Fué el fundador del **Instituto Literario** en México, redactor de **La Oposición,** y publicó varios artículos en el **Mosaico Mexicano** y otros periódicos.

CALLE DE LUIS HARO
Avenida 5 Poniente 700

En el plano de Medina (1754) se ve la manzana al Sur de esta cuadra, la que hoy ocupa la Casa de Maternidad, era una plazuela con árboles y una fuente; pero ya existió la manzanita al Poniente de la C. 7 S. 500. Cerón Zapata dice, que a esa **Plazuela de S. Agustín** los naturales le llamaban **Plazuela de S. Hipólito,** "por haber en ella un obraje que nombran de S. Hipólito, a quien se le hacía su fiesta". (El día de S. Hipólito, 31 de agosto de 1521, Cortés tomó la ciudad de México. Por eso el santo fué declarado abogado y patrono de la Nueva España.) Seguro es que en 1548 los agustinos, pidiendo nuevos solares para su convento, señalaron la ubicación de ellos escribieron "en el Tianguis de S. Hipólito ". En el mismo año (1548) se asignaron ahí solares para propios de la Ciudad, a fin de que sirviesen de tiánguiz. (un tiánguiz o mercado del mismo nombre había también en México, igualmente situado al Poniente de la Plaza Principal, cerca de la actual Alameda.) Veytia refiere que "antes había una capilla de S. Hipólito en el convento de S. Agustín", Que subsitió en su tiempo

C. Zapata 54.

Vey. II 381.

Cart. V. f. 231.

Marroquí I 235.

(1780), "destinada para troje y harinero y que antiguamente servía a los indios de Santiago, antes que tuviesen iglesia. El obraje tomó el nombre de la plaza". De todos modos, el nombre es más antiguo que el convento.

R. Arce II 138.

La "pila de agua dulce" (fuente) en la plazuela se puso en 1605, a petición de los vecinos que contribuyeron a los gastos; "su traza o dibujo fué obra del arquitecto entonces principal de la Catedral que estaba en construcción, y se llamaba Antonio Ortiz". Por haber ya pila, y portales en la actual Calle de Julián Ordoñez, el Ayuntamiento cumplió con otros deseos del barrio, decretando en 1607, que "todos los lunes de cada semana se hiciera tiánguez en la dicha plaza de S. Agustín". Pero parece que esta innovación no agradó a los vendedores, pues un siglo más tarde (1714) se dice: "Antiguamente (los mercados) eran los lunes en la Plazuela de Agustín."

R. Arce II 139.

C Zapata.

En 1878 el Ayuntamiento puso a remate el terreno de la plazuela para que se pudiera erigir en él con el legado del finado Luis de Haro y Tamariz, la Casa de Maternidad. Pues, como explico uno de los albaceas, el regidor Lic. José Antonio Pérez Marín, en la sesión del Cabildo del 6 de febrero de 1878, el dueño de la casa con quien ya se había hecho contrato de venta, se burló del compromiso, sabiendo el objeto, para sacar más ventajas. Por eso los albaceas se dirigieron al Cabildo que aprobó la proposición de vender la plazuela, bajo la condición de que los compradores pusieran dos fuentes en los extremos de ella. Habiéndose arreglado las dificultades creadas por la Empresa de Cañerías, se remató el terreno, el 13 de septiembre de 1878, a la testamentaría por el precio de $3.500. Para la construcción del instituto se habían destinado $50.000, quedando el doble para su sostenimiento. El arquitecto Eduardo Tamariz se encargó de la obra. El hospital, con su capilla, dedicada a la **Virgen de la Maternidad,** se inauguró el 13 de abril de 1885, titulándose oficialmente **Casa Haro de Maternidad** (1882). El primer patrono fué el citado Lic. Antonio Pérez Marín.

Acta 1 X 78.

Reg. Púb. I 9/100.

Joaquín de Haro y Portillo, padre del fundador, fue un personaje de importancia en la Ciudad. Regidor por lo menos desde 1802, formó parte de la Junta Municipal para el

Exp. 43 f 276. G. Haro. Indep. 15. 20 y 22.

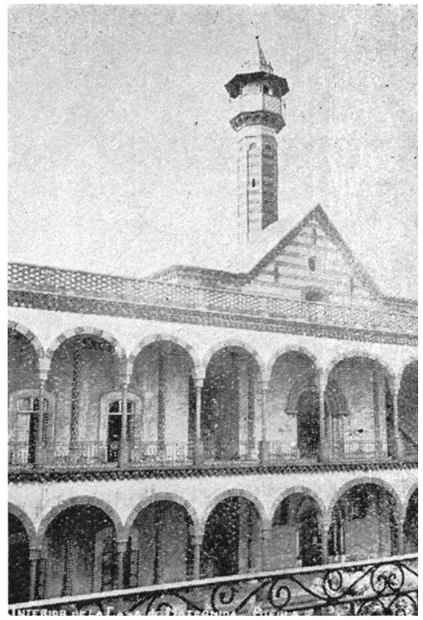

Interior de la Casa de Maternidad, con el frontón y la torre de la capilla.

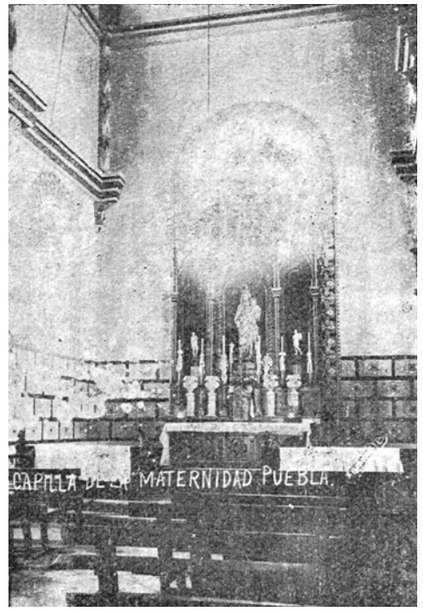

Altar de la capilla de la Maternidad.

establecimiento del Parián (1803), e igualmente de la comisión que en 1804 recibió el nuevo obispo Campillo (1803-13) en Amozoc. Fungió de alcalde en 1817, con el grado militar de sargente mayor, y en 1820, siendo teniente coronel, fué miembro de la Junta de Salubridad. Habitó la casa de la Calle de Mesones que entonces (1799) llevó el número 14, después 6 (206). Poseía, además, dos tocinerías, una en la esquina de la Calle de Torreblanca y la otra en la esquina de S. Luis, las mismas que habían sido de Bringas. También administraba el molino del Mayorazgo (Amatlán). Murió el 12 de julio de 1825. Tuvo cinco hijos: Joaquín, Antonio, José Antonio, Manuel y Luis.

Joaquín de Haro y Portillo. Pintura en poder del Lic. Fco. Pérez Salazar.

G. Haro Indep. 134.

Exp. 56 f. 58.
Exp. 46 f. 54.

Actas1829 I 119.
Acta 12 VII 25.

Joaquín de Haro y Tamariz fué gobernador del Estado en octubre diciembre de 1828 y de 1841, y en diciembre de 1845 enero de 1846, esta vez por ministerio de la ley y como vocal más antiguo de la Asamblea Departamental. Sucedió en el mayorazgo de la familia de su madre (véase C. Molinos). Poseía, a más de la casa de la Calle de Mesones (1832), la fábrica de hilados y tejidos **Dos Hermanos** en la Calle de la Cholulteca. En 1831 vivió en la calle de la Compañía (Jarcierías), núm. 9. Murió en 1861.

Guía 194.

El Lic. Antonio de Haro y Tamariz, nacido el año 1811, fungio varias veces de ministro de hacienda en los gobiernos de Santa Anna (1844, 1846 y 1853) y se distinguió como jefe en la lucha contra los liberales, con el objeto, según dicen, de proclamar emperador al príncipe Iturbide, hijo del emperador Agustín I. A principios de 1856 apoderóse de Puebla. Después de la batalla de Ocotlán, que perdió, defendió la Ciudad contra el presidente Comonfort, hasta que tuvo que retirarse del mando, capitulando la plaza. Murió de jesuita en Roma, el año de 1869.

Antonio de Haro y Tamariz, siendo estudiante de derecho en el Colegio de Nobles, Roma. Miniatura en marfil, en poder del Lic. Fco. Pérez Salazar.

Mend. Ef.

El Dr. José Antonio de Haro y Tamariz fué medio-racionero y racionero en 1839, canónigo en 1844, tesorero en 1852 y maestrescuelas en 1854. En 1852 vivía en la Calle de Palma, núm. 5. En 1856 perteneciole la casa de la Calle de Mesones. Murió en 1859.

Dr. Alvarez Ser. Cron.

Guía 6.
Exp. 56 f. 58.
Reg. Púb. I 2/212.

Luis de Haro y Tamariz, el menor de hermanos, fungió de regidor en 1843, pero dedicóse principalmente a la industria. En 1841 poseía la fábrica de hilados y tejidos en el molino de la Teja, que entonces permutó por el molino del Carmen, propiedad de Bernardo Mier. En 1852 le citan como dueño de la fábrica instalada en el molino de Guadalupe, en el río Alcececa. Arrendó también la fábrica de la Constancia Mexicana, fundada por Antuñano. Posteriormente adquirió el molino llamado **del Cristo,** antes (1795) **de la Sangre de Cristo,** y situado igualmente en el río Alcececa. En 1852 ya había en él una fábrica de tejidos de lana de los Sres. Morán y Guerrero. La de don Luis se tituló **La Amistad.** La tradición dice que el dueño, regresando una tarde a pie de su fábrica, tropezó con el cadáver de un recién nacido, o según otra versión, encontró a una mujer que estaba dando a luz una criatura en una zanja, lo que conmovió tan hondamente como un suceso parecido había conmovido al fundador del orfanatorio de S. Cristóbal, y que entonces concibió la idea de erigir una casa de maternidad. Mucho tiempo vivió, junto con su hermano Manuel, en la Calle del Deán núm. 8, y después de la muerte de ése, habitó la casa núm. 3 de la Calle de las Cruces, que compró en 1869. Murió el 14 de abril de 1877, y fué enterrado en el cementerio de S. Francisco, hallando después, según dicen, su definitivo sepulcro en la Maternidad. Así como el arquitecto Eduardo Tamariz (véase C. Ed. Tamariz).

45/46.

36/369.

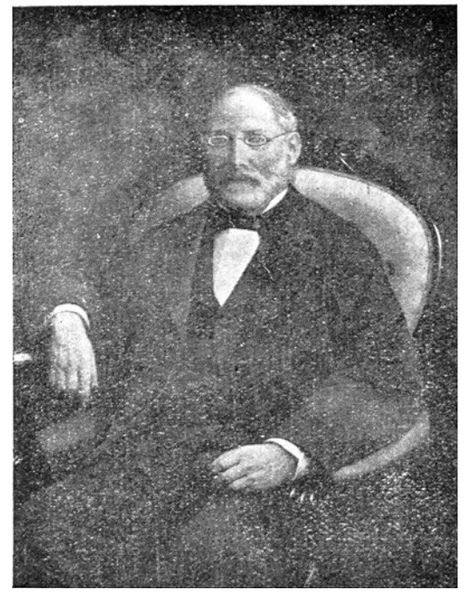

Luis de Haro y Tamariz. Cuadro existente en la Maternidad.

Guía 194.

Reg. Púb. I 5/73.

Covarr.

Lic. Antonio Pérez Marín.
Reg. Púb. I 9/100.

Lic. Antonio Pérez Marín.

En el siglo XVI, esta cuadra se designaba por **Calle de Juan Grande.** Su parte oriental, entre la puerta reglar de S. Agustín y la plazuela, se llamaba **Callejón de S. Agustín** en 1745; **Callejuela en** 1806; "**Cerrada de la Puerta falsa de S. Agustín,** y sube para la Plazuela", en 1805; **Callejón de las Cabecitas** en el padrón de 1832; **Callejuela de las Cabecitas** en 1844, dándose entonces la misma denominación a la C. 7 S. 300, pero en 1861 distinguen entre este **Callejón de Cabecitas** y la **Calle de Cabezas.** En los planos, la cuadra carece de nombre, marcándose solamente la **Plazuela de S. Agustín.**

24/90.
39/3.
38/406.
45/257.
49/364.

Desde el plano de 1883 la cuadra entera se nombra **Calle de Luis Haro,** sólo en 1896 la titulan **Casa de Maternidad.**

Covarr. 153.

Una casa chica, la intermedia de las 3 que había en la acera Sur, entre la plazuela y la C. 7 S. 500, perteneció a la obra pía de Ntra. Sra. del Buen Suceso, establecida en la iglesia de **S. Marcos** (1805 y 1832), donde se venera su imagen. Con el propio nombre está, marcado en los planos de Careaga un terreno al Oriente de la C. 11 N. 600 (B. Juárez).

38/406.
Padrón 1832.
Rivera Cal. 1860.

Una casa en la mitad de la acera Norte, propiedad del convento de la Soledad, se llamaba **de S. Juan Nepomuceno** (1837). (Otra casa del propio nombre había en la Calle de C. Pacheco, y una **Calle de S. Juan Nepomuceno** se cita en 1805 y 1806 como situada en el barrio de S. José, con la casa del mismo santo.)

Padrón 1832.
44/261.

Exp. 129 f. 158 y 162.

CALLE DE HERNÁNDEZ
Avenida 9 Oriente 1400

En 1768 se menciona cerca del camino para Totomehuacán un "sitio y huerta que nombran de las Hernández". La calle se llama **de Hernández** en el padrón de 1773, y entonces vivía en ella Joseph Hernández, **mestizo,** siendo casi todos los otros vecinos **indios tributarios.** En el padrón de 1832 la cuadra se titula **Calle de los Hernández**; dos casas en ella pertenecían a Francisco y María Rita Hernández. En el padrón de 1823 y en todos los planos se lee únicamente **Calle de Hernández.** En la acera Sur de esta cuadra está actualmente el **Rastro** de la Ciudad que antes fué la **Casa Empacadora,** una fábrica de conservas de carne (véase C. Rastro).

28/274.

AVENIDA DE HIDALGO
Avenida 18 Poniente 500-700

En el Plano de Medina (1754) y en la maqueta (hacia 1850), pero no en el plano de 1807, se nota que las casas de la acera Sur de la cuadra 500, que en las Ordenanzas de Flon (1796) se titula **Calle del Arquito** y aún en 1898 **Calle del Arco Chiquito** (véase C. Arco Chico), retroceden, con excepción de las dos esquinas, y que toda la manzana está edificad, aunque se trata del antiguo Obraje de Lomba donde, según el padrón de 1832 y los planos de Ponce y de Careaga (1856-1883), no había edificios excepto casas en la C. 7 N. 1600 (Fray Martín), El padrón registra además en esta Avenida una casita que producía una renta anual de $12,00. En los citados planos el lado Norte de la huerta tiene la forma regular, quedando en la línea de la cuadra 300 (Arco Chico). Es, pues, una mera casualidad que hoy las aceras Sur de las cuadras 500 y 700 retrocedan, tal como antes parte de la primera de ellas, dando a la moderna calle una anchura excepcional.

Reg. Púb. I 31/33.

En 1824, el presbítero Manuel Hidalgo, dueño de la dicha manzana al Sur de la cuadra 500, manifiesta "que no paga ninguna contribución porque no tiene ninguna utilidad de las huertas". El propio terreno se designa con el nombre de **Huerta del Padre Hidalgo** en 1822 y 1833; aún en el plano de 1883 una huera al Sur de la Av. 16 P. 700 está marcada con el nombre de **Hidalgo.** De ahí resulta que la denominación de **Avenida de Hidalgo,** que estas cuadras llevan desde 1898, podría tener un origen histórico, aunque en realidad la pusieron en conmemoración del héroe de la Independencia. Un nombre anterior de la calle fué **Huerta del Refugio,** el que se lee en el derrotero del tranvía entre "Arco Chico" y "S. Pablo de los Frailes", en 1896.

Exp. 134 f. 317.
Exp. 131 f. 165. 44/27.
Mend. 1898/34.
Covarr. 152.

En la esquina de la cuadra 500 y de la C. 7 N. 1600 (Fray Martín) hay un manantial de agua sulfurosa, que desde 1892 hasta después de 1914 se utilizó para el baño llamado **La Providencia,** cuyo gran estanque se estrenó en 1896. Hoy los baños ya no existen, es casa de vecindad, pero el manantial sigue brotando en una celdita en medio del patio.

Mend. Ef. Mend. 1914/121. Mend. Ef.

CALLE DE HIGAREDA
Calle 5 Sur 1500

En los planos de Careaga (1856-1883), la cuadra, que entonces carecía de habitaciones, se titula **Calle de Higuerada,** en el Registro Pública hasta el primer decenio del siglo XX. **Calle de la Higareda.** El vocablo **Higuerada** parece significar "un conjunto de higueras". Desde el padrón de 1902 escriben **Calle de Higareda,** que es apellido. Sobre una denominación antigua de la calle véase C Molinos. En el Plano de Ordoñez (1849) esta cuadra y la siguiente 1700 se titulan **Calle de las Huertas de Toledo,** lo mismo que la C. 3 S. 1700.

Touss. 127 y 128.

CALLE DEL HORNO DE VIDRIO
Avenida 10 Oriente 1

Formando la acera Sur de esta cuadra la barda del monasterio de las carmelitas descalzas, se citaban **la cerca de convento de S. Teresa** para señalar la calle (1715 y 1728), y a la cuadra llamaban "**Calle de la Cerca del Convento de S. Teresa,** que sube de las Huertas de Formicedo a la Merced" (1780), o para distinguir entre este convento y el nuevo de la Soledad, escribían **Calle de la Cerca del Convento de S. Teresa la Vieja** (1755) o **de la Antigua Fundación** (1787).

14/165. 17/225.
31/50.
Exp. 64 f. 22. 34/158. 17/225.

En 1728 estaba "frente de la cerca del convento de S. Teresa" la casa de Antonio Pardo, maestro vidriero. El primer vidriero se estableció en Puebla en 1542; llamóse Rodrigo de Espinosa y tenía su horno en la C. 5 N. 400 (Venado), quedando durante varios años el único en la Nueva España (1547). Ya en 1543 le prohibieron cortar leña a menos de dos leguas de la Ciudad, porque gastaba mucho para su oficio. Tal vez necesitaba la leña no sólo como combustible, sino que se servía de la ceniza en vez del tequezquite, no sabiendo todavía aprovechar esa sosa natural de las lagunas. En un memorándum dirigido al rey en 1547, el alguacil mayor de la Ciudad dijo que en ningún otro lugar de la Nueva España florecía la industria vidriera y que se fabricaban tres clases de vidrio: blanco cristaleño, verde y azul, exportándoselo hasta Guatemala y el Perú.

Cart. V. f. 229.
R. Arce I 98.

El horno en la Calle de Venado dejó de existir entre 1712 y 1723, cuando Antonio Pardo estableció el suyo que duró en su familia casi un siglo. Como dueños aparecen Alonso Pardo, en 1744, y José Mariano Pardo, español, nacido en 1740 y que en 1773 tenía seis hijas doncellas. Perteneciole el horno aún en 1788 y 1800. Al mismo tiempo, otro miembro de la familia poseía un horno en la Av. 4 P. 100 (M. Arista).

Lib. Curr. f. 205. Padrón 1773.
34/319. 37/400.

En el siglo XIX se citan hornos en las siguientes cuadras: C. de Iglesias (Ac. 3 P. 500), el de Rementería (1806); éste u otro estaba en la acera Sur, a la espalda de la botica de S. Nicolás, y se tituló **Casa de vidriería** (1839 y 1847); C. del Solar de Castro (Av. 8 P. 500), el de la **Compañía Empresaria** (1838); C. de la Portería de Sta. Catarina (Av. 2 P. 300) núm. 13 (1840: **Fábrica de vidrios criollos**); Plazuela de S. Agustín (1846); C. del Mesón de Sosa (Av. 4 P. 900), en 1860. En 1852 había 4 hornos: Portería de Sta. Catarina, Iglesias (2) y Capilla de Dolores (Av. 4 P. 700), esquina de la Canoa, además una fábrica de vidrios planos en una de las Calles de S. Antonio. En 1885 se registran igualmente 4 hornos: Solar de Castro, Capilla de Dolores, Mesón del Sosa y Fuente de Belén (Av. 6 P. 500); en 1896 3: Mesón de Sosa, Fuente de Belén núm. 11 y Obraje de Lomba, núm. 6; en 1907 2: Mesón de Sosa y Corazón de Jesús, núm. 4 (1004); en 1925 igualmente 2: Corazón de Jesús y Callejón I. Llave (Callejón de la Av. 20 P. núm. 2007). (Véase C. B. Juárez 1200.)

Exp. 56 f. 104. 45/519.
44/434. 45/103.
45/380.
Guía 167.
Guía 195. Campos.
Covarr.
Touss, 134.

Aunque el horno de esta Av. 10 Or. 1 siguió existiendo, la cuadra se llama **Calle del Horno del Vidrio Viejo** en el padrón de 1773. En 1788 el nombre es **Calle del Horno del Vidrio,** y así se titula la calle en las Ordenanzas del Flon (1796) y en adelante. La forma más moderna '**de** Vidrio' se lee ya en el plano Ordoñez (1849).

34/320.

La casa colonial en la esquina de la C. 5 de Mayo 1000 perteneció a José Cadena, que en ella tenía un gran taller de "sombredería" (1821 y 1823), y la casa es propiedad de la testamentaría de Joaquín Cadena hasta hoy. Don José adquirió, hacia 1840, varias huertas en el barrio de S. Pablo, dos de las cuales, situadas al Poniente de la C. 11 N. 1600 y 2000, llevan su nombre en los planos de Careaga (1856 y 1863; véase C. S. Antonio). Murió antes de 1856. Peña (1835) escribe que él conoció a Manuel Cadena, sombrerero, y a un tejedor, "con toquillas de onzas de oro en los sobreros, botones de las mismas y escudo en sus vestuarios, sillas de montar magnificas, con fustes guarnecidos de plata maciza, y el ruedo de higas de las anqueras de la propia: sus mujeres estaban ricamente adornadas y rivalizaban con las señoras de primera clase: sus casas eran espaciosas y muy curiosamente adornadas: en las salas había hermosas arañas de plata, y no pocos utensilios de servicio, siendo tan común el uso de este metal, que en algunas accesorias de oficiales honrados, se le daba agua a la persona decente que la pedía en el **jarro de plata".** Ese Manuel Cadena fué probablemente el padre u otro pariente cercano de don José.

Exp. 55 f. 183. Exp. 133 f. 155.
44/387.

Reg. Púb. I 15/49. Peña 117.

CALLE DE LOS HORNOS
Avenida 24 Poniente 500

Los hornos de la cal parecen haberse establecido desde un principio en este barrio, llamado **el Real de las Caleras** (1742) y luego **del Refugio.** Ya en 1547 se elogian "las canteras muy buenas… para hacer cal", que existen cerca de la Ciudad, y a las que más tarde llaman **pedreras o pedreras de la cal.** Para la construcción de los hornos se utilizaba una clase de **xanene,** que resiste muy bien al fuego y se halla en abundancia en la falda del vecino cerro de Loreto. Como combustible se usa hasta el día únicamente leña.

22/9. Vey. I 71.
Vey. I 299.

En los Libros del Cabezón, desde 1612, los **hornos de la cal** sirven para señalar el extremo Norte de las Calles 5 y 7 N.-Sur. (Véase también C. S. Juaniquito.) En el plano 1754 las caleras están limitadas a la manzana situada al Norte de la Av. 22 P. 500, donde están marcadas 3, pero el bosquejo de este barrio parece ser poco exacto. En el plano de 1807 la manzana al Norte de esta Av. 24 P. 500 forma una huerta que contiene en su parte occidental 3 hornos. En cada una de las esquinas Nordeste y Sudeste hay un cuadrito con edificios y en el ángulo Sudoeste del último, lindando, pues, con esta Avenida, está marcado un cuarto horno. En el padrón de 1773 se citan 6 **hornos de la cal,** probablemente los mismos que, junto con 2 nuevos, se registran

Exp. 134 fs. 258 y 321 sig.

hacia 1824 con los siguientes nombres: el **Horno de Pérez,** hoy **de Loreto** (véase C. Martinica); 2. el **Horno de la Sta. Cruz,** junto a la actual calera **de la Trinidad,** Calle Real de Sta. Ana; 3. El horno en la **acera** Oriente de la Plazuela del Refugio, hoy **de la Providencia** y **Sta. Lucía;** 4. El **Horno de Priego,** hoy **de la Encarnación,** en la rinconada al Norte de la Av. 28 P. 300; 5. El **Horno de Rosas,** hoy **de la Sta. Cruz;** 6. El **Horno de Soto,** alias **Granados, hoy molino de trigo;** 7. El **Horno de don Aparicio** o **de Jazmín**, luego **de Ramírez;** (5.-7. En la Calle de Granados); 8. el **Horno de Chávez,** hoy **de Gastaca,** en esta Av. 24 P. 500 Falta (¿todavía?) el **Horno de León** en la Calle de Granados. Según el directorio de la Guía de 1852 había 9 hornos en el mismo barrio: 2 en la **Calle de los Hornos** (J. Granados). 2 en la **Calle 2a. del Refugio** (Real Sta. Ana); 3 en la **Plazuela de los hornos** (Pl. Refugio); el Horno de Ramírez en la **Calle de la Rinconada** (véase C. J. Granados) y otro en la **Calle del Horno de Chávez,** esta Av. 24 P. 500; el Horno de la Martinica está omitido por error. (La calera Diego Fúrlong en la Calle del Parral y otra en la Calle de Espíndola, que se citan también, entonces eras nuevas.)

Guía 198.

37/56 y 169.

Parece que esta Av. 24 P. 500 en 1800 todavía no existió, por lo menos "los hornos, casas y huertas" entre la **Calle de la Calzada** (Av. 22 P. 500) y la **Calle** (Real) **de Sta. Ana.** (Av. 28 P. 500) formaban una sola finca. En los padrones de 1832 y 1902 así como en los almanaques de Campos (1885 y 1887), la cuadra se titula **Calle del Horno de González.** Este horno es probablemente la calera que está en la esquina de la acera Norte de esta cuadra y la C. 7 N. 2600 (3a. Colón), y antes era conocida por el **Horno de Chávez** y hoy por el **de Gastaca.** En 1822 era propiedad de José Chávez.

Touss. 163.
Campos 1885/126.

Exp. 134 fs. 258 y 321 sig.

Guía 286.

En 1824 se citan "la plazueleta que sube para el horno de Chávez" y "la callejuela que entra para el mismo horno". En el padrón de 1832 hay una manzana, núm. 33, que linda con la **Calle 2a. de González** y **Costado del Refugio,** y al Oriente con el **Callejón de los Hornos,** manzana donde está registrada como única finca la de la testamentaría de Marcelo Chávez. En la segunda mitad del siglo XIX, la calera de Chávez pertenecía al ingeniero Ramírez, dueño de la manzana situada al Sur (véase C. J. Granados), y desde su muerte (1888), al español José Gastaca (véase C. Colón), quien, junto con su esposa, fué asesinado en su casa por ladrones hacia 1919.

La cuadra se titula: **Calle de Horno de Chávez** en el directorio de la Guía de 1852 y en el Registro Público (1905 y 1908); **Callejón de Chávez** en 1913; **Calle de los Hornos** en los planos de Careaga (1856-1883), el de 1908, el Croquis Azul y en Camarillo; **Calle de las Caleras** en el plano del Ayuntamiento (1807).

Reg. Púb. I 43/232, 47/75 y 55/469.

Frente al Horno de Chávez, en la esquina de la C. 7 N. 2200, los planos de Careaga marcan un edificio que pertenecía a la posesión de Ramírez, pero estaba separado de sus caleras por parte de la huerta. En un tiempo había servido para una locería, en que se fabricaba loza corriente; después lo habitaban peones de los hornos, en parte gente de mala reputación, por lo cual lo bautizaron con el nombre de **La Bolsa del Diablo.** Como "la casa conocida por **la Locería"** la citan en el Registro Público (1888), y con la adición de "o de **la Bolsa del Diablo"** en 1890 y 1916. (Según una tradición oral, había sido un escondrijo de contrabandistas, que allí ocultaban el pulque y otras mercancías que introducían sin pagar los derechos en las garitas.)

Reg. Púb. I 16/176, 32/341 y 60/253.

La Cuadra se denomina **Calle de la Bolsa del Diablo** en 1902 y 1925 en el plano de Soto (1915) se lee **La Bolsa.** En los planos de Márquez (1911) y de Vidaurri, y en Nieto se usan los dos nombres **Locería Vieja** y **Hornos.**

Reg. Púb. I 40/152. Mend. 1925/117.

CALLE DEL HOSPICIO
Avenida de la Reforma 700

En el edificio que hoy se conoce por el nombre de **EL Hospicio**, antes estaba el Colegio de S. Ildefonso, cuya fundación se debe al obispo Alonso (Ildefonso) de la Mota y Escobar (1608-25). Teniendo el prelado el proyecto de erigir un hospital para los indios, con un departamento especial para la curación del mal venéreo, llamado entonces **mal francés** (véase C. Puente Motolinia), en 1622 celebró un contrato para la construcción del edificio, al que se concedió una merced de

C. Zapata 65. Vey. II 423. Exp. 56 f. 2.

Obispo Dr. Alonso de la Mota y Escobar.

agua en el propio año. Después variando de pensamiento destinó, en 1625, el instituto, la iglesia que se estaba edificando para el culto de S. Ildefonso, así como sus casas y solares, ubicados junto a la iglesia, para un colegio a cargo de los jesuítas, el que fué el tercero de la Compañía de esta Ciudad, con cátedras de filosofía, teología escolástica y moral. Asignó al colegio como propiedad una hacienda en Atlixco llamada **la Alfonsina** y en su testamento lególe todos sus muebles, alhajas y esclavos. Fué sepultado en la iglesia, poniéndose al lado del evangelio, a la mano izquierda al entrar, una lápida que rezaba:

Exp. 55 f. 188.

Colegio Edo. Docum. Ant.

Vey. II 194.

ILL(ustrissi) MUS D(ominus) D(octor) ALPHONSUS DE LA MOTA ET ESCOBAR, EPISCOPUS TLAXCALENSIS, FUNDATOR HUIUS INSIGNIS COLLEGII.
MOTA EST. NAM MORITUR, SED MENS IMMOTA MANEBIT.
DUM JACET HIC CORPUS, VIVIT ET IPSE DEO.

Avenida 2 Poniente (Rastro).

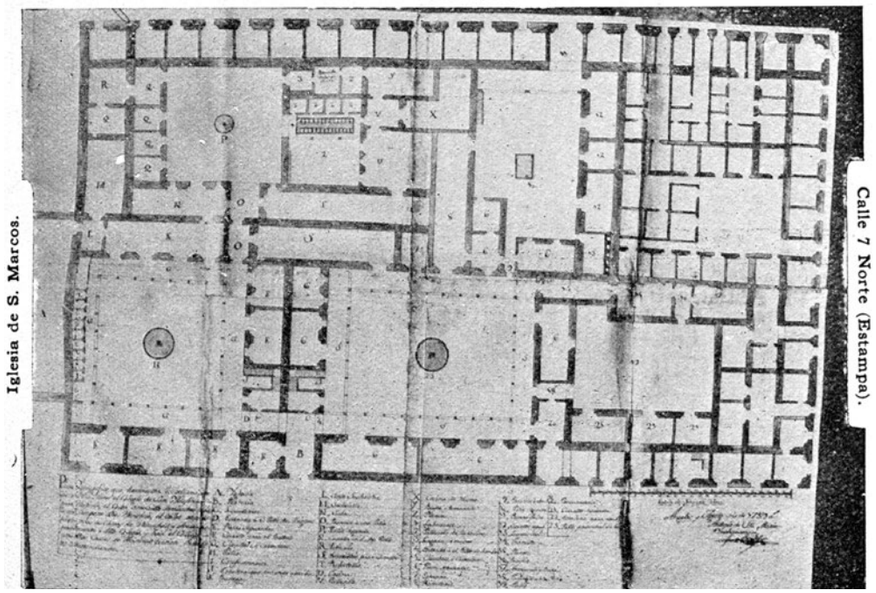

Avenida de la Reforma (Hospicio).
Plano de ex-colegio de S. Ildefonso, levantado por el arquitecto Antonio de Sta. María Incháurregui en 1789. A la izquierda (letra A) el templo de S. Ildefonso, la letra B. denota "la portería". La entrada en la Av. Reforma: el número 11. "la puerta falsa" en la Calle del Rastro.

En castellano: "el Ilustrísimo señor doctor (o: don) Alfonso de la Mota y Escobar, obispo de Tlaxcala, fundador de este insigne colegio. Mota ('pella de tierra') es él, pues muere, pero su alma quedará inmota (inmovible). Estando sepultado aquí su cuerpo, él mismo vive para Dios." (en el primer verso hay un juego de vocablos sobre el apellido Mota; también es de notar la aliteración de la letra 'm'.)

Los cursos en este colegio se consideraban oficialmente, respecto del examen, por equivalentes a los de la Universidad de México.

Campos 1887/141.

Expatriados los padres jesuítas en 1767, el obispo Victoriano López Gonzalo (1773-86), en 1776, solicitó el ex-colegio de S. Ildefonso para establecer un **Hospicio de Pobres,** tal como al mismo tiempo (1779) fundábase en México. Ya en 1782 se estaba fabricando, por orden del obispo, la cañería para el nuevo instituto. Concediósele el edificio al principio de manera provisional, y definitivamente en 1784. Pero después desistió de su proyecto, destinando una parte del fondo al Hospital de S. Sebastián de Veracruz (véase C. Sapos). Sin embargo, desde entonces se conoce el edificio con el nombre de **Hospicio de Pobres** (1782 y 1799). Durante las guerras de la Independencia era cuartel y se arruinó.

Exp. 56 f. 129.

32/119. 37/230.

G. Haro Indep. 124.

En 1825 decretó el Congreso el establecimiento de una **Casa de Hospicio, Industria y Corrección** en el mismo local, inaugurándose el **Hospicio** en 1832, el que, en 1836, obtuvo un empréstito del Banco de Avío en México, para establecer un molino de fabricar papel.(1) Pero parece que el instituto siempre tenía que luchar con dificultades económicas.

Mend. Ef. 44/156.

En 1832 poseía el Hospicio en su manzana, a más de los departamentos de esta cuadra, las tres casas de la Calle de la Estampa, ocho accesorias en la Calle del Rastro y una casa, después la Correccional, en la C. 9 N. 1. Había además en la Calle del Rastro, esquina de la Calle de la Estampa, dos casas que en 1832 eran del hospital de S. Sebastián de Veracruz y una de las cuales había pertenecido a la Mitra (véase C. Estampa). En 1902 todas las citadas 6 casas eran propiedad del Hospicio.

Padrón 1832.

Touss. 91.

(1) Esa fábrica, llamada *La Beneficencia Pública*, se estableció hacia 1832, a una legua de la Ciudad, en terrenos de S. Miguel Apetlalchica, jurisdicción de Cholula, a la orilla derecha del río Atoyac, frente a la hacienda de Sto. Domingo y las fábricas de algodón La Constancia y La Economía. El 18 de marzo de 1840 salieron los primeros pliegos, dos de los cuales fueron remitidos a José Manso y se conservan en el Museo Regional. Pero la maquinaria que se había comprado al Banco de Avío, no sirvió. Los socios que formaban la negociación, entre ellos el Hospicio de Pobres, adquirieron, en 1844, una maquinaria moderna que costó más de medio millón de pesos. Gracias a la ayuda financiera de un amigo de Esteban Antuñano, el Sr. Loustalet, la fábrica trabajó en 1845. Su expendio estaba en la Calle de Mesones. El *Calendario para el año de 1846* por Francisco de P. Mora, del que han tomado los datos procedentes y que trae también un grabado de la fábrica, está impreso en papel fabricado en ella, un papel excelente, muy blanco y duradero. Sin embargo, parece que la negociación no floreció. Hoy día La Beneficencia es fábrica de hilados y tejidos, pero vulgarmente se le llama todavía *El Papel*.

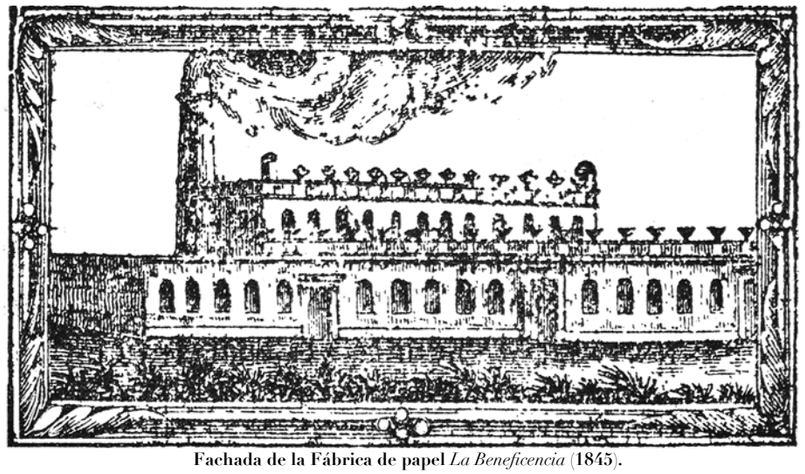

Fachada de la Fábrica de papel *La Beneficencia* **(1845).**

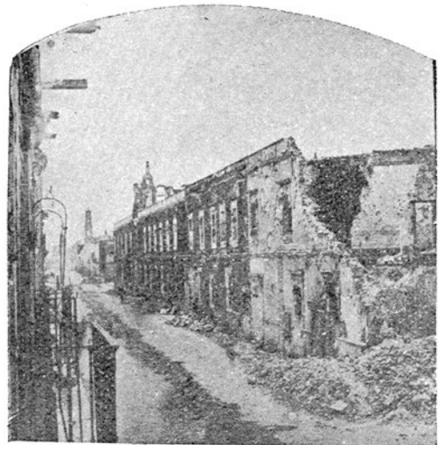

Fachada del Hospicio arruinado en el sitio de 1863.

Guía 125.

En 1852 parte del edificio, según el plano de Ordoñez (1849) la esquina de esta calle y de la Estampa, sirvió de cuartel para el batallón de libres. El **Hospicio para Niños** se fundó, escriben, en 1877, pero se trata probablemente de una reorganización, pues ya en 1852 se albergaban aquí no sólo unas 50 ancianas, sino también cerca de 130 niños y niñas huérfanos. En 1879 se instaló aquí también la **Escuela Normal para Profesoras,** fundada, como el igual instituto para hombres, bajo la dirección del poeta Guillermo Prieto. Esta escuela luego se trasladó, primero a la casa núm. 3 de esta calle, y en 1893 al antiguo Colegio de S. Jerónimo en la Calle del Carolino. En 1880 estuvo en el edificio una exposición. En 1894 se pasó hacia acá la Escuela de Artes y Oficios, cediendo su antiguo local en la Calle de Ventanas a la Escuela Normal para Profesores. En el mismo año se hizo la nueva fachada, que lleva la inscripción HOSPICIO.

Mend. Ef. Guía 238.

En 1850 se fundó en Puebla el **Tercer Orden de Servitas** o **Siervos de María,** que tuvo su origen en Florencia (Italia) hacia 1232, y se estableció en la ciudad de México a fines del siglo XVIII. En Puebla se les prestó primero la iglesia de S. Marcos, y en 1853 adquirieron como propiedad el templo de S. Ildefonso, que después se llamó **S. Ildefonso de los Servitas.**

Not. Cur.

Por la gran distancia que había entre el Colegio de S. Jerónimo y del de S. Ildefonso, al que tenía que ir dos veces al día los alumnos del primero para estudiar filosofía y teología, los jesuítas compraron en 1699 4 casas enfrente e S. Ildefonso, pertenecientes al alférez Antonio de Ayala. Con dificultad obtuvieron, en 1701, la licencia para establecer en ellas el **Colegio de S. Ignacio,** instalándose los primeros estudiantes en 1702. Por el testamento de Francisco de Andrade y Peralta y del padre Nicolás Andrade recibieron un caudal considerable. El vestuario de los colegiales de S. Ignacio era azul con la beca verde. Después de la expulsión de los jesuítas (1767), continuaron manteniéndose de sus rentas, gobernados por un rector. Un alumno célebre de ese instituto fué el distinguido historiador veracruzano Francisco Alegre, nacido en 1729. En 1790 se incorporó el colegio al Carolino.

Vey. II 581.

Colegio Edo. Docum. Ant. I.

En 1832 pertenecían al Colegio del Estado en esta manzana la casas núm. 1,3 y 5, entre las 6 que había en esta cuadra (Av. Reforma 700); las 2 primeras contiguas de la Calle de la Fuente, núm. 1 y 3; y en la Calle de Tecali las núm. 8, 10, 12 y 16. Entonces la casas núm. 3 y 5 servían de cuartel, por ej. para el regimiento de América, y en 1852 para la artillería y el batallón Iturbide. En 1825 se estableció en uno de los edificios el **Presidio** (penitenciaría). En 1861 el Colegio del Estado vendió dichas dos casas. La **Casa del Cuartel,** núm. 3 hoy 711, subsiste; hasta 1893 albergó la Escuela Normal de Profesoras. En el sitio del **Presidio** núm. 5, se levantaron las dos casas núm. 717 y 719.

Padrón 1832.

Exp. 56 f. 56. Guía 125. Mend. Ef. Guía 238. 49/343. Reg. Púb. I 13/111.

Para señalar esta calle, se menciona el Colegio de S. Ildefonso en 1703 y 1712. La cuadra se llama **Calle de la Parroquia auxiliar del Sr. S. Marcos** en 1748. **Calle de S. Marcos** en 1748, en el padrón de 1832, en 1861 y en el padrón de 1902 (véase C. S. Marcos); **Calle del Colegio y Hospicio** en el padrón de 1791; **Calle del Hospicio** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1805, 1807, en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852), de Ponce (1856), de Careaga (1856-1883) y en adelante.

11/120. 13/365. 25/141 y 142. 49/343. Touss. 91. Exp. 128 f. 240 sig. 38/408. 39/99.

CALLE DEL HOSPITALITO (ALTO)
Avenida 20 Oriente 1600

Exp. 120 f. 1 sig.

En el padrón de 1792 la cuadra se titula **Calle de la Cruz del Milagro,** nombre que se debe a una capilla de la propia advocación "Esta ermita, dice Cerón Zapata (1714), se ve en el mismo Alto de S. Francisco, casi en medio de las cuatro cuadras. En ella está una santísima cruz de piedra de cantería, que dijeron había temblado, y sus vecinos le fabricaron una muy corta capilla con techo de vigas; y desde entonces se celebra la fiesta en aquel territorio con mucho aplauso y regocijo." La misma cruz se menciona más tarde: "Calle que va por las espaldas de S. Juan del Río a la Santa Cruz del Milagro" (1734 y 1782); "Calle que va a S. Juan del Río de la Cruz del Milagro" (1779), "Calle que sube del costado de S. Juan del Río para la Cruz del Milagro" (1801).

C. Zapata 70.

19/122. 32/137.

30/410. Exp. 43 f. 198. Anales 19.

Los **Anales** aztecas escriben: "En el mismo año (de 1634) comenzó el gran cocoliztli (peste) en el mes de abril, muriendo mucha gente y enterrándose 40 o 60 diarios fuera de los niños que iban entre los grandes. El día de S. Francisco se mitigó un poco, por lo que ya entonces se enterraban 2 o 3 al día, siendo capillero Fray Diego del Castillo, y entonces se puso el hospital en casa de Pedro Xuárez, sacerdote, que andaba de casa en casa socorriendo". "1642. En este año por segunda vez… se puso el hospital a un lado de la casa de… y se sepultaron junto a la Sta. Cruz del Milagro." Teniendo el autor de los **Anales** una marcada predilección por el barrio de S. Francisco, es de suponer que se trate de la referida cruz y que el hospital se instalará en una casa de esta calle, la cual se llama **Calle del Hospitalito** desde el padrón de 1832. Hasta en 1906 titulan **El Hospitalito** a un solar ubicado en la acera Norte de esta cuadra cerca de la esquina de la Calle de la Barranquilla.

Reg. púb. I 29/125.

Otro hospital en el barrio del Alto fué el **del Venerable Padre Fray Sebastián de Aparicio** que se cita en 1782, sin que sea posible localizarlo. En la misma época (1786) existió una "casa conocida por la **del Venerable Padre Fray Sebastián de Aparicio"** en la acera Oriente de la C. 14 N. 800 (Sr. Eccehomo).

32/147.

33/271.

CALLE DEL HOSPITALITO VIEJO
Calle 9 Norte 2400

El nombre puede referirse únicamente al antiguo **Hospital de los Indios,** después convento de S. Pablo. Todavía en 1723 se escribe: "Calle que llaman de Antón Castelán (C. 11 Norte), que va al Hospital de los Indios", aunque ya hacía casi un siglo que el hospital había dejado de existir. La cuadra se llama **Calle del Antiguo Hospital** en 1823, **Calle del Hospital Viejo** en los planos de Ordoñez (1849), de Careaga (1856-1883), de 1908, de Márquez (1911) y de Soto (1915). En el Croquis Azul se lee **H. Viejo;** Camarillo y Nieto dicen **Hospitalito Viejo.** (Véase C. S. Pablo frailes.)

15/392.

Exp. 133 f. 160.

CALLE DEL HOSTIERO
Xanenetla

En el padrón de 1832, la calle Norte-Sur, hoy llamada **del Hostiero,** figura como **Calle Nacional,** formando la **Calle del Hostiero** el lado Sur de la manzana oriental, donde había la "casa de José María García de oficio que era hostiero". En los planos de Careaga, todo el barrio al Norte del Camposanto carece de nombres. En 1874 la calle Norte-Sur se llama **Calle Real de Xanenetla** y el callejón Oriente-Poniente **Calle del Camposanto.** En una inscripción de 1902, que se refiere a la misma finca que la de 1874, la primera cuadra se titula **Calle de los Hostieros,** y en el padrón del propio año de 1902 y en adelante, **Calle del Hostiero.** Parecido es el nombre de la **Calle del Oblero,** en el barrio inmediato de Texcoco (véase C. Lezama).

Reg. Púb. I 2/354. Reg. Púb. I 39/367.

Touss. 64 y 66.

"Destierro" en los planos de Márquez (1911), de Vidaurri y en Camarillo es una errata por **Hostiero.**

CALLE DE LAS HUERTAS
Avenida 10 Oriente 400

Hasta el siglo XVIII, las huertas situadas en la manzana al Norte de esta cuadra pertenecieron al molino de S. Francisco, antes titulado de **Formicedo.** Así es que en 1718 y 1780, para designar la calle que pasa por las espaldas del mesón del Cristo, se dice "Calle que va de **las huertas de Formicedo** a la Merced". Esas huertas, que a fines del siglo XVIII (1781) se llamaban también **Las del Marqués de Monserrate,** por otro dueño

15/20 y 293. 31/50.

31/176.

del molino, estaban separadas del resto de la posesión por la Av. 12 Or. 400 (Bajío) y son distintas de las **huertas,** ubicadas al Norte del edificio del molino. Después, las huertas formaban parte del terreno de la Fábrica de Loza y subsistieron hasta que, a principios de este siglo (antes de 1906), se construyeron en ellas las casas núm. 2, 4 y 6 de esta calle.

Reg. Púb. I 44/328.

28/285.

En 1768, la cuadra se designa por "**Calle** que nombran **de las Huertas,** que anteriormente decían el **Obraje de Tello".** Ese obraje se había hallado al Sur de la cuadra, y su fundador fué probablemente un descendiente del poblador Diego Tello. Este concedió a Florián Peña una parte de sus solares, la cual estaba situada en la plazuela, frente al Puente de S. Francisco. Entre las Avdas. 8 y 10 Or. 400 había un callejón, como se nota en el plano de Medina (1754), llamado el **del Obraje de Tello.** Este callejón con parte del terreno situado entre él y la Plazuela de S. Francisco, se mercedó, para edificarlo, en 1777 al regidor perpetuo y obrero mayor José Francisco de Rabanillo, que poseía la casa en la esquina de la plazuela y de la acera Norte de la Calle del Alguacil Mayor (véase Pl. S. Francisco). En el sitio edificó el regidor la casa núm. 15 de esta Calle de las Huertas, que en 1832 fué de Ignacia Rabanillo y perteneció a su testamentaría hasta 1879. A su espalda, en otra parte del dicho terreno, se construyó la casa núm. 14 de la Calle del Alguacil Mayor, que en 1862 fué la habitación del Gral. Joaquín Colombres y hoy sirve para escuelas oficiales. La casa contigua, núm. 14½ donde en 1851 estaba una tocinería, tenía a su espalda un corral llamado **la Noria,** con entrada por esta Calle de las Huertas.

C. Zapata 54.

30/108 y 109.

Padrón 1832.

Reg. Púb. I 6/87. Sr. Ign. Alvarez y Johnson. Mend. 1929/61.

La casa colonial, núm. 13 de esta cuadra, en cuyo patio está un hermoso nicho, fué en 1805 propiedad de Rafael de Aguilar, pero desde 1829 del convento de Sta. Clara.

38/399. 43/138.

En 1842 pusieron una fuente en la acera Norte, en un sitio cedido por la Fábrica de Loza.

Exp. 56 f. 144.

La cuadra se llama **Calle de la Huerta de Formicedo** en 1777, pero por lo general se la titula simplemente **Calle de las Huertas,** por ej. en 1805, 1815, 1829 y desde el padrón de 1832 en adelante. En las Ordenanzas de Flon (1796) la calle carece de nombre, estando comprendida en la denominación general de **el Montón,** con la que se designa toda la manzana al Norte de ella. Pero en una nota marginal de una inscripción de 1815 se ponen equivalentes los nombres de **Calle de las Huertas** y **Calle del Montón.** Únicamente la última denominación lleva esta cuadra en 1819.

30/108 y 109. 38/399. 40/326 43/138.

40/326.

41/320.

CALLE DE LAS HUERTAS (STA. ANA)
Avenida 24 Poniente 900

En el padrón de 1832, la cuadra se titula **Calle del Ranchito,** nombre que después se limitó a la Calle adyacente 9 N. 2200 y que se debe al rancho de Zapata. **Calle de las Huertas** es la denominación desde el primer plano de Careaga (1856).

Como medida, una huerta equivale a una manzana o 20.000 varas cuadradas. El arquitecto Antonio de Santa María escribe en 1812 que "la causa de regular por huertas (en los barrios de la Ciudad), y no por caballerías, es porque desde su origen las mercedes han sido sin esos términos".

Descripción Molino S. Antonio.

CALLE DE HUMBOLDT
Calle 7 Norte 1200

La cuadra se llama **Calle de los Cascabeles** en los padrones de 1775 y 1791, en 1785 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) hasta 1890, cuando se le puso el nombre de la **Calle de Humboldt,** a petición de Daniel Blumenkron quien se obligó a pagar los gastos correspondientes. Blumenkron era dueño de la casa núm. 1, donde tenía una fábrica de cerillos. Nació en Westfalia (Prusia), murió en 1894.(1)

33/187. Acta 12. XI 90.

Reg. Púb. I 28/86. Covarr. 139.

(1) El barón Alejandro de Humboldt, viajero alemán, nació en Berlín en 1769, y visitó a la Nueva España en 1803. El 22 de marzo llegó a Acapulco en unión del notable botanista francés Aimé Bonpland (1773-1858). El virrey le suplicó que le comunicara "algunos materiales interesantes para el gobierno de estos vastos dominios". El resultado fue un estudio titulado *Tablas Geográfico-políticas del Reino de la Nueva España*, que constituye el germen de la importante obra posterior: *Ensayo Político sobre la Nueva España*. Cuando Humboldt visitó a Cholula y su pirámide, estuvo probablemente también en Puebla. En febrero de 1804 abandonó el país por el puerto de Veracruz. Murió en 1859. El congreso del Estado de México, en 1827 declaró ciudadanos del Estado a Humboldt y a Bonpland, y en 1859, inmediatamente después de la muerte de Humboldt, el presidente Benito Juárez le declaró Benemérito de la Patria, mandando que por cuenta

CALLE DE IBARRA
Calle 5 Sur 300

La casa grande al Sur de la iglesia de S. Agustín es un resto del antiguo convento, formada de tres edificios, hoy cada uno con su entrada por la calle.

Notaría 4. Febro. 1689. f. 123.

El primero, que al presente sirve de bodega, fué la portería, mencionada en 1689. Antes tenía acceso sólo por el patio de la iglesia, en la pared Sur del cual había "un portal sobre dos arcos", los que, aunque tapiados, todavía se distinguen.

Vey. II 400.

El segundo edificio, que actualmente es casa de vecindad, formaba "un patiecillo cuadrado, con claustros sobre arcos", que "por un ángulo" comunicaba con el portal

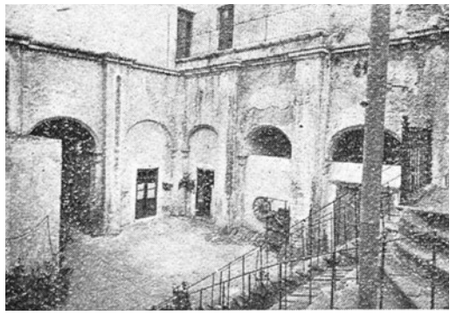

Patio de la antigua portería de S. Agustín.

en el patio de la iglesia. Los claustros del patiecillo estaban "adornados de unos grandes lienzos iguales y proporcionados a los claros", representando la vida de Sta. Rita de Casia.(1) El edificio en la esquina de la Av. 5 P. 500 que hoy sirve de taller, es **la capilla de Sta. Rita.** Veytia (1780) la describe como "sólo un cañón de bóveda seguida, de estructura tosca, sin arcos, pilastras, cornisa ni algún otro aliño, fabricada de prisa y sin esmero" tenía, y tiene todavía, dos puertas en su pared Norte que dan al mencionado patiecillo. Pero la puerta que sale a la calle, es posterior a 1880. En su lugar estaba el coro.

Peña 75.

del tesoro de la República se hiciera su estatua de mármol. En 1869 se bautizó en su honor una calle de México.

(1) Esta santa, natural de la Rocca Porrena de Cassia, hoy Rocca S. Casciano en Umbria (Italia), perdió a su esposo y sus hijos, y debido a un milagro, se la admitió en un convento de religiosas agustinas, a pesar de no ser doncella. Murió en 1443 o 1456.

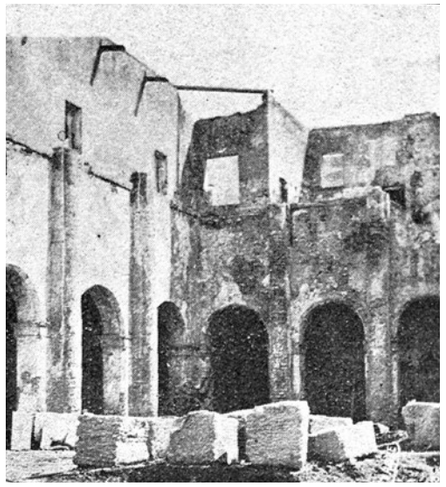

Patio del convento arruinado de S. Agustín, según parece, igualmente el de la antigua portería. Fot. Alatriste.

Veytia cree que el edificio había servido de iglesia para el convento desde 1548, hasta que, en 1612, se dedicó el templo grande. Más tarde fué la capilla de la Tercera Orden, y desde el siglo XVIII la de la **Santa Escuela de Cristo,** fundada hacia 1709. "Deseando el **padre de obediencia** (el superior) y **los hermanos diputados** y **conciliarios** que existían en 1760, dar cuanto realce pudieran a la congregación, impetraron del obispo Abreu y su auxiliar Miguel (Anselmo Álvarez de) Abreu se dignasen adherirse a su hermandad. Lo cual consiguieron." En 1780, según Veytia, seguían los hermanos haciendo sus ejercicios espirituales en la capilla. Pero después la hermandad se suprimió, hasta que en 1802 pidieron varias personas licencia para su restablecimiento. Fuéles concedida esta petición bajo los estatutos primitivos, y además otorgó el obispo varias indulgencias a los que se incorporaran a la hermandad. Otras gracias concedió el obispo Pérez Martínez (1816-29) y además honró al establecimiento incorporándose a él y desempeñando los oficios de padre de obediencia, habiendo hecho su profesión bajo las reglas establecidas. "Aunque, por estar ocupado el convento militarmente, escríbase en 1862, se han suspendido los ejercicios

Rivera Cal. 1863. Carrón I 157.

Mend. 1894/78.

de la costumbre, el culto en esa capilla no se ha perdió gracias al hermano mayor." Pero desde el citado año de 1862, quedó la capilla sin culto.

(Otras Escuelas de Cristo había en S. Francisco, Sto. Domingo, la Merced, S. José y S. Juan de Letrán, por 1835.)

Peña 80.

Por 1880 estuvo instalada en la ex-capilla de Sta. Rita la Sociedad Filarmónica de la Purísima Concepción que construyó en ella un teatro donde sus miembros hacían representaciones dramáticas y de zarzuelas y efectuaban conciertos y veladas literarias. La entrada al teatro estaba por el patio de dicha casa contigua, y no directamente por la calle. Después la Sociedad se trasladó al ex-colegio de S. Luis, hasta que, en 1883, edificó su teatro en la Calle de Correo Viejo, donde, bajo la dirección de Teruel, se disolvió.(1)

Sr. Eduardo Gómez Haro.

Hacia 1896 se hallaban en la ex-capilla de Sta. Rita el expendio de los talleres del Liceo de Artes y oficios de la Sagrada Familia (véase C. 5 de Mayo).

Al Sur de la capilla estaba su sacristía, en el terreno de la actual Calle del 5 de Mayo y se separada de la C. 5 Sur por otra construcción (1714: "la cerca"), teniendo su entrada por el interior del convento.

14/96.

Para señalar esta cuadra solía mencionarse "la puerta principal del convento de S. Agustín" (1780). Así esta cuadra como la siguiente (500) se llama **Calle de la Portería de S. Agustín** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1813, en la Lista de 1850 y, como nombre antiguo, en 1895; simplemente **Calle de S. Agustín** desde el padrón de 1832 hasta el plano de Careaga de 1863 y aún en 1894. **Calle de Sta. Rita** se escribe en el directorio de la Guía de 1852, **Frente de S. Agustín** en 1866. Por lo menos desde 1875 el nombre es **Calle de Ibarra.**

31/97. Vey. I 314.

Exp. 129 f. 216. Reg. Púb. I 26/132.

Sr. Eduardo Gómez Haro.

(1) La Sociedad Filarmónica de la Purísima Concepción tenía por objeto enseñar a cantar y a tocar diversos instrumentos de música a niños pobres, y, además, proporcionar diversiones artísticas y gratuitas a las familias poblanas. Las personas que tomaban parte en las funciones no eran artistas de profesión, sino aficionados, algunos de los cuales llegaron a ser más tarde actores y cantantes de fama que figuran en la historia del teatro mexicano, como los hermanos Antonio y Jesús Vargas. También el famoso violinista Enrique Raso, director de a Academia de Música de Sta. Cecilia, fué alumno de la Sociedad. Las funciones en Sta. Rita y S. Luis fueron dirigidas por Eduardo Gómez, padre de los Sres. Eduardo y Gómez, Haro. Antes de instalarse en Sta. Rita, la Sociedad se sirvió, por 1875-77, en el ex-colegio de S. Juan, del salón que, en la planta baja, corre a lo largo del lado izquierdo del patio principal, donde hoy está la Tesorería del Gobierno. Entonces el edificio se hallaba en estado ruinoso.

Los dos hermanos Ibarra han servido al Estado en la época más turbulenta de su historia. En los primeros 12 días de enero de 1845, Puebla rechazó tan victoriosamente los ataques de Santa Anna, contra cuya administración se había levantado casi toda la República inclusive la capital, que éste se retiró, saliendo del territorio mexicano. Pero el 5 de agosto de 1846, a la caída del gobierno del Gral. Mariano Paredes y Arillaga, al que se suponían tendencias monárquicas, se confirió la presidencia nuevamente a Santa Anna, fungiendo de jefe del ministerio el liberal Valentín Gómez Farías, que el día 19 se dirigió a Puebla para recibir al nuevo presidente, llamado del destierro, y el día 24 se restableció la Constitución Federal del 4 de octubre de 1824. En Puebla el pronunciamiento se efectuó en la noche del 6 de agosto. El nuevo gobernador del Departamento, el Lic. Domingo Ibarra, que en 1838 fué el segundo síndico del Ayuntamiento, convocó el día 16, para formar un Consejo de Gobierno, a los 7 miembros de la Asamblea Departamental, nombrados el año anterior bajo la presidencia del Gral. Joaquín Herrera (6 dic. 1844 30 dic. 1845). El 10. de septiembre se declaró vigente la Constitución local del 7 de diciembre de 1825 y la Ley Orgánica, dada en 30 de marzo de 1826, y el 3 de noviembre se estableció la Guardia Nacional. El Congreso que se constituyó el 14 de noviembre, nombró 5 consejeros y 2 suplentes, y como gobernador a Domingo Ibarra. El Licenciado renunció su cargo el 20 de abril de 1847, nombrándose en su lugar al Lic. José Rafael Isunza. Murió del cólera en 1850. En 1861, durante la administración de Francisco Ibarra, el Congreso local le declaró benemérito del Estado.

Mend. 1894/78. Guía 46. Leyes y Decr. t. 27: 1 VIII 66. (Ayunt.) Reg. Púb. I 3/42.

Zamacois 13/507.

Decreto 16 VIII 46.

Decretos.

Covarr. 25/IX.

Al pronunciarse la Ciudad contra la dictadura del Gral. Santa Anna, el 15 de agosto de 1855, se nombró a Luis de la Rosa gobernador **del Departamento.** Pero el 14 de septiembre sucedióle el sobrino del deán Ramos

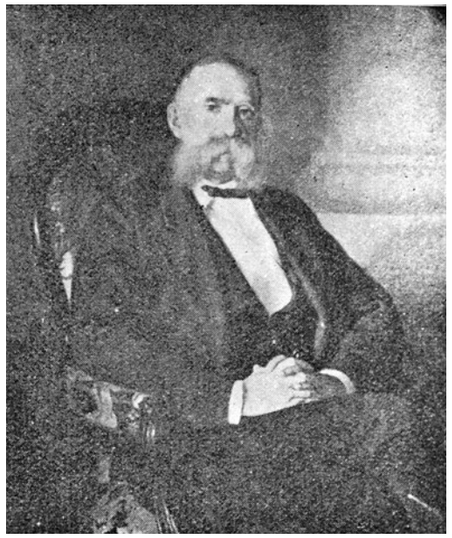

Gobernador Francisco Ibarra Ramos. Cuadro del Museo Regional.

Arizpe, Francisco Ibarra y Ramos, ya con el título de gobernador **del Estado.** Renunció el 15 de abril de 1856, no aprobando las medidas rigurosas tomadas por el presiente Comonfort contra el clero en consecuencia del alzamiento del Lic. Antonio Haro y Tamariz en Puebla y de la resistencia, que le opuso la Ciudad en marzo del mismo año. De nuevo fué nombrado gobernador, esta vez con carácter de interino, el 4 de septiembre de 1861, por la renuncia del Gral. Alatriste, y desempeñó el cargo hasta el 6 de enero de 1862. Pocos días suplió al Gral. Juan Méndez en el gobierno, en abril de 1884. Murió en México el 20 de mayo de 1893.

La casa núm. 8 (310), situada en la esquina de la Av. 5 P. 300, "frente a la portería de S. Agustín", o "en la esquina de Sta. Rita", como escriben en 1829, había sido propiedad y casa de habitación del historiador Mariano Veytia, que en 1774 recibió para ella una merced de agua. Después (1832) perteneció al convento de S. Agustín. En 1852, "los señores Ibarra hermanos" tenían instalada allí una fábrica de hilados y tejidos, titulada de **Sta. Rita.** En 1875 Francisco Ibarra se adjudicó la casa que era la de su habitación, así como varios lotes del mismo convento y otras fincas en la Ciudad, que habían pertenecido a comunidades religiosas (véanse C. Miguel Vargas y Libertad). Respecto a la adquisición de predios eclesiásticos no todos los poblanos pensaban como el Sr. Ibarra. Generalmente eran extranjeros quienes los compraban (véase C. Portería Sta. Clara). Aunque la ley de la desamortización de los bienes de la mano muerta se dieron en 1856, escriben hasta 1883: "Se experimenta todavía gran repugnancia en comprar los bienes del clero, como se le llama, aun no obstante que para la ley son bienes de propiedad particular. Resulta esto de que la Iglesia continúa lanzando sus anatemas contra los propietarios de estos bienes así como su arrendatarios, lo cual hace disminuir mucho su valor en el mercado." Por 1913-14 estuvo en la misma casa la oficina del Correo. La propia finca fué adquirida en 1554 por Alonso Valiente (véase arriba pág. XX). Pero si la Av. 5 P. 300 (R. Arizpe) se titula **Calle de Alonso Valiente** ya en 1550, dicho alcalde debe de haber poseído antes otra casa en la misma cuadra. ("Calle de **Antonio** Valiente" parece error.)

Exp. 48 f. 3.

Exp. 56 f. 175. Padrón 1832.

Guía 194.

Reg. Púb. I 3/42.

Escritura de la casa Av. 4 P. 714 (Capilla Dolores 14), Hotel Venecia, antes C. Canoa 2.

Mend. 1913/16.

CALLE DE IGLESIAS
Avenida 2 Poniente 500

A principios del siglo XVIII (1707) fué dueño de una casa en esta calle Ignacio García de Iglesias, casado con Juana de la Cruz y Salazar. Más tarde (1722), Miguel García de Iglesias poseía casas en la misma cuadra, situadas, al parecer, en la acera Norte, cerca de la esquina de la C. 7 N. 200 (Malpica). La calle lleva el nombre **de Iglesias** desde las Ordenanzas de Flon (1796).

En 1805 Miguel Ignacio Rementería, dueño de la nevería en la Calle de Mercaderes, tenía un horno de vidrio en esta cuadra, vendiéndolo al año siguiente. En 1852 existían aquí dos hornos, uno de los cuales pertenecía a Ignacio Gómez Ligero, que vivía en el Portal Iturbide. (Véase C. B. Juárez 1200.)

El baño en la casa núm. 15 (513), que tiene merced de agua desde 1776, se cita ya en 1803 y 1805 con el nombre de **Temazcal de Iglesias,** perteneciente a los dominicos de la provincia de Oaxaca.

11/340.

16/8 y 332.

Exp. 129 f. 106. 39/6.

Guía 167.

Exp. 43 f. 64. Exp. 56 f. 75. Exp. 129 f. 105.

CALLE DE ILLESCAS
Calle 12 Sur 300

A mediados del siglo XVIII (1767), Juan de Illescas, maestro herrero, tenía una casa de hospedería en la acera Poniente de esta cuadra, equina de la Av. 5 Or. 1000. Su heredero fué Roque Jacinto de Illescas, igualmente maestro herrero, a quien perteneció la casa a lo menos desde 1780 hasta su muerte acaecida hacia 1790. Este y su esposa María Soledad Ramírez, tal vez hija de Cristóbal Ramírez (véase C. Luz), que le sobrevivió, poseían, a más de la herrería, otras 6 casas, situadas en el mismo barrio de Analco y que se titulaban: 1o. **del Estanquillo;** 2o. **del Gigante,** ubicada en la Plazuela de Analco (véase C. Palmar); 3o. **de las Eusebias;** 4o. **de Sta. Bárbara,** en la Av. 7 Or. 600 (véase C. Palmar); 5o. **del Callejón;** 6o. **de Jesús.**

Don Roque, español, fué un hombre religioso y progresista que tomó mucho interés en los dos asuntos entonces más importantes para su barrio: la construcción de la cañería del agua potable (1758) y la reedificación del Puente de Analco. También adornó la iglesia del Santo Angel con una reja para la capilla de Jesús y con una imagen de S. José. Para cuidar de ella, fundóse una hermandad, cuyo mayordomo fungió Illescas. Como tal fué también administrador de la **Casa de Hospedería,** situada "frente a la sabana de los Remedios, y de cuyos productos se hacían los gastos del debido culto a la imagen del patriarca" (véase Pl. Román). Veytia le apreciaba mucho.

Uno de sus antepasados fué probablemente el maestro herrero Andrés Illescas, que, antes de 1714, costeó la construcción de la capilla de la 13a. estación del Calvario, la de Ntra. Sra. de la Piedad. Otro miembro de la familia fué Tomás de Illescas, a quien pertenecía una de las citadas casas antes de 1800.

La cuadra se titula **Calle de Juan Illescas** en los padrones de 1773 y de 1832; simplemente **Calle de Illescas** desde el plano de Ordóñez (1849) en adelante. En el padrón de 1823 la calle figura como el **Callejón de Sto. Tomás** (véase C. Sto. Tomas).

28/248.

36/182. 31/110. 33/205. 35/245 y 264.

Exp. 56 f. 143.

Vey. II 323.

C. Zapata 71.

37/387.

CALLE DE LA INDEPENDENCIA
Avenida 2 Oriente 1

El nombre antiguo de esta cuadra fué **Calle de la Carnicería.** La primera carnicería pública de que sabemos, estuvo en la C. 2 N.-Sur, probablemente en la acera Poniente de la Calle 1a. de Mercaderes. Esa línea de calles se llama **Calle de la Carnicería** en los Libros 1o. y 2o. de los Censos (1584-1600), pero en el 3o. (1601): **Calle de la Carnicería Vieja.**

En 1580 se presentó al Cabildo una queja de que en la carnicería muchas personas tomaban carne si pagar; en 1589 se acordó que se pusiera una reja de palo en ella.

La nueva carnicería se construyó en 1600 en esta cuadra, al Poniente del Callejón (Pasaje), por el alarife Pedro López y Florín, titulado obrero mayor en 1602, y bajo la inspección de los regidores Gabriel Angulo, el obrajero, y Pedro Uribe (véase C. Caja Agua). En 1616 se destinaron en ella "dos tajos de carnero y vaca" exclusivamente para el obispo y todos los eclesiásticos seculares (sacerdotes) y regulares (monjes). El abasto de la carnicería lo tenía el **abastecedor** o contratista, llamado también el **obligado,** que durante el período convenido estaba obligado a vender la carne a un precio fijo. Adjudicábasele en pública subasta al que más libras de carne se comprometiera a dar por un real (véase C. Libertad). En el siglo XVI el compromiso duraba un año, desde pascua de Resurrección hasta carval. A mediados del siglo XVIII el contrato se celebró por 3 años, pues en 1760, a fin de conseguir fondos para la construcción del coliseo, el Ayuntamiento acordó "diligenciar que los actuales abastecedores de carnes adelanten los tres años en que tiene el asiento (contrato) rematado en $2.000 cada uno, del arrendamiento del matadero, ejidos y demás oficinas". El asiento equivalía al monopolio, no vendiéndose carnes más que en esa tienda del Ayuntamiento. El contratista tenía las reses que mataba en el Matadero en la dehesa (ejido) de la Ciudad. Las carnes se revisaban por los **regidores diputados,** antes de venderlas. En 1744, por ej., el regidor y alguacil mayor Vicente Bueno de la Borvolla era **procurador mayor**

Cart. V. págs. 95 y 117.

Cart. V. p. 129.

R. Arce II 137.

Exp. 56 f. 185.

R. Arce II 175.

B. Castro 68.

R. Arce I 67.

G. Haro Teatro Pr. 3o.

R. Arce I 64.

22/320.

Ordenanzas Art. 147.

y diputado para la administración de los abastos de carnicerías de toro, novillo y carnero. Según las Ordenanzas de 1787, uno de los regidores era **veedor** (inspector) **de carnicerías** o **alcalde de mesta.**(1) Esa institución de carnicerías públicas se abolió a principios de 1813, quedando libre el comercio de expender carnes de ganado bovino y ovino, como siempre lo fue el de la carne de cerdo.

Calle de la Independencia hacia 1900. En Primer término hay una pasadera; a la Derecha la antigua casa de Olaguíbel.

La cuadra se llama **Calle de la Carnicería,** desde 1703 hasta el plano de 1883, y aún en 1889. Cerón Zapata (1714) aplica el nombre a toda la línea de la Av. 2 Or.-Poniente, escribiendo: "la calle mayor, desde su entrada hasta su salida, es la que llaman **de la Carnicería,** que tiene 22 cuadras de latitud."

11/97. Mend. 1891/100 y 103. C. Zapata 53. B. Castro 28.

El nuevo nombre de **Calle de la Independencia** se usa desde 1890. (Para notarías y Alhóndiga véase Pasaje.)

Reg. Púb. I 19/29.

CALLE DE LA INDUSTRIA
Avenida 2 Poniente 1100-1900

La huerta situada "a la espalda del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe", se menciona en 1766 y 1779. En 1823 se titula la primera cuadra **Calle de la Espalda del Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe,** con la **puerta falsa** del Colegio; pero en 1844 **Calle del Montón,** y en los planos de Careaga (1856-1883) **Calle del Cascajo,** nombres puestos porque aquí se descargaban los **carretones de la limpieza** de la Ciudad, que pasaban por la Plazuela de S. Javier (1821).

28/212. 30/512. Exp. 133 f. 33 sig. 45/250. R. Arce I 98. G. Haro Indep. 153.

Parece que la cuadra 1700 de esta Avenida o una cuadra paralela, en el actual terreno de la estación, se llamaba **Calle de Atempan,** citada como ubicada en el barrio de S. Miguel en 1806, 1822 y en el padrón de 1832. La palabra **atempan** significa 'a la orilla del agua' (**atl** 'agua').

Exp. 129 f. 170. Exp. 131 f. 252.

Las cuadras 1900 y 2100 se denominan **Calle del Herrero** en 1823 y en el padrón de 1832, la cuadra 1900 aún en 1896.

Exp 133 f. 33 sig. Reg. Púb. I 28/116.

La propia cuadra 1900 se llama en 1823 **Calle de las Barbas de Oro,** nombre que se debe a un terreno de la manzana sita al Norte de ella, el cual se titula así hasta en 1895. En 1902 se hallaba construida en el mismo sitio la casa denominada **Fundición de Puebla.**

Exp. 133 f. 23 sig. Reg. Púb. I 27/67. Reg. Púb. I 40/60.

El ferrocarril de S. Martín Texmelucan, estrenado en 1882, pasaba en los primeros años, pero ya no en 1889, por esta calle. Entonces tenía su estación en la parte occidental del terreno que después sirvió de estación a los tranvías (C. B. Juárez 800). Para la vía se hizo el terraplén que forma las últimas cuadras de esta calle hasta la Garita de México.

Plano 1883. Reg. Púb. I 17/160.

La cuadra 2100, que está marcada en el plano de Careaga de 1863, aunque sin tener salida alguna, ha desaparecido en el plano de 1883. Abriéndola de nuevo antes de 1889, cuando Rafael Guerrero edificó, en la manzana al Norte de esta cuadra, un molino que nombró **de S. Ignacio** en memoria de su padre Ignacio Guerrero y Manzano (véase Pasaje), el que había comprado el terreno en 1880. La misma cuadra 2100 se titula **Calle del Rastrito** en 1903 (véase C. 2 Abril), **del Rastrito** o **Rastrillo** en 1915.

Reg. Púb. I 17/160. Reg. Púb. VI 1/165. Reg. Púb. I 58/51.

El nombre oficial de **Calle de la Industria** lo dieron en 1894, alegando que, "inmediato a esta calle está el Ferrocarril Industrial y algunos establecimientos fabriles". Es una curiosa coincidencia que uno de los **Montones** en Puebla se haya transformado en **la Fábrica de Loza** y el otro en **la Industria.**

Acta 18 IX 94.

CALLE DE INFANTES
Avenida 3 Oriente 200

Veytia (1780) designa esta cuadra por **Calle de la Aduana Vieja,** y en el plano de Medina (1754) la Aduana está indicada en esta calle. Pero ya anteriormente se había hallado ahí, pues en 1721 se menciona "la casa que llaman **de la Aduana Vieja"** y que estaba en la acera Norte, frente a la casa que, al Poniente, lindaba con el Colegio de Infantes. En tiempo de Veytia, el edificio de la antigua Aduana servía de cuartel para las milicias de españoles. El mismo nombre que le da el historiador, lo lleva la cuadra en 1781. 1782, 1788, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en la maqueta más antigua. En 1785 se escribe: **"Calle del Colegio de los Infantes** que llaman **de la Aduana Vieja"** y en 1826 **"Calle de la Aduana Vieja** o **Infantes".**

Vey. II 579. 15/317. 31/303. 32/120. 34/246. 33/183. 42/373.

Los infantes músicos o niños del coro de la Catedral, llamados también monacillos o seises, por haber sido antiguamente en España su número de seis, se admitían primero en el Colegio de S. Juan, y respecto de ellos dispuso el obispo Palafox hacia 1648, "que ordenándose de sacerdotes y no, sirviendo de acólitos, asistían a voluntad y arbitrio de los señores obispos a las conferencias morales… y que estos huéspedes por ahora habiten en el Colegio de S. Juan, hasta que se les haga al lado habitación aparte con la invocación y nombre de **Colegio de S. Pablo,** contiguo a la misma casa, de suerte que de un seminario se vayan pasando al otro, para que con mayor decencia y puntualidad, separados de los demás, como sacerdotes, acudan a los ejercicios de su instituto". El proyecto del señor Palafox no se realizó por sus sucesores, destinandose la casa en la Av. 7 Or. 1 para otros institutos. Los infantes seguían estudiando en S. Juan, pero, "como molestaban mucho e inquietaban a los colegiales en su estudio, resultando una confusión incapaz de gobierno en el más resuelto rector", el obispo Santa Cruz (1676-99), en 1686, compró para el Colegio una casa en la acera Sur de esta Av. 3 Or. 200, que antes había pertenecido a Miguel Díaz.(1) Hasta en 1902 carecía de número, después llevó el número 5½, y hoy 208. Para la subsistencia del instituto destináronse otras casas en la Av. 7 P. 300 (C. Pacheco). El colegio estaba bajo la inspección del chantre de la Catedral. Los alumnos aprendían el canto llano o gregoriano, canto de órgano y también a tocar el instrumento a que se inclinaba. Además, recibían instrucción en las primeras letras, gramática, filosofía y la facultad mayor que elegían; se les alimentaba y vestía; llevaban hopas (sotanas) y bonetes encarnados. Desde su entrada se le dedicaba al servicio del altar y del coro en la Catedral, con el fin de prepararles para el sacerdocio. Antes estudiaban gramática en el Colegio de S. Juan, al que pasaban los que salían más aprovechados. El número de los alumnos se mantuvo en 16 todavía en 1852; en 1896 fueron 12, lo mismo que hasta hace poco.

Vey. II 579. Mend. Ef. 12/238. Touss. 32. Reg. Púb. I 30/180. Exp. 49 f. 100. Exp. 49 f. 84.

El colegio, tenía la advocación de **Sto. Domingo Mártir** o **San Dominguito,** "niño seise de la iglesia de Zaragoza", según Veytia.(2) (El Colegio de Infantes en México se fundó más tarde, en 1730 recibiendo los alumnos el mismo traje que los poblanos.)

En 1894 se trasladó el instituto al edificio que el obispo Palafox le había destinado dos siglos y medio antes, la casa núm. 2 hoy 4, de la Calle de Morados (Av. 7 Or. 1), antiguo Colegio Teológico de S. Pablo, donde quedó, hasta que, por el año de 1902, se concluyó el edificio que está contiguo a la que fué capilla de los Aguadores, frente al ex-colegio de S. Pedro, en la acera Norte de la Av. 5 Or. 1. En 1914 tuvieron que abandonar también ese local, que desde julio de 1915 sirve de Conservatorio de Música.

Covarr. 116. Touss. 252. Mend. Ef.

La cuadra se titula **Calle del Colegio de Niños Infantes** en 1790, **del Colegio de Infantes** en 1819, **Calle de Infantes** en 1825 y en todos los padrones y planos posteriores.

35/260. 41/295. 42/251.

La casa núm. 5, situada entonces entre el colegio y la posesión de Pérez Salazar, era de tres órdenes (pisos) ya en 1836.

44/147.

CALLE DEL JACAL
Avenida 11 Oriente 200

En 1707 se habla de un solar en la vecina Calle de las Vacas, Av. 9 Or. 200, en el que "están fabricadas 3 casitas y 9 aposentos de

12/75.

(1) La mesta era una reunión de los dueños de ganado. El Consejo de la Mesta, presidido por el dicho alcalde, se componía de los dueños de 300 o más cabezas de ganado y conocía de los conflictos surgidos. Reuníanse dos veces al año en el campo más a propósito para ello.

(1) El documento de la fundación data de 1694.

(2) La tradición refiere que Domingo del Val nació en Zaragoza hacia 1246. Teniendo 7 años de edad le robaron los judíos y le crucificaron en la pared. Echaron la cabeza en un pozo, enterrando el cuerpo a la orilla del Ebro. Sus restos descubriéronse por luces que aparecieron encima de ellos, y se pusieron en una urna. Los infantes del coro de la Catedral de Zaragoza celebraron su memoria.

jacal". Uno de tales jacales o chozas, pues esto
11/177. 22/211 y 337. significa la palabra azteca **xacalli,** entonces se hallaban seguramente también en esta cuadra. En el mismo rumbo, en la esquina de la Av. 13 Oriente y de la C. 2 Sur, existió un solar "cercado con jacales" en 1704. La cuadra tiene su nombre ya en 1744, escribiéndose: "Calle
27/239. 30/505. que baja de la Pilita que nombran del Sr. Cayetano a la que dicen **del Jacale."** La forma con **e** se usa también en 1759; **Calle** que llaman **del Xacale";** en 1779: **Calle de Jecale";** en la nomenclatura de la Guía y en los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883):
35/48. **Calle de Jacale.** En 1789, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en los demás planos se escribe **del Jacal.**

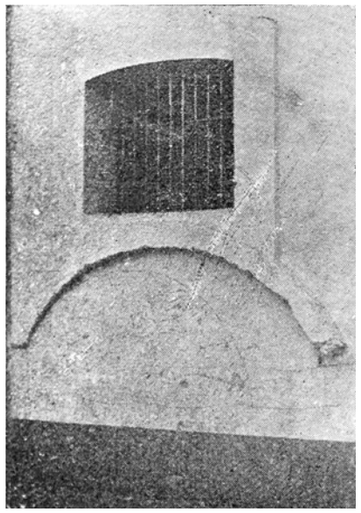

Arco en el extremo Oriente de la pared de la casa C. 2 S. 1102, que indica el sitio de la antigua fuente.

La fuente en la acera Sur de la cuadra, en terrenos del antiguo convento de la Soledad,
Acta 14 III 71. se utilizó hasta por 1900, aunque ya en 1871 se había acordado quitarla.

CALLE DE LAS JARCIERÍAS
Avenida del Ayuntamiento 200

Archivo Notarías. En 1601 se designa esta cuadra por "la Calle que va del Portal de la Audiencia para la
Dr. Alvarez Res. Hist. 155. iglesia de los Teatinos". En 1578 una acta del Cabildo Eclesiástico habla de "la Compañía del Santísimo Nombre de Jesús o **Teatino";** en México se escribe igualmente en 1601: **Co-** México Siglos II 716. **legio de los Teatinos,** en lugar de **Jesuitas,** y también otros documentos de aquella época dan ese nombre a los padres jesuítas, aunque Menéndez Pelayo, Heterodoxos II 543 (1574-78), los teatinos, la orden fundada en 1524 por S. Cayetano y el obispo de Teate (véase C. Fuente S. Cayetano), no tienen ninguna relación Anales 20 (1681). que se conozca, con la Compañía de Jesús. La cuadra se llama **Calle de la Compañía de Jesús** en 1734, o simplemente **de la Compañía** 19/128. en 1792, 1796 y desde las Ordenanzas de Flon 35/43. (1796) hasta el plano de Soto (1915) en todos 36/277. los planos y nomenclaturas.

El nombre de **Calle de las Jarcierías,** parecido a la Calle de Mecateros en México, se G. Cubas encuentra por primera vez en enero de 1864, 172. y últimamente en el Croquis Azul, Nieto y 50/136. Camarillo. En el almanaque de Covarrubias (1896) se usan los dos nombres. La palabra **jarcia,** de origen griego, significa 'aparejos y cuerdas de un buque', pero en Puebla se toma **jarciería** en el sentido de 'cordelería'. La cuadra lleva su nombre con mucha razón, pues ya en 1835 había en la acera Norte de Padrón ella 6 jarcierías, y en la acera Sur, 10. Más tar- 1835. de encontramos las siguientes proporciones entre las jarcierías de esta calle y las ubicadas Guía 138. en otras partes de la Ciudad; en 1852 14: 1, en Campos. 1885 10: 2, en 1896 7: 7, en 1910 6: 3, en 1915 10: Covarr. 4, en 1925 7: 2. A fines de 1930 desapareció la Mend. última jarciería de esta calle (casa núm. 220).

Ramos que hoy tienen mucha afinidad con las jarcierías, son **sombrererías de palma** y **petaterías**. En 1852 existen 19 sombrererías Guía 148. de palma en la Calle de la Aduana Vieja (Av. 2 Or. 400), 5 en otras calles; en 1887 todas las Campos. 7 que se registran, están en esta Calle de la Compañía; las cifras arriba anotadas para los años de 1896-1925 se refieren a "sombrererías de palma y efectos de jarcia".

Las petaterías preferían la Calle de Infantes (Av. 3 Or. 200). En 1885 había 4 en la calle y una en la adyacente Calle del Ochavo (Sagrario, C. 2 S. 300), en 1896 6 y 2, en 1910 1, y en 1915 2, en la Calle de Infantes. Todos los mencionados artefactos y otros de palma, ixtle, mimbre, otate e izote vienen del distrito de Pal. 321. Tepeji y entran en la Ciudad por el Puente de Ovando, por lo cual se explica la distribución Prof. de los expendios. Los petates de Tepeji ya se Jenaro mencionan por Villa Sánchez (1746). Ponce.

35/413. Padrón 1832. En el último decenio del siglo XVIII la casa, después núm. 9 (209), pertenecía a María Josefa de Mendívil, cuyo esposo, Rafael Man-
37/259. Museo Regional. gino, fué administrador de las reales alcabalas. La aduana estaba en su casa por los años de 1792-99. En la maqueta, el edificio se distingue por su altura y una cúpula, tal vez la de un oratorio particular, parecida a la que conserva la actual casa del Correo, en la Av. 4 Or. 400 (Raboso). Según la tradición corriente, las canales sobresalientes, en forma de cañones, de la antigua casa de Mangino se consideran
Pal. 646. como un emblema que antes "solo usaban personajes de la más alta alcurnia o que tuvieran mando" (véase Portal Hidalgo).(1) En 1831 vivía aquí el coronel Joaquín de Haro y Tamariz. Poco antes de 1854, Ignacio Guerrero y
Exp. 51 f. 297. Manzano, el mismo que construyó el teatro en Exp. 48 f. 118. el Portal Hidalgo, estableció en el edificio el **Hotel Universal.** En el plano de Ponce (1856) la casa está marcada como **Hotel,** entonces la única de este nombre en la Ciudad. Después
Reg. Púb. I 44/337. de la muerte de don Ignacio (1889), el establecimiento perteneció a su hijo Rafael Guerrero Covarr. 78. Berriel (por 1896-1906). En 1908 se le llamó **Hotel Nuevo,** y desde 1915 **Hotel Arronte,** tomando el nombre de su actual arrendatario, el Sr. Manuel Arronte.

El segundo **hotel** en Puebla, según parece, fué el **de S. Carlos,** frente a la estación del
52/76. Ferrocarril Mexicano (1869).

Una casa de huéspedes que también hubiera merecido el título de hotel, entonces
Mend. Ef. todavía desconocido, se abrió en 1794 en la Calle del Costado de S. Pedro. Se la describe como "una fonda y posada al uso de Europa, con servicio de mesa redonda, loza inglesa cuartos bien dispuestos con camas decentemente vestidas para las personas de distinción, caballerizas, cocheras, etc., y tocante a viandas con la prevención correspondiente a que cada uno pida lo que quiera". Trátase probablemente del establecimiento que en 1852 se designa como **fonda** y en 1891 como
Guía 144. Mend. 1891/110 y 113. **Hotel Español** y **cantina** la casa núm. 2 de aquella calle, esquina de la Calle 2a. de Mercaderes.

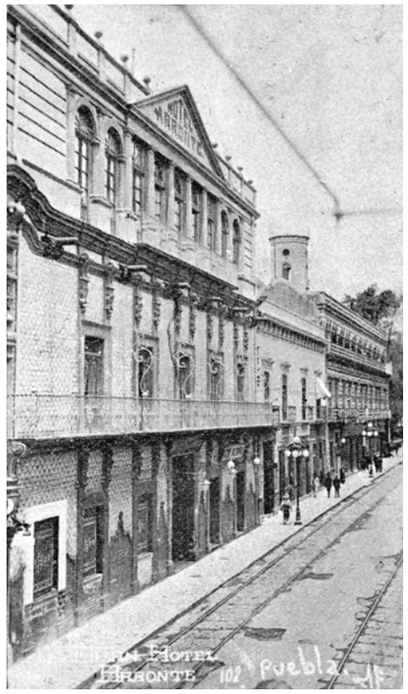

Hotel Arronte. El tercer piso data de la segunda mitad del siglo XIX.

Hasta en 1852 existían en el centro de la Ciudad, a más de la Casa de Diligencias, sólo 4 mesones, 2 en la Calle de Mesones, los otros 2 en las Calles de Cholula y Portería de la Santísima (P. Díaz).

CALLE DEL JARDÍN BOTÁNICO
Calle 3 Norte 1400

En el plano de Medina (1754) se ve que la parte oriental de la manzana al Poniente de esta cuadra carece de edificios. Los solares fueron propiedad de los misioneros de la Propaganda Fide que los adquirieron durante su permanencia aquí (1732-72; véase C. Destierro) (2). Después los utilizó el convento de Sta. Rosa como hortaliza. En el padrón de 1773 se llama esta cuadra **Calle y Frontera de Sta. Rosa**, en las Ordenanzas de Flon (1796) **Calle de la Hortaliza.** Por lo tanto escriben en 1808 y 1812: "Calle de los Muñoces (1600), 39/116. 40/121.

Leyes y Decretos (Arch. Ayunt.) (1) Una orden de la "Prefectura de la Invicta Puebla". Julio 23 de 1846, dice: "Las canales por donde las azoteas derraman las aguas a la calle, excederán en su longitud al ancho de las banquetas."

(2) Arriba, pág. 116, léase, como fecha de la llegada de los misioneros a Veracruz, *1682*, en vez de "1683".

que va derecho de la Hortaliza de Santa Rosa (1400) para la Calle de Toquero (1800)", y aún
44/262. en 1837; "Calle de Aguilar (1600), que sube de la Huerta que titulan de Sta, Rosa para la que llaman del Padre Toquero."

En los Libros de los Censos hay una ins-
39/135. cripción fechada el 10 de diciembre de 1808, en que dice: "Don Antonio Cal, José Guadalajara y Luis Rivas, por sí y en nombre de los demás maestros farmacéuticos, vecinos de esta propia Ciudad, compraron una huerta que está situada a la espalda del convento de señoras religiosas dominicas de Santa Rosa, con más unas casas que todas forman una manzana en cuyo paraje tratan, a beneficio público, de erigir un jardín botánico, y para ello nombraron por patronos al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y al Sr. Gobernador actual y a los que en futuro lo fuesen." Antonio Cal fué dueño de la botica en la Calle del Obispado, a José Guadalajara pertenecía la de la esquina del Ochavo (Sagrario) y Deán.

En México data el proyecto de establecer un jardín botánico desde 1789. Nuevo interés por las riquezas vegetales del país despertó el viaje de Humboldt (1803).

Exp. 55 f. 177. En 1812 el Jardín poblano se cita como propiedad de la Dirección de Sanidad. El gobernador e intendente Manuel Flon
Peña 97. (1786-1811) hizo construir una "costosa cerca de regular elevación, circunvalada de muy buenos arcos, que debían haberse cubierto con rejas de fierro o de madera". En enero de 1811 murió el intendente, combatiendo contra los insurgentes en el Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, "y nadie continúo tan utilísima obra". "hubiera quedado magnífico, añade Peña (1835); el sitio es de una manzana en cuadro, tiene un buen portal interior y habitación para el encargado de su asistencia." Parece que algunas veces se reanudaron los trabajos, como en
G. Haro Indep. 102 y 159. 1815. Un arrendatario del jardín botánico se cita en 1821. En 1828 decretó el Congreso la reorganización del Jardín, dotándolo convenientemente. Sin embargo, quedó reducido
Mend. Ef. a huertas de alfalfa (1860). En 1852 había un
Not. Cur. Guía 150. bañadero de caballos en "el que fué jardín botánico"; subsistió en 1907 (C. Destierro
Touss. 87. núm. 2). En el plano de 1883 el estanque está marcado cerca de la esquina de la Av. 16 P. 300 (Caja Agua) a la C. 5. N. 1400 (Espalda Jard. Bot.). Toda la manzana perteneció a un
Reg. Púb. I 48/299. solo dueño hasta 1909, cuando la dividieron entre sí los tres hijos de Severo Díaz, que la había comprado en 1877.

Reg. Pú . I 5/84. Para designar esta cuadra se mencionó desde luego el nuevo destino del terreno. Así, por ej., escriben en 1813: "Calle de los Mu-
40/204. ñoces que sube de la hortaliza de Sta. Rosa, y hoy es Jardín Botánico, para la que nombran de Toquero." **Jardín Botánico** figura en el padrón de tiendas (1816). **Calle del Jardín Botánico** es el nombre de esta cuadra desde el padrón de 1832.

CALLE DEL JAZMÍN
Avenida 8 Oriente 2000

Esta denominación se registra desde
Mend. 1902, junto con otros nombres de flores que se dieron a las calles del barrio de los Remedios, hasta entonces no tituladas. En el
Exp. 138. f. 129. padrón de 1830 se registra una **Calle de Rosas** en este rumbo, que corre de Oriente a Poniente; pero en este caso podría tratarse del apellido.

CALLEJÓN DE JESÚS
Avenida 18 Oriente 1

En la acera Sur de esta cuadra se hallaba la **puerta reglar** o **falsa** del Hospital de San
20/47. Juan de Dios donde hoy está el Palacio Penal. Por eso escriben en 1736: "Calle que va de la huerta de Formicedo y pasa por la puerta reglar del dicho convento y hospital (del Sr.
22/103. S. Bernardo) al que llaman de los Indios" (el
31/70. convento de S. Pablo); en 1742 y 1780: "Calle del Solar de la Lipar (Av. 18 Or-Poniente), pasa por la puerta reglar del convento y hos-
13/205. pital de S. Juan de Dios"; y en 1712 "Calle que va de la puerta falsa del hospital de S. Juan de Dios al arquillo que llaman del agua (Arco Chico)." Por lo tanto, se titula a esta cuadra **Calle de la Puerta Reglar de S. Juan de Dios**
13/106. en 1710 y 1791, y **Calle de la Puerta Falsa de**
35/312. **S. Juan de Dios** en el padrón de 1773, en 1775 y en la Lista de 1850.

29/315. Según la tradición, se encontró una ima-
C. Zapata 54. gen de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, en la casa de un escultor que vivía en la Calle de S. Pedro. Para esa imagen se edificó, en el siglo XVII, una capilla en la iglesia de S. José,

Vey. II 240. al lado Norte, llamada la del **Cañón Dorado**. Habiéndose trasladado la imagen a la otra capilla, de la que hablaremos en seguida, se concedió ésa primero al gremio de los zapateros, que la dedicaron a sus patronos S.
Vey. II 243. Crispín, S. Crispiniano y S. Aniano. En 1720
15/253. la llaman "la capilla antigua de Jesús Nazareno", por las espaldas de la cual pasaba la Av. 20 Or. 1. Desde 1772 sirvió a la Santa Escuela de Cristo para sus ejercicios espirituales, y después a la Casa de Ejercicios.

En la mañana del 3 de mayo de 1693, día de la invención (hallazgo) de la Santa Cruz por Sta. Elena, madre del primer emperador cristiano Constantino, el obispo Santa Cruz puso la primera piedra para los cimientos de una nueva capilla, junto al mismo templo de S. José. Colocada en ella la imagen de Jesús, se estrenó en 1706. Esta capilla, más alta y magnífica que la iglesia principal de la cual forma parte, se halla al lado Sur de ella; pasa por su espalda esta Av. 18 Or. 1.

En el siglo XVIII, como se ve en el plano de Medina (1754), existía un callejón al Poniente de la propia capilla, que era la con-
20/265. tinuación Sur del Callejón de los Naturales y que se menciona en 1738: "Callejón de la Capilla de la milagrosa imagen de Jesús Na-
22/286. zareno, que es de Norte a Sur"; y en 1743: "Calle que va del Costado de la Capilla de la milagrosa imagen de Jesús Nazareno de la parroquia del patriarca Sr. S. José para la esquina la cerca de la huerta del convento del Sr. S. Antonio." (El plano de 1754 muestra que esa "esquina", en forma de un ángulo obtuso, marca el lugar donde la cerca colin-
14/344. da con la parte edificada de la manzana del
30/162 y 422. convento.) El **Callejón de Jesús** se menciona
31/70. además en 1717, 1779, 1780 y 1783, así como en
32/285. el padrón de 1773. Pero parece que en 1791 ya estaba cerrado, pues en una inscripción de ese año se trata de casa situadas en "la Calle de la Puerta Reglar de S. Juan de Dios,
35/312. que dan vuelta al Callejón que **llamaban de Jesús".** Después ya no se lo cita, pero en
Exp 193 f. 181. 1802 se asegura que lo cerraron, haciendo donación de su terreno, "para estorbar los excesos que allí se cometían". Erradamente figura todavía en el plano de 1807.

Dicha esquina del callejón a esta Av.18
13/106. Or. 1 se menciona varias veces, por ej.: "casas en la Calle de la Puerta Reglar del Convento de S. Juan de Dios, que hacen esquina y cogen por el **Callejón de la Capilla de Jesús Nazareno"** (1710); "Calle del Solar de la Lipar frente de la puerta reglar del convento de S. Bernardo (S. Juan de Dios), en la esquina del
30/422. **Callejón** que nombran **de Jesús"** (1779).

Por el mismo callejón se titulaba a esta
Exp. 129 fs. 158, 161 y 250. Av. 18 Or. 1 **Calle del Callejón de Jesús** en 1805,1806, 1821 y el padrón de 1832; o simplemente, suprimiendo las palabras **Calle de: Callejón de Jesús,** que sube para la
32/90. Alameda" (o Plazuela de S. José; en 1782),
48/269. y esta denominación abreviada de **Callejón de Jesús** se usa en 1857, en todos los planos, y es la única conocida desde mediados del siglo XIX.

En las Ordenanzas de Flon (1796) se lee "Calle del Costado", evidentemente una
Exp. 134 f. 17. equivocación. **Calle de la Sacristía de Jesús** se llama a la cuadra 1822.

CALLE DE JESÚS MARÍA
Calle 4 Sur 500

El colegio, fundado con la advocación de
R. Arce II 117. **Jesús María** por el obispo Diego Romano
Villa Sánchez 45. (1578-1606), o según Villa Sánchez, por el alférez mayor Juan García Barranco, contemporáneo del obispo (véase Introd. pág. XX, C. Deán), se menciona en 1604. Destinóse
Exp. 56 f. 189. para la educación de las hijas de la nobleza poblana, y formaban parte del convento de monja de S. Jerónimo, con el cual comunicaba por medio de una puerta que siempre
Vey. II 581. estaba cerrada, abriéndose solamente para dejar salir del colegio sus antiguas directora y portera y entrar las nuevas, que se elegían entre las religiosas del convento. Por eso había en esta cuadra una entrada especial, lla-
10/121. 50/48. mada **la portería**, que se cita en 1697 y 1863 y subsiste, convertida en casa vecindad, hoy núm. 507.

En tiempos del obispo Santa Cruz (1677-
Carrión I 408. 99), que tomó mucho interés en el desarrollo de todos los colegios para niñas, el número de las alumnas se elevó desde 12 a 22 colegialas, gracias a una dotación del canónigo Diego de Victoria Salazar y Frías, deán que fué de 1702 a 1703. A esta reorganización probablemente se debe la noticia equivocada de
Mend. Ef. que se fundó el instituto en 1686. Existió

hasta las leyes de Reforma, contando en 1852 30 niñas y 2 profesoras.

Guía 201. La Guía de 1852 designa la cuadra en que está el colegio, por la **Calle del Costado de San Jerónimo.** En el padrón de 1832 y el plano de Ordóñez (1849), el nombre reza **Calle del Colegio de Jesús María,** en las Ordenanzas de Flon (1796) y en los demás planos simplemente **Calle de Jesús María.**

CALLE DE JIMÉNEZ DE LAS CUEVAS
Avenida 14 Oriente 200

Exp. 128 f. 68. Exp. 129 f. 160 y 161. En los padrones de 1773, 1782 y 1791 así como en 1806 llaman a la cuadra **Calle de Formicedo,** aunque antiguamente la línea de la Calle de Formicedo era la Av. 10 Or.-Poniente, titulándose a la Av. 14 Or.-Poniente la de la Huerta de Formicedo. Este nombre de Calle de Formicedo subsistió hasta 1852, pues en el directorio de la Guía, cuyos datos derivan de fuentes particulares, todavía se lee "Calle de Formacedo", y en otro lugar "Calle de Formacedo o Tlahuelilo". En las Ordenanzas de Flon (1796) figura la cuadra por equivocación como "Calle de la Bellas", y la Av. 16 P. 100 (Bellas) como "Calle de los Perros", pero en la maqueta más antigua esta Av. 14 Or. 200 se titula "Calle de la Alcantarilla" y la Av. 16 P. 300 (Caja Agua) "Calle de los Perros".

Guía 365. Guía 368.

El nombre de **Calle de Tlahuelilo** es relativamente reciente, se lo encuentra en 1806 ("Tlagüelilo"), 1811, en el padrón de tiendas (1816), en 1822 y en todos los planos desde el de Ordóñez (1849) hasta el de 1883; en el padrón de 1832 se lee la forma sin artículo **Calle de Tlahuelilo.** La voz azteca **tlahueliloc** significa 'malo, perverso'; por eso se dice en el padrón de 1835 **"Calle del Diablo o Tlahuelilo"** (una **Calle del Diablo** se cita también en la lista de la parroquia del Sagrario (1805) y en 1815, registrada entre las Calles de Navío y Jacal.)

Exp. 129 f. 161. 40/59. Exp. 129 f. 105. G. Haro Indep. 97.

La cuadra se bautizó **Calle de Jiménez de las Cuevas** por un acuerdo del Cabildo en 1887. José Antonio Jiménez de las Cuevas nació en S. Andrés Chalchicomula en 1755. Sus padres, sumamente pobres, le destinaron al oficio de dorador. Con 21 años de edad logró venir a Puebla y entrar al Seminario Palafoxiano donde se distinguió por su aplicación en los estudios, ordenándose de sacerdote

Acta 14 X 87.

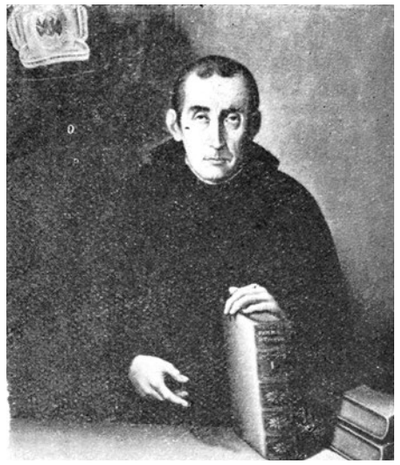

José Antonio Jiménez de las Cuevas. Cuadro existente en la Biblioteca Palafoxiana. La leyenda reza: "El S. D. José Antonio Jimenes de las Cuevas, natural de Chalchicomula, Colegial y Rector en el Nacional y Pontificio Seminario Palafoxiano. Catedrático de Gramática Artes y Prima de Sagrada Teologia en el mismo; obtuvo del Congreso General, en el año de 1821, las Becas de oposición, fundó la Academia de Educación y Bellas Artes de esta Ciudad, y ya por esto, como por sus distinguidos servicios, mereció se le declarase Ilustre Fundador de dicha Academia y Benemérito del Estado. "En el lomo del libro dice: "SUMMAE D. THOMAE I". El retrato de ese autor, Sto Tomás de Aquino. Se halla en el fondo de la misma Biblioteca Palafoxiana, arriba del cuadro de la *Virgen de Trápana,* cuya imagen se venera en el Santuario de Trápani, Sicilia.

y obteniendo varias cátedras, hasta que fué nombrado rector del mismo instituto. Concibió la idea de fundar aquí una Academia Pública de Bellas Artes, imitando el ejemplo dado por la Ciudad de México, donde existió un plantel de ese nombre desde 1779. Logró su objeto en 1813, fungiendo como director de la Junta de Caridad (véase C. Frco. Morales). Murió en 1829. Al reorganizase la Academia, en 1849, el Congreso local le declaró benemérito del Estado.

Acta 26 III 1827. Exp. 56 f. 168.

CALLE DE BENITO JUÁREZ
Calle 11 Norte 1-2600
CUADRA 1.

Por el pequeño puente que servía para atravesar el derrame del Ojo de S. Pablo, en la

esquina de la Av. Reforma 900, se llama a esta cuadra **Calle del Puente** en las Ordenanzas de Flon (1796). Pero no se puede decidir si el nombre de **Puente de Guadalupe** en el padrón de tiendas (1816) corresponde a esta cuadra o a la Av. Reforma 900 (Guadalupe).

A la posesión que a mediados del siglo XVIII tenía el locero Pedro de Santa Cruz de Oyanguren y Espíndola en la Av. 2 P. 900, pertenecía una casa de temazcal con agua dulce, situada en la esquina de la dicha Avenida a esta C. 11 N. 1. De ahí le vino a la cuadra el nombre de **Calle de Baño de Espíndola,** que se usa en el padrón de 1832, en la Lista de 1850, en 1860 y como antigua denominación en 1892; **Calle del Baño Hondo** se lee en los planos de Careaga (1856-1883) y en 1864.

49/118. Mend. 50/144.

Singular es el nombre de **Calle de los Fuelles,** que se cita, con el baño de Espíndola, en 1805.

Exp. 129 f. 172 sig.

CUADRAS 200-800

La cuadra 400 se denomina **Calle del Mesón del Campo** en el padrón de 1791, **Calle de la Puerta del Campo, del Mesón** en 1824, probablemente por el mesón de Sosa; la cuadra 600, **Calle de la Huerta de Servín** en 1812, y **Calle de Servín** en 1824. Las cuadras 200-800 se llaman **Calle de las Huertas del Ojo** en los planos de Careaga; **Calle de las Huertas** en 1865 y **Huerta del Ojo** en 1896; la cuadra 400, **Calle del Ojo** en 1871. Mendizábal (1892) da como antigua denominación de las cuadras 200-400 **Huertas del Ojo de S. Pablo,** y de la cuadra 600, **Ojo de S. Pablo.**

Exp. 128 f. 278. Exp. 134 f. 147. Exp. 201 f. 122. Exp. 134 f. 147. 59/286. Covarr. 136. 52/310.

Según el plano de Medina (1754), el ojo de agua o manantial de S. Pablo se hallaba en la mitad de la Av. 8 P. 1100. En 1599 se había mercedado esta agua azufrosa al convento de S. Agustín para el riego de su hortaliza en la C. 7 S. 700 (Calavera). También los carmelitas usaban el agua para el mismo objetivo. En el siglo XVII el agua corría principalmente por la C. 9 N.-Sur, varias cuadras de la cual se designaban con el nombre de **Calle de Agua** (véanse C. S. Marcos y J. Ordóñez). Cerón Zapata (1714) refiere igualmente que antes el agua pasaba por la dicha calle, haciendo inhabitable el sitio donde habíase erigido la ermita de S. Antonio Abad (S. Marcos) e instalado un hospital. En el siglo XVIII, según el plano de 1754, el derrame, saliendo del baño hacia el Poniente, daba vuelta a la C. 13 N. 600, después a la Av. 6 P. 1100 (Ferrocarril), pasando por esta C. 11 N 400 y su prolongación hasta la C. 11 S. 500 (J. Méndez), donde se lo atravesaba por tres puentecillos sitos en las bocacalles de las Avdas. Reforma. 3 y 5 P. 900 (Padre Avila y Quintanilla). Corriendo por la Av. 7 P. 900 (Oaxaquilla) hacia el Oriente, pasaba en la esquina abajo de otro puente y se dirigía por la C. 9 Sur (Ranas) a los molinos, para regar las huertas vecinas, hallándose el último puente en la Av. 17 Poniente (Santiago).

Exp. 56 f. 35. C. Zapata 68.

Parecido es el cauce en la maqueta más antigua. El agua sale, al Oriente del edificio del baño, a la Av. 8 P. 1100, da vuelta a la C. 11 N. 600, pasa por esta C. 11 N.-Sur hasta coger la Av. 9 P. 900 (Parral), y después por la C. 9 S. 900-1900.

Hacia 1807, habiéndose "ensolvado" (azolvado) "la caja" (cauce) por arrojar en el borde los tocineros (fabricantes de jabón) el "Tequexquitlale" y los loceros escombros y arena, una parte del agua inundaba la Av. Reforma 900 (Guadalupe) hasta la iglesia de S. Macos "haciendo notable perjuicio en su fábrica, dejando sin uso las sepulturas e inhabitable el pavimento". Como remedio se propuso entonces trasladar el curso del agua atrás del colegio de S. Javier. En 1812 se habla, además de este derrame en la C. 11 Norte, de otro que salía de la espalda del estanque grande del baño para regar sus huertas "hasta pasar por detrás de la del Colegio de S. Javier y de ahí salen (las aguas) al Parral", y de nuevo se exige que "el agua debe ir por la espalda de S. Javier en derechura para el ejido", demanda que se repite literalmente en 1819. Y de hecho, según la maqueta del Museo, se modificó el curso del agua, que a mediados del siglo XIX corría desde el baño por las C. 13 N. 600, Av. 6 P. 1300 (Ferrocarril), C. 15 N. 400 15 S. 500 (Colonia), diagonalmente desde el extremo Poniente de la Av. 7 P. 1300 (Paz), recibiendo en este rumbo probablemente el derrame del Ojo del Matadero, hasta la C. 13 S. 900-1100 (Aztecas), Av. 13 P. 1100 (hoy cerrada) y C. 11 Sur (C. Pacheco). En el siglo XVIII el agua pasaba, pues, al Oriente del actual Paseo Bravo, al promediar el siglo

Exp. 44 f. 122. Exp. 201 f. 122. Exp. 46 f. 178.

XIX, al Poniente, por la espalda de la actual Penitenciaría.

Ya en el siglo XVI se conocía el valor medicinal del agua de S. Pablo. Pero habiéndose ahogado algunos enfermos por la mucha profundidad del manantial y la falta de comodidades, propuso en 1607, el alguacil mayor Juan Gutiérrez instalar allá baños, una casa de recreo y una arboleda. El Ayuntamiento aprobó la idea y dió a su miembro la licencia solicitada, junto con la merced de un solar, estipulando que el manantial quedara a cubierto de una bóveda a modo de la capilla y que el agua no saliera a la calle, sino que marchara por su cauce al campo. En el curso del siglo XVII se establecieron también los baños del Ojo de la Calera (Rancho Colorado) del Agua Azul, y por último, en 1681, el Ojo del Matadero (Paseo Bravo). Bermúdez de Castro refiere que en su tiempo (1746), el día de S. Juan Bautista (junio 24), los naturales iban al Ojo de S. Pablo para "cumplir allí su festejado canto".(1) En el tiempo de Veytia (1780) había un gran estanque descubierto. Este lo mencionan también en un documento de 1812, añadiendo: "…el agua que se filtra de la peña donde está el manantial que se halla en la puerta de la casa de los baños." En la maqueta más antigua se ve, en la esquina de la Av. 8 P. 1100 a la C. 13 N. 600 y pegado al edificio sito en la primera cuadra, lo que parece ser el estanque, cuadrado y parecido al del Ojo del Matadero con su "peñuela".

R. Arce II 149.

B. Castro 52 y 53.

Vey. I 282.

Exp. 201 f. 122.

44/336.

En 1838 se usa la expresión extraña: el ojo de aguas de **zarza** o azufrosa que llaman de S. Pablo".

Dueño de los baños era en 1851 Antonio Amezcua, y estos entonces se conocían por los **de Amezcua,** pero más corriente quedó la denominación de **baños termales del Ojo de San Pablo** (1871). (De **aguas termales** ya habla Veytia.) La Noticia Curiosa trae la tradición infundada de que esos baños antes se llamaban del **Venerable Señor,** por haberlos tomado el obispo Palafox (1640-49), a quien titulan **Venerable** después de iniciado el proceso de su canonización (1729). Veytia conoce la tradición parecida de que ese prelado usó los baños de la Calera (Rancho Colorado).

46/87 y 477.

52/275.

Hacia 1860 se hizo en el terreno del Ojo un tívoli, que subsistió en 1885, junto con un café y una cantina. Desde hace algunos años el manantial está tapado.

Not. Cur. Campos.

Parece que el establecimiento ocupaba gran parte de la manzana, pues los baños se mencionan como ubicados en la Av. 8 Poniente (1750), Av. 6 Poniente y C. 11 Norte (1818). Antes (1824), lo mismo que hoy, la entrada estaba en la Av. 8 P. 1100 (véase C. Corregidora), pero en 1902 en esta C. 11 N. 600.

25/293. 41/172 y 188.

Touss. 133.

La cuadra 800 se designa en 1834 por "La Calle que baja para la pulquería", probablemente la del Nopalito, y en 1892 (Mendizábal) por **Garita Juárez** (véase C. Garita Santiago), aunque en 1870 había recibido el nombre de **Calle de Rosete,** a petición de Mariano Rosete y Sandoval, que había construido una casa en su acera Poniente, terreno que hasta entonces era una huerta, llamada de Ntra. Sra. de la Guía, probablemente porque antes perteneció a la cofradía de este nombre establecida en el templo de la Merced. El mismo propietario propuso los nombres de **Progreso** y de **Unión** para las calles al Norte y Sur de su terreno, que abarcaba toda la manzana. Poseía los ranchos de S. Sebastián Rivadeneyra, que él formó, y de S. Miguel Rosete.Murió en 1887, Una **cantina** en la "Calle de Rosete" se cita en 1885. También en 1881 mencionan la cuadra con este nombre. (El provincialismo **cantina** en el sentido de 'taberna' se usa aquí ya en 1852 junto con **vinotería;** para la última voz véase Refugio, Calz.)

Acta 22 XI 70.

Reg. Púb. I 16/122.

Reg. Púb. I 17/145.

Duarte Mex. Reg. Púb. I 8/78.

(1) También en el manantial de Almoloya los naturales hacían sus festejos (véase pág. 12). Pero en otros lugares se castigaron tales costumbres como idolatría. En 1677, por ejemplo, sorprendió un religioso, a las orillas del manantial sulfuroso de Axocopan, cerca de Atlixco, a algunos indios e indias "que trajeron un carretón y enramándolo todo con verdes ramas y flores pusieron en medio de él una vasija con agua de aquel arroyo, y alrededor de ella algunos sahumadores encendidos y les echaron copale. Y luego se uncieron al carretón 4 ó 6 indios enjaezados y comenzaron a tirar del carretón, llevando en él y en procesión el agua de aquel arroyo, con mucha fiesta y regocijo, y un indio, que hacía oficio de sacerdote, de papa o sacrificador, iba incensando el agua que llevaban en el carretón." Los naturales fueron encarcelados y severamente castigados.

(*Luz y método de confesar idolatrías y destierro de idolatrías*, por Diego Jaime Ricardo, cura de Sta. Cruz Tlatlaccotepetl (Tlacotepec), 1692, citado por D. Espiridión Díaz Solís en *La Opinión* (Puebla, 23 X 1932, pág. 4.)

La recepción del Presidente Benito Juárez en 1869, cuando la inauguración del Ferrocarril Mexicano. Litografía iluminada en el Museo Regional. Falta todavía el portalillo en la Plazuela de Sn. Pablo, en la fachada del correspondiente edificio se lee: "JUAN BORDEGARAY Y CIA". El hotel de SN. CARLOS está marcado con su nombre. La torre de Sn. Agustín se ve aún arruinada, la de la Merced todavía completa. Ya están terminados los templos del Corazón de Jesús y del Corazón de María.

CUADRA 1000

En la mitad Sur de la acera Oriente estaba en el siglo XVIII el atrio acercado de S. Pablo, que aún en el plano de Careaga de 1863 está marcado como cementerio. La parte Norte de la misma acera formaba una plazuela, que se cita en 1771: "Calle que va de la puerta reglar de la Merced al barrio de S. Pablo de los Naturales y da vuelta a su plazuela", y en 1788: "Calle que sale de la plazuela de S. Pablo de los Naturales y baja… a la Calle de las Ventanas" tratándose en ambos casos de la Av. 12 Poniente La fuente de la plazuela, figurada en el plano de Ponce (1856), se construyó hacia 1734 (véase C. Pila Seca). Pero en el plano de 1754 y en la maqueta más antigua se ve que las bardas del atrio encerraban toda la acera. Habiéndose suprimido el cementerio (1880), se transformó todo el terreno en un jardín antes de 1885.

29/80.

34/310.

El portalillo de la casa que forma esquina con la Av. 12 P. 900, fué construido por Ignacio Naval que poseyó la finca desde 1873 y murió en 1900.

Campos.

Reg. Púb. I 2/277 y 49/150.

Un monumento a Benito Juárez se puso en 1906, pero en 1922 lo trasladaron a la Avenida de la Paz, quedando sólo el zócalo.

La cuadra se llama **Calle de S. Pablo** en los planos de Ordóñez (1849) y de la Guía de 1852; **Calle del Sr. de los Trabajos** en los planos de Careaga (1856-1883); **Plazuela de S. Pablito** en el plano de Ponce (1856) y en 1870; **Plazuela del Sr. de los Trabajos** según Mendizábal (1892); **Jardín Benito Juárez** en 1909; **Jardín de la Constitución** desde 1919.

52/76.

Reg. Púb. I 49/150. Mend.

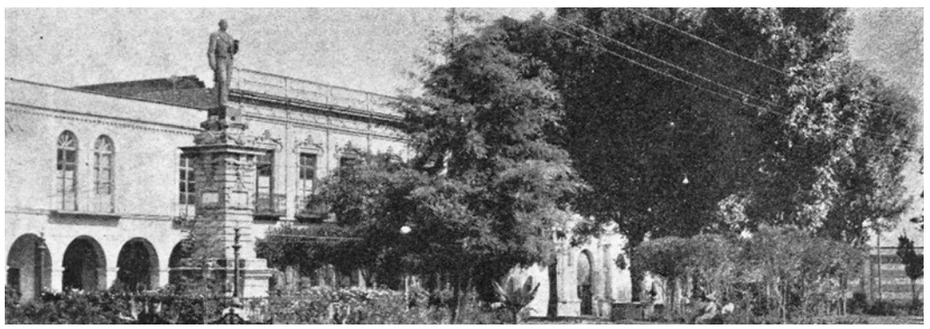

El monumento a Benito Juárez en su antiguo sitio.

El terreno al Poniente de esta cuadra, donde hoy está el edificio del Ferrocarril Mexicano, antes de 1869 formaba una huerta, llamada **Era de Hidalgo.** En la maqueta más antigua está figurada una alcantarilla en la esquina Nordeste de la propia manzana. 51/452.

LAS CUADRAS 1200-1400

se titulan **Calles de la Salitrería** en 1807, en el padrón de 1832 (cuadra 1200: **Salitrería,** cuadra 1400: **1a.**, y cuadra 1600: **2a. de la Salitrería**) y en los planos de Careaga. En los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856) se lee **Calle de la Salitrería.** Desde fines del siglo XVIII se hallaba en la acera Oriente de la cuadra 1200 una **Salitrería** o **Fábrica de salitres,** que se menciona en 1808, 1812, 1814, 1817, 1822 y 1825. El salitre o nitro, indispensable para la fabricación de la pólvora, antes se manufacturaba con los desperdicios del matadero. Un salitrero, con domicilio en la adyacente Calle de Ñáñez (Núñez, Av. 13 P. 900) se registra ya en 1791, otro en la Calle de los Cedaceros del mismo barrio. De almacén de pólvora sirvió probablemente la **Casamata** junto a la garita de la Pólvora (la del Pulque; véase C. Garita Santiago). En 1840 "la casa que llaman de la Salitrería", sita en la esquina de la Av. 14 P. 900, perteneció al convento de Sta. Inés. Después pasó a poder del gobernador Alatriste. A su muerte (1862), la compró el Lic. Joaquín Ruiz, para transformarla en la casa del **Rancho de Jesús** o **de la Salitrería** que comprendía varios terrenos al Poniente de estas cuadras y otros ubicados cerca de la Garita de México. El corral de la casa se convirtió en un jardín (véase C. J. Ruiz). (La tradición de que la casa originalmente fué levantada por el primer virrey Mendoza en 1536, carece de fundamento histórico.)

Exp. 129 f. 185. Exp. 44 f. 217. 40/106 y 386. 41/143. 42/65 y 267. Padrón. Exp. 56 f. 93 y 94. Reg. Púb. I 11/50 y 28/93. Carrión I 53.

En la maqueta más antigua, la salitrería descuella por su techado empinado de dos aguas, parecido a los techos de los hornos de vidrio figurados en la misma maqueta y ubicados el uno en la acera Sur de la Calle de Iglesias y el otro en la misma acera de la Calle de Arista. Los caballetes de los tres establecimientos son paralelos a las fachadas, el de la salitrería de Norte a Sur, los otros de Oriente a Poniente. Dicha maqueta lleva pintada en esta cuadra la voz **Salitre.**

El nombre de **Calle de la Salitrería** se daba también a las Avdas. 14 P. 900 (Núñez) y 700 (Tesorería).

En 1817 se llama a la cuadra donde se halla la fábrica **Calle de la Iglesia de S. Pablo.** 41/165.

Al Poniente de estas cuadras estaban las huertas **de la Salitrería** y **de la Caporala.** La última la vendió el Lic. Joaquín Ruiz a la Empresa de la Vía Férrea en 1869.

Al Poniente de la parte Norte de la cuadra 1200 había, según la maqueta más antigua, un montón, formado tal vez de los desperdicios de la salitrería situada en frente.

La cuadra 1400 se titula **Calle de la Veracruz** en 1823, y podría ser idéntica con la **Calle de la Cruz de Caravaca,** registrada en 1791 al Sur del convento de S. Pablo. La reliquia de la **Cruz de Caravaca** se conserva en la iglesia de la Santísima Cruz en el castillo de la ciudad de Caravaca, provincia de Murcia (España), construida en 1703. Por **cruz de Caravaca** se entiende una cruz de dos travesaños horizontales. (Una "Calle que nombran **de Medrano** y en la actualidad llaman **de la Cruz"** se cita en 1785; véase C. Cruz Loza.) Exp 134 f. 305. Padrón. 33/190.

LA CUADRA 1600

se llama **Calle 2a. de la Salitrería** en los padrones de 1830 y 1832 así como en 1841; **Calle de Mojarras** en el plano de Ordóñez (1849), de **Mojarres** en el de la Guía, **de Mejarras** en los de Careaga (1856-1883) y según Mendizábal, de **Manjarres** en el de Saravia (1865). La verdadera forma es **Calle de Monjarras,** como escriben en 1822, y en 1823 se cita "la calle que baja para la esquina de Monjarras a la espalda de S. Pablo". Exp. 142 f. 70. 45/11. Mend. 1892/93. Exp. 134 f. 175. Exp. 133 f. 167.

LA CUADRA 1800

se titula **Calle de la Espalda de S. Pablo** en el padrón de 1830, y **Calle de Majarras** o **S. Pablo** en la nomenclatura de la Guía, pues pasaba por "las espaldas del convento de S. Pablo" (1748). Exp. 142 f. 70. 24/382.

La esquina de la Av. 18 P. 1100 se cita en 1807 como **esquina de Roldán.** En 1894 "las ruinas de la casa llamada de la Roldana" pertenecían al rancho de Zapata. Exp. 129 f. 185. Reg. Púb. I 26/48.

Esta y

LA CUADRA 2000

se designan por **Calle Real de Sta. Ana** en 1748 y en los planos de Careaga, nombre que 24/382.

data desde los principios del siglo XVIII, pues ya en 1716 se escribe "Barrio y Calle Real de Sta. Ana, que va al convento de S. Pablo". 14/270.

LA CUADRA 2200

se llama **Calle de la Cruz Torneada** en el padrón de 1832 y los planos de Ordóñez y Careaga. La misma cruz se cita ya en 1788 y 1803, escribiendo: "Barrio de Sta. Ana. Calle Real que hace esquina con la cruz que llaman la torneada." 34/391. 38/177.

En la acera Poniente, hacia la esquina de la Av. 24 P. 1100, hay un templo moderno, cuya historia narra una inscripción en su fachada, que dice: EL DIA 4 DE JULIO DE 1868 SE COMENZO ESTA STA. CAZA DE LORETO Y EL DIA 7 DE JUNIO DE 1869 SE SELEVRO LA PRIMERA MISA POR SU FUNDARO FRAY JOSE MARIA DE JESUS HUESCA UN ESCLAVO DE MARIA. El padre Huesca, religioso del convento de la Merced, había fundado antes los templos del Corazón de Jesús (1860) y del Corazón de María (1866); murió en 1870. La expresión de "esclavo de María" acuérdanos los **Siervos de María** o **Servitas** de la iglesia de S. Ildefonso.

Otra inscripción de la fachada, ésta en latín, reza; DEIPARAE DOMUS, UBI VERBUM CARO FACTUM EST. En español: la casa de la Madre de Dios, donde el Verbo se transformó en carne.

En el plano de 1883 el templo se titula **Iglesia de Loreto.** Vulgarmente hoy se le da el nombre equivocado de **Sta. Anita. Casa Santa** se llama al templo en la **Ensaladilla de las Calles de Puebla** (1875), y tal es la denominación de la adyacente Av. 22 P. 1100 (S. Antonio) en Camarillo. Camarillo 132.

LA CUADRA 2400

se nombra **"Calle del Reloj** o **de Rubí"** en 1806, **Calle de Rubí** en el mismo año así como en el padrón de 1832 y los planos de 1863. Rubí es apellido. En 1751, Miguel Josepth Rubín se cita como vecino de este barrio de Sta. Ana, y hacia 1791 el platero Miguel Rubí, español, soltero, vivió en la cercana Calle de los Coleros. Exp. 129 f. 196 y f. 187. Exp. 4 f. 196. Padrón.

LA CUADRA 2600

se llama **Calle Imperial de la Cruz Blanca** en 1822, pero también **Calle de la Espalda de la Iglesia de Sta. Ana,** y figura con esta última denominación y la de **Calle Nacional de la Cruz Blanca** en el padrón de 1832. **Calle de la Cruz** se lee en el plano de 1883. Exp. 134 f. 167.

El nombre de **Calle de Benito Juárez** se dio a toda la línea, por acuerdo del Cabildo, **en 1889.** La misma denominación de la garita, situada en ella, es más antigua, véanse C. Garita (Santiago) y Ferrocarril. Acta 17 I V 89.

CALLE DE JURADO
Calle 14 Norte 1800

En 1781 se menciona en el barrio del Alto "la casa que llaman de Jurado", y en el padrón de 1823 la "esquina y tienda de Jurado". La calle lleva el mismo nombre desde el padrón de 1792. Sólo el plano de Ordóñez (1849) dice "Calle **del** Jurado". Un Miguel Jurado fué tesorero de la Escuela de Cristo, del Calvario, en 1768. Probablemente le pertenecía dicha finca. 31/254. Archivo Parroquial de Sta. Cruz.

CALLE DE LAFRAGUA
Avenida 3 Poniente 100

Antes se llamaban a esta cuadra **Calle de los Herreros,** nombre con que, desde el primer Libro de los Censos (1584), se designaba toda la línea de la Av. 3 P.-Oriente: "Calle de S. Agustín, que se llaman de los Herreros." Probablemente es idéntica con ésta la **Calle de los Herradores,** que se menciona en el derrotero de la procesión de 1555: "…e que por aquella calle vuelva a su iglesia que es la Calle de los Herradores del camino de Cart. V. p. 71.

Calle de Lafragua a fines del siglo XIX, vista desde el Zócalo. Un farol colgante.

México." En efecto, según el Cabezón de 1613, vivían en esta línea de calles 6 herreros, 1 herrador, 1 arcabucero, 1 espadero y 1 cerrajero.
27/150. (1) En la cuadra 700 (tecali) existió aún en 1758 "una casa contrato de herrería, con 4 fraguas, de Manuel Moreno, maestro herrero". Una prueba de que esa industria floreció en Puebla hasta en la segunda mitad del siglo pasado, es la espada embutida de oro, obra del armero Nicolás León, que regaló el Ayuntamiento a
Breve Not. 15. Maximiliano, durante su permanencia aquí en junio de 1864.

20/190. 27/241. En el siglo XVIII se limitó el nombre a esta cuadra 100. En 1737 y 1759, por ej., escriben bajo el derrotero de Calle de los Herreros: "…en la primera cuadra que llaman de los Herreros." Es uno de los relativamente pocos ejemplos de que en los Libros de los Censos se distinguen las cuadras por números.

En esta calle tenían su casa, a principios del siglo XVII, el carpintero Juan Gómez de
R. Arce II 143. Melgarejo y Antonia Sánchez de Prados, su mujer. En 1601, don Juan arrendó una casa vecina en la misma calle para establecer "un corral donde se hacen y recitan comedias", concediéndosele el monopolio en este ramo
G. Haro, Teatro Pr. 8. en 1602. El sitio era muy apropiado, estando inmediato a la Plaza Pública. En 1613 el carpintero tuvo un conflicto con el Ayuntamiento que le prohibió continuar las funciones.
R. Arce II 144. Solucionado el asunto, el Ayuntamiento, en 1617, exigió que se le aderezara un aposento especial para los regidores, con escaño para asientos, una escalera de madera para subir, una puerta con llave, la cual tuviera el portero del Cabildo. (Del mismo privilegio gozó el Ayuntamiento más tarde en el Coliseo de la Calle de S. Roque, y el palco con llave que tenía el intendente Flon en el Coliseo Nuevo,
G. Haro, Teatro Pr. 46. hace un papel importante en una anécdota que nos narra el Sr. Eduardo Gómez Haro.) Pero al carpintero Melgarejo, no obstante, le quitaron su licencia ya al año siguiente, confiriéndola al regidor Felipe Ramírez de Arellano. (Otro miembro de esta familia, don José, fué arrendatario del Coliseo en 1773-75.) Figurando el carpintero en el Cabezón de1627 como domiciliado en la Av. 4 P.-Oriente, sería posible que se le debiera también la fundación del teatro que, a fines del mismo siglo, subsistió en la Av. 4 P. 100 (Artista).

La Calle de los Herreros fué una de las principales de la Ciudad. Hacia 1746 ya había B. Castro 29. en ella casas "con entresuelos" o de tres pisos, adelanto en que entonces participaban sólo las Calles de Mercaderes y Mesones. En las mismas tres calles, y en la del Alguacil Mayor, se erigieron los 4 arcos triunfales a Maximiliano en 1864, formando las otras tres calles Breve Not. la continuación del camino de Veracruz, y la calle de Herreros una de las salidas para Cholula. La última calle fué entre las primeras que se empedraron (en 1599), un asunto que después ha tropezado con muchas dificultades.

Veytia (1780) refiere que el gobernador Tomás de Rivera y Santa Cruz (1761-63), imitando el ejemplo dado al mismo tiempo por Madrid a la iniciativa del rey Calos III, intentó empedrar todas las calles a costa de los dueños de las casas, pero que no pudo conseguirlo por la oposición de los frailes. A principios del siglo XIX, por iniciativa del intendente Flon (1786-1811), el Cabildo se ocupó con la pavimentación de las calles; sin embargo, en el informe que rindió el arquitecto Antonio de Santa María Incháurrigui en 1805, se lee: G. Haro, Indep. 24. "…las piedras han perdido ya su situación; ya las que quedan, a más de vacilantes, sólo franquean al público tropezones, riesgos e indecencias; sólo sirven para depósito de agua, cieno y otras inmundicias; ya las lluvias, robando el terraplén, descubren todos los días la atarjeas, y el tráfico continuo de los coches y las bestias, rompiendo sus tapas, las ensolvan (azolvan) y descomponen con frecuencia. Apenas hay calle que en este lastimoso estado no aparezca." Como remedio provisional, se construyeron, al año siguiente, tres cintas en cada calle para que quedaran cubiertas las losas de las atarjeas, que sirviendo de drenaje, estaban en medio de las calles. En 1806 se hicieron igualmente las pasaderas o galápagos, para facilitar el tránsito de una acera a otra y para evitar que en tiempo de lluvias, los transeúntes tuvieran que pagar el **medio** (real) que daban para que los pasaran cargando (véase el grabado Pl. S. Francisco).

Tres de esas pasaderas subsisten en la C. 14 N.-Sur, en las encrucijadas de las Calles de la

(1) Ya en 1553 "Alonso Martín de Toro, herrero" poseía "unas casas situadas en la calle real que solía ser del Señor S. Agustín", es decir en esta Av. 3 Poniente

Acocota, de la Luz y de la Barranca, la mayor parte de las demás desapareció a principios de este siglo.

En la época independiente, reanudó los trabajos de pavimentación el gobernador Manuel Gómez Pedraza, el mismo que inde-
Fco.Sosa. bidamente fué separado de su puesto en 1824, por supuesta falta de habilidad en la persecución de los salteadores, y que en diciembre de 1832 tomó posesión de la presidencia de la República en la Sala del Congreso de esta
Carrión I 53. Ciudad. En 1824 quedó empedrada la Av. 2 Or.-Poniente, de la Iglesia hasta la Luz (véase C. Luz). La pavimentación actual con asfalto, adoptándose el sistema Mac Adam, se efectuó en el período del presidente municipal Francisco de Velasco (1907-10).

Acta 5 X 77. El nuevo nombre de la cuadra, **Calle de Lafragua,** que se lee en el plano de 1883, se José M. Mendoza 29. dió en 1877 a petición del regidor Antonio Pérez Marín. En 1813 nació en la casa núm. 8 de esta calle José María Lafragua. Su padre, del mismo nombre, capitán y uno de los pro-
G. Haro, Indep. 49. minentes personajes de Puebla, falleció en el propio año, víctima de la epidemia, por haberse dedicado al cuidado de los enfermos. El Huérfano cursó el Colegio del Espíritu Santo.
G. Haro, Indep. 182. Siendo un joven de 20 años, entusiasmó con sus versos a las masas durante el sitio, que en 1834 sufrió Puebla y su gobernador Cosme Fúrlong de parte del gobierno de Santa Anna, por su adhesión a las ideas liberales. Recibido de abogado en 1835, Lafragua se de-
Exp. 56 f. 92. Padrón 1832. dicó a la literatura, redactando varios periódicos. Habitaban en la Calle de Victoria una casa del convento de la Santísima, probablemente núm. 16, hasta que, en 1841, fué electo diputado al Congreso en México por el partido federalista, sufriendo varias persecuciones por Santa Anna a causa de su credo político. En 1848 fué senador (véase C. J. Múgica) y abajo Comonfort (1856 ó 1857) ministro de Gobernación. De 1857 a 1860, durante la guerra de los Tres Años, estuvo en España como embajador. Nombrado Primer Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en 1867, redactó los Códigos Civil y Penal; fué director de la Biblioteca Nacional y catedrático de Historia en la Escuela Preparatoria, y últimamente ministro de Relaciones hasta su muerte acaeci-
Covarr. 80. da en 1875. En su testamento legó gran parte

José María Lafragua. Cuadro en la portería del Colegio del Estado.

de su biblioteca y de su fortuna al Colegio del Estado, con que se formó la biblioteca pública, instalada en ese instituto y llamada en su honor **Lafragua.** Abrióse al público en 1885. La lápida ovalada de mármol, colocada en la fachada de la casa núm. 116 (8) el 2 de abril de 1878, a petición del citado regidor, reza:

JOSE Ma. LAFRAGUA.
Habil Jurisconsulto. Insigne diplomático.
Virtuoso Ciudadano.
Nacio en esta casa dia 2 de abril de 1813.
A la memoria de ese Ilustre hijo de Puebla.
EL AYUNTAMIENTO DE 1878.

La casa núm. 11 (123) de esta cuadra, a fines Lic. Mig. Marín H. del siglo XVIII, se llamaba de **los Mascarones,** porque en su fachada tenía dos grandes bustos toscos de cantería de medio relieve. En 1832 perteneció a la obra pía de Nicolás Marín. Padrón, 1832. Aquí nació, en 1782, José Mariano Marín, que, habiendo estudiado derecho en el Seminario Palafoxiano, se examinó de abogado en 1806 y perteneció al primer Congreso nacional mexicano, como cuyo presiente resistió, aunque en vano, a la orden de disolución dada por el emperador Iturbide (1822). Siendo senador, en 1828, se opuso a la expulsión de los españoles. Vencida la resistencia del Cosme Fúrlong en

Lic. José Mariano Marín (1782-1863).

1834, fungió de gobernador el Gral. Guadalupe Victoria, antiguo presidente de la República, hasta que, el 15 de diciembre del propio año, el Lic. Marín, por ministerio de la Ley encargóse del gobierno del Estado, como consejero más antiguo. En el curso del mes de enero de 1835 le sucedió como gobernador el comandante de Puebla Gral. Manuel Rincón. A fines del mismo año de 1835, el presidente de la República José Justo Corro le nombró consejero del Estado. En 1836 fué de nuevo gobernador interino de Puebla, entonces Departamento, como vocal más antiguo de la Junta Departamental. Después sirvió el cargo de presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Puebla hasta su jubilación en 1855. Murió en 1863. Su retrato se encuentra en la citada biblioteca de Lafragua entre los de los poblanos ilustres.

(Distinto es el Lic. José Antonio Marín, que por decreto del Congreso de 4 de septiembre de 1861 fué declarado Benemérito del Estado, por haber salvado el día 10. del propio mes de septiembre esta Capital de las invasiones de los reaccionarios, siendo presiedente de los Tribunales Superiores y estando encargado del Ejecutivo durante la ausencia del gobernador Alatriste).

CALLE DE LAS LAGARTIJAS
Calle del 5 de Mayo 2400

A mediados del siglo XVIII esta calle no existió. La huerta del convento de S. Antonio se extendía hasta frente al Callejón de los Naturales y al Oriente de ella había casas sin estar separadas por una calle (véase Callejón Jesús). La cuadra lleva su nombre en 1824 y desde el padrón de 1832 en adelante. Sólo en 1848 se escribió **Callejón de la Lagartijas.**

Exp. 124 f. 138.

45/517.

CALLE DE LEZAMA
Texcoco

El nombre correcto de esta cuadra es **Calle de Lizana**, el que leemos en el padrón de 1832; entonces vivía aquí María Francisca García, viuda de Pedro Pablo Lisana. **P** (lazuela), **Lezama** es la denominación en el plano de Soto (1915), simplemente **Lezama** en el padrón de 1902, el Croquis Azul, Camarillo y Nieto. Al Poniente de esta cuadra, corriendo también de Oriente a Poniente se registra en el padrón de 1832 la **Calle de la Barranca,** y en los planos de Careaga (1856-1883) la **del Oblero,** nombre semejante al de la vecina calle del Hostiero. La forma correcta será 'oblero', pues es el que hace obleas, lo mismo que el 'hostiero' fabrica hostias.

Touss. 65.

CALLE DE LA LIBERTAD
Avenida 7 Poniente 500

Para designar la ubicación de una casa en la acera Sur de esta calle, se decía a fines del siglo XVII: "frente de la cerca del convento de S. Agustín" (derrotero: Calle de la Concepción, Av. 7 Poniente), pues toda la acera Norte pertenecía al convento. Pero la huerta de los religiosos que menciona Veytia (1780), a mediados del siglo XIX ya estaba limitada a la parte céntrica de la calle, como se ve en la maqueta del Museo y en el plano del Gral. Alvarez (1856). En 1875 el ex-gobernador Francisco Ibarra Ramos adjudicóse la huerta y el jardín que abarcaba parte de la acera Sur de la Calle del 5 de Mayo y donde se hizo el **Tívoli del Elíseo** (1896) y una **casa de campo.** María de la Luz Ibarra, hija de don Francisco, vendió el predio en 1895. En el terreno se construyeron, en el primer decenio de este siglo, las casas núm. 4-10 (504-510). Como un residuo de la antigua huerta puede considerarse el jardincito delante de la casa núm. 510, y el jardín a espaldas de ella.

10/156.

Vey. II 224.

Reg. Púb. I 3/42.

Covarr. 90 y 290.

Reg. Púb. I 26/135.

La casa núm. 512, antiguamente 4, se llama **del Baluarte** ya en 1805. Se hicieron en ella lavaderos (1852-1907), como sucedió también en otras casas ubicadas en manzanas de conventos (la Merced: C. Ventanas; Sto. Domingo: C. Cruz de Piedra). Los lavaderos subsisten del techado quedan en pie los pilares y arcos.

Exp. 129 f. 103.

Guía 143. Touss. 140. Reg. Púb. I 36/448.

Lavaderos de la casa del Baluarte.

Un nombre antiguo de la cuadra fué **Calle del Rastro Viejo del Carnero,** pues en el siglo XVIII cítanse casas en la Calle del Noviciado de S. Agustín (C. 5 S. 500), "que dan vuelta a la del Rastro Viejo del Carnero" (véanse C. Calavera y Rastro). Este rastro, propiedad de los agustinos y situado en la acera Sur, se suprimió antes de 1599, convirtiéndose su terreno en una hortaliza.

En el propio lugar, esquina de la C. 7 S. 700 y frente a la antigua cerca del convento, está la **Casa de la Obligación,** núm. 21 (513). **Obligado** se llama a la persona a cuya cuenta corre el abastecer a una población de algún género, es, pues, equivalente de 'asentista'. "Obligados de la vaca y el carnero" cítanse aquí ya en 1586. "para el buen gobierno de la República, dice Bermúdez de Castro en 1746, hay en esta Ciudad un **obligado** del abasto de carnicerías de carnero y vaca, y obtenía su **obligación** don Isidro Rodríguez de Madrid, caballero del Orden de Santiago, mercader de platas, vecino de México, asentista general del real asiento y fábrica de naipes de este reino, quien estaba **obligado** con fianzas durante el tiempo prefinido en su remate a abastecer la Ciudad de dichas carnes, el cual se aprobó y confirmó el año de 1725 en el superior gobierno." "Don Juan Miguel de Chavarría, vecino y encomendero de dicha ciudad de México, en nombre del referido don Isidro Rodríguez estaba **obligado** a dar por un real 32 onzas (2 2/3 libras) de carnero merino por otro (real) 38 (3 1/6 libras) de queretano (de Querétaro), y por otro 6 1/2 libras de vaca." Del **obligado** habla también Cerón Zapata en 1715 (véanse C. Independencia y Colonia). La casa, donde el **obligado** tiene su expendio, se llama la **Obligación.** En la época en que el edificio de esta calle se menciona por primera vez, ya no servía para ese objeto, pues en 1787 y 1793 casa y calle se titulan de la **Obligación Vieja.** Veytia cree que "la casa conocida hoy (1780) por la casa de la Obligación en la calle del mismo nombre" fué el palacio del obispo Ojacastro (1547-57), edificado en el sitio de los 8 solares, que en 1549 había pedido al Ayuntamiento, cerca del Tianguis de S. Hipólito, pues duraba todavía entonces en su fachada sobre la puerta principal el escudo de armas de ese prelado, cinceladas en cantería, aunque muy deteriorado. Heredó las casas su sobrino, el regi-

35/62.

Cart. V. f. 252 vta. B. Castro 68.

Dicc. Hisp. Amer. 34/45. 36/181.

Vey. II 224.

Cart. V. p. 85.

dor Juan Sarmiento. Sin embargo, en 1563 se escribe que "las casas del señor Obispo que es en gloria, que hoy son de Juan Sarmiento", estaban junto "a un cantillo" de la Plaza Pública. Ríos Arce, a su vez, confirma lo expuesto por Veytia, diciendo: "Vivía este señor obispo en la Plaza de S. Agustín, en una casa que hasta hoy mismo (1910) se llama **del Obispo;** y el agua para esta casa la tomaron del caño de los agustinos." Pero es de advertir que la casa de la Obligación no está ni estaba en la Plazuela de S. Agustín, cuadra 700, sino en esta cuadra 500 que está separada de la Plazuela por la parte oriental de la cuadra 700. Tampoco se conoce la casa hoy con el nombre "del Obispo", sino con el **de la Obligación.**

R. Arce I 174.

Parece que la denominación haya inspirado a un literato para inventar una leyenda semejante a las de S. Teófilo y del Dr. Fausto, quienes vendieron, por medio de una **obligación** o escritura, su alma al demonio, a cambio de dignidades eclesiástica el primero y de bienes temporales el segundo. A esta **Leyenda de la Obligación** alude un grabado en el **Gran Cuadro Histórico de Puebla,** por Pedro Larrea y Cordero (1886). Los actuales habitantes de la casa hablan de un tesoro enterrado y guardado por un fastasma vestido a la usanza colonial. También afirman, y así es la creencia general, que la Obligación había sido cárcel de mujeres (véase C. Recogidas). Consta que en 1832 la casa era propiedad del Colegio de las Vírgenes.

Padón 1832.

La cuadra se llama **Calle de la Vieja Obligación** en 1787, **Calle de la Obligación** en las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante. Por darse otra interpretación errónea a la voz **obligación**, se convirtió, en 1889, el nombre en el de **Calle de la Libertad**, a petición del Lic. Miguel M. Limón, que se obligó a pagar las placas.

Acta 2 X 89.

No obstante, el mesón núm. 13 (505), en la acera Sur, sigue titulándose **de la Obligación.**

La casa núm. 17 (509) de la misma acera Sur se llama **de los Santos Varones,** por los frescos que antes había en el interior y que representaban a S. Nicodemus y José de Arimatea, bajando a Jesús de la Cruz y sepultándole. (Un **mesón de los Varones** existía en la Plazuela de S. Agustín hacia 1852.)

Prof. Jenaro Ponce.

Guía 143.

CALLE DE LA LIMPIA
Calle 3 Sur 700

Para marcar la ubicación de una casa en la acera Poniente de esta cuadra, se escribe en 1740; "confrontando con la cerca del convento de la Purísima Concepción", y la cuadra se designa por **Calle de la Cerca del Convento de la Concepción** en 1813. **Calle de la Concordia,** igual como a la cuadra siguiente 900, se le llama en 1793, en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1813, 1816, en la maqueta más antigua, en el padrón de 1832, en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883) así como en 1864.

21/147.

40/195.

36/81. 41/43.

50/192.

En la acera Poniente se menciona en 1803 **el Temazcal de la Limpia,** En 1813 "una casa con trato de temazcal, conocida por de Luisa la Limpia", y en 1864 el **Baño de la Limpia,** en la casa entonces núm. 3, hoy 5 (705) que tiene el rótulo: **Temaxcal y Placeres.** "Frente a Luisa la Limpia" escriben en 1805. La antigua dueña del baño fué Luisa Antonia Caballero, a la que, en 1742, se concedió una merced de agua para su casa. Su sobrenombre de **la Limpia** es muy apropiado para la patrona de un baño, "frente a la cerca del convento de la **Limpia** Concepción". La cuadra se denomina **Calle del Baño de la Limpia** en el padrón de 1835 y en la Lista de 1850; **Calle de la Limpia** en la propia Lista, en 1866,1896 y en el siglo XX.

Exp. 43 f. 64. 40/195. 50/192.

Exp. 129 f. 109.

Exp. 55 f. 158 y f. 477. Acta 4 IX 1742.

50/384. Covarr. 138.

Otro nombre, sea de esta cuadra o de la anterior (500, Zárate), fué **Calle de Becerra,** pues en 1793 se menciona una "casa de las Animas en la calle que va de Sta. Catalina al Oratorio de S. Felipe Neri, y cuadra que nombran de Becerra o de la Concordia". Una alcantarilla en la esquina de las Calles de la Siempreviva y de **la** Becerra se cita en 1768, pero junto con la "Calle que llaman de la Cerca de la Concepción".

36/81.

Exp. 56 f. 141.

CALZADA DE LORETO
Calle 2 Norte 2600

En el cerro que hoy se conoce por el de Guadalupe, había ya en los primero años después de la fundación de la Ciudad una capilla. De ahí le vino el nombre de **Cerro de la Ermita** (1537). Esta capilla se dedicó a S. Cristóbal, pero no al conocido santo **Lleva-Cristo** de la Siria, que murió mártir de la fe hacia 250, sino a un "niñito indito", que, instruido en la doctrina cristiana por el franciscano Motolinía, fué martirizado y matado a golpes por su propio padre en Tlaxcala hacia 1527, Veytia dice que antes de construirse el convento definitivo de S. Francisco, servía esa ermita para catequizar a los naturales, y que por eso la nombran la **Iglesia Cátedra,** mencionada en 1591, edificándose después para el mismo objeto la capilla de S. Juan Bautista en el atrio del monasterio.

Cart. V. p. 242. Vey. I 204.

Vey. II 304. C. Zapata 12. Cart. V. p. 276.

Vey. II 304.

Vey. I 88.

En 1556 se menciona "la falda del cerro de S. Cristóbal" para designar el sitio de la futura parroquia de S. José, y en 1580 se dió permiso a los indios para una nueva ermita en el **cerro de S. Cristóbal,** nombre que se usa aún en 1715. En tiempos del obispo Palafox (1640-49) oían misa en la capilla los obreros que trabajaban en las canteras para terminar la fábrica de la Catedral. A principios del siglo XVIII, (1714), el templo era de tres naves "más una iglesia que una ermita", con el título **de Ntra. Sra. de Belem,** por haberse puesto en él una pintura de la Virgen bajo esta advocación y desde entonces también el cerro se llamó **de Belén.** Según el plano de 1754, el templo tenía una torre. Habiéndose arruinado en la primera parte del siglo XVIII y destruido completamente por un rayo en 1756, se estaba reedificando desde 1759, hasta que se estrenó en 1773. Ya en el edificio anterior se había venerado una efigie de Ntra. Sra. de Guadalupe, y en el nuevo se colocó un lienzo de la Virgen de este título como adorno principal, abajo del que, en un nicho, estaba el Nacimiento de Cristo. Esta iglesia tenía jubileo hasta 1815. El autor de la Noticia Curiosa (1860) sabía por tradición que "esa pequeña iglesia estaba dedicada al Nacimiento de Ntro. Sr. Jesús". Durante todo el siglo XVIII, templo y cerro se llamaban **de Belén** (Cerón Zapata 1714, en 1735, Bermúdez de Castro 1746, Veytia 1780, la Cartilla Vieja 1781 y el padrón de 1792).

Cart. V. p. 262.

Vey. I 205.

14/197.

C. Zapata 9. Vey.

Mend. 1925/86.

19/195. B. Castro 53. Vey. II 299. Cart. V. p. 41.

Desde 1801 se colectaba limosna para edificar una iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe en el cerro, probablemente junto a la de Ntra. Sra. de Belén. En 1804 ya estaba en construcción, y se estrenó en 1816. Era muy hermosa, con tres naves y dos torres, y tuvo culto hasta 1861. Desde luego el cerro tomo el nombre del templo: **Cerro de Guadalupe** se lee ya en una hoja suelta con registro de calles, semejante a las Ordenanzas de Flon y de la época virreinal, así como el padrón de 1832, en el que se también el ranchito de su sacristán.

Mend. Ef. G. Haro, Indep. 121.

En julio y agosto de 1862 fué preciso demoler el edificio, debido a las obras de fortificaciones, preparándose la Ciudad a la defensa contra el ejército francés al mando del general Forey, después de la derrota que había sufrido Laurencez al atacar este cerro el 5 de mayo del propio año. Hoy quedan sólo paredones del templo, que permiten medir sus dimensiones. De la fortaleza subsisten intactos los fuertes fundamentos con sus casamatas subterráneas.

Cerca del templo de Guadalupe había una ermita dedicada a Ntra. Sra. de Aranzazú que se menciona en 1782. **Aranzazú,** voz vasca que significa 'espinal', es el nombre de una localidad cerca de Oñate en la providencia de Guipúzcoa, donde, junto a un espino, la Virgen, teniendo al niño Jesús en sus brazos, se apareció a un joven pastor, a mediados del siglo XV. Desvanecida la visión se halló una imagen de María, a quien se erigió un santuario en el mismo lugar. **La Señora de Aranzazú** hoy se considera como la patrona de la nación vascongada. Al propio tiempo que la ermita, se menciona la "diputación y congregación vascongada de Ntra. Sra. de Aranzazú, sita en el convento de S. Francisco" (1774). (En el atrio de S. Francisco en México había también una capilla de Ntra. Sra. de Aranzazú, construida en 1683 a 1688.) La capilla del cerro, que al parecer debe su origen a dicha congregación, tuvo jubileo desde 1800 a 1825, época en que se construyeron la nueva iglesia de Guadalupe y el fuerte de Loreto. Peña, en 1835, refiere que entonces el templo estaba al cuidado de un anciano, que, igual como antes su padre, vivía en un cuarto junto a la ermita. Había empezado la construcción de una capilla más grande que quedó sin concluir. Peña da como nombre del anciano, Lucas Cabrera, pero según el padrón de 1792, trátase del tejedor Lucas Ahumada, nacido

32/133.

Pallés, Año María 24/1 V.

29/245.

Mend. 1925/84.

Peña 72.

hacia 1750 y casado con María Cabrera, sin hijos. En 1823, el mismo Ahumada se registra como "sacristán en el **cerro de Aranzazú".** En el padrón de 1832 escriben sólo "Lucas".

Mend. Ef.

Desde 1861 la capilla careció de culto. En la batalla del 5 de mayo de 1862 se situó en el templo la tropa del Gral. Berriozábal. En el plano de Careaga en 1863 todavía está marcada la capilla, pero en el de 1883 queda sólo el nombre de **Aranzazú.**

Vey. II 247.

En 1655 un vecino del pueblo de la Resurrección, José de la Cruz Sarmiento, pasando por el cerro, fué sorprendido por una horrible tempestad. Un rayo le mató el caballo y las gallinas que traía colgadas del arzón de la silla, pero él mismo, habiéndose encomendado a Ntra. Sra. de Loreto, salió ileso. Al año siguiente pidió licencia al Ayuntamiento para edificar "una ermita en honor de su patrona" en el lugar del milagro, al extremo occidental de la cumbre, por donde hoy todavía pasa el camino para el rancho de Oropeza. El permiso no se lo dieron sino hasta 1659, después de haber intercedido el propio virrey. Erigióse una pequeña capilla, con una casita en que vivió el pollero hasta su muerte. A fines del siglo XVII el presbítero Lic. Dr. Baltasar Rodríguez Zambrano (véase C. Zambrano), y más tarde Benito Ordóñez Guerrero construyeron en el sitio un templo sobre las medidas de la Casa Santa de Loreto en Italia, la que, según la tradición, en la misma en que vivieron Jesús y sus padres en Nazaret y que se trasladó por los ángeles primero al Dalmacia y después a Italia, al caer Palestina en manos de los sarracenos (1291).

Fachada exterior del templo de Loreto. En fondo se distingue la fachada interior. Fot. D. Dionisio de Velasco.

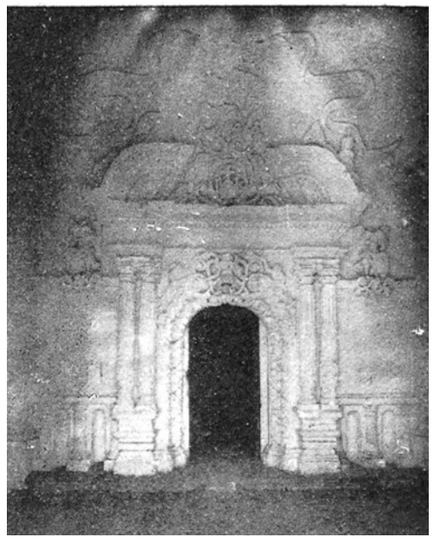

Fachada interior del templo de Loreto Fotografía existente en la Dirección de Monumentos, México.

También se edificó una vivienda para un capellán junto al lado occidental del templo. El aljibe o cisterna que hizo Ordóñez para el riego de su huerta, ya estaba arruinado en tiempo de Veytia (1780). En 1714 el templo todavía no era ayuda de la parroquia de S. José, lo que llegó a ser a mediados del siglo (1746). Entonces tenía dos torres y se llamaba **Santuario de la Virgen de Loreto** o **Santuario de Loreto** (1735). Hasta 1852 siempre tuvo jubileo.

C. Zapata.

Villaseñor y S. Plano de Medina.

19/195. Mend 1925/86.

La fábrica exterior encierra otra, la casa de Loreto propiamente dicha, cuyas paredes se unen al techo general y que tiene su única entrada atrás de la puerta exterior, de manera que el edificio exterior circunda al interior

García 50.

como un corredor cerrado. Ya la Casa Santa de Nazaret la emperatriz romana Sta. Elena la había abrigado enteramente con una iglesia, y lo mismo hicieron los vecinos del pueblo de Loreto, rodeando además el santuario de muros y torres para protegerlo contra los corsarios. El templo poblano hoy no parece ruina, aunque carece de culto y adorno. A su lado Poniente están las dependencias, algo deterioradas. El 5 de mayo de 1930 se puso la primera piedra para acondicionar el edificio para el **Museo de la Historia Guerrera de la Ciudad de Puebla.**

G. Haro. Indep. 99.

Forma el centro del fuerte que se construyó para defender a Puebla contra los insurgentes. En 1815, después de la explosión de la pólvora guardada en el Carolino, que servía de cuartel a los voluntarios realistas, resolvióse pasar el almacén de pólvora a la iglesia de Loreto y convertir ésta y la vivienda del capellán en un fortín. Según el plano que presentó el comandante de artillería, esos edificios debían "circunvalarse con cuatro muros de calicanto de 3 varas de altura, con aspilleras a la de una vara, en toda su extensión, uniendo las extremidades de esos muros cuatro pequeños bastiones semi-circulares de la misma altura, en cuyo terraplén o esplanada de ellos se podrían colocar las cuatro piezas del grueso calibre que existían para el parque, las que sólo construirían la interesante defensa de este punto, sino también dominaría completamente la Ciudad y una parte considerable del campo por la parte opuesta del cerro de Loreto". Las obras iban a hacerse por subscripción popular. Concluídas en 1817, devolvióse el templo al culto.

Durante la ocupación de Puebla por los norteamericanos, desde mayo de 1847 hasta junio de 1848, los invasores se instalaron en esos cerros y en el cuartel de S. José. En 1862 se modernizaron las fortificaciones de Loreto, conservando su forma exterior. En esta ocasión se demolieron las dos torres de la iglesia.

Los fuertes que, además de los de Guadalupe y Loreto en el Norte, entonces se construyeron y figuraron en el sitio de 1863, son los siguientes. Al Poniente: **Demócrata** (Sta. Ana), **Señor de los Trabajos, Iturbide** (Penitenciaría); al Sur **Morelos** (al Sur de la Av. 9 P. 700-1100, incluyendo la calera del Parral), **Hidalgo** (Carmen), **Ingenieros** (entre la Garita de Totimehuacán y de acueducto del Carmen, al Este de la C. 12 Sur; es el único para que no se utilizaron edificios ya existentes); al Oriente: **Zaragoza** (Remedios) e **Independencia** (Misericordia).

El Cerro se llamó **de Loreto** ya que en 1692, cuando se aglomeraron aquí los naturales amotinados por una carestía, amenazando bajar sobre la Ciudad. Teatro de escenas parecidas fué el cerro durante las insurrecciones ocasionadas en 1729 por celebrarse la llegada de las cartas remisoriales de la canonización del obispo Palafox.

Carrión I 242.

Mendizábal Mem. "Alzate" 1895 p. 256 Pal. 268.

Dícese que el nombre azteca de todo el cerro fué **Amacueyatepec**, palabra compuesta de amatl 'papel', o especie de árbol, **cueyatl** 'rana' y **tepec** 'en el cerro': cerro donde hay cierta clase de ranas'; o **Acueyametepec,** compuesto de **acueyatl** 'rana', **metl** 'maguey' y **tepec:** 'cerro cubierto con magueyes y donde abundan ranas'. Las ranas seguramente se

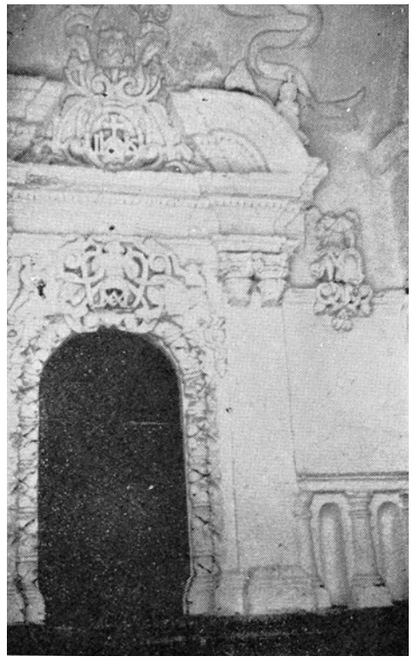

Fachada interior del templo de Loreto. Arriba del arco el monograma de María, en la parte superior el monograma de Jesús: I H S. Fot. D. Dionisio de Velasco.

Vey. I 269 y 301. Cart. V. f. 262.

criaban en los manantiales situados al pie de su falda oriental. **Cerro de las Canteras** se escribe en 1558 y "las pedreras del **Cerro de S. Francisco"** se citan en 1625.

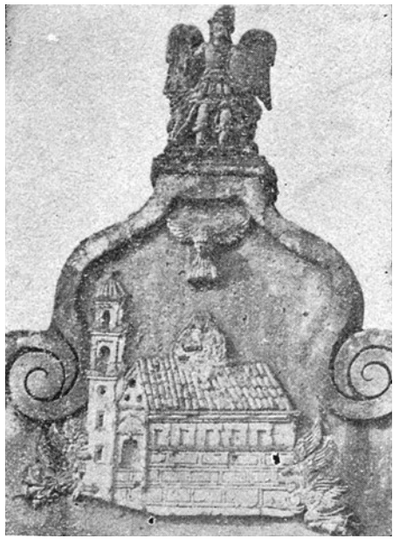

Parte central de la fachada Sur del arco de Loreto: el arcángel San Miguel, vestido de guerrero, con rodela: la paloma, símbolo del Espíritu Santo, la Casa Santa, llevada por cuatro ángeles: en su techado la Virgen con el Niño Jesús.

Fachada Norte del arco. Arriba: la imagen de San José con el Niño Jesús y la vara florida. En el fondo se distingue el templo de San José.

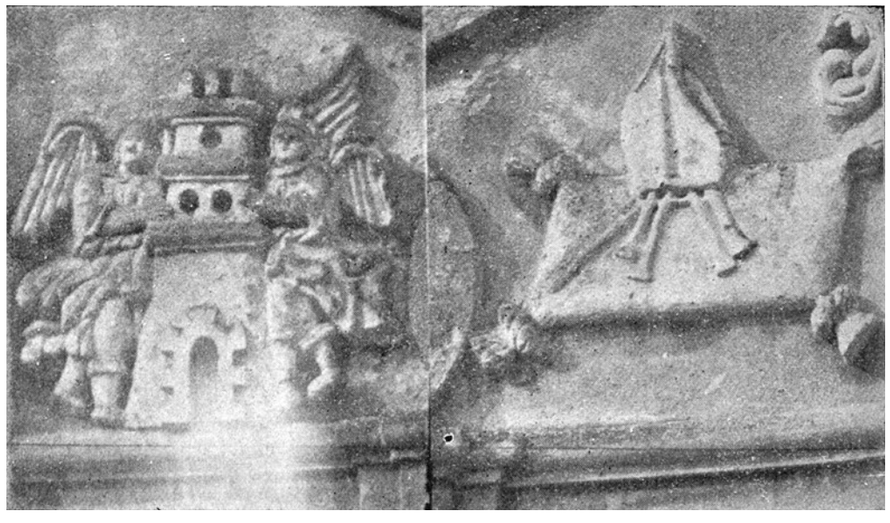

Detalles de la fachada Sur del arco. A la izquierda: el escudo de la ciudad; a la derecha: mitra y almohadón

34/221.

El camino que da acceso al cerro desde la presa del río de S. Francisco en la C. 2 Norte, existe ya en el siglo XVIII, citándose la **Calzada del Santuario de Loreto** en 1788; **la Calzada** se lee en el padrón de 1832; **Calzada de Loreto** es el nombre desde los planos de Careaga (1856-1883) en adelante; **Calzada del Cerro de Ntra. Sra. de Loreto** se dice en el directorio de la Guía de 1852. También escribían: "Calle que sube al Santuario de Ntra. Sra. de Loreto" (1818), o "al Fuerte de Loreto" (1834), o "que va para la portada del cerrro de Loreto" (1843); **Calle de la Portada,** que sube al cerro y fortaleza" (1854); y **Calle de la Portada de Loreto** (1906).

Guía 198. 41/230. 44/91. 45/200. 47/33.

Reg. Púb. I 45/74.

La portada, situada donde empieza la subida propiamente hablando, está figurada en el plano de 1807. Se la hizo, pues, probablemente junto con la calzada y el fuerte, ente 1781 en que se empezó el cuartel de S. José, y 1788, trabajos influídos tal vez, lo mismo que la construcción de la casamata al Noroeste de la Ciudad (véanse C. Sacristán y Garita, Santiago), por la guerra de independencia de los Estados Unidos (1776-1783). En 1789 se menciona guardia militar en Loreto. Por los propios años se estableció el Paseo de S. Francisco. La otra calzada, que parte del Paseo de Hidalgo, se proyectó para automóviles desde 1906 y se terminó en 1910, al propio tiempo que se hizo el recipiente de las aguas potables en el cerro.

Carrión I 242. Acta 28 III 06. Mend. Ef.

En el ángulo que forma la acera Poniente de la Calzada de Loreto con el río, había una ladrillera, citada en 1788, y que por 1831-32 pertenecía a Manuel Santos y Romay. Por la de **Santos** y **Romay** se la conocía en 1852, **Ladrillera Sto. Romay** se lee en los planos de Careaga (1856-1883). Otras denominaciones fueron: **Ladrillera de la Orilla** (véase C. J. Padrés) en la Lista de 1850 y en 1854; **Ladrillera de la Presa** (véase C. Marqués) en los planos de Ponce (1856) y de Almazán (1863); **Ladrillera de la Tejía** en el Registro Público desde 1874. La presa del molino de S. Francisco se designa ya en 1871 por "la presa nombrada **La Tejía".**

34/221, 43/249. Padrón 1832. 46/508. Reg. Púb. I 2/341. Acta 14 III 71.

CALLE DE LOS LOROS
Calle 9 Sur 100

A fines del siglo XVII esta cuadra, como otras de la C. 9 N.-Sur, se designaba por **Calle de la Agua** (véase C. S. Marcos). El nombre de **Calle de los Loros** aparece en 1791 y se usa desde las Ordenanzas de Flon (1796) en adelante. Probablemente llamaban así a una casa, lo mismo que decían **Casa de la Paloma** a la núm. 8 de la Calle de los Carros (1833), propiedad de la Casa de huérfanos de S. Cristóbal.

35/300. Padrón 1791. 44/46. Padrón 1832.

CALLE DE LA LUZ
Avenida 2 Oriente 1400-1600

Veytia refiere en 1780 que en la Calle de Tepetlapa el presbítero Lic. Manuel del Toro comenzó a edificar una suntuosa capilla con la advocación de **Madre Santísima de la Luz**

Vey. II 297.

La Madre Santísima de la Luz.

(antes de 1767.) Agrega que por motivos que él se abstiene a mencionar, la construcción se había suspendido desde 10 años, sirviendo de capilla una pieza baja en la casa contigua (lo mismo sucede hoy en los templos del Parral y de S. Sebastián). El fundador de la iglesia de la Luz fué seguramente un pariente del capitán Manuel Eusebio del Toro y Santacruz, su contemporáneo (véase C. Puente Motolinía). Una bóveda del templo se hallaba concluída en 1778, pero todo el edificio no se dedicó sino hasta 1805, asistiendo a las festividades el Ayuntamiento, invitado por el primer capellán de la nueva iglesia, Pedro Romero,

Mend. Ef. G. Haro, Indep. 24.

Peña 72.

catedrático del idioma mexicano en el Seminario Palafoxiano "La capilla de Ntra. Sra. de la Luz" se menciona en 1767 y 1781, "la iglesia nueva" del mismo título en 1788 y 1812.

28/248. 31/190. 34/377. 40/115.

La cuadra 1400 se llama **Calle de Ntra. Sra. de la Luz** en el padrón de 1773, en 1815 y 1819. En el padrón de 1832 la **Calles 1a., 2a. y 3a. de Ntra. Sra. de la Luz** corresponden (contra la regla, véase C. Real S. José) a las cuadras 1000 (Díaz S. Ciprián), 1200 (Tepetlapa) y 1400 (1a. Luz). Unicamente la cuadra 1400, donde está el templo, figura como **Calle de Ntra. Sra. de la Luz** en los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856), como **Calle de la Luz** en los planos de Careaga (1856-1883), de Almazán (1863) y el de 1908. En el plano de Soto (1915) las cuadras 1400, 1600, 1800 y 2000 se nombran **Calle 1a., 2a., 3a. y 4a. de la Luz.** En el plano de Márquez (1911), el Croquis Azul, Camarillo y Nieto hay las **Calles 1a.** y **2a. de la Luz,** las cuadras 1400 y 1600. Se ve, pues, que el nombre es inherente sólo a la cuadra 1400.

40/420. 41/342.

Antes existían aquí varios mesones. En la acera Sur: el **mesón de Santiago** (1771 y 1815); el mesón de la casa núm. 3 que en 1760 se tituló **mesón de S. Juan,** luego **mesón de Zenteno** (1832 y 1835), porque perteneció a Joaquín Zenteno, muerto antes de 1832, y después a María Francisca Zenteno; finalmente la denominaron **mesón de Sta. Cruz** (1885 y 1891). En la acera Norte: el **mesón de S. Cristóbal,** núm. 8 (1852, 1885 y 1896).

Exp. 44 f. 132. 40/420. Exp. 55 f. 157. Padrón 1832. 44/143.

En 1828 pidió el gobierno del Estado que se empedrara esta **Calle de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Luz,** porque por ella había de entrar el camino de Veracruz. Efectivamente, en los planos de Careaga sale de la esquina Nordeste de la Plazuela de Román el **Camino para Veracruz** que en el plano de Ponce (1856) se designa por "el viejo".

Campos. Mend. 46/530. Campos. Covarr. Acta 1828 I f. 66.

En la lápida de la torre izquierda de la iglesia se lee: "A EL Ye(ilustre) Co(ciudadano) JEFE POLITICO RAFAEL MORO EN SEÑAL DE GRATITUD Por la mejora del empedrado le dedican esta LOS VECINOS DE LA LUZ MAYO 28 DE 1884". Otra placa dice: "LOS VECINOS DEL BARRIO DE LA LUZ A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO PUEBLA DE Z. 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921."

La cuadra 1600 se titula **Calle de la Pilita** en el padrón de 1773, en 1804 y en 1853; **Calle de la Pila** en el padrón de 1832 y en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856); **Calle de la Fuente de la Luz** en el padrón de 1844 y en 1864. Bermúdez de Castro escribe aún en 1746 que el barrio de Analco carecía de pila pública, contando toda casa con su propio pozo. Así se quedó hasta 1759. En 1757 los vecinos pidieron al Ayuntamiento permiso para conducir a su barrio el agua de "un ojo en los vertientes del cerro de Belén (Guadalupe) no lejos del que va al Carmen". Según el plano de 1883, La **Caja de la Luz** está en el cauce del río de Xonaca, al Sur de la del Carmen. La Ciudad regaló 2045 caños de barro vidriado, que tenía hechos para otro efecto, y en 1757 un vecino del barrio, Cristóbal Ramírez, comenzó la obra, fabricando los cimientos de la fuente de la plazuela, la alcantarilla en la cerca del patio de la iglesia de Santo Angel y 200 varas de cañerías hasta una casa que llamaban **de las Animas** junto a un mesón que tenía Ramírez y para el que había recibido una merced de agua ya en 1756. "El mesón que nombran de Ramírez" se menciona en 1768 como situado en la esquina de "la calle que baja para el lla-

38/274. 46/672. Exp. 148 f. 6. 50/177. B. Castro 33. Vey. I 273. Exp. 55 f. 171. 28/274.

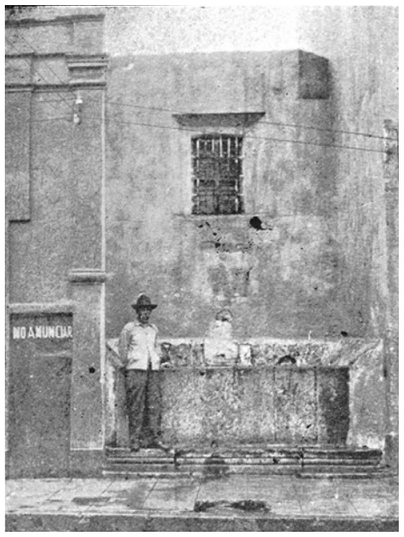

Fuente de la Calle de la Luz que ocupa La antigua bocacalle del Callejón de Josefa Camacho

no que dicen de Totomehuacán" (Calle del Padre Pastor o la de la Campana), o como ubicado en la **Calle de Parra** (1839). Cesando el dinero, continuaron la obra el maestro herrero Roque Jacinto de Illescas, Cristóbal José de Mena, Manuel Eusebio del Toro y Santacruz, Juan de Mata, que tenía una casa en la Plazuela de Analco, y Eugenio González Maldonado, coronel del regimiento del comercio.(1)

Exp. 55 f. 171. Exp. 56 f. 17 y f. 143.

En 1759 bendijo la fuente en la plazuela el obispo Abreu, asistiendo el gobernador Montesinos de Lara y los alcaldes Gabriel de Segura y Cevallos y Mariano Veytia, el historiador. Ya en 1758 el referido capitán del Toro, para obtener una merced de agua, se había obligado a construir una fuente pública. Esta se puso en la acera Norte de esta cuadra 1600, trasladándose después a "un callejón que se cerró" (el de Camacho, C. 16 N. 200; véase C. Acocota), como escriben en 1825. Hasta hoy está el pilón, entre dos casas, frente a la C. 16 N. 1 (Chula), la que una vez se nombra "**Calle de la Pilita** o **la Chula**" (1841).

Exp. 56 f. 143. Exp. 56 f. 182.

La misma cuadra 1600 se designa por **Calle de los Romanes** en los planos de Careaga (1856-1883; véase Román, Pl.), y por **Calle 2a. de la Luz** en el plano de Soto (1915), el Croquis Azul, Nieto y Camarillo.

45/58.

CALLE DE IGNACIO DE LA LLAVE
Callejón de la Avenida 20 Poniente 100

En 1814, este callejón se designa de la manera siguiente: "Barrio de S. Antonio; **Calle Cerrada** que baja del mismo convento a la calle cerrada de Sta. Mónica". En 1822 lleva el nombre de **Calle de la Cerca**. En el padrón de 1832 figura como **Calle 2a. del Callejón**, nombrándose la cuadra anterior **Callejón de las Recogidas** (Callejón de la Av. 18 P. 100, L. Valle), y la cuadra siguiente, **Calle 3ra. del Callejón** (Callejón de la Av. 22 P. 100, Ocampo). En 1843 lo designan por "la Calle que llaman **2a. del Callejón de las Recogidas**", y en 1897 se cita como nombre antiguo **Callejón de las Recogidas**. En el plano de Ponce (1856) es una de las sucesivas **Calles de S. Antonio;** en los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga, esas tienen la misma denominación que las cuadras 2000-2200 de la C. 5 de Mayo, a saber **Calle Cerrada de S. Antonio**, pero en el plano del Ayuntamiento se dice sin ambigüedad **C(alle) S(errad)a de la Plazuela de S. Antonio**. Según la Guía de Carrasco (1902) y el Registro Público (1896) la cuadra antes se llamaba **Callejón del Tecolote** (véanse C. Ocampo y Comonfort), pero la denominación oficial fué **Callejón 2o. de S. Antonio**, como escriben en el acta del Cabildo de 1878, cuando bautizaron a la cuadra **Calle de Ignacio de la Llave**.

40/310. Exp. 134 f. 19. 45/226. Reg. Púb. I 29/111. Reg. Púb. I 28/119. Acta 10 VII 78.

El general de este nombre nació en Córdoba, Estado de Veracruz. Desde muy joven adoptó la carrera de las armas. Combatió con valor durante la guerra norteamericana (1846-48). En 1855 se adhirió al plan de Ayutla. En la guerra de los Tres Años cooperó con el gobernador de Puebla Lic. Alatriste en Orizaba contra los conservadores (1858). El 6 de marzo de 1860 tomó el mando superior en el ataque a la escuadrilla del reaccionario Tomás Marín, en las aguas de Antón Lizardo, resultando ligeramente herido. A la muerte del gobernador Manuel Gutiérrez Zamora, marzo 20 de 1861, le sucedió De la Llave en el gobierno del Estado de Veracruz. En el sitio de Puebla de 1863 mandaba a una de las 5 divisiones de infantería, que defendían la ciudad contra los franceses. El 6 de abril se distinguió en los combates que se verificaron en la manzana situada entre las Calles de Miradores y de Iglesias. Los franceses habían abierto una brecha desde la Calle de la Estampa, pero fueron obligados a retirarse, dejando en poder del general 8 oficiales y 27 zuavos como prisioneros.

Carrión II 485. Carrión II 587. Mend. Ef.

Al rendirse la Ciudad fué hecho prisionero, pero logró fugarse en Orizaba. El 14 de junio de 1863 le asesinó su propia escolta cerca de Guanajuato.

CALLE DE MALPICA
Calle 7 Norte 200

Hacia 1690 se mencionan en la Av. 2 Poniente casas del capitán Juan de Malpica Maldonado. Francisco de Malpica y Salazar dispuso su viaje a las Indias en 1634. En 1654 la familia está radicada en Puebla y prueba

9/20. Pardo Dufoo.

(1) Probablemente un pariente del fundador de la Casa de los Ejercicios en el Calvario; fué alcalde en 1738 y 1764, y teniente de alcalde mayor en 1760.

su derecho al uso del siguiente escudo de armas:

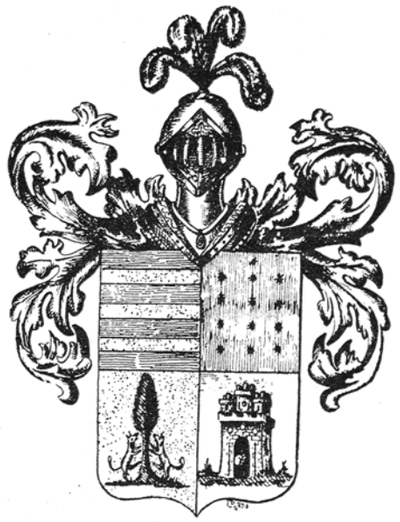

Armas de Francisco de Malpica y Salazar (1654), por los apellidos Malpica (de oro, 4 fajas azur) Salazar (de gules, 13 estrellas de oro), Diosdado (pino sinople, dos osos en salto) y Barradas (de plata, castillo de sinople, un guante de plata en la entrada).

La posesión se extendía hasta la Av. 4 Poniente, pues en 1700 y 1744 se citan como ubicados en la última Avenida, "solares que fueron de Malpica", o "de los Malpicas". En 1724 se trata de las casas de Juan de Malpica Diosdado y de Miguel de Iglesias, situadas junto a una esquina de la Av. 2 Poniente. Estando la casa de Iglesias en la Av. 2 P. 500, se deduce que la casa de Malpica se hallaba en la acera Oriente de esta C. 7 N. 200. En la segunda parte del siglo XVIII poseía Joaquín Malpica las casas en las dos esquinas que forma esta cuadra con la Av. 2 Poniente, una, la antes dicha, en la Calle de Iglesias y que aún en 1841 se conocía por la de Malpica, llevando desde entonces el número 20, y la otra, de trato de panadería, en la esquina de la "Calle de la Puerta Reglar del colegio de S. Ildefonso" (Rastro). Vendió ambas su albacea, el capitán Diego Fúrlong, esposo de Ana de Malpica, Salcedo y Diosdado (véase C. Cosme Fúrlong). El comprador recibió una merced de agua, a cambio de que construyera una fuente pública (antes de 1800). "La fuente nombrada **de Malpica** que está al principio de la Calle del Rastrito" (Rastro) se cita en 1825, y personas ancianas la alcanzaron. La cuadra lleva el nombre **de Malpica** desde las Ordenanzas de Flon (1796). En ella existió una panadería en 1852, probablemente la antes dicha.

10/119. 22/325. 16/332. Exp. 55 f. 209. Exp. 55 f. 194. Exp. 52 f. 190. Sr. Ign. Alvarez y Johnson. Guía 145.

En el padrón de 1791 se registran la **Calle del Cedro** y la **Calle de las Trompas,** una de las cuales parece corresponder a esta cuadra, y la otra a la C. 9 N. 200 (Muerto).

CALLE DE LOS MAMONEROS
Calle 12 Sur 100

En el padrón de 1773, la cuadra se titula **Calle de Joseph Dávila Galindo**. Galindo, español, tenía una pulquería en la adyacente Av. Ayunt. 1200, idéntica tal vez con la **taberna del Cuernito** y titulada **pulquería del Cuernito** en 1831 (véase C. Río Madre).

"Las casas de Pascual el Mamonero", situadas en este barrio de Analco, se mencionan en 1799. (También en el barrio de Sta. Ana había una "casa de la Momonera", 1788 y 1803.) Mamón es una especie de bizcocho esponjoso, hecho con fécula de maíz (almidón) y huevo. En el padrón de 1832 y los planos de Ordóñez (1849) y de la Guía de 1852 se llama a la cuadra **Calle del Mamonero**, en 1851 y 1894 **Callejón del Mamonero**, y en el directorio de la Guía "Callejón del Manero" (léase: **Mamonero**). En el padrón de 1823 escriben **Callejón de la Mamonera**, y en los planos de Careaga (1856-1883) **Calle de la Mamonera**. Estos planos presentan también la forma femenina para la cuadra siguiente, C. 12 N. 1, escribiendo **Calle de la Cacahuatera**. En el siglo XX se conoce únicamente la forma del plural **Calle de los Mamoneros**, lo mismo que **Cacahuateros, Biscocheros y Totopoxtleros**. En los planos de Ponce (1856) y de Almazán (1863) se lee "Maromero".

37/224. 34/391. 38/177. 46/495. Reg. Púb. I 25/132. Guía 183. Touss. 1902/48.

CALLE DEL MANANTIAL
Avenida 26 Poniente 700

El nombre de la cuadra que se lee ya en el primer plano de Careaga (1856), y se debe a la **huerta del Manantial,** situada al

Sur de la calle perteneciente al rancho de Zapata (1894).

Reg. Púb. I 26/48.

En este rumbo no se conoce otro manantial sino el de S. Juaniquito, en la Av. 22 P. 900, cuyo derrame, según la maqueta más antigua, pasaba por las huertas al Sur de esta cuadra, lo mismo que ya en el plano de 1754 (véase Pl. Mártires Tacubaya), aunque en éste el manantial está figurado al Norte de la Av. 28 P. 700. De todos modos, el nombre no puede ser antiguo, pues antes se decía aquí 'ojo' en vez de 'manantial'.

CALLE DE MANUEL MANEYRO
Avenida 14 Oriente 1

La cuadra se llama **Calle del Petalitllo** desde el padrón de 1773 hasta el plano de Careaga de 1883. **Petatillo** es un "dibujo o grabado que afecta la forma del tejido menudo de un petate muy fino (estera tejida con tallos de tule o espadaña)". El Sr. Jenaro Ponce escribe v. g. en el manuscrito de su Epigrafía Poblana: "La cúpula del templo de la soledad está exornada de petatillo de azulejos negros y blancos".(1) El nombre de la calle se debe, pues, a una **Casa del Petatillo,** llamada así por su fachada.

Robelo, Aztequismos 281.

(En los siglos XVII y XVIII decían 'petatillo' también a una clase de tejidos de algodón que se fabricaba en Puebla.)

Ordenanzas de Tejedores (Arch. Munic.).

El nombre oficial de la **Calle de Manuel Maneyro** se puso a la cuadra en 1889. Manuel Maneyro fué hijo de esta Ciudad, nacido en 1807. Por 1824, antes de haber terminado su curso de jurisprudencia en el Seminario Palafoxiano, fué nombrado adicto a la misión que presidió el maestrescuelas de la Catedral de Puebla, Dr. Vázquez, y que recorrió las principales naciones de Europa, haciendo propaganda en favor del reconocimiento de la República. Regresó en 1831, y en 1833 se le nombró cónsul particular en Burdeos, Francia, en 1836 cónsul de Rotterdam, en 1838 cónsul en Génova y en 1843 por segunda vez cónsul en Burdeos. Su hermano Luis desempeñaba el mismo cargo en Le Havre. En 1863, por su conducta hostil a la intervención, el gobierno de Napoleón le proceso contra el derecho de gentes, supuesto que aún no se

Acta 7 VIII 89.

(1) Igualmente, el Sr. Pablo Gutiérrez Moreno en "Eurindia" pág. 619 (1931).

Manuel Maneyro. Cuadro en el Palacio Municipal.

le había retirado el exequatur, proceso en que fué completamente absuelto, y la Regencia del Imperio Mexicano le destituyó de su cargo. En 1871, a la caída de Napoleón, fué nombrado interinamente agente comercial privado en Burdeos, y en 1880 le repusieron por tercera vez en el consulado de la misma ciudad. En 1886 presentó su renuncia, después de 60 años de servicio, y murió en Burdeos el 22 de noviembre del propio año. En su testamento destinó a la Ciudad de Puebla su biblioteca y un cuantioso legado. Gracias a esta donación fué posible al presidente municipal Francisco de Velasco llevar a cabo la transformación de la Ciudad en los años de 1907 a 1910.

CALLE DE JOSÉ MANSO
Calle 6 Norte 400

Esta cuadra, en cuya acera Oriente se hallaba a principios del siglo pasado el temazcal de Rincón (véase C. Tornos), se designa por la **Calle del Chito Cohetero** en 1739 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) hasta el plano de 1883. **Chito** es abreviatura de Francisco: Francisco-Pancho-Panchito-Chito. Una cohetería existía en esta cuadra hacia 1852, pero no en 1835, parece, pues, no tener relación

30/469. Guía 169. Padrón 1835.

con la del Chito Cohetero. Probablemente fué este un natural que carecía de apellido, según la costumbre de la época colonial.(1)

34/98. 35/222. 36/62. A fines del siglo XVIII (1787, 1790 y 1793), la casa en la acera Poniente, que al Sur colinda con la del Alfeñique y que ya entonces era "de edificio alto y bajo", pertenecía a José de Nava, probablemente el artista que fue "sin disputa el más notable de los grabadores" poblanos de la época colonial, "no sólo por la calidad de sus trabajos, sino especialmente por su número". Es el mismo que grabó el plano de las Ordenanzas de Flon. Trabajó desde 1765 hasta 1807. Medina Imprenta XLIV.

Acta 7 VIII 89. José M. Mendoza 56. El nombre oficial de **Calle de José Manzo** se dió a la cuadra en 1889. José Manso y Jaramillo nació en Puebla el año de 1789. Dedicóse al oficio de platero, trabajando también como cincelador, grabador y arquitecto. Dicen que necesitándose una placa para grabar estampas de Jesús en la Santa Escuela de Cristo de S. Francisco, cuyo miembro era Manso, éste se fué al taller del citado Nava, a fin de encargarle de la ejecución. Pero Nava se negó. Habiendo visto unos grabados sobre la mesa del taller, el joven artista regresó a su casa, resuelto a hacer él mismo el trabajo, lográndolo.

En 1819 le fué encomendada la conclusión del ciprés o altar mayor de la Catedral, comenzando en 1799 por el célebre arquitecto valenciano Manuel Tolsa. Pel. 630.

En compañía de seis jóvenes pensionados por el gobierno y que se agregaron a la legación diplomática del canónigo Pablo Vázquez, Manso salió de Veracruz el 21 de mayo de 1824, para perfeccionarse en Roma, París y otros centros artísticos de Europa, donde aprendió el arte de la litografía, que a su regreso introdujo en su patria. También fué notable como pintor. En 1852, se le atribuyen los adelantos en la fabricación de vidrios planos y de la loza poblana y en la fundición de hierro. Además fué entonces salmista del Guía 161.

(1) Además de los ejemplos que se mencionan en otras partes de esta obra, citamos "una india que llaman la Cotonera" (1717), "Sebastián que llamaban el Espadero" (1720), "la casa de una cohetera", en Analco (1780). (*Cohetero* no puede ser apellido, como se colige del uso del artículo *el*. En castellano hay relativamente pocos apellidos derivados de nombres profesionales, v. g. *Herrero, Merino, Jurado, Carretero*). 14/390. 15/242. 31/123.

José Manso.

coro de la Catedral; vivía en la Calle de Infantes. Murió en 1860. Guía 8, 161, 120 y 400.

Hoy se lamenta amargamente que destruyera muchas obras del arte colonial.

CALLE DE MANZANO
Avenida 26 Oriente 200

La casa en la esquina de esta Calle y de la Calzada de Loreto, frente a la presa, después núm. 2, había pertenecido, antes de 1788, a Juan Morales, pero se cita en 1831 como la de Mariano Manzano. En 1832 el dueño es Juan Manzano, cuya viuda la posee en 1834. En 1844 y 1859 la finca se designa por "la casa de Manuel Manzano", aunque en 1849, a la muerte de la viuda, pasó a poder de otras personas. "Con el título de obraje" la citan en 1834, como "la **Casa del Obraje,** Calzada de Loreto núm. 2", figura desde 1878 en el Registro Público; en 1913 escriben: **Ladrillera del Obraje**. El obraje está tal vez relacionado con "la fábrica de hilados y tejidos del Sr. Manzano", ubicada en la Plazuela de S. José (1852). Otra fábrica del propio dueño se hallaba en el Alto. Un expendio de esos productos, a cargo de Pedro Manzano, estaba al mismo tiempo en el Portal de Morelos. 34/221. 43/249. Padrón 1832. 44/91. 45/275. 49/64. Reg. Púb. I 6/55 y I 55/400. Guía 194.

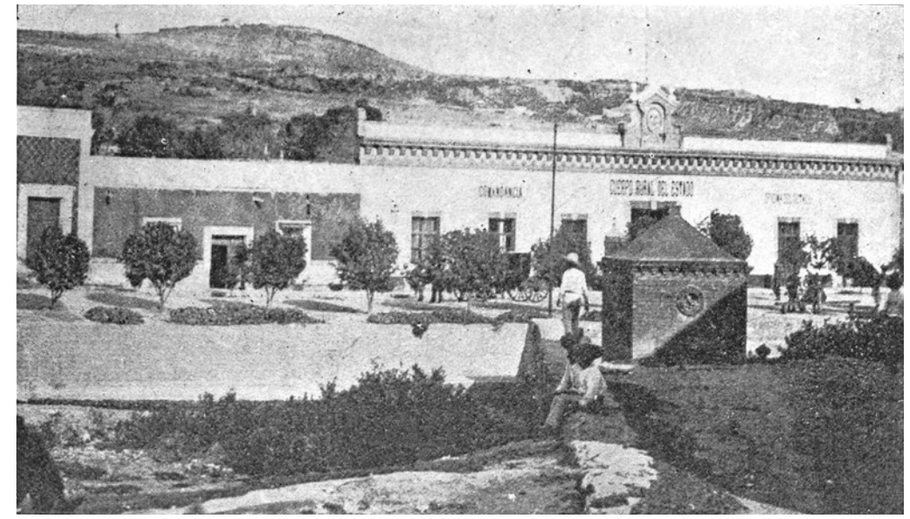

En primer término, a la derecha, la compuerta de la acequia del molino de San Francisco. En la fachada dice, a la izquierda: COMANDANCIA; en el centro, abajo del Aguila mexicana: CUERPO RURAL DEL ESTADO; a la derecha: OFICINA DEL DETALL (oficina donde se lleva el pormenor diario del movimiento de la fuerza).

La cuadra se llama **Calle de Manzano** en el padrón de 1832. En los planos, desde el de Márquez (1911) en adelante, ponen **Manzano**, pero en el Registro Público escriben desde 1885 **Calle del Manzano**, forma equivocada y que parece haber originado los nombres de la Calle de la Mora, etc. Según el padrón de 1902 y el plano de 1908, el nombre oficial fué **Calle de Ignacio de la Llave**. Reg. Púb. I 33/17 y IV 7/52. Touss. 64.

La casa núm. 8 fué adquirida por el gobernador Rosendo Márquez hacia 1891. Una placa en el interior reza: EL GOBERNADOR DEL ESTADO GENERAL MUCIO P. MARTINEZ MANDO CONSTRUIR ESTE CUARTEL EL AÑO DE 1894. En el dintel de la fachada subsisten las letras esculpidas S P ('Seguridad Pública', por 'Fuerzas de Seguridad Pública del Estado'). El edificio sirvió para cuartel de rurales hasta 1910. Otra placa en el interior dice: SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL C. GRAL. PLUTARCO E. CALLES Y GOBERNADOR DEL ESTADO EL C. CLAUDIO N. TIRADO SE CONVIRTIÓ ESTE CUARTEL EN ESCUELA VOCACIONAL. ERA DE LA RECONSTRUCCIÓN. PUEBLA DE ZARAGOZA 5 DE MAYO DE 1926.

En 1881 se construyó por las autoridades militares "un muro de retención en uno de los lados del río de S. Francisco, partiendo de uno de los aleros del Puente de Xanenetla". Acta 7 X81. f. 167 vlta.

CALLE DEL MARQUÉS
Calle 4 Norte 1200-1600

El molino "de pan moler" llamado de S. Francisco es probablemente más antiguo que la Ciudad en su actual sitio, pues parece es el que se fundó por Gutierre Maldonado, al establecerse la primera colonia, **el pueblo de los Angeles.** Existió ya el 2 de junio de 1531. Bermúdez de Castro, empero, dice que lo estableció Hernando de Elgueta, el segundo corregidor de Puebla (1532-40), en las 14 huertas que se le mercedaron en la ribera del río de S. Francisco. Un dueño posterior del molino fué el mercader Juan de Formicedo. En 1553, éste contribuyó para el reloj de la Iglesia Mayor, en 1555 vendió su obrador (obraje, fábrica de paños), situado a la orilla del río, entre las Avdas. del Ayuntamiento y 3 Or. 600. Fungió de regidor y fué alcalde en 1569, 1579, 1586 y 1589. Casó con Isabel de Vargas, hija del alguacil mayor Gonzalo Díaz de Vargas, y murió en 1589 ó Rev. Puebla 111. B. Castro 224. Arch. Notarías. Cart. V. p. 119.

Lib. 20. ensos. 1590. En los Libros de los Censos llevan el nombre **de Formicedo** no sólo el molino, sino también las cuatro Avdas. 10 hasta 16 Or.-Poniente. La Av. 14 Or. 200 (Jiménez de las Cuevas) se titula **Calle de Formacedo** aún en 1852.

La hija de don Juan, doña María Mont (o: Monte), que según una práctica de aquella época, no llevaba el apellido de sus padres, casó con el regidor perpetuo Francisco Méndez. En 1590, los esposos fundaron el mayorazgo Méndez Mont, cuyas casas principales estaban en la Calle del Sagrario. Don Francisco falleció en 1593. Su hijo, el capitán Francisco Mendez Mont, murió sin sucesión. Su hija, Francisca Méndez Mont, casó con Francisco Pérez de Salazar Carvajal, hijo de Jerónimo Pérez de Salazar, tesorero de la reales alcabalas y mayordomo del convento de Sta. Catalina (1603), el primer miembro de la familia Salazar que vivió en Puebla, y de María Carvajal, quien fué biznieta de Juan Pérez de Artiaga, apodado **Malinche**, uno de los 33 fundadores que recibieron terrenos en diciembre de 1532. (1)

Lic. Fco. Pérez Salazar.

Exp. 56 f. 27.

Lic. Fco. Pérez Salazar.

Durante el siglo XVII, el molino quedó en poder de esa familia, cuyos miembros desempeñaron varias veces el cargo de alcalde ordinario. El citado Francisco Pérez de Salazar lo fué en 1615 y 1618. Su hijo, Jerónimo Pérez Salazar Méndez Mont, fungió de alcalde en 1636 y habiéndose nombrado alférez

Lic. Fco. Pérez Salazar.

(1) Los miembros de la familia Pérez Salazar hasta hoy son: Gonzalo Díaz de Vargas Isabel de Vargas y Juan Formicedo María Monte y el regidor Francisco Méndez Francisca Méndez Monte y el capitán Francisco Pérez de Salazar y Carbajal (nacido en 1582) Jerónimo Pérez de Salazar Méndez Monte (1604-1663) y María de la Carrera Francisco Pérez Salazar Méndez Monte (1631-1668) y Agustina Ortiz Dávila Galindo Jerónimo Pérez de Salazar Méndez Monte (murió en 1710) y Manuela Margarita de Estrada Carbajal José Francisco Javier Pérez de Salazar Méndez Monte (1690-1746) y María Manuela de Vasconcelos y Luna Antonio Javier Pérez de Salazar Méndez Monte (1717-1758) y María Antonia de las Rivas Estrada José Mariano Pérez de Salazar Méndez Monte (1748-1804) y Bárbara Cabanzo Núñez de Villavicencio Manuel José Pérez de Salazar Méndez Monte (1784-1848) y Guadalupe Venegas de Espinosa Manuel Pérez de Salazar y Venegas, soltero. Su hermano Ignacio Pérez de Salazar y Venegas (1820-1865) y Dolores de Ossorio y Faxardo D. Francisco Pérez de Salazar y Ossorio (nació en 1856) y Dña. Asunción de Haro y de Ovando el Lic. D. Francisco Pérez de Salazar y de Haro.

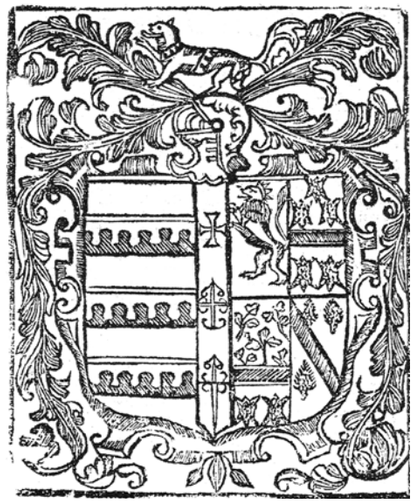

Escudo de armas del futuro marqués de Monserrate, en el "Sermón que predicó el P. Francisco de Aguilera... Dedicase al capitán don Francisco Xavier de Vasconcelos". Puebla 1689. El sermón se dijo con motivo de la colocación de un nuevo retablo dedicado a S. Francisco Javier en la iglesia del Espíritu Santo.

mayor, de nuevo en 1649, año memorable por la inauguración de la Catedral, y por la última vez en 1653. Murió en 1663.

Lic. Fco. Pérez Salazar.

El hijo de éste, el alférez mayor don Francisco, fallecido en 1668, tenía un hijo, llamado Jerónimo, como su abuelo, que fué alcalde en 1698 y casó con Manuela Margarita de Estrada, hermana del primer marqués de Uluapan (Michoacán). Su hijo, José Pérez Salazar Méndez Mont, casó con María Manuela de Vasconcelos y Luna, hija de Francisco Javier de Vasconcelos. Este nació en 1667, fué alcalde en 1892 y se casó en 1687 con Nicolasa Plácida de Luna, hija del deán Luna, cuya memoria conserva el nombre de la Calle del Deán.

Lic. Fco. Pérez Salazar.

Habiéndosele conferido un título de Castilla en Madrid el 21 de marzo de 1690, escogió el de Marqués de Monserrate que le fué confirmado por cédula fechada en Madrid el 26 de junio de 1695.

9/393. Dr. Alvarez Serie Cron.

A la muerte de su esposa (1696), de la cual tuvo varios hijos, el marqués abrazó el estado eclesiástico, fué clérigo diácono en el mismo año, medio-racionero en 1718, racionero en 1719, canónigo en 1724, tesorero en 1734, chantre en 1738, arcediano en 1739, y deán, el 170. del obispado, en 1744.

24/13.

En 1738 adquirió por remate el molino de S. Francisco, probablemente después de la muerte de su yerno, el citado José Pérez Salazar Méndez Mont. Su hijo mayor, Juan Jerónimo de Vasconcelos y Luna, fué alcalde en 1710.

Aunque en el citado documento de 1695 se declaró nulo el título de vizconde, el marqués se llamó desde entonces también **Vizconde de Manzanilla**, debido a la posesión de la hacienda de S. Diego de Manzanilla, situada al Nordeste de la Ciudad, cerca del pueblo de la Resurrección, y citada como propiedad de su dicho hijo en 1718. En esa hacienda, que quedó en poder de la familia hasta 1856, está sepultado su biznieto Ignacio Mariano Vasconcelos y Vallarta, colegial de S. Pablo, canónigo desde 1820 y que murió en 1831. Francisco Javier Vasconcelos dejó la posesión a Joaquín Colombres (1856), al que había educado y que después distinguió como ingeniero y general, dirigiendo las obras de la fortificación de la Ciudad contra los franceses (1863). Murió en 1898. Sus restos reposan en la hacienda.

Lib. Curios. f. 37. 47/407.

Reg. Púb. I 28/159.

Rev. Oriente Nov. 1933.

El marqués deán falleció en 1755, teniendo 87 años de edad, en olor de santidad. Su sepulcro está en el templo del Espíritu Santo. El molino de S. Francisco, que antes se designaba generalmente con el nombre de su antiguo dueño Juan de Formicedo, tomó entonces el de su ilustre nuevo propietario: "El molino que llaman del Marqués de Monserrate" escriben en 1764. Los herederos lo vendieron. Hasta 1782 perteneció al regidor Rabanillo (véase Pl. S. Francisco).

28/89.

32/77.

El terreno del molino abarcaba entonces 8 7/8 huertas. Utilizábase el agua tomada en la presa del río de S. Francisco y a la que, por lo menos desde 1833, hallamos agregada el agua del Ojo de S. Juaniquito. En esta casa C. 4 N. 1200-1600 había 27 accesorias del molino (1782), que aún en 1835 se conocían por "las accesorias del ex-marqués de Monserrate", habiéndose abolido los títulos de nobleza en la época independiente. Además de las huertas entre las Avdas. 10 y 12 Or. 400, se llamaban **Huertas del Marqués** las situadas en esta calle (1805), la cual se nombraba: **Calle de las Huertas del Marqués** (1815 y 1817); **Calle de las Huertas**, citada como lindero del molino por el Poniente (1797); "**Calle de las Huertas o Marqués**" (1856). Sin referirse a las huertas, escriben "**Calle** que denominan **del Marqués de Monserrate**" (1771); **Calle de las Casas del Marqués** (por las mencionadas accesorias), en el padrón de 1773; simplemente **Calle del Marqués** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1798, 1816 y desde el padrón de 1832 en todos los planos.

Peña 104.

38/345. 40/413. 41/152.

37/19.

Exp. 56 f. 39.

29/80.

37/167. 41/30.

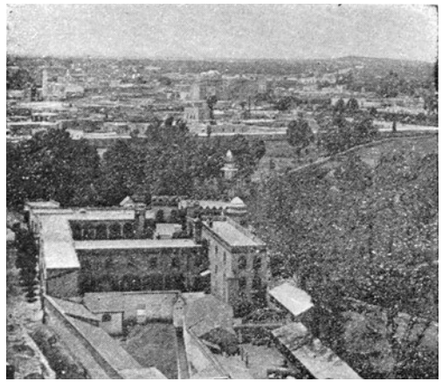

Molino de San Francisco (hacia 1900). Fot. Alatriste.

En la segunda mitad del siglo pasado el molino fué reconstruído en el estilo morisco según los planos del arquitecto Eduardo Tamariz.

Junto a la esquina de la Av. 12 Or. 400 estaba probablemente una pulquería que se menciona en 1782 ("la acera tras de la pulquería"), y se llama la **Pulquería de México** en 1806 y 1835. En 1850 ya no existió, pues la **Lista** habla de las casas adyacentes al molino de S. Francisco, "situada donde estaba la antigua **Pulquería de México**".

Exp. 128 f. 68 sig. Exp. 129 f. 161. Peña 105.

La fuente que está en la pared de las accesorias del molino, frente a la Av. 14 Oriente y que existe a lo menos desde 1829 (véase pág. 158), está marcada en la maqueta más antigua por una cruz en la cornisa. Hoy está incrustada en la pared, encima de la fuente reconstruída, una placa que reza: "1535-1931. MOLINO DE SN. FRANCISCO. Esta fuente fué reconstruída por el Ingeniero JOAQUÍN LORENZ VALDES, Diputado al Congreso de la Unión por el 1er. Distrito del Estado,

quien la dedica a esta Ciudad. Puebla de Z. 15 de Sep. 1931". La fecha de 1535 se funda en la tradición de que en ese año el virrey hizo a un marqués de García merced de fundar un nuevo molino, cediéndole el terreno en la orilla derecha del río, desde la presa hasta el puente de S. Francisco, a condición de vender sus productos más baratos que el otro molino, el del Carmen. (1)

Ing. Joaq. Lórenz.

CALLE DE ROSENDO MÁRQUEZ
Calle 7 Norte 1000

En la acera Oriente de esta cuadra se había construido la ermita de S. Cosme y S. Damián. Por eso dicen en los tres primeros Libros de los Cansos (1584-1612) que la C. 7 Norte comienza desde esa iglesia. Habiéndosela concedido a los mercedarios en 1598, construyeron éstos su convento con un templo nuevo en la parte opuesta de la misma manzana y la ermita se designaba por "la iglesia vieja" o "antigua de Ntra. Sra. de la Merced", en 1716, 1719 y 1743. Al mismo tiempo, en 1703 y 1720, se decía, para señalar esta cuadra: "…a las espaldas del convento de la Merced".

14/204. 15/15. 22/115. 11/89. 15/165.

En el padrón de 1773 la cuadra es una de las dos calles tituladas **de la Estrella**, y así la llaman en el padrón de 1791. **La Estrella** es un nombre que se daba a varias casas, por ej. en las Calles de Doncellas y de Cholula.

Exp. 128 f. 240 sig.

En las Ordenanzas de Flon (1796), en 1806 y en los planos hasta el de 1883, la cuadra se denomina **Calle del Refugio,** probablemente, porque había en ella un nicho con una imagen de Ntra. Sra. del Refugio (véase Refugio, Pl.) a cuyo templo conduce. (Una **casa del Refugio** en la "esquina del **Alborito**" (Arbolito), cerca del Carmen, se cita en 1805. Otra Calle del Refugio, junto con la del Nicho en el barrio de S. Miguel, se menciona en 1823; véase C. Ferrocarril.)

Exp. 129 f. 111.

Exp. 129 f. 111.

Exp. 131 f. 252.

Sin embargo, en la Lista de 1850 designan a esta C. 7 N. 1000 como "la **Calle que va para el Refugio**", y esta explicación del nombre también es posible, porque la C. 7 Norte pasa por las espaldas de ese templo.

Reg. Púb. I 46/239.

(1) El Ing. Lorenz es hermano de don Alvaro, cuyo nombre se lee en la inscripción del Mercado (pág. 74) e hijo de don Antonio, autor del enverjado de la Catedral (pág. 155) y que llegó a México con Maximiliano.

Gobernador Rosendo Márquez. Cuadro del Museo Regional.

La cuadra se llamó también **Calle del Panteón de la Merced** (1907).

El 14 de septiembre de 1885 se celebró una sesión extraordinaria del Cabildo con el único objeto de acordar: "…se autoriza al teniente coronel José María Anaya para que, a su costo, ponga a la Calle del Refugio la inscripción de Rosendo Márquez", nombre del entonces gobernador. Una comisión del Ayuntamiento presidiría el acto. Tomóse esta resolución, aunque dos años antes se había acordado no hacer ninguna modificación de los nombres de las calles, a causa del proyecto de establecer una nueva nomenclatura.

Rosendo Márquez, nacido en el Estado de Jalisco el año de 1836, se dedicó a la carrera militar, y en 1863 tomó parte en la defensa de Puebla contra los franceses. Desde 1871, adhirióse al partido de Porfirio Díaz, quien, en 1872, le nombró general de brigada. Después fungió de jefe político en Jalisco. En 1876 combatió por el Gral. Porfirio Díaz contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada de Tuxtepec. Habiendo caído prisionero, iba a ser fusilado, cuando le salvó la valentía de su esposa doña Enedina Rebollo, arrebatándole a la escolta que le conducía preso. Desde el 10. de febrero de 1885 hasta el 21 de septiembre de 1892 fué gobernador de Puebla. En su go-

bierno se construyó un cuartel en la esquina que forma esta calle con la de Ventanas, en terrenos del antiguo convento, y se le dió también el nombre de **Rosendo Márquez**. Hoy sirve de comisaría. El gobernador adquirió el terreno entre las Calles 11 y 13 Sur, al Sur del Paseo Bravo, edificando su casa habitación en la esquina de la Calle de Ramón Corona. Falleció en México el año de 1899.

Prof. Jenaro Ponce.

CALLE DE MUCIO MARTÍNEZ
Avenida 5 Poniente 1300-1900

La cuadra 1700 se llama **Calle de S. Dieguito** en el plano de Ponce (1856).

Exp. 133 f. 33 sig.

La cuadra 1900 se denomina en 1823 **Calle de los Díaz**, viviendo en esa el albañil Agustín Díaz, de 80 años de edad, con su esposa que tenía 70 años; en el padrón de 1832: **Calle 2a. de la Capilla de S. Dieguito**.

Reg. Púb. I 51/139.

La cuadra 2100 se titula **Calle de Buenavista** en 1911 (véase esa calle).

Las huertas, ubicadas entre S. Javier y el Matadero, y gran parte de las situadas más al Poniente, hasta la C. 21 S. 900, pertenecían al dicho colegio de los jesuítas, y después de la expulsión de los padres (1767), al Colegio del Espíritu Santo. El rector de éste donó las dos manzanas al Norte y Sur de esta Av. 5 P. 1300, para sepultar los cadáveres de las víctimas de la epidemia de 1812-13.

Not. Cur. Covarr. 195.

G. Haro. Indep. 80.

Nombre y carácter de esa enfermedad se ignoran, sólo se sabe que apareció en consecuencia de las operaciones militares efectuadas en la lucha entre los insurgentes y los españoles, especialmente el sitio de Cuautla (febrero 19 mayo 10. de 1812), y que los combatientes la propagaron. En Puebla fueron atacadas de ellas unas 50.000 personas, más de la mitad de los habitantes, muriendo cerca de 7.000, entre ellos el capitán José María Lafragua, el padre del gran poblano. Los enfermos se curaban en un hospital provisional instalado en S. Javier. Principalmente fueron asolados los barrios de naturales al Poniente y Oriente de la Ciudad, los de Santiago hasta S. Miguel, así como el Alto y Analco. Al mismo tiempo (1812) suprimiéronse los curatos de S. Sebastián y de la Cruz, y según los padrones de 1823 y de 1832 en todos esos suburbios había casi solamente huertas con ruinas o vestigios de edificios. El nuevo cementerio tomó el nombre de Camposanto de S. Javier. En 1833 una nueva epidemia, el cólera morbus, asoló a la Ciudad. Más de 3000 víctimas, llamadas **coléricos**, se inhumaron en este camposanto, alrededor del cual el Ayuntamiento hizo levantar una cerca, que está marcada en la maqueta del Museo y en el plano de Careaga de 1863. Según el último, la entrada estaba en la bocacalle oriental de esta cuadra 1300. Enterróse aquí también el gobernador del Estado, Patricio Fúrlong. En los años siguientes (1835), continuáronse las obras del cementerio, bajo la dirección del presbítero Joaquín Fúrlong, hermano del gobernador. Igualmente se sepultaron aquí los que murieron del cólera en los meses de julio y agosto de 1850.

Peña 69.

Este cementerio, como el de Xanenetla, se llamaba **camposanto**, en 1856, en 1868 y en el plano de Ponce (1856). En el plano de Careaga de 1863, está designado por **Panteón**, conservando sólo la parte Sur de la manzana al Norte de esta Av. 5 P. 1500 el nombre de **Camposanto**. El cementerio colindaba con el terreno del rancho del Matadero, sin haber calle en medio, lo que dicen también los Libros de los Censos. En 1875 los terrenos pasaron a poder de particulares, utilizándose como huertas de alfalfa, que tenían agua propia contenida en un gran estanque donde se tomaba para el riego. Los nuevos propietarios indebidamente cerraron las calles que conducían a S. Sebastián, así como la C. 13 Sur (Aztecas), "aprovechándose de la misma barda que servía (1896) al Paseo Nuevo, para resguardar su huerta, cuya entrada dejaron al mismo lado del cuartel de S. Javier". Desde 1887 la huerta del antiguo Camposanto perteneció al notario Necochea, luego también dueño del rancho del Matadero, quien hacia 1900 la fraccionó.

47/249. 51/338.

Covarr. 195.

En ese año el gobernador Gral. Mucio Martínez compró uno de los lotes, la mitad de una manzana, que se extendía desde el Paseo hasta la C. 15 Sur (Colonia), y erigió en ella su magnífica casa habitación, en la esquina del Paseo y de la acera Sur de esta Av. 5 P. 1300, que enseguida (1901) se abrió. En 1905 el gobernador permutó la casa por el rancho de Ntra. Sra. del Pópulo, pero siguió viviendo en ella (1907) hasta que levantó su nueva casa en la Avenida de la Paz. Desde hace varios años

Reg. Púb. I 35/47.

Reg. Púb. I 44/216.

Reg. Púb. I 45/361.

sirve de colegio particular. El general construyó también las casas contiguas núms. 3 y 5, y la núm. 1 de la cuadra 1500 (2a. M. Martínez). Reg. Púb. I 55/118.

En 1900 se estrenó la alberca grande del **Baño de Zamora**, situado en la esquina de la Av. 5 P. 1700 y de la C. 19 S. 500 y perteneciente al rancho de S. Sebastián Rivadeneyra. Lleva el nombre del entonces dueño, Antonio Zamora (1895-1908). Reg. Púb. I 27/79 y I 47/405.

La cuadra se registra con su nombre oficial de **Calle de Mucio Martínez** desde 1902. A la caída del gobernante, en consecuencia, de la revolución de 1911 contra Porfirio Díaz, la bautizaron **de Morelos**. Los dos nombres se leen en el Croquis Azul. El plano de Soto (1915), Camarillo y Nieto sólo conocen el de **Mucio Martínez**. Mend. 1913/110.

Mucio Práxedes Martínez nació en el pueblo de Galeana, Estado de Nuevo León, en 1841 o 1844, de padres en holgada posición social. En 1861 el joven sentó plaza de alférez de guardia Nacional. Tomó parte en varios combates durante la guerra contra el Imperio, en 1866 y 1867, bajo las órdenes del Gral. Porfirio Díaz, y subió en la escala militar hasta obtener el grado de general de brigada en 1890. Estaba en Puebla ya en 1881, cuando, siendo todavía coronel, intervino en el establecimiento del jardín en el atrio del ex-convento de S. Francisco. El 21 de septiembre de 1892, por renuncia del Rosendo Márquez, encargóse del gobierno del Estado de Puebla, siendo reelecto, hasta marzo de 1911. Murió el 26 de octubre de 1920. Cardona 482.

CALLE DE MARTINICA
Calle 7 Norte 1800

En el siglo XIX, esta calle comprendía las cuadras 1800 y 2000 (véase C. Colón), por estar unidas las dos manzanas a su lado Oriente. En este terreno se hallaba una calera, el resto era huerta. El horno, ubicado en la esquina de la Av. 22 P. 500 (Unión), ocupaba, con sus dependencias, en 1916 toda la acera Oriente de la cuadra 2000 (1a. Colón). Llámanlo el **Horno de Pérez** en 1822, el **Horno de Martinito** en 1824, la **Calera de la Martinita** en el Registro Público (1898), y **Calera de Loreto** desde 1906. En los planos de Careaga (1856-1883) figura como **Horno del Gobierno**, Consta que en 1832 su dueño fué José María Martínez y que antes de ese año y desde 1851 en adelante fué propiedad particular. Pero en 1844 "el Supremo Gobierno de la Nación vendió al alemán Emilio Voss la calera de la Sta. Cruz (C. Granados) "ya otras tres", entre las cuales puede haber sido la de la Martinita. Reg. Púb. I 60/252. Exp. 134 f. 321. Mend. 1906/107. Padrón 1832. Reg. Púb. I 31/33. Título Calera Snta. Cruz.

Las cuadras 1800-2000 se titulan **Calle del Horno de Marinito** en 1824, **Calle de Martinito** en el padrón de 1822, **Calle de Martinita** en los padrones de 1832 y 1902, en 1851, 1885 y 1898 ("Martineta" en la Guía de 1852 parece una errata), **Calle de la Martinica** es el nombre de la cuadra 1800 en los planos y nomenclaturas del siglo XX, aunque se lo debe a un mero error de Careaga. Exp. 134 f. 321. Touss, 143. 46/446. Campos. Mend. 1898/98.

PLAZUELA DE LOS MÁRTIRES DE TACUBAYA
Calle 3 Norte 2400 y Avenida 24 Poniente 100

Al Norte de la actual plazuela había a fines del siglo XVI, "una capillita dedicada a Sta. Bárbara, que fabricaron los vecinos de aquel barrio con motivo de haber caído un rayo en él y destuído una santa cruz de piedra que así estaba colocada sobre una peana de calicanto". Sta. Bárbara, una virgen que vivía en el Asia Menor hacia 300, fué ejecutada a causa de su adhesión a la fe cristiana por su propio padre, a quien mató un rayo algunos minutos después. Se la venera como patrona contra las tempestades y los incendios y como la de la artillería, especialmente porque en 1448 un holandés, víctima de un accidente que le dejó casi consumido por el fuego, después de haber invocado a esta santa, vivió bastante tiempo para recibir los sacramentos. Vey. II 349.

Esa ermita de Sta. Bárbara la dió el obispo Diego Romano (1578-1606) a los franciscanos descalzos del convento de S. Diego en México, cuyo patrono titular, el fraile franciscano Diego, guardián de un convento en Fuerteventura (Islas Canarias) y fallecido en Alcalá el año de 1463, fué canonizado en esa época (1588). Con la ayuda del Lic. Miguel Jerónimo de Santander, presbítero de México y probablemente pariente del presbítero Hernando Jerónimo de Santander, bienhechor del colegio de S Jerónimo, los religiosos establecieron un monasterio, cediéndoles el sitio el regidor

Interior del atrio de San Antonio con el via-crucis.

Alonso Gómez, dueño de un obraje. Al Lic. Santander se le confirió el patronato, como lo había estipulado. La primera piedra para la iglesia se colocó en 1591, pero ya en 1587, cuando "era nuevamente fundada", se hospedó "en la casita de Sta. Bárbara" el Padre Ponce. Entonces "moraban en aquella casita cuatro frailes, no halló en ella el padre comisario más de dos o tres celdas en que poder habitar, y con su trabajo, solicitud y diligencia, en poco tiempo se hicieron y aderezaron doce entre todas, en que pudieron estar los moradores y los huéspedes que acudían". El Monasterio de los descalzos de S. Francisco aparece ya en el Libro 20. de los Censos (1590-1600). (1) Ponce II 238.

Para el nuevo convento se construyó un templo mucho más amplio, en que la antigua ermita, como se descubrió en 1778, sirve de camarín (véanse C. Camarín y Pl. S. José).

Aunque la iglesia y el convento, lo mismo que antes la ermita, estaban dedicados a Sta. Bárbara, se los conoce generalmente por el nombre de S. Antonio de Padua, por haberse, dice Cerón Zapata (1714), "fabricado una hermosa capilla al gloriosos santo, que sirve para el entierro de los religiosos". El referido S. Antonio (1195-1231), natural de Lisboa y contemporáneo de S. Francisco de Asís, entró en la orden fundada por éste, predicando contra los valdenses en Lombardía. Perteneciendo el convento a la provincia de **S. Diego**, los frailes se titulaban **dieguinos**. Por eso se escribía también "convento de religiosos descalzos del Sr. S. Diego" (1730), agregándose algunas veces "advocación de Sta. Bárbara" (1749). Guía 285. C. Zapata 57. 18/7. 25/222.

El convento tenía, a más de la **puerta principal,** citada en 1690, una **puerta reglar** o **falsa** (véase C. Baño Viejo). Al Oriente del convento había "una espaciosa huerta de hortaliza y algunos frutales" (2), y según el plano 8/238. Vey. II 356. Ponce II 238.

(1) Entre los primeros novicios fue Felipe de Jesús, hijo de padres nobles, nacido en México en 1575. Pero el joven pronto huyó, volviendo al siglo. En Manila entró de nuevo al convento de los franciscanos. Al regresar a México, en 1596, su buque tuvo que refugiarse en un puerto del Japón, donde, al año siguiente, le crucificaron en unión de sus compañeros. Fue beatificado en 1627. Es el protomártir (primer mártir) de México.

(2) Ya en 1585, en los primeros días del convento, escriben: "La huerta del convento es buena y grande, tiene muchos membrillos, manzanos, duraznos, higueras y algunos nogales, y danse en ella maravillosos cardos y otras muchas hortalizas: danse muchas y muy buenas flores y yerbas de Castilla, y entre ellas se da cáñamo y gualda traída de España, buena para tinta." Regábase con agua sulfurosa, respecto de la que dicen: "...por la (banda) del Poniente pasa otro pequeño (arroyo) de mala agua y hedionda, de la cual se mete en el convento toda la que

de 1754, en ella una capilla, tal como el mismo plano exhibe una en la huerta del Carmen, otro convento de religiosos descalzos. En 1849 la hortaliza de S. Antonio se convirtió en un panteón.

La inscripción del arquitrabe de la portada del antiguo panteón (véase pág. 34) dice:

"A PASO IGUAL CAMINA LA MUERTE
PAVOROSA TOCANDO LOS PALACIOS
DE LOS RICOS Y LAS CHOZAS
DE LOS POBRES"

En la traducción de unos conocidos versos del poeta romano Horacio que estaban hasta hace poco, como se ve todavía en la fotografía, en la placa encima del frontón, hoy desaparecida, y que decían:

Horacio, odas I 4, vs. 13-14.

"PALLIDA MORS
AEQUO PULSAT PEDE
PAUPERUM TABERNAS
REGUMQUE TURRES."

Igualmente a la espalda de dicha placa, del lado interior del antiguo cementerio, hay una inscripción que reza:

"Se cavaron los primeros cimientos de este panteón dia 5 de julio de 1849 siendo ministro provincial N. C. H. Y P. Lector Emérito F. Manuel Alfaro".

Las abreviaturas probablemente quieren decir: 'nuestro carísimo (?) hermano y padre… Fray', pues en un opúsculo publicado en 1841 en México por un religioso de la misma orden, Fray Francisco Cruz Manjarrés, y titulado **Defensa de la precedencia de los hermanos ex-guardianes**…, se lee varias veces: "nuestro hermano y padre Spinola", "nuestro hermano y padre Fr. José Misieses", etc.

Frente al templo hay una plazuela, y en el centro de ella una fuente, que según el plano de 1754, entonces estaba rodeada de árboles. Abastecíase de los derrames del convento, y se menciona como "la Pila nueva" en 1690. La plazuela sirve hoy de mercado de carbón y leña, pues en 1900 se permitió a los vecinos de S. Miguel Canoa, conforme a su petición, vender su carbón en la **Plazuela de S. Antonio**. La actual construcción se hizo en 1930, aprovechando el material del mercado del Parral.

Vey. I 223. 8/223.

Acta 5 XII 1900.

La llaman **Plazuela de S. Antonio** en 1736 y en todos los planos hasta el de 1883. El nombre de **Plazuela de los Mártires de Tacubaya** se le dió en 1878 por acuerdo del Cabildo, a pedimento del juez menor de paz Cayetano Huesca, quien propuso ese nombre, así como los de los tres Callejones de S. Antonio. Manifestó entonces el jefe político Juan Tamborrel que cuando colocó los letreros con los nombres de las calles, se habían olvidado los tres citados callejones; éstos recibieron los nombres de tres jefes liberales: **Ocampo, Llave** y **Valle** (sin nombres de pila). El peticionario había propuesto los mismos, pero en orden distinto. (1)

20/17. Acta 10 VII 78. Acta 2 VII 78.

Cerca de la plazuela, en la acera Poniente de la C. 3 N. 2800, está el molino que hoy se llama de S. Antonio. Data del siglo XVI, pues recibió una merced de agua **hedionda** en 1569. Es probablemente el mismo que primero fue de Antonio Ordaz, después de Pedro de Ansúrez, alcalde en 1584, 1591 y 1607, y que en 1610 perteneció a su hijo Diego Ansúrez de Guevara, pues en 1586, cuando recibió una merced de agua potable, dicen que la cañería de ésta pasaba por los terrenos del molino. Pero parece ser distinto del **Molino viejo**, porque en 1665 se acordó que el agua para el convento de S. Pablo se tomara "de la atarjea que está frente al Molino Viejo". (Véase también C. S. Juaniquito.) En el plano de 1754 están

Exp. 56 f. 130 y f. 195.

Exp. 56 f. 85.

(1) El suceso al que el nombre oficial de la plazuela alude, es el siguiente. En marzo de 1859, durante la guerra de los Tres Años, mientras que el presidente conservador Miguel Miramón trataba de tomar el puerto de Veracruz adonde se había refugiado el presidente liberal Benito Juárez, el general de éste, Santos Degollado, atacó a México, pero vencido por el general conservador Leonardo Márquez en Tacubaya y Chapultepec, el 11 de abril, tuvo que retirarse. Pocas horas después llegó Miramón de Veracruz, y se dió la orden de pasar por las armas a todos los prisioneros hechos a los liberales, oficiales y jefes. Al cumplir esa orden, Márquez la hizo extensiva a los médicos, los jóvenes practicantes y todos los que vivían retirados en Tacubaya y profesaban ideas liberales. Los 53 prisioneros así fusilados en la noche del 11 de abril de 1859, han pasado a la historia con el nombre de Mártires de Tacubaya.

es menester para regar la huerta y cualquiera otra cosa, como no sea para beber. Este arroyo entra en otro (el de S. Francisco) a la puerta del mesmo convento, en el cual entra encañada una fuente de muy buena agua, la cual se toma de la fuente grande que va a la ciudad, y va a parar a la sacristía."

Molino de San Antonio, visto desde el río. Fotografía en poder de don Lorenzo Razo, actual dueño del edificio que lo utiliza como curtiduría

figurados así el molino como su acequia, que viene de un terreno situado al Norte de la Av. 28 P. 700, corre hacia el Sur a través de huertas, enviando un derrame a las caleras ubicadas al Sur de la Av. 28 P. 500, derrame citado en 1645 (véase C. S. Juaniquito), hasta llegar a la manzana sita al Norte de la Av. 18 P. 500 (Hidalgo), donde parece que da vuelta, corre hacia el Norte, regando las huertas del molino al Norte de la Av. 20 P. 300 (Rinconada) y toca al molino mismo. Tal vez se trate del derrame del Ojo de S. Juaniquito.

En el padrón de 1773, el molino se registra como el "que llaman **de S. Antonio**". Adquiriólo el intendente Flon, a fines del siglo XVIII, y después de su muerte (1811) quedó reunido con su otra posesión, la Casa del Campo (véase C. Sacristán). Según una descripción del **Molino de S. Antonio**, hecha por el arquitecto Antonio Santa María Incháurrigui en 1812, había en la finca "una pieza que llaman el **molino**, donde están dos **paradas** (pares, juegos; véase C. Múgica) de piedras habilitadas para moler trigo con sus arnales correspondientes. A la espalda de la casería referida se halla otra con el trato de abatanar paños, sayales y demás ropas de lana… una sala que llaman de perchas, una pieza donde está la máquina de abatanar que recibe agua del estanque de molino; en la superficie del patio dos pilancones para la greda." Sus tierras estaban plantadas de magueyes. Como **Casa y Molino del Batán** se designa el establecimiento en 1852.

Guía 285. Notaría 1. 5 III 27.

La C. 3 N. 2800 se denomina **Carril de la Ladrillera** en 1927.

Guía 198.

La continuación de la C. 3 Norte, al otro lado del río, se cita como Calle del Molino en el directorio de la Guía de 1852, para señalar la ubicación de una ladrillera que colindaba al Oriente con la de la Presa (Calzada Loreto). En 1788 la titulan **ladrillera de S. Antonio** y en 1812 formaba un accesorio del molino del mismo nombre; en la Lista de 1850 figura como "la ladrillera del Batán de S. Antonio"; en 1852 perteneció a Miguel Benítez y está marcada como **ladrillera de Benítez** en el plano de Careaga de 1863. Según la descripción de 1812, la ladrillera de S. Antonio consistía de "dos galeras (cobertizos) contiguas, cubiertas

34/221.

El edificio con los cinco arcos es la ex-garita del Carbón. A la derecha se ve el arranque del puente que se puso a principios de 1931 y que antes estaba en la Calle del río de la Madre.

de tejado de tejamanil de oyamel, clavados con tarugos sobre buenos telares a dos aguas que insisten sobre 57 postes de calicanto".

En los últimos decenios se construyó junto a la ladrillera la **Garita del Carbón**, que hoy sirve de rancho.

CALLE DE MATA
Avenida 5 Oriente 400

A mediados del siglo XVIII (1740 y 1748) tenía Miguel de Mata y Cara (fallecido antes de 1757), "una posesión de casas del trato de tocinería" (cría de cerdos), que formaba la acera Sur de esta cortísima calle, dando vuelta a la plazuela, generalmente conocida por la de los Sapos, pero que en 1805 se titula **Plazuela de Mata**. La casa parece ser idéntica

21/195. 25/18. Exp. 233 f. 84.

38/407.

con la "tocinería de la esquina de la Plamita", citada en 1803. Exp. 43 f. 64.

La cuadra se llama **Calle de la Acequia** en las Ordenanzas de Flon (1796), por la acequia que atravesaba su extremo Oriente; **Calle del Puente de Analco** en el padrón de 1832; **Calle 1a. de Analco** en la Lista de 1850; **Calle del Puente Quebrado** en 1857; **Calle de los Sapos** en los primeros planos de Careaga (1856-1863); **Calle de Mata** en la Guía de 1852, el plano de Ponce (1856), en 1863, en el plano de Careaga de 1883 y en adelante. Los tres nombres juntos se usan en 1865: "**Calle de Mata** o **Puente de Analco** o (nota marginal: "hoy") **de los Sapos**". "**Calle del Puente Quebrado** o **Mata**" escriben en 1901. 48/322. 50/48. 50/271.

Un cuarto nombre de la cuadra fué **Calle de la Palmita**, derivado del de la vecina Calle de la Palma. En una inscripción del año de 1857 se lee que la casa núm. 10 de esta Calle del Puente Quebrado "mira al Sur y linda al Oriente y Poniente con la casa núm. 8 de la Calle de la Palma y con la núm. 12 de la Calle de la Palmita". La **Calle de la Palmita** ya aparece en el padrón de las tiendas (1816). En el directorio de la Guía de 1852 regístrase una **Calle de la Palmilla** entre las Calles de la Palma y del Deán. Pero tal vez tratáse del Callejón de los Sapos. Reg. Púb. I 38/95. 48/322. Guía 107.

CALLE DE MENA
Calle 10 Sur 300

La posesión de Cristóbal José de Mena, consistente en "dos casas, contiguas una a la otra, que se reputaban por una", abarcaba toda la acera Oriente de esta cuadra. Don Cristóbal, en 1758, contribuyó a que se hiciera el conducto del agua para el barrio. Su viuda fué la dueña en 1779. La finca quedó propiedad de la familia, pues aún en 1832 pertenecía a Dolores Mena una herrería en la dicha acera. Exp. 56 f. 17 y 143. 30/442. Padrón 1832.

La Barranca de Mena se menciona en 1761. En el padrón de 1773 se designa la cuadra por "la cabecera que sale de la Plazuela (de Analco) para la casa de Mena". **Calle de la Mena** escriben en 1823. **Calle de Mena** es el nombre en 1778 y desde el padrón de 1832 en adelante. 27/325. Exp. 133 f. 86 sig. 30/290.

CALLE DE JUAN N. MÉNDEZ
Calle 11 Sur 100-900

La línea de las Calles 11 Sur se designa en 1801 por la "calle que baja del Puente de Ntra. Sra. de Guadalupe a los molinos de Amatlán". Al Poniente de la cuadra 100 estaba una plazuela, llamada **de Guadalupe** desde principios del siglo XVIII. En el plano de 1754 se nota en ella un edificio, frente a la esquina de la Av. 3 P. 900. Aumentándose las construcciones, se formó una nueva calle, cuadra 100, que se titula Calle del Silencio en 1772 y en los padrones de 1790, 1823 y 1832. 38/5.

La cuadra 300 se denomina **Calle 2a. del Silencio** en padrón de 1823. 29/136.

La cuadra 500 se titula **Calle de Oaxaquilla** en 1784, por las casas que en la acera Oriente entonces pertenecían a "la Sagrada Provincia de Sto. Domingo, Ciudad de Antequera, valle de Oaxaca". El nombre se ha conservado en el padrón de 1832, y hasta en 1871 encontramos una **Calle de Oaxaquilla** bajo el derrotero de **Baño Hondo** (C. 11 N.-Sur). El puntecillo, situado en la esquina de la Av. 5 P. 900 sobre el arroyo de agua sulfurosa que venía del Ojo de S. Pablo, se denominaba **Puente de Oaxaquilla** (1788). En el plano de Ponce (1856) se da a la cuadra el nombre de **Locos.** 33/3. 52/410. 34/220.

La cuadra 700 se llama **Plazuela** (!) **de Oaxaquilla** en el padrón de 1832, "las casas **del Parral**, frente del Paseo", escriben en la Lista de 1850, "**Calle del Paseo Nuevo** que antiguamente nombraban **del Parral**", en 1853; las cuadras 700-900 se denominan **Calle de Oaxaquilla** en el plano de Careaga de 1863. 46/644.

Al Oriente de la cuadra 900 antes estuvo una plazuela, llamada la **del Parral** en el padrón de 1832, por la cual, según el plano de 1754, pasaba el camino para Cholula que venía de la otra plazuela del Parral, hoy de Iturbide. Existió aún en 1863, según el plano de Careaga, pero en el plano de 1883, el terreno ya está incorporado a la manzana.

En 1892 se registra el nuevo nombre oficial de **Calle de Juan N. Méndez**, designándose así en el primer tiempo también las cuadras 1100-2100 (Carril Agua Azul), que después se llamaron Calzada de Carlos Pacheco. Mend. 1892/90.

Juan Nepomuceno Méndez, originario de la sierra de Puebla, comenzó su carrera militar en 1847, combatiendo contra los norteamericanos y en 1857 en favor de Comonfort. En la batalla del 5 de mayo, siendo coronel, se situó con su tropa al pie del cerro de Guadalupe, y sus soldados fueron los primeros que Hombres Prom. 69. Mend. Ef.

tuvieron que resistir el empuje del ejército francés, quedando él mismo herido. Ascendido a general, siguió luchando en la sierra del Norte hasta que, por la capitulación del general Alatorre en Papantla, enero de 1866, tuvo que salir expulsado de la patria. Regresó en agosto, fué nombrado por Porfirio Díaz general en jefe de las fuerzas de Puebla y Huamantla, quedando, al formarse el Ejército de Oriente, de jefe de la 2a. división de infantería. Llamado a concurrir al sitio de Querétaro, no pudo asistir a la toma de Puebla el 2 de abril de 1867, sustituyéndole ante esta Ciudad el Gral. Juan C. Bonilla. En seguida fué nombrado gobernador de este Estado, abril 29 septiembre 19 de 1867. Tomó parte en las sublevaciones llama-

General Juan N. Méndez.

das el Plan de la Noria contra la reelección del presidente Juárez, noviembre 28 de 1871, hasta la muerte de Juárez, julio 18 de 1872, y los Planes de Tuxtepec y Palo Blanco contra la reelección del presidente Lerdo de Tejada en 1876, siempre como infatigable porfirista. En noviembre de 1876 fué encargado transitoriamente de la presidencia de la República, mientras Díaz se dirigió a los Estados del Occidente. Electo senador, inició el proyecto de la abolición de la leva o reclutamiento forzoso, así como el de la organización de la Guardia Nacional. Desde octubre de 1880 hasta el 31 de enero de 1885 fungió por segunda vez de gobernador de Puebla, y después de presidente de la Corte Militar en México. Murió en 1894. Era tan modesto que nunca llevó uniforme, a pesar de sus altos cargos militares. (Véase también C. Alatriste.) Covarr. 29/XI.

CALLEJÓN DE MENDOZA
Callejón de la Avenida 2 Poniente 300

Este callejón que atraviesa la manzana del ex-convento de Sta. Catarina, fué abierto por el gobierno en 1861-62. Según acuerdo del 4 de abril de 1862, una comisión del Cabildo informó al gobernador Mendoza que se había puesto su nombre a la nueva calle. Como **Callejón de Mendoza** se la cita en 1872. Sin embargo, generalmente continuó llamándose **Callejón de Sta. Catarina** (1906 y 1907), hasta en las actas del Cabildo (1901), y su denominación oficial fué tan poco conocida que en 1873 el Ayuntamiento decretó que este callejón se denominara **Callejuela del Progreso**, nombre semejante al del Callejón de la Reforma, pero que nunca se usó. En el padrón de 1902 y el Croquis Azul escriben Callejón de Mendoza. 53/50. Mend. 1906/116. Touss. 105. Acta 17 IX 01. Actas 1873 f. 89 vlta. Touss. 165. G. Haro Pobl. II.

José María González Mendoza, hijo de Calixto Mendoza, natural de Alava (España), y de María Josefa Tapia, poblana, nació en Puebla por 1808 y fué condiscípulo de Comonfort y Lafragua en el Colegio del Espíritu Santo. Sirviendo en la Guardia Nacional, se le nombró general en 1847 y luchó contra los norteamericanos. Electo diputado al Congreso de la Unión, distinguióse por su grande elocuencia. En mayo y junio de 1853, teniendo el título de **general graduado coronel**, fungió como gobernador interino. El 8 de agosto de 1853, fué nombrado jefe político del Distrito de la Ciudad. Dicen que abrió una enfermería exclusivamente para curaciones de la vista. (1) A la caída de Santa Anna, en agosto de 1855, el populacho atacó su casa en la Calle de Molina. En seguida figura Mendoza entre los generales de Comonfort, y como tal tomó parte en el asedio que sufrió Puebla desde el 8 hasta el 26 de marzo de 1856. Carrón II 394. Carrión II 400.

Ocupada nuestra Ciudad por las fuerzas liberales, el gobernador Francisco Ibarra Ramos, sobrino del deán Ramos Arispe, se mostró,

(1) De aquella época data el dicho: "El cojo Santa-Anna / y el loco Mendoza / han puesto a la Puebla/ como una rosa."

aunque liberal, bastante indulgente con el clero. Por eso le substituyó el Gral. Traconis. Luego los sentimientos religiosos de los habitantes fueron lastimados por la contribución de un millón de pesos impuesto a los bienes eclesiásticos y por el destierro del obispo Labastida. (1)

Aprovechando así de la exacerbación de los ánimos que por las referidas medidas reinaba en Puebla, como de un conflicto surgido por bagatelas entre Comonfort y Traconis, los jefes conservadores Joaquín Orihuela y Miguel Miramón se introdujeron en la Ciudad, pronunciándose en su favor las tropas que guarnecían la plaza, el propio día, el 20 de octubre, en que el sucesor de Traconis iba a tomar posesión del gobierno. Ya el 25 del mismo mes la vanguardia de las fuerzas liberales, al mando del Gral. Mendoza, ocupó el cerro de S. Juan. Durante el sitio de 40 días, las tropas del general se señalaron en los combates por el convento de la Merced y el colegio de S. Luis, convertido en cuartel; el día 6 de diciembre, la Ciudad se halló en poder de los liberales.

Mend. Ef.

Mend. Ef.

Carrión II 470 y 473.

Después del transcurso de 5 años y habiendo triunfado de los conservadores el presidente liberal Benito Juárez, el general de brigada Mendoza, en enero de 1862, se encargó del gobierno de Puebla, en que duró hasta fines de abril. Uno de sus primeros actos fué establecer un Colegio de Niñas del Estado. Cuando, en marzo de 1863, las tropas francesas marcharon sobre Puebla, el general Mendoza fungió de cuartelmaestre del general en jefe Jesús González Ortega. Resuelto a defender la plaza hasta lo último, dispuso que se abrieran trincheras y fosas al derredor del atrio de la Catedral. Después de un sitio de casi dos meses, las fuerzas de los defensores estaban agotadas. "El 16 de mayo salió de la plaza el general Mendoza al campamento francés a conferenciar con el Gral. Forey, el jefe de los invasores, y como cosa suya dijo que el Gral. González Ortega desearía salir del sitio con bandera desplegada, tambor batiente y sus armas; Forey dijo que no, que se rindieran".

Mend. Ef.

Mend. Ef.

Carrión II 599.

(1) Este, elegido en 1855, todavía en la época de Santa Anna, no pudo regresar a México hasta que la capital fue ocupada por los franceses, en 1863. Entonces promovido al arzobispado de México (1863-90), fungió también de regente del Imperio, como sus antecesores varias veces se habían encargado del virreinato.

General José María Mendoza. Fotografía en poder de don José María Pérez Salazar.

En vista de la negativa del vencedor, los defensores en la mañana del día siguiente, rompieron sus armas. El Gral. Mendoza fué deportado a Francia, pero regresó, reconociendo el Imperio. Murió en esta Ciudad el 9 de abril de 1875. En su testamento otorgado en 11 de septiembre de 1872, dejó entre otros legados una renta de $40,00 anuales para repartir el día de S. Juan Bautista tocados, fusiles y demás juguetes militares que se usan ese día, entre los niños pobres.

Lic. Gustavo Ariza, Rev. Oriente Julio 1933.

Notaría 8, 1875 f. 47.

En la parte de la manzana que está al Poniente del Callejón que lleva su nombre, poseyó un lote de la huerta del antiguo convento, que hasta en 1885, al incorporarse a las fincas de los metodistas, se llamó el **Jardín Mendoza**.

Reg. Púb. I 13/79.

CALLE DE LOS MERCADERES
Calle 2 Norte 1-200

Desde el tercer Libro de los Censos (1601-12) se llama a la C. 2. N.-Sur **Calle de la Sierpe**. Cerón Zapata (1714) refiere sobre

C. Zapata 54.

este nombre lo siguiente: "A la calle que hoy se nombra de los Mercaderes, le llamaban **la Calle de la Sierpe,** y fué por haber tenido una de sus paredes pintada una sierpe, que es la que baja del Sr. S. Josef a la Plaza." A principios del siglo XVIII, pues, ya no subsistió esa pintura.

En el segundo calendario de José M(aría) Macías para 1850, editado en su imprenta de la Calle de Micieses, núm. 2, leemos bajo el título de **Una Antigualla de Puebla** el cuento siguiente: A mediados del siglo XVI vivía en Puebla Pedro de Carvajal, Hidalgo, viudo, sin caudal, de carácter intolerante y que tenía una hija, Teodora, de 15 años y un hijo de 6, su única esperanza. La joven se enamoró de un vecino, simple soldado conquistador, motivo por que don Pedro rehusó dar su consentimiento. Un día de fiesta apareció en la Plaza Pública, atraída por el hambre, una serpiente enorme, que ocupaba una cuadra entera, y devoró a dos o tres personas, huyendo los demás. Eso se repitió varias veces. Los habitantes quedaron consternados; el Ayuntamiento y el virrey ofrecieron premios a quien matara la bestia. Una tarde, estando don Pedro en unión de sus hijos en el jardín, que separaba de la calle sólo una barda de adobe, el monstruo asomó su cabeza sobre la cerca, cogió al niño y le devoró retirándose en seguida. El padre, inconsolable, decidió entregar a su hija a un convento en España y vender todos sus bienes, para añadir el resto de su fortuna a la suma ofrecida como premio por las autoridades. Ya habíase averiguado que la serpiente tenía su madriguera en el monte de la Malinche. Un día se presentó en la Plaza un jinete armado, y sin descubrir su rostro ni revelar su nombre, fijo en la pared de una de las esquinas un cartel que decía "Con el amparo de la Virgen, mataré la serpiente." Salió de la Ciudad, al mismo momento que la culebra apareció por el lado opuesto. Diósele aviso, volvió y encontró al reptil en la plaza. Después de una lucha ruda y larga, logró cortarle la cabeza, que arrojó en el centro de la Plaza, saliendo de la Ciudad. Algunos días después, el caballero se presentó ante don Pedro como vengador de su hijo. La joven le reconoció por su fiel amante, quien acababa de regresar de México, habiendo conseguido del virrey por su hazaña la ejecutoria, el título de nobleza. Aunque mal de su grado, el viejo tuvo que consentir en el enlace de los dos amantes. "En la esquina de las Calles del Ochavo y del Deán se halla (en 1850) esculpida una cabeza de piedra que así puede ser representación de la de un león, como la del otro animal cualquiera. Con todo, quiere la tradición conservada en algunos, que sea la cabeza de una serpiente colocada allí para perpetuar la memoria de esta leyenda."

Guía 162.

El autor de esta versión ya no conoce el nombre de la calle, tampoco usa la palabra **sierpe** para designar el reptil. La cabeza en la parte del antiguo mayorazgo de Pérez Salazar, donde hace un siglo estuvo la Botica del Ochavo, subsistió hasta por 1880. Hoy día se relacionan con el monstruo los dos relieves que se hallan a los lados del zaguán de otra casa del mismo mayorazgo, donde a presente está el Hotel Italia (C. Infantes núm. 1). Llaman al protagonista no Patricio, sino Juan de las Peñas, cuyo nombre antes lleva la Calle del Correo Viejo, y dicen que el animal venía por la Calle de la Barranca (Analco).

Lic. Enrique Gómez Haro.

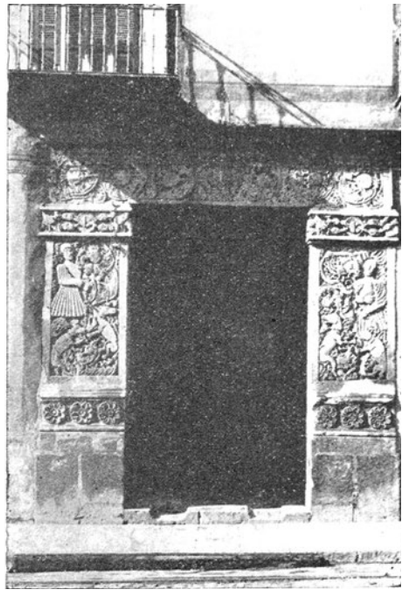

Portada del antiguo mayorazgo de Pérez Salazar. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

Jambas de la portada.

La fantasía popular siempre ha poblado
C. Zapata 7. el sitio en que se fundó la Ciudad de "sierpes y víboras de mortal veneno", reputándolo, por eso, como inhabitable para los paganos; y "tierra de sierpes" es la interpretación de una de las desfiguradas voces que se dan como
C. Zapata 10. nombre azteca del mismo lugar. Contaban también que los naturales de la Sierra de Tlaxcala, hoy Malinche, veneraban a un demonio en forma de "una culebra horrible", quizá una reminiscencia del nombre del dios de Cholula, Quetzalcoatl, que significa 'culebra de quetzal o de plumaje verde'. Con esos cuentos populares que refiere Cerón Zapata, es curioso comparar un testimonio contradictorio de la época de la fundación. El vicario del monasterio de Sto. Domingo, Fray Bernardino Minaya, declaró bajo juramento en 1534, respecto de las calidades de esta Ciudad: "En que hace ventaja a todo lo poblado de las ciudades… sobre todo (siguen palabras ilegibles que parecen decir: la ausencia de animales nocívos) e cosas ponzoñosas e penosas como son hormigas, alacranes, niguas, murciélagos que suelen morder de noche e dar penalidades a las gentes, e de ninguna cosa otra en esta Ciudad no hay ni chinche ni ratón, como en ninguna manera."

De no conocer la explicación de Cerón Zapata, podríase pensar que el nombre de la calle se debe al dueño de una casa. En 1728 17/194. vivía en esta misma Calle de los Mercaderes Tomasina de la Sierpe, pero ignoramos, si ya en el siglo XVI había un vecino de este apellido. Calles **de la Sierpe** hay también en Sevilla y Toledo, de origen medioeval.

Bermúdez de Castro (1746) afirma que a B. castro 29. la Calle de los Mercaderes llamaban antiguamente **del Aguila.**

En el siglo XVI, se hallaba en una de estas cuadras probablemente en la manzana del Ayuntamiento, la carnicería pública, el único expendio de carne de res y carnero que había en la Ciudad. **La Calle de la Carnicería** se cita en 1563. En los libros 1o. y 2o. de los Censos Cart. V. p. 95. (1584-1600), la línea de esta C. 2 N.-Sur se denomina **Calle de la Carnicería,** y en el Libro 3o. **"Calle de la Sierpe",** que es **de la Carnicería Vieja",** habiéndose trasladado el expendio a la Av. 2 Or. 1 (Independencia) en 1600.

En los Libros del Cabezón (1612-27) se titula la misma línea **Calle de San Joseph,** por conducir a ese templo.

El nombre de **Calle de los Mercaderes** aparece en el Libro 6o. de los Censos (1634-43). Efectivamente, según el Libro del Cabezón de 1612, vivieron en la C. 2 Norte 16 **mercaderes,** pero en la C. 2 Sur ninguno, sino 9 vecinos que "venden vino". El primer **mercader** o comerciante que se menciona en Cart. V. f. 231 vlta. Puebla, es Pedro Camacho, en 1548. En 1560 Cart. V. p. 80. el número de ellos debe haberse aumentado, pues en ese año, por orden del virrey y en conformidad con las leyes generales se excluyeron los mercaderes del cargo de alcalde ordinario, reservándoselo a las familias de los conquistadores y pobladores.

"La primera cuadra" o "Calle 1a. de los Mercaderes" se menciona en 1739 y 1784; "la 21/45. segunda cuadra de los Mercaderes' en 1717. 33/37. En el siglo XVII (1690) una de las cuadras se 14/363. titulaba de **la Rascona,** por la casa de la es- 9/18.

Dintel de la portada.

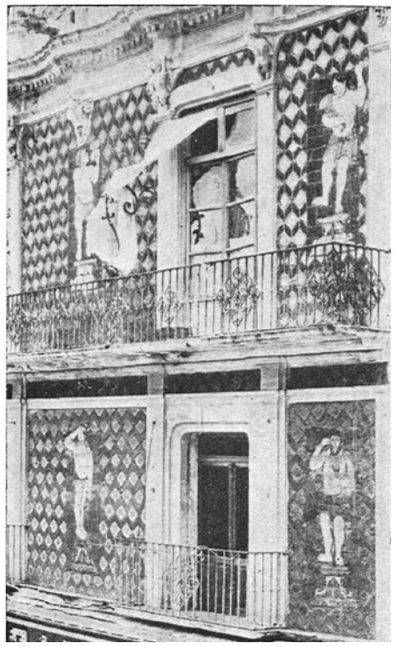

Detalle de la Casa de los Muñecos. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

posa de un tal Rascón. (El mismo nombre se daba en el siglo XVI a la Av. 5 Or.-Poniente.)

La casa núm. 2 y 4, vulgarmente llamada **de los Muñecos** por sus figuras grotescas en azulejos, fué edificada por el regidor y alcalde Agustín de Ovando y Villavicencio. En
35/425 y 434. 1792 escriben que el regidor posee "dos casas nuevas de tres órdenes (pisos) que labró y reedificó de nuevo en la Calle 1a. de Mercaderes, mirando al Poniente". La posesión se extendía a la Av. Ayuntamiento 200, exceptuando la casa de la esquina. En la maqueta del Museo se nota que la casa del regidor sobrepuja en altura considerablemente al antiguo Palacio Municipal. El dueño nunca vivió en esa casa, sino que la alquiló, prefiriendo para habitación su casa en la Calle
Notaría 1. 20 X 1802. del Puente que lleva su nombre. En 1802, por ej., arrendó "la casa segunda de la Calle de Mercaderes… de zaguán adentro con los entresuelos y una tienda de dos puertas en cantidad de $972 cada año.

En 1832 la posesión se registra como dos casas seguidas con un producto anual de $700 y $1.300. La última cantidad que corresponde a la casa más al Sur es mucho más elevada que el producto de cualquiera otra casa en el mismo padrón. En 1835 se hallaba aquí el "almacén de hilados" de Esteban Antuñano. Dueño de las casas fué en 44/281. 1832 y 1837 el capitán José María Ovando y 48/495. Parada, un hijo, y en 1858 Elías Fagoaga, un nieto del regidor.

Una anécdota dice que el dueño edificó su casa más alta que el Palacio Municipal sin el permiso y contra la voluntad del Cabildo, y que las figuras se burlan de los regidores en su Pal. 646. Palacio de enfrente. Semejante es la tradición de que otros vecinos ricos de la Ciudad, el capitán Francisco de Oliveros en el siglo XVI, B. castro 29. y el capitán Diego de Barrios, compadre del obispo Osorio (1656-73), en el siglo siguiente, habiendo construído casas muy suntuosas, fueron acusados infundadamente ante el rey por "pretender alzarse con la Puebla".

En la acera Poniente de la Calle 2a. de Mercaderes se hallaban, aún en la época independiente (1822), el **estanco de la nieve** o 42/43. **nevería,** llamada en 1833 **Nevería de Rementería,** pues en 1800 fué el **asentista de las nieves** Miguel Rementería, a quien en diciembre de 1802 se pagaron más de $1.000 por los helados y refrescos consumidos en la recepción G. Haro, Indep. 14. del nuevo virrey Iturrigaray (1803-8), en su Marroquí paso Puebla. "Por **asentistas** se entendían en II 462.

Calle segunda de Mercaderes, vista desde la Calle Primera. Nótese la forma de los Faroles. Fotografía en poder de D. Odón Sánchez de Antuñano.

los pasados tiempos a los que hoy llamamos contratistas, es decir, personas que contrataban con el rey o con el público proveerle de alguna cosa." En 1626 se hizo la merced del asiento de la nieve a Juan de Villanueva, tal vez un miembro de la familia del alguacil mayor Díaz de Vargas y cuyo mayorazgo estaba en la Calle de la Santísima. En 1754, según el plano de Medina, se hallaba el estanco de la nieve en la Av. 2 Or. 1 (Independencia). A Veracruz se lleva la nieve desde el Pico de Orizaba; la institución para el rápido transporte se llamaba **la posta de nieve.** Respecto a Puebla dice Veytia (1780): "el Volcán de México (Popocatépetl) y la Sierra Nevada que llaman el Monte de Texmelucan (Iztaccíhuatl), cubiertas de nieve, de donde se trae diariamente a la Ciudad para la provisión del estanco que el rey tiene en ella, de que se abastece su botillería (tienda donde se venden toda clase de refrescos y bebidas heladas)." (1)

Cart. V. f. 262.

Vey, I 210.

La cuadra 200 se llama **Calle de Nevería** o **Neverías** en 1822.

G. Haro, Gob. 32 y 35.

CALLE DE LA MERCED
Calle 5 Norte 1000

La orden de Ntra. Sra. de la Merced se fundó en Barcelona por S. Pedro Nolasco (1189-1256) y S. Raimundo de Peñafort (1180-1275) bajo los auspicios del rey Jaime I de Aragón, el Conquistador (1213-76), hacia 1218. Su objeto era redimir a los cautivos cristianos que habían caído en poder de los sarracenos, pagando su rescate. En los primeros años fué una orden religiosa y militar de caballería, como la de Malta y los Caballeros del Temple, pero después se convirtieron los soldados en frailes.

Aunque un mercedario, el padre Bartolomé de Olmedo, había acompañado a Hernán Cortés en su conquista, y otros se establecieron en México hacia 1590, la orden no obtuvo la licencia formal para fundar conventos en la Nueva España sino en 1598. El mismo año les concedió en Puebla el obispo Romano (1578-1606) la ermita de S. Cosme y S. Damián con todos sus bienes para edificar un monasterio bajo la condición de que así esa iglesia como cualquier otra que en lo futuro edificasen en su sitio, hubiera de mantener la advocación de dichos santos, cuyas imágenes habían de estar siempre en el retablo principal. En el mismo año de 1598 la Ciudad hizo merced de agua a los religiosos. Los **mercedarios** o **mercenarios** fueron la última de las 6 grandes órdenes de religiosos que se establecieron en Puebla.

Vey. II 455. Dr. Alvarez, Res. hist. 157.

Nuestra Señora de la Merced.

En los primeros años después de su fundación el convento se nombraba algunas veces **de las Mercedes** (1612-1626). El título completo era **Convento de S. Cosme y S. Damián del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Redención de Cautivos** (1779). Para el aludido objeto se enviaban cada año grandes sumas a Europa, debido a los considerables bienes raíces del convento y su hábil administración.

Cabezón 1612. Cart. V. p. 149, fs. 100 y 101. 30/510. Carrión I 213.

La mencionada ermita estaba situada en la esquina de la Av. 10 P. 500 (Costado Merced) y de la C. 7 N. 1000 (R. Márquez), con su frente al Sur. Parece que al principio se había destinado para un hospital de naturales, siendo los dichos santos los patronos de los médicos, y en México los del Hospital del Amor de Dios. S. Cosme, médico célebre y su hermano

(1) Otro artículo de consumo que se transportaba a la Ciudad con mucha rapidez, eran los bagres, género de peces siluridos de la zona caliente, sin escama ni más espinas que la del medio, pesando de 1/2 a 1 arroba. Pescábanse de noche en el río Atoyac, más abajo de Puebla, a una distancia de 6 a 10 leguas de la Ciudad, llegaban al mercado a las 10 de la mañana. La pesca se hacía desde diciembre hasta mayo.

Vey. I 228.

S. Damián, nativos de Arabia, murieron mártires en 287, durante la persecución de los cristianos por el emperador Diocleciano (284-305).

Altorrelieve de la fachada del templo: La Virgen de la Merced con los dos fundadores de la orden.

Los frailes mercedarios comenzaron desde luego la construcción de una nueva iglesia, nombrando cien patronos que cada uno dieron $1.000 y tenían derecho a un sepulcro en ella. Dedicósela en 1659. Antes era de un cañón con su crucero y su cúpula, pero a principios del siglo XIX, la trasformaron en una

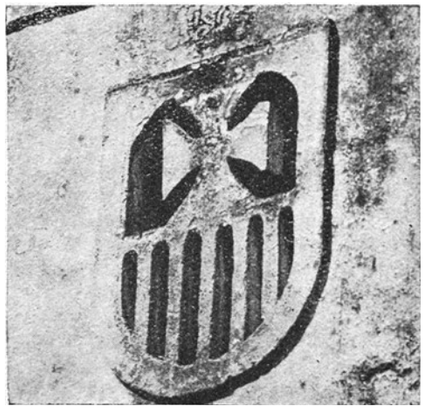

Escudo de los mercedario en la torre.

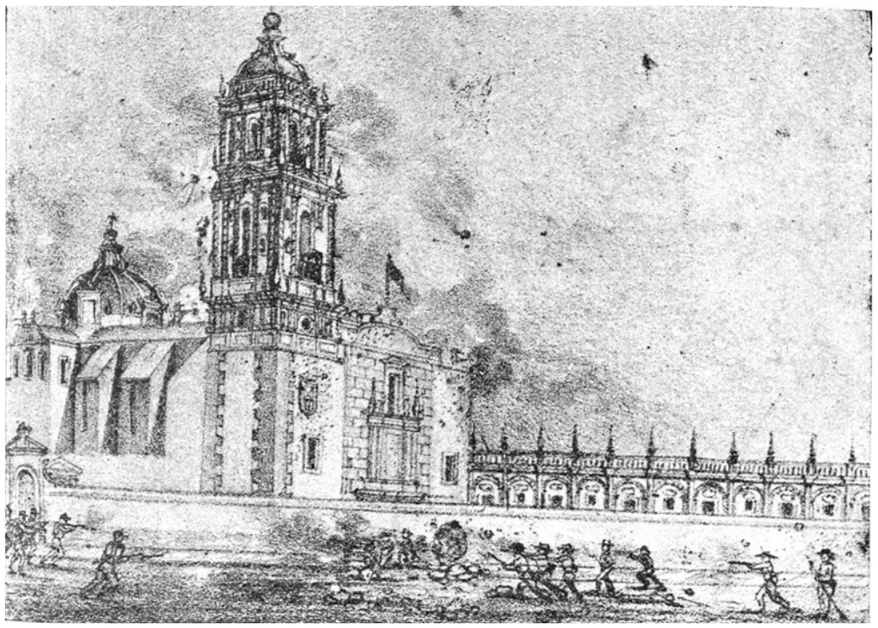

El Convento de la Merced en el segundo sitio de 1856. Litografía de Macías en el Noveno Calendario de J. M. Macías, arreglado al meridiano de Puebla para el año de 1857.

iglesia de tres naves, incorporándole las capillas laterales. En esta forma se estrenó en 1817. Mend. Ef.

En la parte baja de la fachada se ven las estatuas de S. Cosme y S. Damián, aunque no se cumplió con la condición mencionada, pues en el retablo mayor se veneraba, hasta 1778, una imagen de Ntra. Sra. de la Merced, que entonces se substituyó por una antigua de Ntra. Sra. de la Guía, cuya historia ya narra Cerón Zapata (1714). En el segundo cuerpo de la fachada hay un relieve que representa a la Virgen de la Merced apareciéndose a los fundadores de la orden, y estatuas de los mismos. La propia fachada, así como la contigua pared de la torre, los portales del atrio, la balaustrada de la escalera de la antigua escuela Normal de Profesores y otros lugares están adornados con el escudo de la orden, que recuerda su origen militar, lo mismo que el título de **comendador,** que tenía el superior del convento. La forma es de un **escudo antiguo,** con una cruz de Malta en la parte superior, antigua insignia de la catedral de Barcelona, y con 5 barras verticales en la parte inferior que simbolizan un suceso histórico: son los cinco dedos ensangrentados que, al franquear el foso de una fortaleza, un rey de Aragón, perseguido por los moros, había estampado en las murallas. C. Zapata 60. G. Obregón.

La hermosa torre, para cuya construcción contribuyó el alguacil mayor Alonso Raboso, muerto en 1680, era antes mucho más alta. El cuerpo superior con la cúpula se demolió hacia 1872, por estar deteriorado desde el sitio de 1867. Mend. 1921/81.

Delante del templo está el antiguo "ciminterio" (1680), tal como lo describe Veytia, 8/83. Cuervo. § 785.

Puerta de la esquina del atrio de la Merced. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

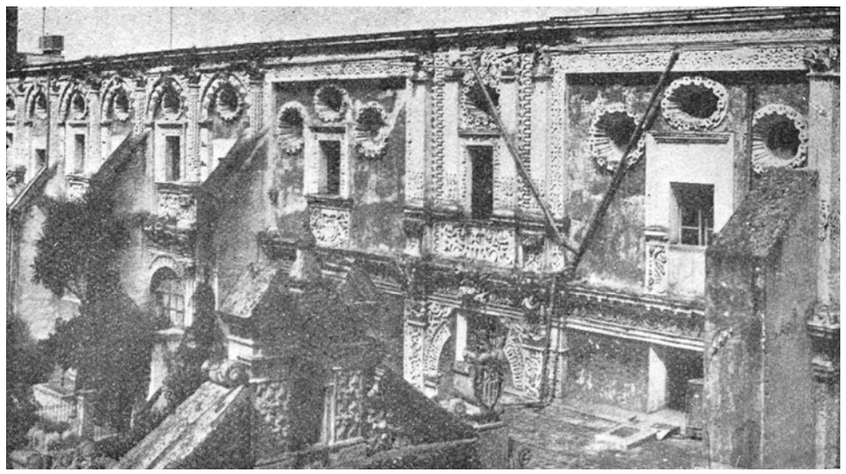

La antigua portería y parte superior de la portada. Los estribos se hicieron al utilizar el edificio como almacén de trigo.

con sus dos puertas, una en la esquina y otra frente a la puerta del templo. Al lado Norte del atrio admiramos la magnífica portería que daba entrada al convento. En la mitad occidental de ella se estableció la Santa Escuela de la Merced. Por eso está marcada como templo en el plano de Mendizábal (1892). Después se la transformó en la Capilla Expiatoria de Ntra. Sra. de la Guía, que se bendijo en 1912, al mismo tiempo que se estrenó al jardín del atrio. Mend. 1912/29.

En tiempos de Veytia (1780) había junto a la tapia de la Av. 10 P. 500 una pequeña capilla de S. José, que servía para la tercera Orden y Escuela de Cristo.

A los religiosos pertenecía la manzana entera. Casas que arrendaban, había 2 en esta cuadra; 3 en la Av. 12 P. 500 (Ventanas); 2 en la C. 7 N. 1000 (R. Márquez); 4 (como en 1902 y hoy) en la Av. 10 P. 500 (Costado Merced). Padrón 1832.

La cuadra se llama en el padrón de 1832 **Calle de la Iglesia de la Merced,** pero ya en el padrón de 1773 y en las demás fuentes simplemente **Calle de la Merced.**

CALLE DE MERINO
Calle 3 Norte 800

Hasta principios del siglo XVIII (1714) señalábase esta cuadra por la cerca del Colegio de S. Luis de los dominicos, cuya espalda formaba su acera Oriente. Por el influjo del obispo Santa Cruz (1676-99) destinó el provincial de dicha orden, Fray Bernabé (o: Joseph) de Andía, una parte del legado de un rico poblano, Mateo de Ledesma, para fundar un beaterio de mujeres virtuosas de la Tercera Orden de su religión en que viviesen honestamente bajo ciertas reglas, pero sin votos ni clausura de un convento, comprándose una casa baja en esta calle cerca de la esquina de la Av. 8 Poniente. En 1698 trasladóse el instituto al lugar donde hoy está el templo de Sta. Rosa, quedando esta cuadra 800 el nombre de Calle del Beaterio Viejo (1788 y 1820), o simplemente Calle de Beaterio (Veytia 1780; en 1817, en el plano de Ordóñez (1849), el de la Guía de 1852 y los de Careaga de 1856 y 1863). 14/114. Dr. Alvarez Res. Hist. 173. Vey. II 542. 11/211. 34/345. 41/362. 41/144.

En las Ordenanzas de Flon (1796) y en la maqueta más antigua, la cuadra se llama **Calle 1a. de Sta. Rosa** y en el plano del Ayuntamiento (1807), **Calle de Sta. Rosa.**

En 1817 se escribe que "en lo antiguo se tituló **de la Amargura",** probablemente porque había allá una representación de la Calle de la Amargura o de las Estaciones del Calvario, tal como en la Capilla de la Sábana Santa de la Catedral existe un cuadro de la **Calle de la Amargura** (véase C. Geranio). 41/144. Carrón I 34.

Por la **panadería de Merino,** citada en 1805 y que estaba junto a la esquina de la Av. 8 P. 300 (Zambrano), le vino a la cuadra el nombre de **Calle de Merino** que se usa en 1823,1829,1843,1854,1857, en el plano de Ponce (1856) y desde el plano de Careaga de 1883 en adelante. **Calle de los Merinos** se lee en el padrón de 1832. Exp. 129 f. 111. Exp. 133 f. 86. Exp. 48 f. 3. 45/189. 47/488. 48/267.

La primera casa (¿núm. 2?) de las 4 que entonces había en la acera Oriente hoy hay 5 junto a la esquina de la Calle de la Cruz de la Piedra, una "casa alta, pequeña", perteneciente al convento de Sta. Teresa, era conocida por la **del Estuche** (1820; véase C. Morados). 41/362. Padrón 1832.

CALLE DEL MESÓN DEL ANGEL
Avenida 5 Oriente 1200

"La **Calle del Mesón del Angel** que sigue a la de Sto. Tomás" ya figura en el padrón de 1773. El mismo nombre se usa en el padrón de tiendas (1816), los padrones de 1823 y 1832 y en adelante. El **Mesón del Angel** o **del Santo Angel,** situado en la esquina de la C. 14 S. 500, se menciona desde 1809 y existe hoy todavía con el mismo nombre. Quizá sea el mismo establecimiento que en 1712 se menciona como los "Mesones del chino rico", sitios igualmente en la Av. 5 Oriente. Algunas veces, en 1811 y 1846, le llamaban **Mesón de Sto. Tomás,** en 1857 escriben: "Mesón del Santo Angel o de Sto. Tomás", y en 1829 se citan la **Calle del Mesón de Sto. Tomás,** y "calles arriba del Mesón de Sto. Tomás" (véase C. Sto. Tomás). Para indicar la ubicación del mesón dan a esta cuadra varia veces el nombre de **Calle del Tepalcatillo** (1829 y 1857), y en 1883 escriben expresamente "Calle del Tepalcatillo o Sto. Tomás" (véase C. Tepalcatillo). 39/189. 47/175. 13/243. 40/9. 43/361. 48/121. 43/106. Exp. 48 f. 3. 48/121. Reg. Púb. I 10/38.

CALLE DEL MESÓN DE PRIEGO
Avenida 9 Oriente 800-1000

11/158. En 1704 "el bachiller Jerónimo Fernández de Pliego, presbítero domiciliario de (con domicilio en) este obispado", vendió al capitán Francisco González de Traslosheros, alcalde ordinario de esta Ciudad, "unas casas altas y bajas y un mesón con una tienda en la esquina, en el barrio de Analco, en la calle derecha que va de dicho barrio a la iglesia de la Sta. Veracruz (Concordia; Av. 9 Oriente), y dan vuelta a la tenería que fue de Juan Díaz Gómez, calle en medio". Pero la venta se anuló y
11/352. en 1707 el presbítero, entonces ya licenciado, siguió poseyendo todas esas casas, añadiéndose que las casas principales eran del trato de tocinería y que había "otras dos accesorias contiguas una con otra". Correspondiendo la tenería de Díaz al actual rancho del Mirador, la posesión estaba situada en la esquina de la Av. 9 Or. 800 a la C. 8 S. 900 (Palmar).

Un pariente de don Jerónimo era probablemente el Lic. Antonio Hernández de Pliego, quien edificó la capilla de la Verónica en la Calle del Curato de la Cruz.

Cabezón. El panadero Sebastián de Pliego fué uno de los pocos españoles que ya en 1612 vivían al otro lado del río. Hijo de Sebastián de Pliego y María Rodríguez, había venido de España en 1563, radicóse en la Ciudad y casó como María Díaz. En 1598 fué mayordomo de la cofradía de María Conquistadora en el convento de S. Francisco.

Cart. V. f. 234.

B. Castro 69.

El mesón y otras casas siguieron en posesión de la familia de Pliego. En 1749 era dueño Joseph de Pliego y en 1781 Josefa López de Pliego. En 1756 José de Pliego, lo mismo que Cristóbal Ramírez, recibieron una merced para sus respectivas fincas, a condición de conducir el agua al barrio. El mesón sirvió entonces de cuartel. En 1790 "el mesón conocido por el de Pliego" pertenece a Tomás de Sotomayor. Llámanlo **de Pliego** en 1794, 1799 y 1860, **de Priego** en 1794, 1798 y 1840. En 1809 se citan "el mesón, baño y obraje de Priego". El mesón estaba en la casa núm. 9, esquina de la C. 8 S. 900, que aún en 1909 se conocía con ese nombre. Seguían hacia el Oriente las casas núm. 7, el **Obraje Viejo,** y núm. 5, el **Baño de Priego,** las que en 1891 se hallaban en ruinas. (Se nota que las casas de esta cuadra se numeran en el sentido inverso, asimismo en la acera Norte.)

25/265. 31/188.

Exp. 56 f. 46.

35/212.

36/184. 37/218. 49/71.

36/181. 37/179. 44/402. Exp. 56 f. 182.

Reg. Púb. I 21/117 y I 49/116.

La cuadra se titula **Calle del Mesón de Pliego** en el padrón de 1773, en 1799, en los 37/218.
padrones de 1823 y 1832, el plano de Ordóñez (1849) y la Guía de 1852; **Calle de Pliego** en 1824; **Calle del Mesón de Priego** en 1840; en 42/184.
los planos de Ponce (1856), de Careaga (1856- 44/402.
1883) y en adelante. En una inscripción de 1858 se lee "Pliego", corregido de "Priego". 48/460.

Por estar cerca del camino de Veracruz, siempre había muchos mesones en el barrio de Analco. A más de los de que tratamos en otras partes de la obra, se mencionan: 1o. El **Mesón de la Sabana** en la Av. Ayuntamiento (1716); 2o. "el mesón que fué de Alonso de Zu- 14/700.
ria", en la Av. 7 Or. 1000, frente a la iglesia del Santo Angel (1717); 3o. el **Mesón de Monjarás** 17/146.
(1748); 4o. el mesón que había venido el regi- 25/99.
dor y alguacil mayor José Toledo (1773); 5o. el 29/180.
Mesón de Monja (1776); 6a. el mesón de José 30/39.
Bucardo (1837). 44/240.

CALLE DEL MESÓN DE SANTA TERESA
Avenida 8 Oriente 1

En el siglo XVII estaba en la acera Norte de esta cuadra "la portería del convento de

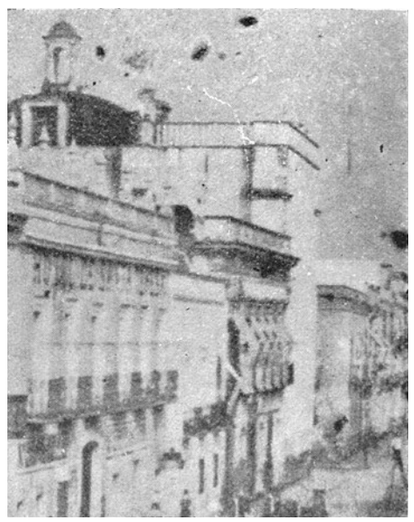

Calle del Mesón de Santa Teresa. Fotografía de 1885 en poder del ingeniero don Juan Hernández. En el centro: HOTEL DE SANTA TERESA.

Sta. Teresa o carmelitas descalzas", llamada **portería antigua** (1710) o **vieja** (1718) en el siglo XVIII. También se hallaba aquí **la es-**
13/95. **tampa** del convento (1721 y 1739). La cuadra
15/75. se titula **Calle de la Sacristía de Sta. Teresa**
15/293. en 1739 y 1847.
21/65.

21/47. 45/413. El nombre de **Calle del Mesón de Sta. Teresa,** que se lee por primera vez en una
27/22. inscripción de 1756, se usa en las Ordenanzas de Flon y en adelante El mesón estaba
28/94. en la acera Norte, "en la misma acera de la
28/305. sacristía", y perteneció en 1761 a Juana Díaz
29/53. de Aguilar, más tarde (1768) a Antonia Her-
Campos Exp. 55 f. 188. nández Díaz de Herrera, casada con Juan
Reg. Púb. I 31/3. Ignacio Ariztizábal. En 1885 se titula **hotel de Sta. Teresa.** Desde 1840 lleva el número 10. En su sitio se edificaron las dos casas modernas, núms. 10 y 10½ (1898), hoy 10 y 12.

CALLE DEL MESÓN DE SOSA
Avenida 4 Poniente 900

8/323. A fines del siglo XVII (1689-97) el alférez
10/119. Francisco de Sosa y su esposa Michaela de
9/266. Infantas (o de las Infantes) poseían en la Av.
11/99. 4 Poniente 4 o 5 casas, entre ellas una casa
10/81. grande principal de mesón, de edificio nue-
11/208. vo de calicanto. Unas de las casas estaban en la acera Sur, pero el mesón al lado Norte. Este cambió pronto de dueño, perteneciendo ya en 1703 así como en 1716, a Manuel de
11/99. 14/264. 31/184. 34//304. Toledo, en cuya familia quedó mucho tiempo, pues en 1781 y 1788 el presbítero Miguel Toledo poseía: la casa conocida por el **Me-**
21/325. **són de Sosa,** otra del trato de locería, situada junto al mesón y que antes de 1741 había sido propiedad del convento de Sta. Clara, la tercera titulada el **Mesón Chico** y la cuarta
Exp. 134 f. 163. llamada **de Moscoso.** El **Mesón de Sosa** que
45/173. se cita como situado en la acera Norte en 1822 y 1845, es probablemente el mismo que
Guía 143. la Guía de 1852 registra en esta cuadra. En la
50/439. finca del mesón, núm. 8 (908), que entonces
52/19 y 310. colindaba con las Calles de Ojo (B. Juárez 400) y de Moscoso, se hallaba instalada en
Reg. Púb. I 4/8. 1866 la **fábrica de vidrio plano y capelos** (campanas de cristal) de Honorato Quinard, al que perteneció la casa hasta 1876; la fábri-
Touss. 135. Exp. 132 f. 282. ca subsistió aún en 1907.
Guía 168. La mencionada locería es probablemente la misma que se cita en 1823 y 1852. Hoy se encuentra otra en la casa frente al antiguo mesón, núm. 11 (911), que se fundó hacia 1868 Sr. Isauro Uriarte.
por Dimas Uriarte en la núm. 9.

En 1768 sirvió una casa de esta calle del cuartel al regimiento de México. 28/373.

Los hoteles modernos se establecieron después de construida la estación del Ferrocarril Interoceánico (1897).

La cuadra se nombra **Calle del Mesón de Sosa** desde 1732. 19/35.

CALLE DEL MESÓN VIEJO
Avenida 6 Oriente 400

En el siglo XVI (1584-1600) existía en la Lib. 10. y 20. de Censos.
actual Av. 6 Oriente el **Mesón de o del León,** una centuria más tarde el **Mesón de Reyes** (1685) y el **de Julián** (1696). Probablemente 8/210.
se refieren las tres denominaciones al mismo 9/316.
establecimiento, que en algún tiempo había 27/44.
sido de Melchor de los Reyes. Un Julián de los Reyes se menciona en 1703; su fiador te- 11/98.
nía una casa en la vecina Av. 4 Oriente; pero ya en 1685 "el mesón que llaman de Reyes", 8/210.
pertenecía al convento de Sto. Domingo. Habiéndose edificado un nuevo mesón en el Portalillo de la Plazuela de S. Francisco, se designó el antiguo por "el Mesón Viejo que
11/228. llaman de Julián" (1705). En 1746 había en
24/169. esta misma calle el **Mesón del Buen Brazo,** tal vez idéntico con el Mesón Viejo. Este último se cita aún en 1805. Exp. 129 f. 105.

La cuadra se nombra **Calle del Mesón de Julián** en 1697 y 1756; **Calle del Mesón** 9/356.
Viejo desde 1721 en adelante, como v.g. en 27/4.
las Ordenanzas de Flon (1796), en los planos del siglo XIX, en el plano de Soto (1915) 15/265.
y en el Croquis Azul. La denominación de **Calle del Mesón Viejo de S. Cristóbal** es
Reg. Púb. I 12/65. muy reciente; se la usa en el Registro Públi-
Covarr. 182. co desde 1885, en 1896, en el plano de 1908,
Velasco 7. Mend. 1914/81. en 1912, 1914, Nieto y Camarillo, y así reza la placa repuesta.

En Camarillo se agrega entre paréntesis: **Piojo,** y **Calle del Piojo** titulan a esta cuadra
44/269. ya en 1837 y 1865; en 1852 se escribe "Mesón
50/280. Viejo o Peojo". El nombre **del Piojo** es muy
Guía 407. corriente hoy día; le vino a la calle por la casa núm. 11, llamada **del Piojo** en 1840. En 1815 se
44/422. habla de la Casa del Piojo como situada en la
Padrón 1832. **Calle de S. Cristóbal** por lo tanto sería posible que el último nombre correspondiera también a esta cuadra.

Exp. 129 f. 106.

45/71.

Otras **Casas del Piojo** había en las Calles de Andrade y del Piojo Seco. Parecido es el nombre de la **Casa de la Garrapata,** que en 1841 tenía la núm. 5 de la Calle del Puente de Motolinía. (En México existía una pulquería de la Garrapata, según el plano de 1793.) Una

Exp. 158 f. 161.

Casa de la Cochina en la Calle de Formicedo (C. Jiménez de las Cuevas, Av. 14 Or. 200) se cita en 1805.

CALLE DE MICIESES
Calle 5 Sur 100

A fines del siglo XVI, antes de la construcción del Palacio Episcopal en la Av. 5 Or. 1, el obispo Dr. D. Diego de Romano de Govea (1579-1606) tenía unas casas que colindaban con la acera Poniente de esta cuadra, pues en los Libros 10. y 20. de los Censos (1584-1600) se dice que la Calle de la Pila de Carrasco (C. 5 N.-Sur), empezando al Norte desde las huertas de Gregorio Díaz, "pasa por la dicha pila y corre por las espaldas de las casas del obispo de Tlaxcala y por la cerca del monasterio de S. Agustín". Igualmente

Obispo doctor Diego Romano de Gobea.

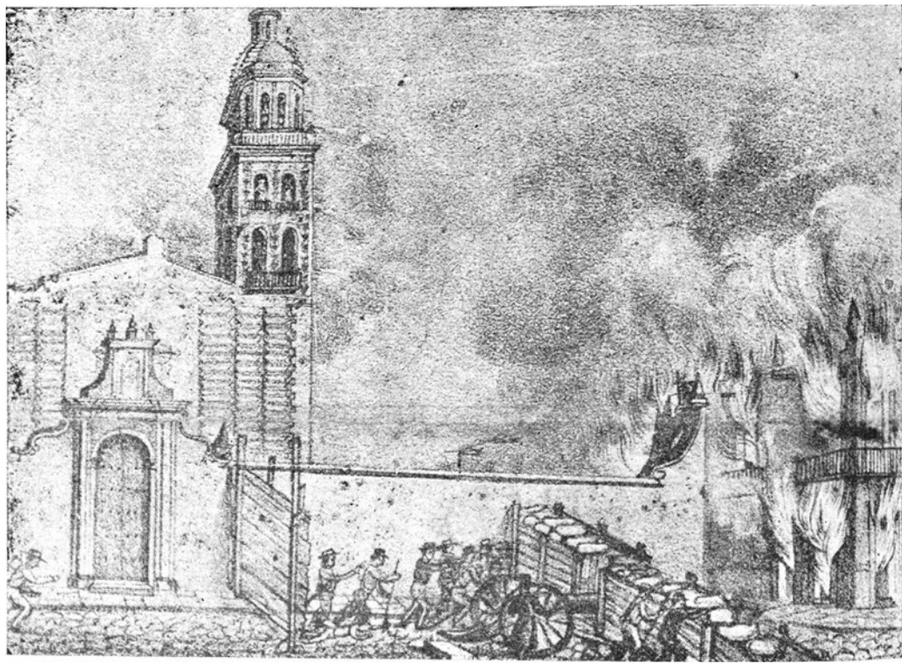

El templo de San Agustín y la casa de Micieses (a la derecha), incendiada en el segundo sitio de 1856. Nótese las almenas. Litografía de Macías en su calendario para 1857.

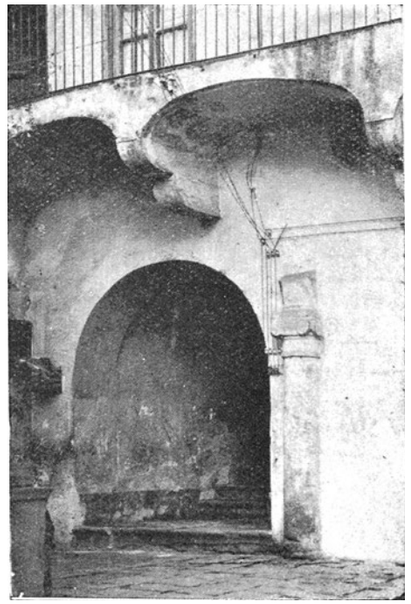

Interior de la casa de Micieses.

Vey. II 224.

9/199.

en 1620, tratándose de un sitio entre S. Agustín y la Sta. Veracruz (Concordia), se escribe: "…en la calle que va de las casas que fueron del señor obispo D. Diego Romano hacia los molinos". Aún una centuria más tarde (1694) se sabía que "las casas del mayorazgo de los herederos del Lic. Don Phelipe Micieses fueron antes palacio episcopal".

Vey. II 186.

B. Castro 29. Pal. 709.

Lic. Fco. Pérez Salazar. B. Castro 231.

El obispo Romano fundó un mayorazgo con el principal de $24.000, llamando a su posesión en primer lugar a su hermano Gregorio Romano, que había sido regidor de Valladolid en España y fué alcalde ordinario en Puebla el año de 1595. Casó con Margarita Altamirano de Loyola; nació su hijo Gregorio Romano Altamirano en 1588.

El obispo regaló a su hermano también su casa en esta C. 5 S. 100, pero el último autorizó al hermano de su esposa, el doctor Iñigo Carrillo Altamirano, para venderá al alguacil mayor Baltasar Rodríguez de los Ríos. (1)

(1) Don Iñigo, un pariente del alcalde de 1631, Ignacio Carrillo Altamirano, fue magistral en 1603, maestrescuelas en 1618, chantre en 1620 y murió en 1623. Su otra hermana, María Altamirano de Guzmán, hija de Hernando Altamirano, casó con Miguel Rodríguez de Guevara, hijo del comprador.

Don Baltasar pagó $18.500 y gastó mucho Bermúdez de Castro, gran amigo de exageraciones, dice más de $80.000 en la construcción de los edificios, dejando la posesión como mayorazgo a su hijo menor Miguel. La casa, "muy nombrada" por su suntuosidad en el siglo XVII, estaba situada "frente del convento de S. Agustín", en las Calles de S. Agustín (Av. 3 Poniente), Pila de Carrasco (C. 5 Sur) y Cholula (Av. Reforma), como se escribe en 1711.

13/138, 152 y 314. B. Castro.

13/152.

Para ese propio hijo el padre adquirió en remate por $37.000 en contado el cargo de alguacil mayor (1593), que él mismo estaba desempeñando. En 1616, fungiendo ya como alguacil mayor don Miguel, el rey concedió a ese cargo el privilegio de "que se renunciara en quien quisiera el poseedor, o en uno de sus hijos aunque fuese menor de edad, sin enterar nada por esto en la caja real".

Carrión II 10.

Por "la casa del alguacil mayor Miguel Rodríguez de Guevara" se conoce el edificio de la Av. 3 P. 500 aún en 1704. Como dueños posteriores de la posesión se mencionan Mateo o Matías de Micieses Altamirano (1708, 1711 y 1713) y Juan Micieses Altamirano (antes de 1744), probablemente el mismo que fué capitán, regidor y alcalde en 1741. En 1746 pertenecía una casa en la actual Av. Reforma a María Rosa de Micieses Altamirano, y la "Casa de Micieses" se cita en 1804, 1805 y 1812 como situada en la Calle de los Miradores; "el mayorazgo Micieses" la titulan en 1803 y 1858. En 1832 pertenecían a Diego S.(e)oane la primera casa así de la Calle de Miradores como de la del Costado de S. Agustín. Sobre otra finca, la de la esquina de la Calle de Miradores, que entonces se hallaba en ruinas y se conocía por "el solar de la casa quemada", dicho propietario seguía un juicio. En 1839 la casa núm. 2, hoy 504, de la Calle (del Costado) de S. Agustín era "conocida con el nombre de Micieses". El 30 de noviembre de 1856, durante el segundo sitio de la Ciudad por las tropas del gobierno liberal, "fué incendiada la casa que llamaban de Micieses al abandonarla (los sitiados) después de haberla defendido a la bayoneta". Dicha casa núm. 504, esquina de Micieses, que hoy es de vecindad, conserva en su pintoresco patio restos de columnas con capiteles jónicos.

11/206.

12/175. 13/152 y 314.

22/351.

24/181.

38/397.

Exp. 129 f. 105. 40/147.

Exp. 43 f. 64. 48/435. 43/328.

Padrón 1832.

Exp. 56 f. 83.

Macías 1857.

La cuadra se designa por **Calle de Micieses** desde las Ordenanzas de Flon (1796).

CALLE DE LOS MIRADORES
Avenida de la Reforma 500

17/12. En 1725 se designa esta calle por "la tercera cuadra de la Calle de Cholula". En 1728 y 1745 se menciona en ella una casa situada "frente de los Miradores", en 1734 "frontero de los Miradores". Aún en 1803 se titula **El Mirador** una casa en esta calle, que tenía merced de agua. Probablemente se trata del antiguo mayorazgo de los Miceises, junto a la esquina de la calle del mismo nombre.

17/253. 24/62. 19/117. Exp. 43 f. 64.

La palabra 'mirador' tiene dos acepciones. Hoy significa una torrecilla delgada. Así dice el Sr. Juan Palacios, describiendo la casa de la familia Gómez Ligero en el Portal Iturbide: "…mira al Jardín Principal su gran terraza, sobremontada por un mirador atrevido y elegante." Pero antiguamente se entendía por **mirador** sólo un balcón cubierto y cerrado con rejas y cristales. Una casa en México, dice Marroquí, conocida por la del Mirador (1811), no tenía balcones, sino un mirador formado de una galería tan larga como la casa, cubierta de cristales. Pero es poco probable que en los primeros siglos de la Ciudad los miradores ya tuvieran cristales. En la descripción que Cerón Zapata (1714) da del Palacio Municipal o Casas Reales, no habla de cristales, sino que dice: "en lo alto de su Audiencia corre un mirador arqueado de piedra de cantería, con 11 claros, todos de balconería de hierro, almenada toda la vivienda." La primera vez que se menciona un mirador en Puebla, es en 1542, cuando se dió al escribano público y de Cabildo, Andrés de Herrera, la licencia de que "haga el mirador alto de la esquina que está comenzado a hacer con arcos, e que pueda poner e ponga almenas". Don Andrés hizo uso del permiso, y en 1549 tenía "en cada uno (de los solares) una casa de miraduría". Aún tres siglos más tarde se consideran esos detalles arquitectónicos como casi indispensables para una casa suntuosa. En 1857, al elogiar la casa de campo de Albano en la Calle de Cárdenas, se añade: "…aunque sin almenas ni mirador."

Pal. 648. Marroquí I 281. C. Zapata 54. Cart. V. p. 183. Macías.

La cuadra se llama: "la cuadra **de los Miradores"** en 1745; **Calle de Cholula** y **Miradores** en 1746; **Calle de los Miradores** en 1747 y en adelante. 24/88. 24/227 y y 291.

En 1892, por acuerdo del Cabildo, se puso a esta cuadra el nombre de **Calle de Francisco Cravioto,** pero, lo propio que los otros tres nombres dados 8 días antes a las Calles del Deán, Guevara y Palma, cayó pronto e desuso y no se lee en ningún plano del siglo XX, mencionándolo sólo Camarillo. Según Covarrubias (1896), vivía en la casa núm. 7 de esta Calle de Francisco Cravioto el hacendado Francisco Cravioto, probablemente un hijo del político en cuyo honor se bautizó la calle, si no se trata de una errata. Acta 25 V 92. Covarr. 158.

Francisco Cravioto, hermano del Gral. Rafael Cravioto, se educó mercantilmente y estuvo al frente de las casas de comercio de su familia en Huauchinango, donde había nacido. Tomó varias veces las armas en defensa de las ideas liberales, especialmente bajo Comonfort. Durante la intervención luchó contra los franceses en Huauchinango y Tulancingo. Después fué jefe político de Huauchinango. En 1876 se adhirió al Plan de Tuxtepec en favor del Gral. Porfirio Díaz, alzándose contra el presidente Lerdo de Tejada. En 1885 fué electo gobernador de Hidalgo. Murió en Tacubaya en el año de 1890. Hombres Prom. Méx. 275. Covarr. 20 VIII.

La casa junto a la esquina de la C. 7 N.1 (Estampa) durante mucho tiempo se titulaba **de la Rascona** (1819), por haber pertenecido a Margarita Rascón de la Hedesa, cuyos herederos, en 1741, la dividieron "en dos mitades". 41/352. 21/280.

En la casa núm. 8 (516) existió hasta 1922 la **botica de S. Nicolás.** Había sido propiedad de la cofradía de S. Nicolás de Tolentino (véase C. Costado de S. Agustín). Por los años de 1791-1815 fué su administrador el mayordomo de la cofradía, José Ignacio Rodríguez Alconedo, maestro farmacéutico y hermano del conocido escultor, platero y pintor don Luis, a quien los realistas fusilaron en Apam (1814). Ambos hermanos apasionados naturalistas. Dícese que el último introdujo la violeta en este país. Don José hizo esfuerzos, después de la muerte de Flon (1811), para continuar las obras del Jardín Botánico. Vivía aún en 1824. (1) Exp. 56 f. 67. G. Haro Indep. 102 Calendario manual 102.

(1) En el Museo Nacional se conservan los preciosos taleros que, al parecer, servían de puertas para los estantes en el ángulo de dos paredes contiguas. Son de 9 metros de largo y de 3 de alto. La leyenda reza: "se hizo este Almasen en el año de 1797 Siendo Mayordomos Dn. Man(ue)l Mariano Fernandez y Dn. Ant(oni)o Luiz Cabrera y Administr(a)dor Dn. José Ygnacio Rodriguez Alconedo, por cuya dirección se hizo y pintó d(ic)ho Almazen. Mig(ue)l Geronimo Zendejas fecit. "Están representadas algunas de las personas arriba mencionas. Fernández podría ser un miembro de la familia Veytia. El notable pintor poblano Zendejas murió en 1815.

A más de la de S. Nicolás se registran en 1791 las 9 siguientes boticas, situadas: 1a. Esquina del Ochavo; 2a. Calle de Herreros; 3a. C. de Sto. Domingo; 4a. Plazuela de S. Francisco; 5a. C. de Guevara; 6a. esquina de Tecali; 7a. C.de la Aduana Vieja; 8a. Real de S. José; 9a. la de la cofradía de S. Pedro. En 1852 había igualmente 9 boticas, entre ellas la de S. Nicolás y la de Mariano Cal en la Calle del Obispado. Exp. 78 f. 63.

CALLE DE LA MISERICORDIA
Calle18 Norte 2200

Según Cerón Zapata (1714) había antes aquí una capilla dedicada a S. Lázaro y edificada por los pobres naturales ciegos, con tapias de lodo. Después construyó Gaspar Lorenzo, indio cacique y vecino del barrio del Alto, una "muy aseada" capilla, con el título de Ntra. Sra. de la Misericordia. Los **Anales** escriben: "El día domingo víspera de Ntra. Sra. de la Asunción, 14 del mes de agosto del año pedernal de 1678, se bendijo la iglesia de S. Lázaro y la de Ntra. Sra. de la Misericordia. Salió en seguida la procesión de la casa de Torre, y dirigiéndose por el camino real llegó hasta S. Lázaro, adornándose los lugares de su trámite con muchos arcos." En el retablo del templo estaba colocada la imagen del bulto de la Virgen, con las manos Levantadas al cielo, en ademán de pedir misericordia para los pecadores. Desde 1764 dejó de entrar en turno la indulgencia (jubileo circular) de 40 horas, y en 1780 se escribe que eran muy pobres los adornos del templo. Parece que con motivo de la construcción de la iglesia de Guadalupe en el cerro, se restauró también esta capilla, pues de nuevo tuvo jubileo de 1819 a 1826, y excepcionalmente en 1864; después quedó sin culto y hoy es ruina. C. Zapata 70. Vey, II 312. Anales 20. Mend. 1925/85.

El **"barrio** y **Calle de la Misericordia"** se menciona en 1761, la **Calle de Ntra. Sra. de la Misericordia** en el padrón de 1792, la **Calle de la Capilla de la Misericordia** en 1807. De una casa de campe, frente a la iglesia de la Misericordia, se habla en 1864, época en que se hallaban construídas varias casas de campo en ese barrio, especialmente en la Calle de Cárdenas. No sólo la cuadra 2200, sino también la anterior 2000 se llaman **Calle de la Misericordia** en el padrón de 1832 y los planos de Careaga (1856-1883). En el plano de Soto (1915), el 27/342. Exp. 129 f. 1 sigs. 39/91. 51/456. Macías 1851.

Ruina del templo de la Misericordia.

Croquis Azul, Nieto y Camarillo, se limita el nombre a la cuadra 2200.

La cuadra 2000, que en el Croquis Azul carece de nombre y en Camarillo y Nieto figura como **Espalda de la Barranquilla,** se llama **Calle de los Meloneros** en el plano de Soto. Al parecer trátase de un error, pues la cuadra precedente 1800 lleva el nombre de **Calle de la Melonera** en los padrones de 1832 y 1902, y en 1906. Una Francisca Javiera "que llaman la Melonera" vivía en la parte Sur del Alto, el barrio de Tecpán, hacia 1749. Touss. 83. Reg. Púb. I 44/325. 25/189.

En el plano de Careaga de 1863, la misma cuadra 1800, así como la manzana al Oriente de la cuadra 2000, están marcadas con el nombre de **Tonche Alejo.** Al dueño de los terrenos, Juan José Ríos, alias Antonio o Tonche Alejo, le acusaron en 1870 de haber cerrado la **Calle del Campo,** que pasaba al Sur de su finca (Av. 20 Or. 1800) y lleva este nombre también en los planos de Careaga. Pero según lo que expuso el demandado, no él, sino los franceses, reforzando el fuerte de la Misericordia, habían cerrado dicha calle. Acta 2 VIII 70.

La cuadra 1800 se designa por **Espalda de Balvanera** en Camarillo y Nieto.

Los nombres del cacique que construyó la capilla, Gaspar Lorenzo, y de la melonera Francisca Javiera son ejemplos de cómo los naturales se nombraban. En el padrón del entonces pueblo de Xonacatepec, hoy barrio de Xonaca, de 1792, están registrados unos 120 jefes de familia, entre ellos 115 "indios". Casi todos, 112, llevan dos nombres de pila como Juan Antonio, Antonio Paulino, Cayetana Salvadora, etc. En los nombres de los hijos no se repite el segundo del padre, v. g. el hijo de José Joaquín se llama José Felipe, y el de Pascual del Espíritu Santo, Pedro Pablo. Como nombre segundo se prefieren advocaciones o nombres de fiestas, v. g. Mariano de la Luz, María del Rosario, Elena de la Cruz, Lorenzo de Santa María, Manuel de la Ascensión, Juan de los Santos, Francisco de Santiago, Juan de los Reyes, León de Sta. Bárbara. Sólo tres "indios" llevan apellidos: Miguel Vázquez, Juan Vázquez y Cristóbal López, pero las dos "mestizas" se nombran según la costumbre española: Mercedes de Guevara y María Josefa del Castillo; un pardo se llama Miguel Rivas, un español, Ignacio Lorente (Llorente). Exp. 129 f. 86.

En un documento de 1706 figuran como vecinos prominentes del mismo barrio: "Juan Antonio, fiscal y el año anterior alcalde; Juan Marcos, alcalde pasado,… Baltasar Lucas, alguacil mayor". Aún en 1823, según el padrón, había en "Xonacatepeque" más de 100 adultos con dos nombres bautismales, siempre casi la mitad de los habitantes adultos del barrio. Exp. 56 f. 175. Exp. 133 f. 69.

Está claro que en la vida ordinaria no se usaban los dos nombres, sino sólo uno de ellos, y que, como distintivo, los vecinos añadían aun nombre profesional o un apodo. Así se decía **Diego el Bizcochero, Antonia Cayetana** era conocida por **la Chula** y aun cuando indios o mestizos, tenían apellidos, los vecinos no los usaban, prefiriendo decir **Domingo el Cajonero,** en lugar de Domingo Campos (véase C. Tepetlapa). Hasta en épocas más recientes se tiene noticia de que en los pueblos de indígenas las autoridades han dado apellidos a los naturales y aun se sabe de cierto caso curioso, ocurrido en el Estado de Veracruz durante el gobierno del Gral. Díaz, consiste en que un cacique vendía apellidos a los mismos naturales. (Sabido es que hasta fines del siglo XVIII, la mayoría de los judíos en Europa carecían de apellidos.) En cambio, los **indios caciques** se llamaban a la manera española: **Joseph Manuel** Corona y Francisca **María Crespín**, en S. Sebastián, 1754; **Manuel Marciales,** 1792 (véase C. Gobernadores); Miguel Marín, "cacique principal del barrio de Santiago Chololtecapan", 1801. 26/350. 38/5.

CALLE DE MOCTEZUMA
Calle 7 Sur 900-1500

Este nombre oficial se registra desde 1902. El monarca azteca se llamaba **Motecuhzoma** o **Moteuhzoma** (**mo** 'se', **tecuhtli** o **teuctli** 'señor', **zoma** o **zuma** 'enojar'). Veytia emplea la forma correcta **Motezuma,** la que encontramos también en el apellido del cura que hizo el acueducto de Santiago (1733). **Moctezuma,** como firma ya el alcalde de 1707, es no menos incorrecto que **Montezuma,** forma que usan los autores europeos. Mend.

CALLE DE MOLINA
Calle 3 Sur 100

En la primera mitad del siglo XVIII (1741) tenía casa en la Av. 3 Poniente el Lic. Pedro 21/330. 27/65.

de Molina Rincón, cura del pueblo de Izúcar (Matamoros). En la misma época, el capitán Francisco de Molina Menes (o Mones) y después su viuda Teresa Jiménez, muerta antes de 1757, poseían en la acera Sur de la actual Av. Reforma 300 (Cholula), no lejos de la esquina de esta C.3 S.100, una casa llamada **de la Estrella** y otra de temazcal, el actual Gran Hotel. Es, pues, probable que por el dueño de una de dichas fincas le vino su nombre a la cuadra, que se titula **Calle de Molina** desde 1788. 27/132 y 277. 34/253.

La misma denominación tenía la Av. 10 Or. 400 (Huertas) o una de las cuadras de la Av. 14 Or.-Poniente, escribiéndose en 1759: "**Calle** de la Huerta de Formicedo o **de Molina.**" 27/251.

CALLE DE LOS MOLINOS
Calle 13 Sur 1700-2100

"La calle que sale para el molino de Amatlán" se menciona en 1728. **Calle de Amatlán** escriben en el padrón de 1790. **Calle de los Molinos** es el nombre de estas cuadras en el padrón de 1805, en 1861, el padrón de 1902, el plano de Soto (1915), el Croquis Azul y Nieto. La cuadra 1900 se titula **Calle de los Molinos,** y la cuadra 2300 **Calle del Molino,** en los padrones de 1813 y 1832. En los planos de Careaga (1856-1883) y en 1871, las cuadras 1900-2300 se llaman **Calle del Molino.** En el plano de1908 y en Camarillo las mismas pertenecen a las Calles de los Aztecas. 17/257. Exp. 128 f. 140. Exp. 129 f. 172. 49/185. Touss. 118. Exp. 129 f. 223 sig. 52/377.

"Los molinos de Amatlan" se mencionan en 1697 y, con el nombre de **molinos de Fraga,** en 1705 como final de la C. 5 Sur; o se dice simplemente "Calle de S. Agustín a Amatlán" (1765). La C. 9 Sur iba "a las riberas del río de Atoyaque", o "a los molinos Enmedio" (1697), llamados así tal vez por hallarse en una estrecha faja de terreno en medio de los ríos Atoyac y de S. Francisco. En 1790 se citan 3 molinos: "el de Amatlán, el de Enmedio y el que llaman de Batán", y en 1819: **S. Juan Bautista El Grande Amatlán,** el de **Enmedio** (completo: **S. Juan de Enmedio**) y **el Mayorazgo.** El verdadero nombre del último molino, que en 1681 se designó por "el molino de Fernando de Carmona y Tamariz" y después perteneció al mayorazgo de la familia Carmona y Tamariz, fué **S. Cristóbal Amatlán.** De Joaquín Tamariz lo heredó, como "su inmediato sucesor en el mayorazgo", Joaquín de Haro y 9/329. 11/237. 28/160. 9/370. 10/115. Exp. 128 f. 140 sig. 41/305. Exp. 1 f. 177. 42/89.

Tamariz (véase C. L. Haro), quien lo vendió en 1839.(1) (El Batán, de Diego Fúrlong, era un molino distinto). 44/358.

Una vez (1766) se desina la C. 5 Sur por "Calle de S. Agustín a los baños del Atoyaque". Estos baños son los del manantial sulfuroso llamado el **Agua Azul** y situado a la orilla del río, en terrenos del rancho del mismo nombre. Veytia refiere que los baños **del Agua Azul** antiguamente se nombraban **de Carmona,** por haberse hecho merced del manantial al regidor Diego de Carmona, tal vez el alcalde de 1614 y 1616. En tiempos de ese historiador (1780) ya no subsitieron los baños, usándose el agua para un molino. En 1790 hay un **molino de Agua Azul,** propiedad del convento de S. Jerónimo, citado como tal también en 1825, y un **rancho del Agua Azul.** 28/214. Exp. 128 f. 140 sig.

El Hospital General del Estado, ubicado en la acera Poniente de las cuadras 2700-2900 y llamado **de Jesús Carranza** en honor del hermano del presidente de la República Venustiano Carranza (1915-20), se comenzó en 1908 y fué inaugurado en 1917, trasladándose aquí el Hospital General de S. Pedro y el Hospital de Niños (C. Miguel Vargas). En el fondo del zaguán hay dos placas; la que está a la izquierda al entrar, dice: **Bajo el gobierno constitucionalista del Gral. de Div. Cesáreo Castro fué inaugurado este Hospital Gral. "Jesús Carranza" el día 5 de junio de 1917, siendo director médico del plantel el C. Agustín Galindo. Colaboró eficazmente con su ayuda pecuniaria la Comisión Importadora de Víveres.** (Con letras más pequeñas:) 42, 296. Mend. Ef.

(1) El Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar me facilitó los siguientes datos: Diego de Carmona Tamariz era natural de Granada, hijo de Hernando de Carmona de Sevilla y de Inés de Santa Ana de Toledo. Fué nombrado familiar del Santo Oficio en 1594. Fundó el mayorazgo de su apellido en unión de su esposa, llamando en primer lugar a su hijo mayor (archivo Nacional, Inquisición, tomo 197). Los poseedores de mayorazgo fueron: Diego de Carmona Tamariz y María Gómez Vasconcelos el alférez Fernando de Carmona Tamariz (murió en 1678) y María de Pastrana Graxeda Fernando Tamariz de Carmona (murió en 1689) y Agustina Ximénez de Salas Sebastián Tamariz de Carmona (nació en 1685) y Teresa Peregrina y Parra José Antonio Tamariz de Carmona (1709-71) y Josefa Javiera Martínez de Aguayo el capitán José Antonio Tamariz y Aguayo (1755-1808) y Ana María de Aguayo y Esparza María Joaquina Tamariz y Aguayo (1777-1828) y Joaquín de Haro y Portillo. Para los descendientes véase C. L. Haro.

Fué reconstruído y terminado por el C. Ing. Director de las Obras Rafael Nájera. La placa a la derecha reza: **Recuerdo del H. Ayuntamiento en representación de la Ciudad de Puebla como muestra de gratitud al C. Gobernador del Estado Gral. de Div. Cesáreo Castro por su laudable labor de cultura y filantropía. Puebla de Za., 5 de junio de 1917.** (Castro fué gobernador desde el 27 de marzo de 1916 hasta el 26 de julio de 1917.) El instituto pertenece a la Beneficencia Pública del Estado de Puebla, lo mismo que la Maternidad, y está a cargo de las Enfermeras Josefinas (véase C. S. Juan de Letrán). Mend. 1925/91.

CALLE DE MONZONES
Callejón de la Avenida 2 Oriente 1000

Este callejón, que ya se ve en el plano de 1754, subsistió en la misma forma, abierto hacia el río de Xonaca, por lo menos hasta 1883, según el último plano de Careaga. Designóse por **Callejón de las Casas de Sr. San Pedro** en el padrón de 1773, y aún en 1868 las casas ubicadas en este callejón y las contiguas en la Calle de Tepetlapa (Av. 2 Or. 1000) pertenecían al Hospital de S. Pedro, que las poseyó desde fines del siglo XVII como sucesor del Hospital de las Bubas (véase C. Puente Motolinía). 51/188.

El nombre de la cuadra es **Callejón de las Monzonas** en 1809 y en la Guía de 1852; **Callejón de Monzonas** en 1868; **Calle de las Monzones** en el padrón de 1832; **Calle de Monzones** en el plano de Soto (1915) y en el Croquis Azul; **Callejón de Monzón** en 1823. En los planos de Careaga el callejón carece de nombre ("Manzanes" en el padrón de 1902 es errata.) Exp. 129 f. 207. Exp. 132 f. 94 sig. Touss. 68.

CALLEJÓN DE LA MORA
Xanenetla

El callejón se cita con su nombre en 1895 (véase C. Chirimoyo). Reg. Púb. I 27/97.

CALLE DE MORADOS
Avenida 7 Oriente 1

"El cerco de la huerta de la Casa Episcopal" (1692) o "la cerca de la huerta del Palacio Episcopal" (1745 y 1749), que formaba una parte de la acera Norte, se menciona algunas veces para denotar esta cuadra, pero generalmente se consideraba como más característico el Colegio de S. Pablo. Este estaba en la casa núm. 2, hoy 4, a espaldas del Colegio de S. Juan, adornada con un nicho, ahora vacío, en la azotea arriba del zaguán. Al lado izquierdo de la puerta subsistió hasta hace poco una placa de loza blanca que decía: **Colegio de Sn. Pablo.** En este sitio se hallaba antes la casa que el obispo Palafox (1640-49) había destinado para el colegio de los Infantes, bajo la misma advocación de S. Pablo. Su sucesor, el obispo Diego Osorio (1656-73), la utilizó para una **Escuela Real de Primeras Letras,** fundada en 1662. El obispo Santa Cruz (1676-99) trasladó ésta a unas piezas bajas de su palacio a fin de erigir en el otro edificio un instituto para teólogos, que nombró el **Colegio Eximio de S. Pablo,** conservando la advocación del instituto proyectado por el Sr. Palafox de quien era devotísimo admirador. Pero es de notar que ya en 1654 el Colegio de S. Pedro, la otra fundación de Palafox, se titula **Real Colegio de S. Pedro y S. Pablo,** cuyo catedrático de prima de teología y regente de los estudios entonces fué el canónigo magistral Antonio de Peralta Castañeda, gobernador de la Mitra. 9/101. 24/103. 25/175. Vey. II 571. Vey. II 577. 19/128. Medina 22.

La casa es pequeña, comunicaba con el Colegio de S. Juan por una puerta que estaba en la misma escalera de éste, y el instituto, independiente de los otros, se destinaba para 8 colegiales, que anualmente elegían el rector entre ellos mismos. Los estudiantes se escogían entre los mejores que habían cursado el Colegio de S. Juan, "la flor y nata de la docta juventud poblana". El fundador les dió un vestuario diverso de los otros, todo morado, y las becas con abanico y rosca a estilo de colegiales mayores, conformando el instituto en ceremonia y vestidura con el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca. El rey concedió al colegio ciertos privilegios en 1693. El obispo Abreu (1743-63) reedificó la casa. Mend. Ef.

Debido a las reformas liberales de la administración del vice-presidente Gómez Farías, el Congreso de Puebla, el 28 de enero de 1834, siendo gobernador Cosme Fúrlong, decretó la extinción del colegio, pero adoptando el gobierno de México otras ideas y vencida la resistencia que opuso la Ciudad a las tropas del presidente Santa Anna, el nuevo gobernador Guadalupe Victoria, el 16 de agosto, suspendió ese decreto, y el colegió se abrió de nuevo en agosto del año siguiente (1835). En 1852 tenía

un rector y 6 catedráticos. Los alumnos se llamaban entonces **pablunos** en el habla corriente. Después de la caída del segundo Imperio, el instituto tuvo la misma suerte que el Colegio Palafoxiano.

En 1894 se efectuó el proyecto del obispo Palafox, trasladándose a esta casa el colegio de los Infantes. Hoy pertenece a la Federación.

La cuadra se llama **Calle del Colegio de S. Pablo** en 1789, 1805 y 1833, **Calle de S. Pablo** en el directorio de la Guía de 1852; **Calle del Colegio de los Morados** en 1791, **Calle de los Morados** en 1746 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en todos los planos y nomenclaturas. 35/36. Exp. 129 f. 114. 44/10. Guía 35. 35/296. 24/128.

La casa situada entre el Palacio Episcopal y el Colegio de S. Pablo y que pertenecía al Seminario, se conocía por la **Casa Ciega,** pues carecía de entrada por la calle. Padrón 1832.

La casa después núm. 3 se llamó **del Estuche** (1818), nombre que tenían también casas en las Calles del Tlahuelilo (Jiménez Cuevas), acera Sur (1822), y de Merino. 41/197. 42/50.

CALLE DE FRANCISCO MORALES
Avenida del Ayuntamiento 400

Para señalar la ubicación de casas en la acera Norte de esta calle, se decía en el siglo XVIII: "Frente al costado de la iglesia del Espíritu Santo" (1730), "frente de la puerta del costado de la iglesia del Espíritu Santo" (1759); "Calle que va de la Plaza Pública para S. Roque, frente de la cerca del Colegio del Espíritu Santo" (1781). La cuadra se llama **Calle del Costado de la Iglesia del Espíritu Santo** en 1829 y en Peña (1835); **Calle del Costado de la Compañía** en 1830 y en la Lista de 1850, así como ya en las Ordenanzas de Flon (1796), aunque en éstas se atribuye el nombre por equivocación a la C. 4 S. 1 (Espíritu Santo). 18/22. 27/211. 31/271. 43/139. Peña 102. 43/203.

En la acera Norte de esta cuadra estaban "las casas grandes" del capitán Hipólito del Castillo de Altra, donde murió la **princesa china** Catarina de San Juan (1688) y que en 1730 sirvieron de Real Aduana. 18/22.

Frente a la citada puerta del templo había una casa llamada **de la Bóveda** (1759, 1791, 1829 y 1840), nombre que llevaban también casas en las Plazuelas de Guadalupe y del Carmen (1834). En 1687 dicha casa de esta cuadra pertenecía al Lic. Diego Peláez Sánchez, racionero de la Sta. Iglesia Catedral. (Este prebendado fué medio-racionero en 1682, racionero en 1685, canónigo en 1693 y murió, siendo maestrescuelas, en 1714.) En el citado año de 1687, sus casas principales, de altos y bajos, frente de la cerca del Colegio del Espíritu Santo, se estaban construyendo de calicanto, y "su 27/211. 35/299. 43/139 y 203. 44/411. 44/85. 8/233. Dr. Alvarez Serie Cron.

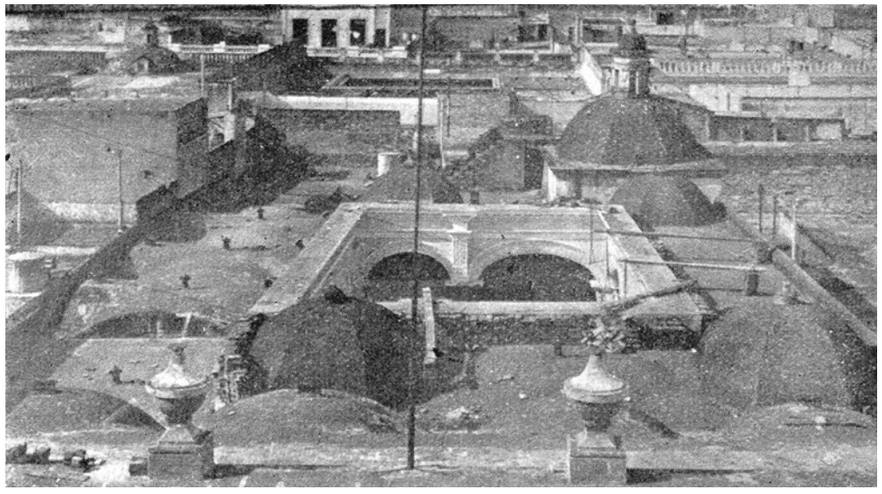

Azotea de la Academia, antes Casa de la Bóveda, con sus cúpulas y bóvedas. La cúpula y la bóveda junto al margen izquierdo pertenecen a la casa del antiguo hotel de Diligencias.

fábrica era de bóveda". Hasta hoy se conserva el antiguo techado y la cúpula sobre la escalera.

Parece que por ese edificio le vino a esta cuadra, lo propio que por la casa del mismo nombre a la calle junto a la Plazuela de Guadalupe, la denominación de **Calle de la Bóveda,** que se usa en 1819 y 1823.

41/343. 42/96.

En la referida Casa de la Bóveda, núm. 10 (406), que aún en 1840 continuó siendo propiedad particular, se instaló la **Academia de Primeras Letras y Dibujo.** Fundada por el presbítero y catedrático del Seminario Palafoxiano José Antonio Jiménez de las Cuevas, el 25 de julio de 1813, habiéndose concedido la licencia correspondiente por real cédula del 28 de marzo de 1812. (La Academia de Bellas Artes en México data ya de 1779.) En el instituto poblano aprendían los jóvenes dibujo, modelado y grabado.

43/203. 44/411.

Guía 363. G. Haro. Indep. 84.

A pedimento de la Junta de Caridad que regenteaba el plantel, la Ciudad, por acuerdo del 6 de abril de 1812, concedió a éste una paja de agua. Una alcantarilla para tomar el agua del caño que iba al hospital de S. Roque, se hizo en frente, en la pared del Carolino. El título definitivo de la merced, fechado en 25 de febrero de 1813, lleva el sello de la Ciudad y se conserva en la Academia.

El Congreso local confirmó la Academia el 24 de mayo de 1824, y destinó al "pupilaje de enseñanza de primeras letras" la antigua Casa de Ejercicios del Espíritu Santo, ocupada entonces por la milicia (véase C. Alatriste).

Decreto 4 XII 24. Not. Cur.

El nombre del plantel era: **Casa de Academia para la buena educación de la juventud.** Siguió estando bajo la dirección de la **Junta Nacional de Caridad.** El 16 de septiembre de 1827 se abrió en un local del Colegio del Espíritu Santo el **Museo de Antigüedades de Puebla y Conservatorio de Artes y Oficios,** debido a la iniciativa de José Manso a su regreso de Europa. Por decreto de 1849, el Museo se incorporó a la Academia, cuyo plan de estudios, por el mismo decreto, se amplió considerablemente y que desde entonces se titula **Academia de Educación y Bellas Artes** (1852 y 1896). En 1852 el instituto comprendía: "dos escuelas gratuítas de primeras letras para niños, y una para niñas; una escuela nocturna para la enseñanza de dibujo y otra de la

Calendario Manuel 76. Covarr. 62.

Decreto 8 II 49.

Guía 363. Covarr.

Fachada de la Academia, antes de su renovación en 1930.

misma **enseñanza para niñas".** En el propio año fueron directores José Manso y el pintor Julián Ordoñez, que daba clases de dibujo. En 1856, según el plano de Ponce, el Museo ya estaba instalado en el edificio de la Academia. En 1926 separaron de la Academia el Museo, colocándolo, el 5 de mayo, provisionalmente en el Hospicio y el 16 de septiembre del mismo año, en la casa del Alfeñique.

En la casa contigua, núm. 8, el padre jesuita Francisco Javier Cavalieri, fallecido en 1878, fundó en 1872 el **Colegio Pío de Artes y Oficios,** en que se publicó el semanario católico **El Amigo de la Verdad.** Cuando el instituto se trasladó a la antigua Portería de la Concordia (1903), el Convictorio, antes establecido en la Calle de Cholula, ocupó esta casa junto con la vecina núm. 6.

Covarr. 111.

Mend. 1903/142 y 161; 1907/65.

Calle de la Academia escriben en una lista de tiendas de 1848.

Otro nombre de la cuadra era **Calle de la Compañía,** igual al de la cuadra anterior 200, el cual se usa en 1791 y 1805, ambas veces

Leyes y Decretos t. II f. 115 (24 XII 47). Arch. Ayunt. 35/299. Exp. 129 f. 106.

para señalar el sitio de la casa de la Bóveda, así como en el padrón de 1832. También se decía **Calle de S. Roque** (1865) o **"Calle de S. Roque** o (y) **Bóvedas de la Compañía",** como escriben en 1846 y en la nomenclatura de la Guía de 1852, refiriéndose esa denominación doble a las cuadras 400 y 600, antes de abrirse la Calle de Alatriste. **Calle de las Bóvedas de la Compañía** es la denominación en los planos del siglo XIX.

50/277.

45/334.

Bóvedas en los templos, sobre la tierra, para sepultar los cadáveres existían también en Sta. Clara, S. Pedro, Sto. Domingo y Belén (véase C. Bóvedas de Belén). De "la bóveda de la Compañía" ya habla Cerón Zapata (1714) y la misma localidad hace un papel importante en la fuga del Dr. José Ignacio Couto. Este, de la muy conocida familia Couto en Orizaba, fué cura de S. Martín Texmelucan, pero después, al igual de su hermano el coronel José Antonio Couto, fungió de jefe de los insurgentes. Defendió el fuerte de Palmillas cerca de Huatusco (Veracruz), cayó prisionero cuando el coronel Francisco Hevia se apoderó de ese punto en 1817, fué llevado a Puebla y como eclesiástico, encerrado en la cárcel del obispado Condenado a muerte y en vísperas de ser ejecutado, logró fugarse, despojando de sus ropas a un sacerdote que había entrado con objeto de visitar a un preso, y salió de su clausura, pasando entre sus guardianes sin ser conocido ni molestado por ellos. Una vez fuera, fué a ver al Lic. José Manuel de Herrera, cura de Huamuxtitlán, quien, siendo también insurgente, se había acogido al indulto y entonces era catedrático de teología en el Colegio Carolino, escondiéndole éste en la bóveda subterránea de los sepulcros de la iglesia del Espíritu Santo. Su fuga hizo gran sensación en Puebla. Después los dos hermanos se indultaron.

G. Haro. Indep. 128.

G. Haro. Indep 115.

Pal. 595.

Al Oriente del templo está la biblioteca del Colegio del Estado, llamada **Lafragua** en honor de su fundador. Antes el salón era el refectorio de los jesuítas. Entre él y la iglesia estaba la cocina, de la cual subsiste el lavabo con su dotación de agua. En la biblioteca. arriba de los estantes del segundo piso, están colocados los retratos de nueve poblanos ilustres: 1o. Lic. José María Lafragua (1813-75, véase C. Lafragua). 2o. Lic. Mariano José Fernández de Echeverría y Veytia, el historiador (1718-80, véase C. Echeverría). 3o. Lic. Joaquín Cardoso, contemporáneo y amigo de Comonfort; murió de magistrado de la Suprema Corte de Justicia en México hacia 1875. 4o. El obispo Francisco Pablo Vázquez (1769-1847, véase C. Conejos). 5o. El poeta erótico Manuel Flores (1840-85; nació en S. Andrés Chalchicomula). 6o. El botánico Antonio Cal (1766-1833, véase C. Obispado y Jardín Botánico). 7o. El artista José Manso (1789-1860, véase C. J. Manso). 8o. Lic. José Mariano Marín (1782-1863, véase C. Lafragua). 9o. El médico Miguel Jiménez (1813-76); nació en Amozoc. Los retratos se hicieron en 1885, al inaugurarse la biblioteca, por iniciativa del presidente del Colegio Lic. Miguel Serrano, hermano del Dr. Rafael Serano.

Mend. Ef.

En 1889 se puso a la cuadra el nombre oficial de **Calle de Francisco Morales.** Francisco Morales Van den Eynden nació en Atlixco el año de 1811. Sus padres fueron José Antonio Morales y Dolores Van den Eynden. (1) Vino todavía niño a Puebla, donde recibió su instrucción en la citada Academia de Bellas Artes, bajo la dirección de Julián Ordoñez. A su pincel se deben "más de 3000 cuadros, todos de mérito indisputable"; muchos de ellos se hallan en los templos de esta Ciudad, por ej. en la Concepción. Hizo también, en unión de Luis Garcés, las miniaturas y adornos del tomo que contenía la oda compuesta por el notable poeta poblano Manuel J. Pérez Salazar y Venegas (1816-71) en honor de Maximiliano y que le fué presentado cuando su estancia aquí en 1864. (Don Everardo, hijo del pintor, poseía una lista detallada de un gran número de sus obras.)

Acta 7 VIII 89. José M. Mendoza 49. Pal. 699.

Breve Noticia 15.

Covarr. 16/VI. Mend. Ef.

Fué director de la Academia desde 1859 hasta su muerte. Fungió también de regidor y de diputado al Congreso local. Según la Guía de 1852, vivía en la Calle de S. Roque, tal vez, pues, en esta misma cuadra. Pero la mayor parte de su vida pasó en la casa del Alfeñi-

Guía 164.

(1) La familia de la madre es de origen holandés, como indica el apellido, que significa "de las extremidades". La forma correcta Van den Eynden consta en los Libros del Cabildo de 1850 y 1851, así como en una pintura perteneciente al Sr. Ignacio Alvarez y Johnson. Hijo de una hermana de doña Dolores, llamada Matilde, fué el Lic. José Juan Sánchez Van den Eynden, que se recibió de abogado el 7 de julio de 1829, fué nombrado ministro del Supremo Tribunal de Inspección el 20 de marzo de 1833 y falleció hacia 1870.

Guía 57.

Francisco Morales.

que, Calle de Raboso, que había levantado su abuelo Juan Ignacio Morales y que después perteneció a su padre y sus hermanas. A don Francisco le tocó una parte de la hacienda de S. Alejo, Atlixco. En los últimos años vivió en la casa núm. 8 de la Calle de Raboso, donde hoy está el Correo. En 1850, siendo regidor (1850-51), fundó un orfanatorio para los niños cuyos padres fueron víctimas del cólera, y un colegio para niños titulado de **S. Vicente** y que subsistió en 1886. Este último puede ser idéntico con la **Academia de Dibujo,** que en 1868 estableció en el barrio de las Piadosas. Murió en 1884. Larrea y Cordero.

CALLE DE MOSCOSO
Avenida 6 Poniente 900

A principios del siglo XVIII, las manzanas comprendidas entre las Avdas. 4 y 10 P. 900 estaban tan poco edificadas, que en 1703 se dice que una de las puertas de una casa de la Av. 4 P. 900 (Mesón de Sosa) "cae frontero de la puerta del costado de la iglesia de S. Pablo de los Naturales". Aunque en el plano de Medina (1754) todas esas manzanas están ocupadas con edificios, existen en 1883, según el plano de Careaga, las mismas condiciones que en 1703, de manera que se puede dudar de la exactitud del plano de 1754. El nombre **de Moscoso** se da a una casa de esta cuadra, probablemente de la acera Sur, en 1781 y 1788 (véase C. Mesón de Sosa). **Moscoso** es apellido de una familia poblana que, a fines del siglo XVIII, poseía casas en la esquina de la C. 3 Sur a la Av. 6 P. 300, como cuya dueña se cita en 1800, Josefa Gertrudis y García, viuda de Francisco Moscoso. La cuadra se llama **Calle de la Moscosa** en el padrón de 1791; **Calle de Moscoso** en 1819, 1821, en el padrón de 1832, el plano de la Guía de 1852 y los planos y nomenclaturas del siglo XX. En el plano de Ponce (1856) se lee "Mocoso", en el de Almazán (1856) "del Mocoso", forma equivocada, tal vez influída por el nombre de la vecina Calle de los Roncos. **Calle del Moscoso** escriben en 1822, en la nomenclatura de la Guía, el plano de Rivera (1862) y los planos de Careaga (1856-1883), así como en 1868.

11/98. 31/184. 34/304. 37/399. Exp. 128 f. 278 sig. 41/332. G. Haro, Indep. 153. Exp. 131 f. 348. 51/518.

CALLE DE MOTA
Calle 2 Sur 1500

A fines del siglo XVII (1691) y principios del siguiente (1707), el capitán Rodrigo de la Mota y Priego, alcalde en 1703, poseía una tenería en la C. 2 Sur, "a las espaldas del Carmen" (1726).

Por los mismos años (1691) pertenecía al Lic. Joseph de la Mota y Priego una huerta y casa al Poniente del Carmen, entre las calles del 16 de Sepbre. y 3 S. 1700, lindando al Norte con la Av. 17 P.100 y recibiendo su agua de riego de los ojos de S. Pablo y del Matadero (Santiago). (Es el mismo terreno que, en parte, servía de panteón en el siglo XIX y donde estaba la lechería del Carmen.) Más tarde (1707), figura don José también como dueño de casas en esta C. 2 Sur, que anteriormente habían sido del Lic. Antonio de la Mota. Dicha tenería, que un siglo antes se había conocido por la de Juan Barba (1580 y 1613), se designa en 1719 por **de los Motas.** De 1736 a 1761 pertenece a Joseph de la Mota, quien en 1742 se titula alférez y tiene además las huertas llamadas **la Grande** y **la Chica** o **la Isla,** atrás del Carmen, así como la que forma la manzana al Sur de la Av. 13 P. 300 (Juan Roque). En 1772 aparece como dueño de la tenería Alonso de la Mota. A la esposa de un José Manuel de la Mota pertenece en 1780 una casa en la esquina de la Plazuela del Carmen (C. 16 Sepbre), que después fué del presbiterio José de la Mota (1794). En el siglo XIX, la finca de esta C. 2 Sur ya no es

9/75. 11/341. 17/23. 9/81. 12/64. Cart. V. p. 117. Cabezón 9/218. 15/116. 20/100. 27/304. 22/17. 29/191. 31/54. 36/160.

de la familia y se titula **rancho.** "La tenería que hoy se llama rancho", escriben ya en 1753. En 1801, Lorenzo García posee "el rancho de Antonio de la Mota", el que, por esos mismos años, se bautizó **Rancho de la Magdalena.** Así, por ejemplo, escriben en 1826: "Rancho de la Magdalena, conocido por el Mota", y en 1849: "Rancho de la Magdalena, alias de Mota". El rancho se llamaba también **de Carreto** (1822).

Un dueño posterior fué Manuel María del Acebo (1829 y 1832), y aún en 1852, es escribe **Rancho de Acebo,** aunque ya en 1838 se lo había rematado a José María de Zamacona y Anzures.

La casa del rancho se hallaba, aún en 1832, en la acera Oriente de esta cuadra, pero luego se trasladó mucho más al Sur, estando marcada **la casa del rancho de la Magdalena** en los planos de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883), al Oriente del camino que forma la prolongación de esta misma calle. Una nueva casa se construyó después en la acera Sur de la Av. 17 P. 100 (Santiago), en antiguos terrenos del rancho de Toledo, pero la vendieron en 1925.

La cuadra se nombra **Calle del Rancho de Acebo** en el padrón de 1830; **Calle de Rancho de Carreto** en el mismo año; **Calle del Rancho de Mota** en 1822, en el padrón de 1832, en 1861 y en el padrón de 1902; **Calle de Mota** en los planos de Ponce (1856), de Careaga (1856-1883) y los del siglo XX, exceptuando el de Soto (1915), en el que, lo mismo que en la Lista de 1850, la cuadra figura como **Calle 2a. del Arbolito.**

La prolongación de esta calle hacia el Sur se designa en 1821, por la "Calle que baja de la cerca de la huerta del Carmen", que es "salida de camino real", y en los planos de Careaga se lee **Camino del Rancho de la Magdalena. Carril del Rancho de Mota** escriben en 1861, y **Carril de Huexotitla** en 1906.

Desde un principio estableciéronse curtidurías a la orilla del río de S. Francisco, de modo que Pedro López de Villaseñor, el autor de la Cartilla Vieja (1781), cree que **Cuetlaxcoapan** 'río de cueros' (**cuetlaxtli** 'cuero curtido') fué nombre que los indios dieron a la nueva población, "respecto de las curtidurías que los españoles pusieron". Cerón Zapata (1714) dice "sus corrientes (del río de S. Francisco) son bastantes y suficientes para los **heridos** (acequias) de molinos y curtidurías." Una tenería, por ej., fué originalmente el actual rancho del Mirador; otra estaba junto a la huerta del convento de S. Francisco (1694), probablemente en el terreno llamado después la **Huerta del Tanque de los Pescaditos;** otra en la hoy Plazuela del Factor, nombrada de **Pizarro** (hacia 1800), una cuarta la **casa de Rosal,** en la C. 4 S. 1300 (Múgica), y la tenería de José de Soto, que aprovechaba el agua de la acequia, en la misma C. 4 Sur (1698). En 1852 había 5 curtidurías con 55 oficiales, todas situadas cerca del río: la **Curtiduría Francesa** en la Rinconada del Parián, probablemente idéntica con la mencionada **casa de Pizarro,** dos en la acera Oriente de la Plazuela de los Sapos, las otras dos en el Puente de Obando y la Calle de S. Roque. Además, había un jatero en la Calle de la Luz. Una jatería, donde se curtían pieles de ternero, se menciona ya en 1780.

26/240. 38/19. 42/393. 46/126. Exp. 131 f. 30. Actas 1829 I 119 Padrón 1832 Guía 250. 44/318. Padrón 1832. Exp. 138 f. 92. Exp. 148 f. 328. Exp.131 f. 222. 49/258 Touss. 39. G. Haro, Indep. 153. 49/258. Reg. Púb. I 45/50. Cart. V. p. 41. C. Zapata 18. 9/186. 10/21. Guía 178. 31/3.

CALLE DE LA MUERTE
Avenida 8 Oriente 1400

A partir de los padrones de 1830 y 1832 se lee este nombre en todos los planos. Pero en 1844 escriben: **Calle de la Capilla de la Muerte,** y en 1900: **"Calle de la Buena Muerte** o **Costado del Señor Eccehomo".** La **capilla de la Buena Muerte** se hallaba en la acera Sur, hoy núm. 1407. En ella se veneraba probablemente una imagen del Salvador crucificado. La Congregación comúnmente llamada **de la Buena Muerte** se fundó en 1648 en el templo principal de los jesuítas en Roma y fué canonizada en 1729 por la Santa Sede. El título completo es: **Congregación de N. Sr. Jesucristo muriendo en la cruz y de la Bienaventurada Virgen María, su dolorosa madre.** Se la menciona en Puebla hacia 1891. **Calle de la Buena Muerte** llamaban también al callejón de la Calle de Cárdenas. (El propio nombre de una calle de México se debe al convento de S. Camilo, cuyos religiosos asistían a los moribundos.) Una vez se halla la forma equivocada de Calle del Muerto, titulándose la precedente cuadra 1200 "Primera Calle del Muerto" (1857).

Exp. 138 f. 141. Exp. 148 f. 4. Reg. Púb. VI 4/152. Sr. Ing. Alvarez y Johnson. Mend. 1891/13. 48/290.

Exp. 129 f. 1.

52/329. Touss. 71 y 73.

Otros nombres fueron: **Calle de la Sacristía del Señor del Ecce-Homo** (1792) y **Calle del Costado del Señor Ecce-Homo** (1871; en el padrón de 1902 con la adición: "o **Muerte**").

CALLE DEL MUERTO
Calle 9 Norte 200

Exp. 128 f. 278.

En el padrón de 1791 parece que la cuadra figure como **Calle de las Trompas.** En las Ordenanzas de Flon (1796) y el plano de Ordoñez (1849) se la designa por **Calle de la Calavera** y en los planos de Careaga (1856-1883) por **de las Calaveras,** pero en los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856), Rivera (1863), Almazán (1863) y Saravia (1865) se lee **Calle de Talavera,** nombre que encontramos también en la relación del primer sitio de Puebla por Comonfort en 1856. **Talavera** puede ser apellido; un Roque Talavera se cita en 1816 como antiguo dueño de casas situadas cerca de la esquina de la C. 5 N. 400 (Venado) a la Av. 6 P. 500 (Fuente Belén), y una **Casa de Talavera** en la adyacente **Calle de la Capilla** se menciona en 1807. También podríase pensar en la **loza de Talavera,** pues la locería en la esquina de esta cuadra y de la Av. 4 P. 700 (Capilla Dolores) es anterior a 1823. Desde 1869 la locería pertenece a la familia Guevara y se llama **de la Concepción.**

Carrión II 415. 41/6.

Exp. 129 f. 180.

Exp. 133 f. 282. Guía 168.

El nombre de **Calle del Muerto** se emplea en el directorio de la Guía de 1852, en 1861 y 1865, así como en los planos y nomenclaturas del siglo XX. La **Casa del Muerto,** ubicada en la esquina de Av. 2 P. 700, con entrada por la **Calle del Rastrito** (Rastro), se cita en 1807. Probablemente la llamaban también **de la Calavera,** por una pintura o relieve que acaso tenía. Otra casa llamada del Muerto había en la Calle de Zayas, núm. 2 (1858).

49/221, 50/273.

Exp. 129 f. 195.

En los padrones de 1823 y 1832 y en la Lista de 1850 la cuadra lleva el nombre de **Calle (2a.) de la Sacristía de S. Marcos.**

48/394. Exp. 133 f. 282.

CALLE 1a. Y 2a. MÚGICA
Calle 4 Sur 1100 -1300

Estas cuadras se llaman aún en el último plano de Careaga (1883) **Calles 3a. y 4a. de la Acequía.**

En la acera Oriente de la cuadra 1300 se ven hoy las ruinas de un extenso edificio, que está marcado en los planos de Careaga (1856-1883) y de Soto (1915) y que lleva la denominación de **El Rosal** en el plano de Ponce (1856). En el siglo XVIII, según el plano de Medina (1754), la casa tenía dos frentes, existiendo la prolongación de la Av. 13 Oriente hacia el río, plantada de árboles y comprendida en la **"Calle de Villafranca,** que baja de la Ginebra al río de S. Francisco" (1710). En el 1er. Libro de los Censos (1584) se lee que la C. 2 Sur empieza desde las huertas del Carmen y huerta de Juan de Rosales, y en el 3r. Libro (1601) dicen que la **"Calle** nueva" (Av. 17 Oriente) empieza desde el arroyo de los molinos (río de S. Francisco) y pasa por las huertas del mismo Juan de Rosales, antes de llegar a la cerca del Carmen. Por consiguiente, la posesión de Rosales abarca terrenos entre la C. 2 Sur y el río. Durante el siglo XVIII, se hace varias veces mención de "las huertas que llaman de Rosales", situadas en la C. 2 Sur, en 1722, 1749 y 1768. (En el último asiento escriben equivocadamente "molinos" en lugar de "huertas".) Asimismo se cita "la huerta que

13/109.

16/71. 25/214. 28/273.

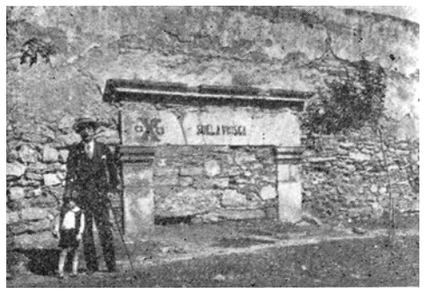

Antigua entrada de la casa del Rosal.

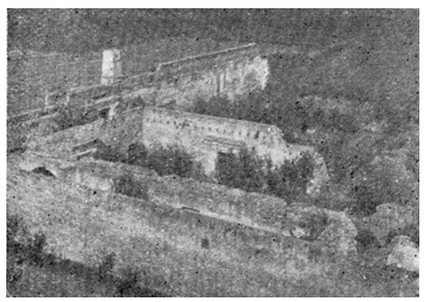

Ruinas de la casa del Rosal.

llaman de Juan Rosales", ubicada en la C. 4 Sur, en 1743 y 1749, y en esta misma calle estaban también "las casas del relacionado Rosales" (1767).

22/287. 25/214. 28/216. 29/237.

En 1774 se escribe: "Calle de la Sierpe (C. 2 Sur), que va de la Plaza Pública para las huertas de los Rosales", y como nunca se habla de otro dueño de ese apellido que don Juan, que vivió en el siglo XVI, se trata probablemente de una equivocación, habiéndose tomado el nombre propio **Rosales** por el apelativo **los rosales.** En el siglo XIX la casa se conoce únicamente por la **del Rosal,** ej. "Calle que va de la Compañía al molino del Carmen (C. 4 Sur)... casa del trato de curtiduría que llaman del Rosal" (1803); o en 1811 y 1817: "Casa del Rosal, de curtiduría, en la última calle, inmediata al molino del Carmen". En 1822 se agrega que la casa es de edificio bajo, con dos huertas, y que linda con la ribera del río. Desde mediados del siglo pasado, la **Casa del Rosal** está anexa al molino del Carmen. Sirvió de curtiduría hasta 1908.

38/182. 40/103. 41/151.

42/9.

Reg. Púb. I 13/19.

Exp. 196 f. 70.

La cuadra se titula **Calle del Rosal** en 1821 y en la Lista de 1850.

El molino, llamado después del Carmen, al cual conduce estas calles, se estableció por Alonso Martín Partidor, uno de los fundadores de la ciudad (véase C. Acequía). En el último cuarto del siglo XVI (1584 y 1586), perteneció a Juan Márquez de Amarilla, alcalde en 1578, probablemente hijo de Francisco Márquez de Amarilla, natural de Aventura (Extremadura), que, antes de avecindarse en Puebla, fué alcalde mayor de Zumpango, donde tenía varias minas. Un pariente suyo era tal vez Melchor Márquez de Amarilla, racionero de la Catedral de Puebla durante 53 años, desde 1579 hasta su muerte, acaecida en 1632. Don Francisco, el padre, murió probablemente antes de 1553, pues en la lista de los contribuyentes para el reloj de ese año figura "la viuda de Márquez".

Cart. V. f. 50. Libros 1º-3º Censos. B. Castro 21. Carrión I 354.

Dr. Alvarez Ser. Cron.

Carrión I 455.

En 1626 el molino fué del contador Marco Rodríguez Zapata (véase Introd. P. XXI). Del año de 1712 data la siguiente descripción: "Molino de pan moler, con dos paradas de piedra molientes y corrientes en la ribera del río de S. Francisco, con huertas laborías, junto al convento del Carmen, con cuya cerca y muro, calle en medio, linda."(1)

Cart. V. p. 150. 13/233.

Dueños posteriores del molino son: el capitán Sebastián de Vargas Formicedo, alcalde en 1626 y 1638; Francisco Javier de Vargas (1691-1711), quien lo había heredado del Lic. Sebastián de Vargas Maldonado: Laureano Gómez de León (1729); y de 1721 a 1748, Ignacio Martín Granados, quien murió antes de 1758. Durante la segunda parte del siglo XVIII, el molino era conocido casi exclusivamente por el de **Granados;** así dicen en 1772, 1773 y 1794. Por eso llaman a la cuadra 1100 **Calle de Granados** en la maqueta más antigua y en la Lista de 1850.

9/76. 13/182.

17/312. 18/79. 25/134. 27/124.

29/151 y 167. 36/237.

En 1811, 1822 y 1836 se escribe: "...El molino que nombran **del Carmen** y antes titulaban de Granados." **Molino del Carmen** es la denominación corriente desde fines del siglo XVIII (1794 y 1803), pero se la cita como "vulgar" ya en 1755.

40/103. 42/9. 44/136.

36/237. 38/182. 26/418.

En 1846, cuando lo compró Juan Múgica y Osorio, ya se hallaba instalada en él también una fábrica de hilados y tejidos de algodón, que probablemente fundó Luis Haro, después de 1841.

45/336.

Al nuevo dueño, que estableció además una panadería, pertenecían, con la Casa del Rosal, los terrenos sitos al Oriente de estas cuadras, las que llevan el nombre de **Calle de Múgica** en 1866, 1877 y desde el padrón de 1902 en adelante.

50/413. Reg. Púb. I 5/68. Touss. 38.

La cuadra siguiente, 1500, se llama **Carril del Molino del Carmen** en el padrón de 1902.

Touss. 39.

En 1908 la Ciudad, por conducto de la Compañía Bancaria (véase C. Cerca Sto. Domingo) tuvo que comprar el molino, porque no era posible hacer el drenaje sin destruir su acequia. Desde entonces la finca sirve sólo de rancho. El Ayuntamiento la vendió en 1928.

Escrituras 1907-11, tomo 7 (Arch. Ayunt.). Notaría 10, 14 V 08.

CALLE DE JUAN MÚGICA
Avenida 7 Poniente 700

Hasta que se construyó la Casa de Maternidad (1879), la mayor parte de esta cuadra

(1) La palabra parada 'pareja', 'Juego' la emplean también Motolinía (1541): "Junto a las casas va un arroyo en el cual están ya hechas tres paradas de molinos, de a cada dos ruedas"; Torquemada (1615): "...un arroyo con cuya agua muelen muchas paradas de molinos"; y Bermúdez de Castro (1746): "...(el río) con cuyas aguas muelen los heridos (¿acequías?) y las paradas de los molinos" (véase Pl. Mártires de Tacubaya).

Mot. 233-4.

Torq. I 314.

B. Castro 31.

formaban el lado Sur de la Plazuela de S. Agustín. De aquí salía el camino real para Cholula que atravesaba el actual mercado del Parral y parte de la manzana al Sur de la Av. 9 P. 900, hasta desembocar en la Av. 11 P. 1100 (R. Corona). Por eso dicen en 1821 que la Plazuela de S. Agustín es "salida del camino real", necesitando, por consiguiente, una puerta en su parapeto, cuando los españoles fortificaron la Ciudad contra el ejército trigarante de Iturbide, poniendo parapetos en las bocacalles, sin puertas o con ellas, grandes o chicas, según el tráfico. G. Haro. Indep 153.

En las Ordenanzas de Flon (1796) y en la maqueta más antigua, la cuadra se titula **Calle del Mesón,** pero probablemente por error, pues el nombre corresponde a la Av. 9 P. 900 (Parral). Sin embargo, en esta acera de la plazuela desde mucho tiempo había dos mesones. En la esquina de la C. 7 S. 700 (Calavera) estaba el mesón que antes de 1759 había reedificado Juan Bautista de Burnaga y que en 1775 pertenecía a Juan de Aguilar y Burnaga. En 1788 y 1789 se cita el **Mesón del Sr. S. Josef,** en 1805, 1818 y 1825 el **Mesón de S. Agustín,** y en 1852 el **Mesón de los Varones** (véase C. Libertad). A fines del siglo XIX la casa núm. 7 (707) era conocida por el **Mesón de la Reja** (ya mencionado en el sitio de 1863), y la núm. 17 (717) por el **Mesón de S. Agustín** (1852 y 1886); desde 1845 y 1850 eran propiedad de Manuel Zetina Velázquez. 27/238. 29/285. 34/244. 35/128. 38/276. 41/186. 42/297. 46/559. Reg. Púb. I 14/70-74

En la casa colonial de la esquina de la C. 9 S. 700 (Ranas), núm. 19 (719), cuyos terrenos se extendían hasta la Av. 9 P. 700, estuvo la tocinería y el temazcal del capitán Antonio Barcina y Zárate (1772, 1790 y 1791). A su hija, Antonia Barcina, pertenecían así esta casa 35/232.

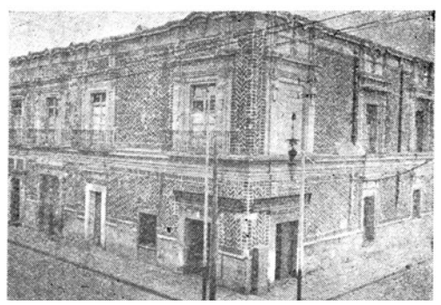

Casa de las Barcinas o de Bretón.

(1829) como las dos de enfrente, en la C. 9 S. 700 (Ranas). La tocinería y baño de Barcina" se cita en 1803, "la casa de las Barcinas" en 1826. En 1832 escriben que la tocinería pertenece al concurso de la referida señora, en 1835, al de las Sras. Barcinas. La cuadra se titula **Calle de Barcinas** en el directorio de la Guía de 1852. Por 1852-88 el dueño fué Manuel Antonio Bretón, y la finca se conocía por **la tocinería de Bretón.** Dice que en 1863, al caer la Ciudad en manos de los franceses, el propietario huyó, dejando su dinero en el patio, oculto abajo de un montón de Jabón. Los soldados enemigos, vendiendo el jabón, dieron con el tesoro. Exp. 46 f. 229. Padrón 1832. Exp. 43 f. 64. Actas 1826. f. 54. Padrones. Guía 141. Sr. Ing. Alvarez y Jhonson.

Una segunda casa del capitán Barcina estaba en otra esquina de la plazuela, tal vez en la contraesquina de la tocinería; se la cita como "casa chica de temazcal, mirando al Oriente y Sur". Esta **casa chica de Barcinas** sirvió para dependencia de la alhóndiga. 35/398. Carrión I 460.

La cuadra se nombra **Calle 1a. de la Obligación** en el padrón de 1832, el que tiene la costumbre de llamar 'Calle 1a. a la segunda de dos calles de la misma denominación, dejando la principal sin número (véase C. S. José). En la Guía de 1852 dicen **Calle de la Obligación,** sin distinguirla de la cuadra anterior 500 (Libertad); en 1871 se escribe: **"Callejón** o parte **de la obligación** a entrar a la Plazuela de S. Agustín". en 1872: **Callejuela.** 52/381. 53/114.

Habiendo desaparecido la plazuela, bautizóse esta cuadra con el nombre de **Calle de Juan Múgica,** que leemos ya en el plano de 1883.

Juan Múgica y Osorio fué hijo de Gregorio Múgica Elías, que en 1821 figura, junto con Sebastián Fúrlong, como representante de los comerciantes y en 1824 tenía el grado de capitán y era miembro del Tribunal Nacional del Consulado. Don Juan nació en Puebla el año de 1810; dedicóse a la industria y comercio como sus contemporáneos Cosme Fúrlong, Luis Haro y Tamariz, y Juan Tamborrel; se le cita como agente del Banco de Avío de México en 1839. En 1846 adquirió el molino del Carmen con la maquinaria de la fábrica de hilados y tejidos. Vivía en la casa núm. 10 de la Calle de Infantes que ya era la casa habitación de su padre en 1824. Su almacén estaba en la casa núm. 5 de la misma cuadra que compró G. Haro Indep. 162 Calendario Manual 84. 45/336 Guía 130. Reg. Púb. I 14/82.

su padre en 1835 y él heredó hacia 1838. En 1852 su "tienda de mantas e hilaza" se hallaba en la Calle de la Santísima. Exp. 56 f. 137. Guía 133.

A principios de 1848, Puebla estaba ocupada por los norteamericanos. El gobernador Lic. José Rafael Isunza, a quien se sospechaba por tener buenas relaciones con el enemigo, primero pidió una licencia, el 23 de marzo, y después presentó probablemente su renuncia. Por eso se nombró, el 14 de abril, para su sucesor a Múgica, quien tomó posesión de su cargo el 10. de mayo, permaneciendo con el gobierno en Cholula, hasta que, en junio, los invasores evacuaron a Puebla. Desde luego hizo publicar un periódico oficial, titulado **El Regulador,** cuyo primer número apareció en 5 de mayo de 1848. También puso en el servicio público sus conocimientos industriales, presidiendo la **Junta de Industria.** Después de la renuncia del presidente de la República Guía 193.

Gobernador Juan Múgica y Osorio. Detalle de un cuadro del Museo Regional.

Mariano Arista, el 5 de enero de 1853, el Congreso de México fué disuelto por su sucesor, el Gral. Ceballos, pero los diputados, aunque ya privados de sus facultades y sin influjo alguno, se opusieron, nombrando, el 21 de enero, en una de sus sesiones clandestinas, probablemente a iniciativa del senador poblano Lafragua, presidente interino a Múgica, quien, en esas circunstancias, naturalmente no aceptó, sino que dejó al mismo tiempo, antes del 11 de febrero, el gobierno de Puebla, sucediéndole el Gral. Cosme Fúrlong. Triunfó el partido de Santa Anna, que, el 13 de abril, fué recibido en esta Ciudad, cuando pasó en su camino de Veracruz, a la capital, para encargarse de la dictadura. A Múgica le nombró Santa Anna en seguida miembro del Consejo de Estado en México, el 26 de abril, dándole la presidencia de la Sección de Fomento. Pero al año siguiente (1854), aunque estaba gravemente enfermo, le desterró el dictador, por "desafecto", de la Ciudad de México. Por trastornos sobrevenidos a sus negocios hacia 1855, tuvo que vender el molino del Carmen (1857) y las casas de la Calle de Infantes (1862 y 1869), pero siguió desempeñando cargos públicos; en 1867, por ej., fué presidente del Congreso local. Murió en 1875, siendo diputado al Congreso de la Unión. En 1884 el Congreso local autorizó al gobernador para que mandara construir un sepulcro en el Panteón Municipal, donde se depositaran los restos del Benemérito Juan Múgica y Osorio; decretó también que a Atlixco se le llamara **Atlixco de Juan Múgica y Osorio.** Decreto 30 IV 53. Zamacois 13/656. Hist. Revol. 1853-55 p. 20. Reg. Púb. I 13/19. Reg. Púb. I 16/137. Covarr. 26/VIII. Covarr. 31/VIII.

Parece que al bautizar las tres calles que rodean los dos lados y la espalda de la Maternidad, querían perpetuar la memoria de personajes que han contribuído esencialmente al desarrollo de la Academia: Dos de sus directores, Julián Ordoñez y José Manso, frente a frente, flanqueando al gobernador Juan Múgica y Osorio. Este último, en 1849, procuró establecer una lotería a beneficio del instituto y trasladar a él el museo que estaba en el Colegio del Estado. Igualmente hizo una excitativa a las comunidades religiosas del Estado para que cedieran algunas pinturas originales o buenas copias de las que tenían en sus conventos, a favor de la Academia. Mend. Ef.

CALLE DE LOS MUÑOCES
Calle 3 Norte 1600

Por las casas que a principios del siglo XVIII (1717) poseía en esta cuadra Juan de Aguilar, le vino el nombre de **Calle de Aguilar,** con que se la designa en el padrón de 1773 y en 1828, 1834 y 1837. 14/390. 43/93. 44/89 y 262.

En el último cuarto de dicho siglo (1782), tenía José Muñoz en la acera Poniente de esta cuadra una casa que formaba esquina 32/46.

con la Av. 16 P. 300 y que después de su muerte pasó a poder de Miguel Mariano Muñoz (1804). Aun en 1822 vivía en esta calle, pero en la acera Oriente, el tejador Pedro Muñoz, de 55 años de edad, con su familia. Por eso se nombra la cuadra **Calle de los Muñoces** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1804, 1810, 1812, 1816, 1841, 1849, en los planos de Ordoñez (1849), de Ponce (1856), de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX. **Calle de Muñoz** escriben en 1824 y 1844.

38/300. Exp. 134 f. 49.
38/300. 39/244. 40/121. 41/59. 45/89. 46/66.
Exp. 134 f. 274. 45/233.

Un tercer nombre de la cuadra era **Calle de Blea:** "Calle que va de Sta. Rosa a Sta. Bárbara, cuadra que nombran **de Blea;** ...otra casa en la misma calle (3 Norte, pero en la cuadra siguiente), un poco más adelante, frente de la que llaman de Toquero" (1791); o simplemente **"Cuadra de Blea** o **Muñoces"** (1812).

35/371.
40/133.

En la acera Poniente de la cuadra estaba, a fines del siglo XVIII, la **Casa de Lizardo.** Cuyos terrenos, los mismos que después pertenecieron al canónigo Santolalla, ocupaban la manzana entera. Por eso se escribe en 1824: **"Calle de Lizardo** alias **Muñoz; Calle del Arco Chico** alias **Lizardo; Calle de la Caja del Agua** alias **Lizardo."**

Exp. 134 f. 274 y 296.

Esta cuadra se conocía también por **Calle de S. Antonio** alias **Lizardo. Calle 4a. de S. Antonio** se lee en el padrón de 1832; y en 1837 escriben **"Calle 4a. de S. Antonio** o **Calle de Aguilar".**

Exp. 134 f. 296.
44/262.

CALLE NACIONAL (1a.-4a.) Avenidas 12 Oriente 1000 y 14 Oriente 1200-1600

El nombre antiguo de estas cuadras era **Calle Real del Alto de S. Francisco** (1709); **Calle Real de S. Francisco** (1690); **Calle Real del Alto** (1793 y 1804); **Calle Real** (1784). **Calle real** se llamaba a una calle que era la continuación de un **camino real** que conducía a otra población, en este caso a Veracruz (véase C. S. José).

12/220. 9/28. 36/24. 38/316. 33/78. Frias 48.

Desde el 5 de octubre de 1812, debido a la promulgación de la Constitución dada por las Cortes en Cádiz, se substituyó en México el adjetivo **real** que se usaba en los nombres de las oficinas públicas, por el de **nacional,** lo propio que se dió a la plaza pública la denominación de **Plaza de la Constitución.** Probablemente se hizo lo mismo en Puebla, aunque no consta. De todos modos, la innovación no duró mucho.

México Siglos III 363.

Seguro es que la Calle Real del Alto y las homónimas en los barrios de S. José, S. Matías y Sta. Ana fueron las primeras calles cuyos nombres se cambiaron arbitrariamente, llamándolas **Calles Imperiales** en lugar de **Reales.** Pues durante los gobiernos así de la **regencia** (28 de septiembre de 1821 18 de mayo de 1822) como del emperador Iturbide, el territorio de la joven nación independiente se tituló desde un principio el **Imperio Méxicano,** denominación que a la abdicación del emperador (19 de febrero de 1823) se suprimió, y se substituyó por la de **la República Mexicana** al promulgarse la Constitución Federativa (4 de octubre de 1824).

Calle Imperial del Alto se lee en el padrón de 1823. En los padrones de 1830 y 1832, en 1841, en los planos de Ordoñez (1849) y de Ponce (1856) y en el siglo XX escriben **Calle Nacional del Alto,** en tanto que los nombres de las otras **Calles Reales,** las de S. José, de Sta. Ana y de Xanenetla, por lo general se substrajeron a la nacionalización. (1) En 1863 y en los planos de Careaga (1856-1883) escriben todavía **Calle Real del Alto.**

Exp. 140 f. 7. 45/61.
50/123.

En la pared de la capilla inmediata a la torre de S. Francisco está pintado **Avenida del 5 de Mayo,** nombre que concuerda con la antigua denominación oficial del Paseo y la actual del Puente de S. Francisco.

La acera Sur de la primera cuadra 1000, donde hoy está el jardín, la formaba antiguamente el patio cerrado del convento de S. Francisco (véase C. Puerta Falsa). En él se hallaba la primera fuente que se construyó en Puebla, en 1535, habiéndose hecho merced de un manantial a esos religiosos bajo la condición de que dejaran la mitad del agua para el uso público. Según un dibujo que vió Veytia (1780) entre papeles antiguos, era un pilón cuadrilongo, sobre los escalones o gradas, contra la pared del convento, y arrojaba el agua por la boca del mascarón. En 1585 necesitó una compostura, pues "no

Cart. V. p. 242.
Cart. V. p. 124.

(1) En el calendario Manual de 1924 escriben por ejemplo: Cárcel nacional: Tribunal nacional del Consulado: Aduana nacional: Renta nacional del Tabaco: Lotería nacional: Colegio Nacional, Pontificio y más antiguo de S. Luis; Nacional y Pontificio Seminario Conciliar Palafoxiano.

saliendo el agua de la pila de S. Francisco", se acordó que el mayordomo de la Ciudad "Tuviera que ver". "En 1589 escriben los **Anales,** se acabó la pila llamada de S. Juan Bautista; se construyó bajo la inspección de Fray Alonso Urbano." En 1591, a causa de un temblor, se perdió el manantial primitivo, pero descubriéronse dos nuevos ojos, que la Ciudad mercedó al convento. En 1773 el agua para el uso público se condujo a la Plazuela de S. Francisco.

Anales 18.
Exp. 56 f.180.

En 1881, el coronel Mucio Martínez, futuro gobernador de Puebla, en nombre de los jefes y oficiales del 120. batallón de línea, pidió al Ayuntamiento permiso, y lo consiguió, para construir un jardín con una fuente pequeña en el atrio del ex-convento de S. Francisco, para estrenarlo el 5 de mayo del propio año. Al inaugurarse otro jardín en el mismo sitio en 1894, le dieron el nombre de **Porfirio Díaz.**

Actas 13 y 22 IV 81, fs. 65 y 69.
Mend. Ef.

Calle del Costado de la Iglesia de S. Francisco se nombra la cuadra en 1824.

Calendario Manual 88.

A principios de siglo pasado, parte del extremo Sudeste del actual Paseo estaba ocupada por casas. En 1803 se menciona una herrería "frente con la puerta del costado del convento de S. Francisco", que subsistió en 1852, en la esquina del Cirineo". (Véase C. Puente Azcué.) En el padrón de 1832 se registran dos manzanas, con casas mirando al Sur, en la Calle Nacional, antes de llegar a la capilla del Cirineo. Más tarde, según los planos, ya no se hallan edificios frente a la citada puerta del templo.

38/310.
Guía 191.

Atrás de dicha manzana, paralela a la Calle Nacional, estaba la **Calle de la agua Santa.** Se le registra en los padrones de 1792 y 1832 como lindero Sur de la manzana que al Norte limitaba con la Calle de Adán. En 1841 escriben que la **Calle del Agua Santa** colindaba con los lavaderos públicos. Veytia refiere que el **Agua Santa** era un manantial, ubicado en la calle que bajaba al río por detrás de la capilla del Cirineo, con su cerca de calicanto, cuya agua era un remedio eficaz contra la diarrea. Hoy está tapada.

Exp. 129 f. 1.
45/84.
Vey. I 277.

La parte oriental de la cuadra 1000 está marcada como **Cirineo** en los planos de Careaga y de 1908, y la **Calle del Cirineo** se menciona en 1869 y 1896. El templo del Cirineo, situado en la acera Norte, era la capilla de la 5a. estación del vía-crucis, en que cargan la cruz a Simón de Cirene, nativo de esa colonia griega al Poniente del Egipto.(1) Cerón Zapata refiere que la capilla se construyó por Andrés Bañuelos, y miembros de la misma familia estaban cuidándola aún en tiempos de Veytia (1780). Perteneció al gobernador Rosendo Márquez (1885-92), después a su viuda, hasta 1900 y sigue en poder de particulares. Hasta fines del siglo XIX estaba aislada, rodeada por el **Callejón de Almoloya** o **del Cirineo,** el cual se cerró y se vendió, en 1891 y 1901 (véase C. Almoloya).

51/453. Covarr. 210.

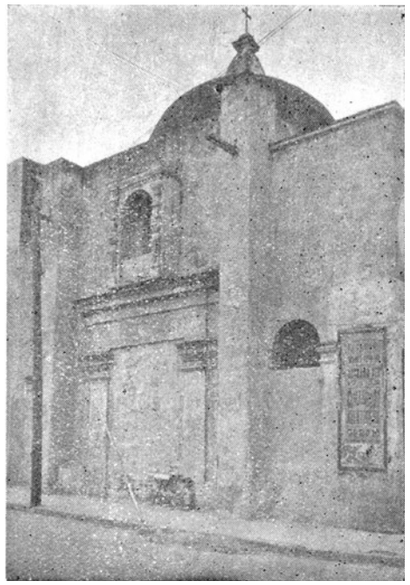

Capilla de la 4a. estación del viacrucis.

C. Zapata 70.
Vey. II 318.
Reg. Juzg. I Menor 1/341.

Cuando el templo se abrió de nuevo al culto, en 1903, se colocó en él una imagen de la Virgen con el título de María Inmaculada de la Trinidad. Hoy el templo se llama **de la Milagrosa,** estando dedicado a la advocación de la **Medalla Milagrosa,** que tiene el siguiente origen. En una de las varias visiones que tuvo una religiosa de la Caridad de S. Vicente de Paúl en 1830, se presentó la Virgen de pie sobre un globo, llevando otro en las manos y rodeada de un

Mend. Ef.
Mend. 1925/85.
Dicc. Hisp.-Amer.

(1) La segunda 'i' del adjetivo 'cirineo' en lugar de la 'e' de Cirene, forma clásica, se debe a la pronunciación medioeval y moderna del griego.

Lic. Clemente López. Detalle de un cuadro en la Casa de Maternidad.

marco ovalado con una leyenda en letras de oro que decía: **Oh María, concebida sin pecado, ruega por los que acudimos a Tí.** En el reverso se veía la letra **M** y los sagrados corazones de Jesús y de María. En 1894, la Santa Sede instituyó una fiesta con el título de la **Medalla Milagrosa.**

El edificio enfrente, en la acera Sur, es la antigua capilla de la 4a. estación como dicen expresamente en 1870, cuando la compró

Reg. Púb. I 16/137.

Fachada principal de la antigua capilla de la 4a. estación.

el Lic. Clemente López, dueño del molino del Carmen después de Juan Múgica (1857). Entonces sirvió de capilla funeraria y estaba anexa al panteón de S. Francisco. Lindaba con el atrio del convento. "Es una, escriben entonces, de las varias que existen en el atrio de S. Francisco… el techo está formado de una cúpula semiesférica y un cañón cilíndrico de bóveda… el pavimento es de ladrillo… queda a la entrada del Panteón de S. Francisco." El licenciado murió hacia 1885. La capilla, que está marcada como tal en el plano de 1883, después perteneció a sus herederos y sirvió de taller.

Notaría 8;2 III 7; f.108.

En la acera Norte de la Plazuela del Alto, cuadra 1200, está la casa que en el siglo XVIII se llamaba la **Casa de (la) Aguayo,** escribiéndose en 1770: "…casas que vulgarmente son conocidas por las de la Aguayo, cogen enfrénte la Calle Real y por la espalda la iglesia parroquial de Sta. Cruz"; en 1735 la propietaria había sido Micaela Pérez de Aguayo. Hoy está aquí el **baño de Armenta,** que en 1829, 1832 y 1835 perteneció al tejador Francisco Armenta, nacido hacia 1783, y en 1841 a José Manuel Armenta.

Padrón 1792. 29/32. 41/35. 19/208. Exp. 48 f. 3. Padrón 1832. Exp. 140 f.1. Exp. 52 f. 199. 45/61.

Otro temazcal, anexo a un obraje y situado en la acera Norte de la cuadra 1400, se titulaba **de Alonso,** a cuyo antiguo dueño Juan Alonso, se concedió una merced de agua en 1726, y que en 1800 perteneció al presbítero Manuel Alonso. En 1827 lo peseía el pueblo de S. Andrés Tuxtla, lo mismo que las casas contiguas, núms. 10 y 12, que después formaron una sola finca, en que hasta 1925 estuvo establecida la fábrica de hilados y tejidos de lana **La Concepción El Alto.**

Exp. 43 f 98. Exp. 56 f. 66. Actas 1827. II 349.

CALLE DE LAS NAGÜERAS
Avenida 22 Oriente 1600

Tejedores de telas de algodón que no trabajaban en fábricas ('obrajes') se contaban en 1802 más de 1.200. Especialmente en el barrio del Alto vivían muchos de ellos. A principios del siglo XVIII (1709), por ej., había en la Calle Real una casa del trato de tejer sayales; cerca del templo del Sr. Ecce-Homo vivía Miguel de Santa María, "tejedor de naguas de **leonés"** (1743); en la C. 14 N 1400-2200 estaban las casas de "don Miguel que llaman el Sayalero" (1747); y cerca de la Calle de Jurado (C. 14 N. 1800) se hallaba la casa de Regina la Indianillera (**indianilla** es una especie de tela de algodón; 1805). La falta de apellidos hace suponer que se trate de naturales.

Humboldt Ensayo V 12. 12/220. 22/162. 24/241. 38/404.

La cuadra se llama **Calle de las Nagüeras** desde el padrón de 1792, que registrara varios tejedores en la misma calle. **Calle de la Nagüera** se lee sólo en el padrón de 1830.

Exp. 140 f 1 sig.

CALLE DE LA NAHUALA
Calle 7 Norte 800

El nombre de esta calle es invariable desde las Ordenanzas de Flon (1796). La **nahuala** es 'la bruja', femenino de **nahual** o **nagual,** 'hechicero', 'brujo'. "En la inteligencia vulgar de las gentes de nuestros campos el nagual es un indio viejo, desaliñado, feo, de ojos redondos y colorados, que sabe transformarse en perro lanudo y sucio, para correr los campos haciendo daño y maleficios." Originalmente "eran los mismos indios, persistentes en su antigua idolatría y costumbres, que buscaban y hacían ocultamente prosélitos, haciéndoles apostatar de las nuevas creencias. Lo ejecutaba bajo la sombra del artificio y del misterio, huyendo del castigo de las autoridades cristianas." Lo mismo refiere Cerón Zapata (1714) de los **huehuecentones,** voz derivada de **huehue** 'viejo', **huehuetzintli** o **huehuenton** 'anciano venerable'. Este nombre lo daban los naturales a "los ancianos por quien se gobernaban y obedecían en hacer sus ceremonias", y los cuales vivían de la Sierra de Tlaxcala, hoy Malinche, donde tenían sus escondidas cuevezuelas". "A este sitio venían los indios de los cercanos contornos y también de lajanas tierras en modo de romería, a ofrecer donaciones a sus ídolos, con plumas vistosas, de que se componen en sus festines y bailes, e incienso de la tierra que nombran ellos copales y ocótzol, que es liquidámbar de las Indias" (**ocótzotl,** compuesto de **ocotl** 'pino' y **tzotl** 'suciedad': 'resina de pino').

Robelo, Dicc. Azt.

C. Zapata 10.

CALLEJÓN DE NATURALES
Callejón de la Avenida 20 Oriente 1

En 1747, esta cuadra tiene el mismo nombre que la que entonces todavía formaba su continuación hacia el Sur: **"Callejón** que nombran **de Jesús** y va del atrio y capilla de Naturales de la iglesia parroquial de S. José para la cerca del convento de S. Antonio." En el padrón de 1773, la denominación es idéntica con la de la Av. 20 Or. 1: **Calle de la Capilla** ("de los Indios"). En las Ordenanzas de Flon (1796), la cuadra se designa por **Calle Cerrada,** habiéndose cerrado el Callejón de Jesús pocos años antes. El padrón de 1832 y en adelante, el nombre es siempre **Callejón de los Naturales,** debido a la capilla que antes se veía frente a su extremidad meridional. Actualmente lleva entre el populacho el nombre poco decente de **El Pujido.** La placa moderna reza: **Callejón de Ocampo,** como se lee ya en el plano de Vidaurri.

24/354.

CALLE DEL NAVÍO
Avenida 9 Oriente 400

En el padrón de 1832 la cuadra figura como **Calle del Chapitel,** nombre que se cita también en 1805 y en 1817: "esquina del Chapitel". En México, según el plano de 1793, había dos calles cuyos nombres contenían la misma palabra, la Calle de Chapitel de Monserrate y la del Chapitel de Sta. Catalina. Un **chapitel** era un techo sostenido sobre pilares, quedando los espacios entre ellos abiertos, parecido a un jacalón. En forma de chapitel se hizo en México la Capilla de los Talabarteros cuya fundación, hacia 1643, se llevó a cabo con el apoyo del obispo poblano Juan de Palafox, entonces virrey y electo arzobispo de México, para colocar en ella una santa cruz.

Exp. 129 f.106. Exp. 46 f.103. G. Obregón 72.

En el chapitel de esta Av. 9 Or. 400 se veneraba una efigie de la Virgen de los Dolores. El **Chapitel de Ntra. Sra. de los Dolores** o "la capilla que nombran **el Chapitel",** se menciona de 1778 a 1787, y estaba situado, con su huerta, en la C. 4 S. 700 (1a. Acequia), entre las Avdas. 7 y 9 Or. 400, lindando hacia el Oriente con las huertas de la ribera del río de S. Francisco.

30/256 y 279. 32/43 y 249. 34/172.

El nombre de **Calle del Chapitel** no se limitaba a esta Av. 9 Or. 400, sino que se le daba también a la C. 4 S. 700: **"Calle de la Acequia** o **Chapitel"** (derrotero: Calle de la Compañía, C. 4 Sur), en 1788; en la maqueta más antigua y en la Lista de 1850 a la C. 4 S. 900 (2a. Acequia), pero en las Ordenanzas de Flon (1796) a la Av. 7 Or. 400 (Plaza de Toros).

34/239.

A principios del siglo XIX se hallaba establecido en el mismo sitio, al Norte de la cuadra, una pulquería con su jacalón, titulada **del Navío** y que se menciona de 1805 a 1835. (Un café del mismo nombre había más tarde en la Calle del Estanco de Hombres.) La cuadra se designa por **"Calle del Chapitel** o **Pulquería del Navío"** en 1838; **Calle de la Pulquería del Navío** dicen en la Lista de 1850, **Calle del Navío** en los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856), en 1866 y en el siglo XX. La "esquina del Navío" se cita ya en 1805. (Véase C. Palmar y Caja del Agua.)

44/136. 42/156. G. Haro. Indep. 97. 41/19. Exp. 196 f. 78. 50/413 Exp. 129 f. 102.

En los planos de Ordoñez (1849) y de Careaga (1856-1883) se lee **Calle del Río,** y aún en 1894 escriben **"Calle del Navío** o **del Río";** la placa repuesta reza: **Calle del Río del Navío.**

71/45.

CALLE DE NAZÁBAL
Avenida del Ayuntamiento 1600

En 1778, Joaquín Antonio Nazábal y su esposa Gracia Alvarez poseían "una casa, mesón y ladrillera en el barrio de Tepetlapa, frente a la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios", o (1787) "en el llano de los Remedios", al final de la "Calle de la Barranca" (Av. 3 Oriente). La única ladrillera que figura en el padrón de 1773, es esta misma, pero entonces pertenecía aún a Miguel Rodríguez que vivía en ella. En 1782, don Joaquín compró una casa junto al "mesón que nombran de la Sabana". Este **mesón de la Sabana** existía ya en 1716, situado al extremo de la "Calle que va (a él) del hospital de S. Roque" (Av. Ayunt.). Por consiguiente, la casa que adquirió Nazábal, estaba ubicada en esta misma cuadra 1600 que llevará su nombre. En 1811 Nazábal dejó de ser propietario de la ladrillera y las tierras, que se remataron a Juan Andrés de Azcárate, síndico del Ayuntamiento en 1810. A este mencionan en los preparativos que se hicieron para combatir a los insurgentes encabezados por Hidalgo. El obispo Ignacio González del Campillo (1803-13, canónigo en Puebla desde 1781) ya había puesto disposición de la autoridad $10.000 para el vestuario y armamento de los individuos que, presentándose a servir en los batallones patrióticos, no tuvieran elementos para hacer los gastos. El Ayuntamiento siguió el ejemplo dado por el prelado, y en la lista de los subscriptores figura el síndico Azcárate con "$100 para los plebeyos, $4 cada mes y 3 hombres vestidos y armados". En 1815 Azcárate es uno de los tres miembros de la comisión que tiene que repartir la contribución de $5.000 entre los **comerciantes de mestizo.**(1)

30/302. 32/62. 34/133. 32/23. 14/300. G. Haro. Indep. 53. G Haro, Indep. 95.

"La casa de la ladrillera de Juan Escárate" se cita en 1824, **"la ladrillera de Nazábal** o **Azcárate"** en 1839. Un dueño posterior, por 1830-34, fué el regidor Ignacio Fuentes, fallecido antes de 1839. En el padrón de 1853, la manzana respectiva se designa por "La ladrillera de Fuentes, a todos vientos" (eso es, ocupando los cuatro lados de la manzana), y en 1856 se cita la ladrillera por la de **S. Ignacio.** La cuadra donde estaba la entrada del establecimiento, se titula **Calle de la Ladrillera de Fuentes** en el directorio de la Guía de 1852.

Exp. 134 f. 329. Exp. 56 f. 45. Exp. 55 f. 171. Exp. 150 f. 130 sig. 47/400, nota marg. Guía 198.

La **Ladrillera de Azcárate** está indicada en los planos de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883), con su casa al lado Sur del extremo Oriente de la Avenida 3 Or. 1800. Luego la ladrillera se convirtió en el **rancho de Azcárate,** que en 1907 el gobierno compró para establecer en sus terrenos la Exposición de 1910, realizando el proyecto del secretario del Ayuntamiento, Lic. Enrique Gómez Haro. Sin embargo, por motivos desconocidos, la exposición no tuvo lugar.

Mend. 1908/129. Mend. 1911/84.

Después se formó aquí la Colonia Azcárate. Al Oriente de ésta, en terrenos de los ranchos de Alcececa, del Mirador y la hacienda del Cristo, se estableció el puerto aéreo o campo de aviación **Ignacio Zaragoza,** que se inauguró el 6 de abril de 1929. También se abrió una nueva calle llamada **de Emilio Carranza** en honor del intrépido aviador mexicano que murió por accidente en 1928.

La cuadra se llama **Calle de Nazábal del Jacalito** en el padrón de 1830; **Calle de Nazábal** desde el padrón de 1832 sólo en el padrón de 1853 se dice **Calle del Nazábal,** lo mismo que en el Registro Público. En los planos de Ordóñez (1849), de Ponce (1856), de Careaga

Exp. 138 f. 98.

(1) **Tienda mestiza,** como se escribe aún en 1852, equivale a **tienda mixta** o **miscelánea**, significando un expendio de comestibles que en los Libros del Cabezón (1612-33) se llama de **menudencias**, y en el siglo XVIII **pulpería**. Guía 134.

(1856-1883), de Saravia (1865), el de 1908 y el de Soto (1915) se lee la forma equivocada "Navasal" o "del Navazal". **Nazábal** es apellido vascongado que se interpreta por 'llanura ('nava') ancha' y está compuesto con **zábal** 'ancho'.

En 1853 escriben **"Calle del Nazábal** o **Plazuela de la Ladrillera de Azcárate",** y en efecto vemos en los planos de 1754 hasta 1883, que al Sur de esta cuadra estaba una plazuela que, según el plano de 1883, colindaba al Oriente con una huerta perteneciente a la misma ladrillera. La "tierra de Nazábal" figura entre los propios de la Ciudad en 1855, y "la manzana del Nazábal, a todos vientos", citada en el padrón de 1853, es la dicha plazuela o la huerta. En el mismo padrón se da el nombre de **Calle del Nazábal** también a la C. 16 S. 100 (1a. Fraile), que formaba el lado Poniente de la plazuela. En 1898 el terreno de "la antigua **Plazuela del Nazábal"** ya estaba dividido en lotes.

Exp. 186 f. 334. Exp. 150 f. 130 sig. Reg. Púb. I 31/105.

CALLE DE MIGUEL NEGRETE
Calle 20 Norte 250-1200

Parece que hasta mediados del siglo XIX las cuadras 1-800, con terrenos inmediatos, formaban una sola plazuela o varias subsecuentes. Por eso escriben en 1787 que la ladrillera, después de Azcárate en la Av. 3 Or. 1800 está "frente a la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios". Pero en el plano de 1883 están marcadas, al Oriente de la calle, 6 manzanas con un gran número de casitas aisladas que forman la **Colonia de los Remedios** (véase C. Canteros).

34/133.

El templo del mismo nombre, situado al Oriente de la cuadra 800 y del actual **Jardín M. Negrete,** el antiguo cementerio, data del siglo XVII. (1) Cerón Zapata (1714) no habla de él, pero Villaseñor y Sánchez (1746) lo cita como una de las dos visitas o ayudas de la parroquia del Santo Angel. En el plano de 1754 no está marcado, por quedar fuera de sus límites. Veytia (1780), por falta de datos auténticos, refiere la siguiente tradición: Primero la capilla estaba dedicada a Santiago, después

C. Zapata 55. Vey. II 295.

(1) No a este templo, sino al del Carmen se refiere el legado del obispo Villagómez (1570) que dice: "A Ntra. Sra. de los Remedios de esta Ciudad damos otros cien pesos de oro común para ayudar a hacer su iglesia e casa que están comenzadas." Col. Doc. Inéd. XI p. 105.

La milagrosa imagen de Ntra. Sra. de los Remedios.

se colocó en ella una imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, que una panadera que tenía su puesto en el camino de Veracruz, había recibido en lugar de pago de un carretero europeo. A instancias de los naturales, la panadera la prestó para que la veneraran en el templo, poniendo la condición de que Ntra. Sra. de los Remedios fuera en adelante patrona titular de la capilla.

El barrio de los Remedios se comenzó a poblar por 1560, en tierras que la ciudad mercedó al regidor Francisco Díaz de Vargas y éste cedió para el efecto. Se lo menciona a menudo desde 1703; en 1799 con los dos nombres: **"de los Remedios** o **Tepetlapa".** Igualmente llamaban **de los Remedios** a la barranca del río de Xonaca en su curso inferior, así como al puente por lo general titulado de Nochebuena.

Vey. II 249. 11/83. 37/313.

Con el nombre de **Plazuela de los Remedios** antes designaban la Plazuela de Román, situada al extremo Sur de esta C. 20 Norte, al Norte y Sur de la Av. 2 Or. 1800; por ej. en 1846 se cita la "Plazuela de los Remedios o Román", ubicada en el "barrio de los Remedios o Tepetlapa" (véase C. Román).

45/382.

En el padrón de 1773 no se registra una Plazuela de los Remedios, en cambio hay en

este rumbo otras tres: La **Plazuela de la Cruz del Milagro,** la **Plazuela de los Gallos** (con la adición de: "que pertenece a los Remedios"), y la **Plazuela de la Santa Cruz.** Por lo menos la primera y la tercera parecen estar contiguas y corresponden a cuadras de esta C. 20 Norte (véase C. Cruz Milagro). El distintivo **de los Remedios** aparece en ese padrón únicamente en el nombre de la **Calle de la Sabana de los Remedios.** Al templo mismo se alude en los nombres de la **Calle de la Iglesia** y de la "Calle que mira para la puerta de la iglesia". (**Una Calle de Mira al Río** existe en Querétaro.) Las otras calles que en dicho padrón se registran como ubicadas en el propio barrio, son: 1a. **Calle de los Ladinos de Apapasco** ("indio ladino se decía a un natural que poseía bien el idioma español; "el indio ladino Joseph Antonio" fué pregonero en 1760). 2a. **Calle de la agua Escondida.** 3a. **Calle de Antonio Vacilio** (Basilio); el "indio tributario" de ese nombre vivió casa núm. 1. 4a. **Callejón de Tadeo;** con la casa de Antonio Tadeo, indio tributario. 5a. **Calle de Vás uez o de los Vásquez.**

Frías 109.

En el padrón de 1823 se citan: 1a. **Plazuela de los Gallos.** 2o. **El Recinto de dicha Plazuela.** 3a. **Calle de la Cruz del Milagro.** 4a. **Calle de Mariano León,** en la que vivió el citado vecino, un labrador; en el padrón de 1832, la calle se llama **del Fiscal.** 5a. **La ladrillera de Monroy** (a la orilla derecha del riachuelo; véase C. Damas).

Exp. 132 f. 94.

Según el padrón de 1832, todas las manzanas de este barrio estaban en ruinas, probablemente debido a la epidemia de 1812. Se registran sólo la **Calle de los Remedios** (véase C. Violeta), las **de Luciana** y **del Fiscal** (véase C. Esqueleto), y la **de la Ladrillera** y **de la Garita,** ambas Avenidas.

En el almanaque de Campos (1885) y en Camarillo llaman **Plazuela de los Remedios** a la cuadra 800 de esta C. 20 Norte, al frente del templo.

El nombre oficial de **Calle de Miguel Negrete** aparece en 1902. Miguel Negrete, nacido en Tepeaca el año de 1825, sentó plaza de soldado raso. En agosto de 1846, siendo sargento, secundó la sublevación del Lic. Domingo Ibarra en favor del Gral. Santa Anna y el sistema federal, distinguiéndose en los ataques contra las fuerzas centralistas del presidente interino Nicolás Bravo, las que se defendían en las calles de Puebla hasta que salieron de la Ciudad. Perteneció al ejercito de Santa Anna, pero adhirióse al plan de Ayutla (1854), en favor de Comonfort y los liberales. En diciembre de 1857, habiéndose pronunciado el Gral. Echegaray y la guarnición de Puebla contra el gobierno de Comonfort, acompañó Negrete, en un principio, al gobernador liberal Alatriste, pero no tardó en desertar sus filas, en tanto que Juan N. Méndez seguía luchando por Juárez. Enterado de que se preparaba la invasión extranjera, Negrete abandonó la causa de los conservadores para combatir en unión a Juárez contra los franceses. En la batalla del 5 de mayo de 1862, el Gral. Negrete, con dos brigadas, defendió los fuertes de Loreto y Guadalupe. En el sitio de 1863, al aniversario de esa victoria, intentó hacer una salida para proteger la entrada del convoy de Comonfort, que se acercaba desde el Norte, pero tuvo que retirarse. Después de la capitulación desempeñó transitoriamente el cargo de gobernador de Puebla por parte de los juaristas en la Sierra, confiriendo el grado de general a Juan N. Méndez y a Juan C. Bonilla. En los años siguientes combatió victoriosamente en el Norte de la República contra los imperialistas, salvando varias veces al presidente Juárez. En 1869 Negrete se pronunció en Puebla contra el gobierno de Juárez, pero tuvo que abandonar la Ciudad

Mend.

Mend. Ef. Hombres Prom. 161. Carrión II 368.

Mend. Ef.

Carrión II 607.

Mend. Ef.

General Miguel Negrete.

y fué derrotado. En 1876 adhirióse al plan de Tuxtepec en favor de Porfirio Díaz contra el gobierno de Lerdo. En 1888 se retiró a la vida particular y murió en México el año 1897. Fué enterrado en el Panteón de Dolores, en la Rotonda de los Antiguos Patriotas.

Hombres prom.

CALLE DEL NICHO (ALTO)
Avenida 18 Oriente 1800

Este nombre se usa desde el primer plano de Careaga (1856). "Para el santo a quien profesaba particular devoción la familia que mandaba hacer una casa, se solía construir un nicho en la fachada, generalmente en el borde de la azotea o en el último piso arriba del zaguán; en las casas de las esquinas, en la esquina." Subsisten varios de esos nichos, v. g. en el antiguo mesón del Cristo, en la cornisa encima del tercer piso; en el colegio de S. Pedro, en el segundo piso; en la esquina de la Av. 3 P. 100 (Lafragua) a la C. 3 S. 100 (Molina). Hoy la mayor parte de nichos están desprovistos de sus imágenes.

Mend. Ef.

CALLE DEL NICHO (SANTA ANA)
Avenida 24 poniente 1100

La cuadra se designa como **Calle de la Cruz del Milagro** en el padrón de 1832 y los planos de Ordóñez (1849) y de la guía de 1852, por la capilla sita frente a su extremo occidental. **Calle del Nicho** se titulan en el padrón de 1830 dos cuadras, una Avenida y una cabecera, en el mismo barrio, pero esta cuadra parece registrarse como **Calle de la Espalda de S. Antonio**. El nombre **del Nicho** lo lleva desde el primer plano de Careaga (1856).

Exp. 142 f. 82.

CALLE DEL NOPALITO
Avenida 8 Poniente 900

La calle lleva esta denominación en 1802, 1805, 1828, y desde el padrón de 1832 en adelante. Una **casa del Nopalillo** o **Nopalito** había en la Calle Real del Alto, junto al Puente de Nochebuena (1798 y 1805). Tal vez existió una pulquería del mismo nombre en esta cuadra, pues la adyacente C. 11 N. 800 se designa en 1824 por la "Calle que baja para la pulquería", y el agua que salía de la puerta del baño de S. Pablo en la Av. 8 P. 1100 (Corregidora), bajaba "en línea recta, encharcando hasta la esquina inmediata a la pulquería" (1812). Pero el nombre de "Nopalito" que en la maqueta más antigua se da a dicha C. 11 N. 800, puede ser una mera equivocación.

38/129. Exp. 129. f. 182. 43/50. 37/214. 38/359. Exp. 134 f. 147.

Exp. 201 f. 122.

Otras denominaciones de la cuadra eran: **Calle de la Belleza**, en el padrón de 1791 (véase C. Alfaro), y **Calle de S. Ramón**, pues en 1798 "la cuadra de S. Ramón" se cita como parte de la Av. 8 Poniente (Mesones), y en 1858 se dice que la casa núm. 11 de la **Calle de S. Ramón** linda por su espalda con otra de la calle de Moscoso.

Exp. 128 f. 278 sig. 37/126.

48/487.

CALLE DEL NOVICIADO
Calle 5 Sur 500

El noviciado del convento de S. Agustín, donde los novicios pasaban el tiempo de prueba, estaba cerca de la esquina de la Av. 7 P. 500, pues en 1802 se escribe: "Calle de la Siempreviva (Av. 7 P. 300) que va del convento de la Concepción para el noviciado del convento de S. Agustín." La cuadra se titula **Calle del Noviciado de S. Agustín** en 1791, 1813, y 1853; o simplemente **Calle del Noviciado** en el padrón de 1832, los planos de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX.

38/140.

35/320. 44/194. 46/648.

Varias veces se da a esta cuadra la misma denominación que a la cuadra precedente 300, no estando interrumpida la acera Poniente de ambas cuadras hasta 1867. Así es que la llaman **Calle de la Portería de S. Agustín** en las Ordenanzas de Flon (1796); **Calle de S. Agustín** en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856), **S. Agustín o Noviciado** en el de Almazán (1863); **Calle de Sta. Rita** en el directorio de la Guía, pues consta en otra fuente que los talleres del "fundidero de metales y maquinista" Federico Maillart, que según la Guía estaban en la calle de ese nombre, se hallaban instalados en los bajos del convento al Sur de la proyectada Calle del 5 de Mayo.

Guía 166.

CALLE NUEVA
Avenida 20 Poniente 500

Esta cuadra que está marcada en el plano de 1754, debe haberse cerrado más tarde, pues en el siglo XIX el terreno comprendido entre las Avdas. 18 y 22 P. 500 forma la huerta de la calera titulada la Martinita (véase

Reg. Púb. I 36/300. Touss. 153 y 159.

C. Martinica). La cuadra figura como **Calle Nueva** desde 1900 en el Registro Público, en el padrón de 1902, los planos de 1908, de Márquez (1911), de Soto (1915) y en el Croquis Azul. El nombre de Calle de Ramírez Colón se usa en el Registro Público desde 1903, además en los planos de Vidaurri y en Nieto. Camarillo trae ambas denominaciones.

Reg. Púb. I 41/386.

CALLE DE NÚÑEZ
Avenida 14 Poniente 900

36/139. Exp. 128 f. 240 sig. 45/340.

Esta cuadra, "la última de la Calle de la Huerta de Formicedo" (1794), se titula **Calle de Ñáñez**, en el padrón de 1791, en 1794, 1846 y en los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883). La denominación se debe a una familia Yáñez que en el siglo XVIII tenía una finca en esta cuadra. En 1744 Juan Yáñez poseía una casa en este mismo barrio de S. Pablo, y en 1751 se cita en la "Calle de la Huerta de Formicedo que sube del arco del agua para el barrio de S. Pablo" (Av. 14 Poniente) la "casa que hoy posee Lucas Yáñez". Un siglo más tarde (1844), "una huerta conocida por la de Ñáñez" estaba ubicada en la "Calle de Ñáñez".

22/362. 26/40. 45/233.

En el padrón de 1832 y los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856) así como en el siglo XX, la cuadra se titula **Calle de Núñez,** lo que parece ser un error del padrón, causado porque al Sur de la fábrica de salitre, en la acera Norte de la Av. 12 P. 900 (Costado del Sr. de los Trabajos), estuvo una casa que en 1817 perteneció a José Joaquín Núñez y que después (1832) habitó su hijo, Agustín Núñez.

Touss. 141. 41/143. Padrón 1832. 40/106. Exp. 134 f. 305.

Otro nombre de la cuadra fué **Calle de la Salitrería** (1815 y 1823).

CALLE DE OAXAQUILLA
Avenida 7 Poniente 900

En el barrio situado entre las Avdas. 3 y 11 P. 900-1100 antes habría varias fincas pertenecientes a conventos de los dominicos de la provincia de Oaxaca, o como oficialmente se decía, "a la sagrada provincia de San Hipólito Mártir de la Orden de Predicadores de la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca". Los conventos de las órdenes religiosas se agrupaban, para su administración, en **provincias,** del mismo modo que el conjunto de parroquias constituye una diócesis. Dichas provincias estaban a cargo de un provincial y designábanse con los nombres de sus patronos titulares, lo propio que hoy, por ej., el arzobispado de Puebla está consagrado al Espíritu Santo y al Sagrado Corazón de Jesús. Los conventos franciscanos de nuestra comarca pertenecían a la Provincia **del Santo Evangelio** (1531); los agustinos, a la **del Santísimo Nombre de Jesús** (1546), los franciscanos descalzos, a la **de S. Diego** (1602), los carmelitas descalzos, a la **de S. Alberto**, los mercenarios, a la de la **Visitación de Nuestra Señora** (1616).

16/185. Dr. Alvarez, Res. Hist. 218.

Los conventos domínicos formaban originalmente la provincia **de Santiago** (1533), de la cual se separó la **de S. Hipólito Mártir** de Oaxaca en 1592 y la **de S. Miguel** y **los Santos Angeles** de Puebla en 1661. Veytia (1780) dice que la provincia de Oaxaca se erigió después de 1661, lo que parece un error, aunque no hemos encontrado la advocación de S. Hipólito Mártir antes de 1694.

Cuevas Igl. Méx. II 162. Vey. II 358.

En los Libros de los Censos se citan hasta fines del siglo XVIII generalmente como dueños de fincas en esta Ciudad los diferentes conventos de la provincia de Oaxaca, después mencionan únicamente la provincia. Así, por ej., en 1635 el regidor Diego Cerón Zapata vendió el Convento de Sto. Domingo del Pueblo de Yanguitlan (Yancuitlán) una merced de agua para una casa que el convento poseía en la Plazuela llamada después de Oaxaquilla. En 1641 se cita, con relación a este barrio, "el convento de Jalpaltepeque de la provincia de Juaxaca de la orden de Sto. Domingo"; en 1644 se trata de una huerta, sita en el barrio de Santiago y perteneciente al "convento de monjas de Sta. Catalina de Guaxaca". El convento de Sto. Domingo de Oaxaca poseía (1675) casas en la C. 7 Sur, al Sur de la cuadra 500 (M Vargas), y antes de 1693, otra cerca de la encrucijada de la Av. 7 Poniente y de la C. 9 Sur. En 1692, el convento de Sto. Domingo de Yanhuitlán vendió una cuadra (manzana) entera con 16 casas techadas y 14 destechadas, situada en la Av. 5 Poniente, "frente de una pila que está en la esquina". En 1635, el regidor Bartolomé Romero donó a la provincia de Oaxaca una merced de agua. En

Exp. 56 f. 76. 6/343. 7/56. 8/84. 9/106. 9/157. Exp. 56. f. 67.

Exp. 201 f. 221.

1694, el procurador de la provincia de S. Hipólto Mártir dió en arrendamiento dos huertas detrás de la Plazuela de S. Agustín para sembrar alcacer (cebada verde), otra en el barrio de S. Sebastián y la cuarta en Santiago, todas propiedad de la orden. La huerta que ocupaba la manzana al Norte de la Penitenciaría, se llamaba **Oaxaquilla** hasta en 1897.

Reg. Púb. I 29/51.

La misma provincia de S. Hipólito Mártir poseía casas en la Av. 7 Poniente, en la acera Sur de la Plazuela de S. Agustín o junto a ella (1723 y 1746) y en la C. 11 S. 500 (J. Méndez; en 1784). En 1832 pertenecían a la provincia 36 casas en esta Ciudad, entre ellas todavía una en la acera Norte de esta Av. 7 P. 900. (Entre las 2966 fincas urbanas entonces estaban 1484, la mitad, en poder de comunidades religiosas y seculares; los conventos de la Concepción y de S. Agustín tenían el mayor número de casas, 83 y 82.)

16/185. 24/231. 33/3. Padrón 1832.

El nombre de **barrio de Guaxaquilla** u **Oaxaquilla** úsase desde fines del siglo XVII. Se designan así los extremos occidentales de la Av. 3 Poniente en 1693, de la Av. 7 Poniente en el mismo año, de la Av. 9 Poniente en 1736 y de la Av. 11 Poniente en 1763.

9/158. 9/94. 20/68. 28/83.

Una "**Calle** que llaman **de la Oaxaquilla**" aparece en 1691. Esta Av. 7 P. 900 se llama **Calle de Goaxaquilla** en 1719 y 1735; **de Guaxaquilla** en 1758; y **de Oaxaquilla** en el siglo XX. En los planos del siglo XIX suele llevar la misma denominación que la plazuela que está en su acera Sur; **Calle de los Locos** en el padrón de 1832, en 1860 y en los planos de Careaga (1856-1883); en principios del siglo XX dice Mendizábal: "**Calle de Oaxaquilla**, antes **de los Locos; Calle del Parral** la nombran en la maqueta más antigua, en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856).

Notaría 4, f. 543. 15/119. 19/189. 27/190. 49/119. Mend. Ef. Año 1898.

Parece que en 1693 la llaman **Calle de Cordero.** (Acerca de la Plazuela y el Mesón de Oaxaquilla véase C. Parral; véanse también C. J. Méndez y Paseo Bravo.)

9/157.

CALLE DEL OBISPADO
Calle del 16 de Septiembre 500

El nombre de **Calle del Deán** que desde el Libro 1o. de los Censos (1584) se da a la línea de las Calles del 5 de Mayo y del 16 de Septiembre, se debe a esta cuadra, pues la casa núm. 5 (505), en la esquina de la Av. 7 P. 100, fué propiedad del deán Tomás de la Plaza (1), hijo de Diego Tomás de la Plaza y Catalina Goes, quien, el tercero en el orden cronológico, desempeñó su cargo desde el 19 de mayo de 1564 hasta su muerte acaecida pocos días antes del 15 de diciembre de 1589. Por consiguiente, fué deán, cuando se escribió el Libro 1o. de los Censos (1584-9).(2)

Lic. Frco. Pérez Salazar. Dr. Alvarez, Serie Cron.

En la fachada de la casa hay una inscripción, la más antigua de las existentes en Puebla, que hoy está tapada, pero de la cual aún en 1889 eran legibles las palabras PLACA DECANUS ('Plaza deán'). Más abajo se lee actualmente: SEMPER SIT IN NOMINE JHU INGRESSUS ET EGRESSUS; en castellano: 'Siempre sea la entrada y salida en nombre de Jesús'.

Carrión I 288.

Antigua casa del deán Tomás de la Plaza, hacia 1900.

La casa fué afectada por un patronato de capellanía de misas que el deán fundó, nombrando en primer lugar a su sobrina Catalina de Espinosa y otra sobrina María Izguerra,

Lic. Frco. Pérez Salazar.

(1) En el Libro 1o. de los Censos, pág. 76, está registrado el censo otorgado el 16 de diciembre de 1584 por el deán de Tlaxcala Tomás de la Plaza sobre unas casas altas principales que tiene "en esquina en la calle que va de la Plaza Pública a la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios e linda por una parte con casas de Catalina Hernández Endrino, viuda, mujer que fué de Juan Ochoa de Lexalde, defunto, e por la otra parte, calle en medio, con casas de Pedro de Santa Cruz Polanco".

(2) En el mismo rumbo vivió probablemente su antecesor Bartolomé Romero (1553-63), pues la esquina del Deán, no lejos de la Calle de S. Agustín, se cita ya en 1563.

Cart. V. p. 97.

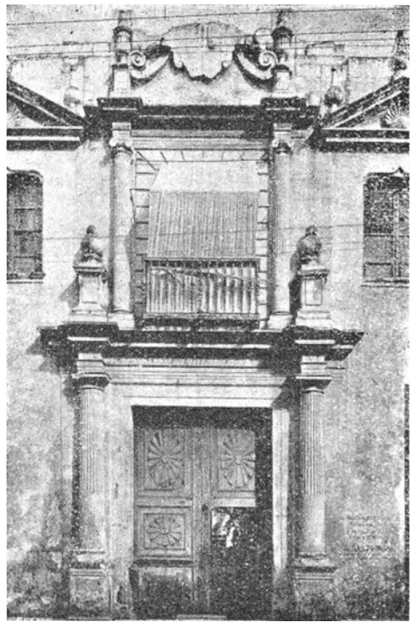

Antigua casa del deán Tomás de la Plaza. Fot. D. Carlos Alonso Miyar.

Exp. 56 f.192. esposa de Juan López Mellado, hijo de Martín López Mellado. En 1605 López Mellado recibió una merced de agua para sus "casas que fueron del deán Tomás de la Plaza, situadas en la Calle que va de la Plaza Pública para la del Carmen". Don Juan, alcalde en 1605, fué también dueño del molino ubicado en el rumbo de la actual C. 6 N. 200 (Zapateros). En sus descendientes quedó el beneficio de la capellanía por la rama de los condes de la Mejorada, que llevaban el apellido de Venegas de Espinosa (Simón Modesto Venegas fué alcalde en 1705), pasando en 1831, a la familia Pérez Salazar. En 1832, la casa era propiedad de Manuel Pérez Salazar Méndez Monte, y hoy pertenece al Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar. (1)

Padrón 1832.

(1) La descendencia es: María Izguerra de la Plaza y Juan López Mellado San Joseph María Izguerra Mellado (nació en 1591) y Juan Velázquez Rivadeneyra José López Mellado Rivadeneyra (n. 1618) y Francisca de Rivadeneyra y Castilla Juan Mellado de Rivadeneyra (n.1651) y Francisca de Vargas Basurto de la Cueva María Juliana Mellado de Rivadeneyra (n. 1693) y Simón Modesto Venegas de Espinosa, 1er. conde de la Mejorada Simón Joaquín Venegas de Espinosa (1710-75), 2o. conde de la Mejorada, y Margarita María Muñoz de Sandoval Vicente Venegas de Espinosa (1752-1814) y Petra de Navarro y Cancino María Guadalupe Venegas de Espinosa y Manuel José Pérez de Salazar Méndez Monte Ignacio Pérez de Salazar y Venegas y María Dolores de Ossorio y Faxardo. Para los siguientes miembros de la familia véase C. Marqués.

Solo los bajos de la parte Norte del edificio pertenecían al convento de la Concepción (1832). Allá está establecida, desde principios del siglo XIX (1805), la botica de Cal, fundada por el insigne botánico Antonio Cal, que nació en 1766 y murió de cólera en 1833. Después la tenía Mariano Cal (1835 y 1852), fallecido en 1874. Exp. 129 f. 101. Peña 96. Padrón 1835. Guía 107. Mend. Ef. Not. Cur.

Generalmente se cree que la casa fué antes Palacio Episcopal, sirviendo de apoyo para esta tradición errónea la forma antigua de la balaustrada del balcón, el mismo argumento que alegó Veytia a favor de otra casa (véase Pl. S. Francisco). Sin duda es una de las casas más antiguas de la Ciudad, y la única que desde el siglo XVI hasta hoy ha quedado en poder de la misma familia.

Durante la primera centuria que los obispos residían en Puebla (1539-1643), vivían en sus respectivas casas particulares, llamadas por los contemporáneos **casas del obispo**, y por los autores posteriores incorrectamente **Palacios Episcopales**. Así es que al mencionarse "las casas del obispo", no se puede saber si se trata de la casa habitación del prelado, o de otra finca de su propiedad, donde vivían sus parientes o que arrendaba o que le servía de **casa de campo**, como en el siglo XIX la **Casa del Obispo** en Xonaca, perteneciente al obispo Pablo Vázquez (1831-47).

El primer obispo, Julián Garcés (1526-42), tenía sus casas en dos solares de la acera Norte de la Av. 5 Or. 1, en la misma manzana donde entonces estuvo la Iglesia Mayor y hoy está la Catedral. Probablemente eran las mismas en que más tarde vivió el obispo Ruiz Morales (1573-76) y las cuales, inmediatamente después de la muerte de éste, en julio de 1576, a petición del obrero mayor y por orden del Cabildo eclesiástico, se derrumbaron, por requerirlo así la obra de la Catedral nueva. En 1766, excavando la bóveda subterránea sepulcral de los indios, en el actual atrio delante de la antigua capilla de los Aguadores, se encontró una pieza con pintura de cenefa baja, tal vez restos de esa casa. Vey. II 222 Cart. V. p. 242. Dr. Alvarez. Res. Hist. 155.

El obispo Fray Martín Sarmiento de Ojacastro (1547-57), supone Veytia, residió en el mismo edificio. Pero en 1549 el Ayuntamiento le mercedó ocho solares, situados cerca del Tiánguiz de S. Hipólito (Plazuela de S. Agustín), donde, según Veytia, fabricó la casa llamada después de la Obligación, Av. 7 P. 500 (Libertad). Heredó el terreno su sobrino, el regidor Juan Sarmiento, citado en 1553 como contribuyente para el reloj de la Iglesia Mayor. Sin embargo, el mismo obispo tenía otras casas cerca del actual Zócalo, pues en 1563 se dice: "… el otro cantillo de la Plaza (Pública), que es junto a las casas del Señor Obispo que es en gloria, y ahora son de Juan Sarmiento." Según Cerón Zapata (1714), la casa de Ojacastro se hallaba en el sitio del actual Sagrario. Vey. II 223. Cart. V. p. 95. C. Zapata 20.

El obispo Diego Romano (1578-1606) poseía una casa en la Av. 3 P. 500 frente a la iglesia de S. Agustín, que regaló a su hermano don Gregorio y que después fue el mayorazgo de Micieses. Como dicha finca se extendía hasta la Av. Reforma 500 (Miradores), es éste probablemente "el obispado que en algunos cronistas y documentos se llama **del Mirador"**. Otra casa del obispo Romano había en la Plazuela de S. Francisco. Carrión 290.

El obispo Alonso de la Mota y Escobar (1608-25) se construyó una gran casa en la esquina de la Av. 2 P. 100 (P. Díaz) a la C. 3 N. 1 (Fuenleal) que ya en 1609, cuando para ella pidió una merced de agua, se estaba edificando. Hacia 1617 vendió esa casa a los fundadores del convento de la Santísima Trinidad, que le dieron "dos años de hueco" para mudarse. Tomó una casa del colegio de S. Juan, "en donde antes se representaban comedias", y para la que, el 23 de julio de 1618, su mayordomo Lucas Pereyra pidió una merced de agua, escribiendo: "...que para las casas que voy edificando para su señoría en la segunda cuadra que va de la Plaza Pública al convento de Ntra. Sra. del Carmen, es menester una paja de agua…" El Ayuntamiento, en su contestación favorable, agregó: "…la cual tome en la data (toma o llave de la alcantarilla) de dicho colegio de S. Juan Evangelista, que linda con las dichas casas." En 1619 el obispo ya se había trasladado a su nueva habitación, pues en ese año las religiosas trinitarias tomaron posesión de su convento. En la misma casa vivieron los obispos Bernardo de Quirós (1627-38) y Juan de Palafox y Mendoza (1640-49). Este último "extendió el sitio del palacio en unas casas del colegio de S. Juan, por lo que lo dejó gravado a cierta pensión que pagaba a este colegio". El 16 de junio de 1643 el Cabildo eclesiástico aceptó las mismas casas, que desde esta fecha ya no son propiedad particular de los obispos, sino legalmente el Palacio Episcopal, "perteneciente a la fábrica espiritual de la Santa Iglesia Catedral" (1840). El obispo Manuel Fernández de Santacruz (1676-99) dió al Palacio "la perfección y extensión que tenía después, con sus audiencias (tribunales eclesiásticos) Vey. II 517. C. Zapata 53. R. Arce II 170. Vey. II 227. Dr. Alvares. Res. Hist. 163. Exp. 55 f. 187.

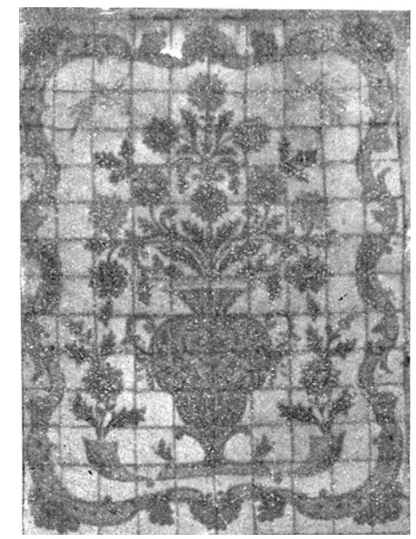

Escudo del obispado de Puebla en la fachada Norte del antiguo Palacio Episcopal.

y la cárcel para los clérigos" (véanse C. Fco. Morales y Alguacil Mayor). También abrió la puerta frente al atrio de la Catedral, para dar entrada a las piezas bajas, que destinó para los alumnos de la Escuela Real, cuyo edificio en la Av. 7 Or. 1 (Morados) necesitaba para la fundación del Colegio de S. Pablo. Hasta entonces el obispado había tenido su puerta únicamente en esta C. 16 de Septiembre 500. Desde el Palacio, dice Cerón Zapata (1714), "por otros tránsitos y salones, pasa a los reales colegios de S. Juan y S. Pedro, para tener a la vista los cursantes en sus estudios. La balconería Vey. II 577. C. Zapata 53.

y ventanaje que cae a los atrios y jardines, está todo como pide una casa del Señor" Con excepción del sucesor de Palafox, el obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas (1656-73), que prefirió vivir en su casa particular de la Av. Reforma 100 (Zaragoza), todos los prelados, hasta el siglo XX, residieron en el Palacio. En 1792, el obispo Salvador Biempica y Sotomayor (1790-1802) lo reformó completamente. Desde el triunfo de los liberales en la guerra de los Tres Años (1861) hasta la ocupación de la Ciudad por los franceses (1863), en ausencia del desterrado obispo Labastida, sirvió de Palacio del Gobierno, y de nuevo después de la caída del Imperio, de 1867 a 1868, cuando se lo restituyó al prelado. En agosto de 1914, habiendo renunciado el presidente Victoriano Huerta y su substituto, las tropas constitucionalistas de Venustiano Carranza, al mando del Gral. Pablo González, entraron en la Ciudad y ocuparon entre otros edificios el Palacio Episcopal, en que más tarde instaláronse planteles escolares. El arzobispado se trasladó primero a la casa núm. 2 de la Calle 2a. del Carmen (C. 16 de Spbre. 1104), luego a la casa núm. 1009 de la C. 2 Norte (4a. S. José, esquina de Carros), y desde 1924 hasta 1934 estaba en la Calle del Correo Viejo núm. 9.

Carrión I 290.

Carrión.

Mend. Ef.

Lic. Enrique Gómez Haro.

9/101.

La residencia de los prelados en esta C. 16 de Septiembre 500 se llama **Casa Episcopal** en 1692, pero generalmente **Palacio Episcopal** (1689, 1714, 1721, y 1748), siendo antes de 1714 el único edificio en puebla que se titulaba **Palacio**. El nombre de **El Obispado** se emplea en 1813.

8/306. 14/96. 15/267. 25/72. 40/194.

La cuadra se designa por la **Calle del Obispado** en las Ordenanzas de Flon (1796) y en todos los planos y nomenclaturas. Otro nombre fué **Calle de la Cochera del Obispado** (1858, 1866 y 1868), aplicándose al mismo tiempo la denominación de **Calle del Obispado** a la adyacente Av. 5 Or. 1 (Colegio de S. Juan), lo que ya hizo Veytia (1780). **Calle del Costado del Obispado** dice la Noticia Curiosa (hacia 1860).

40/476. 51/280. Leyes y Decr. t. 27: 1 VII 66.

CALLE DEL OBRAJE
Avenida 16 Poniente 500

Hasta el siglo XIX, los obrajes o fábricas de tejidos de lana tenían la misma importancia para la Ciudad que hoy las fábricas de hilados y tejidos de algodón. Los vecinos que vinieron después de los primeros pobladores, dice Cerón Zapata, "fueron del arzobispado de Toledo" de la Villa de Viruega, según Bermúdez de Castro "y de su alcarria (altiplanicie), trayéndose consigo informaciones de limpieza (de su sangre) y su fe de bautismo de cada uno (documentación de no ser de origen judío o sarraceno), cosa que hoy vemos muy raro. Estos dieron principio a sus obradores de labrar paños, frisas y sayales y otros tejidos de lana" como rajas (paño muy liso) , "y hoy (1714) a dichos obradores llaman obrajes. Y como la gente (los indígenas) era mucha, sirviéndose de pellejinas (pequeñas pieles) y de mantas de algodón mal tejidas y sin el beneficio que después se perfeccionó, pues lo que se traía de España, no era bastante ni suficiente para tanto concurso, dieron principio a fabricar casas con todo lo necesario y menesteroso a su disposición y con los oficiales y operarios que pedían las tareas a su obra."

Exp. 56 f. 21.

C. Zapata 16. B. Castro 69.

B. Castro 69.

En 1539, Francisco de Peñafiel estableció el primer obraje "para hacer paños como en Segovia". (Peñafiel es un pueblo en la provincia de Valladolid, muy cerca de Segovia.) Para golpear y enfurtir los paños se construyó un batán o máquina compuesta de mazos de madera en el río Alcececa cerca de Totomehuacán, que en 1553 pertenecía a Bartolomé Rodríguez, tal vez el alcalde de 1560, y que hoy está convertido en una hacienda, conservando el nombre de **El Batán.** En el siglo XVIII había varios batanes a la orilla del mismo río, y dos en el río Atoyac, uno en Amatlán (véase C. Molinos) y el otro al Sur del Puente de México, que figura en el padrón de 1773, se designa por **Molino del Batán** en el plano de Alvarez (1856) y hoy se titula **Molino del Puente.** Para el mismo objeto sirvió también el molino de S. Antonio (véase Pl. Mártires Tacubaya).

Cart. V. f. 230.

B. Castro 32. Cart. V. f. 232.

C. Zapata 18.

Uno de los primeros obradores o telares de paño fué el que poseía Juan de Formicedo en compañía de su cuñado Bartolomé Rodríguez de Fuenlabrada (1), entre la actual Calle de Alatriste y el río; vendiólo en 1555.

Notarías 9 XI 55.

(1) Probablemente idéntico con el citado dueño del Batán; fué alcalde en 1567 y 1577 y se casó con Marta Díaz de Vargas, hermana de la esposa de Formicedo e hija del alguacil mayor don Gonzalo (véanse C. Carolino y Marqués).

Cart. V. p. 119.

En el obrador de paños de Pedro de Tapia se estableció el convento de Sta. Catarina (1555).

C. Zapata 60. Vey. II 490.

"A la buena fama de la ropa que en esta Ciudad se tejía y labraba en estos obrajes, que eran muchos y siempre se esmeraron en ello, acudían de todo el reino a sus compras, así encomenderos (españoles a quienes se había hecho encomienda o repartimiento de indios) como mercaderes; y después con el tiempo venían de las provincias del Perú, que no son pocas, con gruesas cantidades de reales que dejaban para los empleos (véase C. Carros) (1); y en breve tiempo se hicieron poderosos y acaudalados." Los trabajadores eran en gran arte naturales, reos de algún delito, que en lugar de expiarlo en la cárcel, podían trabajar para tiempo definido en un obraje. Los obrajeros los sacaban de la cárcel, celebrando con ellos un contrato formal. Ya en 1561se publicaron ordenanzas que protegían a esa clase de obreros contra cualquier maltratamiento de los dueños. Las autoridades civiles ejercían la vigilancia en los obrajes, y para impedir que los propietarios, en caso que eran al mismo tiempo regidores, no cumpliesen con esos decretos, se ordenó, a fines del siglo XVI, que ningún obrajero pudiera ser electo regidor, ley que produjo bastante disgusto entre los ricos propietarios y pronto cayó en desuso. A principios del siglo XVII dióse otra ordenanza a favor de los naturales, según la cual todos los obrajes debían concentrarse en las tres ciudades de México, Puebla y Oaxaca, a fin de que estuvieran bajo la vigilancia inmediata de las autoridades competentes.(2) Esta ley, sin duda, favoreció a nuestra Ciudad y explica el gran número de obrajes que existieron aquí. En 1603 ya había 33; en 1622 se citan 10, entre ellos los de Miguel Carrillo, Bartolomé de Tapia, Cristóbal de la Carrera y Martín de la Fuente. Los que podemos localizar son los siguientes:

C. Zapata 16.

R. Arce I 195.

R Arce II 104.

Cuevas III 32. B. Castro 69.

(1) Compárese el uso de la voz 'empleador' en "Los empleadores al por mayor de estos efectos (grana, algodón, etc.) quisieron comprarlos en las primeras horas del día" (en 1824). J. Paredes Colín Apuntes Históricos de la Ciudad de Tehuacán, Tehuacán 1910, pág. 186.

Humboldt, Ensayo V 12.

(2) Aún en 1803, Humboldt habla del mal trato que recibían los trabajadores en los obrajes de Querétaro, parte criminales y parte obreros libres. Los talleres parecían cárceles obscuras e insalubres. Los solteros nunca salían de la casa, los casados sólo los domingos. Andaban medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados, y se les azotaba por la menor falta.

1o. Obraje de Sebastián de Acuña, en la C. 5 Sur, antes de 1695; con sus huertas se formó en el siglo XVIII el rancho de Toledo. 9/269.

2o. Obraje de Juan Amador de Hita en la C. 11 Sur, antes de 1683. 8/233. 10/115.

3o. Obraje del capitán Diego Andrada Peralta, en la C. 7 Sur, antes de 1707. 12/115. Cart. V. f. 150.

4o. Obraje del regidor Gabriel Angulo, probablemente en la C. 9 S. 500 o 700. Al mismo regidor se le concedió en 1593 el permiso de construír portales en la Plazuela de S. Agustín. En 1595 tuvo que vender su obraje por orden de un oidor de la Real Audiencia de México que vino de visitador, y en conformidad con la mencionada ordenanza que prohibió a los regidores tener obrajes.

5o. Obrajes de Cristóbal de la Carrera, en la C. 7 S. 300-500, hacia 1622, véase C. M. Vargas. 32/16

6o. Obraje del capitán Gabriel Carrillo de Aranda y de Miguel Carrillo, que después fué depositario general Domingo de Apresa y Gándara y finalmente del alguacil mayor Mendoza y Escalante, en la Av. 2 Or. 600 (Puente Motolinía), en los siglos XVII y XVIII.

7o. Obraje de Cristóbal del Castillo, como el núm. 5 en la C. 7 S. 300 o 500, frente de la cerca de S. Agustín. 10/158.

8o. Obraje del capitán Diego de Cobos en la acera Sur de la Av. 4 Or. 600-800, antes de 1697 (Villa Sánchez (1746) escribe "Juan"). 10/43.

9o. Obraje del tesorero de la Santa Cruzada Juan de Cueto (1626), en la Av. 4 Poniente, esquina de la C. 13 Norte, en terrenos donde hoy está la estación del Interoceánico. En 1607, el Ayuntamiento estancó en su favor el papel blanco. En 1610 el tesorero prestó $11.300 a la Ciudad, para cuyo reintegro estuvo cobrando las rentas de ésta durante un año entero; fué alcalde en 1620 y 1623; construyó sus casas en la actual Avenida de la Reforma (antes de 1620). 9/314. 11/98. 16/151. 30/511. Exp. 201 f.165. R. Arce II 136. R. Arce II 165. Exp. 56 f. 200.

10o. Obraje de Andrés de la Fuente, en la Av. 4 P. 500, en cuyo sitio, llamado **la Ginebra** (1687), se construyó el hospital de Belén. En 1622 perteneció a Martín de la Fuente. Notaría 4 f. 65. 9/314. B. Castro 69.

11o. Obraje de Juan y Rodrigo García del Castillo, igualmente titulado **la Ginebra**, en la Av. 13 Or. 1 (Tecajete). En 1612 fué dueño don Juan, que funge como regidor de 1617 Cabezón.

R. Arce II 144 y 225.

a 1621; en 1627 don Rodrigo, regidor en 1612. Se nota que los parientes alternaban en la posesión del obraje y en el cargo de regidor, probablemente para eludir la mencionada prohibición. El capitán y regidor Juan García del Castillo fué alcalde provincial de la Santa Hermandad en 1639.

B. Castro 20-21.

9/165. 26/241. Cabezón. B. Castro 61 y 69.

120. Obraje del Gral. Juan de Guadalajara, entre las Calles 4 y 6 Sur (Sapos), desde 1626. Don Juan, hijo de Juan de Guadalajara y de Isabel de Alcalá, nació en la Villa de Viruega (Toledo). El virrey Alburquerque (1653-60) le nombró justicia mayor y teniente general de esta Ciudad. Su hijo fué probablemente el alcalde de 1659, Cristóbal de Guadalajara.

Cabezón.

130. Obraje de Juan Jiménez Ballesteros, en la C. 6 N.-Sur, 1618-22.

13/25. 18/162.

140. Obraje de Juan Pérez de Labana, entre las Avdas. 3 y 5 P. 700 y la C. 9 S. 300 (1710; véase C. Tecali).

150. Obraje de Juan Pérez Forte de Avilés, en la esquina de la Av. 7 Poniente y de la C. 7 Sur (1707).

12/115.

160. Obraje de Sierra Vargas en la Av. 2 P. 300, antes de 1741. (El Lic. Rodrigo de Sierra Vargas fué alcalde en 1633. A fines del siglo XVIII vivió el maestro de arquitectura Diego de la Sierra Garcipérez de Vargas.)

21/295.

B. Castro 58. Vey. I 233 y 235.

170. Obraje de Juan Tello, en el antiguo callejón entre las Avdas. 8 y 10 Or. 400, antes de 1728 (véase C. Huertas).

Cabezón.

180. Obraje de Tapia. Perteneció a Bartolomé de Tapia, a lo menos de 1612 a 1633; estaba situado al Norte de esta Av. 16 P. 500. La casa de morada del dueño se hallaba en la vecina C. 5 Norte, probablemente en la acera Poniente de la cuadra 1600. En 1713, el obraje fué propiedad del capitán del Batallón del Comercio Antonio de Lascano, pariente muy próximo de la familia de S. Ignacio de Loyola, alcalde en 1712 y casado con María Rosa Altamirano y Castilla Rincón Gallardo. Su hijo Francisco Javier, nacido en 1702, estudió en los colegios de S. Jerónimo y S. Ignacio se hizo jesuíta en 1717 y murió en 1762. Fué muy célebre como orador, catedrático en México y autor de obras piadosas (véase C. Padre Lascano).

9/267. 13/106. 15/392. 13/335. 30/120.

Carrión I 348. José M. Mendoza 30.

El obraje del alcalde se llamó después **de Cobos**, pero es distinto del obraje (80.) del capitán del mismo apellido, y perteneció, por lo menos desde 1744, a Francisco Lomba.

22/322. 25/138. 26/332.

Libro Cur.

Padre Francisco Lazcano. Cuadro existente en el Colegio del Estado. La leyenda reza: "El Pe. Franco. Xavier Lascano de la compañia de Jesus, professo de quarto voto, Calificador del Sto. Officio Prefecto de la muy Yllustre Congregacion de la Purissima Dr. en Sagrada Theologia, Cathedratico de la Real Universidad de México. Nació en la Ciudad de los Angeles a veinte, y quatro de Octubre de 1702. Fue Colegial de este Colegio el año de 9, desde los 7 hasta los 12 de su edad. Murió en México el dia treze de Mayo de 62, á los 59 años seis meses y 19 dias de edad, y de Religion 45." A la derecha se ven las ínfulas doctorales: arriba, el bonete de doctor en teología, con borlas grandes blancas, y prendidos de éstas, varios "pompóncitos" de seda blanca; abajo, el capelo de seda blanca con fondo negro.

En tiempos de Bermúdez de Castro (1746), los obrajes habían disminuído por la competencia de las fábricas de Cholula y Querétaro y la importación desde Holanda, Francia y Venecia, de manera que en Puebla se hacía solamente paño criollo muy corriente, llamado **palmilla**, y piezas de bayeta para la gente pobre, sirvientes y trabajadores de hacienda, vistiéndose hasta los oficiales de talleres en paño de Castilla. Así es que en 1746 estaban

Villasánchez 43.

"arruinados los obrajes de Tapia, Acuña, Cueto, Río, Andrade, Apresa y otros".

Sin embargo, parece que respecto al obraje de Tapia el historiador se equivoca. "La casa conocida por **Obraje de Lomba**" estaba en la esquina de la C. 5 N. 1600 y esta Av. 16 P. 500 era probablemente; la misma en que había vivido Bartolomé Tapia. La posesión que a principios del siglo pasado (1816 y 1824; véase Av. Hidalgo) pertenecía al padre Manuel Hidalgo, abarcaba toda la manzana, como se ve aún en el plano de 1883. Formaba una huerta denominada **del Obraje de Lomba,** sembrada con alfalfa de 1861; no había edificios exceptuando 5 casas en la C. 7 N. 1600 (Fray Martín).

33/59.

Exp. 46 f. 54.

22/322.

49/255.

Esta Av. 16 P. 500, al igual de otras cuadras que rodean la misma manzana, lleva el nombre de **Calle del Obraje de Lomba** desde el padrón de 1773, por ej. En los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883), de 1908, en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra está marcada como **La Alcantarilla,** y la C. 5 N. 1200 (Fuente Alta), como **Obraje,** habiéndose invertido las denominaciones, y con el nombre de Lomba figura la Av. 16 P. 700 (Roncos).

En el siglo XVIII existían otros obrajes, por ej. en las calles de la Cholulteca, Almoloya y Mesón de Priego (véase C. Palmar). La casa núm. 15 de la Calle del Alguacil Mayor, junto al Portalillo, sirvió de obraje en 1735, cuando recibió una merced de agua. "La casa del obraje frente a S. Jerónimo" y "el obraje en la Calle de Sta. Teresa" se citan en 1805. En la primera parte del siglo XIX había obrajes en las Calles de Manzano y del Parián; después se les llama fábricas de tejidos de lana.

Exp. 56 f. 21.

Exp. 129 f. 103 y 105.

CALLE DE OCAMPO
Callejón de la Av. 22 Poniente 100

Parece que esta cuadra se debe entender por "la callejuela que va del convento de religiosos descalzos de S. Diego, advocación de Sta. Bárbara" (el de S. Antonio), mencionada en 1749. Más claro se dice en 1803: "Plazuela de S. Antonio, en la callezuela que mira al convento de religiosas augustinas recoletas de Sta. Mónica." En el padrón de 1832 se titula Calle **3a. del Callejón de S. Antonio**, leyéndose en la Guía de 1852 **2a.** en lugar de **3a.** En los planos de Careaga (1856-1883) carece de nombre. Otra denominación fué **Callejón del Tecolote**, que se usa en 1866, 1869 y 1884 y se daba también a la cuadra anterior (Llave). **Calle Cerrada de S. Antonio** llaman así a esta cuadra como a los callejones precedentes (Valle y Llave) en 1878. Singular y probablemente equivocado es el nombre de "Callejón de los Indios", que se da como el antiguo en la Guía de Carrasco (1902).

25/222. 38/162.

50/367. 51/518. Reg. Púb. I 11/124.

Reg. Púb. I 6/21.

El nombre oficial de **Calle** o **Callejón de Ocampo** se debe a un acuerdo del Cabildo de 1878 (véase Pl. Mártires de Tacubaya).

Melchor Ocampo nació en una hacienda de cerca de Maravatío, Estado de Michoacán, en 1814. En la Universidad de México estudió derecho y ciencias naturales. Contra la voluntad de su tutor hizo un viaje a Francia e Italia para completar su educación. En 1836 escribió un artículo sobre la "Biblioteca Palafoxiana" de Puebla. En 1842 fué electo diputado al Congreso en México y de 1846 a 1848 fungió de gobernador de Michoacán, en 1850 fué ministro de Hacienda, y de 1852 a 1853 de nuevo gobernador de su Estado natal, adelantando mucho la instrucción pública. Santa Anna le encarceló y desterró por sus ideas liberales. En 1855 fué ministro en el gobierno de Comonfort, junto con Guillermo Prieto y Benito Juárez, y en 1856 miembro y presidente del Congreso Constituyente. Hizo los artículos 3, 5, 7, 15, 23 y 27 de la Constitución. Con el gobierno de Juárez trasladóse a Veracruz y redactó parte de las Leyes de Reforma. De vuelta a México, dimitió en enero de 1861. Retirado a su hacienda en Michoacán, fué aprehendido por una gavilla de conservadores y fusilado por orden de los generales Zuloaga y Márquez en Tepexi del Río, el 3 de junio de 1861. El Congreso poblano le declaró Benemérito del Estado el día 10 del mismo mes.

Angel Pola. Obras de Ocampo.

Covarr. 10/VI.

CALLE DEL OLVIDO
Avenida 12 Oriente 1600

El callejón lleva su nombre en los padrones de 1830 y 1832. Según los planos de Careaga (1856-1883), entonces no subsistió la calle, pues no había ni edificios ni caminos en todo el triángulo comprendido entre la acera Oriente de la C. 16 N. 800-1200 (Cerrada

Exp. 139 f. 132.

Damas), la acera Sur de la Av. 14 Or. 1600 (Nacional) y el río de Xonaca. En el siglo XX, en el padrón de 1902 y en el plano de Soto (1915), reaparece la cuadra con su antigua denominación. El nombre es semejante al de las **Calles del Silencio** y **del Suspiro**, como se llaman o se llamaban varias calles en los suburbios. (Véase también C. Pilita.) Touss. 74-75.

CALLE DE JULIÁN ORDÓÑEZ
Calle 9 Sur 500

La cuadra formaba el lado occidental de la antigua Plazuela de S. Agustín. En 1593 se les dió a Francisco del Castillo y al regidor y obrajero Gabriel de Angulo la licencia de hacer portales en esta cuadra, los que, según los planos de Medina (1754) y las Ordenanzas de Flon (1796), se limitaban a la mitad Norte de la calle, lo mismo que el portalillo de la Plazuela de S. Francisco. "Las casas de Francisco de Castillo" en la Plazuela de S. Agustín y Calle 9 Sur se citan también en las listas de calles de los Libros 10.-30. de los Censos (1584-1601). Este **Portal** se menciona en 1706, como el **Portalillo** en 1788, 1791, 1815 y 1828. Pero en 1823 escriben que está "caído". Cart. V. f. 253. 11/300. 34/220. Exp. 128 f. 240 40/390. 43/50.

Parece que la casa en la esquina de la Calle de Oaxaquilla se conocía entonces por una de las casas de las **Barcinas** (véase C. Juan Múgica). Más tarde estaba aquí, en el número 22, el **mesón de Rosete**, que hasta 1873 perteneció a Mariano Rosete (distinto del dueño homónimo de la **casa de Rosete** en la calle de B. Juárez, cuadra 800), y de 1882 a 1892 a su esposa (véase C. Parral). Exp. 133 f. 21. Exp. 56 f. 182. Reg. Púb. I 2/191, I 9/125 y I 23/167.

Un **mesón de la Cruz** en esta misma plazuela se cita en 1852. Guía 232.

A fines del siglo XVII y principios del siguiente (1706 y 1731), la C. 9 S. 100-500 se designaba por **Calle del Agua**, debido al derrame del agua sulfurosa que venía del Ojo de S. Pablo. Así, por ej., dicen que una casa del barrio de "Juaxaquilla" (Oaxaquilla), situada en la esquina de la Av. 7 Poniente, "da vuelta a la Calle del Agua que va para el barrio de S. Pablo" (1731). 11/300. 18/171.

El nombre oficial de **Calle de Julián Ordóñez** se lee por primera vez en el plano de 1883, cuando ya no existió la plazuela de S. Agustín.

El notable pintor Julián Ordóñez, nacido en Puebla el año de 1784, fué discípulo de Miguel Jerónimo Zendejas (1724-1815). Colaboró en el ornato de la Catedral; los cuatro evangelistas que se ven el interior de la cúpula mayor, así como una gran decoración, Pal. 699. Carrión I 312.

Julián Ordóñez.

llamada **perspectiva**, en la sacristía, son obras de él. También diseñó el retablo principal del Sagrario. Daba clases de dibujo en la Academia de Bellas Artes desde su fundación en 1813 durante 40 años, contando entre sus discípulos a Francisco Morales, y fué uno de sus directores. En 1852 vivía en la Calle de S. Cristóbal. Murió en 1853. Guía 365. Guía 342. Carrión I 434. Guía 164.

AVENIDA DE CARLOS PACHECO
Calle 11 Sur 1100-2100

Antiguamente se designaban estas cuadras por: "Calle que va del barrio de Guaxaquilla a los molinos Enmedio" (1697); "Camino que va del Parral a los molinos de Amatlán" (1864), o "a la garita de Amatlán" (1864), o "a Amatlan" (1870); **Camino de la Garita de Amatlán** (1861); **Carril de Santiago** (1840); **Calzada** (1896); **Calzada de Amatlán** (1901); **Calzada del Agua Azul**, nombre puesto por acuerdo del Cabildo en 1903 y citado en 1912; **Calle del Carril del Agua** 10/115. 50/143. 52/217. 49/185. 44/429. Covarr. 155. Reg. Púb. I 38/225. Acta. 1 VI 03. Mend. 1912/81.

Azul, citado en 1892 como denominación antigua, pero que es la corriente hasta hoy (1922 y 1925). La prolongación conduce al manantial y rancho del mismo nombre (véase C. Molinos). Mend. 1892/93. Camarillo. Mend. 1925/125.

Dicen 'carriles' a caminos estrechos en los suburbios que muchas veces sirven de lindero. Por primera vez se encuentra la voz **carril** en un ocurso, que, con fecha 16 de junio de 1826, dirigió el Ayuntamiento Juan Vicente Calva, probablemente el mismo que dió su nombre al rancho de Calva, situado entre las garitas de México y Tlaxcala. El peticionario menciona "el carril o camino que va para la hacienda de la Noria". Varios carriles aparecen en la descripción de la hacienda y molino de Sto. Domingo (1858). En 1879 se cita al oriente de la ladrillera de S. Ignacio o Azcárate "el carril del resguardo". "Además, dice el Sr. Jenaro Ponce, se entiende en Puebla por **carril** un camino estrecho y aplanado con un bordo, llamado camellón, en medio, que sirve para jugar carreras de caballos. Entre las gentes de a caballo, cuando se critica el animal que monta algún charro, éste se vuelve al criticón y le dice: 'Es feo mi caballo, pero en el carril no hay quien le quiebre las patas.' Se usa todavía el carril de Sta. María, en el Noroeste de la Ciudad."(1) Reg. Púb. I 23/2. Reg. Púb. I 6/59.

Las siguientes calles o caminos llevan el nombre de **carril**:

En el Sur: 1o. **El Carril del Carmen**, la continuación de las Calles de Múgica, C. 4 S. 1700, hasta el molino (plano de 1883). 2o. **El Carril de Huexotitla**, en la C. 2 Sur, 1906 (véase C. Mota). 3o. El Carril de la Calle del Gato; C. 3 Sur, que se designa por **Carril de la Magdalena** en 1894 y que probablemente es idéntico con "el extinguido carril inmediato al pueblo de S. Baltasar", citado en 1897. 4o. El **Carril del Agua Azul**, esta C. 11 Sur. 5o. El **Carril de Santiago** en la C. 13 Sur (Aztecas), citado en 1894. 6o. El Carril en la C. 15 N. 1 S. 100 (Colonia), 1897. 7o. **El Carril de S. Sebastián** (C. 17 Sur, Camelia), 1902. 8o. **El Carril de la Noria**, C. 17 S. 2300 (Camelia), 1902. 9o. El **Carril de Santiago**, en la C. 19 N. 1 S. 500 (Geranio), 1912. 10o. El **Carril de Santiago** en la Av. 17 Poniente, desde el Carmen hasta Santiago, 1856.

En el Poniente: 11o. El carril entre las Garitas de México y de Cholula (1864); ya no existe en el plano de 1883. 12o. El carril que iba de la Av. 12 P. 1900 a la Garita de México (Av. 2 P. 2700), en el plano de 1883. 13o. "El carril que va de la Garita del Pulque a la de México", 1856 y 1861; está marcado en el plano de 1883, pero sin nombre. 14o. El **Carril de los Coleros**, denominación de un terreno en el rumbo de la Av. 18 Poniente, 1878.

En el Norte: 15o. El **Carril del Refugio** (Av. 28 P. 300, Calzada Refugio), 1906. 16o. El **Carril de la Ladrillera** (C. 3 N. 2800), 1927.

Por acuerdo del Cabildo de 1891 se puso a la C. 11 S. 100-900 el nombre de **Calzada de Juan N. Méndez**, y a las cuadras correspondientes de la C. 13 Sur (Aztecas) el de la **Calzada de Carlos Pacheco**. Las cuadras 1100-1500 de esta C. 11 Sur se llaman **Calles 6a.** y **7a. de Juan N. Méndez** en el padrón de 1902; las cuadras 1100-2100, **Calle de Carlos Pacheco** en los planos de 1908 y de Soto (1915), **Avenida de Carlos Pacheco** en los planos de Márquez (1911), de Vidaurri y en Camarillo. Es poco probable que al bautizar estas cuadras con el nombre de **Carlos Pacheco** se haya tomado en cuenta que el terreno situado al Oriente de la cuadra 1700 se llamaba **de la Pacheca**, según los planos de Careaga, denominación que aparece ya en 1814. (Una coincidencia igualmente fortuíta se nota respecto de la denominación de la Avenida de Hidalgo.) Acta 20 V 91. Touss. 11 y 126. Exp. 13 f. 168. 44/429.

Con el nombre de **Calzada del Panteón Municipal** se designa la calle en 1901. El Panteón Municipal, frente a la Garita de Amatlán, se inauguró en 1880, clausurándose al mismo tiempo todos los demás cementerios. Acta 14 VI 01. Reg. Púb. I 38/225.

A partir de 1897, el Ayuntamiento varias veces cedió terrenos para la instalación del **Panteón Francés** al Sur del Panteón Municipal. En su capilla se sepultó al obispo Dr. Perfecto Amezquita y Gutiérrez (1897-1900). Reg. Púb. I 30/45. Dr. Alvarez, Res. Hist. 211.

En la acera Oriente de la cuadra 1100 está el edificio del antiguo **Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús**, de los padres jesuítas, inaugurado en 1908. El instituto se

(1) La costumbre de establecer carreras entre dos garitas se conocía también en México, pero parece que allá, a lo menos oficialmente, no se usaba la voz carril, como se desprende de un decreto del 27 de agosto de 1869, que dice: "Dése el nombre de Avenida del Barón de Humboldt a la carrera comprendida entre las garitas de Vallejo y Niño Perdido." Bolentín Humboldt 70.

hallaba antes en la Calle de la Sacristía de las Capuchinas. En 1914, los religiosos tuvieron que abandonar este colegio, así como el templo de la Compañía, pero el instituto se abrió de nuevo algunos años después, tomando luego el nombre de **Colegio Spina**, en conmemoración del padre Pedro f, que fué director del plantel en el último decenio del siglo pasado y fundó el notable observatorio meteorológico. Murió en Roma hace pocos años. En la fachada se lee hasta hoy el título original. El 18 de febrero de 1928 el colegio se clausuró, ocupando el edificio el Instituto Normal, el 3 de marzo. Pal. 34i.

CALLE DE CARLOS PACHECO
Avenida 7 Poniente 300

La cuadra se llama **Calle de la Siempreviva** en 1768, 1780, y en todos los planos desde las Ordenanzas de Flon (1796) hasta el plano de 1883. En esta calle había probablemente una **Casa de la Siempreviva**, como se cita una **Casa del Epazote** en la Calle del Costado de Sta. Inés (Av. 9 P. 300), y una **Casa del Floripundio** (floripondio) en la Calle de la Fuente (1807). Exp. 56 f. 141. 31/162. Exp. 129 f. 118. Exp. 129 f. 193.

El nombre de **Calle de Carlos Pacheco** se dió a la cuadra en 1890, a petición de Adolfo Calderón, quien pagó las placas. Acta. 30 IV 90.

El 2 de abril de 1867, en el asalto del ejército liberal a mando del Gral. Profirio Díaz, el capitán mayor Carlos Pacheco recibió la orden de tomar la trinchera de la Calle de la Siempreviva. "A pocos metros del parapeto se adelantó a sus soldados, blandió su espada y exclamó: ¡Adentro!, lanzándose a la vanguardia con temerario arrojo, pero antes de llegar al borde de la trinchera, fué herido, no abandonó su puesto, se rehizo un momento, a pesar de que la sangre brotaba de su herida con espantosa abundancia, volvió a la carga; y volvió también a ser herido, se pretendió separarlo del lugar del combate, se opuso tenazmente, por fin se le colocó en una camilla, que se arrimó a la pared, y desde ella, desangrándose horriblemente, animaba a sus soldados. Cuando vió que éstos saltaron la trinchera, se reclinó sobre un lado y dijo esta única palabra: ¡Vaya!" El héroe perdió una pierna y un brazo, y fué nombrado general. Carrión II 687. Mend. Ef.

General Carlos Pacheco.

Señalóse en 1876 como uno de los principales sostenedores del plan de Tuxtepec. Desde el 9 de febrero hasta el 10. de mayo de 1877 fué gobernador provisional del Estado de Puebla, más tarde gobernador de Morelos y ministro de Fomento. Murió en México el 15 de septiembre de 1891. Covarr. 78. Sr. Carlos Toussaint

La casa núm. 9, que servía de baño (1896), antes se llamaba **de S. Juan Nepomuceno** por un nicho con la imagen del santo. 11/7 y 203. 36/84.

CALLE DEL PADRE AVILA
Avenida 3 Poniente 900

La casa de la acera Norte de esta cuadra que hoy lleva el número 10 (918) y lindaba por la espada con el Mesón de Guadalupe (Reforma 915), perteneció en 1702 al Lic. Alonso de Avila (o: Dávila) Valero, "presbítero y cura beneficiado por Su Majestad del pueblo y partido de Tlatlauquitepec". En 1864, el sacerdote, siendo bachiller, había entrado en su cuarto. "Fué el primer párroco, a quien se le impuso un coadjutor, don Juan Pacheco, por el Ilmo. Señor Santa Cruz, a los tres años y medio de gobernar la parroquia, por ciertos capítulos de acusaciones, que le opusieron." En Puebla era dueño también de los terrenos sitos al norte Vera y Zuria, Cartas I 387. Vey. II 600.

Pasadera en la Calle del Padre Avila.

de la Av. Reforma 1100, que con suma generosidad cedió en 1694 para que en ellos se pudiera fundar el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. En 1724 ya no vivió. Según una tradición fué asesinado en su casa, donde después 'espantaba'. "La **casa del Padre Avila** en la calle del mismo nombre" se cita en 1807. La parte posterior del actual edificio es antigua; tiene una escalera muy estrecha para subir a la azotea. La parte delantera se hizo hace algunos años. 16/280. Exp. 129 f. 188.

La **Calle del Padre Avila** se menciona por primera vez en 1786, y el mismo nombre se lee en todos los padrones y planos desde el padrón de 1832. En las Ordenanzas de Flon (1796) se puso equivocadamente. "Espíndola". Calle de Avila escriben en 1803. 32/256. 38/233.

La Plaza de Toros que en 1841 se instaló en la mitad Poniente de la manzana situada al Sur de esta cuadra, fué la primera en Puebla. Después la llamaron la **del Paseo Nuevo**, para distinguirla de la Plaza de S. Jerónimo, edificada en 1849. En 1902, el mismo año en que se quemó el Teatro Principal fué incendiada y destruída. Al día siguiente se decretó la prohibición de las corridas de toros en todo el Estado, aunque sin hacerla duradera. Mend. Ef. Not. Cur. Mend. Ef.

Por primera vez se prohibieron aquí las lides de toros por decreto del Congreso local del 19 de enero de 1829, en el gobierno de Patricio Fúrlong.

En los siglos anteriores se hacían las corridas de toros en la Plaza Pública (Zócalo) y en otras plazuelas, como la de S. José, después también algunas veces en el Coliseo, sin que hubiera local especial.

CALLE DEL PADRE LASCANO
Calle 7 Norte 1400

El Lic. José Francisco López Lascano, "presbítero de este obispado" y fallecido antes de 1797, fué dueño de la casa en la esquina que forma esta cuadra con la Av. 14 P. 500, citada en 1816 como "la tocinería del padre Lascano". Puesto que el padre del célebre jesuíta Francisco Javier Lascano poseía el obraje llamado después de Lomba y situado en la cuadra siguiente 1600, es muy probable que el sacerdote fuera un miembro de la misma familia. El nombre de **Calle del Padre Lascano** se usa por primera vez en 1814 y después en todos los padrones y planos. Sólo los planos de Ordóñez (1849) y de Ponce (1856) dicen **Calle de Lascano**. 37/73. 38/46. 44/27. Exp. 46 f. 54. 40/276.

En las Ordenanzas de Flon (1796) se le llama a la cuadra **Calle del Chorreado** (véase C. Garita, Analco). En el padrón de 1773 se registran las **Calles de las Viudas** y **de los Gatos**, una de las cuales podría corresponder a esta cuadra. En la primera casa de la Calle de las Viudas entonces vivía "Simona de la Encarnación, viuda de Francisco Alcántara, sin hijos".

CALLE DEL PADRE PASTOR
Calle 14 Sur 700

La cuadra lleva este nombre ya en el padrón de 1773, en 1790, y desde los padrones de 1823 y de 1832 en adelante. En los planos de Careaga (1856-1883) se lee **Pastor**, nada más. 35/183.

Pero la **Casa del Pastor,** situada en el mismo barrio, Av. 2 Or. 1600 (2a. Luz), y mencionada en 1804 y 1819, debe su nombre probablemente a una imagen del Divino Pastor (véase C. Silencio). 38/274. 41/342.

También en Analco había una **Calle del Padre Corva**, que figura en el directorio de la Guía de 1852, junto con las **Calles de Carey** y **del Coro**, las que ya no es posible localizar. Guía 172 y 179.

Calle de Parra llamaban a esta C. 14 S. 700 o la paralela Calle de la Campana en 1839, véase C. Luz.

CALLE DE JUAN PADRÉS
Calle 2 Norte 2200

En este paraje, inmediato al río, estaba en la segunda parte del siglo XVIII una pulquería, aislada como la de la Madre y llamada el

Puesto de la Orilla. Cítase la **Pulquería de la Orilla** como lindero Sur de las ladrilleras situadas al otro lado del río, la de S. Antonio (1788) y la de Santos y Romay (1831). En 1850, según la **Lista**, ya no existió. La última ladrillera, que lindaba por el Poniente con la primera, se titulaba también **de la Orilla** (véase C. Loreto). No lejos de esta C. 2 N. 2200, si no en la misma manzana, estaba el **Temazcal de la Orilla** (Baño Viejo). 34/222. 43/249.

Arco de Loreto, fachada Sur.

Juan Padrés fué un vecino que se señaló en los combates contra los norteamericanos (1847-48), que tenían ocupado el cuartel de S. José. Era generalmente conocido por su bondad y generosidad. Más tarde quedó muy pobre, de manera que tuvo que mantenerse de limosnas que estaba pidiendo en esta misma calle. El nombre se registra desde el padrón de 1902. (Un teniente coronel José María Padrés figura en el sitio de 1863, en los combates por Sta. Inés). Sr. Vicente Martínez Cantú. Touss. 67.

CALLE DE PALAFOX Y MENDOZA
Avenida Reforma 1100-1900

En la acera Norte de la cuadra 1100 está el templo de Guadalupe. Respecto de la veneración de la Virgen bajo este título basten los datos siguientes. El rey Alfonso XI de Castilla (1312-50) construyó una capilla para una imagen de la virgen en la Villa de Guadalupe, situada en la provincia de Cáceres, al Poniente de Toledo, y a la orilla de un arroyo, llamado también Guadalupe, nombre compuesto con la voz arábiga **wadi** 'cauce'. Hoy se halla la imagen en el convento de S. Jerónimo del propio pueblo.

En México se apareció la Virgen bajo la misma advocación en el cerro de Tepeyac, al Norte de la capital, en el mes de diciembre del año de la fundación de Puebla (1531), según la tradición divulgada literariamente desde 1648.

El primero que en esta Ciudad mostró especial devoción a la Virgen de Guadalupe fué el obispo Osorio (1656-73), que le hizo una capilla en la Catedral, estrenada en 1660.

Acerca de la fundación del templo poblano, hay dos relatos. Cerón Zapata (1714) refiere que el fundador fué el Lic. Marcos de Madrigal, que compró el sitio y fabricó el templo, parte de su caudal y parte de limosnas que recogió. (Ese licenciado se menciona en 1699 como administrador de un mayorazgo). Según Veytia (1780), Juan Alonso Martínez de Peredo, dueño de una herrería y cohetería en la Calle del Rastrito de S. Ildefonso (Av. 2 P. 700), emprendió de edificar un santuario a Ntra. Sra. de Guadalupe. No teniendo suficientes fondos, dirigióse a otras personas, entre ellas al Lic. Alonso de Avila, cura del pueblo de Tlatlauquitepec, quien desde luego le dió sitio para el santuario, sus oficinas y casa para el que hubiese de cuidar. Con permiso del obispo Santacruz (1676-99), se comenzó la obra en 1694 y se concluyó pronto, pero el nuevo obispo Nogales (1708-21) negóse a dedicarla, alegando que la licencia se había dado para una capilla y no para una iglesia suntuosa. Después de su muerte, dió el permiso el Cabildo Eclesiástico, sede vacante, por decreto del 10 de octubre de 1722. Dedicóse el 12 de diciembre, día de Guadalupe, en el mismo año de 1722. C. Zapata 69. 10/89. Vey. II 600

En los Libros de los Censos leemos que en 1706 "la nueva iglesia se está fabricando". Cerón Zapata corrobora lo asegurado por Veytia, escribiendo: "Hoy (1714) se halla (el templo) acabado del todo." 11/300.

Iglesia se dice al templo de nuevo en 1717, pero después de la dedicación, el título invariable es **Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe**, varias veces con la adición de "extramuros de esta Ciudad" (1724). 14/366.

Contiguo al templo erigió, según Veytia, el obispo Abreu (1743-63) un colegio de niñas con el título de Ntra. Sra. de la Merced, con el caudal que destinó para ello. Pero en 1765 el presbítero Lic. Manuel Mariano Gámez Altamirano, capellán del Santuario, pidiendo una merced de agua para el colegio, escribió que éste se estaba construyendo en dicho santuario con el título de Ntra. Sra. de la Merced de Redención de Cautivos, **con los bienes de la viuda del Gral. Ortiz y Largachi**. En el propio año de 1765 trasladáronse al santuario las colegiales mercedarias que hasta entonces habían vivido en la Soledad (véase C. Camarín), tomando el instituto el nombre de **Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe** o **de Niñas Mercedarias** (1840). Un aditamento posterior al texto de Cerón Zapata, tal vez del año de 1794, dice: "Se halla en el día hecho hospicio de Niñas Vírgenes." 16/280. Vey. II 215. Exp. 56 f. 127. Mend. Ef. 45/250 44/434.

La portería del colegio estaba al Oriente del templo, y **la puerta falsa** en la Av. 2 P. 1100 (Industria). A fines del siglo XVIII, la mayor parte de las colegiales eran adultas. (También contaban de 14 a 27 años de edad las 8 doncellas, registradas en 1830 como alumnas del colegio de Jesús María.) En 1852 había 37 niñas, un rector y 2 profesores; se enseñaba música, lectura y escritura. La mención del estudio de música nos acuerda que la fundadora destinó el instituto para "niñas escoletanas". Exp. 133. f. 23. Reg. Púb. I 30/108. Exp. 138 f. 68. Guía 202.

En 1832 había en esta cuadra, al Poniente del colegio, dos casas ajenas. En la C. 11 N. 1 (B. Juárez) perteneció al instituto una casita, pero no la otra casa. Las aceras Norte y Poniente de la manzana carecían de habitaciones. Padrón 1832.

La iglesia y el ex-convento se vendieron en 1870 por $6.400. En 1903 tomaron posesión de la iglesia los misioneros guadalupanos. Esta asociación, fundada en 1894 por el obispo de Chilapa Ramón Ibarra y González, miembro de la Compañía de Jesús y después arzobispo de Puebla, con casa matriz en el colegio de S. Joaquín, Tacubaya, tenía por objeto formar misioneros nacionales para la evangelización e instrucción religiosa, civil y agrícola de la clase indígena. Nombrado el fundador obispo de Puebla en 1902, trasladóse la casa matriz al Calvario de esta Ciudad en 1903. En 1915 la congregación se disolvió por la revolución. 52/130.

La plazuela al Sur de esta cuadra se llamaba **Plazuela de Ntra. Sra. de Guadalupe**, en 1744, 1746, 1793, 1833 y 1844, o **de S. Javier**, en 1795, 1861 y en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856). Los dos nombres se usan en 1861 y en los planos de Careaga (1856-1883). 22/364. 24/154. 36/84. 44/14. 45/250. 36/252. 49/277. 49/183.

La fuente de la plazuela, mencionada por Veytia y marcada en los planos de Medina (1754) y de Flon (1796), existió desde 1747. Exp. 56 f. 30.

La cuadra se nombra "la cabecera de Guadalupe" en 1795, **Calle del Colegio de Guadalupe** en el directorio de la Guía, **Calle del ex-convento de Guadalupe** en 1870; **Calle 2a. de Guadalupe**, en el padrón de 1832, considerándose, contra la regla, la cuadra 900 como la "Calle 1a". 36/252. Guía 173. 52/67.

En la esquina de esta cuadra a la C. 13 N. 1 (Aztecas) se hallaba, a lo menos desde 1757, un mesón que entonces pertenecía al mismo santuario y era distino del **Mesón de Guadalupe** en la cuadra 900. Desde 1797 había en el propio sitio una **Casa de Pelota**, en 1833 se menciona aquí "la casa del mesón de pelota" y en 1844 el mesón se llama **de S. Javier**, "al que la casa de juego de pelota le está anexa". En México tenían los padres camilos "un juego de pelota, en que ocurrían tantas disputas y pendencias que el virrey tuvo que nombrar una junta para establecer las reglas del juego" (1802). 27/96. 36/252. 44/14. 45/250. 49/183. Marroquí III 182.

En nuestra casa de pelota se hallaba desde 1844 instalada una fábrica de hilados y tejidos, "con movimiento de sangre" (1852), llamada **de la Asunción** en 1870. En 1902 fué molino. (En cambio encontramos hacia 1852 un nuevo **juego de pelota** en la Calle de Ntra. Sra. de la Luz.) En los planos de Careaga de 1856 y 1863, la parte Sur de la manzana sita al Norte de la Av. 2 P. 1100 (Industria), está marcada como **Juego de pelota**. Exp. 148 f. 16. Guía 194. 52/65 y 67. Touss. 129. Guía 236.

La cuadra 1300 se designaba por **Costado de la Iglesia de S. Javier** en 1841, los planos de Ordóñez, de la Guía y de Ponce; y por **Calle de la Penitenciaría** en 1897. 45/31. Reg. Púb. I 29/51.

En los planos de Careaga (1856-1883) se llama a la cuadra 1500 **Calle de la Alcantarilla**, idéntica tal vez con la **Calle de la Pila de S. Sebastián**, citada en 1790. Según los mismos planos había en la esquina de la C. 17 S. 100 (Camelia) una plazuela en forma de un rectángulo o de un cuadrado de 50 x 50 varas. En el centro Exp. 128 f. 140 sig.

estaba una fuente circular, abastecida antiguamente por la cañería que, según Bermúdez de Castro, se construyó, a partir de 1686, a la iniciativa y costo del nuevo cura S. Sebastián, Ignacio de Torres. Pero consta que en 1733 otro cura de S. Sebastián, el doctor Domingo de Apresa, puso una cañería hasta Santiago, de la que se concedió una parte al colegio de S. Ignacio en la actual Av. Reforma 700 (Hospicio), y se acordó poner una alcantarilla en esta "Calle que baja de S. Matías a la Plazuela de Guadalupe y viene derecho al colegio de S. Ignacio", fabricándola "con pared en medio de media vara de grueso, con que ha de estar embebida en una mesa de cantería con un cañón de bronce o fierro con el tamaño de dos reales de agua (los concedidos al colegio), y la llave de dicha alcantarilla... ha de parar en poder del rector del colegio". La alcantarilla es, pues, anterior al colegio de S. Javier. En 1856 se la designa como situada a la espalda del colegio, "que sirve de cuartel; cuando hay tropas, se toma con exceso (el agua)".

B. Castro 33.

Exp. 56 f. 177.

Exp. 56 f. 177.

Las cuadras 1700-2100 se llaman **Calle** y **Calle 2a. Imperial de México** en 1822, **Calle** (1a.), **2a.** y **3a. Imperial del Camino de México** en 1823, nombre puesto en la época de Iturbide (1821-23).

Exp. 131 f. 252. Exp. 132 f. 23 sig.

La cuadra 1700 se titula **Calle del Escultor** en el padrón de 1832, en 1854 y en los planos de Careaga (1856-1883).

47/31.

La cuadra 1900 se denomina **Calle Real de S. Matías** en 1806, **Calle de S. Matías** en los planos y padrones desde 1832 hasta 1883, pero se la designa por **Calle Nacional** en 1838, nombre que seguramente no se limitaba a esta cuadra. **Calle Real del Barrio de S. Matías** dicen de nuevo en 1881. En la acera Sur, siguiendo a la casa de la esquina oriental, estaba el **Mesón de S. Matías** (1806 y 1838).

Exp. 129 f.170.

44/316.

Reg. Púb. I 9/5. Exp. 129 f. 170. 44/316.

El tramo siguiente, hasta la Garita de México, se nombra la **Calle Real de México** (1855) cuya continuación era el **Camino Nacional de México**, en que se hallaba el **Puente de las Culebras**, sobre una zanja, mencionado en 1781, 1861, y como lindero de la hacienda de Sto. Domingo, en 1858. Otro puente, llamado "el segundo puente del camino real de México" el primero era el puente de Guadalupe , estaba cerca de la esquina de S. Matías, sirviendo para atravesar el agua del manantial de la Laja, situado cerca de la Garita del Pulque, en la prolongación de la Av. 18 P. 1900.

47/155.

Exp. 5 f. 112. 49/279. Reg. Púb. I 23/2.

La **Calle de la Garita de México**, en el barrio de S. Matías, se cita en 1805.

Exp. 129 f. 172.

Las cuadras llevan su nombre oficial desde 1902.

Juan de Palafox y Mendoza nació en Fitero, Navarra, el año de 1600, hijo natural de Jaime de Palafox. Su madre, arrepentida de su falta, tomó el hábito religioso. Juan pasó su infancia en casa de un molinero, pastoreando ovejas. Reconocido por su padre cursó, de 1610 a 1615, el colegio de S. Gaudioso en Tarazona, dedicándose a la carrera eclesiástica. Entre tanto, don Jaime, a la muerte de su hermano (1613), sucedió en el recién creado marquesado de Ariza. El joven estudió en Huesca, Alcalá y Salamanca, donde obtuvo el grado de doctor de jurisprudencia. En 1626 se le confirió el puesto de fiscal del Consejo de Guerra, y en 1629, del Consejo de las Indias, siendo ya sacerdote y canónigo de Tarazona. De 1629 a 1631 acompañó a la reina de Hungría, María, hermana del rey Felipe IV y recién casada con el hijo del emperador de Alemania, como su limosnero y capellán mayor en su viaje a Viena, visitando Italia, y a su regreso, Alemania, Flandes y Francia. En 1633 fué nombrado Consejero de Indias. En 1639 le presentaron para el obispado de Puebla, del que tomó posesión en junio de 1640. Fué además, desde su llegada a la Nueva España, visitador de la Real Audiencia, y virrey desde el 30 de junio hasta el 22 de noviembre de 1642, estando ausente de Puebla dos años y tres meses. Pero se malquistó a la flor y nata de la capital por la precipitada manera de proceder contra el popularísimo y galante virrey duque de Escalona, a quien sorprendió militarmente una noche en su palacio para embargarle los bienes, desposeerle del virreinato y mandarle preso a España. También le enajenó las simpatías de un partido muy poderoso su campaña contra casi todos los religiosos del reino con el fin de arrancarles las parroquias. Pero era práctico y eminentemente organizador, de increíble actividad, impetuosa y nerviosa a la moderna, y poseía un arte como ingénito para impresionar la fantasía del pueblo.

García. Cuevas III 284.

Necesitando el prelado crecidas sumas para terminar la construcción de nuestra Ca-

Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Detalle del Cuadro existente en la Sala Capitular de la Catedral. Su leyenda reza: "El Excemo. Y Ve. Svo. de Dios Señor Don Juan de Palafox y Mendoza (nono Obpo. de la Puebla de los Angeles, Capellan y Limosnero mayor de la Serenisima Emperatris Maria ynfanta de España; Electo Arzobispo de México; del consejo de su Majestad, en el Rl. de la Yndias y Supremo Aragon; Visitador Gral., Virrey Governador y Capn. Gral. de esta nueva España Presite. de la Rl. Audia. Obpo. y Sr. de Osma se Retrato de Edad de 43 as. el de 649." (Este último dato no es exacto.)

tedral, tuvo que insistir en que los jesuítas también pagaran diezmos de sus numerosas y riquísimas fincas. Por lo demás, no tiene en América el clero secular otros medios de subsistir que los diezmos. El conflicto abierto estalló cuando, el 6 de marzo de 1647, el obispo notificó por un notario a los rectores de los dos colegios del Espíritu Santo y de S. Ildefonso, que, en conformidad con lo dispuesto por el Concilio de Trento, presentaran dentro de un día natural todas las licencias que tenían para poder predicar y confesar en su obispado, y que, hasta que hubieran cumplido con esto, no predicaran ni confesaran en su diócesis. Una entrevista con el obispo quedó sin resultado. El día 9 predicaron en su iglesia, sin haber presentado sus licencias, las que pidió el obispo por un segundo y tercer auto, extendiendo el plazo a 20 días, amenazándolos con la excomunión. Los jesuítas, absteniéndose de confesar y predicar, informaron al provincial de su orden en México, quien, conforme a un privilegio, nombro **Jueces Conservadores** eligiendo a dos teólogos dominicos de México. Estos, influídos por los enemigos del prelado en la capital, ordenaron que restituyese a los jesuítas la libertad de predicar y confesar, so pena de 2.000 ducados, amenazando con el entredicho y pidiendo además, que el obispo recogiese los ejemplares de un librito que había publicado sobre diezmos. No reconociendo Palafox la jurisdicción de los Jueces Conservadores, éstos le excomulgaron el 27 de mayo de 1647. El virrey Salvatierra (1642-48), sucesor de Palafox, les prestó su auxilio. El 5 de junio el obispo, a su vez, anatematizó solemnemente en su Iglesia Mayor a los Jueces Conservadores y a dos jesuítas, apagando las candelas, arrojándolas al suelo y pisoteándolas, la población se encendió de ira contra los jesuítas, y cuando el prelado salió en la carroza el día siguiente, gritaron: "Viva Palafox, el obispo virrey". Este puso el asunto en manos del virrey y se ausentó de Puebla, viviendo oculto durante varios meses en la hacienda de S. José Chiapa, al Oriente de S. Marcos, donde un siglo después, el obispo Fabián y Fuero construyó una suntuosa iglesia, estrenada en 1772 y que hoy sirve de parroquia. Allá existe una lápida con la inscripción: **Esta es la casa de Dios que fué asilo de vida, honor y dignidad de V(e)nera)ble siervo de Dios don Juan de Palafox y Mendoza en su mayor tribulación.**

García 144.

Vera y Zuria, Cartas I 343.

Entre tanto, los Jueces se trasladaron a Puebla, apoyados del brazo secular. El Cabildo Eclesiástico, en parte adversarios de su obispo, declaró sede vacante, el 8 de julio. Ahora los jesuítas presentaron sus licencias, el 18 de julio, y el cabildo les restituyó la libertad de predicar y confesar. Al llegar la noticia de que se había nombrado virrey al obispo de Yucatán, amigo de Palafox, éste regresó a Puebla, en noviembre de 1647. Ambas partes, primero el obispo y después los jesuítas, habían recurrido al Papa, el que, en unión de los cardenales falló en favor del prelado, el 6 de abril de 1648. Esta noticia se recibió en Puebla con gran júbilo. Los jesuítas exhibieron de nuevo sus licencias, Palafox admitió las de algunos, reprobando otros y pidiendo que se presentasen a un examen, lo que no hicieron. El deán Juan de Vega (1642-54) y el racionero Montesinos, adversarios de su

ordinario, se refugieron al colegio de jesuítas en México. El rey confirmó el fallo favorable de la Santa Sede, el 12 de diciembre de 1648, pero ya antes, el 6 de febrero del mismo año, había revocado al obispo. habiendo consagrada la Catedral, el 18 de abril de 1649, salió Palafox para España, el 6 de mayo. Estuvo algún tiempo en la casa de su hermano menor, el marqués. En 1653 decidióse el conflicto definitivamente en su favor, en 1654, "por mano del visitador Lic. don Pedro de Gálvez recibió la Ciudad cédula de Su Majestad, satisfaciéndole de los agravios que recibió del Conde Salvatierra en el pleito del señor don Juan de Palafox con los padres jesuítas, y carta del dicho señor visitador, en que, por orden de Su Majestad, le satisface y le suplica no haga pública tal demostración". En el mismo año de 1654, Palafox fué promovido al pequeño obispado de Osama (Soria, Castilla Vieja), donde murió en 1659. Puebla le debe su Catedral, los colegios de S. Pedro y de las Vírgenes, y el núcleo de la biblioteca Palafoxiana. Escribió números libros teológicos, entre ellos un comentario de las Cartas de Sta. Teresa, fué un hombre progresista que en varios asuntos anticipó las ideas que los gobiernos civil y eclesiástico realizaron siglos después, v. g. el estanco del tabaco y la prohibición de los autos sacramentales.

B. Castro 197.

Cart. V. Ef.

Los sucesores del prelado trataron de conseguir su canonización, a pesar de la oposición de los jesuítas, y debido a ella hasta ahora sin éxito. El pueblo le veneraba a tal grado que en 1691 la Inquisición publicó un edicto en que dice: "…prohibimos y mandamos en años pasados que ninguna persona de cualquier estado, calidad, condición… tuviese, pintase ni vendiese retratos de don Juan de Palafox y Mendoza", mandando recoger los retratos de dicho prelado. El obispo Lardizábal (1723-33) "formó los primeros procesos sobre las virtudes y milagros en especio del Ilmo. Señor Palafox, trabajando en ellos por sí mismo con la mayor eficacia, para cumplir las letras remisoriales". (1)

Cosmos Magazine 1922 f. 324.

Dr. Alvarez, Res. Hist. 180.

Codex Juris Canonici, can. 2087.

(1) Las cartas remisoriales son las expedidas por la Santa Sede para instruir el proceso apostólico sobre fama de santidad, milagros, martirio o sobre virtudes y milagros en particular, habiendo remitido antes el obispo el proceso informativo.

Al llegar éstas, el 28 de noviembre de 1729, el regocijo de la Ciudad fué general, pero "el vulgo se irritó a causa de que no se le permitió que subiera a las torres de la Catedral a repicar.

García 277. Cart. V. Ef.

Forzaron la entrada y repicaron. …"Creciendo el furor al parecer tumulto por bajar el señor Justicia Mayor Lic. Francisco de Bustamante a sosegarlos, desconociendo los maltrataron y dieron una herida en la cabeza (de) que padeció mucho tiempo; se hicieron muchos versos a favor de la causa." (Ya en 1650, los estudiantes de la Compañía de México habían **sacado** una máscara, demostración hecha en favor de los capitulares de Puebla, partidarios de los jesuítas.)

México Siglos II 722 a.

La expulsión de los jesuítas en 1767 se debe en parte a su oposición contra el deseo del rey Carlos III de llevar a cabo la canonización de Palafox. Al año siguiente se verificaron en Puebla festividades en honor del ilustre prelado, y una descripción de ellas se estampó en la imprenta del Colegio de S. Ignacio (frente al Hospicio) que había sido de la Compañía. Al final del folleto dice:

"¡Quien pensara, quién creyera
(¡Oh juicios altos de Dios!)
Que hoy esta imprenta aplaudiera
Al invicto PALAFOS!"

CALLE DE LA PALMA
Calle 4 Sur 300

En la acera Oriente de esta cuadra hacía la esquina Sur, se menciona en 1697 una "posesión de casas de altos y bajos, que antiguamente llamaban **de la Palma".** Según Cerón Zapata (1714), había sido propiedad de María de Ortega, viuda de Francisco Alvarez, la que era miembro de la tercera orden de S. Francisco y solía recibir en su casa a los pobres que venían de España, hasta que encontrasen una colocación. La cuadra lleva su nombre desde 1740. Otra **Casa de la Palma** había en el barrio de Oaxaquilla (1693).

10/154. 12/273. 21/190. 25/319.

C. Zapata 82.

21/190 y 370. 9/157.

Nombres análogos de casas son: **Casa de las Higueras**, Av. 6 Or. 1 (Estanco Mujeres), 1777; **Casa de los Naranjos,** Av. 15 Poniente (Cuauhtémoc), 1777; **Casa del Pino, Casa del Saúco,** ambas en la Av. 14 Or. 200 (Jiménez Cuevas), 1806; **Casa del Zapote,** en una de las esquinas de la C. 2 Norte (S. José) y de la Av. 16

30/127. 30/76.

Exp. 129. fs. 161 y 160.

Or. 200 (Cholulteca), 1771 y 1803; otra casa del mismo título en la C. 5 S. 1300 (Palos) y una tercera en la C. 9 N. 1 (S. Marcos). Véanse además C. Nopalito, J. Ramírez (Pitiminí) y C. Pacheco (Siempreviva). También había una **Calle del Cedro** (véase C. Malpica). Hasta en 1887 la casa núm. 14 del Paseo Bravo era conocida por la **de los Naranjos** y la núm. 21 de la Calle de Oaxaquilla por la **del Pino** (son las casas que colindan con la de la esquina de la acera Sur de la Av. 7 P. 900.

29/97. 38/216.

Reg. Púb. V 37/410.

A la Calle de la Palma en México le vino su nombre igualmente por una Casa de la Palma, que se conoce desde 1584.

Marroquí III 131.

El nombre oficial de **Calle de José Calderón y Tapia,** dado a esta cuadra en 1892, se usa en el padrón de 1902.

Acta 18 V. 92. Touss. 35.

El personaje de este nombre, que "pasó los primeros años de su vida en esta calle, fué el tipo de un buen soldado". Ascendió al grado de coronel y murió heroicamente en la batalla de Salamanca (Guanajuato), el 9 de marzo de 1858, llevando la vanguardia en la carga que hizo la caballería de las tropas liberales.

Exp. 357 f. 180. México Siglos V 287. Fernando Iglesias Calderón. Rectificaciones históricas Por Gral. Bernardo Reyes. México 1910, págs. 18 y 64.

Su padre José María Tomás Ignacio Calderón, hijo del alférez Francisco Calderón y Ana María Micaela Garcés, nació en esta Ciudad el 29 de diciembre de 1780 y se bautizó en el Sagrario el 10. de enero del año siguiente. Entró en el ejército en 1802 y militó en las filas realistas durante la guerra de Independencia. En premio de su valor fué nombrado coronel del regimiento de milicias de Tlaxcala en 1818. En 1822 fungió de comandante de la provincia de Puebla con el grado de general de brigada, en 1824 fué diputado al Congreso Constituyente del Estado, desde el 3 de enero de 1825 gobernador interino y desde el 10. de diciembre del mismo año gobernador constitucional, el primero, del Estado de Puebla. "Se le debe el beneficio de haber construído el camino del Pinal, guarida en otro tiempo de salteadores y hoy un paraje fácil y agradable entre el camino de Veracruz a México." El 16 de septiembre de 1827, al celebrarse por primera vez el aniversario de la Independencia, dió libertad a todos los esclavos de esta Ciudad. Dejó el gobierno entre el 5 y 14 de enero de 1828. En 1831 dirigió las operaciones militares en el Estado de Veracruz. Murió el 8 de junio de 1834 y se sepultó en la capilla de la Catedral junto al

G. Haro, Gob. 77. G. Haro, Gob. 16-17.

Calendario Manual 79.

G. Haro, Gob. 88.

G. Haro, Gob. 106.

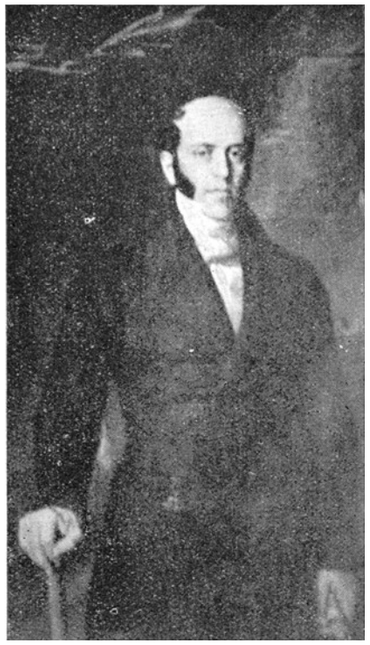

Gobernador Gral. José María Calderón. Cuadro del Museo Regional.

Sagrario. La lápida de bronce reza: EL EXCMO. SR. GENERAL DE DIVISION, PRIMER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DON JOSE MA. CALDERON, NACIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1780, MURIÓ EL 8 DE JUNIO DE 1834. R.(EQUIESCAT) I.(n) P.(ace).

Su retrato está en el Museo Regional. Pertenecíale (en 1832) el rancho de Zapata. Vivía (en 1824) en la casa núm. 3 (303) de esta Calle de la Palma, que entonces era del convento de la Santísima Trinidad. Es una curiosa coincidencia que la misma casa es hoy propiedad y habitación del Sr. Bernardino Tamariz Oropeza, quien en 1927 tomó la iniciativa para restablecer y trasformar en una carretera para automóviles el propio camino entre Amozoc y S. Marcos, que una centuria antes había construido el general.

Calendario Manual 79. Padrón 1832.

La casa núm. 2 (304) se llama hasta hoy la **del Mendrugo,** y dice la tradición que fué levantada por los jesuítas con los mendrugos que recogieron. Efectivamente era de la Compañía y después, por consiguiente, del

Sr. Bernardino Tamariz y Oropeza.

Colegio del Estado (1832). En 1835 sirvió de Tesorería de la Federación. Padrón 1832. Peña 102.

(Acerca de la Calle de la Palmita o Palmilla véase C. Mata).

CALLE DEL PALMAR
Calle 8 Sur 700-900

En el padrón de 1773 llaman a la cuadra 700 **Calle del Obraje Viejo,** y a la cuadra 900, **Calle del Mirador.**

El obraje, sitio en la esquina de la Av. 9 Or. 800, estaba frente al Mesón del Pliego; en 1749 perteneció a Ramón Rodríguez. 25/265. 29/180.

El **Rancho del Mirador** era antes una tenería, llamada **del Pocito de Juan Díaz.** Así, por ej., escriben: "Calle que sale de la Plazuela de Analco de Norte a Sur y va para el Mirador a casa que nombran del Pocito de Juan Díaz" (1794); "Analco. Pocito de Juan Díaz o Rancho del Mirador" (1814); "Calle que va de la Plazuela de Analco a la tenería que fué de Juan Gómez Díaz" (1780). La posesión había sido del alférez mayor Lope de la Carrera, alcalde en 1619, que, en 1656, vendió a Mateo Díaz "una huerta cercada de piedra, una noria nueva, moliente, casas de vivienda con un tanque grande de cal y arena de 16 varas (13,4 ms.) de largo y 12 (10ms.) de ancho, linda con huerta de Rodríguez Suárez y el arroyo de los Molinos (río de S. Francisco), y por la parte del Sur con los ejidos de esta Ciudad". En 1675, don Mateo sigue siendo dueño junto con su hijo Juan Díaz Gómez; entonces la finca sirve de curtiduría y abarca 4 solares y medio, el "estanque" y la noria. La noria era importante, pues hasta 1759 el barrio de Analco carecía de cañería de agua potable. La casa se designa por **tenería** en 1704 y 1709. En 1723 se escribe: "…casa con un pozo de agua dulce que llaman de Juan Díaz", o simplemente: "el Pozo de Juan Díaz", en 1749 y 1790; y finalmente, como hemos visto: "el Pocito de Juan Díaz" (1794 y 1814). 36/181. 40/277. 31/23. 8/171 y 286. 8/23. 11/158. 13/54. 17/7. 25/265. 35/312.

En el plano de Medina se ve que la casa formaba un ángulo recto, abierto hacia esta C. 8 Sur y el río. Por eso se designan estas cuadras por la "Calle que sale (o: "baja") de la Plazuela de Analco para **la Rinconada de Juan Díaz (Gómez)",** en 1733, 1748, 1756, 1790, 1828 y 1841. 19/62. 25/108. 27/61. 35/190. 43/28. 45/58.

La cuadra 900 se titula **Calle del Mirador,** como en el padrón de 1773, también en los padrones de 1823 y 1832, y en 1853 y 1891. Exp. 132 f. 16. Exp. 150 f. 48. Reg. Púb. I 21/118.

La cuadra 700 se denomina: **Calle del Gigante** en el padrón de 1823, probablemente por la **Casa del Gigante,** situada en la acera Poniente de la Plazuela de Analco (1786 y 1829) (véanse C. Illescas y Colonia); **Calle del Palmar** en 1827, en el padrón de 1832, en 1849 y 1853. El **palmar** se había hallado en la manzana entre esta cuadra y el río, que está marcada como jardín aún en el plano de 1883, careciendo de casas la acera Poniente en 1832 y 1853. El plano de Ordóñez (1849), sin embargo, señala las dos manzanas ubicadas entre estas cuadras y el río como edificas. Otro **palmar,** en el mismo barrio, el de Joaquín López, había existido al Sur de la ladrillera de Azcárate en la acera Sur de la continuación de la Av. 9 Oriente (cuadra 1800), según el nombre que lleva el terreno en los planos de Careaga (1856-1883). 33/305. 43/106. 43/30. 46/50. Exp. 150 f. 48.

Las dos cuadras 700 y 900 se designan por **Calles del Palmar** en los planos de Careaga, de Almazán (1862), el padrón de 1902, el plano de Soto (1915), el Croquis Azul y Camarillo. Por equivocación se llama en los planos de Márquez (1911) de Vidaurri y en Nieto a la cuadra 900 "Palomar", aunque la cuadra 700 conserva su nombre correcto **Palmar.** Camarillo, en otro lugar, nombra a las dos cuadras "Calles 2a.y 1a. del Palomar". Touss. 44. Cam. 58. Cam. 152.

La cuadra 1100, en cuya acera Oriente está la casa del rancho, figura como **Calle del Padre Amador** en el padrón de 1823 (véase C. Rancho Toledo), pero se titula **Calle del Navío Chiquito** en el padrón de 1832 y 1838. El nombre de esta calle así como el de la **Calle de la Canoa** en el propio barrio de Analco que se cita en 1805, parece tener relación con el acueducto, formando por **canoas,** que iba de la pulquería del Navío al Mirador (véase C. Caja de Agua). Exp. 196 f. 79. Exp. 129 fs. 200 y 203.

La Av. 7 Or. 600 que baja de la Plazuela de Analco al río, se llama en 1796 **Callejón de Sta. Bárbara,** por la casa del mismo nombre, que antes perteneció a Juan Illescas (1829; véase C. Illescas). 36/446. 43/106.

CALLE DEL PALOMAR
Calle 5 Norte 1600

En el padrón de 1773 y en 1822, el nombre, de esta cuadra es **Calle de la Caja del Agua,** debido al recipiente que estaba en la Exp. 131 f. 165.

esquina de la Av. 16 P. 300, la que lleva la misma denominación en dicho padrón. En el padrón de 1832, la cuadra figura como **Calle de la Cañería,** en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y de Rivera (1862) como **Calle de las Tiorvas** o **Tiorbas** (véase C. Espalda Jardín Botánico). En la acera Oriente, la muralla de "la cañería" (1822) separaba la calle de la finca llamada la Casa de Campo del canónigo Santolalla. Al Poniente había una huerta de alfalfa en el terreno del antiguo obraje de Lomba, debido a la cual la cuadra se nombraba también **Calle de Lomba** (1861 y 1889) y **Calle de la Espalda del Obraje** en los planos de Careaga (1856-1883). Otros nombres de la cuadra son: **Calle de la Huerta de Santa Olaya,** en 1887; **Calle del Costado de Santa Olaya,** en el padrón de 1902; **Calle de la Espalda de Sta. Olalla,** en 1909. 49/255. Acta 27 III 89. Reg. Púb. I 15/54. Touss. 153.

En la misma inscripción de 1909 se usa por primera vez la denominación definitiva de **Calle del Palomar.** Ya en la **Ensaladilla de las Calles de Puebla** (1876) Romero Vargas escribe: "Frente a Santa Olaya donde hay más palomas que moscos en agua"; por eso es probable que el **palomar** estuviera en la citada finca. (Una **Casa del Palomar,** citada en 1757, había en la Av. 7 Poniente, entre la Plazuela de S. Agustín y el Matadero.) Reg. Púb. I 48/337. Acta 5 I 1910. 27/116.

El nombre de **Carboneras,** que Camarillo da como secundario a esta cuadra, se explica por el acuerdo del Cabildo del 27 de marzo de 1889: "se señala por ahora como lugar público para expendio del carbón al menudeo todo el largo y ancho de la Calle de Lomba, por el lado que mira al Poniente, sin que los puestos obstruyan el paso de carruajes por la misma calle, quedando prohibido se haga el expendio del mismo carbón en la Calle del Arco Grande, como hasta hoy día se ha hecho."

CALLE DE LOS PALOS
Calle 5 Sur 1300

Calle de los Palos como nombre de esta cuadra se usa en 1806,1821,1823 y desde el padrón de 1832 en adelante. En el plano de la Guía de 1852 hay la errata "Pelos", y en los de Careaga (1856-1883), la Guía de Carrasco (1902) y el plano de 1908 se lee "Patos". Por lo tanto, escriben también en el Registro Público "Calle de los Palos o de los Patos" (1907). Equivaliendo en el habla vulgar las voces **palo** y **árbol,** podría ser idéntico este nombre con el de los terrenos vecinos **de los Arbolitos** (véase C. Santiago). Exp. 129 fs. 118-277. Exp. 133 f. 264. Reg. Púb. I 46/72.

Al Poniente de la cuadra estaba la huerta **del Zapote** con la casa del mismo nombre, en la esquina de la Av. 13 Poniente, citada en 1823 y en la Lista de 1850. 42/132.

CALLE DEL PARIÁN (I)
Calle 6 Norte 200

La manzana que hoy ocupa el edificio del Parián, era hasta fines del siglo XVIII una plazuela, llamada **de S. Roque.** Con este nombre se la cita en 1776, 1782, 1789, 1792, en Veytia (1780) y las Ordenanzas de Flon (1796). Aún en 1894 aparecen como peticionarios una acta del Cabildo "los vecinos del Callejón de los Zapateros y **Plazuela de S. Roque".** 30/21. 32/107. 35/222 y 417. Vey. I 224. Acta 18 IX 94.

Por la acera Oriente de la plazuela pasaba la acequia.

Al Temazcal de Rincón, sitio en la acera Norte de la Av. 4 Or. 600 (parían II), se le concedió una merced de agua en 1778, a condición de construir en la plazuela una fuente, que se hizo con el material de la antigua fuente de S. Miguel y se estrenó el día de S. Miguel, 29 de septiembre de aquel año. Está marcada en el plano de Flon (1796). Exp. 55 f. 176.

En ese sitio edificó el Ayuntamiento, por orden del intendente Flon (1786-1811), un mercado para el comercio pequeño, especialmente ropa y cosas usadas, que hasta entonces se había concentrado en la Plaza Pública (Zócalo). Los puestos en que se vendían esos artículos, se llamaban generalmente, así en Puebla como en México, **cajones de ropa,** "por su forma y ser de madera, y de esto tomó origen el provincialismo mexicano de llamar **cajones** a las casas de comercio en que se venden telas y ropa". Habiéndose incendiado por segunda vez los cajones de la Plaza de México, en el tumulto ocurrido en 1696 por la escasez del maíz, destinóse para el baratillo un sitio especial. En un cuadro de mediados del siglo XVIII se ven en la parte Sur de la Plaza "los nuevos cajones", parecidos a los que hoy subsisten en Puebla, en la Calle de los Tornos, pero aquéllos tenían tejadillos de G. Haro, Indep. 1-3. G. Obregón Méx. V. 394. México Siglos II 720.

tejamanil. Al nuevo baratillo se dio el nombre de **El Parián.** Sobre el origen de esta palabra la opinión más probable es, "que como Manila se llamaba **Parián** el lugar en que se vendían los objetos que se importaban a Europa, y como los tratantes de Filipinas, más conocidos por **gremio de chinos,** ocupaban gran parte de dicho bazar de México, y aquí realizaban los efectos que de Asía les traía la **nao** de China, aquellos mercaderes en recuerdo del mercado de Manila bautizaron el nuestro de ese modo". G. Obregón 398.

En México se construyó un nuevo Parián en 1794. Zamacois V. 687. Peña 99.

Después de un incendio, que en 1796 destruyó varios puestos de la Plaza de Puebla, el intendente Flon trató de quitar de la Plaza Pública los "cajones de madera bien indecentes, que la desfiguraban". El arquitecto Antonio

El Parián. A la derecha el pilón de lo antigua fuente y arriba el primer arco del Parián de los Tornos.

Santa María Incháurrigui terminó el edificio del Parián en la antigua Plazuela de S. Roque en 1801, pero los comerciantes se rehusaron a abandonar sus antiguos puestos, cediendo al fin ante la actitud enérgica de Flon, que calificó las protestas "de movimiento sedicioso". C. Haro, Indep. 16. El **Nuevo Parián** se menciona desde 1802. 38/116. Algunas veces con la ortografía "Parean" (1822). 42/46 y 68. De "un cajón de ropas en el Parián" trátase en 1811, de "dos cajones de ropa de Castilla y de la tierra (del país) en el Parián", en 1816. Cuervo § 822. Según el padrón de 1832, había por total 77 cajones. 40/57. En 1868 dividióse el Parián por la calle de Norte a Sur, que hoy subsiste. 41/93. A ésta le puso el Ayuntamiento, por acuerdo del 4 de enero de 1869, el nombre de **Porfirio Díaz,** colocando una lápida de mármol con letras de oro. Mend. Ef.

Una **Calle del Parián** aparece en 1805. 38/415. En el padrón de 1832 figura esta C. 6 N. 200 con los dos nombres de **Calle del Parián** y **Calle 2a. de S. Roque,** pues la **Calle 1a.** era la C. 6 N. 1. En la nomenclatura de la Guía de 1852 se lee **Calle de S. Roque,** llamándose a la C. 6 N. 1 **Callejón de S. Roque. Calle de frente al Parián** dice la Lista de 1850. **Parián** es el nombre de la calle en los planos de Ordóñez (1849; **Calle del P.**), de dicha Guía, de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883), en Nieto y el Croquis Azul.

En el padrón de 1902 y el plano de Soto (1915), la cuadra se llama **Comercio,** y Camarillo escribe: "Parián (Comercio)". Touss. 54. El nombre de **Calle del Comercio** se dio en 1900 a petición de los comerciantes de la calle, que lo consideraban probablemente más moderno que el provincialismo **Parián.** Acta 24 I 1900. Al mismo tiempo era más práctico, pues así esta cuadra se distinguía de la Av. 4 Or. 600, que siguió designándose con el nombre **del Parián.**

Arriba del arco de la entrada que está entre las accesorias 81 y 83. Hay una lápida que reza:

MERCADO 'CUAUHTEMOC' **Inaugurado el día 12 de octubre de 1922, siendo Presidente Municipal el C. Lic. Salvador Espíndola Puebla.**

CALLE DEL PARIÁN (II)
Avenida 4 Oriente 600

Esta cuadra se titula **Calle del Parián** en 1823 (**Calle 1a.**), en el padrón de 1832, los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856), Exp. 132 f. 157. de Almazán (1863), en 1868 y en el plano de Soto (1915). También se le daba a esta cuadra 51/289. el nombre de la siguiente 800. En el plano de Ordóñez (1849) ambas se nombran **Calle de la Pulquería de la Madre.** En 1863 escriben: 50/131. **Calle de la Madre** o **Parián",** en 1865: **"Calle del Parián** o **Pulquería de la Madre';** 50/292. en los planos de Careaga (1856-1883): **Calle de la Madre;** y en el plano de 1908: **Calle del Río de la Madre.** En el Croquis Azul y Camarillo la cuadra carece de nombre, en Nieto figura como **Calle P**(orfirio) **Valderrain.**

En 1854 las 4 calles que rodean el Parián, se llaman, al Norte: **"Calle del Obraje de Puig** o **de la Pulquería de la Madre";** 47/60. al Sur: **Calle del Puente de las Bubas;** al Oriente: **Calle de la Acequia;** al Poniente: **Calle del Parian.**

La casa de Puig.

En la única casa que forma la acera Norte de esta Av. 4 Or. 600, se instaló en 1774 por su propietario, el maestro carpintero José del Rincón Gallardo, un temazcal, después llamado **de Rincón,** por ej. en 1800 y 1802. Exp. 56 fs. 62 y 169. Exp. 193 f. 181. Exp. 197 f. 412. Luego la finca pasó a poder del hospital de S. Sebastián de Veracruz, titulado en 1856 **Junta de Caridad de S. Sebastián.** Exp. 132 f. 157. 50/166, 220 y 292. Su arrendatario, el catalán Francisco Puig, estableció allí, hacia 1820, una fábrica de tejidos de lana, donde se hacían paños y bayetones, Peña 113. pero que en 1835 ya habían decaído mucho. Sin embargo, después de su muerte, la viuda continuó el negocio, aún en 1852. Guía 133. Más tarde, a consecuencia de las Leyes de Reforma, adquirió la casa y la fábrica el jefe político de la Ciudad, Juan Tamborrel (véase C. Ventanas), a la testamentaría del cual perteneció la casa hasta 1900. Reg. Púb. I 34/59.

En la esquina Oriente de la casa había una fuente pública cuya pila subsiste. Fué construida para substituir la de la antigua plazuela. Exp. 56 f.169.

CALLE DEL PARRAL
Avenida 9 Poniente 900

El barrio, conocido desde fines del siglo XVII por el de Oaxaquilla, se denominaba, en el siglo XVIII, igualmente **el Parral.** Así, por ej., cítase en 1763 "el barrio el Parral que 28/83. llaman de Oaxaquilla" como extremo occidental de la Av. 11 Poniente ('Calle que sube de la Puerta Reglar de Sta. Inés"). 40/313. La Av. 7 Poniente se denomina en 1814: "Calle de la Concepción para el barrio de Oaxaquilla o Parral"; en 1782: "Calle de la Concepción al 32/50. Parral". Respecto de esta Av. 9 Poniente se escribe en 1792: "Calle de la Veracruz, que 35/471. sube de la Portería de Sta. Inés al Matadero de la Vaca en el barrio que nombran del Parral"; semejantemente en 1816 y 1825. 41/17. 42/308. En las Ordenanzas de Flon (1796) se titula a todo el arrabal **Barrio del Parral,** y como **Parral** figuran la C. 9 S. 700 (Ranas) y la Av. 9 P. 700 (error por: Av. 11 P. 900). **Plazuela del Parral** se llamaba también parte del terreno del actual Paseo Bravo (véase éste).

En 1791 se citan; la **Calle del Parral de Abrego** y la **Calle del Parral de Pacheco.** Exp. 128 f. 240 sig. El **Mesón de Abrego** en el Parral se menciona en 1823; Exp. 133 f. 264. estaba en una cuadra del Norte a Sur. En la segunda calle probablemente esta Av. 9 P. 900, vivía en 1791 Josefa Pacheco, Exp. 128 f. 240 sig. esposa del labrador Antonio Toledo y tal vez la dueña así del citado Parral como de la huerta de la Pacheca en la Avenida Carlos Pacheco. Parece que más al Sur o Poniente estaba la **Calle de Chanchi** (1791).

En el Padrón de 1832 esta cuadra se llama **Calle del Mesón,** nombre que en las Ordenanzas de Flon (1796) atribuyen (¿por error?) a la Av. 7 P. 700 (J. Múgica); en el padrón de 1844, **Calle del Mesón Viejo.** Exp. 148 f. 337. A José de Santiago Ramírez, dueño de los **Mesones de Oaxcaquilla,** vendiéronse 5 pajas de agua en 1734, cuando se puso el agua al barrio de Exp. 51 f. 212. Santiago. Como el **Mesón de Chepe** (José) **de Santiago,** situado en la Plazuela de los Locos, mirando al Norte, lo citan en 1813. Con el Exp. 129 f 223. nombre de **Mesón de Oaxaquilla** se lo menciona de nuevo en 1789 y 1808; 35/122. subsistió en 1855, aunque en los 30 años anteriores había Exp. 44 f. 217. estado muy abandonado. Exp. 56 f. 118.

Ya en 1828 describen el sitio donde después se construyó la calera, como "el paraje que nombran el Parral, saliendo de la Plazuela de S. Agustín para el rumbo de Cholula, el que se halla aislado por todos vientos, y en el que, al parecer, hubo mesón en otro tiempo según las ruinas que presenta". Títulos de la Calera. Según el padrón de 1832, había en esta cuadra una casa del capitán Quintero, ruinas y otras casitas del hospital de S. Pedro, las únicas construcciones de toda la manzana.

Calle del Parral es el nombre de la cuadra en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y desde los planos de Careaga (1856-1883) en adelante. Los extremos occidental y oriental se denominan **Callejón del Parral** en 1896, con la calera, núm. 1, y el me- Covarr. 159.

són de Mariano Rosete, núm. 7, casa que fué propiedad de la familia ya en 1883.

Al Poniente del mesón estuvo antes de 1883 una plazuela (véase C. J. Méndez), que se llama **Plazuela del Parral** en el padrón de 1832. Por eso dicen al extremo Poniente de esta cuadra **Plazuela del Parral** aún en el padrón de 1902. Touss. 111.

El resto de la manzana, la parte más grande, se titulaba **el Parral.** Por ejemplo escriben en 1883 que la calera está "sita en el antiguo Parral", y en 1901 se menciona "el terreno **El Parral**, ubicado atrás de las casas núms. 5 (907 y 909) y 7 (911) y lidiando con la calera y la Av. 11 P. 900. Perteneció a Tiburcia Roldán de Rosete, esposa de don Mariano y dueña del mesón en la Plazuela de S. Agustín (véase C. J. Ordóñez). Después de su muerte (1891), fué la Concepción Rosete (hasta 1911). Reg. Púb. I 10/67. Reg. Púb. I 37/238. Reg. Púb. I 53/368.

En el plano de Ponce (1856) dicen a la cuadra **Calle de la Calera;** el horno, situado en la acera Sur, fué construído, poco antes de 1846, por Diego Fúrlong, hermano de los gobernadores, en la finca del capitán Quintero, la que había adquirido hacia 1833. En 1853 contenía 3 hornos: "dos grandes para quemar con leña, otro mediano con carbón". Se la menciona en 1871 como **la Calera de Fúrlong,** en 1911 como **Calera del Parral;** en 1906 y en adelante la titulan **Calera de Sta. Ana.** Títulos de la Calera. Exp. 51 f. 98. Guía 199. Títulos de la Calera. 52/217. Reg. Púb. I 53/371. Mend. 1906/107. Carrión II 414.

En el asedio de marzo de 1856 los sitiadores ocuparon esa calera para hostilizar desde allí al convento de S. Agustín. En el sitio de 1863 se convirtió en el fuerte **de Morelos.**

La plazuela al Norte de esta cuadra está marcada en el plano de Medina (1754). La atravesaba un camino que salía de la Plazuela de S. Agustín y se unía al que iba para Cholula. En 1846 había fresnos en esta **Plazuela de los Locos,** nuevamente plantados por Diego Fúrlong, junto a su calera, de que se quejaban por impedir el tránsito. En la maqueta del Museo se ven estos árboles; además hay allá una fuente. En 1911, al agrandar el mercado, se puso la fuente que habían quitado de la Plazuela del Carmen. Esta fuente no duró mucho. El actual edificio del mercado se construyó en 1932-33. Acta 24 VII 46. Doc. 1846, f. 139. 3 VIII. Mend. Ef.

En 1754, según el plano de Medina, existía la manzanita al Poniente de la Plazuela, pero al Oriente había sólo una casa aislada en la esquina de la Av. 7 P. 900 (Oaxaquilla) a la C. 9 S. 700 (Ranas).

La plazuela se llama:

10. **Plazuela de Oaxaquilla,** en 1747, 1806 y 1856. 24/357. 39/23. 47/508.

20.**Plazuela del Parral,** en 1789, 1819,1864, en el plano de Soto (1915) y en el uso corriente. Los dos nombres: "Plazuela del Parral o (!) Oaxaquilla" se leen en un asiento de 1857. 35/79. 41/332. 50/143. 48//325.

30. **Plazuela de los Locos,** en el padrón de 1832, en 1840 y 1858, en la Guía de 1852, los planos de Careaga (1856-1883) y en Campos (1885). Este nombre de **los Locos,** con que se designa también la parte oriental de la Av. 7 P. 900 (Oaxaquilla), en 1832, se debe a una pulquería, que se menciona en 1819. En 1849 se vendió, por $50, "un sitio en la Plazuela del Parral, conocido con el nombre de Pulquería de los Locos, y en el que puntualmente estuvo en cierta época el referido establecimiento, cuyo terreno da frente al Oriente". Era de 57 x 9 varas. Los títulos primordiales se perdieron durante la invasión norte-americana. El mismo terreno se cita en el acta del Cabildo del 30 de abril de 1856. Parece tratarse de la parte saliente de la finca ocupada hoy por la capilla y la ruina. 44/440. 48/457. Padrón 1832. 41/333. Notaría 2 (Fuentes), 22 XI 1849 fs. 461-4.

(También en México había un Callejón de los Locos, sitio cerca de las pulquerías de **Sancho Panza** y **el Jardín,** donde hoy está la Plazuela Garibaldi.)

40. **Plazuela de Iturbide,** el nombre oficial que en 1890, por acuerdo del Cabildo, se puso a la "Plazuela de Locos". Acta 21 V 90.

50. **Mercado de Miguel Bravo,** según una de las dos placas en la esquina Sudoeste, y en Camarillo.

Creyendo que fué en este sitio donde fusilaron al Gral. Miguel Bravo, error causado por el nombre **del Parral,** que antiguamente se daba también a una parte del actual Paseo Bravo, pusieron en la pared del Oratorio una placa de bronce que reza: **En esta plazuela fué pasado por las armas el 15 de abril de 1814 el heroico brigadier insurgente D. Miguel Bravo. Se colocó esta placa por** iniciativa de la prensa de Puebla, siendo **Gob. del Edo. el C. Gral. Juan A. Hernández y Pte. Mpal. el C. Andrés Matienzo. 15 de abril de 1914.** (Hernández fué gobernador interino desde principios de febrero hasta el 14 de

julio de 1914; dimitió a la caída del presiente Victoriano Huerta.)

60. **Mercado de Nicolás Bravo,** según la inscripción en la fachada del edificio del mercado.

En 1860 el presbítero Luis de la Torre empezó a levantar en la parte Norte de la acera Poniente de la Plazuela un majestuoso templo, dedicándolo al Sagrado Corazón de María. Pero nunca se concluyó, teniendo hoy el aspecto de una vasta ruina. Interinamente edificó el infatigable sacerdote al Sur de la iglesia en construcción un oratorio, igualmente bajo la advocación del Corazón de María y que se estrenó en 1886. Además instaló, en 1887, junto al oratorio un colegio del mismo nombre, sosteniendo por él mismo y a cargo de las **Hermanas Guadalupanas,** asociación fundada por el propio sacerdote. Este murió en su colegio el 15 de julio de 1911. La advocación así del oratorio como la escuela que vulgarmente se llaman **del Parral**, la substituyó el fundador por la de **Ntra. Sra. de la Esperanza en Pontmain,** bajo la que se venera a la Virgen en el oratorio desde 1891. Su origen es el siguiente: el 17 de enero de 1871, las avanzadas del ejército alemán habían penetrado hasta los pueblos inmediatos a la aldea de Pontmain, en el arzobispado de Rennes, provincia de la Bretaña, en el Norte de Francia. A las 5 de la tarde vieron niños sobre el tejado de un vecino la aparición de la Virgen, vestida con un traje azul salpicado de oro. La visión desapareció a las 9 de la noche, habiendo quedado invisible a los ojos del cura y de los otros adultos. Los franceses erigieron en aquel lugar un suntuoso templo, en que se venera una imagen de la Santísima Virgen bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Esperanza. Han organizado devotas romerías para interesar a la patrona en favor de su nación. Mend. Ef. Pallés, Año de María.

Nuestra Señora de Pontmain.

PASAJE DEL AYUNTAMIENTO

Este callejón se había previsto en la primera traza de la Ciudad, en imitación de la **Callejuela** junto a las Casas del Cabildo en México. Ya en 1536, cuando empezaron a construir la casa del Ayuntamiento, háblase de "la Calleja que sale de la Plaza", y en 1555 ordénase que "se haga un solo arco en la boca de la Calleja, para que no ocupe el pasaje". En 1578 el ex-mayordomo de la Ciudad, Cristóbal Sánchez Paladines, que vivían en la C. 6 S. 500 (Sapos), fué encargado de construir una capilla para la gente del mercado y los regidores, a fin de que éstos pudieran oír la misa antes de entrar en el cabildo como era costumbre. Acordóse también que don Cristóbal "haga un arco que caiga al extremo del corredor, y otro hacia la Plaza e Tianguis, y que entre los dos, sobre la dicha callejuela, haga e funde una capilla", la cual se inauguró en 1591. En 1600, cuando se edificó la Carnicería en la Av. 2 Or. 1 (Independencia), abrieron otro callejón, que, saliendo de la mitad del primero, corría hasta la C. 5 de Mayo (Guevara), por atrás de la cárcel, paralelo al Portal. Pero los presos, horadando la pared, se escaparon, y agregándose otros inconvenientes, se condenó el nuevo callejón. Plano de 1793. R. Arce I 87. Cart. V. p. 71. R. Arce II 8. Marroquí I 245. R. Arce II 69 y 137.

El arco encima del Callejón, en el Portal, tenía, según Cerón Zapata (1714), 6 1|3 varas (5, 3 mts.) de claro y era "hecho de cantería que llaman los artífices de punta de diamante". C. Zapata 53.

El sitio al Poniente del Callejón, en la Av. 2 Or. 1, sirvió, de 1546 a1576, de **Corral de Concejo,** que anteriormente se había hallado Vey. I 334.

en el lugar donde, en 1546, se construyó el Matadero (C. Colonia), y que en 1576 se trasladó a la Plazuela de S. Francisco (Boliche). Por **corral de concejo** se entiende "el lugar seguro establecido por cuenta de las rentas municipales para que puedan ponerse en él las bestias y ganados que hagan daño en las sementeras y pastos ajenos, o que anden sueltos en los caminos públicos". Los pueblos tienen hasta hoy su **corral de concejo**, v. g. Aquixtla (Alatriste). En Puebla se lo convirtió en el sitio donde se guardaban las carreteras de la limpia.

Cuervo § 509.

Periódico Oficial 30 XI 28, p. 95.

Veytia (1780), designa el callejón con el nombre de **Callejón de la Carnicería,** como escriben también en 1797 (véase C. Independencia).

Vey. I 217.

37/83.

Otra denominación era **Callejón de la Alhóndiga,** la que se usa en 1770, 1790, 1806, 1813, 1871, 1872, 1896 y 1898.

29/37. 35/202. 39/14. 52/208. 53/55. Covarr. 85. Mend. 1898/94.

En 1626 o poco antes, el regidor Juan de Narváez (véase C. Caja del Agua), en nombre de la Ciudad, pidió al virrey Marqués de Cerralbo permiso para "hacer alhóndiga en donde entre y se venda el trigo, harina, maíz y cebada y otras semillas que se traen a la dicha Ciudad para el proveimiento de ella". El alcalde mayor Luis de Bocanegra dijo en su informe al virrey: "Vi el sitio y lugar que el Cabildo tiene señalado, y situado, que es de sus propios, a las espaldas de los Portales de la Plaza Pública, que al parecer será un solar de 50 varas de largo y otras tanto de ancho, donde esta edificado un portal de nueve arcos de piedra de cantería muy bien labrados, cubiertos el dicho portal y una sala espaciosa que coge todo el largo de él, con cada dos aposentos a los lados, enmaderados y cubiertos, y un patio que es el resto de dicho solar… Los linderos son otras casas y tiendas de los mismos propios de la Ciudad y sólo por un lado linda con casas de Melchor de Cullas…El sitio es muy acomodado, dándosele entrada por los dichos Portales de la Plaza por ser el lugar público y estar a la vista de la Audiencia." El permiso del virrey es fechado en México el 15 de octubre de 1626. (La alhóndiga de Cholula data de 1646.) En 1676 la Alhóndiga de la Ciudad dió al Cabildo eclesiástico motivo para una queja, como consta en el acta de su sesión del 29 de mayo de aquel año.

Hallábase situada en la mitad del callejón, al Poniente, y en el siglo XVIII estaban en ella las imágenes "de la Sacratísima Familia de los Cinco Mejores Señores" (véase C. 5 de Mayo).

B. Castro 69.

Un nuevo edificio comenzóse a construir en 1777. Para este fin, el virrey Bucareli (1771-79) concedió a la Ciudad la sisa o impuesto sobre el vino, importando 3 pesos y 1 real por cada barril.

Car. V. Ef.

Según las Ordenanzas de 1787, uno de los regidores era diputado de alhóndiga, y bajo sus órdenes estaba el alcaide de la Alhóndiga. En el **pósito** (depósito, bodega) debía estar siempre una provisión suficiente de maíz para el caso de una carestía y malas cosechas. En tiempos pasados carestías locales eran frecuentes, y ocasionaban estragos en las grandes poblaciones debido a la insuficiencia del tráfico, peligro que hoy ha desaparecido y con él la necesidad de tener alhóndigas o colecturías.

En los últimos años de la época colonial y después, la Alhóndiga, al igual de la Carnicería y el Matadero, ya no sirvió para su destino, o sólo parcial y excepcionalmente, si bien había un "alcaide de la Alhóndiga" aún en 1824. Después de los dos sitios que luego sufrió Puebla, uno por las tropas sublevadas de los generales Arista y Durán en julio de 1833, que duró 6 días, y el otro por las tropas del gobierno de Santa Anna, durante los dos meses de junio y julio de 1834, sintióse de nuevo la necesidad de tener una provisión de cereales, y por eso volvió a usarse una de las bodegas de la Alhóndiga como troje, pero era insuficiente, según Peña. Esa bodega tenía entrada por la Calle de la Carnicería (Av. 2 Or. 1). Al edificio llaman "la antigua Alhóndiga" (1864) o "la ex-Alhóndiga" (1871).

Calendario Manual 90.

Peña 99-100.

Breve Not. 16.52/108. G. Haro, Teatro Pr. 69. G. Haro, Indep. 11.

Ya en 1817, habiéndose sofocado el movimiento popular y estando la Ciudad segura contra una sorpresa de parte de los insurgentes, se destinó parte de la Alhóndiga para construir en ella un teatro provisional, mientras que se reparaba el Coliseo. En 1824 instalóse en un departamento del edificio el Congreso local, así como el Supremo Tribunal de Justicia. En el salón del Congreso, Gómez Pedraza prestó el juramento para la presidencia de la República, el 26 de diciembre de 1832, abandonando el poder Bustamante. Es éste el acto con que se inauguró el período de los ataques contra el clero.

Mend. Ef.

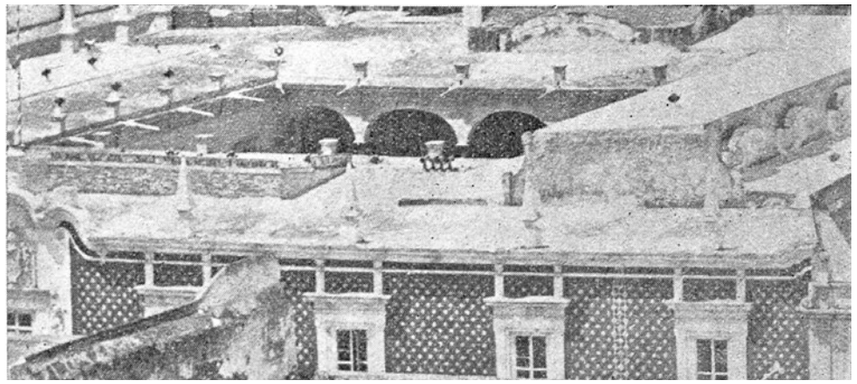

Parte occidental de la fachada de la antigua Alhóndiga, de ladrillos y azulejos. Detalle de una vista panorámica, por 1863. Fotografía en poder del Lic. Frco. Pérez Salazar.

En el plano de Ponce (1856), el edificio figura como **Prefectura,** en el de Careaga de 1863 como **Antiguo Congreso y Prefectura,** lo que se repite equivocadamente en el de 1883, en lugar de escribir "Congreso de Jefatura", pues sólo durante la invasión (1863-67) no hubo Congreso ni jefe político. Por **Prefectura** se entendía la administración gubernativa de una parte de la entidad. De 1826 a 1861 el Estado de Puebla se dividía en departamentos (7), y éstos a su vez en partidos (25). El jefe de un departamento se titulaba **prefecto político.** El primer prefecto del departamento de la capital de Puebla, Antonio de Zamacona, fué nombrado por el gobernador el 29 de julio de 1826, conforme a la ley de 30 de marzo del propio año.

En tiempos de la República Central (diciembre 1835 agosto 1846, septiembre 1853 septiembre 1855, marzo 1858 diciembre 1860), el mismo territorio de la entidad formaba un solo **departamento,** dividido en 7 **distritos,** en lugar de departamentos conservando el gobernante del departamento el título de **gobernador.** De junio 1859 hasta marzo de 1860, durante la dominación de los conservadores, la prefectura estuvo suprimida, pero se restableció en seguida; al mismo tiempo substituyó a los 4 alcaldes un solo presidente del Ayuntamiento.

Luego, el 8 de marzo de 1861, habiendo triunfado el gobierno liberal de Juárez en la guerra de Tres Años, se dividió el Estado en **distritos,** que estaban a cargo de **jefes políticos.**

En la época de la Regencia y del Imperio (1863-1867), Puebla era uno de los 50 departamentos en que se dividía el territorio mexicano y que se gobernaban por **prefectos políticos.** El distrito de la Ciudad formaba primero, en 1863-65, la **prefectura municipal** con su **prefecto municipal.** Pero el 30 de enero de 1865 se suprimió la prefectura municipal, al igual que los puestos de los 4 alcaldes, reemplazándolos, como en 1859-60, un solo funcionario, llamado **alcalde** (1865), y **alcalde mayor** o **municipal** (1866-67).

El triunfo de los republicanos, en abril de 1867, restituyó la jefatura política, hasta que se la suprimió definitivamente por la revolución de 1914.

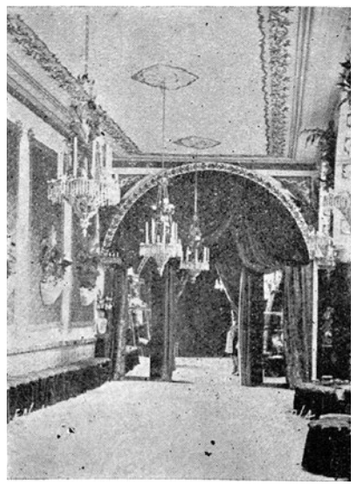

Interior de la antigua Alhóndiga.

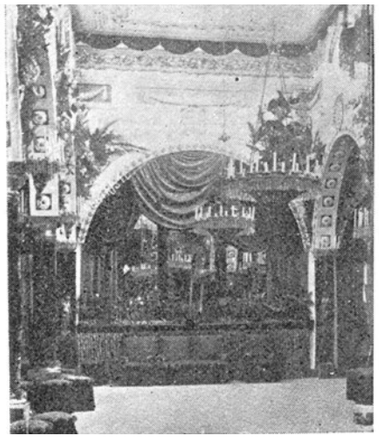

Salón de baile en la antigua Alhóndiga, en la recepción del presidente Porfirio Díaz (1896). Fot. Alatriste.

En cuanto al edificio de la Alhóndiga, se celebró en él, durante la primera estancia de Maximiliano y Carlota en Puebla, con un baile el cumpleaños de la emperatriz, el 7 de junio de 1864. Igualmente se verificaron aquí las festividades durante la visita del presidente Porfirio Díaz en 1896. Breve Not. 27.

La Jefatura Política se trasladó, entre 1891 y 1896, al Palacio Municipal donde estaba por lo menos en 1896. De allá se pasó a S. Pantaleón, probablemente al comenzarse la reedificación de aquel Palacio (1897). Covarr. 180.

En 1899 rematóse la casa y se derribó para construir en su lugar una ferretería, conservándose de la fachada únicamente la portada del zaguán de la Av. 2 Or. 1, con el escudo de la Ciudad, aunque se pasó, desde la mitad, al extremo Poniente del edificio. Entonces se trasladó el Congreso al antiguo colegio jesuita de S. Jerónimo en la Calle del Carolino y después a la del Correo Viejo.

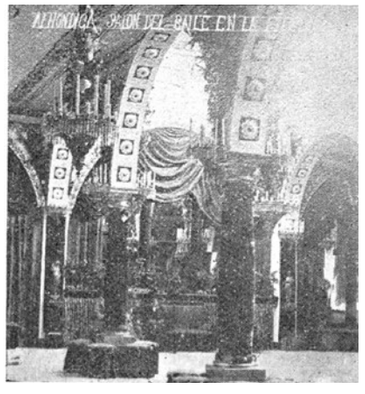

Salón de baile en la antigua Alhóndiga, en la recepción del presidente Porfirio Díaz (1896). Fot. Alatriste.

Doña María Josefa Almendaro de Velasco, nombrada dama de Palacio de la empreratriz Carlota el 7 de junio de 1864. Fotografía en Poder de su hijo, D. Francisco de Velasco.

En 1931-32 el edificio se reconstruyó completamente, pero otra vez se respetó dicha parte de la fachada que, si bien modificada, recibió su antiguo lugar en el centro.

Acaso estuvieran en la Alhóndiga también los 6 "oficios públicos" o notarías que, según la Guía de 1852, se hallaban en la Calle de la Carnicería, estando los otros dos "en las secretarías de los tribunales superiores". Guía 359.

En el padrón de 1835 y 1867, el callejón se titula el **Callejón de la Cárcel.** En la época colonial, la cárcel del Ayuntamiento era destinada para blancos y negros, teniendo 51/103.

Fachada de la antigua Alhóndiga, calle de la Independencia, en 1899. Fotografía en poder del Ing. José G. Pacheco.

los indios la suya, junto a la casa de su comunidad o tecpán (véase C. S. Pablo Naturales). La cárcel de la Ciudad, sita, como en México, atrás de las Casas Reales, se instaló, en 1548, en la mitad Poniente del Portal, y ya en 1551 dió origen a serias quejas de parte del alguacil mayor. Gonzalo Díaz de R. Arce I 132.

Fachada de la antigua Alhóndiga, Pasaje, en 1899. Fotografía en poder del Ing. José G. Pacheco.

Portada de la antigua Alhóndiga en 1931, antes de la última reconstrucción.

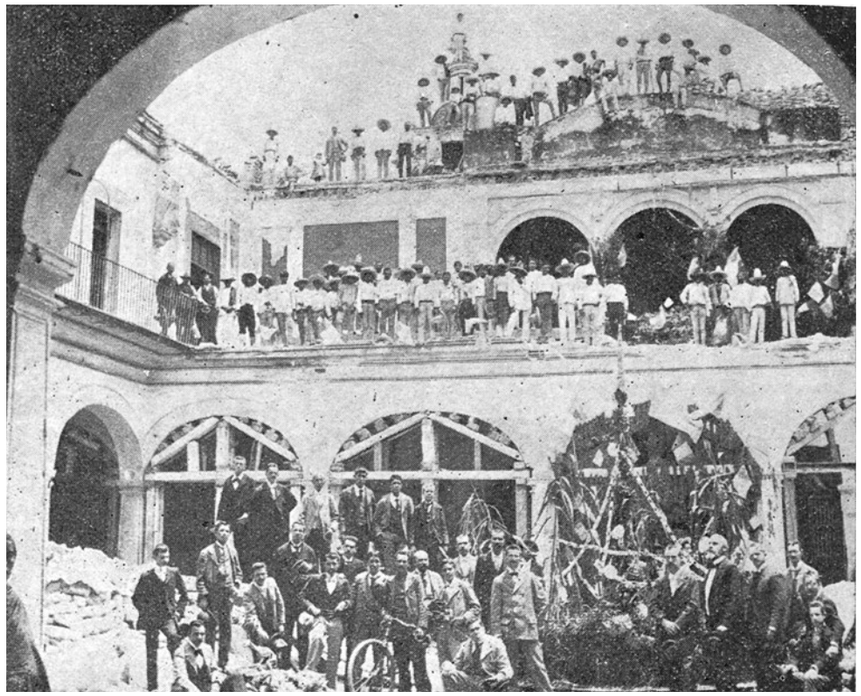

Patio de la antigua Alhóndiga, al reconstuírsela en 1899. Fotografía en poder del Ing. José G. Pacheco.

Vargas: Había sólo dos salas para las mencionadas clases de confinados, faltando departamentos para mujeres, y los reos se escapaban con bastante facilidad. Todos los sábados, el alcalde mayor solía visitar a los internados, lo que era su deber según los reglamentos generales de España. Desde 1622 existía una Cofradía de Caridad, que cuidaba a los presos que entonces eran más de 100. Un siglo más tarde (1714), esa cofradía se reputaba como una de las más ilustres de la Ciudad.

R. Arce II 176. Solórzano 388.

C. Zapata 71.

En 1714, cuando se reedificaron las casas del Cabildo, traladóse la cárcel al lugar "que ocupaba la antigua vivienda de los alcaldes mayores, cuyo patio y escalera subsistieron (en 1780), aplicadas aquellas piezas altas a prisión de mujeres, capilla de ajusticiados, sala de tormentos, y de visitas, teniendo esta última una puerta de comunicación al corredor de la vivienda de los gobernadores (desde 1754, antes alcaldes mayores). El gobernador Joseph Merino y Cevallos (1771-77) amplió la habitación de la cárcel, colocándose una lápida de mármol sobre la puerta de ella con la siguiente inscripción: **Dio principio y se concluio esta obra en el año de 1773, siendo Goveor. Militar y Politico de la Novilisima Ciudad el Sor Coronel Dn Joseph Merino y Cevallos, a cuyas expensas, caridad, y zelo se debio la ex-tienda** (ampliación) **de esta Carcel, y el alivio de los Reos, que encierra, con ayuda de limosnas que liberales franquearon algunos bienhechores para su construcción."**

Vey. I 335.

En 1825, ya en tiempos de la Independencia, el antiguo colegio de S. Ignacio, frente al Hospicio, recibió la mayor parte de los presos, erigiéndose en **Presidio.** Los presos de la **cárcel** se ocupaban en hacer zapatos, ceñidores de algodón, puntas o encajes, sombreros de petate y palma, y sobre todo en trabajar el peal, especie de polaina. En el **presidio** había varios talleres, como herrería, carpintería y zapatería, saliendo gran parte de los presos a las obras públicas.(1)

Mend. Ef.

Guía 237.

Guía 238.

En 1867 todos los presos se trasladaron al ex-hospital de S. Juan de Dios. Ya a fines de 1862 el Ayuntamiento había vendido el local de la cárcel a Ignacio Guerrero para la construcción de un teatro, obligándose el comprador a concluir el teatro dentro de un año. Pero las circunstancias políticas, la intervención (1863-67), impidieron la ejecución del proyecto por entonces.

49/485.

Ignacio Guerrero y Manzano, nacido en 1811, era un "hombre de talento y empresa, infatigable iniciador del reformas públicas y protector de la industria", como Francisco Arbeu en México. En 1852 fué miembro de la Junta de Industria que presidía el gobernador Juan Múgica. En 1855 fundó la **Empresa de Cañerías,** llamada más tarde (1907) **Compañía de Aguas Potables,** que "instaló el nuevo sistema de fuentes económicas con cañerías de fierro", celebrándose el contrato con la Ciudad el 12 de septiembre del mismo año. Al propio tiempo Guerrero instaló el primer **Hotel** en Puebla, el que hoy se titula **de Arronte.** Estableció fábricas de tejidos en varios molinos de los alrededores, por ej. en el molino del Cristo, así como en Atlixco. Murió en 1889.

Carrión I 439. Covarr. 30/IV.

Guía 193.

Mend. 1907/132

Guía 195.

Para la construcción del teatro utilizóse la madera de la Plaza de Toros de S. Jerónimo. La entrada para el público se formaba por puertas en el Portal, que hasta 1928 subsistieron en los bajos del Palacio Municipal, junto al Pasaje; en el callejón mismo estaba la entrada para los actores y que daba acceso al foro. Por lo tanto el callejón tomó el nombre de **Callejón del Teatro,** con el que se cita en 1891, 1894 y 1903. En el teatro había ya en 1869 un "café fonda y casino", en 1892, "café, billares y cantina, con entrada desde el Callejón del Teatro". Este **Teatro de Guerrero** se incendió el 31 de enero de 1909. En el sitio quedó parte de los escombros hasta que se empezó a construir el nuevo teatro (1928), llamado igualmente **Teatro Guerrero.** Estrenóse el 1o. de febrero de 1930.

Acta 7 VIII 94. Mend. 1891/110 y 1903/134.

51/395.

(1) Una **Calle de la Acordada,** en la parroquia del Sagrario, que se cita en 1805, no se puede localizar. La Acordada, en México fué una especie de Santa Hermandad, un tribunal con cárcel, establecido en 1722 por el virrey *con acuerdo* de la Audiencia.z

Exp. 129 f. 105.

Teatro Guerrero después del incendio. Fot. D. Mariano Tagle.

En el siglo XIX había en Puebla, además del Coliseo, llamado después **Teatro Principal,** los siguientes teatros: 1o. **Teatro del Progreso,** Av. 3 P. 700 (Tecali), 1842-63; 2o.**Teatro del Genio,** Av. 6 P. 300 (Gallos), a lo menos desde 1856 hasta 1867; 3o. el circo y teatro de **Chiarini,** Av. 3 P. 500 (Costado S. Agustín), en terrenos del ex-convento, incendiado en el sitio de 1867; 4o. **Teatro Hidalgo**, Av. 12 P. 300 (Costado Sta. Rosa), por lo menos desde 1867 hasta 1881; 5o. **Teatro Guerrero,** 1868-1909; 6o. **Teatro del Casino**, Av. 5 P. 100 (Correo Viejo), 1883-1903. En el siglo XX, después de los incendios del Teatro Principal (1902) y del Teatro Guerrero (1909), quedó como único el **Teatro Variedades,** inaugurado el 3o de octubre de 1908, en la Av. 2 P. 300 (Portería Sta. Catarina).

Mend. Ef.

Mend. Ef.

Habiendo dado el Cabildo la licencia para formar un **Pasaje** con techos de cristales en 1901, "el inmundo Callejón del Teatro, que era un desdoro para Puebla", se trasformó en "Un centro hermoso y concurrido", tal como en vano se busca en otras ciudades, tomando, al mismo tiempo que la **Callejuela** en México, el nombre de **Pasaje del Ayuntamiento,** aunque el nombre oficial, dado en 1903, pero nunca usado, fué **Bazar.** En su acepción moderna, un galicismo introducido en varios idiomas europeos, la voz 'pasaje' significa "un pasadizo entre dos calles, cubierto de vidrieras y con

Acta 19 X 01. Velasco 108.

Acta I VI 08.

tienda y viviendas en sus lados". En 1917 lo bautizaron **Pasaje de Ignacio Zaragoza.** Mend. 1919/159.

PASEO BRAVO

En el plano de Medina (1754) vemos que de las 5 manzanas que hoy forman el Paseo Bravo, 3 estaban edificadas, al saber las situadas al Poniente de las cuadra 300, 500 y 900 de la C. 11 Sur. La manzana al Poniente de la cuadra 100, la Plazuela de Guadalupe, estaba casi enteramente desocupada, y la manzana al Poniente de la cuadra 700, en su parte oriental. Del padrón de 1832 se desprende que entonces había habitaciones solamente en la parte oriental de la manzana situada al Poniente

De la cuadra 100, formando la parte occidental la Plazuela de S. Javier. La cuadra que corresponde a la Av. 3 P. 1100, se llamaba **Calle de la Bóveda** (1823) o **Calle de las Bóvedas** (en los padrones de 1830 y 1832), por la **Casa de la Bóveda,** citada en 1805, 1806 y 1832 como ubicada en la **Calle del Silencio,** al lado Oriente de la misma manzana. Las otras cuadras que colindaban con dichas manzanas, las dos Avenidas y la C. 11 S. 500-900, se llamaban **Calles de Oaxaquílla** (1823). Exp. 133 f. 23. Exp. 141 f. 137. Exp. 129 fs. 179 y 172. Padrón 1832, casa 2497 Exp. 133 f. 23.

Parte del terreno formaba una plazuela que se llamaba la **del Parral,** nombre que llevan al mismo tiempo la Plazuela de los Locos, ubicada más al Este (véase más adelante). Especialmente se denominaba **Plazuela del Parral,** según el padrón de 1832, el sitio al Oriente de la C. 11 S. 900 (véase C. J. Méndez). Y hasta en 1853 escriben: **"Calle del Costado del Paseo Nuevo** (C. 11 Sur) que antiguamente nombraban **del Parral."** 46/644.

A principios del siglo XIX estaba aquí como en la Plaza Pública, una horca, hasta que, el 10 de noviembre de 1804, Fray Vicente Magor, a nombre de la provincia de los dominicos de Oaxaca, pidió al Ayuntamiento que se la mandara quitar, alegando que a causa de ella no podían arrendar unas casas que en ese lugar tenían (véase C. Oaxaqulla). G. Haro, Indep. 22.

En el propio sitio fusilaron, el 15 de abril de 1814, al mariscal de campo de los insurgentes, Miguel Bravo, hecho prisionero por los realistas en Chilac, cerca de Acatlán, en el Sur del Estado. Sus restos se enterraron en el templo de S. Marcos. G. Haro, Indep. 92. Mend. Ef.

Dos años después, el 22 de junio de 1816, fué fusilado aquí Manuel Fernández de Echeverría y Veytia, sobrino del historiador, por haber proporcionado auxilios a los insurgentes de Tehuacán. Tal vez sea él idéntico con el Manuel Mariano Fernández que en 1797 fue mayordomo de la cofradía de S. Nicolás, fungiendo como administrador el hermano de Luis Alconedo, otro mártir de la Independencia (véase pág. 250). G. Haro, Indep. 106. Hombres Ilustres III 121.

El 19 de julio de 1823 decretó el Congreso General de México que se adornaran los sitios en que fueron sacrificados los héroes de la Independencia (1), citando entre ellos a Miguel Bravo, decreto del que recordó el gobierno del Estado al Ayuntamiento en septiembre de 1827. El obrero mayor hizo el diseño de una pirámide de sillares de cantería, coronada de una águila y rodeada de una balaustrada. El monumento se puso a fines de 1827 en un lugar que, a petición del Cabildo, cedió para este objeto el procurador general de la provincia de los dominicos de Oaxaca. Alrededor del monumento se plantaron árboles, que fueron el origen o precursores del futuro Paseo. Actas 1826 fs. 58-59. Actas 1826, Copias f. 21. Mend. Ef.

Parece que al principio se erigió solamente un zócalo, nombrándose una comisión para deliberar, si en el centro se pusiera una fuente o una "pirámide". El dictamen del 4 de marzo de 1829 fué en favor de la fuente. Sin embargo, en noviembre del mismo año se escribe que el monumento quedó incompleto, porque "gentes mal intencionadas se robaron el busto de Miguel Bravo, después del dineral que ha costado". Aprendemos también que "arrancaron la cabeza al busto que había en el monumento". Como don Nicolás Bravo tenía que pasar por esta Ciudad, regresando de su destierro a principios de 1830, después de la caída de Guerrero y el triunfo de Bustamante, se acordó poner un busto de bronce en el monumento que "por una ley se mandó poner en memoria del Sor. su tío don Miguel, en la Plazuela Actas 1827 II fs. 236 y 249. Actas 1829 I f. 136 y II f. 207. Acta 9 II 30, f. 56. G. Haro, Gob. 83

(1) El artículo 15º de aquella ley ordenaba que "el terreno donde esas víctimas (hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Morelos, Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Galeana, Jiménez, Mina, Moreno y Rosales) fueron sacrificadas, se cerrara con verjas, se adornara con árboles y, en su centro, se levantara una sencilla pirámide que recuerde a la posteridad el nombre de sus primeros libertadores".

del Parral". El busto, hecho por el escultor Murillo, que vivía en la Calle del Baño de la Luz, costó $140, precio de metal. También repusieron la lápida. Para evitar un nuevo atentado, acordóse poner un vivac (guardia) en las inmediaciones (1830). Acta 16 II 30, f. 61.

Una noticia del año 1843 dice: "en el extremo occidental del Paseo hay dos grutas de hiedra y un diverso recinto adornado de balaustres y de flores, y en el centro hay contra la pared un obelisco embutido hasta la mitad, el cual tiene el busto del Gral. D. Miguel Bravo y esta inscripción: "**En este lugar,** | **Antes de espiación y de infamia,** | **Derramó su sangre** | **Por la Independencia** | **El General D. MIGUEL BRAVO.** | **Puebla agradecida** | **Le levantó este monumento.** | **Año de 1830."** Museo Mexicano I 501.

En 1855 el gobierno mandó reponer la parte maltratada así del "monumento del Sr. Bravo" como del de la Plaza. En 1862, al cortar los árboles del Paseo, se quitó también el busto del héroe de la Independencia. Probablemente fué el mismo que en 1877 se colocó frente al templo de Guadalupe (véase más adelante), pero si éste, según dicen, era de yeso, ya no podía ser el antiguo de 1830. Actas 1855 f. 80.

Respecto al lugar donde se hallaba el monumento escriben en 1830: "Siendo ahora ese punto el tránsito para la Comandancia General a Cholula…" Era precisamente el mismo sitio donde hoy está el monumento a Nicolás Bravo y que antes formaba el extremo Sur del Paseo. A su espalda había casas. En este lugar lo menciona la Lista de 1850 ("el monumento de Bravo") y la Guía de 1852, y lo vemos marcado en el plano de Ordóñez (1849), la maqueta del Museo, los planos de Ponce (1856) y de Careaga (1863). Acta 9 II 30.

El proyecto de establecer un paseo en este rumbo data del año de 1818, cuando el intendente y gobernador militar Ciriaco del Llano (1816-21), el vencedor de los insurgentes, encargó al maestro mayor de arquitectura Antonio Santa María Incháurrigui de hacer los trabajos preliminares, abriéndose una suscripción voluntaria entre los vecinos. Pero aún en 1835 no conoce Peña otra "Alameda" que la de S. Francisco ni menciona entre los varios proyectos el de establecer este nuevo paseo. Sin embargo, en una petición de 1852 afirman que en 1832 el Ayuntamiento destruyó "unas casas situadas en el barrio de Oaxaquilla, para dar más extensión al Paseo". En 1834, efectivamente, el Ayuntamiento trató de comprar "unas casitas situadas en la **Plazuela del Parral"** para la obra del cementerio, "y para establecer una alameda pública en el local que quedase unido a una huerta que antes fué del Colegio del Estado y la Plazuela de S. Javier". **Plazuela del Parral** dice al terreno del actual Paseo también en un acta del Cabildo de 1846, tratándose de "las casas que estaban ubicadas en la **Plazuela del Parral** y demolieron para extender el Paseo Nuevo". Según la Guía de 1852, demoliéronse las casas de la Calle de las Bóvedas en 1838, y en 1845 se menciona "la Alameda", en 1849 "el Paseo Nuevo", como lindero de la Plaza de Toros, C. 11 S. 300. En los documentos del Ayuntamiento de aquella época se prefiere el nombre de **Paseo de S. Javier,** que leemos también en los planos de Ordóñez (1849) y Alvarez (1856), aunque en el texto de la 'Historia' se escribe **Alameda Nueva.** Exp. 133 f. 23. G. Haro Indep.123. Peña 104. Exp. 62 f. 245. Actas 1834, Doc. f. 504. Acta 22 VII 46, f. 136. Guía 275. 45/281. 46/26. Exp. 51 f. 100. Hist. p. 303.

En 1843 un viajero de la siguiente descripción del Paseo: "La Alameda… se halla recién plantada, y por tanto más bien parece un jardín que alameda. Está rodeada de un gracioso muro o barda baja con balaustres de piedra, y tiene 4 puertas que corresponden a los cuatro vientos cardinales, y en otras tantas en los intermedios del cuadrilongo que forma; tiene también tres fuentes…" Después de describir el monumento del Gral. Miguel Bravo continua: "Enfrente de este cenotafio está elevado un templete de piedra, sostenida su cúpula por 12 columnas de orden corintio, y en el centro se levanta una base cuadrada que sostiene un globo dorado, y sobre él sentada la América, teniendo a su izquierda el águila de México. La estatua es colosal. Al templete lo rodean asientos de una balaustrada también de piedra." Museo Mexicano I 501.

La Guía de 1852 dice: "A pesar del corto tiempo que lleva el Paseo Nuevo de planteado, sus numerosos árboles de fresno y sus variadas flores presentan una vista pintoresca. La extensión que tiene, proporciona una reunión considerable de carruajes y caballos. Está adornado con un monumento (el de Miguel Bravo) en el fondo y cinco hermosas fuentes." Estas Guía 236.

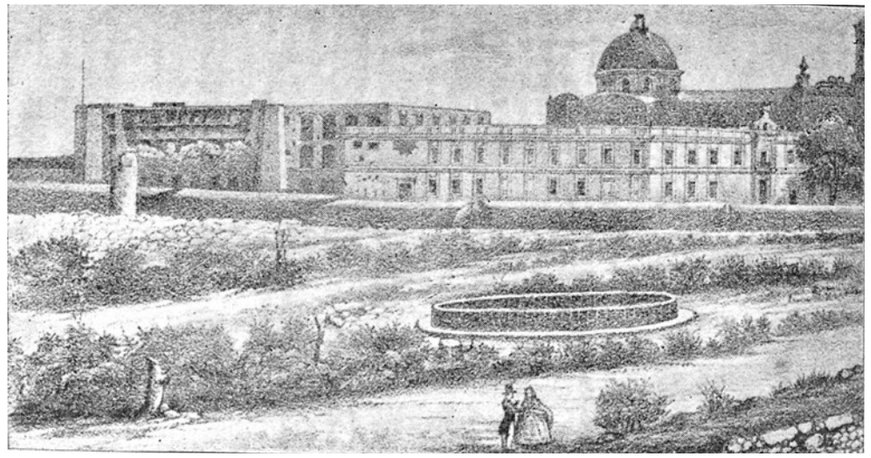

Paseo Bravo en 1863, antes del sitio. En el fondo, la Penitenciaria; en primer término, una de las fuentes. Litografía de Rivera.

fuentes, circulares y puestas al tresbolillo, dos aproximadamente en la línea de la Av. 3 Poniente, una en la de la Av. 5 Poniente y otras dos en la de la Av. 7 Poniente, han conservado su forma y lugar hasta hoy, exceptuando la que se ha substituído por la Fuente Colonial.

En 1862, después del glorioso día del 5 de Mayo y preparándose la Ciudad para la resistencia contra los franceses, se cortaron todos los árboles de este Paseo.

Durante el Imperio (1864-67) se incorporó al Paseo la manzana que está al Poniente de la C. 11 S. 900 y donde hoy se halla el Parque Infantil. Hasta en 1850, según la Lista, había casas aquí. Todo el Paseo se cercó con una barda que en el interior estaba provista de asientos. Frente a las bocacalles de las Avdas. 3, 5, 7 y 9 P. 900 se construyeron 4 portadas, teniendo 5-6 metros de altura. Otras 3 entradas había en el lado Norte: frente al templo de

Exp. 193 f. 63.

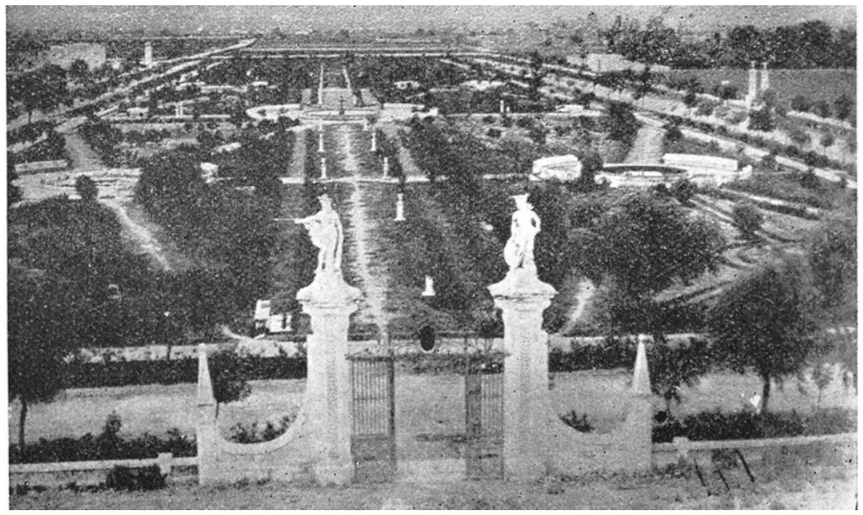

Paseo Bravo visto desde el templo de Guadalupe, hacia 1870.

Antigua entrada al Paseo Bravo, frente del Templo de Guadalupe (hacia 1896).

Guadalupe y en los dos ángulos. Alrededor de las fuentes había asientos de mampostería. En aquellos años (1864-67), el parque se bautizó **Paseo de la Emperatriz Eugenia** o brevemente **de la Emperatriz,** y se hicieron en él ensayos de varias legumbres europeas.

Breve Not. 28.

Exp. 196 Fs. 63 y sig.

Exp. 246 f. 196.

El nombre de **Paseo de Bravo** se usa por primera vez en 1870. El busto de Miguel Bravo, que en 1875 habían colocado en el salón de la Sociedad de Artesanos, en el Colegio de S. Juan, se puso en 1877 solemnemente en el Jardín al Norte de la barda del Paseo, frente al templo de Guadalupe, donde quedó hasta 1896. En 1898 el Ayuntamiento, reservándose los derechos de propiedad, le cedió al Museo Militar del Batallón Zaragoza en S. Javier, y se perdió en la Revolución.

Acta II VIII 75.

Acta 13 IV 98.

Ignoramos si se trata de este monumento o de otro, cuando, en 1881, el Cabildo discutió sobre si se debía continuar en el Paseo Nuevo "la obra monumental dedicada a la memoria del Gral. M. Bravo, que comenzó a levantar", hablándose también de "un monumento a la Independencia Nacional y a los héroes que en ella se sacrificaron".

Acta 2 VIII 81, f. 123.

Acta 4 X 81.

Extraño es que el nombre héroe, a pesar de su monumento, hubiera caído en tal olvido que en las actas de 1875 y 1898, mencionándose expresamente su fusilamiento, le llaman "el Gral. Nicolás Bravo" o "Agustín Bravo". Debido a tal error, parece, se levantó, en 1896, en la glorieta, marcada en el plano de 1883 en la línea de la Av. 9 Poniente, un artístico monumento al Gral. Nicolás Bravo, al que en 1898 se le agregó una estatua representando a la Historia.

Mend. Ef.

Mend. Ef.

Nicolás Bravo, hijo de don Leonardo y sobrino de don Miguel Bravo, nació en Chilpancingo (Guerrero) hacia 1790. Combatió desde 1811 en las filas de los insurgentes al mando de Morales. Aunque su padre, caído prisionero, había sido ejecutado en México, don Nicolás perdonó la vida a 300 prisiones españoles. En 1817, él mismo cayó en manos de los realistas y estuvo tres años en prisión. Puesto en libertad, adhiriióse al Plan de Iguala, proclamado por Iturbide. Fué jefe de las tropas independientes que amenazaron a Puebla en julio de 1821, intimando al intendente Del Llano la rendición de la Ciudad. Con el propio objeto se dirigió al Ayuntamiento, desde Cholula y el molino de la Teja (junto al rancho del Pópulo). La capitulación de la Ciudad se efectuó a fines del mes, habiendo llegado Iturbide en persona. El Gral. Bravo fungió después de Consejero de Estado en el Congreso Constituyente, y se rebeló, junto con Vicente Guerrero, contra el Imperio de Iturbide (1823). Fué jefe del partido escocés o liberal moderado, desempeñó el cargo de vicepresidente y sostuvo la candidatura de Gómez Pedraza (1828). Fué derrotado en Tulancingo (1829) por Guerrero, el jefe del partido yorkino o radical, y desterrado a Guayaquil (Ecuador), pero regresó a la caída de aquél (1830).

Sin ser partidario de Santa Anna ocupó transitoriamente altos puestos en su admiración, fingiendo de presidente de la República en julio de 1839 y desde el 6 de noviembre de 1842 hasta el 5 de mayo de 1843. En 1846 organizó la defensa de los Estados de Puebla y Veracruz contra los norteamericanos, y fué nombrado comandante general de Puebla. Cayó prisionero en la toma del castillo de Chapultepec, que defendió dos días contra los invasores, en septiembre de 1847. Retirado a la vida particular, murió en Chilpancingo el año de 1854, según se rumoraba envenenado por orden del dictador Santa Anna, quien temía que don Nicolás se adhiriera al Plan de Ayutla, proclamado por Comonfort.

Su estatua en el Paseo fué inaugurada en 1896 por el presidente Porfirio Díaz, quien al mismo tiempo puso la primera piedra para el monumento dedicado a la Independencia,

Monumento a los Héroes de la Independencia en su antiguo sitio.

frente a la iglesia de Guadalupe, de donde se había quitado el busto de Miguel Bravo. Ese monumento se estrenó en 1898, y se trasladó a la Avenida de la Paz en 1922. En 1928 se construyó en el mismo sitio la estación de gasolina para automóviles.

Mend. Ef.

Por 1897-99 el Paseo se arregló de nuevo. Los bancos de hierro alrededor de las fuentes se pusieron en1897, la barda exterior se demolió en 1898, el quiosco se construyó en 1899, y se hizo el pozo artesiano de agua sulfurosa, frente a S. Javier. (1) Pero hasta la gestión de D. Francisco de Velasco (1907-10), el Paseo tenía la molestia del mal olor del agua de azufre que por pequeños y números canales lo travesaba.

Velasco 10.

Respecto del Baño del Paseo (véanse págs. 29 y 82) agregamos que en la maqueta más antigua lleva pintado el nombre de "Ojo Ondo", aunque generalmente se entiende por '**Baño Hondo'** el baño de Espíndola **en la C.** 11 N. 1, y figurando, tal como en el plano de 1754, por una construcción cuadrilátera, pero con piedras grandes adentro (la "peñuela"). De allá, hacia el Poniente, sale el agua, por un caño abierto, a la C. 15 S. 900-1100, rodea el matadero que tiene su entrada por dicha C. 15 Sur (Colonia), por el Poniente y Sur y corre por la Av. 13 P. 1300 y la C. 13 S. 1300-2100 (Aztecas y Molinos), a la vez que en el plano de 1754 pasa finalmente por la C. 11 Sur (Pacheco).

Acta 15 VII 81.

(1) Ya en 1881 tratan de abrir un pozo artesiano en el Paseo Nuevo.

En la esquina Sudeste del Jardín antes citado se erigió en 1903 un monumento a Gabino Barreda, el "EMINENTE FILÓSOFO, ISIGNE MAESTRO", según la inscripción. Este hijo de Puebla nació en 1824, dedicóse al estudio de medicina en México y desde 1851 fué profesor de historia natural y física en la Escuela de Medicina. Durante el Imperio ejerció la profesión de médico en Guanajuato. Restablecida la paz, fué nombrado miembro de la comisión encargada de la reorganización de la instrucción pública e introdujo las ideas modernas en la enseñanza, fundando la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo primer director fué. En 1878 encargóse de una comisión diplomática en Berlín y Suecia. De regresó, murió en México el año de 1881. Introdujo en su país el sistema filosófico, llamado positivismo, fundado por el filósofo Francés Auguste Comte (1798-1857), que admite únicamente el método experimental.

José M. Mendoza

Mend. Ef.

El mismo año de 1903 se puso, al Poniente de la estatua de Barreda y frente a S. Javier, un monumento a Esteban de Antuñano, "FUNDADOR DE LA INDUSTRIA FABRIL EN EL PAÍS", como reza la leyenda.

En 1921 se estrenó el reloj en la esquina Nordeste del Jardín, frente a la Avenida de la Reforma 900, coronado por un gallo, símbolo de la nación gálica, y que obsequió, según la inscripción: **A la Ciudad de Puebla la Colonia Francesa residente en la misma en conmemoración del Centenario de la consumación de la Independencia mexicana 27 de septiembre de 1921.**

El 5 de mayo de 1922 se puso la primera piedra para la fuente colonial, frente a la Avenida de la Paz. Presenciaron el acto el presidente Gral. Obregón, Gral. Calles y el gobernador Manjarrez. El Sr. Carlos Alonso Miyar, a

nombre de la colonia española, pronunció el discurso. En la parte central de la fachada se ven, de arriba hacia abajo: la Cédula de 1538, por la que se concedió a Puebla su escudo de armas; los escudos español y mexicano; una interpretación de Motolinía, delineando la Ciudad; la inscripción: A MOTOLINIA FUNDADOR DE PUEBLA. Al lado derecho se lee: PROYECTO | Y | | CONSTRUYO | J. RAFAEL | IBAÑEZ G. | INGENIERO CIVIL; al lado izquierdo: CANTEROS | J. CORRO | M. CARRASCO | Y M. GARCÍA | MAESTRO ALBAÑIL ANTONIO MARTINEZ. (El Sr. Jesús Corro esculpió también los escudos de la Ciudad en las torres del Mercado.) a la espalda, que mira al Oriente, hay, en azulejos, la copia de un cuadro que representa el desembarque de Colón en América, hecha en la locería de la Calle Espíndola. Abajo dice: **Pedro Sánchez reprodujo en cerámica Puebla 1923.**

Ing. Fco. Tamariz, Mend. 1914/82.

Al lado Sur del Paseo está una fuente, hecha de azulejos y adornada con varios escudos de esta Ciudad y otros que llevan un león rodeado de 8 estrellas, con la leyenda: **Plus Ultra** ('más allá'). La inscripción reza: **Fuente de la China Poblana donación de la Colonia Inglesa.** Inauguróse el 16 de septiembre de 1929.

PASEO HIDALGO
Calle 10 Norte 1400-1800

En el plano de Medina (1754) todavía no se ve nada de una arboleda a la orilla izquierda del río de S. Francisco, al norte del convento. Tampoco se halla una alusión en Veytia (1780). La voz 'paseo', para designar un parque público, que antes llamaron aquí 'alameda', se usa por primera vez en México hacia 1775, cuando se hizo el Paseo Bucareli. Después de 1780, creóse en Puebla el primer **Paseo,** situado en el lugar que desde 1883 se llama **Plazuela de Antuñano** (C. 10 N. 2000) y que entonces se nombró probablemente **el Paseo,** pero más tarde, en el padrón de 1832, la nomenclatura de la Guía de 1852 y en 1855: **Paseo Viejo,** y en 1830, 1838 y 1845: **Calle del Paseo Viejo.** Pues a poco tiempo de existir el primer Paseo, se hizo más abajo **el Paseo Nuevo.** Mencionándolo con este nombre en 1788: "Paraje de Almoloya y Paseo Nuevo", escribiéndose simplemente "Paseo Nuevo" en 1815. También le llamaban **Paseo de la Alameda** (1801 y 1832) o **Alameda** (1821). En 1835 lo designan por "el **Paseo** que antes se nombraba **Almoloya".** (Asimismo denominan en 1787 **Paseo de los Arbolitos** a la arboleda de la Av. 17 Poniente, C. Santiago.)

47/108. Exp. 140 f. 1 44/314. 45/196. 34/259.

40/351. 38/8. 43/284. G. Haro, Indep. 159. 44/120.

Habiéndose establecido otro parque, el **Paseo Nuevo** (Bravo), al Poniente de la Ciudad (1838), se prefería para los antiguos el nombre **de S. Francisco,** empleado ya en 1818 (véase C. Piadosas). **Paseo Viejo de S. Francisco** titulan a la cuadra 2000 en 1851, y **Paseo Nuevo de S. Francisco** a la parte Sur en la nomenclatura de la Guía de 1852. Pero esta distinción de las dos partes, siendo poco práctica, desapareció pronto, y se estableció el uso de designar por **Paseo nuevo** exclusivamente el parque cerca de S. Javier y llamar al antiguo **Paseo de S. Francisco** o **Paseo Viejo,** recibiendo después la parte Norte, la cuadra 2000, el antiguo **Paseo Viejo,** el nombre de **Plazuela de Antuñano. Paseo de S. Francisco** se lee en los planos de Ordóñez (1849) y de Alvarez (1856), **Paseo Viejo** en el de Ponce (1856), y como denominación corriente en la Guía de 1852. En 1866 llaman al sitio junto al Puente de S. Francisco **Plazuela del Paseo Viejo de S. Francisco.** Por los años de 1870-72 el nombre fué **Paseo del Cinco de Mayo** (véase C. Nacional). El nombre de **Paseo Hidalgo** se usa por lo menos desde 1891.

46/444.

Guía 236, 50/384.

Exp. 246 fs. 196 y 207. Mend. 1892/127.

En la acera Norte de la Calle Nacional hay una pilastra con una placa de mármol que dice: **1910 Paseo de Hidalgo.** Es uno de los tres postes que, como se ve en la acuarela de 1666, estaban en la esquina del atrio de la Catedral. Al quitarlos, en 1878, se pusieron dos de ellos junto a las torres del templo, para servir de mingitorios. Más tarde se repartieron entre las plazuelas de S. Luis, de Sta. Inés y del Sr. de los Trabajos, donde quedaron hasta principios de este siglo.

Plano de Medina. 1754.

El Paseo, en su principio, estaba rodeado de una muralla, los tramos separados por pilastras o torrecillas, como se ve en le plano de 1807. En la maqueta más antigua, las bardas Oriente y Norte tienen forma ondulada, con los arcos invertidos y tendidos, forma que tenían antiguamente, según dicen, las

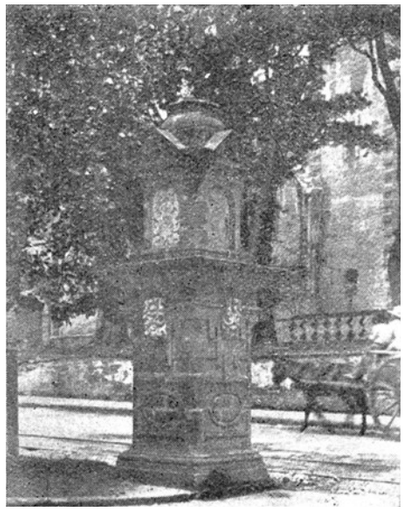

Pilastra que hoy soporta la estatua de Motolinía.

bardas de los atrios de Santiago (?) y de los remedios y probablemente tenía también la del Jardín Botánico, y que conserva, por ej.,

Estatuas de la América y Colón, de madera y yeso; la de Colón con vestidos de género.

en México el atrio de la Sta. Veracruz.(1) En la parte Sur, junto al puente, hay, en la maqueta, un corto tramo alto terminado arriba por una línea zigzagueada, al que sigue el lugar que ocuparía la portada. en 1827 mencionan "la portada de la muralla que circunda tan frondoso terraplén" ("la alameda"), así como "la glorieta alrededor de la fuente". La fuente se puso, al parecer, en 1818 (véanse C. Piadosas y Fuente Alta); estaba, como se ve en el plano de Careaga de 1863, frente a la cuadra 1800, donde después se construyó el quiosco. También está figurada en la maqueta más antigua. G. Haro, Gob. 100. G. Haro, Gob. 103.

A este sitio solía dirigirse el desfile ("paseo") en las fiestas cívicas del 16 de Septiembre, desde 1827 hasta 1887, en las que desempeñaba un papel importante la figura alegórica de la América, representada por una joven, o por una estatua como la que, hecha de madera, se conserva hasta hoy, junto con la de Colón, en una bodega del Ayuntamiento. Esas últimas estaban antes en el salón de sesiones del antiguo Palacio Municipal.

La Casa del Paseo, en que se guardaban lo aperos, estaba al Norte, inmediata al río, "en la espalda de la manzana" (de la casa de Antuñano) como escriben en 1830, y es tal vez la misma que, en forma triangular, está marcada en el ángulo Noroeste del Paseo mismo, en los planos de Careaga. Exp. 140 f. 1 sig.

En 1896 Carrión de la descripción siguiente: "en el centro hay una fuente en la que se crían pescados de colores, y reciben el agua de la llamada Caja del agua de Almoloya. Toda la orilla del río desde el Puente de S. Francisco está formada por una banca continuada de mampostería, cortada en uno o dos lugares." Una lápida en esa muralla, que sirve de respaldo al poyo, frente a los baños de Hernández, dice: **Se construyó este muro en el año de 1879 bajo la dirección del C. regidor José María Ross.** Carrión 1 491.

Continúa Carrión: "Al lado de la Plazuela de Antuñano hay otra banca corrida de mampostería, así como al lado de S. Francisco, frente al atrio, formando la Calle de la agua Santa. Detrás de la banqueta de esta calle, al Norte de ella, se levanta un quiosco de madera

(1) De la misma forma es la cornisa de las paredes que rodean por el Poniente, Sur y Oriente el antiguo jardín del ex-Obispado.

para la música." El plano de 1883 muestra que ya entonces el Paseo estaba arreglado de la expresada manera. Se ven todas las bancas mencionadas, y al Norte de la del Agua Santa se nota una raya azul que marca el agua. Pero hay dos fuentes, y falta aún el quiosco que se estrenó en 1888, recibió el nombre de **Porfirio Valderrain** en 1890, a la muerte de este militar (véase C. Río Madre), por acuerdo de la Jefatura Política, y se quitó en 1930, para poner en su lugar una pajarera. Mend. Ef. Acta 16 IV 90.

Curioso nos parece hoy el asiento de una cuenta del año de 1867: "Por una gruesa de cohetes para espantar a los zopilotes que se paran en los árboles (del Paseo de S. Francisco), $1.62." Exp. 196 f. 63.

Las cuadras 1400-1600 se llaman **Calle del Paseo** en 1841, **Paseo Nuevo** en el padrón de 1832, **Paseo Nuevo de S. Francisco** en la nomenclatura de la Guía de 1852, **Paseo de S. Francisco** en Camarillo (1922). 45/84.

En el sitio de la manzana grade al Oriente de estas cuadras, la cual, aún según el plano de 1807, se componía de varias pequeñas manzanas, estaban, en el último cuarto del siglo XVII (1788), 3 casas de las 6 que entonces formaban la posesión de Rafael Mangino y su esposa Josefa Mendívil (véase C. Adán), y probablemente tomó este señor la iniciativa para crear el paseo. Esas 3 casas se denominaban: la **casa grande y principal de campo,** la **del Sr. S. Joaquín y Sra. Sta. Ana,** y la **de la Pila** o **Pila Antigua** (1790). Otras dos casas estaban a espalda de esas, en la calle llamada después de Almoloya. 34/259. 35/186.

Un siglo más tarde, en 1882, instaló el Sr. Murcio Hernández, al Norte de los Lavaderos Públicos, los **Baños de S. Juan Bautista,** que después de la muerte de don Mucio (1911), pertenecen a sus hijos.

La casa junto a la esquina de la Calle Real del Alto o del Cirineo era conocida, a fines del siglo pasado (1888), por **el Boliche** o **Tívoli de S. Francisco.** Reg. Púb. I 16/15.

La cuadra 1800 se titula **Calle del Buen Natural del Mal Natural** se llamó la Av. 15 P. 100 (Cuauhtémoc) en 1788, 1790 y en el padrón de 1832; **Calle de los Naturales** en los planos de Careaga (1856-1883); **Natural** se lee en el plano de 1908. También en esta cuadra había una casa de la esposa de Mangino. 34/259. 35/186.

CALLE DE PASTRANA
Avenida 14 Poniente 500

Antes de 1697, Magdalena de Pastrana poseyó casas en la esquina de la Av. 12 P. 500 (Ventanas) a la C. 7 N. 1200 (Humboldt), que parece abarcaban también la acera Sur de esta Av. 14 P. 500. Magdalena de Pastrana y León fué hija de Pablo de Pastrana. Su hermano, Roque de Pastrana y León, costeó la cúpula de la Catedral y reedificó la iglesia de S. Roque (véase C. Puente Romero Vargas). Doña Magdalena casó con Melchor López de Mendizábal. Su hijo, Gregorio López de Mendizábal, fué catedrático de retórica en la Universidad de México, canónigo en Puebla (medio racionero en 1664, penitenciario en 1671, tesorero en 1687, maestrescuelas en 1688) y murió en 1690. 10/57. B. Castro 101. Carrión I 353. Dr. Alvarez, Serie Cron.

La cuadra se titula **Calle de Pastrana** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1822 y 1824, en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Careaga (1856-1883), el padrón de 1902, el Croquis Azul y Camarillo. Exp. 131 f. 161. Exp. 134 f. 279. Touss. 149.

La boca-calle oriental de la cuadra estaba cerrada por el acueducto, sólo en el centro había un arco de 4 varas (3,35 ms.) de claro, más ancho, pues, que el da la Av. 18 P. 300 (Arco Chico). En 1776 ambos fueron quitados y substituídos por alcantarillas en cada esquina. El arco de esta cuadra está marcado en plano de Medina (1754). "El arco de la agua" le llaman en 1675, 1723, 1756 y aún en 1812, "el arco grande de la agua" en 1746. La cuadra se titula **Calle del Arco Grande** en el padrón de 1832, la Lista de 1850, el plano de Soto (1915) y en Nieto. En la maqueta más antigua llaman a esta cuadra **Del Arco Grande,** pero a la cuadra paralela, Av. 16 P. 500 (Obraje), equivocadamente "De Pastrana". 8/39. 16/168. 27/8. 40/106. 24/167.

En la manzana al Norte de la cuadra había (en 1822 y 1833) una huerta con el jacalón de la **Pulquería del Arco Grande,** y aún en el plano de 1883 se designa esa manzana por **Huerta del Arco Grande.** Exp. 131 f. 161. 44/27.

AVENIDA DE LA PAZ
Avenida 7 Poniente 1300 y siguientes

En 1614 se designa la Av. 7 Or.-Poniente por la "Calle que va de Analco a Centepec". **Centepec,** el nombre azteca de cerro que hoy se llama de S. Juan, significa, según la interpretación corriente, 'cerro único', al paso que Lib. Cabezón.

la eminencia al lado opuesto de la Ciudad tiene dos cumbres, las de Loreto y Guadalupe. El nombre antiguo lo conservó mucho tiempo el rancho de **S. Miguel Centepec**. Fundado por Gonzalo Hernández en 1540.(1)

Vey. I 206.

B. Castro 49.

Otra denominación del cerro en el siglo XVI fué **Cerro de S. Sebastián,** en el que el prior de S. Agustín descubrió una pedrera. Es posible que la **Calle de los Pedreros** que figura en la lista de S. Marcos de 1807, estuviera no lejos del cerro, pero **la Pedrera** se titulaba también a la huerta que estaba al Sur del Paseo Bravo (véase C. R. Corona).

Vey. I 302.

Exp. 129 f. 193.

El nombre de **S. Juan** aparece en 1613: "Calle que va de Analco a S. Juan por la Veracruz", y el **cerro de S. Juan** se menciona en 1620. El origen del nombre es del siguiente. En 1598, el capitán Gaspar Jimena (o: de Jimeno) de Villanueva se había embarcado para regresar a España, pero en el Golfo de México el buque fué desarbolado por un tremendo norte. Don Gaspar, creyendo perecer, hizo voto delante de una imagen de Sta. María de Gracia que llevaba en su camarote, de edificarle un templo, si le salvaba del peligro. La tempestad cesó, el barco, hallándose todavía a vista del de S. Juan de Ulúa, volvió al puerto de Veracruz, y el capitán, abandonando su proyecto de volver a España, determino radicarse en Puebla. Para cumplir con su voto, pidió al Ayuntamiento la ermita de S. Cristóbal en el cerro hoy de Guadalupe, la que entonces estaba arruinada. Esta no se le concedió, pero sí obtuvo el permiso de construir una capilla en el cerro de Centepec, bajo la condición de terminarla dentro de 4 años. Al mismo tiempo la Ciudad le donó varios terrenos en las faldas del cerro. Ya en 1600 estaba concluída la ermita, construída sobre el modelo de la de S. Cosme y S. Damián, que acababa de cederse a los mercedarios. Se la dedicó a Ntra. Sra. o María Santísima de Gracia y S. Juan Bautista. Habiéndose cometido un sacrilegio en 1645, el obispo Palafox hizo una solemne procesión a la ermita, que desde entonces se frecuentó mucho, y el prelado se retiraba a ella varias veces para tener sus ejercicios espirituales. A principios del siglo XVIII fué ayuda de la parroquia de S. Sebastián. Veytia se acuerda de haber visto de niño (hacia 1730), los días de S. Juan, mucho concurso de gente en el cerro para hacer un día de campo y ver las carreras de caballos. La misma costumbre la conoce Bermúdez de Castro como practicada no sólo en su tiempo (1746), sino ya en 1676, cuando se hicieron las carreras bajo la vigilancia del alcalde ordinario de primer voto.

Lib. Cabezón.

R. Arce II 166. Vey. I 206 y II 279.

C. Zapata 55.

B. Castro 53.

Luego la ermita se abandonó, hasta que la reedificó el obispo Fabián y Fuero (1765-73), quien le agregó tierras y agua de riego, le destinó un sacerdote y, contigua a la ermita, construyó una vivienda adonde solía retirarse por algunas temporadas, imitando el ejemplo dado por el obispo Palafox, al que veneraba. Parece que desde esa época la capilla se descuidó de nuevo y que nunca tuvo jubileo. Hoy es ruina, habiendo sufrido mucho en tantos sitios de la Ciudad.

Vey. II 283.

La primera cuadra (1300), que, según el plano, existía en 1754, y en un planito de 1814 forma el principio del "Camino para Cholula", se cerró durante el siglo XIX, ocupando los dueños del terreno del antiguo camposanto también el sitio de esta cuadra, como se ve en los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883). Al fraccionarse, en 1899, la huerta del Camposanto de S. Javier, sita al Oriente de la C. 15 S. 300-500 (Colonia), y terrenos del rancho de S. Sebastián Rivadeneyra, al Poniente de ella, se abrió en 1903 esta majestuosa Avenida, vulgarmente llamada la **Calle Ancha** (según Camarillo: **Las Calles Anchas**), la cual, por acuerdo del Cabildo del 1o. de junio de 1903, recibió

Exp. 13 f. 168.

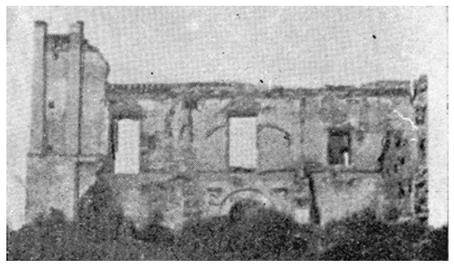

Ruina del templo de S. Juan.

Acta 4 II 03.

15/340.

(1) En 1721 se escribe que el rancho está situado "inmediato a la ermita de las Animas que está a la salida de esta Ciudad (Puente de Cholula) y que linda con el río Atoyaque y rancho de La Noria".

el nombre de **Avenida del Vencedor,** habiendo propuesto varios vecinos el de "Calle de Morelos". Sin embargo, en 1905, ignorando el nombre oficial, escriben "la Nueva Gran Calzada". Otras denominaciones son: **Calzada del Cerro de S. Juan** (1908 y 1910); **Calzada de la Paz** (1907); **Calzada Porfirio Díaz** según el plano de 1908; **Avenida de la Paz** en los planos desde el de Márquez (1911), es el nombre más corriente; **Avenida de la Libertad,** según la nueva nomenclatura aprobada en 1917; **Avenida de Vicente Guerrero** desde 1921, así reza la placa en la esquina de la C. 13 S. 500.

Reg. Púb. I 43/57.

Mend. 1909/160. Reg. Púb. I 50/63. Reg. Púb. I 45/361. Mend. 1911/126.

Nació Vicente Guerrero en Tixtla, cerca de Chilpancingo, la capital del Estado que hoy lleva su nombre. Fué arriero, adhirióse a la causa de los insurgentes en 1810, y como único de los caudillos, siguió luchando de 1817 a 1820; contra él marcho Iturbide con las tropas del gobierno español, y con él se unió para consumar la independencia. Cuando Santa Anna se rebeló contra el emperador en Veracruz, a fines de 1822, Guerrero secundó el movimiento en el Sur. Al nuevo presidente Guadalupe Victoria le desconoció, a fines de 1823, el comandante de Puebla, Echavarrí. Gómez Pedraza llegó con tropas para reducirle a la obediencia, lo que consiguió, pero Guerrero, que se unió con Pedraza, tomó el mando de las fuerzas, disgustando a su colega. Pronto capitaneó al partido radical o yorkino. En 1828 se alzó contra el electo presidente Gómez Pedraza y se hizo nombrar presidente a sí mismo, en 1829, pero a fines del año fué derrocado por su vicepresidente, el Gral. Bustamante, contra quien siguió combatiendo en el Sur hasta que fué hecho prisionero alevosamente y fusilado por orden de Bustamante en 1831. Habiendo triunfado la revolución contra éste, encabezada por Santa Anna en 1832, Pedraza tomó posesión de la presidencia. En el salón del Congreso de Puebla, en la Alhóndiga, se colocó en 1833 con solemnidad el cuadro en que, con letras de oro, se inscribió al General Vicente Guerrero, Ciudadano del Estado.

G. Haro, Indep. 179-80.

Mend. Ef.

La suntuosa casa núm. 1312 fué construída por el gobernador Mucio Martínez desde 1907. Vivió en ella aún en 1911. En 1913 la permutó, junto con la contigua, núm. 1314, y otras 5 en la Ciudad, por una hacienda en S. Luis Potosí.

Reg. Púb. I 55/118.

En el cruzamiento de la C. 19 Sur se halla desde 1922 el monumento a la Independencia que antes estaba frente al templo de Guadalupe, y entre este monumento y el cerro está el monumento de Benito Juárez, que sostiene la estatua que se quitó de la Plazuela del Señor de los Trabajos.

El monumento que está en la encrucijada de la C. 15 Sur, se empezó el 16 de abril de 1931 y se estrenó el 8 de mayo de 1935. Conmemora la fundación de Puebla, representando al fundador Lic. Juan de Salmerón y a tres personajes que el misticismo y la religiosidad del último decenio del siglo XVII relacionó con ese suceso: el obispo Fray Julián Garcés, por el sueño que le atribuyó el padre jesuíta Francisco de Florencia (1692); la reina Isabel de Portugal, por un sueño análogo, según el viajero italiano Gemelli Careri (1699); y Fray Toribio Motolinía, franciscano, por atribuírle el padre Vetancurt (1698), de la misma orden, los trabajos que en realidad ejecutaron el encomendero Saavedra y otros encargados de Salmerón.

G. Careri (1728), VI 131.

CALLE DEL PENSADOR MEXICANO
Avenida 11 Poniente 1300-1500

En el siglo XIX, según los planos de Careaga (1856-1883), no existieron estas calles. En su lugar había terrenos coherentes del rancho del Matadero, llamado después de Necoechea (véase C. Colonia). Se los fraccionó a partir de 1899, para formar la **Colonia del Pensador Mexicano.** La cuadra 1500 pasa por terrenos que entonces pertenecían al rancho de S. Sebastián Rivadeneyra.

El nombre de **Calle del Pensador Mexicano** se usa desde 1902. **El Pensador Mexicano** fué el seudónimo del conocido autor José Joaquín Fernández. Este, nacido en México en 1771 (o 1776), estudió latín y filosofía, graduóse de bachiller y cursó teología. En 1812, comenzó a publicar un semanario intitulado **El Pensador Mexicano.** El virrey Venegas (1810-13) le encarceló por uno de los primeros artículos, en que combatía la orden del virrey de desaforar a los eclesiásticos insurgentes. Sólo después de 7 meses de prisión recobró la libertad. Escribió varias novelas: El **Periquillo Sarniento** (1816), publicado íntegro después de su muerte, **La Quijotita y**

su Prima, Los Ratos Entretenidos (1819), y otras. **El Periquillo Sarniento** es una novela picaresca, inspirada por el **Gil Blas** del autor francés Lesage. Sus novelas en que emplea el lenguaje vulgar, reproduciendo diálogos oídos y comentando los sucesos más importantes de la Colonia, fielmente retratan el pueblo y la sociedad de la Capital a principios del siglo XIX. Por la **Defensa de los Francmasones** fué ex-comulgado. Murió en México el 21 de junio de 1827.

CALLE DE PEÑAS
Calle 3 Sur 300

La cuadra figura con esta denominación ya en la Ordenanzas de Flon (1796). Probablemente le vino el nombre por la posesión de casas que, hacia 1700, Juan de las Peñas tenía en ella, lo mismo que en la Av. 5 P. 100 (Correo Viejo).

CALLE DE ANGELA PERALTA
Calle 5 Norte 800

En 1779 y 1841 llaman a esta cuadra **Calle de Zenteno, escribiendo,** bajo el derrotero de Pila de Carrasco: "Calle anterior a la Mer- 30/517. 45/97.

Angela Peralta.

Fotografía de Angela Peralta tomada en La Habana.

ced, que nombran de Zenteno." En la Lista de 1850 figura como **Calle de la Campanería.** Pero la denominación más corriente era **Calle del Solarito,** que se debe a la casa de la esquina de la Av. 8 P. 500 (Solar de Castro), llamada el **Solar Chico** y que antes formaba parte del **Solar de Castro** (véase esa calle). Con el nombre de **Calle del Solarito** figura la cuadra desde las Ordenanzas de Flon (1796) hasta el segundo plano de Careaga (1863). En el plano de 1883 como ya en el de Ordóñez (1849) se lee **Calle del Solarcito.**

El nombre de **Calle de Angela Peralta** se puso a la cuadra en 1892, a petición de un vecino de la misma, que pagó los gastos. Angela Peralta, la notable artista, nació en México, en la Calle del Puente Quebrado, aunque el peticionario escribe, y así es la creencia popular, que nació en la casa núm. 1 de esta Calle del Solarito. Para perfeccionarse hizo un viaje a Europa, de donde vino a Puebla en 1865, con la empresa Biachi. La cantatriz, Acta 3 XI 92. Exp. 361 f. 64.

G. Haro, Teatro Pr. 93. llamada **El Ruiseñor Mexicano,** fué "aclamado con verdadero frenesí en cada función especialmente cuando cantaba Dinorah, ópera de Meyerbeer (1791-1864), que ella estrenó en Puebla y que interpretaba maravillosamente". Según la tradición, vivió en esta cuadra durante varios años. Murió en Mazatlán, víctima de la fiebre amarilla, en 1883. Covarr. 30/VIII.

Un hotel titulado también **de Angela Peralta,** se instaló en la casa núm. 1 hacia 1896 y existió hasta 1915. Covarr. 160.

CALLE DE LA PERITA
Calle 12 Sur 900

Parece que el padrón de 1773 esta cuadra se llama **Calle de Román,** en que vivían Joseph y Joseph Gregorio Román, españoles. En 1788 y 1793 se la designa por "**Calle del Padre Torillo,** y es la que baja de la que hace cerrada de la sacristía de la iglesia parroquial (C. Campana) para la salida de Totomehuacán". El padre José Torillo poseyó, antes de 1825, una casa en la acera Oriente de esta cuadra. 30/290. 36/37. 42/257.

En el padrón de 1823 la denominan **Calle del Pocito,** y en el de 1853, **Calle de las Carreras.** Se la titula **Calle de la Garita,** lo mismo que a las cuadras vecinas, C. 14 S. 900 y C. 16 S. 700, en el padrón de 1832 y en los planos de Almazán (1863) y de Careaga (1856-1883). La continuación de esta calle conduce a la Garita de S. Baltasar, situada en el camino que sale de la C. 2 Sur, a la orilla izquierda del río de S. Francisco. El nombre de **Calle de la Perita** se usa por primera vez en 1861, y después en los planos y nomenclaturas del siglo XX. En el padrón de 1902 escriben en un lugar **Calle de la Perita,** en otro **Calle de la Garita de Totimehuacán.** 'Perita', pues, parece ser un error por 'Garita'. Exp. 150 f. 48. 49/313. Touss. 43.

CALLE DE LAS PIADOSAS
Calle 12 Norte 2200 y Avenida 22 Oriente 1200

La capilla de la 8a. estación del viacrucis, que es la "de las Piadosas Mujeres que lloraron amargamente de ver a Cristo tan injuriado después de su segunda caída", la construyó, en el siglo XVII, el Lic. Juan Alejandro Fabián, con una casa contigua que eligió para su habitación, dedicándose personalmente a cuidar el templo. Compró el terreno a los presbíteros Licdos. Juan y Fernando Conte Labana, cuyo antepasado, a principios de aquel siglo, había recibido de la Ciudad el sitio del Calvario. Antes, dice Veytia en 1780, la entrada estaba por el lado Oriente, porque la subida al Calvario se hacía por la espalda de S. Juan del Río (C. 14 N. 2000), pero después se prefería la hoy C. 12 N. 2000, y por eso se puso la puerta al Poniente. Hacia 1775, la capilla se reedificó por Carlos de Cárdenas, miembro de la Familia cuyo nombre lleva la calle contigua. Vey. II 320. C. Zapata 71. 17/73.

Veytia agrega que la vivienda la casa al Norte del Templo con que están comunicada tenía un precioso jardín que abarcaba el resto de la manzanita. Por 1877-88 el predio era del Gral. José María Couttolenc, que, sucediendo a Romero Vargas, fué gobernador del Estado de noviembre 21 de 1876 a febrero 9 de 1877. Construyó al Oriente del templo una **Casa de Campo,** llamada **de Las Piadosas** (núm. 2), que, junto con el jardín, se separó del resto de la finca en 1904. Reg. Púb. I 5/39, I 15/166 y I 36/354.

En el padrón de 1832 se llama a la C. 12 N. 2200 **Calle de las Piadosas,** y la Av. 22 Or. 1200, **Calle del Costado de las Piadosas.** En el Croquis Azul, ambas cuadras figuran como **Piadosas.** En los planos de Careaga (1856-1883), de Soto (1915) y el Registro Público sólo la cuadra de la Avenida lleva un nombre: **Calle de las Piadosas.**

En la plazuela al Poniente del templo está la estatua del Gral. Ignacio Zaragoza. En la base se leen los nombres: IGNACIO MEXIA. F. BERRIOZABAL. M. NEGRETE. A. ALVAREZ. FRANCISCO LAMADRID. J. COLOMBRES. PORFIRIO DIAZ. Z. RODRIGUEZ. En la columna: ZARAGOZA. Con letras de bronce: EL ESTADO DE PUEBLA DURANTE LA ADMINISTRACION DEL C. GRAL. MUCIO P. MARTINEZ. 1896. En el zócalo: JESUS F. CONTRERAS. MODELO 1895, y: FUNDICION ARTISTICA MEXICANA MEXICO.

Este sitio se nombra **Plazuela de las Piadosas** en 1855. Según el plano de 1883 y el padrón de 1902 le llaman, lo mismo que a la C. 10 N. 2000, **Plazuela de Antuñano.** 47/108. Touss. 86.

En el Registro Público escriben: "la Calzada que va al Calvario y es la que sigue de la Plazuela de Antuñano".

Cam. 155. Según Camarllo y Nieto, "la antigua **Plazuela del Calvario"** recibió el nombre oficial de **Jardín de las Piadosas.** Hoy tiene el de **Jardín Esteban de Antuñano.**

La cuadra al Sur de esta plazuela, la Av. 22 Or. 1000, que carece de nombre en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo, se titula **Calle de las Piadosas** en el padrón de 1902, pero **Calle de la Pilita** en el padrón de 1832, los planos de Careaga y el de Soto (1915). Touss. 85

En ese sitio, "a la linde de la 8a. estación del Santo Calvario", estaba en 1726 "la pilita última del agua del Alto de S. Francisco". 17/73. Otra pila construyó, en 1802, el canónigo Dr. José Suárez, dueño de la capilla y casa de las Piadosas, para conseguir la cesión de unos terrenos baldíos junto al templo y una merced de agua.(1) Exp. 193 f. 181. Exp. 56 f. 113.

Pero la fuente no resultó muy útil, pues un informe del 12 de agosto de 1818 dice: "El regidor comisionado para la composición de la obra del Paseo de S. Francisco expone a V(uestra) S(eñoría) que la fuente que se halla en la pequeña plazuela de la subida del Calvario, inmediata a las casas concursadas del señor Mangino, ha venido a reducirse a un abrigo de ladrones que, ocultos en ella, no pocas veces han sorprendido a los que de noche transitan por aquel paraje, cometiéndose otras maldades, a que provoca su ubicación. Por el abandono en que se halla, no surte de agua a la parte de aquel vecindario que se abastece de los ojos del Paseo, quedando reducida en el día a un muladar que afea y disgusta a cuantos transitan por su inmediación. Los señores magistrados, celosos del bien y decoro de esta Ciudad, me han manifestado que aquella fuente debe colocarse en el centro del Paseo, en donde, al mismo tiempo que proporcione hermosura, logrará también el vecindario el uso del agua con aseo y limpieza, teniéndolo corriente para uno y otro efecto, resultando que el paraje donde se halla, producirá una plazuela que, limpia y aseada, sirva también de ornato al Paseo." Según Gómez Haro, esa traslación se efectuó. G. Haro, Indep. 125.

(1) El Dr. José Francisco Suárez y Torquemada fué medio-racionero en 1771, racionero en 1785, canónigo en 1794, tesorero en 1807, año en que murió. Dr. Alvarez, Serie Cron.

CALLE DE LA PILA SECA
Avenida 15 Poniente 1500-1700

En 1733-35, cuando el cura de S. Sebastián construyó el acueducto para los barrios del Poniente, se proyectaron las siguientes 11 "pilas corrientes": 1a. la del camino de Tlaxcala; 2a. la de Sta. Ana; 3a. la de S. Antonio (de los Naturales); 4a. la del convento de S. Pablo; 5a. la de S. Pablo de los Indios; 6a. la de la esquina de Nicolás Salas (véase C. Corregidora); 7a. la de la iglesia de S. Miguel; 8a. la de la iglesia de S. Sebastián; 9a. la del camino de Cholula; 10a. la de la esquina de la Parata; 11a. la de la Plazuela de Santiago. La 10a. fuente parece corresponder a la **Pila Seca.** En 1856 subsistieron de todas éstas sólo 3 o 5: 1a. la de Sta. Ana; 2a. la de la esquina de Roldán, "que queda tras del convento de S. Pablo"; 3a. la de la Plazuela de S. Pablo (Sr. de los Trabajos), pero probablemente también las de S. Sebastián (véase C. Palafox) y de Santiago. Exp. 56 f. 177.

Vecinos dicen que aún a principios de este siglo se veían restos de la 'pila seca' en la banqueta de la cuadra 1500, junto a la esquina de la C. 15 S. 1300. Sra. Angela Ritter, Vda. de Alatriste.

Las cuadras 1500-1700 se titulan **Calles de la Pila Seca** en 1780, en los padrones de 1813 y 1832, en el plano de Vidaurri, el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. En los planos de Careaga (1856-1883), de 1908 y de Soto (1915), los nombres de las Avdas. 15 P. y 17 P. 1500-1700, **Pila Seca** y **Carreras,** están invertidos, resultando una confusión de que en 1908 se quejó el ingeniero de las Obras Públicas. 31/7. Exp. 129 f. 223 sig. Acta 22 VII 08.

Los nombres de esta **Calle de la Pila Seca** y de las **Calles de la Pilita** son los únicos en que la voz **pila** no fué substituida por **fuente.** (2)

CALLE DE LA PILITA
Avenida 10 Oriente 1200

Según los padrones de 1832 y 1902 y el Registro Público, la **Calle de la Pilita** es esta cuadra. Pero en los planos de Careaga (1856-1883), el Croquis Azul y Camarillo se da el nombre de **Calle de la Pilita** a la Av. 12 Or. 1200 que forma el lado Sur de la Touss. 73.

(2) La calle de la Pilita Seca en México tomó esa denominación mucho más tarde pues aquella fuente se construyó en 1825. Marroquí I 311.

Plazuela del Alto, por un error análogo al que mencionamos en el artículo antecedente. Esta Av. 10 Or. 1200 se llama equivocadamente "Calle de Olvides" en los planos de Careaga, "del Olvido" o "de Olvides" en 1910 "Olvido" en el plano de Soto (1915), carece de nombre en el Croquis Azul y se titula **Calle 2a. de las Damas** en Camarillo. En 1927 escriben expresamente que la casa núm. 1205 (antes 3) de esta Av. 10 Oriente está ubicada en "la antigua **Calle de la Pilita de S. Francisco** u **Olvidez"** Reg. Púb. I 50/490. Reg. Púb. I 68/314.

La fuente llamada **la Pilita** tenía probablemente relación con la alcantarilla que, según el plano de Ordóñez (1849), se hallaba en el extremo Poniente de esta cuadra, en la barda del convento de S. Francisco (véase C. Cañerías).

CALLE DE PIMENTEL
Avenida 6 Poniente 700

En esta cuadra poseía Joseph de Pimentel una "casa grande de vivienda baja", a fines del siglo XVII (1690). En 1715 el dueño ya no vivió. La cuadra lleva su nombre en 1790, las Ordenanzas de Flon (1796) y en adelante. La placa respuesta reza: **Calle de Pimentel.** 9/38. 14/128. 35/241.

Antes de establecerse el Mercado de La Victoria (1854), había aquí un mercado provisional. Una locería se cita en 1816. Exp. 56 f. 166.

CALLE DEL PIOJO SECO
Calle 9 Norte 1200

En el padrón de 1791, esta cuadra, lo mismo que en 1822 la C. 9 S. 300 (San Judas), figura como **Calle del Tianguillo,** residuo de la denominación antigua de toda la línea de la C. 9 N.-Sur. En las Ordenanzas de Flon (1796) se llama **Calle de Chiquero,** nombre que en la maqueta más antigua lleva la cuadra paralela C. 7 N. 1200 (Humboldt). Por el **Temazcal del Piojo,** que había en la calle y que se cita en 1803, le vino el nombre de **Calle del Piojo,** que encontramos en 1806, en el padrón de 1832, en 1844, 1853, 1861 y 1865, y en los planos de Ordóñez (1849), de Careaga y de Almazán de 1863 (véase C. Mesón Viejo). La denominación más reciente de **Calle del Piojo Seco,** que se emplea desde el último plano de Careaga (1883), alude tal vez al que el baño ya no se utilizó. Exp. 43 f. 64. Exp. 129 f. 192. 45/233. 46/664. 49/235. 50/261.

En el plano de la Guía de 1852 se lee la forma vulgar **Peojo.**(1)

En la Lista de 1850 llaman a la cuadra **Calle del Ojo,** denominación que, si no es un mero error por 'Piojo', acaso tuviera relación con el Ojo de S. Juaniquito (véase también C. Cruz Loza). Pero el nombre "Del Espejo" en la maqueta más antigua seguramente es equivocado (véase C. Corazón Jesús). En 1867 escriben **Calle 2a. del Corazón de Jesús.** 51/43.

CALLE DE LOS PLATEROS
Calle 12 Norte 1800

La capilla de la 7a. estación del Calvario, que es la de la segunda caída de Cristo, se llamó en el siglo XVII la **Ermita de las Lavanderas,** "porque la hizo el Lic. Pedro Medina de las limosnas que daban las pobres mujeres que iban junto a este sitio a lavar en el río". Luego la concluyó el Dr. Diego de Victoria Salazar, que murió deán de la Catedral en 1703 (véase C. Victoria). Veytia la designa con el nombre de la **Capilla del Platero,** pues durante algún tiempo había cuidado de ella el patrón de platería Antonio Fernández. Después de la muerte de éste, le suplió su hijo, el eclesiástico José Fernández, que estaba encargado del templo cuando escribió el historiador (1780). C. Zapata 71. Vey. II 319.

De otra fuente sabemos que una casa en esta cuadra había pertenecido, antes de 1787, al mencionado Antonio Fernández, maestro platero, y en 1796, la casa unida a esta 7a. estación se cita como propiedad de Manuel María Fernández. La capilla se menciona también en 1747, pero solamente como "La 7a. ermita de las estaciones del viacrucis". Ya en 1779, al mismo tiempo, pues, en que Veytia la nombra **Capilla del Platero,** aparece en los Libros de los Censos la denominación de **Capilla de los Plateros,** que se usa en adelante. De todos modos, **los plateros** son los Fernández, y no el gremio. 30/427. 36/355. 24/345. 30/427. 34/119.

En 1787, la cuadra se designa con el nombre de **"Calle de la Amargura,** que sube al Santo Calvario" (véanse C. Almoloya, Merino y Geranio).

(1) La confusión de los diptongos 'io' y 'eo', 'ia' y 'ea', es muy corriente aquí, v. g.: arcedeano-arcediano, barreales-barriales, bateojeros-batihojeros, Pareán-Parián, Arteaga-Artiaga. Careaga, el autor de los planos firma Cariaga, y así se lee en los planos de 1856 y 1863, pero en el de 1883 dice "Careaga". Cuervo § 822.

En los planos y padrones, desde el padrón de 1832 hasta el Croquis Azul, la cuadra figura siempre como **Calle de los Plateros,** pero en 1840, 1857, en Carrión y en Covarrubias (1896), así como en el plano de Soto (1915) el nombre es **Plazuela de los Plateros.** En 1797, un vecino puso en esta **Plazuelita de los Plateros** una fuente pública, por habérsele concedido una merced de agua.

44/380. 48/365. Carrión I 498. Covarr. 161. Exp. 55 f. 159.

El nombre de **Calle de los Plateros** se daba también a las cuadras adyacentes, C. 12 Norte 2000 y Av. 18 Or. 1200.

La antigua casa de Fernández formó después parte de la quinta de la opulenta familia García, situada a ambos lados de la capilla. Aquí estableció en 1895 el deán José Victoriano Covarrubias (1893-1904) el **Hospital de S. Vicente de Paúl,** a iniciativa de la Sra. Inés Carrillo, viuda de Alvarez Rul, la misma a que se debe la fundación de la Misericordia Cristiana en la cuadra siguiente 2000 (S. Juan del Río).

Covarr. 161. Carrión I 498.

En 1910 se estableció en la casa del antiguo hospital el **Colegio de S. Ignacio,** dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que ya tenían a su cargo los colegios de S. Pedro y S. Pablo en la Av. 5 Or. 1, y de S. Juan Bautista de Salle, junto a la Concordia. Actualmente hay en la casa al Sur de la Capilla, esquina de la Av. 18 Or. 1200, una dependencia del Hospital Militar establecido en el convento de S. Francisco.

Mend. Ef.

CALLE DE LA PLAZA DE TOROS
Avenida 7 Oriente 400

En la manzana al Sur de esta calle se hallaba no solamente el chapitel de Ntra. Sra. de los Dolores, por el que se llama a la cuadra, en las Ordenanzas de Flon (1796) y en 1849, **Calle del Chapitel** (véase C. Navío), sino también una huerta con árboles frutales" u "Hortaliza", la que, en el plano de Medina (1754), está marcada con sus árboles y cerca, en la parte Oriente de la manzana, hacia el río, y que perteneció al convento de Sta. Inés hasta en 1798, pero ya no en 1800. Por eso figura la cuadra en la Lista de 1850, la nomenclatura de la Guía de 1852 y el padrón de 1902 como **Calle de la Hortaliza.**(1)

46/78.

37/135 y 352.

Touss. 33.

Otro nombre de la cuadra era **Calle de la Agua Escondida** (1850) que se refiere a la acequia que la atravesaba en su parte occidental. La misma denominación la tenía una calle en México, que le vino "por la situación de la acequia poco visible en el fondo de la calle".

46/482.

Marroquí II 354.

Un **Callejón de la Agua Escondida** se registra en el padrón de Analco (1773).

Calle (**2a.**) **de S. Jerónimo** es el nombre de la cuadra en los padrones de 1832 y 1902.

En 1849 escriben: "Marcos Otáñez está construyendo la Plaza de Toros en el paraje conocido por casa y huerta del Chapitel, en la calle de este nombre, que baja de la de S. Jerónimo para el río", designándose el mismo terreno también por "casa con hortaliza de Sta. Inés", (Marcos Otáñez poseyó el rancho de Toledo de 1856 a 1875.) la plaza situada en la acera Sur, se estrenó el mismo año de 1849. Fué la segunda plaza de toros en la Ciudad, pues la que aún subsiste en la Calle del Padre Avila, se inauguró en 1841.

46/78.

49/482. Reg. Púb. I 25/56. Mend. Ef

Para distinguir las dos, llamaron a la nueva la **Plaza de Toros de S. Jerónimo.** Durante el asedio que sufrió Puebla en los meses de octubre y noviembre de 1856, por el movimiento conservador encabezado por Miramón y Orihuela contra el gobierno de Comonfort, las fuerzas liberales se apoderaron de esta plaza de toros y los sitiados trataron de quemarla, sin lograr su objetivo; pero probablemente sufrió muchos el edificio en los varios sitios, de manera que fué demolido en 1867, empleándose la madera para la construcción del Teatro Guerrero, junto al Pasaje.

46/526.

Mend. Ef.

Según el plano de 1883, había una nueva plaza de toros en el lugar donde hoy está el extremo Norte de la Calle del Estanque de los Pescaditos (C. 10 N. 800), a la espalda de la capilla de la Tercera Orden de S. Francisco.

En el sitio de la antigua Plaza de S. Jerónimo se hizo un nuevo rastro de la Ciudad, que hasta entonces se hallaba en la Calle de Destierro. El edificio ya está marcado en el plano de 1883, si bien aún en 1885 estaba construyéndose. Fué inaugurado en 1887; la

Campos.

Covarr. 91.

(1) **Hortaliza** con la acepción de 'huerta' (véanse págs. 117-18 y 133) no está registrado en el Diccionario de la Academia; parece ser un americanismo, aunque la "hortaliza" (huerta de Zaragoza ya aparece en un diploma bajo-latín de 1086. (Menéndez Pidal, **La España del Cid,** pág. 357, nota 3).

Mend. Ef.

fachada se terminó en 1891. Después de 1910 lo convirtieron en bodegas y cuartel de bomberos, y la casa de matanza se trasladó a las oficinas de la Casa Empacadora en la Calle de Hernández donde está actualmente. Hoy hay tres edificios, núms. 405, 407 y 409. En la fachada del primero, la que es de cantería, se lee: BODEGAS DE LA D. G. DE O. P. (Dirección General de Obras Públicas). El terreno a la espalda del cuartel, con entrada desde la Av. 9 Or. 400 (Navío), sirve, como antes de huerta, así en el siglo XX de **Jardín de Propagación,** donde se cultivan las plantas para los jardines púbicos y paseos.

Velasco 71.

La cuadra se titula **Calle de la Plaza de Toros** en el plano de Ponce (1856), los de Careaga (1856-1883) y el de Croquis Azul; **Calle de la Plaza de Toros de S. Jerónimo** en el plano de la Guía de 1852.

En otros nombres de esta cuadra aparece la voz 'río'. Así, por ej., en 1821 se la designa por "Calle de la Plazuela de los Sapos que baja al río"; en el plano de Ordóñez (1849) leemos "Calle de S. Jerónimo que baja al río", resultando el nombre del **Calle del Río de S. Jerónimo,** que se usa en 1849,1896, en los planos de 1908 y de Soto (1915), así como en Nieto y Camarillo (véase C. Río de la Madre).

G. Haro, Indep. 154.

Mend. 1894/128. Covarr. 91.

CALLE DE POCHAS
Calle 14 Sur 500

En el padrón de 1773 esta cuadra se titula **Calle del Tepalcatillo,** figurando como **Calle 2a. del Tepalcatillo** la precedente cuadra 300, la cual conservó esta denominación. En el padrón de 1823 y en 1852 la llaman **Calle de la Conchita,** nombre que, si viene del apelativo, sería casi sinónimo con el de Tepalcatillo. **Calle de las Pochas** escriben en los padrones de 1832 y 1902, en 1896, el Croquis Azul, Camarillo y Nieto. Como **pocho** significa 'descolorido', son semejantes los nombres de las Calles de las Bonitas, Bellas, Tiorbas, etc.

Exp. 132 f. 25 sig. Guía 174.

Touss. 52. Covarr. 138.

En los planos de Careaga (1856-1883), la Guía de Carrasco (1902), el plano de 1908 y el de Soto (1915) se lee la forma equivocada de "Rocha", que es apellido. La única vez que el nombre aparece en los libros de los Censos, en 1846, se escribe **Calle de las Puchas.** Por **pucha** se entiende en Puebla una especio de bizcocho recubierto de merengue seco. Parecido es el nombre de "Calle de los Totopoxtles", como se llama equivocadamente a la Calle de los Totopoxtleros.

45/361.

PORTAL DE HIDALGO
Avenida del Ayuntamiento 1

El nombre antiguo fué **Portal de la** Audiencia, porque desde los primeros años de vida de la Ciudad, en ese local existió el edificio del tribunal y del Cabildo, o sean las principales autoridades de la población. Por ello consideramos que es aquí donde debemos ocuparnos de la fundación de Puebla. Las noticias fidedignas que de ella tenemos se concretan a lo siguiente:

Los cuatro oidores de la segunda Audiencia llegaron a la Nueva España a fines de 1530. Y celebraron una de sus primeras sesiones el 12 de enero de 1531. El presidente, Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Sto. Domingo en la Española (Haití) y hasta entonces presidente de la Real Audiencia de aquella isla, no los acompañó, sino que se quedó en su diócesis. Entre tanto fungió de presidente uno de los oidores, el Lic. Juan de Salmerón (1). Este reconoció la conveniencia de fundar una colonia agrícola de españoles en el rumbo de Tlaxcala, para que los inmigrantes sin recursos pudieran sostenerse sin esperar encomiendas de indios. (Sabido es que había la costumbre de señalar a los conquistadores pueblos de naturales que tenían que pagarles contribuciones y trabajar por ellos.) Al mismo tiempo la proyectada fundación serviría para curar a los pasajeros que llegaran enfermos de Veracruz. El oidor Salmerón venció la oposición que encontró en todas partes, exceptuando a los religiosos franciscanos que se entusiasmaron por la idea. Mandó buscar un sitio, y se escogió uno al Sur de la actual Ciudad, igualmente a orillas del arroyo llamado después el río de S. Francisco. Era terreno baldío, propiedad del pueblo de Totomihuacán, cuyos vecinos, medio siglo antes de la conquista, habían sido casi exterminados por los de Tepeaca, reduciéndose su número de 30.000 hombres a unos 60 jefes de familia. Pertenecía, lo mismo que Cholula, Huejotzingo y Tepeaca, no

Puga I 226. Rev. Pue. Pág. 29.

Puga I 226. Rev. Pue. págs. 30-31 Rev. Pue. pág. 32.

Rev. Pue. pág. 33.

Rev. Pue. pág. 31.

Rev. Pue. pág. 32.

Rev. Pue. pág. 61.

Carta de Salmerón, 13 VIII 1531.

(1) Véase la nota al final de este artículo.

Rev. Pue. pág. 34.

al obispado de Tlaxcala, sino al de México. El obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, hubiera preferido que la colonia se estableciera en la capital de su diócesis, pero en este caso habría sido necesario despojar a los naturales de gran parte de sus tierras.

A fines de marzo, la persona que había escogido el lugar, regresó a México e informó a la Audiencia de los trabajos hechos. El 27 del mismo mes está fechada una carta que el padre franciscano Fray Luis de Fuensalida, antiguo provincial de su orden en México, escribió de la capital a la reina, pidiendo una ayuda económica para los fundadores, por ser éstos muy pobres. Es el documento más antiguo que atestigua la existencia de Puebla y de sus vecinos.

Rev. Pue. págs. 39-40

La nueva **puebla** (colonia) recibió el nombre **de los Angeles,** propuesto al parecer por los franciscanos que tenían una acendrada devoción a los Santos Angeles, pues ya la iglesia del primer convento que fundó S. Francisco en Asís, la de Porciúncula, está consagrada a Ntra. Sra. **de los Angeles**. Además, el ministro general de la orden que envió a los 12 misioneros a la Nueva España, se llamó Fray Francisco **de los Angeles;** el convento en que los reunió en 1523, antes de su salida, se tituló Sta. María **de los Angeles.**

Rev. Pue. pág. 89.

El 30 de marzo, tres días después de Fray Luis, escribieron tanto la Audiencia a la reina, como su presidente interino Lic. Salmerón al Consejo de Indias, dando cuenda de la fundación de la colonia. Salmerón especialmente pidió que se confirmara el nombre **de los Angeles.**

A falta de una persona competente, la Audiencia encargó la fundación a un encomendero, Hernando de Saavedra, "hombre de buen entendimiento y experiencia", a quien

Rev. Pue. pág. 32.

Hernando de Saavedra, primer corregidor de Puebla. El edificio a la derecha representa la nueva Fundación. Detalle de un códice pictográfico contemporáneo, existente en el Museo Nacional y llamado "Introducción de la Justica en Tlaxcala"

se nombró corregidor de Tlaxcala. Sus indios, cuya alimentación costeó la Audiencia, los otros encomenderos y muchos naturales de Cholula y Tlaxcala, persuadidos por los franciscanos, hicieron los trabajos.

Salmerón quiso ir personalmente a visitar la puebla y nombrar las autoridades en Semana Santa, cayendo el domingo de Resurrección en el 9 de abril. Pero su mala salud y los negocios no lo permitieron.

Entre tanto continuaron los trabajos. El 16 de abril, el domingo siguiente al de Resurrección, se dijo la primera misa, a la que asistió el padre franciscano Fray Toribio Motolína (véase C. Puente Motolinía), o él mismo la celebró.

Saavedra trazó el lugar y construyó 50 casa para los españoles, una iglesia dedicada a **los Angeles** y edificios públicos, casi todo de madera, solamente algo de adobe. A cada español se dieron 20 indios para su servicio y los trabajos agrícolas.(1)

A fines de mayo, en la pascua de Pentecostés, Salmerón efectuó su viaje. Inspeccionó el nuevo pueblo y nombró un alcalde y regidores. También puso la colonia en comunicación con México y Veracruz, abriendo un camino para Cholula al Poniente, y otro al Oriente que empalmaba con el camino de la Capital al puerto, que pasaba por Tecoac, al Norte de la Malinche. El nuevo camino, por Río Frío, era más corto.

Rev. Pue. pág. 33.

Igualmente se empezó en el pueblo un hospital, dedicado a **S. José.** Conservándose constancias de repartos de terrenos a los pobladores desde el 2 de junio, y parte del acta del cabildo de aquel día.

Rev. Pue. págs. 37 y 110.

En su carta del 13 de agosto el Lic. Salmerón, y la Audiencia en otra del día 14, informaron al Consejo de Indias y a la reina, respectivamente, de todos los detalles de la fundación del pueblo de los Angeles, para el que el presidente interino pidió una serie de privilegios.

El 23 de septiembre desembarcó en Veracruz el presidente de la Audiencia, Ramírez de Fuenleal. Probablemente trajo consigo una cédula, firmada en Ocaña (cerca de Aranjuez) el 18 de enero del mismo año de 1531 por la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. y la regente de España y sus colonias durante la ausencia del monarca (de julio 28 de 1529 hasta abril 28 de 1533). Era la contestación a una solicitud del obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, que había pedido que se estableciera una colonia de españoles en la capital de Tlaxcala, para que pudiera residir allá definitivamente. La reina no aprobó que la colonia se hiciera en Tlaxcala misma, sin duda por las razones arriba expuestas, sino que ordenó a la Audiencia que "en la dicha provincia (de Tlaxcala) se haga un pueblo de cristianos españoles **en el más conveniente y aparejado lugar".** (2) Esto era precisamente lo que los oidores ya habían ejecutado, y por lo tanto tal vez se consideró la cédula como la legalización de la fundación del pueblo de los Angeles, y los pobladores celebraron en seguida el 28 y 29 de septiembre, víspera y día de S. Miguel, cuando probablemente la cédula se les comunicó, como los días de la fundación. Puede ser que ya entonces se eligiera a S. Miguel, el príncipe de los ángeles, como patrono de la puebla de los Angeles. No menos posible es que posteriormente se haya celebrado el día del patrono como "el día de la Ciudad y fundación de ella", sin fundamento histórico.

Rev. Pue. pág. 128.

Rev. Pue. pág. 61. Motol. Hist. Ind. 232.

Pero pronto se desanimaron los vecinos. Llovió tanto que todo el pueblo se convirtió en un pantano. Después se helaron las siembras de trigo. Por eso muchos abandonaron la empresa. Los demás, unos 17, se trasladaron a un sitio un poquito más alto, el mismo que hoy ocupa la Ciudad. También los indígenas, no sabemos cuándo, se quejaron ante Hernán Cortés, marques del Valle de Oaxaca y encomendero de Huejotzingo, quien fué con ellos a México donde se compuso el conflicto. (Pero en su carta del 13 de agosto de 1531, Salmerón dice que el encomendero de Huejotzingo es Diego de Ordaz.)

En mayo del año siguiente (1532), cuando pasó por aquí el obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, a fin de embarcarse para España, ya se estaban construyendo las nuevas casas. Tal vez bendijera la iglesia levantada en

Rev. Pue. pág. 61.

Rev. Pue. pág.130.

(1) Curiosa es una noticia de los **Anales Toltecas,** que dice: "En el año 1 pedernal se establecieron lo españoles en Cuetlaxcohuapan; el primero que se estableció allí, fué Suiahuillis, que gobernaba..."

(2) El cuento del sueño del obispo Garcés se debe al autor de la **Narración de la Maravillosa Aparición del Arcángel S. Miguel,** el padre jesuita Francisco de Florencia (1692).

Rev. Pue. pág. 119.

Escudo de Puebla en un impreso de 1645.

el actual Portal de Iturbide, ya que el pueblo pertenecía a su diócesis.

Parece que en todo el año de 1532 no se repartieron nuevos terrenos.

Entre tanto, la reina había recibido la relación de la Audiencia del 14 de agosto de 1531 y la contestó de Medina del Campo (cerca de Valladolid), con fecha del 20 de marzo de 1532, aprobando lo hecho por los oidores y añadiendo que por una cédula se concedería "a dicha puebla" el título de ciudad, y que los vecinos no pagarían ni alcabalas ni pecho (contribución) durante 30 años.(1)

Rev. Pue. pág. 85.

En una solemne sesión, celebrada el 25 de febrero de 1533, la cédula a que se refiere la reina en su carta y que no está fechada, fué entregada por el oidor Salmerón, como representante del rey, a Hernando de Elgueta, corregidor así de Tlaxcala y Cholula como de esta Ciudad.

Debido al empeño del procurador de Puebla en España, Gonzalo Díaz de Vargas, uno de los fundadores y su alguacil mayor, Carlos V y su madre, reina Juana, concedieron a la Ciudad un escudo de armas por una real cédula, dada en Valladolid el 20 de julio de 1538.

R. Arce I 94.

El escudo representa, según la cédula, "una ciudad con cinco torres de oro asentada sobre un campo verde, y dos ángeles, uno de cada parte, vestidos de blanco, realzados de púrpura y oro, asidos a la dicha ciudad, y encima de la dicha ciudad a la mano derecha una letra como esta **K** y a la parte izquierda otra letra como esta **V**, que quieren decir dichas dos letras Karlos Quinto. (2) En las dichas 2 letras han de ser de oro, y en la parte baja de la dicha ciudad, bajo del campo verde, donde está asentada la dicha ciudad, un río de agua en campo celeste y una orla en torno de dicho escudo, unas letras de oro en campo colorado que digan: Angelis suis Deus mandavit de te ut custodiant te in omnibus viis tuis" (Salmo 90, versículo 11; en castellano: Dios ordenó a sus ángeles, que te guarden en todos tus caminos). (Continúa en la pág. 322.)

Escudo de Puebla en el Puente de Motolinía.

Solórz. 503

(1) El mismo privilegio se otorgó, en 1568, a los vecinos de las islas Filipinas, y a Cortés habíase concedido, en 1523, que "en las tierras que iba a conquistar, por término de 10 años más adelante hasta que otra cosa mandemos, no importemos a los vecinos alcabala ni otro tributo alguno". También Salmerón había pedido, entre otras cosas, exención de acabalas para los poblanos.

(2) Como emperador de Alemania, el rey Carlos I se titula Carlos V. El nombre del primer monarca de ese imperio, Carlo-Magno, y los de otros príncipes alemanes aparecen, durante la edad media, a menudo en documentos latinos como **Karolus** o **Karlus**, cuya inicial K se debe a la forma alemana **Karl**. Igualmente en las leyendas latinas de las monedas de los emperadores alemanes

Cédula de Medina del Campo, del 20 de marzo de 1532.
"la Reyna.
por quanto los n(uest)ros oidores de la n(ust)ra abdiencia y chancillerya Real de la nueba españa han poblado de xpianos (christianos) españoles vn pueblo q(ue) se dize la puebla de los angeles q(ue)es entre chelula y taxcala. por ende por la voluntad q(ue) (e)l Emp(erad)or my señor y yo tenemos q(ue) (e)l d(ic)ho pueblo se ennoblezca y augmente. y otros se anymen a biuyr en el. es n(uest)ra m(erce)d y voluntad q(ue) de aquy adelante se llame e yntitule Cibdad de los angeles. y mandamos q(ue) los v(ecin)os y personas q(ue) al presente biuen en la d(ic)ha cibdad. y los q(ue) de aquy adelante fueren a biuyr a ella No paguen alcauala ny pecho. por termyno de treynta años primeros siguyentes q(ue) corran y se cuenten desde el dia de la fecha desta my cedula en adelante

Yo la Reyna.

Por mandado de su mag(e)s (ta)t.

Joan de samano."

Al pie: "V(uestra) m(agesta)t da titu(l)o de cibdad a la puebla de los angeles y haze m(erece)d a los v(ecin)os della q(ue) por termy(n)o de XXX años no pague(n) alcauala ny pecho. Correxida". (La última palabra ya no existe.) A la vuelta hay 4 rúbricas, según Gil González Dávila, las de los consejeros: "el doctor Beltrán, el licenciado Suárez Carvajal, el doctor Bernal y el licenciado Mercado". Después sigue:

"por hor(den) de su mag(esta)d esta Abd(iencia) da titulo de Cibdad e q(ue) no paguen pecho ny alcabala por XXX años."

Original en el tomo intitulado: "No. 3. Libro de Reales Cedulas de la N(o)b(ilisi)ma Ciudad de Puebla año de 1645, 1646", Archivo del Ayuntamiento. Fotograbado publicado por el Lic. Francisco Pérez Salazar en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México 1929, tomo XIV, pág. 91.

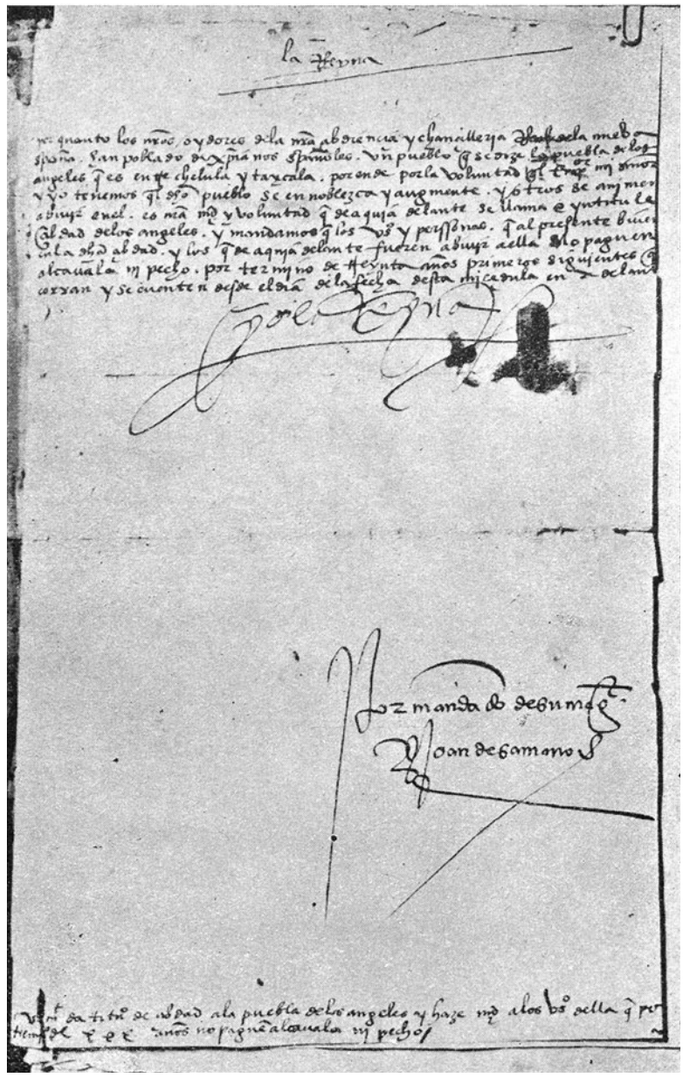

Cédula de Medina del Campo, del 20 de marzo de 1532.

Escudo de Puebla en la fachada del costado del templo de S. Francisco. Se parece al escudo de Tlaxcala.

Escudo de Puebla en la fachada del Teatro Principal.

En la época colonial, parece, la Ciudad casi nunca usaba de la forma auténtica de su escudo. En un folleto sobre la jura del rey Felipe V en Puebla (1701), por ej., se habla de un tablero "que ostentaba las armas de esta Imperial Ciudad", no como las concedió Carlos V en su descripción en el autor da también

Menéndez Pidal. Poesía Juglar. 470 y 471.

México Siglos II 248.

Carlo-Magno (768-814), Carlos III, el Grueso (882-87), y Carlos IV (1346-78), se usa únicamente la grafía **Karolus**, y en las monedas de Carlos II, el Calvo (875-77), hay por lo menos el monograma **K R L S**. También en documentos españoles de la corte del rey Carlos III, el Noble, de Navarra (1387-1425), se escribe el nombre del monarca con **K**. Orozco y Berra dice a este respecto: "Aunque en España y en México el nombre Carlos se escribía con C, se hizo costumbre autorizada por las disposiciones oficiales usar una **K** como inicial del nombre de Carlos V, y así se ve en las monedas y en los escudos de armas". Una K y una I muestran las monedas de un real, de medio real y de cuatro maravidis, acuñadas en México durante esa época. La 'I' probablemente no significa ni Primero ni Imperator ('emperador') sino **Juana**, la reina madre, según se deduce de la explicación del escudo de Tlaxcala.

Escudo de Puebla en la antigua fachada de la Alhóndiga.

Escudo de Puebla en el arco de Loreto.

Montoya f. 13 (Lic. Frco. Pérez Salazar).

Peñafiel, Tlaxcala 152.

Escudo de Puebla en el Libro de los Patronatos, manuscrito de 1769.

a éstas una corona sino "las que comúnmente usa (la Ciudad) en sus estandartes, una torre dentro de un escudo, y a sus lados dos ángeles con la corona imperial por timbre". Cerón Zapata (1714), empero, describe sólo el escudo de la cédula. Ejemplos de aquella forma de las armas, pero no siempre con corona, se ven en la portada de un folleto el año 1645, intitulado 'Exequias Funerales… de la Reina Isabel de Borbón', en el Puente de Motolinía (1682), arriba de la puerta del

Lic. Frco. Pérez Salazar.

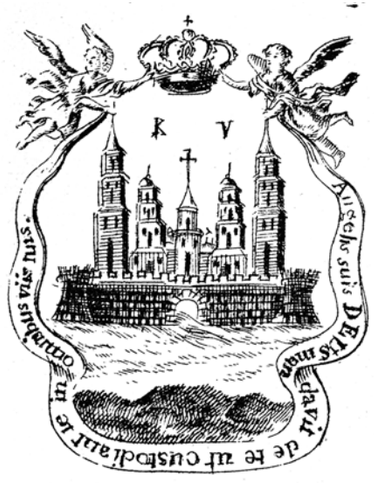

Escudo de Puebla en el Plano de Flon (1796).

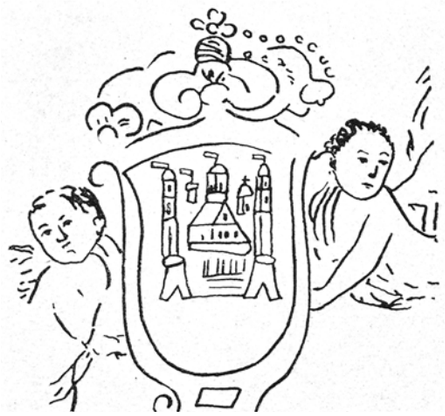

Escudo de Puebla en el plano del Ayuntamiento (1807).

costado de S. Francisco, en las fachadas del Coliseo (1759) y de la Alhóndiga (1777), en el arco de la Calzada de Loreto (por 1790), en los planos de Medina (1754), de Flon (1796) y del Ayuntamiento (1807), en el 'Libro de Patronatos' (1769), en dos medallas de 1790 y de 1809, y en el sello original de la Ciudad, que está pegado en el documento de la merced de agua concedida a la Academia de Bellas Artes en 1813.

Supl. Libro 1, fs. 71 vita.-72: y fs. 92-95. (Archivo Ayunt.).

Al pedir un escudo en 1537, la Ciudad había solicitado expresamente, como un favor especial, una de las tres coronas imperiales enci-

Escudo de Puebla en una medalla de 1790, reproducida en un plato de la colección del Lic. Fco. Pérez Salazar.

Escudo de Puebla en un sello original de 1813. Tiene 3,5 cms. de diámetro. La parte superior de la leyenda no es visible. Dibujó Prof. Luis Lezama.

ma de las armas, pero no le fué concedida. Sin embargo, los poblanos la añadieron, según parece, sin autorización alguna, lo mismo que dieron a su Ciudad el dictado de **Imperial.**

El primer ejemplo que sepamos, del uso de la forma auténtica, es el escudo de la tribuna del Colegio Carolino, que data de fines del siglo XVIII o principios del XIX.

Teatro Ecl. I 70.

Gil González Dávila, en su 'Teatro Eclesiástico' (1649), trae una estampa del escudo de Puebla en que brota un río de la torre de en medio; además faltan las últimas palabras del versículo de la leyenda, terminado ésta en "custodiant te"; los dos ángeles están a los lados del escudo, sustentando una corona imperial y teniendo las letras **K** y **V** en las manos. Fray Baltasar de Medina (1682) describe solamente este escudo, refiriéndose a dicho historiador. Vetancurt le copia a su vez, pero da también la descripción de las armas auténticas que toma de Juan Díaz de la Calle (Madrid 1654), y cree que se trata de dos escudos distintos. En realidad, la estampa del 'Teatro Eclesiástico' no es nada más que una reproducción inexacta del escudo legítimo.

Medina 243.

Vetancurt, Tratado de Puebla 48.

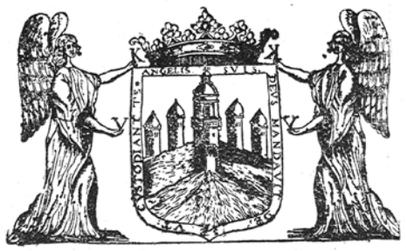

Escudo de Puebla según Gil González Dávila (1649). "DE SE" en la leyenda es error en Vez de "DE TE".

El original de la cédula hoy ocupa el lugar más prominente de la sala del Cabildo, encima de la tribuna presidencial, donde lo hizo colocar, en un precioso marco, el secretario Sr. Lic. Enrique Gómez Haro en 1911. En la orla superior están figuradas las dos columnas de Hércules, con la divisa latina **Plus Ultra** ('más allá'), emblema alusivo al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, que Carlos V añadió al escudo de España y que pusieron también al reverso de las monedas que el primer virrey Mendoza (1535-50) mandó acuñar en México. Atrás de cada columna se ve, en la orla, a Hércules con la clava, matando al dragón, figuras que el dibujante duplicó por razones de simetría.

La **Ciudad de los Angeles,** como escribe la Real Audiencia el 18 de noviembre de 1532, quedó el título oficial en casi toda la época española, conforme al acuerdo del Cabildo del 8 de marzo de 1543, de que "el escribano del Cabildo y los demás de la Ciudad en todos los instrumentos que ante ellos pasasen, no pusiesen **Puebla** sino **Ciudad de los Angeles,** imponiéndoles pena", por considerarse la voz **puebla** en lugar de **ciudad** como un menoscabo de sus privilegios legales. El título de **noble y leal** se le confirió en Valladolid en 1558, el de **muy noble y leal** en Toledo en 1561, y el de **muy noble y muy leal** por la cédula fechada en Madrid el 6 de febrero de 1576 y que fué recibida y leída en el cabildo

Vey. I 177.

Vey. I 199.

Lib. Patron, ps. 17-21.

Orla superior de la cédula de 1538.

Escudo de Puebla en la cédula de 1538.

del 2 de enero de 1578. (Para el dictado **Imperial** véase C. Puente Motolinía.)

Pero el decreto del Ayuntamiento no pudo cambiar el nombre primitivo. El obispo Palafox (1640-49), gran progresista, fué el primero que firmó "obispo de la Puebla de los Angeles". En los libros del Cabildo Eclesiástico se usa desde entonces también la forma 'la Ciudad de la Puebla de los Angeles'. En las portadas de los libros impresos en esta Ciudad, a partir de 1640, se lee generalmente "la Puebla de los Angeles", pero ya en 1649 se imprime simplemente "la Puebla"; el título oficial de **Ciudad de los Angeles** es sumamente raro (1643). "En el uso común de hablar, dice Veytia, subsiste hasta nuestros días (1780) el nombre de Puebla." En los Libros de los Censos se halla hasta principios de febrero de 1807 exclusivamente oficial, pero desde el 19 de ese mes nunca se omite la palabra **Puebla,** escribiéndose **Ciudad de la Puebla de los Angeles** o **Puebla** nada más. En las actas del Cabildo escriben **Ciudad de la Puebla de los Angeles** desde principios de 1808.

En 1845, por haberse pronunciado la plaza contra Santa Ana y sufrido victoriosamente un asedio por aquel general, desde el 4 hasta el 11 de enero de ese año, se le confirió el renombre de **invicta** por decreto del Congreso General, y en 1862, después de la victoria del 5 de mayo, se le dio el título de **Puebla de Zaragoza,** en honor del general que la defendió.

Covarr. 6/ IX.

En latín dicen **Angelopolis,** la denominación poética es **Ciudad Angélica.**

El sobrenombre popular de **Ciudad Levítica** (sacerdotal) se cita en el calendario de Rivera para 1861.

Rivera 42.

Reanudando el relato de la fundación de la Ciudad, es de advertir que los trabajos y repartimientos de tierras, hechos en 1531 y 1532, deben considerarse como provisionales, pues fueron "un ensayo", pero en diciembre de 1532, el oidor Salmerón, junto con los guardianes de los conventos franciscanos de Tlaxcala y Cholula, estuvo en Puebla, para ver "el asiento de la población y corregir lo necesario", arreglando el repartimiento definitivo de los solares. Al mismo tiempo se celebraron o se renovaron contratos, para que de Tlaxcala y Cholula vinieran trabajadores, 800 y 600 respectivamente, el tributo que ambas poblaciones pagaban al rey. Igualmente se repartieron en Atlixco terrenos a los pobladores, 33 hombres adultos y una viuda.

R. Arce I 48.

R. Arce I 46.

Vey. I 159 sigs.

En el curso del año siguiente (1533) se incorporó la Ciudad y su comarca al obispado de Tlaxcala.

En los primeros dos años (1531-33), la nueva fundación se consideraba legalmente como un **pueblo,** estando bajo la jurisdicción de los corregidores de Tlaxcala, Saavedra y Elgueta, y teniendo por eso sólo un alcalde ordinario y dos o tres regidores, nombrados para 1531 por el oidor Salmerón. Por una real provisión del 14 de junio de 1532, se reguló el sistema de las elecciones de los alcaldes ordinarios y regidores. Para cada uno de esos oficios se proponían, por mayoría de votos de los miembros del Cabildo en función, dos

Vey. I 178.

Vey. I 322.

personas escogidas entre los vecinos más ricos y concienzudos, de fama y vida irreprochable, prefiriéndose los conquistadores casados. La suerte decidía, cuál de los dos propuestos fuera el electo.

Habiéndose promulgado en 1533, la real cédula de 1532, que confirió a Puebla el título y los derechos de una ciudad, se eligieron para 1534, así como en adelante, dos alcaldes ordinarios y 8 o 10 regidores. Desde 1536, las elecciones se verificaron directamente por votos, y no por la suerte. Para contrarrestar lo más posible el influjo de las relaciones personales, estipulóse que no pudieran vivir en una misma casa ni dos alcaldes ni dos regidores.

R. Arce I 62.

R. Arce I 85.

A partir de 1537 se conocen también **regidores perpetuos,** nombrados por el rey y cuyo oficio era vitalicio. Pronto hubo tantos de éstos, que cesaron las elecciones.

Desde 1554 el número de los regidores era 12. En tiempos de Cerón Zapata (1714) fueron 20, 6 de los cuales tenían cargos y títulos especiales. A pesar de ser casi todos los regidores perpetuos, la Ciudad defendía su derecho jurídico de elegirlos, de modo que cuando, en 1632, el virrey Cerralbo (1624-35) trató de obligar al Cabildo a conformarse con el nombramiento que él hizo de 6 regidores, la Ciudad recurrió al rey y triunfó, obteniendo una real cédula para que los virreyes la dejaran hacer sus elecciones con toda libertad.

Cart. V. Ef.

Como privilegio especial, concedió en 1602, los regidores tenían derecho a una merced de agua (véase C. Fuente Alta).

El funcionario más alto de la Ciudad tenía primero el título de **corregidor,** designándose para este cargo en 1536 al mismo Hernando de Elgueta que ya entes había presidido los Cabildos en su calidad de **corregidor** de Tlaxcala y Cholula. Más tarde, el título fué **alcalde mayor,** siendo el primero que lo usó, Luis de León Romano, en 1554. Pero según la Carilla Vieja, siguieron a los corregidores desde 1557 o según Veytia, desde 1545 hasta 1565, **justicias mayores,** y desde ese último año, **alcaldes mayores.**(1)

Vey. I 342.

(1) Según Solórzano, se usaba en el Perú el nombre de corregidor, en la Nueva España el de alcalde mayor. Pero consta que aquí se distinguía (1646) entre **alcaldías mayores**, por ej. Puebla, Tepeaca, Tehuacán, S. Juan de los Llanos, la Villa de Carrión (Atlixco), Izúcar (Matamoros), etc., y **corregimientos,** como Cholula y Huehotzingo.

Solórz. 389.

Pal. 449.

También el título de **justicia mayor** subsistió, teniéndolo los siguientes gobernantes de la alcaldía mayor de Puebla: Hernando de Vargas, 1598; Francisco de Orduña, 1603-4; Juan Dávila Galindo, 1692; Francisco de Bustamante, 1727-30 y 1734-37; Pedro de Echeverría y Orcólaga, 1730-34, Juan de San Martín y Valdés, 1740-42; Miguel Manuel Dávila Galindo, 1753.

Los alcaldes mayores, así como los justicias mayores, se nombran por el rey, con consulta del Consejo Supremo de las Indias. Según el reglamento duraban 3 años en su cargo si ya estaban en la provincia, pero 5 si venían de España. En Puebla, tenían su oficio 2-3 años por término medio, exceptuando a Juan José de Veytia Linaje, que alcanzó el máximum con 23 años de administración (1699-1722). Generalmente eran nobles, hidalgos de España. Dentro del territorio de la alcaldía mayor ejercían lo que llamamos hoy el supremo poder judicial, ejecutivo, legislativo y militar. Como jueces conocían de las apelaciones de los alcaldes ordinarios, de lo cual resulta el título de **justicia mayor**. Presidían las sesiones del Cabildo y tenían su vivienda en las Casas Reales, el Palacio del Ayuntamiento.

Solórz. 392.

Vey. I 340.

Solórz. 388.

El territorio de la alcaldía mayor de Puebla, que dependía directamente de la Real Audiencia y el virrey de México, no comprendía mucho más que el Distrito o actual Municipio de Puebla, habiéndose desmembrado en 1579 de su jurisdicción **"Atrixco"** (Atlixco) y después otros pueblos, de manera que en el siglo XVIII (1780) llegaba al Oriente hasta Amozoc (3 leguas o 12,6 kms.), al Sur hasta Cuautinchán (4 leguas o 16,8 kms.), al Poniente sólo hasta el río Atoyac (1/2 legua o 2,1 kms.) y al Norte hasta una distancia de 2 leguas (8,4 kms.). Para Amozoc y Totomihuacán el alcalde mayor nombraba tenientes, como lo hacía también para la Ciudad en caso de su ausencia o enfermedad. La jurisdicción de los alcaldes ordinarios se limitaban al recito de la ciudad.

Vey. I 339.

Las fuerzas militares de Puebla, al mando del alcalde mayor, con título de **teniente de capitán general de la junta del batallón,** se componía, a principios del siglo XVIII (1714), de la **Compañía del Comercio** de a caballo, 4 compañías del **Batallón,** 4 compañías de **Pardos** (mulatos) y una de **Morenos.** Una compañía de 100 hombres de a caballo se había

C. Zapata 32.

creado en 1629, para poder socorrer al puerto de Veracruz, amenazado por los enemigos de España en la guerra de los Treinta Años, cuyos oficiales se nombraron, a lo menos entonces por el Cabildo. Tal vez fué éste el origen de la mencionada **Compañía del Comercio.** (Cerón Zapata dice que data de 1624.)

R. Arce II 203.

En 1746 se registran en Puebla seis compañías: cuatro de españoles, una de mestizos y una de mulatos. En 1792, la última se cita como extinguida.

Villaseñor y Sánchez.

35/443.

En 1745 dispuso el virrey que viniese de guarnición a esta Ciudad una de las compañías de dragones del batallón de la Corona, que estaban en Veracruz, para impedir que se repitieran los motines, pues al año anterior había sido "empedrado" (apedreado) el alcalde mayor Miguel Romano de Castilla y Lugo (1742-45) en la Plaza Pública por la gente enfurecida. Para sosegar a la población, el funcionario fué relevado de su puesto. Los dragones se establecieron primero en la Av. 2 Or. 1000 (véase C. Puente Motolinía), pero después (1781) se edificó para ellos el cuartel de la Plazuela de S. José. Temporalmente servían de cuarteles también los mesones de Pliego y Sosa (u otra casa de la misma calle), y una casa en la Calle de Infantes.

Vey. I 249.

Vey. II 595.

En 1754 se cambió el título de **alcalde mayor** por el de **gobernador político y militar,** siendo el primero Pedro de Montesinos y Lara (1754-56). Esos gobernadores eran inspectores de las milicias de todo el obispado, que entonces (1746) comprendían aproximadamente los territorios de los actuales Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. La última entidad le correspondía casi entera, desde el río de Coatzacoalcos (Acayucan) hasta Huayacocotla (distrito de Chicontepec) y el puerto de Tuxpan, entonces llamado Tabuco, con Tamiahua, hasta la barra de Tampico. En Puebla faltaba sólo Tezuitlán (hoy Teziutlán) y Tochimilco, que pertenecían al arzobispado de México, Tochimilco hasta 1891. En cambio, tenía Apam (Edo. Hidalgo). En el Sur comprendía parte de los Estados de Oaxaca (Huajuapan, Juxtlahuaca e Igualapa) y de Guerrero (Tlapa).

Villaseñor y Sánchez.

Mend. Ef.

Arróniz 361.

A mediados del siglo XVIII existió también el regimiento provincial de Puebla, levantado por el virrey. (Sabemos que en 1768 el obispo bendijo con toda solemnidad las banderas de las tropas de Su Majestad, colocándose las antiguas en los lados del altar de los Reyes en la Catedral.)

Cart. V. Ef.

Parece que al erigirse la alcaldía mayor en **gobierno político y militar,** no se amplió el territorio de la jurisdicción y administración civil, por lo menos Veytia (1780) no dice nada de eso.

En 1786, José de Gálvez, ministro de Indias, hizo una nueva distribución del territorio de la Nueva España, dividiéndolo en **doce intendencias** o provincias, que corresponden más o menos a los Estados actuales. En el territorio del obispado de Puebla se constituyeron las intendencias de Veracruz y de Puebla. A la última pertenecía Tlaxcala sólo hata 1793. En cambio, comprendía Tochimilco. En el Norte conservaba Huayacocotla y en el Sur Igualapa y Tlapa (1794), formando en total 23 **partidos.** Igualapa y Tlapa se segregaron antes de 1803, pero en 1820, la intendencia de Puebla se formaba de 20 partidos, entre ellos Huayacocotla, Tlapa y un nuevo, Ometepec, en la costa del Pacífico, que en 1794, según parece, había pertenecido a Tlapa.

Cart. V. Ef. Pal. 448.

Pal. 380 y 706.

El primero de sus intendentes fué el muy conocido teniente coronel Manuel de Flon y Tejada, conde de la Cadena (1786-1811). Su título completo era: **gobernador político y militar de la Ciudad, intendente de la provincia y comandante de las milicias.** En 1821, estando en vigor la constitución de las Cortes, los cargos de **intendente** (Francisco Jiménez Saavedra) y de **jefe político y comandante general** (Ciriaco del Llano) estaban separados.

Plano del Ayunt.

G. Haro, Indep. 72.

G. Haro, Indep. 159.

En la época independiente, el marqués de Vivanco (1822) se titulaba **capitán general y jefe político de esta provincia,** Manuel Gómez Pedraza (1824), **jefe político y comandante general de esta provincia.**

Exp. 131 f. 43.

Decreto 20 I 24.

El **Estado de Puebla,** creado por la Constitución del 4 de octubre de 1824, se dió su constitución local el 7 de diciembre de 1825. El título del gobernante de la entidad desde entonces es **gobernador** (véase C. Pasaje).

Pal. 674.

El territorio de la **provincia** correspondía al de la intendencia, pero comprendía a Tlaxcala, que en 1824 fué separada y transformada en un Territorio de la Federación. El **Estado** de Puebla se componía de 7 departamentos, que fueron: Matamoros, Puebla, S. Juan de

Mend. Ef.

Pal. 464.

los Llanos, Tepeaca, Tuxpan (Edo. Ver.), Tlapa y Ometepec (Edo. Guerrero). Tocaba, pues, al atlántico y al pacífico. En 1849, al formarse el Estado de Guerrero, fueron separados Tlapa y Ometepec, y el 10. de diciembre de 1853 el departamento de Tuxpan, que comprendía los partidos de Tuxpan y Chicontepec con Tamiahua y Huayacocotla, se incorporó al Estado de Veracruz. Desde entonces las fronteras no se han modificado, exceptuando la época de a Intervención (1863-67). Pal. 459.

Los alcaldes ordinarios se elegían anualmente por el Cabildo entre los mismos vecinos. Según la ley, se excluía a las personas que tuvieran oficios viles, considerándose como tales los mercaderes que atendiesen, al tiempo de efectuarse la elección, por sus personas al público. En 1560, el Cabildo de Puebla, por orden del virrey, acordó expresamente, que para alcaldes ordinarios se eligieran sólo conquistadores y pobladores, y no mercaderes. Los alcaldes ordinarios eran lo que llamamos hoy jueces de primera instancia. Ejercían la jurisdicción civil y criminal ordinaria. Sino eran "tan nobles ni tan letrados o entendidos" como convenía a su oficio, podían despachar los asuntos por asesores letrados. Su tribunal se llamaba **la Audiencia Ordinaria.** El reglamento prescribía que hubiera audiencia todos los días en la mañana. Solórz. 387. Cart. V. p. 80. Solórz. 387. Bobad. II 242.

Los dos alcaldes ordinarios se distinguían por el del primer voto y del segundo voto, según el orden en que votaban en las sesiones del Cabildo. El alcalde del primer voto era el suplente del alcalde mayor en la presidencia del Cabildo, en caso de impedimento de éste. Ordenanzas § 38.

En Puebla la elección y toma de posesión de los alcaldes ordinarios se efectuaba el 10. de enero de cada año. Para concluir el acto solemne, el Cabildo iba a dar las gracias, desde 1614, al templo del Espíritu Santo, pero después de la expatriación de los jesuítas (1767), a la Santísima Trinidad, R. Arce II 133. Cart. V. p. 271.

Los alcaldes no podían reelegirse inmediatamente. La ley general exigía un "hueco" de 3 años. En Puebla se observaba un intervalo de 2 años. En 1759, por primera vez, fueron reelectos los mismos alcaldes por aclamación, siendo el alcalde de primer voto el historiador Mariano Veytia. Desde 1793 hasta 1800, la reelección, pero solamente una, fué la regla, en la forma de que el alcalde del segundo voto pasó a ser el del primer voto en el año siguiente. Llámanles entonces (1794) "el alcalde ordinario más antiguo" y "el menos antiguo". Solórz. 387. 36/110 y 181.

Según los reglamentos generales, el alcalde mayor debía hacer cabildos tres veces por semana, en días que no fueran festivos. en el verano a las 7, en el invierno a las 8 de la mañana. Para aquella hora tenía misa "la justicia (alcaldes) y regimiento (regidores)" en dicho cabildo. Antes de tomar las varas, que eran el símbolo de sus cargos, el alcalde mayor hizo el juramento. Las sesiones eran secretas, raras veces admitíanse otras personas. El secreto del Ayuntamiento debía guardarse, según el juramento. Pero el votar secreto era muy extraordinario. Votaban según su cargo; entre los regidores que no tuvieran otro oficio, primero los más antiguos. Bobad. II 89.

En Puebla, las sesiones no eran tan frecuentes: en 1536 los días de Cabildo eran lunes y viernes, en 1575, miércoles y viernes, y el 6 de noviembre de 1817 se acordó que "en vista de que muchos regidores no asistían a las sesiones por celebrarse éstas en sábado, tuvieran verificativo en lo de adelante los miércoles". Cart. V. Págs. 50 y 52. G. Haro, Indep. 117.

En tiempos turbulentos de la época independiente hubo mucho menos sesiones. Por ej., en los primeros 8 meses de 1876, durante la revolución contra el presidente Lerdo de Tejada, se celebraron solamente 8. O al contrario, los cabildos estuvieron muy frecuentes, como por motivo de la invasión norteamericana de 1847, cuando, de fines de abril hasta principios de junio (los invasores entraron en la Ciudad el 15 de mayo), las sesiones se hicieron casi diarias, y hasta dos el mismo día.

Cuando no había quórum, la sesión se llamaba **pelícano** (1). Esta costumbre duró probablemente hasta 1880, por ej. se celebró un pelícano enero 4 de 1872.

Los regidores recibían un salario, en 1575 9000 maravedís ($63 oro nacional) anuales. Cart. V. p. 52.

En tiempos de Cerón Zapata (1714), 6 de los 20 regidores tenían cargos especiales o, lo que vale lo mismo, eran funcionarios públicos con voz y voto en el cabildo. Eran los siguientes: 10. el alférez mayor, 20. el alguacil mayor, 30. el provincial de la Santa Hermandad, 40. el tesorero de la Santa Cruzada, 50. el juez de los reales novenos, y 60. el depositario general.

(1) Acta de abril 22 de 1833: "Leído el billete citatorio y no habiendo el número bastante de vocales para el cabildo, se redujo a pelícano a moción de..." Acta de agosto 29 del mismo año: "Leído el citatorio y no habiendo número bastante de capitulares, se acordó celebrar pelícano".

10. El **alférez mayor** o **real** era el representante de la persona del rey, llevaba el pendón o estandarte (1) en la ceremonia de la jura del rey, tenía "el asiento más preeminente después de la justicia (los alcaldes) y podía traer dos negros con espadas para su acompañamiento en toda la Nueva España". Proponían los sujetos idóneos para ser elegidos alcaldes, habiendo libertad de elegir otra persona. El primero que tuvo este cargo fué Alonso de Rivera en 1580. El alcalde de 1609 y fundador del convento de la Santísima, Alonso Rivera de Barrientos, es el mismo personaje o su pariente. Bermúdez de Castro, empero, cita como primer alférez mayor "al capitán Gonzalo Hidalgo de Montemayor, conquistador, que cooperó valerosamente a la conquista de este reino". Otro alférez mayor del siglo XVI es el alcalde de 1590, Francisco de Torres. Cart. V. p. 114. Vey. I 329. B. Castro 18.

20. El **alguacil mayor** era el jefe de la policía (véase C. Alguacil Mayor). El primero que se nombró, fué Cristóbal Martín (1534) o, según Veytia, Gonzalo Díaz de Vargas (1536). Lo mismo que otros miembros del Cabildo, los alguaciles mayores daban posesión jurídica de propiedades, en representación de la Ciudad. Así, por ej., en 1628 el alguacil mayor Carlos Luna y Arellano dió a los franciscanos en la forma legal posesión de las capillas del Calvario, que les había donado Benito Conte (?). En 1664, la Ciudad había mercedado al colegio jesuita de S. Ildefonso cinco ojos de agua de azufre, que hoy pertenecen al Rancho Colorado. "Estando en el ejido de la Ciudad de los Angeles…, el rector del colegio de S. Ildefonso requirió, con el auto susodicho a don Juan de Guevara Fajardo, alguacil mayor… le dé posesión judicial, real y actual, en cuyo cumplimento dicho alguacil mayor, estando en dichos ojos... le dió posesión de dichos 5 ojos y arrancó hierbas e hizo otros actos de posesión." (2) R. Arce I 62. Vey. I 327. Carrión 121. Exp. 44 f. 34.

30. El **provincial de la Santa Hermandad**. La Santa Hermandad era una asociación formada en España, a fines del siglo XV, contra los ladrones y malhechores. "Hasta 1559 los alcaldes ordinarios conocían de las causas que llamaban de Hermandad. Después se hizo de ellos un tribunal de por sí, con distintos ministros, que llamaban alcaldes de la Hermandad, cuya elección así en las Indias como en España competía a los cabildos. Más tarde s comenzaron a vender y perpetuar estos oficios con títulos y honores de provinciales de la Hermandad, a imitación del que en la de Sevilla tenía y ejercía este cargo." A petición del Cabildo de Puebla, se creó en 1609 el mismo oficio, siendo vitalicio, pero inferior en muchos casos al del alcalde ordinario. Por disensiones entre el provincial y el cabildo, el rey dispuso, hacia 1630, que se diera siempre ese cargo a un regidor. Unos de los primeros provinciales fueron el regidor Francisco Sánchez de Guevara (1618) y Diego Páez Tenorio, que construyó la **Casa de Tecali** en la calle del mismo nombre. Solórz. 388. R. Arce II 133. R. Arce II 222. Exp. 156 f. 198.

40. El **Tesorero de la Santa Cruzada.** La bula de Cruzada es un documento pontificio en el que se otorgan varios privilegios, gracias e indultos, y fué concedido desde muy antiguo a los reyes de España, primero en el concepto de subsidio para la guerra contra los infieles y actualmente para promover el culto divino y las obras de piedad y beneficencia. Se paga anualmente una limosna, en España una peseta. En la Indias las gracias duraban dos años, por la grande distancia de los lugares; los indios y negros pagaban 2 reales, los españoles 8 y si tenían un cargo real, 16. Un comisario general residía en la Corte de España como delegado del sumo pontífice, del cual era subdelegado el Solórz. 370.

(1) Ya a principios del siglo XVIII este pendón se reputaba por muy antiguo, pues en 1701 se escribe: "El Pendón Real con que esta muy noble Ciudad hizo las aclamaciones y juras del Señor Emperador Carlos V y demás reyes sucesores..." Del mismo año data la siguiente descripción: "...el Pendón Real, de damasco carmesí, con guarniciones y pendientes de oro, mostrando en su centro de rico bordado de oro fino de realce, por una parte las armas reales, castillos y leones, y por la otra las de esta nobilísima Ciudad". Con la independencia se extravió este pendón, pues en 1829 ya no figura en el inventario. El que fué comprador por los regidores en 1919 y hoy se conserva en el Museo Regional, es una burda falsificación, para la que se utilizó un precioso estandarte colonial, probamente el de una congregación religiosa. Noticia f. 4 vlta. (Lic. Fco. Pérez Salazar). Actas 5 y 12 IX 1919.

(2) En un documento del Registro Público se describe minuciosamente de qué manera el representante del concurso de Antuñano, Diego Fúrlong, en 1858 dió posesión al comprador de la hacienda de Sto. Domingo: Pasaban por todos los linderos; en los terrenos de que había litigios; estaban presentes los vecinos para manifestar sus derechos, entre ellos el apoderado de la Mitra. Véase también C. Carolino. Reg. Púb. I 23/2.

comisario general en México quien nombraba tesoreros en suyo poder entraban los dineros, hasta que, cada año, se enviaban a disposición del rey. La publicación de la bula se hacía con grandes ceremonias, cuyo arreglo data de los principios del siglo XVII. En 1819 se hizo por última vez en México la publicación. Uno de los primeros que desempeñó el cargo de tesorero en Puebla fué Juan de Cueto, hacia 1607 (véase C. Obraje Lomba).

Not. Cur.

5o. El **juez de los Reales Novenos.** De los diezmos o décima parte de los frutos que se pagaba a la iglesia en cada diócesis, se destinaba un cuarto para el prelado, un cuarto para el Cabildo Eclesiástico, y de la mitad restante "dos novenos" (1/9 de la cantidad entera) para el rey. Así se había arreglado por la Real Cédula del 3 de octubre de 1539. El resto de los diezmos se destinaba, en Puebla, para la fábrica de la Catedral, el hospital de S. Pedro y otros fines piadosos.

Solórz. 499.

Puga I 425.

Carrión I 299.

En reales Cédulas, desde 1559, se ordena que "nuestros oficiales cobren y tengan cuenta y razón de los novenos que a Nos pertenecen por las erecciones de las iglesias". El rey era el patrono del obispado. El oficial que administraba esas rentas, se llamaba **juez Real de los Reales Novenos**. En 1645 ya existió este cargo en Puebla.

Leyes Indias 122.

Carrión I 299.

6o. El **depositario general** era el tesorero que tenía que custodiar los fondos que se depositaban en las arcas públicas. El primero fué Juan de Carmona y Tamariz, en 1610, cuyo nombre consta en la inscripción de la caja de agua (Cf. C. Molinos).

7o. A esos oficios mencionados por Cerón Zapata, Veytia agrega el del **juez de menores** o **juez contador de bienes menores.** El primero fué Juan de Llano y Lozada, nombrado en 1643 y alcalde en 1644, cuyo sepulcro, situado al pie de la escalera en S. Francisco, tenía una inscripción, difícil de leer por sus letras ligadas. (1)

Vey. I 33o.

(1) CAPILLA Y ENTIERRO DEL CAPITAL DON JUAN DE LLANO Y LOSSADA FAMILIAR DEL STO. OFFICIO Y REGIDOR JUEZ CONTADOR DE MENORES DESTA CIUDAD JUEZ ADMINISTRADOR DE LOS REALES NOVENOS Y PROVICIAL DE LA STA. HER(man)DAD DE ESTE OBISPADO CORREGIDOR TENIENTE DE CAPITAN GEN(era)L DE LA C(iuda)D DE CHOLULA P(o)R EL REY N(uest)RO S(eñ)OR Y SINDICO DESDE CONV(en)TO Y DE D(oñ)A BEATRIZ DE ESTRADA Y ESCOVEDO SU MUGER SUS HIJOS HEREDEROS Y PARIENTES. AÑO 1646.

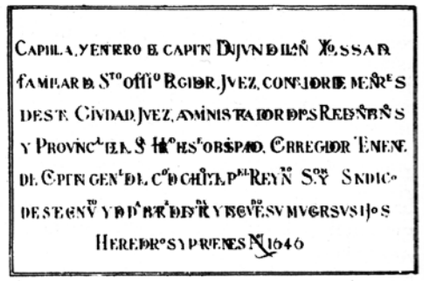

Inscripción del sepulcro del capitán Juan de Llano y Losada.

Rivera 186o, p. 6o..

Su nombre y títulos, entre ellos el completo de **juez contador de bienes menores,** consta también en la inscripción de está en el portal de Cholula y dice que él, siendo corregidor en 1643, mando hacer aquella audiencia, cárceles con su capilla, casa de cabildo de los naturales, carnicerías, alhóndiga, e ilustró las casas reales.

En 1534 el Cabildo acordó nombrar una comisión de dos regidores, llamados **diputados,** cada tres meses del año, para fijar los precios, medir y amojonar los terrenos concedidos a los vecinos y señalar los caminos.

Cart. V. p. 46.

Por 1538 la Ciudad, a su petición, recibió la merced de **la fiel ejecutoria,** y en seguida se formó el **juzgado de fieles ejecutores,** compuesto de un alcalde y dos regidores, llamados igualmente **diputados,** que se elegían mensualmente (1561). En 1579 se menciona la "casa" y la "sala de la **Diputación",** destinadas para el oficio de los fieles ejecutores. Entre los muebles del Cabildo y los de la Diputación se distingue en 1592. También se cita el título de "escribano mayor, público, de Cabildo y Diputación". En México llamaban al Palacio Municipal **la Diputación.**

Cart. V. p. 82. Cart V. p. 104.

Cart. V. p. 14o. Lib. Patron. f. 1

Esos cargos eran vitalicios, pero no para vender, lo que sin embargo, se practicaba varias veces, de modo que en 1612, se concedió a México y Puebla el privilegio de que fuesen vendibles y renunciables (véase C. Alguacil Mayor).

Vey. I 33o.

En 1766 se crearon nuevos oficios, probablemente por orden de Gálvez, en todo el país. Los nuevos funcionarios que se llamaban **diputado del común,** intervenían con la justicia (alcaldes) y regidores en manejo de abastos, como carne y harina; había 4 en los pueblos

Vey I 33o.

mayores que fungían 2 años y podían ser reelectos con un año de hueco. En Puebla tomaron el nombre de **regidores honorarios,** que tenían voto en el Cabildo, Se elegían 2 cada 2 años. En 1774, cuando se hizo la primera elección el historiador Mariano Veytia fué uno de los 4 electos.

En el mismo decreto del año de 1766 se mandó que en la ciudad donde el oficio de **procurador síndico** estuviese perpetuo (vitalicio) o recayese de costumbre en un regidor, se hubiera de nombrar anualmente un **procurador personero del público,** que tuviera su asiento después de los regidores, sin voz ni voto en el Cabildo. El primero en Puebla fué Pedro de Ovando y Rivadeneyra.

Ordenanzas § 82.

Según las Ordenanzas impresas de 1787, uno de los regidores poblanos se elegía como **procurador general**, que cuidaban del archivo, de los pleitos y del cumplimiento de ordenanzas. Otros regidores fungían de: **diputado de alhóndiga, veedor** (inspector) de carnicerías llamado también **juez de carnes,** y **alcalde de mesta,** que conocía de los pleitos entre pastores (véase C. Independencia).

Ordenanzas § 152.

Frecuentemente se confería también a uno de los regidores el cargo de **obrero mayor** (véanse C. Caja del Agua, Fuente Alta, Puente 5 de Mayo y Pl. S. Francisco). Primero le titulan mayordomo del Cabildo, por ej. a Sánchez Paladines (1576). Luego (1589) escriben **mayordomo y obrero mayor,** en 1615 y en adelante sólo **obrero mayor**. Según las Ordenanzas de 1787, que repiten un acuerdo del 16 abril de 1622, el obrero mayor cuidaba de las fincas y obras públicas, especialmente de la pila de la Plaza y las demás fuentes, así del abasto público como de los conventos, las "tarjeas", la cañería principal y las llaves de las alcantarillas.

Acta 2 I 89.

Ordenanzas § 82.

Según la Constitución de las Cortes de 1812, el alcalde de primer voto se tituló **presidente de la Real Junta Municipal** (Cabildo), y los regidores, **vocales** de la misma.

Exp. 9o f. 5o.

En la época independiente, de 1822 a 1879, exceptuando los años 1859-6o y 1866-67, el Ayuntamiento se componía de 4 (dos veces de 6) alcaldes, 8-16 regidores y 2 (o 1) síndicos.(1)

(1) En 1825 y 1826 había 6 alcaldes. El número de regidores ascendía a:
8 en 1826, 1828-34, 1836, 185o-51;
9 en 1849;
12 en 1838-4o, 1862 (parte 1a.);
14 en 1856 y 1863;
16 en 1824-25,1827, 1835, 1852-54, 1857-59, 1861, 1864, 1867-8o (parte 1a.). Falta el número para los años 1837, 1841-48, 1855 y 186o.

En 1859, durante la guerra de Tres Años, se nombraron, según la ley publicada el 8 de julio, dos regidores perpetuos, uno como **presidente** de la corporación y el otro como tesorero municipal, además 5 regidores y un síndico, al presidente, Antonio Sobreyra y Varela, que fungió ya el 12 de mayo de aquel año y duró hasta fines de 186o cuando terminó la dominación de los conservadores, llamaban **presidente nato, regidor más antiguo,** o **primer regidor.**

Actas 2o y 25 VII, y 1 VIII 59.

Una forma parecida se introdujo en 1865-67, durante el Imperio, titulándose entonces el jefe único del Cabildo **alcalde** (1865), **alcalde mayor** o **municipal** (1866-67). A más de él fungía 16 (1866: 13) **concejales.**

Por las leyes de 7 de septiembre de 188o y 14 de octubre de 1882, aboliéndose definitivamente los puestos de alcaldes. En cambio, los regidores eligen a uno de entre ellos por **presidente,** comúnmente llamado **presidente municipal.** El primer presidente fué el Lic. Clemente López que tomó posesión el 16 de septiembre de 188o. Regidores había 2o en 188o-192o, 16 desde junio 15 hasta julio 29 del propio año, y hay 1o a partir del 3o de julio de 192o.

En los primeros años de la Independencia presidía los cabildos el gobernador, de 1826 a 186o el prefecto del departamento (distrito) (véase C. Pasaje), de 1861 a 188o el jefe político del distrito, o en caso de impedimento de estos funcionarios, uno de los alcaldes o regidores, según su grado; desde el 16 de septiembre de 1881 preside únicamente el presidente municipal o un regidor. Sólo por un motivo excepcional ocupa la tribuna presidencial el gobernador o su representante.

En la época colonial y hasta después de la Intervención francesa, el nuevo cabildo tomaba posesión el 1o. de enero, de 1868 a 188o el 16 de septiembre, de 1882 a 192o otra vez el 1o. de enero, pero a partir de 192o este acto se efectúa el 15 de febrero.(2)

(2) La gloriosa fecha del 16 de septiembre se eligió en 1868, probablemente en imitación del ejemplo dado en 1855, el restablecimiento del 1o. de enero en 1882 está relacionado con la nueva organización del Ayuntamiento, y la fecha del 15 de febrero se debe a la conveniencia de instalar el nuevo cabildo poco después de la toma de po-

En la época independiente y especialmente desde 1914, se nombran, en el curso del mismo año, varias veces nuevos cabildos debido a cambios políticos.(1) Desde 1914 un ayuntamiento que no proviene de elección popular, se llama **Consejo Municipal,** y sus miembros se titulan **concejales,** en vez de 'regidores', como ya en tiempos de la Intervención.

Por la Constitución del 7 de diciembre de 1825, los alcaldes siguieron fungiendo como jueces de primera instancia. En 1824, al suprimirse el Consulado, un tribunal que conocía de pleitos mercantiles, se encargó a los alcaldes también el despacho de estos asuntos. El 10. de junio de 1831, el Congreso decretó que se establecieran jueces de letras para conocer en primera instancia de los negocios civiles y criminales, y así terminó el poder judicial de los alcaldes. No obstante, ya en 1824 había un **juez de primera instancia,** un letrado, en cada Partido del Estado, también en Puebla. El mismo año existía aquí la **Audiencia Superior del Estado.** Los actuales tribunales superiores se crearon en 1825.

Decreto 3 XI 24.

Calendario Manual 98 y 82.

En cambio, el Ayuntamiento, hasta 1880, siguió nombrando a los jueces menores de paz, uno para cada uno de los 16 cuarteles menores, y otros 6 (véase Introd. pág. XXX). Pero pidiendo la Ley Orgánica de Tribunales que, en las ciudades, también esos jueces fueran letrados, se redujo su número, y se abolió la limitación local de su jurisdicción, desapareciendo, por consiguiente, la división de la Ciudad en cuarteles. Empero, el Cabildo sigue asalariando a los jueces menores, correccionales y de paz, aunque, por lo menos desde 1894, solamente los propone, eligiéndolos el gobernador que también los nombra.

Marroquí I 234.

Bobad.

En la época colonial, el Cabildo solía designarse con el nombre de **la Ciudad,** por ej.: "La Ciudad fué a ver al Virrey", "es desautoridad esperar la Ciudad a nadie que no sea persona Real".

sesión del nuevo gobernador en los respectivos años, que desde 1885 o 1897 se verifica legalmente el 10. de febrero.

(1) Al triunfar la revolución contra la dictadura del Gral. Santa Anna, septiembre 17 de 1855, por ej., entró un nuevo cabildo. Después de la guerra de Tres Años, el 30 de diciembre de 1860, se reinstaló el ayuntamiento de 1857, hasta que, el 10. de abril, tomó posesión el nuevo, electo. El cabildo se cambió también en mayo de 1863, después de la toma de la Ciudad por los franceses y el 2 de abril de 1867, al recuperarla los republicanos.

El tratamiento del Cabildo en los primeros años fué **Muy Nobles Señores** (1535 y 1545), después **Muy Magníficos Señores** (1547, 1556 y 1560) y **Muy Virtuosos Señores** (1541). Más tarde se escribió: **Excelentísimo Señor,** o, pero menos frecuentemente: **Muy Ilustre Señor,** como dicen en 1581 y Villasánchez en su 'Informe' (1746). Asimismo era, hasta 1867, el título corriente **Excelentísimo Ayuntamiento;** pero también se decía, especialmente de 1800 a 1821, y de nuevo durante el segundo Imperio, **Ilustre Ayuntamiento**. Cuando la Constitución de las Cortes, le llamaron **Real Junta Municipal** (1812).

Cart. V. págs. 44 y 95; 179, 261 y 80; 178.

Cart. V. p. 119. Guía 351. Breve Not. 27.

M(uy) **I**(lustre) **Ayuntamiento Constitucional** escriben en la primera parte del año 1821. El emperador Iturbide le concedió al Cabildo expresamente el título de **Excelencia.**

Exp. 90 f. 50 G. Haro, Indep. 144 y 157. G. Haro, Gob. 31.

Patriótico Ayuntamiento es la denominación oficial desde la sesión celebrada el 2 de abril de 1867, día de la toma de la Ciudad por los republicanos, hasta 1896, aunque en la inscripción del Puente de Romero Vargas se puso **Honorable.** En 1896 los peticionarios escriben todavía **Patriótico,** u omiten cualquier tratamiento, poniendo: "Al Ayuntamiento", o usan ya **Honorable** como en adelante; pero **Patriótico** se lee todavía en el padrón de 1902 y en la escritura de la compra del molino del Carmen (1908). **Honorable** se tituló ya el Congreso Constituyente en 1824 y el Congreso del Estado desde un principio; también, en 1866, la Prefectura del Departamento.

Calendario Manual 79. Exp. 210 f. 99.

PALACIO MUNICIPAL

"Tres lugares públicos encargan las leyes que tengan los pueblos para el despacho de los negocios: la casa del Cabildo o Consejo, la casa de Audiencia Pública y la cárcel." En el trazo de la Ciudad se había reservado al Cabildo toda manzana de la acera Norte de la Plaza Pública. De estos solares, el Ayuntamiento, en 1536, vendió dos, el que forma la esquina con la actual Calle del 5 de Mayo 1 (Guevara) y el que sigue hacia el Oriente. Para la venta de esos solares se necesitó la autorización del virrey, pues, según el reglamento español, "vender tampoco no pueden los regidores ni enajenar los bienes raíces de la Ciudad, sin información". Como representante del rey, el virrey dió el permiso correspondiente. Los compradores tuvieron que construir portales

Bobad, II 89.

R. Arce I 87.

Bobad II 137.

no sólo en sus solares, sino también en los adyacentes de la Ciudad, "hasta la Calleja" (Pasaje). Pero la Ciudad debe de haber recuperado las fincas en el mismo siglo (véase abajo). En 1832 le pertenecieron todas las casas en este Portal, 8 sin el Palacio, así como las contiguas 2 en la Calle de Guevara, 3 en la Calle 1a. de Mercaderes, y la Alhóndiga en la Calle de la Carnicería (Independencia). Debido a la ley de desamortización de bienes de manos muertas (junio 25 de 1856), la Ciudad tuvo que vender todos sus bienes raíces, conservando sólo la mitad Oriente del Portal y la Alhóndiga.

Padrón 1832.

50/431.

En los primeros años el Cabildo se había reunido en la casa del corregidor. Así leemos que el 25 de febrero de 1533 estaban "juntos en su Cabildo, según es uso y costumbre, en las casas de la morada de Hernando de Elgueta" (véase C. Sagrario). En el arriba citado año de 1536, se empezó a construir la primera casa municipal. En 1537 se publicó un bando, para que no se impidiese el agua de la acequia que venía para la obra de la Iglesia Mayor y para la obra que se hacía en los solares del Consejo. El edificio, sitio al Oriente del Callejón, era de piedra y mezcla de cal y arena, consistiendo de tres salas, las dos en los extremos, de 20 pies (5,6 ms.) de largo, la céntrica de 40 pies (11,2 ms.). Ocupaba, pues, poco más de la cuarta parte de la fachada del actual Palacio. En la sala principal, que era la del Cabildo, había un estrado de piedra, con su escalinata. Adentro estaba un claustro, por delante de todo el edificio un portal. Juntos se hallaba la vivienda del alcalde mayor. Al Poniente del Callejón se instaló la Audiencia y la cárcel, y por atrás, en el sitio donde se construyó después la Alhóndiga, el **Corral de Consejo** (1546-76). También se hizo la **Capilla del Consejo,** dedicada a S. Miguel y que se cita en 1561. En 1578 se edificó una nueva capilla, arriba del Callejón, sobre dos arcos, "para los regidores y la gente del mercado". Se conocen los nombres de los capellanes desde 1611 a 1630. Aún en 1840 y 1855 se cita un capellán del Ayuntamiento.

Vey. I 334.

R. Arce. I 88.

R. Arce I 64.

Cart. V. p. 254.

R. Arce II 155 y 187. Actas 1840; 1855 f. 84.

A principios del siglo XVII ya había un segundo piso, además de la capilla. en la casa municipal, pues en 1614 se vendieron unos antepechos de piedra que tenía el piso alto de los corredores de ella, y al mismo tiempo el Ayuntamiento levantó un piso en todas las tiendas y casa que estaban situadas en este Portal al Poniente del Callejón. Atrás de estas viviendas altas se hizo otro callejón de Poniente a Oriente que comunicaba con el actual Pasaje. Aqui estaban entonces (1617) los departamentos de la contaduría de la alcabala, situados "después de la Audiencia hacia la esquina de la Calle (del 5 de Mayo), en el piso alto". En 1618 se arregló un aposento, a un lado de la sala de Cabildo, para el archivo, habiéndose perdido ya el primer libro de Cabildo. Sin embargo, se extravió también el segundo.

R. Arce II 201.

R. Arce II 137.

R. Arce II 168.

De las noticias de Cerón Zapata (1714) y de Veytia (1780) se deduce, que a fines del siglo XVII las oficinas de la Audiencia y la cárcel se hallaban igualmente en la mitad Oriente del Portal, donde hoy está el Palacio. Pero todas esas construcciones carecían de "lucimiento y comodidad". En 1714 el alcalde mayor Juan José de Veytia Linaje (1699-1722) construyó un nuevo edificio, levantándolo de los cimientos. En el ángulo o esquina del Oriente del piso alto se hizo la vivienda para los alcaldes mayores. Había una uniforme balconería, sala capitular y capilla, cuya entrada era por la misma puerta y escalera principal del Palacio, de la que en el primer descanso, se dividía un ramo por donde se subía a un magnífico corredor con 8 arcos, sostenidos de columnas de cantería, sobre otros tantos de los portales de la Plaza, de 32 varas (27 ms.) de largo y 6 (5 ms.) de ancho, con su balaustrada de hierro bien labrado, que daba entrada a dichas piezas y comunicación a la vivienda del alcalde mayor, sobre cuya puerta estaba la lápida de cantería que después se colocó en el cubo del zaguán y en el actual edificio está incrustada, junto con la jambas y el dintel del antiguo zaguán, en la pared del corredor que forma la espalda de la Sala de Sesiones. La inscripción reza:

Vey. I 335.

Carrión I 437.

REINANDO EN LAS ESPAÑAS NVUESTRO INVICTISIÑO SEÑOR Dn. PHELIPE V POR LA Ga DE DIOS SIENDO ALCALDE MAIOR DE ESTA NOVma. CIVd EL Sr. Dn. JVAN JOSEPH DE VEITIA LINAGE CABALLro DEL ORDn DE SnTIAGo DEL CONCEJO DE SV MAGd EN EL RIY SVPRmo DE YNDIAS SE REEDIFICO ESTE PALACIO Y LAS CASAS DE LOS PROPIOS I RENTAS AÑOS DE 1714.

"Reinando en las Españas nuestro invictísimo señor don Felipe V por la gracia de Dios, siendo alcalde mayor de esta nobilísima Ciudad el señor don Juan José de Veytia Linaje, caballero del orden de Santiago. Del Consejo de su Majestad en el real y supremo de Indias, se reedificó este Palacio y las casas, de los propios y rentas, año de 1714."

Debajo de las mencionadas piezas se colocaron los oficios públicos y la puerta de la cárcel que quedó situada en el mismo lugar que hasta entonces había ocupado la vivienda de los alcaldes mayores, cerca del actual Pasaje. El patio y escalera de aquella vivienda subsistían en 1780, aplicadas las piezas altas a prisión de mujeres, capilla de ajusticiados, salas de tormentos y de visitas, teniendo esta última una puerta de comunicación al corredor de la vivienda de los gobernadores (1754-84). A ésta se agregaron posteriormente, antes de 1780, algunas piezas para mayor comodidad de los gobernadores que tenían más crecida familia. También se formó, antes de 1780, una sala de armas en uno de los corredores de esta habitación para colocar las que se remitieron de España para armar las tropas que el rey mandó levantar.

C. Zapata 53.

Cerón Zapata, que escribe en el propio año de 1714 en el que se hizo reconstrucción, da la descripción siguiente: "La principal (acera Norte de la Plaza), que en su medio ocupan los alcaldes mayores, dividiéndola un arco que tiene de claro 6 varas y una tercia (5,30ms.), hecho de cantería que llaman los artífices **punta de diamante,** muy bien compasado, y a cada lado se ven 25 arcos, todos de la misma materia, teniendo 3 varas y media de claro (2,90 ms)..., las Casas Reales, sobre sus portales, o posesiones de propios de la Ciudad. En lo alto de su Audiencia corre un mirador arqueado de piedra de cantería, con 11 claros, todos de balconería de hierro, y en alto de enmedio las armas reales (pues son **Casas Reales**), almenada toda la vivienda. Esta la ocupan los señores virreyes y demás señores capitulares para los festejos que se les hacen en sus recibimientos. Se entra del corredor para la sala capitular... Lo restante de la vivienda de cuartos, salones, y oficinas al presente (¿después de la reedificación?) es suficiente para hospedar a un señor virrey y su familia, con balcones con el que da vuelta a la otra calle (Mercaderes), que caen a la Plaza Mayor, muy capaces."(1)

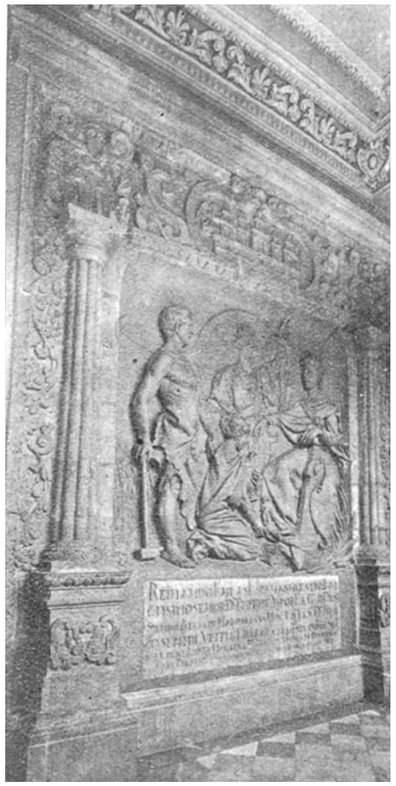

Jambas y dintel del antiguo Palacio que hoy sirven de marco a un alto-relieve, puesto por 1907 y que representa: el Trabajo, con martillo; la Industria, con huso; y las Artes; la figura arrodillada presentando su homenaje a Puebla.

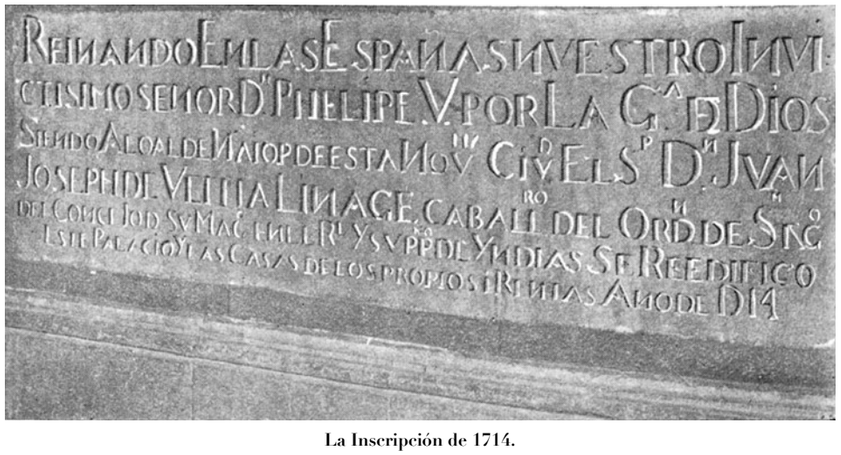

La Inscripción de 1714.

C. Zapata 54.

Los 25 arcos que antes tenía cada mitad del Portal, existen todavía en la parte occidental. Al medir el ancho de los claros, Veytia incluye el ancho de las columnas (25 x 4: 100 varas). Las descripciones de los dos historiadores difieren en que, según Cerón Zapata, la vivienda de los alcaldes mayores estaba junto al Callejón, como antes de la reconstrucción, pero según Veytia, en la esquina de la Calle Mercaderes, donde Cerón Zapata conoce la habitación para los virreyes. El nuevo edificio tenía efectivamente 11 arcos en el segundo piso como escribe Cerón Zapata. Si 8 de ellos, según Veytia, eran del corredor del Cabildo, pertenecían los 3 restantes a otras piezas.

Después de 1780 se cerró el mirador. Una litografía de Tomás Neve, en la Breve Noticia (1864), así como una fotografía de fines del siglo muestran que en la parte occidental del Palacio, entre el Pasaje, igualmente sobrepuesto por un segundo piso, y la entrada central, sobre 11 arcos de abajo, estaban otros tantos arcos, en cuyos claros posteriormente se habían practicado ventanas cuadriláteras. Detrás de éstas subsistió hasta lo último el corredor cerrado. La misma transformación se observa aún hoy en el palacio municipal de Veracruz, cuyo mirador está abierto aún en un grabado del 'Atlas Pintoresco' de García Cubas (1885).

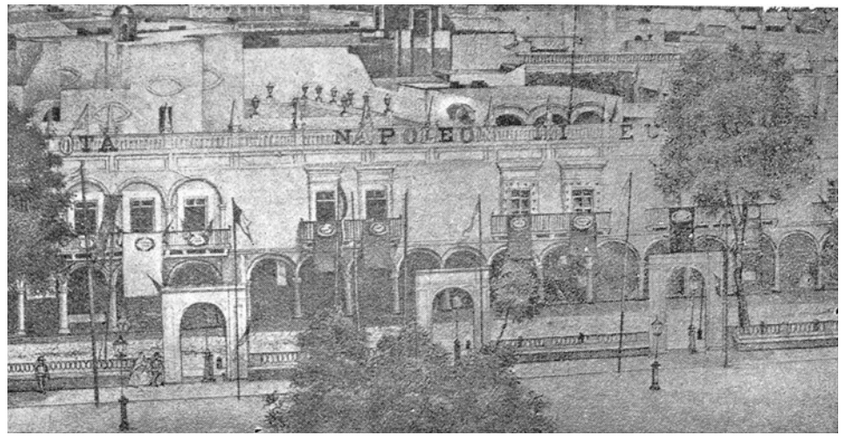

Antiguo Palacio Municipal en 1864. Litografía de T. Neve. Nótense las almenas. En primer término, los asientos y portadas del Zócalo.

Para el intendente Flon el edifico no era suficiente. Vivía con su familia en una casa adjunta al Palacio, tal vez en la Calle de Mercaderes, y que, luego de su muerte (1811), fué segregada del resto del Palacio y se remató en arrendamiento, por pertenecer a los propios de la Ciudad. G. Haro, Indep. 69.

En la época independiente se hallaban en la parte oriental del edificio, como an-

G. Haro, Indep. 12.

(1) Como ejemplo de la recepción de un virrey citamos la de José de Iturrigaray, que en diciembre de 1802 pasó por Puebla, en su viaje de Veracruz a México. Dispúsose su alojamiento en el Palacio; hubo en su honor fuegos artificiales y se le erigió una portada.

Antiguo Palacio Municipal en 1896. Delante de la Pilastra del Pasaje, el arquitecto del edifico actual, D. Carlos J. S. Hall. Fotografía en poder de D. Carlos Alonso Miyar.

tes las oficinas de la Intendencia, entonces las del Gobierno del Estado, hasta que, en 1891, se trasladaron al antiguo colegio de S. Juan. Probablemente en su lugar se instaló la Jefatura Política. En 1896 se hallaba aquí, a más de ésta, el Archivo General del Estado, y un salón estaba destinado para las sesiones de la **Sociedad de Defensores de la Patria en 1846**.

Covarr. 180.

El Ayuntamiento disponía sólo de la capilla y tres piezas, situadas junto al Pasaje. De un inventario minucioso de 1829 sacamos los detalles siguientes: 1o. Capilla. Un Santo Cristo, un S. Miguel. 2o. Antesala. Once bastidores con vidrios ordinarios (9 de los balcones, uno de la puerta del Tribunal de Segunda Instancia, uno de la pieza de Cámara más antigua). 3o. Sala capitular. Dos bastidores con vidrios finos del balcón, 21 sillas de brazos con sus forros de terciopelo y galón de oro. 4o. Pieza interior. Una bandera de damasco de las Tres Garantías; un mapa de la Ciudad (el plano de 1807). Se ve que a los 11 arcos correspondía el igual número de balcones, 9 de la antesala, antes corredor, y 2 de la sala capitular.

Actas 1829 II f. 230.

En 1871 la sala capitular lindaba con la casa núm. 1 del Callejón, teniendo como accesorias las casas núms. 8 y 9 del Portal. Encima del Callejón estaba en lo último el archivo.

51/208.

53/55.

En el movimiento porfirista contra el presidente Lerdo de Tejada, "se saqueó, en la asonada del 13 de marzo de 1876, el Palacio de Gobierno por los soldados del 8° batallón del Gobierno General", perdiéndose varios objetos. (Ese batallón tenía su cuartel en el Carmen.)

Acta 31 V 76.

Las almenas mencionadas por Cerón Zapata se ven en varios cuadros y en la litografía de la Breve Noticia. Los primeros muestran almenas también en las casas de los otros portales. La Noticia Curiosa (1860) afirma infundadamente que "las almenillas en las azoteas eran un distintivo de la nobleza" agregando: "aún se ven algunas casas con ellas, y el Obispado". Habiendo las almenas servido antiguamente de fortificación en los castillos medioevales, se convirtieron en este país en un mero adorno, formando remates conoidales o piramidales. Una fase de transición la representan las almenas muy grandes y fuertes del Palacio Nacional de la Capital, en un cuadro de mediados del siglo XVIII. Tienen la forma de un paralelepípedo recto

México Siglos II 720.

con base cuadrada, coronado por una pirámide que remata en una bolita.

Almenas con bolitas hay en la casa núm. 8 (6) de la Av. 4 Or. 1 (Estanco Hombres), y se las ve, pero sólo de medio cuerpo, como ornamentación de las portadas de varios templos de la Ciudad (Santísima, Sta. Mónica, Belén, S. Agustín, etc.). De dicha forma rectangular pero sin bolas, son las almeas del Coliseo y de la torre de Belén. Exactamente de la misma forma, con bolas, eran los dos obeliscos que servían de pilastras terminales de la balaustrada delante de la entrada del antiguo palacio de Versalles, según el grabado de Israel Silvestre, 1664.

Bobad. II 89.

Al edificio del Cabildo le llaman Cerón Zapata (1714) y las Ordenanzas de 1787: Las **Casas Reales**, otros autores: Las **Casas Consistoriales**. La 'Política para Corregidores' conoce los términos: **Casa de Concejo**, **Consistorio**, **Regimiento** y **Ayuntamiento**. Pero desde la reedificación de 1714, se prefiere para el edifico poblano el nombre de **Palacio**, que antes se aplicaba solamente a la casa del obispado. Ya en la lápida de 1714 leemos: "el Palacio y casas", en el plano de 1754: **Palacio Real**. En la época independiente, por ej. en los planos de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883), dicen **Palacio del Gobierno**. El edifico nuevo, que se construyó de 1897 a 1901, se llamó desde un principio **Palacio Municipal** o **del Ayuntamiento**.

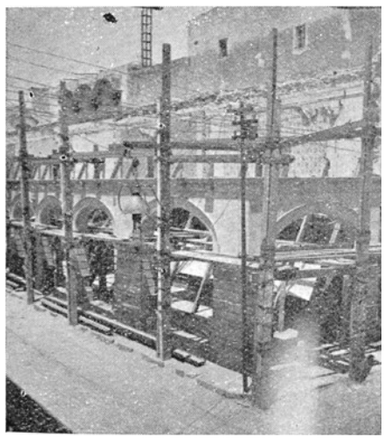

El actual Palacio Municipal en construcción. Fot. Alatriste.

En 1847-48, durante la ocupación de la Ciudad por los norteamericanos, el Cabildo se reunió en el salón del Congreso en la Alhóndiga o en el general (aula) del Colegio del Estado, mientras que el Gobierno del Estado se hallaba en Cholula.

Actas 20 V y 11 VIII 47.

Debido a un acuerdo del Cabildo de 1537, se erigieron los portales de esta cuadra **dentro de** los solares del Ayuntamiento, para dar a la Plaza la forma cuadrada. Concluyéronse gracias al empeño del corregidor Luis de León Romano (1554-57).

Extracto Supl. Lib. 1 de Cabildo f. 17.

En 1602, la Ciudad compró 3 quintales de cadenas de hierro en Veracruz, para colocarlas en los pilares de enfrente de la Audiencia, a fin de que no pudieran pasar a caballo los que a ella concurrían.

R. Arce I 87 y 173; II 140.

"La alcantarilla debajo del balcón de la esquina de Palacio" se construyó por un particular en 1759. Subsistió en 1840.

Exp. 56 f. 75. Exp. 55 f. 179.

En 1898 "se derribó la casa que cerraba el Callejón del Teatro. El objeto fué dividir el Portal en dos, para darle más vista al nuevo Palacio. Al mismo tiempo se conseguía que el antiguo Portal no tuviera el adefesio de ser la mitad mucho más alta que la otra, y también quedaba con mejor vista el callejón."

Mend. Ef.

En el mismo Portal, abajo de los arcos, vendían y se hacían las almonedas (1555); v. g. se escribe que Juan de Villafranca fué "pregonero público de esta Ciudad, debajo de los Portales de la Audiencia".

Cart. V. p. 71. Notaría 3 f. 344.

De una costumbre que hoy nos parece repugnante, informa un acuerdo del Ayuntamiento de 1820. 'Se prohibió que en lo sucesivo siguieran exponiéndose en el Portal de la Audiencia los cadáveres de los ahogados o muertos en riña, y ordenóse llevarlos al hospital de S. Pedro, por haberlo solicitado los vecinos de dicho Portal, quienes pidieron se les llevara al camposanto (de Xanenetla) sin detenerlos en el cuarto de depósito." (En México había la costumbre de poner en la Plazuela del Volador, del lado del Palacio, junto a la Cruz de Cachaza, los cuerpos muertos con el objeto de recoger limosna para su entierro. La costumbre duró hasta 1745.)

G Haro, Indep. 140.

Sedano.

En nuestra Ciudad fueron expuestos en el Portal de Morelos, el 26 de abril de 1863, los cadáveres de más de 60 zuavos que habían perecido en Sta. Inés el día anterior.

B. Castro 59.

Respecto de los cadáveres de los suicidas en Puebla sabemos se los arrojaba en el **Cozcomate**, hoy Cuezcomate, que es un cono hueco de caliza, al parecer el cráter de un géyzer extinguido, cerca del Puente de México.(1)

Pal. 48 y 113.

Cuadros del Zócalo.

En el siglo XIX (1842) la pilastra del portal en la esquina de la Calle de Mercaderes servía para fijar los carteles de las corridas de toros.

30/14.

A pesar de la traslación del baratillo al Parián, se veía ya de nuevo en 1806 en el Portal un callejón de mercaderías de tablas, construído "con especial permiso de la Ilma. (Ilustrísima Ciudad o Cabildo)", en los pilares que estaban frente del callejón.

Exp. 4 f. 156.

Este portal se llamó siempre el **de la Audiencia**, muchas veces con la adición de **Ordinaria**; sólo en 1764 lo designan por el **Portal de los Pañeros**. Pero a principios de 1852 cambió de nombre, junto con los portales, bautizándose éste **de Hidalgo**. En los planos de la Guía (1852) y de Rivera (1862) encontramos un cuarto nombre, el de **Portal del Palacio**, que se usa también en 1903, 1908, 1911, 1914 y 1916. "Esquina de Palacio" escriben ya en 1840.

Mend. 1903/134, 1908/96, 1911/125, 1914/124 y 1916/117.

Exp. 55 f. 179. Herrera. Décadas III 251.

NOTA. El Lic. Juan de Salmerón, oriundo de Madrid, fué nombrado alcalde mayo de Castilla del Oro (en la costa atlántica de Colombia) hacia 1525, con el objeto de tomar residencia no sólo al pasado gobernador de aquella provincia, sino también a Hernán Cortés. Lo último no se verificó. Durante su gestión recibió del gobierno reglamentos muy detallados sobre la fundación de colonias de españoles. Hacia 1529 regresó a España. Designado miembro de la segunda Audiencia en México, arribó con el oidor Ceynos a Veracruz hacia el 3 de diciembre de 1530. La noticia se supo en la capital el día 7. Caminaron muy despacio, de manera que en el cabildo del 16 se dijo que tenían el propósito de esperar en Tlaxcala la llegada de sus dos compañeros, cuyo buque parece haberse atrasado. Probablemente platicaron entonces con el obispo Garcés sobre la posibilidad de fundar en aquella comarca una población de españoles. Llegaron a México antes del 30 del mismo mes, día en que se tenía noticia de que habían desembarcado los oidores Maldonado y Quiroga, quienes fueron solemnemente recibidos en la capital en 9 de enero de 1531. En ausencia de Fuenleal, Salmerón fungió de presidente de la Audiencia y se titulo así, como consta en las actas de Cabildos. Asistió a las sesiones del 16 de enero, 14 y 19 de abril y 19 de junio.

Actas del Cabildo de México.

En el año anterior el Ayuntamiento había tenido continuos conflictos con el oidor Matienzo quien contra la voluntad de los regidores presidió las sesiones. Salmerón declaró desde luego, el 16 de enero, que no sostenía esa pretensión, y salió del cabildo.

En su carta dirigida a la reina en 30 de marzo, escribe expresamente que la idea de la fundación del pueblo de los Angeles no tiene más fundamento que el de su "pobre juicio", pero que se ha comunicado con todos los religiosos y personas experimentadas y con los prelados (Zumárraga y Garcés). Salmerón es, pues, sin duda el verdadero y único fundador de Puebla. De su estancia en esta población, a fines de mayo, se habla más arriba.

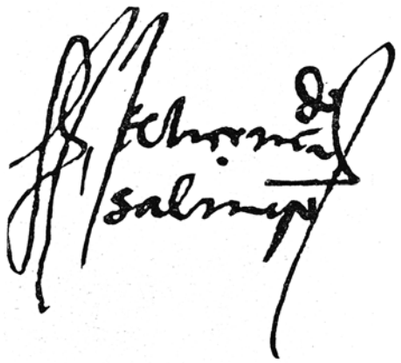

Autógrafo del Lic. Juan de Salmerón, en el archivo del Ayuntamiento (Suplem. del Lib. I f. 20).

A la noticia de la llegada del presidente Fuenleal a Veracruz, septiembre 23, el licenciado salió a su encuentro. El 29 ya estaba en el camino, y probablemente no sólo entonces pasó por Puebla, sino que a su regreso enseñó la nueva fundación al presidente Desde fines de noviembre de 1532 (su **Instrucción** está fechada el 18 de ese mes) hasta después del 11 de mayo de 1533 visitó de nuevo la provincia de Tlaxcala y estuvo varias veces en la Ciudad de los Angeles, favoreciendo sus intereses. Cuando regresó a España, en 1534, permaneció más de una semana, por lo menos del 9 al 17 de abril, en Puebla, y prometió a la ciudad su ayuda en la corte. A su sugestión, el Cabildo formuló una serie de peticiones, apoyadas con varios documentos. Un año después, Salmerón escribió al Ayuntamiento una carta muy cariñosa, fechada en Colmenar Viejo (al Norte de Madrid) el 24 de abril de 1535 y en la que aseguró haberse hecho todo lo posible, aunque hasta entonces sin éxito, para conseguir un acuerdo favorable en el asunto. Más tarde, el licenciado fué miembro del Consejo de Indias, a lo menos desde 1543 hasta abril 23 de 1548.

Actas 1829 II f. 230 Rev. Pue. 113-18.

Rev. Pue. 143.

(1) La voz azteca **cuezcomatl** no sólo designa la troje mexicana que, hecha de barro y teniendo aproximadamente una forma cónica, sirve para guardar las mazorcas de maíz, sino que significa también 'cráneo', resultando, pues, equivalente a la voz semítica **gólgota** 'calvario'. **Acuezcomatl**, compuesto con atl, 'agua', quiere decir 'precipicio, sumidero'. La mencionada costumbre nos recuerda que en varios lugares de la antigua Grecia (Tebas y Chipre) se denegaban a los suicidas los honores fúnebres, y que los atenienses y los espartanos arrojaban a los malhechores o los cadáveres de ellos en abismos.

Ponce I 135.

Una descripción del Cuezcomate del año de 1585 dice: "Una legua de esta ciudad, junto a la puente que llaman de Cholula (la de México), está en un prado un peñasco muy grande, exento y patente, en forma circular, al modo de una roca, de 6 o 7 estados de alto, en cuya cumbre hay una gran boca como si se hiciera para poner y asentar en ella una noria, la cual va muy honda, y en lo bajo hay de aquel agua de mal olor, cosa cierto muy de notar: allí dicen que echaban en su gentilidad a los indios que sacrificaban a los ídolos."

Puga I 447 y II 6.

PORTAL DE ITURBIDE
Calle del 16 de Septiembre 100

Vey I 125.

La primera iglesia parroquial de Puebla estuvo en la mitad de esta cuadra. Según Veytia, lindaba con las paredes del templo el solar en la esquina de la actual Av. Reforma 100, el cual en 1533 se concedió al primer corregidor (alcalde mayor), Hernando de Elgueta. También conoce Veytia el nombre del primer propietario del solar en la esquina de la Av. 3 P. 100, Alonso González. Después de edificada la Iglesia Mayor, la primera catedral, en 1537, el sitio de la parroquia primitiva, 4 solares, se vendió, en 1549, al maestrescuelas Juan de Velasco (tenía su dignidad ya en 1547 y murió hacia 1579). Mucho más tarde, según una tradición que refiere Cerón Zapata, encontráronse, al abrir un pozo en una de las casas de este Portal, varios esqueletos humanos. Horrorizado el dueño, un mercader, se dirigió a un sacerdote de la catedral que le calmó, explicándole que allá había estado la primera parroquia en la que se enterraron los restos de los primeros vecinos de la Ciudad. Los amigos del mercader, burlándose de sus temores infundados, le escribieron, por chanza, el siguiente billete:

Dr. Alvarez, Serie Cron.

C. Zapata 21.

Jamás llegué, Sebastián,
a presumir ni entender
que de comprar y vender
vinieseis a sacristán.

Dejad de formar barruntos,
si se vende, o no, en la tienda,
cuando os espera la ofrenda
de todos vuestros difuntos.

Cart. V. f. 242.

La licencia para hacer portales en este lado de la Plaza Pública se dió en 1533, quedando el templo en medio. A esta circunstancia se atribuyó en el siglo XVIII el estar el techo y suelo del extremo Sur del portal más bajo que el resto. Hoy lo es todavía el techo del portal que corresponde a la casa de la esquina de la Av. 3 P. 100.

Cart. V. ps. 254-55.

Según los Libros 1o. y 2o. de los Censos (1584-1600) estaban aquí los **Portales de los Mercaderes**. También en México se hallaba el Portal de los Mercaderes al lado Poniente de la Plaza. Después se dijo **Portales de la Catedral**. Cerón Zapata (1714), al referir aquella anécdota, dice **Portal de los Libreros**. Bermúdez de Castro (1746) escribe: "El Portal que llaman **de los Libreros** y hoy **de Borja** por haber tenido en él una imprenta Juan de Borja Infante." Ya en 1696 se habla del Portal nuevo que llaman de Borja", y desde 1715 hasta 1852 se dice invariablemente **Portal de Borja**.

B. Castro 16.

Notaría.

14/149.

Un librero, Diego López, vivió desde 1613 en la actual C. 16 de Septiembre, probablemente en este Portal. Murió en 1636.

Cabezón.

Libros impresos en Puebla se conocen desde 1640. Uno de los primero impresores fué Juan Borja Infante, "impresor y mercader de libros en los **Portales de la Catedral**", que trabajó en 1654, 1655 y 1685 y murió el 11 de octubre de 1690. Cítase como "maestro librero" en 1656. La viuda de Juan de Borja y Gandía imprimió desde 1656 hasta 1682. Diego Fernández de León, mercader de libros, tenía su imprenta de 1683 a 1685, "debajo de los Portales de la Plaza"; en 1686, "en la Calle de Cholula, esquina de la Plaza"; en 1688, "en la Plaza, junto a la Catedral"; y de 1690 a 1707, en el **Portal de las Flores**, hoy de Morelos. En el **Portal de Borja** encontramos después la imprenta de Francisco Javier de Morales (1723-36); en la **Calle de Cholula**, la de José Pérez (1701-11); en el **Portal de las Flores**, las de los capitanes Juan de Villareal (1695-97) y Sebastián de Guevara y Ríos (1701-4). El taller de Fernández de León en el Portal de las Flores pasó a poder de Miguel de Ortega y Bonilla (1712-13), regenteándolo su viuda Manuela Cerezo de 1715 a 1758, y sus herederos hasta 1777. Cristóbal Tadeo Ortega y Bonilla, probablemente su hijo, trabajó de 1746 a 1769. Desde 1777 hasta después de 1820 perteneció la imprenta a Pedro de la Rosa, que casó con un miembro de aquella familia y cuya hija fué María Manuela de la Rosa y Ortega. A don Pedro perteneció también el rancho S. Francisco

Medina.

Lic. Fco. Pérez Salazar.

Not. 4 f 428.

Xonacatepec, sito al oriente del Puente de Nochebuena y que hoy lleva su nombre. La imprenta la adquirió el prebendado Mariano González Cabofranco, comisario del Hospital de S. Pedro, que a su muerte la legó a ese instituto. El citado prebendado es tal vez idéntico con Mariano José Cabofranco Angulo y Castro, que fué medio-racionero en 1807, racionero en 1811, canónigo en 1820, y murió en 1832. La imprenta del hospital de S. Pedro subsistió en 1838, pero ya no en 1852. Tal vez sea idéntica con la **Imprenta antigua en el Portal de las Flores**, en la que se imprimieron decretos del Gobierno hasta el 18 de agosto de 1847. En el propio año trabajó para el Gobierno la **Imprenta de Atenógeno Castillero, Portal de las Flores**. En la casa núm. 8 del Portal de Morelos estaba en 1857 la imprenta de Macías.

Peña 95.

Dr. Alvarez, Serie Cron.

44/308. 46/550.

La imprenta del colegio de los jesuitas de S. Ignacio trabajó de 1758 a 1768, pasándose después de la expulsión de la orden (1767) al Seminario Palafoxiano, donde estuvo de 1769 a 1795. De 1819 a 1821, el prepósito de la Concordia, Joaquín Fúrlong, tenía una imprenta en su establecimiento, donde se imprimió el plan de Iguala; vendióla a Iturbide.

Agustín de Iturbide, cuyo nombre lleva el Portal desde 1852, es el protagonista en una de las escenas inolvidables de esta Ciudad. Como jefe de las tropas que habían secundado el Plan de Iguala del 2 de marzo de 1821, Nicolás Bravo, el 17 de julio, celebró un armisticio con el comandante de Puebla, Ciriaco del Llano. Gracias a los términos conciliadores de las Tres Garantías y a la conducta del ejército bien disciplinado, los mismos españoles, disgustados en parte por la Constitución liberal que las Cortes habían restablecido el año anterior, comprendieron que la causa de España ya no podía sostenerse. El 28 de julio, después de la llegada de Iturbide, primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantías, se firmó la capitulación, según la cual las fuerzas españolas evacuarían a Puebla para embarcarse para España. Las tropas **expedicionarias**, como desde entonces se llamaban, salieron el 1º de agosto, y al día siguiente, Iturbide hizo su entrada solemne, hospedándose en el obispado. El domingo, 5 de agosto, la Ciudad juró la independencia. En las casas del Cabildo, delante de un altar con el Crucificado, recibió Iturbide el juramento del primer alcalde Carlos García, preguntándole: "¿Jura Vuestra Señoría a Dios y por los Santos Evangelios estar por la independencia del Imperio Mexicano bajo el plan leído, observar la religión católica apostólica romana sin mezcla ni tolerancia de otra alguna, sostener en todo la sola unión íntima entre americanos y europeos?" Habiendo tomado el alcalde el juramento a los regidores, Iturbide asomóse a los balcones que caían a la Plaza Pública, se leyó el plan y se tomó el juramento al público. La misma ceremonia se repitió desde los balcones del Palacio Episcopal y del colegio del Espíritu Santo, en imitación de la jura del rey. En la casa de la Calle de Morados núm. 10 (Av. 7 Or. núm. 2), hay una placa que dice:

G. Haro, Indep. 171-8.

EN ESTE DEPARTAMENTO DEL ANTIGUO PALACIO EPISCOPAL ESTUVO HOSPEDADO EL LIBERTADOR DE MÉXICO DON AGUSTIN DE ITURVIDE QUE ENTRO EN PUEBLA, AL FRENTE DEL EJERCITO TRIGARANTE EL 2 DE AGOSTO DE 1821, HACIENDOLA INDEPENDIENTE, ANTES QUE NINGIUNA OTRA CAPITAL DE PROVINCIA EN LA NUEVA ESPAÑA. CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA 2 DE AGOSTO DE 1921.

Según otra tradición, Iturbide se hospedó en la Casa del Mendrugo, en la Calle de la Palma.

Sr. Bernardino Tamariz.

Otros nombres oficiales de la cuadra son **Portal Bravo** (1915 y 1922), y **Portal de Aquiles Serdán**, en la nomenclatura de 1917.

G. Haro, Gob. 81. Mend. 1922/107; 1919/159.

La casa núm. 7 que hoy llama la atención por su terraza y esbelta torrecilla, antes perteneció al convento de Sta. Catarina, lo mismo

Padrón 1832.

Portal de Iturbide. Fot. D. Honorato Hernández.

que las casas siguientes hasta la esquina de la Av. Reforma. En 1852 estuvo allí la cerería de Ignacio Gómez Ligero, que además tenía una velería en la Calle de Victoria y una fábrica de vidrio en la Calle de Iglesias En 1856 se adjudicó la casa del Portal Mariano Gómez Ligero, quien la vendió en 1877, pero la adquirió de nuevo en 1888 y la reedificó. Como él y sus dos hermanos, todos solteros, se distinguían por sus costumbres algo raras, se hicieron los siguientes versos:

Guía 165, 406 y 167.

Reg Púb. I 15/148.

"Portal sobre Portal, Columnas de cantería, Arriba dos leones flacos, En medio tres viejos verdes, Y abajo una velería, Que por apodo le dicen: **Espléndida cerería.**"

Lic. Miguel Marín H.

El expendio existió hasta por 1918.

PORTAL DE MORELOS
Calle 2 Sur 100

Los portales en Puebla se hicieron en imitación del ejemplo dado por México. Allá el Ayuntamiento, el 15 de abril de 1524, es decir un mes después de haberse establecido esa población, acordó que se permitiera "a los vecinos de a la redonda de la Plaza tomaran cada uno 21 pies (5,9 ms.) de más de sus solares, delante de sus casas, para que hiciesen soportales, y no para otra cosa, con libertad de edificar encima de ellos, si querían. La razón que tuvieron para hacer esta concesión, fué que, debiendo ser destinada para el mercado la Plaza Mayor y no pudiendo estar limpia ésta por las aguas, ni siendo fácil por entonces formar un mercado para el trato de las mercaderías, los portales proporcionarían alguna comodidad a los mercaderes que se guarecerían en ellos, y la Ciudad tomó también igual espacio delante de sus casas con el mismo fin".

Marroquí III 596.

Cart. V. f. 242.

En Puebla se dió ya en 1533, apenas dos años después de la fundación, la licencia para hacer portales en los lados Oriente y Poniente de la Plaza, y en 1537, a más tardar, se construyeron portales en la cuadra del Ayuntamiento. En 1542, el escribano del Cabildo Andrés de Herrera estaba edificando su casa "con arcos". En 1555 se mencionan los portales de Alonso García de Aguilar y Diego de Villanueva, el alcalde del propio año, portales que corresponden a este Portal de Morelos, pues, según Veytia, García de Aguilar recibió un solar donde se hizo después el Portal de las Flores.

R. Arce I 87.

Cart. V. p. 183.

Vey. I 125-6

Sin embargo, consta que hasta en 1581 varios dueños de casas en los Portales de la Plaza no habían hecho "los arcos de piedra".

Cart. V. p. 121.

En los Libros 10. y 20. de los Censos (1584-1600) se dice que la C. 2 N.-Sur "pasa por los portales de junto a la fuente de la Plaza y por las casas del regidor Pedro Díaz de Aguilar". En el Libro 40. (1613-23) escriben simplemente: **los Portales de la Fuente**.

Es de notar que en la primera centuria de la Ciudad siempre se emplea el plural **los portales** para designar una sola cuadra, estableciéndose el uso actual en el curso del siglo XVII. En España se dice **arcada**.

El nombre de **Portal de las Flores** aparece en 1689, con la adición de "frente de la pila de agua que está en la Plaza Pública". El nombre le vino así a este portal como a uno de los de México, por el comercio de las flores, que en Puebla probablemente escogió el lado Oriente de la Plaza por ser el mejor protegido contra los rayos del sol y por estar cerca de la fuente. En la pilastra de la contraesquina del Ayuntamiento solía fijarse el cartel del Coliseo, como se ve en una pintura poco anterior a 1840. En México servía para el mismo objeto la esquina del Portal de Mercaderes. (Para la imprenta véase Portal Iturbide).

8/285.

Marroquí III 603.

G. Haro, Indep. 109. Obregón 284. Guía 247.

Portal de Morelos se dice desde 1852.

CALLE DEL PORTALILLO (DE S. FRANCISCO)
Calle 6 Norte 600

En 1593 la Ciudad dió a Juan Blas Ramírez la licencia para hacer portales en la Plazuela de S. Francisco, cediendo el terreno correspondiente. Antiguamente llamaban a esta arcada **Portal** (1746), para distinguirla del **Portalillo del Alto**, aún en el padrón de tiendas (1816), pero desde 1773 el nombre corriente es **el Portalillo**. La cuadra se llama, desde el padrón de 1832, **Calle del Portalillo** o **del Portalillo de S. Francisco**, sólo en el plano de Careaga de 1883 se lee **Portalito**.

Cart. V. f. 253.

24/202.

29/159.

En 1707 se vendió al convento de Sta. Inés "una posesión de casas de altos y bajos de cal y canto, techadas de vigas, que se componen de una casa de posada o mesón, otras 3 casas de vivienda a él contiguas (después núms. 15, 13 y 11 de la Calle del Alguacil Mayor), de altos y bajos, con su portal que cae a

12/4.

la plazuela que llaman de S. Francisco, dan vuelta a la calle que va a los Mesones, lindan por esta parte con casas del señor don Pedro de Mendoza y Escalante. En el sitio en que se fabricó dicho mesón, fueron casas de doña Isabel Herrera Peregrina". (Un miembro de la misma familia, doña Luisa, dotó una capellanía en la Catedral antes de 1714). El mesón, que quedó propiedad del convento, se llamó primero **el Mesón Nuevo** (1714), al paso que el Mesón de Julián, sito en la adyacente Av. 6 Or. 400, tomó ya en 1705 el nombre de **el Mesón Viejo**. Después se lo designa por el **Mesón de la Plazuela de S. Francisco** (1741); **Mesón de S. Francisco** (1778 y 1841); **Mesón del Portalillo** (1797, 1830 y 1894); **"Mesón del Portalillo o S. Francisco"** (1885).

C. Zapata 31. 14/98. 11/228. 21/357. 30/310. 45/66. 37/62. Exp 139 f. 29. Reg. Púb. I 25/114. Campos.

El obispo Perfecto Amézquita y Gutiérrez (1897-1900) instaló en esta **Casa del Portalillo** una **Escuela Preparatoria**. Luego se encuentra aquí el **Colegio del Verbo Encarnado**, después, hasta 1913, el **Colegio Pío de Artes y Oficios** de los Padres Oblatos, que antes estuvo en la Calle de Fco. Morales, y desde 1914 el **Colegio Comercial de las Escuelas Pías de Puebla** de los Padres Escolapios (voz derivada de **escuela pía**), congregación fundada en 1597 por el sacerdote y pedagogo aragonés S. José de Calasanz (1556-1648) para la enseñanza de niños pobres. En su emblema se lee con caracteres griegos "M(arí)A M(éte)R Th(eó)Y", en castellano: María Madre de Dios.

Dr. Alvarez, Res. Hist. 210. Mend. 1915/48. Mend. 1925/120.

Otros nombres de esta cuadra fueron **Calle del Costado del Coliseo** (1830) Y **Calle del Coliseo** (1841), diciéndose expresamente que el mesón de S. Francisco estaba situado en ella. Ya en 1778 se designaba la esquina de la Av. 6 Or. 400 a la C. 6 N. 200 por "Esquina del Coliseo".

Exp. 139 f. 29. 45/66. 30/110.

CALLE DE LA PORTERÍA DE SANTA CATARINA
Avenida 2 Poniente 300

La portería del convento que originalmente estaba en la Av. 4 P. 300 (E. Tamariz), se trasladó en el siglo XVII a esta cuadra donde se la mencionan con frecuencia, v. g. en 1689, 1693, 1704 y 1716; "la reja y la portería" en 1740. Parte de la acera Norte estaba ocupada por la cerca del convento (1726 y 1764).

8/267 y 316. 9/182. 11/214. 14/271. 21/141. 17/48. 28/101.

La cuadra se llama **Calle de la Portería de Sta. Catarina** desde 1726. Sólo en el padrón de 1830 se la titula **Calle de la Sacristía de Sta. Catarina**, y en 1805, **Calle de la Espalda de Sta. Catarina**.

17/48. Exp. 140. f. 63. Exp. 129 f. 102.

"Calle de la Estampa de Sta. Catalina" escriben equivocadamente al margen de un asiento de 1861, que se refiere a la Av. 4 P. 300 o **Costado de Sta. Catalina**. Pues la estampa estaba en esta 2a. Avenida, a la espalda del templo (véase C. Sta. Catarina).

49/308.

Siendo el monasterio sumamente rico y albergando en el siglo XVII más de 100 religiosas, y en 1714 todavía 76, además aproximadamente el doble número de criadas así como no pocas niñas que recibían allí su educación, puédese tal vez aplicar a la portería de Sta. Catarina la siguiente descripción (1831): "Cuidando (las religiosas) precisamente de abstenerse diariamente de lo que necesitan para su manutención y la de sus criadas, de aquí es que cada portería de convento es un tianguis o mercado franco, tan público y disoluto, como puede ser una plaza o puesto asignado para el surtimiento general de las personas del siglo."

C. Zapata. Bustamante Méx. 25.

En el sitio que hoy ocupa el Teatro de Variedades, esquina oriental de Callejón de Mendoza, estaba desde 1872 un mesón, llamado **del Mercado**. El teatro se inauguró en 1908.

53/50.

CALLE DE LA PORTERÍA DE SANTA CLARA
Avenida 6 Oriente 200

La cuadra se designa por **Calle de la Portería de Sta. Clara** en las Ordenanzas de Flon (1796), en la Lista de 1850 así como en los planos y nomenclaturas del siglo XX. Otro nombre era **Calle del Costado de Sta. Clara**, que se lee en el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883). En la nomenclatura de la Guía de 1852 encontramos ambas denominaciones. Sólo en el plano de la Guía se lee **Calle de Sta. Clara**.

En 1832 había en la acera Sur únicamente "las accesorias y bajos del convento". Casi todo el terreno de éste se le adjudicó a Julio Ziegler, quien de 1864 a 1869 levantó las casas núms. 3-9 de esta calle, núms. 2-10 de

Reg. Púb. I 21/11; I 52/479. Touss. 56

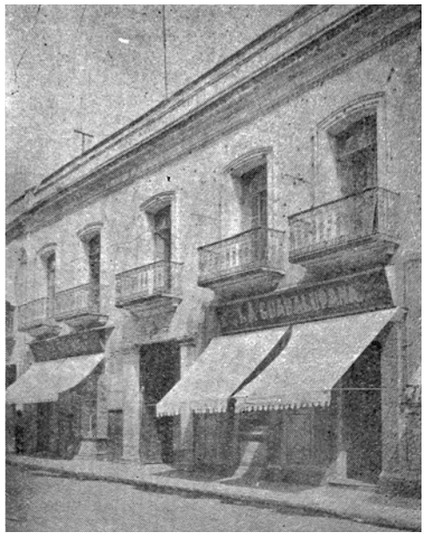

Casa de Aquiles Serdán, con los impactos de los balazos.

la Calle de las Cruces y la núm. 12 de la Sta. Clara. Es el mismo que se había adjudicado los tres colegios de S. Juan, S. Pedro y S. Pablo. Murió en Francia en 1905.

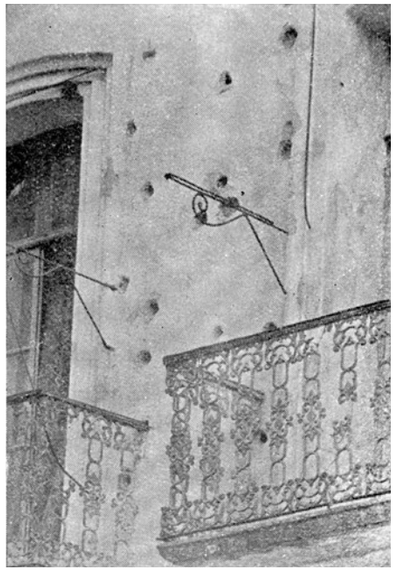

Detalle de la fachada de la casa de Aquiles Serdán, con los impactos de los balazos.

En 1912 aparece el nombre de **Calle de los Mártires** que se le puso a la cuadra por el siguiente acontecimiento. En la casa núm. 4, hoy 206, estaba la vivienda de Aquiles Serdán (1), cuya madre era hija del gobernador Alatriste. Fué presidente del **Club Anti-Reeleccionista**, que hacía propaganda contra la reelección del presidente Porfirio Díaz y sus partidarios, en favor de Francisco Indalecio Madero. Su casa se cateó en julio de 1910, para aprehenderle, lo que no se verificó. Habiéndose denunciado el gobernador Mucio Martínez que allí había gran existencia de armas, trataron de entrar el jefe de la policía y varios gendarmes el 18 de noviembre, pero fueron recibidos a balazos, quedando muerto el jefe. Luego soldados ocuparon las torres de Sta. Clara, S. Cristóbal, Sto. Domingo y Sta. Teresa y atacaron la casa, a la cual se introdujeron por un edificio situado a su espalda, en la Calle de Mesones. Los miembros de la familia Serdán resistieron durante tres horas, hasta el mediodía, cuando se rindieron, habiendo muerto Máximo Serdán, hermano de don Aquiles, y otras seis personas. A las 2 de la mañana mataron a don Aquiles al salir de un subterráneo, después de haber permanecido más de 14 horas en aquel lugar. Una placa en la pared de la casa reza:

Velasco (portada). Mend. Ef.

"A LOS HEROES Y MARTIRES DE LA DEMOCRACIA AQUILES Y MAXIMO SERDAN Y COMPAÑEROS. 18 DE NOVIEMBRE DE 1910. FRANCISCO MOCTEZUMA. J. RAPOSO. M. GONZALEZ. E. ZEPEDA.

(Véase Pl. Boliche.) Al año siguiente (1911) hospedóse en la misma casa el nuevo presidente de la República, Francisco I. Madero.

Mend. Ef.

La fabricación de los conocidos **camotes de Puebla**, que hoy tiene su centro en esta calle, parece ser de origen muy reciente, aunque **confiteros** ya se citan en Puebla en el siglo XVIII. En la Calle de Sta. Clara existe una dulcería desde 1852, llamada entonces **azucarería**, la única en ese rumbo. En 1891 se vendían **camotes poblanos** en tres casas de

Guía 140. Mend.

(1) La forma correcta del apellido es Cerdán, como se lee en el monumento de la Plazuela del Boliche, pues viene del apelativo 'cerdán' o 'cerdá', habitante de Cerdeña, comarca de los Pirineos.

la Calle de la Compañía (Jarcierías), y **tortas de Sta. Clara** en esta Calle de la Portería, que antes eran una especialidad de las religiosas mismas. En 1892 se cita "un expendio de camotes y tortas de Sta. Clara" en la casa núm. 6 de esta calle, donde se hallan 2 dulcerías en 1896, y 7 en 1925.

Mend.

Covarr.

CALLE DE LA PORTERÍA DE SANTA INÉS
Avenida 9 Poniente 300

Vey. II 522.

La fundadora del convento de monjas dedicado a Sta. Inés del Monte Policiano, fué Jerónima de Gamboa, viuda de Diego Franquis Serrano, la que, habiendo obtenido en 1620 la licencia correspondiente del virrey y del obispo Alonso de la Mota (1606-25), construyó los edificios al año siguiente. En 1626, con muchas festividades públicas, tomaron posesión del nuevo monasterio algunas religiosas de Sta. Catarina que tenían las mismas reglas, siendo ambos conventos de la orden de Sto. Domingo, bajo la jurisdicción del obispo. Por ser el templo primitivo muy chico, el canónigo Florián Reynoso edificó un nuevo, que se dedicó en 1663. Según los 'Anales', se bendijo en 1667. Sta. Inés (1268 o 1274-1317) murió abadesa del convento de su ciudad natal de Montepulciano (Toscana, Italia), al cual dió la regla de Sto. Domingo. Florián Reynoso Sarmiento fué medio-racionero en 1651, racionero en 1660, canónigo en 1670 y murió después de 1684.

Dr. Alvarez, Serie Cron.

En esta cuadra estaba la portería (1702) y la sacristía (1704), hallándose la puerta reglar a la espalda, en la Av. 11 P. 300. "La portería de un convento de monjas era una pieza extensa, de gran portada a la calle, y con dos grandes puertas en su interior, cuyos umbrales nadie traspasaba sino en casos excepcionales. Una estaba casi siempre cerrada, y la otra abierta durante las horas del día que permanecía franca la de la calle, pero con un cancel de dos puertas, de poco más de una vara de altura y tras del cual se veía a las criadas de las monjas departiendo con las mandaderas del convento, de puertas afuera, hallándose muchas veces presentes la madre portera y la que la acompañaba para oír los recados que enviaban y recibían las monjas y las conversaciones que podían tenerse, razón por la cual era conocida por el nombre de **la Madre Escucha**. Tal práctica no era observada por las Brígadas y demás recoletas, las que sólo se entendían con personas de afuera por el torno que era de uso general en todos los conventos. Era éste un aparato de madera, hueco y de forma cilíndrica, colocado en una ventanilla practicada en la pared y dividido en varios compartimentos por tablones horizontales y verticales, los cuales, de dos en dos, formaban ángulos diedros de madera que, al girar sobre su eje el aparato para transportar de afuera para adentro y viceversa los objetos que se colocaban en las tablas horizontales, en todos los casos las verticales interceptaban la vista de los interlocutores." Es preciso conocer estos detalles para entender el siguiente conflicto.

11/70 y 168.

G. Cubas, Rec. 17.

Cart. V. Ef.

"El día 11 de febrero de este año (1772) fué el alboroto de las monjas de Sta. Inés sobre la vida recolecta (retirada) que unas querían seguir y otras no; pedían auxilio por las azoteas y repicaron las campanas, y a otro día amanecieron sus puertas tapeadas." Esas disensiones entre las religiosas que preferían seguir las reglas más rigurosas y las que querían vivir con más comodidad, duraron hasta que, en 1774, "vino el Sr. Arzobispo de México, comisionado para los negocios de monjas de vida común. Hospedóse en el convento de S. Antonio, restituyó a las monjas de Sta. Inés su portería y rejas (véase C. Leona Vicario); y remitiendo las diligencias a España por el mensual, se perdió la mula con los cajones en una de las barrancas que hay entre Acajete y el Pinar." Veytia refiere lo siguiente: "El obispo Fabián y Fuero (de 1765 a 1773, año en que aceptó el arzobispado de Valencia) emprendió a reducir a vida común (de reglas más rigurosas) a los cinco conventos de religiosas descalzas de su filiación, que con Sta. Catarina, la Concepción, S. Jerónimo, Santísima Trinidad y Sta. Inés, y sin embargo de repugnarla muchas religiosas de todos ellos, se estableció la vida común, dando principio a ella el primero de advento de 1769... Pero esto originó turbaciones e inquietudes, así en su gobierno como en el de su sucesor Victoriano López González (1773-86; había venido de España con el obispo Fuero), y aún (1780) no han terminado. (Lo que sigue, está tachado en el manuscrito:)

Cart. V. Ef.

Vey. II 219.

Vey. ms.

Vino en 1773 con especial comisión de su Majestad (Carlos III) el arzobispado de México Alonso Núñez de Haro, para explorar la voluntad de las monjas, sobre si fueron libres o forzadas a aceptar la vida común, y habiendo hecho las averiguaciones, volvió a ponerlas sobre el pie en que antes estaban." Cierto es que en fin se ejecutó lo dispuesto por el obispo y que en 1835 se observaba en esos cinco conventos la vida común, sólo en Sta. Clara, que estaba sujeto al provincial de la orden de S. Francisco, había tal vez algunas religiosas que observaban la vida particular.

Peña 78.

Padrón 1832.

La manzana del convento carecía casi completamente de habitaciones, sólo al Sur de la plazuela había la casa núm. 1; dos en la C. 3 S. 900, la núm. 3 para el sacristán y la núm. 5, y a la vuelta la núm. 2 de la Calle de Chinitas, todas propiedad de las religiosas.

Exp. 129 f. 118. 47/444. 50/253. Exp. 129 f. 254.

La cuadra se llama: **Calle del Costado de Sta. Inés** en 1806; **"Calle del Costado** o **Portería de Sta. Inés"** en 1856; **"Calle de la Sacristía** o **Espaldas de Sta. Inés"** en 1865: **Calle de la Portería de Sta. Inés** en los padrones de 1821 y de 1832 y desde el plano de Ordóñez (1849) en adelante.

41/386.

Otra denominación era **Calle de la Manzarrona,** pues la casa en la esquina de la C. 5 S. 700 (Pitiminí) era la **de la Manzarrona** (1820). En los padrones de 1821 y de 1832 se leen los dos nombres: **"Calle de la Portería de Sta. Inés** o **de la Manzarrona",** y ya en las Ordenanzas de Flon (1796) hay una **Calle de la Manzarrona**, aunque, por equivocación, el nombre se atribuye a la cuadra siguiente, Av. 9 P. 500 (Andrade). Con el mismo nombre figura esta cuadra 300 en el padrón de tiendas (1816) y en la maqueta más antigua.

Mend. Ef.

A la casa núm. 3 (309), probablemente la antigua portería, se trasladó en 1888 el **Asilo de Mendigos**, fundado en la C. 9 N. 1 (S. Marcos), esquina de la Calle del Rastro, el 10. de septiembre de 1879 y titulado desde 1891 **Asilo Particular de Caridad** y desde 1926 **Asilo Particular de Caridad para Ancianos**. En 1896 estaba a cargo del presbítero Yermo y Parres, fundador de la Misericordia (C. S. Juan del Río), atendiendo a ambos institutos las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús. El presidente de la junta directiva fué desde 1891 el Lic. Antonio Pérez Marín.

Lic. Miguel Marín H.

CALLE DEL PROGRESO
Avenida 10 Poniente 1100-1700

"La calle que sube de la iglesia de S. Miguel para el molino de Sto. Domingo", se menciona en 1793. A mediados del siglo XIX (1856) se cita como situada en la acera Sur de la cuadra 1500, junto al templo de S. Miguel, la casa del "rancho de S. Miguel, alias del Mirador", que había pertenecido al capitán Miguel Somosa (véase C. Corregidora). Por eso la cuadra figura en los planos de Careaga (1856-1883) como **Calle del Mirador**. El nombre de **Calle del Progreso** lo puso el Cabildo a la cuadra 1100 en 1870 a petición de Mariano Rosete que había construído una casa en la manzana al Sur de la cuadra (véase C. B. Juárez). La nueva denominación se extiende a las cuadras siguientes desde el padrón de 1902.

36/15. Exp. 51 f. 311. 47/509.

Acta 22 XI 70.

Touss. 136.

CALLE DEL PUENTE DE ANALCO
Avenida 5 Oriente 600

Según la Cartilla Vieja (1781), se construyó este puente en 1626. Cerón Zapata (1714) y Veytia (1780) refieren que "consistía en un principio de dos vigas, que se quitaban cuando había temor de la avenida, sin pasamanos, sólo para gente de a pie, que hizo poner Pedro de Torija por tener un trapichuelo en aquel Alto (Analco), lo que fué motivo a darle el nombre de **Torija**". Bermúdez de Castro (1746) le da a Pedro de Torija el título de capitán y dice "obrador" en vez de "trapichuelo". (Aunque aquí se entendía por 'trapiche' una tocinería, significaba la misma voz que en Querétero 'obraje pequeño'.) Una casa de un miembro de la propia familia estaba a la orilla derecha del río, pues en 1684 escriben: "Analco. Calle que sube de la curtiduría y Puente que llaman de Torija", y en 1702 se dice que las casas "que fueron de Gabriel de Torija", estaban situadas entre la orilla del río y la acequia, dividida de ésta por dos casas, probablemente, pues, junto al puente. A esa casa, que desde 1710 perteneció a los dominicos de Oaxaca, se le debe el nombre de **Puente de Torija**, que es muy corriente desde 1684 hasta 1812. En 1691 se escribe que de este puente sale el camino para la ciudad de Tepeaca (por Cuauhtinchán).

Carta V. f. 236. C. Zapata 18. Vey. I 250.

B. Castro 61.

Humboldt, Ensayo V 12.

8/186.

11/4.

13/66.

40/126. 9/97.

C. Zapata 18

En 1699, por iniciativa del alcalde mayor Juan José de Veytia Linaje (1699-1722), se fabricó el puente "de gruesas vigas, con su reparo de empedrados", de manera que duró hasta 1743, cuando se arruinó, lo mismo que el puente de S. Francisco. Recompuesto, se destruyó dentro de 3 meses, y quedó así hasta 1770. Entonces el maestro herrero Roque Jacinto de Illescas (véase C. Illescas) se empeñó a reedifcarlo, recolectando subsidios entre los vecinos. Mientras tanto, se construyó, en 1775, como substituto el Puente de Ovando. Otra vez (o todavía) estaba arruinado el puente en 1806, lo que se colige de una petición del cura de Analco, en que pondera "la urgencia de la proyectada reedificación del Puente de Analco, pues ya se había continuado su total ruina con las aguas, ahogándose dos hombres, y más de la vuelta que tenían que dar hasta el Puente de Ovando, con el riesgo de que les quitaran los paños, las estropeaban, sin que pudiera aprehenderse a los ladrones, por la facilidad que había de arrojarse al río". Provisionalmente se hizo, antes de 1835, "un paso muy estrecho sobre vigas", y en 1838 el Ayuntamiento acordó reponer "el **Puente Quebrado** de Analco, que amenaza ruina". Por lo tanto no es extraño que le llamen **Puente Caído** en el padrón de 1835, y **Puente Quebrado** en 1839.

G. Haro, Indep. 26.

Peña 104. Actas 1838 f. 36.

En 1846, se hizo la bóveda sobre los estribos del Puente".

44/353. Not. Cur.

A la cuadra le titulan **Calle del Puente Quebrado** en 1830, 1847, en la Lista de 1850, en 1852 y 1868 (véase C. Mata; el mismo nombre de una calle en México data de 1712).

Exp. 138 f. 135. 48/322. Guía 175. 51/226. Marroquí III 626.

La denominación de **Puente de Analco** se usa ya en 1745, y **Calle del Puente de Analco** se lee en todos los planos.

24/110.

Sólo en un padrón de Analco de 1792 se pone al puente el nombre de **Morales**, pues en la segunda casa desde el puente, después Plazuela de Analco núm. 4 y entonces conocida por **de la Meya** y **Tata** (papá) **Tomasito**, tenía Juan Ignacio Morales una herrería, que en 1832 perteneció a su hijo, el padre del pintor don Francisco.

Exp. 128 f. 180.

42/86 y 90.

Padrón 1832.

CALLE DEL PUENTE DE AZCUÉ
Calle 14 Norte 400

25/190. 30/192. 40/115. 41/372. 43/134.

El **Puente de Asqüen** se menciona por primera vez en 1749, aunque no está indicado en el plano de Medina (1754), y después en 1777, 1812, 1820 y 1829. Miembros de la familia Azcué, domiciliados en el barrio del Alto, son Juan Román Azcuén (1744) y Juan Joseph Azcuén (1804). El apellido aparece en las formas Azcuem, Azcuén y Azcué. En 1832 Juan Azcué poseía una casa en la acera norte de la Av. 2 Or. 1400 (1a. Luz), y ésta es tal vez la finca que antiguamente dió su nombre al puente. La cuadra se denomina **Calle del Puente de Azqüén** en el padrón de 1773, y con variaciones ortográficas, en el padrón de 1832, los planos de Ponce (1856), de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX. Sólo en plano de Soto (1915) se designa la calle por **Cañitos**, aunque el puente figura con su nombre corriente (véase C. Bonitas). En 1866 se llama esta cuadra **Calle del Señor Ecce-Homo**, añadiéndose que forma esquina con la Calle de la Cocota (Av. 4 Or. 1400).

Lib. Cur. 38/310.

Padrón 1832.

50/387.

El arroyo sobre el que pasa el puente, se nombraba originalmente el **torrente de Tlaminca**, voz azteca que traducen por 'lugar de flecheros'. Pero el verbo **tlamina** significa no sólo 'tirar flechas', sino también 'correr el agua con rapidez', y parece más probable que el nombre se deba a la segunda acepción. Carrión y Ríos Arce llaman al río **Alcececa**, equivocación originada por un pasaje de Vetancurt, citado por Bermúdez de Castro: "Analco... quiere decir 'a la otra banda del río', por circunvalarlo el de Atlcececa." Pero el río Alcececa está más al Oriente; pasa por el pueblo de Totimehuacán y desagua en el Atoyac.(1) El error de Carrión se introdujo también en el Registro Público (1900).

Carrión I 91.

R. Arce I 15.

B. Castro 33.

Reg Púb. I 36/68.

Hoy el nombre corriente del afluente del río de S. Francisco es **Río de Xonaca**, que se emplea en 1837, en el plano moderno de Arriaga y Muñoz, en el Croquis Azul, y lo usan Mendizábal y Palacios. Esta denominación le vino por el barrio situado arriba del Puente de Nochebuena. También se decía **Río de Nochebuena** (1853), **Río del Puente de Nochebuena** (1887 y 1894) y **Río de los Remedios** (1781). La parte inferior del mismo riachuelo se llama vulgarmente **Río de Azcué**, como ya en 1844 y 1887,

44/243.

Mend. 1909/160. Pal. 259. 46/646. Reg. Púb. I 15/28 y I 42/340. Cart. V. Exp. 148 f. 3. Reg. Púb. I 15/28.

C. Zapata 9. Cart. V. p. 72.

Exp. 2 f. 254.

(1) Antes le llamaron **el arroyo de Calderón**, "por tener tierras cercanas a él un encomendero de este apellido". También decían **Río de Amalucan** (1555; véase además Sta. Bárbara). El puente sobre él en el camino de Amozoc se llama **Puente de Alcececa** en 1722 (véase C. S. Luis) y hoy de **S. Antonio** (véase C. Caja del Agua).

14./270. 25/189. 30/192. 33/120. 43/74. 44/130.

y en los Libros de los Censos con mucha frecuencia **Barranca de Azcué, v. g. en** 1716, 1749, 1777, 1784, 1828 y 1835. Se nota que el nombre **de Azcué** data ya del principio del siglo XVIII.

Otra denominación se usa en una inscripción de 1713: "Calle que sale de la puerta del convento de S. Francisco para la barranca que llaman **de Aparicio**", nombre que hace pensar en el venerable Sebastián de Aparicio, hermano lego de ese monasterio. Un tercer nombre es **Barranca de Ntra. Sra. de los Remedios** (1722) o **Barranca de los Remedios** (1799).

13/271.

15/348. 37/287.

Parece que en la segunda parte del siglo XVIII había dos puentes ubicados entre el de Azcué y el de Nochebuena y que en el padrón de 1773 se llaman **Puente de la Pechí** y **del Aire**, pero en 1799 **de Tamalitas** y **de Gavira**, llevando el último, que estaba más arriba, el nombre de los dueños de las casas contiguas, José Gavira (1799) y Manuel Gavira (1802). Don Manuel poseía también la herrería en la Calle Real del Alto, frente a S. Francisco. Murió antes de 1804. Su hijo político fué Juan Josef Azcué, que heredó la herrería y fungió de regidor y diputado de Paseo en 1824.

37/287.

38/123.

38/310. Calendario Manual 88.

CALLE DEL PUENTE DEL CINCO DE MAYO
Avenida 10 Oriente 800

Cart. V. p. 68. R. Arce I 173.

Este puente se construyó en 1555, a iniciativa del corregidor (alcalde mayor) Luis de León Romano (1554-57) (véanse C. S. Luis y Zócalo). Fué el primer puente sobre el río de S. Francisco y siempre el más importante por estar en el camino para Veracruz. Era "hecho de cal y canto, con su almenas"; en él "cabían dos coches apareados". En 1743 quedó inservible, pero ya al año siguiente se lo reconstruyó, siendo obrero mayor el regidor Joseph de Enciso y Tejada (alcalde en 1748), lo que entonces conmemoraba una lápida en la banda Norte. El nuevo puente era de cadena, como el de Xanenetla. Desde 1776, pasaba por él, afuera del pasamano, la cañería del agua que se conducía del convento de S. Francisco a la plazuela del mismo nombre. Al extremo oriental del puente se puso una alcantarilla, probablemente en forma de una torrecilla, como las dos del Puente del Toro (Motolinía). En 1878 lo ampliaron considerablemente, poniendo la siguiente inscripción: AYUNTAMIENTO DE 1878. REGIDOR CENOBIO FERNANDEZ VARGAS. (abajo:) ZARAGOZA. (arriba, con letras de bronce:) 5 DE MAYO DE 1862.

C. Zapata 18. Vey. I 245.

"Al río de S. Francisco desaguaban, dice Veytia (1780), las atarjeas subterráneas de los conventos y muchas de las particulares, aguas de las cocinas e inmundicias, que se aglomeraban hasta que las avenidas limpiaban la caja (cauce) del río". Una mala costumbre no dejó de ocasionar perjuicios al puente, como se desprende del siguiente informe que el procurador general rindió en 1803: "Las basuras que sacan los carros y demás, las van echando en el río de S. Francisco, detrás de la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, inmediata al puente, y se ha formado un montón de competente altura, y esto impide la corriente al río y lo hace formar un medio círculo y va a dar contra el galápago que sostiene la Calle Real y entrada a esta Ciudad, y ya lo ha escarbado en partes una vara, y si éste lo arranca, como vendrá a suceder, se meterá el río hasta la plazuela y se llevará la puente, pues ésta ya se halla con un cóncavo bien grande y sin cadena, todo causado de este montón que lo hace formar un gran remolino al mismo pie de la puente."

Vey. I 244.

G. Haro, Indep. 14.

Durante el Imperio de Maximiliano (1864-67), el cauce del río arriba del puente se transformó en una hermosa laguna, llamada el **Canal de la Emperatriz**.

Lic. Miguel Marín H.

El puente se denomina **de S. Francisco** probablemente desde su primera construcción, y conserva este nombre hasta el último plano de Careaga (1883), aunque en la citada lápida de 1878 dice: **Zaragoza**. Desde 1896 se le llama oficialmente **Puente del 5 de Mayo**, por ser el más cercano al lugar de esa inolvidable batalla.

Covarr.

La cuadra se titula **Calle del Puente de S. Francisco** desde el padrón de 1832, comprendiendo también la continuación a la orilla izquierda del río, donde antes estuvo la huerta del convento y donde, "en la ex-huerta", se instaló el **Baño de Neptuno** (1888). En las Ordenanzas de Flon (1796) se le da el nombre de **Calle del Puente de S. Francisco** a la acera Oriente de la Plazuela de S. Francisco (C. 8 N. 600-800), tal vez por un mero error.

Mend. 1892/101.

Junto al puente, en la acera Norte y a la orilla derecha del río, se halla la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores. A fines del siglo

C. Zapata 69. Vey. II 231. XVII tenían su casa en este sitio el alférez Gregorio Urosa y su esposa María Laris de la Vega, que en su oratorio veneraban una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. Después de la muerte del alférez, la viuda obtuvo del obispo Santa Cruz (1677-99) la licencia de destinar para la capilla pública una sala baja de su casa, con puerta a la calle, en que se colocó la imagen. Fundóse allí una escuela de Cristo, cuyos hermanos recogieron limosnas para la construcción de una capilla de bóveda, la que se inauguró en 1704. Titulábanla **Capilla de Ntra. Sra. de lo Dolores en el Puente de S. Francisco** (1737), siendo necesaria la adición después de la construcción de la capilla cerca de Belén y del chapitel en la Calle del Navío, templos que tenían la misma advocación. En el padrón de 1832 y en 1840 la llaman **Capilla del Puente** y hoy **Iglesia del Puente**.

20/307.

44/402.

CALLE DEL PUENTE DE MOTOLINÍA
Avenida 2 Oriente 600

C. Zapata 18. En 1682, el caballero del orden de Santiago Anastasio Luis Salcedo Coronel y Benavides, que tres veces fungió de alcalde mayor de Puebla (1666-67, 1674-76 y 1682-83), fundó, en unión de su esposa, un hospital "para la curación de unciones", donde curaban "los enfermos del humor gálico, que por corrupción llamaban landre o bubas o mal francés" (el mal venéreo). La crónica franciscana de Baltasar de Medina (1682) ya menciona la existencia del "nuevo hospital para curar humor gálico" en Puebla. El establecimiento se hallaba en Tepetlapa, en la acera Norte de la Av. 2 Or. 1000, junto al río de S. Francisco. Su patrona era Ntra. Sra. de la Misericordia" (1692) o "Ntra. Sra. de la Caridad" (1694 y 1723); Bermúdez de Castro (1746) dice solamente "Nuestra Señora". Vulgarmente llamaban al instituto el **Hospital de las Bubas** (1692), lo propio que en México se conocía el Hospital del Amor de Dios por el nombre popular **de las Bubas**.

B. Castro 60.

9/123 y 194. 16/175.

9/123.

Arróniz.

Al mismo tiempo que el hospital, se hizo, para tener una cómoda comunicación con la Ciudad, un puente sobre el río (1682). Estaba "fabricado de cal y canto", no de vigas como el de Analco, "a toda costa con la infatigable vigilancia de la Ciudad, colocando a sus dos lados, en uno las armas reales y al otro las de la Ciudad." Según Veytia, el escudo de la Ciudad se hallaba en la banda Sur. Hoy se encuentra éste en el barandal Norte. La lápida ya no está completa, su leyenda reza: ACABOSE ESTA PUENTE A COSTA DE LAS RENTAS DE LA NOBILISS(im)A YMPERI... La última palabra es evidentemente 'Imperial', faltando la voz 'Ciudad'. "La Imperial Ciudad de los Angeles" se titula a Puebla en la portada de la **Vida de Catarina de S. Juan** por el P. Alonso Ramos, impresa aquí en 1689. "Augusta imperial" son sus epítetos en la portada del folleto de Montoya (1701; véase también Portal Hidalgo). Cerón Zapata, otro contemporáneo (1714), escribe "la Imperial Cesárea, muy Noble y muy Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles", y "la Imperial Ciudad de México", como leemos también en la portada de los poemas de Soror Juana Inés de la Cruz, Valencia 1709. Pero México tenía un derecho legal a ese dictado, que se le concedió en 1523.

Vey. I 250.

C. Zapata 3.

C. Zapata 18.

El puente recién construído "era bastante para el paso de un coche", más estrecho, pues, que el de S. Francisco. Como "la puente que llaman **del Hospital de las Bubas**", la mencionan en 1704; después se escribe simplemente **Puente de las Bubas** (1738,

11/198.

Escudo de Puebla en el Puente de Motolinía.

20/295. 29/266. 40/76. 46/528. 1775, 1811, en el padrón de tiendas de 1816 y en 1852). La cuadra se designa por **Calle del Puente de las Bubas** en las Ordenanzas de Flon (1796), el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856). En los planos se omite el artículo 'las'.

La cuadra 1000 (C. Díaz S. Ciprián), que sigue al puente, se llamaba **Calle del Hospital de las Bubas** en 1712, 1746 y 1749.

13/257. 24/217. 25/219.

El hospital duró muy poco, dejando de existir entre 1694 y 1703 ("hospital que **fué** de unciones") y se refundió en el hospital de S. Pedro. "Aunque en sus principios, dice Cerón Zapata (1714), estuvo en corriente y con buenas disposiciones, por muerte de dicho caballero (Benavides), se fabricó en el sitio un mesón con título de **S. Pedro**, con otras casas y ac(c)sorias que hoy se halla en corriente con todo lo necesario, menesteroso y suficiente que necesita una casa de posada a su servicio, cuya renta goza y posee el hospital de S. Pedro, adjudicándola para el mismo efecto de unciones." En 1713, el hospital de S. Pedro dió el mesón en arrendamiento. Como **Mesón de S. Pedro** se lo menciona en 1742, y al hospital de S. Pedro pertenecían aún en 1868 varias fincas en la acera Norte de la cuadra 1000 (véase C. Monzones). El puente se denomina **de S. Pedro** en 1813.

9/194. 11/82.

13/357.

22/64.

40/164.

Vey. I 249.

En 1745 el mesón se convirtió en cuartel de la compañía de dragones que se mandó venir de Veracruz (véase Portal de Hidalgo). El cuartel está marcado en el plano de Medina (1754). Púsose una cañería para conducir a él el agua del manantial llamado **Tanque de los Pescaditos**, porque entonces (1745) todavía no se surtía el barrio de Analco de agua potable. Entre 1776 y 1780 el cuartel se quitó y después se trasladó a la Plazuela de S. José. Según Veytia, tomó el puente el nombre **de los Soldados**.

El puente que en el primer tiempo varias veces se designaba simplemente por **la Puente Nueva del río de S. Francisco** (1697 y 1703), se llamó también, en el siglo XVII, **Puente de Carrillo**. Así por ej., escriben en 1700: "Calle que baja de la iglesia del hospital de S. Pedro a la puente que llaman **de Carrillo**", pues en la acera Norte de esta calle, antes de llegar al río, estaban las casas y el obraje que habían sido de Miguel Carrillo y del capitán Gabriel Carrillo de Aranda. Don Miguel fué alcalde en 1642, y don Gabriel en 1676 y 1689. Antes de 1693 pasó el obraje de Carrillo a poder del regidor y depositario general Domingo de Apresa y Gándara, que en 1697 tuvo el grado de capitán. Bermúdez de Castro dice que este personaje tenía "un rico obraje para hacer paños vecino al puente que nombran **de Apresa**". Ya en 1703 el puente es conocido por el nombre del nuevo propietario: "Calle que va de la casa, obraje y puente que llaman del capitán Domingo **de Apresa**"; igualmente en 1713 se escribe: "... la puente nueva que llaman **de Apresa"**, o **Puente de Apresa**, en 1715 y 1756. Hacia 1780, según Veytia, "este nombre ya no era frecuente entre el vulgo". Dueños posteriores del obraje fueron Sebastián de Apresa y el alguacil mayor José de Mendoza y Escalante (antes de 1743; véase C. Alguacil Mayor).

10/16. 11/92.

10/215.

20/175. 17/118.

9/207. 17/118.

10/43. B. Castro. 60. 11/83.

13/312.

14/156. 27/74.

En 1758 fué propietario de "una casa del trato de ganado de cerda, inmediata al puente de las Bubas, frente del cuartel de los **soldados** arreglados", el capitán Manuel Eusebio del Toro y Santa Cruz. La casa no lindaba directamente con el río, estaba cerca del mesón de la Trinidad (núm. 3), es, pues, la núm. 7 (1007) de la Av. 2 Or. 1000 (Díaz S. Ciprián).

22/317. 27/189. 31/190. 44/266.

Casa del capitán Manuel del Toro. El tercer piso parece posterior.

28/304. Era "de edificio alto y bajo con cinco balcones" (1768). Hasta el día es conocida por la **Casa del Chiquero**, que llega hasta la Av. Ayuntamiento. Allá colindaba con una curtiduría y otras casas, todas del mismo dueño.

31/205. Lib. Cur. f. 199 vta. Exp. 233 f. 112. Exp. 56 f. 17. Por un personaje prominente consideraban al "capitán de caballos Manuel del Toro" ya en 1744. En 1761 se le cita como "apoderado del trato de ganado de cerda", y fué uno de los vecinos a cuya iniciativa se condujo el agua potable al barrio. Por eso se le concedió, en 1758, una merced de agua para su casa. Murió antes de 1781. Un pariente de él fué probablemente el presbítero Lic. Manuel del Toro, que comenzó a edificar la iglesia de la Luz (1767). La familia estaba radicada en ese barrio desde su fundación, pues entre los pocos españoles que vivieron al otro lado del río a principios del siglo XVII, aparece el panadero Francisco de Toro (1612). El puente se llama **de Toro** ya en 1783, y desde esta fecha se usan a menudo los tres nombres **de Bubas**, **Apresa** y **Toro** juntos, a los que se agrega un cuarto en 1813: "**Puente de S. Pedro**, conocido por **de las Bubas**, **de Toro** o **Apresa**". Desde el primer plano de Careaga (1856) hasta el de 1908 se emplea exclusivamente la denominación de **Calle del Puente de Toro** para designar la cuadra 800, habiendo caído en desuso las otras. Pero algunas veces decían también **Puente de la Luz**.

Lib. Cabezón 32/248. 40/164.

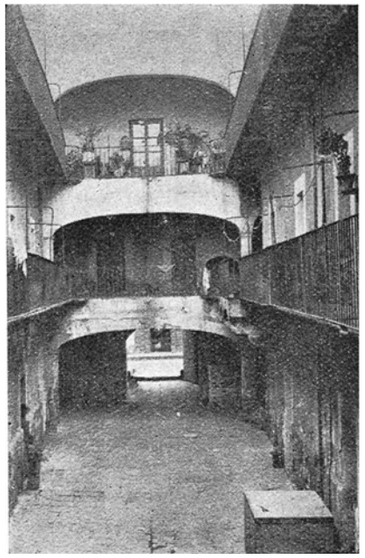

Interior de la casa del capitán Manuel del Toro.

Mend. Ef. 1886.

El puente sufrió varias reconstrucciones en el curso de los siglos. El agua potable que en 1726 condujeron los padres jesuítas de su hacienda de Amalucan al colegio del Espíritu Santo, pasaba por la banda Sur del puente. Por eso se pusieron "dos alcantarillas a la una y otra entrada muy altas, para mantener el agua en su peso por lo que baja al pasar por el puente" Esas alcantarillas son las que parecen torres en el plano de 1754. Amplióse el puente en 1839 y últimamente en 1886, cuando se le puso el barandal de hierro.

Vey. I 249.

Los doce franciscanos. Fresco en el convento de S. Francisco de Huejotzingo. El templo se terminó en 1571. Los frescos del claustro están firmados por "Fray Antonio Roldán 1558". Las leyendas renovadas, quedando visibles restos de las originales, rezan: "Estos Mvy Di(c)hosos Y Bienaventurados Doze Religiosos Fuero(n) Los Primeros Fundadores De La FRe (fee) En Esta Nueva Yglesia Saliero(n) DEspana Año De 1524 Dia De La Co(n)versio(n) De S. Pablo Y Llegaro(n) A Esta TVA (tierra) Viernes Vigilia Vigilie (vigiliae) De Pentecostes Del Mesmo Año. Fra Joa(n) De Palos Fra Fra(n)cisco Ximenes Fra Garcia De Cisneros Fra Torivio Motolinia Fra Fra(n)cis(co) De Soto Fray Margel (Martín) De Vale(n)cia Fray Margiel (Martín) De Iesos Fray A(n)tonio De Civdad Rodrigo Fra Jva(n) De Ribas Fra Iua(n) Xvarez Fra Luis De Fue(n)sa(li)da Frai A(n)dr(e)s de Cordovan"

Acta 13 X 86. En el mismo año de 1886, un vecino propuso el nombre **de Motolinía** que al parecer se aprobó, aunque un regidor objetó que "últimamente se había puesto en claro que ese padre no era el fundador de la Ciudad". En el barandal Sur se lee: "**PUENTE MOTOLINIA. AMPLIADO EN 1886".** La denominación de **Calle del Puente de Motolinía** se usa en el Registro Público desde 1892, en el plano de Soto (1915) y los siguientes.

Reg. Púb. I 8/84.

Hijo de padres nobles, nació Toribio de Paredes en Benavente, provincia de Zaragoza, España, por el año de 1500. Tomó el hábito franciscano y fué uno de los 12 religiosos de su orden que, los primeros, vinieron a la Nueva España, en 1524. Oyó repetir a los indígenas la palabra **motololinía** que, derivada del verbo **tolinía** 'ser pobre', significa 'pobre, infeliz', y la adoptó por sobrenombre.(1) En 1525 fué guardián del convento de México, en 1528 de Texcoco y en 1529 de Huejotzingo. Por 1530 hizo un viaje a Centro-América. En 1531 intervino en la fundación de Puebla, tal vez con su carácter de "visitador, defensor, protector y juez de los indios en las provincias de Huejotzingo, Tlaxcala y Huacachula", como se titulaba en sus actos oficiales. Estuvo presente a la primera misa, 16 de abril, y al reparto de los solares.(2) En la segunda mitad de 1532 acompañó al custodio Fray Martín de Valencia a Tehuantepec, donde pensaron embarcarse para la China. En abril de 1534 fué de nuevo guardián de Huejotzingo, después el de otros varios conventos de la Nueva España, por ej. del de Tehuacán, y de 1548 a 1551, provincial de su orden. Como tal figura en un documento del Ayuntamiento. Escribió obras históricas y teológicas, también en mexicano. Por 1540-42 compuso la **Historia de los Indios de la Nueva España,** de la cual existe otra redacción que se cita como los **Memoriales.**

Calea de la cara de Fray Toribio Motolinía, del fresco de Huejotzingo.

Mend. 1912/25.

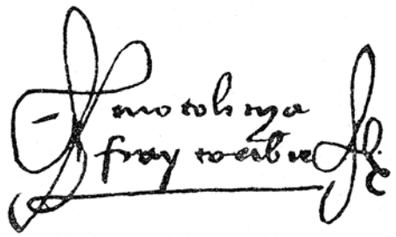

Firma de "Motolinya fray Toribio"

B. Castro 12. Pal. 396. Vetancurt 149. Vey. I 90.

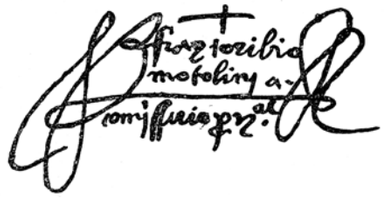

Firma de "Fray Toribio Motolinya comyssario general

Covarr. 2/I.

el Diccionario Universal de Orozco y Berra (1854) y en la biografía por José Fernando Ramírez (1858), pero más tarde se prefiere acentuarlo como voz azteca.

(1) En su vida y después, era muy corriente la pronunciación 'Motolinía', como se colige de la grafía 'Motolinea'. Sin acento ortográfico se lee el nombre todavía en

(2) La creencia actual de que Fray Toribio dirigiera los trabajos de la fundación estriba únicamente en un error de padre franciscano Torquemada (1615) y en la exageración del padre Vetancurt (1697), de la misma orden.

Rev. Pue. p. 145.

En 1555 defendió a los conquistadores, gobernadores, encomenderos y mercaderes de Indias contra los ataques del obispo de Chiapas, el dominico Fray Bartolomé de las Casas, autor de la **Destrucción de las Indias** (1552). Murió en 1569, estando en México, el último de sus compañeros. A su memoria se erigió la fuente colonial en el Paseo Bravo.

CALLE DEL PUENTE DE NOCHEBUENA
Avenida 14 Oriente 1800

C. Zapata 18. "A distancia de pocos más de tres cuadras del Puente de S. Francisco, dice Cerón Zapata (1714), saliendo al camino del pueblo de Amozoque, siendo el camino y paso de muchas recuas que vienen de la Ciudad de la Veracruz y otras partes, está otra admirable puente que llaman **la Real** por haberla hecho los propios de la Ciudad, para las vertientes de agua (manantiales) que vienen del barrio de Xonacatepeque, que se unen a poco distrito con el río de S. Francisco, siendo esta puente de un solo ojo, pero de maravillosa fábrica, que tiene tanto obrado arriba como abajo, ponderándose que desde que se hizo y se fabricó", a pesar del mucho tráfico, "no ha vuelto a tener aderezo." B. Castro 54/55. Bermúdez de Castro (1746) modifica el citado pasaje diciendo que la puente fué nombrada **la Real** por haberse costeado "sus reparos" de los propios y rentas de la Ciudad, pero que "la fabricó a sus expensas por los años de 1608 Pedro de Aguirre Nochebuena, vecino que fué de estas Ciudad, por cuya causa se le concedió licencia para poder hacer un mesón o casa de posada de sus propios bienes, como lo ejecutó a la linde de dicho puente, nombrándose hasta los presentes tiempos el **Mesón de Nochebuena."** Consta en los Libros de los Censos 4/22. que en 1613 Pedro Aguirre Nochebuena compró "huertas en el barrio de S. Francisco a la postrera puente", y en los Libros del Cabezón figura como vecino del barrio de S. Francisco "Pedro de Nochebuena, que vende vino", a partir de 1615.

De estas noticias se colige que el puente existió antes de avecindarse don Pedro en el barrio, y que en 1613 aún no se había establecido el mesón. Tampoco es creíble que un particular construyera un puente tan duradero en un camino real, sino que es más probable que la Ciudad fabricara el puente por sus propios, tal vez en 1608. Llamáronlo **Puente Real,** por estar en la Calle Real y el camino real. Nochebuena instaló, pues, el mesón en las huertas que habían adquirido en 1613, pero no tiene nada que ver con la construcción del puente. Vivió en el barrio hasta 1632, en que probablemente murió.

El mesón estaba situado en la acera Norte, "Inmediato al puente, al Poniente de la 38/316. barranca de Xonaca" (1804), y se llama en 1715 **de las Animas,** por estar también junto 14/173. a este puente una demanda de limosnas para las Benditas Animas del Purgatorio (véanse C. Frente Catedral y C. Cholula), demanda que más tarde se trasladó a la Garita de Amozoc. En 1770 se escribe expresamente que "al 29/39. mesón que nombraban antiguamente **de las Animas,** llaman hoy **de Nochebuena",** y con el último nombre, el único que conoce Bermúdez de Castro, (1746), se lo designa a 28/6. menudo desde 1762 hasta 1833. Parece que en 44/44. 1852 ya no existió, y en 1883 encontramos en Reg. Púb. su sitio la **ladrillera de Guadalupe,** ubicada I 10/102. entre la casa núm. 21 y el río. Uno de los dueños del mesón fué probablemente Juan de Solar (1781, véase C. Espalda Cruz). Después perteneció a Pedro de la Rosa, el impresor (véase Portal Iturbide), que lo vendió en 1804 38/316 y y que poseía también el rancho de **S. Francisco Xonacatepec,** hoy **de la Rosa,** situado 326. al Oriente del puente. El 17 de julio de 1821, 40/249. se firmó en la casa del rancho el armisticio

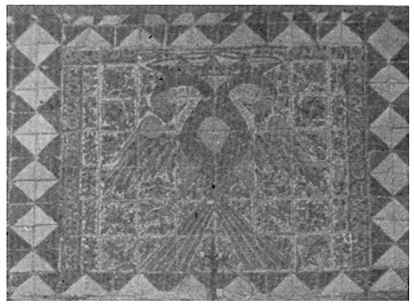

Escudo en azulejos, arriba del zaguán del rancho de la Rosa. El águila de dos cabezas tiene su origen en el arte hitita, en el Asia Menor, por 1500 antes de J. C. Por las cruzadas, el símbolo vino al occidente.

ente Nicolás Bravo, el general de las tropas trigarantes, y el comandante de Puebla Ciriaco del Llano, siguiendo pronto la capitulación de la Ciudad.

El rancho llevaba su antiguo nombre en Touss. 25. el padrón de 1792 y aún en el de 1902, el **de** Padrón. **la Rosa** ya en 1823.

El puente que desde un principio se B. Castro construyó de mampostería, hoy lleva las si- 55. guientes inscripciones. Al Norte: "PUENTE DE NOCHE BUENA REEDIFICADO POR LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS AÑO DE 1843." Al Sur: "REPARADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO 1881."

Puente y calle, en los planos de Careaga (1856-1883) también la cuadra precedente 1600, se titulan **de Noche Buena** en todos los 36/76. planos desde el de Ordóñez (1849). En 1794 y 40/302. 1814 se le da al puente el nombre de **Puente de los Remedios**, en 1796 **"Puente de los Remedios o Nochebuena".** También el arroyo se llamó: **Río de los Remedios,** por el templo y barrio de ese nombre; **Río de Nochebuena,** o **Río del Puente de Nochebuena** (véase C. Puente Azcué).

Durante la presidencia de Santa Anna (1841-44), cuando, según la inscripción, se reedificó el puente, se colocó junto a éste una columna con el busto del general, y en diciembre de 1844, al estallar una sublevación contra él, por las exacciones ejecutadas contra los bienes de la iglesia, el busto fué Carrión lazado y arrojado en la barranca, de donde II 363 y lo sacaron. Así escribe Carrión. Por las actas 393. del cabildo se sabe que Andrés Jácome(1) hizo el busto de su peculio y lo puso en el Actas puente. "Al rescatarlo", vendió el cuerpo por 1855 f. 22, y $100, conservando la cabeza. Dice Carrión 11 VII 55. que "el busto cayó en una **pocita** (charco) que hacía el río". Esas **pocitas** eran características para el lecho del riachuelo, pues en 1834 nombran **Barranca de las Pocitas** 44/60. a la parte del río arriba del Puente de Nochebuena, la que formaba el lindero Sur y Oriente de la casa de campo del obispo Exp. 56 Vázquez. (Pero el "paraje nombrado **de los** f. 175. **Pocitos"** (1706), donde se hallaban los ojos Actas 1829 II f. 131 (30 IX 29). Leyes y Decretos. Dicc. Univ. V 281 s. v. 'Mescala'. Guía 62.

1 En 1829 Jácome levantó el plano de la Ciudad, en 1840 fué maestro de obras públicas, en 1849, comisionado por el gobierno del Estado, estudió el proyecto de hacer navegable el curso inferior del río Atoyac, en 1852 está registrado como agrimensor, con domicilio en la Calle Victoria número 3.

de agua del convento de S. Francisco, debe su nombre a esos manantiales).

Pocos días después del tumulto, el 10. de enero de 1845, llegó Santa Anna, contra quien, mientras tanto, se había pronunciado también la capital, para sitiar a Puebla, pero todos sus ataques fueron rechazados por el comandante Ignacio Inclán. Al acercarse tropas de México y otras del Sur, a mando de Nicolás Bravo, Santa Anna levantó el sitio, el día 12, y desesperando de vencer a sus adversarios, se marchó al extranjero. La defensa de Puebla despertó general entusiasmo en el país y le valió el título de **invicta** por parte del Congreso. Pero en 1853 Santa Anna fué nombrado dictador, y en 1855, antes de su caída, el Ayuntamiento, creyendo que el busto había sido propiedad pública, le pidió a Jácome la devolución de la cabeza y de los "$100, pero al 11 de julio ya se había convencido de que efectivamente se trataba de propiedad particular.

En frente del mesón de Nochebuena se hallaba, a principios el siglo XIX, "el jacalón 40/302. de la pulquería **del Jardín"** (1814); el mismo nombre llevaba una pulquería en México, según el plano de 1793. Un **Rancho del Puente de Nochebuena,** mencionado en 1862, es tal 49/398. vez idéntico con el **Ranchito de Pérez,** situado, según los planos de Careaga (1856-1883), al Sur, a la orilla izquierda del arroyo, y que, agrandado, forma el actual **Rancho y ladrillera de los Remedios.** Reg. Púb. I 21/101 y I 24/42.

CALLE DEL PUENTE DE OVANDO
Avenida 3 Oriente 600

En 1775 "hubo una fiesta de toros para Cart. V. Ef. ayudar de costear la puente nueva que se echó en el río de S. Francisco en la calle que corresponde del Colegio Seminario de S. Jerónimo y llaman **Puente de Ovando"** (1781). El puente se construyó por seguir Vey. I 250. arruinado el de Analco, a pesar del empeño del maestro Illescas. Le vino el nombre de **Puente de Ovando,** usado ya en 1777, por 30/114. estar inmediato a la casa del regidor Agustín de Ovando.

La cuadra se titula **Calle del Puente de Ovando** en el padrón de 1832, en 1866, des- 50/429. de 1896 en los almanaques de Mendizábal y en el siglo XX. Pero el nombre más antiguo

36/249. 41/417. 50/355.

y más corriente era **Calle de Ovando,** que se usa en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1793, 1821 y 1866. En el plano de Ponce (1856) y los de Careaga (1856-1883) se distingue entre la **Calle de Ovando,** la parte occidental de la cuadra hasta la rinconada, y el **Puente de Ovando.** En el plano de 1908 la cuadra se designa por **Callejón de Ovando,** debido a su forma, estando interrumpida la línea recta por la casa de la rinconada. Esta casa ya está marcada en el plano de 1754, y Veytia (1780) dice que "la Calle de la Aduana Vieja (Av. 3 Or. 200, Infantes) tiene al fin un pequeño recodo en la casa del regidor don Agustín de Ovando y Villavicencio".

Vey. I 218.

Lic. Fco. Pérez Salazar.

El primero de esa familia que vino a Puebla, fué Agustín de Ovando y Ledesma, natural de Salvatierra, España, que fungió de alcalde en 1732, casó en 1733 con María Dolores Juliana Núñez de Villavicencio y murió en 1769. Su hijo, Agustín Ovando y Villavicencio, nació en 1745, casó con Juana Leandra Gómez de Parada y fué regidor y alcalde en 1773. "Después renunció el regimiento, pero no los honores de él", titulándose desde entonces **regidor jubilado.** Por segunda vez fué alcalde en 1791 y continuó en su cargo el año siguiente (1792). Pertenecíanle no sólo dos casas en esta calle, posesión que se extendía hasta la Calle del Puente de Analco, donde también había una **Casa de Ovando** (1861), sino además la **Casa de los Muñecos** en la Calle 1a. de Mercaderes, así como haciendas en Acatlán. Heredó el mayorazgo de su hijo José María de Ovando y Parada, nacido hacia 1776, hacendado, que en 1821 fué capitán de la compañía de caballería de milicia nacional, formada para defender la Ciudad contra el ejército trigarante. En 1822 y en el padrón de 1832 se le cita como dueño de la casa, entonces núm. 1, de esta Av. 3 Or. 600, que habitaba él mismo. La hija de don Agustín, María del Rosario, casó con José Mariano Fagoaga, alcalde ordinario en México, quien heredó la casa de la Calle de Mercaderes. La familia Ovando costeó la capilla dedicada a S. Antonio en el templo de S. Roque. La finca en esta Av. 3 Or. 600 quedó

Agustín de Ovando y Villavicencio. Cuadro En poder de la familia Ovando.

José María de Ovando y Parada. Cuadro en poder del Lic. Francisco Pérez Salazar.

Cart. V. Ef.

41/47

49/270.

35/439.

Exp. 131 f. 36.

Not. Cur.

Reg. Púb. I 14/14 y 62; I 21/171.

en su poder hasta fines del siglo pasado. En 1886 los Sres. Lic. Eduardo y José María de Ovando y Haro heredaron de José María de Ovando y Cervantes las casas núms. 13, 14 y 15 (625-629) y las vendieron sucesivamente en 1886 (núm. 14), 1891 (núm. 13) y 1919 (núm. 15). En la última que forma la rinconada, mirando al Poniente y que se construyó en un sitio antes ocupado por zahúrdas, hoy vive el Gral. José María Sánchez, que fué gobernador del Estado en 1921-22.

Encima del zaguán de la núm. 13 subsiste un escudo.(1)

Escudo en la casa de Ovando.

En el plano de Ordóñez (1849) la calle lleva el nombre de la cuadra anterior: **Calle de la Puerta Falsa de la Compañía.**

(1) El Sr. Lic. Francisco Pérez Salazar me escribe: "La casa de la Calle del Puente de Ovando, cuyo escudo se ha descubierto últimamente, aunque fué de la familia Ovando, el escudo no es de esta familia, sino de la de Rodríguez de Ledesma, pues fué al que probablemente perteneció el canónigo Pedro Rodríguez de Ledesma y Suárez, con quien vinieron a América sus sobrinos, hijos de su hermana María Rodríguez de Ledesma y de Bartolomé de Cáceres Ovando, para quienes fundó mayorazgos en el primer tercio del siglo XVIII. El escudo de Ovando es partido en faja. En el primer cuartel, en capo de oro. Una cruz de Calatrava roja y en las esquinas 4 conchas de oro perfiladas para dividir el metal; este cuartel tiene una orla roja y en ella sobrecargadas ocho aspas de oro. En el cuartel inferior sobre campo azul una torre de plata y al lado siniestro, mirando a ella, un león empinante de oro.

Esa casa correspondió a: Agustín de Cáceres Ovando y Ledesma y Juliana Rita Núñez de Villavicencio y Pardo Guines Largos, Agustín de Ovando Núñez de Villavicencio y Juana Leandra Gómez de Parada, José María de Ovando y Parada e Ignacia Gómez de Cervantes."

CALLE DEL PUENTE DE ROMERO VARGAS
Avenida del Ayuntamiento 600

El hospital de S. Roque, situado en la acera Sur de la cuadra, se menciona por primera vez en 1591, cuando sus religiosos se opusieron al que los jesuítas cerrasen la calle entre el hospital y el colegio (véase C. Alatriste). Según Cerón Zapata, tenía el instituto antes el título **de Convalecientes y Hospital de Caridad.** La Ciudad había dado el sitio; la asistencia del hospital estaba cargo de los **hermanos legos de la Orden de la Caridad del Mártir S. Hipólito.** Por eso se lo designa aún en 1746 por **Hospital de S. Hipólito de la Caridad.**

Vey. II 405.

C. Zapata 67.

Villaseñor y Sánchez II 243.

La orden se había fundado en la Ciudad de México por Bernardino Alvarez, que hacia 1569 estableció un pequeño hospital junto a la ermita de S. Hipólito. Después formóse la **Hermandad de la Caridad,** y a fines del siglo XVI, con el permiso de la Santa Sede, se la convirtió en una orden, que en el siglo XVII tenía hospitales no sólo en Puebla y México, sino también en Veracruz, Jalapa y Perote.

Vey. II 464. Carrión I 162.

En 1612 se llamó a la C. 6 N.-Sur **Calle de los Convalecientes.** En 1614 se da al instituto el nombre de **Hospital de S. Roque.** En 1624 consiguieron los hermanos que el Ayuntamiento eligiera por patrón y abogado contra la peste a su santo titular.

Lib. Cabezón. 4/14.

R. Arce II 183.

S. Roque nació en Montpellier, Francia meridional, hacia 1295. Consagróse al socorrer a los apestados en la Italia del Norte, e iba él mismo a perecer víctima del contagio en un lugar solitario, cuando le descubrió un perro, cuyo amo le recogió y salvó. De regreso a su país, le tomaron por espía y murió en un calabozo de su ciudad natal hacia 1327.

En el hospital de Puebla se albergaban, durante el siglo XVII, los pobres pasajeros que venían de España, encontrando en el puerto de Veracruz las facilidades para hacer el viaje hasta aquí. (Para el mismo objeto servía en algún tiempo la **Casa de la Palma** en la calle del mismo nombre.) Pero habiéndose prohibido por orden del rey que pasasen hacia acá los que venían por su arbitrio o la aventura, todo género de **polizones** y **llovidos,** como los llamaron, se dedicaron los religiosos a la hospitalidad de

Vey. II 466.

B. Castro 101.

dementes. Por haberse arruinado el primitivo templo en 1656, hundiéndose el techo, lo reedificaron en 1662, suministrando los fondos Roque de Pastrana, cuyo padre, don Pablo, según la tradición, había contribuído a la fundación del instituto.

B. Castro 88.

Don Roque es el mismo que costeó la cúpula de la Catedral. Esta se hizo de piedra pómez, traída de S. Juan de los Llanos y cuyos poros están empapados de la mezcla de manera que todo forma un cuerpo macizo. El sepulcro de don Roque, que estaba debajo de la cúpula, tenía un epitafio, quitado en 1772 y que rezaba, en ortografía moderna: "**Aquí yace Roque de Pastrana, insigne bienhechor de esta Santa Iglesia. Dió para el cimborrio o cúpula catorce mil pesos, y la iglesia, en señal de agradecimiento, le señaló este sepulcro para él y todos sus descendientes. 1669 años, a 3 de septiembre.**"

Vey. II 87.

Tres años después de la muerte de don Roque, en 1672, se dedicó el nuevo templo del hospital. La primera bóveda de la iglesia, dice Veytia (1780), "es de figura irregular, más ancha de un lado que de otro, para igualar la línea de la calle a que sale la puerta, respecto a haber situado el cuerpo de la iglesia al hilo de la calle se cerró, que no estaba en línea recta como las demás de la Ciudad, sino declinándolo algo hacia el Oeste por seguir la situación de la acequia de la agua que va a los molinos, que corrían por ella". En la bóveda siguiente, según el propio historiador, está la "entrada a una pequeña capilla dedicada a S. Antonio de Padua (hoy al Justo Juez), que edificaron los religiosos sobre la misma calle que se cerró, dándole entrada por la (calle) que bajaba de la Plaza, por una (puerta) que dejaron en la misma bocacalle de la cerrada, la que después cerraron enteramente, dando puerta a la capilla por dentro de la misma iglesia." (Véase también C. Puente Ovando.)

Vey. II 466-67.

En el sitio que sufrió Puebla en 1834, cuando el gobernador liberal Cosme Fúrlong se sublevó contra el gobierno **de Santa Anna,** la iglesia se arruinó, derrumbándose la torre. La nueva torre se estrenó dentro de un año.

Peña 96.

Aunque en 1820 las órdenes hospitalarias fueron suprimidas por las Cortes Españolas, quedaron en Puebla los religiosos de S. Roque en posesión de su hospital, lo mismo que

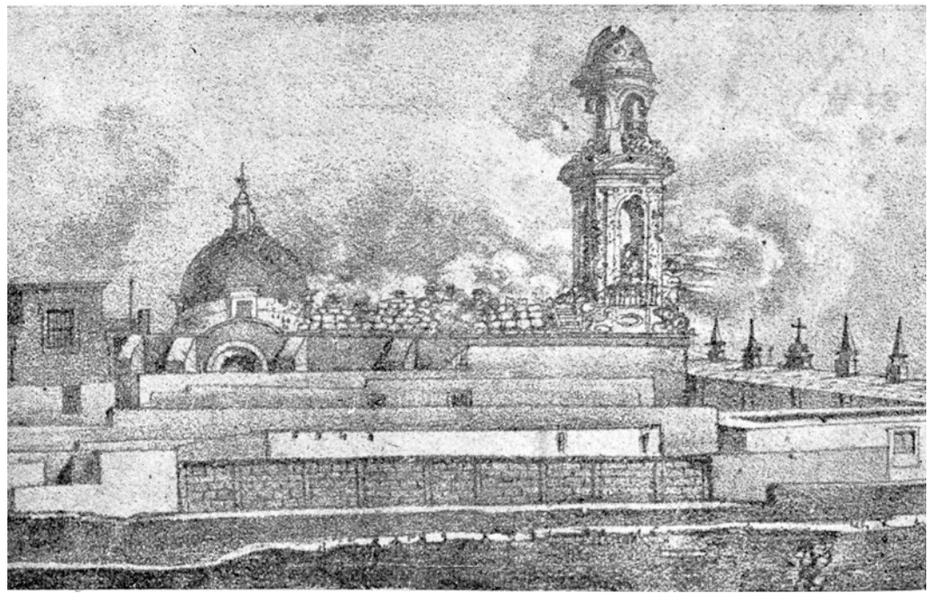

El templo de S. Roque en el segundo sitio de 1856. Litografía de Macías.

30/191.

los de S. Juan de Dios. El convento, que aún en 1777 se designa con su antiguo nombre de **Hospital de Convalecientes de S. Roque,** se llama **S. Roque, Hospital y Casa de Locos** en el plano de Medina (1754); **Hospital de dementes de S. Roque** en 1780 y 1787; **Hospital de Hombres dementes** en el plano de la Guía de 1852. En 1869, siendo gobernador Romero Vargas, trasladáronse los hombres dementes al ex-convento de Sta. Rosa, quedando las mujeres dementes en S. Roque.

31/110. 34/18.

La cuadra se denomina **Calle de S. Roque** en el padrón de 1832, la Lista de 1850, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856). Una placa ovalada de loza, incrustada en la cúpula de S. Agustín, reza: **Calle que baja de S. Roque.**

Mend. Ef.

El puente se empezó en 1874. Habiéndose interrumpido la construcción debido a una orden dada por el gobernador Romero Vargas, de no entregar a la Ciudad las sumas necesarias, a las que tenía derecho, por la penuria de las cajas del Estado, se acordó, en sesión secreta, gestionar con él la revocación de la orden. El gobernador cedió, y en otra sesión secreta acordóse poner dos placas en el puente, rezando una: "Puente de Romero Vargas", y la otra: "El Patriótico Ayuntamiento de 1874 y 1875"; a pesar de que se había objetado que tal honor se debía conferir sólo a los muertos. Colocáronse dos óvalos de Tecali con las inscripciones siguientes; al Sur: "PUENTE DE ROMERO VARGAS INGENIERO CONSTRUCTOR C. EMILIO RODRIGUEZ 30 de Julio de 1875", al Norte: "EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE 1874 ORDENO LA CONSTRUCCION DE ESTE PUENTE HACIENDOLO POR SU COMISION EL C. REGIDOR MANUEL AZPIROZ." (Para Azpíros véase C. Costado Coliseo.) El puente se estrenó el 31 de julio de 1875, día de S. Ignacio, por ser el onomástico del gobernador.

Actas 28 XI 74.

Actas 7 XII 71.

Ignacio Romero Vargas nació en Acatzingo (Tepeaca), hacia 1835, hijo de Lic. José Manuel Romero. Distinguióse en defensa de Puebla contra los conservadores a mando de Antonio de Haro y Tamaríz, desde el 17 hasta el 22 de enero de 1856, cuando capituló el general Juan B. Traconis. Después militó en las filas liberales a las órdenes de Ignacio de la Llave, y defendió a Matamoros con 180 hombres contra 3.000 del Gral. Plutarco González, logrando escaparse. Fué secretario y presidente del Congreso local. En 1861 fungió como jefe político del distrito de la Ciudad. Tomó parte en la batalla del 5 de mayo de 1862 y en la defensa de Puebla de 1863, resistiendo en el fuerte de Loreto. Hecho prisionero por los imperialistas en Teziutlán, el 9 de enero de 1864, viajó por Europa. Vuelto a su país, fué nombrado gobernador de Puebla el 5 de marzo de 1869 y desempeño este cargo durante 7 años, hasta noviembre de 1876, exceptuando 5 meses en 1872, de marzo a julio, durante la revolución estallada contra la reelección de Benito Juárez, intervalo en que le suplió el Gral. Ignacio R. Alatorre, adversario de Porfirio Díaz. Después de su administración hizo un segundo viaje a Europa, hasta que fué electo senador en el gobierno de Manuel González (1880-1884). Porfirio Díaz le nombro ministro plenipotenciario en Berlín. Distinguióse como poeta, escribiendo la **Defensa de Judas** y sonetos. Es autor de la **Ensaladilla de las Calles de Puebla.** Murió en 1895.

Pal. 324. Hombres Prom. 183.

Decreto 5 VII 61.

Carrión II 633.

Mend. Ef.

Gobernador Ignacio Romero Vargas. Cuadro del Museo Regional.

Desde que se construyó el puente, la cuadra se titulaba **Calle del Puente de S. Roque,**

nombre que se lee en el plano de 1883 y en los almanaques de Covarrubias (1896) y Mendizábal, así como en el padrón de 1902. La denominación oficial de **Calle de Romero Vargas** se usa en el plano de Soto (1915) y en el Croquis Azul. Camarillo y Nieto registran ambos nombres.

Touss. 35.

Por esta calle comenzaron las obras del saneamiento y drenaje moderno de la Ciudad, en 1907. Veytia refiere algo sobre el sistema del siglo XVIII (véase C. Puente 5 de Mayo). Hasta el mencionado año, las calles tenían una sección cóncava, con una atarjea cubierta de lajas en medio. De un informe oficial del año de 1887 se desprende lo siguiente: "Los albañales eran de sección cuadrada, construídos con fondo y dos paredes laterales, formadas de ladrillo sumamente permeables, cubiertos con lajas colocadas de plano, dejando entre sus bordes intersticios descubiertos muy superficiales, y siendo la capa vecina de la tierra vegetal, sin más ventilación que las atarjeas de las casas, cortándose en las bocacalles en ángulo recto y sin ningún sistema de lavado; azolvados por substancias en putrefacción, sin la capacidad necesaria; en tiempo de lluvias, con frecuencia, refluían a los patios por los caños caseros aguas llovedizas mezcladas con dichas substancias; desembocaban en el río de S. Francisco, que atraviesa

Mend. Ef.

Velasco 8.

Trabajo de drenaje en la Calle del Colegio de S. Juan.

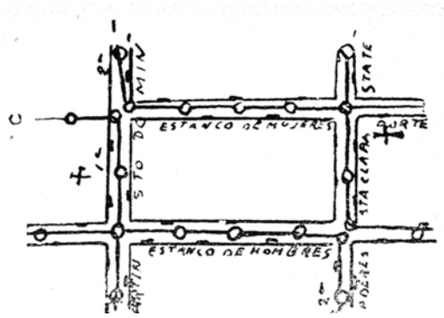

Detalle del plano del saneamiento: la manzana comprendida entre la Avdas. 4 y 6 Or 1. Las líneas en las calles indican las atarjeas (A.T.); los círculos, pozos de visita o de lámpara; las rayitas, coladeras.

por en medio de la Ciudad, y muchas calles carecían de ellos."

Hoy las calles tienen 7 una sección convexa y las aguas pluviales se introducen en los albañales. Estos van separadamente en líneas quebradas, de Noroeste al Sudeste, al colector que se halla en el cauce del río de S. Francisco. Por ejemplo, la alcantarilla que empieza en la Av. 18 P. 900, pasa por la C. 9 N. 1600 Av. 16 P. 700 C. 7 N. 1400 Av. 14 P. 500 C. 5 N. 1200 Av. 12 P. 300 C. 3 N. 1000 Av. 10 P. 100 C. 5 de Mayo 800 Av. 8 Or. 1 C. 2 N. 600 Av. 6 Or. 200 C. 4 N. 400 Av. 4 Or. 400 C. 6 N. 200 Av. 2 Or. 600, donde desagua en el colector general. En cada encrucijada de calles se aproximan dos alcantarillas sin tocarse, una en la esquina sudoeste y la otra en la contra-esquina Nordeste, o se unen en el mismo pozo. Los albañales que llegan a la C. 4 N. 2000-1200, van unidos al extremo Norte del colector general. Este empieza desde la Av. 12 Or. 800 y desagua en el río de S. Francisco en terrenos del ex-molino del Carmen.

Los albañales de los barrios del Alto y de Analco van al colector en el cauce del río de Xonaca, que se une al colector general.

Los albañales de los barrios Poniente se conducen a un colector que comienza frente a la estación del Ferrocarril Mexicano del Sur, pasa al lado occidental del Paseo Bravo y se convierte, en la Av. 21 Poniente, en una atarjea abierta que desagua en el río de S. Francisco. Véase también C. Cruz Milagro (Sta. Ana).

CALLE DE LA PUERTA FALSA DE SAN FRANCISCO
Calle 12 Norte 600-1000

La orden de los franciscanos fué la primera que se dedicó a la conversión de los naturales de América. En 1524 llegaron los primeros 12 religiosos, uno de ellos Fray Toribio de Benavente, y en seguida fundaron cuatro conventos: en México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo. En 1531 ya había veinte monasterios, entre ellos los de Cholula y Tepeaca. Al fundarse la Puebla de los Angeles, los religiosos se encargaron probablemente de la administración parroquial, estableciéndose en la segunda fundación, según se cree, en el sitio de la actual Concordia, al decir Vetancurt, durante tres años. En abril de 1534 aún no había en Puebla ni guardián ni vicario. Pero en 1535 comenzaron a construir su convento, para el que entonces la Ciudad les hizo una merced de agua. Un documento de 1550 contiene varios detalles que comprueban que el monasterio estaba ya en el mismo sitio que después. Menciónase también la enfermería (véase C. Avellanas), que, en el siglo XVII, la aderezó de nuevo el alguacil mayor Miguel Raboso. El tercer obispo de Puebla, el franciscano Fray Martín Sarmiento de Ojacastro (1547-57), sepultóse aquí. La primera iglesia se concluyó por Fray Miguel Navarro, el 14o. provincial de la orden (1567-70). En 1569 había 16 frailes y 3 o 4 novicios. Una descripción de 1585 dice lo siguiente: "Nuestro convento es guardianía y casa de comunidad de la vocación de nuestro Padre S. Francisco; moran en él muchos frailes, porque siempre hay estudio de artes o de gramática: hay también enfermería en aquella casa, y cúranse en ella todos los religiosos de los conventos que caen en el obispado de Tlaxcala: los demás se van a curar a S. Francisco de México. El convento está acabado, con su iglesia, dos claustros bajos y otros dos altos, dormitorios y celdas; la huerta es pequeña, danse en ella muchos espárragos, mucha y buena hortaliza para la cual y para toda la casa tiene una fuente de agua muy buena que se reparte de suerte que hay cuatro o cinco caños."

Vetancurt, Pue III Vey. II 325.

Cart. V. p 242.

Mendieta. Códice Franciscano. Ponce I 135.

La sacristía, que, junto con la antesacristía, está al Sur del templo, exhibe en su pared, que mira al patio interior, la fachada de **"1631".** Según los 'Anales', se concluyó la torre en 1672, y en 1673 "se puso pila y se empedró todo".

Anales 18 II.

De construcciones posteriores habla la lápida que hoy está incrustada en la pared Poniente de la torre del templo y que dice:

SE ENPESO Y SE ACABo ESTE CURATO Y EL GENERAL SIENDO GUARDIAN EL M R FR ALONSO DE LEON LECTOR DE PRIMa DE SAGRADA TEOLOGIA Y CALIFICADOR DE St. OFo. 96

Inscripción de la torre de S. Francisco.

El año de 1696, pues Vetancurt dice que el muy reverendo Fray Alonso de León, "lector de teología y calificador del Santo Oficio", fué nombrado provincial de la orden el 24 de noviembre de 1696, añadiendo: "que hoy (1698) felizmente gobierna". Extraño es el uso de la voz **curato,** pues entonces ya hacía más de medio siglo que los religiosos habían dejado la administración parroquial. **General** significa 'aula'. **Prima** es una de las siete horas canónicas, que se dice después de laudes. Llámase así porque se canta en la primera hora de la mañana. **Calificador del Santo Oficio** es un teólogo nombrado por el Tribunal de la Inquisición para censurar los libros y proposiciones. Aunque la Inquisición estaba a cargo de los dominicos, pertenecían los calificadores a cualquier orden, o al clero secular, como por ej. el canónigo Diego Victoria Salazar. Jesuítas, Franciscanos y mercedarios con el mismo título se mencionan por Bermúdez de Castro. **Letor**

Vetancurt, Menologio p. 150 núm. 61.

Medina 90. B. Castro 101, 154 y 155. Cuervo § 811.

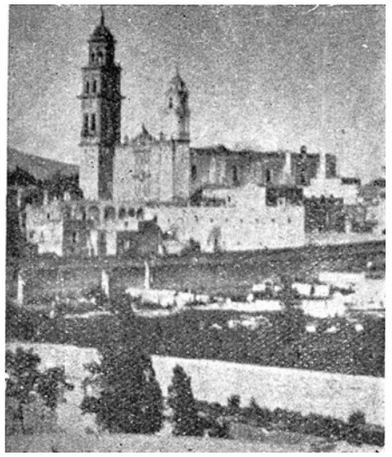

Templo de S. Francisco con la torre pequeña en su forma original.

por 'lector' se usaba lo mismo que **retor** en vez de 'rector'.

Anales 18 II.

En los 'Anales' se lee: "en 1697 se incendió S. Francisco de Cuetlaxcoapa y pereció mucha gente, día de Sta. Teresa de Jesús." Parece que esta noticia esté relacionada con las construcciones mencionadas en la inscripción.

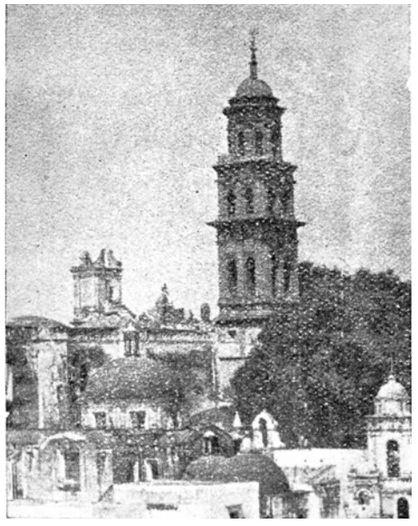

Vista actual de las torres de S. Francisco. El reloj en la fachada Poniente de la torre pequeña andaba hasta por 1915.

El actual campanario, con la fachada de cantería y azulejos, fué construido de 1743 a 1767, estrenándose en el mismo año que la nueva fachada del templo de los jesuítas.

Mot. Hist. Indios. trat. III, cap. 18. Torquem. I 315. Vetancurt.

Motolinía llama al monasterio el de **San Francisco** (de la ciudad) **de los Angeles.** Entre 1615 y 1697, iglesia y convento se dedicaron a la **Impresión de las llagas de Ntro. Seráfico Padre S. Francisco.** (Véase el grabado pág. 389.)

S. Francisco nació en Asís, ciudad de la provincia de Perusa, Italia, el año de 1182. Juntando 12 compañeros, fundó en 1209 una orden, cuya regla se aprobó por la Santa Sede en 1215. La primera casa de la orden fué la iglesia de Porciúncula o Ntra. Sra. de los Angeles. Allí murió el fundador en 1226, encontrándose impresas las llagas del Salvador en las manos, piés y costado. Los religiosos le llamaron el **Serafín Humano** o **Ntro. Seráfico Padre.**

Sobre la puerta principal, grabado en madera, se lee DOMINI DUX LUZ GENTIUM FRANCISCUS P. APOSTOLICUS ("el caudillo del señor, la luz de los pueblos, Francisco, Padre apostólico"). En la cornisa hay los escudos de los franciscanos y de los dominicanos. El primero consiste en

Escudo desconocido en el costado Norte de las ruinas del convento.

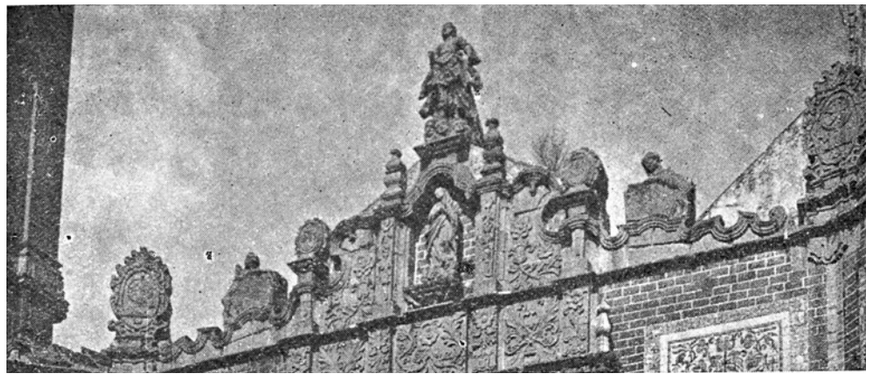

Parte superior de la fachada de S. Francisco. En la cornisa, al extremo derecho, el escudo franciscano; al extremo izquierdo, el dominicano.

dos manos cruzadas con una cruz en medio, dentro de un círculo; abajo un cordero acostado. La inscripción que está arriba de la puerta lateral y a la que hoy falta el principio, reza: (A)rma MILICIE NOSTRE ("armas de nuestra milicia"). El escudo de esta portada es posiblemente el de Puebla, aunque se parece más al de Tlaxcala (véase el grabado pág. 322).

Lic. Fco. Pérez Salazar en: Cuevas III 66.

Como todos los conventos de hombres, el de S. Francisco se clausuró en 1861. Después de 1867 se instaló en los edificios el Hospital Militar. La portería del convento, que forma un ángulo recto con la fachada de la iglesia (lo propio se nota en los conventos de la Merced, el Carmen, S. Agustín, Sto. Domingo, S. Antonio, S. Juan de Dios y Belén), antes estaba adornada con varios lienzos. Subsiste el portal de la portería, figurado en el plano de 1754, que hoy sirve de entrada al hospital.

En el siglo XVIII, el atrio estaba cercado y tenía dos puertas, al Poniente y al Norte,

Escudo franciscano en la cornisa de la fachada principal.

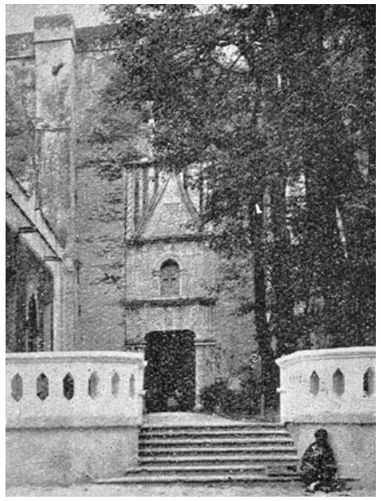

Puerta del costado de S. Francisco, en el triángulo del frontispicio, el escudo de Puebla (véase pág. 322) A la izquierda, la antigua capilla de S. Juan Bautista.

Arco de la puerta principal del templo. Escudos franciscanos en la clave del arco y en la hoja derecha, el dominicano en la hoja izquierda.

que correspondían a las de la iglesia. Al lado Sur del atrio había otros dos templos, la **Capilla de la Tercera Orden de la Penitencia** y la **de la Santa Escuela de Cristo.** El primero de estos templos, dedicado a la **Concepción de Ntra. Señora,** se empezó en 1658 y se estrenó en 1660 (según los 'Anales', se bendijo en 1662), substituyendo una sala "moderada". Está orientado de Oriente a Poniente. El altar estaba al Poniente, las puertas se hallan en el costado Norte. Es un cañón compuesto de 6 bóvedas, con una cúpula en el centro del crucero. Hacia el Sur siguen, lo mismo que en la iglesia principal, la ante-sacristía y la sacristía. Hoy el edificio parece sumamente obscuro y ya en el siglo pasado se decía que era "de escasa luz". Subsiste la bóveda

C. Zapata 57. Vey. II 345.

Not. Cur.

Antigua capilla de la Tercera Orden de S. Francisco.

subterránea, que antes servía para el entierro de los terceros.

La Orden Tercera de S. Francisco fué fundada en 1221, y se estableció en México el año de 1615. En ella eran admitidos los seculares que se congregaban para seguir la regla franciscana, sin renunciar, por ello, la vida civil. Entre los hermanos figuran varias personas notables, como el rey Luis XI de Francia, llamado **San Luis** (1226-70) y que fué elegido patrono de la orden, la reina Isabel la Católica en España, y la duquesa de Alburquerque en México. En Puebla la tercera orden "era numerosísima y lucidísima, porque apenas se hallaba persona distinguida de uno y otro sexo que no estuviera inscripta en ella, y los hermanos mayores de esta orden eran siempre de los principales de la Ciudad, ya eclesiásticos o ya seculares". El templo carece de culto desde 1863. En 1896 servía de caballeriza. Hoy el interior está arruinado.

G. Cubas 81.

Vey II 347.

Mend. Ef. Carrión I 112.

Entre este templo y la portería estaba la pequeña capilla de la Escuela de Cristo, de bóveda con su crucero, citada ya en 1714. Aún hacia 1860, el superior, llamado **padre de obediencia,** estaba haciendo algunas mejoras, pero en 1871 ya no existió, pues entonces el coronel Manuel Santibáñez compró "la casa conocida por de **Terceros de S. Francisco,** situada en el atrio de la iglesia, frente al Norte, y que linda al Oriente con arquería que da entrada a la portería del extinguido convento

Vey. II 347.

C. Zapata 57. Not. Cur. 52/373.

en la parte baja, y por la parte alta con el Hospital de Sangre que se está construyendo, al Poniente con la capilla llamada de Terceros, y al Sur con huerta, comprendiéndose en la venta la capilla que fué de la Santa Escuela, con exclusión de lo que parece haber sido su sacristía". El precio fué $2.963.

Carrión II 688.

Santibáñez se señaló en la toma de Puebla, el 2 de abril de 1867, atacando el convento de S. Agustín. Después fué general. Escribió la **Reseña Histórica del Ejército de Oriente.**

Vey. II 347.

En la parte Norte del patio y contra los muros de la iglesia principal, está la antigua capilla de S. Juan Bautista, que hoy, lo mismo que originalmente, comunica con la iglesia principal por una puerta que en tiempos de Veytia (1780) estaba cerrada y cubierta por un retablo. Fué edificada para **doctrina** y administración parroquial de los indígenas. La primera vez se la menciona en 1585: "los indios que tienen a cargo los frailes (de S. Francisco) son pocos, y esos mexicanos y del obispado de Tlaxcala; júntanse a la doctrina y a recibir los santos sacramentos, en una capilla que está pegada al mismo convento, y hay en él un fraile señalado que tiene cuidado de ellos." Primero, la capilla era de tres bóvedas, después, antes de 1780, le añadieron otro cañón al Poniente, construyendo en donde estaba la pared antigua, dos postes de calicanto y trasladando el altar mayor del testero Norte a la mitad de la pared oriental. Así es que tiene tres naves, cada una de sólo dos bóvedas. (Tal vez se imitó en pequeño la capilla de los indios de Cholula, hoy llamada la **Capilla Real.**) La puerta principal, que mira al Poniente, está en la nave central, frente al altar. Por esa for-

Ponce I 135.

Antigua capilla de S. Juan Bautista en el costado de S. Francisco.

ma singular, escribióse a mediados del siglo XIX, que 'la disposición de la capilla de S. Juan no representa sino un local para institución del convento o de beneficio público, y no de templo'. Entonces tenía un capellán, y después de una interrupción por las Leyes de Reforma (1861), volvió a tener jubileo en 1868 y 1869. Hacia 1887 sirvió a la Tercera Orden, pero quedó sin culto desde 1897.

Not. Cur.

Mend. 1925/87 Campos.

Acerca de las **doctrinas,** como se llamaban los curatos a cargo de conventos, sabemos que por bula de 1533 la Santa Sede permitió que los religiosos se encargaran del servicio de parroquias por falta de presbíteros. El concilio de Trento (1545-63) prohibió eso, pero Felipe II (1556-98) obtuvo de nuevo la gracia en 1567. Sin embargo, ya en una real cédula del mismo monarca, dirigida al obispo Diego Romano en 1583, se dice: "Os ruego y encargo que de aquí adelante, habiendo clérigos idóneos y suficientes, los proveáis en los dichos curatos, doctrinas y beneficios, prefiriéndolos a los frailes." El virrey Villa Manrique (1585-90) intercedió en favor de los religiosos. Desde 1601 los **doctrineros** o religiosos que fungían de cura, habían de ser examinados por los **ordinarios** (obispos). Pero "los frailes abusaban de su autoridad, haciendo trabajar a los indios como lo testifican los templos suntuosos con viviendas amplias para tres frailes, que estaban encargados, según la ley, de una doctrina, con todos los accesorios. Les cobraban derechos parroquiales y los trataban de sirvientes, sin pagarles salario, los azoteaban y los metían en la cárcel"

Marroquí III 558.

El obispo Palafox, en 1640, vino como visitador de la Nueva España, trayendo dos cédulas en que se mandaba resueltamente que se secularizaran todas las doctrinas. Los franciscanos entonces tenían la doctrina o administración parroquial en el Alto y Analco, los agustinos en los barrios de S. Sebastián y Santiago, y los dominicos en los barrios de S. Pablo y Sta. Ana. Los carmelitas, por orden de su general, ya habían renunciado, en 1607, la administración en el barrio del Carmen y los jesuítas habían entregado voluntariamente al obispo Quirós (1627-38) la suya, que comprendía la ribera occidental del río, entre su colegio y el Carmen. Las otras tres órdenes, en 1640, fueron

despojadas de sus doctrinas, erigiéndose las tres parroquias de S. Sebastián, Sta. Cruz y Analco y agregándose la doctrina de los dominicos a la parroquia de S. José. Los templos se entregaron al obispo, quien, en toda su diócesis, puso 36 curas nuevos. En la Ciudad quedó a los franciscanos solamente esta capilla de S. Juan, y a los jesuitas, la de S. Miguel, por estar unidas a los conventos. En 1751, durante el pontificado del obispo Abreu (1743-63), vinieron nuevas reales órdenes para que los religiosos entregasen las demás doctrinas en esta diócesis. El prelado, con auxilio de las reales justicias, quitó 35 cuartos a los dominicos y agustinos, y a los franciscanos el de Atlixco, poniendo curas clérigos, "novedad que hizo eco y fué muy sensible en todo el obispado".

Dr. Alvarez, Res. Hist. 166. Vey. II 272.

Vey. II 216.

Covarr. 3/1.

Dichas medidas y otras de los gobiernos posteriores contribuyeron a disminuir el número de los religiosos, como se colige de la siguiente tabla.

	Fundación del convento en:	Religiosos en 1649:	1714:	total	1852: sacerdotes
Dominicos	1533 ?	120	100	22	10
S. Francisco. . .	1535 ?	130	110	23	6
S. Agustín . . .	1546	100	80	14	10
Jesuitas.	1578	(100) ?	(125)		
Carmen.	1586	70	45	11	5
S. Antonio . . .	1587 ?	. . .	70	14	4
S. Roque	1591 ?	20	10	5	2
Merced	1598	50	60	19	12
S. Juan de Dios.	1629	20	20	2	1
Belén.	1682		?	(8	4 Paulinos)
		610	620	118	54

B. Castro 153.

La primera columna (1649) da el número de los religiosos que tomaron parte en las festividades de la inauguración de la Catedral; la cifra de los franciscanos comprende también a los descalzos de S. Antonio de la misma orden, faltan los jesuitas que no participaron en la fiesta. En la segunda columna se puso el número de los jesuitas del año de su expulsión (1767). La tercera columna comprende, además de los sacerdotes: corista, legos, donados y novicios.

C. Zapata. Guía 29-30.

Insertamos aquí las denominaciones de los superiores de los conventos de cada orden. 1. **guardián:** franciscanos de S. Francisco y S. Antonio; 2. **prior:** dominicos, agustinos, carmelitas, los hospitalarios de S. Juan de Dios y de S. Roque; 3. **rector:** colegios de los jesuítas; 4. **comendador**: Merced; 5. **prepósito:** Oratorio S. Felipe Neri; 6. **prelado:** betlemitas; 7. **superior:** paulinos.

En 1848 se instaló un panteón en una parte de la huerta de convento, en la esquina de esta C. 12 N. 1000 a la Av. 12 Or. 1000; duró, como los demás, hasta 1880. En 1878 enterróse aquí el padre jesuita Cavalieri. Tenía gavetas, como el del Carmen. En 1896 todavía estuvo intacto, según Carrión, que lo describe. Hoy es terreno sembrado.

Carrión I 123.

Casi todos los conventos y colegios de los religiosos tenían, además de la entrada principal por la portería, situada generalmente junto al templo, otra puerta ubicada en la espalda o en el costado y llamada **reglar** o **falsa.** En Puebla conocemos puertas reglares de los siguientes conventos: 1o. Belén (Av. 6 P. 500); 2o. Carmen (C.16 de Septbre. 1700); 3o. Compañía (Av. 3 Or. 400); 4o. Merced (Av. 12 P. 500); 5o. S. Agustín (C. 7 S. 300-500); 6o. S. Antonio (Av. 24 P. 100 Or. 1); 7o. S. Ildefonso (Av. 2 P. 700); 8o. S. Juan de Dios (Av. 18 Or. 1); 9o. S. Luis (Av. 10 P. 1000); 10o. S. Pablo de los Frailes (Av. 20 o 22 P. 900); Sto. Domingo (Av. 8 P.100). El único convento de monjas que tenía una puerta **reglar** era el de Sta. Inés (Av. 11 P. 300), y ésta es la única que subsiste; además el Colegio de Guadalupe (Av. 2 P. 1100). **Puertas Falsas** tenían: 1o. la Iglesia Mayor; 2o. el hospital de S. Pedro (Av. 4 Or. 200); 3o. las plazas de los gallos. Relativo a

las iglesias se prefiere generalmente el término de **puerta del costado.**

"La puerta reglar del convento de S. Francisco" se menciona como sita en esta C. 12 N. 600-1000 en 1713, 1749 ("Calle que baja de la puerta reglar de S. Francisco para la Barranca de Asqüen"), 1750 y 1816; "la cerca del convento" en 1722.

13/271. 25/189. 25/316. 41/76. 15/348.

Las cuadras se titulan **Calle de la Puerta Falsa de S. Francisco** en 1801, y desde el padrón de 1832 en todos los planos y nomenclaturas. Sólo en el plano de Ordóñez (1849) se lee **Calle de la Puerta Falsa** nada más.

38/31.

CALLE DE QUINTANILLA
Avenida 5 Poniente 900

33/3. Exp. 128 f. 240 sig. 38/67 y 401. 48/457.

Este nombre se usa en 1784, 1791, 1801, 1803, 1858, en el padrón de 1832, y desde el plano de la Guía de 1852 en todos los planos y nomenclaturas. **La Casa de Quintanilla,** en la calle del mismo nombre, se cita en 1806. Pero también existía la denominación de **Calle de Quintana,** que se emplea en el padrón de 1835 y en 1861; y la segunda de las dos casas de la acera Norte de esta cuadra, sita cerca de la esquina de la C. 9 S. 300 (S. Judas) y perteneciente al convento de la Concepción, se denominaba la **Casa de Quintana** (1847). Por eso no es probable que la calle deba su nombre a una posesión de la familia Quintanilla, cuyos miembros tenían casas en la C. 3 Sur durante el siglo XVIII (1719, 1744 y 1781), sino que es de suponer que el verdadero nombre fué Calle de Quintana y que el diminutivo se formó bajo el flujo del nombre de Oaxaquilla, barrio al que pertenecía.

Exp. 129 f. 188. 49/335. Padrón 1832. 45/404. 15/111. 22/284. 31/243.

En el extremo Poniente de la cuadra estaba un pequeño puente sobre el derrame del Ojo de S. Pablo, que llamaban el **Puente de Oaxaquilla** (1788). En la mitad de la acera Sur había, a mediados del siglo pasado (1858), una casa de lavaderos, con una huerta a su espalda, en cuyo sitio hoy está el **Instituto José Manzo** para escuelas oficiales, que, empezado en 1905, inauguróse en 1908, al mismo tiempo que el **Grupo Escolar** en la Calle de las Recogidas.

34/220. 48/457. Mend. Ef.

CALLE DE RABOSO
Avenida 4 Oriente 400

8/292. 14/342.

En esta cuadra tenía sus "casas de morada, de altos y bajos", el alguacil mayor capitán Alonso Raboso de Guevara y la Plaza. Fué natural de la villa de Illana (Toledo), hijo del capitán Diego de Raboso y de Quintería de la Plaza, casó con María de Guevara Fajardo, y murió en 1680, antes de su esposa. Le sepultaron en el convento de Sto. Domingo el 11 de abril. En el sermón fúnebre, que pronunció un religioso dominico y que se imprimió por la viuda de Juan de Borja y Gandía, leemos: "Llevado de este celo común, hizo la Puente que llaman de Cholula, tan importante en este reino. Aderezó las cárceles, los hospitales y las audiencias, que aunque es verdad que esta nobilísima Ciudad le libró todo el dinero con la liberalidad que acostumbra, pero en lo actual de la obra suplió todo el gasto por la utilidad del común. Y llevado del celo común, en el pueblo de Izocan (después Izúcar, hoy Matamoros), en el río caudaloso en que peligraban muchos pobres indios y vecinos de toda la jurisdicción, hizo otra puente muy costosa; tuvo tanto cuidado en las enfermerías, dejando por último una dotación de $2.000 para que su rédito se gastase en el hospital del patriarca S. Juan de Dios en sábanas para los enfermos. Reedificó toda la iglesia del mártir S. Sebastián, (contribuyó) para la torre de la Merced, la obra de la Purísima (el templo del orfanatorio de S. Cristóbal), (ayudó a los religiosos de) S. Francisco para aderezar la enfermería y una pila que se hizo en el patio, a nuestro convento de S. Pablo la portería, (etc). En el pueblo de Yzocan que está cerca de su ingenio (hoy la hacienda **de Raboso**) le sucedió repetidas veces salir a deshora de la noche de las Casa Reales,…" (ocasiones en que demostró su piedad).

B. Castro 101. Pág. 33.

La casa la heredó su hijo Miguel Raboso de la Plaza, igualmente capitán y alguacil mayor, que casó con Tomasa de Garate Francia y Chávez, y murió en 1693. En la oración fúnebre, declamada en sus exequias, se dice que dió a los religiosos (betlemitas) "con renta de $1000 de censo al año, la casa y el agua para que fundasen a Dios un templo y a los convalecientes un hospital" (véanse C. Belén y Sta. Rosa).

8/292. 9/110 y 364. 28/250.

La Cuadra se llama **Calle de Raboso** desde 1774, pero bastante frecuente es la forma **Reboso.** Ya en el encabezamiento de la oración fúnebre de don Miguel se lee esta forma del apellido, y la cuadra se titula **Calle de Reboso** en 1754, 1776, 1778, los padrones de 1830 y 1832, en 1841, el directorio de la Guía de 1852 y aún en el almanaque de Campos (1885), forma

29/207. 26/325. 30/10 y 227. Exp. 139 f. 62. 45/65. Guía 367. Campos 127.

que dió margen a que se tomara la palabra por el apelativo **el rebozo** (mantilla, chal), es-
29/292. cribiéndose **Calle del Rebozo** en 1775 y en el plano de Almazán (1863). En el plano de Careaga de 1863 se lee **Calle del Raboso.**

La **Casa del Alfeñique**, situada en la esquina de la C. 6 N. 400 y llamada así por su fachada tan ricamente decorada que parece hecha de alfeñique (pasta azucarada de almendras), se cita con su nombre característico desde 1790. Entonces era una casa
35/222. nueva, que había edificado su propietario,
36/186. el maestro herrero Juan Ignacio Morales, el
37/69. abuelo del célebre pintor Francisco Morales.
36/180. Cuando murió, el 22 de agosto de 1793, dejó

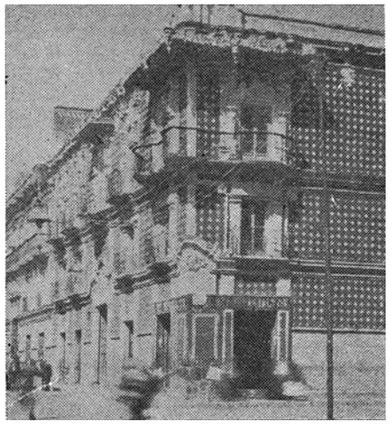

Casa del Alfeñique antes de la restauración.

a sus hijos bienes raíces que se valuaban en más de $70.000. Eran las fincas siguientes: la herrería, después núm. 4 de la Plazuela de Analco y que era su casa habitación (véase C. Puente de Analco), la casa del Alfeñique, en valor de $14.900, la casa de la Reina, hoy Av. Reforma 913, la casa de Pizarro (Pl. S. Francisco), otras en las Calles de Andrade, Mesón de Sosa y Mesón de Priego, etc., así como la hacienda de Ntra. Sra. de la Con-
42/184. cepción Capulaque (Tochimilco). La casa del Alfeñique la heredó su hija Juana Rosa.
Padrón. Notaría 5, 18 IX 74. f. 366. Después (1832) fué de su hijo menor José Antonio Morales, el padre del artista y del cual la heredaron, en 1868, sus dos hijas Dolores y Josefa, así como Gertrudis Morales, como heredera y albacea de la tercera hermana Matilde Morales, quienes la vendieron
Notaría Anto. Ariza, Atlixco: 30 XII 68. en 1874. El pintor vivió en la casa mientras era propiedad de su padre y sus hermanas. En 1896 Alejandro Ruiz Olavarrieta, fundador y patrono del Monte de Piedad **Vidal**
Reg. Púb. I 28/170. **Ruíz,** cedió la casa a la Beneficencia Pública del Estado. En 1926 se trasladó aquí el Museo Regional (véase C. Fco. Morales).

Las tiendas del piso bajo de la casa en la C. 6 Norte eran de las llamadas **taza y plato,** pues comunicaban cada una con la pieza correspondiente de entresuelo; subsisten las 3 estrechas escaleras. De paso sea dicho que en Puebla llaman al piso bajo **primer piso,** a la vez que en México dicen así al piso primero de los altos, que en Puebla es el segundo piso.

El uso anticuado de emplear el Plural **casas,** en vez del singular, para denotar un solo García Icazb. Vocab. edificio, y del que hay varios ejemplos en esta obra, era general en Nueva España.

La casa Colonial núm. 8 fué propiedad del Reg. Púb. I 12/94. canónigo Bernardo Fuentes de 1885 a 1905, hasta 1920 de la sociedad anónima La Piedad, y desde 1924 pertenece a la Nación. Entonces se la renovó para albergar la oficina de Correos, hasta que en febrero de 1935, ésta se trasladó al Palacio Federal, el ex-obispado.

La casa núm. 9, que antes, lo propio que la núm. 11, pertenecía al convento de Sta. Clara, se titulaba **Casa del Cuartel,** pues había servido de cuartel a los dragones provinciales (ha- Exp. 56 f. 169. cia 1776-86; véase C. Espalda Cuartel S. José). Guía 230. Luego estuvo allí establecida la Línea de Co- Plano de Ponce. Mend. ches (1852 y 1856).(1) Después la casa sirvió de 1891/113. hotel, llamado **de S. Juan Nepomuceno** (1891- 1913/122. 1913) y **Términus** (1914-18). 1914/135. 1918/145.

CALLE DE JUAN RAMÍREZ
Calle 5 Sur 700

La cuadra, "que va de la puerta principal de S. Agustín a la cerca del convento de Sta. 31/97 Inés", se llama **Calle del Pitiminí** en 1780. **Pitiminí** es una variedad de rosal de flor menuda. La voz viene del francés **pitit menu** 'pequeño menudo'. Parecido es el nombre de la calle adyacente de la Siempreviva, y como

(1) En 1852 había coches para México, Jalapa. Orizaba, Guía 230. Tehuacán y Matamoros, para cada línea un solo coche. Que iba y regresaba. El viaje a las citadas poblaciones duraba 2 días, sólo a Jalapa 3; el precio era de 4 a 9 pesos.

Calle del Pitiminí después del sitio de 1863.

éste, referíase primero a una casa (véase C. Palma).

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra figura por equivocación como "Calle de
Actas 4 III 91. las Chinitas". El nombre de **Pitiminí** lo conservó la calle hasta 1891, cuando se lo sustituyó por el de **Calle de Juan Ramírez.**

Juan Ramírez nació en México el año de
Covarr. 27/I. 1838. Militó a las órdenes del coronel Juan N. Méndez en Tetela del Oro, hasta 1860. En el sitio que en 1863 pusieron los franceses a Puebla, se señaló, siendo coronel, junto con Miguel Auza y los generales Felipe B. Berriozábal e Ignacio de la Llave, en los memorables días del 24 y 25 de abril. Los franceses

General Juan Ramírez.

volaron parte de la manzana de la Calle del Pitiminí, en la tarde del 24, defendiéndose los mexicanos entre los escombros y haciendo retroceder al enemigo. En la mañana del 25, el general francés Douay ordenó el asalto contra el convento de Sta. Inés. Los atacadores entraron en el jardín por la brecha que hicieron sus minas, pero tuvieron que retirarse, perdiendo más de 400 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El valiente coronel fué nombrado general de brigada Carrión II 607 y 634. por Miguel Negrete, en agosto de 1863. Estuvo en Teziutlán, cuando fué sorprendido por los imperialistas, pero logró escaparse, al paso que Romero Vargas quedó prisionero. Luego fungió de cuartel-maestre de la 2a. División del Ejército de Oriente. Después del triunfo de los republicanos, sirvió en muchos y elevados cargos: Fué gobernador de Tabasco y vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia Militar. Murió el 5 de agosto de 1890, en la casa núm. 5 de la Calle de Peñas.

CALLE DE RAMOS ARIZPE
Avenida 5 Poniente 300

Esta calle se llamó **de Alonso Valiente** Vey. II 382. en los dos primeros decenios de la Ciudad, cuando aún no se había cerrado su prolongación hacia el Poniente por el convento de S. Agustín (véase Introd. pág. XX; en vez de "Antonio" debe leerse allá "Alonso"). Alonso Vey. I 327. Valiente era un prominente vecino. En 1536, por ej., le comisionó la Ciudad, para tratar con el virrey acerca del número de los regidores perpetuos.

Después dieron el nombre de **Calle Cerrada de S. Agustín** a toda la línea de la Av. 5 P.-Oriente, nombre que conservó esta cuadra todavía en el segundo plano de Careaga (1863). En vez de **Cerrada** algunas veces se decía **Tapada** (1706). Habiéndose abierto la Calle del 5 de Mayo en los terre- 11/299. nos del antiguo convento (1867), la jefatura política puso a esta cuadra solemnemente, el 15 de septiembre de 1868, el nombre de Decreto 14 IX 68. **Ramos Arizpe,** probablemente debido a la iniciativa de Francisco Ibarra y Ramos, sobrino del deán, que vivía en la esquina de la C. 5 S.300 (Ibarra).

José Miguel Ramos Arizpe nació en el Es- Sosa. tado de Coahuila el año de 1775, estudió en el

seminario de Monterrey filosofía, cánones y leyes. Creóse pronto una clientela, hasta que, en 1803, se ordenó de sacerdote. Revistió altos puestos eclesiásticos y en 1810 fué electo diputado por Coahuila a las Cortes de Cádiz, donde se distinguió, hasta que, en 1814, el despotismo derrocó la representación nacional, cuyos miembros, entre ellos Ramos Arizpe, fueron echados en calabozos. Después de una prisión de 20 meses, vivió desterrado en Valencia hasta 1820, cuando la revolución obligó a Fernando VII a restablecer la constitución. Se le nombró chantre de la Catedral de Puebla el 22 de agosto de 1820, pero no se presentó en el Cabildo hasta el 18 de mayo de 1822. Fué miembro del primer Congreso Constituyente mexicano, fungiendo como presidente de la Comisión de Constitución, y tuvo una parte muy importarnte en la Constitución Federal de 1824. De 1825 a 1828 y de 1832 a 1833 fungió de ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Reconocida la independencia de México por la Santa Sede en 1831, fué nombrado deán de la Catedral de Puebla, dignidad que desde 1826 había sido vacante, y desempeño varios altos cargos en el gobierno hasta su muerte acaecida el 28 de abril de 1843.

CALLE DE LAS RANAS
Calle 9 Sur 700-1500

Exp. 129 f. 192. G. Haro, Indep. 97. Exp. 129 fs. 184 y 185. Exp. 128 f. 240 sig.

A estas cuadras llaman en 1806 y 1815 **Calle de las Ranitas** y en 1807 **Calle de la Rana.** Por **Calle de las Ranas** se designa la cuadra 700 en el padrón de 1791 y desde el padrón de 1832 en adelante. El nombre nos acuerda que por estas calles corría el derrame del Ojo de S. Pablo. "En México llaman **ranas** a las lavanderas porque lavan arrodilladas o sentadas sobre las pantorrillas, y parecen ranas." Sin embargo, por el nombre **de los Sapos** que se daba a la calle y plazuela por donde pasaba la acequia, es más probable que la denominación se deba a los batracios.

Duarte, Dicc. Mej.

Parece que la cuadra 900 se titula **"Calle 1a. del Parral,** alias **Cocheras de Toledo"** (va de Norte a Sur) en 1822, y la cuadra 1100: **Parral de Abrego** en el padrón de 1781; **"Calle 2a. del Parral,** alias **Mesón de Abrego"** (de Norte a Sur) en 1822. Una vez, en 1852, la cuadra 700 aparece con el mismo nombre que la plazuela a su espalda en el Poniente: **Calle de los Locos.** En la maqueta más antigua la llaman equivocadamente "De las Cabezas".

Exp. 134. f. 113.

46/559.

En la acera Poniente de la misma cuadra 700 estaba un sitio (1825) y una casa (1840), en ruinas (1832), que llamaban de **S. Cristóbal,** porque pertenecía a ese orfanato. 42/308. 44/440. Padrón. 1832.

La cuadra 900 se designa en la Lista de 1850 como **Corrales de Barcina** (véase C. J. Múgica).

CALLE DEL RANCHITO
Calle 9 Norte 2200

Una sola vez, en el padrón de 1830, escribióse el nombre completo de la cuadra: **Calle del Ranchito de José María Calderón,** de lo cual se infiere que **el ranchito** es el **Rancho de Zapata** (véase esa calle), cuya casa está en el extremo Norte de la acera Oriente de esta cuadra. La denominación corriente de **Calle del Ranchito** se usa desde el primer plano de Careaga (1856). En los padrones de 1830 y 1832 se da el mismo nombre a la Av. 24 P. 900 (Huertas), que conduce directamente a la casa del rancho. Exp. 142 f. 63. Exp. 142 f. 82

CASA DEL RANCHO DE LA CRUZ
Avenida 21 Poniente1300-1500

La **Calle de las Cruces,** en el barrio de Santiago, se menciona ya en 1728 y en 1806. Las tres cuadras 1300-1700 figuran con el mismo nombre en el padrón de 1832 y los planos de Careaga (1856-1883), las cuatro cuadras 1100-1700 se titulan en el plano de Soto (1915) y en Nieto **Cruces de Santiago.** En el plano de Careaga de 1863 está marcada una cruz en cada una de las dos encrucijadas que forma esta Av. 21 Poniente con las Calles 13 y 15 Sur. 17/257. Exp. 129 f. 160.

En el Croquis Azul se les da a las dos cuadras 1300-1500 el nombre de **Calle del Rancho de la Cruz,** en Camarillo, a las tres cuadras 1300-1700. La casa del rancho que no está marcada en el plano de 1883, se construyó, antes de 1886, en la acera Sur de la cuadra 1500 y se extiende a la Av. 23 P. 1500. El rancho se compone, según su plano (1886), de varias huertas ubicadas entre las Avdas. 21 y 23 Poniente y al Norte y Sur de ellas, desde la C. 13 S. 2100-2300 hasta la garita de Cholula, y linda por el Norte con terrenos del antiguo rancho de S. Sebastián Reg. Púb. I 14/186 y V 37/43.

Rivadeneyra, por el Poniente con el rancho de las Animas y al Sur con el de Dolores o Noriatenco. Junto a la casa del rancho se edificó, hacia 1913 la fábrica de medias titulada **La Estrella,** núm. 1503.

CALLE DEL RANCHO DE TOLEDO
Calle 5 Sur 1700

En el siglo XVII se hallaba en esta cuadra el obraje o fábrica de paños finos de Sebastián de Acuña, uno de los 6 grandes obrajes que en 1746 estaban arruinados (Villasánchez escribe: Bartolomé de Acuña). Al obraje pertenecían varias huertas. Don Sebastián ya no vivió en 1695. Veytia refiere lo siguiente: "Duran todavía los vestigios de un obraje de los primeros años, en el sitio que ocupan hoy (1780) las trojes del maestro carrocero Juan de Dios Toledo, en la huerta que hace esquina en la calle derecha de la puerta principal del convento de S. Agustín (C. 5 Sur), donde dicen que hasta 1754 hubo un sótano o subterráneo, en que el dueño, del que asientan que era un portugués de apellido de Acuña, encerraba muchos hombres y muchachos que de noche cogía en las calles por fuerza, haciéndolos trabajar allí sin más estipendio que la comida, y en una prisión perpetua, sin que nadie supiese de ellos, hasta que lo descubrió un sacerdote a quien cogieron y después dejaron libre, el cual hizo la denuncia a la justicia, que sacó de aquel calabozo una multitud de gente que había desaparecido." Esta tradición tal vez tiene su origen en el hecho de que muchos trabajadores eran reos condenados a prisión (véase C. Obraje Lomba). En la misma tradición se funda tal vez la creencia de que la Casa de la Obligación (C. Libertad) antes sirvió de casa de corrección en que trabajaban forzosamente hombres y mujeres. También respecto del obraje de Apresa (C. Puente de Motolinía) contaban que de su "subterráneo paraje sacaron en una ocasión ciertos huesos de cuerpos difuntos que la malicia o ignorancia debió de haber sepultado en aquel sitio".

B. Castro 69. Villasánchez 43.

9/269.

Vey. I 314.

B. Castro 60.

El terreno del antiguo obraje de Acuña convirtióse en una huerta que se titulaba **del Obraje** (1744) o **de Acuña** (1775) y que en 1744 pertenecía al maestro carrocero Nicolás Toledo, a quien el Libro de Curiosidades del mismo año conoce como "dueño de huertas". A más de esa huerta del Obraje tenía entonces las **de la Cruz** y **del Corralillo.** A su muerte forman parte de la posesión también las huertas que abarcaban las manzanas situadas al Sur de las siguientes Avenidas: Av. 9 P. 700 (Cocheras); Av. 11 P. 500 huertas llamada en 1775 **de Cerro Gordo** y en 1849 **de Villarreal;** Av. 13 P. 500, **huerta del Zapote;** y Avdas, 15 y 17 P. 500 **huerta de los Arbolitos** (1775) o **del Arbolito** (1849), así como las huertas **La Grande,** al Poniente de la C. 3 S. 2100, **de la Elvira,** al Oriente de la C. 3 S. 2300, **del Campo** y **de Santiago,** situadas las últimas junto al **Obraje.** La casa de la posesión estaba en ese tiempo en la Calle de las Cocheras; en esta C. 5 Sur había solamente "un sitio" y "una casita" (1766), titulada "casa" en 1787. 22/362. 29/271. 28/214. 34/83.

Lib. Cur. 206. 22/362.

Don Nicolás murió en 1774 o 1775. Sus bienes pasaron primero a poder de su viuda, pero en 1780 fué el dueño Juan de Dios Toledo, su hijo. Este agrandó el rancho considerablemente, adquiriendo terrenos al Oriente de la C. 3 Sur, probablemente parte de los que en 1713 habían formado los 19 solares o tres huertas de Pedro de Alcántara, donde entonces se sembraba alcacer, cebada verde, que servía de pasto, como un siglo más tarde la alfalfa. Estas huertas, llamadas **La Rinconada** y **S. Angel,** estaban entre la Lechería del Carmen (Av. 17 P. 100) y dicha huerta de Elvira. Hacia el Poniente se agregaron las huertas **del Pilar** o **de los Pilares** y **de Zacamole** (**zacamolli** 'barbecho'). Vey. I 314. Exp. 201 f. 168. 13/291.

La parte occidental de los terrenos se regaba con el agua del Ojo del Matadero, la parte oriental con la del Ojo de S. Pablo, correspondiendo al rancho 24 horas de agua el jueves. En 1849 el terreno estaba sembrado de alfalfa y magueyes. La casa del rancho se hallaba por 1823-49 en la huerta del Zapote, en la esquina de la Calle de los Palos (C. 5 S. 1300) a la Av. 13 P. 500 (Velódromo). En 1823 Juan de Dios Toledo vendió el rancho al presbítero José Juan Amador. Este probablemente, por devoción a su santo, lo tituló **de San José Toledo,** nombre con que se lo designó en una descripción de 1849. En 1872 ya estaba vendida la manzana al Sur de la Calle 53/133.

de las Cocheras (Av. 9 P. 700); las huertas al Sur de la Av. 17 P. 100 se vendieron en 1875. En 1878 los linderos del rancho eran: al Norte, la Av. 11 P. 500 (Berriozábal), parte de las Avdas. 17 (Santiago) y (21) Poniente, al Oriente y Poniente las Calles 3 y 11 Sur.

Reg. Púb. I 6/11.

Una nueva casa para el rancho se construyó en la primera parte del siglo XIX. En la maqueta más antigua, los planos de Ordoñez (1849), de Ponce y de Alvarez (1856) la vemos marcada en la acera Oriente de esta C. 5 S. 1900 donde subsiste hasta hoy. En el plano de 1883 está marcada equivocadamente en el interior **de la manzana.**

Los terrenos del rancho se fraccionaron a partir de 1901. **La Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal** adquirió dos manzanas en 1907. El Sr. William Oscar Jenkins estableció hacia 1909 una fábrica de medias frente a la casa del rancho, y ésta, hoy núm. 1902, la compró el mismo en 1922. (Véase Calles Velódromo y Santiago.) el rancho ya no existe.

Reg. Púb. I 37/129.

Mend. 1910/132.

Reg. Púb. I 65/105.

Las cuadras 1700-1900 se denominan **Calle de las Huertas de Toledo** en los planos de Ordoñez (1899), de la Guía de 1852 y de Ponce (1856); **Calle del Rancho de Toledo** en los planos de Careaga (1856-1883) y de Soto (1915). Después carecen de nombre. Las mismas denominaciones dábanse a las cuadras 1700-1900 de la C. 3 Sur (Arango), que están a la espalda de la nueva casa de rancho.

CALLE DEL RANCHO DE ZAPATA
Avenida 28 Poniente 900

En el padrón de 1832 se llama a esta cuadra "la calle que va a los hornos", la que formaba parte del **Camino Real de las Caleras,** mencionado en 1781 (véase C. Real de Sta. Ana). La cuadra se titula **Calle del Rancho de Zapata** en el plano de Careaga de 1863 y en el siglo XX. El Rancho de Zapata aparece con este nombre en el citado padrón y existe aún hoy. Del mismo padrón se desprende que entonces varios terrenos en el barrio de S. Pablo pertenecían al concurso del Dr. José María Zapata.

Este eclesiástico fué rector del Carolino desde otoño de 1817 (a lo menos desde el 19 de octubre) hasta diciembre de 1819. En el salón de actos del Colegio del Estado está su retrato cuya leyenda reza:

El D(octor) D(on) Jose Maria Zapata Parraga y Vocarando natural de esta Ciudad de Puebla, D(oct)or Teologo por la R(ea)l y Pontificia Universidad de Mejico, abogado de la R(ea)l Audiencia de esta N(ueva) E(spaña), Academico voluntario de la Academ(i)a publica de derecho Teorico-practico de d(ic)ha aud(ienci)a de Mejico, familiar del Ill(ustrisi)mo S(eñor) D(octor) D(on) Antonio Joaq(ui)n Perez y Martinez Dig(nisi)mo Ob(is)po de esta Diocesi, Examinad(o)r Sind(ica)l de este Ob(is)p(a)do, individuo del consejo Ec(lesiasti)co permanente instalado con R(ea)l Autoridad por S(u) S(eñoria) Ill(ustrisi)ma, Juez Asociado en las causas de infidencia, Socio hono(ra)rio de la R(ea)l Junta de caridad, establecida en esta Ciudad para la buena educación de la Juventud (1), Cura p(ro)p(ietari)o Vicario y Juez E(clesiasti)co de la Doctrina de Sta. María Coronanco del mismo Ob(is)p(a)do. Estudio Gramatica, Filosofia, Teologia y canones vistiendo Beca en los R(eale)s Coleg(io)s de S. Geronimo y S. Ignacio trasladados a este del Espiritu Sto. Con el titulo de Carolino donde leyó dos cursos de Artes, sirvió las Catedras de Moral Canones y Prima de Sagrada Teologia y los empleos de Rector y Regente: ha obtenido los Curatos de Sta. Clara Ocoyucan, Zapotitlan de las Salinas, y la Resurreccion del S(eñ)or: fué Promotor fiscal y defensor de Capellanias y obras pias de este Ob(is)p(a)do y electo por esta provincia de Puebla su Diputado para el Supremo Congreso de las Cortes Generales ordinarias de España.

Doctor José María Zapata Párraga y Vocarando.

(1) La Junta de Caridad regenteaba la Academia, véase C. Fco. Morales.

G. Haro, Indep. 49.

Gob. Haro, Indep. 92.

Diputado para las Cortes fué Zapata en 1810, junto con Ramos Arizpe. En 1814, al recibir la noticia del feliz arribo de Fernando VII al territorio español, el Ayuntamiento de Puebla, para manifestar su acendrado realismo, efectuó un novenario en la Catedral en honor de Jesús Nazareno y la Virgen de la Soledad, el cual terminó el 10. de julio, "día en que predicó un sermón el entonces afamado orador Dr. José Ma. Zapata, cura de la Resurrección, quien fué obsequiado, por tal motivo, con $100 por parte del Ayuntamiento". En 1820, el doctor fué elector de Cholula saliendo electo Patricio Fúrlong diputado a la Diputación en México. Murió probablemente antes de 1832, pues en este año el **Rancho de Zapata** estaba en poder del brigadier José María Calderón (véase C. Palma).

La casa del rancho estaba ya entonces, como al presente, en la acera Oriente de la C. 9 N. 2200, frente a la Av. 24 P. 900 (Huertas). Según el padrón de 1832 y los planos de Careaga (1856-1883), el rancho se componía de: 10. los terrenos principales, sitos entre las Avdas. 18 P. y 26 P. 700 (Hidalgo-Manantial); 20. las manzanas sitas entre las Avdas. 24 y 28 P. 900 (Huertas - R. Zapata) y parte de las huertas al Sur de la Av. 24 P. 900; y 30. la manzana al Norte de la Av. 18 P. 1000 (Coleros). En las Ordenanzas de Flon (1796), todas las manzanas al Norte de la Av. 18 P. 700 forman una sola huerta, sin interrupción alguna, hasta la esquina de la Av. 28 P. 900, donde colindan con el Jardín de Flon (véase C. Sacristán). Hoy muchos de los terrenos se han fraccionado, también los situados al Sur de esta Av. 28 P. 900. Al mismo rancho se debe el nombre de la **Calle del Ranchito** (C. 9 N. 2200).

CALLE DEL RASTRO
Avenida 2 Poniente 700

La **puerta reglar** (falsa) del colegio de los jesuítas de S. Ildefonso se menciona como sita en la acera Sur de esta cuadra en 1700, 1706, 1722, 1737, 1742, y aún después de la expulsión de los religiosos (1767), en 1795 y 1818. La cuadra se llama **Calle de la Puerta Reglar del Colegio de S. Ildefonso** en 1781 y 1784. También hallábase aquí la huerta del Colegio, citada en 1780 y 1787. Como privilegio especial habían concedido a los padres, antes de 1746, el derecho de matar en sus propios rastros, establecidos en los colegios del Espíritu Santo y de S. Ildefonso, los ganados que criaban en sus numerosas haciendas, y vender la carne al menudeo. Un expendio se hallaba en esta calle. Un tercer rastro particular era el del Hospital de S. Pedro donde se sacrificaban los carneros cuya carne se destinaba para los enfermos. **El rastro de S. Ildefonso,** ubicado en esta cuadra, se menciona en 1754, **"la carnecería** y puerta reglar de S. Ildefonso", en el propio año. **"La puerta** falsa o **rastro de S. Ildefonso"** escriben en 1772.

10/201. 14/271. 16/8. 20/162. 22/197. 36/291. 41/188. 31/269. 33/110. 31/155. 34/160. B Castro 68. 26/413 y 421. 29/143. 26/246. 30/305 y 437. 36/241. 41/206. Vey. II 600 Exp. 129 f. 196. Exp. 52 f. 190. Exp. 128 f. 240 sig.

La cuadra se titula **Calle del Rastro de S. Ildefonso** en 1753, 1778, 1779, 1794 ("cabecera del Rastro de S. Ildefonso") y 1818. Veytia (1780) la llama **Calle del Rastrito de S. Ildefonso;** y simplemente **Calle del Rastrito** dicen en 1807 y 1825. Desde el padrón de 1791 y las Ordenanzas de Flon (1796), el nombre corriente es **Calle del Rastro.**

Durante la época colonial el rastro principal de la Ciudad siempre se titulaba el **Matadero.** En los primeros años se hallaba "entre el cauce del río de S. Francisco", tal vez entre las Avdas. 4 y 6 Oriente, donde después se construyeron **los Rastros del Carnero** (véase C. Tornos). No conociendo los indígenas ni vacas ni carneros ni cerdos, tuvo que llamarles la atención el uso que los españoles hacían de los intestinos para la fabricación de salchichas y mondongo. Por eso se podría suponer que el nombre de Cuitlaxcolapan que en algunos 'Anales' aztecas se da a Puebla y que significa "junto al agua de las tripas"

Cart. V. p. 65.

(**cuitlaxcolli** 'tripa', **atl** 'agua', **pan** 'en') fuera posterior a la fundación de la Ciudad y que se refiriera al matadero primitivo. Dice Cerón Zapata (1714): "Cuitlaxcolapan se interpreta 'lugar donde lavan tripas', porque allí se arrojaban, en los ojos de agua de que abunda este paraje, las de los hombres que sacrificaban los tlaxcaltecas idólatras."(1) El autor de la 'Cartilla Vieja'(1781) da una explicación semejante a la nuestra, pues, tratando de la otra forma del nombre, la comúnmente usada, y la cual se halla ya en el códice intitulado 'Introducción de la justicia en Tlaxcala' (1531-32, véase pág. 318), dice: "Cuetlaxcoapan 'río de cuero', fué nombre que los indios dieron a la nueva población respecto de las curtidurías que los españoles pusieron." Esta etimología no es aceptable, pues no explica el elemento **co,** que proviene del **coatl** 'serpiente', debiendo traducirse 'río de culebras de pellejo' (**cuetlaxtli**). Otra denominación del sitio, según Torquemada (1615), fué **Huitzilapan** 'río de los colibrís'. Según el mismo franciscano, los nombres de Huitzilapan y Cuetlaxcuapan son anteriores a la fundación de Puebla. (Un barrio de Izúcar (Matamoros) se llamaba **Cuitlaxcoac** o **Cuitlachcoac.**)

C. Zapata 8. Villasánchez 17.

Torquem. I 32.

En 1546 trasladóse el rastro munipal, llamado el **Matadero de la Vaca,** al Ojo de Santiago (véase C. Colonia), y se utilizó hasta fines de 1812. Pues un decreto del intendente del Llano, fechado el 14 de enero de 1813, reza: "A consecuencias del considerable descubierto que han sufrido los fondos del abasto de carnes por la pérdida de sus ganados y caudales en la insurrección de la Tierra-adentro, por el robo de más de 1000 carneros que en los ejidos de esta Ciudad ejecutaron los bandidos…..Se concede libertad absoluta a todo el que quiera matar y vender carnes en esta Ciudad…. La Nobilísima Ciudad mantendrá dos tablas para la venta de toro y carnero." Al mismo suceso alude un documento del año anterior (1812), donde leemos: "…al paso que asombra la pérdida de $41.794, debe lamentarse igualmente que después de ese desfalque tan considerable para los fondos públicos en unas circunstancias que en beneficio común debían estar íntegros para sus urgencias, no haya tenido el público la satisfacción de alimentarse con carnes buenas y abundantes, sino antes bien, con flacas, desabridas y caras…" En 1814 la Ciudad arrendó el ex-Matadero. Edificio y terreno, sirviendo desde entonces de rancho, conservaron el antiguo nombre.

Exp. 90 f. 115.

Exp. 91 f. 87.

Para la matanza de carneros había **rastros** especiales. Según un acuerdo de 1580, no debía matarse chivatos en la Ciudad, sino solamente "de la otra parte de la tenería de Juan Barba" (C. 2 S. 1500, Mota). Instalóse entonces el **Rastro del Carnero** en la C. 7 S. 700 (Calavera), y en el siglo XVII otro, ubicado entre la acequia y el río de S. Francisco (C. Torno). A principios del siglo XIX existía un **rastro** en la Calle de Raboso (1805).

Cart. V. p. 117.

Exp. 129 f. 102.

Actas 1849 f. 172.

Desde 1813 hasta 1849 no había rastro público. Las reses y los carneros se sacrificaban en las carnicerías, los marranos, como siempre, en las tocinerías. Pero parece que por esos años, si no antes, había un rastro en el barrio de S. Matías (véase C. 2 de Abril e Industria). Sólo en 1820 dicen en su ocurso unos peticionarios: "…se nos ha notificado por el señor Juez de carnes que la matanza de carneros la verifiquemos en la casa fabricada para este fin, extramuros de esta Ciudad en el barrio de Santiago", refiriéndose, según parece, al antiguo matadero. En 1849, por el peligro amenazante del cólera, que al año siguiente, en efecto, asoló a la Ciudad, acordóse establecer "un rastro o casas de matanza" afuera de la población. Provisionalmente se dió la licencia de matar el ganado en los suburbios a ciertos particulares, que se sometieran a los reglamentos entonces acordados. Así es que en 1852 encontramos una **casa de matanza** establecida en el molino de S. Francisco. Desde 1856 la casa de matanza estuvo en la Calle del Destierro, de donde, en 1887, se trasladó a la antigua Plaza de Toros (Av. 7 Or. 400). Allí, por primera vez, se sacrificaba no sólo ganado vacuno y ovino, sino también el porcino. La distinción que hoy todavía se hace entre **tocinería** o expendios de carne de cerdo, y **carnicerías** o expendios de carne de res, es un resto de la costumbre de matar los marranos en las casas particulares (véase C. Bonilla).

Exp. 91 f. 1.

Actas 1849 f. 192.

Actas 1849 f. 234.

Actas 1852.

Touss. 17.

(1) La forma *Cuetlaxcolapan* se emplea, por ej., en los Anales de Tepeaca que datan de la primera mitad del siglo XVII, pues llegan hasta 1634. Son los únicos que dan detalles acerca de la fundación de Puebla, si bien el texto del pasaje parece corrupto. La traducción dice: "1531. En este año se fundó el pueblo de Cuetlaxcolapa por los Tlaxcaltecas... Viniendo entonces los españoles a quererse establecer en la ciudad de Tlaxcala, no lo consintieron los caciques y viejos ahora se llaman de los Angeles y Ntra. Señora la Conquistadora."

Desde 1910 la matanza estuvo a cargo de la Casa Empacadora, empresa particular, establecida en la acera Sur de la Calle de Hernández. En la actualidad el establecimiento es propiedad de la Ciudad, pero no el terreno. Su nombre corriente y que hoy se usa también oficialmente, es **Rastro.**

CALLE REAL DE SANTA ANA
Avenida 28 Poniente 500

22/9. 31/170.

En 1742 llaman a este paraje **el Real de las Caleras.** En 1781 designaban tanto esta cuadra como las siguientes 700 y 900 por **"Camino Real de las caleras,** que sube del convento de dieguinos de Sta. Bárbara para el barrio de Sta. Ana", en 1800 por "la **Calle Real** que va (de un horno de cal) para el barrio de Ntra. Sra. Sta. Ana". En 1824 esta cuadra 500 se titula **"Calle 3a.** que sube a **Sta. Ana",** y en el padrón de 1832 **Calle 3a. de Sta. Ana",** considerándose las cuadras 700 y 900 por Calles 2a. y 1a., y la cuadra 1100 (Sacristán), donde está el templo, por calle de Sta. Ana. **Calle 2a. Real de Sta. Ana** llaman a esta cuadra 500 varias veces en el Registro Público (1888); **Calle de Sta. Ana** en 1852, 1888, 1896 y 1903; **Calle Real de Sta. Ana** en 1906 y desde el plano de 1908 en adelante; **Calle Nacional de Sta. Ana** en 1906; **Calle 2a. del Refugio** en el directorio de la Guía de 1852.

37/56 y 169.

Exp. 134 f. 321.

Reg. Púb. I 37/348. Guía 144. Reg. Púb. I 16/176. Covarr. 153. Mend. 1903/143 y 1906/114. Reg. Púb. I 45/43. Guía 198 y 143. 22/9. 49/328.

En la acera Norte de esta cuadra, en la esquina de la C. 7 N. 2800 (4a. Colón), estaba una finca que en 1742 se componía de "2 hornos para hacer cal, 3 huertas de sembrar alcacer y 2 casas de edificio bajo, todo edificado de nuevo". Al norte colindaba con el rancho de Pascual del Espíritu Santo. Después encontramos en el mismo sitio **el horno de la Sta. Cruz,** que en 1822 perteneció a Juan Granados y en 1824 a Juan Evangelista Rodríguez, quien, lo mismo que antes Granados, poseía también el horno de Granados en la C. 5 N. 2200 y en 1824 era jefe del barrio.

Exp. 131 f. 165. Exp. 134 fs. 261 y 321.

47/150. 49/328.

En 1855 y 1861 escriben que "la finca conocida y rotulada de la Santa Cruz" linda al Oriente con un mesón, dentro del cual "se hallan unos hornos para hacer cal". Este mesón, después núm. 16 (y 18), hoy 506, perteneció en 1824 a Mariana Díaz de Silva y de 1852 a 1888 a José de la Luz Zarco. Llámanlo el **Mesón de Sta. Ana** en 1852, y más tarde el **Mesón de Zarco.** En 1888 la finca pasó a poder de Trinidad Gutiérrez que la convirtió en la **Calera de la Trinidad,** nombre que lleva todavía; aún hoy contiene dos hornos.

Exp. 134. f. 321. Reg. Púb. I 37/348. Guía 144.

En la acera Sur estuvo antes (1742) el horno del Lic. Juan de Almazán. En 1800 escriben que la esposa de Rafael Mangino, María Josefa Mendívil (véase C. Adán y Colón) "está fabricando en el barrio de Ntra. Sra. del Refugio una posesión de casas de los tratos de panadería, tocinería, mesón, calera y dos hornos de fabricar cal". En 1832 todas las cuatro casas de la acera pertenecían al concurso de Rafael Mangino, en 1878 todavía tres, núm. 5, 7 y 9 (501-505).

22/9. 49/328.

37/374.

Reg. Púb. V 15/15.

En la finca núm. 9, la más grande, había un mesón, llamado el **Mesón de los Santos Mártires** (1824), **del Refugio** (1852), **de Mangino** (1879) y después **de Rosano.** Antonio Rosano tenía arrendada la casa y poseyó, de 1878 a 1899, la casa contigua, núm. 7 (503). Al presente está en el antiguo mesón la fábrica titulada **La Hilandera.**

Exp. 134 f. 321. Guía 143. Reg. Púb. I 7/11.

Reg. Púb. I 32/101.

La cuadra se nombra **Calle del Mesón de Mangino** en 1855 y 1861, y **Calle de Mangino** en 1885, 1896 y 1898.

47/150. 49/328.

Otro nombre de la cuadra fué **Calle de la Fundición,** que se usa en los planos de Ponce (1856), Almazán (1863), Careaga (1856-1883), en 1896 y en el padrón de 1902, aunque en el último lo atribuyen erradamente a la cuadra presedente 300 (Calzada Refugio). La denominación se debe a la fundición (o mejor dicho, refundición) de hierro, que se instaló en la casa núm. 11 (507) que forma esquina con la C. 7 N. 2400 (3a. Colón) y linda al Sur con la calera de Gastaca. En 1852 perteneció a Bernardo Mier, el tío del arquitecto Eduardo Tamariz, y después a Tomás Marshall, que en 1852 poseía un establecimiento igual en Panzacola. Marshall nació en Inglaterra hacia 1815, y emigró a los Estados Unidos, de donde vino a Puebla; murió en 1882. La negociación, titulada **Fundición del Refugio** (1888), fué continuada primero por su hijo, llamado también Tomás, y después de la muerte de éste, por la viuda del padre, Plácida Rubira, en unión de

Campos. Covarr. 137. Mend. 1898/98. Covarr. 125. Touss. 159 y 163.

Guía 167.

Reg. Púb. I 9 /140.

Reg. Pub. I 16/176 y I 32/231.

Felipe Berna, el yerno de ella, y sus herederos hasta 1917. Hoy es la fábrica de hilados y tejidos **La Angélica.** (Otra fundición que por 1850-70 había en Puebla, era la de Federico Maillard, francés, "en los bajos del noviciado de S. Agustín, Calle de Sta. Rita", C. 5 S. 500.) Guía 167.

REAL DE XANENETLA
Calle 4 Norte

Al barrio de Xanenetla le vino su nombre por las canteras de xalnene que hay en la falda del cerro de Loreto. **Xalnene** es una piedra arenisca de grano grueso, formada de arenas volcánicas aglutinadas, que en su vez previenen en parte de materiales macizos del mismo origen, desagregados por el agua. Sirve para construcciones y especialmente para hornos de cal, porque resiste al fuego. Según Veytia, hay dos variedades, una blanca y otra negra. El mismo autor dice que en Xanenetla llaman **xalnene** también al barro para ladrillos, lo mismo que a la piedra, y que la voz **xalnene,** significa 'barro con arena' (**xalli** 'arena'). Según otros autores, el componente segundo de la palabra es **nenetl** ('niño chiquito, muñeco, ídolo'). Un cerro **Tepenene** (**tepetl** 'cerro') hay cerca de Totimehuacán. En el plano de 1883 están marcados "los criaderos de xalnene" en la falda del cerro, al Oriente del barrio. "Las pedreras de xalnene" se mencionan en 1751 y 1788. Pal. 48 y 262. C. Zapata 12. Vey. I 299 y 307. Pal. 79.

La ladrillera situada entre la acera oriental de esta calle y el río y cuyos "barreales" (barriales) están más al Poniente, perteneció a Miguel de Medina en 1708; en el padrón de S. José (1773) se la llama **de Mesa,** por ser propiedad del capitán Joseph Joaquín de Mesa (1782); después de la muerte de éste, la adquirió, en 1802, el regidor Sebastián Ochoa de Echagüen, alcalde en 1806, que murió antes de 1835. **Ladrillera de Ochoa** la titulan en 1850 y en la Guía de 1852, Javier de la Peña (1835) elogia su jardín y sus "dos espaciosos tanques".(1) Cuervo §§ 710 y 822. 12/154. 32/133. Exp. 128 f. 68. Exp. 44 f. 154, 46/81. Peña 106.

Ladrillera de Xanenetla se lee en el plano de Careaga de 1863 y en el Croquis Azul, **Ladrillera de Xanenetla o Hernández** en el plano de 1883, por haber sido su dueño Juan Hernández (1856). También la denominaban **Ladrillera del Puente** (1856). En su fachada se lee **Ladrillera de la Concepción,** nombre que se usa ya en 1913 y fué puesto en honor de doña Concepción B. Mendoza, esposa de Leonardo Cosío, dueño de la finca. Reg. Púb. I 5/11. Exp. 56 f. 153. Reg. Púb. I 55/399.

Además de esa ladrillera son muy antiguas las **de la Tejía** (Cda. Loreto), de S. **Antonio** (véase Pl. Mártires Tacubaya) y **de Osorio** (véase Pl. Antuñano). El barrio de Xanenetla, según Veytia, es posterior a las ladrilleras, pues debe su origen a que los dueños de ellas regalaron a unos indios, probablemente sus obreros, terrenos entre el barrio de Tecoxco y el Calvario, haciéndoles otras mercedes el Ayuntamiento. De una diferencia respecto de los servicios que los indios del barrio de Xanenetla tuvieran que prestar a la Ciudad, se trata en 1551, y aún por 1780 acarreaban las piedras para la construcción del cuartel de S. José, recibiendo en compensación de su trabajo los derrames de la fuente de S. José. Nuevo incremento tomó el arrabal después de la epidemia de tifoidea de 1737, llamada **matlazahuatl** (**matlatl** 'red', **zahuatl** 'erupción') por la cual se abandonaron los barrios de S. Martín y S. Diego, situados en la falda opuesta del cerro. Vey. II 246. Covarr. 9/XI. Exp. 56 f. 164.

La iglesia de Xanenetla, dedicada a Sta. Inés de Montepoliciano, se concluyó en 1776, habiéndose retardado, los trabajos durante largo tiempo. Mend. Ef.

El nombre del barrio se escribe **Xalnenetla** en 1735, 1751 y 1788; **Xanenetla** en el padrón de 1773, en 1851 y en los planos posteriores; **Sanenetla** en 1735 ("pueblo de S."), 1797 y 1849. La última forma correspondía a la pronunciación corriente, por eso hallamos escrito "Iglesia de San Enetla" en el padrón de 1832, cuyo autor tomó la palabra por nombre del patrón del templo. 19/216. 26/4. 34/235. 46/455. 19/195. 37/19. 46/81.

El puente al extremo Sur de esta calle se hizo de cadena, como el de S. Francisco (5 de Mayo), en 1720; está marcado en el plano de Medina (1754) y se menciona en el padrón de 1782. En ella hay las siguientes inscripciones; en la banda Poniente: PUENTE DE ZARAGOZA, CONSTRUIDO EN 1903, en la banda Oriente: EDIFICADO CON FONDOS MUNICIPALES Y MATERIALES DEL SR. LEONARDO COSIO. Don Leonardo fué Vey. I 253. Exp. 128 f. 68 sig.

(1) Otra ladrillera llamada también de Ochoa, está marcada en el plano de Careaga de 1863 al Poniente de la Iglesia de Xonaca: en 1856 perteneció a Joaquín María Ochoa, pero en 1883, según el plano, ya no existió. Exp. 56 f. 153.

desde 1886 dueño de la ladrillera de Xanenetla, que hoy día pertenece a sus descendientes. Reg. Pub. I 13/154.

Para los pobres que morían en el hospital de S. Pedro, se estableció un cementerio en el terreno que hoy forma la esquina Noroeste de la ladrillera, en el extremo Norte del lado Oriente de la calle, a iniciativa del Dr. Ignacio Domenech, comisario del hospital. (Fué medio-racionero en 1790, canónigo en 1798 y murió en 1801.) Este **Campo Santo del Hospital de S. Pedro** y su capilla se bendijeron en 1791. Están figurados muy cuidadosamente en la maqueta del Museo. (En México también se había instalado un **camposanto** para el entierro de los que morían en el hospital de S. Andrés.) Not. Cur. Dr. Alvarez, Serie Cron. Plano de la Guía 1852. Mend. Ef. Sedano.

Hasta entonces sepultaron únicamente en el interior de las iglesias o en los atrios de ellas, llamados por eso también **cementerios,** voz que en Puebla como en otras partes tiene las formas dialectales **ciminterio** y **cimenterio.** (1) Cuervo §§ 502, 785 y 777.

El segundo **camposanto** en Puebla fué el de S. Javier que se instaló para los epidemiados de 1812 y 1813. (**Camposanto** se llama igualmente al panteón más antiguo en Querétaro, el de Santiago.) Después, en el año 1827, se decretó establecer cementerios en todo el Estado de Puebla, y se prohibió sepultar en las iglesias. Pero no se cumplió con esta ley, a pesar de los graves perjuicios de la antigua práctica para la salubridad pública, hasta que, a partir de 1844, se instalaron los nuevos cementerios del Carmen, de S. Francisco, de S. Antonio, etc. (véase Carmen, Pl.). Dióseles el nombre de **panteón.** Esta voz griega significa 'algo sumamente sagrado'. Se le aplicó en Roma a un templo edificado el año de 27 a. de J. C. por Agripa, el yerno de Augusto, para sus termas (baños públicos) y dedicado a Marte, Venus y Julio César. Incendiado por un rayo el año 110, levantó el emperador romano Adriano (117-138), por los años de 115-25, el nuevo **Panteón,** cuya ruina restaurada es el monumento más conocido de los que atestiguan la influencia oriental, en la arquitectura romana. El propio emperador construyó un templo del mismo nombre en Atenas. El Panteón de Roma después se convirtió en una iglesia cristiana, en la que se enterraron italianos conocidos, entre ellos Rafael, el célebre artista (1527). Por eso se llamó **panteón** en España a varios templos en que se sepultaron una serie de monarcas. Cerón Zapata (1714) todavía no emplea la palabra, Bermúdez de Castro (1746), en su estilo ampuloso, designa con ella el edificio de la Catedral y la iglesia de la Santísima, a la que se trasladaron los restos del obispo Osorio. Veytia (1780), que se apropió los términos modernos durante su estancia en Europa, llama **Panteón** al tabernáculo de la Catedral, el monumento sepulcral de los obispos. El actual panteón del Ciprés es circular como el templo romano. El Panteón de París, en que se conservan las cenizas de los hombres ilustres de Francia, recibió su nombre después de la Revolución de 1789. En el siglo XIX se dió en México y otros países la misma denominación a los cementerios públicos. En Puebla se usó la voz **panteón** en este sentido por primera vez en 1838, cuando se decretó el establecimiento de **panteones,** como en 1827 el de **cementerios.** Mend. Ef. Frías 98. B. Castro 148 y 209.

El camposanto de Xanenetla se clausuró en 1880, al estrenarse el Panteón Municipal. En 1893 el Sr. Cosío compró el terreno con la capilla, y lo incorporó a su ladrillera. Reg. Púb. I 24/211.

Esta cuadra que sube del puente al barrio, se llama **Calle del Campo-Santo** desde el padrón de 1832 hasta el plano de 1908, por ej. en 1898. El mismo nombre se daba al callejón que formaba el lindero Norte del cementerio (1874). **Puente de Xanenetla** se lee en el plano de Soto (1915). **Calle del Puente de Xanenetla** escriben en 1852 y 1877. **Real de Xanenetla** dicen Camarillo y Nieto, aunque antes se llamaba así a la cuadra siguiente (véase C. Hostiero). En el Croquis Azul falta una denominación. Mend. 1898/98. Reg. Púb. I 2/354. Guía 198. Reg. Púb. I 5/11.

CALLE DE LAS RECOGIDAS
Calle del 5 de Mayo 1800

En una casa de la cuadra precedente (1600), que después fué convento de Sta. Mónica, el canónigo Francisco Reynoso y Julián López fundaron, en los primeros años del siglo XVII, un hospicio para señoras nobles cuyos esposos estaban en viajes. (Reynoso fué racionero en 1573, canónigo en 1580 y murió en 1603, de manera que en el año 1606, que Veytia Vey. II 527. Dr Alvarez. Serie Cron.

(1) Así mismo escribían "Sisilia" por "Cecilia", 1719; "hidiondo", 1607; "el sigundo" Libro de los Censos", 1590-1600, "Sigundo" también en México, 1601. 15/70. R. Arce II 141. Mex. Siglos II 715 a.

da como el de la fundación, ya no vivió.) Pero no teniendo ese instituto el éxito esperado, en 1609 se lo transformó en un recogimiento de mujeres perdidas, "que en él ponían reclusas las justicias eclesiásticas y seculares". Tenía la advocación de **María Magdalena,** según los Libros de los Censos (1675, 1691 y 1701) o de **Magdalena Penitente,** como escriben Cerón Zapata (1714) y Veytia.

Cart. V. fs. 257-58.

8/35 9/49. 10/225. C. Zapata 62.

María, llamada la Magdalena o de Mágdala ('torre, fortaleza'), nombre de un pueblo de Palestina, oyendo la predicación de Jesús, se arrepintió de su vida licenciosa y ya no se separó del Salvador.

En el Libro 4 de los Censos (1613-23) se designan las actuales Calles del 16 de Sepbre. Y del 5 de Mayo por "Calle del Deán, que comienza desde el Carmen a dar a **las Recogidas".**

Cuando el obispo Santa Cruz (1676-99) trató de utilizar la casa para un colegio de vírgenes, trasladó aquel instituto a la casa situada en la esquina de esta cuadra 1800 y de la Av. 20 P. 100 (Cruces) erigiendo formalmente por instrumento público, en 1694, una **Casa de Recogidas,** con el título de **Sta. María Egipciaca.** Esta santa nació cerca de Alejandría en 378 y dejó muy joven a sus padres para darse a la mala vida en aquella metrópoli y puerto del Egipto, pero estando en Jerusalén, se arrepintió y se retiró al desierto, al lado oriental del Jordán, donde se dedicó a la penitencia durante casi 30 años hasta su muerte acaecida en 431.

Vey. II 603.

El instituto se puso bajo la vigilancia de un eclesiástico con título de **rector,** para cuya habitación compró el obispo una casa contigua. Una mujer de juicio, honesta y virtuosa, gobernaba a las asiladas, con título de **rectora.** En 1702 concedióse a la casa una merced de agua. El obispo Fabián y Fuero (1765-73) la amplió y reedificó, por ser muy crecido el número de las recogidas. El establecimiento se designaba con los nombres siguientes: **Recogimiento de Sta. María Egipciaca** (1707 y 1788), **Colegio de Reclusión de Sta. María Egipciaca** (1843), **Colegio de Recogidas** (1781), **Recogimiento de Rameras** (en el plano de 1754). En la época independiente, el instituto sirvió para el mismo objeto, pues en 1835 dice Peña que "la casa de Recogidas es para mujeres que destinan a ella los jueces por vía de corrección". El obispo Pablo Vázquez (1831-47) lo trasladó a la casa núm. 5 de la Calle de la Sacristía de las Capuchinas, donde después estuvo el Seminario. Subsistió hasta 1862. (A fines del siglo pasado fundóse una nueva casa para arrepentidas, la **Misericordia Cristiana;** véase Pl. Antuñano.)

Exp. 56 f. 30.

12/84. 34/308. 45/205. 31/264.

Peña 101.

Mend. Ef.

Dicho traslado se efectuó antes de 1843, pues entonces ya se hallaba en el antiguo edificio una "fábrica de hilados de lana con movimiento de sangre", la que existió aún en 1852 . En su sitio construyóse, de 1905 a 1908, el edificio titulado **Grupo Escolar** que sirve para escuelas oficiales.

45/174.

Guía 195.

La cuadra se llama **Calle de las Recogidas** en 1715, 1791, 1800, 1818 y desde el padrón de 1832 en los planos y nomenclaturas. En las Ordenanzas de Flon (1796) se da el nombre equivocadamente a la Av. 20 Or. 1 (Capilla Naturales) y en el plano de la Guía de 1852 a la cuadra 1600 (Sta. Mónica). Otras formas del nombre de esta cuadra 1800 son: **Calle de la Arrecogidas** (1866 y 1896), **Calle de las Arrecogidas de S. Antonio** (1896), **Calle de las Antiguas Arrecogidas** (1861), **Calle de las Arrecogidas Viejas** (1852 y en el plano de Rivera de 1862). La forma **arrecogidas** es un dialectismo que se conoce también en Guanajuato y aparece en Puebla no antes del siglo XIX (1852).

14/114. 35/306. 37/375. 41/198.

50/333. Covarr. 138. 49/248. Guía 133 y 195.

Duarte, Dicc. Mej. Cuervo § 903.

Otra denominación de la cuadra fué **Calle de Sta. Mónica,** como se llama también a la cuadra precedente (1600). Se la usó después del traslado del instituto, en 1843, al hablar del mismo y en 1853 escriben expresamente **"Calle de Sta. Mónica o de las Antiguas Recogidas."**

Exp. 52 f. 247.

45/174. 46/678.

A más del recogimiento existieron, a mediados del siglo XVIII, "casas de encierro con título de **Depósitos de Mujeres".** Las reclusas en ellas debían "entregar diariamente 6 onzas de algodón hilado". En 1755, cuando se las suprimió, había cinco, instaladas en casas particulares: 1. Calle del Costado de la Soledad (Camarín); 2. Calle de la Acequia; 3. "Depósito que llaman de Curioso", en la Calle de la Aduana (Infantes); 4. Calle de la Cerca de Sta. Teresa (Horno del Vidrio); 5. Calle del Costado de Sta. Rosa. Más tarde, la Ciudad misma tenía establecido tal instituto, pues en 1772 compró al convento de S. Agustín una casa "para amplear la cárcel de mujeres". Inmediata a la casa de las Recogidas estaba otra,

Exp. 64 f. 22.

Exp. 56 f. 175.

perteneciente al convento de Sta. Mónica y llamada, en 1803, **la Cárcel Vieja,** y después (1816 y 1832), **la Cárcel Chica,** la que, desde 1790, había servido al gobierno de "cárcel, presidio o cuartel".

Exp. 48 f. 159. Exp. 43 f. 64. Exp. 46 f. 54.

La casa núm. 1806, en la acera Oriente de la calle, conocida hoy por la **Casa del Mesón,** está relacionada con el mesón que en 1779 el Lic. Jerónimo Trujillo y Aramburu construyó, "de altos y bajos", a la espalda, "frente del convento de S. Juan de Dios y esquina del (antiguo) Callejón de Jesús". El mesón de la Calle de las Recogidas que gozó la misma merced de agua, después pasó a poder del convento de los carmelitas. Se lo cita en 1803 como el **Mesón del Carmen,** en 1806 como el **Mesón Grande,** sito en la Calle de las Recogidas o "frente de las Recogidas".

32/285. Exp. 48 f. 166. Exp. 43 f. 64. Exp. 56 f. 127. Exp. 129 fs. 158 y 162.

CALLEJÓN DE LA REFORMA
Avenida 6 Poniente 100

Antes de establecerse el monasterio de Sto. Domingo (1533), estuvo aquí la **Calle de la Camacha.** En 1854 la Ciudad empezó los trabajos para instalar la nueva Plaza del Mercado en la huerta del convento, pagándose una renta a los religiosos. En el plano de Ponce (1856) ya figura el mercado con el nombre de **Plaza de la Victoria.**

Vey. I 215.

En enero de 1856 el jefe conservador Antonio Haro y Tamariz se había apoderado de Puebla después de un sitio de 6 días, pero asediado a su vez por el presidente Comonfort, se vió obligado a rendirse, en el mes de marzo, después de otro sitio de 15 días. El 31 de marzo, el último día de su estancia en esta Ciudad, el presidente dió el decreto de la intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla. Encargóse del gobierno del Estado el general liberal Juan Bautista Traconis, el 15 de abril, quien, el 12 de mayo, desterró al obispo Labastida y, el 2 de septiembre, publicó un decreto, señalando las cantidades que debían dar las corporaciones religiosas, por ser responsables de los gastos y perjuicios ocasionados por la sublevación. La suma total de la contribución importaba un millón de pesos. El clero se opuso. El día 4 fueron aprehendidos algunos religiosos del convento de Sto. Domingo, y para demostrar la firme resolución del gobierno de acabar con toda clase de resistencia, amanecieron, en 18 de septiembre, una cuadrillas de trabajadores, derribando rápidamente la parte del convento situada al Norte de la iglesia, para abrir el actual callejón. La exaltación de los poblanos no tuvo límites. Las mujeres del pueblo, en grupos numerosos, recorrían las calles adyacentes, llorando y gritando; los hombres empezaban a invadir la Plaza de Armas en actitud amenazadora. Pero la autoridad tomó sus providencias y siguió el derrumbe, demoliéndose también la capilla del Capítulo, decorado por el estilo de la del Rosario. Igualmente desapareció el departamento del Santo Oficio de la Inquisición, establecido en Puebla por real cédula en 1571.(1)

Carrión II 449.

Cart. V. Ef.

Un mes más tarde, Puebla estuvo de nuevo en poder de los conservadores.

La apertura definitiva de la nueva calle no se acordó por el Cabildo sino en los últimos días del segundo gobierno de Alatriste, el 3 de agosto de 1861. Se le puso su rótulo con el nombre **de la Reforma,** por un acuerdo del 21 de febrero de 1862, junto con el letrero de la Calle de Alatriste. El nombre conmemora las leyes anticlericales llamadas **de Reforma,** que, en julio de 1858, promulgó en Veracruz el presidente Juárez, mientras la Capital y Puebla estaban en manos de los conservadores. En Puebla se las publicó el 1o. de enero de 1861, habiendo perdido los conservadores la batalla de Calpulálpam (cerca de Texcoco), el 22 de diciembre de 1860. A fines de 1874, por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, fueron elevadas al rango de Leyes Constitucionales, en consecuencia de lo cual se expulsó a las hermanas de la Caridad (1875). Las principales de esas leyes son: la separación de la iglesia y el Estado; la nacionalización de bienes eclesiásticos; el matrimonio civil; la secularización de los cementerios; la extinción de órdenes monásticas y la tolerancia de cultos.

G. Cubas, Rec.

Portillo de la Reforma escriben en 1902. La Guía de Carrasco (1902) registra los dos nombres, **Portillo del Mercado y Portillo de la Reforma.**

Touss. 8

Reg. Púb. I 14/145 y I 18/159.

La última casa de la acera Sur del callejón perteneció, de 1874 (6) a 1889, a la Sociedad

(1) Respecto a un suceso en que probablemente intervino la Inquisición, refieren los *Anales*: "1728. En Cuetlaxcoapan sacaron en procesión a Marta con un cordel en el cuello, por decirse haber tenido pacto con el diablo."

Anales 18 I.

Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal. Allí los metodistas establecieron el Orfanatorio Cristiano (1874-84) y su primera capilla, inaugurada en 1875. (Véase Calles Sto. Domingo y Fuente Carrasco.)

Reg. Púb. I 3/34.

Otro callejón en el mercado, éste de Norte a Sur, entre las Avdas. 4 y 8 P. 100, fué la **Calle de Motolinía,** que tenía su entrada a la espalda del templo de la Tercera Orden, donde hoy está una de las torres del mercado. Se la cita en 1896 y 1907; también la llamaban **Callejón de la Cruz de Piedra** (1898). Desapareció por la reconstrucción del mercado, y en 1914 se designa el nombre de **Calle de Motolinía** como antiguo. Un tercer callejón del mercado se tituló **de Colón** (1907).

Covarr 155. Touss. 1907 p. 156. Mend. 1898/99; 1914/79-88. Touss. 157.

CALZADA DEL REFUGIO
Avenida 28 Poniente 300

Antiguamente la calle no era más que un camino entre las huertas del molino de S. Antonio, atravesado por el acueducto subterráneo, que se nota por la desigualdad del nivel. En el padrón de 1830 la titulan **Calle de la Alcantarilla,** a causa de una alcantarilla baja (véase C. Alcantarilla).

Exp. 143 f. 26.

El nombre de **Calzada del Refugio,** que se usa en los planos desde el de Márquez (1911), se dió por analogía con el de la Av. 22 P. 100-300, Calzada de S. Antonio. Hoy la denominación corriente entre los vecinos es **Calle del Carril del Refugio,** empleada en el Registro Público desde 1906. En el padrón de 1902 esta cuadra se designa equivocadamente con el nombre de "Calle de la Fundición", el que corresponde a la cuadra 500.

Reg. Púb. I 44/250; VI 7/141. Touss. 163.

En 1824 había en esta calle y en las adyacentes que forman las salidas de las plazuelas del Refugio y de S. Antonio para el camino de Tlaxcala, varios **sangarros de vinotería** (**sangarro** o **changarro,** 'tendejón'; **vinotería,** también provincialismo, por 'vinatería, expendio de vino').

Exp. 134 f. 321 sig.

PLAZUELA DEL REFUGIO
Calle 5 Norte 2800

Una imagen de la Virgen que llevaba consigo en sus viajes por Italia un misionero jesuíta, fué coronada públicamente en aquel país el año 1717, por atribuírsele muchísimas conversiones, y recibió el nombre de **Ntra.**

Vey. II 252.

Nuestra Señora del Refugio.

Sra. del Refugio (de los Pecadores), tomado de la oración que llaman la **letanía lauretana** (de Loreto) o **Refugium peccatorum.** Otro jesuíta trajo dos copias de esa imagen a Puebla, una de las cuales regaló al farmacéutico Pedro López de Villaseñor, dueño de una botica que se hallaba en la esquina del Portal hoy de Hidalgo y la Calle de Guevara, el mismo que después escribió la Cartilla Vieja. Don Pedro, en 1746, la colocó en un nicho, en la esquina de las Calles de Guevara y Santísima, frente a su casa. Su ejemplo fué imitado; pronto se contaron unos 70 nichos con copias de la misma imagen, pero que 40 años más tarde casi todos habían desaparecido. Un vecino del "barrio de la Calera" (de S. Antonio), que vivía en la C. 5 Norte, hizo pintar una efigie que veneró en su casita, convirtiéndose ésta por algunas semanas en capillita. Creciendo la adoración de la imagen, erigióle, el mismo año, el padre jesuíta Miguel José de Ortega una capilla más amplia en la acera oriente de la misma C. 5 Norte, casi frente al actual templo, en la esquina que mira al Poniente y Sur, donde subsistió, de bóveda y con su pequeño coro, como acceso-

Antigua capilla del Refugio.

ria de la calera de la Providencia, hasta 1924, cuando fué destruída por una explosión que ocurrió en la cohetería establecida en ella. Hoy se ve todavía una pilastra en la esquina de la fachada que mira al Sur, tres estribos o pilastras en el costado y dos medias columnas en el interior.

El mismo padre Ortega empezó a levantar al año siguiente (1747) la iglesia definitiva, poniéndose solemnemente la primera piedra de los cimientos por el representante del obispo Abreu. Terminada la iglesia, se trasladó a ella la imagen en 1752; el templo se ve en el plano de Medina (1754), y se menciona como "Santuario de Ntra. Sra. del Refugio" en 1758. En el interior del templo se sepultaron personajes prominentes del barrio, entre ellos miembros y las familias León, Soto, Santillana y Avila, hasta en este siglo.

27/181.

La **Plazuela de Ntra. Sra. del Refugio** se cita desde 1787. En el directorio de la Guía de 1852 dan el nombre a toda la plazuela. En el padrón de 1832 se titula la parte Sur de esta cuadra, entre la plazuela propiamente dicha y la Av. 28 Poniente, donde hoy está el portalillo. **Calle 1a. del Refugio.** Al presente la denominación oficial es **Plazuela de Victoria.**

34/127. Guía 198.

En la finca núm. 12, que forma esquina y linda con la vivienda del capellán, había en 1824 la tienda de la Sra. Silva, que también poseía el mesón contiguo, la actual calera de la Trinidad, en la Calle Real de Sta. Ana. Al presente está aquí la calera que en 1852 parece haber pertenecido a la testamentaría de Juan Pérez y que desde 1898 fué de Gregorio Avila, quien al mismo tiempo tenía los hornos de León y Ramírez.(1) En 1906 y hoy la llaman **Calera de Guadalupe.** (Sin embargo, según el padrón de 1832, parece que la tienda de la Sra. Silva estaba en la **Calle del Costado del Refugio,** Av. 30 P. 500, al Poniente del templo, y que dicha esquina pertenecía a la testamentaría de Eleuterio Soto.)

Padrón. Guía 198. Mend. 19. 6/107.

En la acera oriental, frente al templo, en la manzana del molino de S. Antonio, hay dos caleras. Una, la núm. 5 (o 13), la grande, sita más al Sur y llamada **del Refugio** en 1866, hoy **de la Providencia,** lleva marcado en el interior de su horno, según dicen, el año de **"1761";** la otra, núm. 16, ubicada en la salida Norte de la plazuela, se titulaba hasta hace poco **Sta. Elena,** por el nombre de pila de la esposa de uno de los arrendatarios, y hoy **Sta. Lucía.** En cada finca hay dos hornos, y ambas pertenecían en 1824 a Joaquina Soto, en 1832 a la testamentaría de Eleuterio Soto y de 1873 a 1908 a la familia O'Farril.

50/402.

Por 1850-70 la calera chica (Sta. Elena) era propiedad de Miguel Muñoz, quien, dicen, fué partidario de los franceses, y durante la invasión pintó su calera de color rojo con fajas azules, por lo cual la llamaron **La Colorada.**

Padrones. Reg. Púb. I 2/324. 47/123. Guía 198.

La otra calera, hoy La Providencia, pertenecía en esa época al alemán Emilio Voss (véase C. Martinica), y hasta 1866 a Angel O'Farril.

50/402.

La pequeña manzana que está en la esquina de la C. 5 N. 2800 a la Av. 28 P. 300 (Calzada Refugio), núm. 14 (3) de la Plazuela, y tiene un portal en su frente que mira al Poniente, con una tienda, de un solo piso, se conoce desde 1824 con el nombre de **el Cuadrito,** pero no está marcada en el plano de 1807. En 1892 le fué agregado un terreno, adquirido del Ayuntamiento, y en 1909 escriben que "a los cuatro vientos la rodea la Plazuela del Refugio", pero

Exp. 134 f. 321 sig. Reg. Púb. VI 5/135.

(1) Según la leyenda de un azulejo en el piso de la iglesia del Refugio, un Conrado Avila murió el 5 de enero de 1884.

Touss. 163. en el padrón de 1902, el callejón que está al Norte y Oriente, se titula **Rinconada del Refugio.** En 1832 el Cuadrito pertenecía a la misma testamentaría de Eleuterio Soto que tenía también la calera hoy de la Providencia. Una "casa que fué de Ana de Soto, en la Plazuela
34/127. de Ntra. Sra. del Refugio", cítase ya en 1787. Parece que igualmente la calera de Granados pertenecía antes a un Soto. Dicen que el portalillo fué construido, hacia 1862, por Antonio Soto, quien, según el azulejo incrustado en la portada del templo del Refugio, murió el 10 de
Reg. Púb. I 49/294. marzo de 1885, a la edad de 55 años. En 1909 el Cuadrito pasó por herencia de la familia Soto a poder de la familia Márquez.

La calera que está en la Rinconada, mirando al Sur, se titulaba **Horno de Priego** en 1824, y entonces era propiedad de la citada Sra. Silva. de 1832 a 1839 pertenecía al presbítero Ignacio Santibañez y de 1839 a 1903 a la
Reg. Púb. I 27/121 y I 46/479. Mend. 1906/107. familia Santillana.(1) Ya en 1906 se titula **Calera de la Encarnación,** llevando el número 10 de la Plazuela del Refugio.

Parece que para la numeración de las casas consideraban como una entidad la Calle de Juan Granados, la Plazuela del Refugio y la Calle Real de Sta. Ana. La casa núm. 1, la calera de Ramírez, estaba en la acera Poniente de la Calle de Granados (2200), esquina Sur de la Calle de los Hornos; seguía núm. 3, la calera de León, esquina Norte de la Calle de los Hornos, cuadra 2400, y luego las casas de la misma manzana, acera Sur de la Calle Real de Sta. Ana, núms. 5-11.

Los pares empezaban en la acera Oriente de la Calle de Granados, desde la Calera, hoy molino, núm. 2, hasta el núm. 8. Seguía el núm. 10, la calera de la encarnación, núm. 12, la calera de Guadalupe, en la manzana del templo, y los números 14-18 en la propia manzana, acera Norte de la Calle Real de Sta. Ana.

Sin embargo, posteriormente se alteró el sistema, poniendo núm. 1 a la calera de la Sta. Cruz, núm. 3 al Cuadrito, núm. 5 a la Providencia, además núm. 17 al horno de Gastaca
Touss. 163. (C. Hornos) y núm. 19 a una finca de la misma manzana, acera Poniente de la C. 5 N. 2400; luego núm. 14 al Cuadrito, y núm. 16 a la calera de Sta. Elena.

(1) Enrique M. Santillana murió el 13 de febrero de 1906, según la placa de su sepulcro en el templo del Refugio.

RINCONADA DE LA BARRANCA
Avenida 3 Oriente 1000

Este nombre data desde el padrón de 1832, pero la **"Calle** y casas **de la Rinconada,** frontera al puente de Ovando", se mencionan ya en el padrón de 1823. En 1907 escriben **"Calle 2a. del Río de S. Francisco** o **Rinconada del Puente de Ovando"** (casa que linda al Poniente con el Reg. Púb. I 45/431. río y al Norte con el mesón de la Torrecilla).

CALLE DE LA RINCONADA DE SAN ANTONIO
Avenida 20 Poniente 100-300

La **Rinconada de S. Antonio** se cita en 1774 y 1785. Tratándose de la casa de Bárbara Toquero, situada en la esquina de la C. 3 N. 29/259. 1800 a la Av. 20 P. 100, se designa esta última por "Calle que va de costado de S. José para la Rinconada" (1782); "Calle que baja de la 32/87. Calzada del Agua para la cerrada que llaman de Tecscoco" (1781); y "Calle que sube de la 31/197. Alameda para la Rinconada de los caños del agua limpia" (1785 y 1788). En 1787 escriben 33/219. **"Calle de la Rinconada,** que sube para los 34/391. hornos de la cal…, haciendo esquina con 34/147. una alcantarilla del agua dulce y cañería que conduce a la caja de la Ciudad" (esquina de la C. 5 Norte). En la acera Norte estaba entonces "la casa que nombran **de la Campana".** La **Calle de la Rinconada** se menciona 36/129. también en 1794, 1798 y 1799, la **Calle de la** 37/168 y **Rinconada de S. Antonio** en 1833 y 1845, la 225. **Calle 2a. de la Rinconada** en 1843. En el pa- 44/8. drón de 1832 y el Croquis Azul se titula a la 45/295. parte occidental de la cuadra 100 **Calle 2a. de** 45/205. **la Rinconada,** y a la cuadra 300, **Calle** (**1a.**) **de la Rinconada.** En el plano de Soto (1915) y en Camarillo las denominaciones de **Calle 1a.** y **Calle 2a.** están invertidas. En los planos de Ordoñez (1849), de la Guía (1852), de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883) se llama **Calle de la Rinconada** sólo a la cuadra 300, donde se hallaba la verdadera **rinconada,** pues su prolongación, la actual Av. 20 P. 500, estaba cerrada aún en 1883, según el plano de Careaga, aunque no en el plano de 1754. En el plano del Ayuntamiento (1807), la misma cuadra 300 se titula **Calle Cerrada.**

La parte occidental de la cuadra 100 se nombra en los planos de Ordoñez, de la Guía, de Almazán (1863) y de Careaga **Calle del Coralillo;** en el plano de Ponce se lee "Carrillo", en el de Saravia (1865) "Cardillo", pero en el del Ayuntamiento **Calle de Arellano** (véase C. Calzada). Agregamos que en la maqueta más antigua llaman a la parte oriental de la cuadra 100 (Cruces) **De Madero,** nombre que parece idéntico al de **Madera** que en la Lista de 1850 dan a la C. 3 N. 2200 (Baño S. Antonio)

CALLE DEL RIO DE LA MADRE
Avenida 4 Oriente 800-1000

"La puente de la cequia" (acequia), al extremo Poniente de la cuadra 800, se cita hacia
8/70. 1680. A fines del siglo XVIII se estableció a la orilla del río de S. Francisco, entre las Avdas. 4 y 6 P. 800, en el lugar donde un siglo antes se habían hallado los rastros del carnero (véase C. Tornos), una pulquería, cuya dueña fué
40/100. María Gertrudis del Castillo y Salazar, "conocida por **la Madre".** Esta pulquería, "que lla-
36/182 y 187. man **de la Madre",** se menciona desde 1794. Era un jacalón en una "isleta". Generalmente,
G. Cubas 221. "las pulquerías eran inmensos jacales, cuyos techos de dos aguas, en forma de caballete y hechos de tejamanil (tablillas delgadas de oyamel), descansaban en pilares de madera o piedra. Levantábanse en las plazuelas, apoyando su lado principal en un alto muro, de manera que por los tres lados restantes ofrecían grandes vanos sin puertas. El piso era de tierra apisonada, y ante el expresado muro hallábanse armazones de madera gruesa, los que sustentaban los barriles del pulque." Después se modificó la forma, pues un decreto del pre-
Actas. Doc. 1843 f. 203. fecto de Puebla de 1843 dice: "El mostrador de las pulquerías se situará en el umbral de la puerta, ajustado enteramente a los laterales, de manera que no se puede entrar."

Doña María, la **Madre,** era una señora bastante acomodada, que poseía, además de la pulquería, la casa núm. 16 de la Calle de
40/100. los Mesones, situada entre los mesones del Cristo y del Roncal, y otra casa en la Calle
40/210. de Chihuahua.

Uno de sus competidores inmediatos fué el mismo rey de España, que tenía un jaca-
32/248. 33/56. lón o puesto, en que se expendía el "pulque blanco", situado en la acera Sur de la Av. 2 Or. 600, también a la orilla del río, junto al Puente del Toro (Motolinía). Su Majestad lo daba en arrendamiento (1784). Encargado de recaudar las contribuciones impuestas al pulque era el **administrador de las reales alcabalas, pulques y marchamos.** (Esta última voz, de origen árabe, significa 'señal o marca que se pone en los bultos en la aduana', pero se usaba también en el sentido de 'derechos de aduana'.) Dicha pulquería del rey está relacionada con un decreto de 1631 en que se ordenó "que en Solórz. 387. cada ciudad se señalasen tiendas de las que en Castilla llaman de abacería y en las Indias de pulpería (tienda mixta) o pulquería, para que las licencias y aprovechamientos fuesen de su Majestad y tuviesen cierto privilegio".

En Puebla, desde principio, se distinguió entre tabernas y pulquerías, las primeras, donde se vendía vino, para los españoles, y las segundas exclusivamente para los naturales. Como providencia contra la embriaguez se ordenó en 1563 y de nuevo en 1574, que las R. Arce II 48. tabernas se permitieran sólo en ciertas man- Cart. V zanas inmediatas a la Plaza Pública (Zócalo), p. 95. para su mejor vigilancia. En 1615 añadiéronse R. Arce la Calle Real del Alto (véase C. Puente Noche- II 51. buena) y la C. 9 N.-Sur, entre las Plazuelas de S. Pablo y S. Agustín, "en atención a los españoles que allí vivían". El establecer tabernas en los barrios de los indios fué estrictamente prohibido, así como venderles vino o miel de caña, ni por dinero ni por prendas. En cambio permitióseles en 1615 el pulque, que se les había prohibido en 1574, naturalmente sin éxito alguno. Esta bebida nadie más que los puros indios podían venderla, y había de ser pulque blanco y sin raíz u otra mezcla, pues tenían la R. Arce mala costumbre de agregarle cierta raíz para II 211 y aumentar sus propiedades alcohólicas. (Otra 221. raíz se conocía que, mezclada a la miel de cañas o guarapo, la convertía muy rápidamente en aguardiente.)

Según un despacho del virrey Conde de Fonseca Revillagigedo (1746-55), del 9 de julio de 1753, III 398. "…sólo se ha de permitir la venta del pulque en los jacalones públicos, y construídos según ordenanza, sin que con pretexto ni motivo alguno se consienta en casa particulares y en parajes ocultos, como se ha practicado en tiempo de los asentistas, por los graves inconvenientes que se siguen de este desorden." Al

mismo tiempo se arreglaron las garitas, en las que se pesaba el pulque, pagándose un real por cada arroba. Hasta en 1824, en que la provincia de Puebla se transformó en Estado, "se introdujeron las pulquerías al centro de la Ciudad, estando antes en portales (dichos jacalones) en los suburbios de ella". Aún hoy día no deben establecerse pulquerías en las calles céntricas. Not. Cur.

En efecto, las pulquerías que se mencionan antes de 1824, todas están situadas afuera de la traza de la ciudad propiamente dicha, que no llegaba hasta la orilla del río de S. Francisco, considerándose como **barrio** la acera Oriente de las Calles 6 y 8 Norte, 6 Sur y 4 S. 700-1300, la antigua doctrina de los jesuítas. En el norte marcan el límite las pulquerías **de la Orilla,** al Noreste de la Plazuela de S. José (C. J. Padrés), **del Arco Chico** (Av. 18 P. 300) y **del Arco Grande** (Av. 16 P. 500); en el Poniente, las **de la Canoa** (Av. 14 P. 900), **del Nopalito** (Av. 8 P. 900) y **de los Locos** (Pl. Parral, Av. 7 P. 900); en el Sur, la **del Pino** y la **del Gato** (Av. 15 P. 300); en el Oriente, las **del Navío** (Av. 9 Or. 400), **del Arbol** (C. Barranca, Av. 3 Or. 1000), "de Su Majestad" (Av. 2 Or. 600), **de la Madre** (Av. 4 Or. 800) y **de México,** junto al Montón (Av. 12 Or. 400, véase C. Marqués). En Analco había además "el puesto o jacalón **del Jardín"** (1784); en el Alto, el jacalón junto al Puente de Nochebuena, y varios seguramente en Santiago (véase C. Colonia). En 1831 se citan como pulquerías ubicadas afuera de la zona **central** las **del Arbol, la Orilla, S. Ramón** (al parecer, la del Nopalito), **el Cuernito** (probablemente en el local de la antigua taberna del Cuernito, que dió su nombre a la Av. Ayuntamiento 1200), **el Arco Chico** y **el Jardín.** G. Haro, Indep. 153. 33/45. Actas, Doc. 15 II 31.

En 1835 pertenecía la pulquería de la Madre a Irinea Villafañe, dueña, también ella, de varias casas, pero en 1843 ya no existió. El sitio quedó primero vacío, después se instaló en esta **Rinconada del Parián** (C. Factor), un "bañadero de bestias" (1852), que en 1866 había desaparecido. En el terreno se edificó ya antes de 1860. Al mismo tiempo, poco antes de 1854, abrióse esta Av. 4 Or. 800, que hasta entonces estaba cerrada, probablemente por parte de la pulquería. El puente debe de haberse construído a fines del siglo pasado, cuando el antiguo Estanque de los Pescaditos se transformó en la Colonia Industrial. Un nuevo puente se hizo en 1930. Padrón. 45/206. Guía 150. 50/361. 49 /122.

Respecto a dicho Estanque de los Pescaditos (véase pág. 132) agregamos que en la maqueta más antigua está figurado como una manzana cerrada, sembrada de árboles que rodean uno o dos pequeños edificios, llevando pintado el nombre de **Tanque de los Pescaditos.**

La cuadra se titula: **Calle del Río** en las Ordenanzas de Flon (1796); **Calle de la Pulquería de la Madre** en el padrón de 1832 y en los planos de Ordoñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856); **Calle de la Pulquería** en el plano de Almazán (1863); **Calle de la Madre** en los planos de Careaga (1856-1883); **Calle del Río de la Madre** en 1885 y desde 1908 en los planos y nomenclaturas, faltando una denominación en el Croquis Azul. Campos.

Esquina del Parián dicen a la acera Norte en 1824. En 1860 se designa la cuadra por el **Bañadero de Caballos.** En el padrón de 1902 el nombre es **Calle de Porfirio Valderrain** (o "Valderrain"), que Camarillo y Nieto citan como el antiguo. Calendario Manual. 88. Padrón 1832. 49/122. Touss. 54 y 55. Covarr. 22/III.

El brigadier Porfirio Valderrain, natural de Sinaloa, amigo de Porfirio Díaz y oficial de su Estado Mayor, vivió en Puebla largos años como jefe del 15º Batallón, y "supo captarse las simpatías de nuestra sociedad". Su esposa era de la familia de Eduardo Tamariz. El general murió en 1890. Entonces se dió su nombre al quiosco del Paseo Hidalgo.

Aunque en Puebla los nombres de calles formados con la palabra **río,** son muy recientes, es una costumbre antigua y muy conocida, así en este país como en otros, designar las diferentes partes del curso de un río con nombres especiales. El Río Atoyac, por ej., lleva esta denominación sólo en su curso superior; en su parte media se llama **Río de Mescala,** y hacia su desembocadura, **Río de las Balsas.** El afluente del Río de S. Francisco se designa por **Río de Xonaca, de Nochebuena, de los Remedios** y **de Azcué.** Según Carrión, fueron los nombres antiguos del Río de S. Francisco: **Río de Xochimehuacán** y **Almoloya,** debiéndose el primero al pueblo de S. Pablo Xochimehuacán, situado al Norte del rancho de Sta. María, y cerca del cual un brazo del río toma su origen. Carrión I 36, 91 y 491.

El segundo nombre le vino por el manantial que brotaba a su orilla en el Paseo Hidalgo. **Río de Almoloya** escribe en 1830. Motolinía, hacia 1542, le llama **el río y el arroyo de los Molinos.** En los primeros Libros de los Censos, desde 1584, se leen las siguientes denominaciones: **el Río de S. Francisco, el arroyo de S. Francisco, el arroyo de los Molinos** y **el arroyo de los Molinos del Río de S. Francisco.** A fines del siglo XVII escriben "el arroyo de los Molinos que es el Río de S. Francisco", de lo que se infiere que entonces el término **'arroyo de los Molinos'** ya había caído en desuso. La parte superior del río se designa por **Río de S. Antonio** en 1735, 1746, en el padrón de 1782, en 1788, y aún en 1901. A la parte media dicen **Río de S. Roque** (**Av. Ayuntamiento**) en 1823. El curso inferior se llama **"Río de Analco,** que pasa junto al molino del Carmen", en 1794. Para posibles nombres aztecas véanse C. Rastro y Tornos. Exp. 175 f. 28. Motolinía, Mem. Cap. 66: Hist. Indios III 17. 8/255. 19/178. Lib. Cur. 222. Exp. 128 f. 70 sig. 34/221. Reg. Púb. I 37/332. Exp. 131 f. 23. 36/237.

Como nombres de calles se usan en el siglo XIX: **Calle del Río de Molino de S. Francisco** (Av. 12 Or. 600); **Calle del Río de la Madre** (Av. 4 Or. 800); **Calle del Río de S. Jerónimo** (Av. 7 Or. 400); y **Calle del Río del Navío** (Av. 9 Or. 400). Por estas adiciones se distinguen las diferentes **Calles del Río,** llamándose así a las últimas cuadras de las Avenidas donde no había puentes. exceptuando el nombre de la **Calle del Río** (Rinconada. Av. 3 Or. 1000), que carece de especificación.

CALLES 1a. Y 2a. DE ROMÁN
Calle 20 Norte 1-200

En los planos de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883) se ve que entonces no existían las manzanas al Norte y Sur de la Av. 2 Or. 1800 (Canteros), sino que en su lugar había una plazuela con una fuente, que al Norte colindaba con casas que formaban el lado Sur de la Av. 4 Or. 1800 (Acocota), casas que hoy ocupan la acera Norte del callejón entre las Calles 18 y 20 N. 200, el que es el residuo de la antigua plazuela. (Igualmente el Callejón del Baño Chiquito es un resto de la antigua Plazuela de S. Agustín.) El lado Oriente de la Plazuela correspondía a las Calles de Román. De aquí salía el nuevo camino para Veracruz, que se proyectó en 1828 (véase C. Luz). Parece que el plano de Medina (1754) no es correcto, pues marca construcciones en el sitio de la plazuela. En ella había una fuente pública (1829) y la **caja del agua de Analco** (1838), idéntica con la alcantarilla en la Calle 1a. de los Canteros que se destruyó en 1906. Exp. 48 f. 3. Exp. 55 f. 165. Acta. 8 VIII 06.

La plazuela se llamaba **Plazuela de los Remedio** o **de Román** o **Romanes.** La primera denominación se debe al barrio en que se hallaba, llamado de **Tepetlapa** o **de los Remedios** (véase C. M. Negrete). En la plazuela tenía, hacia 1802, el maestro herrador Mariano Romano o Román unas casas, fabricadas de nuevo y que se citan como ubicadas "en la última cuadra del barrio de Tepetlapa" (Av. 2 Oriente). La posesión ocupaba, según el padrón de 1832, casi toda la manzanita al Norte de la plazuela, entre el actual Callejón de la C. 18 N. 200 y la Av. 4 Or. 1800 (2a. Acocota), con vista al Sur. En 1823 vivían en la plazuela, en 3 casas distintas, Mariano, Miguel y José Román, probablemente hermanos, de 50, 42 y 38 años de edad, todos albéitares. Los dos primeros figuran en el padrón de 1832. Mariano Román se cita en 1845 como dueño de una casa y obrador (taller) en la **Plazuela de los Remedios.** En 1852 tenía en la **Plazuela de Román** José Román una herrería y banco de herrador, con 6 oficiales, uno de los más importantes de la Ciudad. Además le pertenecía otro banco de herrador en el Puente del Toro, el que continuó en posesión de la familia Romano hasta 1917 (Calle Fco. Díaz S. Ciprián núm.1). A principios del siglo XX (1902) había en el antiguo banco de herrador de la plazuela la **ladrillera de la Soledad.** 38/84. Exp. 139. f. 122. Exp. 132 f. 94. Exp. 132 f. 94. 45/284. Guía 178. Reg. Púb. I 64/409. Touss. 70.

La casa en la acera Poniente de la plazuela, C. 18 N. 200, al Norte de la esquina de la Calle 2a. de la Luz, pertenecía en 1832 a Miguel Román, y hasta en 1902 la finca, entonces núms. 1 y 3, fué propiedad de José e Ignacio Romano. En la misma acera, hacia el Norte, seguían dos casas (núms. 5 y 7) que en 1832 estaban unidas, conteniendo un baño y el mesón titulado **del Santísimo Patriarca Sr. S. José** (1833). Pertenecían a una obra pía, destinada al culto de S. José, de la parroquia de Analco. Al mayordomo de la hermandad, roque Jacinto Illescas, se le concedió en 1758 una merced de agua para el mesón, situado entonces "frente a la Sabana de los Remedios". En 1833 la finca se vendió a un Padrón. Touss 69. 44/48. Exp. 56 f. 143.

45/383. 50/177. presbítero. Por 1846-64 existe en la propia acera el mesón **de la Soledad** de Ignacia Román (Pero el **mesón de S. Juan,** de Ignacia Romero, en la **Calle de los Remedios,** que
Guía 143. figura en la Guía de 1852, parece ser distinto.)

Plazuela de los Remedios es el nombre
Ord. p. 7. en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1829,
Exp. 48 f. 3. 1845 y en 1860 (con "la casa conocida por
45/284. de Román); **"de los Remedios o Román"** en
49/105. 1823 y 1845; **de Román** en el padrón de 1832,
Exp. 132 f. 94. en 1851, 1853, los planos de Ponce (1856) y de
45/382. Almazán (1863), en 1864 y 1868; **de los Ro-**
46/433. **manes** en los planos de Ordóñez (1849) y de
Exp. 150 f. 30 sig. Careaga (1856-1883); **de Romanos** en el plano
50/177. de 1908 (**Romano** es la forma posterior del
51/187. apellido de la misma familia); **de Román** o
Campos. **Sabana**" en 1885.

Los dos callejones que conducían de la plazuela a la Calle de la Acocota y que corresponden a la parte Norte de las actuales Calles 18 y 20 N. 200, se titulan en el padrón de 1832 **Calle de los Remedios.**

Hacia 1886, el terreno de la plazuela se dividió en lotes (véase C. Canteros). Sin embargo, siguen llamándose **Plazuela de Román,** en el plano de Soto (1915), esta cuadra 20 N. 200 y el actual callejón entre las Calles 18 y 20 N. 200, al paso que las Calles 18 N. 1 y 200 figuran como **Calles 2a. y 1a. de Román.** En el Croquis Azul y Camarillo se nombra **Calles 1a. y 2a. de Román** a estas Calles 20 N. 1 y 200.

Plazuela de Román se llamaba también a
44/379. la plazuela situada al Sur de la Calle de Nazábal, pues en 1839 escriben que tal plazuela está situada al Oriente de la Calle de Carrillo.

Por **Calle de los Romanes** se designa, en los planos de Careaga, la Av. 2 Or. 1600 (2a. Luz) que conducía a la Plazuela de igual denominación. Pero el nombre de la **Calle de Román** que se registra en el padrón de 1773, es de origen distinto (véase C. Perita).

CALLE DE ROMERO
Avenida 12 Oriente 200

Not. 4. Novbre. 1688. f. 1438. En 1688 se designa esta cuadra por "la ca-
8/283. lle que llaman de Formicedo, que va a dar a la de los Carros". Al mismo tiempo poseían Francisco Romero y su esposa Catalina de la Zerna Bravo dos casas, "una de 9 piezas de vivienda altas y bajas, y otra de 6 piezas de vivienda, en la calle que va de molinos de Formicedo (S. Francisco) al corral que fué del alférez mayor Juan García Valero (en la Av. 12 Or. 1, Carros)". En 1782 la cuadra se
Exp. 128 f. 68 sig. denomina **"Calle de Romero y Puerta falsa de los Gallos",** por el palenque que había en la casa de Pérez Salazar, C. 4 N. 1000 (Fábrica de Loza). El nombre de **Calle de Romero** se usa desde el padrón de 1773. La última casa de la acera Sur, núm. 9, se llamó **de la Verónica,** la anterior, núm. 7, **del Organista** (1823)
42/133. Reg. Púb. I 55/447. y la núm. 5, **del Hospitalito** (1897), pues según el padrón de 1832, perteneció al Colegio de Vírgenes (S. Juan Letrán).

El mismo Francisco Romero tenía otra posesión de casa en la C. 4 Sur, cerca de la Plazuela de los Sapos, que se menciona
9/165. en 1693; por eso se titulaba el Callejón de los Sapos también **de Romero.** (Una calle de Analco, en el rumbo de la Av. 11 Or. 1400 (Sabana), figura en el padrón de 1773 con el nombre de **Calle de Romero,** porque entonces vivía en ella Joseph Patricio Romero.)

CALLE DE LOS RONCOS
Avenida 16 Poniente 700

Tal vez esta cuadra sea idéntica con la
38/46. **Calle de los Gatos** que se menciona en 1801, formando esquina con la Calle del Padre Lascano (C. 7 N. 1400), y que figura también en el padrón de S. José (1773). **Calle del**
Exp. 128 f. 278 sig. **Ronco** escriben en el padrón de 1791, **de los Roncos** en todos los planos y nomenclaturas desde el padrón de 1832; sólo en el plano de Ponce (1856) se lee la forma equivocada "Broncos". Aún en 1883, según el plano de Careaga, no había casi ningunas casas en esta calle. Por eso es posible que el nombre se refiera a una huerta.

En la maqueta más antigua llaman la cuadra **Del Chorreado,** nombre que en las Ordenanzas de Flon (1796) dan a la adyacente C. 7 N. 1400 (Padre Lazcano).

CALLE DE JUAN ROQUE
Avenida 13 Poniente 300

"La casa de Juan Roque en la calle arriba
Exp. 129 fs. 105 y 101. de los Gozos" se cita en 1805. La cuadra lleva su nombre en 1805, 1809 y 1810, conservando en adelante. En las Ordenanzas de Flon
39/141 y 249. (1796) figura como "Calle de Villarreal".

CALLE DE JOAQUÍN RUÍZ
Avenida 12 Poniente 700

32/273. Exp. 128 f. 240 sig. 45/287. A fines del siglo XVIII (1783 y 1791), el maestro locero Juan Cabezas, español, nacido hacia 1734, tenía una locería en la acera Norte de esta cuadra. Ignacio Cabezas, su hijo, nacido en 1761 y casado con Mariana Alfaro, era también locero. En el padrón de 1832, la casa pertenece a Juan Cabezas. "La
45/287. locería que llaman de Cabezas", subsistió aún en 1845, pero no figura en la lista de las locerías de la Guía de 1852. Es la casa colonial, núm. 6 (708), de dos pisos, con una primorosa fachada de azulejos, como se ve en la fotografía de la obra de Peñafiel
Peñafiel, Cerámica. (1910). Después se quitó el cuadro arriba del zaguán, que representa la crucificación de Cristo y hoy se encuentra en la colección del Sr. Mariano Bello.

Agregamos aquí que, según Humboldt,
Humboldt, Ensayo V 12. en 1793 había 46 locerías en Puebla, pero en 1802 sólo 16, y 2 vidrierías. El primer dato no puede ser exacto o incluye la fabricación de la losa corriente en el Alto.

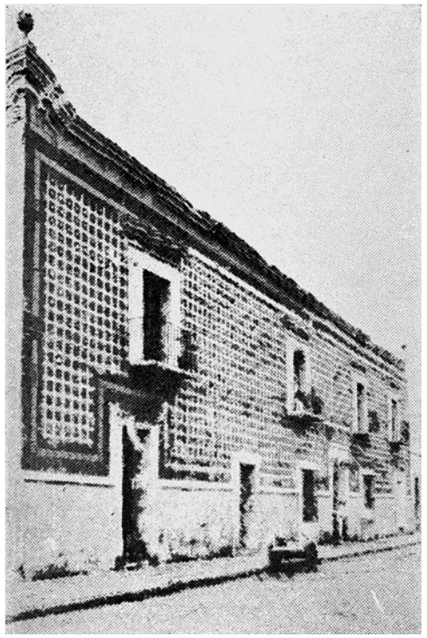

Antigua locería de Cabezas.

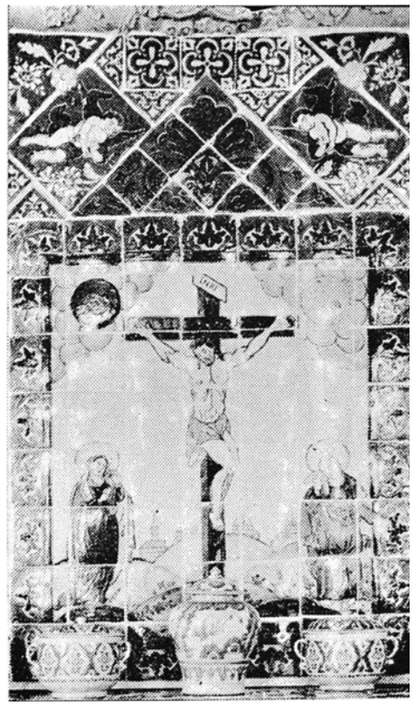

Tablero de la fachada de la antigua locería de Cabezas (los objetos al pie son de la Colección Bello).

En la última casa de la misma acera, des-
41/45. pués núm. 12, estuvo en 1816 otra locería, unida a una fábrica de albayalde (carbonato de plomo, de color blanco) y de azarcón (minio, óxido de plomo, de color anaranjado). La casa anterior, núm. 10, llamada **de la Sangre de Cristo,**
Padrón 1832. pertenecía a la obra pía fundada para el culto de la Sangre de Cristo en el curato de S. Marcos. En 1832 quedaron de la casa sólo ruinas.

La cuadra se designa por **Calle de Cabezas** en el padrón de 1791 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en adelante. La forma incorrecta **de las Cabezas** aparece ya en el plano de Ordóñez (1849) y se usa en la Lista de 1850 y en los planos de Careaga (1856-1883). Para distinguir esta calle de las desde entonces homónimas, sitas cerca de los conventos del Carmen y S. Agustín, se decía **Calle de**
Mend. 1892/93. **las Cabezas de la Merced** (1892). Curioso es que en la maqueta más antigua le llamen **De Espíndola,** apellido de otro locero, al paso

que en las Ordenanzas de Flon, en las que está basada la nomenclatura de la maqueta, titulan así, también equivocadamente, a la Av. 3 P. 900 (Padre Avila).

Acta 16 X 89. En 1889, a petición de un vecino, se le puso a la cuadra el nombre de **Calle de Joaquín Ruíz.** Joaquín Ruíz, hijo de Juan Evangelista José Ruiz y de María Dolores Higinia Olavarrieta, nació hacia 1815, estudió leyes y se recibió de abogado en Puebla el 21 de julio de 1837. En 1852 vivía en la casa núm. 4 de la Calle de Espejo, llamada **de las Cabezas de Vaca** (véase la 'Ensaladilla'), y que era de su propiedad. Adhirióse al partido liberal. En 1853, cuando Santa Anna regresó al país para tomar posesión de la dictadura, el gobernador de Puebla Juan Múgica mandó una comisión integrada por el Lic. Joaquín Ruíz y otras personas prominentes, a fin de felicitarle, el licenciado pronunció un discurso digno y enérgico, que, según dicen, Santa Anna siempre recordaba con ira, porque el orador ponderó el deber del nuevo magistrado de respetar las instituciones republicanas. Más tarde fué diputado, secretario de Gobierno y ministro del presidente Benito Juárez.

Guía 56. Carrión II 392.

Reg. Púb. I 36/246 y 2/407. En esta ciudad poseía el rancho **de Jesús,** en la acera Oriente de la C.11 N. 1200 (B. Juárez), el cual formó de la antigua casa de la Salitrería que había pertenecido al Gral. Alatriste y a la que agregó, en 1874, un horno de cal, sito en la acera Sur de la Av. 12 P. 900, esquina de la C. 9 N. 1200, y que está marcado como **la Calera** en los planos de Careaga de 1856 y 1863. El resto de la manzana lo convirtió en un amplio jardín con un estanque, como se ve en el plano de 1883. Al rancho pertenecían terrenos ubicados cerca de la Garita de México, y en el barrio de Sta. Ana la huerta de **Corichi.** Otra huerta, llamada la **de la Caporala** y situada al Poniente de la C. 11 N. 1400, el licenciado la vendió, en 1869, a la Empresa de la vía férrea de México a Veracruz. También adquirió el rancho de S. José el Grande, que está entre el cerro de Guadalupe y el pueblo de la Resurrección y antes fué propiedad del Ayuntamiento. Murió en Puebla el 10 de septiembre de 1888.

Covarr. 10/IX. 51/453.

CALZADA DE LA SABANA
Avenida 11 Oriente 800-1400

En el padrón de Analco de 1773 se registran **La Sabana,** la **Calle de la Sabana, Orillas de la Sabana** y la **Calle que mira a la Sabana,** pero trátase de localidades situadas cerca de los Remedios (véase C. Negrete). Las cuadras 800.-1000 de esta Av. 11 Oriente se titulan **Calle de la Espalda del Mesón de Pliego** en el citado padrón, **Calle de la Carmona** en los padrones de 1823 y 1853; la cuadra 1200, en 1823, **Calle de Mohinelo,** en 1853, **Calle de la Chorita:** la cuadra 1400, en 1773 y 1906, **Calle de la Lagarta;** en 1823 y 1853, **Calle del Lagarto.** (1). Exp. 132 f. 16 sig. Exp. 150 f. 30 sig. Reg. Púb. I 45/277.

En los planos de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y de Saravia (1865), estas cuadras se llaman **Carboneras.** (**Carbonera** 'lugar para guardar el carbón'.) Ya en el padrón de 1773 aparece en este rumbo una calle de propio nombre, y con él se designa la C. 16 S. 500 en el padrón de 1823, y el terreno al Oriente de la misma cuadra en la maqueta más antigua. Según las Ordenanzas de Flon (1796), el **Barrio de Carboneras** se hallaba al extremo Sur de la C. 18 Sur, y el plano de Ordóñez (1849) está escrito en las 6 manzanas entre las Avdas. 5-11 Or. 1400-1600 "Las Carboneras". Ord. p. 7.

En 1850 existe aquí el rancho "del **Santo Cristo** o **las Carboneras",** cuyo dueño entonces era el Lic. José Ignacio Rojas, recibido de abogado el 15 de diciembre de 1836 y domiciliado en la Calle de Mesones núm. 17. El terreno del rancho colindaba con **las Calles de las Carboneras, de Hernández** y **de la Garita de Totimehuacán.** En el plano de 1883 está marcado con **rojas** no sólo el terreno al Sur de la cuadra 1400, sino también las dos manzanas situada entre las Avdas. 5 y 9 Or. 1600, titulándose la cuadra de en medio, (Av. 7 Or. 1600), como ya en el plano de 1863, **R**(anchi)**to de Rojas,** y en el plano de Soto (1915), **Rancho Rojas.** 50/104. Guía 56.

La misma cuadra se llama en el padrón de 1823 **Calle de la Cruz del Milagro,** siendo su continuación, la cuadra 1800, la **Calle 2a. de la Cruz del Milagro; Calle de la Cruz** en el padrón de 1832, y **Calle de la Cruz de Analco** en el padrón de 1902. Este nombre se Touss. 42.

(1) *Lagarta* podría ser un apodo como *chula,* pues significa 'mujer astuta, taimada'.

debe al templo que está marcado en el plano de 1807 al Sur de la Av. 11 Or. 200. En la maqueta del Museo se lo ve también.

Calle del Chorro titulan a la Av. 7 Or. 1600 en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856).

En cuando a las cuadras que rodeaban esos terrenos al Norte, Oriente y Sur y que, lo mismo que dicha cuadra intermedia, según el Croquis Azul ya no existen o carecen de nombre, se llamaban como sigue.

36/446. La Av. 5 Or. 1600; **Callejón de Carvajal** en 1796, **Calle de los Sapos** en el padrón de 1823, **Calle de las Ranas** en los padrones de 1773 y 1832 y en el plano de Ordóñez (1849), **Calle de las Ruinas** en los planos de Careaga (1856-1883), de 1908 y de Soto (1915). ('Ruinas' parece error por 'Ranas'.)

La Av. 9 Or. 1600: **Calle 2a. de Hernández** en el padrón de 1823, Calle de la Cruz en el padrón de 1832 y los citados planos de Ordóñez, Ponce y Careaga, y en el de Saravia (1865). **Calle de la Cruz Verde** en el plano de 1915.

Exp. 150 f. 30 sig. La C. 18 S. 500: **Calle de las Ranas** en 1832 y **Calle del Escribano** en 1853.

La C. 18 S. 700; **Calle de las Carboneras** en 1832 y los planos de Careaga. "Carboneros" es una errata del plano de éste de 1883.

Las mismas cuadras 500 y 700 se titulan **Calles 2a.** y **1a. de las Estaciones** en el padrón de 1823, denominación sinónima de la Calle de la Amargura (véase C. Geranio).

En el plano de Soto (1915) se lee como denominación secundaría de la Av. 11 Or. 1200-1600 **Calles 1a., 2a.** y **3a. de la Noria,** nombre muy antiguo, pues ya en 1714 encontramos en Analco "la **Calle** que llaman **de la Noria",** y de nuevo en el padrón de 1773, el plano de la Guía de 1852 y en 1861. El barrio de Analco carecía de conducto de agua potable hasta 1759, usando los vecinos del agua de pozos, la que sacaban en parte por medio de **norias** o máquinas movidas por una bestia y compuestas de una serie de arcaduces en forma de un rosario, **Casa de la Noria** dicen hasta hoy a la casa núm. 2 de la Calle de la Torrecilla (Av. Ayunt. 1000). Véase también C. Palmar. 14/43. 49/313. Reg. Púb. I 64/409.

Las cuadras 800-1400 se denominan **Calle de la Sabana** en el padrón de 1832, los planos de Careaga y el de 1908, en el padrón de 1902 y en Camarillo. **Calzada de la Sabana** dicen Touss. 43. en el plano de Soto (1915), el Croquis Azul y en Nieto. En el plano de Ordóñez (1849) se lee **Sabana** al Sur de las cuadras 1200-1400.

Respecto de la Exposición de 1910 que se proyectaba instalar en el vecino rancho de Azcárate (véase C. Nazábal), agregamos que no se verificó por celos del Circulo Nacional Porfirista que estaba preparando festividades en la ciudad de México. Lic. Enrique Gómez Haro.

CALLE DEL SACRISTÁN
Avenida 28 Poniente 1100

En los padrones de 1832 y de 1902 llaman a la cuadra **Calle de la Sacristía de Sta. Ana,** pero en los planos, desde el primero de Careaga (1856), **Calle del Sacristán.** La sacristía y vivienda del sacristán, situada en la mitad de la acera Sur, da acceso a la iglesia y contiene un patio rodado de claustros en ruinas, con un pozo de agua sulfurosa en el centro. En la clave del zaguán se lee el año de la construcción: **1678.** Touss. 146.

Al Norte de esta cuadra, en el triángulo entre la Av. 28 P. 700-1100 y el camino de Tlaxcala, que sale de la C. 7 Norte antes se hallaba el predio del intendente Flon. Manuel de Flon y Tejada fué intendente de Puebla de 1786 a 1811. En 1804, el rey le confirió el título de Conde de la Cadena, cuyo legítimo heredero era después de la muerte de su padre. Murió en la batalla del Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, luchando contra los insurgentes, el 17 de enero de 1811. En Puebla le perteneció también el molino de S. Antonio (véase Pl. Mártires Tacubaya), y cerca de S. Martín Texmelucan, la hacienda de S. Francisco Coxtocán.

Dicha finca al Norte de Sta. Ana, para cuya protección servía tal vez **la Casamata** en la prolongación de esta Av. 28 Poniente (véase C. Garita. Santiago), la llamó **Casa de Campo del Paseo.** Está figurada, con detalles, en el plano de 1807. En ella se hizo la primera vacuna en Puebla (1804). De una descripción hecha luego de la muerte del conde, sacamos los siguientes datos: El terreno formaba un polígono de cuatro lados, abarcando más de 7 huertas o manzanas de 200 x 100 varas (100.000 metros cuadrados), de tierra laboría y de riego. La casa, situada en el camino real de Tlaxcala, antes de G. Haro, Indep. 22. Documento del molino de S. Antonio.

Coronel Manuel de Flon, hijo del Intendente; murió en Puebla el 9 de noviembre de 1863 a los 72 años de edad. Su antebrazo cubre en parte la portada de un impreso intitulado "Relación de los méritos y servicios de don Bartolomé de Flon" (y Zurbarán). A éste hijo de Bartolomé de Flon y Moral, se le confirió el título de Conde de la Cadena por sus servicios prestados al rey Felipe V en la guerra de la Sucesión de España, pues en 1702 forzó la entrada en el puerto de Vigo "rompiendo la cadena". Arriba, el escudo del conde, con la cadena. Cuadro en poder del Lic. Miguel Marín H. (El escudo se ve mejor en el Plano de las Ordenanzas de Flon.)

la garita, de 127 x 85 varas (106 x 73ms.), era construida de piedra y lodo, parte de calicanto, con su frente hacia el Norte. El frente principal era forrado con cuatro hiladas de mesas, las azoteas de la frente guarnecidas con antepechos de madera y jarros de calicanto. Contenía más de 40 piezas, las principales ensotanadas y adornadas con buenas pinturas, con ventanas rasgadas, lumbreras de vidrio en el techo, una chimenea al uso de la Europa para tiempo de invierno, un corredor sobre 7 arcos, un cuarto con 2 placeres (baños azulejados, que tenían llaves para el agua fría y caliente; en un patiecillo una pila para calentar el agua que abastecía los placeres; conejera, pajarera de bóveda con alambrados y vidrios, 4 lavaderos con su pilancón y agua "peremne", en un corralillo los lugares comunes; un caracol ascendía al palomar que estaba en la cima de los lavaderos; una cocina bien amplia con horno para los asados, 2 alacenas, fregadero y brasero con 20 hornillas; un planchador con 3 alacenas para ropa y un brasero; en los altos una pieza que servía de mirador, con 4 puertas a un balcón volado sobre mesas de cantería, con antepecho de madera, que abrazaba los tres frentes de la pieza; 2 balcones volados, 5 balcones que abrazaban 40 varas (33,5 ms.) en el frente principal; una caballeriza grande, una cochera de dos naves y macheros. En el jardín que rodeaba los tres frentes interiores de la casa, había muchos árboles frutales, una atarjea para el riego, una calle solada de ladrillo cuadrado en el centro, otras calles o ambulatorios con torta de mezcla y ripio. El valor de la casa, sin pinturas, ni árboles, ascendía a $26.197, el de las huertas a $5.450. Cerca de la casa, en la acera Poniente de la C. 9 Norte, había un jagüey de agua "salobre" (sulfurosa), de 350 x 150 varas (294x126 ms.), abordado por un lado de su largo con albarradón de céspedes y estacas y un pedazo de calicanto; dos tomas, una para la casa, la otra para el molino de S. Antonio; valor: $2.600.

Cuervo § 824.

En 1832 la casa de campo así como el molino pertenecía al inspector Francisco Calderón, tal vez un pariente del brigadier, que entonces era dueño del rancho de Zapata. En 1835 Peña refiere lo siguiente: "Flon hizo un paseo muy bueno en una hermosísima casa de campo que poseía junto a la garita de Tlaxcala, y de día en día lo adelantaba, hasta lograr embellecerlo con una espaciosas laguna artificial, donde navegaban canoa grandes y barquichuelos bellamente construidos con sus piececitas de artillería." Desde su muerte, "ha sido abandonado completamente, no quedado más de uno y otro árbol, la casa se está viniendo abajo y la laguna es ya un pantano". En los planos de Ponce y de Alvarez (1856) se ve un bosquejo del jardín con la casa, al Oriente de la de la C. 9 Norte; en el segundo plano de Careaga (1863) se lee **Laguna** y **Casa de Campo de Flon;** en el plano de 1883 sólo está marcada la laguna, pero lleva todavía su nombre. Aún en 1861 se menciona "la Calle primera a la casa llamada de Flon", en el barrio del Refugio (C. 7 N. 2800, Colón).

Padrón.

Peña 104.

49/328.

CALLE DE LA SACRISTÍA
Avenida 7 Oriente 1200

La sacristía de Analco, con su interesante fachada, está situada frente a la C. 12 S. 700 (Campana). La mencionan varias veces en el siglo XVIII. "La calle que va para la Sacristía de la iglesia parroquial de Sto. Ángel", se cita en 1722; "la calle que va de la sacristía al campo", en 1731; y "la calle que va de la sacristía para el camino a Totomehuacán", en 1745.

15/391.
18/140.

Esta Av. 7 Or. 1200 se designa en 1768 por "la **Calle** que nombran **de la Sacristía de la Parroquia",** se titula **Calle del Costado de la Sacristía** en el padrón de 1773 (que dice "Calle de la Sacristía" a la C. 12 S. 700, Campana), y **Calle de la Sacristía** en los padrones de 1823 y 1832 y en adelante. En 1774, en los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883), y en Camarillo llámanla **Calle de la Sacristía de Analco,** y en la nomenclatura de la Guíade 1852 **Calle de la Sacristía del Sto. Angel.** Sólo en los planos de la Guía de 1852 y de Ponce (1856) se lee **Calle de la Parroquia de Analco**.

24/76.
28/274.
29/224.

Fachada de la Sacristía de Analco.

CALLE DE LA SACRISTÍA DE LAS CAPUCHINAS
Avenida 9 Oriente 1

Un nombre antiguo de esta cuadra fué **Calle de los Alcántaras,** pues en 1708 se escribe: "Calle que baja de la iglesia de la Sta. Veracruz, que llaman de los Alcántaras, frente de la iglesia del convento de religiosas capuchinas descalzas." Al mismo tiempo (1713) poseía Pedro de Alcántara, probablemente un miembro de esa familia, 3 huertas de sembrar alcacer en la prolongación de la actual C. del 16 de Sepbre., abajo de Carmen.

12/42.
13/291.

La sacristía del convento de las Capuchinas, situada en esta calle, se menciona en 1790. La cuadra se nombra **Calle de la Sacristía de las Capuchinas** desde las Ordenanzas de Flon (1796).

35/212.

Una casa de la acera Sur, llamada **de la Lavandera,** pertenecía en 1841 al Cofre (obispado). Probablemente a este edificio trasladó el obispo Pablo Vázquez (1831-47) la casa de las Recogidas, con el título de **Casa de Asilo y Corrección**. En 1843 se le hizo una merced de agua para el instituto.

45/7.
Not. Cur.
Exp. 56 f. 135
Guía 240.

Escudo de la fachada del templo de las Capuchinas, representando el cordón franciscano y las cinco llagas de S. Francisco. (La descripción pág. 63 no es exacta.)

Dionisio José de Velasco, fundador de la Fábrica El Patriotismo y primer representante de España en la República. siendo nombrado vice-cónsul español en Veracruz el año 1836. Cuadro, en poder de su nieto Don Francisco.

En 1852 había aquí 63 mujeres "en corrección", que estaban bajo una rectora y un capellán. El instituto se tituló: **Retraimiento de Mujeres** (plano de Ordóñez, 1849); **Casa de Recogidas** (Guía); **Casa de Corrigendas** (plano de Ponce, 1856); Establecimiento **de Arrecogidas** (1862); **Colegio de Arrecogidas** (1893). En 1862 dejó de existir, debido a las Leyes de Reforma. En la misma casa, núm. 5, se reunieron en 1863, bajo la dominación francesa, las religiosas de la Santísima, y hacia 1870 se instaló en ella y en la casa contigua núm. 3 el Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús, fundado en aquel año en la Calle de la Carnicería (Av. 2 Or. 1), núm. 4, por Dionisio José de Velasco y Carballo, en unión del padre jesuita Francisco Javier Cavallierri. Don Dionisio, hijo del fundador de la fábrica del Patriotismo (véase C. Antuñano), murió en 1901. El citado religioso estableció, en 1872, el Colegio Pío de Artes y Oficios (véase C. Fco. Morales). Murió en 1878 y fué sepultado en S. Francisco.

Lista de la Empresa de Cañerías. Reg. Púb. 1 24/231. Mend. Ef.

Mend. Ef.

Covarr. 99.

El Colegio Católico ocupó el sitio de 4 casas unidas entre sí, hasta que, en 1908, se trasladó a la Av. Carlos Pacheco. Hacia 1919 se instaló en la misma casa núm. 5 (y 3) el Seminario Palafoxiano o Universidad Católica, habiendo perdido su edificio en el ex-convento de Belén. Fué clausurado el 17 de marzo de 1928, junto con la Misericordia y (el día 18) el Colegio Spina (Católico).

CALLE DE LA SACRISTÍA DE LA CONCEPCIÓN
Calle del 16 de Septiembre 700

La cuadra lleva este nombre desde las Ordenanzas de Flon (1796). En la Lista de 1850 escriben en un lugar "**Calle de la Sacristía de la Concepción** o **Cajas Viejas",** en otro **"de las Cajas".**

CALLE DE LA SACRISTÍA DE SANTA MÓNICA
Avenida 18 Poniente 100

Hacia 1687 se menciona en esta cuadra "La cerca del Colegio de Sta. Mónica", el que acababa de fundarse. En el padrón de 1773 así como en el plano de Ponce (1856) la cuadra se nombra **Calle del Costado de Sta. Mónica;** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1805 y 1806 **Calle de la Espalda de Sta. Mónica** y en el plano de la Guía de 1852 **Calle de Sta. Mónica.** Pero el nombre corriente era **Calle de la Sacristía de Sta. Mónica,** que se usa en 1788, 1794 y desde el padrón de 1832 en adelante.

8/223.

Exp. 129 fs. 158 y 161.

34/353. 36/186.

En la acera Norte se halla la casa, hoy núm. 112, que se titula **del Pueblo** y se extiende hasta la Av. 20 P. 100 (Rinconada S. Antonio), colindando al Poniente con las espaldas de las casas de la C. 3 N. 1800 (Toquero). Esta casa se menciona en 1782, 1791, 1801, 1866 con el mismo nombre, el que le vino porque, aún en 1852, pertenecía al pueblo de S. Andrés Aguascatepec (Tlaxcala). Antes de 1817 había servido de cuartel al batallón de Asturias.

32/87. 35/316. 38/6. 46/540. 50/344. G. Haro. Indep. 120.

También el pueblo de Tuxpan fué dueño de una casa en Puebla (véase C. Nacional de Alto). Otras casas llamadas **del Pueblo** había en las Calles de la Portería de Sta. Catarina, del Padre Ávila (1807) y del Arbolito (1805).

Exp. 129 Fs. 111, 112 y 180.

La última casa, Calle de Santiago núm. 8 (Av. 17 P. 112), ha conservado ese nombre hasta

Padrón.

hoy. En 1832 pertenecían 9 casas de la Ciudad a los "feligreses del pueblo de la Resurrección".

CALLE DEL SAGRARIO
Calle 2 Sur 300

"El sagrario es la parte interior del templo en que se reservan o guardan las cosas sagradas como las reliquias, especialmente el santísimo sacramento, y en algunas iglesias catedrales una capilla que sirve de parroquia". La primera parroquia en Puebla fué el primer templo, levantado en el actual Portal de Iturbide. La Iglesia Mayor fué la segunda, y cuando, en 1539, se trasladó la Sede Episcopal a esta Ciudad y la Iglesia Mayor hizo las veces de catedral, sirvió de parroquia una de sus capillas interiores. Habiéndose concluído la actual Catedral en 1649, se puso provisionalmente la pila bautismal en la capilla que se halla en la torre Norte y después se dedicó a S. Ignacio de Loyola. Pero ya el obispo Palafox había dispuesto desde un principio que la capilla del sagrario y bautisterio se colocase en el mismo sitio en que está ahora, e hizo delinear y formar el plan. Después de su salida para España (1649), las personas que estaban encargadas de la fábrica material y especialmente la Archicofradía del Santísimo Sacramento, determinaron edificar otro Sagrario más magnífico, en frente de la fachada principal de la Catedral, y en el sitio destinado por el prelado, la esquina Nordeste del templo, al Norte del altar de los Reyes, se construyó la sala capitular para las sesiones del cabildo eclesiástico, con puerta a la Catedral (por la actual capilla interior de Santiago), en las mismas dimensiones que la sacristía, que está al lado Sur de dicho altar. Pero en 1660, considerando que la nueva iglesia perjudicaría la fachada de la Catedral, cesó la obra por orden del rey, y a la sala capitular se trasladó el sagrario y pila bautismal, abriéndola otra puerta a la lonja (atrio) de la Catedral. De la iglesia empezada demolióse una parte, quedando como ruinas los fuertes paredones, que después se tomaron equivocadamente por los restos de la antigua Iglesia Mayor.

C. Zapata 30.

Vey II 146.

En 1700 se edificó otra capilla contigua al Sagrario, al Oriente, "para que sólo sirviese de sagrario o depósito del augustísimo sacramento, y que la otra quedase para la administración de los otros sacramentos de bautismo, penitencia, matrimonio y demás funciones parroquiales". Así escribe Veytia en 1780. Pero en 1852 las dos capillas tenían sus destinos trocados, estando la fuente bautismal, de tecali, en la capilla pequeña. Hoy se halla en una pieza interior del curato que ocupa la acera Poniente de la calle.

Vey. II 150.

Guía 343.

La Cuadra se titula **Calle del Sagrario de esta Sta. Iglesia** en 1819, y **Calle del Sagrario** desde las Ordenanzas de Flon (1796) en casi todos los padrones y planos. Singular es la denominación de **Calle del Curato** que usa José Manso en su descripción de la Catedral, escribiendo "**Calle del Curato** o (!) **Ochavo"**, pero ya en 1805 se dijo "frente al Curato del Sagrario". **Calle del Cuadrante del Sagrario** (véase C. S. Marcos) se lee en la Lista de 1850.

41/295.

Dic. Univ. VI 478. Exp. 129 f. 111.

Otro nombre fué **Calle del Ochavo,** que se usa en la Cartilla Vieja (1781), en 1826, 1844, 1850 (Macías), el plano de Ponce (1856), en 1885 (Campos) y aún en el plano de 1908. **"Calle del Sagrario** o (!) **Ochavo"** se escribe

Cart. V. Ef. Año 1576. 42/373. 45/235.

42/374.

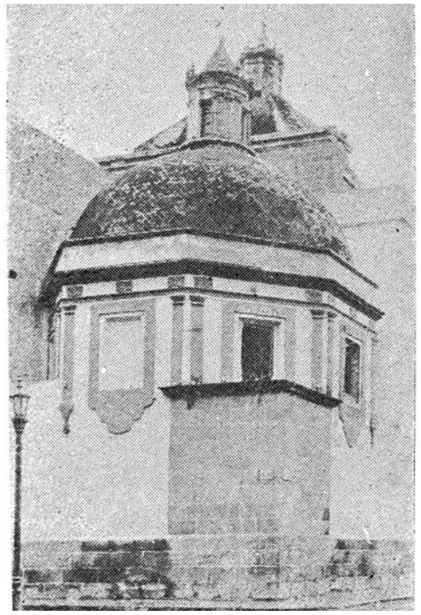

Ochavo.

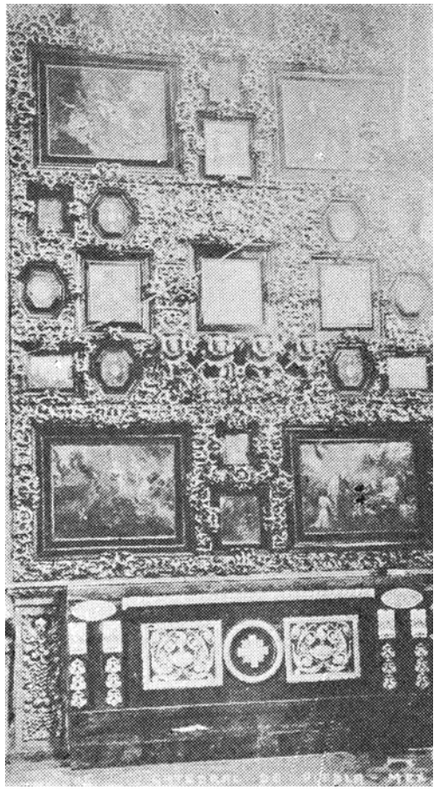

Interior del Ochavo.

en 1826 y en la nomenclatura de la Guía de 1852. El **Ochavo** ('edificio de figura ochavada), en la esquina de la Av. 5 Or. 1 (Colegio S. Juan), se edificó probablemente antes que se terminara la Catedral (1649), pues Bermúdez de Castro (1746), a más de dar la etimología correcta de **Ochavo,** agrega la posibilidad de que el edificio tenga ese nombre, "porque su fábrica le costó $8.000 al Sr. Magistral don Juan Rodríguez de León", el que fue canónigo desde 1633 hasta su muerte, acaecida en 1644. En el interior alternaban la puerta y tres altares con cuatros alacenas en que se guardaba la plata, sirviendo también para erario del tesorero. Las paredes estaban adornadas con los retratos de todos los obispos de esta diócesis. Lo elogios correspondientes a las principales prendas en que resplandeció cada uno de sus antecesores, hizo poner

Dr. Alvarez. Serie Cron.

primero el obispo Palafox, continuándose la costumbre. El Ochavo sirvió de sala capitular, hasta que se estrenó la nueva, en 1731, a la que se trasladaron los retratos. Mend. Ef.

Respecto de las campanas de la Catedral (véanse págs. 148-49) agregamos que en el primer cuerpo de la torre Norte hay 10 campanas: **Doña María** (centro), **Jesús** y **La Queda** (Norte), **La Agonía** y **Sta. Bárbara** (Poniente), dos pequeñas de **Las Animas** y la de **S. Antonio** (Sur), **Santo Oleo** y **El Niño** (Oriente). En el segundo cuerpo se hallan 8 esquinas: **El Misterio** y **S. Miguel** (Norte), **La Flotista** y **Sto. Domingo** (Poniente), **El Santísimo** y **S. José** (Sur), **S. Pantaleón** y **La Purísima** (Oriente). La campana del reloj está en el segundo piso del segundo cuerpo, lado Norte. Mend. 1931/87. 39/120. 40/45 y 150. 41/88.

En la equina Sudeste de la calle estaba, a principios del siglo XIX, la **Botica del Ochavo,** que perteneció a Antonio Guadalajara y en 1808 a José Guadalajara, uno de los tres principales fundadores del Jardín Botánico. En la pared de esa casa, en la Calle del Deán, se veía la cabeza esculpida de un animal, que dio origen a la tradición referida en otro lugar (véase C. Mercaderes). Por lo tanto escriben en 1812 que la botica estaba "en la esquina del Ochavo que llaman de la Sierpe". 40/150.

Así la casa de la botica como un temazcal en esta cuada, citado en 1803,1852 y 1856, pertenecieron al mayorazgo de la familia Pérez Salazar Méndez Mont (o Monte), que ocupaba toda la acera Oriente de la calle. (Un mayorazgo es una institución destinada a perpetuar en una familia la posesión de ciertos bienes en favor del hijo mayor.) Antes, un sitio en ese rumbo había sido propiedad de Alonso Martín Partidor, uno de los fundadores de la Ciudad, por lo cual se designa la Av. 3 Or. 200 (Infantes) como **Calle de Martín Partidor** en un documento de 1555. Bermúdez de Castro (1746) escribe que Hernando de Ergueta, el primer alcalde mayor, fundó a más del molino de S. Francisco, "frente de las casas del Curato del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, esquina de la Plaza Pública, las principales de su morada, con las tiendas a ellas asesorias (!), que pertenecen al mayorazgo que fundó el regidor Francisco Méndez" (véase C. Marqués). Según Veytia, sin embargo, la casa de Ergueta estaba en la es- Exp. 43 f. 64. Guía 149. Exp. 56. f. 61. B. Castro. 224.

quina del Portal Iturbide a la Av. Reforma 100. La tradición dice que Alonso Martín Pérez(1) alias Partidor fué un ascendiente de la familia Pérez Salazar. Pero consta que en 1591 se renovó la merced de un medio real de agua al regidor Francisco Méndez para sus casas, que después formaron parte del mayorazgo, y que el agua, "la remaniente de la pila que se halla en la Plaza Pública", se había concedido, luego que se construyó la fuente (1556), al entonces dueño de la casa, Antonio de Almague. Pal. 704. Exp. 42 f. 205.

Antes de 1832, la casa principal, en la Calle de Infantes, se dividió en dos, núm. 1 (201), hoy Hotel Italia, y núm. 3 (203), sirviendo la última de habitación al dueño. La posesión era la más grande coherente de una particular en la Ciudad, pues comprendía las 2 casas en la Calle de Infantes, 4 en la del Sagrario y otras 2 en la Calle del Dean, y su producto anual se calculaba en $3.200 (1832). Entonces, con sus 17 casas, Manuel José de Pérez Salazar Méndez Mont, fué el propietario que, entre los particulares, reunía el mayor número de casas; seguían el concurso de Rafael Mangino con 15 casas y Joaquín de Haro y Tamariz con 9. El mismo don Manuel fué el primer alcalde de primer voto en el primer Ayuntamiento de la época independiente (1822). La institución de mayorazgos se abolió por un decreto del 7 de agosto de 1823. La familia vendió las casas en el orden siguiente: Deán 2, 1867; Sagrario 6 (y 8), 1873; Infantes 3, 1886; Sagrario 4, 1889; Infantes 1, 1896; Sagrario 2, 1901; Deán 4, 1925. En la última casa estuvo el Correo durante más de medio siglo (1848-1902). Exp. 55 f. 175. Padrón. Reg. Púb. V 213/214.

CALLE DE SAN ANTONIO
Avenida 22 Poniente 1100

En 1702 se menciona la iglesia nueva de S. Antonio" en el barrio de Sta. Ana. Cerón Zapata (1714), en la descripción de la parroquia de S. José a la que pertenecía el templo hasta 1769, así como la maqueta más antigua la llaman **S. Antonio el Chico,** para distinguirla de "San Antonio, iglesia de los Indios", la Capilla de los Naturales, cuyo edificio entonces todavía estaba separado de la iglesia de S. José. En 1748 llaman al templo 11/25. C. Zapata 54. 24/382.

(1) El apellido *Pérez* consta únicamente en una lista de fines del siglo XVIII y en Veytia. Pal. 732 Vey. 1 211.

del barrio de Sta. Ana **S. Antonito,** y en el plano de Medina (1754), **S. Antoñito.** Según este plano, hallábase en la parte occidental de la manzana que está al Norte de esta cuadra, con la fachada hacia el Sur, delante de la cual había una plazuela. Por su espalda colindaba con la Av. 24 P. 1100 y por su costado con la C. 13 N. 2200. En el mismo sitio está marcado en el plano de Ponce (1856). A fines del siglo XVIII (1798) le denominan **la ermita de S. Antonio,** en 1820 se menciona una huerta "frente a la iglesia de S. Antonio que nombran **de los Naturales". S. Antonio de Naturales** se lee también en el plano de Ordóñez (1849). Cuando el templo fué destruído en consecuencia de la Leyes de Reforma, hacia 1862, se titulaba **S. Antonio de los Coleros.** El "barrio de S. Antonio de los Coleros" se cita aún en 1870. En 1885 escriben que "en el centro del terreno llamado S. Antoñito de los Coleros, que pertenece a la testamentaría de Juan Tamborell". Hoy los vecinos del barrio enseñan equivocadamente como vestigios del templo cimientos que se ven en la acera Oriente de la C. 13 N. 2000. 37/137. Mend. Ef. 52/44. Reg. Púb. I 13/80.

En 1716 se habla de los terrenos o manantiales llamados **el Salado** y **el Jagüey** (estanque) y situados en el barrio de Sta. Ana, cerca de la Av. 18 Poniente y la C. 17 Norte. En 1840, José Cadena, el dueño de la sombrerería en la esquina de la Calle del Horno de Vidrio, compró "un sitio de tierra con manantial de agua salobre, que linda por el Norte con la Calle que llaman de S. Antonio de Naturales y sube para la Garita del Pulque o de las Cuartillas, por el Oriente con el jagüey de Sta. Ana o Calle que viene de la espalda de la iglesia de S. Javier, por el Sur con huerta…, por el Poniente con calle cerrada y terreno cuestionado por la iglesia del Sr. de los Trabajos". La manzana al Sur de la Calle de S. Antonio está marcada con el nombre de **Cadena** aún en el plano de 1883, pero el terreno que compró en 1840, parece que estaba más al Poniente. 14/243. 44/387.

La cuadra 1100 se llama **Calle de la Iglesia de S. Antonio** en el padrón de 1791; **Calle de S. Antonio** en el padrón de 1832, los planos de Careaga (1856-1883) y de Soto (1915) así como en el Croquis Azul; **Calle de S. Antoñito** en el padrón de 1830, y los planos de Exp. 128 f. 240. Exp. 142 f. 82.

Ordóñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856); **"Calle de la Casa Santa** (véase C. B. Juárez) o **de S. Antonio"** en Camarillo.t

CALLE DE SAN CRISTÓBAL
Calle 4 Norte 600

Vey. II 614. En 1604, el Lic. Cristóbal de Rivera, cura de Tlacotepec (entre Tecamachalco y Tehuacán), y su hermana María destinaron un fondo considerable para la fundación de una cuna para niños expositos, nombrando por patrón al obispo Diego Romano (1578-1606) y sus sucesores. Dicen que el motivo fué que, "yéndose a recoger una noche, vió estar unos canes comiéndose una criatura". Al hospital se dió el título de **S. Cristóbal,** en honor del fundador. Era costumbre (en 1714) que los Jueves Santos se mostraban los niños al público, para que todos se convencieran con qué aseo y limpieza se cuidaban y a fin de que personas caritativas sacasen unos de ellos del instituto. La dirección de éste estaba a cargo de un rector, generalmente un sacerdote, y de una matrona de respeto con el título de rectora que vigilaba a las amas o **chichihuas** (de **chichi** 'mamar'). Desde 1846 (o 1849) el instituto estuvo a cargo de las hermanas de la Caridad, fundadas en París el año de 1634 por el sacerdote francés S. Vicente de Paúl (1576-1660), que también instituyó la obra de los Niños Expósitos. No era una orden monástica, sino una asociación religiosa para servir a los pobres y enfermos. Pronunciaban los votos de obediencia, castidad y pobreza sólo temporalmente, renovándolos cada año y pudiendo separarse de la comunidad en caso contrario. Habían llegado de Europa a México en 1844. Después se les confió también el hospital de S. Pedro y el colegio de S. Vicente de Paúl (véase C. S. Juan Letrán), hasta que fueron expatriadas en 1875, por un conflicto que hubo entre ellas y el gobierno en la Capital. En S. Cristóbal estaban una superiora y 4 hermanas (1852). En 1896 había en el orfanatorio 40 niños con 27 nodrizas. El 10. de octubre de 1921 el instituto se refundió en el Hospicio. Hasta entonces estuvo en el edificio inmediato al templo, la antigua portería (1746). La casa que sigue hacia el Norte, sirve para una escuela oficial, como ya en 1896.

C. Zapata 68.

Mend. Ef. (Not. Cur.)

G. Cubas.

Guía 33. Covarr. 186.

24/163.

Covarr.

Alto-relieve de la fachada de S. Cristóbal: S. Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis bajo un árbol (en Patmos); en la faja ondulada se lee el principio del capítulo 12: *"Mulier amicta Sole"* 'una mujer revestida del Sol'. La mujer (la virgen María), con alas de águila, sobre la luna y una estrella. Abajo el dragón. arrojando el agua para ahogarla. Es la alegoría de la Purísima Concepción.

En los siglos XVII y XVIII el nombre corriente del establecimiento era **Hospital** o **Colegio de Niños Expósitos del Señor S. Cristóbal** (1703); **cuna** le llaman Cerón Zapata (1714), Peña (1835) y la Noticia Curiosa (1860); **hospital de cuna,** Veytia (1780); **casa de expósitos,** el padrón de 1832; **orfanotrofío,** Villasánchez (1746); el nombre moderno de **orfanatorio** se usa desde mediados del siglo XIX (plano de Ordóñez, 1849).

11/73.

Peña 76.

Villasánchez 26.

De capilla sirvió en los primeros tiempos una sala baja, hasta que, en 1666 (o 1676) (1) a 1687, se edificó la actual iglesia, costeada por Francisco Guadalajara, contribuyendo para la obra también el alguacil mayor Alonso Raboso (muerto en 1680). Sus dos torres se arruinaron en el sitio de octubre a diciembre de 1856. Está dedicada, según Veytia, a la Purísima Concepción de la Virgen, y esta advocación se refiere la inscripción latina que se halla en la clave del arco de la portada, en una

Mend. Ef.

(1) Los Anales escriben: En 1673 "Se echaron los cimientos en S. Cristóbal, el día de la Encarnación, sábado de Ramos".

Anales 15.

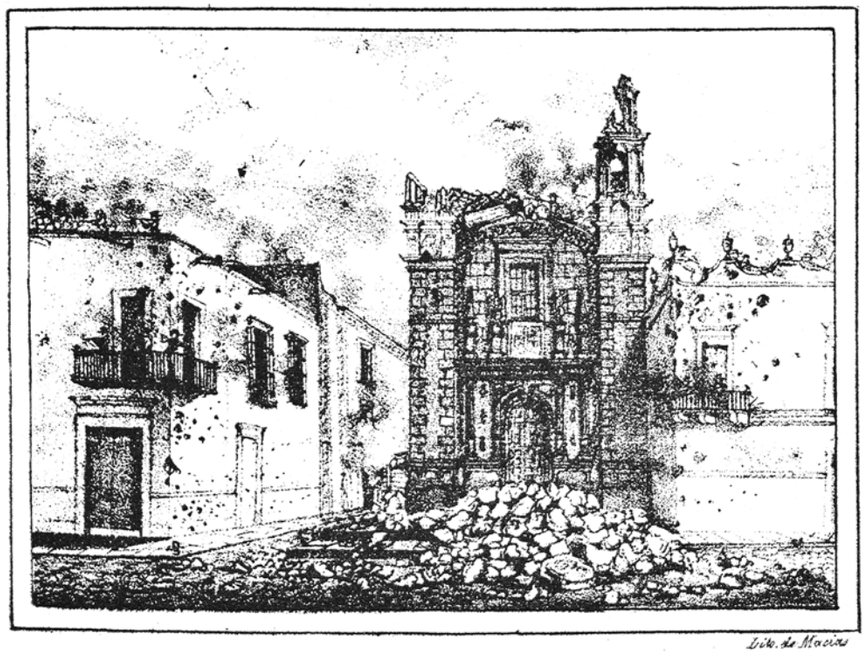

Templo de S. Cristóbal en el segundo sitio de 1856. Litografía de Macías.

lápida de forma ovalada: "CONCEPCIO TVA DEI GENITRIX VIRGO GAVIDIVM ANNVNCIAVIT VNIVERSO MVNDO EX TE ENIM ORTVS" (est sol iustitiae, Christus Deus noster); en castellano: "Tu concepción, madre de Dios, anunció alegría al mundo entero. Pues de tí nació (el sol de la justicia, Cristo, nuestro Dios)." La inscripción está incompleta. Cerón Zapata (1714) conoce sólo el título de **la Purísima,** que él refiere a la Virgen misma. El propio nombre se usa en el sermón fúnebre en las honras de dicho alguacil mayor (1680); "la nueva iglesia de la Purísima" se cita en 1687; "calle que baja de la Purísima a la Plazuela de S. Francisco", escriben en 1713, "iglesia de la Purísima y colegio de Niños Expósitos de S. Cristóbal", en 1737, 1744, 1745 ("hospital") y 1762.

Brev. Rom. 8 Sep. in Nativ. Mariae.

8/238.

13/323.

20/159. 22/367. 24/108. 28/31.

En los últimos años habíase concedido el templo a las Reparadoras, que antes tenían una capilla propia en la Calle de Espejo.

La cuadra lleva el nombre **de S. Cristóbal** desde las Ordenanzas de Flon (1796).

PLAZUELA DE SAN FRANCISCO
Calle 6 y 8 Norte 800

Cerón Zapata (1714) relata que muchos llamaban a la plazuela junto al convento de S. Francisco **la Plazuela de Peña,** porque el herrador Florián Peña había tenido allá su casa, banco y herrería, en un pedazo de un solar que le había concedido del suyo el poblador Diego Tello. Ese banco figura en las relaciones de una inundación ocurrida el 15 de octubre de 1637, la que describe Cerón Zapata de la manera siguiente: El río "sobrepujando sus raudales y crecidas olas el puente de S. Francisco, pasó al convento y sus altos, quebrando las represas hechas de cal y canto, invadiendo tan impetuoso, que por la plazuela con sobrada furia derrocó tres casas de vecinos, con mucha pérdida de sus caudales y hacienda, levantando un banco de herrador, que cuatro yuntas de bueyes no lo habían de mover con la facilidad que se movió,

C. Zapata 54.

C. Zapata 18.

Vista de la Plazuela de S. Francisco en un día de lluvias. Notable por la fachada del Coliseo; en primer término un cargador que lleva una señora por el agua; en el fondo de la calle, el templo de S. Roque Cuadro de Julián Ordóñez, hoy en España.

Dr. Eduardo Gómez Haro.

llevándolo trecho hasta topar de canto en una puerta, estando superior al plan del río como 14 varas (12 ms.) de altura".

1/131. 10/137. 17/231. 12/230. 25/164. 38/360.

La familia Peña estaba en posesión de su finca hasta principios del siglo XIX. En 1587 Juan de la Peña tenía casas frente de la puente de S. Francisco; en 1697, un homónimo suyo, que murió antes de 1728; Pedro de la Peña, antes de 1749; su hija Francisca Mónica de la Peña poseía aún en 1805 dos casas en la Plazuela de S. Francisco que hacían "frente con el costado del Coliseo"

8/261. 9/159. 10/215. 16/172. 17/228. 29/168. 31/150.

El nombre de **Plazuela de Peña** se usa hasta fines del siglo XVIII: en 1689, 1693, ("Calle que va del hospital de S. Roque a la Plazuela que llaman de Peña"), 1701, 1722, 1728, 1773 y 1780.

Sin embargo, el nombre más corriente fué siempre **Plazuela de S. Francisco.** En los tres primeros Libros de los Censos (1584-1601) la titulan **Tianguillo de S. Francisco,** probablemente porque ya entonces servía de mercado de cabalgaduras, como en tiempos de Cerón Zapata (1714) y Veytia (1780). El primero de los citados historiadores dice que últimamente había mercado allá todos los días de la sema-

Beato Sebastián de Aparicio.

20/81. na. En 1736 escriben "**Plazuela de Peña,** que vulgarmente llaman de **S. Francisco",** y **Plazuela de S. Francisco** se usa a menudo en el siglo XVIII y exclusivamente en los siglos XIX y XX. El jardín delante del Coliseo se titula **de la Fraternidad** desde 1885.

Campos. Touss. 1902 p. 55.

Hasta que se construyó el Coliseo (1760), abarcaba la Plazuela de S. Francisco el sitio de las tres manzanas entre las Avda. 6 y 12 Or. 600, pues varias veces no se distinguía la parte Norte, hoy Plazuela del Boliche, con un nombre especial. La acera Oriente de la C. 8 N.800 se llama **Calle del Puente de S. Francisco** en las Ordenanzas de Flon (1796), tal vez por un error.

Vey. I 215.

Antiguamente comunicaba la Plazuela hacia el Oriente con la Av. 8 Or. 1200 (Avellanas), hasta que el obispo Diego Romano (1578-1606) levantó en la bocacalle una casa, que está relacionada con la siguiente tradición.

Vey. II 225.

Un día de Corpus, el hermano lego Sebastián de Aparicio atravesaba con sus carretas cargadas de leña por esa plazuela para regresar a su convento de S. Francisco. El obispo le vió desde su balcón; enojado, mandó llamarle y le reprendió, pero viendo su humildad, le preguntó si necesitaba algo. Sebastián contestó señalando su bota de vino que llevaba pendiente de una cuerda: "Sí, que me socorráis esta pobretilla." Llenáronsela, y le dijo el obispo que si en adelante algo necesitase, que ocurriese a su mayordomo. (Sebastián fue beatificado por Pío VI (1775-99), hacia 1790, pero **beato** ya le llama Veytia en 1780; véase C. Destierro.) en tiempos de Veytia, dicha casa era de trato de curtiduría, y perteneció hasta poco antes de 1780 a Luis Montforte. Tal vez

Peña 73.

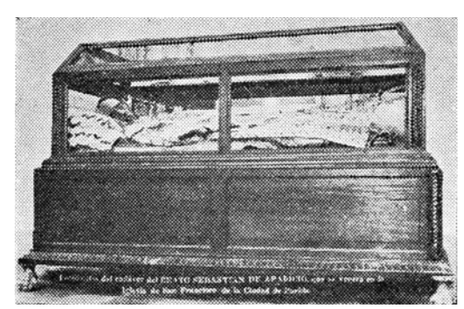

Cadáver del Beato Sebastián en la iglesia de S. Francisco.

es la misma que después se llamó **de Pizarro,** en la Plazuela del Factor. En su fachada estaba colocada en un nicho una imagen de S. Francisco de Asís, resguardada por fuera con una reja de hierro; también el balcón de hierro era de particular hechura. Sin embargo, el mismo Veytia tiene sus dudas de si la casa data de aquella época, y no alega ningunos documentos que corroboren la hipótesis de que perteneciera al obispo.

El baño en la casa núm. 12 existe por lo menos desde 1840. Exp. 55 f. 191.

La fuente de la plazuela que está marcada en los planos de las Ordenanzas de Flon (1796) y de Santa María (1807), se puso en 1773. El alcalde de este año, José Francisco Rabanillo, previo permiso del "venerable difinitorio" del convento de S. Francisco (1772), cuyo síndico fué, y por acuerdo del Cabildo, quitó la fuente del patio cerrado del convento y la puso en la Plazuela de S. Francisco, para conducir el agua a su casa, situada en la esquina de la plazuela, cuadra 800, a la acera Norte de la Av. 8 Or. 400 (Alguacil Mayor). Esa casa, para la que en 1747 se concedió a Juan Antonio Ravanillo y Sanabria una merced de agua, bajo la condición de poner una fuente en la plazuela, estaba aún en el siglo XIX (1828 y 1856) en poder de las hermanas Ravanillo. La cañería pasaba por el puente de S. Francisco.

Cuervo § 783. Acta 24 XII 72.

Exp. 56 Fs. 42 y 168.

43/302.

En 1878 aquella fuente se substituyó por la llamada de S. Miguel, que hasta 1873 estuvo en el Zócalo. "Luce complicados festones, dice Palacios, alegorías, y figuras de piedra, concebidos conforme al gusto Churriguera." (José Churriguera, escultor y arquitecto, natural de Salamanca, introdujo en España el estilo rebuscado y recargado al que se dio el nombre de churrigueresco. Murió en 1725.) La historia de la fuente de S. Miguel se desprende de sus dos inscripciones; la antigua reza: "SE ACo(acabó) A 23 DE JUNIO DE 1777 AÑOS LOS SEÑs (señores) OVREROS Dn. ANmo (Anselmo) MARTS (Martinez) DN FNCISco (Francisco) RAVIYO (Rabanillo)"; y la moderna: "ESTABA EN LA PLAZA DE ARMAS Y EL AYUNTAMIENTO LA TRALADO EL 2 DE ABRIL DE 1878." Rabanillo, regidor durante varios años, fué obrero mayor en 1777, y más tarde obtuvo el grado de capitán y el cargo de Depositario General

Acta 27 III 78.

Pal. 648.

Exp. 56 f. 95.

32/77. del Cabildo. Hasta 1782 poseyó el molino de S. Francisco. (Véase también C. Huertas.) Es, pues, una curiosa casualidad que la fuente que se construyó bajo su inspección para el Zócalo y en que consta su nombre, se halle hoy casi delante de la que fué su casa.

Exp. 56 f. 61. Anselmo Martínez de la Carrera fué obrero mayor en 1776. A su solicitud se concedió así a él como al obrero mayor de 1775, el regidor Mariano Enciso Tejada, una merced de agua "en remuneración del trabajo y solicitud con que se habían dedicado al cumplimiento de sus oficios". El arquitecto que construyó la fuente fué el maestro mayor Juan Antonio de Santa María. Vey. I 219.

CALLE DE SAN JERÓNIMO
Avenida 7 Oriente 200

R. Arce II 66. Respecto de la fundación del convento de S. Jerónimo dice Ríos Arce (1910) que en 1586 el clérigo y presbítero Hernando Jerónimo de Santander compró unas casas para regalarlas después al Ayuntamiento, en las que se fundó un colegio municipal, dotando con una renta ese instituto que tomó el nombre **de S. Jerónimo** en conmemoración de su fundador. Don Hernando era probablemente un pariente del fundador del convento de Sta. Bárbara (véase PL. Mártires de Tacubaya). La 'Cartilla Vieja' relaciona la misma noticia con el colegio jesuita de S. Jerónimo en la Calle del Carolino, al que el sacerdote hizo una dotación en el mismo año. Según Carrión, refiérese al convento una bula de la Santa Sede de 1597, que da a la Ciudad el permiso de erigir un colegio de niñas vírgenes nobles. Veytia (1780) admite "que no ha podido adquirir las noticias puntuales del tiempo y fundación del convento", pero cree que es anterior a 1593 y reproduce la relación de Cerón Zapata (1714), según la cual el fundador era el capitán Juan García Barranco, probablemente idéntico con el alférez mayor del mismo nombre que fué alcalde en 1613 y 1617, quien solicitaba con el mayor empeño que entrasen en el colegio de Jesús María las hijas de caballeros y personas más ilustres de la Ciudad, viendo que algunas se inclinaban al estado religioso, hizo la fundación del convento. (Barranco vivía en la actual C. del 16 de Sepbre., véase Introd. Pág. XX.) en la parte Poniente del templo de S. Jerónimo existen dos efigies con inscripciones; una reza: "NTRO. FUNDADOR EL Sor. Dn. JUAN GARCIA BARRANCO. SUS VIRTUDES RECUERDAN SU NOMBRE."; la otra: "NUESTRO BIENHECHOR EL SR. Dn. JOSE CARMONA Y TAMARIZ. SUS BENEFICIOS HACEN GRATA SU MEMORIA."

Cart V. p. 127. Carrión I 407. Vey. II 492. C. Zapata 61.

Dr. Alvarez. Serie Cron. El doctor José Carmona y Tamaríz fué medio-racionero en 1655, racionero en 1667 y murió en 1677. El convento le debe probablemente la posesión del molino del Agua Azul (véanse C. Molinos, L. Haro y Caja de Agua).

El colegio de Jesús María estaba la misma manzana, con la entrada por la calle que lleva su nombre, y aunque monjas y colegiales estaban después separadas, siempre seguían bajo la dirección de una de las religiosas. Estas, a pesar de la advocación de su convento, no observaban la regla de S. Jerónimo, distinguiéndose también por su hábito, que era blanco con escapulario y manto encarnado. Este particular parece corroborar que el título no tiene ninguna relación con el carácter del monasterio, sino que se debe al nombre del fundador (véase C. S. Luis).

Según un plano existente en la escuela oficial **Lafragua** que hoy ocupa parte el antiguo convento, en la C. 2 S. 500 (L. Vicario), éste abarcaba toda la mitad meridional de su

Emblemas sobre la puerta principal (al Poniente) de S. Jerónimo: una calavera sobre un pedestal; un árbol sin hojas cuyas ramas se han recortado; una cruz amarrada en una de las ramas con una disciplina colgante.

manzana. Donde subsisten sus interesantes ruinas que tienen acceso por esta Av. 7 Or. 200. La única casa de la Calle de Jesús María servía para el capellán. En la acera Norte de la manzana, Calle del Deán, había 7 casas, 5 de las cuales, núms. 3-11, eran propiedad del convento; en la núm. 11 vivía el sacristán, la núm. 5 "se metió al Noviciado". Pero no pertenecía a las religiosas la casa núm. 13 de dicha cuadra ni las núms. 2 y 4 de la C. 2 S. 500 (L. Vicario), cuadra donde estaba la entrada al monasterio.

Padrón 1832.

La iglesia se dedicó en 1635.

La cuadra se llama **Calle de S. Jerónimo** en las Ordenanzas de Flon (1796), en plano de la Guía de 1852 y todos los posteriores; **Calle de la Iglesia de S. Jerónimo** en el padrón de 1832, para diferenciarla de la Calle de la Reja de S. Jerónimo (L. Vicario) y de la calle de S. Jerónimo, la cuadra 700 (Plaza de Toros).

CALLES 1A. 4A. DE SAN JOSÉ
Calle 2 Norte 1600-100

Aunque el nombre de **Calles de S. José** se lee en la mayor parte de los planos, la

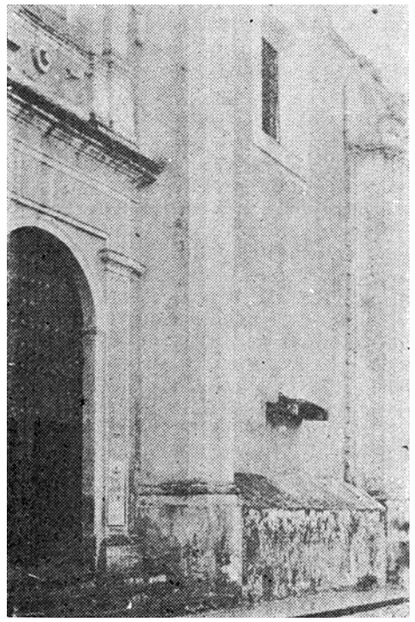

Puerta secundaria de S. Jerónimo: arriba un libro, un sombrero y una especie de corneta, probablemente atributos del santo titular.

denominación antigua y hasta hoy muy corriente es **Calle Real de S. José,** que se encuentra en el padrón de 1773, las Ordenanzas de Flon (1796), el padrón de 1832 (cuadra 1600: **Calle 1a. Real de S. José**), en 1836 ("**3a. Calle** que llaman **Real,** que viene **de S. José** para la Plaza Pública"), en los planos de 1908 y de Soto (1915), en Nieto y Camarillo. Por **calle real** ('calle del rey o de la corona') se designaba en la época colonial la calle pública, no particular, como hoy todavía se dice **camino real.** Así, por ej., en 1545 se manda notificar a Juan de Grijalva "que la pared de su casa está en la calle real; la deshaga o deje la calle real libre". Menos probable es la siguiente explicación: "En (la ciudad de) México recibieron las calles, que no tenían acequia, por lo general el nombre común de **reales,** porque acostumbrados los fundadores a las callejuelas tortuosas y estrechas de las poblaciones antiguas de España, no podían menos de parecerles magnífica la traza de la Ciudad, suntuosa sus calles anchas y rectas." En esa capital conserváronse los nombres de **Calle Real de Sta. Ana, de Santiago y del Rastro;** en Puebla: **Calle Real** (hoy: Nacional) **del Alto, Real de Xanenetla** y **Real de Sta. Ana.** Especialmente se llamaba **Calle Real** a una calle que era la continuación de un camino real que conducía a otra población: Así la **Calle Real del Alto,** que se continuaba en el cambio real de Amozoc y Veracruz, la **Calle Real de S. Matías** y la **Calle Real de México** en el camino de México (véase C. Palafox).

44/216. Cart. V. p. 64. Marroquí I 6-7. Frías 48.

Cuando se fortificó la Ciudad contra el ejército trigarante de Nicolás Bravo e Iturbide en 1821, se construyó en la **Calle Real de S. José** una puerta grande, "por ser camino real".

G. Haro. Indep. 154.

Durante el gobierno de Iturbide, las cuadras se llamaron **Calle Imperial de S. José** (1822). **Calle de S. José** se titula en el padrón de 1832 a las cuadras 1000 hasta 1400, y a todas en la nomenclatura y el plano de la Guía de 1852, en el plano de la Guía de 1852, en los planos de Ponce (1745), de Careaga (1856-1883) y el Croquis Azul, **Calle de Sr. S. José** se lee en el plano de Ordóñez (1849).

Exp. 134 f. 54.

Las cuadras de una línea de calles que conducían a un edificio conocido y de éste

tomaban su nombre, distiguíanse por números, principiando desde la cuadra inmediata al edificio, pero excluyendo de la numeración la cuadra en que el edificio estaba. Esta regla, que data de las Ordenadas de Flon (1796) y está rigurosamente observada en el padrón de 1832, la vemos aplicada a las Calles de Salitería (C. 11 N. 1200; calle 1a.: 1400), de S. Antonio (3a.: C. 3 N. 1800, 4a.: 1600), de S. José, de Sta. Teresa (C. 2 N. 800; 1a.: 600), y del Sr. Ecce-Homo (C. 14 N. 800; 1a; 600). Las excepciones de la regla débanse a un descuido: incluíase la cuadra del templo (Balvanera, Luz) o se numeraba en sentido contrario (Carmen) o había las dos irregularidades (Soledad). En el Croquis Azul generalmente se empieza a contar desde la cuadra misma del edificio, la que se llama **Calle 1a.** (Sto. Domingo, Sta. Teresa, Soledad), más algunas veces se sigue la antigua regla, si la cuadra del edificio tiene nombre distinto (Carmen, S. José). Cuando no existe un punto fijo de salida, en el Croquis se numera empezando desde el respectivo eje del sistema de la actual nomenclatura (Calles de la Acequia, B. Juárez, Industria, Marqués, Mercaderes, Múgica, M. Negrete, Román, etc.). En los pocos ejemplos que presenta la maqueta más antigua (Mercaderes, Sta. Teresa, S. José, Carmen), siempre se empieza desde los ejes.

En cuanto a las Calles de S. José, obsérvase en los Libros de los Censos la misma numeración que en el padrón de 1832 y en el Croquis Azul: "1a. Calle que viene de la parroquia de S. José": cuadra 1600 (1833); "3a. Calle que llaman Real, que viene de S. José para la Plaza Pública". Cuadra 1200 (1836); **4a. Calle de S. José:** cuadra 1000 (1836, casa en la esquina de la Calle de Chihuahua).

44/42.

44/216.

En el plano 1807 la cuadra 1600 no entra en la numeración: **1a. Real** (cuadra 1400), **2a. Real** (cuadra 1200), **3a. Real** (cuadra 1000). Pero en la maqueta más antigua y en la Lista de 1850 el orden está invertido: **Calle 1a. de Sr. S. José** (cuadra 1000), **Calle 2a. Real** (cuadra 1200), **Calle 3a. real** (cuadra 1400), **Calle 4a. Real** (cuadra 1600).

En el padrón de 1773 las cuadras tienen nombres especiales; cuadra 1000: **Calle Real de Sr. S. José;** cuadra 1200: **Calle de la Carcaña;** cuadra 1400: **Calle del Temazcal de la Calle Real** (con casa de baño); cuadra 1600 **Calle de la Parroquia de Sr. S. José.**

Exp. 128 f. 70 sig. 36/173. 40/431.

En otros documentos la cuadra 1200 se titula: **Calle Real y de la Carcaña** (1782); **Calle de la Carcaño** (1794) y **Calle de la Calcaño** (**1815**), nombre que le vino porque a mediados del siglo XVIII (1750) había en una de sus esquinas las casas y tiendas de María teresa Calcanio (o Calcaño) Bañuelos (1792).

25/297.

35/451.

En la cuadra 1400 distínguese, en 1782, el lado Oriente como **Acera del Temazcal de la Calle Real,** y el lado Poniente como **Calle Real** y **Cera** (acera) **del Curato.** En 1806 el curato de S. José ya no se hallaba en esta cuadra, pues entonces se cita "la **Casa del Curato Viejo** en la Calle Real de S. José".

Exp. 128 f. 70 sig.

Exp. 129 f. 161.

La cuadra 1600, en 1782, se llama **Calle Real de la Parroquia,** como ya en 1773. En lugar del baño de la cuadra 1400, citado aún en 1803, establecióse, antes de 1852, otro en la casa núm. 6 de la cuadra siguiente, hoy núm. 1606.

Exp. 43 f. 64. Guía 149.

PLAZUELA DE SAN JOSÉ
Avenida 18 Oriente 200

En los siglos pasados, cuando aún no se conocía el uso del pararrayos ni existía las redes de cañerías y alambres que hoy contribuyen a nivelar las tensiones eléctricas, la Ciudad sufría frecuentes desgracias por los rayos, Por eso, en 1556, el Ayuntamiento resolvió "elegir un santo abogado contra las tormentas, y no sabiendo a quién designar, sortearon varios santos, y salió S. José, y este santo quedó elegido desde entonces y jurado patrón de la Ciudad contra los rayos. Tal fué el origen del culto y devoción a S. José en Puebla." Desde luego se designaron 3 solares para la obra del templo. El obispo Diego Romano (1578-1606), en el primer tiempo de su pontificado, erigió la parroquia de S. José, separándola de la del Sagrario, y en 1595 se inauguró la primitiva iglesia, cuya fachada miraba al Poniente y a la espalda de la cual entonces había un campo, la actual plazuela. Era de dos bóvedas y sirve hoy de anteiglesia al templo posterior, que se construyó a partir de 1628, al mismo tiempo que se formó la plazuela. Conocemos el proyecto que el párroco, bachiller Diego García, y su coadjutor presentaron en el Ayuntamiento, y que era: "fabricar la capilla mayor, que ha de

R. Arce I 172.

Vey. II 234.

R. Arce II 187.

venir a ser de la parte del Poniente de la dicha iglesia, corriendo de la puerta que hoy está detrás del coro, para las casas de Juan Laxea, y pasando aquella puerta adonde hoy está el retablo y altar mayor, que es a la banda del Oriente". Pedían para esto licencia para sacar piedra de la cantera que estaba "en lo que ha de ser calle", como decían en su petición, fechada en 30 de julio de 1628.

La Capilla de Jesús, anexa al templo por el lado Sur, inauguróse en 1706.

Al lado Norte hay 3 capillas: la de **Sta. Ana,** la última, ya mencionada por Veytia (1780); la **de los Naturales,** en medio, incorporada en 1827; y la primera, llamada antes **del Cañón Dorado** o **de Jesús Nazareno** (véase Callejón Jesús), y desde 1772 **del Divino Preso,** por una pintura de Jesús preso en la casa de Caifás, que puso allí la Sta. Escuela de Cristo. Después sirvió a la Casa de Ejercicios, pero comunica de nuevo con el templo principal a partir de 1889. Hoy la titulan **Del Santo Cristo** o **del Calvario.** En cambio llaman a la pequeña capilla que está enfrente, la **del Divino Preso.** El baptisterio, al Norte de la anteiglesia, ya existía en el siglo XVIII.

Vey. II 243.

Mend. Ef.

La casa de Ejercicios, situada en la esquina de la Av. 20 Or. 1, se construyó en el último cuarto del siglo XVIII por los dos presbíteros Sebastián Núñez del Prado y Joaquín Polanco y Santa Cruz, fungiendo el primero de director en 1787 . Está indicada en la Ordenanzas de Flon (1796), pero equivocadamente en la Av. 22 Or. 1.

Peña 69

34/98.

El atrio en la esquina de la Av. 18 Or.1 antes servía de cementerio (1779); en 1697 se usa la forma antigua "ciminterio". Las gradas están marcadas en el plano de 1754.

30/421. 10/94. Cuervo § 785.

Por la gran extensión territorial que de 1640 a 1683 tenía la parroquia de S. José, había en ella, como en la del Sagrario, dos curas.

Toda la Ciudad se dividía, antes de 1809, en las 6 siguientes parroquias:

1a. Parroquia del Sagrario, originalmente la única.

2a. Parroquia de S. José, al Norte de la Av. 10 p.-Oriente, erigida hacia 1578.

3a. Parroquia de Analco, erigida en 1627; hasta 1640 estuvo a cargo de los franciscanos.

4a. Parroquia de S. Sebastián, erigida en 1640, en substitución de la doctrina de Santiago, de los agustinos; en 1809 fué reunida a la de S. Marcos.

5a. Parroquia de Sta. Cruz, erigida en 1683; antes de 1640 era doctrina de los franciscanos; de 1640 a 1683 estaba el territorio agregado a la parroquia de S. José; en 1809 se la reunió a la de Analco.

6a. Parroquia de S. Marcos, erigida en 1769 como auxiliar de la del Sagrario y formada de parte de los territorios de esta parroquia de así como de algunos de las parroquias de S. Sebastián y S. José; comprendía las manzanas a los dos lados de la C. 9 S.-Norte desde el Parral hasta Sta. Ana.

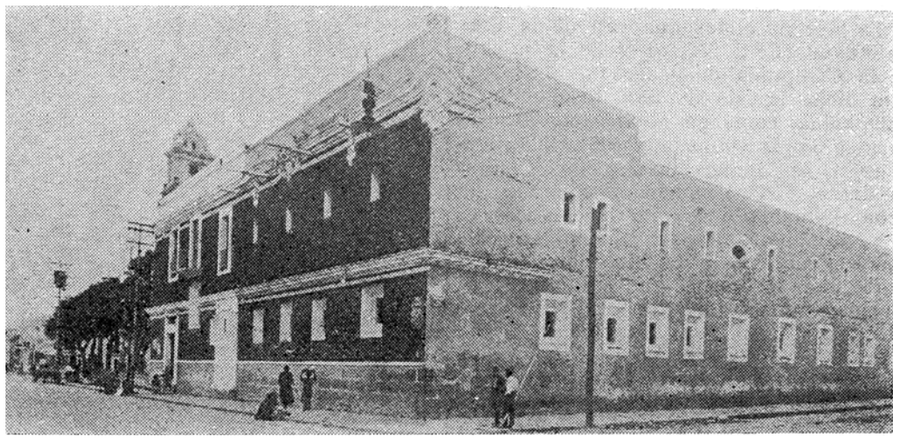

Casa de Ejercicios de S. José.

Gil González Dávila (1649) cita 4 parroquias: Catedral (Sagrario), Santiago, S. Sebastián y S. José, debiendo decirse "Analco" en vez de "Santiago".

La suspensión de las dos parroquias de S. Sebastián y de Sta. Cruz data de febrero de 1809, según el archivo de la última, por consiguiente es anterior a la diminución del vecindario por la epidemia de 1812 y no se debe a ella. Consta además, que ya el 4 de enero de 1812 las parroquias de S. Marcos y S. Sebastián tenían el mismo cura.

Carrión I 369 y 378. Exp. 201 f. 122.

De 1809 a 1922 existían oficialmente sólo 4 parroquias: 1a. Sagrario; 2a. S. José; 3a S. Marcos (y S. Sebastián). 4a. Analco (y Sta. Cruz). Pero en el plano de Careaga de 1863 y en otras fuentes las parroquias de Analco y Sta. Cruz se cuentan por separado. El 7 de diciembre de 1922, haciéndose una nueva división, se añadieron 4 nuevas parroquias: 5a. Sta. Teresa, 6a. Sagrado Corazón de Jesús. 7a. Santiago, 8a. Sta. Cruz.

Nieto, Calendario 1924/10.

Establecida una **Alameda** en México (hacia 1592), tuvieron el mismo proyecto los poblanos. En 1614 se estaba haciendo una alameda en la Plazuela del Carmen, en 1625 se hablaba de establecer otra entre la Merced (Av. 12 P. 500 y el obraje de Tapia (Av. 16 P. 500), pero el mismo año se escogió definitivamente "el campo que hay entre S. José y el arroyo que pasa por detrás del convento de S. Francisco, y linda con la calle que va del cimenterio de dicha iglesia a dar al barrio de Sta. Ana y S. Pablo (Av. 18 Or.-Poniente), entre las dos calles que va de la Plaza Mayor (C. 2 Norte), y de la iglesia de la Compañía de Jesús (C. 4 Norte) a la dicha iglesia de San Josephe"; en 1629 había, como en México, un alcaide para cuidar la alameda, y todos los miércoles se tenía mercado en ella. Al año siguiente (1630) introdujeron allá el agua, poniendo una pila para recogerla y, también como en México, erigióse una portada en la esquina de la C. 2 Norte, con un rótulo que rezaba: **En el glorioso reinado del Sr. Filipo cuarto año de 1630.**

Marroquí I 237. R. Arce II 201. Cart. V. f. 236

Cart. V. Ef. 1759. Vey. I 223

En el siglo XVIII la alameda quedó abandonada por estar muy retirada; suprimióse el alcaide, y se arruinaron los árboles. Veytia, en su niñez, (hacia 1730) alcanzó aún bastantes, otros se substituyeron, pero en 1769 se arrancaron todos y el terreno se allanó para hacer corridas de toros, quedado sólo la gran fuente. En el plano de Medina (1754) se ven los árboles, la fuente, una alcantarilla frente a la bocacalle de la Av. 20 Or. 1 (se puso una en 1630) y la acequia que atravesaba, o como Veytia dice, rodeaba la alameda. La portada se utilizó en 1759 para la construcción del coliseo. En 1781 la plazuela perdió gran parte de su extensión con la contrucción del plantel (véase C. Espalda Cuartel S. José).

En la pared occidental del cuartel, frente de la bocacalle de la Av. 20 Or. 1, se levantó en 1833, gobernando Patricio Fúrlong, un monumento que, según una descripción de 1844, estaba rodeado de verjas de hierro, y una losa de jaspe tenía esta inscripción: "S. P. Q. A. Aquí murieron Por su patria FRANCISCO VICTORIA, JUAN N. ROSAINS Y CRISTOBAL FERNANDEZ. Aquí vivirá eternamente su memoria, o morirá la libertad. El Estado de Puebla les levantó este monumento por decreto de su congreso de Enero de 1830." Las letras 'S. P. Q. A.' en latín significan: 'Senatus populusque angelopolitanus '. Que quiere decir:

Museo Mexicano III 141.

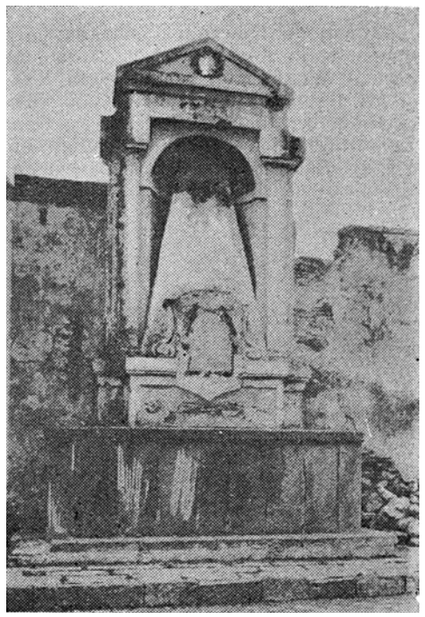

Monumento al Lic. Juan Nepomuceno Rosáiz, Francisco Victoria y Cristóbal Fernández.

'El senado y el pueblo angelopolitanos', en imitación de la fórmula latina, 'Senatus populosque romanus'. La fecha parece equivocada.

El Lic. Juan Nepomuceno, María Rosainz, hijo de José Rasainz, nació en S. Juan de los Llanos el 13 de febrero de 1782. En 1792 entro en el Seminario Palafoxiano de Puebla, para estudiar teología y jurisprudencia, recibiendo el título de abogado en 1807. En 1812 alistóse entre los insurgentes y se señaló en muchos combates, entre Tehuacán y Chalchicomula. Después del fusilamiento de Alconedo (1814; véase C. Miradores) sirvió de secretario a Morelos. Indultado en 1815, radicóse con su familia en Puebla. Durante la presidencia de Guadalupe Victoria (1824-28) fué senador por Puebla en México. Habiendo derrocado el Gral. Anastasio Bustamante al presidente radical Vicente Guerrero, a fines de 1829, los partidarios del último, entre ellos Rosainz y Bernardino Junco Fernández, llamado Francisco Victoria, hermano del general don Guadalupe, intentaron revoluciones, que malograron. Los jefes fueron hechos prisioneros, llevados a Puebla y fusilados, Francisco Victoria el 11 de septiembre de 1830, y Rosainz el 16 del mismo mes. En diciembre de 1832 Bustamante tuvo que restituir en Puebla la presidencia a Gómez Pedraza para los pocos meses que restaban del periodo de éste, y se honró la memoria así de Guerrero, fusilado por orden de Bustamante el 14 de febrero de 1831, colocando su cuadro en el salón del Congreso de Puebla, como la de sus partidarios. El general Rosainz fué declarado Benemérito de la Patria el 7 de junio de 1833 por el Congreso Federal. El Congreso Local había decretado ya el 30 de marzo del mismo año: "1o. El sitio donde fueron pasados por las armas los ciudadanos Juan Nepomuceno Rosainz, Francisco Victoria y Cristóbal Fernández, no podrá servir en lo sucesivo para ejecuciones de suplicio. 2o. En la pared de ese lugar se colocará una lápida, con una sencilla inscripción que inmortalice la memoria de esos mártires de la patria." Los gastos no debían pasar de $1.000. El monumento tiene la forma de la fachada de un templo griego, por el estilo de la portada del panteón de S. Antonio, con una lápida inclinada. Restauráronlo en 1885, cuando se hizo al Poniente del cuartel un jardín que está marcado aún en el plano de 1908. Entonces se renovó la inscripción que, según Carrión, rezaba: "Aquí murieron por su patria En el año de 1830 Juan N. Rosainz, Francisco Victoria, Cristobal Fernandez. Aquí vivirá por siempre o morira La Libertad. El tercer Congreso Constitucional dedica este monumento de gratitud y honor al heroico patriotismo por decreto de 30 de Marzo de 1833. En 1885, renueva esta inscripción la escuela de trabajadores." (1)

El Univer-Sal 4 X 1926, ps. 7-8.

Carrión II 136.

Carrión II 243.

Decreto 20 IV 1833.

Carrión I 486.

Por los años de 1908-10 se construyó en el mismo sitio una dependencia del cuartel, aunque no está indicada en el plano de Márquez (1911). El monumento se ha conservado en su lugar, pero está en el interior de los edificios. De la inscripción quedan sólo los vestigios insignificantes.

Después del obelisco de Carlos III y el busto de Miguel Bravo, que ya no existen, es el monumento más antiguo de todos los honoríficos que se han puesto públicamente en esta Ciudad.

9/81. 10/94. 12/84. 13/331. 33/423.

El nombre más corriente de la Plazuela, hasta fines del siglo XVIII, fué **Alameda** (1690, 1697, 1707, 1713, 1786), escrito también **Lameda** (1692); la **Plazuela de la Lameda** y la calle llamada **Esquina de la Lameda** figuran en el padrón de 1773. **La portada de la Alameda** se menciona en 1692, 1714, 1748, y aún después de haber desaparecido, en el padrón de 1773: **Esquina de la Portada** (distinta de la **Esquina de la Lameda**); también en 1781: "Calle que va de la portada de la Alameda para la cañería del agua". La denominación de **Plazuela de S. Joseph** (1717) o **S. José** es mucho más rara en el siglo XVIII, pero desde las Ordenanzas de Flon (1796) es la única que se usa. "**La Alameda y Plazuela de S. Joseph**" escriben en 1717.

9/104. Cuervo § 798.

9/104. 14/159. 25/588

31/197.

14/311.

14/324.

En 1878, por acuerdo del Cabildo, se le dio a la Plazuela el nombre **de Zaragoza,** que conserva el vecino puente de Xanenetla. En el plano de Márquez (1911) se lee **Plazuela S.** (imón) **Bolívar,** nombre del liberador de

Acta 20 IV. 78.

(1) Por error se han suprimido las voces 'su memoria'. En la copia del Sr. Goméz Haro se lee 'Viviran' y 3er, y estan invertidos dos renglones diciendo: "al herocio patriotismo dedica este monumento de gratitud y honor'.

G. Haro. Gob. 131-2.

Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (1783-1830). En 1911 el presidente Madero puso la primera piedra de un puente que se proyectaba hacer entre la plazuela y el Paseo de S. Francisco y cuya construcción no se empezó hasta el 25 de junio de 1929, al propio tiempo que se hizo la calle que, pasando por los terrenos del molino de S. Francisco, forma la prolongación de la Av. 18 Or. 400 hasta la Av. 20 Or. 800. La inscripción en el barandal Sur del puente dice: PUENTE DE LA DEMOCRACIA | GOBIERNO DEL ESTADO | 5 DE MAYO DE 1930. En el barandal Norte: PIEDRA COLOCADA POR EL C. | FRANCISCO I MADERO | EL 14 DE JULIO DE 1911 AL INICIARSE ESTA OBRA | LA REALIZO | EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO | PUEBLA DE Z. 5 DE MAYO DE 1930. Al lado derecho de esta inscripción se lee: "M. Robleda G. arq. f m" ("Manuel Robleda Guerra, arquitecto, facere mandavit", en español: 'lo mandó hacer').

En la plazuela de S. José se levantó, en 1916, el pedestal para un monumento al presidente Madero. El 25 de noviembre de 1929 se reanudaron los trabajos, y la estatua se inauguró en 1931. Desde 1917 la denominación oficial de la plazuela es **Jardín Francisco I**(ndalecio) **Madero.**

A una estancia anterior de Madero en esta Ciudad se refiere la placa que está al lado derecho del primer balcón del segundo piso del Hotel del Jardín, mirando al Norte, a la Plazuela de la Compañía, y que reza: "**Siendo Gob. De E. el C. Cor. Dn. Luis G. Cervantes Se descubrió esta lápida. Para conmemorar el día 14 mayo de 1910, fecha en que el Pte. Mártir Francisco I Madero, Se dirigió al pueblo por primera vez en esta Ciudad. Puebla de Z. 22 de Feb de 1916."**

CALLE DE SAN JUAN DE DIOS
Calle del 5 de Mayo 1400

El Nombre de esta cuadra, que no ha cambiado desde el padrón de 1773, quiere decir que es la calle que conduce al hospital de S. Juan de Dios (véase C. Costado S. Juan de Dios). Igualmente las cuadras precedentes se designan por "la calle que va de la Plaza Pública a la Iglesia de S. Juan de Dios" (1696), para señalar la ubicación de una casa que antes había sido colegio de S. Francisco de Sales (véase C. Cárdenas), fundado en 1681 por el obispo Santa Cruz (1676-99) para niñas de familias acomodadas. También escribían: "Calle que va para el hospital de S. Bernardo" (1697).

9/315.

Carrión I 409.

9/343.

En la acera Oriente de esta cuadra 1400 había una casa llamada de **Amparo** y otra de **Oro** (1816).

41/30.

CALLE DE SAN JUAN DE LETRÁN
Calle 2 Sur 700

Ya el 2 de junio de 1521, pocas semanas después de la fundación del pueblo, había allí un hospital, llamado el **San Jusepe,** para cuyo mayordomo se nombró a Martín Alonso. A fin de tener, en la segunda población, pronto un lugar para los enfermos, concertóse, el 3 de marzo de 1533, con García de Aguilar, el mismo que después, en 1534 y 1547, fué alcalde, que prestara provisionalmente dos casas que tenía construidas en la esquina de la Plaza Pública, en cambio de la cesión de un terreno cerca del convento de S. Francisco, al que más tarde llamaron el Tanque (Estanque) de los Pescaditos. En el propio año 1533 escribió la Real Audiencia a Salmerón, el oidor que siempre estaba encargado de los asuntos de la nueva población: "…en lo del solar del hospital, V(uestra) M(erced) ordene como le pareciere." Recibióse una ayuda pecuniaria del emperador Carlos V, y el instituto, que tenía la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, sirvió de ayuda de la única parroquia que entonces existía, ubicada en el actual portal Iturbide. En 1538 se le asignaron al hospital 4 solares en la acera Oriente de esta C. 2 S. 700, y lo dedicaron a S. Juan de Letrán.

Vey. I 96 y II 587.

R. Arce I 84.

Cart. V. p. 91.

Para asegurar mejor el desarrollo del instituto, se despachó a un comisionado a Roma que consiguió que la Santa Sede aceptara la donación del hospital y lo agregara a la Basílica de S. Juan de Letrán de Roma, para disfrutar las mismas indulgencias que ésta, privilegio que desde 1858 tiene también nuestra Catedral. Por eso tomó la iglesia del instituto la advocación de **S. Juan Evangelista ante portam latinam** ('delante de la puerta del camino que va a Lacio') o **de Letran,** nombre del palacio junto a la Basílica, el que fué la residencia de los papas durante 10 siglos y en cuyo sitios se había hallado la casa de Plautius Lateranus,

Dr. Alvarez, Res. Hist. 199.

Escudo del papa Inocencio XIII en la Fachada del Hospitalito.

de la familia romana Sextia, quiencayó víctima del emperador Nerón.

Después de la muerte del obispo Julián Garcés (1542), su primer protector, el hospital quedó legalmente bajo el patronato del Ayuntamiento, aunque de hecho parecen haberlo ejercido los obispos. Para cuidar mejor los intereses del establecimiento, se formó, antes de 1541 una cofradía con el título de **Ntra. Sra. de la Limpia Concepción,** el que se transfirió también al hospital, agregándose: **y advocación de S. Juan de Letrán** (1596). Así es que en los 3 primeros Libros de los Censos (1584-1612) titulan a la Av. 7 P.-Oriente **Calle del Hospital de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción,** y en 1604 se escribe que "en la esquina de la puerta falsa que ahora es de la iglesia del Hospital de Ntra. Señora, hay una caja y alcantarilla".

Vey. II 591.

Cart. V. p. 164.

Por estar arruinada la antigua iglesia, edificóse una nueva desde 1707, que sufrió mucho por el terremoto de 1711 y se concluyó en 1721, colocándose sobre la puerta el escudo del papa Inocencio XIII (1721-24) nuevamente electo, para simbolizar la estrecha unión

(1) El escudo consiste en una faja horizontal sobre dos cuarteles. En la faja hay dos lanzas cruzadas y en el centro de ellas una corona con una cruz arriba y un traje abajo. El cuartel de la izquierda esta cortado en 3 fajas horizontales: arriba hay una flor de 6 pétalos, en medio una cuerda y abajo dos barras diagonales y paralelas. En el cuartel de la derecha se ve una torre de tres cuerpos. Encima del escudo está la triple corona papal con dos hachas a los lados.

Prof. Jenaro Ponce.

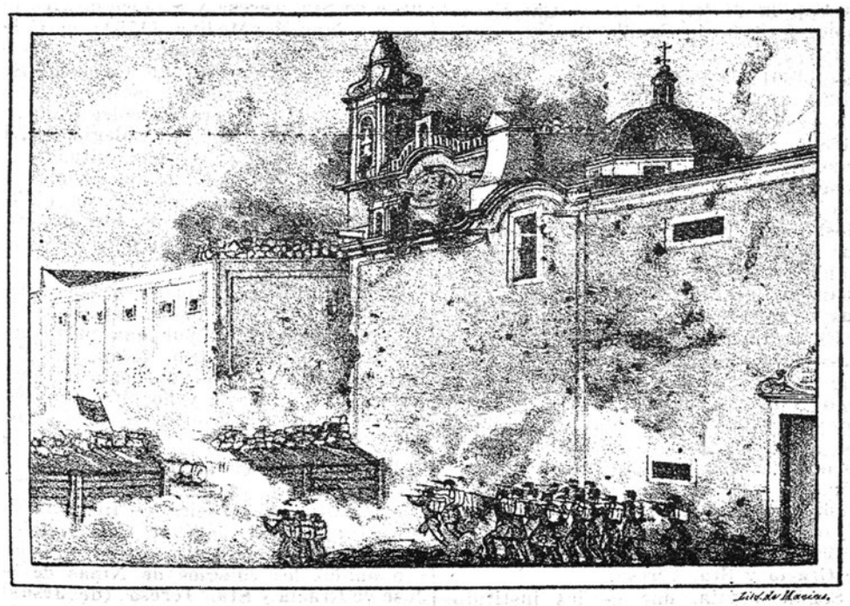

El Hospitalito y la Portería de S. Jerónimo (a la izquierda) en el segundo sitio de 1856. Litografía Macías.

del establecimiento con Roma. (1) Por el propio motivo está la puerta del templo flanqueada por las estatuas de los apósteles de Roma, S. Pedro con libro y llave, y S. Pablo con espada.

Vey. II 597.

La puerta del costado de la iglesia en la Av. 7 P. 200 ahora está tapada. En el siglo XIX (1834) servía una de las capillas a los ejercicios casi diarios de una Santa Escuela de Cristo. El nombre corriente de la iglesia hasta hoy es **El Hospitalito,** como se lee, por ej., en el plano de Ordóñez (1849).

Peña 80.

El obispo Palafox (1640-49) convirtió el hospital en un **Colegio de Niñas Vírgenes,** trasladando las enfermas pues siempre en el Hospitalito se habían curado sólo mujeres al hospital de S. Pedro, que hasta entonces servía exclusivamente para la curación de hombres. Sin embargo, el edificio siguió llamándose **Hospital.** Se titula: **Hospital de Ntra. Señora** (1675, 1691, 1714); **Hospital de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción** (1697 y 1703); **Hospital de Ntra. Sra. de la Pura y Limpia Concepción** (1732); **Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción** (1734); **Hospital de S. Juan de Letrán** (1800 y 1824); **Hospital Real** (1799; tal vez no es una mera coincidencia que en el mismo decenio la Capilla de los Indios en Cholula recibió el título de **Capilla Real**).

8/18. 9/75. 12/75. (1707). 14/18. 10/47. 11/71 y 97. 18/225. 19/128. 37/377. 42/171. 37/292.

La escuela se nombra: **Colegio de Niñas** (1691); **Colegio de Niñas Vírgenes** (1693, 1703, 1737, etc.), añadiéndose: **advocación de la Limpia Concepción** (1689 y Veytia), o: **advocación de S. Juan de Letrán** (1748); **Colegio de Vírgenes** (Guía de 1852). Muchas veces se combinan las dos denominaciones: **El Hospital de Ntra. Sra. y Colegio de Niñas Vírgenes** (1703), con las citadas variantes; **Colegio del Hospitalito en S. Juan de Letrán** (1868); **"Colegio de Niñas Vírgenes** titulado **de Letrán"** (1795).

9/97. 9/125. 11/71. 20/163. 8/290. Vey. II 587. 25/133 Guía 202. 11/71. 51/315. 36/277.

El obispo Santa Cruz (1676-99) se sirvió del templo para otros institutos que fundó. Las noticias sobre ellos son algo confusas. Según Fray Miguel de Torres (1714), estableció primero tres colegios para doncellas pobres, esperando que después tomarían el velo. Denominábanse **S. José de Gracía, Sta. Getrudis** y **S. Francisco de Sales** (véase C. S. Juan de Dios). Más tarde el mismo prelado los redujo a dos, los de **S. José de García** y **Sta. Teresa.**

Torres 125. Torres 182.

Según Veytia, uno de los institutos era para casadas descarriadas y separadas de sus maridos, los otros para niñas. El obispo Nogales (1708-21) los redujo a dos, uno para niñas, el otro para casadas y viudas. El **Colegio de Casadas,** con su rectora, estaba bajo el mismo rector que el **Colegio de las Vírgenes.** Así estaba cuando escribió Veytia (1780).

El Colegio de las Casadas se menciona en 1748. En el Plano de Medina (1754) está marcado el **Depósito de Casadas** en la esquina de la Av. 9 Or. 200 (Vacas), pero según los Libros de los Censos, estaba en la casa junto a la de la esquina. En 1784 se cita una casa "a la linde de la que era de **Recogimiento de mujeres casadas",** de manera que dejó de existir entre 1780 y 1784. Tal vez se había trasladado por breve tiempo a la casa junto al camarín de la Soledad, donde, en 1785, se menciona también el 'Colegio que era de las Casadas". Veytia es el único que da a este instituto la advocación de S. José de Gracia, la misma que tenía un convento de México cuyo edificio, en el siglo XVI, sirvió para el propio objeto, aunque entonces todavía llevaba un título distinto. La advocación es tomada de la de la Virgen: **Sta. María de Gracia,** patrona titular del convento de S. Agustín.

25/133. 33/135. 33/262.

Cerón Zapata (1714) habla del **Hospicio de Sta. Teresa y S. José de Gracia;** en el plano de Medina (1754) el **Colegio de S. Joseph de Gracia** está entre el templo y el **Depósito de Casadas.** Según las otras fuentes, menos Veytia, S. José de Gracia era un colegio de niñas y no de casadas. El **Colegio de Niñas de S. José de Gracia,** situado en esta cuadra junto al templo, se menciona en los Libros de los Censos (1707, 1715 y 1740). **Colegio de S. José de Gracia** escriben en 1768, 1789, y en el plano de la Guía (1852).

C. Zapata 63. 12/42. 14/149. 21/132. 28/273. 35/64.

En cuanto al colegio de Sta. Gertrudis, dicen en 1687 que unas casas en esta cuadra lindan "por un aparte con la portería del colegio nuevo que llaman de **Sta. Gertrudis,** que está a continuación de la iglesia y hospital de Ntra. Señora, y por otra con casas del Colegio de Niñas Vírgenes".

8/250. Cuervo § 790.

Por lo que toca al último colegio, el de Sta. Teresa, ya hemos visto que Cerón Zapata (1714) cita el **Hospicio de Sta. Teresa y S. José de Gracia,** y en los Libros de los Censos aparecen siempre unidos los **colegios de Niñas de S. José de Gracia y Sta. Teresa** (**de Jesús**) (1707 y 1740). A mediados del siglo escribe Villasánchez: "… al Colegio de las Vírgenes están hoy (1746) agregados, aunque con división de viviendas, otros dos colegios que hubo de Sta. Teresa y S. José de Gracia." Pero si en 1715 se dice "Calle que va del convento de Capuchinas a los Colegios de Niñas de S. Joseph de Gracia, Sta. Teresa y Ntra. Sra. de los Dolores", el último título se refiere al chapitel en la Av. 7 Or. 400 (véase C. Navío).

12/42. 21/132. 14/149.

Villasánchez 25.

Los colegios de las Vírgenes y de S. José de Gracia tenían separadamente sus mercedes de agua (1803). En el siglo XIX, hasta las leyes de Reforma, subsistieron estos dos colegios, el de las Vírgenes en la Av. 7 Or. 200 (C. S. Jerónimo) y el de S. José de Gracia en esta cuadra, arrimados al templo; sólo en la Guía de 1852 los dos institutos parecen invertidos. Entonces cada uno de ellos tenía una rectora y una vicerectora, contando el de S. José de Gracia 38 niñas y 9 criadas, y el de las Vírgenes 37 niñas y 6 criadas. El capellán era el mismo para ambas escuelas.

Exp. 43 f. 64. Guía 201-2. Guía 26.

Después de 1852 encargáronse del colegio de las Vírgenes, en la Calle de S. Jerónimo, las hermanas de la Caridad que ya administraban a S. Pedro y a S. Cristóbal, pero fueron expatriadas en 1875. Quedó el plantel bajo la vigilancia del canónigo José Victoriano Covarrubias, con el título de **Colegio de S. Vicente de Paúl,** dando las clases profesoras ursulinas, venidas de los Estados Unidos. Las Ursulinas, congregación fundada por la virgen Angela de Brescia en 1537 para la educación gratuita de las jóvenes, tienen regla de S. Agustín y el régimen claustral, dedicando su atención a las niñas y enfermas. Florecían especialmente en Francia hasta 1790.

Covarr. 115.

El obispo Melitón Vargas (1888-96) en 1892, elevó el colegio a la categoría de **Escuela Normal Católica para Profesoras.** Habiendo dejado las Ursulinas la dirección, después de 1896, el canónigo encargó de ella a las madres josefinas, que tomaron posesión el 3 de junio de 1898. L a congregación de las Josefinas se fundó en la Ciudad de México el 22 de septiembre de 1872 por el padre José María Vilaseca, español que vivió en esa capital 50 años y murió el 3 de abril de 1910, teniendo 79 años de edad. El canónigo Covarrubias falleció en 1904.

En la casa del ex-colegio de S. José de Gracia, situada en esta C. 2 S. 700, se instaló en 1870 el **Convictorio Angelopolitano,** instituto de estudios, que en 1850 se había establecido de nuevo en la Calle del Correo Viejo. Después sirvió el edificio al Seminario Conciliar o Palafoxiano, hasta 1886, cuando se trasladó al ex-convento de Belén, dejando la casa para el **Colegio Clerical Josefino para Sacerdotes.** En 1892 abrióse en el mismo edificio el **Colegio Menor de S. José de Gracia para Niñas,** estando éste también a cargo de las profesoras ursulinas. En el siglo XX el título de los dos planteles educacionales unidos para niñas era **Colegio de S. Vicente de Paúl.** El instituto tenía su entrada por esta C. 2 Sur. Clausuróse en 1935.

Mend. Ef. Covarr. 98. Covarr, 115. Mend. 1925/120.

En 1708, cuando se estaba construyendo el nuevo templo, se menciona la **Placeta del Hospital** y **Colegio de Niñas Vírgenes,** la que existe aún hoy delante de la iglesia.

12/178.

La cuadra se nombra: **Calle del Hospital** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1806 y 1817; **Calle del Hospitalito** en 1784, 1806, 1829, en la maqueta más antigua, en los planos de Ponce (1856) y de Soto (1915), en el padrón de 1902 y en Camarillo; es la denominación corriente; **Calle del Colegio de S. José de Gracia** en 1805 y 1806; **Calle de S. Juan de Letrán** en 1795, el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Careaga (1856-1883), de 1908, de Vidaurri, el Croquis Azul, Nieto y Camarillo (en el último es nombre secundario).

Exp. 129 f. 116. 41/159. 33/135. 39/16. 43/148. Touss. 37 y 99. Exp. 129 fs. 101 y 119. 36/277.

CALLE DE SAN JUAN DEL RÍO
Calle 12 Norte 2000

Para la administración parroquial los franciscanos habían construido dentro del patio de su convento la capilla de S. Juan Bautista. Más tarde los vecinos del barrio del Alto edificaron otra iglesia, dedicada también al Bautista y conocida hoy por la de **S. Juan del Río,** que no era una de las capillas del viacrucis. Los frailes, según Veytia, usaban de ambos templos para la administración parroquial, lo que atestiguaban las fuentes bautismales que se veían en ellos aún en el siglo XVIII. En 1641, cuando se quitaron las doctrinas a los conventos, los religiosos, reteniendo la capilla en su atrio, entregaron al obispo la iglesia de S. Juan del Río, que desde entonces sirvió de ayuda a la parroquia de S. José, hasta que, en 1683, se formó la

Vey. II 309.

parroquia nueva de Sta. Cruz, como cuya visita (ayuda) la menciona Cerón Zapata (1714). Los 'Anales de Puebla' dicen que los fundamentos del templo se echaron en 1643. En 1675 éste se reedificó casi completamente, de manera que Cerón Zapata le llama "excelente iglesia".

La cuadra lleva su nombre en todos los padrones y planos, únicamente en los de Careaga (1856-1883) se la titula, lo mismo que la cuadra anterior 1800, **Calle de los Plateros.** En el padrón de 1830 la llaman **Calle de la Frontera de S. Juan del Río**. En una de las casas de la acera Poniente había un temazcal, perteneciente a Rosa de la Zerna, hasta que, en 1783, el capitán José de Ojeda y Estrada la reedificó. Generalmente se la conocía como **Casa de Estrada.** Antuñano estableció en ella su **fábrica de vapor.** Después se instalaron así en ella como en otras de la misma manzana sucesivamente una cervecería y el tívoli de los Campos Elíseos, una fábrica de ácidos, y la Misericordia Cristiana (véase Pl. Antuñano). Hoy es escuela federal, con nueva entrada en la Av. 22 Or. 1000.

Exp. 140 f. 1

Exp. 56 f. 91.

CALLE DE JUANIQUITO
Avenida 22 Poniente 900

En una inscripción del año 1748 se trata de una huerta en el barrio de S. Pablo, que "hace frente a la puerta reglar de dicho convento (de S. Pablo), se compone de 4 solares, que llaman **de las Tres Cruces** y vulgarmente suele ser conocida por la huerta de S. Juaniquito". Otra huerta en el mismo barrio lindaba por el Oriente en el "Ojo que llaman de Juaniquito, por el Poniente con la calle Real de Sta. Ana, por el Sur con la puerta reglar del convento de S. Pablo y por el Norte con la calle que va de la iglesia que nombran de S. Antonito para la sabana". En el mismo documento se hace mención de la "calle que va de las espaldas de S. Pablo para la iglesia de Sta. Ana", formando esquina con "la otra que va del ojo del agua y pasa por la puerta reglar de dicho convento (de S. Pablo) para las sabanas". El manantial aparece ya antes. "Calle que va del portal de la Plazuela de S. Agustín al ojo que llaman de las Tres Cruces (C. 9 Norte)", escriben en 1713, y en 1730: "Calle que sube de la que llaman de la Canoa (léase: "Calzada") de agua al ojo que nombran de las Tres Cruces (Av. 22 Poniente)", esquina con la Calle del Tianguillo de S. Pablo (C. 9 Norte). A más de las Tres Cruces del manantial, había en este rumbo varias otras cruces, a saber: la cruz blanca, la cruz torneada, la cruz del milagro, y la cruz de loza.

24/382.

13/253. 18/92.

En la maqueta más antigua está marcado el que parece estanque en la manzana situada a la espalda del convento de S. Pablo, de donde sale el agua a esta Av. 22 P. 900, pasa por la cuadra anterior 700, está atravesada por un puentecillo en la C. 7 Norte y corre por la Av. 22 P. 500 y la C. 5 N. 2200 hasta la Plazuela del Refugio donde se pierde.

El agua se cita como propiedad del molino de S. Francisco en 1836, cuando su derrame inundaba la C. 9 N.-Sur, desde la Calle del Ranchito hasta la Plazuela de S. Agustín. Un acuerdo del Ayuntamiento de 1865 dice: "… el acueducto del agua azufrosa para el molino de S. Francisco tiene que pasar por bajo de la agua potable." En los planos de Careaga (1856-1883) se llama a la huerta al Sur de la cuadra **Ojo del Molino de S. Francisco.** Hoy el manantial se encuentra en un solar baldío, al Sur de la calle, formando un pozo cuadrado con su brocal; en el fondo se ve la boca del acueducto bien arreglado, que va al molino.

Exp. 48. f. 251.

Fuente, Ef. San.

Acerca de los manantiales de agua sulfurosa en los barrios del Noroeste hay varias noticias del siglo XVI. En 1545 "murieron muchos niños indígenas por beber el agua hedionda"; por eso mandaron "que cierta agua dulce que solía venir a esta Ciudad, venga a ella (para servir de agua potable), y la hedionda vaya a los molinos". En 1569 se hizo merced de agua hedionda al molino después llamado de S. Antonio (véase también C. Sacristán). En 1645 se cita un horno de cal "delante del convento de los frailes descalzos de S. Francisco" (S. Antonio), que linda con el caño de agua hedionda que viene a los hornos de la cal" (el derrame está marcado en el plano de 1754); otro horno estaba "junto al caño del agua que va al molino del regidor Alonso Díaz de Herrera", tal vez el de S. Antonio. Cerón Zapata (1714) escribe: "Por la parte del Poniente (de la Ciudad), a cortas distancias, se reconocen 7 ojos de agua sulfúrea y caliente, sin otros pequeños,... con el agua de uno de ellos, en medio de su corriente, mueve un molino (el de S. Antonio) con mucha comodidad."

Cart. V. Ef.

Exp 56 f. 130.

7/58.

C. Zapata 19.

Un solar llamado **S. Juaniquito** y situado al Poniente de la Calle Real de Sta. Ana (C. 11 Norte) se vendió en 1887.

Reg Púb. I 15/49.

La cuadra se titula **Calle de S. Juaniquito** en 1826 (con la adición de "que sube de los hornos de cal para la garita de las Cuartillas") y desde los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga en adelante. Otro nombre de la cuadra era **Calle del Ojo,** que se usa en el padrón de 1832. En 1854 se menciona "la esquina de la Calle del Ojo y Cruz de Loza", la última al parecer la C. 9 N. 2000 o 2200, prolongación de la cuadra 1600 que generalmente se llama así. La **huerta del Ojo de agua** se cita en 1887. En el padrón de 1830 se titula **Calle del Costado de S. Pablo** a esta cuadra 900 o a su paralela, Av. 20 P. 900, que está marcada en los planos de 1754 y de 1807 y en la maqueta más antigua, pero ya no desde el plano de Ordóñez (1849).

42/391.

47/70.

Reg. Púb. I 15/49 Exp. 142 f. 70.

CALLE DE SAN JUDAS
Calle 9 Sur 300

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra figura equivocadamente como "Calle de la Obligación". En 1822 se la designa por **Calle de Tianguillo,** denominación antigua de toda la C. 9 N.-Sur (**Tianguillo de S. Pablo**). Parece que el padrón de 1791 la cuadra se titula **Calle de las Cañas,** siendo invertida con la de los Loros.

Exp. 56 f. 171.

Exp. 128 f. 240 sig.

En 1797 colocóse una fuente pública, de cantería, en la casa de la esquina de la Calle de Tecali, "embebida en su pared", por haber recibido la casa una merced de agua. La fuente subsistió en 1870.

Exp. 55 f. 159. Exp. 56 f. 18.

Exp. 246 f. 210.

"La **casa de S. Judas Tadeo** en la calle del mimo nombre" se cita en 1805. Testigos fidedignos se acuerdan haber visto en lo alto de una casa de la acera Poniente un nicho con una efigie de ese santo, probablemente la misma estatua que, aunque muy maltratada, se conserva todavía en la entrada de la escuela del Parral (Av. 7 P. 900); en la mano tiene un libro. La cuadra se llama **Calle de S. Judas Tadeo** en 1805, 1813, en el padrón de 1832, en 1847 y en el plano de Ordóñez (1849); **Calle de S. Judas** en 1825, en el plano de la Guía de 1852 y en adelante.

Exp. 129 f. 188.

Exp. 129 fs. 181 y 217. 45/404.

42/282.

Estatua de S. Judas en el colegio del Parral.

CALLE DE SAN LUIS
Calle del 5 de Mayo 800

El fundador del Colegio de S. Luis, situado en la acera Poniente de esta cuadra, fué Luis de León Romano, alcalde mayor de esta Ciudad con el título de corregidor, de 1554 a 1557. A este personaje debe Puebla en parte su rápido desarrollo en el siglo XVI, pues dedicó si interés a las obras públicas, adelantando el dinero necesario para ellas. Construyó el Puente de S. Francisco, y el de Amalucan sobre el río Alcececa, condujo el agua potable a la Ciudad, levantando las alcantarillas, y terminó el Portal de la Audiencia. Por eso, al ser nombrado corregidor de Oaxaca en 1557, el Ayuntamiento se dirigió al virrey, solicitando que se le dejara en su puesto en Puebla; pero la resolución no se revocó. Apenas llegado a Oaxaca, don Luis murió, en 1557. En su testamento destinó la mitad del valor de su hacienda en Michoacán para la fundación de un colegio para 12 religiosos sobre el modelo del colegio de S. Gregorio de los dominicos en Valladolid (España), sea en México o Puebla, a cargo de los franciscanos o de los dominicos. Su albacea, el virrey Luis de Velasco (1550-66), a instancias de nuestro Ayuntamiento, prefirió a la

Vey. II 375.

R. Arce I 173.

Ciudad de los Angeles. Al declinar el legado los franciscanos por ser incompatible con su voto de absoluta pobreza (véase C. Sta. Catarina), los dominicos erigieron el instituto, mercedando la Ciudad una manzana entera, inmediata al convento de esa orden, cuya puerta reglar entonces se hallaba en la Av. 8 P. 100 (Cruz de Piedra), con el permiso de construir un pasadizo encima de la calle, para mejor comunicación entre los dos establecimientos, como lo hicieron en México los agustinos en la Calle del Arco de S. Agustín.

Los colegios de la época colonial distinguíanse en varios puntos de los modernos. Los colegiales eras internos, viviendo de las rentas del instituto, y su número, por consiguiente, era siempre limitado. El mayor número de alumnos lo contaba probablemente el colegio de S. Juan, fundado también para sólo 12 estudiantes, pero agrandando después; gran parte de los alumnos tenían **beca de paga,** pagando su cuota. Sin embargo, en la época de Cerón Zapata (1714) había sólo 50-60 colegiales, pero en 1852, 550 alumnos inclusive 400 externos, contando el Colegio del Estado al mismo tiempo 30 internos y 80 externos.

Guía 388.

Guía 392.

El fundador de S. Luis destinó los réditos de su legado para la manutención de 12 estudiantes, número invariable; en 1852 estaban a cargo de un rector y dos profesores de gramática y filosofía. Aunque el colegio de S. Luis fué el primero según su fundación, no abrió sus cursos hasta 1585, un año más tarde que el colegio del Espíritu Santo de los jesuítas. En 1598 el papa dió su autorización para convertir el colegio para religiosos en una universidad para seglares, pero el virrey, para no perjudicar a la Universidad de México, se opuso al deseo de los poblanos. El título oficial del instituto era: **"El Real y Pontificio Colegio de Señor S. Luis del orden de predicadores de la Santa Provincia de S. Miguel y Santos Angeles"** (1740). Uno de sus rectores fué Fray Juan de Villasánchez, autor de la 'Puebla Sagrada y Profana', que se publicó precisamente 100 años después de su nombramiento, que recibió en 1735.

Guía 202.

R. Arce II 72.

21/133.

Mend. Ef.

Nueve de los alumnos del colegio ascendieron a la dignidad de obispo.

El patrono del colegio fué S. Luis, rey de Francia, en conmemoración del nombre de su fundador Luis de León Romano así como del albacea de éste, el virrey Luis de Velasco.

Los siguientes institutos y templos poblanos llevan los nombres de sus fundadores o protectores: 1o. Ermita de S. Antonio Abad (S. Marcos), fundador el alférez Antonio Sardo, siglo XVI. 2o. Colegio de S. Luis, fundador Luis de León Romano, 1557 (1585). 3o. Colegio (o convento) de S. Jerónimo, fundador Hernando Jerónimo de Santander, 1586. 4o. Colegio de S. Juan, fundador Juan de Larios, 1596. 5o. Hospital de S. Cristóbal, fundador Cristóbal Rivera, 1604. 6o. Colegio de S. Ildefonso, fundador el obispo Alonso (Ildefonso) de la Mota y Escobar, 162 (1625; C. Hospicio). 7o. Iglesia de S. Bernardo (S. Juan de Dios), en honor del obispo Bernardo de Quirós, 1629. 8o. Colegio de S Pedro; tomó parte en su fundación la archicofradía de S. Pedro, 1648 (C. Colegio S. Juan). 9o. Iglesia de las Capuchinas, dedicada a Sta. Ana; fundadora Ana Francisca de Córdoba y Zúñiga, 1703-4, 10o. Capilla de Sto. Tomás, en honor del canónigo Tomás Victoria Salazar, primera mitad del siglo XVIII. 11o. Colegio de S. Pantaleón, fundador el obispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, 1762 (véase C. L. Vicario). 12o. Colegio de S. Bernardo; rector el canónigo José Bernardo Fuentes, 1892 (C. Correo Viejo).

Delante de S. Luis estaba una "lonja o atrio levantado sobre dos gradas, que corre de esquina a esquina de la cuadra, por toda la fachada", como dice Veytia (1780). Se la ve también en el plano de Medina (1754). Hoy está al nivel de la calle.

Vey. II 379.

Por el pequeño número de colegiales, el instituto no ocupaba ni la mitad de la manzana, construyéndose en la otra parte casas que se arrendaban. En 1832 le pertenecían las 6 primeras casas de las 13 que había en la Av. 8 P. 100 (Cruz Piedra) y las 2 primeras de las 9 en la Av. 10 P. 100 (Calceta).

Padrón.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII utilizóse parte del edificio para cuartel de artillería, quedando reducido el colegio a un corto local. Después de la explosión de pólvora acaecida en el Colegio del Estado en agosto de 1833, se trasladó la brigada cívica de artillería de allá al cuartel de S. Luis, el que, en 1852, servía para "la policía del centro". Según el plano de Ordóñez (1849) se hallaba el cuartel

Not. Cur.

Decreto 16 X 33. Guía 126.

en la esquina de la Av. 8 P. 100. Como **Cuartel de S. Luis** figura en el plano de la Guía (1852).

El colegio fué suprimido por las Leyes de Reforma. Varios decenios después, en 1890, los dominicos renunciaron formalmente sus derechos de propiedad en favor de las religiosas de Sta. Teresa de Jesús o Teresianas. Estas son una fundación moderna española del padre Enrique de Osso. Al año anterior (1889) habían venido de España, por iniciativa del canónigo Dr. Ibarra, después obispo y arzobispo de Puebla (1902-17), y establecido provisionalmente su colegio para señoritas en la casa núm. 2 de la Calle de la Alcantarilla. Trasladado a S. Luis, el instituto contó ya en 1892 unas 400 alumnas. En 1934 fué clausurado, pasando el edificio a poder de la Federación que lo prestó al Estado para planteles educacionales.

Mend. Ef.

Dr. Alvarez, Rez. Hist. 216.

Mend. Ef. Covarr. 114.

Mend. Ef.

La actual fachada de la iglesia se estrenó en 1904.

La plazuela en la acera Oriente tenía su forma actual ya en el siglo XVII, pues entonces escribían: "en el rincón de la Plazuela del Colegio de S. Luis" (1719, 1726 y 1731) o 'en la Rinconada" (1828). Una fuente se puso en 1821.

15/113. 17/22. 18/131. 42/379. Exp. 56 f. 83.

En tiempos de Veytia (1780) se vendía aquí leña y carbón. Este mercado se retiró después más al Norte, a las Calles de Pastrana y del Palomar, y hoy está en la Plazuela de los Mártires de Tacubaya (S. Antonio).

Vey. I 223.

La cuadra se designa por **Plazuela de S. Luis** en las Ordenanzas de Flon (1796) y el padrón de 1832; **Calle de S. Luis** en el plano de la Guía de 1852 y en adelante. Desde 1885 la plazuela llevó la denominación oficial **de la Democracia,** luego **Jardín de la Libertad** y desde el 17 de diciembre de 1930 **de Simón Bolívar** (véase Pl. S. José).

Campos.

Camarillo.

El fundador de S. Luis había estipulado que el colegio se hiciera "conforme a la orden que se tiene en guarda en el colegio de Valladolid en los reinos de Castilla", el ilustre colegio de los dominicos, titulado **de S. Gregorio.** Veytia (1780) menciona un **Colegio de S. Gregorio** en Puebla, ubicado en la parroquia del Sagrario. En la **Calle de S. Gregorio** estuvo en 1852 la panadería de José María Luna, según parece, en el rumbo de S. Luis. Sin embargo es muy dudoso que el citado colegio de S. Gregorio estuviera relacionado con el de S. Luis.

R. Arce. I 189.

Vey. II 230.

Guía 145.

Lic. Antonio Pérez Marín.

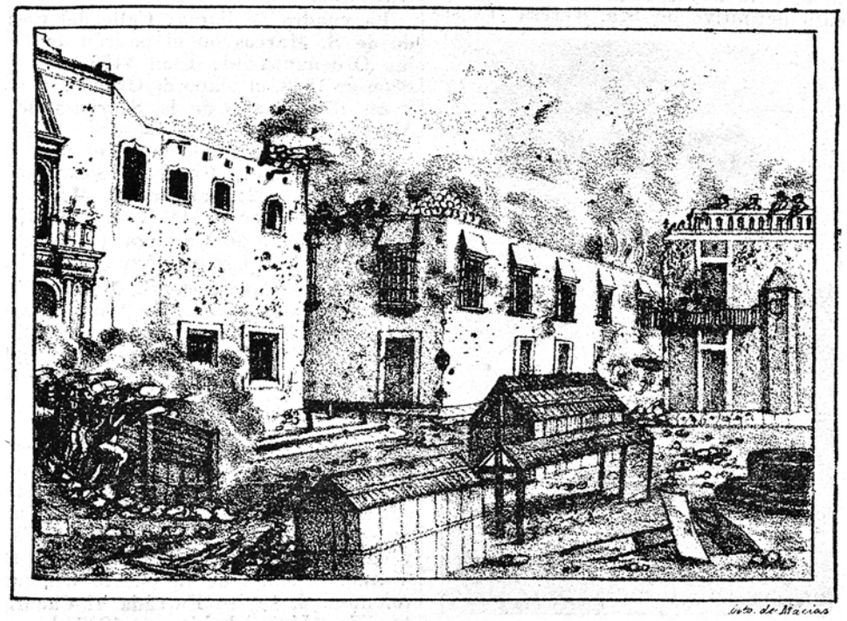

La Plazuela de S. Luis en el segundo sitio de 1856. A la izquierda el Colegio de S. Luis, a la derecha la casa de Cadena, con una alcantarilla. Litografía de Macías.

CALLE DE SAN MARCOS
Calle 9 Norte 1

Vey. II 262. En 1538 el Ayuntamiento donó un sitio a su primer alcalde mayor Hernando de Elgueta para edificar una ermita en honor de S. Blas. Este terreno estaba situado "entre los caminos de Cholula y México". El camino de Cholula es la actual Av. de la Reforma, y el de México, la Av. 2 Poniente, lo que aún hoy se comprueba por la ubicación de la Garita de México, que está en la prolongación de esa Av. 2 Poniente. En el sitio citado construyó después el alférez Antonio Sardo una ermita, dedicándola a S. Luis y S. Antonio Abad. Estaba en esta cuadra, aunque no en la esquina. Habiéndose determinado que la letanía o procesión de rogaciones que el día de S. Marcos salía de la Iglesia Mayor, viniese a esta ermita, el obispo Romano (1578-1606) comenzó a erigir junto a la ermita una iglesia con la advocación de S. Marcos, la que, en 1604, cedió a las religiosas carmelitas descalzas. Estas habían llegado acá para fundar un convento, y luego compraron la casa en la esquina de la Av. 2 P. 700 (Rastro), pero ya en 1607 se trasladaron al sitio donde construyeron su convento definitivo de Sta. Teresa. El sucesor de Romano, el obispo Alonso de la Mota, en 1622, fundó el colegio de S. Ildefonso, dejando intactos los templos anteriores. Estos estuvieron más tarde a cargo de la cofradía de la Sangre de Cristo que terminó la construcción, uniendo los templos, de manera que, aún en 1780, la ermita formaba una capilla interior, dedicada, como antes, a S. Antonio Abad. Concluída la iglesia en 1675 y bendicha en 1676, se la designó para ayuda de la parroquia de Sagrario, lo que se verificó por el obispo Santa Cruz (1676-99), quien en 1698 puso allí un vicario, hasta que, en 1769, el obispo Fabián y Fuero (1765-73) la erigió en parroquia independiente. En la parte baja de la fachada, al Poniente de la torre, se lee: **"AÑO DE 1797".** Arruinada su torre en el plano de 1754 se ven dos, pero una podría ser la de S. Ildefonso; en el plano de 1807 hay una durante el sitio de 1834, lo mismo que la de S. Roque, se estrenó la nueva torre en 1835 o 1836. "La puerta del costado de la iglesia del evangelista S. Marcos" se menciona como situada en esta cuadra en 1788. Hoy la puerta ya no da entrada al templo.

Anales 20.

Mend. Ef.

34/220.

Para Ntra. Sra. del Buen Suceso v. Apéndice.

La cuadra se llama: **Calle del Costado de S. Marcos** en el padrón de 1791, las Ordenanzas de Flon (1796), el padrón de 1832, el plano de Ordóñez (1849) y en 1894; **Calle de la Sacristía de S. Marcos** en 1826, en la Lista de 1850, en 1858, y como segundo nombre, en la nomenclatura de la Guía de 1852 y en el padrón de 1902; **Calle de S. Marcos** en 1805, los planos de la Guía de (1852), de Ponce (1856), de Careaga (1856-1883), de Vidaurri, el Croquis Azul y en Nieto.

Exp. 128 f. 240 sig. Mend. 1894/137. 42/391. 48/481.

Touss. 91. 38/377.

Calle del Curato de S. Marcos dicen en 1862 y en el plano de 1908. "La vivienda de los curas", sita en la mitad de la cuadra, la menciona Veytia (1780); en 1832 el edificio, llamado **Curatal,** era propiedad particular del cura.

49/407.

Padrón.

Calle del Cuadrante de S. Marcos es el nombre en 1885, 1896, en el plano de Soto (1915) y Camarillo. La palabra **cuadrante** en la acepción de 'oficina donde se asientan las partidas de bautismo y casamiento', es un provincialismo mexicano. Encima de la puerta del curato, núm. 4, se lee **Entrada al Cuadrante.** En México había, en 1867, las Calles del Cuadrante de S. Miguel y de S. José.

Campos. 107. Covarr. 77.

Escudo de Cholula en el ángulo Norte de la fachada del arco del Puente de México que mira para Cholula.

Lic. Antonio Pérez Marín. En la casa de la esquina de la Av. 2 P. 700 (Rastro), llamada la **Casa del Zapote,** fundó, el 10. de septiembre el 1879, el Lic. Joaquín Valdés Caraveo, en unión de otros vecinos, el Asilo de Mendigos, que en 1888 se trasladó a la Calle de la Portería de Sta. Inés. Desde 1892 el edificio sirvió de Casa de Corrección, destinada a la regeneración de pequeños criminales, siendo al mismo tiempo albergue para jóvenes disipados y pródigos que la autoridad paterna condenaba temporalmente a una forzosa reclusión.. Contenía varios talleres. En el zaguán hay una placa que dice: "EL 24 DE JUNIO DE 1892 SE INAUGURO ESTA CASA DE CORRECCION SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO EL C. GRAL. ROSENDO MARQUEZ Y SRIO. DE INDUSTRIA Y POLICIA LIC. JOSE DE JESUS LOPEZ." Anteriormente el instituto se hallaba en la Calle de las Ventanas y desde 1921 está en la Penitenciaría.

Covarr. 90

Archivo Notarías. En lo antiguo llamaban a esta cuadra o a la contigua C. 9 S. 100 (Loros) **Calle del Agua,** pues en 1687 cítase una "casa junto a la iglesia de S. Marcos, esquina de la Calle de Cholula y de la Calle del Agua". Para señalar la misma esquina de la C. 9 N.-Sur, escriben en 1706: "Calle que va del agua del barrio de S. Pablo al portal de la Plazuela de S. Agustín." De esto se desprende que el nombre se debe a derrames de agua sulfurosa que corrían por ella. Cerón Zapata (1714) refiere que antes el agua del Ojo de S. Pablo (véase C. B. Juárez) hacía inhabitable ese paraje, y aún a principios de siglo pasado venía por la Calle de Guadalupe un derrame del citado manantial, que, inundando el cementerio de S. Marcos, daba vuelta a la C. 9 Sur. Pero también desde el manantial de S. Juaniquito, que se utilizaba en el molino de S. Francisco, iba un derrame por esta C. 9 N.-Sur. En 1833 se quejan los vecinos del barrio de S. Ramón de que "desde la Calle del Ranchito de que (C. 9 N. 2200) corre agua hasta la Plazuela de S. Agustín formando un río… Cuando cesa de correr, deja un olfato desagradable. Habiéndose mojado algunos sacerdotes que iban a confesar a enfermos durante la noche, están resueltos a no volver a salir a esas horas." Era "agua azufrosa que despedía la cañería de dicha calle", perteneciente al molino de S. Francisco, así como otros derrames que servían para el riego de los ranchos de Toledo y del Carmen. Para atravesar el agua, había un galápago o puentecillo puesto sobre el "acueducto" en la esquina de la Calle de la Canoa. un obstáculo para el tránsito (1821).

11/300.

Exp. 48 f. 251.

Exp. 201 f. 9.

CALLE DE SAN MARTÍN
Calle del 5 de Mayo 200

El suntuoso edificio que forma la esquina de la Av. 4 P. 100 (Arista) fué propiedad de Juan de San Martín Valdés y su esposa

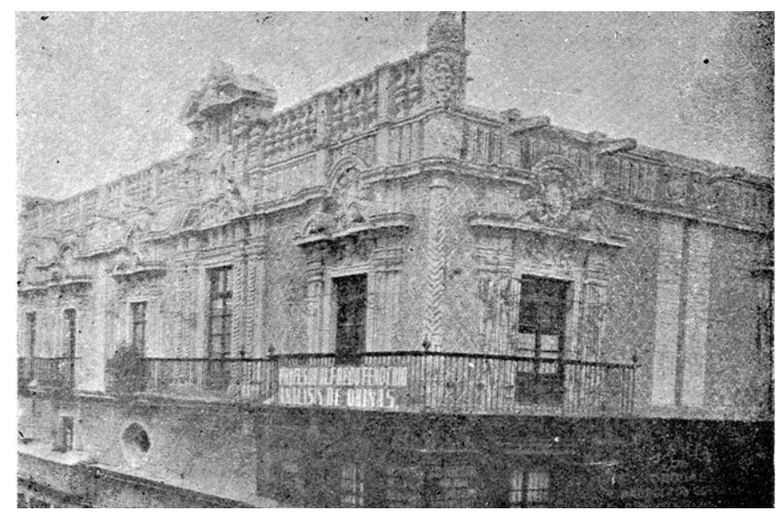

Casa del general San Martín.

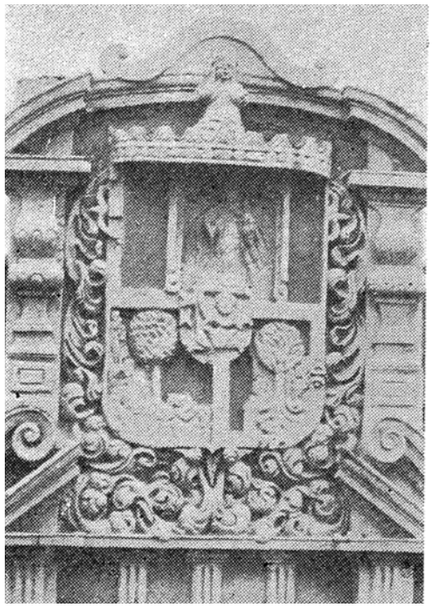

Escudo de la casa del general San Martín.

27/204. 17/197. María Manuela Blanco, que ya en 1728 tenían en esta esquina sus "casas principales, de altos y bajos".(1) San Martín, de profesión mercader, fué alférez en 1719, capitán y regidor desde 1733, y alcalde ordinario en 1736. Finalmente, de 1740 a 1742, desempeñó el cargo de alcalde mayor con el título de justicia mayor. (En su administración se restauró la Fuente Alta.) Confiriósele también el grado de general. Murió hacia 1749. A más de esa casa que era la de su morada, poseía otras en la C. 2 N.-Sur y en la Av. 2 Or. 1, junto a la Alhóndiga. Su escudo de armas, que puso en la fachada de su casa habitación, subsiste, aunque generalmente, según dicen, desaparecieron las armas o cubriéronse con mezcla, a raíz de recién consumada la independencia. Otro escudo de la familia que se puede identificar se halla en la Calle del Puente de Ovando. Mal conservado está el más antiguo, el de la casa del deán Tomás de la Plaza, Calle del Obispado. Agregó aquí que acaba de des-

15/102. 19/102.

25/277.

G. Icazbalceta, Vocab. Méx.

(1) El prural **'casas'** detotando un solo edificio es un provincialismo mexicano muy usado en la época colonial.

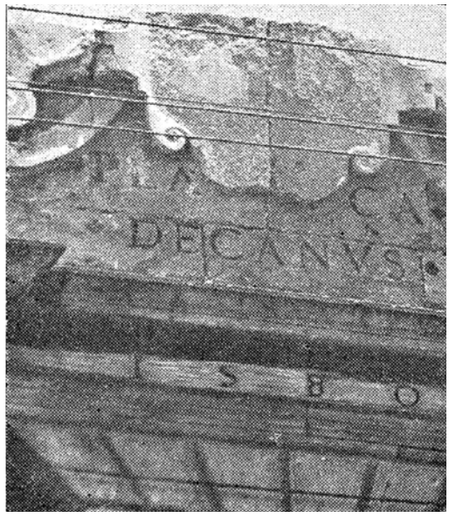

Inscripción más antigua que existe en Puebla, la de la casa del Deán, Calle del Obispado: "PLACA DECANVS 1580".

cubrirse la inscripción que está abajo del escudo y que reza: "PLACA DECANVS 1580". No es solamente la inscripción más antigua en Puebla, sino una de las más antiguas de una casa particular en toda la República.

Después de la muerte de San Martín, la casa pasó a poder de Diego Romo. Una hija del general fué probablemente Manuela de San Martín y Blanco, viuda de José de Uranga, contador de alcabalas, la que, hacia 1750, regaló un rico marco de plata para la imagen de Ntra. Sra. del Refugio. 25/325.

La calle lleva el nombre de **San Martín** desde las Ordenanzas de Flon (1796). También la llamaban **Calle de Sto. Domingo** (1780). Vey. II 257. 31/153.

CALLE DE SAN MATÍAS
Calle 21 Norte 1-200

Veytia dice que al demolirse la ermita de Sta. Agueda, en 1545, para edificar el templo de S. Sebastián, trasladóse el pequeño retablo de la santa a la iglesia de S. Matías, donde se hallaba aún en su tiempo. Más ningún documento del siglo XVI hace mención de la última iglesia. En una enumeración de los barrios del año 1615 se citan: Santiago, S. Sebastián, S. Miguel, S. Pablo, Sta. Ana, Analco y el Alto, faltando S. Matías, pero en 1642 Vey. II 274. Cart. V. f. 236. Cart. V. f. 269.

se habla de los barrios de S. Pablo y S. Matías. Por una casualidad, pues, el nombre de la Calle de Palafox y Mendoza que pasa por el templo, señala la época de su fundación. Tal vez lo edificaron como ayuda de la parroquia de S. Sebastián, cuando se quitó esta doctrina a los agustinos (1640). Como visita de dicha parroquia lo conoce Cerón Zapata (1714). En el plano de Medina (1754), el templo está marcado a una cuadra más al Sur, también está invertida su orientación, pero la descripción de Veytia (1780) corresponde exactamente con la orientación de la iglesia actual. En la maqueta del Museo la han marcado equivocadamente al Oriente de la C. 19 N. 200, y en el Croquis Azul en la acera Oriente de la C. 19 N. 1, en vez de la C. 21 N. 1. El edificio se iba destruyendo en varios sitios que sufrió la Ciudad, sobre todo en el de los franceses (1863), y se acabó de derrumbar en el temblor de 1864. A principios del presente siglo comenzaron a reedificar la iglesia, la que actualmente tiene jubileo.

C. Zapata 55. Vey. II 278. Mend. 5/85.

8/31. 9/182. 14/271. El barrio de S. Matías se da como final de la Av. 6 Poniente en 1676, de la Av. 2 Poniente en 1693 y 1716. La C. 21 N. 1 se llama **Calle 1a. de S. Matías** en el padrón de 1832 y en 1855, la cuadra 200 **Calle 2a. de S. Matías** en 1889; en la acera Poniente de ésta hoy está el molino de S. Ignacio (véase C. Industria). Las dos cuadras 1 y 200 figuran con sus nombres en Camarillo. La cuadra 400, que ya no existe por haberse construido en su terreno el hospital del Ferrocarril Interoceánico (1906), se titula **Calle de S. Matías** en 1904.

47/155. Reg. Púb. I 1/160. Mend. Ef. Reg. Púb. I 42/122.

CALLE DE SAN MIGUELITO
Calle 3 Norte 1000

En el padrón de 1773, la cuadra se titula **Calle de Bolaños**, pues entonces vivía en una casa de la calle María Bolaños, esposa del herrero Andrés Mariano Cortés, y en la otra casa Bárbara Barragana, viuda de Francisco Bolaños. Desde las Ordenanzas de Flon y el padrón de las tiendas (1816), la denominación es invariablemente **Calle de S. Miguelito,** sólo en 1840 escriben: 'Calle de S. Miguelito o **Sta. Rosa".** El nombre se debe a la imagen del arcángel puesta en un nicho, que aseguran varias personas haber visto en la casa que está en la esquina de la Av. 10 P. 300 (Astomba).

Una **Casa de S. Miguel** c´tase también en la Av. Ayuntamiento 600 (1822; véase C. S. Roque). Exp. 131 f. 23.

CALLE DE SAN PABLO DE LOS FRAILES
Avenida 18 Poniente 900

En 1563, a iniciativa del obispo Fernando de Villagómez (1562-71), la Ciudad dió 2 solares en el barrio de S. Pablo a fin de que se edificara un hospital para los indios, agregando, a petición de los vecinos del barrio, otros 4 solares en 1590. En su solicitud dicen que necesitan "cuatro solares yermos que están a espaldas del Hospital de Pobres para curar en él los pobres naturales, el cual está empezando a hacer y se va haciendo, y porque la población es grande y cada día va a más, y con los dos solares no es bastante sitio; porque tienen necesidad de hacerse patio y cementerio y casa, para que, cuando los religiosos del convento de Sto. Domingo acudan a administrar los Santos Sacramentos, se recojan."(1)[1] B. Arce I 197. Cart. V. p. 133.

Para los dominicos el hospital tenía la ventaja de estar situado en el camino para sus molinos a la orilla del Atoyac. **El Hospital de los Indios** se menciona en 1608 como situado al extremo de la C. 9 Norte, y en 1626 como término de la C. 11 Norte: "Calle que atraviesa de las casas de Castelán a dar al hospital de los indios." En 1634 escribe un dominico que, "como vicario de su iglesia y hospital de S. Pablo, tiene a su cuidado 25 indios enfermos en el dicho hospital". Al quitarse a los religiosos las doctrinas (1640), los dominicos probablemente celebraron un convenio con el obispado, renunciando la administración parroquial, pero reteniendo el hospital como dependencia de su monasterio, pues en 1661, cuando la orden hizo de Puebla una provincia independiente de la México, ya no es hospital, sino convento. Cart. V. f. 235. Cart. V. p. 150. R. Arce I 198. R. Arce I 198.

Es curioso el argumento que alega Cerón Zapata (1714) para comprobar la inutilidad de C. Zapata 9.

1 Veytia menciona una donación de dos solares en el barrio de S. Pablo hecha a los dominicos en 1551, pero relaciona una idéntica merced en 1563, tanto con la ermita de S. Cosme y S. Damián (Merced), como con la iglesia de S. Marcos, haciendo lo mismo con la citada del año 1590. Vey. I 372. Vey. II 455. Vey. II 263.

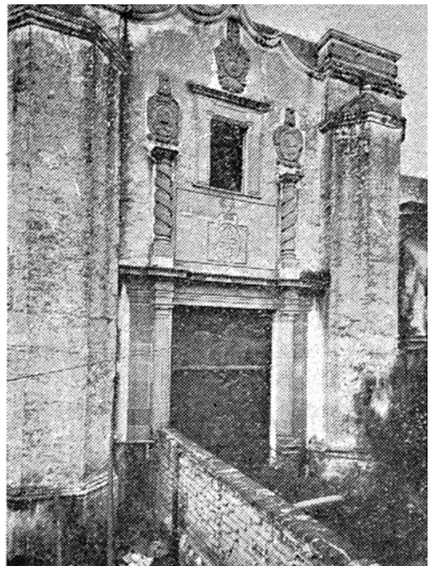

Fachada del antiguo convento de S. Pablo. Abajo el escudo dominico; a la izquierda el del papado; arriba el del obispado de Tlaxcala-Puebla.

un hospital para los indígenas: "A los de Tezcuco, dice, se dió el barrio de S. Pablo el Nuevo, con título del hospital, para que se curasen todo género de naturales. Pero nunca se puedo conseguir, aunque hubiesen mucha necesidad de curación, por ser (ellos) tan cortos y encogidos, hechos a una pobre estera; porque entrarlos en una cama de colchones aseada y limpia, es ponerlos en un tormento y a morir en breve, extrañando tanto regalo. Es de advertir que esto se entiende con la plebe, que muchos hay de buena razón, y que su trato y modo es como el del más político castellano."

En otro lugar dice el mismo autor que "el convento de S. Pablo era recolección (casa de retiro para meditar, sometiéndose a reglas más severas) de religiosos ejemplares; hoy (1714) es colegio de estudios; su fundación primera era de indios pobladores". La iglesia la reedificó el capitán Francisco Alberto Belderrain, quien según un documento de 1678, también costeó el encañado del agua hasta introducirla en el convento, al que se había hecho una merced de agua en 1665. (Véase Pl. Mártires de Tacubaya.) En 1850 escriben que "según su extensión y disposición en las celdas y oficinas, (el edificio) podría servir para convento principal"

C. Zapata 58.

Vey. II 372.

Rivera.

En S. Pablo los dominicos entretenían una escuela gratuita, que se cita en 1826, junto con las de los conventos de S. Antonio, la Merced, S. Agustín, el Carmen y Belén, así como de los curatos de S. José y de Sta. Cruz. Ya en los últimos años de la dominación española, el rey Fernando VII mandó, por cédula el 20 de octubre de 1817, establecer escuelas de primeras letras en los conventos de religiosos y religiosas. La única escuela primaria semi-oficial era la de José Bermúdez en el barrio de S. Antonio, cuyo reglamento se hizo por el Ayuntamiento y

Acta 1826 f. 381.

Actas 1827, I fs. 132-35.

Los cuadro escudos de la facultad del antiguo convento de S. Pablo: el dominico, el del papado, tiara y dos llaves, el del obispado de Tlaxcala-Puebla y un escudo desconocido.

que, en 1829, se titula **Escuela Lancasteriana.** En México abrióse en 1822 la primera escuela en que se aplicó el método de enseñanza mutua, introduciendo por el pedagogo inglés José Lancaster (1778-1838), que murió de director de una escuela en Nueva York. El Congreso local manifestó su interés en la enseñanza mutua por su decreto del 6 de diciembre de 1824. Socio de la **Compañía Lancasteriana** fué el poeta poblano Manuel Pérez Salazar (1816-71).

Actas 1829 I f. 275.

Covarr. 16/VI.

Los edificios del convento de S. Pablo estaban al Norte de la iglesia, cogiendo la C. 9 N. 1800 y la Av. 20 P. 900. La huerta, que ocupaba la parte occidental de la manzana, estaba cercada de bardas en las tres cuadras. La puerta reglar, mirando al Norte, se hallaba en la Av. 20 P. 900; por "las espaldas del convento" se designaba la C. 11 N.1800 en 1748. En 1862 el gobernador del Estado Gral. González Mendoza compró el ex-convento por $4.302,92. La iglesia se cerró en 1880 y sirvió para guardar máquinas de vapor y otros utensilios del Ferrocarril Interocéanico de S. Marcos. Hoy es bodega.

Plano de 1754.

24/382. 49/496.

Mend. Ef.

Para designar el convento dicen **Hospital de los Indios** aún en 1722 (véase C. Hospital Viejo) y en 1736 (véase Callejón Jesús). **Convento de S. Pablo de religiosos recoletos de Sto. Domingo** se escribe en 1696 y 1817, simplemente **convento de S. Pablo** en 1786 y 1843. Al barrio llaman **S. Pablo el Nuevo** en 1701, **S. Pablo de los Frailes** en 1717 y 1849. El edificio de la iglesia, en su estado actual, es conocido por **S. Pablito,** pero mientras tenía culto, siempre se nombraba **S. Pablo,** por ej. en el plano de Almazán (1863).

15/312 20/47.

9/325. 41/162. 33/350. 45/205. 10/233. 14/311. 46/50.

Delante de la fachada de la iglesia estaba una plazuela, cuya parte Sur se ha conservado, transformada en un jardín público que oficialmente se llama **Jardín de la Corregidora.** Parece que la plazuela es más antigua que el templo, pues ya en el primer Libro de los Censos (1584-89) designan la C. 9 N.- Sur por "Calle que sale del Tiánguez de S. Pablo, atraviesa por la Plaza de S. Agustín", y en su petición de 1590 escriben los vecinos que "dos de los solares que solicitan, corren del mismo hospital que está edificado y que llega hasta la esquina de la calle que sube del **Tiánguiz de S. Pablo"** En 1602 se hizo merced a Juan Gutiérrez de un pedazo de solar en la **Plazuela de S. Pablo** para fabricar un portal, noticia que puede referirse también a la plazuela delante del templo del Señor de los Trabajos. La **Plaza de S. Pablo** se menciona igualmente en 1615. En 1701 la designan por el **Tianguis de S. Pablo el Nuevo,** y Cerón Zapata (1714) y Veytia (1780) dicen que antiguamente a la **Plazuela de S. Pablo** la llamaban **el Tianguillo. Plazuela de S. Pablo** léese en las Ordenanzas de Flon (1796).

Cart. V f.256.

R. Arce II 51. 10/233.

La cuadra se llama **Calle de S. Pablo de los Frailes** desde el plano de la Guía de 1852; Camarillo escribe además **Calle de S. Pablito.**

Calle de S. Pablo se nombra también a la adyacente C. 9 N. 1800, desde el plano de la Guía (1852) hasta el de Soto (1915). Véase C. Cruz de Loza.

CALLE DE SAN PABLO DE LOS NATURALES
Avenida 10 Poniente 900

"El barrio de S. Pablo el Antiguo, dice Cerón Zapata, cupo de parte a los Tlatelulco (Santiago Tlatelolco, al Norte de México) que son los mexicanos, cuando vinieron, después de los españoles, a poblar y avecindarse los cuatro linajes de caciques principales de Tlaxcala, Tlatelulco, Tezcuco y Cholula." Es de advertir que los terrenos y solares que se concedían a los indígenas en los barrios, "no eran merced perpetua, sino por sólo el tiempo y voluntad de esta Ciudad", según un acuerdo de 1550. Sin embargo, esta restricción pronto cayó en olvido. Los tlaxcaltecas estableciéronse en Sta. Ana, los de Tezcoco en S. Pablo de los Frailes, los cholultecas en Santiago y los de Tlatelolco en este barrio, que en 1550 se designa con el nombre de **S. pablo,** de lo cual se colige que entonces ya existía su iglesia, "la ermita, como escriben en 1588, que fundó la madre de Francisco Rodríguez". En 1556 se cita el barrio de S. Pablo que está "por cima (al Poniente) del monasterio de Sto. Domingo". Según los primeros Libros de los Censos (1584-1601), extendíase este barrio entre las Avdas. 6 y 16 Poniente, formando el límite de la población española en el siglo XVI la C. 7 Norte, y a partir de 1608, la C. 9 Norte. Los vecinos del barrio empezaron a establecer un

C. Zapata 9.

Cart. V. p. 68.

Cart. V. p. 68. Acta I VIII 88. Cart. V. p. 73.

Cart. V. f. 235.

hospital en 1551 o 1563, cuya capilla se dedicó al mismo patrón, distinguiéndose el templo primitivo por la adición de **el Antiguo,** o más tarde, el **de los Indios** o **Naturales.** Ambos pertenecían a la doctrina de los dominicos. Desde 1640, empero, el último templo fué ayuda de la parroquia de S. José, habiendo perdido los religiosos la administración parroquial. En 1769 el barrio se incorporó a la nueva parroquia de S. Marcos, y en 1922 a la del Sagrado Corazón de Jesús.

Antiguamente el templo se descuidaba. Aún en 1780 las ventanas carecían de vidrios, el piso era de tierra y los altares pobres de adorno. Delante de la fachada, que mira al Poniente, y donde hoy está el Jardín Juárez, había un atrio cerrado. En esta Av. 10 P. 900, el costado Sur de la iglesia, se hallaba una puerta, que se cita en 1703 y probablemente subsistió en 1817, pues entonces se dice que "la puerta principal" da a la C. 11 N.1000.

Plano de 1754.

11/98. 41/143.

En el lienzo de la pared de la calle, probablemente de esta Av. 10 P. 900, había una imagen de Jesús cayendo bajo el peso de la cruz, parecida a otra en la pared del Sagrario cuya cabeza estaba pintada en una piedra de amolar; ambos cuadros parecían, según Veytia, ser obra del mismo artífice, que dicen fué un chino de nación. La pintura del Sagrario que hizo en 1612, se protegía contra la intemperie por un jacal, construido por los tratantes de chile, hasta que se trasladó al interior del Sagrario, en 1690. El cuadro de S. Pablo tenía un tejadillo de tejamanil, semejante en su forma a los que hoy se ven en la pared de S. Jerónimo (Av. 7 Or. 200) y Capuchinas (Av. 9 Or. 1). Pero poco antes de 1780 se lo substituyó por una capilla, muy pequeña, para no impedir el paso de la calle. Era muy curiosa y bien adornada, con un altar, ardiendo siempre delante de la imagen muchas luces que llevaban a ofrecer lo fieles; había muchísimos "votos", así de plata como de cera, y varias pinturas que manifestaban los milagros que el cuadro había obrado. En 1784, esta imagen del **Sr. de los Trabajos,** nombre empleado ya por Veytia (1780), junto con el trozo de la pared de adobes sobre el que está pintada al fresco, se trasladó al retablo de la nave izquierda; luego definitivamente al altar mayor, bajo la dirección del arquitecto José

C. Zapata 54.

Vey II 269.

B. Castro 117. Vey. II 147-148.

Mend. Ef.

El señor de los Trabajos en S. Pablo.

Manso, el 11 de septiembre de 1856. (1)[1] Fueron los días de la mayor exaltación religiosa y exasperación de los ánimos por las adjudicaciones de los bienes eclesiásticos, el intervalo entre los dos sitios que sufrió la Ciudad de parte del gobierno liberal.

Mend. Ef.

La costumbre de ofrecer ex-votos al Señor de los Trabajos subsiste en nuestros días. "En esta iglesia, dice la Noticia Curiosa (1860), el cuarto viernes de Cuaresma, abundan los convalecientes, como una semana antes en Sta. Ana, a dar gracias y rendir al Señor muletas, cuadros pequeños que representan algunas maravillas y figuritas de plata o de cera, de órganos del cuerpo humano, que fueron atacados de enfermedades y sanos a la invocación del Señor."

Una sola vez llaman al templo **Iglesia de los Naturales de S. Pedro y S. Pablo** (1697). Generalmente se decía la **Iglesia Antigua del barrio de S. Pablo** (1704), **S. Pablo el Viejo** (1720), **Iglesia de S. Pablo de los Naturales** (1703) o **de los Indios** (1711), **Iglesia de S. Pablito** (1723, 1747, 1817, 1842, en la Guía de 1852 ("Capilla") y el plano de Almazán, 1863). El

9/387. 11/191. Exp. 128 f. 3. 11/98. 13/138. 16/187. 24/292. 41//143. 45/207.

1 Cuando se hizo la misma operación con el fresco del Sagrario, se salvó sólo la cabeza.

nombre de **Iglesia del Señor de los Trabajos,** que se adoptó por concesión especial de la Sta. Sede y actualmente es el corriente, se usa en 1840 y 1869.

Mend. 1925/86. 44/387. 51/452.

La cuadra se denomina **Calle del Señor de los Trabajos** en 1823, en la maqueta más antigua y en los planos de Almazán (1863) y de Careaga (1856-1883); **Calle de S. Pablo** en el padrón de 1791 y la nomenclatura de la Guía (1852); **Calle de S. Pablito** en el plano de Rivera (1862), en 1884, en el padrón de 1902 y la placa respuesta; **Calle del Costado de la Iglesia de S. Pablo** (**de los Naturales**) en 1824 y en el padrón de 1832; **Calle de S. Pablo de Naturales** en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852), de Soto (1915), el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. **Barrio de S. Pablito** escríbese en 1840.

42/106. Exp. 128 f. 278 sig. Reg. Púb. I 11/111. Touss. 136. 42/228. Exp. 56 fs. 93/94.

En la época colonial, los naturales tenían no sólo sus propios templos que en la primera centuria estaban a cargo de los frailes, sino también su administración civil separada de los españoles. Por una real cédula de 1549 y otras se mandó que los mismos indios se escogieran unos como jueces pedáneos (subalternos, que juzgaban de pie), regidores, alguaciles, escribanos y otros ministros de justicia, que a su modo y según sus costumbres la administraran entre ellos y determinaran o compusieran las causas de menor cuantía y tuvieran a su cargo los demás ministerios de sus pueblos.

Solórz. 117.

Según Veytia, los naturales tenían "su cuerpo de república en que estaban filiados y empadronados", su gobernador, alcalde y oficiales. (También en las ciudades de España formaban, en la Edad Media, tanto los moros como los judíos sus municipios separados, llamados **aljamas.**)

Vey. II 230. Villaseñor y S. I 243.

El alcalde del barrio de S. Pablo, por ej., electo por el año de 1556, fué el carpintero García, que necesitaba, cuando se presentaba en el Cabildo de la Ciudad. un intérprete, que entonces fué Gaspar Yáñez, "intérprete jurado" En 1627 se cita el intérprete Hernán Conde. En 1562 se eligieron tres alcaldes en los barrios de S. Agustín (Santiago), S. Pablo y S. Francisco. Igualmente figuran tres alcaldes en una petición de los indios de 1631, que empieza: "**D. Diego Pérez, Domingo Miguel, Diego Damián, Martín Pérez,** gobernador y alcaldes de los naturales de esta Ciudad, por nos y por el común decimos…" Los referidos tres barrios de S. Pablo, Santiago y S. Francisco se citan también en 1610 y 1681. Pero en 1795 se menciona un alcalde del barrio de S. Miguel, Rafael del Espíritu Santo. Según las Ordenanzas de 1787, las elecciones tenían que efectuarse en presencia de un representante del Ayuntamiento para impedir desórdenes. (Distintos son los **alcaldes de barrio,** establecidos en el último cuarto del siglo XVIII; véase Introd. pág. XXIX.) Desde fines del siglo XVI hay también un **gobernador de los indios** (véase C. Gobernadoras).

Cart. V. p. 83.

Exp. 201 f. 165. Cart. V. p. 84.

Vey. II 259.

Anales de Puebla. Exp. 42 f. 237.

En Xonaca se mencionan, en 1780 'el alguacil mayor actual y el pasado, el fiscal actual y el pasado". Los fiscales, indios que servían por turno al cura, habían que averiguar y castigar a los de sus vecinos que faltaban a la misa en los días festivos. Hay fiscales todavía en los pueblos, por ej. en los alrededores de Cholula.

31/116. Vey. II 230.

En esta Av. 10 P. 900 se cita en 1683 "la casa del gobernador de los naturales", y más tarde, "frontero de la iglesia antigua del barrio de S. Pablo, las casas de Felipe de Santiago Xalalatzin, gobernador de los naturales de esta Ciudad", quien desempeño su cargo en 1704 y 1712, y tenía también casas en la C. 9 Norte, que lindaban "al Norte con otra casa y por otro lado con la plazuela de S. Ramón". En la acera Sur de la Av. 10 P. 900 estaba igualmente "la cárcel de los indios" (1696 y 1700), "la cárcel y el gobernador, en la esquina" (1707). "La casa donde vive el gobernador, en el barrio de S. Pablito", se cita en 1806. Una "casa frente de la iglesia" colindaba con la "casa de comunidad de Tecpam (véase C. Sr. Eccehomo) de los naturales" (1728). "Calle de S. Pablo el Viejo y de la Tecpam" escríbese en el padrón de 1720. "La Audiencia y cárcel de los indios", situadas en esta cuadra, se mencionan en 1765. Aún en 1836 escriben: 'Calle que baja de la iglesia de S. Pablo y cárcel de los naturales", cuadra que en el mismo documento se designa por "Calle de Zayas, que baja del Señor de los Trabajos".

8/169. 11/191. 13/204. 9/325. 10/202. 11/342. Exp. 129 f. 196. 17/168. Exp. 128 f. 3. 28/139. 44//200.

En 1685 el gobernador de los indios Miguel de los Santos "puso la santa cruz de piedra allá en la sala de cabildos de los señores indios llamados de S. Pablo, y quitó la que

Anales de México, tomo II, Pág. 893.

era de madera y la puso en la puerta de la iglesia de S. Pablo".

CALLE DE SAN PEDRO
Calle 4 Norte 200

El hospital de S. Pedro ya existió en 1545, cuando el virrey expresó el deseo de que éste, designado entonces por "el Hospital de la Iglesia", y "el de la Ciudad" (alias S. Juan de Letrán) se juntarán para formar un solo instituto. Probablemente lo habían establecido el Cabildo Eclesiástico en 1544 o 1545, al llegar, en la sede vacante por muerte del primer obispo Garcés (1526-42), la real cédula, fechada el 6 de junio de 1543, por la cual el rey autorizó el traslado de la sede episcopal de Tlaxcala a Puebla. En el presupuesto del obispado figura desde entonces un asiento para hospitales. El escudo del obispado se ve en la fachada del actual edificio.

Vey. II 605.

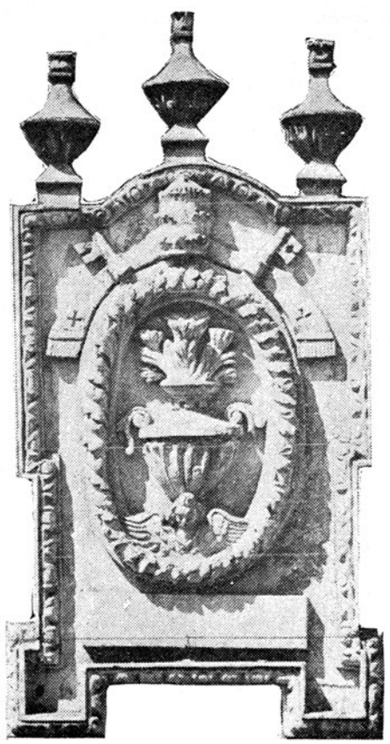

Escudo del obispado de Tlaxcala-Puebla en la fachada del hospital de S. Pedro.

La sugestión del virrey quedó sin resultado, pero se dispuso que en el hospital de S. Juan de Letrán se curasen las mujeres y en el de S. Pedro los hombres, hasta que el obispo Palafox (1640-49), convirtiendo el hospital de S. Juan de Letrán en un colegio para niñas vírgenes, reunió todos los enfermos de ambos sexos en S. Pedro, conforme al antiguo consejo del virrey. En 1565 y en el testamento del obispo Villagómez (1562-71), de 1570, el hospital tiene la advocación de **S. Pedro e S. Pablo.** A fines del siglo XVII se le agregó también el recién fundado Hospital de las Bubas (véase C. Puente Motolinía). Según Villaseñor y Sánchez, hacia 1746 el hospital estaba a cargo de los religiosos de S. Juan de Dios. En la segunda mitad del siglo XIX pero todavía no en 1852, según la Guía , fungían de enfermeras las Hermanas de la Caridad que administraban también el orfanatorio de S. Cristóbal, hasta su expulsión en 1875. Veytia (1780) y el padrón de 1832 le llaman **Hospital General de S. Pedro,** y **Hospital General del Estado** en el título oficial por lo menos desde 1887, aunque la denominación corriente siempre quedó **Hospital de S. Pedro.** La puerta falsa se hallaba en la Calle de las Cruces. En 1917 se trasladó el instituto a la Calle de los Molinos, cerca del Panteón Municipal.

Cart. V. p. 85. Covarr. 23/XI.

Villaseñor y S. I 243.

Guía 205.

Campos. Guía 407. Exp. 134 f. 205.

El templo se bendijo en 1679.

La cuadra lleva su nombre desde las Ordenanzas de Flon (1796).

Anales 20.

CALLE DE SAN RAMÓN
Calle 9 Norte 800

Sobre la fundación de la iglesia de S. Ramón no hay ningunas noticias. Ramón de Liconat nació en Cataluña el año de 1204. Salió a la luz del mundo después de la muerte de su madre, haciéndola una incisión los médicos. Por eso le dieron el sobrenombre de **Nonat** 'no nacido'. Educado por su pariente, el vizconde de Cardona, estudió en Barcelona y entro en la orden de la Merced. Pasó a Argel para rescatar a los prisioneros cristianos, y consumido su caudal, se dio él mismo, según la regla rigurosa de su orden, en lugar de los infelices, hasta que llegó su rescate. El papa le creó cardenal, pero se retiró a su convento en Barcelona, muriendo en 1240. Fué beatificado

en 1626 y canonizado en 1627. Ambos acontecimientos celebráronse en Puebla con mucha solemnidad. Inmediatamente después, en 1628, el obispo de Michoacán, Fray Francisco Alonso Enríquez de Toledo, religioso mercedario, fundó un colegio en la Ciudad de México con el título de S. Ramón Nonato, el nuevo santo de su orden. Probablemente al propio tiempo fundaron los mercedarios de Puebla la capilla de S. Ramón, no muy distante de su convento, lo mismo que en el siglo XIX otro religioso del convento de la Merced edificó los templos del Corazón de Jesús y del de María, situados en el mismo tumbo. "El cimenterio de la ermita de S. Ramón" se menciona como lindero de una casa en 1700; "la iglesia del Sr. S. Ramón" en 1744 y 1784; la **Plazuela de S. Ramón** en 1707, 1728, 1786, 1806, 1815 y 1821. Con esta plazuela lindaban "las casas que antes fueron de Felipe de Salachi (Xalalatzin), gobernador que fué de los naturales" (1764). De las casas de los naturales del **barrio de S. Ramón** se habla en 1776. El templo no tuvo jubileo antes de 1867, habiéndose demolido, debido a las leyes de Reforma, entre 1861 y 1863, varias iglesias de los barrios. El nombre corriente de la iglesia es hoy **S. Ramoncito,** como se dice también S. Miguelito, S. Pablito, Sta. Anita, y antes decían S. Antoñito (de los Coleros), y así la nombran ya en 1765.

Cart. V. f. 262.

Marroquí III 640.

10/202. 22/322. 33/133. 12/90. 17/167. 33/280. Exp. 129 f.192. G. Haro, Indep. 97. Y 153.

28/111.

30/18.

Cervantes 95.

La cuadra se llama **Calle de S. Ramón** en el padrón de 1791 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en adelante. **Calle de S. Ramoncito** escriben en 1884. Según los planos de Medina (1754), de 1807. de Ordóñez (1849) y la maqueta del Museo, había en acera Poniente, frente a la puerta de la iglesia, una pequeña plazuela, rodeada por casas al Norte, Poniente y Sur, con una cruz en el centro (en el plano de 1754), sitio que unido al atrio de enfrente, podría ser el residuo de una plazuela más grande. Y en efecto, **"Calle** o **Plazuela de S. Ramón"** escriben en 1861. Sería posible que en este lugar se enterrara parte de los epidemiados de 1737, pues los 'Anales' dicen: "En dicho mes y año (marzo de 1737) mandó el Ilmo. Sr. Don Benito Crespo, Obispo de Cuetlaxcoapan (Puebla; 1734-37), se formaran grandes sepulturas en el cerrito de S. Juan y en S. Ramón para los muertos."

Exp. 128 f. 278 sig. Reg. Púb. I 11/111.

Actas 1861, f. 83 vlta.

Anales 18 I.

CALLE DE SAN ROQUE
Calle 6 Norte 1

En el plano de Medina (1754) se ve que entonces estaba en la mitad de la acera Oriente de esta cuadra el **Coliseo** (teatro), un jacalón con techado de dos aguas. El teatro anterior se había incendiado el 6 de febrero de 1735. La licencia para construir uno nuevo se dió, en 1743, a Francisco Javier de Salazar, quien se obligó a erigir "un coliseo en toda forma, a imitación del de la corte de México, poner un cuarto con 6 varas de hueco para el Cabildo, pagar el arrendamiento del corral en que se fabricase, dar $150 en cada un año al hospital de S. Roque o al que (la Ciudad) determinare, y entregar por propios a la Ciudad el Coliseo, armado en dicha forma, al plazo de 10 años". Es curioso que los datos relativos al teatro coetáneo de la Capital puedan aplicarse casi literalmente al establecimiento poblano; pues aquél edificóse en 1725, después del incendio del anterior, "en un terreno de la propiedad del Hospital Real, situado entre el Callejón del Espíritu Santo y la entonces Calle de la Acequia, hoy llamada del Coliseo Viejo". El citado hospital estaba a cargo de los religiosos hipólitos, a los que pertenecía el hospital de S. Roque en Puebla, pero el terreno en que se construyó el nuevo Coliseo de nuestra Ciudad, era "propiedad ajena, de que se pagaban réditos al convento de Sta. Mónica". El referido cuarto del Cabildo dió motivo a una queja que en 1748 presentó el coronel Miguel Román de Castilla y Lugo ante el Ayuntamiento; pues aquel contrato se había celebrado durante su período como alcalde mayor (1742-45), y cuando regresó a Puebla, el subcesionario del teatro le rehusó la entrada al cuarto del Cabildo. Compréndese el poco respeto de que gozaba, si nos acordamos que durante su administración había exasperado a la población de manera que la gente le lapidó en la Plaza y que fué relevado de su cargo. Después de 1754 "se interrumpió la diversión pública de las comedias a que son propicios y muy propensos en esta Ciudad, a causa de la amenazada ruina del antiguo coliseo que era de podridas maderas".

Así escribió el gobernador militar y político, Pedro Montesinos de Lara, al virrey tres semanas antes que se estrenara el nuevo

Mend. Ef.

G. Haro, Teatro Princ. 16.

Obregon Méx. V. 292.

G. Haro, Teatro Pric. 26.

G. Haro, Teatro Pric. 26.

Coliseo en la Plazuela de S. Francisco, lo que se verificó el 25 de mayo de 1760.

Exp. 131 f. 23. Padrón 1832.

La **Casa del Coliseo Viejo** se cita como ubicada en la calle del mismo nombre aún en 1822. Es la casa grande, núm. 8, hoy 4. En 1832 perteneció al convento de la Concepción, lo mismo que la casa contigua, núm. 10, hoy 2, que forma esquina con la Av. Ayuntamiento 600 y en 1822 se tituló **de S. Antonio.** Las 3 casas siguientes en la Av. Ayuntamiento, núms. 12-16 se llamarón **de S. Cristóbal, de Dolores y de S. Miguel.** Así dichas casas como todas las demás de esta Calle de S. Roque eran propiedad de conventos (1832) (1).

50/192 y 432. Campos.

En la referida casa antes núm. 10 se nota que la numeración corría en el sentido inverso existió un mesón, llamado por 1861-85 **de S. Francisco Jerónimo,** en que enfermó el primer español que recibió auxilio de la Sociedad Española de Beneficencia (1861). La misma advocación tenía una de las tres Juntas de Beneficencia, llamadas **Asociaciones de S. Vicente de Paúl,** que existían en esta Ciudad hacia 1852, pues una se titulaba la **Conferencia de S. Francisco Jerónimo.** El santo italiano de este nombre fué un jesuíta que vivió en Nápoles (1644-1716).

Resumen de La Sociedad.

Guía 111.

Mend. 1891/114.

Después, el mesón se tituló **del Progreso** (1891), y al decir de los vecinos, **de Sta. Lucía.**

Gran parte de la acera Poniente estaba ocupada por los chiqueros de la tocinería situada en la esquina de la Calle de la Bóvedas de la Compañía (véase C. J. Bonilla).

Exp. 131 f. 23. 47/489. 48/141. Reg. Púb. I 10/96. 35/161. 48/443. 50/192.

La cuadra se llama **Calle del Coliseo Viejo** en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1822, 1856, 1857 y 1883; **Calle de S. Roque** en 1790,1856, 1864, en los planos de Ordóñez (1849), de Ponce (1856), Careaga (1856-83), Soto (1915), el Croquis Azul y Nieto. La Guía de 1852 dice **Callejón de S. Roque,** reservando el nombre de **Calle de S. Roque** para la C. 6 N. 200 (Parián), un residuo de la antigua práctica de designar toda la línea de la C. 6 Norte por **Calle de S. Roque.** En el padrón de 1832, así como en 1866, se usan las dos denominaciones de "**Calle del Coliseo Viejo o S. Roque".** El nombre de **Calle del Coliseo de S. Roque** se emplea en el Registro Público desde 1883, en Covarrubias (1896), en el padrón de 1902 y en Camarillo. Nieto lo da equivocadamente a la C. 8 N. 600 (Costado Coliseo).

50/432.

Reg. Púb. I 10/98.

Covarr. 138 y 186. Touss. 36.

Para el molino de Mellado véase C. Zapateros.

(1) En la casa núm. 6 de la Calle de la Chula, esquina de la Calle 2a. de la Luz, aún hoy día se distinguen hasta las viviendas por nombres de santos: *Sta. Mónica, S. Simón, Santiago, S. Felipe,* etc.

CALLE DE SANTA ANA
Avenida 26 Poniente 1100

Según Cerón Zapata, el barrio de Sta. Ana fué poblado por naturales de Tlaxcala, estando ubicado en la salida del camino para esa ciudad. A indios de Tlaxcala se les había mercedado solares en 1559. El templo es muy antiguo, dice Veytia, sin dar noticias sobre su fundación. Por la Cartilla Vieja sabemos que en 1537 el Ayuntamiento mercedó un solar y medio a Hernando de Torres para la construcción de una ermita o casa de Sta. Ana, no lejos del convento de S. Francisco, pero estando cayéndose esa capilla en 1550, acordóse que "se pasase la iglesia de Sta. Ana fuera de la traza de esta Ciudad, junto a las huertas y el camino que va a Tlaxcala, y se hiciera merced de 4 solares junto para ella y plaza, porque podía ser parroquia en algún tiempo". Ríos Arce dice que en 1549 la iglesia de Sta. Ana estaba en construcción, pero en otro lugar de su obra se lee: "A los indios de Tlaxcala y cofrades de Sta. Ana, vecinos de Puebla, habían concedido el Ayuntamiento en 1572 dos solares para una iglesia dedicada a la dicha santa, y que vino ser como ayuda de parroquia, cuya iglesia principal era la del convento de S. Pablo." Tal vez se debe considerar la donación de 1572 como un aumento del terreno ya antes mercedade. En los Libros de los Censos se menciona el barrio de Sta. Ana desde un principio (1584-89). A partir de 1640, cuando los dominicos fueron desposeídos de su doctrina el barrio perteneció a la parroquia de S. José, hasta que, en 1769 se agregó a la nueva de S. Marcos.

C. Zapata 9.

Cart. V. p. 250. Vey. II 267.

Cart. V. p. 176.

R. Arce I 117.

Vey II 267.

Vey. II 267.

En tiempos de Veytia, la iglesia era muy obscura y húmeda, por ser su suelo de tierra como el de S. Pablo de los Naturales, con pobres adornos, exceptuando una buena capilla de fábrica entonces (1780) moderna, en que se veneraba una hermosa escultura de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, que sacaba en procesión por la Ciudad el lunes de la Semana Santa. El gran patio era cercado y plantado de árboles.

Imagen de Sta. Ana en su templo.

Hasta hoy la iglesia forma un contraste con los demás suntuosos templos de la Ciudad, lo que se expresa también por su nombre de **Sta. Anita. Sta. Ana de los Naturales** dice el plano de Ordóñez (1849). Encima de la puerta del costado Sur, a mano izquierda al entrar se lee: **"1681 AÑOS".**

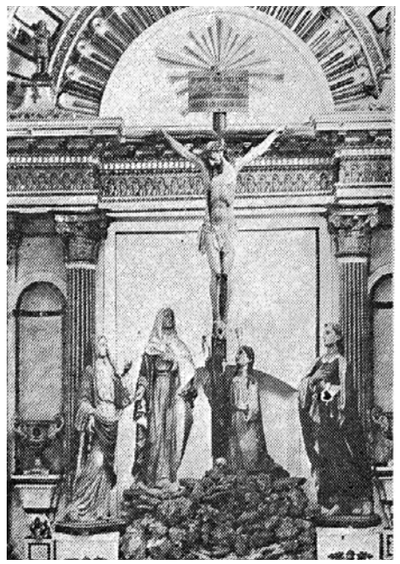

El Señor de la Salud en Sta. Ana.

En el templo había, a más de un altar de la patrona titular, otro de S. Lázaro obispo, cuya imagen se trasladó hacia acá, cuando se demolió la capilla vecina de ese santo (antes de 1856, véase C. Cruz Milagro). Pero principalmente se veneraba en el siglo pasado la citada imagen de Jesús, entonces llamada **el Señor de la Salud.** En 1898 se incendió el templo, después de una fiesta. La imagen del Señor de la Salud. la de S. Joaquín, esposo de Sta. Ana, y otras varias quedaron carbonizada. Al año siguiente se estrenó la nueva imagen del Señor de la Salud. El tercer viernes de cuaresma, según la Noticia Curiosa (1860), hay fiesta en el templo, rindiendo los fieles votos de gracias al Señor de la Salud por las terminaciones favorables de las enfermedades que han padecido; lo mismo que una semana después en la iglesia del Señor de los Trabajos. Vulgarmente se le llama hoy a la iglesia el **templo del Señor de la Salud,** como lo hizo Carrión (1896), transfiriendo el nombre de **Sta. Anita** a la iglesia vecina de la Casa Santa (C. B. Juárez, C. 9 N. 2200).

Carrión I 373.

Mend. Ef.

La cuadra se titula **Calle de Sta. Ana** desde el padrón de 1832. Sólo en el plano de Ponce (1856) se lee: **Cruz del Milagro** (véase esta calle). "**Calle del Costado del Señor de la Salud** o **de Ntra. Sra. Sta. Ana"** escriben en 1905.

Reg. Púb. I 43/43.

El barrio de Sta. Ana recibió una fuente pública al concederse un limón de agua al convento de S. Pablo; pues los religiosos tuvieron que abastecer una fuente pública "en la esquina que llamaban **del Barbero"** (antes de 1707). **Una Calle de la Pila,** no lejos de la iglesia, se registra en 1791.

Exp. 56 f. 85. Exp. 128 f. 240 sig.

CALZADA DE SANTA BÁRBARA
Avenida del Ayuntamiento 1600 y siguientes

En la acera Norte de esta calle estaba la **garita de Tepoxuchil** (planos de Careaga). escrito **Teposuchil** en el padrón de 1773. **Tepozxochitl** (**tepoztli** 'hierro'. **xochitl** 'flor') es hoy el nombre de la elevación más cercana de la Sierra de Amozoc, a la que mira la calle. Pero la forma antigua del nombre era **Tepexochyo** (de **tepetl** 'cerro'), que se usa en los 'Anales de Puebla' (hacia 1691). Veytia conoce ambas formas.

Vey. I 209.

La denominación de **Calzada de Sta. Bárbara** aparece en el padrón de 1902. El molino de este nombre, situado a la orilla derecha del río Alcececa, data probablemente del siglo XVI. En 1665 se lo cita como "sitio de batán, en la ribera del río de Amalucan"; en 1695 escriben: "un molino de pan moler nombrado Sra. de la Limpia Concepción y Sta. Bárbara"; en 1735: "el molino y batán nombrado Alcececa"; en 1802: "el molino y batán Sta. Bárbara, alias Alcececa". (1)[1] En 1735 fué propiedad de la viuda del maestro carrocero Manuel Toledo (véase C. Aduana Vieja), en 1739 del capitán Joseph Toledo, probablemente su hijo, de quien lo heredó, hacia 1779, el presbítero Miguel Toledo, y al parecer hermano de don José, y que lo vendió en 1781 a Esteban de Munuera.

Touss. 53.

Pal. 219 y 655. 7/338.

Documentos del molino.

Este reconstruyó el molino. En 1793 fué alcalde, en 1824 coronel de la Caballería de Milicia Activa y mayor de plaza, y fungió de abril hasta noviembre del propio año como gobernador interino del Estado; entonces vivía en la Calle de la Compañía.

31/221. Calendario Manual 80/117. G. Haro, Gob. 70.

En el siglo XIX el molino perteneció a las familias Olaguíbel y Larre (véase C. Guevara). La capilla del molino, una alhaja arquitectónica, construída en 1789, entró al Jubileo Circular en 1906. En la fachada, arriba de la puerta, se lee la siguiente inscripción: **"Alabado Sea El S**(antisi)**mo Sacramento del Altar Y la P**(urisi)**ma Concep**(io)**n De N**(uestr)**a S**(eñor)**a La Virg**(e)**n M**(ari)**a Con Cebida Sin Pecado O riginal Amen Se Acabo En 30 De Abril De 1789 A**(ños).

Mend. Ef.

Calle de la Ladrillera llaman a la calle en 1909, debido a la Ladrillera de Azcárate, véase C. Nazábal.

Reg. Púb. I 49/115.

En la continuación de la calle, el antiguo camino para Cuauhtinchán por eso la arriba (p. 173) citada garita de Cuauhtinchán es probablemente la del Tepozxúchitl , había en el siglo XVII, sobre el río Alcececa, poco abajo del molino de Sta. Bárbara, un puente de vigas, que Veytia ya no vió en pie, pero cuyas ruinas subsistieron en su tiempo (1780). Parece que esas se aprovecharon para el puente que en 1935 se construyó en el propio lugar.

El mismo río Alcececa se pasaba, junto al pueblo de Totimehuacán, por un puente de vigas, que se arruinó completamente en 1743. Un nuevo puente, éste de bóveda, se construyó en 1765 con ayuda económica del referido José Toledo, alguacil mayor, y duró hasta por 1924.

Vey. I 238.

(1) Pero en el padrón de 1773 el molino llamado *de Alcececa* es distinto del que posee José Toledo o Sta. Bárbara, y pertenece a otro dueño, Vicente Rementería. Trátase probablemente del molino, hoy fábrica de Guadalupe. Entre este molino y el de Sta. Bárbara esta el rancho de Alcececa.

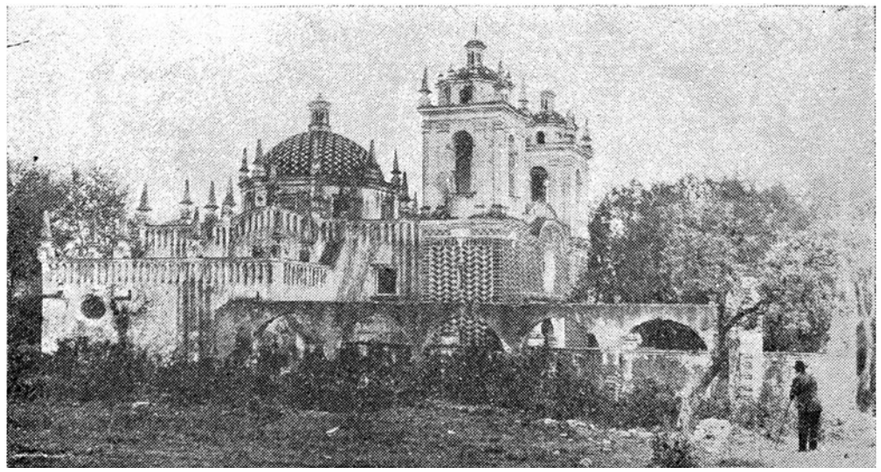

Templo del molino de Sta. Bárbara.

CALZADA DE SANTA CATARINA
Calle 3 Norte 200

R. Arce I 118. Vey. II 488.

La fundadora del convento de Sta. Catarina de Sena, el más antiguo de monjas de esta Ciudad, fué María de la Cruz Montenegro, viuda de Francisco Márquez. Compró parte de la manzana que después ocupóla en su totalidad el convento, y vivió con sus tres sobrinas observando las reglas de los dominicos. Como fecha dela fundación puede considerarse el año de 1556, en que ya estaba bajo la dirección del prior de Sto. Domingo, que para ellas pidió una merced de agua. Hacia 1603 compraron y cercaron los solares inmediatos hasta llegar a la linde de la fuente de Carrasco, impetrando la licencia de tomar su agua de la propia caja por la parte interior de los solares. En la lista de calles del primer Libro de los Censos (1584-89) se la llama a la C. 3 N.-Sur **Calle del Monesterio**(!) **de las Monjas,** sin distinción alguna, por ser todavía el único convento de mujeres.

Exp 56 f. 190.

Su patrona Catalina, hija de un tintorero de Sena, Toscana (Italia), nació en 1347, entró a los 20 años en la institución de las hermanas de Sto. Domingo, la que reformó; tuvo varios revelaciones, que le dieron en breve gran celebridad; y compuso libros místicos. Hizo un papel importante en el cisma que estalló en 1378. Murió en 1380. Tiene la misma importancia para las dominicanas que Sta. Teresa para las carmelitas y Sta. Clara para las franciscanas.

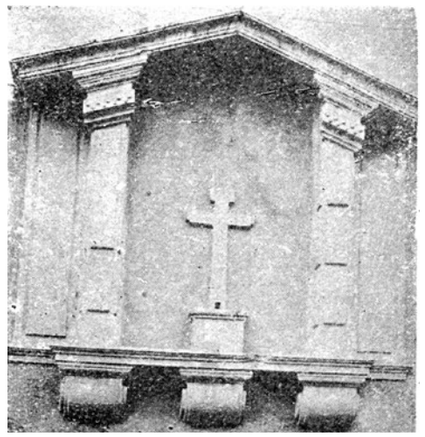

Adorno que substituye la estampa de Sta .Catarina

Campanario de Sta. Catarina.

El convento de Sta. Catarina fué uno de los más ricos de la Ciudad. Había un número excesivo de criadas, 2 o 3 para cada religiosa.

A fines del siglo XVI se cita en esta cuadra la puerta principal del convento. Hasta principios del siglo XVIII, la iglesia, como la mayor parte de los templos de esta Ciudad, estuvo techada de maderas labradas que llamaban de artesón, y cubiertas de tejas. En 1705 le pusieron bóvedas, cuidando la obra el maestrescuelas Diego Peláez Sánchez. (Fué medio-racionero en 1682, racionero en 1685, canónigo en 1693 y murió maestrescuelas en 1714). La **estampa** colocada en la pared atrás del altar mayor, en la Av. 2 P. 300, y hoy

Lib. 20. de Los Censos.

Mend. Ef.

Dr. Alvarez, Serie Cron.

substituída por un adorno arquitectónico con una cruz, se menciona en 1745 y 1861. La torre (1) de la iglesia, la única torre de que hablan los Libros de los Censos, se cita en 1689 como situada en la Av. 4 P. 300. Probablemente se reedificó la torre en el siglo XVIII, pues, en 1787 y 1791 se hace mención del **campanario,** y la cuadra se la llama **Calle de la Torre de Sta. Catalina** en 1816; **Calle del Campanario de Sta. Catalina** en el padrón de tiendas (1816) y en 1841; **"Calle de la Iglesia** o **Campanario de Sta. Catalina"** en 1872. **Calle de Sta. Catarina** se dice en las Ordenanzas de Flon y en todos los padrones y planos.

24/21. 49/308. 8/292. 34/213. 35/274. 41/25. 45/78. 53/72.

En toda la manzana del convento no había casas de habitación excepto la casa del sacristán. Sólo se arrendaban algunos bajos.

En la siguiente lista de los 11 conventos de religiosas, en orden cronológico, se indica el año de su fundación, el nombre de la congregación (ag.: agustinas, carm.: carmelitas descalzas, dom.: dominicas, fr.: franciscanas, fr. conc.: franciscanas concepcionistas), el número de religiosas en 1714, según Cerón Zapata, y en 1852, según la Guía.

Las superioras y las vicarias de las dominicas, carmelitas, agustinas y de S. Jerónimo se llamaban **priora** y **subpriora,** las de las franciscanas, concepcionistas y capuchinas **abadesa** y **vicaria.** El colegio de los Gozos y la Hermanas de la Caridad tenían una **superiora.**

Nombre:		Fundado en:	Religiosas en: 1714:	1852:
Sta. Catarina	dom.	1556	76	30
S. Jerónimo	?	1586 ?	50	44
Concepción	fr. conc	1593	70	25
Sta. Teresa	carm.	1604	21	20
Sta. Clara	fr.	1607	110	32
Santísima	fr. conc.	1619	55	34
Sta. Inés	dom.	1626	44	24
Sta. Mónica	ag.	1682	(25)	24
Sta. Rosa	dom.	1698 (1740)	(30)	30
Capuchinas	fr.	1704	28	30
Soledad	carm.	1748		21
Gozos	?	1750		1
Hermanas de la caridad		1844		5
			509	320

Todos los conventos de religiosas, hasta las capuchinas, poseían varias casas en la Ciudad, las clarisas, por ej., 48, aunque los franciscanos, así de S. Francisco como los descalzos de S. Antonio, observando rigurosamente su voto de pobreza, no tenían ningunas, excepción hecha de las obras pías de sus conventos y de la tercera orden.

Padrón 1832.

La riqueza de los conventos disminuyó considerablemente desde las guerras de la independencia, en las que se desvastaron sus haciendas, así como por la mala fe de varios de sus mayordomos. Sin embargo, el número de las religiosas decreció mucho menos que el de los frailes.

Peña 78.

El cumplimiento del decreto del 5 de febrero de 1861 que reducía el número de los conventos de religiosas, el día 23 del mismo mes, las monjas de Sta. Catalina fueron sacadas de su convento y llevadas al de Sta. Clara; las de Sta. Mónica al ex-colegio de Jesús María; las de Sta. Teresa al convento de la Soledad, que era de la misma orden carmelita; las de Sta. Inés al de Sta. Rosa, siendo los dos conventos de las dominicas; las de la Santísima al de la Concepción, ambos de franciscanas concepcionistas. Las religiosas capuchinas y las del Corazón de Jesús quedaron como antes. Luego, en la noche del 25 de diciembre de 1862, todas las monjas fueron sacadas de sus conventos. Pero pocos días después de la ocupación de la Ciudad por los franceses (el 17 de mayo de 1863), "volvieron a entrar las monjas Capuchinas, la Soledad, Sta. Rosa, S. Jerónimo y el Corazón de Jesús. Los otros 7 conventos, unos por vendidos y otros por deteriorados, no estaban en disposición de ser habitados, y por lo mismo, las monjas de Sta. Clara se fueron a S. Roque, las de Sta. Mónica a la Capilla de Jesús junto a S. José, las de Sta. Inés al colegio de Jesús María, las de la Santísima a la Casa de Recogidas en la Calle de la Sacristía de Capuchinas, las de Sta. Teresa a la esquina de las Calles de Belén y Venado, y las de Sta. Catalina a la Calle de Molina núm. 7." Las de la Concepción volvieron a su convento en diciembre de 1864. El 2 de julio de 1865 las monjas catalinas se trasladaron al colegio de Jesús María, que dejaron las ineses para volver a su convento. El 6 de abril de 1867, después de la toma de la Ciudad por el Gral. Porfirio Díaz (2 de abril), todas las religiosas fueron exclaustradas.

G. Cubas 37. Mend. Ef. Mend. Ef.

Sin embargo, volvieron a ocupar parte de sus conventos las monjas de Sta. Catalina, de Sta. Mónica y las capuchinas, instalándose en las casas Av. 4 P. 303, Av. 18 P. 101 y 103, y C. del 16 de Septiembre 904, todas inmediatas a sus respectivos templos, hasta que en 1934 tuvieron que abandonarlas definitivamente.

Mend. Ef.

Habiendo salido del convento de Sta. Catalina las religiosas en febrero de 1861, se abrió el Callejón de Mendoza.

1 En Puebla, los conventos de monjas sólo tienen torecillas, campanarios de poca altura, al paso que los monasterios de frailes ostentan altas torres.

CALLE DE SANTA CLARA
Calle 2 Norte 400

El convento de religiosas clarisas lo fundó Isabel de Villanueva y Guzmán, viuda de Antonio (Alonso) de Arellano, destinando para él un capital considerable. Estableciósе en las casas que les cedió Antonio Milla Beltrán. Las primeras monjas vinieron de México, entrando también una parienta de la fundadora, Felipa de Arellano. Según los historiadores, las fundadoras tomaron posesión del monasterio el 25 de agosto de 1607, pero ya más de 20 años antes se escribió que "se hacía entonces (1585) otro (convento de monjas) que decían había de ser de Santa Clara".

C. Zapata 61. Vey. II 513 ("Villa Beltran").

Ponce I 135.

La patrona del monasterio, Sta. Clara, nacida, lo mismo que S. Francisco (1182-1226), en Asís (Umbría), en 1193, fué instruída por éste en su convento de la Porciúncula, y fundó la segunda orden la de las religiosas de S- Francisco, la que en 1219 ya contaba varios conventos. Murió en 1253.

El convento poblano recibió una merced de agua en 1615. De iglesia servía primero una pieza baja, después se construyó un templo, que fué estrenado en 1642. Habiendo "falseado la arquitectura" por el temblor de 1667, se lo reedificó, "echándole a la parte de la calle unos estribos con que se fortificaron la bóvedas", y volvió a dedicarse en 1669. Es la única mención que se ha hallado acerca de los estribos de las iglesias de los conventos que hoy ocupan parte de las banquetas de varias calles. A más de ella, hay sólo una noticia relativa a estribos que se hicieron, con permiso de la Ciudad, en una parte del Colegio del Espíritu Santo (1590).

Exp. 55 f. 176. Mend. Ef. Vetancur p 114. Anales 19 Cart. V. f. 91 vta.

Después del terremoto de 1711, se hizo indispensable una reconstrucción del templo de Sta. Clara. La nueva iglesia, la actual, techada de bóveda, inauguróse en 1714. "En cada costado, dice Veytia (1780), tiene una puerta, la del lado de la Epístola sale inmediatamente a la calle, no así la del otro costado, que sale a un patio en que están las viviendas de los religiosos de su orden (franciscanos) que las asisten, porque están bajo su dirección, y es el único convento de esta Ciudad que no es de filiación (dependencia) del ordinario (el obispo, llamado así por tener la jurisdicción **ordinaria** en su diócesis). A los dos religiosos les suministran la comida por el torno." En esta cuadra estaba **la puerta de la contaduría del convento** (1738, 1740 y 1774), probablemente la misma puerta que, en 1740, se cita, junto con "el patio de la iglesia", como situada en esta cuadra. Según el padrón de 1832, seguían hacia el Sur la casa del capellán y otra del convento, pero las demás, núms. 8-2, eran ajenas. En la acera de la Calle de las Cruces había sólo 2 casitas unidas, propiedad del convento, y en la Calle de la Portería de Sta. Clara, nada más que los bajos y accesorias del mismo. Las casas de la Calle del Espejo eran particulares.

20/241. 21/212. 29/264. Exp. 56 f. 63.

El nombre de **Calle de Sta. Clara** se usa en 1741 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en adelante. Otra denominación fue **3a. cuadra de la Calle de los Mercaderes,**

21/355.

29/264. 30/354. 36/339. Exp. 56 f. 108. que se emplea en 1774, 1779, y 1795. **"Calle de Sta. Clara** o **3a. de Mercaderes"** escriben aún en 1839.

CALZADA DE GERTRUDIS
Calle 9 Norte 600

37/384. En una inscripción del año de 1800 se dice: "Calle Cerrada de Sto. Domingo (Av. 6 Poniente). Calle que sube de la puerta reglar de Belén para la iglesia de S Ramón, esquina con la calle que viene del Portalillo de S. Agustín para el barrio de S. Pablo (C. 9 Norte), casa de doña Inés Rosete, viuda de don José María Rea", que "linda con casa de la obra pía de Sta. Gertrudis del convento de la Merced". En este asiento, la dueña se obligó a pagar cierta cantidad a don José Carrillo, maestro locero. Por la casa de la viuda le vino a la cuadra el nombre de **Calle de la Rea,** que se lee en las Ordenanzas de Flon (1796) y en la maqueta más antigua.

Cervantes. Un antepasado del referido José María fué probablemente el maestro locero Joaquín de la Rea que pasó su examen en 1734, teniendo 28 años de edad. En 1779 fungió de veedor. Otro miembro de la familia, Mariano Rea, se cita como alcalde del gremio en 1771, como veedor en 1768, 1774 y 1779.

La segunda denominación de **Calle de Sta. Gertrudis** débese a la casa de la citada obra pía, fundada en el cercano convento. Respecto del mismo edificio escriben en 1837, que era "casa de baño, nombrada de Sta. Gertrudis". Estaba en la esquina de la Calle de Pimentel (Av. 6 P. 700), pertenecía al convento de la Merced y entonces se hallaba arruinada. Exp. 56 f. 172.

Sta. Gertrudis la Magna fué monja del monasterio cisterciense de Helfta, cerca de Eisleben en Turingia (Alemania), y es célebre por su 'Revelaciones', escritas en latín. Murió en 1334. En 1742 se la hizo patrona menos principal de Puebla por iniciativa del padre jesuíta Miguel de Ortega (véase Pl. Refugio). Vey. ms. cap. XX. Mend. Ef. 1759. Marroquí II 496.

En una casa de la Calle de Sta. Gertrudis en México había una imagen de la santa, tallada en piedra, y probablemente también en la casa de esta C. 9 N 600 que se denominaba **Calle de Sta. Gertrudis** en el padrón de 1791, en 1823 y 1824. En 1828 escriben: "cuadra que antes se titulaba de Sta. Gertrudis". El nombre se lee después en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852) y de Ponce (1856), y desde 1885 en el único conocido. La forma dialectal "Calle de Sta. Gertrudis" se emplea en 1822. (1)[1] Exp. 128 f. 278 sig. Exp. 201 f. 12. Exp. 134 f. 147. 43/50. Campos. Exp. 131 f. 318.

El tercer nombre de la cuadra es **Calle de Carrillo,** apellido de los dueños de una locería de la acera Poniente que subsistió en la casa núm. 3 hasta 1891. En la ya citada inscripción de 1828 se trata de la casa de la viuda del maestro locero Mariano Carrillo, situada en la acera Poniente de la "cuadra que antes se titulaba Gertudris y hoy de Carrillo, que sube del Portalillo de S. Agustín a S. Pablo". En 1802 don Mariano había sido electo veedor de su gremio. (A la cabeza de todo gremio de artesanos estaban un alcalde y un veedor.) En 1822 vivió en esa casa "Juan Carrillo, locero, soltero, de 34 años de edad". En 1823 se cita la primera casa de la Calle de Sta. Gertrudis, desde la esquina de la Calle de Pimentel, como la de Carrillo, la misma que en 1832 pertenecía a Juan Nepomuceno Carrillo. **Calle de Carrillo** es el nombre de la cuadra también en el padrón de 1832 y en la Lista de 1850. "**Calle de Carrillo o Sta. Gertrudis"** escriben en el Registro Público hasta en 1888. Mend. 1891/112. 43/50. Exp. 223. f. 221. Exp. 201 f. 12. Padrón. Reg. Púb. I 16/25.

"Calle de Zorrillo" se lee únicamente en los planos de Careaga (1856-1883). Por eso escriben "Calle de Torillo, esquina con la Calle del Nopalito", en 1865, "Zorrillo" en 1906. Sin embargo, parece que se trate de una mera errata de los planos de Careaga. 50/294. Bol, Munic. 28 III 06.

CALLE DE SANTA MÓNICA
Calle del 5 de Mayo 1600

Vey. II 603. En la relación de la Calle de las Recogidas referimos la historia de la Casa de Recogimiento de **María Magdalena**, cuyo edificio, sito en la acera Poniente de esta cuadra 1600, Vetancurt p. 561; Cdad México p. 56. Torres 120. Medina 276 17/44. Cuervo § 790.

(1) "Gertrudis" dicen también Vetancurt (1698) y Torres (1714), hablando del colegio fundado por el obispo Sta. Cruz; asimismo leemos en la portada de un folleto, impreso en Puebla en 1745: "la vida de la Esclarecida Virgen Santa Gertrudis". *Getrudis* escriben igualmente en los Libros de los Ceneos, v.g. en 1726. La forma se debe a la aversión que tiene el idioma castellano a la repetición del sonido 'r' en la misma palabra; por la propia razón decían y escribían aquí en lugar de 'sombrerero' y 'pertrecho' 'sombre*d*ero' y 'pe*l*trecho'. *Cirugía* viene del griego 'chirurgia' (compárese 'quirúrgico'), Federico de 'Fridericus', propio de 'proprius'.

Vey. II 527. convirtió el obispo Santa Cruz (1676-99) en un colegio de niñas vírgenes nobles, por corresponder así mejor a la intención irrealizable de los fundadores, que era de erigir un asilo de mujeres casadas. La autorización para el colegio de parte de la Santa Sede llegó en 1682. Ya en 1680 habían entrado las primeras colegialas, sin que el instituto tuviera un nombre, el que, según el padre Torres (1714), se buscó echando la suerte. Tres veces salió el nombre de Sta. Mónica, con disgusto del obispo, pues esta santa (332-387), la madre de S. Agustín, no había vivido ni virgen ni en clausura. Más tarde, el prelado pensó en transformar el colegio en convento de religiosas agustinas recoletas o de rigurosa observancia, lo que se verificó en 1688. El convento era probablemente el único en Puebla, en que se entraba sin ningún dote, gracias a la liberalidad del fundador. En los demás monasterios de monjas, los dotes eran tan elevados que sus réditos bastaban para costear la manutención de cada religiosa, quedando, después de su muerte, el caudal en poder del convento. Torres 191. C. Zapata 62.

La mencionada tradición relativa al sorteo de la patrona no la conoce Cerón Zapata (1714), aunque debía de estar sumamente bien informado, porque su padre adoptivo Jorge Cerón Zapata, alcalde en 1647 y escribano mayor y de Cabildo, había destinado en su testamento para la construcción de la iglesia de Sta. Mónica $50.000, y su estatua arrodillada se ve todavía en la pared Oriente del altar. Abajo ¿hay una leyenda pintada que reza: **"A la memoria muy grata del varon magnifico Jorge Zeron de Zapata con cuyas riquezas se levantó este sagrado templo. Las hijas de Santa Monica han procurado ynstaurar este monumento. El dia 10 de octubre de 1841."**

Covarr. 1/II. También el corazón del obispo se encontraba "depositado en una vasija de cristal que estaba incrustada en el muro derecho del coro bajo de la iglesia del convento, a cuyas religiosas lo donó en su testamento, símbolo del profundo afecto que las tenía". Al pie de su estatua, frente a la de Zapata, se lee: **"el Exmo e Ylmo. Principe Sor. D**(octor) **D**(on) **Mai** (por: Manuel) **Fer**(nández) **D**(e) **Santa Cruz**(,) **de las virgenes de S. Agustin moderador y padre**(,) **aqui calla. Pero sus piadosas muy agradecidas hijas por si y por la Ciudad de los Angeles hablan con este monumento. 10 octubre de 1841."**

Las noticias de los Libros de los Censos confirman los datos de la fundación. En 1676 se menciona todavía en la cuadra del hospital de S. Bernardo (S. Juan de Dios) "el Recogimiento de Sta. María Magdalena", en 1683 "el colegio de Sta. Mónica", pero en 1695 "el convento de Sta. Mónica". 8/35. 8/168. 9/240.

En los estribos del templo se ven 5 emblemas de los agustinos: un corazón flechado, una mitra, un libro, un báculto, y un templo con dos torres que es una alegoría de la Iglesia Católica, cuyo sostén contra las herejías fué S. Agustín, a quien, por eso, representan teniendo una iglesia en la mano.

Respecto a la cofradía de la Cinta establecida en el templo de S. Agustín (véase pág. 102), agrego que ya existía en el siglo XVIII (1750). Vey. II 390.

Veytia dice que el establecimiento ocupaba media manzana. Según el padrón de 1832, estaban en esta cuadra 1600, junto al templo, la casa para el padre capellán y otra de las religiosas, que poseían también las 4 primeras casas (núms.2-8) de las 8 que hay en la Av. 16 P. 100 (Bellas). En la Av. 18 P. 100 (Sacristía Sta. Mónica) sirvió la primera "al sacristán y al secular" seguían 5 casas del convento, sólo la última (núm.13) era propiedad ajena, lo mismo que las casas de la Calle de Muñoces.

San Agustín.

La cuadra se titula **Calle de Sta. Mónica** en las Ordenanzas de Flon (1796), el padrón de 1832, en 1885 y en el siglo XX. En los planos de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883) el nombre es **Calle de S. Juan de Dios,** igual al de la cuadra anterior 1400, y el mismo debe restituirse en los planos de la Guía (1852) y de Ponce (1856), donde erradamente se puso "Recogidas", por haberse suprimido el nombre de la Calle de la Alcantarilla (1000).

Campos.

En 1863, poco antes de la ocupación de la ciudad por los franceses, celebróse el siguiente contrato. El gobernador Gral. Jesús González Ortega y el vicecónsul de los Estados Unidos, Marcos Otterburg, como representante de la **Sociedad para el Alumbrado de Gas,** convinieron en que la sociedad instalaría el alumbrado de gas dentro de tres años, colocando 600-750 faroles que quedarían encendidos en el verano de las 7 de la noche hasta las 5 de la mañana y en el invierno de 6 a 6, exceptuando las noches del cuarto creciente al cuarto menguante de cada luna. La fábrica se instalaría en el ex-convento de Sta. Mónica, y se hipotecarían en favor de la Sociedad el Palacio Municipal y alhóndiga, las iglesias de S. Agustín y Sta. Mónica. Por gas se entendía entonces el producto de la resina del pino, llamado también **líquido** o **esencia trementina,** o **aguarrás.** Se quemaban en lámparas especiales. (En la ciudad de México se estableció esta clase de alumbrado en 1849: costaba el doble del de aceite, hasta entonces usado; el contrato se hizo con una sociedad en la que figuraban, a más de Arbeu, norteamericanos. Los faroles primero se colocaban en **pies de gallos,** desde 1866 en el centro de las calles, sostenidos por tiradillos de alambre.) En Puebla no se estableció el alumbrado de gas o trementina sino en 1884, colocándose al año siguiente columnas de hierro con sus faroles en las calles centrales. Entonces había aquí 6 fábricas de gas, situadas todas en el Norte de la Ciudad, porque la resina se traía de la Malinche, como hoy todavía carbón y leña. Una de las fábricas estaba efectivamente en la casa núm. 1 de esta Calle de Sta. Mónica, en un lote del antiguo convento, 3 en la Calle de S. Antonio, las otras 2 en las Calles del Petatillo (Maneyro) y Cascabeles (Humboldt). En 1896, cuando se estableció el alumbrado por luz eléctrica, estrenada en 1888, subsistió una sola fábrica de gas, Calle de Arco Chico núm. 12. Entonces había unos 70 empleados para el servicio del alumbrado de gas en los barrios.

50/77.

Raf. Arizpe, Alumbrado Púb. En México (1900).

Mend. Ef.

Campos 1885.

Covarr. 139.

La primera planta eléctrica se instaló en 1888; estaba en la acera Norte de La Calle de Nopalito, en la manzana que hoy pertenece a la Compañía de Luz y Fuerza; de combustible servía primero leña, después carbón de piedra. La segunda planta, la primera hidroeléctrica, fué construída por la empresa formada por Sebastián Mier (véase C. E. Tamariz) en un punto llamado Chavarría o Echeverría, al Sur de la Ciudad, a la orilla del río Atoyac. El agua del mismo río se utiliza en la tercera planta, la de Portezuelo, al Norte de Atlixco. Hoy la fuerza viene principalmente de Tuxpango (Orizaba).

Un nuevo servicio de luz eléctrica se inauguró en 1905. Los primeros candelabros de 5 focos que ahora hay en las calles principales, se pusieron a fines de 1910.

Pal. 234.

Mend. Ef.

Acerca del alumbrado público en la época colonial tenemos las siguientes noticias. "Primero, escribe Veytia, intentó el gobernador Esteban Bravo de Rivero (1763-71) establecer la iluminación de las calles con faroles de vidrio en las ventanas y balcones, que tuvo poca subsistencia por la gente ruin y mal entretenida, que los hacía pedazos a pedradas." El combustible era aceite. El sucesor de Rivero, José Merino y Cevallos (1771-77), "colocó en las esquinas de firme unos braseros de cantería en que se pusiesen teas, pero tampoco tuvo efecto por los zánganos y vagabundos". Más tarde se citan dos faroles en la Plaza Pública, que en 1821 se substituyeron por tres farolas, y no hasta después de la consumación de la Independencia, en 1823, quedó establecido definitivamente en las calles el alumbrado de aceite, que en México existió desde 1790.

Vey. I 356.

G. Haro, Indep. 146.

CALLE DE SANTA ROSA
Calle 3 de Norte 1200

El instituto de beatas dominicas, que en tiempos del obispo Santa Cruz (1676-99) se había fundado con el legado de un rico vecino en una casa de la C. 3 N.800 (Merino), se trasladó en 1698 a una casa más amplia, situada en el lugar que hoy ocupa la iglesia

Vey. II 542.

de Sta. Rosa y la que había comprado para ese objeto el alguacil mayor Miguel Raboso de la Plaza (fallecido en 1693). Por patrona titular se escogió la santa americana.

Sta. Rosa nació en Lima, capital del Perú, en 1586. Su verdadero nombre era Isabel, el cual se lo mudaron por el de Rosa a causa de su hermoso color. Desde su niñez manifestó su inclinación al retiro y a la penitencia, llegando a frotar su rostro con pimienta hasta corroer el cutis. En 1606 entró en un monasterio de religiosas dominicas, donde murió después de una larga y penosa enfermedad en 1617. Fué canonizada en 1677 y llamada Sta. Rosa de Sta. María. Se la eligió patrona de América por real cédula de la reina madre del rey Carlos II, fechada a 24 de mayo de 1672. Su fiesta se hizo primero en la iglesia de Sto. Domingo, desde 1748 en la del convento de Sta. Rosa que en este año se consagró, pero a partir de 1768 en la Catedral.

C. Zapata 78.

Vey. ms. Cap. XX.

Desde 1698 se trabajó incesantemente para convertir el beaterio de Sta. Rosa en un convento de religiosas recolectas de Sto. Domingo, lo que tuvo verificativo, habiendo llegado las bulas pontificias, en 1740, y con más solemnidad en 1754 por el obispo Abreu (1743-63), cuyo corazón está enterrado Aquí. El convento quedó bajo la vigilancia de los

Vey. II 215.

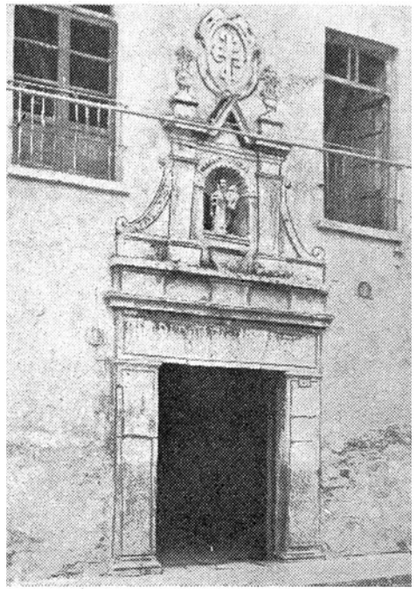

Fachada de la antígua porteria de Sta. Rosa con el escudo dominico.

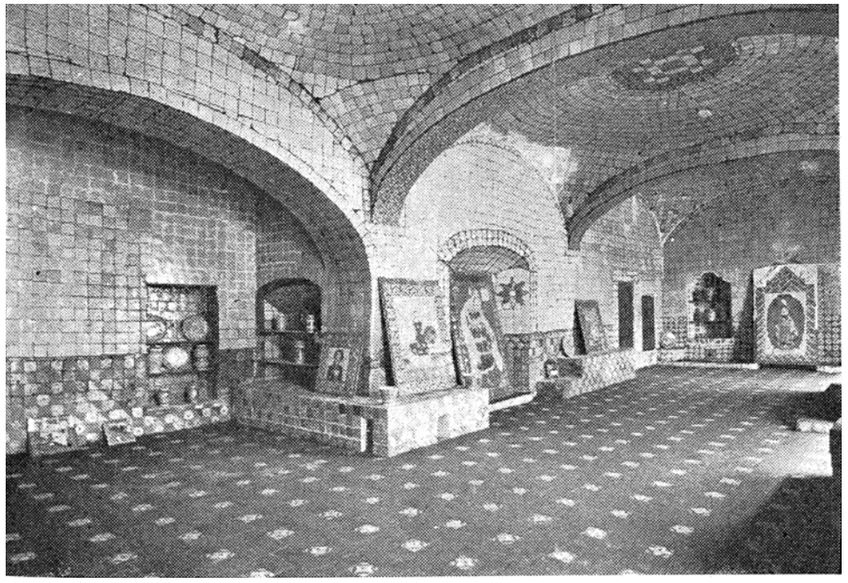

Cocina de Sta. Rosa.

Mend. Ef.

obispos, y no de los dominicos, a quienes hasta 1708 habían estado sujetas las beatas como terceras de Sto. Domingo.

13/135 y 278. 18/159. 20/17. 24/75.

El **Beaterio de Sta. Rosa** en esta cuadra se menciona en 1711, 1713, 1731 y 1736; el nuevo título de **convento** aparece en 1745.

Padrón 1832.

Al monasterio correspondía, a más de esta cuadra, la mayor parte de la Av. 14 P. 300 (Destierro). En la Av. 12 P. 300 (Costado Sta. Rosa) estaban la casa del capellán y otra perteneciente a las religiosas, siguiendo 3 ajenas.

La cuadra se denomina **Calle de Sta. Rosa** desde el padrón de 1773. Sólo en la maqueta más antigua la llaman **Calle 2a. de Sta. Rosa**, siendo **la Calle 1a.** la cuadra 800 (Merino).

Covarr. 14/V.

Suprimido el convento por las leyes de Reforma, trasladóse, en 1869, de S. Roque a este edificio el hospital de hombres dementes, el cual se incorporó al Hospital General el 16 de julio de 1926. El 20 de septiembre del propio año se fundó el Museo de Céramica en la antigua cocina del monasterio que está admirablemente adornada con azulejos. En las paredes de la antigua portería se conservan pinturas de la vida de Sta. Rosa.

CALLE DE SANTA TERESA
Calles 2 Norte 600-800

Vey. II 502.

Tres señoras que, llegadas de España, desde 1585 vivían en Veracruz, habiendo perdido sus parientes varones, esposos o hermanos, pero contando con bastantes fondos, se reunieron en la casa de una de ellas, Ana Núñez de Montalbán, y obtuvieron del obispo de Puebla Diego Romano (1578-1606), a cuya jurisdicción pertenecía ese puerto, el permiso de que su casa fuera recogimiento voluntario de mujeres, obligándose a guardar castidad y clausura. Vínoles el pensamiento de fundar un convento de carmelitas descalzas con la regla de Sta. Teresa de Jesús.

Esta santa, cuyo nombre civil era Teresa de Cepeda y Ahumada, nació en Ávila, Castilla Vieja, en 1515. De una grave enfermedad nerviosa se vió curada por intercesión de S. José. Entrada en la orden de carmelitas descalzas, la reformó completamente. Es autora de varias obras místicas, escritas en un estilo perfecto que se considera por "el tipo más perfecto del lenguaje familiar de Castilla". Murió en 1582.

Con el fin de establecer un monasterio de su regla, las señoras, en 1601, se trasladaron a Puebla, donde alquilaron una casa cerca del templo de S. Marcos, que entonces estaba en construcción y del cual, así como de algunos solares contiguos, les hizo donación el obispo, después de haber llegado, en 1604, la autorización de la Santa Sede. El convento que recibió la advocación de S. José se instaló en la casa que formaba la esquina de la C. 9 N. 1 a la Av. 2 P. 700 (donde hasta 1921 estuvo la Casa de Corrección), la cual habían comprado. Por ser muy retirado el sitio, adquirieron una casa en el lugar en que hoy está la iglesia de Sta. Teresa, trasladándose hacia allá en 1607. El templo dedicado a S. José y terminado en 1626, "está sentado sobre una lonja o cementerio que en 1777 solaron de nuevo de laja de cantería, y sobre este atrio tiene dos puertas que forman su fachada, mirando a Este, y en la misma situación y calle está la portería", escribe Veytia en 1780. En los nichos de las dos portadas "están colocadas sobre dos puertas las imágenes de la Santísima Virgen del Carmen y el Sr. S. José, que son de piedra de villería", se dice en una descripción de 1732.

Vey. II 511.

Parra, pág. 67.

Como "convento de religiosas carmelitas descalzas, advocación del glorioso patriarca Sr. S. Joseph", se lo menciona en 1703 y 1749; en una parte de la acera Poniente de esta cuadra estaba la cerca (1739).

11/125. 25/224.

21/99.

Después de la fundación del convento de la Soledad, también de carmelitas descalzas, en 1748, el monasterio de Sta. Teresa se llamaba frecuentemente, lo mismo que por la propia razón el correspondiente en México, el de **Sta. Teresa la Antigua** (1795) o **el convento antiguo de Sta. Teresa** (1796).

36/297 y 382.

Al monasterio pertenecía, según el padrón de 1832, sólo la mitad Oriente de la manzana. En esta C. 2 N. 800 estaba "el convento y habitación de su mandadero". En la Av. 10 Or. 1 (Horno del Vidrio) poseía las 3 casas inmediatas, núms. 21-17, entre las 7 que hay; la última, núm. 17, se destinaba para el capellán. Las casas núms. 14 y 12 de la Av. 8 Or. 1 (Mesón Sta. Teresa), situadas entre el templo y el mesón, se habían unido para

servir igualmente al capellán (?). Las otras 5 casas de esa calle y las de la Plazuela de S. Luis eran propiedad ajena. Pero en el plano de 1754, un patio con una cruz en el centro, junto a otro del convento, está marcado en el extremo occidental de la manzana, lindando por el Norte con la plazuela.

Respecto del escudo de las carmelitas (véase pág. 67) agregamos que la figura del áncora parece una interpretación reciente, pues en grabados antiguos la cruz descansa sobre un cerro.

35/248.

Las cuadras se llaman **Calles de Sta. Terresa** desde las Ordenanzas de Flon (1796). En 1790 se designa la cuadra 600 por **'Calle 4a. de Mercaderes** o **Calle de Sta. Clara"**. Según la regla establecida en las Ordenanzas, la cuadra en que está el templo, carece de número, figurando la cuadra 600 como **Calle 1a.** en las Ordenanzas y el padrón de 1832. En el siglo XX se cuenta en el mismo sentido, sólo se designa la cuadra 800 por **Calle 1a.** y la cuadra 600 por **Calle 2a.** En los planos del siglo XIX se cuenta en el sentido inverso, observando el principio seguido en la numeración de las Calles de Mercaderes, etc., que no se refieren a un edificio (véase C. S. José).

CALLES DE SANTIAGO
Avenida 17 Oriente 1 y 17 Poniente
100-1300

Lib. 30. Censos.

Estas cuadras aun no existían en el siglo XVI. Se las menciona como Calle Nueva en 1601; es la única calle que se añadió al casco o traza de la Ciudad propiamente dicha, mientras se observaba la diferencia entre la población de los españoles y los barrios de los naturales. Así esta calle que entonces empezaba desde el río, como la Plazuela del Carmen, por la que pasa, se destinaron, en 1605, para el sitio de la primera **Alameda**, respecto de la cual sabemos que en 1614 el Cabildo mandó vender unos antepechos de piedra del piso alto de las Casas Reales (Palacio Municipal), para pagar la portada de "la alameda que se hace en la Plaza. del Carmen". Pero después, en 1625, escogióse para el mismo objeto la Plazuela de S. José. En el plano de Medina (1754) esta Av. 17 Poniente, desde la Plazuela del Carmen hasta la de Santiago, está bordada de dos hileras de árboles.

R. Arce II 201.

Asimismo lo son las calles que la cruzan, las Calles 5, 7 y 9 S. 1500-1700 y la C. 11 S. 1700. Dos puentes, en las Calles 9 y 11 Sur, servían para pasar los derrames de los ojos de S. Pablo y de Santiago. Las 10 manzanas al Norte y Sur de las cuadras 300-1100 carecían de construcciones. La arboleda está también figurada en los planos del Ayuntamiento (1807) y de Careaga (1863).

La continuación hasta el río pronto se cerró, aunque está marcada en el plano de 1807. Por lo tanto escriben en 1613: "Calle que va de la iglesia del Carmen a Santiago", y en 1687 y 1779: "Calle que va del cimenterio (1779: "cementerio") del Carmen a Santiago."

Lib. 40. Censos. Lib. 80. Censos. 30/434.

La arboleda se designaba por **los Arbolitos**; "Calle que va de Sta. Catarina a los Arbolitos" (1777) o "a los Arbolitos que nombran de Santiago" (1779). Por eso llaman **Calle de los Arbolitos** en las Ordenanzas de Flon (1796) a la C. 3 S. 1300 (Gato), y en la maqueta más antigua a la C. 3 S. 1500 (Arango). En 1787, cuando ya existió el Paseo Nuevo de S. Francisco, aparece la denominación, entonces moderna, de **Paseo de los Arbolitos.** En las Ordenanzas de Flon, en 1821 y en la Lista de 1850 llaman a la Av. 17 P. 100 **Calle de los Arbolitos; Calle de los Alboritos** escríbese en 1805. Las cuadras 500-900 se titulan **Calle de los Arbolitos** en el plano de Ordóñez (1849).

30/116 y 434.

34/83.

G. Haro, Indep. 153.

Exp. 129 fs.106 y 113.

El nombre de **Los Arbolitos** lo dieron también a huertas del Rancho de Toledo. En 1823, por ej., se cita la **huerta de los Arbolitos** en la C. 5 Sur; en 1872 y en el plano de 1883 se llama a las dos huertas sitas al Norte de las cuadras 300 y 500 **los Arbolitos de Toledo** y **los Arbolitos**. En la descripción de ese rancho (1849) se denominan las dos manzanas al Norte y Sur de la cuadra 500 **Huertas del Arbolito**. La huerta al Norte de la cuadra 300 se titula **"El Gato** o **Arbolito de Toledo"** en 1901, cuando la fraccionaron.

42/132. 53/86.

Reg. Púb. I 38/385.

En el padrón de 1832, la cuadra 100 lleva el nombre de **Calle del Arbolito**, al paso que las cuadras siguientes carecen de casas y por eso de una denominación.

Toda la Av. 17 Poniente se titula **Calle de Santiago**, en 1822; **Camino para Santiago** en el plano de la Guía (1852); **Carril de Santiago** en el plano de Ponce (1856), en el Registro Público (1891), en 1895 y en una acta del

Exp. 111 f. 230. Reg. Púb. I 21/135. Mem. Alzae (1895),

Cabildo de 1903; el mismo nombre está en una placa guardada en la bodega de la Ciudad. Ya en 1835 escribe Peña: "Desde la lechería de la Roberta, situada a poco andar de la Plazuela del Carmen (en la cuadra 100), hasta la Plazuela de Santiago hay un extenso carril que tenía muchos árboles, que se han descuidado enteramente." Si este carril sirvió efectivamente para carreras de caballos, se comprende que su prolongación hacia el Poniente se llama Calle de las Carreras. En el siglo XX el nombre es **Avenida de Santiago**: en el padrón de 1902 y en adelante.

Peña 105.

La denominación inicial de **Avenida Xicoténcatl** (cp. Introd. p. XXVIII), dada en 1903, nunca se usó.

Touss 109. Acta I VI 03.

La cuadra 17 Or. 1, el callejón Oriente de la Plazuela del Carmen, se llama **Calle de Jesús María** en el padrón de 1832, en 1845 y 1855, en los planos del siglo XIX y aún en el padrón de 1902; **Calle del Ave María** en la Lista de 1850, en 1874 y en adelante. "**Calle de Jesús María** o **del Ave María**" escriben en 1888. Una **Casa del Ave María**, situada en la vecina calle de Tecajete, cítase en 1805. (Marroqui considera el nombre de la Calle de Ave María en México como una exclamación, por lo sucio de la calle, explicación popular, que no puede tomarse por seria.) Desde el plano de 1908 la cuadra se designa también por **Avenida** o **Calle 8a. de Santiago.**

45/300. 47/94. Reg. Púb. I 2/371. Reg. Púb. I 16/42. Exp.129 f. 109.

La cuadra 17 P. 100, que como hemos visto, se denomina **Calle de los Arbolitos** en 1796 y **Calle del Arbolito** en 1832, se titula **Huertas** y **Lechería** en la maqueta más antigua, **Calle de la Lechera del Carmen** en los planos de Careaga (1856-1883), **Calle de la Lechería del Carmen** en el plano de Ordoñez (1849) y en 1864, **Calle de la Lechería** en una inscripción del Registro Público de 1891, pero después **Calle de las Lecherías**. La lechería, situada en la acera Sur de la cuadra, se menciona en 1805 como ubicada "en la Calle de los Alboritos". En el padrón de 1832 la llaman "la lechería de M(arí)a Antonia Ricardo"; Peña (1835) la conoce por la **de la Roberta**.

50/207. Reg. Púb. I 21/135 y 137. Exp. 129 fs. 106 y 113.

El primer lechero en Puebla fué Pedro López Carretero, que en 1546 obtuvo la licencia para traer 30 vacas paridas para vender leche, y ya en el año siguiente (1547) la leche se vendía a medio real el azumbre (2 litros).

Cart. V. f. 231. R. Arce I 134.

Las huertas ubicadas al Sur de la cuadra, "a la espalda de la lechería" (1823), y las llamadas **La Rinconada**, **San Angel** y **Elvira**, pertenecieron hasta 1875 al rancho de Toledo. En 1895 las compró el dueño del rancho de la Magdalena y construyó en la calle la nueva casa del rancho. Los terrenos se fraccionaron a partir de 1910. La casa se vendió en 1925, pero hasta hoy se lee en la fachada de la casa núm. 113: RANCHO LA MAGDALENA.

42/125. Reg. Púb. I 25/50 y I 26/160. Reg. Púb. I 27/50.

La casa núm. 8 (112) se llama la **Casa del Pueblo** (1895). En 1805 se la cita como situada en la Calle del Arbolito (véase C. Sacristía Sta. Mónica).

Exp. 129 f. 112.

La manzana al Sur de la cuadra 300 hoy sirve de plaza de deporte para el Instituto Metodista, que ocupa la manzana siguiente, al Sur, de la cuadra 500. Ambos terrenos pertenecían hasta 1907 al rancho de Toledo.

Dicho instituto lo fundó en 1874 la Sociedad Misionera como Orfanatorio Cristiano en la Calle del Estanco de Mujeres. Luego estableciéronse en el Callejón de la Reforma las escuelas primaria y secundaria. En 1886, al trasladarse a la Calle de Ed. Tamariz núm. 13 (véase C. Fuente Carrasco), el plantel tomó el nombre de **Seminario Teológico** y **Escuela Preparatoria de la Iglesia Metodista Episcopal**, que en 1895 cambió por el de **Instituto Metodista Mexicano.** Desde 1927 se llama **Instituto Mexicano de Maestros**, prohibiendo la ley que escuelas oficiales o particulares tengan nombres de carácter religioso. (También la Sociedad Misionera, antes de 1910, convirtió su nombre, titulándose en seguida **Junta de Misiones Extranjeras de la Iglesia Metodista Episcopal**.) El nuevo edificio en esta calle se construyó de 1907 a 1910.

Prospecto Inst. Mex. Maestros 1928. Cincuentenario 225.

La cuadra 1100, sea de esta Avenida de la 19a., entre el costado de Santiago y la Calzada cel Panteón Municipal, estaba cerrada aún en 1901.

Acta 14 III 01.

La Av. 19 P. 100, al Sur del antiguo Panteón del Carmen, que se abrió en los terrenos del fraccionado rancho de la Magdalena, se bautizó **Calle de París** (1926).

Reg. Púb. I 68/336.

PLAZUELA DE SANTIAGO
Calle 15 Sur 1700

Entre las cuatro tribus de naturales que poblaron el Poniente de la Ciudad, se avecindaron los cholultecas en el barrio de Santiago, junto al camino que va para Cholula. "El barrio de Santiago de las Cholultecas" se cita en 1551, "la república del barrio de Santiago Cholultecapam" en 1795. **Santiago Cholultecapan** o **Chololtecapan** llaman al barrio en 1801 y 1849. **Cholultecapan** quiere decir 'entre los cholultecas'. Junto a este barrio había el de **Huagozingapan** (Huexotzincapan), mencionado en 1594. Fué poblado por vecinos de Huejotzingo, a quienes se habían mercedado solares en 1559. Formado de igual modo parece ser el nombre del barrio de **Tescuapan** (véase C. Texcoco).

C. Zapata 9.

Cart. V. Pág. 70. Exp. 42 f. 239. 38/5. 46/26. Cart. V. p. 144. Cart. V. p. 250.

Vey. II 216

La iglesia de Santiago se comenzó en 1550, dando la Ciudad 4 solares; después alargóse casi por el doble hacia el Este, y así aumentada, la bendijo el obispo Palafox en 1644. En la fachada están las estatuas de S. Cosme y S. Damián, señaladas con sus nombres.

Delante de la puerta, atrás de una cruz, hay en el suelo una lápida con una cara humana entre dos concavidades circulares para las argollas que servían para levantar la lápida; su inscripción, en latín, reza: "HIC JACET | CINIS ET PVL | VIS LIZ(entia)TI D(omini) | MICHAELIS | DE TORRES PA|ROCHI OPPI|DI TEMALCA TCVIVIS VICI|..." En castellano: "Aquí yace la ceniza y el polvo del licenciado don Miguel de Torres, cura del pueblo de Temalca, cuyos veci(nos)..." Falta la parte inferior de la lápida. El nombre del pueblo es tal vez Temalaca (Guerrero), y el presbítero un pariente de don Ignacio, del que hablamos después.

En una lápida delante de la cruz se lee: 'ESTA SEPVL|TVRA ES DE | MARIA JV|ARES AÑO | DE 1733" (calavera). Otra, de muy difícil lectura, parece decir: "ESTE YNTIERO |ES DE JVAN. . . Y S(u)AREZ SE ENTE(RO) A: OCTVBRE DE 168.. A(ño)S."

En la capilla del Tránsito, delante de las gradas del presbiterio, está una lápida parecida que dice: "ENTIERO DE | D(o)N ANT(oni)O PER(e)S. . . XVAR(e)S GO|BE(rnado)R QVE F(ue) DE LOS | NA(turale) S DESTA CIVDAD |A 8 DE OCTV(br)E |AÑ(o) DE 1730." (Véase C. Gobernadoras.) Según la tradición popular, cubría antes la tumba el padre Motolinía, quien creen se sepultó en el atrio, aunque consta que murió en México.

El titulo de esa capilla es tal vez un recuerdo de que el templo era antes de los agustinos, pues también en la iglesia de S. Agustín había una capilla muy antigua del Tránsito de Nuestra Señora.

Vey II 387.

En la capilla opuesta, la de S. José, hay otra lápida con la inscripción: "SEPOLTVRA DE | DON JVAN BAV|TISTA TZITLALPO|POCATZIN Y DE | SV ESPOSA D(oñ)A JO|SEFA DE LA T. Y DE | SVS HEREDEROS | A 8 DE JVLIO DE|STE AÑO DEL | SEÑOR DE | 1728" (o 1748). (**Citlalpopoca** significa en azteca 'estrella que humea, cometa', **tzin** es desinencia reverencial.)

Antes, los agustinos, a cuya doctrina pertenecía el barrio, llamado por eso el **de S. Agustín** en 1562, para poder administrar con mayor comodidad los templos de S. Sebastián y S. Miguel, habían construído un pequeño convento u hospicio, tal como los vecinos de S. Pablo lo hicieron en su hospital para los dominicos. A pesar de haber perdido su doctrina en 1640, los religiosos mantuvieron ese conventito hasta 1690 y en tiempos de Veytia (1780) existían todavía ruinas de él al lado Sur del templo. Cuando la administración pasó al clero secular, trasladóse la parroquia de Santiago a S. Sebastián. En 1922 se erigió la nueva parroquia de Santiago.

Cart. V. p. 84. Vey. II 273.

El barrio de Santiago quedó aislado del casco de la Ciudad, debido a un acuerdo del Cabildo de 1550 que dice que "del Matadero (C. 13 Sur) hacia esta Ciudad no se puede dar a los naturales ninguna parte de solar". Según el Primer Libro de los Censos (1584), el barrio de Santiago estaba "junto" (al Poniente) de la C. 11 Sur, y según el Libro 30. (1601), al final de la Av. 17 Poniente, extendiéndose las manzanas pobladas en el plano de 1754 en el Norte hasta la Av. 13 Poniente. Cerón Zapata (1714) escribe que "el barrio de Santiago, por sus muchas huertas y hermosos países, era la diversión de la Ciudad antes que hubiese alameda". Veytia (1780) habla de los "plantíos de magueyes, fuente de la riqueza del barrio". Efectivamente, vemos en el plano de 1754 que varias de sus manzanas están sembradas de maguey, con algunas palmas, como aún se dan allá. Y el extremo de la Av. 17 Poniente (Carreras), cuadra 2100, cerca de la garita de Cholula, se titula **Calle del Palmar** en el plano del rancho de la Cruz (1886). "Los magueyes

Cart. V. p. 67. C. Zapata 9. Reg. Púb. V. 37/413.

46/211. de Santiago" forman el lindero del rancho de Toledo en 1851. En 1790 se registran en el padrón del barrio 9 **tlachiqueros**, operarios que extraen el aguamiel de los magueyes, además un **ixtlero**.

Exp. 128 f. 140 sig.

Peña 105. En 1835 dice Peña que "antes el barrio de Santiago estaba muy poblado con buenas casas de maestros oficiales y albañiles, pero en el día se halla arruinadísimo". En el padrón de 1790 se registran efectivamente, a más de muchos ensambladores y carniceros, un gran número de albañiles.

Exp. 56 f. 194. Podría creerse que ya en 1606 se proyectaba conducir el agua a este barrio, pues entonces "Cristóbal de la Carrera, hombre noble, hijodalgo, pidió la merced de una paja de agua para sus casas situadas en la Plazuela del barrio de Santiago, en remuneración de los servicios que había hecho a la Ciudad en los recibimientos de los Sres. Virreyes y haber representado la persona del Gran Turco en las fiestas hechas en la llegada del virrey Marqués de Montes Claros (1603), y por deber cooperar para la cañería de dicho barrio". Debía tomar el agua de la caja que se había de poner en la esquina de S. Agustín. Pero habiendo estado el obraje de Carrera en la C. 7 Sur (véase C. M. Vargas), a la espalda del convento de S. Agustín, es muy probable que se trate de la antigua Plazuela de S. Agustín, donde hoy está la Maternidad.

B. Castro 33. Bermúdez de Castro habla de una cañería que construyó el Dr. Ignacio de Torres, párroco de S. Sebastián desde 1686.

Exp. 56 f. 177. Pero a pesar del empeño de este cura, el barrio de Santiago quedó sin agua, hasta que en 1733 el prebendado Dr. Domingo José de Apresa Gándara y Moctezuma, cura de la parroquia de S. Sebastián (fué medio-racionero en 1736, racionero en 1748, canónigo en 1749 y murió en 1762), hizo gestiones ante el Ayuntamiento para que los barrios occidentales de la Ciudad, desde Sta. Ana hasta Santiago, se surtieran de agua potable. La merced data del 29 de abril de 1734 y fué ampliada el 28 de abril de 1735. Se le concedió al cura un manantial de la Cieneguilla, al Norte de la cerca del ojo que abastecía a la Ciudad. Los vecinos unos pagaban a los peones, otros trabajaban personalmente los días festivos. En los terrenos del molino de S. Antonio se hizo una caja llamada **cola de pato**, punto en que la atarjea abierta se convertía en cañería, de cuya traza hablamos en otra parte (véanse C. pila Seca, Corregidora y Palafox). La fuente en la Plazuela de Santiago, marcada en el plano de 1754, era la última del acueducto. En 1808 gozaban de esa agua la casa de

Dr. Alvarez, Serie Cron.

Doctor Domingo Gándara Apreza. Cuadro existente en el Colegio del Estado. La leyenda reza: "El Sr. Dn. Domingo Joseph, Gandaro (!) Apreza y Moctesuma. Septimo Nieto de Dña. Yzavel Moctesuma heredera. y susesora del Empera(d)or Mocte(su)ma S(eño)r q(ue) fué destos Reynos Coleg(ia)l en este Real Coleg(i)o Colegial R(ea)l de San Ildefonzo de la Ciu(da)d de México, y en el Viejo y Mayor de Sta. Maria de todos S(an)tos D(octo)r en Sagrados Canones por la R(ea)l Vniversidad de d(ic)ha Ciudad; Cura de San Sebastian desta Ciudad, y Canonigo de esta Sta. Yglecia. su pagador de la fabrica material y Tesorero Receptor. Juez de Testam(ent)os y Capella(nia)s deste Ob(is)p(a)do. Abad de la Ill(us)tre Cong(regaci)on de S. Pedro y Superintend(en)te en su R(ea)l Hospi(ta)l Vicar(i)o Superintend(en)te y Capellan Mayor del Comue(n)to de Religiosas Carmelitas descalzas de Ntra. Sra. de la Soledad desta Ciud(a)d y Protector del Santuario de Nuestra Señora del Refugio."

41/60. campo de Flon, el convento de S. Pablo, la casa de la Salitrería (C. Juárez) y el mesón de Oaxaquilla. Una alcantarilla cerca de la acera Norte de la Plazuela se cita en 1816 y existe hasta hoy, junto a la esquina Oriente de la C. 15 S. 1500 pegada a la pared de la casa.

En un pequeño patio de la iglesia de Santiago, al lado Sur, atrás de la sacristía, hay en la pared, junto a un nicho con la estatua de Santiago, una lápida que dice: "JHS IXXR JHR" (letras muy pequeñas). **"El Año de 1733 se comenzo | a encañar el Agva Para los Bar rios deste cvrato, en distancia de | vna Legva, y 300 B**(ara)**s. y se acabo el de 738 | la que se hizo a Expensas de diversos | bienhecho-**

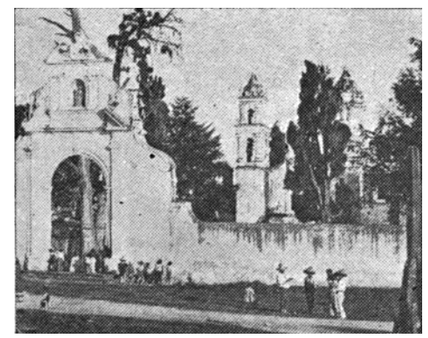

Portada y parte de la pared del antiguo cementerio de Santiago (hacia 1900)
Fot. Alatriste.

res, y de los Natvr(ale)**s. desta Filig**(resf)**a."**

La parte Oriente de la plazuela, delante del templo, es el antiguo cementerio, marcado en los planos de Careaga (1856-1883). Al quitar la barda hacia 1917, se conservó la portada en el centro del actual parque. La denominación oficial de la plazuela desde 1915 es **Jardín Luis Haro** y hoy **Manuel Maneyro.**

Mend. Ef. El **Hospital del Corazón de Jesús**, situado a espaldas del templo, se construyó de 1903 a 1909.

CALLES DE SANTO DOMINGO
Calle del 5 de Mayo 400-600

La orden dominicana o **de los predicadores** fué fundada en Tolosa (Francia meridional) el año de 1215 contra los herejes albigenses por Sto. Domingo de Guzmán, nacido en Calahorra (Castilla), arcediano de Osma (1170-1221). Los dominicos llegaron a México en 1526. Un dominico fué el primer obispo de la diócesis, Fray Julián Garcés (1526-42), "el gran filósofo, eminente teólogo, orador elocuentísimo, muy aventajado en letras humanas, predicador ordinario de la Corte española". Este concedió a sus religiosos en la nueva población dos manzanas que se habían destinado para Iglesia Mayor. La Calle **de la Camacha**, hoy el Callejón de la Reforma, se cerró. Esa donación no puede ser anterior a 1533, año en que Puebla se incorporó a la diócesis de Tlaxcala. En abril de 1534 ya residía aquí un vicario de la orden. A fines del propio año, los padres tenían una iglesia provisional y estaban levantando una grande. Pues en una solicitud fechada en 6 de diciembre de 1534 y que la Ciudad dirigió a la Real Audiencia, encargada del gobierno hasta la llegada del virrey, piden dinero para las obras del convento de Sto. Domingo, diciendo: ". . .(los padres) se sirven de presente con una iglesia baja y de poco edificio, y los cimientos que están sacados para la hacer de nuevo, van junto por fuera de ella." En 1535 se menciona "la calle que va de Santo Domingo al Tiánguez" (Zócalo). En 1550 los religiosos ya poseían las dos manzanas unidas, pues los agustinos alegan este hecho como argumento para que se les diera el permiso de cerrar, también ellos, la calle que pasaba por sus solares. Las habitaciones primitivas de los padres, junto con las construcciones más recientes, subsistían aún en tiempos de Veytia (1780).

Dr. Alvarez. Res. Hist. 145.

Vey. I 215.

R. Arce I 56-59.

Vey. II 383.

Vey. II 359.

El convento se surtió pronto de agua potable, pues en 1549 los monjes encontraron manantiales cerca del camino de Tlaxcala, trajeron el agua a la Ciudad y en 1551 dieron al público tres derrames o fuentes, dos en las esquinas que forman nuestras cuadras con las Avds. 4 y 8 P. 100, y la tercera también en la última calle (Cruz de Piedra), junto a la puerta falsa. Una alcantarilla situada en la esquina de la C. 3 N. 400 a la Av. 4 P. 100 se cita en 1728.

R. Arce I 128.

Exp. 55 f. 172.

Según Carrión, la actual iglesia se empezó en 1571 y estuvo terminada, excepto la cúpula y la torre, en 1611. En el piso del templo, inmediato al umbral de la puerta, hay una inscripción antigua que reza: "ACABOSE AÑO DE 1659". Con letras modernas se añadió: "SE REFORMO 1901". aludiendo

Carrión I 130.

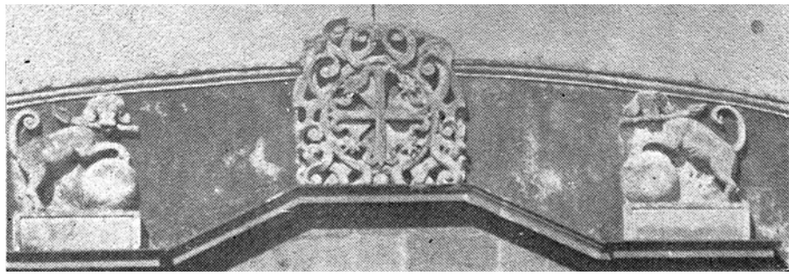

Remate de la facha de Sto. Domingo.

al nuevo piso que se hizo con lajas de Sto. Tomás (Totimehuecán), habiendo sido antes entarimado. **La Capilla del Rosario**, una joya arquitectónica, se inauguró en 1690. La actual torre se empezó en 1801 y aún en 1835 estaba sin concluir.

Vey. II 365

Pal. 690. Peña 75.

La iglesia, lo mismo que la provincia de la orden, está dedicada a S. Miguel, cuya imagen, de mármol, se ve en la fachada, encima de la puerta, y, de azulejos, al lado interior de la entada al actual atrio. En la parte superior de la fachada hay una estatua de Sto. Domingo, de tecali, y arriba el escudo de la orden, una cruz griega, de dos brazos iguales, rodeada del rosario.

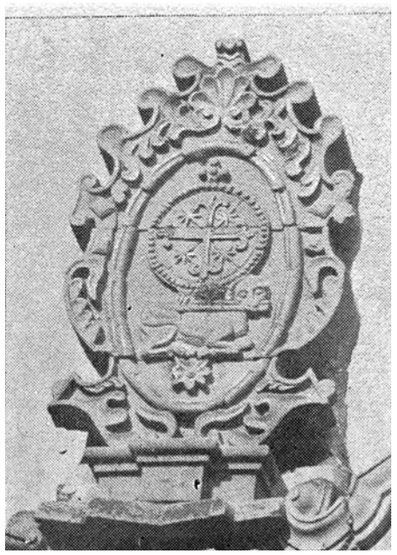

Esucudo dominico en la fachada de S. Francisco

Está flanqueada por dos perros, con una antorcha en la boca y un globo entre los pies, símbolo del fundador. Pues, según la tradición, la madre de éste, antes de su nacimiento, soñó que daría a luz un cachorro con una hacha encendida en la boca, lo que significa que su hijo sería la luz que iluminaría al mundo cristiano.

Respecto de la provincia de S. Hipólito de Oaxaca (véase p. 272) agregamos que ésta se erigió en 1596 y que recibió su nombre en honor del entonces general de la orden Fray Hipólito María y del papa Clemente VIII (1592-1605), antes llamado Hipólito Aldobrandino.

Fray Alonso Franco 123.

El atrio o cementerio, enlosado de laja labrada (1780), se hallaba en la esquina de esta Calle del 5 de Mayo a la Av. 4 P. 100. Estaba cercado de paredes, con tres puertas; una, la chata, en la misma esquina, tal como la tienen todavía los templos de S. Agustín, la Merced y S. Juan de Dios. Esta puerta llamábase la principal: "Calle que va de la puerta principal del convento de Sto. Domingo a la de las Cruces." Las otras dos puertas estaban la una como actualmente, en esta cuadra, frente a la entrada principal de la iglesia, la otra en la Av. 4 P. 100, donde subsiste una entrada.

Hasta 1826 era costumbre de hacer en el atrio **la Batalla**, un combate entre cristianos y moros, que aún hoy es el argumento de los autos o bailes de los campesinos. "Se ponían allá dos mal formados navíos encohetados y con ruedas, en uno don Juan de Austria, hermano de Felipe II y víctor (vencedor) en la batalla naval de Lepanto (1571) contra los turcos, y en otro los moros.

Noticia Cur.

Llegaba Ntra. Sra. del Rosario, que salía de

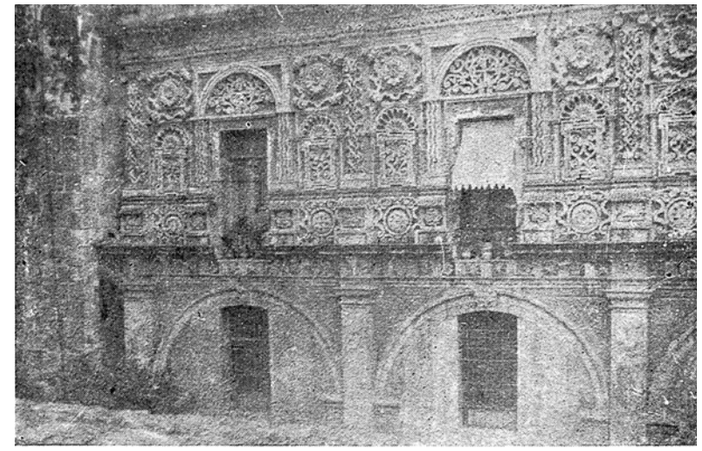

Antigua porteria de Sto. Domingo.

Catedral y esperaba en la puerta, mirando para adentro. Encendían los cohetes que hacían mucho estruendo, y concluídos, salía don Juan de Austria de su buque, ya vencedor, iba a dar gracias a Ntra. Señora, y se retiraba la imagen."

Dentro del atrio estaba la portería o entrada principal al convento, compuesta de

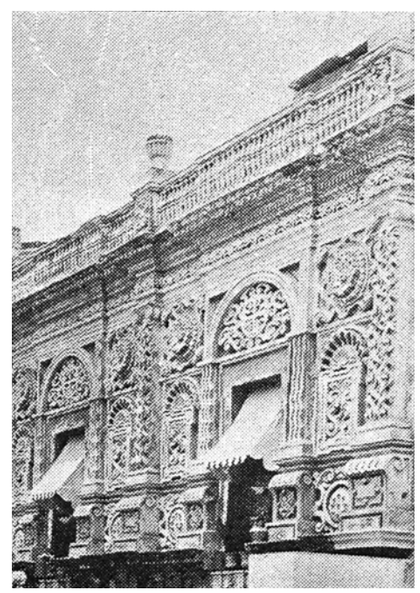

Antigua porteria de Sto. Domingo.

tres arcos y formando un ángulo recto con la fachada del templo, como en todos los conventos de religiosos de esta Ciudad. Hoy es casa particular (C. 5 de Mayo 409).

"En la misma portería, escribe Veytia, está otra primorosa capilla, que llaman **Sala de Profundis**, para entierro de los religiosos, cuyos sepulcros están al piso, guarnecidos con marcos de mármol de Tecali. Es un solo cañón de bóveda, muy bien adornada con figuras de yeso de medio relieve. . ." (sigue una descripción minuciosa). Efectivamente, en la parte del edificio que se transformó en el primer templo de los metodistas (véase C. Reforma), encontraron éstos más de 200 esqueletos.

Vey. II 367.

Cincuentenario 288. 27/27.

En 1725 se menciona como situada en estas cuadras, "la cerca del patio de la iglesia del convento de Sto. Domingo"; en 1786 y 1789: "la puerta reglar del convento", que antes se había hallado en la Calle de la Cruz de Piedra.

33/364. 35/149.

Siguiendo al atrio y la portería, estaban los demás edificios del convento, cuyos bajos así como las accesorias en 1832 producían una renta relativamente alta ($870 anuales). En las otras aceras de la manzana unida, entonces había casas de vecindad: 4 en la Av. 8 P. 100 (Cruz Piedra), 7 en la C. 3 N. 400-600 (Cerca Sto. Domingo), 6 en la Av. 4 P. 100 (Arista), todas, menos 2 de la última cuadra, propiedad de los religiosos.

Mend. Ef.

Hacia 1837 se edificaron en el atrio, en las aceras de ambas calles, tiendas de comercio. El centro del antiguo atrio se dejó, sirviendo entonces para mercado de semillas.

33/364. Las cuadras se llaman **Calle de Sto. Domingo** en 1786 y en los siglos XIX y XX. En las Ordenanzas de Flon (1796) y en la maqueta más antigua se lee la denominación equivocada de "Calle Cerrada de Sto. Domingo".

CALLE DE SANTO TOMÁS
Avenida 5 Oriente 1000

Vey. II 293 Veytia (1780) relata que en el ángulo del patio de la iglesia de Analco que mira al Norte, había en su tiempo una capilla, construída por los naturales, a influencias de Tomás de Victoria Salazar quien fué cura de Analaco y canónigo lectoral desde 1719 hasta su muerte, acaecida en 1746 , con el fin de dedicarla al apóstol Sto. Tomás. Pero nunca llegó a inaugurarse ni se adornó. Únicamente en la Pascua de Resurrección, los naturales ponían allí un altar con la efigie del santo, lo que habían dejado de hacer en los últimos años antes de 1780, sirviendo el edificio para guardar trastos. **La Capilla de Sto. Tomás** se menciona como ubicada en esta calle en 1768 y 1779, titulándose Iglesia de Sto. Tomás en 1780. En el siglo XIX, de 1835 a 1859, y de nuevo en 1896, se hallaba en el edificio una escuela, nombrada Escuela **del Sto. Angel**.

Dr. Alvarez, Serie Cron.

28/267. 30/442. 31/123. Carrión I 380. Covarr. 136.

35/371. 36/446. La cuadra se llama **Calle de Sto. Tomás** en el padrón de 1773, en 1791, 1796 y desde los padrones de 1823 y de 1832 en adelante. Anteriormente esta cuadra y la siguiente (C. Mesón del Angel) se caracterizaban mencionando "la puerta del costado de la parroquia" (1734); y en el padrón de 1853 la cuadra se registra como **Calle de la Portada de Analco.** 19/141. Exp. 150 f. 30 sig.

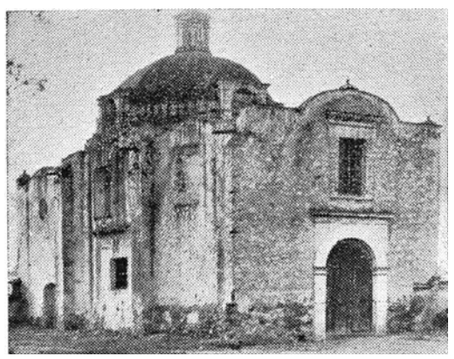

Antigua capilla de Sto. Tomás

CALLEJÓN DE LOS SAPOS
Calle 6 Sur 300

La **Calle de los Sapos** se menciona en 1731, 1759, 1782, las Ordenanzas de Flon (1796) y el padrón de 1832; **Callejón de los Sapos** se dice en el plano de Ordóñez (1849), la nomenclatura de la Guía de 1852, los planos de Careaga (1856-1883) y en el siglo XX. Para distinguir esta cuadra de la Plazuela de los Sapos, escriben en 1795: "Calle angosta que llaman de los Sapos". El nombre se debe a los batracios que vivían en la acequia que, antes abierta, recorría la calle. (También la Calle del Sapo en México recibió su nombre por lo húmedo del sitio, en que, hacia 1672, había una chinampa y una "Casa de la Tortuga"). 18/143. 27/228. 32/41. 36/249. Marroquí III 665

En los planos de la Guía (1852), de Ponce (1856) y de Almazán (1863), la cuadra se titulaba **Calle de Romero**, agregándose también en la nomenclatura de la Guía: "o **Romero**". Este nombre le vino por las casas de la acera Oriente que hacia 1693 pertenecían a Francisco Romero, el mismo que tenía una posesión en la Calle de Romero. 9/165.

Según la Guía de Carrasco (1902) la denominación entonces moderna fué **Calle de Alatriste**, distinta del **Callejón** del mismo nombre en su prolongación Norte. Tal vez corresponda a esta C. 6 S. 300 también el nombre de **Calle de la Palmita** que arriba (pág. 236) atribuímos a la Av. 5 Or. 400 (Mata).

En 1832 4 casas de la parte Sur de la acera Oriente del callejón eran propiedad del convento de S. Jerónimo, y en una de ellas, la núm. 312 apareció al demolerla, a fines de 1928, arriba del dintel, hoy muy bajo, un letrero pintado en negro que dice: "C. (casa) **del convento de S. Jerónimo**". Según la tradición, todas las fincas que eran de comunidades religiosas, estaban marcadas de igual manera o con los escudos de las ordenes. La casa núm. 7 de la Calle del Tecajete, hoy Av.

13 Oriente 11, conserva el letrero: "**Hospital R.**(eal) **de Sn. Sebastián de Veracruz**" (véase C. Hospicio).

PLAZUELA DE LOS SAPOS
Calle 6 Sur 500

La forma irregular, tanto de esta plazuela como de las cuadras anteriores, Callejón de los Sapos (300) y Calle de Alatriste (100), se debe a la acequia del molino del Carmen que pasa por ellas. Hoy se nota todavía su existencia por la elevación del jardín de la plazuela. Poco antes de 1785, se plantaron árboles en la plazuela, pues en este año se la designa por **la Alameda de los Sapos**. En 1816 decretaron que un día de la semana hubiera mercado aquí, para desembarazar la Plaza Principal (Zócalo). 33/202. G. Haro Indep. 108.

El nombre de **Plazuela de los Sapos** se emplea por Veytia (1780), en 1781, 1789, 1795, 1800, 1813 y desde el plano de Ordoñez (1849) en adelante. Otra denominación era **Plazuela de S. Jerónimo**, que encontramos en la Ordenanzas de Flon (1796), en la maqueta más antigua y en 1801. En el padrón de 1832 se leen los dos nombres juntos. Un tercer nombre fué **Plazuela de Mata**, que tiene el mismo origen que el de la vecina Calle de Mata. En 1805 se escribe: "Calle que baja de los Reales Colegios de S. Pedro y S. Juan al Puente de Analco, y (las casas) hacen esquina con la Plazuela que llaman de Mata y acequia del agua." El actual nombre oficial es **Jardín Máximo Serdán**. Vey I 224. 31/261. 35/64. 36/249. 37/221. 40/205. 38/48. 38/107.

CALLE DEL SECRETARIO
Avenida 5 Oriente 1400

36/446. En el padrón de 1773 así como en 1796 se llama a esta cuadra **Calle de Morales**, en la cual vivían (1773), en dos casas distintas, Francisco Ruiz de Morales y Bartolomé Ruiz de Morales. Parece que otro nombre antiguo de la cuadra fuera **Calle de Juan Herrera**, que se cita en 1690, 1747, 1768 y 1779 y que le vino por el mesón que, antes de 1710, había poseído en ella Juan de Herrera y que, como **el mesón de Juan Herrera**, "en la calle que sube del Puente de Torija" (el de Analco, Av. 5 Oriente), se menciona en 1778 y aún en 1804. Manuel José Herrera, que fungió como secretario del Cabildo desde fines de 1810 hasta 1828, podría ser miembro de la misma familia y propietario posterior de la finca del mesón, pues en 1811 figura con su título de **secretario** en un documento que se refiere al barrio de Analco, y **Calle del Secretario** es el nombre invariable de la cuadra desde el padrón de 1832 en adelante. Sólo en los padrones de 1823 y 1853 la cuadra se llama **Calle del Chorro**, debido a la pulquería de este nombre, que probablemente estaba en una de las esquinas de la C. 16. S. 500 (Chorro). 9/28. 24/258. 28/306. 30/489. 13/54. 30/252. 38/309. Exp. 56 f. 55. Exp. 132 f. 26 sig.

CALLE DEL SEÑOR ECCEHOMO
Calle 14 Norte 600-800

La Iglesia que hoy se conoce por la del Señor Eccehomo, la llama Veytia (1780) la del **Tecpan**. La voz azteca **tecpan**, literalmente 'en el señor' (**tecutli** o **teuctli**), significa 'palacio' y se usaba en la época colonial en la acepción de 'casas reales, casa municipal o casa del gobernador de los naturales'. "A los caciques en México, llamados **tectles** (tecutli), dice Solórzano, sólo les toca cobrar las tasas de sus sujetos y buscarlos y juntarlos para que vayan a ciertos servicios personales; y en recompensa de este trabajo les pagan los demás indios cierto salario, y están obligados a servirles en algunos ministerios domésticos y traerles hierba para sus bestias y leña y agua para sus casas." En la Ciudad de México había la **Tecpam de Santiago Tlaltelolco** y la **Tecpam de S. Juan**, ambas marcadas en el plano de 1793 como "casas particulares" (civiles, no religiosas). En Puebla existió en la Calle de S. Pablo de los Naturales la **Casa de colunidades de Tecpan**. Vey. II 311. Solórz. 116.

El arrabal entre la Calle Real (Nacional) del Alto y el río de Xonaca se designa por el **Barrio de Tecpan** en 1749 y 1807. Probablemente estuvo aquí en un tiempo la casa de comunidad de los naturales del Alto, junto al convento de S. Francisco. 25/189. 39/91.

La iglesia de Tecpan o una capilla que antes había en la esquina opuesta, estaba originalmente dedicada a la Santa Cruz, y por haberla construído los mestizos, la llamaban, según Cerón Zapata (1714), **la Cruz de los Mestizos**, distinguiéndola así del templo sito más al Norte y titulado **la Cruz de los Españoles** (Sta. Cruz). "La Cruz que nombran de los Mestizos", situada entre los barrios de 26/140.

Analco y el Alto, se cita en 1752. A la época de la construcción del templo se refiere la inscripción que se lee en la fachada al pie de la ventana: "AÑO DE 1642". Parece, pues, que lo erigieron o reedificaron en tiempos del obispo Palafox como ayuda para la administración parroquial de este barrio, habiéndose desposeído a los franciscanos de la doctrina en 1640. Cerón Zapata dice que era la primera parroquia del Alto, según Mendizábal, de 1684 a 1693.

Prof. Jenaro Ponce.

Así el mismo Cerón Zapata (1714) como Villasánchez (1746) y Villaseñor y Sánchez (1746) nombran al templo ya el **Santo Cristo de Tecpan**, pues había en el templo una imagen de bulto de Cristo en el paso del Eccehomo, coronado con espinas, que primero se hallaba en una capillita especial, luego en un lado de la nave, hasta que, en 1775, se la trasladó al retablo mayor, colocando a la Sta. Cruz en el cuerpo más alto. En el plano de Medina (1754) y en la Guía de 1852 dicen **Sr. de Tecpam**, en 1740, como Veytia, **la Iglesia de Tecpam**. Pero ya en 1736 se escribe **la Capilla del Santo Eccehomo**, igualmente en 1743 y 1786, añadiendo "que llaman de Tecpan"; en 1749 **la iglesia del Santo Eccehomo**; en 1812 "**la Capilla del Señor Eccehomo**, que antes se titulaba **de la Humildad**".

Mend. Ef.

Calend. de la Guía. 21/227. 20/78.

22/162. 33/271. 25/189 y 190. 40/115.

Un callejón detrás de la iglesia se llamaba **de Tecpa**. En 1825 pidieron que se cerrase, por ser muy estrecho, no teniendo más de 1 ½ vara (1,25 m.) de ancho, y por dar acceso sólo a ruinas en que se ocultaban malhechores.

Exp. 209 f. 332.

Las cuadras se denominan **Calle de Tecpan** en 1784; **Calle del Señor Eccehomo** en 1792, 1799, 1804, el plano de Ordóñez (1849), la Guía de 1852, Nieto y Camarillo; **Calle del Eccehomo** en una nota marginal del año de 1804, en el plano de Soto (1915), el Croquis Azul y Camarillo (otro lugar). En los planos de Careaga (1856-1883), se lee **Sto. Eccehomo**. En el padrón de 1832 llámase a la cuadra 600 **Calle 1a. de Eccehomo**, y a la cuadra 800, donde está el templo, **Calle de Eccehomo.**

33/120. Exp. 129 f. 1 sig. 37/262. 38/282. 46/567.

CALLE DEL SILENCIO
Avenida 23 Poniente 1500-1700

Las caudras se llaman **Calle del Divino Pastor** en 1805, y **Calles 1a., 2a. y 3a. del Pastor** en 1813. En 1844 se titula igualmente del Pastor la adyacente C. 17 S. 2300. (Una **Casa del Pastor** había en la Calle de las Huertas, Av. 10 Or. 400, citada en 1805; otra en la Calle 2a. de la Luz, véase C. Padre Pastor.)

Exp. 129 fs. 172 y 223 sig.

Exp. 148 f. 337 sig.

Exp. 129 f. 109.

La cuadra 1500 se llama **Calle de las Pajaritas** en 1911, por el terreno del mismo nombre que está al Norte de ella, lindando con la C. 17 S. 2100 (Camelia), la que también se titula así en 1844. Pero la **huerta de las Pajaritas** que forma parte del rancho de la Cruz, se halla al Sur de la Av. 25 P. 1700, según el plano de la finca (1886).

Reg. Púb. VI 6/60.

Reg. Púb. V 37/413.

La propia cuadra 1500 figura con el nombre de Calle del Silencio desde el padrón de 1832 en todos los planos y nomenclaturas.

CALLE SOLA
Avenida 9 Poniente 100

A la cuadra llaman **Calle del Costado de la Iglesia del Oratorio de S. Felipe Neri** en 1790, **Calle Sola de la Concordia** en 1795 y 1825, distinguiéndose por la adición esta cuadra de las otras **Calles Solas** o solitarias (C. Garita, Coleros y Bajío). En las Ordenanzas de Flon (1796), en 1816 y en todos los planos y nomenclaturas se lee **Calle Sola** nada más; pero aún en 1870 escriben **"Calle Sola** o **Costado de la Iglesia de la Concordia"**. Como ambas aceras pertenecían a comunidades religiosas, la Concordia y la Concepción, es probable que durante mucho tiempo casi no hubiera casas de habitaciones en ella, lo mismo que en la **Calle Sola** que estaba entre las bardas de Sto. Domingo y S. Luis (véase C. Cruz Piedra). Una calle del propio nombre se conoce en Querétaro.

35/323.

36/359. 42/306.

41/68.

52/25.

Frías 105.

Así como en las manzanas de varios conventos, había también en la acera Sur de esta cuadra una **Casa de Temazcal**, Placeres y Lavaderos. Este baño, mencionado en 1790, en la Guía de 1852, y en 1896, subsistió hasta 1915, en la casa núm. 1(105). Aún en 1847 era "de edificio bajo". Hace un papel de importancia en la novelesca evasión del Gral. Porfirio Díaz. Este militar, que mandó en jefe contra el mariscal francés Bazaine durante el sitio de Oaxaca, de diciembre de 1864 hasta febrero de 1865, y capituló por falta de víveres y municiones, fué conducido a Puebla e internado por último en el Co-

35/323. Covarr. Mend. 1915. 45/407.

Carrión II 647.

legio del Estado. Habiendo concertado con sus amigos un plan para fugarse, tratábase de hacerle llegar a sus manos una cuerda, lo cual se logró en esta casa. Escoltado a bañarse por un oficial austríaco, éste guardaba escrupulosamente la puerta de la celda del baño, mientras un amigo del general, que había tomado una celda contigua, le arrojó sobre el tabique que dividía los dos cuartos, la cuerda, que don Porfirio se enrolló en todo el cuerpo. En la siguiente noche, el 20 de septiembre de 1865, se deslizó, por medio de esa cuerda, desde los altos de su prisión. Cerca del convento del Carmen le esperaban sus amigos con caballos, llevándole hacia el Sur. En seguida comenzó a formar un nuevo ejército y reorganizó la campaña contra el enemigo.

CALLE DEL SOLAR DE CASTRO
Avenida 8 Poniente 500

9/192.

En 1694, el alférez Juan de Castro tiene en la línea de la Calle de los Mesones (Av. 8 Or.-Poniente) "una posesión de casas y dos solares sucesivos a ellas, que, uno y otro, en cuadro tiene 10.994 varas, entre las calles. una que sube de la puerta reglar del convento de Sto. Domingo al barrio de S. Pablo (Av. 8 Poniente), la otra que va de la Pila de Carrasco a los hornos de la cal (C. 5 Norte), y la tercera que va de S. Luis al barrio de S. Pablo (Av. 10 Poniente)". Es tal vez la única inscripción de aquellos tiempos en que se menciona la superficie de una finca.

Antiguamente, cuando se repartían los terrenos entre los fundadores, una manzana que tenía 200 varas de largo y 100 varas de ancho, se dividía en 8 solares, 4 en cada una de las dos Avenidas. Un solar, pues, era un cuadrado de 50 varas en cada lado o de 2.500 varas cuadradas. Pero en el centro de la población, desde un principio, los solares eran mucho más pequeños. Entre el Pasaje y la Calle de Guevara había, ya en 1534, 4 solares, y en el Portal hoy de Iturbide, hacia 1549, 6 solares, en lugar de 2.

R. Arce I 87.

Los dos solares de Castro con sus casas comprendían más de 4 solares comunes o más de la mitad oriental de la manzana situada al Norte de esta Av. 8 P. 500. Más tarde se menciona el Solar de Castro como situado en esta cuadra (1793) y en la Av. 10 P. 500 (1781, 1798 y 1816), más al Poniente que la puerta del costado de la iglesia de la Merced, habiendo por lo menos dos casas a su lado oriental. Posteriormente, pero antes de 1803, la finca se dividió en los **dos Solares de Castro**, distinguiéndose las respectivas casas con los nombres de **el Solar Grande** y **el Solar Chico**; en 1856 ambas pertenecían al convento de Sta. Rosa. El Solar Chico estaba en la adyacente C. 5 N. 800, llamada por eso **Calle del Solarito** (hoy C. A. Peralta), el Solar Grande en esta Av. 8 P. 500, en cuya acera había más de él, hacia el Poniente, sólo una casa del convento de la Merced.

30/25. 31/283. 37/199. 41/17.

Exp. 56 f. 50. Exp. 43 f. 64.

Padrón 1832.

En este Solar Grande se instaló la fábrica de la **Compañía Empresaria para la fabricación de vidrio plano y cristal al estilo de Europa**, cuyo socio fué Esteban Antuñano y que tenía empleados franceses o belgas (1838 y 1840). La fábrica subsistió aún en 1885. Una carrocería existe allí por lo menos desde 1852; está marcada en los planos de Careaga (1856-1883). En la casa núm. 6 había lavaderos.

44/317 y 430. Campos.

Guía 175.

La cuadra se titula **Calle del Solar de Castro** en 1761 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en adelante.

27/300.

CALLES DE LA SOLEDAD
Calle 2 Sur 900-1100

El capellán de la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, llamada después **el Camarín**, Pedro José Rodríguez, y el canónigo Juan de Vergaya Muñoz (racionero en 1699, canónigo en 1721, tesorero en 1792, maestrescuelas en 1730, chantre en 1734 y arcediano en 1735; murió en 1737) determinaron fundar un segundo convento de carmelitas descalzas, de la regla de Sta. Teresa, utilizando el edificio de la capilla como parte del nuevo templo. El permiso de la Santa Sede llegó en 1729, pero la licencia del rey no antes de 1747. Entre tanto, ya se habían levantado la iglesia, que se dedicó en 1731, y las casas del convento. En la fachada del templo hay un escudo oval que dice: "EL AÑO DE 1731". (1)[1]

Vey. II 553.

Dr. Alvarez, Serie Cron.

Anales. 20

(1) En los lados del cubo octagonal de la cúpula se leen, supliendo algunas letras no visibles, los versículos 22 y 23 del salmo 117: "HIC FACTVS ESTIN CAPVT ANGVLI A DOMINGO FACTUM

Veytia, nacido en 1718, refiere que su abuela materna y él, siendo niño de 5 ó 6 años, en unión de mucha gente de la vecindad, habían traído arena y piedras en tenates (espuertas de palma, en náhuatl **tanatli**) del cauce del río, de noche, rezando el rosario.

21/8. Villaseñor y S. II 25. En 1739 ya existió el **Colegio Niñas Vírgenes del Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad**, que debía convertirse, llegada la autorización del rey, en convento. En 1748, unas monjas de Sta. Teresa tomaron posesión del nuevo monasterio, el que se tituló **el convento nuevo de la Soledad** (1756), **el convento de Sta. Teresa la Nueva** (1748), **el convento segundo de religiosas de Sta. Teresa, advocación de Ntra. Sra. de la Soledad** (1748), o **el convento de Sta. Teresa de la nueva fundación** (1770). **La iglesia y santuario de Ntra. Sra. de la Soledad**, situada en esta cabecera, se menciona en 1736, **la portería**, ubicada junto al templo, en 1851. Al monasterio correspondía toda la acera Oriente de la cuadra 1100. También poseía la casa núm. 2 de la Av. 13 Or. 200, donde vivía el sacristán (véase C. Camarín), y la casa siguiente.

27/1. 25/12. 25/32. 29/95. 20/60. 46/465. Padrón 1832.

EST ISTVD ET EST MIRABILE IN OCVLIS NOSTRIS. EX PS. DAVID." En castellano: "Esta (la piedra que desecharon los edificadores) ha sido puesta por cabeza del ángulo. Por el Señor ha sido hecho eso, y es cosa maravillosa en nuestros ojos, Del salmo de David."

Alto-relieve de la fachada de la Soledad, representando a la Virgen rodeada de las advocaciones de la letanía lauretana; arriba: el "Sol de Justicia" y el "Espejo de Justicia"; a la izquierda: la "Puerta del Cielo" (arriba) y la fuente como símbolo de la "Madre de la divina Gracia" (abajo) ; a la derecha : "Torre de Marfil" (arriba) y la "Casa de Oro" (abajo).

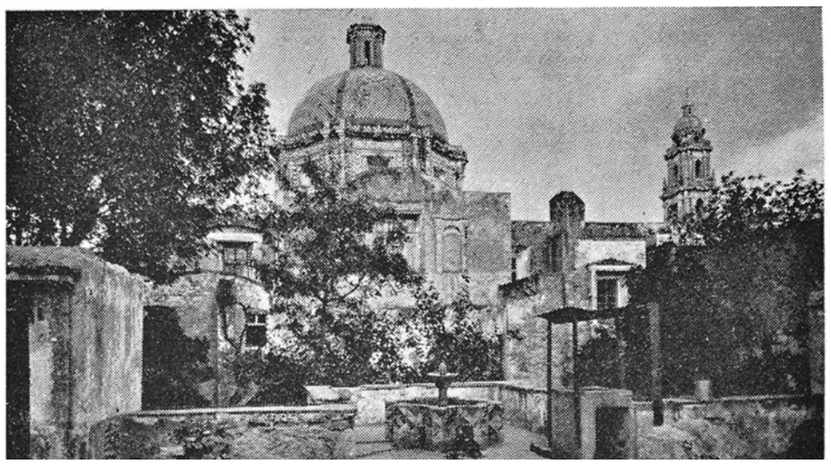

Fuente en el tercer piso de un antiguo edificio del convento de la Soledad, después la casa núm. 1 ¾ de la Calle del Jacal (Av. 11 Or. 207).

22/287. 24/199. La cuadra 900 se titula **Calle de la Soledad** en 1744, **Calle del Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad** en 1746. En las Ordenanzas de Flon (1796) las dos cuadras se llaman **de la Soledad**; desde el padrón de 1832 se las distingue como Calles 1a. y 2a., pero sin orden fijo.

24/328. 31/149. En 1747, Miguel Fernández César poseía la casa situada en una de las esquinas de la acera oriental de la cuadra 900, y en 1780 se menciona Miguel de César como dueño de una casa del trato de tocinería en la misma calle. Por eso llaman **Calle de César** a la cuadra 900, "que va del Hospital Real (Hospitalito, cuadra 700) para el convento de la Soledad", en 1799 y en el padrón de tiendas (1816). En 1855 se escribe "**Calle de César** o **2a. de la Soledad**", y en 1896: "**Calle 1a. de la Soledad**", antigua **de César**, calle anterior a la en que se halla el templo".

37/292. 47/165. Reg. Púb. I 27/205. Exp. 148 f. 16 sig. Otro nombre de la misma cuadra 900 fué **Calle 2a. del Hospitalito** (1844).

CALLE DE SOSA
Avenida 20 Oriente 1000

Exp.129 f. 1 En el padrón de 1792, la cuadra se titula **Calle de Montealegre**, viviendo en ella los hermanos Jerónimo y José Perfecto Montealegre, mestizos, de oficio tejedores. **Calle de la Sosa** escriben en el padrón de 1830, de Sosa en el de 1832 y en el siglo XX. Sosa es apellido. En los planos de Careaga (1856-1883) se lee la forma equivocada "Sola". "Calle Sola" se puso también al margen de un asiento del año de 1856, que trata de una merced de agua, concedida en 1783 a Rafael Mangino.

Exp. 140 f.1 sig. Exp. 56 f. 139

CALLES DEL SOTANO
Callejón de la Calle Norte 200

Parece que la acera Sur, hasta después de 1883 la única poblada de este callejón, se llama **la Rinconada** en el padrón de 1773, a la cual siguen las **Casas de S. Pedro** (véase C. Puente Motolinía). En el padrón de 1823 figura el callejón como **Calle del Mesón de S. Pedro**, y en el de 1832 le denominan **la Barranca**.

Exp. 132 f. 94 sig. 44/243. 46/85. "La casa y huerta que llaman **del Sótano**", se menciona en 1836 y 1850 como situada "en la rinconada que sale del callejón nombrado del Gallito". Se trata de la finca hoy núm. 6 del Callejón del Gallito, que abarca toda la parte Norte de su manzana hasta el Puente de Azcué. En 1915 la titulan **la Casa** y **Rancho del Sótano**; actualmente sirve de fábrica. Como nueva denominación oficial del callejón, que desemboca frente a la finca, se registra el nombre de **Callejón del Sótano** desde 1902, y se lo usa en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. El plano de Soto (1915) exhibe la forma equivocada "Lozano".

51/287. Reg. Púb. I 58/327. Mend. Touss. 68.

CALLE DE EDUARDO TAMARIZ
Avenida 4 Poniente 300

Antiguamente toda la manzana al Sur de esta calle estaba ocupada por el monasterio de Sta. Catarina. Para designar la cuadra, escríbese en 1689 "frente de la torre del convento". **El campanario** se menciona en 1787. En 1687 la titulan **Calle de la Portería Vieja de Sta. Catarina**, de lo cual se colige que entonces la portería ya se había trasladado a la Av. 2 P. 300 donde la hallamos después. **Calle de la Cerca de Sta. Catalina** dicen en 1819 y 1820, **Calle del Costado de Sta. Catarina** en el padrón de 1832, la Lista de 1850. los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Almazán (1863) y los primeros de Careaga (1856 y 1863). En el plano de Ponce (1856) se escribe por equivocación "Calle de la Portería de Sta. Catarina", nombre que en el propio plano lleva también la Av. 2 P. 300, a la cual corresponde. Igualmente errada es la denominación de "Calle de la Estampa de Sta. Catalina" (1861; véase C. Portería Sta. Catarina), pero tal vez no la de **Campanario** en la maqueta más antigua (véase C. Sta. Catarina).

8/292. 34/213. 8/251. 41/311 y 425. 49/308.

Antes de 1789 se estableció en la manzana sita al Norte de esta cuadra el nuevo palenque de los gallos, que tenía su entrada principal por la Av. 6 P. 300 (Gallos) y una puerta secundaria en esta cuadra. Pero parece que el teatro del Genio instalado en el mismo local e incendiado durante el sitio de 1867, tuviera su entrada principal por esta cuadra, a la que llaman **Calle de la Puerta Falsa** en las Ordenanzas de flon (1796), **Calle de la Puerta Falsa de los Gallos** en 1850, 1871 y en el plano de Careaga de 1883. En 1864,

46/135. 52/233.

50/157.
51/411.
52/269.

1869 y 1871 se escribe "**Calle del Costado de Sta. Catalina** o **Puerta Falsa de los Gallos**".

Acta 6/X/8.
Sres. Bernardino y Fco. Tamariz Oropeza.

El nombre oficial de **Calle de Eduardo Tamariz** fué puesto por el Cabildo en 1887. El bisabuelo de este arquitecto, Cristóbal Tamariz de Ramos, vino a México como médico de un virrey, a mediados del siglo XVIII, avecindándose en Puebla. Eduardo Tamariz Almendaro fué hijo de Cristóbal Tamariz, nieto del médico, y de Luz Almendaro. Nació el 18 de marzo de 1844, en la Ciudad de México, donde cursó la Escuela de Agricultura de S. Jacinto. Terminó sus estudios en la Escuela Central de Artes y Oficios de París. Al regresar de Europa tomó su residencia en Puebla. Desde 1867 se encargó de la conclusión de la Penitenciaría, siguiendo el plan trazado por José Manso. De 1879 a 1885 construyó la Casa de la Maternidad, fundada por el legado de Luis Haro y Tamariz, obra para que prestó sus servicios sin remuneración alguna. También erigió el quiosco en el Zócalo (1882-83), y reedificó la casa del molino de S. Francisco, que en 1869 había comprado su tío Bernardo Mier, esposo de Manuela Almendaro (véase C. Real Sta. Ana), y que después perteneció al hijo de éste, Sebastián B. de Mier. Las tres últimas construcciones demuestran predilección del artista por el estilo morisco. Los departamentos interiores del molino imitan las salas de la Alhambra de Granada. Su torrecilla, así como la de la Maternidad y las de la Penitenciaría, tienen su prototipo en los alminares de las mezquitas. Reedificó la casa de la esquina del Portal de Morelos a la Av. Del Ayuntamiento, levantando un tercer piso, casa que de 1881 a 1890 sirvió al Monte de Piedad, hoy es Hotel América. En la misma casa había vivido algún tiempo durante su niñez. Tamariz fué el primer arquitecto en puebla que introdujo el hierro como elemento de construcción, especialmente en las bóvedas. Trazó y dirigió los trabajos de la línea férrea de Puebla a Atlixco y construyó el notable Puente de la Unión sobre el río Atoyac. Igualmente proyectó y ejecutó las obras de captación de aguas del mismo río en Portezuelo, para suministrar a Puebla la energía eléctrica. Desde la presa, situada en Chavarría, una de las primeras modernas del país, se conduce el agua por un túnel y canal a la planta del Portezuelo, a la orilla del río de Nexapa o de los Molinos, afluente del Atoyac, donde hay dos caídas de agua. Aprovéchanse las aguas además en el regadío de haciendas en Atlixco y Matamoros, como la Ciudad de Puebla ya había proyectado en 1576. (El escape del Ferrocarril Intero-ceánico al Sur de Matamoros, que conduce a la hacienda de S. Nicolás Tolentino, se llama **Mier** por el antiguo dueño de ella, don Sebastián.)

Reg. Púb. I 16/112.

Mend. Ef.

Cart. V. p. 99.

El arquitecto murió en México en 1886. Sus restos descansan en la capilla de la Maternidad. La lápida sepulcral que está en el piso delante de las gradas del presbiterio, reza: EDUARDO TAMARIZ | Y ALMENDARO | 18 MARZO 1844 | 11 JUNIO | 1886 | R.(equiescat) I.(n) P.(ace). (Para otros miembros de la familia Tamariz véase c. Fuente Alta y Cerca Sto. Domingo.)

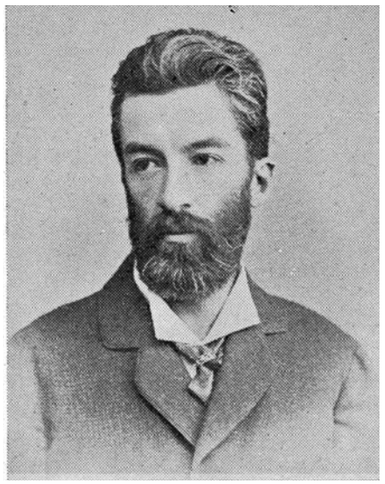

Arquitecto Eduardo Tamariz.

CALLE DEL TAMBORCITO
Avenida 22 Poniente 1300

En el padrón de 1791 se registra Simón Castañeda, "tamborirero", indio, de 50 años de edad, como vecino de la **Calle del Conchero,** barrio de Sta. Ana. En 1852 titulan a la cuadra **Calle del Corneterio** (probablemente por "Cornetero"). La huerta llamada **El Tamborcito** se menciona en 1870. Formó parte del rancho de Jesús (**C. Juárez**). En los planos de Careaga (1856-1883) se ve que un terreno de ese nombre está situado al Norte de a cuadra 1500. Como huerta de **El Tambor** se la cita en 1899. El ojo de agua azufrosa llamado también **El Tamborcito** se lo adjudicó el Lic. Joaquín Ruiz en 1863. Esta cuadra 1300 lleva su nombre en los planos y nomenclaturas del siglo XX. (Parecida es la denominación de la Calle del Trompetero, véase C. Vaqueros). Según el plano de Ordóñez (1849), la cuadra entonces estaba cerrada.

Exp. 128. f. 321.

Exp. 51 f. 164.

52/44.
Reg. Púb. I 33/265

Reg. Juzgado 1°. Vol. I 138.

Reg. Púb. I 11/51.

CALLE DEL TECAJETE
Avenida 13 Oriente 1

32/343.
33/262.

El nombre de esta cuadra aparece por primera vez en 1779. En 1785 se escribe: "Calle que sube del Colegio que era de las Casadas (en la Calle del Camarín) y nombran **del Tecajete** para el de la Enseñanza (de los Gozos)". Desde las Ordenanzas de Flon (1796) el nombre figura en todos los planos y padrones. Si fuera más antiguo, podríase pensar en una relación con la idéntica denominación, que según un documento de 1532, servía para designar el paraje donde se fundó Puebla. "La Ciudad, dice, está edificada en términos e parte do (donde) dicen Thecajet, donde no se puede hacer ni plantar viñas ni frutales de Castilla." López de Villaseñor, el autor de la Cartilla Vieja (1781), da la explicación siguiente: "Tecajetl, que es nombre propio de un mortero de piedra, instrumento común de los indios en que molían sus pimientos, que, por tener tres pies, se identificaba con el terreno con los tres cerrillos de Centepec, hoy de San Juan, el de S. Cristóbal, hoy de Belén (Guadalupe), y el de Teposuchitl." Sin embargo, la misma voz **Tecajete** se usa varias veces en el propio documento para designar cerros cerca de Atlixco, "la sierra de Tecajete". (Del náhuatl tecaxitl 'vaso de piedra'.)

Cart. V. p. 8.

Vey. I 150.

En la parte oriental de la manzana situada al Sur de esta cuadra y lindando con la C. 2 S. 1300 (Arbolito), había en la primera mitad del siglo XVII un obraje muy notable, llamado **la Ginebra**, nombre que llevaba también el obraje en cuyo sitio se fundó después el hospital de Belén. Así, por ej., escríbese en 1697 que la Calle de Villafranca (Av. 13 Or.-Poniente) "va de la Ginebra y obraje de Juan García del Castillo al barrio de Santiago". En 1612, según el Libro del Cabezón, vivían en la "calle que va del Matadero al obraje de Juan García del Castillo", el obrajero Juan García y el regidor Rodrigo García. Al regidor había encargado de comprar la fuente para la Plazuela del Carmen, y él contribuyó para ello con su propio peculio. Por lo tanto, en 1609, se le concedió el derrame de la fuente para las posesiones que tenía cerca de la misma plazuela; pero su casa habitación estaba en la actual C. del 16 de Sepbre. 900 o cerca de ella (1603). Sea a él o aun homónimo suyo perteneció el obraje en 1627. Juan García del Castillo fue regidor desde 1617 y recibió una merced de agua en 1619, desde la caja que estaba en la esquina de la Plazuela del Carmen. (Véase también Pl. Antuñano). Desempeñó el mismo cargo en 1622, cuando se hizo un donativo al rey de España, que se hallaba en una crisis financiera, causada por su participación en la Guerra de Treinta Años (1618-48). Por los mismos tiempos España prohibió el comercio entre sus colonias, por lo cual se arruinó en gran parte la industria poblana.

8/250.
12/108.

10/115.
8/231.
11/177.
12/112.

Exp. 56 f. 195.

Exp. 56 f. 190.
Lib. Cabezón
Exp. 56 f. 199.

R. Arce II 202.

"El obraje que fué de Rodrigo de Castillo, que llaman la Ginebra en la Plazuela del Carmen", se menciona en 1724, "el obraje antiguo que llaman de la Ginebra", situado en la C. 2 Sur, en 1720 u 1739. En 1772, la Ginebra era una posesión de 21 casas, algunas de las cuales se habían vendido y que estaban situadas "frente de la iglesia de la Soledad" (en la contra-esquina), "en la calle (C. 2 S. 1300) que sigue de este templo", haciendo "esquina con la calle (Av. 15 Oriente) que viene de los arcos y cerca del mollino de Granados (Carmen) para la Plazuela del Carmen", lindando también "con la Calle del Tecajete" (1779). El Obraje Viejo como nombre de una casa de esta Calle del Tecajete se cita aún en 1805.

16/224.

15/171.
21/79.
29/151
y 167.

30/343.

Exp. 129 f. 101.

CALLE DE TECALI
Avenida 3 Poniente 700

"En la Calle que sube del costado del convento de S. Agustín a la parroquia de S. Sebastián, dice Bermúdez de Castro (1746), había fabricado Diego Páez Tenorio unas ricas y bien dispuestas casas, e hizo las portadas de la puerta principal y una ventana de dicho jasé, motivo para que dicha calle y casa sean conocidas en la Puebla con el distintivo

B. Castro 63.

de Tecali." Efectivamente, según el Libro del Cabezón de 1627, Diego Páez Tenorio vivió en la línea de la Calle de los Herreros (Av. 3 Poniente); tenía que pagar $30 de alcabalas. En 1644 se le remató el cargo de alcalde provisional de la Sta. Hermandad. Su casa estaba junto a una de las esquinas de la C. 7 Sur, probablemente en la acera Norte, y antes había pertenecido a Juan de la Parra. Esta "casa que llaman de **Tecale** (o **Tecali**)" se menciona en 1711 y existió aún en 1771.

Cart. V. f. 270.

8/113. 13/145. 29/89.

Acerca del alabastro calizo, llamado **tecali** por el nombre del distrito donde se explota con más abundancia, refiere Cerón Zapata (1714): "A distancia de 5 leguas de la Ciudad está la provincia de Tecali, en donde se saca la estimada piedra que es a manera de jaspe, de que se fabrican diversas cosas de valor, precio y estima, como son arcas, bufetes, pilas , tazas, platos, columnas para colaterales (altares), vidrieras para ventanas; y siendo solidísima y fuerte, se labra con sierra y arena, quedando tan sútil como quieren." Según Palacios se forma a virtud de las aguas someras circulantes entre calizas muy puras, cuyo carbonato de cal disuelven, sobresaturándose y abandonándolo en seguida. Hasta el siglo XVII varios templos, como los de S. Francisco y S. José, tenían trasparentes de tecali, en lugar de vidrios. Hoy día los hay en la iglesia de Amalucan, la antigua hacienda de los jesuítas.

C. Zapata 13.

Pal. 217.

Vey. I 330 y 235.

Calle del Tecali, con el arroyo en el centro. Fot. Alatriste.

La cuadra se titula **Calle de Tecali** en 1714 y en adelante. Vulgarmente escriben "Tecale" en vez de 'Tecali', por ej. en la maqueta más antigua.

14/47.

Parecido es el nombre de **Calle de los Balcones de Azulejos**, que llevan una cuadra de la misma Av. 3 Poniente (1762 y 1764).

28/16 y 99. Mend. Ef.

Desde 1842 hasta 1863 existió en una casa de la acera Norte un teatro, el primer rival del Coliseo, denominado en el plano de Ordóñez (1849) **Teatro del Progreso**. Durante el sitio de 1863 se incendió completamente. En el expresado plano está marcado a la espalda del Cuartel, en la casa núm. 4 (710), pero según Mendizábal estuvo en la núm. 16 (722).

Rectificaciones y Aclaraciones a las Memorias del Gral. Porfirio Díaz. México 1922 (Universal); pág. 85 cap. XXVII

En la adyacente Calle de las Cabecitas había una casa que tenía el segundo patio muy largo y que por esta razón se llamaba **la Casa de la Cerbatana**. Hacía un papel importante en el sitio de 1863, en la noche del 2 de abril.

CALLE DEL TECOMATE
Texcoco

El nombre de esta calle que se registra desde el padrón de 1832, fué el prototipo de las denominaciones modernas de los callejones de Xanenetla (Fresno, etc). El tecomate es un árbol cuyo fruto sirve de vaso.

Al Sur de la manzana que colindaba al Oriente con esta Calle de Tecomate y al Poniente con la Calzada de Loreto, había **la Calle de la Barranca**, que figura en los padrones de 1832 y 1902. (Véase C. Texcoco).

Touss. 66.

CALLE DEL TEPALCATILLO
Calle 14 Sur 300

En el padrón de 1773 hay dos calles sucesivas **del Tepalcatillo**, las cuadras 300 y 500, y la última cuadra el nombre corresponde, según parece, con mayor razón (véase C. Pochas). También llamaban así a la Av. 5 Or. 1200 (Mesón del Angel). En los padrones de 1823 (**Callejón del Tepalcatillo**) y de 1832 así como en todos los planos el nombre se limita a esta cuadra 300. La Guía de Carrasco (1902) dice "Tepalcatero" completando mal la abreviatura "Tepalcat°", usada en el plano de Careaga de 1883. Tepalcate, en azteca **tepalcatl**, significa 'cacharro quebrado o roto; tiesto o fragmento de utensilio de barro'.

Exp. 132 f. 25 sig.

Una fuente pública situada en la esquina de esta cuadra se cita en 1870.

Exp. 246. f. 210.

CALLE DE TEPETLAPA
Avenida 2 Oriente 1200

"El cuarto barrio de Analco, dice Veytia (1780), es nombrado Tepetlapan, que quiere decir 'tierra firme', de donde sacan el barro fino y muy a propósito para trastos de cocina para el uso común, que se llevan de aquí para todo el reino, porque en ninguna otra parte se hacen como ellas." "**Tepetate**, voz azteca, compuesta de **tetl** "piedra y **petatl** 'estera', significa una roca formada por un conglomerado margoso que, cortada en bloques como la cantería, se emplea en la fabricación de casas. Las huellas que deja en la superficie de la roca el corte de los bloques, le da la apariencia de tejido de los petates y de esta circunstancia le vino el nombre." Al paso que los fabricantes de los preciosos azulejos y otra loza fina, **los loceros de lo blanco**, eran españoles y vivían en el Poniente de la Ciudad, la industria de la **loza colorada** o corriente estaba en manos de naturales, en Analco. Hoy se utiliza el barro que traen del cerro del Guadalupe, sin lavarlo. En el Alto se hacía antes una clase de loza que, cocida, tenía un color anteado (amarillo claro) y cuyo material era un barro negro y fino que se encontraba en el mismo cerro. Un maestro locero "que llaman **el Puro**", probablemente un natural, vivía en la C. 12 S. 100 (Mamoneros), antes de 1847. Según el padrón de 1835, existían 6 locerías en la Calle de Carrillo. En 1852 había 8 locerías en que se hacía loza colorada, todas ubicadas en Analco, 4 de ellas en dicha calle. En el siglo XX se las llama alfareras, y en 1924 estaban 11 de las 13 que se registran, ubicadas en la misma Calle de Carrillo.

Vey. II 285.

Robelo, Dicc. Azt. 279.

Vey. I 318.

45/394.

Guía 168.

Nieto, Calend. 110

El barrio de Tepetlapa era idéntico con el de los Remedios (1799), pero generalmente se designaba por **Tepetlapa** la Av. 2 Or. 1000-1200. Así, por ej., en 1799 se habla de "la última cabecera de la **Calle** que nombran **de Tepetlapa**". Por primera vez aparece una Calle de Tepetlapa en 1761. En el padrón de 1773 titulan a esta cuadra 1200, que tenía 39 casas, **Calle de Domingo Antonio el Cajonero**. En las casas núms. 2 y 5 vivía entonces Domingo Campos, mestizo, de oficio cajonero. La misma cuadra figura como **Calle 2a.** (o3a.) **de la Luz** en el padrón de 1832; en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856) y de Careaga (1856-1883) es una de las dos **Calles de Tepetlapa**, en el siglo XX la única (véase C. Díaz S. Ciprián). **Calle 2a. de Francisco Díaz S. Ciprián** la nombra sólo en el padrón de 1902.

37/224.

27/320.

Touss. 45 y 68.

Los españoles pronunciaban en lugar de **Tepatlapa**: 'Tepeclapa', forma que se usa en el padrón de 1773, en 1791 y 1853. Asimismo se dice 'claco' en lugar de **tlaco** (moneda antigua). Pues en castellano falta la combinación de sonidos **tl**. En otras voces aztecas con **tl** se suprimió la **l**, especialmente al final ('tepelcate', etc.), o se la substituyó por r ('Atrixco' por **Atlixco**).

35/339. Exp. 150 f. 30 sig.

CALLE DE LA TESORERA
Avenida 14 Poniente 700

"La **Calle de la Tesorera**, en el barrio de S. Antonio (de los Naturales), en la calle que baja para el convento de Sta. Rosa", se menciona en 1787, y así se llama a la cuadra en adelante. **La Casa de la Tesorera** en la calle del mismo nombre se cita en 1806. En 1815 escriben: "**Calle de la Tesorera** o **Salitrería**, en 1812: "cuadra nombrada **de la Salitrería,** calle derecha que baja del barrio de S. Pablo para la Huerta de Formicedo, pasando por el arco de la agua". El nombre de **Salitrería** se debe a la fábrica de salitre que estuvo en la C. 11 N. 1200 (B. Juárez).

34/85.

Exp. 129 f. 192.

40/386.

40/106.

Una fuente pública en esta cuadra se cita en 1870.

Exp. 246. f. 210.

PLAZUELA DE TEXCOCO
El nombre de este barrio aparece en las dos formas 'Tecozco' y 'Texcoco'

1. Tecozco.

Tecozco significa 'lugar de ocre amarillo' y se compone de **tetl** 'piedra', **coztic** 'amarillo' y la partícula de lugar **co**. En 1559 se mercedaron solares a los indios de Tlaxcala, **Tecusco** y Huejotzingo. Veytia (1780) dice que el barrio de **Tecoxco** está en una parte baja y llana de la falda del cerro de Loreto, al

Cart. V. p. 250.

Mend. 1907/17.

al Poniente de Xanenetla, y tuvo su origen en la donación de solares que hizo la Ciudad a varios vecinos, españoles y naturales, para la fabricación de ladrillos, existiendo allá buenos barriales. En 1788 escriben que una ladrillera del barrio de S. Antonio linda por el Oriente con las casa de los naturales del barrio de **Tecosco.** El barrio de **Tecoxco** menciónase además en el padrón de 1782, en 1805, 1811 y 1831, "las casas que llaman de Tecoxco", ubicadas cerca de "la calle que sube al santuario de Ntra. Sta. De Loreto", en 1818; y la **Calle de Tecoxco,** situada al Poniente de "la calle que baja al camposanto", en 1840. La Lista de 1850 dice "el Tecoxco". **Tecosco** se lee en los planos de Careaga (1856-1883), **Tecoxco** en el padrón de 1902 y el plano de Soto (1915). (También se nombra así un barrio de Matamoros, Sta. Cruz Tecoxco.)

34/222.
Exp. 128 f. 68 sig. 38/365. 40/59. 43/249. 41/230.
44/382.
Touss. 63. y 65.

La topografía de este barrio ha variado mucho, y las calles no tenían nombres generalmente aceptados. Lo mismo sucedió en los barrios de Oaxaquilla (Parral) y los Remedios (Tepetlapa). Así se explica que en los planos de Careaga se da el nombre de **Tecosco** a dos localidades distintas del barrio (véase Pl. Arbol). En 1897 una casa de la **Plazuela de Tecosco**, que miraba al Oriente, lindaba al Poniente con la Calzada de Loreto y al Norte con la Calle de la Barranca (véase C. Tecomate).

Reg. Púb. I 30/23.

II. Texcoco

En 1626 se mencionan solares en los barrios de S. Pablo, S, Miguel, Sta. Ana y "el que llaman de **Tescuapan**", solares situados entre las Avdas. 18 y 20 P. 1300-1500. **Tescuapan**, si está por 'Tetzcocapan', está formado como **Chololtecapan** y **Huejotzingapan** (véase Pl. Santiago). Cerón Zapata (1714) escribe que el barrio de S. Pablo el Nuevo (de los Frailes) cupo en parte a los caciques principales de **Tezcuco.** Pero parece que esas noticias no tienen ninguna relación directa con el arrabal en la falda del cerro.

Cart. V. p. 150. Exp. 201 f. 165.
C. Zapata 9.

Texcoco se lee en el padrón de 1832, la Guía de 1852, los planos de Márquez (1911) y de Vidaurri, el Croquis Azul y de Camarillo, como nombre de este barrio o de una de sus calles. "La **Plazuela de Texcoco** en el barrio de Xanenetla" se menciona en 1867. Un ejemplo interesante de la rivalidad de las dos formas encontramos en un asiento del año de 1851, en la que el escribiente puso siempre "Plazuela de Tescoco", corrigiendo después, en todos lugares menos uno, "Tecoxco".

51/128.
46/455.

Curiosas son dos inscripciones del siglo XVIII en las que parece que se da el nombre a un paraje junto a la Av. 20 Or. 1, pues la "calle que baja (en ángulo recto) de la calzada del agua (C. 5 Norte) al barrio de Tecosco", forma el lindero Norte de un terreno que al Sur colinda con la "calle que sube de la portada de la Alameda a dicha calle y caño de agua(Av. 18 Or.-Poniente)". Así se escribe en 1715, y los mismos linderos se asignan en 1781 a la finca de Bárbara Toquero, situada en la cuadra que lleva su nombre (C.3 N. 1800): "linda por el Norte con la calle que baja de la calzada del agua para la cerrada que llaman de Tecscoco…, por el Sur con la "calle que va de la portada de la Alameda para la cañería del agua".

14/159.
31/197.

CALLE DE TOMÉ
Avenida 16 Oriente 1400

Antonio Tomé Muñoz Siliceo, o brevemente Antonio Tomé, figura en 1735 a 1748 como dueño de casa situadas en la esquina de la Calle Real (Av. 14 Or. 1400 a la C. 14 N. 1400 (Cañerías); en 1768 ya no vivió. La finca se extendía probablemente hasta esta Av. 16 Or. 1400, que lleva el nombre de **Calle de Tomé** desde el padrón de 1832.

19/208. 31/228. 25/57.
28/302.

Otra denominación de la cuadra era **Calle de Sevilla**, que le vino por la misma casa. En 1788 se escribe: "Calle de Sevilla el herrero, sube de la puerta principal de la parroquia de la Santa Cruz para la ladrillera que fué de don Gaspar Tinoco (la **del Solar**, C. Cruz Alta). En el padrón de 1792 se registra la **Calle de Sevilla** entre las de Espadas y de la Cruz Alta. La **casa de Tomé** se cita como situada en la Calle de Sevilla en 1805. El propio nombre se daba a la adyacente C. 14 N. 1400 (véase C. Cañerías). En el plano de Ordóñez (1849) la cuadra 1400 lleva la misma denominación que la siguiente 1600: **Calle de la Cruz Alta.**

34/385.
Exp. 129 f. 1 sig.
Exp. 129 f. 200.

CALLE DE TOQUERO
Calle 3 Norte 1800

En 1717 y 1720 tenía casa en la acera Oriente de esta cuadra Miguel Toquero, idéntico con el Miguel Alfonso Toquero o ascendiente suyo, mencionado como antiguo poseedor en 1781. Dueños posteriores fueron el bachiller José Toquero y Bárbara Alfonso (o Alonsa) Toquero y Aramburu, cuyas fincas abarcaban toda la acera Oriente de la calle (1781). La cuadra se titula **Calle del Padre Toquero** en el padrón de 1773 (en la casa entonces núm. 1 vivía doña Bárbara), en 1834 y 1837; **Calle de la Señora Toquero** en 1806, **Calle de la Toquero** en 1810; **Calle de Toquero** en 1792, 1808, 1811, el padrón de 1902, los planos de Vidaurri y de Soto (1915), en el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. (En 1816 se usa la forma incorrecta de "Calle de Toquero", la que se da una vez también al apellido de doña Bárbara.)

14/324. 15/253.
31/296.
31/197 y 202. 32/87.
44/89 y 262. Exp. 129 f. 161. 39/244. 35/433 39/116. 40/121. Touss. 154. 41/59. 31/197.

Como una de las **Calles de S. Antonio** figura la cuadra en el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Careaga (1856-1883) y el de 1908, los cuales dan el mismo nombre a las cuadras contiguas, el padrón de 1832 a la C. 3 N. 1600-1800: **Calles 4a. y 3a. de S. Antonio**, faltando las "Calles 2a. y 1a."; el plano de Ordóñez a la C. 3 N. 1800-2200: **Calles 3a., 2a.** y **1a**.; el plano de la Guía a la C. 3 N. 1600-2000: **Calles 3a., 2a.** y **1a**.; los planos de Careaga y de 1908 a la C. 3 N. 1800-2200: **Calles 1a., 2a.** y **3a**. En el registro Público escriben "**Calle de Toquero** o **3a. de S. Antonio**" (1872) y "**o 2a. de S. Antonio**" (1878).

Reg. Púb. I 11/47 y 6/49.

Otra denominación de la cuadra era **Calle del Soldado**, que se lee en el padrón de tiendas (1816), el directorio de la Guía de 1852 y los planos de Ponce (1856) y de Rivera (1862). Eb 1870 se escribe: "Calle de S. Antonio o del Soldado, esquina de la Calle de la Sacristía de Sta. Mónica", y en 1871: "Calle 1a. de S. Antonio o del Soldado". En el plano de Almazán (1863) hay la errata "Soledad" en vez de 'Soldado'.

Guía 181. 52/184.
53/143.

La casa núm. 3 (1805) se titula en 1840 la **Casa de Carrizal**. Entonces era propiedad en la cofradía de Ntra. Sra. de la Merced y Guía. Hoy la llaman **del Carrizo** (véase C. Vaquero).

44/402. Padrón 1832.

CALLE DE LOS TORNOS
Calle 8 Norte 400

En el siglo XVII existieron al Oriente de esta cuadra, entre la acequia y el río, los **Rastros del Carnero**, como se colige de las noticias siguientes: "Calle (Av. 4 Oriente) que va de Sto. Domingo al río de S. Francisco y Rastros del Carnero" (1692); "Cerrada de Sto. Domingo (Av. 6 Oriente), que va para los Rastros del Carnero" (1680 y 1759); y "Calle que baja de la iglesia de S. Cristóbal para los rastros antiguos de la carne" (1770 y 1787). En 1710, una casa situada en la Plazuela de Peña, frente de la esquina de las Calles de S. Roque (C. 6 Norte) y Sto. Domingo (Av. 4 Oriente), linda "por el centro y corrales con los rastros del carnero". Tal vez se establecieron estos rastros en 1621, cuando destinaron "dos cuadras de tierra para los mataderos", en substitución del rastro del carnero que antes de 1599 estaba en las Calles de la Calavera y de la Libertad (Obligación). Cerón Zapata (1714) nos da la descripción siguiente: "Y por la atarjea que tiene hecha al río, para el beneficio de molinos, con suma curiosidad y limpieza se le abrió compuerta a una zanja que pasa por en medio de la fábrica de 18 sitios de rastros para atajar el carnero, que arrendaba la Ciudad por sus propios; y aunque está fabrica fuera del lindero del río, le daba tanto aseo el paso de esta agua, que no causaba fastidio alguno, aunque estuviera más vecino. Pero ya con el tiempo ha descaecido mucho su fábrica, habiendo dejado caer sus techos, se halla hoy (1714) por suelos, quedando solamente la memoria y nombre de: Aquí fué rastro." Aún Bermúdez de Castro (1746) sabe que estos "18 rastros" existían "en un tiempo" y "que los arrendaban lo señores capitulares (el Ayuntamiento) a los obligados del abasto del carnero".En el plano de Medina (1754) ya no se ve ningún vestigio de construcciones en este sitio, al paso que las manzanas al Norte y Sur están pobladas. En los Libros de los Censos se menciona estos rastros con frecuencia, en 1697, 1703, 1750, 1759, 1775, 1778, y aún en 1799 se escribe: Calle de Raboso, que viene del Rastro del Matadero al convento de Sto. Domingo". Pero podría ser que el último

9/110.
8/85. 27/208.
29/46. 34/18.
13/62.
Cart. V. f. 259.
C. Zapata 18.
B. Castro 31.
10/43. 11/73. 25/325. 27/208. 29/310. 30/232. 37/241.

caso se tratara del rastro que en la propia época se había establecido en la misma Calle de Raboso (véase C. Rastro).

Respecto de los dos nombres náhuatl que tenía la Ciudad en sus principios (véase pág. 372), agrego que, según Motolinía (1541), **Cuetlaxcoapan**, 'agua de culebras de cuero', se decía a la Ciudad propiamente dicha. la orilla derecha del río de S. Francisco, porque ahí había manantiales de agua sulfurosa (los ojos del molino de S. Antonio, de S. Juaniquito, S. Pablo y Santiago), y el agua "que cría culebras, no es buena". **Huitzilapan**, 'agua de chupamirtos', se llamaba al sitio del Alto, donde brotaban las fuentes de agua dulce (Almoloya y Estanque de los Pescaditos). Motol. Mem. 200.

En las Ordenanzas de Flon (1796) las Avdas. 4 y 6 Oriente van hasta el río e incluyen una muy pequeña manzana, y esta cuadra 400 figura como **Calle de Guzmán**, lo propio que en la maqueta más antigua, y en 1817 se escribe que una casa de la "**Calle de Guzmán** que es ente la Plazuela de S. Francisco y el Parián", linda por la espalda con la ribera del río y pulquería de la Madre, por el Poniente, "que es el frente de dicha casa, calle en medio, con el costado de la que nombra del Rincón (en la acera Oriente de la C. J. Manso; véase C. Parián II), por el Norte con un pedazo de sitio eriazo perteneciente a la Ciudad (Plazuela del Factor)". El nombre vino a la cuadra por la casa que en 1773 poseía Ana de Cañas, mujer de José Guzmán, en el mismo sitio que acabamos de describir, "en la esquina de la Calle Cerrada de Sto. Domingo y la Plazuela de S. Francisco". Otra denominación de la cuadra fué **Calle de Ortiz**, como se desprende del pasaje siguiente (1822): "Calle que baja de la de Raboso al río. La casa mira al Sur, da vuelta a la Calle de Ortiz que va de la del Costado del Coliseo al Pareán, y linda por el Oriente con la ribera del río." Al parecer trátase de la casa sita en la esquina de esta C. 8 N. 200 a la Av. 4 Or. 800. 41/126. 29/166. 42/46.

En 1800 se discutió el proyecto de establecer un mercado en este sitio. El arquitecto Incháurrigui, el mismo que construyó el Parián, hizo el plano de "la plaza para el tianguis", que se conserva y en que el lindero Poniente se designa por "espalda del temazcal de Rincón". El puesto de la pulquería de la Madre había de quitarse. Pero el proyecto no se realizó, y una noticia del año de 1802 dice que la Ciudad hizo donación "de un sitio tras del baño del Rincón para proporcionar el mayor número de fábricas, que en aquel lugar se advierten ya labradas". Exp. 197 f. 412. Exp. 193 f. 181.

En 1827 hablan de la posibilidad de designar "la plazueleta, que hay en las inmediaciones del Parián por su lado Oriente, al comercio de prendas de ropa usada". Esta vez, el proyecto se verificó. En el padrón de 1832 la cuadra se denomina el **Parián de los Tornos**, y en el padrón de 1835 escriben que "el Parián de los Tornos son 18 cajones que ha mandado fabricar nuevamente el Exmo. Ayuntamiento, cerrando con esta fábrica la bajada al río de S. Francisco (en la Av. 6 Oriente) y pulquería que llaman de la Madre". Estos 18 cajones, núms. 28-45, son las piezas que, marcadas aún hoy con los mismos números, se hallan en la rinconada de la Plazuela del Factor. En la acera Poniente, el padrón cita otros 27 cajones, que también subsisten con su numeración antigua, y llaman la atención por sus pintorescos tejadillos, habiéndose cumplido en ellos la profecía de los baratilleros, respecto al primer Parián, de que "había de quedar desierto con el tiempo". Actas 1827 I 367. G. Haro, Indep. 15.

El cajón núm. 1, junto a la esquina de la Av. 4 Or. 600, en 1835 servía "a la guardia de **vivac**". Este vivac (guardia), mencionado también en 1837 y en la Lista de 1850 como situado frente a la esquina de la Av. 4 Or. 800, entonces era indispensable, como se desprende de la solicitud que en 1804 los baratilleros dirigieron al intendente Flon 44/259. G. Haro, Indep. 15.

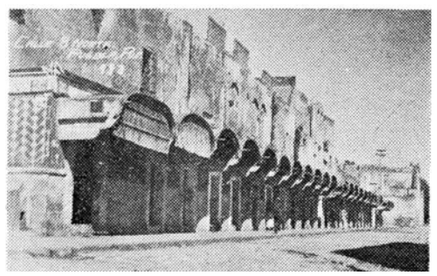

Parián de los Tornos. En la pared de la antigua casa de Puig restos de un corredor antes abierto.

contra el establecimiento del primer Parián: "...la proximidad del río de S. Francisco, distante una cabecera, en el que pueden ocultarse malhechores, lo mismo que en los terrenos de sus orillas, careciéndose allí de los elementos que para la seguridad pública hay en la Plaza (Zócalo), es decir, la guardia de Palacio." Parece que esta sugestión no quedó inadvertida, pues ya en 1805 se designa la ubicación de una casa de la parroquia del Sagrario por "frente al vivaque". Exp. 129 f. 102.

Para distinguir este nuevo Parián del antiguo, situado más al Sur, se decía también **Parián Chico**. En 1854, por ej., se habla de la "**Isleta del Parián Chico**", y una Calle del **Pareán Chico**, probablemente esta C. 8 N. 400, aparece en el directorio de la Guía de 1852. En el plano de la Guía y en el presupuesto de 1855 llaman al nuevo Parián: **Baratillo**, al otro: **Parián.** 47/23. Guía 106. Exp. 186 f. 334.

El nombre de **Parián de los Tornos** parece referirse a los tornos de hilar que, durante los siglos pasados, hacían un papel importante en la industria de esta Ciudad. En 1746 escribe Villasánchez: "El Algodón... viene de la costa Sur y jurisdicciones de Teutila, Cozamalhuapam, Tixtla y otras, sirve al comercio en greña (natural, no trabajado), a los encomenderos que lo reciben, a los muchos tenderos que lo menudean, y de aquí pasa a las manos de la gente más miserable. Es la última apelación de la pobreza el hilado de algodón; es el mezquino socorredor, especialmente de pobres doncellas y viudas que, puestas de sol a sol a la rueda de un torno, que es el de su corta fortuna, en aquel diuturno trabajo logran escasamente el estipendio, más para enfermar que para matar el hambre; es el signo evidente, es la demostración palpable de la mucha pobreza que hay en la Puebla. No se pasa por calle alguna donde no se oiga el repique general de los bastones y cañas con que azotan el algodón. De estas miserables manos pasa a las de los tejedores...." Los tornos en esta cuadra estaban posiblemente en relación con la fábrica de tejidos de lana, que poseía Francisco Puig en la acera Poniente al mismo tiempo que se estableció el nuevo Parián. Villasánchez 43.

La cuadra se denomina **Calle de los Tornos** en 1869, en los planos de Careaga (1856-1883), de Soto (1915), el Croquis Azul, Nieto y Camarillo. También llevaba el nombre de **Calle del Factor**, al igual que la plazuela situada al Norte de ella. En 1854, por ej., escriben que el Parián (grande) linda al Oriente con la Calle de la Acequia (C. 8 N. 200), "siguiendo a la **del Factor**"; en el mismo año: "Calle de la Pulquería de la Madre, da vuelta **al Factor**"; en 1856: "**Calle al Factor**"; en 1860: "**Calle** o **Plazuela al Factor**"; en 1871: "**Calle de los Tornos** o **Factor**". En los planos de Ponce (1856) y de 1908 el sitio está marcado sólo como **Factor**. "**El Baratillo** o **Factor**" dicen en la Lista de 1850. 51/362. 47/60. 47/23. 47/457. 49/80. 53/157.

CALLE DE TORREBLANCA
Avenida 14 Poniente 100

Mientras existía en la acera Norte de la Av. 12 P. 100 (Caporala) la plaza de gallos, que tenía una salida a esta cuadra, se la llamaba **Calle de la Puerta Falsa del Palenque de los Gallos** (1770), y después **Calle de la Puerta Falsa del Palenque Viejo** o **Antiguo de los Gallos** (1794, 1803 y 1820), o **Calle de la Puerta Falsa de los Gallos Viejos** (en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1837, en la maqueta más antigua, en la Lista de 1850 y en 1853). 29/28. 36/204. 38/202. 41/407. 44/286. 46/644.

El nombre de **Calle de Torreblanca** se usa en 1832, 1838, 1847 y desde el padrón de 1832 en todos los planos y nomenclaturas. La casa de la familia Torreblanca, en la que vivía María Gertrudis Torreblanca en 1773, estaba en la C. del 5 de Mayo 1200 (Gavito), la que antes, también en la maqueta más antigua, llevaba el mismo nombre. 43/315. 44/332. 48/17.

CALLE DE LA TORRECILLA
Avenida del Ayuntamiento 1000

En el padrón de 1773 se designa la cuadra por "**Calle de Ntra. Sra. de la Peña** (**de España y Torrecilla**)", y en una de las casas vivía María Gertrudis de la Peña, española. En 1794 se escribe: "**Calle de Ntra. Sra. de la Peña**, que baja en derechura por el río a la iglesia de S. Roque." Probablemente la casa de doña María ostentaba en la fachada una estatua de la Virgen bajo esa advocación a quien la dueña puede haber venerado por ser la patrona de su familia. Si en el citado nombre del padrón se deben unir las palabras "Ntra. Sra. de la Peña de España", fué 36/120.

tal vez una efigie de Ntra. Sra. de la Peña de Calatayud (Zaragoza), y no una reproducción de la imagen que había encontrado en la cueva junto al convento de los franciscanos en la isla de Fuerteventura (Canarias), al fundarlo su guardián S. Diego de Alcalá.

49/143. Guía 143. La finca núm. 1 (1005), últimamente dividida en dos, núms. 1 y 1/2, en la acera Sur, junto al río, se titula **la Casa de la Torrecilla** en 1794; como Mesón de la Torrecilla la mencionan desde 1805; en 1907 escriben: "Mesón de Medina o de la Torrecilla". (José María C. Medina poseía, en 1902, una casita en la misma manzana, Calle de la Barranca, núm. 15.) 36/236. 38/414. Reg. Púb. I 45/431. Touss. 48.

El mesón existe hasta el día. La curiosa torre, situada en la parte de la casa hoy arruinada que linda con el extenso corral, sobrepuja la azotea balaustrada del segundo piso. Es redonda por el Poniente y Sur, pero tiene estribos con remates en las esquinas Noroeste, Nordeste y Sudeste.

42/301. 35/23 y 346. La cuadra se titula **Calle del Mesón de la Torrecilla** en 1825 y en el padrón de 1832, **Calle de la Torrecilla** en 1789, 1833, 1852,1853, en los planos de Careaga (1856-1883), de 1908, de Soto (1915), el Croquis Azul y Nieto. Camarillo trae las dos formas del nombre. 44/15. 46/567. Exp. 150 f. 30 sig. Guía 143

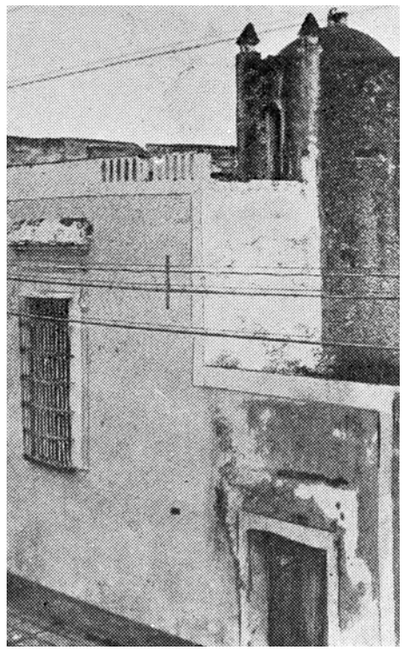

Mesón de la Torrecilla.

Extraño es que esta cuadra se llame también **Calle del Mesón de la Trinidad**, en un lugar del padrón de 1832 y en 1838, pues ese mesón estuvo en la espalda de la acera Norte, en la Calle de Tepetlapa (Díaz S. Ciprián) núm. 3 (Av. 2 Or. 1003), pero debe de haber tenido otra entrada por esta cuadra. Exp. 196 f. 78 sig. Guía 253 y 143.

Al margen del río, entre esta cuadra y la Av. 2 Oriente, había en 1823 la Calle del Río. Exp. 132 f. 99.

CALLE DE LOS TOTOPOXTLEROS
Avenida 24 Oriente 1400

Al Norte de esta calle, en la falda del cerro, antes había un templo dedicado a S. Diego. Gil González Dávila (1649) lo cita como ermita, "que edificaron los indios". Según Cerón Zapata, lo construyeron los pobres ciegos, habiendo perdido su capilla de S. Lázaro, que se les quitó para convertirla en la iglesia de la Misericordia. En 1714 y 1746 era ayuda de la parroquia de la Santa Cruz. No sólo Zapata lo llama **S. Diego de los Pobres**, "por ser fábrica de estos naturales miserables", sino que también lo titula así Bermúdez de Castro (1746), agregando que "la capilla está destituída de todo ornato". El último autor conoce la tradición de que en este lugar se celebró la primera misa que se dijo en nuestra Ciudad, pero podría tratarse de una confusión con el templo con el templo de S. Diego Aquilantla (véase más abajo). Veytia (1780) dice que "la capilla conocida por S. Diego el Pobre, es pequeña, pero de mampostería. Sus adornos son pobres; en su contorno están avecindados unos indios que cuidan de ella. Está situada a la misma orilla de una profunda cantera de la Ciudad, que, según se percibe, estaba en principio más de una cuadra (160 metros) distante." En otro lugar escribe: "…estuvo hasta nuestros tiempos una pequeña ermita, a que daban el nombre de S. Diego de los Pobres." Subsistió, sin embargo, hasta el pontificado del obispo Pablo Vázquez (1831-47), quien la mandó demoler. (En México hubo un templo llamado S. Antonio **el Pobre**, situado también al Norte de la Ciudad.) El templo González Dávila I 71. C. Zapata 70. Villasánchez 24. B. Castro 77. Vey. II 313. Vey. I 124. Not. Cur.

de S. Diego se menciona como **iglesia** en 1714, como **ermita** en 1726, 1730, 1735, y aún en 1846 escriben: "Calle que sube del Portalillo (del Alto) a la ermita de S. Diego". Una ladrillera en el **Barrio de S. Diego** se cita en 1782, y el barrio mismo en el padrón de 1792. 14/65. 17/73. 18/2. 19/208. 45/380. 32/133. Vey. II 246.

En la falda opuesta del cerro había otro templo de S. Diego, junto con el de S. Martín, cuyos barrios se despoblaron por la epidemia de matlazáhuatl de 1737, trasladándose el resto de los habitantes al barrio de Xalnenetla. En conformidad con esta noticia de Veytia, escriben en 1735 que un terreno "al Norte del río de S. Antonio (S. Francisco) linda con las casillas de S. Diego Aquilantla y los jacales (chozas) de S. Martinito". En 1779 se señalan como linderos de la ladrillera hoy la Tejía, sita atrás del convento de S. Antonio y que entonces se remató a Joaquín de Mesa, por el Oriente: "jacales y vestigios de la iglesia de S. Martinito", por el Norte: "unos vestigios de la capilla de S. Diego Aquilantla, por otro lado el río de S. Antonio". (**Aguilantla** es también el nombre de un rancho cerca de S. Jerónimo Tecuanipan, Cholula.) 19/178. 21/344. 30/405. Mend. 1891/4.

Parece que la citada tradición relativa a la primera misa se refiere a este sitio, pues Bermúdez de Castro escribe que aquella ceremonia se efectuó "detrás del convento de religiosos descalzos de S. Diego, advocación de Sta. Bárbara, de la otra parte del río de S. Francisco". B. Castro 77.

La manzana al Sur de la Av. 24 Or. 1400 antes estaba dividida en dos por un callejón que conducía a la Calle de Cárdenas. La parte Poniente de la cuadra, sin casas en su acera Norte, figura en el padrón de 1832 y la Guía de 1825 como **frente a** (o: **de**) **S. Diego**. En los planos de Careaga (1856-1883) y el de Soto (1915) se lee en un lugar algo más al Norte: **S. Diego.**

A la parte oriental de la cuadra llaman **Callejón de Totopoxtlero** en el padrón de 1792, **Calle de la Totopoxtlera** en 1823 y 1830, **Calle de Totopoxtles** en el padrón de 1832, **Calle de las Totopoxtleras** en 1871. Habiendo desaparecido dicho callejón de la Calle de Cárdenas, se designa en los planos del siglo XX la cuadra entera por **Calle de los Totopoxtleros**. En los planos de Márquez (1911) y de Vidaurri hay la errata "Fotopontleros", forma que Nieto convierte en "Fotoplanteros". Exp. 133 f. 42. Exp. 140 f. 1. 52/206.

Totopoxtle, derivado de **totopochtic** 'bien cocido o tostado', es especie de tortillas tostadas de forma rectangular, a cuya masa de maíz molido se agrega panela. Hoy ya no se hacen totopoxtles en la Ciudad, sino que los traen los naturales de los pueblos para venderlos en los días de mercado. (Parecido es el nombre del terreno **La Tamalera**, situado en el barrio de S. Matías (1881), al Sur de la Av. 2 P 1700.) Robelo, Dicc. Azt. 694. Reg. Púb. I 9/5 y I 56/10.

CALLE DE LA UNION
Avenida 22 Poniente 500

Esta cuadra, que según los planos, desde el de 1754, ha existido siempre, carece de nombre todavía en el plano de 1883, aunque entonces se usaba la denominación popular de **Calle de Lizaola**, dada porque el Lic. Manuel José de Lizaola y luego sus hermanos fueron dueños de la calera de Loreto, situada en la esquina de la C. 7 N. 2000, de 1871 a 1898. En 1901, el Cabildo aprobó la proposición de que la **Calle 2a. de la Calzada** llevará en lo futuro el nombre **de la Unión**". Este nombre, lo propio que el de la Calle de la Independencia, conmemora una de las tres garantías del Plan de Iguala, proclamado por Iturbide en 1821, es decir la unión entre españoles y mexicanos, no habiendo ya dominadores ni dominados, Sabido es que en pabellón tricolor mexicano el verde, el blanco y rojo se interpretan por símbolos de religión, unión e independencia. Sr. Ruperto Ramírez. Reg. Púb. I 31/33. Acta 23 I 01.

El Mismo nombre **de la Unión** habíase dado en 1870 a la Calle de la Corregidora.

CALLE DE LAS VACAS
Avenida 9 Oriente 200

La cuadra lleva su nombre ya en 1707, 1708, 1724, 1730 y desde las Ordenanzas de Flon (1796) en todos los planos y nomenclaturas. 11/341. 12/75. 16/307. 18/47.

CALLE DE LEANDRO VALLE
Callejón de la Avenida 18 Poniente 100

En 1735 se le llama a este callejón Calle cerrada de Sta. Mónica, pues el callejón siguiente se designa por "Calle que sube de la Cerrada de Sta. Mónica a la puerta falsa del convento 19/02.

31/202. de Sta. Bárbara"; asimismo en 1781: "Calle
40/310. Cerrada del convento de Sta. Mónica, que va al de Sta. Bárbara", y en 1814: "Calle Cerrada de Sta. Mónica". En el padrón de 1832 encontramos la doble denominación de "**Callejón de las Recogidas** o **Espaldas de Sta. Mónica**". La Casa de las Recogidas, con su espalda, abarcaba la parte Norte de la acera Oriente, lo mismo que hoy el edificio escolar. El **Callejón de las Recogidas** se
45/205. menciona también en 1843. **Callejón de las Espaldas de las Recogidas** dice el plano del Cabildo (1807). En el plano de Ponce (1856) el callejón figura como una cuadra de la **Calle de S. Antonio**, en los de Ordóñez (1849) y de Careaga (1856-1883) se le titula, junto con los callejones siguientes, **Calle Cerrada de S. Antonio**, nombre que lleva en los propios planos también la C. 5 de Mayo 2000-2200. El nuevo nombre oficial se le dió en 1878 (véase Pl. Mártires Tacubaya), mencionándose entonces como denominación antigua **Callejón 3o. de S. Antonio.**

Sosa. Leandro Valle nació en México en 1883; a la edad de 11 años entró al Colegio Militar, y ascendiendo en el escalafón, obtuvo el grado de general de brigada, pues en varias ocasiones se distinguió por su valor, serenidad y sangre fría, por ej. en el primer sitio
Carrión. II 416. de Puebla por Comonfort en marzo de 1856, cuando fué capitán de ingenieros. Electo diputado al Congreso de la Unión por Jalisco, adhirióse al partido liberal. En 1861, saliendo para vengar los fusilamientos de Ocampo y Degollado y combatiendo en el Monte de las Cruces (entre los valles de México y
Dicc. Univ. II 626. Toluca, llamado así por la multitud de cruces puestas desde muy antiguo como señales de asesinatos cometidos allí), fué hecho prisionero y fusilado por orden del general Leonardo Márquez, cuando apenas contaba 28 años de edad.

CALLE DE LOS VAQUEROS
Avenida 16 Poniente 900

Exp. 134 f. 305. Exp. 142 f. 60 En 1823 la cuadra se llama **Calle del Vaquero**, pero en los padrones de 1830 y 1832, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía (1852), de Ponce (1856) y de Almazán (1863), **Calle de los Baqueteros**. Vaqueteros son fabricantes de vaqueta, cuero de buey o vaca curtido. El nombre tiene, pues, cierta relación con los de las Calles de los Cuerderos, Coleros y de la Salitrería, situadas en el propio arrabal. En el padrón de 1791 Exp. 128 f. 240. falta un nombre correspondiente; pero en el mismo rumbo se cita la **Calle de los Cedaceros**, en la que entonces vivía un indio de profesión cedacero. La Av. 16 P. 1100, que 45/11. Notaría Necoechea 9 VIII 56. antes formaba la continuación de esta cuadra, se tituló **Calle del Trompero** (1841) y **del Trompetero** (1856).

Los planos de Careaga (1856-1883), de 1908, de Soto (1915), el padrón de 1902 y el Croquis Azul llaman a esta cuadra 900 **Calle de los Vaqueros**, lo mismo que substituyeron el nombre de la **Calle de los Cuerderos** por el de **Cerderos**. n Camarillo se lee Touss. 141 y 143. **Vaquero y Padre Vaquero**. La última denominación, usada también en el Registro Público desde 1897 y en Nieto, parece influída por el nombre de las Calles del Padre Camarillo 131.57 y 82. Reg. Púb. I 29/136. Pastor y del Padre Lascano. Sin embargo, es de advertir que en 1832 vivía en la Calle del Nopalito una Juana Vaquera. En 1791, Padrón. Exp. 128 f. 240. probablemente por mera casualidad, un vaquero se halla registrado en la Calle de la Cruz de Caravaca, la que también podría corresponder a esta cuadra.

El terreno entre la Plazuela de S. Pablo de los Frailes y esta calle se llamaba **El Carrizal** (1907). Reg. Púb. I 45/413.

CALLE DE MIGUEL VARGAS
Calle 7 Sur 500

En la esquina de esta cuadra (o de la cuadra 300, Cabezas) a la Av. 5 P. 700 estuvo el obraje que Cristóbal de la Carrera poseía a principios del siglo XVII (véase Santiago, Pl.) y que se menciona aún en 1782. La casa 32/16. de Gertrudis Guerrero de la Carrera, sita en una esquina de la plazuela, frente a la puerta reglar del convento de S. Agustín, se cita en 1700; probablemente es la misma que en 10/157. 1816 perteneció al bachiller José de la Carrera. Exp. 56 f. 132. En 1779 se escribe, bajo el derrotero de Cerrada de S. Agustín (Av. 5 Poniente): 30/465. "Plazuela de S. Agustín (Av. 5 P. 700) y esquina de la Carrera".

Hasta el plano de 1883 esta cuadra 500 siempre tenía la misma denominación que la cuadra precedente 300: **Calle de la Puer-**

ta Falsa en las Ordenanzas de Flon (1796); **Calle 2a. de la Puerta Reglar del Convento**
39/3. **de S. Agustín** en 1806; **Calle de las Cabezas** en el padrón de 1832 y el plano de Careaga de 1883; **Calle de las Cabecitas** en los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852, de Ponce (1856), de Careaga (1856 y 1863), de
Touss. 96. Almazán (1863) y en el padrón de 1902.

Sólo en la maqueta más antigua figuran como "2a. de la Obligación", nombre que en las Ordenanzas de Flon se da en la cuadra 700 (Calavera), al paso que la cuadra 300 conserva en la maqueta su nombre corriente de **Puerta Falsa de S. Agustín**.

Carrión II 717. Covarr. 162. El 5 de agosto de 1877, debido al eficaz empeño del Dr. Samuel Morales Pereyra y de Miguel Vargas, se fundó el **Hospital de la Caridad** para niños de ambos sexos, en la casa que forma la esquina de la Av. 7 P. 500 y de esta cuadra, abarcando casi toda la acera Oriente de ella. El propietario, Francisco Ibarra y Ramos (véase C. Ibarra), la entregó sin retribución alguna a su amigo Vargas, el que se encargó de la administración del es-
Reg. Púb. I 26/132 y 170. tablecimiento. En su testamento, el dueño puso la condición de que el instituto llevara el nombre de su tío Miguel Ramos Arizpe, en caso de que sus herederos, cumpliendo con su deseo, hicieran la cesión legal. Pero la donación no se efectuó. La casa está registrada como núm. 8 de la Calle de la Obligación (Libertad). El rótulo antiguo del número existe todavía sobre el zaguán que hoy da entrada a una casa que se ha separado
Touss. 96. del edificio principal. Este, el hospital, después tenía su entrada por esta C. 7 S. 500, casa núm. 20. En 1917 el instituto se agregó al nuevo Hospital General del Estado, en la Calle de los Molinos. El edificio sirve hoy de escuela.

Miguel Vargas nació en Puebla hacia 1840. Fué empleado (1877) y después (1896) administrador de Correos, como lo había sido su padre (?) Mariano Vargas (véase C. Covarr. 19/XII. Deán). Tomó activa parte en los trabajos inaugurales de la Exposición Artística e Industrial del año de 1873, la primera que hubo en Puebla En 1885 desempeñó tam-
Campos. bién el cargo de tesorero de la escuela Normal de Profesores, instalada entonces cerca de su oficina, en la Calle de la Reja (L. Vicario). En 1890 fué presidente municipal. G. Haro, Hombres Ilustres. Murió en 1901.

La cuadra se denomina **Calle del Hospital de Niños** en 1894 y 1902; **Calle de Miguel Vargas** desde el plano de 1908. Mend. 1894/46. Touss. 184.

CALLE DEL VELÓDROMO
Avenida 13 Poniente 500-900

La cuadra 500 se titula **Calle de la Hortaliza** en las Ordenanzas de Flon (1796) y en Exp. 129 f. 274. 1821, nombre que en la maqueta más antigua dan a la Av. 11 P. 700. La cuadra 700 se llama **Huertas de Toledo** en dichas Ordenanzas. En la esquina de la C. 5 S. 1100 estaba **Piedra de Molino**, tal vez una huerta (1824). 42/132.

Según el plano de Careaga de 1883, habían cerrado, después de 1863, la cuadra 900 como cerrada ya está marcada en el plano de Ordóñez (1849) , uniéndose las dos manzanas entre las Avdas. 11 y 15 P. 900. En la acera Sur de la Av. 11 P. 900 está marcado el edificio de la **Estación de la Compañía Carbonífera**, cuya vía según mismo plano, pasaba por la C. 9 S. 1500 y su prolongación, en dirección del molino de Huexotitla. Trátase de un proyecto que no tuvo verificativo. Lic. Antonio Pérez Marín. El ferrocarril debía servir para explotar los yacimientos del carbón de Tezoatlán, cerca de Huajápam de León, Oaxaca. En su lugar la empresa García Teruel construyó el ramal, llamado también **Ferrocarril Carbonífero,**

Valla del Velódromo en la Calle 11 Sur 1100 a la izquierda la espalda y el costado de la antigua casa del gobernador Gral. Rosendo Márquez.

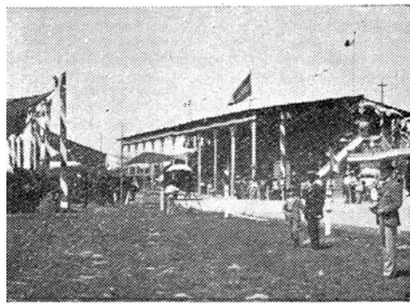

Interior del velódromo. La tribuna se hallaba en la mitad del lado occidental, pasando por su espalda la C. 11 S. 1300, según el plano de Carasco. Fot. Alatríste.

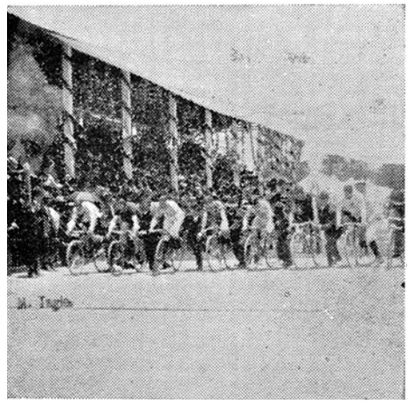

Tribuna del Velódromo

Entrada al Velódromo, en la contra-esquina del Paseo Bravo. Fot. Alatríste.

que sale de la estación Rosendo Márquez entre Puebla y Tehuacán y llega sólo hasta Sta. Inés Ahuatempan, Tepexi.

En 1893 se estrenó en el terreno de la proyectada estación el **Velódromo** (voz moderna, por 'velocipedo-dromo' o pista para carreras velocipédicas), que abarcaba las tres manzanas al Sur de la Av. 11 P. 900, como se ve en plano de Carrasco (1902), las antiguas huertas de **Sta. Clara, La concepción** y **Santiago.** Fué propiedad del **Club Atlético**, fundado en el mismo año. Sus miembros prominentes eran el Gral. Joaquín Colombres, dueño de la hacienda Manzanilla (1[1]), Tomás Fúrlong, hijo de Cosme Fúrlong, y Francisco de Velasco, que después fué presidente municipal. En 1901 asistió el presidente Porfirio Díaz a una fiesta en el establecimiento. Existió hasta 1904. Posteriormente otro Velódromo se instaló al lado occidental de la C. 11 S. 1100-1500, donde está marcado en el plano de Soto (1915) y hasta en los primeros ejemplares del Croquis Azul (1923), aunque ya entonces, como hoy día, el terreno sirve de campo deportivo del Club España.

Covarr. 96.

Mend. Ef.

Desde 1905 se abrieron las cuadras 900 de las Avdas. 13 y 15 Poniente, y en 1907 se empezó a construir el Colegio Católico, con entrada por la Calzada de Carlos Pacheco.

Acta 30 III 05.

Las cuadras 500 y 700 de esta Av. 13 Poniente, que estaban cerradas hasta 1901, cuando se fraccionó la huerta de Villarreal situada la Norte de la cuadra 500 y perteneciente al rancho de Toledo, se llaman **Calles Cerradas del Velódromo** en 1902 y 1910, las cuadras 500 y 900 **Calles del Velódromo** desde el plano de 1908. En 1913 se cambiaron los nombres de las calles desde el Camarín hasta 3a. del Velódromo por el **de Bravo**, sin que el inspector de construcciones y alineamientos supiera por orden de quién.

Reg. Púb. I 37/129.

Mend. Ef. Reg. Púb. I 49/338.

Acta 29 X 13. (1913, t. II p. 150).

La cuadra 1100 sigue cerrada desde antes de 1856. Las cuadras 1300 y 1500 nunca han tenido nombre, perteneciendo su terreno al rancho del Matadero.

Plano de Careaga 1856.

La cuadra 1300 estaba cerrada aún en 1911, según el plano de Márquez. La pared que cerraba el extremo Poniente de la cuadra, se quitó en 1913, a iniciativa de la Sra. Angela Ritter, viuda del Sr. Uriel de Alatriste, la que había construido la casa en la esquina de la C. 15 S. 1300. En el mismo año de 1913 llaman a la cuadra la **Calle Nueva.**

Reg. Púb. I 56/10.

CALLE DEL VENADO
Calle 5 Norte 400

Veytia escribe: "En 1542 se hizo merced de dos solares más arriba del convento de Sto. Domingo a Rodrigo Espinosa, para que pusiese su fábrica de vidrio, como en efecto lo ejecutó; y subsistió hasta los principios de este siglo (XVIII) en estas casas el horno de vidrio." De hecho, en 1712 se hallaba en esta C. 5 N. 400 el horno de vidrio de Juan Gómez de Villegas, pero en 1724 ya no existió, pues entonces se menciona la casa de Alonso Gómez, "donde hubo horno de vidrio". Por eso se la llama a la cuadra **Calle del Horno del Vidrio Viejo** en 1795 y 1813, **Calle del Horno Viejo del Vidrio** en 1804, 1816 y 1819.

Vey. I 319.

13/258.

16/261.

36/288. Exp. 46 f. 172. 38/276. 41/6 y 346.

El referido Juan Gómez de Villegas pertenecía a una familia de loceros. El mismo o un homónimo suyo se cita como alférez y maestro mayor de locero de lo blanco de 1658 a 1695.

Cervantes 24.

En las Ordenanzas de Flon (1796) la cuadra figura como **Calle del Venado,** pero fué un nombre reciente, pues aún en 1813 escriben: "Calle que **hoy** titulan del Venado". Después se quedó esta denominación, la que originalmente se refería a una casa, lo mismo que había una **Casa del Chivato** en la vecina C. 3 N. 400-600 (en 1800) y la **Casa del Caballito** en la Calle de Tecali, núm. 14 (1861). (En Querétaro existió una calle del Lobo.)

40/186.

37/399. 49/378.

La casa en la esquina de la Av. 6 P. 500 (Fuente de Belén) tenía lavaderos (1837).

44/236.

CALLE DE LAS VENTANAS
Avenida 12 Poniente 500

En esta cuadra se hallaba la **puerta reglar** o **falsa del convento de la Merced**, que se mencionaba para caracterizarla. "Puerta Falsa" escriben en 1626, "puerta reglar" en 1705, 1737 y 1783. En 1829, aparentemente copiando un documento antiguo dicen: "...a espaldas de la iglesia vieja de la Merced (la ermita de S. Cosme y S. Damián), en la calle que va de la alcantarilla del agua (esquina dela C. 5 N. 1200) a la sabana y barrio de S. Miguel"; en 1713: "Espalda y puerta reglar de la Merced". **La puerta falsa del convento** incendióse en el primer sitio de Puebla por Comonfort, el 21 de marzo de 1856, último día del combate.

Cart. V. p. 150. 11/256. 20/156. 29/80. (1771). 32/273. 43/112. 13/336.

Carrión II 418.

El nombre de **Calle de las Ventanas de la Merced** se usa en 1740 y 1805; "Calle que camina a la puerta reglar de la Merced, que nombran de las Ventanas", escríbese en 1788; **Calle de las Ventanas del Convento de la Merced**, en 1814; **Calle de las Ventanas y Puerta Reglar del Convento de la Merced**, en 1815; **Calle de las Ventanas** dicen desde las Ordenanzas de Flon (1796) hasta el plano de Careaga de 1863, de nuevo en el plano de Soto (1915), el Croquis Azul y Nieto.

21/204. 38/417. 34/310. 40/276. 40/420.

Acerca del aspecto exterior de los conventos en general dice José Mendizábal que estaban "afeando la Ciudad, porque sus linderos que daban a las calles eran paredones o muros en los que a cierta distancia se veían ventanas con rejas o sin ellas, sin ninguna simetría, presentando el conjunto un aspecto lúgubre y sombrío, parecido a una prisión", como se nota en el grabado pág. 405, que representa parte del convento de S. Jerónimo.

Mem. Alzate 1895.

En 1861, el gobierno de México cedió a los artesanos el ex-convento de la Merced. En el edificio principal, núm. 505, se estableció, en 1886, la Escuela de Artes y Oficios,

(1) Joaquín Colombres nació en Puebla el 28 de marzo de 1827, entró al Colegio Militar de México en 1838, se le nombró teniente de ingenieros en 1843, capitán de ingenieros en 1846 y teniente coronel en 1847. Señalóse en la lucha contra los norte-americanos. El 10. de noviembre en 1852 atacó y tomó el Puente Nacional, haciendo retirar a Rebolledo que se había sublevado en Veracruz. En 1856 fungió de comandante militar de Veracruz y se le ascendió a coronel. El 6 de abril de 1861 fué nombrado ministro de La Guerra. Fortificó la plaza de Puebla contra las tropas de la Intervención. El 16 de febrero de 1862 se le nombró´ jefe del Estado Mayor del Gral. Zaragoza con el carácter de director de ingenieros. Dio valiosos consejos en la batalla del 5 de mayo. En el sitio de 1863 defendió la Penitenciaría (S. Javier). Fué hecho prisionero y enviado a Francia. pero regresó en 1864. Después desempeñó varias comisiones en los gobiernos nacionales, recibiendo el grado de general de división. Murió en Córdoba el 29 de octubre de 1898 y fué sepultado en la hacienda de Manzanilla (véase C. Marqués) que había heredado de su padre adoptivo. el último marqués de Monserrate, y de la esposa de éste.

Revista Oriente, novbre. 1933, págs. 5 y 11.

Carrión II 388.

Mend. Ef.

y en 1893, al trasladarse ésta al Hospicio, la Escuela Normal de Profesores, que en 1879 se había fundado en el ex-convento de S. jerónimo, en la acera Oriente de la C. 2 S. 500 (L. Vicario). En la pared de la escalera hay una inscripción que reza: A LA MEMORIA DE LOS C.C. GUILLERMO PRIETO GRAL. C. BONILLA LIC. MIGUEL SERRANO PROF. GUSTAVO P. MAHR **fundadores de este instituto los alumnos agradecidos. 16 de septiembre 1879-1916.**

Guillermo Prieto (1818-97), notable poeta y ministro de los gobiernos de Mariano Arista (1852), Juan Alvarez (1855) y Benito Juárez, fué el primer director del instituto; Juan Crisóstomo Bonilla, el entonces gobernador; Serrano, el secretario de Fomento y Educación.

Gustavo Pedro Mahr, nacido en Wurzburgo, Alemania, en 1832, estudió física y matemáticas. Como ingeniero trabajó en las colonias francesas de Africa. Vino a México con el ejército francés, y nombrado oficial por Maximiliano, distinguióse en más de un combate. A la caída del imperio, estableció varias escuelas, primero en Córdoba, luego en Puebla, entre ellas la de S. Carlos, en el

Prof. Gustavo Pedro Mahr y su esposa.

edificio del actual hotel Magloire (C. 2 N. 206). En el Colegio del Estado sirvió la cátedra de francés. "Por su iniciativa se constituyó la academia de profesores a la que se le debe la primera escuela (era nocturna y gratuita) **para jóvenes que deseaban dedicarse al magisterio** (1873)." Los gobernadores Romero Vargas y Bonilla le confiaron la reforma de la instrucción primaria, y el último realizó la fundación de las Escuelas Normales, conforme al proyecto de Mahr. En estos planteles tuvo a su cargo varias cátedras hasta su muerte. En gran parte es obra de él también la legislación escolar de 1879 a 1893. Publicó una 'Gramática General' y la 'Sinopsis y Definiciones de Todas Ciencias". Casó con la hija de Rafael Bernardo de la Colina. Este, antes coronel en el ejército del emperador, se distinguió en Puebla como pedagogo y recitador, fué diputado y, en la época del Gral. Porfirio Díaz, director de la Universidad de Pachuca. El sepulcro de Mahr está en el Panteón Municipal; en la lápida dice: "**Gustavo P. Mahr. Nació en Alemania Baviera 1832. Falleció en Puebla 1896. El hombre, incapaz de sacrificar algo de su ser en bien a la humanidad no merese** (!) **tal nombre. E**(n) **P**(az) **D**(escanse). El epitafio está compuesto por él mismo.

Pal. 338.

En otro edificio del convento, contiguo al anterior hacia el Poniente, fundó por 1879, el jefe político de Puebla Juan Tamborrel la **Casa de Corrección**. Tamborrel, nacido en Orizaba el 2 de abril de 1827, fué industrial y comerciante, poseía la antigua fábrica de tejidos de lana de Puig, frente al Parián (Av. 4 Or. 600) y tenía tiendas de ropa en las Calles de Mesones y Guevara (1852). Fungió de regidor en 1850 y de jefe político en 1861 y en los 6 últimos años de su vida, falleciendo el 3 de marzo de 1883. Puso los letreros ovalado de los nombres de las calles.

Decreto 30 VII 61.

El 26 de agosto de 1880 el Ayuntamiento discutió la solicitud de varios "vecinos de la calle donde está la Casa Correccional", que pidieron que se pusiera a su cuadra el nombre de Juan Tamborrel. Pero al 16 de febrero de 1883 acordóse: "no hay lugar", debido al proyecto de introducir la nueva nomenclatura propuesta por el regidor Acho. Sin embargo, la cuadra lleva el nombre de **Calle de**

Juan Tamborrel jefe político de Puebla.

Touss. 76.

Juan Tamborrell en el Registro Público, el plano de Careaga de 1883, el padrón de 1902 y el plano de 1908, en Camarillo como nombre secundario.

Acta 7 VIII 94.

En 1894 los alumnos de la Escuela Normal propusieron el nombre de Rafael Isunza en lugar de **Ventanas**, igualmente sin éxito. El Lic. José Rafael Isunza (1802-74) fué gobernador del Estado desde el 22 de abril de 1847 hasta el 14 de abril de 1848, durante la ocupación de la Ciudad por los norteamericanos, y de nuevo por ministerio de la ley y como consejero más antiguo un solo día, el 5 de febrero de 1853.

Su hijo, del mismo nombre y título, nacido en 1855, fué director de la Escuela Normal (1881-88), secretario de Fomento (1892-94), presidente del Colegio del Estado (1892 y 1894-1910) y gobernador del estado en 1911.

Habiéndose trasladado la Casa de Corrección a la Calle de S. Marcos (1892), se construyó en el sitio el edificio (núm. 507) de la **Escuela Normal de Profesoras**, estrenando en 1901. Una placa en el interior del instituto reza: "**Este edificio se construyó durante la administración del C. Gral. Mucio P. Martínez y fué inaugurado por el C. Presidente de la República Gral. Porfirio Díaz, enero 6 de 1901.**" Este establecimiento, fundado al mismo tiempo (1879-80) que el correspondiente para profesores se hallaba primero en el departamento de Niñas del Hospicio, situado en el ala Poniente del edificio (1) , después en la casa núm. 3 de la Calle del Hospicio, **el antiguo Cuartel**, luego en el local del Hospicio que más tarde ocupó la Escuela de Artes y Oficios, y de 1893 a 1900 en el antiguo Colegio de S. Jerónimo, Av. 9 Or. 400 (Carolino).

Covarr. 133.

El 3 de marzo de 1928 ambas Escuelas Normales, desde 1901 reunidas bajo el nombre de **Instituto Normal**, se trasladaron al edificio del clausurado Colegio Católico, en la Avenida de Carlos Pacheco.

La casa núm. 7 (503), junto al actual edificio escolar, antes tenía lavaderos públicos que se citan en 1816 y subsistieron en 1885. Se notan todavía en una pared restos de los arcos, otros lavaderos había en la casa de enfrente, núm. 2, junto a la caja del agua (1885).

41/37. Campos.

CALLE DE LEONA VICARIO
Calle 2 Sur 500

Esta cuadra se titula **Calle de la Portería del Convento de S. Jerónimo** en 1759 y en el padrón de 1832; **Calle de la Reja de S. jerónimo** en 1868; **Calle de la Reja** en 1857, 1863, 1870, en Nieto y Camarillo; **Calle de las Rejas de S. Jerónimo** en 1805 y en la nomenclatura de la Guía de 1852; **Calle de las Rejas** en el directorio de la Guía, el plano de Ponce (1856) y en 1894. "Las rejas o locutorios eran piezas que daban a la calle, todas seguidas, aunque independientes entre sí. En la pared interior, medianera del convento, se hallaba practicada una grande abertura cuadrada, que ocupaba casi todo el lienzo de aquélla y estaba defendida, tanto por la parte interior como por la exterior, por rejas de hierro de púas del mismo metal, cuyas fuertes varas se hallaban tan poco separadas unas de otras que no dejaban espacio suficiente para introducir la mano, así es que la monja, para entregar o recibir

27/222. 51/202. 48/87. 50/91. 52/56. Exp. 129 f. 101. Guía 401. Mend. 1894/118.

G. Cubas 18.

(1) En la fachada del Hospicio, cerca del templo de S. Ildefonso, hay una placa que reza: "A LAS ESCUELAS NORMALES DE PROFESORES EN EL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACIÓN. SUS HIJOS INTELECTUALES. 16 DE SEPTIEMBRE, 1879. .... 1929."

Obispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu. Fotografía del cuadro que estaba en el ex-obispado

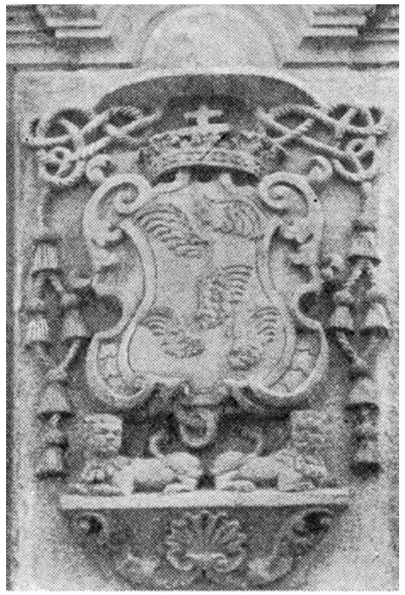

Escudo del obispo Domingo Pantaleón Alvrez de Abreu en la portada de S. Pantaleón. El ecudo de la izquierda es el del obispo Palafox.

Obispo Juan de Palafox y Mendoza
Fotografía del cuadro que estaba en el ex-obispado

algún obsequio hacía uso de una pequeña pala adherida a un mango largo. Allí, tras la rejas, las religiosas, en presencia de l**a madre escucha**, platicaban con sus visitas, y si aquélla era recoleta (de rigurosa observancia), permanecía con el velo echado y sólo descubría su rostro a sus parientes." **La portería** y **las rejas** del monasterio de la Santísima se hallaban en dos calles distintas (véase C. Fuenleal).

El locutorio del convento de S. Jerónimo estaba en la parte Sur de la acerca Oriente de esta cuadra. En el mismo edificio, que pasó a poder del Ayuntamiento, fundóse la Escuela Normal de Profesores, el 16 de septiembre de 1879 (o el 20 de enero de 1880), y hoy se encuentra allá una escuela oficial. Covarr. 133.

Otro nombre de esta cuadra era **Calle de S. Pantaleón**, que se usa en las Ordenanzas de Flon (1796), en 1805, 1830, 1839. En el padrón de 1832, los planos de Ordóñez (1849), de la Guía de 1852 y los de Careaga (1856-1883). El Colegio de S. Pantaleón estuvo en el edificio situado en la esquina de esta calle a la Av. 5 Or. 1, por donde tiene su Exp. 129 f. 106. 43/218. 44/357.

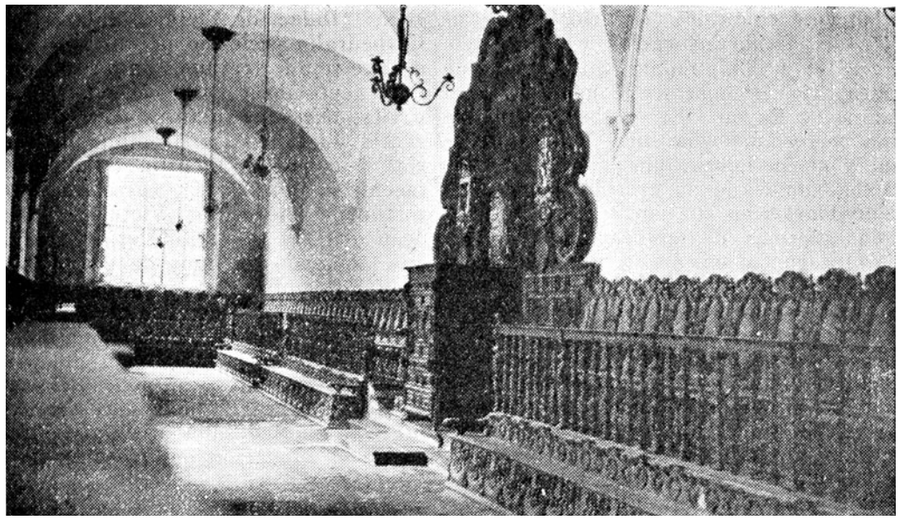

General o aula del antiguo colegio de S. Pantaleón.

entrada principal y que algunas veces llevaba el mismo nombre. Su fundador fué el obispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu (1743-63), que lo erigió como aumento del Colegio Palafoxiano, no como colegio distinto, aunque le puso un nombre especial, eligiendo a su santo por patrono. Hizo un amplio **general** o aula para los grandes concursos que solía haber en las funciones literarias, y viviendas para el rector y los maestros, y una fuente en el patio. Estrenóse en 1762. Según el padrón de 1832 y la Guía de 1852, se alquilaban los bajos del edificio a particulares. Desde 1867 fué propiedad de Manuel García Teruel, hermano de don Luis (véase C. Correo Viejo), sirviendo de **Palacio de Justicia**. El Estado lo compró en 1895. De 1897 a 1914 albergó en el entresuelo, con entrada por esta cuadra, la Jefatura Política que hasta entonces estuvo en el Palacio Municipal y antes en la Alhóndiga (véase Pasaje). La antigua aula, situada en el piso bajo a la derecha, sirve hoy de sala para los tribunales.

Vey. II 215. Cart. V. Ef. Reg. Púb. I 26/60. Plano de 1883. Touss. 7.

El nombre de **Calle de Leona Vicario** se dio a la cuadra en 1889, por acuerdo del Cabildo, pues se habían acercado a un regidor los alumnos de la Escuela Normal, suplicando que se le pusiera a la calle el nombre de un héroe de la Independencia y ofreciendo pagar las placas. María Leona Vicario, joven de distinguida familia de la capital de México, vivía al lado de su tutor, el abogado Agustín Fernández de San Salvador, decidido partidario de la dominación española. Su novio fué Andrés Quintana Roo, practicante de leyes

Acta. 4 IX 89. México Siglos III 381

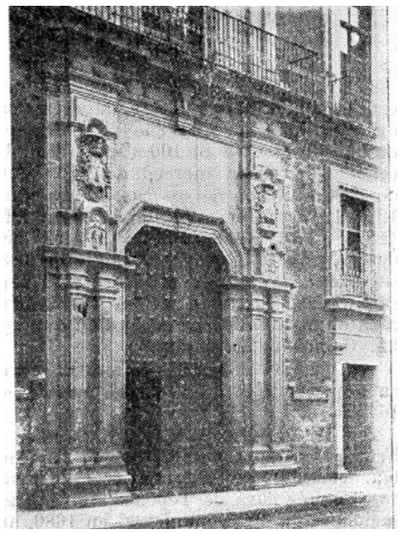

Portada del Palacio de Justicia. antiguo colegio de S. Pantaleón.

en la oficina de su tutor. Adhirióse don Andrés al partido insurgente y se refugió, en 1813, a Tlalpujahua (al Oriente de Maravatío, Michoacán), donde estuvo el campo de Rayón. Se estableció una activa correspondencia entre los insurgentes y doña Leona, que gastó considerables sumas de su crecido caudal para ayudarles en sus empresas. Interceptadas algunas de sus cartas, la joven fué internada en el colegio de Belén por orden del gobierno. El 23 de mayo, al anochecer, se arrojaron tres hombres armados a la portería del instituto, entraron a la habitación de doña Leona y la sacaron, llevándola a Tlalpujahua donde se casó con su amante. La lápida de su sepulcro, en el panteón de Sta. Paula, rezaba: "**A la memoria de la Señora Doña María Leona Vicario de Quintana que falleció el día 21 de agosto de 1842".** Su esposo, nacido en Mérida (Yucatán) el año de 1787, se distinguió en la guerra de la Independencia y revistió siempre altos cargos políticos en la República, hasta su muerte, acaecida en 1851. El territorio de la península donde nació, lleva hoy su nombre.

G. Obregón, Méx. Viejo 345.

CALLE DE VICTORIA
Avenida 3 Poniente 300

La posesión de la familia Victoria estaba en la acera Norte de esta cuadra, junto a la casa que forma la esquina con la C. 5 S. 100 (Micieses). La renovación de la merced de agua data de 1684. En una de sus casas, hoy núm. 12 (312), que después, en el siglo XIX (1825 y 1856), perteneció al convento de Sta. Rosa, está el baño, que en 1839 se cita como "baño de placeres", pero según parece existió ya en 1749. Otra casa de la familia era la siguiente, núm. 14. Como dueños se citan:

29/87. 42/299. 9/71. Exp. 56 f. 47. Exp. 55 f. 171. 42/299. 29/87. 42/299.

1o. El Lic. Nicolás Victoria Salazar; presentó su título de médico en 1641.

9/71. Cart. V. f. 269.

2o. El Dr. Diego Victoria Salazar y Frías, hijo del anterior, nacido en Puebla, colegial del Seminario Palafoxiano, después cura de Tepeaca, fué medioracionero en 1673, magistral en 1680, arcediano en 1693, deán en 1702, así como regente de estudios del Seminario. Murió en 1703. Sepultóse en la capilla de la Antigua de la Catedral. Su lápida rezaba: "**Didaci de Victoria Salazar, huius Cathedralis ecclesiae decani, qui annum sexagesimum tertium peragens, octava idus septembris anno MDCCIII cessit e vita, hac sunt in fossa cum ipsius parentis Lic**(entiati) D(inubu; o: Doctoris) **Nicolas de Victoria Salazar praejacentibus ossa."** En castellano: "Los restos de Diego de Victoria Salazar, deán que fué de esta Iglesia Catedral y que, teniendo 62 años de edad, falleció el 6 de septiembre de 1703, están en esta fosa, junto con los (restos) antes sepultados de su padre el Lic. Don (o: doctor) Nicolás de Victoria Salazar."

13/173. B. Castro 105. Dr. Alvarez, Serie Cron.

3o. El capitán y regidor Nicolás de Victoria Salazar, casado con Clara Ursula de la Hedesa Verástegui; intervino en la fundación del Hospital de Belén (1682) y en 1684 consiguió la renovación de la merced de agua de su casa, por haberser perdido el antiguo título. Su hijo fué el canónigo don Tomás.

B. Castro 105. Exp. 55 f. 171.

4o. El bachiller Nicolás de Victoria Salazar (1714).

14/56.

5o. Tomás de Victoria Salazar, canónigo lectoral desde 1719 hasta su muerte (1746), el que aparece como dueño de la casa en 1737 y 1743. La Calle de Sto. Tomás le debe su nombre.

Dr. Alvarez, Serie Cron. 20/108. 22/185.

6o. Ignacio Javier de Victoria Salazar y Frías, regidor primero y alférez mayor (1737), tal vez idéntico con el alcalde de 1708 y el alcalde substituto de 1724.

20/108, 135 y 143.

7o. José Victoria de Salazar y Frías (1749), tal vez el alférez real o mayor Joseph Manuel de Victoria (1761).

Exp. 56 f. 170. 27/344. 42/299.

El último miembro conocido de la familia fué el alférez mayor Ignacio Victoria, regidor en 1787.

Ord. 1787, p. 78.

La cuadra se llama "segunda cuadra de la Calle de los Herreros" en 1761; **Calle de Señor Victoria** en 1779; **Calle de Victoria** desde las Ordenanzas de Flon (1796) en adelante.

27/344. 30/419.

Todas las casas de la acera Sur antes (1832) pertenecían a comunidades religiosas, la núm. 9 y las siguientes a los agustinos, la núm. 7 al convento de Sta. Teresa. En la última finca fundó, en 1897, el obispo Perfecto Amézquita y Gutiérrez (1897-1900) la **Escuela Preparatoria** o **Escuela Normal para Profesores**, que después se trasladó al Portalillo (C. 6 N. 600); los alumnos eran uniformados. La misma casa sirvió de Correo, de 1902 a 1903, y hasta 1928 de Jefatura de Armas.

Padrón.

Dr. Alvarez, Res. Hist. 210.

Mend. Ef.

En la acera Norte se hallaba en 1849 la **Comisaría**, según el plano de Ordóñez.

CALLE DE VILLAREAL
Calle 5 Sur 1100

En la manzana al Poniente de esta cuadra estaba a principios del siglo pasado **el puesto** o **pulquería de Villarreal**, propiedad probablemente de María Rita Villarreal, que en 1804 vendió su casa ubicada en la Calle las Chinitas (Av. 11 P. 300), inmediata, pues, a la manzana de la pulquería. (En el mismo rumbo se hallaba otra pulquería, a la que debe su nombre la **Calle de la Pulquería del Pino**, citada en 1821.) En la descripción del rancho de Toledo (1849) y en 1871 se designa dicha manzana por **Huerta de Villarreal**. En la Lista de 1850 se registra una "casa situada donde estaba la antigua pulquería de Villarreal". En las Ordenanzas de Flon (1796) esta cuadra carece de nombre, la Av. 13 P. 300 (Juan Roque), en cambio, figura equivocadamente como **Calle de Villareal,** denominación que se cita también en 1805 y 1806. **Calle de la Pulquería de Villareal** la llaman a la cuadra en 1822 y 1823; **Calle de Villareal**, desde el padrón de 1822 en adelante. La adyacente Av. 11 P. 500 (Berriozábal) se designaba de la misma manera, por ej. en la maqueta más antigua, donde esta C. 5 S. 1100 se denomina **Del Zapote** y la cuadra 1500 **Huerta de Toledo.**

38/355. G. Haro, Indep. 153. 53/133. Exp. 129 f. 106 y 120. Exp. 133 f. 269. Exp. 134 f. 113.

CALLE DE LA VIOLETA
Avenida 10 Oriente 2000

Según la Guía de 1852, esta cuadra al Norte de la iglesia es la que en el padrón de 1832 se llama **Calle de los Remedios,** pero respecto a la localización de templos que no se citan en el padrón, hay errores en la Guía (S. Pedro, Sta. Ana Luz). El nombre de la **Calle de la Violeta** se registra desde 1902 (véase C. Flores).

CALLE DE ZAMBRANO
Avenida 8 Poniente 300

En 1696 el presbítero Lic. Baltazar Rodríguez Zambrano, que ayudó a edificar la erita de Loreto, poseía casas en la acera Norte de esta cuadra que se extendían hasta la acera Sur de la Av. 10 P. 300 (Astomba). Uno de sus herederos fué Joseph de Rivera Zambrano que murió antes de 1746, dejando las fincas a su hijo Silvestre Rivera y Zambrano, "abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España". El nombre de **Calle de Zambrano** aparece por primera vez en 1786.

9/285. Vey. II 249. 24/37 y 137. 25/334.

En 1806 se menciona la **Casa del Estanco** como situada en esta calle. En la casa núm. 15 se hallaba, en 1863, la **Posada del Ejemplo**, que en 1905 se tituló **Hotel del Ejemplo** y dejó de existir hacia 1913.

33/314. Exp. 129 f. 115. 50/131. Mend.

CALLE DE LOS ZAPATEROS
Calle 8 Norte 200

Al Oriente de esta cuadra estaba probablemente un molino que se menciona varias veces desde mediados del siglo XVI hasta principios del XVIII. En 1565, por ej., quéjanse varios vecinos de que "el molino de pastel (1) en el barrio principal, junto con el Hospital de S. Pedro y S. Pablo, causa hedor". En los primeros Libros de los Censos (1584-1612) se escribe que la C. 6 S.- Norte, antes de llegar al molino de S. Francisco, pasa por el molino de Juan López Mellado. En 1725 una finca situada en la Calle de S. Roque (C. 6 Norte), "que va a la Plazuela de S. Francisco", colindaba "con casas que fueron de Antonio Barbero, esquina de los molinos de Juan Mellado", y por las espaldas con la acequia. Como en la C. 8 N. 400 estaban los rastros del carnero, y más al Norte se halla la Plazuela de S. Francisco, queda únicamente esta cuadra para localizar en ella el citado molino, o la cuadra anterior, C. 6 N. 1.

Cart. V. p. 85. 16/331. 18/233. 19/11.

Juan López Mellado fué hijo de Martín López Mellado y María Rodríguez de S. José, que fundaron un mayorazgo, el 15 de abril de 1580 (véanse C. Fuente Alta y Obispado). Don Juan casó con María Izguerra, sobrina del deán Tomás de la Plaza (1564-90), y fué alcalde en 1605. A uno de los poseedores posteriores del mayorazgo, Juan

Lic. Fco. Pérez Salazar. Documentos del Ing. Fco. Tamariz y Oropeza.

(1) Respecto de la hierba pastel o glasto, de la que se extrae un hermoso color azul, escribe Motolinía (1541): "Y pastel, que la semilla se trajo de Europa, y entre estos montes se hace en extremo muy bueno, y se coge más veces y de más paños que en ninguna parte de Europa".

Motol. Mem. 157.

Mellado de Rivadeneira, pertenecían en 1705, a más de haciendas, una casa "en la esquina del Espíritu Santo" y "un solar junto al río de S. Francisco".

Hasta principios del siglo XIX, cuando se construyó el Parián, esta cuadra formaba la parte oriental de la Plazuela de S. Roque, y la atravesaba la acequia, la que se menciona en este sitio (1792). 35/417.

La cuadra se llama: **Plazuela de S. Roque** en las Ordenanzas de Flon (1796); **Calle 1a. de la Acequia** en el padrón de 1832, aunque no existía una Calle 2a. del mismo nombre en su prolongación inmediata; **Calle de la Acequia** en 1854, el plano de Ponce (1856) y en 1866; **Calle de la Acequia del Parián**, en 1856, 1867 y en 1896 (ya en 1738 aparece una **Calle de la Acequia**, no muy distante del Puente de S. Francisco); **Calle del Parián** en el padrón de 1832 y en 1839; **Calle del Costado del Parián** en 1823; **Espalda del Parián** en la Lista de 1850; "**Callejón de los Zapateros**, antiguo **de la Acequia del Parián**" en 1884; **Calle de los Zapateros** en 1891, 1892 y en el siglo **XX**. 47/60. 50/351 47/265 51/59 Covarr. 211. 20/307. Exp. 55 f. 176. Exp. 132 f. 139. Reg. Púb. I 12/1. Mend. 1891/117 y 1892/102 .

Según el padrón de tiendas (1835) había en la acera Oriente de esta cuadra 6 zapaterías, y en 1852 3 grandes zapaterías con 52 oficiales. En 1896 existían en el Parián 22 expendios de zapatos, y en esta "Calle Acequia Parián" 2 zapaterías. En el siglo pasado esta industria era muy floreciente en Puebla, pues en 1852 se registran 32 zapaterías con 242 oficiales. También las talabarterías estaban concentradas cerca del Parián, 9 de éstas ubicadas "frente" o "esquina del Parian". (Para las curtidurías véase C. Mota.) Guía 177. Covarr. 210-11.

En 1929, por acuerdo del Cabildo, la cuadra recibió el nombre de **Calle de Carlos B. Zetina**, habiendo propuesto un peticionario que se diera este nombre a una de las tres calles que rodean el Parián al Poniente (Parián o Comercio), al Norte (Río de la Madre) y al Oriente (Zapateros). Acta 3 IV 29.

Carlos Borromeo Zetina nació en S. Andrés Chalchicomula por 1859. Desde muy niño quedó huérfano de padre. A los once años entró como aprendiz en una tienda de abarrotes en Puebla. Más tarde, un filántropo poblano, don Lorenzo J. Osorio, dueño de la ladrillera **El Jardín** (véase Pl. Antuñano), se encargó de su educación, le colocó en su Juan Sánchez Azcona en: El Dictamen, Veracruz, 20/XI 29.

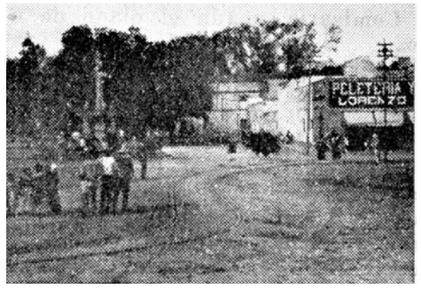

Antigua peletería de Lorenzo Osorio en la esquina de la Plazuela del Boliche, junto a la capilla del Puente. En el centro se ve la fuente de S. Miguel, e el fondo el molino de S. Francisco (hacia 1900). Fot. Alatriste.

peletería, Calle del Puente de S. Francisco núm. 1, y finalmente le casó con su hija mayor María de la Luz. Vivieron los esposos en la casa núm. 18 de la Plazuela de S. Francisco, hasta que se trasladaron a México, donde, en Tacubaya, Zetina estableció, hacia 1901, la afamada fábrica de calzado **Excélsior**, "orgullo de la industria nacional". En la Habana fundó otro establecimiento del mismo ramo. Durante la presidencia de Francisco I. Madero fué diputado al Congreso de la Unión, y al triunfo del constitucionalismo, senador. Electo presidente del Ayuntamiento de México, renunció el cargo a poco tiempo por muy fundadas razones. Murió el 6 de agosto de 1927.

CALLE DE ZARAGOZA
Avenida de la Reforma 100

Según Ríos Arce, fundóse el convento de religiosas de la Santísima Trinidad a fines del mes de febrero de 1593, donándole el Ayuntamiento medio real de agua y prometiendo más, cuando la hubiera en mayor abundancia. Veytia, que ignora esta noticia, refiere que es una fundación de la familia Ribera Barrientos. Alonso de Ribera Barrientos, alcalde ordinario en 1609, tenía dos hermanas casadas y otras dos que eran mojas en el convento de la concepción. Habiendo en estas tres familias ricas muchas niñas que se inclinaban a la vida religiosa, resolvieron fundar para ellas un convento de concepcionistas, variación de la orden franciscana de Sta. Clara. Después de obtenida la licencia R. Arce II 67 Vey. II 516.

del rey, compraron al obispo Mota (1608-25) su casa episcopal que acababa de fabricar, y otra contiguas a ella, dándole "dos años de hueco" para mudarse. Para esta casa del obispo, situada en la esquina de la Av. 2 P. 100 a la C. 3 N. 1 (Fuenleal), su mayordomo, el presbítero Lucas de Pereira, había pedido merced de agua en 1609, diciendo que "la estaba labrando y edificando en la esquina junto al convento de Sta. Catarina". En 1619 entraron como abadesa y vicaria las dos hermanas, saliendo de su convento, y varias de sus sobrinas como religiosas. Pocos años después, el número de éstas se elevó a 14, todas hermanas y primas, que estaban bajo la dirección de sus dos tías. C. Zapata 62. Vey. II 226 y 517.

En el primer tiempo servía de templo a las trinitarias el antiguo zaguán de la casa del obispo en la Av. 2 P. 100 (P. Díaz), orientado de Sur a Norte, subsistiendo aún en 1780 la "portada y balconería" que según Veytia, manifestaban "haber sido fábrica de casa y no de convento". La puerta principal de antiguo Palacio entonces servía de portería al convento, y su patio interior conservaba aún en 1780 el nombre **de patio de Palacio.**

Obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas. Fotografía del cuadro que estaba en el ex-obispado.

(Empero es dudosa si las casas de los obispos en aquella época se titulaban **palacio**.)

Posteriormente, con la ayuda financiera del obispo Osorio de Escobar (1656-73), que vivía frente al convento, en la acera Sur de esta cuadra, se construyó la iglesia actual en el sitio de algunas casas pertenecientes a las religiosas, estrenándose en 1673. (1) El obispo murió en el mismo año, antes de dedicarse el templo, en el que, como lo había ordenado, fué sepultado, al lado del evangelio (Sur). Sobre su sepulcro estaba su efigie de piedra, puesto de rodillas, y delante las inscripciones que declaraban su nombre y dignidades, y la erección que hizo de esta iglesia, y en el coro, en un nicho de la pared, se hallaba su corazón; en el centro del altar estaban "las efigies de bulto de las tres divinas personas: el Hijo a la diestra del Padre, y encima el Espíritu Santo en figura de paloma. En el segundo cuerpo hay una hermosa imagen, también de bulto, de la Purísima Concepción, porque la regla de estas religiosas es la de la Concepción franciscana". Así escribe Veytia. Vey. II 520.

Bermúdez de Castro (1746) designa la cuadra simplemente por **Calle de Cholula.** Veytia (1780) dice: "Calle de Cholula que sale de la Plaza para el convento de la Sma. Trinidad", pero conoce además las denominaciones de **Calle de la Iglesia del Convento de la Sma. Trinidad** y **Calle de la Santísima Trinidad.** La última se usa también en 1795 y en las Ordenanzas de Flon (1796). **Calle de la Trinidad** escriben en 1803; **Calle de la Iglesia de la Santísima** en el padrón de 1832; **Calle de la Santísima** en 1803, en el padrón de tiendas (1816), y en los planos desde el de Ordoñez (1849) hasta los de 1861. B. Castro 208. Vey II 205, 227, 253 y I 125. 36/316. Exp. 43 f. 64. Exp. 43 f. 64.

La alcantarilla que en el plano de 1754 se ve marcada en la esquina de la iglesia, es anterior a ésta, pues ya en 1610 se cita "la caja en la 1a. cuadra de la Calle de Cholula, arrimada a la esquina de la casa de Francisco de Pineda, barbero". Para el baño y la casa del alguacil mayor Díaz de Vargas (núm. 11-15) véase Introd. p. XVII. Exp. 56 f. 196.

El citado obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas (1656-73) fué gobernador de B. Castro 208.

(1) Según los *Anales*, el obispo puso la primera piedra en 1668, y el templo se bendijo en 1674. Anales 20.

la mitra del arzobispado de México durante casi dos años y virrey de la Nueva España desde junio hasta octubre de 1664, pero en 1665, por las intrigas de los partidarios del virrey Conde de Baños, a quien había substituído (véase Zócalo), fué desterrado a un pueblo distante 30 leguas de Puebla, hasta que se comprobó la rectitud de su proceder. Vuelto a su metrópoli, no vivió en el
Vey. II 205. Palacio Episcopal, sino en su suntuosa casa particular, sita en esta cuadra y que había fabricado el capitán Antonio Gómez de la Paz, tesorero que fué de la limosna de la Sta. Bula de Cruzada. Estaba frente a la iglesia de la Santísima y existía aún en 1780 conocida entonces por la **Casa de Aguila**, a causa de haber vivido y tenido en ella su tienda Francisco Hernández del Aguila, cuyos hijos entonces la habitaban.

Mend. Ef. La casa núm. 10 (134), junto a la iglesia, fué construída en 1872 (el tercer piso es posterior) por su propietario, el arquitecto es-
Pal. 647. pañol Vicente de la Hidalga, autor del antiguo gran Teatro Nacional de México y dueño de varias casas de la Ciudad así como de la
Mend. Ef. 1881. hacienda de Colón (Matamoros). El sitio formó parte del convento, lo mismo que toda la acera Oriente de la C. 3 N. 1 (Fuenleal) y gran parte de la contigua acera Sur de la Av. 2 P. 100 (P. Díaz), cuyas casas fueron levantadas en los años siguientes, las de la Calle de
Reg. Púb. I 25/94. Fuenleal por el propio Sr. de la Hidalga, que murió en 1894.

El nuevo nombre oficial de **Calle de Zaragoza** lo dio el gobernador Rafael J. García por decreto del 27 de abril de 1867, aún en el mismo mes en que los liberales tomaron a Puebla.

General Ignacio Zaragoza.

Ignacio Zaragoza nació en Texas, el año Bol. Munic. 9 V 1906.
de 1829. Educado en Monterrey, dedicóse al comercio, pero pronto se alistó a la guardia nacional, sirviendo primero en las filas de Santa Anna, hasta que, en 1855, se adhirió al partido liberal de Comonfort, con el grado de coronel, obteniendo el de general de brigada en 1859. Se distinguió en varios combates, principalmente el 22 de diciembre de 1860, en la batalla de S. Miguel Capulálpam (entre S. Martín Texmelucan y Texcoco) que decidió la victoria de los liberales. En 1861 fué ministro de Guerra, después tomó el mando de una división en el Ejército de Oriente. Llegado con sus tropas de Acultzingo (al Poniente de Orizaba) a Puebla el 3 de mayo de 1862, dirigió las operaciones de defensa el día 5 del mismo mes, que resultaron en la derrota de los franceses. Atacado de la tifoidea en Acultzingo, trasladóse a Puebla donde murió en la casa núm. 8 de esta cuadra, el Mend. Ef. 1897.
8 de septiembre. Seis días después despuso el gobierno de México que a Puebla se la llamara **Puebla de Zaragoza**.

En los telegramas que el general dirigió Covarr. 14/IX.
a la Secretaría de Guerra y Marina durante los preparativos de la defensa, no manifiesta gran predilección por la Ciudad levítica, cuyos habitantes en gran parte simpatizaban con los conservadores. Escribe: "...esta gente es mala en lo general y sobre todo muy indolente y egoísta... ¡Qué bueno sería quemar a Puebla!... Esta ciudad no tiene remedio."

A las primeras calles que se asfaltaron en 1908, perteneció esta cuadra, siguiendo las demás de la actual Av. de la Reforma.

CALLE DE ZÁRATE
Calle 3 Sur 500

La casa en la esquina de la Av. 5 P. 100 (Correo Viejo) en 1773 perteneció al capitán 20/196.
y regidor Juan de Zárate y Vera quien fué alcalde en 1769 y 1770. En 1778 tiene los títulos de "regidor decano, procurador general interino y juez diputado obrero mayor", Exp. 56 f. 95.
y en 1787 se le concedió una merced de agua Exp. 56 f. 126.

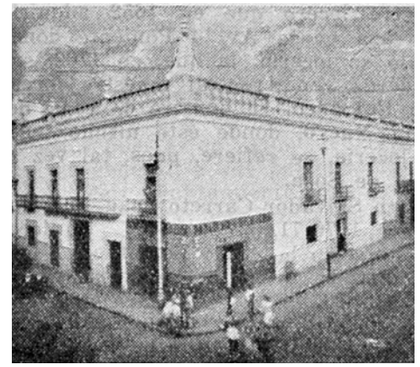

Casa del regidor Zárate (modernizada).

para su casa. María de Vera, probablemente
29/289. su madre, "viuda del capitán y regidor Juan de Zárate", cítase en 1775. La casa después se
42/17. remató en el concurso formado a los bienes de Hermengilda Gil de Tejada, "mujer primera que fué del regidor Juan de Zárate y Vera". La cuadra se denomina **Calle de Zárate** desde las Ordenanzas de Flon (1796).

En 1801 la titulan **"Calle de Ramírez** o
G. Haro, Indep. 9. Exp. 129 fs. 116 y 121. **del Lic. Cordero"**; una **Calle de Ramírez** se cita varias veces en la lista de bautismos del Sagrario en 1806. El nombre se debe a la casa colonial sita en la esquina de la Av. 7 P. 100 (Concepción) que en 1768 perteneció a
Exp. 56 f. 159. Nicolás Ramírez de Arellano, a quien entonces se concedió una merced de agua para la misma. Después la casa sirvió de panadería (véase C. Avellanas).

En 1832 la habitaba Joaquín Ramírez, pero era propiedad de Ignacio Kern, y como la esposa del gobernador Patricio Fúrlong se llamaba Nicolasa Kern y **Cordero**, el mencionado nombre de la cuadra, **del Lic. Cordero**, se debería a la misma finca.

Casa del Ramírez de Arellano.

CALLE DE ZAYAS
Avenida 10 Poniente 700

En esta cuadra había una locería y pa- 24/276 y 292.
nadería, propiedad de la familia Zayas. Nicolás de Zayas casó en 1674, José de Zayas murió por 1730. En los Libros de los Censos figuran como dueños: Joseph de Zayas (1724); Nicolás Zayas (1740) y su hijo Sebastián de Zayas (1744 y 1747); Antonio Carlos de Zayas y Aguilar (1775 y 1779); el capitán José de Zayas (1783, 1784 y 1800). La panadería existió hasta 1800. En 1839 el edificio pertenecía al convento de S. Jerónimo, de lo cual se deduce que se trata de la casa núm. 6 (710) de la acera Norte, que hoy se distingue por dos cabezas hechas de loza y donde subsistió la locería hasta hace poco Mend. 1925/129.
(1925). En 1852 era la más importante de la Ciudad por el número de los oficiales, 20. Guía 168.

Lic. Fco. Pérez Salazar. 16/187. 21/202. 22/358. 24/276. 29/304. 30/510. 32/182. 33/133. 37/221 y 372. Exp. 55 f. 167. Padrón 1832.

Otra locería, núm. 17 (713), en la acera 44/200.
Sur, citada desde 1836 y que gozaba del derrame de la primera, dejó de trabajar por el Exp. 55 f. 167.
mismo tiempo que ésa (1925). Los azulejos de la fachada dicen: "**La Industria Fábrica**

Fachada de la antigua locería núm. 6 (710) de la Calle de Zayas.

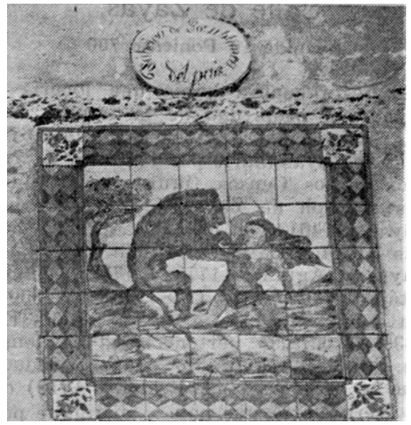

Tablero encima del zaguán de la casa núm. 17 (713) de la Calle de Zayas.

de loza de talavera y azulejos." Hoy hay sólo un expendio de loza de la fábrica La María, núm. 8 (712).

33/404. Exp. 128 f. 278. "**La Calle** que llaman vulgarmente **de Sallas**" se menciona en 1786; **Calle de Sallas** se lee en el padrón de 1791, y así reza la placa repuesta; **Sayas** escriben las Ordenanzas de Flon (1796), pero en el siglo XIX prevalece la forma correcta **Zayas**. Los mismos loceros firmaron "Sayas", sólo don Antonio firmaba "Zayas".

48/394. La casa núm. 2 se titulaba **del Muerto** (1857).

Agrego algunas noticias relativas a otras locerías.

Cervantes 9. El primer maestro locero que se menciona en Puebla, es Gaspar de Encinas, que por 1580-85 tenía su locería en la línea de la Calle de los Herreros, probablemente en la cuadra 900 (Padre Avila), donde en el siglo XVIII estuvo una locería, propiedad del convento de Sta. Catarina, la que en 1775 alquiló Pablo Micieses Altamirano (véase pág. 124). Este se titulaba maestro locero ya en 1766 y fungió de alcalde del gremio en 1790. Cervantes 13.

Tal vez había en un tiempo una locería de lo blanco en la Calle de Carrillo (pág. 73), pues Juan García Carrillo se cita en 1593 como maestro locero y dueño de obraje. Cervantes 9.

El arriba citado (pág. 260) Roque de Talavera podría ser idéntico con el maestro locero que en 1652 adquirió una casa en la Av. 4 Poniente donde instaló su locería, la que, en 1702, sus herederos vendieron al maestro locero Juan Barranco. El nombre de **Calle del Mesón Nuevo,** donde este último tenía una locería, se refiere, pues, tal vez al mesón de Sosa. Cervantes 46. Cervantes 60.

Diego Salvador Carreto (pág. 33) murió por 1670-71, no en 1657. Su locería estaba en la Av. 6 Poniente, en una casa distinta de la del temazcal en la C. 5 N. 600. Cervantes 16.

En el antiguo obraje de Andrés de la Fuente, llamado **La Ginebra** (véase pág. 36), Av. 4 P. 500, fué establecida en 1642 una locería por Juan de Sevilla Olmedo, que murió en 1667. Cervantes 44.

Juan de Buitrago, el fundador de la capilla de Dolores (pág. 60), parece ser de la misma familia a la que pertenecen los maestros loceros Juan de Buitrago (el viejo), hasta en 1653 dueño de una locería a la espalda del colegio de S. Ildefonso (C. Rastro); Juan de Buitrago (el mozo), su hijo, que murió en 1690; y Cristóbal de Buitrago, hijo del anterior, que en 1693 tenía su locería en una casa baja de edificio nuevo, de su propiedad, en la Av. 4 P. 900, frente al mesón del alférez Francisco de Sosa, colindando con otra casa de Sosa. Por consiguiente, había por lo menos una locería en la acera Sur de la Calle del Mesón de Sosa ya en el siglo XVII, lo mismo que hoy. Cervantes 14-15.

La Calle de Espejo (C. 9 N. 1000; pág. 93) debe tal vez su nombre al antiguo dueño de la locería que había allí, pues un Antonio de Espejo fué oficial de locero en 1738, cuando se casó. Cervantes 68.

El maestro locero Espíndola (pág. 123) fué alcalde de su gremio cinco veces entre 1734 y 1761. Pertenecíale también la locería de la Calle del Mesón de Sosa, junto al Cuartel (1772). Murió en 1771 ó 1772. Su locería situada en la esquina de la Calle de Espíndola a la del Baño (C. 11 N. 1) la poseyó el maestro locero José Trillanes de 1781 a 1793. Cervantes 116. Cervantes 119.

ZÓCALO
Avenida 3 Oriente 1

Conforme a la traza general de la Ciudad, la Plaza recibió la forma de un rectángulo oblongo. Pero esto no agradó a los

vecinos, y la corrigieron, construyendo los portales de la Audiencia en la línea de la calle, pero los otros dos en el terreno de la Plaza. En el cabildo del 9 de julio de 1537 se dijo: "…que la Plaza es una de las cosas que han de estar puestas en razón e cuadra, porque es general, e que haciendo los portales (del Ayuntamiento) en la Plaza queda la Plaza fea, por estar trazada porrongada, e que por esta causa es justo que se hagan dentro de los solares (del Concejo)". Y así acordaron. Extracto Supl. Lib. 1 de Cabildo f. 17.

Llamaron a la Plaza en los primeros años **el Tiánguiz** (en azteca: **tianquiztli** 'mercado' derivado de tiamiqui 'vender'). Por ej. escriben en 1535: "…un solar cabecero de la calle que va de Sto. Domingo al Tiánguez." En 1537 Pedro Gallego nahuatlato (intérprete del idioma náhuatl o azteca) fué nombrado alguacil para el "tiánguiz". El conocimiento de la lengua mexicana era indispensable para ese oficio, porque los naturales eran los únicos vendedores, y a principios del siglo XVII se prohibió expresamente que hubiera "españoles fruteros en la Plaza". Al mismo Gallego se le eligió almotacén o inspector de las pesas y medidas de la Ciudad. En 1545 se acordó que el pan y el biscocho se vendieran únicamente en la Plaza. Para que "la gente de la Plaza" pudiera oír misa, había allá la capilla de S. Miguel, mencionada en 1561, y más tarde la capilla municipal encima del callejón, que comenzó a servir desde 1591. "Hácese en la Plaza de esta Ciudad un mercado y feria todos los jueves de la semana", dice Torquemada (1615), agregando que se venden "en especial aves así de Castilla como de la tierra". El jueves se menciona como día de mercado en 1649 y 1860, y lo ha quedado hasta hoy. En 1714 escribe Cerón Zapata; "Las ferias o mercados, aunque todos los días no falta lo que se busca en la Plaza Mayor, los jueves y los sábados de todas las semanas se unen concurriendo de los pueblos cercanos, y aún de 20 leguas, a expender las mercancías de tejidos criollos, jarcias y frutas en tanta abundancia que suelen muchas veces volverse con lo mismo que trajeron." Hoy el segundo día de mercado no es el sábado, sino el domingo. R. Arce I 58. Cart. V. Págs. 54-55. Cart. V. f. 257. Cart. V. p. 56. R. Arce I 101. Torq. I 314. Gil González Dávila. Not. Cur.

También se vendía ropa en la Plaza. Un "Joseph de Coco, con ropa en un puesto de baratillo", se cita en 1744. En 1764 el gobernador Esteban Bravo de Rivero (1764-71) quitó de la Plaza los puestos que antes usaban los vendedores con **sombras** de petates o esteras, como hasta hace poco se las veía hechas de manta en la Plazuela del Parral, y estableció cajones de madera, ordenándolos en calles. En la noche del 7 de enero de 1796 se incendiaron "9 cajones delanteros y 14 traseros", situados junto al Portal de las Flores (Morelos), frente al Sagrario. El intendente Flon, imitando el ejemplo dado por el virrey Revillagigedo (1789-94) en México, trató de desembarazar la Plaza del mercado, edificando el Parián para los baratilleros y cajones de ropa (1801-3). Sin embargo, "costó mucho trabajo limpiar diariamente, por medio de carretones, la Plaza de las inmundicias que causaba la mucha gente que concurría a ella", como escriben en 1814. (1) Por lo tanto se ordenó en 1816 que hubiera mercado en la Plaza solamente el jueves y el sábado, los otros días en las Plazuelas de Sta. Inés, el Montón y los Sapos. Respecto al siglo XVII sabemos que en 1629 se decretó que se tuviera mercado los miércoles en la Alameda (Pl. de S. José), y según Cerón Zapata (1714), antiguamente lo había habido los lunes en la Plazuela de S. Agustín. Vey. I 356. Exp. 197 fs. 280 y 378. G. Haro, Indep. 5-7. G. Haro, Indep. 87. G. Haro, Indep. 108. R. Arce II 102. C. Zapata 54.

Desde 1854 se construyó el nuevo mercado en la huerta del convento de Sto. Domingo, y a este mercado se transfirió la denominación de **la Plaza** y hoy se entiende por **la Plaza** únicamente el Mercado de la Victoria. Por la misma razón dicen 'plaza' en vez de 'mercado' en varias poblaciones mexicanas.

Hacia 1556 el corregidor Luis de León Romano condujo el agua a la Plaza y construyó la fuente, que al año siguiente (1557) terminó el alcalde Francisco Reynoso, poniendo bajo las armas de la Ciudad la inscripción "**Esta** Cart. V. Ef.

(1) Acerca de la manera de limpiar el mercado en el siglo XVII escriben los Anales: "En el mes de marzo del año conejo, de 1680, se limpió la Plaza. Para esto fué necesario que hubiera entrado el arado para aflojar la tierra. Se limpiaron todas las calles. Por esta causa los comerciantes y todo género de mercader emigró, yéndose unos a la plazuela de S. Luis, otros a la de Peña (la de S. Francisco) y los demás andaban vendiendo por todas las calles." "En el mes de septiembre del mismo año volvieron a entrar el arado en la Plaza y se acabó tal operación en octubre. Trabajó en ella toda clase de personas por haber dispuesto así la Justicia, el alcalde mayor, alcaldes y regidores." Anales 20.

obra comenzó y acabó Francisco Reynoso, siendo alcalde." Empero parece que ya se hubiera puesto una fuente en 1548. La nueva era de construcción ochavada, de cantería, con sus tazas y gradas. En 1586 recibió más agua por los manantiales nuevamente encontrados, y en 1599 se mandó empedrar un círculo alrededor de ella y arreglar la pila para que desaguara, como al principio, en otros dos depósitos que había junto a ella. En 1718 se la reedificó y adornó con pilastras. Estaba junto al Portal hoy de Morelos, según los primeros Libros de los Censos, y en 1689 se escribe: "Portal de las Flores, frente de la pila de la Plaza Pública". En el mismo lugar la vemos en el plano de 1754.

B. Castro 32.
R. Arce II 105.
B. Castro 33.
8/285.

En 1777, esa fuente fué substituída por otra, llamada de **San Miguel** a causa de la figura del arcángel que la corona. Pusiéronla en el centro de la Plaza, según Veytia, pero en los cuadros del siglo XIX parece estar más al Poniente. También el mercado ocupó al menos en el siglo pasado, según los cuadros y otros testimonios, la parte occidental de la Plaza. La fuente fué quitada en 1873 por la ampliación del jardín, y en 1878 la colocaron en la Plazuela de S. Francisco.

Vey I. 218-19.
Mend. Ef.

En la época virreinal, la Plaza era también el lugar donde, frente a la Audiencia, se ejecutaban las sentencias de este tribunal. En los primeros años estuvo aquí la picota de madera, en la que se exponía a los reos a la vergüenza. Pero ya en 1535 mandaron quitarla. En 1573 se ordenó, como se practicaba ya antes en México, que se trasquilara públicamente en el mercado al indio o mulato que se emborrachara por segunda vez. En el plano de 1754 se nota que en el centro de la Plaza se levantaba la horca, armazón sostenido por cuatro palos; de la misma forma era la horca de la Plaza Mayor de México, donde subsistieron horca y picota hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En la demostración popular, motivada por la llegada de las remisoriales relativas a la canonización de Palafox, el populacho poblano prendió fuego a la horca y quemó la puerta de la cárcel (1729).

Cart. V. p. 41.
R. Arce II 49.
México Siglos II 720.
García.

En la Plaza misma o en el atrio cerca de la puerta de la Catedral, se hacían las funciones teatrales en los siglos XVI y XVII, continuando la costumbre medioeval. En 1596, por ej., acordó el Cabildo eclesiástico: "… hágase fiesta y comedia en la Octava (8 días después) de Corpus." Aunque originalmente se representaban en esa fiesta autos religiosos, no se observaba siempre la misma práctica en los tiempos posteriores, prefiriéndose comedias profanas. En 1644 se dijo en una sesión del Ayuntamiento que para el día de Corpus "se han hecho dos comedias a lo divino, que se han de representar el dicho día y octava a la puerta de la Iglesia Catedral delante de la custodia del Smo. Sacramento, como se ha acostumbrado y acostumbra y como se ha hecho siempre de tiempo inmemorial, y para que esta fiesta tenga todo complemento, al alcalde mayor le parece bien se envíe recado al Exmo. Sr. Dr. Juan de Palafox y Mendoza… y al Cabildo (eclesiástico), suplicándoles se sirvan de honrar a esta Ciudad (Ayuntamiento), asistiendo a dicha fiesta como lo han hecho siempre". El alférez mayor Jerónimo Pérez Salazar entregó el recado, y el obispo contestó "que su dictamen era de no oir comedias, ni que el Cabildo eclesiástico ni otro ninguno de sus clérigos las oyesen, por parecerles entretenimiento de que no resulta provecho a las almas, y que habiéndolo así dado a entender a sus feligreses, no era justo aplaudir con asistir lo que repugnaba, ni tampoco consentir que en la parte que estaba señalada por sagrado de la iglesia, se hiciesen tablados, ni se pusiesen otros ningunos asientos, ni que la custodia había de quedar en la puerta…. y que sólo sentía que, siendo la Plaza tan grande, se pusiesen los tablados cerca de la iglesia".

Cart. V. p. 272.

Un siglo más tarde, en 1765, reinando Carlos III, el monarca progresista, se adhirió todo el clero español al dictamen del gran obispo poblano, prohibiendo todos esos autos seudosagrados, de manera que aquella que aquella clase de literatura dramática ha desaparecido en España tan completamente que allá existen pocos manuscritos de autos populares.

Rivadeneyra, Biblioteca LVIII, p. IX.

En la Plaza solían hacerse también las corridas de toros. Por esta razón la fuente no se puso en el centro, sino a un lado. La Ciudad, escriben en 1551, tenía de Su Majestad la merced de que "todos los indios que vivieren dentro de sus términos, ayudasen en los enramamientos e aderezos de las calles que hacen el día de Corpus, e las procesiones del Jueves Santo, e en hacer las barreras e traer las garrochas e varas en las fiestas de esta Ciudad". Igualmente en 1661 se hace constar que "el gobernador de los naturales de esta Ciudad tiene que poner las barreras en la Plaza Pública para los toros". En el siglo XVII había en el actual atrio de la Catedral un edificio con balconería de hierro de donde los canónigos veían las corridas. Sabemos que ya en 1557, entre las festividades que se hicieron por la jura del rey Felipe II, "hubo en la Plaza Pública copia de toros que se lidiaron e juego de cañas con libreas", ejecutado por los vecinos de la Ciudad. El papa Pío V (1566-72), por un breve especial, autorizó las corridas. Según una ordenanza de 1621, los carniceros tenían, obligación de proporcionar los toros y entregarlos encerrados en los dos toriles de la Plaza; y les permitían vender la carne de los toros que murieran en las corridas. La mejor prueba de la gran afición que tenían los poblaros a esta diversión, es que durante las festividades de la consagración de la Catedral se lidiaron toros en cuatro días, el 25, 26, 27 y 29, de abril de 1649 exceptuando el día 28, por ser domingo. Pero el obispo Palafox siempre se retiró del balcón del Cabildo eclesiástico antes de esa parte del programa. La costumbre de hacer corridas en la Plaza Mayor el día de S. Miguel, 29 de septiembre, duró hasta 1722. Más tarde háblase de corridas en la Plazuela de S. José y en el Coliseo. El primer edificio especial, llamado también **Plaza de Toros**, se construyó en 1841, en la Calle del Padre Avila.

Vey. I 218.
Covarr. 9/XI.
Cart. V. p. 235.
Vey. ms. Cap. XX, f. 278.
B. Castro 156.
R. Arce II 225.
B. Castro 156.
Vey. I 119.

Otras diversiones de los poblanos a las que se prestaba la Plaza Pública, a más de las ya citadas **cañas**, un juego de caballerría eran: 1a. las **máscaras**, 2a. los **gigantes**, 3a. la **tarasca**. 4a. los **combates de moros y cristianos** o **el castillo.**

10. Las máscaras consistían en comparsas de vecinos disfrazados que representaban personajes históricos, mitológicos o bíblicos, dioses de las religiones primitivas o alegorías, como las virtudes y vicios. En 1647, durante la ausencia de Palafox, los jesuítas organizaron mascaradas para desprestigiar al prelado, "con horribles disfraces, con abominables posturas y con otros indecentísimos modos", cantando: "Hoy con gallardo denuedo se opone la Compañía a la formal herejía." En la fiesta de la consagración de la Catedral (1649) hubo una máscara de los 98 reyes que, empezando por los godos, habían reinado en España.

G. Obregón 309.
García 180-81.
B. Castro 157.
G. Obregón 310.

En 1666 "se hizo una mascarada indecentísima en que sacaron en estatuas al conde virrey y a la condesa, su mujer, en forma de que se hacía justicia de ambos, con pregón de muchas y grandísimas injurias, haciendo paseo por las calles, siendo actualmente virrey y por consiguiente ofendiéndose a su Majestad, cuya imagen representaba, con atroz delito, siendo tan público". Probablemente se debió esta irritación de los ánimos al destierro infligido injustificadamente el año anterior al obispo Osorio que, siendo gobernador de la mitra de México, se había opuesto, en 1664, enérgicamente a la alteración del orden de la procesión de Corpus Cristi, intentada arbitrariamente por el entonces virrey Conde de Baños, quien en seguida fué destituido y reemplazado por el obispo poblano. El conde se vengó, calumniando al prelado en Madrid (véanse C. Zaragoza y Palafox).

G. Obregón 370.

20. Los gigantes, unos 5 metros de alto, representaban las cuatro partes del mundo y figuraban en las procesiones y otras festividades, aún en 1787.

30. La tarasca, figura de dragón, que se sacaba en la procesión del Corpus, se cita en 1588, porque el Cabildo no la pagó a Bartolomé de la Peña, pero le cedió 3 solares atrás de la ermita de S. Pablo. Otra tarasca se estrenó en 1616, día de Corpus. Una tarasca en México tenía 7 cabezas (1701).

G. Obregón 365. Ordenanzas § 122.
Acta I VIII 88.
G. Obregón 365.

40. En 1619 se hizo en la Plaza "un castillo de madera a cuero y carne, con su chapitel (torre puntiaguda), foso y dos fuerzas, para que se combatiere uno de los días de las fiestas por una compañía de soldados". Según el dibujo que se conserva, tenía forma cuadrada. En las festividades de 1649 "se fabricó un castillo en lo principal de la Plaza con su foso y revellines (fortificaciones exteriores) y sobre cuyo combate lidiaron unas fronteras de indios disfrazados de chichimecas y otras naciones con sus arpones y carcajes, emulando en las varias pieles de sus vestidos diferentes

Cart. V. p. 210.
Lib. I Archivo Ayunt. f. 355
B. Castro 154.

formas de animales, de tigres, águilas, leones y otros montaraces, y algunos con trajes españoles, acaudillados de nuestro patrón Santiago". (Santiago es aún hoy el protagonista de los **bailes** de los campesinos.)

Arróniz, Orizaba 407-419.

Existe la descripción de un castillo que se construyó en Orizaba durante los festejos celebrados por la exaltación del pueblo al rango de villa (1774). En medio de una plaza de toros "se colocó un elevado castillo de tres cuerpos, por remate una media naranja con el pabellón y media luna africana, hermoseando esta perspectiva columnas jaspeadas, frisos y cornisas de orden dórico, con tres corredores de balaustres y pasamanos también curiosamente pintados". En las noches se iluminaba. Los turcos emplazaron a los españoles para otro día. El Gran Señor o Gran Turco se paseaba en un carro triunfal, con cautivos a pie. Los doce españoles atacaron el castillo guarnecido por los moros que dispararon 8 piezas. Hechos prisioneros los moros, siguió un combate entre el Gran Señor y el Príncipe Cristiano, hasta que se rindió el primero, tomando posesión del castillo el segundo.

A la llegada del virrey Montes Claros (1603), representó en Puebla un hidalgo el Gran Turco (véase Pl. Santiago).

Arróniz, Orizaba 407-419.

Distinto eran los fuegos de artificio, igualmente en figura de castillo.

Exp. 56 f. 192.

"Una sortija se corrió" en 1606, por el nacimiento de Felipe IV (1605-65).

En la ceremonia de la jura del rey, a la ascensión al trono de un nuevo soberano, se llevaba, según las Ordenanzas de 1787, el pendón real enrollado de la casa del alférez mayor al tablado erigido en la Plaza Pública, el alférez lo desarrollaba y decía tres veces: "Castilla, Nueva España, por el Rey, D(ómino) N(uestro), Nuestro Señor." (1) Delante de las Casas Reales (Ayuntamiento) y en el Palacio Episcopal se hacía una ceremonia parecida, regresando después a la casa del alférez mayor.

Anales 20.

De una jura del siglo XVII tenemos la siguiente descripción: "En la festividad de Sta. Isabel, día 2 de julio, del mismo año (1666) fué la jura en solemnidad del reino de don Carlos II. La Función se verifico en el tablado que se pusó en la Plaza, adonde concurrieron ricamente vestidos todos los caballeros, haciendo cabeza el alcalde mayor don Anastasio Coronel y Benavides. Luego que se colocó en el lugar respectivo el cuadro del Rey, se arrojó al pueblo mucho dinero, y en Palacio fueron nombrados para alférez don Francisco Fernández de Salazar, para gobernador don Blas Galicia, para alcalde de S. Francisco, Gaspar Miguel, y para regidor Miguel de los Santos (los últimos cuatro naturales)."

Vey. I 219.

En 1760, el gremio de platería erigió un obelisco o pirámide, como entonces se decía también, inmediato a la antigua fuente, en el centro de la mitad oriental de la Plaza, con motivo de la exaltación al trono de Carlos III (1759-88). Según la descripción publicada en 1763, componíase de tres cuerpos. El zócalo de cantería tenía 1 ¾ vara (1,55 m.) de alto y 5 varas (4,2 ms.) en cuadro. La base tenía 4 varas (3,4 ms.) de alto y 3 varas (2,5 ms.) en cuadro,

Medina 366.

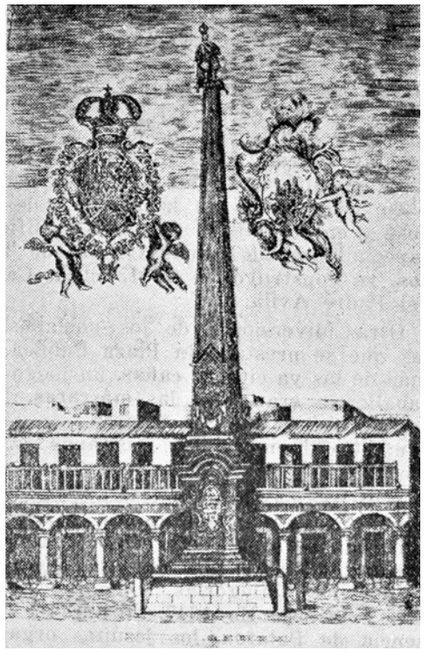

Obelisco de la Plaza. En el fondo. el Portal de las Flores (Morelos).

(1) Ejemplos del uso de repetir el título honorífico ya hay en las Glosas Emilianenses, escritas en el dialecto aragonés del siglo X, por ej. "nuestro dueño, dueño Cristo", "doña Sancia". La repetición 'dominus dominus' de textos latinos se pierde generalmente en español, traduciendo 'señor don'.

Méndez Pidal, Idioma Español 120 y 129.

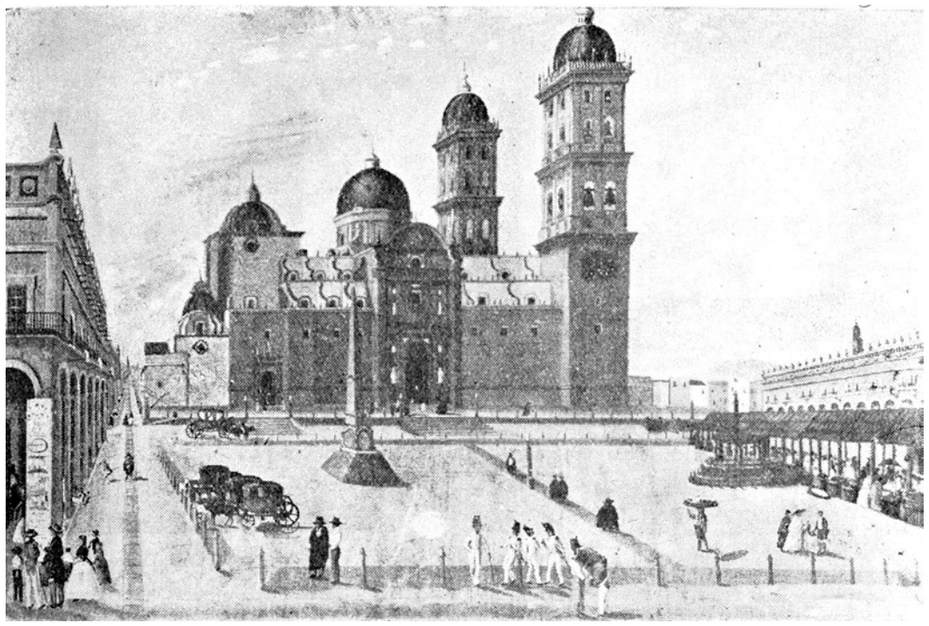

La plaza antes de 1840. vista desde la Calle de Mercaderes. A la derecha, la fuente de S. Miguel y el Mercado. Cuadro que antes estaba en el antiguo Hotel de Diligencias y hoy se encuentra en poder de la Familia Freyría.

con 4 escudos ovalados de tecali con inscripciones en sus 4 fachadas. La altura del obelisco propiamente dicho era de 23 varas (19,3 ms.). En su cúspide estaba la estatua pedestre del rey, 2 1/3 varas (2 ms.) de alto. La altura total del monumento era de 31 varas (26 ms.). Se concluyó el 4 de noviembre, día de S. Carlos de 1763 y costó $1900. Las inscripciones, compuestas en un estilo ampuloso y obscuro, eran las siguientes.

La inscripción de la fachada Poniente:

"Carlos Borbonio | Hoc nomine Tertio, | nulli vero virtute secundo, | Utraque Sicilia relicta | Hispaniarumque, et Indiarum | Regi salutato | pro sua dignitate | ARGENTARII | testem fidelitatis, gratitudinis testem | Lapidem hunc | fama, honore, gloria | monimentum amoris amplissimum | vovent | pridie non(as) **nov**(embres) **an**(no)
CIↃ: IↃ: CCLXIII" (1)

En castellano: A Carlos de Borbón, tercero de este nombre, pero a nadie inferior en valor, quien abandonó el reino de las Dos Sicilias y fué proclamado rey de las Españas e Indias, dedican los plateros por su dignidad esta piedra, un testigo de su fidelidad, un testigo de su gratitud, como el amplísimo monumento de su amor, (para aumentar) su fama, honra y gloria. A 4 (o: "3") de noviembre de 1763." (Carlos III, quinto hijo de Felipe V (1700-1746), primero fué rey de Nápoles y Sicilia, pero a la muerte de su hermano Fernando VI (1746-59), abandonó esos Estados para recoger la corona española.)

La inscripción de la fachada Norte:

(1) Veytia dice "pridie" (día 4), el impreso "tertio" (día 3).

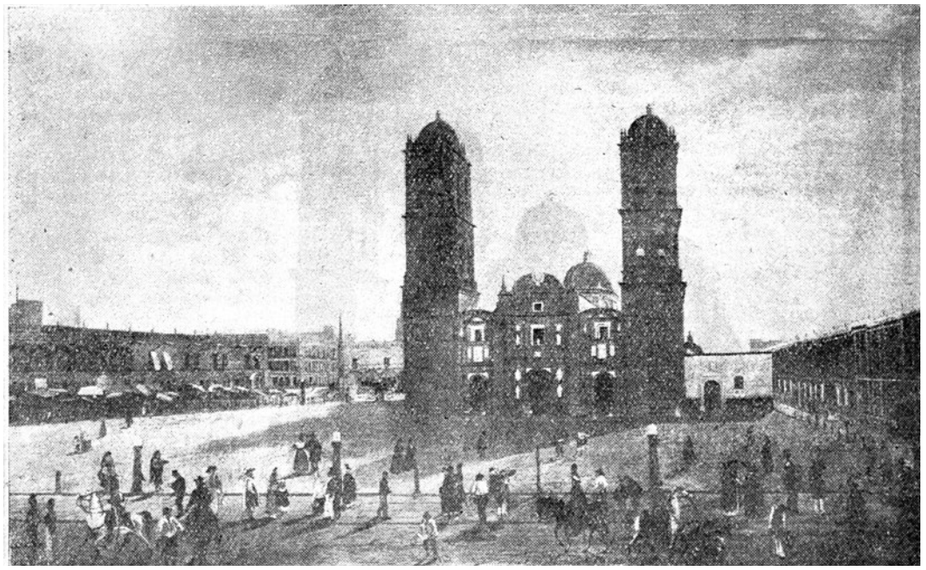

La Plaza en 1835. Cuadro del pintor poblano José M. Fernández. La leyenda reza: "Je. María Fernández Pinto á 21 de Dbre. De 1835". Cuadro en poder del Lic. Fco. Pérez Salazar.

La Plaza antes de 1640. A la derecha del obelisco, un aguador. Cuadro en poder del Dr. Isaac del Río.

La Plaza hacia 1842. A la derecha. el balcón del antiguo Palacio; en primer término. una pasadera. Cuadro del pintor poblano José Ma. Fernández, en poder del Lic. Fco. Pérez Salazar.

"Nobiliori Numini radijs ut splendescat nobilioribus Suos nomine major Dicatus ascendit Obeliscus Carolo Borbonio devotus quidni sese erigeret? Et certe quo assurgit altius eo propius regios ad pedes accedit: scilicet amat ab his coronari; merito sui efficitur voti compos, ut in imagine videre est, quae ejus supra capitulum obsequij, gratulationis, plausus Corona est."

En castellano: "Dedicado a la deidad más noble, para que brille con rayos más nobles, más grande por su nombre, se levanta este obelisco, consagrado a Carlos de Borbón. ¿Y por qué no se elevaría? Por cierto, cuando más alto se levanta, tanto más se acerca a las plantas del rey. Sin duda gusta estar coronado por ellas; con razón alcanza su deseo, como puede verse en la imagen, que, colocada encima de su capitel, es su corona de obediencia, congratulación y aplauso."

La inscripción de la fachada Oriente:

"Pyramidem Hanc oblivionis vindicem, memoriae testem, amoris pignus, aere suo Argentariam facientes erexere. Oblivio fugiat, et elingue marmor notis bene coelatis Hoc omnium oculis palam explicet C(arolus) **B**(orbonius **H**(ispaniarum) **et I**(ndiarum) **R**(ex)**."** (1[1])

En castellano: "Esta pirámide, vengadora del olvido, testigo de la memoria y una prenda de su amor, la erigieron los plateros. ¡Huya el olvido, y el mudo mármol, con sus letras bien esculpidas, declare esto ante los ojos de

(1) En lugar de "omnium" el impreso tiene "unum": "declare ante los ojos sólo esto".

La Plaza hacia 1842. Cuadro en poder del Sr. Epigmenio Tenorio.

todos: ¡Carlos de Borbón, rey de las Españas e Indias!"

La inscripción de la fachada Sur:

"ARGENTARIAE ARTIS | hoc unum opus | miro artificio, munificencia mira | et elaboratum et erectum | stat. | Artificis manum, | liberalitatem artis. | Urbis ornatum, | gloriam CAROLI | jactat, predicat, ostentat, commendat."

En castellano: "Elévase esta obra única del gremio de los plateros, labrada con admirable arte y erigida con admirable liberalidad. Celebra, predica, ostenta y recomienda la mano del artífice, la liberalidad del gremio, el ornato de la Ciudad y la gloria de Carlos."

Epigrama I.

"En veterem Carolo renovat Rhodos altera molem
Urbeque in Angelica fama Coloson habet.
Stat super archetypon CAROLI, ceu Solis imago,
Elato cuius sub pede fulget humus.
TE, CAROLE, accingant, te lucibus astra coronent,
Ut novus inde novo Phoebus in orbe mices."

En castellano: "He aquí que una segunda Rodas renueva la antigua mole en honor de Carlos, y la fama tiene su coloso (también) en la Ciudad de los Angeles. Se eleva la iagen de Carlos, lo mismo que encima del coloso original la imagen del dios Sol,

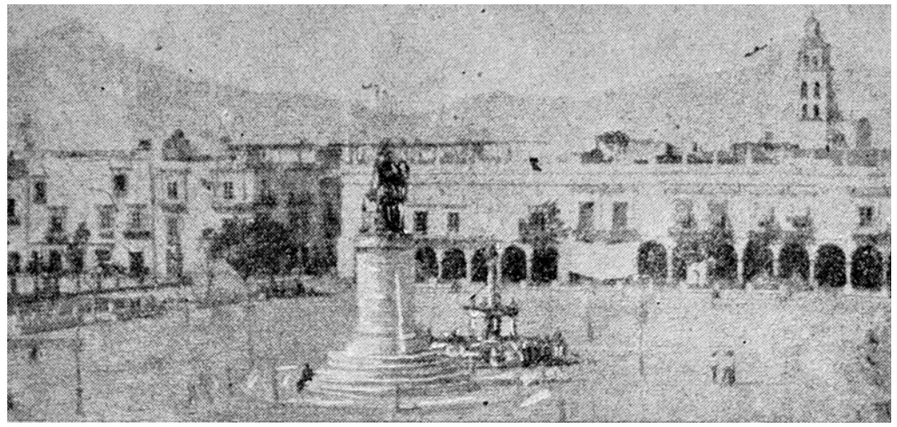

La Plaza hacia 1855. con la estatua ecuestre y la fuente de S. Miguel. En el fondo, el Portal de Iturbide y la torre de S. Agustín. Fotografía en poder del Lic. Miguel Marín H.

bajo cuyo pie levantado brilla el suelo. ¡A tí, oh Carlos, cíñante los astros con sus luces, para que brilles en adelante como un nuevo Febo en el Nuevo mundo!"

Epigrama II.

"Astra super tollant quamvis miracula Memphim,
Hoc uno Memphis capta pudore silet.
Pyramis haec CAROLO fama sublimius illa,
Et Pharia culmen celsius arce parat:
Jactet opus Carolo famam potuisse mereri,
Jactet et a CAROLO promeruisse decus."

En castellano: "Aunque a Menfis la elevan sus maravillas sobre los astros, por esta sola obra Menfis está vencida y calla avergonzada. Esta pirámide proporciona a Carlos una cumbre más alta que aquella celebrada obra, y más elevada que la torre del Faro. ¡Jáctese la obra de haber podido alcanzar fama para Carlos, jáctese de haber merecido su adorno de parte de Carlos!"

En estas inscripciones se alude a varios monumentos de la antigüedad. A las Siete Maravillas del Mundo pertenecían la pirámide de Queops cerca de Menfis, el Faro de Alejandría y el Coloso de Rodas. El último era una estatua gigantesca de Apolo o dios del Sol, colocada en la entrada del golfo de esa isla griega (290 a. de J. C.), lo mismo que hoy la estatua de la Libertad en el puerto de Nueva York. En Roma el emperador Nerón (54-68) erigió una estatua de sí mismo que tenía 35 metros de alto y era de bronce, llamada el **Coloso.** El emperador Vespasiano (69-79) reemplazó la cabeza de Nerón por la del dios Sol, y el anfiteatro que construyó inmediato al coloso, recibió el nombre de **Coliseo.** Al inaugurarse éste, lo celebró el poeta Marcial en un poema que empieza: "Barbara Pyramidum sileat miracula Memphis", y en el cual lo compara con las Siete Maravillas. Bermúdez de Castro cita ese poema en su descripción de la torre de la Catedral, y lo imita el segundo epigrama.

B. Castro 113.

En 1724 se erigió un obelisco en Zacatecas para celebrar la exaltación al trono del rey Luis I. En la Plaza Mayor de México levantaron una **pirámide**, en 1747, cuando la proclamación de Fernando VI. Era una columna

Dicc. Univ. Ap. I 370.

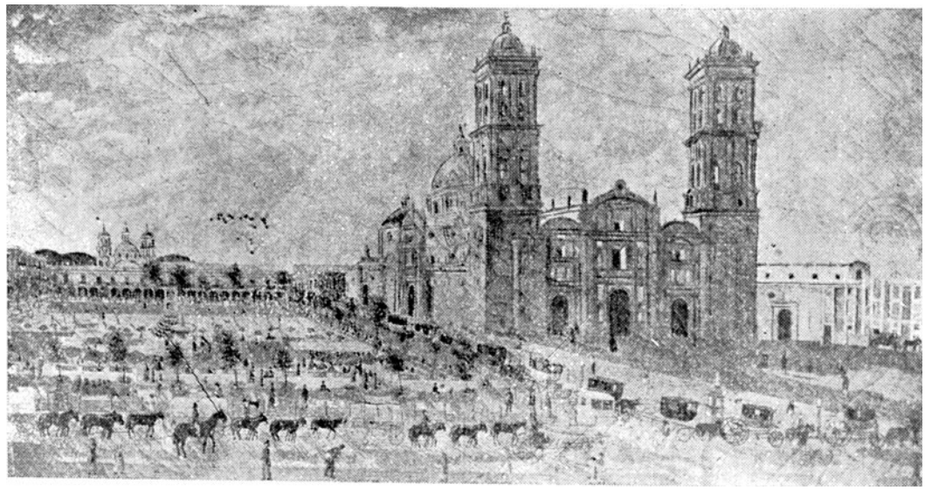

La Plaza durante la Intervención (1863-67). El monumento sin la estatua: en el fondo, el Portal de Morelos y la torre de la Compañía: a la derecha de la Catedral, la fachada de la capilla de los Aguadores, y arriba de ella, el techo de la Biblioteca Palafoxiana. Cuadro en poder del Lic. Ismael Espinoza de los Monteros.

Sedano II 86.

alta con su pedestal y el busto del rey en el remate. Se la quitó en 1790. En la misma ciudad, el gremio de los plateros costeó los arcos triunfales y adorno de iluminación en la Calle de los Plateros, en 1761 con motivo de la proclamación de Carlos III, y en 1790 por la de Carlos IV.

G. Haro, Indep. 134.

En la Base del obelisco de Puebla se puso después una lápida conmemorativa de la jura de la Constitución de la monarquía española de 1812, Constitución que se efectuó en esta Ciudad el 3 de junio de 1820, habiendo triunfado las Cortes por segunda vez. El juramento de la Independencia se hizo en la Plaza Principal de Puebla el 5 de agosto de 1821. En 1825 el Congreso Local decretó que se pusieran en la cúspide del obelisco las armas de la República, el águila nacional. Y en los cuatro lados inscripciones relativas a los siguientes acontecimientos: El grito de Dolores por Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810; la entrada del ejército trigarante en Puebla, el 2 de agosto de 1821; la jura de la Constitución general, el 4 de octubre de 1824; y la jura de la Constitución del Estado, el 7 de diciembre de 1825. En 1837 se proyectó trasladar "el pirámide" al nuevo Paseo de S. Javier, y en 1842 el obelisco fué derribado y provisionalmente depositado en el edificio de S. Javier. Luego pensaron en erigirlo como monumento a la Inmaculada Concepción, primero en el atrio de la Catedral (1852), y en 1856 en la Plazuela de Guadalupe, destinándose el 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen, de 1857 para su inauguración. Parece que los sucesos políticos impidieron la ejecución del proyecto.

Exp. 210 f. 91.

Acta 6 III 43.

Acta 6 X 52.

Actas 1856 f. 118.

En substitución del obelisco, se comenzó a levantar, en 1843, en el centro de la Plaza una estatua ecuestre, vulgarmente titulada el Caballito de Troya, un caballo en que montaba una figura femenina, llamada **la América.** El monumento se ve en un grabado del plano de Careaga de 1863. El acta del cabildo del 10. de agosto de 1853 trata de la "reposición de la estatua que está en el centro de la Plaza". Entonces se le puso en la mano derecha un medallón elíptico con el busto de Santa Anna. En 1855, después de la caída del dictador (en agosto), el gobierno mandó "reponer la parte maltratada de la estatua ecuestre colocada en el centro de la Plaza". Luego pusieron en el pedestal de la estatua una lápida de la Constitución de 1857, que fué quitada por los conservadores durante la guerra de Tres Años (1858-60),

Noticia Cur. Lic. Manuel M. Arrioja.

Carrión II 485.

Acta 7 IX 55, f. 80.

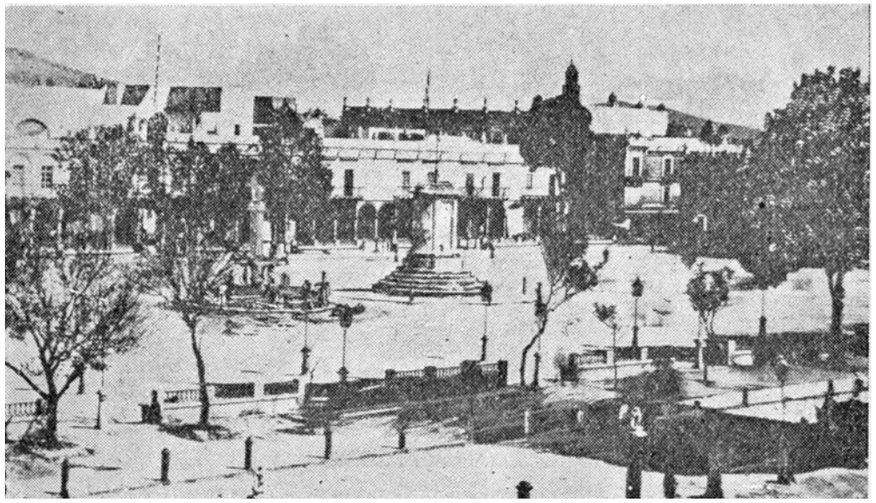

La Plaza durante la Intervención Francesa. En el fondo, el Palacio del Gobierno (Ayuntamiento). Fotografía.

G. Haro, Gob. 91.

pero repuesta por acuerdo del Cabildo del 15 de febrero de 1861.Para el 16 de septiembre de 1827, cuando se celebró por primera vez el aniversario de la Independencia, se erigió, bajo la dirección de José Manso, en la medianía del Portal de la Audiencia (Hidalgo), un tablado en forma de un templete. No solamente tenemos de él una descripción minuciosa, sino que también se conserva en la biblioteca del Colegio del Estado un grabado que lleva la leyenda: "Templete con que se decoró la plaza Mayor de la Puebla en la solemnidad del 16 de septiembre de 1827, dedicado a la junta patriótica de dicha Ciudad, como primero…"

Acta 2 IX 81.

Museo Mexicano III 141.

En los cuadros de la Plaza de hacia 1842 se ve que está rodeada de bancas de mampostería, unidas por cadenas; subsistieron hasta por el año de 1878. Las cadenas, cuyo paradero se ignoraba en 1881, se guardan todavía en una bodega del Colegio del Estado. En uno de los citados cuadros se notan algunos arbolitos. En una descripción de 1844 se dice: "En el centro (de la Plaza Principal) hay una especie de atrio, rodeado de una banqueta, con unos asientos con su respaldo de fierro, que son mandados construir por el actual gobernador Gral. D. Isidro Reyes, el que asimismo ha reunido fondos para colocar en el centro una estatua ecuestre, que está fundiendo ya el aplicado joven Olivares."(1)

Exp. 246 f. 203. Mend. Ef.

Desde 1854 desapareció el mercado de la Plaza. En 1856, según el plano de Ponce, había hileras de árboles en los cuatro lados. En 1869, después de la caída del Imperio, se comenzó el jardín actual. Los asientos de hierro se pusieron por 1872-83.

Lic. Manuel M. Arrioja

En lugar de la estatua se hizo una plataforma de construcción redonda, de unos 29 metros de diámetro, con gradas de 7 escalones en los cuatro lados, en la que tocaba la banda, pero que originalmente fué destinada para un monumento a la Independencia. Recibió el nombre de **el zócalo**, que se daba también a una construcción parecida en México,. acerca de la cual escriben en 1867: "En años pasados se puso la primera piedra del monumento consagrado a la Independencia. De aquí nació el zócalo que se encuentra en medio de la Plaza, la banqueta cuadrada exterior y las cintas que sirven del pasillos."

Neve 7.

Una descripción de la Plaza de Puebla de 1877 dice: En su centro "hay un jardín,. cuyo paseo ameno contiene un zócalo donde como punto matemático hay un jarrón, alrededor 4 asientos de mampostería y 12 faroles.

(1) Bernardo Olivares Iriarte, notable escultor, fué discípulo de José Manso; murió por 1890.

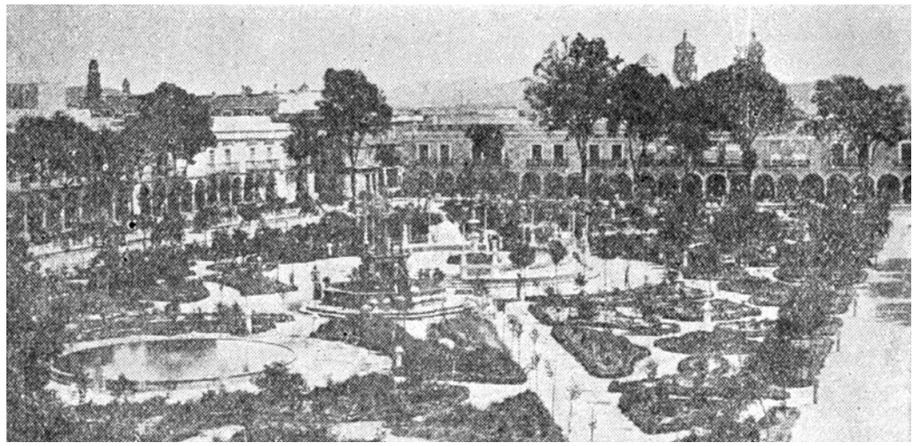

La Plaza hacia 1870. El actual jardín en sus principios: en el centro, el "zócalo" y la fuente de S. Miguel; en el fondo, a la izquierda, las torres de S. Francisco, la torre chica todavía completa. Fotografía.

Dentro del cuadro hay 3 fuentes con 16 faroles; alrededor 24 asientos de hierro, 32 de mampostería, 56 cadenas en los intermedios y 62 faroles. Todos los asientos tienen balaustre de fierro y de mampostería."

El quiosco en el centro de la Plaza obra de Eduardo Tamariz, substituyó el **zócalo.** Lleva en su lado Sur la fecha de **"1882"**; fué estrenado en 1883. El quiosco del costado Poniente se edificó por la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza. La **Estación de Camiones México-Puebla**, frente al Portal Morelos, se hizo en 1926.

Durante la época colonial, la Plaza de designaba con los nombres de **Plaza Pública**, **Plaza Principal y Plaza Mayor. Plaza Pública** dicen siempre en los Libros de los Censos, aún en 1836, y con preferencia en las actas del Cabildo. Las otras dos denominaciones las usan los historiadores: Cerón Zapata (1714), Bermúdez de Castro (1746) y Veytia (1780). **Plaza Principal** escríbese en 1563, en la maqueta más antigua, en el plano de Almazán (1863), en una acta del Cabildo de 1880 y en 1896. **Plaza Mayor** la llaman hasta en 1872. **'El Jardín de la constitución** en la **Plaza de Armas"** se cita en 1885. **Plaza de la Constitución** se dice en los planos de Carrasco (1902) y de Soto (1915), y actualmente en los programas oficiales de fiestas cívicas.

44/216.

Cart. V. p. 95.

Covarr. 152. Acta 12 VIII 80. Exp. 246 f. 203. Campos.

Respecto de la plaza principal de México refiere Marroqui, que tomó el nombre de **Plaza de la Constitución** el año de 1813, por disposición de las Cortes Españolas, a consecuencia de haberse jurado en ella la Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Para conmemorar este acto, se puso en aquella plaza, también por mandato de las Cortes, como se puso en las plazas de todas las ciudades, villas y pueblos de la monarquía, una lápida que decía: **Plaza de la Constitución**. En la plaza de Querétaro se erigió una estatua de la Constitución por el año de 1820, al restablecerse la Constitución de 1812. De la lápida correspondiente, colocada en el obelisco de Puebla, hemos hablado más arriba.

Marroqui III 198.

En la plaza de Cholula, oficialmente denominada **de la Constitución**, hay dos pilastras, consideradas como la antigua picota y por eso llamadas en una descripción moderna (1912) 'Teilpiloyan'. Una de éstas está recientemente colocada. El remate de la otra forma una pirámide octagonal que antes estaba en las casas consistoriales. En la parte superior de ella hay una inscripción azteca, muy antigua, y en la base se lee: PLAZA DE LA CONSTITUCION PR|OCLAMA|DA EN 19 | DE DICBR|E DE 1812". Esta fecha es inexplicable, pues la Constitución fué promulgada en México el

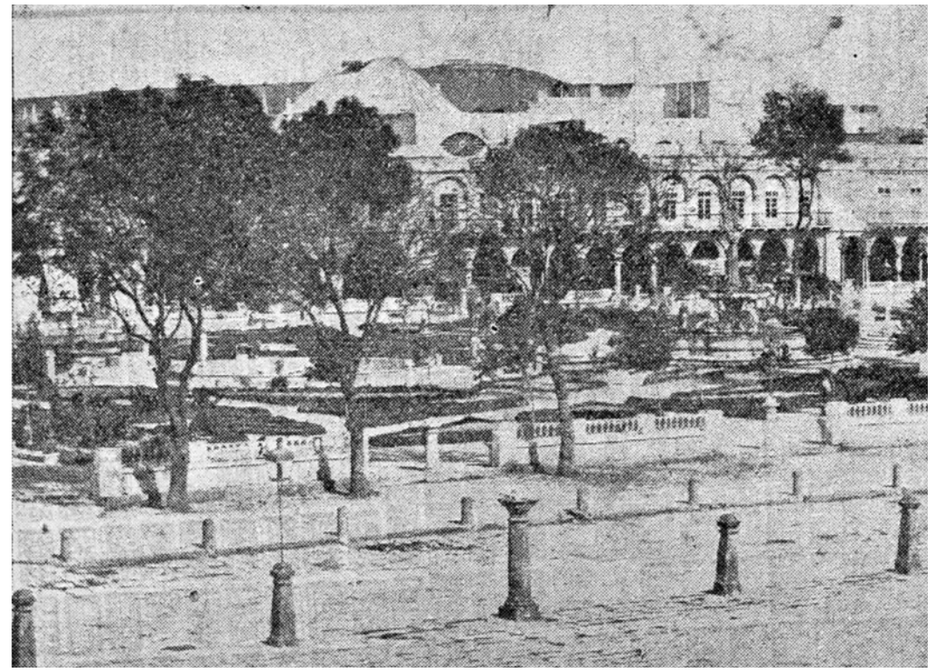

La plaza hacia 1870. En el fondo, los arcos del corredor cerrado del antiguo Palacio y el techado puntiagudo del Teatro Guerrero. Fotografía en poder del Sr. Fco. De Velasco.

30 de septiembre de 1812, y el 4 de octubre la juró el pueblo en todas las parroquias. "Diciembre" es, pues, un error por 'marzo', y la pilastra se erigió en 1820.

México Siglos III 363.

El nombre más corriente del siglo pasado y que se daba a la plaza principal de todas las poblaciones de la República, era **Plaza de Armas.** Así dice Peña (1835), y así escriben en la citada acta del Cabildo de 1861 que trata de la reposición de la lápida de la Constitución de 1857, en los planos de Ponce (1856) y de Rivera (1862), en 1871 y 1872, en la inscripción de la fuente de S. Miguel (1878) y en los planos de Careaga (1856-1883).

Peña 98.

52/208. 53/55.

En el siglo XX se emplean las denominaciones oficiales de **Jardín Principal, Jardín Central, Parque Central**, y en 1919 **Parque Juárez**, llamándose, en cambio, **Jardín de la Constitución** al antiguo **Jardín Benito Juárez** frente a la estación del Ferrocarril Mexicano.

Pal. 648. Mend. 1894/124, 1901 y 1905. Mend. 1919/159.

Hoy todos dicen **el Zócalo**, nombre que en los almanaques de Mendizábal aparece por primera vez en 1905: "Parque Central, vulgarmente del Zócalo". Un hotel titulado **El Zócalo**, Portal de Morelos 12, se cita en 1902.

Touss. 277.

La Av. 3 Or. 1 se denomina **Costado de Catedral** en Camarillo (1921).

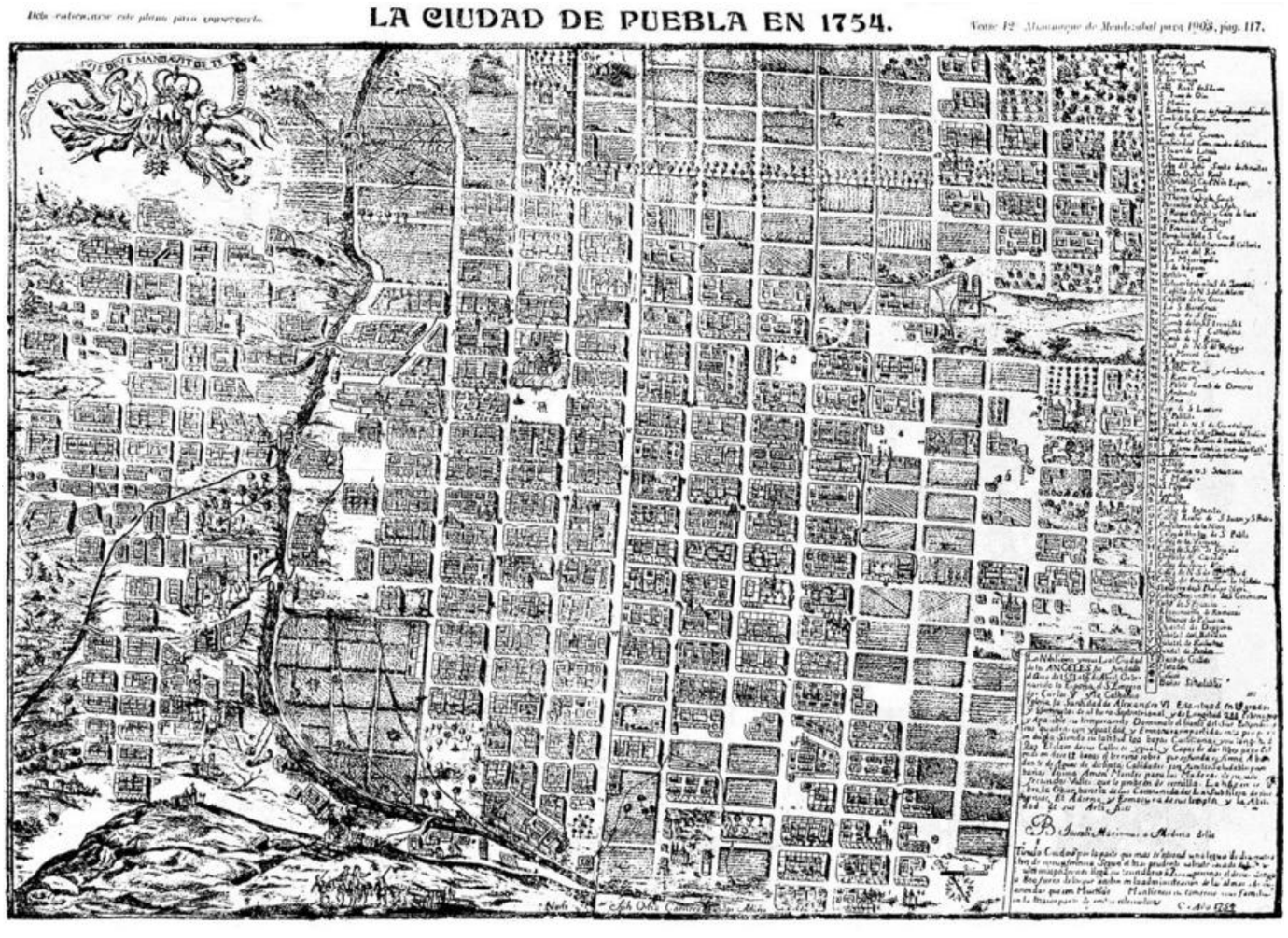

Plano de Puebla levantado en 1754 por José Mariano de Medina.

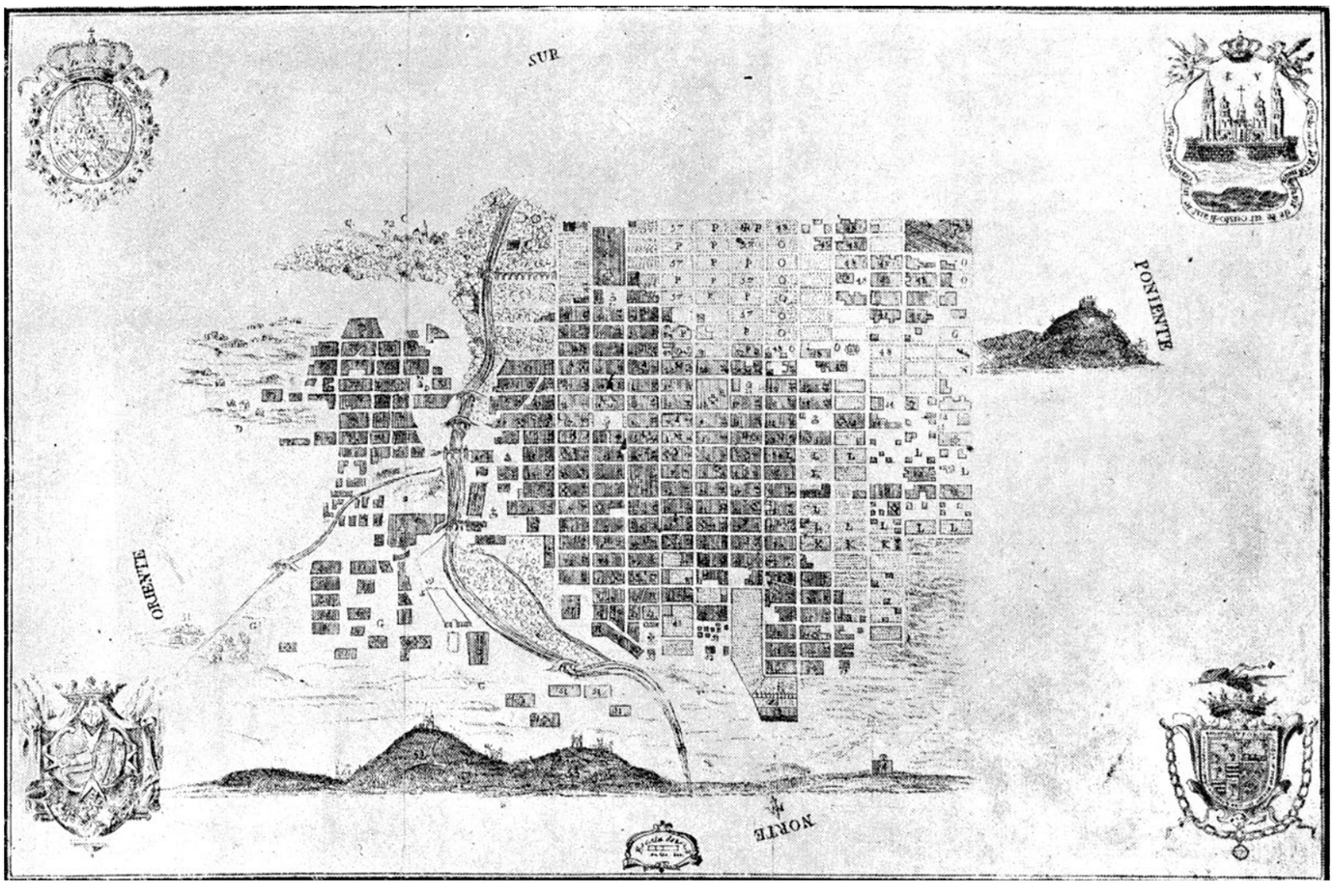

Plano de Puebla en las Ordenanzas del intendente Manuel de Flon, delineado en 1796 por Francisco de la Rosa. Al lado izquierdo, los escudos de España bajo los Borbones (arriba) y del virrey Marqués de Branciforte (abajo); al lado derecho, los escudos de Puebla (arriba) y del Conde de la Cadena (abajo).

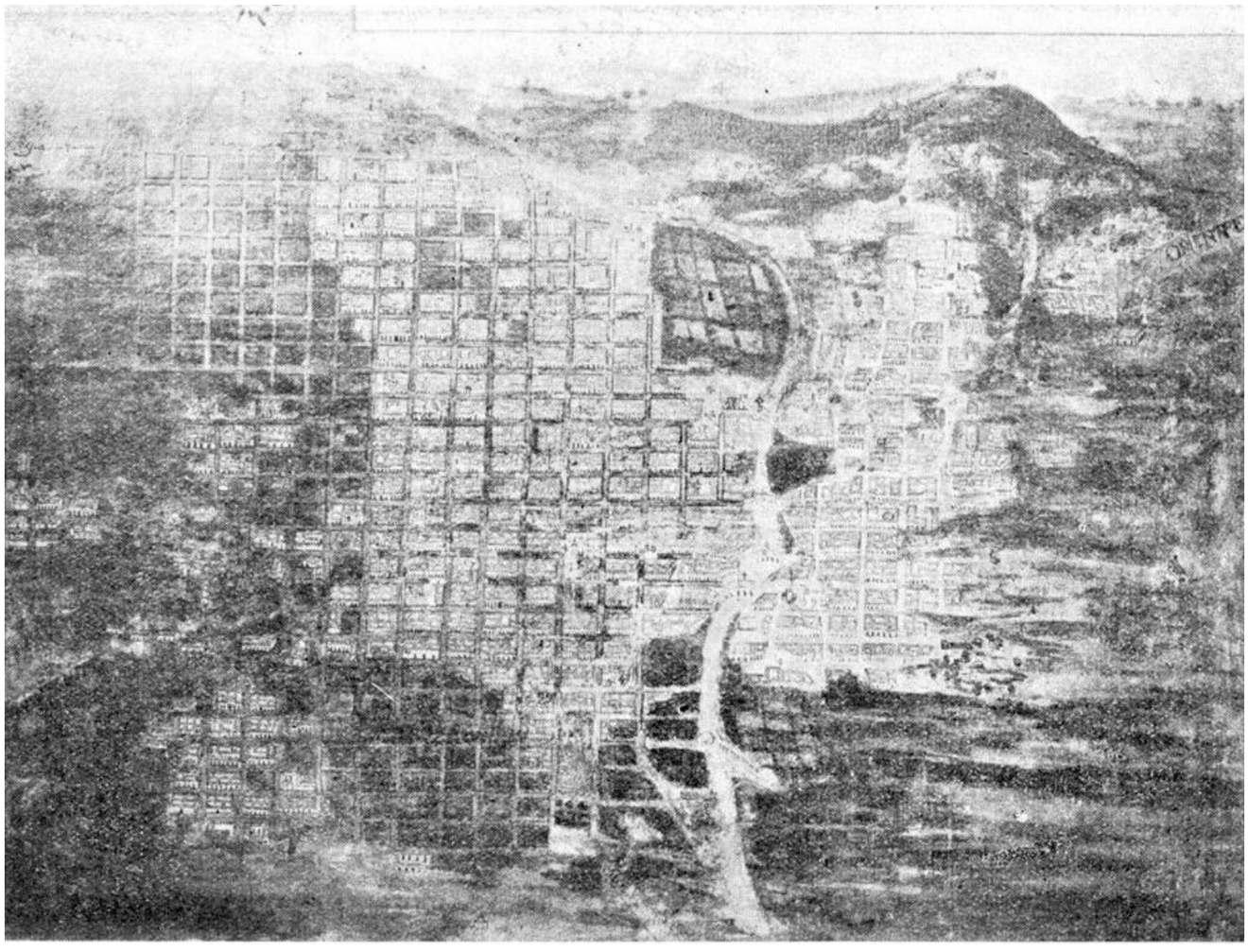

Plano corográfico .de Puebla, levantado en 1807 por Antonio Santa María Incháurrigui para el Ayuntamiento.

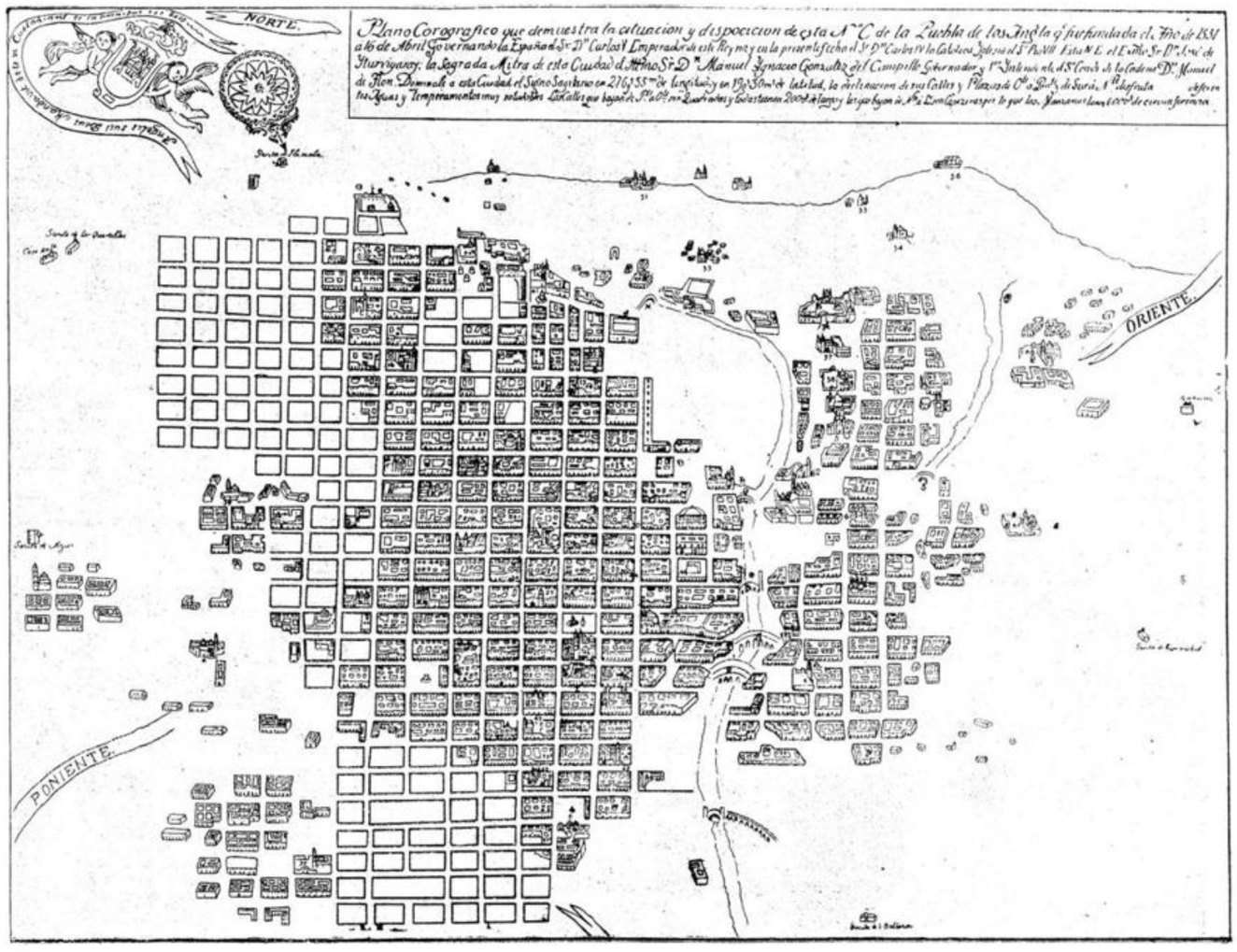

Calca del plano de Puebla de 1807.

El plano-maqueta más antiguo de Puebla (entre 1801 y 1830).

"Plano Cinográfico (por 'icnográfico') de la Ciudad de Puebla. Propiedad de Ordóñez y Macías. Año de 1849."

Plano-maqueta de Puebla conservado antes de la Academia de Bellas Artes y hoy en el Museo Regional del Estado (por 1849-57).

"El Plano de la Capital de Puebla levantado por Francisco Caso de Villanueva." En la Guía de Forasteros de 1852.

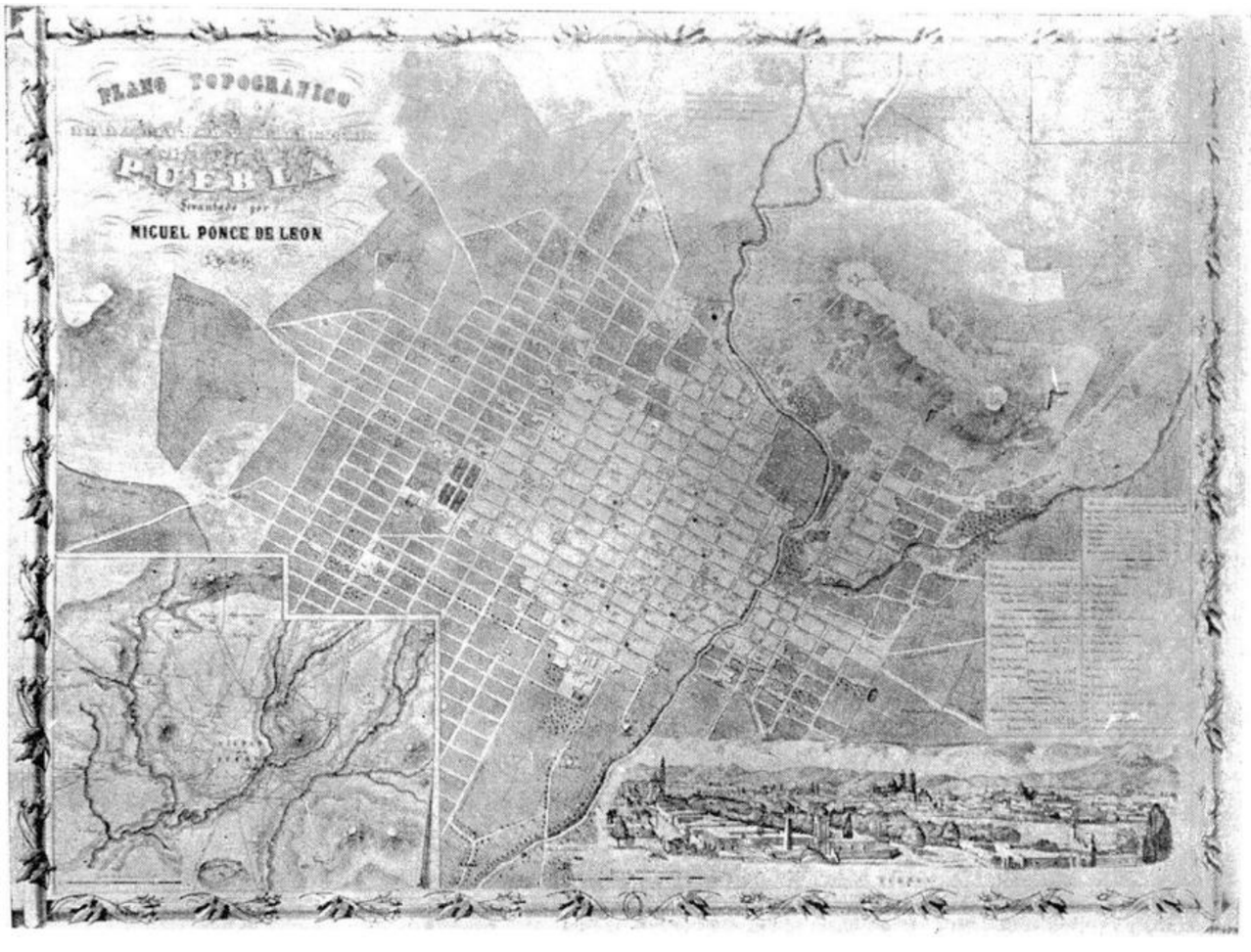

Plano topográfico de la Ciudad y alrededores de Puebla levantado por Miguel Ponce de León, 1856.

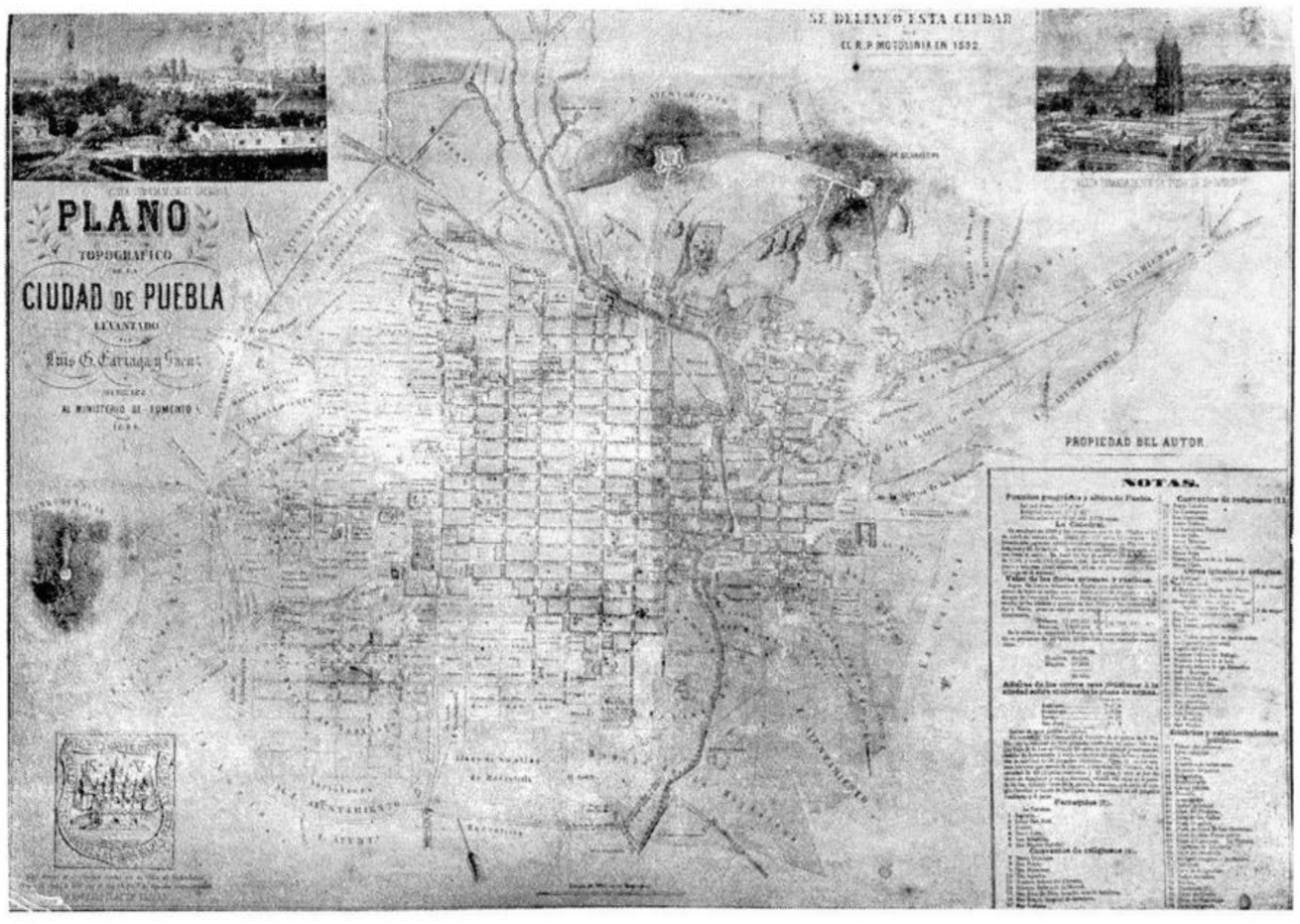

Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla levantado por Luis G. Careaga y Sáenz, 1856.

LISTA TOPOGRÁFICA DE LAS CALLES SEGÚN LA NOMENCLATURA ANTIGUA

(Pl.: Plazuela.)

AVENIDAS ORIENTE.

Avenida del Ayuntamiento. 1: Portal Hidalgo; 200: Jarcierías; 400: Fco. Morales; 600: Puente Romero Vargas; 1000: Torrecilla; 1200: Cuernito; 1400: Carillo; 1600: Nazábal; 1800-2000: Sta. Bárbara, Calzada.

Avenida 2 Oriente. 1: Independencia; 200; Costado de S. Pedro; 400: Aduana Vieja; 600-800: Puente Motolinía; 1000: Fco. Díaz San Ciprián; 1200: Tepetlapa; 1400-1600: 1a.-2a. Luz; 1800-2000: 1a.-2a. Canteros.

Avenida 4 Oriente. 1: Estanco de Hombres; 200: Cruces; 400: Raboso; 600-1000: Río de la Madre; 1400-1600: 1a. Acocota; 1800--2000: 2a.-3a. id.

Avenida 6 Oriente: 1: Estanco de Mujeres; 200: Portería de Sta. Clara; 400: Mesón Viejo.

Avenida 8 Oriente. 1: Mesón de Sta. Teresa; 200: Cosme Fúrlong; 400: Alguacil Mayor; 1200: Avellanas; 1400: Muerte; 2000: Jazmín.

Avenida 10 Oriente. 1: Horno del Vidrio; 200: Chihuahua; 400: Huertas; 800: Puente

Del 5 de Mayo; 1200: Pilita; 1400: Damas; 1800: Cruz del Milagro; 2000: Violeta.

Avenida 12 Oriente. 1: Carrros; 200: Romero; 400: Bajio; 1000: 1a. Nacional; 1200: Alto, Pl.; 1400: Beneficencia; 1600: Olvido; Esqueleto.

Avenida 14 Oriente. 1: Manuel Maneyro; 200: Jiménez de las Cuevas; 1200-1600: 2a.-4a. Nacional; 1800-2000: Puente de Nochebuena.

Avenida 16 Oriente. 1: Costado de S. Juan de Dios; 200: Cholulteca; 1200: Curato de la Cruz; 1400: Tomé; 1600: Cruz Verde.

Avenida 18 Oriente. 1: Callejón de Jesús; 200: S. José, Pl., 1000: Adán; 1200: Espalda de la Cruz; 1400: Curato Viejo; 1600: Costado de Balvanera; 1800: Nicho.

Avenida 20 Oriente. 1: Capilla de los Naturales; 1000: Sosa; 1200: Costado de S. Juan del Río; 1400: Biscocheroz; 1600: Hospitalito.

Avenida 22 Oriente. 1200: Piadosas; 1400: Cárdenas; 1600: Nagüeras; 1800: Conejos, Calzada.

Avenida 24 Oriente. 1: Sol; 50: Baño Viejo; 1400: Totopoxtleros.

Avenida 3 Oriente. 200: Infantes; 400: Carolino; 600: Puente de Ovando; 1000: Rinconada; 1050: 1a. Barranca; 1200-1600: 2a.-4a. id.

Avenida 5 Oriente. 1: Colegio de S. Juan; 200: Deán; 400: Mata; 600: Puente de Analco; 800: Analco Pl.; 1000: Sto. Tomás; 1200: Mesón del Angel; 1400: Secretario. (1600 v. Sabana)

Avenida 7 Oriente. 1: Morados; 200: S. Jerónimo; 400: Plaza de Toros; 800: Analco, Pl.; 1200: Sacristía de Analco; 1400: Curato Viejo. (1600 v) Sabana..

Avenida 9 Oriente. 1: Sacristía de Capuchinas; 200: Vacas; 400: Navío; 600: 1a. Mesón de Priego; 800-1000: 2a. id.; 1200: América; 1400: Hernández. (1600 v. Sabana.)

Avenida 11 Oriente. 1: Arcos; 200: Jacal; 800-1400: Sabana, Calzada.

Avenida 13 Oriente. 1: Tecajete; 200: Camarín.

Avenida 15 Oriente. 1-200: 8a.-9a. Cuauhtémoc.

Avenida 17 Oriente. 1: 8a. Santiago.

AVENIDAS PONIENTE

Avenida de la Reforma. 100: Zaragoza; 300: Cholula; 500: Miradores; 700: Hospicio; 900: Guadalupe; 1100-1900: 1a.-5a. Palafox y Mendoza.

Avenida 2 Poniente. 100: Porfirio Díaz; 300: Portería de Sta. Catarina; 500: Iglesias; 700: Rastro; 900: Espíndola; 1100-1900: 1a.-5a. Industria.

Avenida 4 Poniente. 100: Mariano Arista; 300; Eduardo Tamariz; 500: Belén; 700: Capilla de Dolores; 900: Mesón de Sosa.

Avenida 6 Poniente. 100: Reforma; 300: Gallos; 500: Fuente de Belén; 700: Pimentel; 900: Moscoso; 1100-1500: 1a.-3a. Ferrocarril.

Avenida 8 Poniente. 100: Cruz de Piedra; 300: Zambrano; 500: Solar de Castro; 700: Alfaro; 900: Nopalito; 1100-1500: 1a.-3a. Corregidora.

Avenida 10 Poniente. 100: Calceta; 300: Astomba; 500: Costado de la Merced; 700: Zayas; 900: S. Pablo de los Naturales; 1100-1700: 1a.-4a. Progreso.

Avenida 12 Poniente. 100: Caporala; 300.Costado de Sta. Rosa; 500: Ventanas; 700: Joaquín Ruíz; 900: Costado del Sr. de los Trabajos.

Avenida 14 Poniente. 100: Torreblanca; 300: Destierro; 500 Pastrana; 700: Tesorera; 900: Núñez.

Avenida 16 Poniente. 100: Bellas; 300: Caja de Agua; 500: Obraje; 700: Roncos; 900: Vaqueros.

Avenida 18 Poniente. 100: Sacristía de Sta. Mónica; 300: Arco Chico; 500-700: 1a.-2a. Hidalgo; 900: S. Pablo de los Frailes; 1100-1300: 2a.-1a. Coleros.

Avenida 20 Poniente. 100: Cruces; 150-300: 2a.-1a. Rinconada; 500: Nueva.

Avenida 22 Poniente. 100: Comonfort; 150-300: 2a.-1a. Calzada; 500: Unión; 900: S. Juaniquito; 1100: S. Antonio; 1300: Tamborcito.

Avenida 24 Poniente. 150: Mártires de Tacubaya, Pl.; 500: Hornos; 900: Huertas; 1100: Nicho.

Avenida 26 Poniente. 700: Manantial; 900: Cruz Blanca; 1100: Sta. Ana.

Avenida 28 Poniente. 300: Calzada del Rofugio; 500: Real de Sta. Ana; 900: Rancho Zapata; 1100: Sacristán.

Avenida 3 Poniente. 100: Lafragua; 300: Victoria; 500: Costado de S. Agustín; 700: Tecali; 900: Padre Avila; 1300-1900: 1a.-4a. Dos de Abril.

Avenida 5 Poniente. 100: Correo Viejo; 300: Ramos Arizpe; 500: Cinco de mayo; 700: Luis Haro; 900: Quintanilla; 1300-1900: 1a-4a. Mucio P. Martínez.

Avenida 7 Poniente. 100: Concepción; 300: Carlos Pacheco; 500: Libertad; 700: Juan Múgica; 900: Oaxaquilla; 1300 y siguientes: Paz, Avenida.

Avenida 9 Poniente. 100: Sola; 300: Portería de Sta. Inés; 500: Andrade; 700: Cocheras; 900: Parral; 1300-1500: Cerrada de la Colonia.

Avenida 11 Poniente. 100: Fuente de S. Cayetano; 300: Chinitas; 500-900: 1a.-3a. Berriozábal; 1100: Ramón Corona; 1300-1500: 1a.-2a. Pensador Mexicano.

Avenida 13 Poniente. 100: Gozos; 300: Juan Roque; 500-900: 1a.-3a. Velódromo.

Avenida 15 Poniente. 100-1300: 7a.-1a. Cuauhtémoc; 1500-1700: 1a.-2a. Pila Seca.

Avenida 17 Poniente. 100-1300: 7a.-1a. Santiago; 1500-1700: 1a.-2a. Carreras.

Avenida 19 Poniente. 1300: Costado de Santiago; 1500-1700: 1a.-2a. Garita.

Avenida 21 Poniente. 1300-1500: 1a.-2a. Rancho de la Cruz.

CALLES NORTE

Calle del 5 de Mayo. 1: Guevara; 200: San Martín; 400-600: 1a.-2a. Sto. Domingo; 800: S. Luis; 1000: Alcantarilla; 1200: Gavito; 1400: S. Juan de Dios; 1600: Sta. Mónica; 1800: Recogidas; 2000-2200: Cerrada de S. Antonio; 2400: Lagartijas.

Calle 2 Norte. 1-200: 1a.-2a. Mercaderes; 400: Sta. Clara; 600-800: 2a.-1a. Sta. Teresa; 1000-1600: 4a.-1a. S. José; 2000: Miguel Auza; 2400: Juan Padrés.

Calle 4 Norte. 1: Echeverría; 200: S. Pedro; 400: Espejo; 600:S. Cristóbal; 800: Ansúrez; 1000: Fábrica de Loza; 1200-1600: 1a.-3a. Marqués.

Calle 6 Norte. 1: S. Roque; 200: Parián; 400: José Manso; 600: Portalillo; 800: S. Francisco, Pl.; 1000: Boliche, Pl.

Calle 8 Norte. 200: Zapateros; 400: Tornos; Factor, Pl., 600: Costado del Coliseo; 800: S. Francisco, Pl.; 1000 Boliche, Pl.

Calle 10 Norte. 400-800: Estanque de los Pescaditos; 1400-1800: Paseo Hidalgo; 2000: Antuñano, Pl.

Calle 12 Norte. 1: Cacahuateros; 200: Gallito; 600-800: Puerta Falsa de S. Francisco; 1400: Alto. Pl.; 1800: Plateros; 2000: S. Juan del Río; 2200: Piadosas.

Calle 14 Norte. 1: Baño de la Luz; 200: Bonitas; 400: Puente de Azcué; 600-800: Señor Eccehomo; 1000: Domínguez; 1200: Alto, Pl.; 1400: Cañerías; 1600: Espadas; 1800; Jurado; 2000: Baluarte; 2200: Canteras.

Calle 16 Norte. 1: Chula; 800-1000: Cerrada de las Damas; 1400-1800; 1a.-3a. Balvanera; 2000: Barranquilla; 2200: Canalitas; 2400: Gobernadoras.

Calle 18 Norte. 1600: Cruz Alta; 2200: Misericordia.

Calle 20 Norte. 1-200: 1a.-2a. Román; 250-1200: 1a.-6a. Miguel Negrete.

Calle 22 Norte. 400-1200: 1a.-5a. Flores.

Calle 3 Norte. 1: Fuenleal; 200: Sta. Catarina; 400-600: Cerrada de Sto. Domingo; 800: Merino; 1000: S. Miguelito; 1200: Sta. Rosa; 1400: Jardín Botánico; 1600: Muñoces; 1800: Toquero; 2000: Coralillo; 2200: Baño de S. Antonio.

Calle 5 Norte. 1: Juan C. Bonilla; 200: Fuente de Carrasco; 400: Venado; 600: Baño de Carreto; 800: Angela Peralta; 1000: Merced; 1200: Fuente Alta; 1400: Espalda del Jardín Botánico; 1600: Palomar; 1800-2000: 1a.-2a. Compañía; 2200-2400: Juan Granados.

Calle 7 Norte. 1: Estampa; 200: Malpica; 400: Bóvedas de Belén; 600: Doncellas; 800: Nahuala; 1000: Rosendo Márquez; 1200: Humboldt; 1400: Padre Lascano; 1600: Fray Martín; 1800: Martinica; 2000-2800: 1a.-4a. Cristóbal Colón.

Calle 9 Norte. 1: S. Marcos; 200: Muerto; 400: Canoa; 600: Sta. Gertrudis; 800: S. Ramón; 1000: Corazón de Jesús; 1200: Piojo Seco; 1400-1600: 1a.-2a. Cruz de Loza; 2200: Ranchito; 2400: Hospital Viejo.

Calle 11 Norte. 1-2600: 1a.-14a. Benito Juárez.

Calle 13 Norte. 1: 1a.-Aztecas; 1800-1600: Cruz del Milagro.

Calle 15 Norte. 1: 1a. de Colonia.

Calle 17 Norte. 1: 1a. Camelia.

Calle 19 Norte. 1: 1a. Geranio.

CALLES SUR.

Calle del 16 de septiembre. 100: Portal Iturbide; 300: Frente a Catedral; 500: Obispado; 700: Sacristía de la Concepción; 900: Capuchinas; 1100-1300: 2a.-1a. Carmen; 1500: Carmen, Pl.

Calle 2 Sur. 100: Portal Morelos; 300: Sagrario; 500: Leona Vicario; 700: S. Juan de Letrán; 900-1100: 2a.-1a. Soledad; 1300: Arbolito; 1500: Mota.

Calle 4 Sur. 100: Espíritu Santo; 300: Palma; 500: Jesús María; 700-900: 1a.-2a. Acequia; 1100-1300: 1a.-2a. Múgica.

Calle 6 Sur. 100: Alatriste; 300: Sapos, Callejón; 500: Sapos, Pl.

Calle 8 Sur. 500: Analco, Pl.; 700-900: 2a.-1a. Palmar.

Calle 10 Sur. 300: Mena.

Calle 12 Sur. 100: Mamoneros; 300: Illescas; 700: Campanas; 900: Perita.

Calle 14 Sur. 100: Barranca; 300: Tepalcatillo; 500 Pochas; 700: Padre Pastor; 900: Garita.

Calle 16 Sur. 100-300: 1a.-2a. Fraile; 500: Chorro; 700: Garita; 900: Campo.

(**Calle 18 Sur.** 500-700 v. Sabana.)

Calle 3 Sur. 100: Molina; 300: Peñas; 500: Zárate; 700: Limpia; 900: Concordia; 1100: Colecturía; 1300: Gato; 1500-1700: 1a.-2a. Arango y Escandón.

Calle 5 Sur. 100: Micieses; 300 Ibarra; 500: Noviciado; 700: Juan Ramírez; 900: Galicia; 1100: Villarreal; 1300: Palos; 1500: Higadera.

Calle 7 Sur. 100: Fuente; 300: Cabezas; 500: Miguel Vargas; 700: Calavera; 900-1500: 1a.-4a. Moctezuma.

Calle 9 Sur. 100: Loros; 300: S. Judas; 500 Julián Ordóñez; 700-1500: 1a.-5a. Ranas.

Calle 11 Sur. 100-900: 1a.-5a. Juan N. Méndez; 1100-2100: 1a.-6a. Carlos Pacheco; Avenida.

Calle 13 Sur. 100-1500; 2a.-9a. Aztecas; 1700-2100: 1a.-9a. Aztecas; 1700-2100: 1a. 3a. Molinos.

Calle 15 Sur. 100-2100: 2a.-12a. Colonia.

Calle 17 Sur. 100-2100: 2a.-12a. Camelia.

Calle 19 Sur. 100-1900: 2a.-11a.Geranio.

CALLEJONES.

Callejón de la Av. Del Ayuntamiento 1: Pasaje del Ayuntamiento.

Callejón de la Av. 2 Or. 1000: Monzones.

Callejón de la Av. 20 Or. 1: Callejón de Naturales.

Callejón de la Av. 2 P. 300: Callejón de Mendoza.

Callejón de la Av. 18 P. 100: Leandro Valle.

Callejón de la Av. 20 P. 100: Ignacio de la Llave.

Callejón de la Av. 22 P. 100: Ocampo.

Callejón de la Av. 5 P. 700: José Manso.

Callejón de la Av. 7 P. 900: Iturbide, Pl.

Callejón de la C. 12 N. 200: Sótano.

TEXCOCO

Oriente-Poniente: Manzano; Lezama.

Norte-Sur: Arbol; Texcoco; Tecomate; Loreto, Calzada.

XANENETLA

Oriente-Poniente: Mora; Fresno.

Norte-Sur: Hostiero. Granja, Pl.

INDICE ALFABÉTICO DE LAS CALLES SEGÚN LA NOMENCLATURA ANTIGUA

Cuando el mismo nombre corresponde a varias calles, las citas sin ubicación se refieren a la calle de que trata el respetivo artículo.

Cjón.: Callejón; Pl.: Plazuela: ib.: ibídem, remite a la cita que inmediatamente precede.

Academia 256 b.
Acequia 2 a, b; 260 a, 267 b; (5 Or.) 236 a; (15 S.) 84 a; (**del Parián**, 8 N. 200) 292 b, 466 a.
Acera del Curato v. Cera del Curato.
Acocota 3a.
Acordada 301 a (nota).
Adán 4 b.
Aduana (3 Or. 400) XXXII b, 72 b.
Aduana Nueva (2 Or. 400) 4 b.
Aduana Vieja 4 b; (2 Or. 200) 105 a; (3 Or. 200) 4 b, 200 b.
Agente 83 b.
Agua XXIII b, 221 b, 280 a, 413 a.
Agua Azul, Calzada 280 b; **Carril** 281 a.
Agua Escondida (7 Or.) 316 b; (Remedios) 270 a.
Agua Santa 4a, 265 a.
Aguila 240 b.
Aguilar 263 b.
Alameda (10 N.) 307 b; (17 P.) 433 a; (S. José) 402 a, 403 b.
Alameda Nueva 303 b.
Alameda de los Sapos 441 a.
Alatriste 6b; (6 S. 300) 440b.
Albellanas 27 a.
Alborito 21 b.
Alboritos 433 b.
Alcántaras 389 b.
Alcantarilla (**de S. Luis**) 9 b, 206 a; (Carmen) 109 b; (5 N.1200) 158 b, 279 a; (5 N. 1400) 122 b; (Reforma) 285b; (28 P.) 378a.
Alfaro 10 a.
Alguacil (**Mayor**) **XXIII** b, 12 a; **Alguacil Mayor** (Re-
Alhóndiga, Cjón. 296 a. forma) XV a.
Almoloya, Calle, Paraje, Paseo 12 b, 307 b; **Cjón.** 265 b; (**Lavaderos**) 13 b, 14 a, 537 a.
Alto, Pl. 14 b.
Amargura (3 N.) 245 b; (12 N.) 14 a, 51 a, 315 b; (19 S.) 178 a.
Amatlán 253 a.
América 15 a.
Amiga Real 4 b.
Amor de Dios 53 b.
Analco, Pl. 16 a; (5 Or. 400) 236 a.
Ancha(**s**) 310 b.
Andino 3 b.
Andrade 16 b.
Angulo 4 b, 38 b.
Ansúrez (grafía correcta 20 b.)
Antonio Basilio 270 a.
Antuñano 19 a, 307 a, b, 313 b; **Jardín** 314 a..
Anzures 20 b.
Aragón 137 a.
Arango y Escandón, Alejandro 20 b.
Arbol 21 b; (6 P.) 136 b.
Arbolito 21 b, 67 a, 110 b; (6 P.) 136 b; (17 P.) 433 b, 434 a; **2a.** (2 S.) 259 a.
Arbolitos (3 S.) 176 b, 433 b; (5 S.) 433 b; (17 P.) ib., 434 a.
Arco 22 b.
Arco Chico 22b; **Chiquito** ib., (18 P. 500) 188 a.
Arco Grande 309 b.
Arco de la Merced 160 a.
Arcos 22 b.
Arellano 27 a, 381 a.
Arellano (**y Ramos**) 53 b.
Arista, Mariano 24 b.
Arquillo 22 b.
Arquito (18 P. 300) 22b; (18 P. 500) 188 a.
Arrecogidas 376 b.
Arteaga 84 a.
Astomba 25 a.
Atarjea 83 b, 84 a.
Atempan 136 b, 200 b.
Atenógenes 93 a, 105 b.
Audiencia Ordinaria XXVII b.
Auza, Miguel 25 b; **Jardín** 91 a.
Avalos 45 a.
Ave María 434 a, 539 a.
Avellanas 27 a.
Avila 283 a.
Aztecas 29 b.
Bajada de la Barranca 35 b.
Bajío 30 a.
Balcones de Azulejos 448 b.
Baluarte 30 b.
Balvanera 32 a.
Banco de Herrador 27 b.
Bañitos 42 a.
Baño (14 N.) 33 a; (24 Or.) 34 a.
Baño de Carreto 32 b.
Baño de Catillo 64 b.
Baño Chiquito 32 b.
Baño de Espíndola 207 a.
Baño Hondo XXVIII b, 207 a.
Baño de Limpia 216 b.
Baño de la Luz 33 a.
Baño de Murillo 33 a.
Baño de la Orilla 34 a.
Baño de S. Antonio 33 a.
Baño Viejo 34 a; **de S. Antonio** 34 b.
Baño Termales 29 a.
Baratillo 453 b.
Barbas de Oro 200 b.
Barcinas 262 b.
Barranca 34 b; (Ayunt.) 111 a, (14 S.) 35 a; (16 S.) 138 a; (16 N. 800-1200) 75 a; (16 N. 2000) 35 b; (Cjón. de

la 12 N.) 445 a; (Texcoco) 214 b, 448 b; **Cjón.** (14 S.) 35 a.
Barranca de Azcué 35 b.
Barranquilla, quita 35 b.
Barrio 27 a.
Bazar 301 b.
Beaterio XXXa; Viejo 245a.
Becerra 216 b.
Belén 37 b.
Bellas 37 b; (14 N .) 42 a, 206 a.
Belleza 10 b, 271 b.
Beneficencia 38 a.
Berriozábal 38 a.
Bizcocheros 39 a.
Blea 264 a.
Bolaños 415 a.
Boliche, Pl. 39 b.
Bolívar, Simón (S. José) 400 b; (S. Luis) 411 b.
Bolsa del Diablo 190 b.
Bonilla, Juan Crisóstomo 41 a.
Bonitas 42 a.
Bóveda (Ayunt.) 256 a; (3 P.) 302 a.
Bóvedas 302 a.
Bóvedas de Belén 42 b; (7 N. 1) 131 a.
Bóvedas de la Compañía 257 a.
Bravo 459 a.
Bravo, Miguel (Mercado) 294 b.
Bravo, Nicolás 43 a; (Mercado) 294 b.
Bringas (5 Mayo) 9 b, (10 P.) 50b; (12 P.) 61b, 62a.
Buen Natural 110 b, 309 a.
Buena Muerte (Cjón. de la 22 Or.) 64a; (8 Or.) 259b.
Buenavista 43b, 231a; **Huerta** 43b.
Cabecitas 44 a; (7 S. 500) 457 a; **Cjón.** 187 b.
Cabezas 44 a; (7 S. 500) 457 a; (15 Or.) 110 a.
Cabezas (**de la Merced**) 385 b, 386 a.
Cacahuatero(s), ra 45a, 224 b.
Caja de Agua 49 a; (5 N. 1600) 290 b; (5 N. 1800) 86 a; (5 N. 2200-2400) 182 a.
Cajas (**Viejas**) 390 a.
Calavera 49b; (Texcoco) ib.; (9 N.) 260 a.
Calcaño 400 b.
Calceta 50 a.
Calderón y Tapia, José 289a.
Calera (9 P.) 294 a; (19 S.) 177 b.
Caleras 190 b.
Calvario 52 b, 314 a; **C. que baja del** 58 b.
Calzada (**de Amatlán**) 280 b.
Calzada (**de S. Antonio**) XXVIII b; 53 b; (5 N.) 182 a; **2a.** 455 b; **3a.** 84 b.
Calzada del Cerro de Guadalupe 58 b.
Calzada de Loreto 221 a.
Calzada del Panteón Municipal 281 b.
Calzada del Refugio 378 a.
Calleja 295 b.
Callejón (**del Cirineo**) 12 b
Callejón de Jesús 205 b.
Camacha 108 a, 377 b, 437 b
Camacho 3 b.
Camarín 55 a.
Camelia 57 a.
Campana 57 a.
Campanario de Sta. Catalina 426 a.
Campanería 312 b.
Campo 57 b; (20 Or.) 252 a.
Camposanto 194 b, 375 b.
Canales 58 a.
Canalitas 57 b, 179 b.
Canoa 58 a; (16 P.) 49 a; (Analco) 290 b.
Cantera 179 b.
Canteras 58 b.
Canteros 59 a.
Canto 119 a.
Cañas 409 b.
Cañerías (5 N.) 85 b, 291 a.
Cañería (**s**) 59 b.
Cañitas (14 N.) 59 b; (9 P.) 16 b.
Cañito 43 b.
Cañitos 42 a.
Capilla (4 P.) 60 b; Cjón. de la 20 Or.) 267 b.
Capilla de Belén 60 a.
Capilla de Dolores 60 b.
Capilla de la iglesia de S. José 61 a.
Capilla de los Indios 61 a.
Capilla de la Muerte 259 b.
Capilla de Naturales 61 a.
Caporala 61 b.
Capuchinas 63 b, 64 a.
Carbón. Pl. 14 b.
Carboneras (5 N. 1400) 122 b; (5 N. 1600) 291 a; (18 S.) 387 a; (11 Or.) 386 b; (Boliche 39 b.
(Boliche 39 b.
Carcaña 400 a, b; ño 400b.
Cárcel, Cjón. 298 b.
Cárdenas 64 a; **Cjón.** ib.
Carey 283 b.
Carmen XXIII a, 64 b; Pl. 68 b; **Plaza del**, a Santiago XXIII a.
Carmona 386 b.
Carnicería (2 Or.) 199 b, 200 a; (2 N.) XVI b, 199 b, 240 b; **Cjón** 296 a.
Carnicería Vieja XXVII b, 199 b, 240 b.
Carniceros, -as, -ías n 110 b.
Carolino 72 b.
Carrasco 162 a.
Carreras 72 b, 110 b, 314 b; (12 S.) 313 a; **Antiguas, Nuevas** 72 b.
Carretas 57 a; **Placeta** 39 a.
Carreto (3 N.) 33 a; (5 P.) 32 b.
Carril del Agua Azul 280 b- 281 a.
Carril del Gato 20 b, 177 a.
Carril de Huexotitla 259 a.
Carril de la Ladrillera 235a.
Carril de la Magdalena 20 b.
Carril del Molino del Carmen 261b.
Carril de la Noria 57 a.
Carril del Rancho de Mota 259 a.
Carril del Refugio 378 a.
Carril de S. Sebastián 57 a.
Carril de Santiago (17 P.) 433 b; (11 S.) 280 b; (13 S.) 29 b; (19 S.)178 a.
Carrillo 73 a, 111 a, 470 a; (5 N.) 32 b (9 N.) 428 b; (20 P.) 381 a.
Carros XXIII b, 73 a; (12 Or. 400) 30 a; 2a. 61 b; Pl. 30 a, 73 b.
Carvajal 387 a.
Casa Santa 394 a.
Casas del Marqués 229 b.
Casas de S. Pedro, Cjón. 254 a, 445 a.

Cascabeles 195 b.
Cascajo 200 a- 201 b.
Casitas de S. Cayetano 162b.
Castelán XXII a; **Antón** y **Baltasar** XXI a.
Catalanes 41 a.
Catedral 157 a.
Cedaceros 456 b.
Cedro 224 b, 289 a.
Cementerio del Carmen a Santiago XXII a.
Centeno 312 a.
Central, Avenida y Calle XX XXXIIa.
Cera 179 b.
Cera del Curato 400 b.
Cerca (11P.) 112 a; (5 S.) 170 a; (Cjón. de la 20 P.) 223 a.
Cerca de la Concepción 86 b, 216 b.
Cerca del Montón 135 a.
Cerca de Sta. Catalina 445b.
Cerca de Sta. Inés 170 a.
Cerca de Sta. Rosa 118 a.
Cerca de Sta. Teresa 188 b.
Cerca de Sto. Domingo 23 b, 24 a, 73 b, 109 a.
Cerderos 75 a.
Cerrada (20 Or.) 267 b. V. Cerrada (de S. Antonio).
Cerrada de la Colonia 43 a.
Cerrada de las Damas 75a.
Cerrada de la Espalda del Coliseo 136 a.
Cerrada de Lerín 84 a.
Cerrada de la Puerta Falsa de S. Agustín 187 b.
Cerrada de S. Agustín XXI b, XXIII a, 367 b.
Cerrada (**de S. Antonio**) 75 a; (Cjón. de la 18 P.) 456 a; (Cjón. De la 20 P.) 223 a, b; (Cjón. De la 22 P.) 279 b.
Cerrada de Sta. Mónica 455b.
Cerrada de Sto. Domingo XXII a, XXIII a, 131 a. V. Tapada.
Cerradas del Velódromo 459 a.
Cerro de S. Juan, Avenida 311 a.
César 445 a. (Cinco de Enero de 1915 XXXII b.)
Cinco de Mayo 76 a; **Avenida** (12 Or.) 264 b.
Cirineo 12 b, 265 a; **Capilla** del, 12 b.
Clarita, Esquina de, 97 b.
Clavel 76 a.
Cocoleros 45 a.
Cocota 3a; te 2 b.
Cochera del Obispado 276 a.
Cocheras (17 P.) 72 b.
Cocheras (**de Toledo**) 77 a; (9 S.) 368 a.
Cofre 81 b.
Colecturía 78 a.
Colegio de Guadalupe 285 b.
Colegio de Jesús María 206 a.
Colegio de S. José de Gracia 407 b.
Colegio de S. Juan 81 a.
Colegio de S. Pablo 255 a.
Coleros 81 b.
Coliseo (6 N.) 342 a: (8 N.) 99 b; (4 P.) 24 a.
Coliseo de S. Roque 422 a.
Coliseo Viejo 100 a, 422 a.
Colón Cjón. 388 a.
Colón Cristobal 82 a.
Colonia 83 b.
Colonia Industrial 133 b.
Comedia 24 a.
Comercio 292 b.
Comonfort 84 b.
Compañía (**de Jesús**) (4 Ni) XVI, b, XXII a, XXIII a, 120 b; (Ayunt. 200) 202 b; (Ayunt. 400) 256 b; **Pl.** 128 a.
Compañía (**del Refugio**) 86 a.
Concepción XXII a, XXIII a, 86 b.
Concordia 90 b, 91 a; (3 S. 700) 216 b.
Conchero 81 b, 446 b.
Conchita 317 a.
Conejos 91 a.
Constitución, Jardín (11 N.) 209 b; (Zócalo) 482 a.
Convalecientes XXIII a.
Coralillo 92 a, b, 93 a; (20 P.) 381 a.
Corazón de Jesús 94 b; **2a.** 315 b.
Cordero (7 P.) 273 a; (3 S.) 469 a.
Corneterio 446 b.
Coro 283 b.
Corona Ramón 94 b.
Corral de Comedias 24 a. ..
Corrales de la Barcina 368 b.
Corralillo v. Coralillo.
Corregidora 95 b; **Jardín** 417 a.
Correo 96 b.
Correo Viejo 96 b.
Costado de Balvanera 97 b.
Costado de Belén 42 a; **Puerta del** ib.; **2a.** 119 a.
Costado de Calvario 52 b-53 a.
Costado de Catedral 483 b.
Costado del Coliseo 99 b; (6 N.) 342 a.
Costado de la Compañía 255b.
Costado de la Concordia 442 b.
Costado de la Cruz 100 a.
Costado del Espíritu Santo (3 Or.) 72 b; (Ayunt.) 255 b.
Costado Este de la Maternidad 32 b.
Costado de la Luz 33 a.
Costado de la Merced 100 a.
Costado del Obispado 276 a.
Costado del Oratorio 442 b.
Costado del Parián 446 a.
Costado de la Parroquia 100 a.
Costado del Paseo Nuevo 302 a.
Costado de la Pelota 27 b.
Costado de las Piadosas 313 b.
Costado de los Plateros 121b.
Costado de las Recogidas 106 a.
Costado del Refugio 190 a, 379 b.
Costado de la Sacristía 389a.
Costado de S. Agustín 102 b-103 a.
Costado de S. Francisco 265 a.
Costado de S. Javier 285 b.
Costado de S. Jerónimo 206a.
Costado de S. Juan de Dios 104 b.
Costado de S. Juan del Río 104 b.
Costado de S. Marcos 412 b.
Costado de S. Miguel 95 b.
Costado de S. Pablito 93 a. 105 b.
Costado de S. Pablo 409 a.
Costado de S. Pablo (**de los Naturales**) 419 a.
Costado de S. Pedro 104 b.
Costado de S. Roque 6 b.
Costado de Sta. Catarina 445 b, 446 a.
Costado de Sta. Clara 342 b.

Costado de Sta. Inés 345 a.
Costado de Sta. Mónica 390b.
Costado de Sta. Rosa 105 a.
Costado de Santiago 105 a.
Costado de Sto. Domingo 24a.
Costado del Señor Eccehomo 259 b, 260 a.
Costado del Señor de la Salud 423 b.
Costado del Señor de los Trabajos 105 b.
Costado de la Soledad 55 a.
Cravioto, Francisco 250 b.
Cruces 105 b; (21 P.) 368b.
Cruces (**de S. Antonio**) 106a.
Cruces de Santiago 368b.
Cruz (9 N.) 106 b; (11 N. 1400) 210 b; (11 N. 2600) 211 b; (12 N.) 100 a; (7 Or.) 386 b; (9 Or.) 387 a; (18 Or.) 121 b; (17 S.) 57 a; **Iglesia de la,** (16 Or.) 111 b; Pl. 4 b, 13 b.
Cruz Alta 106 b; (16 Or. 1400) 450 b; (16 Or. 1600) 109 a; **C. que baja a la,** (16 N.) 32 a.
Cruz de Analco 386 b.
Cruz blanca 106 b; (11 N.) **C. Imperial de la** 211 a; **C. Nacional de la** 211 b.
Cruz de Caravaca 210 b.
Cruz de Cuautli 106 b.
Cruz de Loza 106 b.
Cruz del Milagro (Analco) 107 a, b; **Pl.** 107 a 270 a; (7 Or.) 386 b; (20 Or.) 194 a; (Sta. Ana) 107 b, 271 a.
Cruz de Piedra 108 b; **Cjón.** 378 a.
Cruz de S. Sebastián 57 a.
Cruz Torneada 211 a.
Cruz Verde 109 a; (18 N.) 106 b; (9 Or.) 387 a.
Cuadrante del Sagrario 391b.
Cuadrante de S. Marcos 421b.
Cuadrito 379 b.
Cuernito 111 a; **Cuerno** ib.
Cura 112 a.
Curato 391 b.
Curato de la Cruz 111 b.
Curato de S. Marcos 412 b.
Curato Viejo (del Alto) 111 b, 121 b; (18 Or. 1600) 97 b.
Curato Viejo de Analco 112a.
Cuauhtémoc 100 b; **Jardín** 68 b.
Cuerderos 74 b.
Chapitel (4 S.) 2 b, 267 b; (7 Or.) 316 a; (9 Or.) 267 b.
Chávez, Cjón. 190 b.
Chenteco 59 b.
Chihuahua 112 a.
Chinitas 112 b.
Chiquero (5 N.) 39 b; (7 N.) 130 b; (9 N.) 315 a.
Chiquero de Bringas 61 b.
Chirimoyo 113 a.
Chito Cohetero 225 a.
Cholula XV a, b, XXI b, 114 a; (Reforma 100) 467 b; **Camino de** XVII b, 113b.
Cholulteca 115 a.
Chorita 386 b.
Chorreada 115 b, 172 b.
Chorreado (7 N.) 172 b, 283 b; (16 P.) 384 b.
Chorro 115 a, b; (16 S. 300) 138 a; (5 Or.) 441 b; (7 Or.) 387 a.
Chula 115 b, 223 a.
Damas 115 b; **2a.** 315 a.
Dávila Galindo, José 224 b.
Deán XXIII b, 116 a; (16 Sepbre.) XVI b, XX b, XXII a, 64 b, 273 a; **Esquina del** 273 b (nota).
Democracia, Jardín (4 S.) a; 128 a; Pl. (5 Mayo) 411b.
Desamparo 16 b, 76 b.
Desierto 30 a.
Destierro 117 b; (12 Or.) 30 a; (Xanenetla) 194 b.
Diablo (18 N.) 3 b, 129 a; (12 Or.) 129 a; (14 Or.) 206 a; (22 Or.) 64 a.
Díaz 231 a.
Díaz, Porfirio 118 a; (Parián) 292 a; **Avenida** 311 a; **Jardín** 265 a.
Díaz San Ciprián, Francisco 118 b; 2a. 449 b.
Diego Antonio XXIV a.
Divino Pastor 442 a.
Domingo Antonio el Cajonero 449 b.
Domínguez 119 a.
Doncellas 119 a.
Dorador 117 b.
Dos de Abril 119 a.
Eccehomo 442 a.
Echeverría 120 b.
Escribano 387 a.
Escultor 286 a.
Espaldas 121 a.
Espalda de la Balvanera 121 a, 252 b.
Espalda de la Barranquilla 121 a, 252 b.
Espalda de Belén 160b.
Espalda del Calvario 53 a, 123 a.
Espalda del Colegio de Guadalupe 200 a.
Espalda del Coliseo 121 a.
Espalda de la Cruz 121 b.
Espalda del Cuartel de S. José 122 a.
Espalda del Jardín Botánico 122 b.
Espalda del Mesón de Pliego 386 b.
Espalda del Obraje 291 a.
Espalda del Parián 466 a.
Espalda del Paseo de S. Francisco 100 a.
Espalda de las Piadosas 53 a, 58 b. 123 a.
Espalda de las Recogidas 456 a.
Espalda de S. Agustín 44 a.
Espalda de S. Antonio 271a.
Espalda de S. Juan del Río 30 b.
Espalda de S. Pablo 210 b.
Espalda de Sta. Catarina 342 b.
Espalda de Sta. Inés (9 P.) 345 a; (11 P.) 112 a; (5 S.) 170 a.
Espalda de Sta. Mónica 390 b; (Cjón. de la 18 P.) 456 a.
Espalda de Santa Olalla 291 a.
Espalda de Sta. Rosa 160 a.
Espalda de la Sta. Veracruz XXII a, 162 a.
Espalda de Sto. Domingo 74 a.
España 15 a.
Españita 15 a.
Espejo XXXII a, 123 a (léase: Calle de Espejo, no del); (9 N.) 93 a, 105 b, 470 b.
Espín(d)ola 124b, 386 a.
Espíritu Santo 128 a.

Esqueleto 129 a.
Esquina de la Alameda 403b.
Esquina del Arbolito 21 b.
Esquina del Baluarte 31 b.
Esquina del Barbero 423 b.
Esquina de la Carrera 456b.
Esquina del Coliseo 342 a.
Esquina del Parián 382 b.
Esquina de la Portada 403b.
Esquina de S. Luis 9 b.
Estaciones 178 a, 387 a.
Estampa 130 b; (3 N.) 74 a; (4 P.) 24 a.
Estampa de Ntra. Sra. de Guadalupe 131 a.
Estampa de Sta. Catarina 342 b, 445 b.
Estanco de Hombres 131 b.
Estanco de Mujeres 131 b, 132 a.
Estanco del Tabaco 132 a.
Estanque de los Pescaditos 133 b.
Estrella (16 Sepbre.) 64 b; (7 N.) 230 a.
Eva 4 b.
Fábrica de Loza 135 b.
Factor XXII b, 136 a, 453b; (6 Or.) 121 b, 136 b.
Ferrocarril 137 a.
Fiscal 129 a, 270 a.
Flon, Casa de 82 a, 388 a.
Flores 137 b.
Formacedo, Formicedo 206 a, 228 a.
Formicedo, Juan de XVI a, XXII a, 228 a.
Fotoplanteros,-pontleros 455 a-b.
Fraile 138 a; **4a.** 57 b.
Fraternidad, Jardín 397 a.
Fray Martín 138 b.
Frente a Catedral 157 a.
Frente de la Concordia 91a.
Frente de S, Agustín 197 b.
Frente al Parián 292 b.
Frente a S. Diego 455 a.
Fresno 157 a.
Frontera de S. Juan del Río 408 a.
Frontera de Sta. Rosa 203b.
Fuelles 207 a.
Fuenleal 157 b.
Fuente 157 b.
Fuente Alta 160 a.
Fuente de Belén 160 b.
Fuente de Carrasco 162 a; (Pila) XVII a, XXIII a.
Fuente de la Luz 222 b.
Fuente de S. Agustín 157 b.
Fuente de S. Cayetano 162b.
Fundición 373 b.
Fúrlong, Cosme 164 b.
Galicia 170 a.
Galindo, José Dávila, 224 b.
Gallito y Gallo 170 b.
Gallos 171 a; (12 P.) 61 a; **Pl.** 270 a.
Gallos Viejos 61 b.
García (Analco) 16 a; (S. Antonio) 53 b.
García de Aguilar 27 a.
Garita (12 S.) 313 a; (14 S.) 173 b; (16 S.) 172 b; (Remedios) 270 a; (19 P.) 176 a.
Garita de Amatlán 280 b.
Garita de Cholula 176 a.
Garita Juárez 208 b.
Garita de México 286 b.
Garita de Totimehuacán 57 b, 172 b, 173 a, 313 a.
Gato 20 b, 176 b, 177 a.
Gatos 283 b, 384 b.
Gavito 9 b, 177 b.
Geranio 178 a.
Gigante (8 S.) 290 b; (15 S.) 83 b.
Gobernadoras 179 a V. Niñas G.
González, 2a. 190 a.
Gozos 180 b.
Granados (4 S.) 261 b.
Granados, Juan 182 a.
Grande, Juan XV b, XX a 187 a.
Granja 182 b.
Guadalupe 183 a; **2a.** 285 b; **Pl.** 236 a, 285 b. V. Colegio de G.
Guerrero Vicente, Avenida 311 a.
Guevara 183 b.
Guzmán 452 a.
Haro, Luis 187 b; Pl. 437 a.
Hernández 187 b; **2a.** 387 a.
Herrador 73 b. V. Banco del H.
Herradores XIV b, 140 b, 221 b.
Herrera, Juan 441 a.
Herrero 200 b.
Herreros XV b, XXI b, XXIII a, 211 b.
Hidalgo, Avenida 188 a.
Higareda y Higuerada 188b.
Horno de Chávez 190 b.
Horno de González 190 a.
Horno de León, Pl. 182 b.
Horno de Martinito 232 b.
Horno Ramírez 182 a.
Horno del Vidrio 189 a; **Viejo ib.**
Horno Viejo del Vidrio 459a.
Hornos (5 N.) 182 a; (24 P.) 190 b. **Cjón.** 190 a; **Pl.** 182 a.
Hortaliza (3 N.) 203 b, (7 Or.) 316 a; (13 P.) 457b.
Hortaliza de Sta. Rosa 118a.
Hospicio 193 b.
Hospital 407 b.
Hospital de las Bubas 118 b, 349 a.
Hospital de Niños 457 b.
Hospital de Ntra. Sra. (**de la Limpia Concepción**) XV b, 86 b.
Hospital de S. Pedro XVI a, XXII a.
Hospital Viejo 194 b.
Hospitalito (20 Or.) 194 a; (2 S.) 407 b; **2a.** 455 a.
Hostiero 194 b.
Huerta 53 b.
Huerta de Formicedo (14 Or.-P.) XXII a, XXIII a; (10 Or.) 195 a, b.
Huerta del Ojo (**de S. Pablo**) 207 a.
Huerta del Refugio 188 a.
Huerta de Sta. Olaya 291 a.
Huerta de Servín 207 a.
Huertas (4 N.) 229 a; (7 N.) 82 a; (10 Or.) 195 a, b; (12 Or.) 30 a; (24 P.) 195 b.
Huerta de Formicedo XXIIa.
Huertas del Marqués 135 a, 229 a.
Huertas de Toledo (5 S.) 188 b, 370 a; (13 P.) 457b.
Humboldt 195 b.
Ibarra 197 b.
Iglesia (de los Remedios) 270 a.
Iglesias 198 b.
Illescas, (**Juan**) 199 a.
Imperial del Alto 264 b.
Imperial de México 286 a.
Imperial de S. José 399 b.
Imperiales (Calles) XXV a, 264 a.

Independencia 200 a.
Industria 200 b.
Infantes 201 a, b.
Iturbide, Pl. 294 b.
Jacal 202 a.
Jacalito 268 b.
Jarcierías XXXII a, 202 b.
Jardín 32 a.
Jardín Botánico 204 b.
Jardín Central 483 b.
Jardín Principal 483 b.
Jazmín 204 b.
Jesús, Cjón. 205 a; (Cjón. de la 20 Or.) 267 a.
Jesús María 206 a; (17 Or.) XXII b, 434 a.
Jiménez de las Cuevas 206a.
Juárez, Benito 211 b; Jardín 209 b.
Jurado 59 b. 211 b.
Ladinos de Apapasco 270 a.
Ladrillera (18 N.) 106 b; (Remedios) 270 a.
Ladrillera de Azcárate 35 a; Pl. 269 a.
Ladrillera de Carranza 19 b.
Ladrillera de Fuentes 268 b.
Ladrillera de Monroy 270 a.
Ladrillera de Miguel Rodríguez 35 a.
Lafragua 213 a.
Lagarta 386 b.
Lagartijas 214 a; (Analco 107 a.
Lagarto 386 b.
Larga de S. Pablo XXII a.
Lascano 283 b.
Lavaderos 4 b, 14 a.
Lavaderos de Almoloya 13b.
Lechería (2 N.) 25 a; (s) (17 P.) 434 a.
Lecher(í)a del Carmen 434a.
León, Mariano 270 a.
Lerín 84 a.
Lezama 214 b.
Libertad 216 a; **Avenida** 311 a; **Pl.** (5 Mayo) 411 b; (4 S.) 128 a.
Limpia 216 b. V. Concepción.
Lizana 214 b.
Lizaola 455 b.
Lizardo 49 a, 264 a.
Locería Vieja 190 b.
Locos (9 S.) 368 b; (11 S.) 236 b, 273 a, 294 a, b.
Lemba 291 a.
López XXIV a.
López, Cayetano 34 b.
Loreto 221 a.
Loros 221 b.
Loza 135 b.
Lozano 445 b.
Luciana 107 a, 129 a, 270a.
Luz 118 b, 222 a, 223 a; **2a.** 449 b.
Llave, Ignacio de la 223 b; (Manzano) 227 a.
Madera 33 b, 381 a.
Madero 381 a.
Madero, Francisco I., Pl. 404 a.
Madre (4 Or. 600) 292 b; (4 Or. 800) 382 b.
Magdalena, Carril de la 20b.
Mal Natural 65 a, 110 b.
Malpica 224 b.
Mamonero(s) 224 b; ra ib.
Manantial 224 b.
Maneyro, Manuel 225 a; **Pl.** 437 a.
Mangino 373 b.
Manginos 82 a.
Majarras 210 b.
Manjarrés 210 b.
Mansión 64 b.
Manso, José 226 a; (Cjón. de la 5 P.) 32 b.
Manzano 227 a.
Manzarrona 16 b, 345 a.
Marciales 179 b.
Marqués (**de Monserrate**) 229 b; **Cjón.** 135 a; **Pl.** 39 a.
Márquez, Rosendo 230 b.
Mártín Partidor 392 b.
Martínez, Mucio 232 a.
Martinica 232 b.
Martinita, to 232 b.
Mártires 343 b.
Mártires de Tacubaya 234 b.
Mata 236 a; **Pl.** 235 b, 441a
Maternidad, Casa de la 187b.
Medrano 106 b, 210 b.
Mejarras 210 b.
Melonera, ros 121 a, 252a.
Mena 236 a.
Méndez, Juan N. 236 b, 281b.
Mendívil 4 a.
Mendoza, Cjón. 237 b, 427a.
Mercaderes XXII a, 240 b; 3a. 428 a; **4a.** 433 a.
Merced 245 a.
Merino (s) 245 b.
Mesón 262 a, 293 b.
Mesón de Abrego 368 a.
Mesón del Angel 245 b.
Mesón del Campo 207 a.
Mesón de Guadalupe 183 a.
Mesón de Julián 247 b.
Mesón de Mangino 373 b.
Mesón Nuevo 470 b.
Mesón de Pliego y Priego 246 b.
Mesón de S. Pedro 445 a.
Mesón de Sta. Teresa 247 a.
Mesón de Sto. Tomás 245 b.
Mesón de Sosa 247 b; 470b.
Mesón de Tepetlapa 118 b.
Mesón de la Torrecilla 454a.
Mesón de la Trinidad 454 b.
Mesón Viejo (9 P.) 293 b.
Mesón Viejo (de S. **Cristóbal**) 247 b.
Mesones XVI a, XXII a, XXIII a, 163 b.
México v. Imperial.
Micieses 250 a.
Miga Real 4 b.
Mirador (10 P.) 345 b; (8 S.) 290 a.
Miradores 250 b.
Misericordia 121 a, 179 b, 251 b.
Mitra 131 a.
Mocoso 258 b.
Moctezuma 252 b.
Mohinelo 386 b.
Molina 253 a.
Molino (3 N,) 235 a; (12 Or.) 30 a; (3 S.) 20 b; (13 S.) 253 a; **Pl.** 39 a.
Molino de Formicedo XXIIa.
Molino del Marqués de Monserrate. Pl. 39 a.
Molino de S. Francisco 30 a; Pl. 39 a.
Molinos 253 a.
Mo(n)jarras 210 b.
Montaña 157 b.
Montealegre 445 a.
Montón (4 N.) 135a; (10 Or.) 195 b; (12 Or.) 30 a; (2 P.) 200 a.

Monzón, nas. nes 254 a.
Mora 254 a.
Morados 255 a.
Morales XXIV a. 441 a.
Morales, Francisco 257 b.
Morelos 232 a.
Moreno 13 b.
Moscoso, sa 258 b.
Mota 259 a; (S. Pablo) 106b.
Motolinia 378 a.
Muerte 259 a.
Muerto 260 a.
Múgica 2 b, 261 b.
Múgica, Juan 262 b.
Muñoces, Muñoz 264 a.
Nacional (Xanenetla) 194 b; **Pl. de la Calle** 14 b.
Nacional del Alto 264 b.
Nacional De Cholula 113 b, 176 b.
Nacional de la Cruz blanca 106 b, 211 b,
Nacional de Sta. Ana 373 a.
Nacional de Xonaca 92 a.
Nagüera (s) 267 a.
Nahuala 267 a.
Naturales (10 N.) 309 a; (12 P.) 105 b; **Cjón.** 267b.
Nava 106 b.
Navasal 269 a.
Navío 268 a.
Navío Chiquito 290 b.
Nazábal 268 b; (16 S.) 138a; **Pl.** 269 a.
Negrete, Miguel 270 a; Jardín 269 a.
Nevería (s) 242 a.
Nicho (18 Or.) 271 a; (24 P.) 271 a; (19 N.) 137 a.
Niña(s) 57 b, 179 b.
Niñas Gobernadoras 57 b, 179 b.
Nopalito 271 a.
Noria (11 Or.) 387 a; (14 S.) 172 b; (17 S.) 57 a; (19 S.) 178 a.
Noviciado (**de S. Agustín**) 271 b.
Ntra. Sra. de la Luz 222 a.
Ntra. Sra. de la Peña 111 a, 453 b.
Nueva 272 a; (13 P.) 459 a; (17 P.) XVII a, 433 a.
Núñez 272 a.
Ñáñez 272 a.
Oaxaquilla XXIII b, 273 a; (11 S.) 236 b, 302 a; (13 S.) 29 b; **Pl.** 294 b.
Obispado 276 a; (5 Or.) 81a.
Oblero 194 b, 214 a.
Obligación (7 P. 500) XX a, 215 a, 216 a; **1a. y Cjón.** (7 P. 700) 262 b; **2a.** (7 S. 500) 457 a; (7 S. 700) 49 b; **Vieja** 215 b, 216 a.
Obraje 158 b.
Obraje de la Cholulteca 115a.
Obraje (**de Don Fernando**) 13 a.
Obraje de Lomba 138 a, 270 a.
Obraje de Puig 292 b.
Obraje de Tapia, Por detrás del XXII a.
Obraje de Tello 195 a.
Obraje Viejo 290 a.
Ocampo 279 b; (Cjón. de la 20 Or.) 267 b.
Ochavo 391 b.
Ojo (9 N.) 315 b; (11 N.) 207 a; (8 P.) 95 a; (22 P.) 409 a.
Ojo de Santiago 29 b.
Olaguíbel 183 b.
Olvido 279 b, 315 a; des ib.
Onofre 35 a.
Ordóñez, Julián 280 a.
Orilla 34 a.
Ortiz 452 a.
Ovando 354 a.
Pacheco, Carlos 282 a; **Avenida y Calzada** 281 b.
Padre Amador 290 b.
Padre Avila 283 a.
Padre Corva 283 b.
Padre Lascano 283 b.
Padre Martín 138 b.
Padre Pastor 283 b.
Padre Toquero 451 a.
Padre Torillo 313 a.
Padre Vaquero 456 b.
Padrés, Juan 284 a.
Pajaritas (23 P.) 442 b; (17 S.) 57 a.
Palafox y Mendoza 286 b.
Palenque Viejo de los Gallos 61 b.
Palma 288 b.
Palmar 290 b; (17 P.) 435b.
Palmilla, mita 236 a, 440b.
Palomar 291 a.
Palos 291 a.
Panteón de la Merced 230b.
Panteón de S. Antonio 75 b.
Parián 292 a, b.
Parían Chico 453 a.
Parián de los Tornos 452 b, 453 a.
París 434 b.
Parque Central 483 b.
Parra 57 a, 223 a. 283 b.
Parral 293 b, 294 a, b; (7 P.) 273 a; (9 P. 700) 77 a; (9 S.) 368 a; (11 S.) 236 b, 302 b, 303 b; **2a.** 368 b.
Parral de Abrego 293 b, 268 a.
Parral de Pacheco 293 b.
Parroquia (Cruz) 4 b.
Parroquia de Analco 389 a.
Parroquia de S. José 400 b.
Pasaje del Ayuntamiento 301 b.
Pasaje Ignacio Zaragoza 302 a.
Paseo 307 a, 309 a.
Paseo de la Alameda 16 b, 307 b.
Paseo de Almoloya 12 b, 307 b.
Paseo de los Arbolitos 307 b, 433 b.
Paseo Bravo 305 a.
Paseo el Cinco de Mayo 307 b.
Paseo de la Emperatriz (**Eugenia**) 305 a.
Paseo Hidalgo 307 b.
Paseo Nuevo (10 N.) 307 a, 309 a; (11 S.) 236 b, 302 a, 307 b.
Paseo Nuevo de S. Francisco 307 b, 309 a.
Paseo Público 16 b.
Paseo de S. Francisco 307 b. 309 a.
Paseo de S. Javier 303 b.
Paseo Viejo 19 a, 307 a, b.
Paseo Viejo de S. Francisco 307 b.
Pastor 283 b; (23 P.) 442 a; (17 S.) 442 b.
Pastrana 309 b.
Patos 291 b.
Paz, Avenida 311 a.
Pedreras 58 b.
Pedreros 310 a.
Pedro Martín 138 b.
Pelota. Costado de la 27 b.
Penitenciaría 285 b.
Pensador Mexicano 311 b.
Peña. Pl. XXIII b, 395 b, 396 a. V. Ntra. Sra.
Peñas 312 a.

Peñas Don Juan de las, 69 a.
Peralta, Angela 312 b.
Pérez 107 b.
Perita 313 a.
Perros (12 Or.) 37 b; (16 P.) ib., 206 a.
Petatillo 225 a.
Piadosas 313 b, 314 a; **Jardín** 314 a; **Pl.** 313 b.
Picieteras v. Pizieteras.
Piedra de Molino 100 b.
Pila (2 Or.) 222 b; (Sta. Ana) 423 b.
Pila (**Pilita**) **Alta de Belén.Carrasco, S. Cayetano** v. Fuente.
Pila de S. Sebastián 283 b.
Pila Seca 314 b; **2a.** 110 b.
Pilita 14 b, 314 b, 315 a; (16 N.) 115 b, 223 a; (2 Or.) 222 b; (22 Or.) 314 a.
Pimentel 315 a.
Pintor 177 b.
Piojo (6 Or.) 247 b; (9 N.) 315 a.
Piojo Seco 315 a.
Pitiguado 171 a.
Pitiminí XXXII a, 366 b.
Pizieteras 3 b, 42 a.
Plateros 4 b, 316 a; (12 N. 2000) 408 a.
Plaza (Zócalo) **XXX** a; **P. de Armas** 482 a, 483 a; P. de la Constitución 482 a; **P. Mayor XXX** b, 482 a; **P. Principal** 41 a-b, 482 a; **P. Pública XIX** b, 482 a.
Plaza de Toros (**de S. Jerónimo**) 317 a.
Plazuela de Román. (**de los Romanes**)**. Calle de la,** 59 a.
Pliego 246 b.
Pocito 313 a.
Pochas 317 a.
Portada de Analco 440 b.
Portada (**de Loreto**) 221 a.
Portal de la Audiencia (**Ordinaria**)**. les XX** a, 317 b, 338 a.
Portal de Borja 339 b.
Portal de la Catedral, les 339 b.
Portal de las Flores 339 b, 341 b.
Portal de la Fuente. les 341 b.
Portal Hidalgo 338 a.
Portal de Iturbide 340 a.
Portal de Libreros 339 a.
Portal de los Mercaderes, les (Iturbide) XVI b, XX b, 339 b.
Portal de Morelos XIV b, 341 b.
Portal del Palacio 338 a.
Portal de los Pañeros 338 a.
Portalillo (**del Alto**)**. lito** 14 b.
Portalillo (**de S. Francisco**)**, lito** 341 b.
Portería de las Capuchinas 63 b.
Portería de la Concepción 86 b.
Portería de S. Agustín 197 a, 271 b.
Portería de S. Jerónimo 461 b.
Portería de Sta. Catarina 342 b.
Portería de Sta. Clara 342 b.
Portería de Sta. Inés 345 a.
Portería de la Santísima 118 a.
Portería Vieja de Sta. Catarina 445 b.
Portillo del Mercado y de la Reforma 377 b.
Presa 30 b.
Progreso 345 b; **Callejuela del** (Cjón. de la 2 P.) 237 b.
Puchas 317 a.
Puente de Analco 236 a, 346 a.
Puente de Azcué 346 b.
Puente de las Bubas 118 b, 292 b, 348 b, 349 a.
Puente del Cinco de Mayo 347 b.
Puente (**de Guadalupe**) 207 a.
Puente de Morales 346 a.
Puente de Motolinía 351 a.
Puente de Nochebuena 353 a.
Puente de Ovando 353 b.
Puente Quebrado .236 a, 346 a.
Puente de S, Francisco 99 b, 347 b, 397 a.
Puente de S. Roque 358 a.
Puente de Toro 350 a.
Puente de Romero Vargas XXXVIII a, 357 a.
Puente de Xanenetla 375 b
Puerta de los Caballos de S. Agustín 43 b- 44 a.
Puerta del Campo 207 a.
Puerta de las Carretas de S. Agustín a.
Puerta Falsa de Belén 160 b.
Puerta Falsa del Carmen 67 a.
Puerta Falsa del Carolino 72 b.
Puerta Falsa de la Compañía (3 Or. 400) 72 b; (3 Or. 600) 355 a.
Puerta Falsa del Espíritu Santo 72 b.
Puerta Falsa de los Gallos (4 P.) 445 b. 446 a; (12 Or.) 384 b.
Puerta Falsa de los Gallos Viejos 453 b.
Puerta Falsa de S. Agustín (7 S. 300) XXII a, 44 a; (7 S. 500) 457 a. V. Cerrada de la P.
Puerta Falsa de S. Antonio 33 a.
Puerta Falsa de S. Francisco 365 a.
Puerta Falsa de S. Javier 119 a.
Puerta Falsa de S. Juan de Dios 204 b.
Puerta Falsa de S. Luis 50a.
Puerta Falsa de Sto. Domingo 108 b.
Puerta Reglar de Belén S. Juan de Dios, S. Luis v. Puerta Falsa.
Puerta Reglar de la Merced 459 b.
Puerta Reglar de S. Ildefonso 371 b.
Puerta (**antigua**) **Reglar de Sto. Domingo** 108 b.
Pujido 267 b.
Pulquería del Chorro 115 a.
Pulquería del Gato 176 b.
Pulquería de la Madre (4 Or. 600) 292 b; (4 Or. 800) 382 b.
Pulquería del Navío 268 a.
Pulquería de Villarreal 38 a.
Quintana 365 a.
Quintanilla 365 a
Raboso 365 b.
Ramírez 469 a.
Ramírez, Juan 367 a.
Ramírez Arellano, Cjón. de Don Felipe 25 b.
Ramírez Colón 272 a.
Ramona 3 b.
Ramos, Domingo XXX a.
Ramos Arizpe 367 b.
Ranas 368 a; (5 Or.) 387 a; (18 S.) ib.
Ranchito 195 b.
Ranchito (**de José María Calderón**) 368 b, 371 b.
Ranchito de Rojas 386 b.
Rancho de Acebo 259 a.
Rancho de Carreto 159 a.
Rancho de la Cruz 368 b.
Rancho de Mota 259 a.
Rancho de Rojas 386 b.
Rancho de Toledo 370 a.
Rancho de Zapata 370 a.
Ranitas 368 a.
Rascona XV b, XXI a.
Rastrillo, rito (2 P. 2100) 200 b. V. Rastro.
Rastro, rito 371 b; (3 P.) 119 a.
Rastro de S. Ildefonso 371b.
Rastro Viejo del Carnero 50a, 215 a.
Rea 428 a.
Real del Alto 264 a.
Real de las Caleras, Camino (28 P. 500) 373 a; (28 P. 900) 370 a.
Real de México 286 a.
Real de la Parroquia 400 b.
Real de S. Francisco 264 a.
Real (**de S. José**) 399 b, 400 a, b.
Real de S. Matías 286 a.
Real de Sta. Ana 214 a, 373 a.
Real de Xanenetla 194 b, 375 b.
Rebozo 365 b.
Recinto de la Plazuela de los Gallos 270 a.
Recogidas 376 b; (5 Mayo 1600) 9 b; (20 Or.) 61 a; (20 P.) 106 a; **Cjón.** (de la 18 P.) 456 a, (de la 20 P.) 223 a.
Reforma, Cjón 377 b.
Refugio (7 N.) 230 a; (17 N.) 137 a; **1a.** (5 N. 2800) 379 b; **2a.** (28 P.) 373 a; **C. General** (5 N. 2200-2400) 182 a; Pl. 379 a; (5 N. 2400) 182 a.
Reja (**s**) **S. Jerónimo**) 461 b.
Rejas de la Santísima 157 b.
Reloj 211 a.
Remedios (6 Or.) 107 a; (10 Or.) 129 a, 270 a, 465 a; (18 y 20 N.) 384 a; Pl. 269 b, 383 b, 384 a.
Revolución, Avenida XXVIIa.
Rinconada (12 N.) 170 b, 445 a. V. Rinconada de S. Antonio.
Rinconada (**de la Barranca**) 380 b.
Rinconada del Carmen 67 a.
Rinconada del Coliseo 136a.
Rinconada de Juan Díaz 290 a.
Rinconada del Puente de Ovando 380 b.
Rinconada detrás de la Pulquería del Arbol 35 a.
Rinconada del Refugio (5 N. 2400) 182 a; (al Este de la Pl.) 380 a.
Rinconada (**de S. Antonio**) 106 a, 182 a, 380 b.
Rinconada de S, Juan del Río 30 b.
Río (2 Or.) 454 b; (4 Or.) 382 b; (9 Or.) 268 a.
Río de Almoloya 4a. ("Amoloya" es errata.)
Río de la Madre 382 b; (4 Or. 600) 292 b.
Río del Molino de S. Francisco 30 b.
Río del Navío 268 a.
Río de S. Francisco, 2a. 380 b.
Río de S. Jerónimo 317 a.
Robles 106 a.
Roldán, Esquina de la 21 Ob.
Román (12 S.) 313 a, 384 a.
Román, nes, nos (2 Or.) 223 a; **Pl.** 59 a 383 b. 384b.
Romero 384 b; (6 S.) 440 b.
Ronco (**s**) 384 b.
Roque, Juan 384 b.
Rosal 261 a.
Rosas 204 b.
Rosete 208 b.
Rubí 211 a.
Ruinas 387 a.
Ruiz, Joaquín 386 a.
Saavedra 138 a.
Sabana 387 a, b; (12 Or.) 30 a; **Pl.** 384 a.
Sabana (**de los Remedios**) 270 a, 386 b.
Sacristán 387 b; (12 P.) 105 a.
Sacristía (**de Analco**) 389 a; (12 S.) 57 a, 112 a.
Sacristía de las Capuchinas 389 b.
Sacristía de la Concepción 390 b.
Sacristía de Jesús 205 b.
Sacristía de la Parroquia 389 a.
Sacristía de S. Juan (**del Río**) 30 b.
Sacristía de S. Marcos 412 b; **2a.** 260 a.
Sacristía de Sta. Ana 387 b.
Sacristía de Sta. Catarina 342 b.
Sacristía de Sta. Inés 345 a.
Sacristía de Sta. Mónica 390 b.
Sacristía de Sta. Teresa 247 a.
Sacristía de la Santísima 157 b.
Sacristía del Sto. Angel 389 a.
Sacristía del Sr. Eccehomo 260 a.
Sagrario 391 b.
Sajonia 136 a.
Salas 95 b.
Salas, Dr. 43 a.
Salitrería (11 N.) 210 a; (14 P.) 272 a, 449 b.
San Agustín (3 P.) XV b, XXI b, 103 a; (5 P.) XV b; (5 S.) 253 a, b; (5 S. 300) 197 b; (5 S. 500) 271 b; **Cjón.** (5 P.) 187 b; **Pl.** XV b, XVII a, XX a, 184 b, 187 b; (Cjón. de la 5 P.) 32 b.
San Antonio 393 b, 394 a; (22 P. 100) 53 b; (5 de Mayo) 75 a; (3 N.) 33 b, 451 a; (3 N. 2200) 33 a; **2a.** (3 N. 2000) 92 b; **3a.** (3 N. 1800) 451 a; **4a.** (3 N. 1600) 264 a; **Cjón.** (22 P. 100) 84 b; (**Cjón.**) (Cjón. de la 18 P.) 456 a; (Cjón. De la 20 P.) 223 a, b; (Cjón. de la 22 P.) 279 a; **Pl.** 234 b.
San Antoñito 394 a.
San Cayetano 162 b.
San Cristóbal 395 a-b; (6 Or. 247 b.
San Diego 455 a.
San Dieguito 231 a.
San Francisco. Cjón. 12 b; Pl. 39 a, 396 a, 397 a.
San Gregorio 411 b.
San Hipólito, Pl. 184 b.
San Javier. Pl. 27 b, 285 b.
San Jerónimo 399 a; **2a.** 316 b; **Pl.** 441 a.
San José XXXVIII b, 240 b, 399 b, 400 a, b. **Pl. XX** b, 122 a, 403 b.
San Juan (6 S.) 6 a.
San Juan de Dios 430 a; (5 Mayo

1200) 9 b, 177b; (5 Mayo 1400) 404 a; (16 Or.) 104 b; (16 P.) 37 b.
San Juan de Letrán 407 b.
San Juan Nepomuceno 187b.
San Juan del Río 408 a; (14 N.) 30 b.
San Juaniquito 409 a.
San Judas (**Tadeo**) 409 b.
San Luis 411 b; (10 P.) 50 a.
San Marcos (9 N.) 412 b; (Reforma) 193 b.
San Martín 414 b; (7 N.)138 b.
San Matías 415 a; (Reforma) 286 a.
San Miguel Real de 95 a.
San Miguelito 415 a;(8 P.) 95 b.
San Pablito (10 P.) 419 a; (18 P.) 417 b; **Pl.** (11 N.) 209 b.
San Pablo (9 N.) 106 b; 417 b; (11 N. 1000) 209 b; (11 N. 1200 y 1800) 210 b; (10 P.) 419 a; (18 P.9 417 b; (7 Or.) 255 a; **Pl.** 417 b.
San Pablo de los Frailes 417 b.
San Pablo de los Naturales 419 a; (12 P.) 105 b.
San Pantaleón (5 Or.) 81 a; (2 S.) 462 b.
San Pedro 420 b; (2 Or.-P) **XXIII** a. V. Hospital de S. Pedro.
San Pedro Mártir 138 b.
San Ramón 421 a; (9 N. 400) 58 a; (8 P.) 271 b; **2a.** 93 a.
San Ramoncito 421 a.
San Roque 422 a; (6 N.-S.) XXII a; (6 N. 200) 292 b; (Ayunt. 400) 257 a; (Ayunt. 600) 357 a, **Pl.** 291 b. 466 a.
San Sebastián (3 P.) 119 a; (6 P.) 136 b; (17 S. 300) 55 b; (17 S. 500-2100) 57 a.
Santa Ana 423 b; (28 P.) 373 a; **Pl.** 108 a.
Santa Bárbara, Calzada 424 a; **Cjón.** (7 Or.) 290 b.
Santa Catarina, lina, XVI b, 426 a; **Cjón.** 237 b.
Santa clara 427 b; (6 Or.) 342 b.
Santa Cruz, Pl. (Remedios) 107 a, 270 a.
Santa Eulalia 93 a.
Santa Gertrudis 428 a.
Santa Inés, Pl. 91 a.
Santa María, José de 35 a.
Santa Mónica 430 a; (5 Mayo 1800) 376 b; (18 P.) 390 b.
Santa Olaya 49 a (Olalla es la grafía correcta.)
Santa Rita 197 b, 271 b.
Santa Rosa 432 a; (3 N. 800) 245 b; (3 N. 1000) 415 b; (12 P.) 61 b, 62 a.
Santa Teresa 433 a.
Santa Veracruz XXIIa, 87a.
Santiago Avenida 434 a; **Calzada** 29 b; **Pl.** 437 a. V. Carril de S.
Santísima Trinidad 467 b.
Santo Domingo 440 a; (5 Mayo) 183 a, b; (5 Mayo 200) 414 b; (4 Or.-P) XVI a, XIX b, XXIIa, XXIII a.
Santo Eccehomo 442 a.
Santo Tomás 440 a; **Cjón.** 199 a.
Sapos XXIII b, 440 b; (5 Or. 400) 236 a; (5 Or. 1600) 387 a; **Cjón.** 440 b; **Pl.** 441 a.
Secretario 441 b.
Seminario 81 a.
Señor de la(s) Cañita(s) 16 b; 76 b-77 a.
Señor Eccehomo 442 a.
Señor de la Salud, Pl. 108 a.
Señor de los Trabajos (10 P.) 419 a; (12 P.) 105 b; Pl. 209 b.
Serdán, Aquiles, Jardín 39 b.
Servín 207 a
Sevilla (14 N.) 59 b; (16 Or.) 450 b.
Siempreviva 282 a.
Sierpe XXI b, XXII a, 238 b, 240 b.
Silencio 442 b; (11 S.) 236 b, 302 a.
Sol 34 b.
Sola 442 b; (12 Or.) 30 a; (20 Or.) 445 a; (8 P.) 108 b; (14 S.) 172 b; (Sta. Ana) 81 b.
Sola de la Concordia 442 b.
Solar (3 N.) 92 a; (18 N. 1200) 121 b; (18 N. 1600) 106 a, (10 Or.) 112 a.
Solar de Castro 443 b.
Solar de la Lipar XXIIa.
Solarcito,-rito 312 b, 443 b.
Soldado 451 a.
Soledad 445 a; (13 N.) 27 b.
Sosa 445 a.
Sótano 445 b.
Suspiro 179 b.
Tadeo 270 a.
Talavera 260 a.
Tamariz, Eduardo 446 a.
Tamborcito 447 a.
Tamborell, Juan 461 a.
Tanque de los Pescaditos 133 a.
Tapada de S. Agustín 367 b.
Tapada de Sto. Domingo XVI a.
Teatro, Cjón. 301 a.
Tecajete 447 a.
Tecali 448 b.
Tecolote, Cjón. (22 P.) 84 b; (Cjón. de la 20 P.) 223 b; (Cjón. de la 22 P.) 279 b.
Tecomate 448 b.
Tecoxco 450 a, b.
Tecpa(n) 442 a; **Cjón.** ib.
Temazcal de la Calle Real 400 a-b.
Temazcal de Carreto 32 a.
Temazcal del Chulo, de la Chula 33 a.
Temazcal de Fernández 33a.
Temazcal de la Orilla 34 a.
Tepalcatillo 448 b; (14 S. 500) 317 a; (5 Or.) 245 b.
Tepetlapa 449 a; (2 Or. 1000) 118 b; (8 P.) 95 b.
Tesorera 449 b.
Texcoco 21 b, 450 a.
Tianguillo (9 N.) 315 a; (9 S.) 409 b.
Tianquillo de S. Francisco XVI a, 396 a.
Tiánguiz (Zócalo) 471 a; (9 N.) XVII a, XXII a.
Tiánguiz de San Hipólito 100 b.
Tiánguiz de S. Pablo XXIII b, 417 a, b.
Tiorbas 122 b, 291 a.
Tlahuelilo 206 a.
Toledo 5 b.
Tomé 450 b.
Toquero 451 a.
Torillo 428 b.
Tornito 119 a.
Tornos 453 a.
Torre de Sta. Catalina 426 a.
Torreblanca 453 b; (5 Mayo) 177 a.
Torrecilla 454 a.

Totopoxtles,-tlero(s) 455 a.
Trejo 78 a.
Trinidad 467 b.
Troj(e) (13 P.) 179 b; (3 S.) 78 a.
Troje de Belén 37 b.
Trompas 224 b, 260 a.
Trompero,-petero 456 b.
Trujillo 176 b.
Unión 455 b; (8 P.) 95 b.
Vacas 455 b.
Valderráin, Porfirio (4 Or. 600) 292 b; (4 Or. 800) 382 b.
Valdés 35 b.
Valiente, Alfonso XX a. 198 b, 367 b.
Valle, Leandro 456 a.
Vaqueros 75 a. 456 b.
Vaquetero(s) 456 a.
Vargas, Mariano 116 b.
Vargas Miguel, 457 b.
Vargas, Romero 358 a.
Vásquez 270 a.
Valderráin, Porfirio 382 b.
Vencedor, Avenida del 311 a.
Velódromo 459 a.
Venado 459 a.
Ventanas (**de la Merced**) 459 b.
Veracruz (9 Or.-P.) XVI a; (11 N.) 210 b. V. Sta. V.
Verónica, Capilla de la 111 b.
Viboritas 43 b.
Vicario, Leona 463 a.
Victoria 464 b; **Pl.** 379 b.
Villafranca, Juan de XXII a. 260 b.
Villareal 465 a; (11 P. 300) 112 a; (11 P. 500-900) 38 a.
Violeta 465 a.
Viudas 283 b.
Vivanco 111 a.
Xaltepetlapa 95 b.
Xanenetla, Iglesia de 182 b.
Xicoténcatl 434 a.
Yáñez v. Ñáñez.
Zambrano 465 b.
Zamorano 33 a.
Zapateros 466 a.
Zaragoza 468 b; **Jardín** 19 a; **Pasaje** 302 a; **Pl.** 403 b.
Zárate 469 a.
Zayas 470 a.
Zenteno 312 a.
Zetina, Carlos B. 466 a.
Zócalo XIV b, 483 b.
Zor(r)illo 428b.

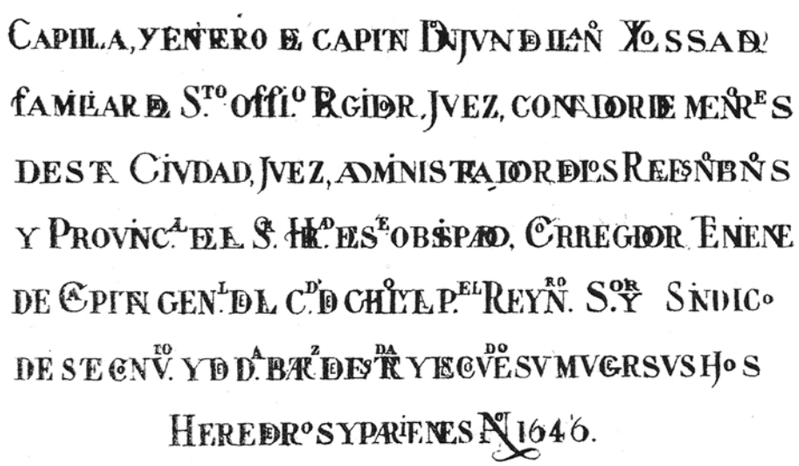

Inscripción del sepulcro del capitán Juan de Llano y Losada. Reproducción en mayor tamaño del grabado en la pág. 330 b.

INDICE SUPLEMENTARIO

Para los edificios véase el Indice de las calles.

Academia 165 a, 256 a, 263 b, 280 b; Angelopolitana 94 b; de Dibujo 258 a.
acequia 1 b-2 b, 356 b; de agua potable 46 b.
Acatlán 78 a.
Acueyametepec 219 b, 538 a.
aduana 5 a, 121 a.
Agua Azul 253 b.
agua hedionda 1 b.
agua potable 8 a-9 b (alcantarillas, cañería), 12 a (Almoloya), 22 a (arcos), 31 a (Baluarte); 46-49: 46 b (acequia), 47 a (conducto), 47 b (barrios, conducto); 53 a-b (calzada, 554 a (conducto), 59 a (Alto), 66 b-67 a (Carmen), 69 a (Compañía), 85 b (caño), 109 b (Carmen), 132 b (Estanque de los Pescaditos), 141 a (Catedral), 158 a-162 b (fuentes), 180 b, 183 a, 222 b (Analco), 234 a (n), 256 a (Academia), 264 b (S. Francisco), 265 a, 286 (Santiago), 301 a (Guerrero), 350 b (Colegio del Estado), 423 b (Sta. Ana), 436 a-137 a (Santiago), 437 b (Sto. Domingo).
Agua Santa (al N. O.) 1 b, 46 b; (Paseo Hidalgo) 13 b.
agua sulfurosa 234 a (n), b, 393 b (Salado, Jagüey), 408 b.
aguadores 9a, 476; (capilla) 60 b, 153 b.
agustinos 75 b, 429 b (emblemas).
alameda 307 b, 402 a-b, 433 a.
albañiles 436 a.
alcabalas 4 a-5 b, 320 a.
alcacer 66 b.
alcalde (indio) 252 b; mayor 297 b, 326 a; de mesta 331 a; municipal 331 b; alcaldes 325 b, 328 a, 332 a; de barrios XXIX b.
alcantarillas 8a-9b; 31a. (Baluarte); 47 a; 59 b (Alto), 68 b (Carmen); 85 b (5 Norte); 109 b, 110 a (Carmen); 141 a; 158 b (lista), 183 a; 210 a; 275 a; 286 a (Guadalupe); 309 b (arco grande); 315 a (Pilita)); 337 b (Portal Hidalgo); 347 a (Puente de S. Francisco); 351 a (Puente Motolinía); 358 b (drenaje); 383 b (Román); 402 b (S. José); 405 b (Hospitalito); 411 (S. Luis); 437 a (Santiago); 467 b (Santísima).
Alcececa 346 b.
alfalfa 66 a.
Alfeñique 366 a.
alférez mayor 328 b-329 a.
Alfonsina 191 b.
alguacil mayor 10 b-11 b; 249 b; 252 b (indio); 329 a.
Alhóndiga 44 b (cabezas); 166 a, 296 a- 298 b.
almenas 336 b-337 a.
alumbrado 430 a-b, 446 b.
alzarse con la Puebla 241 b.
Amacueyatepec 219 b.
Amargura (calle de la) 50 b.
Amalucan 69 a.
Amatlán 2 b.
América (estatua) 308 a, b.
Amigo de la Verdad 256 b.
Analco (calles de la parte Sureste) 386 b-387 b.
Angelópolis 325 a.
Angeles (puebla, ciudad) 318 a-b.
Animas 15 b (ermita, Analco); 60 (capilla); 152 b, 153 a, 173 b.
Aparicio (hospital, casa) 194 a.
Apasco 538 b.
apellidos de esclavos 127 b.
Apetlalchica (S. Miguel) 192 b (n).
Aquilantla 455 a.
Aquilaque (manantial) 17 b.
arábigas (palabras) 84 a.
Aranzazú 217 b-218 a.
Árbol (pulquería) 35 a.
arcos 22 a, 47 a (chico y grande); 309 b (grande); (Carmen) 109 b; triunfales 212 b.
archicofradía de S. Pedro 78 a; de los caballeros 87 a.
Archivo General 336 a.
arquillo, arquito 22 a.
arroyo (en las calles) 448 a; arroyo de Calderón 346 b (n); de los molinos, de S. Francisco XV b.
arzobispado de México 140 a; de Puebla 151 b; 272 b (patronos).
Asamblea Departamental 169 a.
asentistas. 241 b.
asilo (derecho de) 11b. Asilo 345 a.
(a)tarjea 2 b.
Atlixco 325 b. 326 b.
atravesadas 2 b.
Audiencia (de los naturales) 419 b; Ordinaria 328 a.
autos (dramáticos) 472 b, 539 b. V. bailes.
aviación 268 b.
Axocopan (Atlixco) 208 a.
Ayuntamiento v. Cabildo.
azogues 5 a.
azucarerías 45 a, 343 b.
bagres 242 a (n).
bailes 437 b-438 a. V. autos.
Banco de Avío 17 b, 262 b; B. Nacional XVIII b.
bañadero 204 a (caballos), 382 a (bestias).
baño del Arco 160 a;. de Armenta 266 b; (Astomba) 25 a; de Cholula 114 a; Hondo 306 a; de Neptuno 133 b, 347 b; Oriental 29 b; de Priego 246 a; de la Providencia 188 a; de Zamora 232 a, Baños de Carmona 253 b; del Paseo Bravo 29 b, 306 a-b; de S. Juan Bautista 309 a; de Santiago 29 a-b. Baños Sulfurosos 208 a. V. temazcal.
Baratillo 136 a.
barranca de Aparicio 347 a; de Azcué ib.; de los Mena 236 a; de las pocitas 353 a; de los Remedios 38 a, 347 a; de Xonaca 352 b.
barrios: Alto de S. Francisco 14 a; Analco 16 a; Carboneras 386 b; Remedios 269 b; S. Agustín 435 b; S. Diego 374 b; S. Francisco 14 a; S. Martín 374 b; Santiago 72 b-73 a; Tepetlapa 269 b; Xonaca 106 a.
basura 347 b.
Batallón de Asturias 390 b; de(1) Comercio 19 a, 278 a; Iturbide 193 b; de Libres 193 a; de Milicia Activa 19 a; Zaragoza 305 a.
Batán (Alcececa) 276 b; (Amatlán) 164 b, 253 a, b: (molino del Puente) 17 b; (S. Antonio) 235 a.
Belén (cerro) 217 a.
Beneficencia Pública 254 a; (Papel, fábrica) 192 b (n).
Beti Jai 29 b.
Biachi 312 b.
Biblioteca Lafragua 257 a; Palafoxiana 80 b, 206 b. 279 b.
bienes del clero 198 b; de manos muertas 83 a, 333 a.
bizcocho 38 b.
Bochas (casa de las) 39 b.
Boliche de S. Francisco 309 a.
bomberos 28b.
boticas 251 a; de Cal 274 b; del Ochavo 392 b; de S. Nicolás 250 b.
bóvedas 42 b, 257 a.
bubas 348 a.
Bula de la Sta. Cruzada 4 a.
busto de Santa Anna 353 a, b.
caballos (S. Javier) 28 b; corazas 96 a.
cabeza 44 a; -s 110 a.
cabezón de alcabalas 5 a.
cabildo 331 b, 337 a-b 332 a-b (tratamiento); -s 328 a-b; c. eclesiástico 116 (n).
cacahuateros 45 a.
cadáveres 337 b.
cafés: del Navío, del Progreso 132 a.
cajas (del agua) 8 b, 45 b, 141 a, 158 a, b, 180 b; caja de Analco 383 b; Blanca 47 b, 54 a; del Carmen 66 b; Colorada 45 b.
cajones 136 b.
caleras 180 b-182 b, 189 b-190 b, 232 a-b, 373 a-b; 379 b-380 a (Refugio); Calera (manantial y rancho) 17 b; de Fúrlong 294 a; (Ruíz) 386 a; de Sta. Ana 294 a; de la Sta. Cruz 124 b; 373 a; de la Trinidad 373 b.
calificador del Sto. Oficio 359 b-360a.
Calpan 141 a, 538 a.
Calvario 285 a; 313 b (subida).
Calzada (del agua) 47 a, 49 a, 53 a-b.
calles (número) XV a; reales 399 b.
camarín 54 a.
caminos (carreteras) 113 a-b; camino de Amozoc a S. Marcos 289b; para Cholula 113a-114 b, 236 b, 262 a, 310 b, (antiguo) 43 a; para México 286 a, 412 a; del Pinal 289 a; para Tepeaca 345 b; para Veracruz 222 a; para Veracruz y México 319 a; de Veracruz a México 163 a.
camotes 343 b-344 a.
Campos Elíseos 20a.
camposantos 345 a; c-o de S. Javier 310 b.
canales 203 a, (n); Canal de la Emperatriz 347 b.
Canalitas (Balvanera) 31 a.
Candelaria 91 a, 179 a.
canoas (acequia) 290 b.
canteras 58 b; de cal 189 b.
cañería XX b (C. 16 Septbre); 85 b, 86 a; 122 b, 180 b, 291 a; 309 b (arco grande); 347 a (Puente S. Francisco); 350 b (Puente Motolinía)
cañero mayor 9 a.
cañita, Señor de la, 16 b.
capilla (Refugio) 181 b; del Capítulo 377 b; del Concejo 333 a; de Dolores 348 a; en la Plaza 295 b; del Puente 348 a; Real (Cholula) 406 a; del Tránsito 435 a-b.
capuchinas (escudo) 389 b.
carbón 122 b; (mercado) 411 a-b.
Carboneras 122 b.
cárcel 104 b, 295 b, 298 b-301 a, 333 a, 334 a; de indios 419 b; Chica 377 a; Vieja ib.

carestía 77 a.
Caridad, hermandad de la, 355 b.
carmelitas 65 b; (escudo) 433 a.
Carmen 65 a-67 a; (acueducto) 109 b, 110 a.
carnicería 46 a; c-s 199 b.
carreras 310 b.
carretones de la limpieza 200 b.
carriles 281 a, 434 a; c-l de los Coleros 81 b.
carros (de la Ciudad) 122 a.
carteles: del Coliseo 341 b; de la Plaza de Toros 338 a. 478 (grabado).
Casa de Asilo y Corrección 389 b; de Corrección 413 a, 460 b; de Ejercicios (Calvario) 51 a-b; (Compañía) 6 a, 256 a; (Concordia) 89 b; (S. José) 401 a; Casa Empacadora 317 a, 373 a.
Casa Santa 211 a, 219 a.
Casadas (colegio) 55 b, 406 a-b.
Casamata 174 b, 210 a, 387 b.
casas: reales 335 a; de tres pisos 164 b, 212 b; de conventos 440 b-441 a; particulares: del Aguacate 113 a; de Aguayo 266 b; de Águila 468 a; del Alfeñique 366 a; de Amparo 404 b; del Ave María 434 a; del Baluarte 30 b, 214 b-215 a; de la Bóveda 255 b; de Bretón 262 b; del Caballito 459 b; de Las Cabezas de Vaca XXXII (nota 7), 386 a; del Callejón 199 a; de la Campana 57 a, 380 b; de campo 251 b, 309 a (Piadosas) 313 b, (del Paseo) 387 b; de la(s) Canoa(s) 558 a; de las Cañitas 16 b; del Carrizal, del Carrizo 451 a; de la Cerbatana 448 b; Ciega 255 a; de la Cochina 248 a; del Cofre 131 a; del Cuartel 193 b, 366 b; del Chiquero 350 a; del Chivato 459 b; de Dolores 442 a; del Epazote 282 a; del Estanco 465 b; del Estanquillo 199 a; de Estrada 408 a; de la Estrella 119 a, 253 a; del Estuche 245 b, 255 a; de las Eusebias 199 a; de Flon 387 b-388 B; del Floripondio 282 a; del Fraile 138 a; de la Garrapata 248 a; del Gigante 83 b, 199 a; de las Gobernadoras 59 a; de las Higueras 288 b; del Hospitalito 384 b; de Jesús 199 a; de la Lavandera 389 b; de los Mascarones 213 b; del Mendrugo 289 b, 340 b; del Mesón 377 a; de la Meya 346 a; del Monacillo 44 a, b; de Moscoso 247 a; de los Muñecos 241 a-b; de los Naranjos 288 b, 289 a; del Obispo 91 a-b 92 a, 216 a; del Obraje 13a (Almoloya), 226 b; (Manzano); del Obraje Viejo 447 b; del Organista 25 a, 384 b; de Oro 404 b; de la Paloma 221 b; del Palomar 291 a; del Paseo 308 b; del Patriarca 22 b; de la Pila 309 a, del Pino 288 b, 289 a; del Piojo 248 a; de Pizarro 136 a, 259 b, 397 b; del Pueblo 390 b-391 a, 434 b; de Quintana 365 a; de la Rascona 250 b; de Recreo 121 b; del Refugio 230 a; de la Reina 183 a; del Rey ib.; de S. Cristóbal 368 b, 422 a; de S. Joaquín y Sta. Ana 309 a; de S. José 22 b; de S. Juan Nepomuceno 187 b; de S. Miguel 415 b, 422 a; de la Sangre de Cristo 25 a, 385 b; de Sta. Bárbara 199 a; de las Sirenas 83 b; de los Santos Varones 216 a; del Saúco 288 b; del Solar de Chico (Chihuahua) 112 a, 134 b; del Solar de Gallos 134 b; del Solar Hondo 112 a, 134 b, del Tanque 13 a; de Tata Tomasito 345 a; del Tornito 119 a; de la Verónica 384 b; del Zapote 288 b, 413 a.
castillo (espectáculo 473 b-474 a, 539 b.
Cátedra: Iglesia Cátedra 217 a.
Catedral 138 b-157 a; (campanas) 148 b-149 a, 392 b; (capilla de S. Ignacio) 391 a; (cúpula) 309 b, 356 a.
Casino de la Sociedad Artístico-filarmónica 97 a: de Teruel ib.
cédula de Medina del Campo 320 a, 321; de Ocaña 138 b, 319 a-b.
cementerios 375 a-b V. panteones.
Censos, Libros de los, IX a.
Centepec 309 b-310 a.
cereros 45 a.
Cerro de las Canteras 59 a, 220 a; de la Ermita 216 b; de Guadalupe 217 a-b; de S. Cristóbal 217 a; de S. Francisco 220 a; de S. Juan 310 a; de S. Sebastián ib.; Del Marqués 538 a.
cervecería 19 b; 71 b; 133 b (Estanque de Pescaditos); Germania 49 a.
Cieneguilla 47 a.
Cinta v cofradía.
Ciprés 147 a-b, 375 b.
Círculo Católico 97 a.
Ciudad de los Angeles 324 b-325 a.
claraboya 114 a.
Club Antirreeleccionista 343 b; Atlético 458 b; España ib.
cocol 45 a.
cocoliztli 194 a.
cofradías: de la Caridad 301 a; de la Cinta 102 a, 429 b, 537 b; de la Sta. Veracruz 87 a.
Cofre 81 b.
cola de pato 436 b.
colegios: Carolino 69 b; de Casadas 406 a-b; Católico 281 b, 390 a-b; de Cristóbal Colón 97 a; Departamento 71 a; del Estado 70 a, 71 a, 324 a (tribuna); 410 a (frecuencia); de Guadalupe 285 a; de la Independencia 32 a; Liceo de la Sagrada Familia 76 a. de María Auxiliadora 32 a; de la Merced 286 a; Nacional 71 a; de Niñas Vírgenes 406 a-407 b; Palafoxiano 79 b; Pío 90 a, 256 b; Pío de Artes y

Oficios 80 b; Salesiano 64 a; de S. Bernardo 97 a; de S. Francisco de Sales 64 b; 404 a; de S. Ignacio 69 b, 70 a, 71 a, 193 b, 340 a (imprenta) (Alto) 316 a; de S. Ildefonso 190 b-192 a; de S. Jerónimo 69 b-72 a; de S. José de Gracia 406 a-407 b; de S. Juan 98 a, 197 a (n); de S. Juan Bautista de la Salle 90 a-b; de S. Pablo 167 a, 168 b, 201 a, b, 254 b; de S. Pedro 78 b -79 b; de S. Pedro y S. Pablo 80 b, 254 b; de S. Vicente 258 a; de S. Vicente de Paúl 97 a (Correo Viejo); 407 a; de Sta. Gertrudis 406 a; de Sta. Teresa 406 a; Spina 282 a; del Verbo Encarnado 342 a, V. escuelas.
Colería 81 b.
Coliseo 97 b, 98 a-99 b; 341 b (carteles); (Arista) 24 a; (S. Roque) 421 b-422 a.
Colón, estatua de 308 a, b.
colonias 83 b; C. Osorio 19 a; del Pensador Mexicano 311 b; de los Remedios 269 a.
Comadres 68 a.
comedias 275 a, 472 b.
comendador 244 a.
comercio prohibido 163 a, 447 b.
Comisaría 231 a, 465 a.
Compañía de Aguas Potables 301 a; Bancaria 261 b; Carbonífera 457 b; Empresaria 189 a.
Compañía de Jesús 68 a-72 a, 124 b, 127 a; (templo) 126 a, b.
concejales 331 b, 332 a.
Consejo Municipal 332 a.
Concepción: limpia, purísima, inmaculada 86 b.
Concordia 359 a.
confiteros 45 a
Congreso 296 b, 297 a, 298 b.
Constantinianas (fiestas) 53 a.
Constitución de 1812: 179 a, 264 a.
Constitución, Plaza de la 264 a.
Consulado 262 b. 332 a.
Convalecientes de Belén 36 a.
conventos (exterior) 459 b; de frailes 364 a-b; de monjas 426 a-427 a, dotes 429 a.
Convictorio Angelopolitano 97b, 114 a, 115 a, 407 a-b
Corazón de María 93 b, 94 a-b 295 a.
corrales de carros 73 a-b.
corral de comedias 97 b, 212 a.
corral de Concejo 39 a, 82 a, 295 b-296 a, 333 a.
corregidor 326 a.
correo 96 a-b, 116 b.
corridas de toros 473 a; (carteles) 338 a; (Carmen) 68 b.
Costado de San Agustín (casas de las cabezas) 44 b.
cruces de las fachadas 109 a.
cruz 181 a; Cruz de los Mestizos 441 b; del Milagro 194 a.
Cruzada, bula, de 329 b-330 a.
cuadra numerada 212 a.
Cuadrito 379 b 380 a.
cuarteles (barrios) XXIX b-XXX a, 332 a.
cuarteles (de tropa) 327 a, 390 b; cuartel de artillería 410 b; (Carmen) 66 a; (Compañía) 71 a-b; de dragones 349 a; (Mesón de Sosa) 247 b; de Rurales 227 a; (S. Javier) 286 a; de S. José 121 b, 374 b, 403 b.
cuartilla 174 b.
cuatro 83 b.
cuerderos 74 b.
Cuernito (pulquería) 224 b.
Cuetlaxcoapan 128 b, (n), 259 a, 372 a, 452 a.
Cuezcomate 338 a.
Cuitlaxcolapan 372 a.
curtidurías 259 a-b
chahuiste 77 a.
chicharrones 40 b.
chile, humo de, XIX b (n).
china poblana 112 b.
chinos 112 b-113 a.
chiqueros 40 a-b, 422 a.
chocolaterías 45 a,
Cholula (escudo 412 a; (pilastra de la plaza) 482 b-483 a.
Cholultecapán 435 a.
data 9 a.
demanda 114 a.
Departamento 169 a, 297 a.
depositario general 330 a.
depósitos de mujeres 376 b.
Desamparados, Ntra. Sra. de los, 51 a (n).
Desamparo 76 b.
Destierro (capilla) 104 b.
Díaz, Porfirio, jardín 265 a.
diezmos 77 a. 286 b, 287 a, b, 330 a.
diligencias 120 b, 123 a; Hotel de D. 121 a.
Diputación 330 b.
diputados 330 b; de alhóndiga 331 a; del común 330 b.
distritos 297 a.
Divina Providencia 174 a.
doctrinas 363 a-364 b; (jesuitas) 69 a.
dolores de María 60 b; Dolores (capilla) 59 b-60 b; (chapitel) 267 b.
dragones 121 b, 327 a.
drenaje 2 b, 108 a, 212 b, 347 b, 358 a, b; (arroyo) 448 a.
edad de las alumnas 285 a.
ejidos 83 a.
Elíseo 20 a.
Empacadora, Casa, 187 b.

Empresa de Cañerías 301 a.
encamisada 141 b.
encomiendas 317 b.
Enseñanza (colegio) 180 a.
entresuelo 164 b.
epidemias: 194a (1634); 374b, 421a (1737; 28a, 231a, 402a (1812-13); 197 b, 372b (1850).
Escolapíos 342 a.
escoleta 55 a; nas 285 a.
escudos: de los carmelitas 67 b; de los dominicos 416 a; de España 15 a; de familias 414 a; de los franciscanos 63 a, 361 a, 362; del ovispado 416 b, 420; de Ovando 538 b; del papado 416 a; de Puebla 320 a-325.
escuelas de los conventos 416 b; E a de Artes y Oficios 459 b-460 a, 1461 b; lancasteriana 417[a]; de Medicina 71 b, 80 a; E las Normales 460 a-461 b; (hombres) 464 b; (mujeres) 193 a, b; E la Normal Católica 407 a; E las Pías 342 a; Escuela Preparatoria ib., Real 254 b; 275 b; Vocacional 227 a; E as Cristianas, hermanos de los 80 b, 90 b, 316 a. V. colegios, edad, Enseñanza. Grupo Escolar, Instituto, pupilaje, seminario.
Escuelas de Cristo: 23 a (Sto. Domingo); 25 a (Astomba); 51 a, 211 b (Calvario); 196 b (S. Agustín); 245 a (Merced); 362 b-363 a (S. Francisco); 406 a (S. Juan de Letrán).
Espíritu Santo 69 b, 79 a, 71 a.
Estado de Puebla 327 b.
estampas 129 b-130 b; (Concepción) 36 b; (Sta. Catarina) 425 a, b, 426 a; (Sta. Teresa) 247 a.
estancos: de la nieve 131 b, 241 b, 242 a; del papel 277 b; de la pólvora 131 b; del tabaco 72 a, 131 a, b.
Estanque de los Pescaditos 382 b.
estanquillos 131 b.
Estrella (manantial) ib.
estribos de los edificios 427 b.
Exposiciones 80 b; E ón de 1880: 118 b; de 1910 (proyecto) 268 b, 387 b.
expulsión de los españoles 15 a.
fábricas: Amistad 187 a; Angélica 374 a; Asunción 285 b; Concepción el Alto 266 b; Constancia Mexicana 17 b; Dos Hermanos 115 a, 186 a. b; Economía 17 b; Educación de los Niños 17 a, 19 b; Esperanza 4 b; Estrella 369 a.; Guadalupe 424 a (n); Guía 133 b; Papel 192 b (n); Patriotismo 19 a, 537 b; de tejidos de lana 293 a (Puig); del tabaco 131 b; de vidrio plano 247 a. V. molinos.
Felipenses (epístola) 89 a, b.
Fénix (cervecería) 71 b.
Fernandinos 117 b.
ferrocarriles 137 a, b. 200 b, 209, 210 b, 247 b; F. Carbonífero 458 b; Interoceánico 417 a.
festejos de los naturales 267 a.
fiel ejecutoria 330 b.
filipenses 85 b.
Finos Amantes (capilla) 50 b.
fiestas cívicas 308 b, 481 a.
fiscal (indio) 129 b, 252 b, 419 b.
forlones 76 b (n)
franciscanos, los doce primeros 350; descalzos 232 b.
frontón 29 b.
fuentes 59 a (Alto); 159 b-162 b (lista); 202 a (Jacal); 222 b-223 a (Luz); 224 b (Rastro) 264 b, 265 a (S. Francisco); 285 b-286 a (Palafox); 291 b, 293 a (Parián); 308 b (Paso Hidalgo); 314 a (Piadosas); 314 b (lista, barrios del Poniente); 409 b (S. Judas); Fuente Alta 158 a, b, 414 a; de la Compañía 69 a; de la China Poblana 307 a; fuentes económicas 47 b; Fuente de Motolinía 307 a; del Marqués 159 b, 229 b-230 a; de S. Miguel 397 b-398 a, 472 a; del Zócalo 46 a.
fuertes (1863) 219 a-b; fuerte de Morelos 294 a.
fundación de Puebla 162 b, 317 b.
fundador de Puebla 351 a, b,(n).
Fundición de Puebla 200 b.
galápagos 212 b.
gallos (juego) 171 a, b, 177 a. V. plaza.
garitas 171 b, 382 a; g a del Carbón 122 b, 235 b; de Cuauhtinchan 424 b; de S. Baltazar 303 a; del Tepozxóchitl 423 b, 424 b, 538 a.
gavetas 67 b.
gigantes 473 b.
gimnasio del Colegio del Estado 6 a.
Ginebra (la) 447 a, b, 470 b.
gobernador del Estado 327 a; de la Mitra 254 b; de los naturales 178 b, 179 a.
gobierno del Estado 336 a.
grabadores 170 a-b.
Gran Turco 474 a.
Grupo Escolar 106 a, 376 b.
Guadalupe (cerro) 217 a, b; (Virgen, santuario 284 a, 285 a.
Guía, Ntra. Sra. de la 244 a, 245 a.
haceduría 81a.
hermanas de la Caridad 394 a, 407 a; del Corazón de Jesús 20 b, 344 a; Guadalupanas 295 a
Hermandad de la Caridad 355 b.
héroes de la Independencia 302 b (n).
herreros (Analco) 16 a.

hilados 453 a.
horca 302 a, 472 a.
hornos de cal v. caleras; para cemita 39 a; de vidrio 24 a (Arista); 188 b, 189 b, 198 b; v. vidrio.
hortaliza de S. Francisco 133 a.
hospedería, casa de, 199 a.
Hospicio de Sta. Teresa 406 b.
hospitales 404 b, 420 a-b; h l de las Bubas 348 a; de Caridad 355 b; de la Concepción 406 a; de Convalecientes 355 b; del corazón de Jesús 437 a; de Dementes 357 a; Español 38 a; General 253 b; Militar 316 a; de naturales 242 b, 415 b- 416 b; de Nuestra Señora 406 a; Real ib.; de S. Bernardo 104 a, 204 b; de S. Hipólito 355 b; de S. José 319 a, 404 b; de S. Sebastián (Veracruz) 243 a; de S. Vicente de Paúl 316 a.
hoteles 203 a; Hotel del Ejemplo 465 b; Italia 239 b; del Paseo 27 b.
Huejotzingo (frescos) 350.
huerta (medida) 195 b; de Acuña 369 b; de la Alcantarilla 95 a; de los Arbolitos 369 b; del Arco Grande 309 b; de Buenavista 43 a, b; de Cadena 393 b; del Campo 369 b; de la Capitana 43 a, b; de la Caporala 286 a; de Cerro Gordo 369 b; de la Concepción 458 b; de Corichi 386 a; del Corralillo 43 b, 369 b; de la Cruz ib.; Chica 258 b; de la Elvira 369 b, 434 b; Grande 258 b, 369 b; de la Isla 258 b; de Oaxaquilla 27 b; del Obraje 369 b; del Ojo de Agua 409 a; de la Pacheca 281 b; de la Pedrera 94 b; de las Peras 66 a; del Pilar 369 b; de la Rinconada, de S. Angel ib., 434 b; de S. Diego 43 a, b; de Sta. Clara 458 b; de Santa. Olaya 49 a; de Santiago 369 b, 458 b; de Trujillo 176 b; de Villareal 369 b; de Zacamole ib.; del Zapote 291 b, 369 b.
Huexotzincapan 435 a.
Huilocaltitlán 15 b.
Huitzilapan 372 a, 452 a.
Humildad (capilla) 442 a.
Iglesia Mayor 1 a, 140 a-141 b; iglesia parroquial 339 a.
Igualtepeque (Mixteca Baja) 26 a.
IHS 126 b.
imperial (calle) 264 b; (ciudad) 324 a, 348 b.
Imperio Mexicano 264 b.
impresores 339 b, 340 a.
Indio Triste 110 b.
indios trabajadores 141 a, 142 b-143 a, 319 a 325 b.
indulgencia 251 b.
inscripciones coloniales: (1580) 414 b; (1626) 45 b, 46 b; (1631) 359 b; (1642) 442 a; (1648) 79 a; (1649) 144; (1659) 437 b; (1678) 387 b; (1682) 348 b; (1687) 96; (1696) 359 b; (1714) 333 b-334 a; (1733) 437 a; (1759) 98.
Instituto José Manzo 365 a; Metodista 434 b; Normal 282 a, 461 b.
Intendencia, intendente 327 b.
Interrogatorio 1 b.
Invicta (Ciudad) 325 a, 353 b.
Iztaccíhuatl 242 a.
jabón 39 b, 40 a, b.
jacalones 381 a-382 a.
Jardín Albano 64 b; Mendoza 238 b; de Propagación 317 a.
jatería 259 b.
jefatura de armas 37 b; 264 b.
jefatura política 297 b, 298 a, 336 a.
jefe política 327 b (colonial); 297 a.
jesuitas v. Compañía de Jesús.
Jonotla 86 a
Josefinas 254 a.
jubileo circular 251 b.
jueces conservadores 287 a-b; letrados 332 a; de paz XXIX b, 332 a.
juegos públicos 473 a-474 a.
juez de carnes 331 a; de (bienes) menores 330 a; de los reales novenos ib.
Junta de Caridad 256 a, 371 a (n); Departamental 169 a; de Industria 263 a; Municipal 331 a.
junto 38 b (n).
jura del rey 474 a-b.
justicia mayor 326 a-b.
Laboratorio de Química 74 b.
ladrilleras 374 b; l a de Benítez 235 a; de la Bóveda 19 b; de la Capilla 116 a; de Carranza 19 b, 179 a; de la Concepción 374 b; de Guadalupe 352 b; de Guzmán 19 b; de Hernández 374 b; del Jardín 19 a, 466 a; de Mesa 374 a; de Monroy 116 a, 270 a; del Obraje 226 b; de Ochoa 374 a; de la Orilla 221 a; de la Presa ib.; del Puente 374 b; de los Remedios 353 b; del Solar 450 b; de la Soledad 383 b; de S. Antonio 235 a-b; de S. Ignacio 268 b; de Santos y Romay 221 a; de la Tejía ib.
Lágrimas de S. Pedro (capilla) 60 b.
lavaderos 12 a-13 b (Almoloya); 22 b (Arcos); 215 (Baluarte).
Lavanderas, ermita de las 315 b.
letanía lauretana 378 b, 444 b.
letreros de las calles XXVII a-b, 105 b,
levítica (ciudad) 325 a-b.
leyenda de la serpiente 239 a.
libros de cabildo 333 b; l. prohibidos 168 a, 169 a.

limpieza 39 a, 471 b.
Línea Acelerada de Carros 97 a; L. de Coches 366 b.
locerías: 9 b-10 b (Alfaro); 19 b (Bóveda); 123 b-124 b; 315 a (Pimentel); 385 a-b (Ruiz) 428 a-b (Sta. Gertrudis); 449 a (Analco); 469 b-470 b; locería de la Concepción 260 a.
loceros 123 b.
loza colorada 73 a.
llano de los Remedios 268 a.
Lloronas 68 a.
Madre, la, 381 a-b; madre escucha 344 b.
maestrescuela, tiendas del XX a.
magueyes 435 b-436 a.
mal francés 190 b.
Malinche 91 a.
manantiales: 12 a (Almoloya); 46 b (al N. O.); 47 b (al N. E.); 48 b (n); 59 a; 66 b (Carmen); 208 a (festejos de los naturales); 222 b (Luz); 225 a (S. Juaniquito); 265 a (Agua Santa, S. Francisco); 286 a (Laja). V. Ojo.
Mansión 65 a.
Manzanilla 229 a.
María: Auxiliadora (colegio 32 a; (capilla) 64 a; Conquistadora 246 a; Magdalena 376 a.
marchamo 381 b.
máscaras 288 b, 473 a-b.
matadero 82 a, b, 371 b, 372 a-b: (del carnero) 56 a. V. rastro.
matalotaje 38 b, 40 a (n).
Matamoros (Izúcar) 7 b. 357 b, 365 b.
Maternidad 185.
matlazáhuatl 374 b.
mayorazgo (Pérez Salazar) 239 b-240 a,
mayordomo 331 a,
Medalla Milagrosa 265 b, 266 a.
medidas de agua 48 a (n).
Menores (frailes) 36 b (n).
mercaderes 328 b.
mercados 185 a; 74 a, 377 a, 471 a-b; 315 a (Pimentel); Cuauhtémoc 292 b; Hidalgo 122 b.
Merced 230 a (iglesia vieja); 415 b (n), 459 b-460 a.
Mercedarias (colegio) 55 a.
mercedarios (S. Ramón) 421 a.
mesones 163 b 203 b; mesón de Abrego 293 b; de las Animas 352 b; del Buen Brazo 247 b; del Carmen 377 a; del Cristo 163 b; de la Cruz 280 a; de Chepe de Santiago 393 b; Chico 247 a; Grande 377 a; de Julián 247 b; de León ib.; del Mercado 342 b; de Monja 246 b; de Monjarás ib.; de Nochebuena 352 a; Nuevo 342 a; de Oaxaquilla 293 b; del Progreso 422 a; de la Reja 262 a; de Reyes 247 b; de Roncal 164 a; de Rosete 280 a; 293 b-294 a (Parral); de la Sabana 246 b, 268 a; de Salas 95 a; de S. Agustín 262 a; de S. Cristóbal 222 a; de S. Francisco Jerónimo 422 a; de S. José 262 a, 388 b-389 a; de S. Juan 222 a, 384 a; de S. Miguel 114 a; de S. Pedro 349 a; de Sta. Ana 373 b; de Sta. Cruz 222 a; de Santiago ib.; de la Santísima 118 a; de los Santos Mártires 373 b; de la Soledad 384 a; de la Trinidad 118 b; de los Varones 262 a; de Zambrano 10 b; de Zarco 373 b; de Zenteno 222 a; de Zuria 246 b.
mesta 200 a (n).
Metodistas 161 a-162 a, 377 b-378 a; 370 a (iglesia); 439 b (Sto. Domingo).
Milagrosa 265 b.
milicias nacionales 165 b.
militares, asuntos, 326 a 327 b; v. batallón, cuarteles, regimiento, soldados, Tiradores.
Mínimos 36 b (n).
mirador 335 a, b; M. (obispado) 275 a.
misa, primera, 454 b, 455 a.
Misericordia (Balvanera) 31 a; Cristiana 20 a, 376 b.
misioneros guadalupanos 51 b, 285 a.
mitra 131 a.
Mixtecos, capilla de los, 23 a, 42 b.
molinos 1 a, b; m-o de Alcececa 424 a; de Amatlán 164 b, 253 a; del Carmen 1a, 261 b; del Cristo 186 b; Chico 172 a; de Enmedio (Amatlán) 164 b; 169 a, 170 a, (Sto. Domingo) 17 a; de Formicedo 228 a; de Fraga 253 a; de Granados 261 b; de Guadalupe 164 b, 165 a; de Huexotitla 20 b; 167 a; del Mayorazgo 253 a; de pastel 1 b, 465 b; del Puente 17 b (n); de la Rinconada 17 a; de S. Antonio 234 b, 235 a; de S: Cristóbal Amatlán 253 a; de S. Francisco 227 b, 229 a-b; de S. Ignacio 200 b; de S. Juan Bautista 253 a; de S. Juan de Enmedio 253 a; de S. Pedro Mártir 17 a: de S. Vicente ib.; de Sto. Domingo ib.; 138 b; de la Teja 62 b (n); Viejo 234 b.
momias 68 a.
Monte de Piedad 366 b.
Montón (mercado) 122 b.
monumento a Antuñano 306 b; Barreda ib.; Bravo, Miguel, 302 a-303 a, 305 a; Nicolás, 305 a-b; los franceses 75 b; la fundación de Puebla 159 a (nota 2); 311 b; la Independencia 305 a, 306 a, 311 b; Juárez 209, 311 b; Rosainz 402 b-403 b; Zaragoza 313 b.
Morenos, capilla de los 23 a.
muralla ondulada 307 b-308 a.
Museo 256 a, 263 b; de Cerámica XXVII b (n), 432 a; de la Historia Guerrera 219 a; Militar 305 a.
nacimiento 44 b.

nacional 264 a, b (n).
nagual 267 a.
nao de China 112 b, 292 a.
naturales (alcaldes, comunidades) 419 a-b; (gobernadores) 178 b-179 a; (mercedes, origen) 417 a; (templos) 60 b.
nevería 241 b.
Niño Jesús (capilla) 51 b.
noble y leal (Ciudad) 324 b.
nombres de fundadores de institutos 410 b; de santos para viviendas 422 a (n).
Noria (corral) 195 b.
notarías 298 b.
noviciado 399 a.
numeración de las calles interrumpida 114 a; de las casas XXVIII a-XXIX b, 380 a-b; de cuadras 400 a.
Oaxaca, dominicos de 22 b, 302 a; provincia 438 b.
obelisco 474 a-480 b.
obispado de Puebla (escudo) 416 b, 420 a. (territorio) 327 a; de México 339 b, 317 b-318 a; de Tlaxcala 139 b.
obispos v. retratos.
obligados 11 a, 119 b, 215 a, b.
obrador 345 b.
obrajes 16 a, 17 a, 276 a-279 a, 369 a; casa del Obraje 13 a, 326 b; o. de Apresa 369 a; de Carrera 456 b; de Andrés de la Fuente 35 b; Viejo 246 a.
Obrero mayor 331 a, 397 b-398 a.
Observatorio 6 a, 282 a.
Ocotlán, Ntra. Sra. de 175 a.
Ochavo 392 a-b
oficios públicos 298 b.
ojo de buey 114 a.
Ojo del Matadero 29 a, 82 a, b; 306 b (cauce); del molino de S. Francisco 408 b; de S. Pablo 95 a, 207 a-208 b, 236 b; (cauce) 271 a-b, 413 a-b; de Santiago 29 a, 82 a; Hondo 538 b.
Oratorio 87 b.
orden tercera 23 a(n): de S. Francisco 362 a-b; de Sto. Domingo 23 a.
órdenes hospitalarias 104 b, 356 b-357 a.
ordinario 428 b.
Orfanatorio Cristiano 161 b, 378 a.
orfanotrofio 394 b.
Orilla 284 a.
Pablunos 255 a.
paja de agua 48 a.
Palacio (Santísima) 467 a-b: Episcopal 254 a; de Gobierno 80 b, 276 a; de Justicia 463 a; Municipal 332 b-337 b; 336 a (inventario); 337 a (nombres); Penal 104 b.
Palafoxiano (colegio) 79 b.
palenque de gallos 61 a; v. gallos
palmilla 278 b.
panteones 67 a-68 b, 375 a-b; P-n del Carmen 67 a-68 b; de la Concordia 90 a; Francés 281 b; de la Merced 100 a; Municipal 281 b; p. de los obispos 147 a; P. de la Piedad 176 b; de S. Antonio 33 b, 34 a, b, 234 a. V. camposantos, cementerios, sepulcros.
papel sellado 131 a, 136 b (n).
Parque Infantil 304 b.
parroquias 401 b-402 a, 418 a.
partidor 183 a.
partidos 327 b.
pasaderas 35 a (Barranca), 105 a, 212 b, 213 a, 283 a, 413 b.
Paseo de la Alameda 307 b; de los Arbolitos 307 b, 433 b; de la Emperatriz 305 a; **Hidalgo (manzana al Or. de) 4 a-b**, 12 b; Nuevo (S. Francisco) 307 a; Viejo ib.
pastel 1 b, 465 b.
Patio de los Azulejos 90 a.
Paulinos 37 a.
pavimentación 212 b-213 a.
pedreras 58 b; 189 b (de cal).
Pelota (casa, juego de) 285 b.
pendón 179 a, 329 a.
Penitenciaría 29 a.
pensión de agua 47 b.
peña, peñuela 29 a, 208 a, 306 b.
Perdón (puerta) 141 a, 152 b, 153 a.
Periódico Oficial 263 a.
petaterías 202 b.
picota 472 a.
Piedad (Calvario) 199 a; panteón 176 b; Sociedad 366 b.
pies de gallos 430 a.
pilastras (atrio de Catedral) 307 b, 308 a.
pisos 366 b.
placeres 388 b.
Plan de Iguala 89 b, 165 a.
platero de la Catedral 138 a.
plaza (mercado) 471 a-b; de gallos 61 a (Caporala), 73 b (Carros), 133 b (Pescaditos); de toros 283 a (Padre Avila), 316 b (Pescaditos), ib. (S Jerónimo); de la Victoria 377 a.
Pocitas (barranca) 91 a.
Pocito de Juan Díaz 290 a.
Pocitos (paraje) 353 a.
policía del centro 410 b.

pólvora (estanco) 131 b.
pontezuela de Cholula 113 a, 183 a.
Pontmain, Ntra. Sra. de 295 a-b.
Popocatépetl 242 a.
Popula de Angelis 538 b.
Portada de Loreto 220, 221 a, 284 a.
portales 341 a, 471 a; (Hidalgo) 337 b; de los Mercaderes XVI b; (S. Agustín) 280 a.
portalillo del Alto 14 b.
porterías 342 a, 344 a-b. 361 b.
posesión (ceremonias) 71 b, 329 a-b.
pósito 296 b.
posta 97 a, 120 b; (de nieve) 242 a.
postes v. pilastras.
poyos 105 a.
prefecto municipal 297 b; político 297 a, b.
Prefectura 296 b-297 a.
pregonero XXVI a.
presa del Carmen 2 a; de S. José ib
presidente de la Junta Municipal 331 a; p. municipal 331 b; nato ib.
Presidio 193 b, 300 b-301 a.
princesa china 255 b.
procesión de 1555: XIV b (n), 140 b, 150 b-151 a.
procurador general 331 a; personero ib; síndico ib.
Propaganda fide 116 a.
propietarios de casas 393 a.
provincia (Puebla) 327 b.
provincias de las órdenes 272 b.
Puebla de Zaragoza 325 a. V. Invicta, noble
Puente, Iglesia de 348 a.
puentes: del Aire 347 a; de Alcececa 346 b (n), 424 b; de Amalucan 409 a: de Apresa 349 b; de las Bubas 348 b-349 a; Caído 346 a; de Carrillo 349 a; de las Culebras 286 a; de Cholula 113 b, 365 b; de la Democracia 404 a; de Gavira 347 a; de Guadalupe 183 a; de la Luz 350 a; de México 114, 412 a; de Motolinía 8b; Nueva 349a; de Oaxaquilla 365 a; de la Pechi 347 a; Real 352 a, b; de los Remedios 353 a; de S. Antonio 346 b (n); de S. Francisco 347 b; de S. Pedro 349 a, 350 a; de los Soldados 349 a; de Tamalitas 347 a; de Torija 345 b; de Toro 350 a; de Totimehuacán 114 a, 424 b; de Zaragoza 347 b; 375 a (Xanenetla). V. pontezuela.
puerta de los caballos de S. Agustín 44 a.
puertas falsas o reglares 364 b; de la Merced 459 b; de Sta. Inés 112 a.
pulque 436 a.
pulquerías 381 a-382 b; (Santiago) 83 b; p-a del Arco Chico 53 b; del Arco Grande 309 b; del Arquillo, Arquito 22 a; del Jardín 353 b; de México 229 b; de la Orilla 284 a.
pupilaje de enseñanza 256 a.
Purísima (S. Cristóbal) 395 a.
quiosco (Paseo Hidalgo) 309 a.
Ranchito de Pérez 353 b.
ranchos: de Animas 114 a; de la Calera 174 b; de Calva 38 a, 174 b; de las Carboneras 386 b; colorado 17 b, 174 b, 208 b, 329 a; de Dolores 84 a; del Ejido 82 b, 83 a; de Encarnación Caleras 17 b; del Gallinero 62 b (n); de Jesús 210 a; de la Magdalena 259 a, 434 b; de las Maravillas 94 b; del Mirador (S. Miguel) 95 b, 345 b; de Necoechea 83 a; Noriatenco 84 a; Nuevo 83 a; del Puente de Nochebuena 353 b; de los Remedios ib.; de la Rosa 340 a, 352 b; de S. Aparicio 117 b; de S. Diego Buenavista 117 b; de S. Francisco Xonacatepec 339 b-340 a, 352 b; de S. Miguel(ito) 95 a, b, 345 b; de S. Miguel Centepec 310 a; de S. Sebastián Rivadeneira 43 a, 56 a, 83 b; de Sto. Cristo 386 b; de Zapata 368 b; de Zavaleta 166 a.
rastro 118 a, 187 b, 371 b, 372 b, 373 a; del carnero 50 a, 451 b; (S. Jerónimo) 316 b-317 a. V. matadero.
real (calle, camino) 264 a, b, 538 b.
Real de las Caleras 373 a.
rebocerías 115 a.
Recaudación de Rentas 72 a.
recipientes de agua potable 47 b.
Recogidas 390 a.
refranes 39 b, 40 a-b, 124 b. 237 b (n).
regidores 325 b, 326 a, 328 b-331 b; r-r honorario 330 b-331 a; jubilado 354 b.
Regimiento de América 193 b; de México 247 b; del Príncipe 19 a.
Regulador, El 263 a.
rejas 344 b, 461 b, 462 b.
reloj de la Iglesia Mayor XXVI, 141 b; del Paseo Bravo 306 b.
Remedios (Carmen) XVI b, XXI a, 65 a, b, 269 a (n).
remisoriales (letras) 288 a (n), 472 a.
Reparadoras 123 a, 395 a.
república de los naturales 179 a; R. Mexicana 264 b
retratos: del Lic. Marín H. y su hijo Miguel 260 b; de Fco. De Velazco 176 b; del autor 125 a, 176 b; de los obispos: Abreu 462 a; Fabián y Fuero 80 b; Garcés 139 a; Ibarra 152 a; Mota 191 a; Ojacastro 139 b; Osorio 467 a; Palafox 287 a, 462 a; Romano 248 b; Vázquez 91 b.
Rinconada de Juan Díaz 290 a.
Río, calles del 317 a.

ríos 382 b-383 a; río de Almoloya 12 b; de Amalucan 346 b, 424 a; de Azcué 346 b; de Nochebuena 346 b, 353 a; de los Remedios ib., ib.; de S. Francisco 39 a (basuras), 347 b; de Xonaca 346 b.
Rosal 260 b.
Rosario (archicofradía) 124 a; (capilla) 23 b.
rótulos v. letreros.
sabana de los Remedios 384 a.
sabandijas 240 a.
Sacramentarias 180 b.
Sagrada Familia 76 a, 296 a-b.
Sagrario (imagen de Jesús) 418 a.
sal-si-puedes 83 b.
sala de profundis 439 b.
Salesiano 64 a, 537 b.
Salvatierra, Ntra. Sra. de 31 a.
San Agustín 100 a-103 a, 196 a-197 a, 429 b; (Plazuela) 262 a; (cuadro) 537 b.
San Andrés Tuxtla 266 b.
San Antonio 233 b; (viacrucis) 177 b, 178 a; de los Naturales 61 a.
San Antonio Abad 412 a; (hermandad) 124 b.
San Aparicio (ermita y rancho) 117 b.
San Baltasar (pueblo) 62 b.
San Bernardo (hospital) 104 a, 204 b.
San Blas 412 a.
San Cosme y San Damián 242 b.
San Cristóbal 9 b, 217 a; (Catedral) 150 b, 151 a.
San Diego (Alto) 454 b-455 a; (provincia) 233 b; Aquilantla 455 a; de Buenavista 56 b.
San Francisco (convento) 87a, 359 a-361b.
San Francisco Jerónimo 422 a.
San Gregorio 69 a.
San Hipólito 272 b, 438 b.
San Ignacio v. colegios.
San Ildefonso 190 b-192 a.
San Javier 27 b-28 b, 69 a; (camposanto) 167 a, 231 a-b.
San José (patrono de España) 70 a; (Merced) 245 a; Chiapa 287 b.
San Juan (cerro) 310 a; Bautista (Fiesta) 12 b; (S. Francisco) 363 a-b; de Dios 103 a-304 b; de Letrán 1 a; Nepomuceno 65 a.
San Juaniquito 225 a.
San Lázaro (Sta. Ana) 108 a; (Alto) 251 a.
San Marcos 415 b (n).
San Martinito (al Norte) 455 a.
San Miguel (Compañía) 28 a. 69 a; (día, fiesta) 319 b; (imagen) 46 a.
San Nicolás de Tolentino 101 a.
San Pedro (tiara) 130 b; de los Indios 153 a.
San Roque 309 b, 355 b.
San Sebastián 56 a, b; (de Veracruz) 293 a, 441 a.
saneamiento v. drenaje.
Sangre de Cristo 385 b, 412 b.
Santa Agueda 56 a, 414 b.
Santa Ana (Alto) 422 b.
Santa Bárbara (S. Antonio) 232 a.
Santa Elena 111 a-b.
Santa Escuela 23 a.
Santa Hermandad 278 a, 329 b.
Santa Inés 344 -345 a.
Santa María Egipciaca 376 a, de Gracia 310 a; Magdalena 429 b.
Santa Mónica (Museo) 539 a.
Santa Rita 196 a, 198 a.
Santa Rosa 245 a.
Santa Teresa la Nueva 444 a.
Santa Veracruz 87 a, 141 b.
Santo Angel 15 b, 16 a, 199 a.
Santo Cristo 442 a.
Santo Domingo (Oaxaca) 236 b.
Santo Oficio 377 b.
Santo Tomás de Aquino 206 b.
Sebastián de Aparicio 396 b.
sede de Puebla 420 a.
Seminario Clerical (Belén) 37 a; Menor 37 b, 80 a; Tridentino 78 a, 79 b, 80 a.
Señor de la Salud 423 a-b; de los Trabajos 418 a-b.
sepulcros en los templos 42 b.
sericicultura 23 a.
Servitas 193 a.
Sierra de Tlaxcala 91 a.
Siervos de María 193 a.
Siete Leyes 169 a.
síndico v. procurador.
sisa 296 b.
Sociedad de Artesanos 80 b; S. Filarmónica 197 a.
solares 443 a; s-r de Andrade 170 a; Chico 443 b; (Castro) 312 b; Grande 443 b.
solados 349 b.
sombras 471 b.
sombrererías 5 b; de palma 202 b.
sortija 474 a.
Sucesos de Fernando 87 a (n).
sueño de Garcés 319 b.
tabaco v. estanco.
tabernas XV b.
tanque lavador 108 a; T. de los Pescaditos 132 b, 349 a.
tarasca 473 b.
taza y plato 366 b.

teatinos 124 b, 162 b, 202 a-b.
teatrito 133 b.
teatros 97 a, b, 98 a, 212 a; (siglo XIX) 301 b; teatro (Alhóndiga) 296 b; (Arellano) 27 a; del Casino 97 a; de los Gallos 171 b; del Genio ib. Guerrero 301 a; de Hidalgo 105 a; Lafragua (Atlixco) 105 a; Miranda 97 a; Principal 98 a-99 b, 396.
Tecpan 419 b (S. Pablo); 441 b-442 a.
techados de dos aguas 210 a.
techos de templos 425 b.
tejedores 266 b-267 a.
telégrafo 121 a.
temazcal 61 b; de Alonso 266 b; (Alto), 111 b-112 a; de Bringas 62 a; de Calceta 50 a; de la Calzada 33 a; de Fernández ib.; de la Orilla 34 a; del Piojo 315 a; de Rincón 291 b, 293 a; de Antonio del Río 32 b. V. Baño.
temporalidades 127 a.
tenerías 259 a-b; t a de Díaz 246 a.
teniente de alcalde mayor 326 b.
teología, estudio de la 70 b, nota 2.
Tepenene 374 a.
Tepetlapa(n) 15 b, 269 b, 537 a.
Tepozxóchitl 423 b.
tequesquite 40 b, 188 b.
Tercera Orden v. orden.
Teresianas 411 a.
territorio de la Ciudad 326 b; del Estado 152 b (n), 327 a-328 a; del (arz)obispado 152 b (n).
tesorería del Estado 72 a; de la Federación 290 a.
tesorero de la Santa Cruzada 329 b.
Texcoco 380 b, 416 a.
tiánguiz 471 a.
tiara papal 130 b.
timbres 136 b (n).
Tiradores Ortega 25 b.
tívoli 19 b, 20 a (Antuñano); 208 b; del Elíseo 214 b; (Paseo Bravo) 29 b; de los Pescaditos 133 b; de S. Francisco 309 a.
Tlaminca (torrente) 346 a.
Tlaxcala, naturales de 15 b.
Tlaxcaltecapan (Alto) 178 b.
tlaxilacalli 15 b.
tocinerías 39 b, 40 a, b, 130 b, 373 a; (S. Luis) 61 b.
tornillo de agua 48 a.
torno (convento) 344 b.
tortas de Sta. Clara 344 a.
Totimehuacán v. puentes
trabajo en días festivos 15 b.
tranvías 137 b.
Trápana, Virgen de 206 b.
trapiche (tocinería) 40 b, 345 b.
traza de la Ciudad XXI a.
Tres Cruces 408 a.
tribunales abolidos 179 a; t l superior 332 a; supremo 296 b.
tributarios (naturales) 129 b, 187 b.
trisagio 149 a-b (n).
trojes 37 b, 77 a, b, 78 b.
Unión y Escuela de Cristo 25 a.
Universidad Católica 37 a; Pontificia 80 a.
Ursulina 94 b, 407 a.
vacas 434 a.
Vallicela, Ntra. Sra. de 87 b.
veedores 428 b; de carnicerías 331 a.
vela 151 a.
Venerable Señor 208 b.
ventas 163 a; v a de Zamora ib.
Veracruz v. Santa V.
Verónica 111 b.
viacrucis 50 b-52 b; 4a. estación 265 b; (S. Antonio) 177 b, 178 a.
vida común 344 b.
vidrio, fábrica de 443 b. V. hornos.
viñas prohibidas 23 a.
villería, piedra de 154 b, 432 b.
virreyes (recepción) 335 a (n).
vivac 303 a, 452 b-453 a.
vocales 331 a.
xa(1)nene 189 b, 374 a.
Xanenetla 182 b.
Xochititlan 15 a, b, 537 a.
Xonaca 374 a (n).
Xonaca(tepec) 16 a, 91 a, 106 a, 252 a.
Yancuitlalpa 15 b.
yorkino (partido) 311 a.
Zacapoaxtla 7 a.
Zaragoza (aviación) 268 b.
zopilotes 309 a.
zulaque 47 a.

INDICE LINGÜÍSTICO

abecedario XXI b.
a(c)cesorias 30a, 349a, 392b
adobíos 87 a.
albor(ito) 21 b.
albortante 27 a (n).
alcantarilla 8 a.
almacén (caja) 158 a,
alvellanas 27 a.
apellidos profesionales 226 a (n).
apellidos vascongados 164 a (nota 2).
arcángeles 7 b (n).
arquilar 76 b.
Arrascona 3 b.
arrear el agua 9 a.
arrecogidas 376 b, 390 a.
asabana 3 b.
asiento 171 a.
atravesada XXXVI b.
barreales 374 a.
bramadores 42 b.
cabeceras XXXIV b, XXXVI b.
cabezada XXXVII a.
cadavera 49 b.
caja (cauce) 48 b, 207 b.
cajones (de ropa) 291 b, 292 a.
calderetería 134 b.
callejón XXXI a.
canoa 48 b, 58 a, 158 b.
cantarilla 3 a 68 b.
cantina 208 b.
cañería, caño 49 a.
carnecería XXII b.
casas (casa) 366 b, 414 a.
Catedral (sin artículo) 157 a.
Catedral 157 a (n).
Cemita 3 a.
Cequia 2 b, 3 a.
cera (acera) 3 a, 73 b, 400 b.
ciénega 47 a.
cimenterio 56 b.
ciminterio 244 b, 375 a.
Cirineo 265 b.
ciudad (cabildo) 154 a, 332 a.
'cl' por 'tl', tlaco 449 b.
Cocote 3 a., 537 a.
colateral 448 a.
colonia 83 a-b
coralillo (corral) 92 b.
corateral 153 a.
Cristo (Abreviatura) 149a(n).
cuadra XXX b.
cuadro XXX b.
changarro 378 a.
Chavarría 120b, 430b, 446b.
Chevarría 27 b (n).
chicoria 3 b.
chichihua 394 a.
china 112 b.
chorreado 172 b.
derecera XIV b (n).
derrotero XV b, XXI b.
difinitorio 397 b.
don don 474 a.
duana 3 a.
e (y) 132 b.
'ea' 'ia', 'eo' 'io' 315 b (n).
empedrar (apedrear) 327 a.
empleador 227 a (n).
empleo 73 a, 277 a, (n).
enzolvar 207 b, 212 b.
escoleta 55 a.
Estomba 24 b.
extienda 300 b.
floripundio 282 a.
galera 82 b.
gas (trementina) 430 a.
Getrudis 406 a, b.
hedesa (dehesa) 24 a (n).
heridos 259 b, 261 b (n).
hortaliza 316 a (n).
huehuecentones 267 a.
humor gálico 348 a.
'i' por 'e' protónica 375 a (n).
infraganti XXXV b.
insinuar (llamar) 85 b.
Javier 27 b (n).
Karolus 320 b (n).
lago (charca) 82 b.
lamparilla 47 a (n).
leonés 266 b.
lector 360 a.
locero 123 b.
lóndiga 3 a.
lumbral 3 a.
llano 57 b.
llovido (polizón) 355 b.
mensual (el) 344 b.
menudencia 268 b (n).
mestizo (mixto) XXX a, 177 a, 268 b (n).
miga 3 a.
miraduría 250 a.
monesterio XXI b.
Motolínea 351 a (n).
niña 179 b.
nombres de naturales 3 a (n), 252 a, b.
nortés (sombrero) 9 a.
'o' por 'u' (conjunción) 391 b, 392 a.
oblero 214 b.
obrador 276 b, 277 a.
ocotzol 267 a.
ojo (manantial) 225 a.
órdenes (pisos) 164 b.
palacio 276 a.
pan moler 1 a, 227 b.
parada 1 a, b, 235 a, 261 a, b (n)
pastel 1 b. pegostre 150 a.
pelícano 328 b, 538 b.

peltrechar 40 b.
peojo 247 b.
peremne 388 b.
perfecto (prefecto) 36 b.
perspectiva 280 b.
petatillo 225 a.
picietl 3 b.
pila 132 b, 160 a, 314 b.
placeres 61 b, 62 a.
plaza (mercado) 74 b.
pocita 353 a.
portales 341 b.
pucha 317 a.
puebla 318 a, 324 b.
pulpería 268 b (n).
punta de diamante 334 a.
'r' suprimida o substituída 428 b (n).
ramada 82 a.
remaniente 48 a, 160 b, 393 a.
retor (rector) 69 a.
rotular (llamar) XXXIII b, 106 a.
'rr' y 'r' 92 b.
sabana XXIII a, 57 b.
sajonia 136 a.
sangrías 59 b.
zangarro 378 a.
Serdán 343 b (n).
sombredería 189 a.
tanque 132 b.
tarjea 2 b, 3 a; (de agua potable) 47 a, 49 a.
tenor (atenor) 3 a.
tequexquitlale 207 b.
termales (aguas) 208 b.
tomulto 77 a.
topile 178 b.
Totimehuacán 172 b.
trapiche (tocinería) 40 b, 345 b.
traviesa XXXVII a.
traza 1 a.
u(o) 132 b.
ultracorrección 3 b.
vendaje (tienda) 83 b.
vertiente 352 a.
vinotería 208 b, 378 a.
voto (exvoto) 418 a.
'x' (Palafos) 288 b.
zarza, agua de 208 b, 538 a.
zotehuela 3 a.
zurujano XXV b (n).

INDICE CRONOLÓGICO

1810. 268 a-b
1814. 302 a.
1815. 177 a, 268 b.
1815-17. 215 a.
1816. 302 b.
1820-33. 165 a-166 b.
1821. 262 a, 305 b, 340 a-b
1822-23. 311 a.
1825-37. 91 a-92 a (el papa y la Independencia).
1827. 15 a.
1828-29. 311 a.
1829-30. 403 a.
1832. 296 b.
1833. 24 b.
1833-37. 167 a-169 a.
1834. 71 a, 356 b.
1834-36. 213 b-214 a.
1844. 353 a.
1845. 325 a, 353 b.
1845-47. 197 b.
1846. 270 a.
1846-47. 305 b.
1847-48. 121 b-122 a.
1848. 263 a.
1853-54. 263 a-b
1854. 84 b.
1854-67. 93 b-94 a (asuntos religiosos).
1855-56. 197 b-198 a, 237 b-238 a.
1856. 357 a; 186 b. 316 b, 377 a-b.
1856-57. 85 a.
1857. 7 a.
1861-62. 7 b.
1863. 25 b, 38 b, 85 a, 223 b, 238 a, 367 b.
1867. 41 a, 119 a-b.
1869. 270 b-271 a.
1871. 41 b.
1876. 41 b, 336 b.

INDICE DE PERSONAS

En los apellidos se han suprimido las palabras 'de', 'del', 'de la' y los títulos; 'gr'. significa 'pie del grabado'; 'ib.' remite a la última de las citas que preceden; '(n)': 'nota al pie de la página'; 'r': 'retrato'; 'vda.': 'viuda' de'. Para los nombres de bautizo (y 'Padre', 'Fray') se usan las siguientes abreviaturas.

A. Ad.: Adolfo. Ag.: A(u)gustín. Aga.: A(u)gustina. Al.: Alonso. Ala.: Angela. Alb.: Alberto. Alf.: Afonso. Alj.: Alejandro. Alv. Alvaro. Amb.: Ambrosio. And.: Andrés. Ans.: Anselmo. Ant.: Antonio. Anta.: Antonia. Ap.: Apolonio. Asón.: Asunción. Ast.: Anastasio. Atg.: Atenógeno. Atgs.: Atenógenes. Aur.: Aurelio.

B. B.: Bautista. Bba.: Bárbara. Bd.: Bernardo. Bdn.: Bernardino. Blt.: Baltasar. Bor.: Borromeo. Brt.: Bartolomé. Bt.: Benito. BVT.: Buenaventura. Bz.: Beatriz.

C. C.: Carlos. Car.: Carmen. Cd.: Conrado. Cda.: Conrada. Cdla.: Candelaria. Cir.: Ciriaco. Clte.: Clemente. Cla.: Clara. Clde.: Cleotilde. Cón.: Concepción. Cr.: Cristóbal. Crm.: Crisóstomo. Cta.: Catarina. lina. Cy.: Cayetano. Cya.: Cayetana.

D. D.: Diego. Dio.: Dionisio. D.: Daniel. Dng.: Domingo. Dol.: Dolores. Ds.: Dios.

E. Ed.: Eduardo. Elva.: Elvira. Em.: Emilio. End.: Enedina. Eque.: Enrique. Ern.: Ernesto. Est.: Esteban. Estl.: Estanislao. Eug.: Eugenio. Eus.: Eusebio. Ev.: Evangelista.

F. f.: familia. F.: Fray. Fca.: Francisca. Fco.: Francisco. Fdo.: Fernando, Fed.: Federico. Fl.: Florencio. Fln.: Florián. Fp.: Felipe. Fpa.: Felipa. Fst. Fausto.

G. G.: Gonzaga. Gb.: Gabriel. Gdis.: Gertrudis. Gg.: Gregorio. Gpe.: Guadalupe. Gsp.: Gaspar. Gst.: Gustavo. Guí.: Guillermo. Gut.: Gutierre. Gz.: Gonzalo.

H. Hdo.: Hernando. Higa.: Higinia. Hil.: Hilario. Hip.: Hipólito. Hlda.: Hermenegilda. Hn.: Hernán.

I. Ig.: Ignacio. Iga.: Ignacia. Ild.: Ildefonso. Ind.: Indalecio. Isdo.: Isidro. Isl.: Isabel.

J. J.: José. Ja.: Juana. Jai.: Jaime. Jct.: Jacinto. Jfa.: Josefa. Jge.: Jorge. Jln.: Julián. Jlna.: Juliana. Jm.: Jerónimo. Jma.: Jerónima. Jn.: Juan. Jq.: Joaquín. Jqa.: Joaquina. Jv.: Javier. Jva.: Javiera.

L. L.: Luis. La.: Luisa. Laur.: Lauriano. Lcn.: Luciano. Ldr.: Leandro. Ldra.: Leandra. Leor.: Leonor. Lrd.: Leonardo. Ls.: Lucas. Lz.: de la Luz. Lza.: Lorenza. Lzo.: Lorenzo.

M. Ma.: María. Mat.: Mateo. Mata.: Matiana. Mca.: Mónica. Mch.: Melchor. Mgda.: Magdalena. Mgra.: Margarita. Mig.: Miguel. Mila.: Micaela. Ml.: Manuel. Mla.: Manuela. Mlde.: Matilde. Mlt.: Melitón. Mna.: Mariana. Mno.: Mariano. Mod.: Modesto. Ms.: Marcos.

N. N.: Nepomuceno. Ns.: Nicolás. Nsa.: Nicolasa.

P. P.: Padre; de P.: de Paula. Pas.: Pascual. Pat.: Patricio. Pb.: Pablo. Pd.: Pedro. Pel.: Pelagio. Perf.: Perfecto. Plda.: Plácida. Porf.: Porfirio. Px.: Praxedis.

R. Raf.: Rafael. Ref.: del Refugio. Rg.: Rodrigo. Rn.: Ramón. Ros.: Rosendo. Rq.: Roque. Rrio.: del Rosario.

S. Sal.: Salvador. Sam.: Samuel. Seb.: Sebastián. Sev.: Severo. Sil.: Silvestre Sol.: Soledad Són.: Simón, Simeón. Stgo.: Santiago.

T. T.: Tomás. Ta.: Tomasa. Teo.: Teodoro. Tor.: Toribio. Tra.: Teresa. Trin.: Trinidad.

V. Ven.: Venancio. Vc.: Vicente. Vno.: Victoriano.

INDICE DE PERSONAS RELACIONADAS CON PUEBLA

Abreu: Ans. Alvarez 196 b. Do. Pantaleón Alvarez 56 b, 80 a, 147 a, 148 a, 196 b, 223 a, 254 b, 285 a, 364 a, 431 b, 262 a (r), b, 463 a.
Acebo, Ml. Ma. 259 a.
Acosta Santa Ana, Lza. 76 b.
Acuña, Seb. 227 b, 369 a.
Acho, Gui. XXXII a.
Adam, Ma. Petra 4 b.
Aedo, Jn. N. 155 b (n).
Agorondo, Jn. 142 a, b.
Aguayo Esparza, Ana Ma. 253 b, (n).
Aguila, Fco. Hernández 468 a,
Aguilar, Fco. 104 a. García XIV b (n), 25 b, 26 a, 132 b, 404 b. Jn. 263 b. Raf. 195 a. Burnaga, Jna. 262 a. Ceballos, Jna. 26 a.
Aguilera, P. Fco. 128 a, 228 b (gr.).
Ahumada, Ls. 217 b.
Aillón, J. 148 b.
Alatorre, Ig. 357 b.
Alatriste, Bar.; Gb.; Jeh.; Raf.; Seal. 7 b-8 a. Ur. ib.; 459 a. Car. 8 a. J. Jq. 6 b. Mig. Cástulo 6b-8a., 94 a, 210 a, 223 b, 270 b.
Albano, Teo. 31 b, 64 b, 160 a, 250 a.
Albizurri, J. Ma. 63 a, b.
Alcalá, Fco. Jv. 31 b, 160 a. Isl. 278 a. Mendiola, Mig. 31 b.
Alcántara, Fco. 283 b, Pd. 369 b, 380 b.
Alconedo, J. Ig. Rodríguez 250 b, 251 a (n). L. Rodríguez 250 b.
Alegre, Fco. 193 b.
Alejo, Ant. 252 a.
Alfaro, Ild. 9b, F. Ml. 234 a. Mna. 385 a.
Almague, Ant. 393 a.
Almazán, Aur. XVIII a. Jn. 373 b.
Almendaro, Lz.; MIa. 446 a. Velasco, Ma. Jfa. 298 b.
Alonso, Ml. 266 b. Mtn 404 b. Mig. 158 a. Bendicho, Mtn. 1 a. Miyar, C. 307 a.
Amézquita Gutiérrez, Perf. 464 b.
Alpuente XXXVIII a.
Altamirano, Hdo. 249 a. Castilla Rincón Gallardo. Ma. Rosa, 278 a. Guzmán, Ma. 249 a (n). Loyola, Mgta. 249 a.
Alvarez, A. 313 a. a. Fl. XXXIII a. Fco. 288 b. Gracia 268 a.
Allende, Ig. 95 b.
Amador, J. Jn. 369 b. Hita, Jn. 277 b.
Amat, Mig. 170 b.
Amezcua, Ant. 208 b.
Anaya, J. Ma. 230 b.
Andía, F. Bernabé 245 a.
Andino, J. Alvarez 3 b.
Andrade, Jn. 165 b. Párraga 99 b. Peralta, D. 16 a, b, 277 b; Fco. 16 a, b, 193 b; Jn. 16 b; Ns. 193 b; Pd. 16 a. b.
Angulo, D. 148 b. Gb. 199 b, 277 b, 280 a.
Ansúrez, Gb. 96 a. Pd. XXIV a, 234 b. Guevara, D. ib. Jn. Roa 20 b.
Antonio Basilio 270 a.
Antonio Tadeo 270 a.
Antuñano, Est. 16 b-19 a, 241 b, 306 b. 329 b (n), 408 a.
Anzures v. Ansúrez
Aparicio, Cr. 129 b. Seb. 117 a, 396 b, 397 a.
Apresa Gándara Moctezuma, Dng. 277 b, 186 a. 349 b. 436 a-b. Seb. 349 b.
Aragón, L. 137 a.
Arango, Alj. Ma- 21 a. Escandón, Alj. 20 b-21 a.
Arechao, Dng. 46 a.
Arcos, Jn. Cy. 22 b. Manzanedo, Fco. 22 b.
Arellano, Ant. 427 a. Fpa. ib.
Arévalo, Jn. Ds. 11 b.
Arias Salvador Narváez, I sl. 116 a.
Arista, Mno. 24 b.
Aristizábal, Jn. Ig. 247 a.
Armas, Jesús Ma. 155 a (n).
Armenta, Fco. P. 266 b; J. Ml. ib.
Arriaga, Fco. P. XVIII b.
Arrioja Macedonio XXX a.
Arronte, Ml. 203 a.
Astomba, Jna. Jva. Ricón Gallardo 25 a. Seb. 24 a.
Auza Fernández, Mig. 25 a-b.
Avila, Cd. 379 b(n). Gg. 379 b. Valero, Al. 282 b, 284 b.
Avilés, Fdo. 64 b-65 a.
Ayala, Ant. 193 b.
Azcárate, Jn. And. 268 a-b.
Azcué, Jn.; Jn. Román 346 b. Jn. J. ib., 347 a.
Azpíroz, Fco. 99 b. Mora, Ml. ib., 357 a. Ureta, Ml. 99 b (n).
Bañuelos, And. 265 b.
Barba, Jn 258 b, 372 b.
Barcina, Anta. 262 b, 280 a. Zárate, Ant. 262 a.
Barragana, Bba. 415 a.
Barranco, Jn. 46 b. 126 a; 470 b.
Barreda, Gabino 306 b. Ma. XIV a.
Barrientos, Ana XVII a, XXI a, 71 b.
Barrios, D. 241 b.
Becerra, Fco. 142 a. Jiménez, J. Ma. Lcn. 147 b.
Beguerisse, Stgo. 154 b (n).

Béiztegui, Félix 137 a.
Benavides, Ant., marqués de San Vicente ("el Tapado") 128 b-129 a(n). V. Coronel.
Bendicho, Mtn. Al. 1 a.
Benítez, Mig. 235 a. Noriega, Mig. 155 b (n).
Berges, Gui. 155 a (n). Zúñiga, Pd. ib.
Bermúdez, J. 416 b. Castro, C. XIV a D. Ant. XIII b.
Berna, Fp. 373 b.
Berriozábal, Fp. 38 a-b, 218 a, 313 b.
Beteta, Fco. XXVI a.
Biachi 303 a.
Biempica Sotomayor, Sal. 147 a (n).
Biachi 303 a.
Blanco, Ma. Mla. 414 a.
Blumenkron, Dl. 195 b.
Bocanegra, l. 296 a.
Bolaños, Fco.; Ma. 415 a.
Bonilla, Jn. Crm. 41 a-b, 270 a, 460 a, b, Nsa. 183 b.
Bonpland, Aimé 195 b (n).
Borbolla, Vic. Bueno 199 b.
Bordegaray, Jn. 209 (gr.).
Borja: Gandia, vda. Jn. XLII a. Infante, Jn. 339 b.
Botello, J. Ma.; L. 155 a (n).
Bravo, Mig. 294 b, 302 a, b, 303 a, 305 a. Ns. 302 b, 305 b, 340 a, 352 b, 353 b. Rivero, Est. 430 b, 471 a-b.
Bretón, Ml. Ant. 262 b.
Brindley, Stgo. (James) 135 b.
Bringas, Ana Ma. 4 a. Manzaneda, J. 9 b, 25 a, 61 b, 62 a, 186 a.
Bucardo, J. 246 b.
Buitrago, Cr. 60 a, 470 a. Jn. 60 a; 470 b. Mch. 60 a.
Burguinas, Jq. 98 a, b (n).
Burnaga, Jn. 262 a.
Bustamante, Ast. 165 b. Fco. Ant. 11 b, 288 b, 326 b. Jn. Ant. 24 a.
Caballero, La. Anta. 216 b. Carranza, Mno. 19 b.
Cabanzo Núñez Villavicencio, Bba. 228 b (n).
Cabezas, Ig.; Jn. 385 a.
Cabrera, Ant. L. 250 b-251 a (n). Ma. 218 a.
Cáceres Ovando, Brt. 355 a (n).
Cadena, J. 188 a, 393 b. Jq. 188 a. Ml. 188 b.
Cal, Ant. 204 a, 257 b, 274 b. Mno. ib.
Calcaño Bañuelos, Ma. Tra. 400 b.
Calderón 346 b (n). Ad. 282 a. Fco. 289 a, 388 b. J. Ma. T. Ig. 15 a, 289 a-b, 371 a. Tapia, J. 289 a.
Calva, Ed. 154 b (n). J. Teo. 174 b. Jn. Vic. 281 a.
Camacho, Cr. Mtn. 87 a, Ma. Jfa. 3 b. Pd. 240 b.
Cámara, Hdo. XXII b.
Camarillo, Ant. XVIII b.
Campos, Dng. 449 b. Ariza, Jq. XXXIX b.
Canto, J. 119 a.
Cañas, Ana 452 a.
Caraveo Valdés, Dol. 155 a (n).
Cárdenas, C. 64 a, 313 b. Pd. 64 a.
Cardoso, Jq. 257 b.
Careaga Sáenz, L. G. XVIII a.
Carlos V, 320 b.
Carmona: Sevilla, Hdo. 253 b (n). Tamariz, Ant. 46 a. D. 253 b (n); 27 a, 253 b, (n). Fdo. 253 a, b (n). Inés 27 a. J. 398 b. Jn. 46 a, 48 a, 330 a.
Caro, Ml. 69 b (n).
Carranza, Em. 268 b. Jesús 253 b. Mno. 19 b.
Carrasco, Atgs. N. XVIII a. Fco. 160 b. Jn. B. 74 a, b. M. 307 a.
Carrera, Cr. 277 a, b. 436 a, 456 b. J. ib. Lope 289 a. Ma. 228 a (n). Gdis. Guerrero 456 b.
Carreto, D. Sal. 32 a, 470 b J. Ma. XXXIX b. Jn. B. 32 a.
Carrillo, Gb. 128 b (n). Inés, vda. Alvarez Rul 316 a. J. 428a. Jn. N. 428 b. Mno. ib. Mig. 277 a, b, 349 a. Altamirano, Ig. 249 a (n). Iñigo 249 a. Aranda, Gb. 73 a, 277 b, 349 a-b.
Carvajal, Ma. 228 a (Pd. 239 a.)
Casián, Fco. 74 b.
Caso Villanueva, Fco. XII b, XX b (n).
Csstaneyra, Alf. 25 a.
Castelán, Blt. XVIII a, XXVII a. Gsp. ib.
Castelnau 92 a.
Castilla Lugo, Mig. Roman(o) 327 a, 421 a.
Castillero, Atg. 340 a.
Castillo, Cr. 277 b. F, D. 194 a. Fco. XXIII a, 280 a. Jn. 17 b. Mnl. 64 b. Altra, Hip. 128 a, 255 b. Grajeda, J. 128 a. Quintero, J. M. 135b, Robles, Ml. 64b, Rosete, J. 54 b. Salazar, Ma. Gdis. 164 b, 381 a, b.
Castro, Cesario 253 b, 254 a. Fca. 6 b. Jn. 443 a.
Cavalieri, Fco. Jv. 256 b, 364 a, 390 a.
Cerda, F. C. 104 a.
Cerezo, Mla. 339 b.
Cerón Zapata, Cla. XXVII a. D. 272 b. Jge. XIII a, XXVII a, 429 a. L. 46 a. Mig. XIX a, XXI a.
Cerralbo, virrey 326 a.
Cervantes, L. G. 39 b, 74 b, 404 a.
César, Mig. Fernández 445 a.
Cetina, Gutierre (!) XXV (n),46 b. V. Z--.
Cigorondo, Jn. 142 a, b.
Citlalpopocatzin, Jn. B. 435 b.
Clavijero, fco. Jv. 72 a.
Cobos 278 a. D. (Jn.) 277 b.
Coco, J. 471 a.
Cocota, Fpa. 3 a.
Colina, Raf. Bd. 460 b. Rubio, C. Ma. 147 b.

Colombres, Jq. 195 a, 229 a, 313 b, 458 b, (n).
Comonfort, J. In. Gg. 84 b-85 a, 377 a. Mno. 84 b.
Conde, Hn. 419 a.
Conte Labana, Bt. 50 b, 329 a. Fdo. Jn. 50 b, 313 b.
Contreras, Jesús 313 b. Ros. 39 b.
Cordero b; 469 a.
Córdoba Bocanegra, L. 45 b.
Corona, Ern. I. 74b. J. Ml 252b. Rn 95a.
Coronel Benavides, Stgo. Ast. L. Salcedo 128 b (n), 348 a, 474 b.
Corro, P. Ant. 36 a. Jesús 307 a.
Corte 181 a.
Cortés, And. Mno. 415 a Brt. 178 b. D. XXVII b. Hn. 319 b.
Cosío, Lrd. 374 b, 375 b.
Coss, Fco. XXXII a.
Costa, Mtn. XXIV b.
Couto, J. Ant.; J. Ig. 257 a.
Couttolenc, J. Ma. 313 b.
Covarrubias, Cta. 125 a. J. Vno. 316 a, 407 a. L. XXXIX b, Mch. 71 b, 125 a, b. Leyva, Brd. 126 a.
Cravioto, Fco.; Raf. 250 b.
Crespín, Fca. Ma. 252 b.
Crespo, Bt. 147 a (n), 421 a.
Cruz, And. 39 b. Ms. 181 a. Mig. 178 b. Salazar, Jna. 198 b.
Cuautli, Ana Alvarez; Mgta. 84 a.
Cuesta, Jfa. Cda. 6 b.
Cueto, Jn. 277 b, 330 a.
Cullas, Mch. 296 a.
Chavarría, Jn. Mig. 215 b.
Chávez, J.; Marcelo 190 a,
Chihuahua, Ma. 112 a.
Childs, T. 121 b, 122 a.
Chula, Anta. Cya.; Gdis.; Jfa. 115 b.
Dávalos, Ag.; Ant. 45 a.
Dávila, Jn. 128 b (n). Galindo, J. 224 b. Jn.; Mig. Ml. 326 b.
Díaz, Ag. 231 a. Al. XXII b. Gg. XXIII a, XXI a, 248 a. Hdo. XXII b. Ma. 246 a. Mta. 290 a. Mig. 201 a. Porf. 118 a-b, 119 a-b, 298 a, 305 b-306 a, 313 b, 442 b-443 a, 458 b. Sev. 204 b. Aguilar, Jna. 247 a. Pd. XVI b, 341 b. Gómez, Jn. 15 a, 246 a, 290 a. Herrera, Al. 408 b. San Ciprián, Fco. 118 b. Silva, Mna.373 b, 379 b, 380 a. Vargas, Fco. XXIII b, 269 b. Gz. XVII b, XVIII b, 113 a, 227 b-228 a, 276 b (n), 299 b-300 a, 320 a, 329 a. Marta 276 b (n).
Diego el Bizcochero 38 b.
Diego Damián 419 a.
Domenech, Ing. 375 a.
Domingo Miguel 419 a.
Douay 367 b.
Echávarri 311 a. Ma. Gpe. 154 a. (n).
Echegaray, Mig. Ma. 7 a, 270 b.
Echeverría: Elguezúa, Stgo. 147 a (n). Orcolaga, Ma. Fca. Iga. 119 b. Pd. 11 b, 119 b, 326 b. Seb. 119 b.
Elgueta, Hernando (!) 140 a, 163 b, 227 b, 320 a, 326 a, 333 a, 339 b, 392 b, 393 a, 412 a.
Encinas, Gsp, 470 a.
Enciso Tejeda (Tejada), J. 347 a. Mno. 47 a, 132 a, 398 a.
Erauso, Fco. 148 b.
Ergueta v Elgueta.
Escandón, Ant. 21 a 137 a. Gpe. 21 a.
Espadas, Jn. 121 a.
Espejo, Ant. 470 b. F Bvt. 15 a (n). Jn Brt.; Jfa. Ordóñez Cienfuegos 123 a.
Espíndola, J. 123 b-124 a. Jna. 32 a, 124 a. Sal. 292, b. (Espínola), Diego (!) Santa Cruz Oyanguren 123 a, 207 a, 470 b.
Espinobarro, Jfa. 103 a.
Espinosa, Alj. 39 b. Cta. 273 b. F. J. XLII a. Raf. XXXIV b, XXXV a (n). Rg. 188 b, 459 a.
Esquivel Toro, Mtn. 162 a.
Estrada: Carbajal, Mla. Mgta. 228 a, (n). Escobedo, Bz. 330 a(n).
Fabián, Jn. Alj. 313 a-b. Fuero, Fco. 80 b, 126 a, 149 a, 287 b, 310 b, 344 b, 376, a, 412 b.
Fagoaga, J. Mno. 354 b.
Fernández, Ant. 315 b. Cr. 402 b, 403 a, b. D. Ml. 33 a. Fco. XX b (n). Fco. P. 154 b (n). J.; Ml. Ma. 315 b. Ml. Mno. 250 b-251 a (n), 302 b. Mtn. 51 a, b. León, D. XLI a, 339 b. Sánchez, Fco. 155 a (n). Santiago, Al. XXVI b, 62 a. Vargas, Cenobio 347 b. V. Veytia.
Fernado 13 a.
Finance, Ed.; Seb. 71 b.
Flon, Ml. 388 a. Moral, Brt. ib. Tejada, Ml. XXXV , XLI b, 204 a, 212 a, 235 a, 291 b, 292 a, 327 b, 335 b, 387 b, 388 b, 471 b. Zurbarán, Brt. 388 a.
Flores, Ml. 257 b.
Forey 238 a.
Formicedo, Jn. XXII a, b, XVII b-XVIII a, XXVII b, XVIII b, 227 b-228 a, 276 b.
Fraga 253 a.
Francisca Javiera la Melonera 252 a.
Franquis. J. 58 a.
Fruto 128 b (n).
Fuenleal, F. Seb. Ramírez 157 b, 317 b, 319 a.
Fuensalida, F. L. 318 a.
Fuente, And. 35 b, 158 a, 277 b. Mtn. 277 a, b. Ns. Fernández 158 a.
Fuentes, Ig. 268 b. J. Brd. 97 a, 366 b.
Fúrlong, Ap. 164 b. Blt. ib., 165 a, 169 b (n). Cosme 70 b (n), 71 a, 166 a, 167 a, 254 b, 263 b. D. 164 b, 294 a,

329 b. Jq. 89 b, 165 a, 169 a, 340 a. J. Seb. 164 b, 262 b. Ma. Rio 169 a. Pat. 24 b, 165 a-167 a, 231 b, 283 a, 371 a, 402 b. T. 164 b, 169 a; 170 a, 458 b. Downes, James (D.) 164 b, 224 a, 253 b.
Galeote, Al. XXV b (n). Ant. 1 b. Gz. XXV b (n).
Galicia, Ant. 170 a; 170 b. Blas 178 b. Fco.; Jn. 179 a. Mno.; Raf. 170 a. J. Ag.; J. Lz.; J. Mno.; J. Raf. 170 a;
Galindo, Ag. 253 b.
Gálvez, J. XXVIII a, 131 a, 327 b. Pd. 288 a.
Gallardo, Pd. XVI b, XX b.
Gallego, Pd. 471 a.
Gallo, Raf. XX b.
Gamboa, Jma. 344 a.
Gámez Altamirano, Ml. 285 a.
Gárate Francia Chávez, Ta. XXXVI a, 365 b.Garcés, Ana Ma. Mila. 289 a. F. Jln. 138 b 139 a, 140, 146 b, 151 b, 274 b, 311 b, 318 a, 319 b, 437 b. L. 257 b.
García 419 a; f. 316 a. Brt. 16 a. Cta. 164 a. D. 400 b. Fca. 214 b. Jm.; J. Ant. 53 b. J. Ma. 194 b. Jfa. Gdis. 258 b. Lzo. 259 a. M. 307 a. Mig. 99 a. Paz 155 a (n). Rg. XX b. Aguilar, Al. 341 a. Barranco, Jn. XX b, 205 b, 398 a, b. Caballero, D. 73 b. Carrillo, Jn. 470 a. Caso, Ant. XVII b (n). Caso Hidalgo Villanueva, Fco. XVII b (n). Castillo, Jn. XXIII a, 17 b, 277 b, 278 a, 447 a, b. Rg. 277 b. 278 a, 447 b. Durango, C. 35 b, 148 b. Endrino, Ant. 163 b. Huesca, Pd. 17 a, 138 b. Rebollo, Enda. 94 b. Solano, Fco. 115 a. Teruel, L. 97 a, 457 b. Ml. 463 a. Valero, Jn. 73 a, 384 b. Veyrán, Mig. 155 a (n).
Gaspar Lorenzo 251 a.
Gastaca, J. 82 a, 190 b.
Gavira, J.; Ml. 347 a.
Gavito Rubio, 177 b. Jn. Ml. 177 a.
Gil Tejada, Hlda. 469 a.
Gillow, Eulogio G. 154 a (n).
Ginovés, Gg. XVI b, XX b.
Goes, Cta. 273 b.
Gómez 86 a: léase 'Villagómez'. Al. 233 a; 459 a. Bdn. 164 a. Ed. 197 a (n). Jn. 6 a, 71 a. Pd. XXIII a. Cervantes, Iga. 355 b (n). Haro, Ed. XL b, 49 b, 197 a (n). Eqe. XXXIV b, 197 a (n), 268 b, 324 b. León, Laur. 261 b. Ligero, f. 250 a. Ig. 198 b, 340 a. Mno. 341 a. Parada, Jna. Ldra. 354 b, 355 b (n). Parra, J. XLI b. Paz, Ant. 468 a. Pedraza, Ml. 165 b, 166 a, 213 a, 296 b, 311 a, 327 b. Vasconcelos, Ma. 253 b (n). Villegas, Jn. 459 a. González. Al. 339 a. Jq. 44 b. M. 343 b. Pb. 276 a. Cabofranco, Mno. 340 a. Campillo, Ml. Ig. 126 b, 147 b, 186 a, 268 a. Campo, Jn. X a. Maldonado, Eug. 223 a, (n). J. Mno. 51 b, 213 a (n). Melo, Est. 163 b. Ortega, Jesús 8 a, 99 a-b, 238 a, 430 a. Trasloshero,s Fco. 246 a.
Gorozpe, Jq. 91 a.
Granados, Ig. Mtn. 3 b-4 a, 261 b. Jn. 180 b, 373 a.
Grande, Jn. XXI a.
Griego, T. XXII b.
Grijalva, Jn. 399 b.
Guadalajara, Ant. 392 b. Cr. 278 a. Fco. 394 b. J. 204 a, 392 b. Jn. 278 a.
Guadalupe Luisa, Sor. 63 a
Guadiana XXII a.
Guerra, Jesús Ma. Ref. 155 a (n). Lucio 132 a.
Guerrero, Vc. 311 a. Berriel, Raf. 97 a, 200 b, 203 a. Manzano, Ig. 47 b, 164 a, 187 a (?), 200 b, 203 a, 301 a.
Guevara,, f., 260 a. Mig. 183 b. Fajardo, Jn. 329 a, Ma. 365 b. Lucio, Seb. 183 b. Ríos, Seb. 339 b.
Gutiérrez, Jn. 208 a. Trin. 373 b. Pacheco Coronado Villa Padierna, Fdo. 27 a, 125 a.
Guzmán 170 b. J. 452 a. Laja 132 b.
Haro: Ovando, Asón, 228 b 463 a. (n). Portillo, Jq. 61 b, 185 a-186 a, 253 b (n). Tamariz, F., 16 b, 164 b. Ant. 85 a, 186 b, 198 a, 357 a, 377 a. Jq. 9 b. 115 a, 135 b 186 a, 203 a, 253 b, 393 a. J. Ant. 186 b. L. 186 b-187 a, 261 b. Ml. 154 b (n). 187 a.
Hedesa Verástegui, Cla. Ursula 24 a, 464 b. Dng. 24 a.
Herdoñana, P. Ant. 28 a-b.
Hernández, Ant. 104 a. Fco.; J. 187 b. Jn. 374 b. Jn. A. 294 b. Ma. Rita 187 b. Mucio 13 a, 308 b, 309 a. Díaz Herrera, Anta. 247 a. Endrino, Cta. 273 b (n). Pliego, Ant. 111 b, 246 a.
Herrera, And. 140 a, 250 a, 341 a. Ant. C. 148 b. J. Ml. 257 a. Jn 441 a. Ml. J. ib., b. Peregrina, Isl.; La. 342 a.
Hevia, Fco. 257 a.
Hidalga, Vc. 154 b (n). 468 a.
Hidalgo, Ml. 188 a, 279 a. Montemayor, Gz. 329 a. Vargas, Ml. Ns. XVII b (n). Vargas Goytia, Gab. XVIII b. Villanueva, Ana XVII b (n), XVIII b, 118 a, Gab. XVII b (n). Villanueva Malpica, Jq. ib.
Huerto, Salv. XI a.
Huesca, Cy. 234 b. F. J. Ma. 93 a, b, 211 a.
Humboldt, Alj. 195 b (n), 277 a (n), 281 a (n).
Ibáñez G., J. Raf. 307 a.
Ibarra, Dng. 18 b, 197 b, 270 a. Ma. Lz. 214 b. González, Rn. 127 a, 147 b, 152 a, b, 173 b, 175 (n). 285 a, 411 a. Ramos, Fco. 7 b, 18 b, 101 b, 198 b, 214 b , 237 b, 367 b, 457 a.
Iglesias, Ig. García 198 b. Mig. ib., 224 a.
Illescas, And.; Jn. 199 a. Rq. Jct. Ib., 223 a, 346 a, 384 a. Raf. 154 b (n). T. 199 a.
Inclán, Ig. 353 b.
Incháurrigui, L. 84 a.
Infantes, Mila. 247 a.
Isabel de Portugal 138 a, 311 b, 319 b, 320 a.

Isunza, J. Raf. 197 b, 263 a, 461 a.; ib.
Iturbide, Ag. XXVI a, 340 a-b.
Iturre Roncal, Brt. 164 a.
Iturrigaray, virrey 241 b, 335 a (n).
Izguerra: Mellado, Ma. 274 a (n). Plaza, ma. 273 b, 274 a (n). 465 b.
Jácome, And. 353 a, (n), b.
Jáime, Pd. 162 b.
Jenkins, William Oscar 370 a.
Jesús, F. Fp. 233 a (n). Sor Ma. 127 b. María, F. Ns. 5 b.
Jilote, Mig. 3 a (n).
Jimena Villanueva, Gps. 310 a.
Jiménez, Mig. 257 b. Tsa. 253 a. Ballesteros, Jn. 278 a. Cuevas, Ant. 206 a-b, 256 a. Saavedra, Fco. XVI a, 327 b. Salas, Aga. 253 b (n).
Juan Andrés 178 b.
Juan Antonio 270 a.
Juan Bautista 178 b.
Juan Bautista Santiago 148 b.
Juárez, Bt. 137 a, 209. Ma. 435 a.
Junco Fernández, Bdn. 403 a.
Jurado, Mig. 211 b.
Kern Cordero, Nsa. 469 a.
Labastida Dávalos, Pel. Ant. 7 a, 137 a, 238 a (n), 276 a, 377 a.
Lafragua, Clte. 16 b. J. Ma. 231 a; 168 b, 169 b. 213 a-b, 257 a, 263 a.
Laja, Guzmán de la 132 b.
Lajea, Jn. 401 a.
Lamadrid, Fco. 313 b.
Landívar, P. Raf.
Lardizábal Elorza, Jn. Ant. 6 a, 11 b, 117 b, 147 a (n). 148 b, 288 a.
Largachi, D. Ortiz 55 a, 62 a, b (n). 63 a. 285 a.
Larios, Jn. 78 a. 125 b.
Larís Vega, Ma. 384 a.
Larrea Cordero, Pd. XVIII a.
Lascano, Ant. 288 a. Fco. Jv. 278 a, b, 283 b. J. Fco. López 283 b.
Lechuga, Ant.; Jm.; Jn. Fernández 145 a.
Ledesma, Mat. 245 a.
Legaspi Velasco, García 147 a (n).
Lemus 166 b.
León, F. Al 359 b. Mno. 270 a. Ns. 212 a Coronado, Elva.; Fco. 26 b. M.; Mgta. 182 b (n). Romano. L. 46 a, 48 a, 326 a, 337 b, 347 a, 409 b, 471 b.
Lerdo Tejada, Seb. 377 b.
Limón, Mig. M. 216 a.
Linaz Jesús María, F. Ant. 116 b.
Lipar, Ns. XXVI b, 163 b. vda. XVIII b.
Lizana, Pd. PB. 214 b.
Lizaola, L. Ma. 154 a (n). Ml. J. 455 b.
Lizardo 49 a.
Loaisa, Jn. Fco. 147 a.
Lomba, Fco, 278 a.
Lombardo, Cón. 153 a.
López 26 b (n). And. 31 a. Clte. 266 a, b, 331 b. D. 339 b. Gz. XXV b (n). Jq. 290 b. J. Jesús 413 a. Jln. 375 b. Botello, D. 19 b. Carretero, Pd. 434 a. Florín, Pd. 199 b. Gonzalo (!), Vno. 192 a, 344 b. Letona, Santos 155 b (n). Mellado, Jn. XXII b, 273 b, 274 a. 465 b. Mtn. 274 a, 465 b. Mellado Rivadeneyra, J. 274 a (n). Jn. 466 a. Mendizábal, Gg.; Mch. 309 b. Rosa, Jn. 17 a. Villaseñor, Pd. XXXIX a, 172 a, 378 b.
Lórenz, Alv. 74 b, 230 a (n). Ant. 155 a (n) ,230 a (n). Valdés, Jq. 229 b, 230 a (n).
Loustalet 192 b (n).
Lauces, Dng. Estl. 167 a (n).
Luna, Fco.; Jm. 116 a. J. Ma. 59 a; 411 b. Nsa. Plda. 116 a. Arellano, C. 329 a. Arias, J. T.; Mat. 116 a. Nsa. Plda. ib., 228 b.
Llano, Cir. 120 a, 303 a, 305 b, 327 b, 340 a, 372 a. Losada, Jn. 330 a-b.
Llave, Ig. 223 b.
Macías XVII b.
Madero, Fco. Ind. 343 b, 403 b-404 a.
Madrigal, Ms. 284 b.
Mafra Vargas, Mtn. XXIV b.
Magor, F. Vc. 302 a.
Mahr, Gst. Pd. 460 a-b.
Maillard (!), Fed. 271 b, 374 a.
Maldonado, D. 86 b. Gut. 163 b, 227 b.
Malpartida, F. Jn. 23 b.
Malpica XXIII a. Jq. 130 b. 224 a. Diosdado, Jn. 224 a. Maldonado, Jn. 223 b. Salazar, Fco. 223 b-224 a. Salcedo Diosdado, Ana 164 b.
Maneyro, Ml. 225 a-b.
Mangino, f., 51 b, 82 a. Raf. 4 a, 203 a, 309 a, 314 a, 373 b, 393 a, 445 a. Ven. 4 a. Mendívil, Raf. 4 a.
Manjarrez, Froylán 306 b-307 a.
Manso Jaramillo. J. 29 a, 33 b, 170 b. 192 b (n), 226 a-b, 256 a, b, 257 b, 418 a-b, 446 a, 481 a.
Manuel Dolores 54 a.
Manuela Nicolasa 34 a.
Manzano, Mno.; Pd. 226 b.
Marcial, Fco. 129 b.
Marciales, Ml.; Ma. Cdla. 179 a.
María Ana Antonieta 22 a.
Marín, J. Ant. 214 a. J. Mno. 168 a, b-169 a, 213 b-214 a, 257 b. Mig. 252 b. Ns. 213 b. Hirschmann, Mig. 27 a.
Márquez, f., 380 a. Fco. 425 a. Ros. 29 b, 43 a, 94 b, 230 b-231 a, 265 b, 413 a, 457 b (g.); XVII b. Amarilla,

Fco. 261 a. Jn. XXII b, XXVI b, XXVII b, 261 a. Mch. Ib.
Marrón Carvallo, Cir. 154 b (n).
Marshall, T. 373 b.
Martel, Fco. 161 a, (n).
Martín, Cr. 329 a. Partidor, Al. XX b (n), 1 a, 83 a, 140 b, 142 a, 261 a, 392 b, 393 a.
Martínez, Ant. 307 a. J. Ma. 232 a; Mucio Px. 227 a, 231 b, 232 a, 265 a, 311 a, 313 b, 461 a. Aguayo, Jfa. Jva. 253 b (n). Carrera, Ans. 397 b, 398 a. Peredo. Jn. Al. 284 b.
Mata, Jn. 16 a, 223 a. Cara, Mig. 235 b.
Matienzo, And. 74 a, b, 294 b.
Maximiliano 92 a, 99 b, 212 a, 298 a.
Mayota 3 a.
Medina, J. Ma. C. 454 a, J. Mno. X b. Pd. 315 b.
Melgarejo, Jn. Gómez 212 a.
Mellado, Fca. 159 a.
Mena, Cr. J. 223 a, 236 a. Dol. Ib.
Méndez, Fco. XXVII b, 228 a, 392 b, 393 a. Jn. N. 7 a, b, 236 b-237 a, 270 b. Cisneros, Gsp. Ant. 76 a (n). Mont, Fca.; Fco. 228 a.
Mendívil: Ovando, Ma. Jfa. 4 a, 13 a, 203 a, 309 a, 373 b. Palacio, Fco. 4 a.
Mendizábal, J. XLI a.
Mendoza, Virrey 210 a. Ant. 115 a. Con. B. 374 b. J. Ma. XLI a, 161 b. J. Ma. González 7 b, 237 b-238 b, 417 a. Escalante, Brt. 10 b. J. ib., 11 b, 349 b. Pd. 10 b, 11 a-b, 277 b, 342 a.
Mercado León, Ana 26 b.
Merino Ceballos, J. 300 b, 430 b.
Mesa, J. Jq. 374 a, 455 a.
Mexía, Ig. 313 b.
Micieses, Fp. 249 a. Altamirano, Jn.; Ma. Rosa; Mateo 249 b. Pb. 123 b, 124 a, 470 a.
Mier, Bd. 168 a, 186 b, 373 b, 446 a. Seb. 430 b, 446 a.
Miguel el Sayalero 266 b.
Miguel Santos 178 b, 419 b.
Milla Beltrán, Ant. 427 a.
Minaya, F. Bdn. 240 a.
Miramón, Mig. 153 a, 238 a.
Miranda, J. Mtn. 97 a.
Moctezuma, Fco. 343 b.
Molina: Menes, Fco. 253 a; Rincón, Pd. Ib.
Monabe 121 a.
Monforte, L. 397 b.
Monjarás 246 b.
Monroy, Fco. 116 a.
Montaña, L. 157 b.
Mont (e), Ma. 228 a.
Montes Claros, virrey 436 a.
Montenegro, Jm.; J. Perf. 445 a. Ma. de la Cruz 425 a.
Montesinos, Al. Rodríguez 287 b. Lara, Pd.98 a, b (n), 223 a, 327 a, 421 b.
Montiel, Ns. 47 b.
Montoya Cárdenas, Amb. Fco. XLI a.
Mora, Fco. P. 192 b (n). Jfa. Jqa. 99 b.
Medrano, Mgda. 95 b-96 a.
Morales, Brt. Ruiz 441 a. Cr. XX b (n). Dol. 366 a. Fco. Jv. 339 b. Fco. Ruiz 441 a. Gdis. 366 a. J. Ant. 257 b, 366 a. Jfa. Ib. Jn. 226 b. Jn. Ig. 258 a, 346 a, 366 a. Jna. Rosa ib. Mlde. 366 b. Pd. 72 b. Molina, Ant. Ruiz 142 b, 147 a, 247 b. Pereyra, Sam. 457 a. Van den Eynden, Fco. 257 b-258 a, 346 a, 366 b.
Morán 187 a.
Moreno, F., 4 b. Ml. 212 a.
Moro, Gpe. 155 a (n). Raf. 222 a.
Moscoso, Fco. 258 b.
Mota, Al. 258 b. Ant. Ib., 259 a. J. 258 b; ib., 259 a. J. Ml. 258 b. Escobar. Al. 147 a, 190 b-192 a, 275 a, 344 a, 412 b, 467 a. Priego, J.; Rg. 258 b.
Motolinía, F. Toribio Benavente 217 a. 307 a, 308 a, 311 b, 319 a, 351 a-352 a.
Múgica: Elías, Gg. 262 b. Osorio, Jn. 169 b, 261 b, 262 a, 263 b, 301 a, 386 a.
Munuera, Est. 424 a.
Muñoz, J. 263 b. Mig. 379 b. Mig. Mno.; Pd. 264 a. Cote, J. Mig. XVIII b. Sandoval, Mgta. Ma. 274 a (n).
Murillo, Jn. Ml. 33 a, 302 b-303 a.
Nájera, Raf. 254 a.
Narváez, A. 151 b. 152 a. Jn. 46 a, 48 a, 296 a,
Narval, Brt. 12 a.
Nava, Al. 106 a. Hdo. XXV (n). J. 170 b, 226 a.
Naval, Ig. 209 b.
Navarro, F. Mig. 359 a. Cancino, Petra 274 b (n).
Nazábal, Jq. Ant. 268 a.
Necoechea; Jn. Pd. 83 a, 231 b.
Negrete, Mig. 270 a-271 a. 313 b.
Neve, Clte. Ant. XLI a. J. XVII b. T. 335 b. T. F. XXXIX a.
Nieto, Amb. XLI a. Fst. 39 b.
Niño Pardo Lagos, Jm. 25 a.
Nochebuena, Pd. Aguirre 252 a-b.
Nogales Dávila, Pd. 77 b, 81 a, 147 a (n), 284 b. 406 a-b.
Núñez. Ag. 272 a. Blt. XXIII a. J. Jq. 272 a. Haro, Al. 345 a. Montalbán, Ana 432 a. Prado, Seb. 401 a. Villavicencio, Jlna. 354 b. 355 b (n).
Ñañez v. Yáñez.
Obregón, Alv. XXXII b.
Ocampo, Mch. 279 b.
Ochoa, Ant. 87 a (n). Jq. Ma. 374 a (n). Echagüen, Seb. 374a. Lejalde, Jn. 273b (n).

O'Farril, F., 379 b.
Ojacastro, F. Mnt. Sarmiento 138 b, 139 b, 140 b, 147 a, 215 b, 274 b-275 a, 359 a.
Ojeda Estrada, J. 408 a.
Olaguíbel, Fco. Mod. 183 b-184 a, 424 a. J. Ig.; Ml. Eug. 183 b.
Olavarrieta, Ma. Dol. Higa. 386 a.
Olivares Iriarte, Bd. 481 b (n).
Oliveros, Fco. 241 b.
Ordaz, Ant. 234 b. D. 319 b. J. Ds. 170 b.
Ordóñez, Jln. XI b (?), 256 b, 257 b, 263 b, 280 b, 396 (gr.) Guerrero, Bt. 218 b.
Orduña, Fco. XXV a, XXVI a; 326 a-b.
Orihuela, Jq. 238 a.
Orrín, hnos. 154 b (n).
Ortega, Hdo. XXIII a, XXVII a. J. Ma. 7 a. Jn. 2 a, 5b, 39 a. Ma. 288 b. P. Mig. J. 378 b, 379a, 428a. Bonilla, Cr. Tadeo; Mig. 339b.
Ortiz, Ant. 185 a. Ma. Jfa. 95 b. Carnero, J. XVI b, 170 b. Dávila Galindo, Aga. 228 a.
Osorio, Lzo. J. 19 a, 466 a. L. Mno. 19 b. Ml. 19 a. Ma. Lz. 466 a. Escobar Llamas, D. 87 b, 148 b (n), 241 b, 254 b, 276 a, 284 b, 467 a (r.), b-468 a, 473 b. Fajardo, Dol. 228 b (n), 274 b (n). Valdés García 143 b.
Otáñez, Ms. 316 b.
Otterburg, Ms. 430 a.
Ovando: Cervantes, J. Ma. 355 a. Haro, Ed.; J. Ma. ib. Ledesma, Ag. Cáceres 354 a-b, 355 b (n). Parada, J. Ma. 241 b, 354 b, 355 b (n), Ma. 354 b. Rivadeneyra, Pd. 331 a. Villavicencio, Ag. 4 a, 33 a, 241 a, 353 b, 354 b, 355 b (n).
Pacheco, Bt. XXXIXb. C. 282 a-b. Jfa. 293 b. Jn. 282 b.
Padrés, J. Ma.; Jn. 284 a.
Páez: Labana, Jn. 278 a. Tenorio, D. 329 a. 447 b, 448 a.
Palafox y Mendoza, Jn. 17b, 58b, 78a, 79b-80 a, b, 131 a, 141 b, 143 a, 147 a, 201 a, 208 b, 217 a, 219 b, 254 b, 267 b, 275 b, 286 a-288 b, 325 a, 363 b, 406 a, 435 a, 462 a (r.) 472 a, b, 473 a.
Pardo, Al. 189 a. Ant. 188 b, 189 a. J. Mno. Ib. Jn. 24 a. Bañuelos, Jm. 25 a.
Parra, Jn. 448 a.
Pascual del Espíritu Santo 373 a.
Pastor, Pd.(?) 125 a.
Pastrana, Pb. 309 b, 356 a. Grajeda, Ma. 253 b (n). León, Mgdla. 309 b. Rq. ib., 356 a-b.
Paz y Puente, Fp. 131 a. Ml 39 b.
Peláez Sánchez, D. XIX a, 255 b, 425 b.
Penichet, M. 94 b.
Peña, Brt. 473 b. Fln. 195 a, 395 b. Fca. Mónica 396 a. Fco. Jv. XIX b, XLI b, 168 a. Jm. Ant.; Jn. 396 a. Mat. 178 b. Pd. 396 a.
Peñafiel, Fco. 276 b.
Peñas Montalvo, C. Fco. 96 a. Jn. 95 b, 96 a, 239 b, 312 a.
Peralta, Ala. 312 b-313 a. Castañeda, Ant. 87 b, 254 b.
Perea 170 b.
Peregrina Parra, Tsa. 253 b (n).
Pérez, And. XXIII a, XXVII a. Ant. XXII a. Crisanto 107 b. D. 178 b, 419 a. Fco. 74 a. Jn. 379 b. Mtn. 419 a. Pd. Stgo. 19 b. Rita 4 b. Aguayo, Mila. 266 b. Artiaga, Jn. 228 a. Barreda, Mna. 182 a. Cornejo, Seb. 96 b, 103 a. Forte Avilés, Jn. 278 a. Marín, J. Ant. 96 b, 101 b, 102 a, 103 a, 185 a, 213 a; 101 b, 103 a, 172 b, 345 a. Martínez, Ant. Jq. 147 a, b, 196 b. Pliego, Cón. 154 a (n). Salazar, f., 392 b. Jm. 228 a. Salazar Carvajal, Fco. Ib. Salazar Haro, Fco. XXXXI a, b, 228 b, 274 a. Salazar Méndez Monte, Ant. Jv.; Fco. 228 a. Jm. Ib., 472 b. J. Fco. Jv. 12 a, 228 a, b, 229 a. J. Mno. 228 a-b (n), 134 a-b. Ml. J. 134 b, 228 b (n), 274 a, b (n), 393 a. Salazar Osorio, Fco. 228 b (n). Salazar Venegas, Ig. 228 b (n), 274 b (n). Ml. 228 b (n), 257 b (no: "José"), 417 a. Suárez, Ant. 179 a, 435 a, Jn. (?) ib. Villamí, D. 174 b.
Pereyra, Ls. 275 a, 467 a.
Pescietto, Rosalía 169 b.
Pichardo, J. XX a.
Piedras, Raf. 155 a (n).
Pimentel, J. 315 a.
Pineyro Osorio, Pd. 65 a.
Pizarro 259 b. 397 b.
Plaza. D. T. 273 b. Quiteria 365 a-b. T. XX b. 273 b. 414 a-b.
Pliego, J. 246 a. J. Jesús 154 a (n). Seb, 246 a. Jm. Fernández 246 a. Jf. López ib.
Pola, Ml. 170 b.
Polanco, Mno. 17 b (n). Santa Cruz, Jq. 401 a.
Ponce, F. Al. 233 a. Jenaro XVIII b, 44 a. León 181 a. Mig. XVII b.
Portolá, Gsp. 134 b.
Prieto, Gui. 193 a, 279 b, 460 a.
Puig, Fco. 293 a, 453 a.
Purificación, F. Cr. 36 b.
Puro, el 449 a.
Quijano González, Alj. 155 a (n).
Quinard, Honorato 247 a.
Quintanar, L. 168 a.
Quintero 293 b, 294 a.
Quirós, Gutierre (!) Bd. 15 b, 40 a, 69 a, 80 a, 104 a, 147 a, 275 b, 363 b.
Rabanillo, Iga. 195 a. J. Fco. 48 a. 134 a, 195 a, 394 b-398 a. Ma. Jfa. 61 b. Sanabria, Jn. Ant. 397 b.
Raboso: Guevara Plaza, Al. 56 a, 244 a, 365 a-b, 394 b. Plaza, D. 365 a. Mig. 35 b, 36 a, 359 a, 365 b, 431 a.

Rafael del Espíritu Santo 419 b.
Ramírez, Cr. 199 a, 222 b, 246 a. Jq. 103 a, 469 a. J. Ig. 182 a, 190 b. J. Lz. 181 b. Jn. 367 a-b. Ma. Sol. 199 a. Arellano, Al.; Ant. 27 a. Fp. 25 b, 27 a, 98 a, 132 b, 161 a (n), 212 a. J. 102 a. J. Fp. 27 a, 212 a. F. J. Ig.; Jn. 26 b. Ns. 469 a. Arellano navarra, Fp. 26 a, b.
Ramos, P. Al. 127 b, 128 a. Arizpe, J. Mig. 92 a, 368 a, 457 a.
Raposo, J. 343 b.
Rascón, Fco. XXV a. Cta. Vélez ib., XXVI a. Hedesa, Mgta. 250 b.
Raso, Eque. 197 a (n).
Rea, Jq.; J. Ma. 428 a. Jn. 73 b. Mno. 428 a.
Rebollo, End. García 94 b, 230 b.
Regina la Indianillera 266 b.
Reinoso, Ant. 71 b. Fco. XX b (n). 46 b, 472 a; 375 b. Sarmiento, Fln. 344 a.
Rementería, Mig. Ig. 198 b, 241 b.
Reyes, Fco. de P. 135 b. Isdo. 481 a. Jln.; Mch. 247 a.
Ribera Sandoval, Jln. 161 a.
Ricardo, D. Jaime 208 a (n). Ma. Anta. 434 a.
Rincón, Ml. 169 a. Gallardo, J. 293 a .
Ríos, Jn. J. 252 a. Ma. Gpe. 84 b. Arce, F. Fco. XLII a.
Ritter, Ala. 459 a.
Rivas, L. 204 a. Estrada, Ma. Anta. 228 a.
Rivera XVII a. Cr. 394 a. Jn. 178b. Ma. 394 a. Barrientos, Al. 15 b, 329 a, 466 b. Santa Cruz, T. 212 b. Zambrano, J.; Sil. 465 b.
Rivero(s), L. 131 b.
Roberta 434 a.
Robleda Guerra, Ml. 404 a.
Robledo, Cr. 115 a.
Rodríguez, Ant. 73 a. Brt. 276 b. Em. 357 a. Fco. 417 b. Gz. XX b (n). Jn. Ev. 181 a, 373 a.; Ml. 35 a. Mig. 268 a. Ma. 246 a. Pd. J. 54 b, 443 b. Rn. 289 a. Z. 313 b. Fuenlabrada, Brt. 71 b, 276, (n). Gordillo, Jn. 73 a. Guevara, Blt. 249 a, b. Mig. 154 a, 249 a (n), b. Ledesma, Ma. 355 a (n). Ledesma Suárez, Pd. Ib. León, Jn. 392 a. La. 26 b. Madrid, Isdo. 215 a. Magdalena, Gz. 26 b. Zambrano, Blt. 73 b. Zapata, Ms. XXIII a, XXVII a, 261 a.
Rojas, J. Ig. 386 b.
Roldán 210 b, 341 b. Ala., vda. Herdoñana 27 b. Tiburcia 294 a.
Román, J.; J. Gg. 313 a.
Roman(o), Iga. 383 b, 384 a. J.; Mno.; Mig. 383 b.
Romano, f., 181 a. Gg. 249 a, 275 a. Altamirano, Gg. 249 a. Govea, D. XXVII a, 27 a. 65 b, 78 a, 147 a, 205 b, 232 b, 242 b, 248 a-249 a, 275 a, 363 b. 394 a, 397 a, 400 b, 412 a, 432 a, b.
Romero, Atgs. 10 a, 93 a. Brt. 272 b; 273 b (n). Fco. 384 b, 440 b. Hil. 10 a-b. Iga. 384 a. J. 10 a-b. J. Fat. 384 b. Pd. 221 b. Seb. 10 a-b. Vargas, Ig. XXXVIII a, 80 b, 357 b.
Romo, D. 414 b.
Roncal Turris, L. 164 a.
Roque, Jn. 384 b.
Rosa, Ant. Ma. 70 a, b (n). Fco. XVII a. L. 197 b. Pd. 339 b-340 a, 352 b. Ortega, Ma. Mla. 339 b.
Rosaiz, J. 403 a. Jn. N. Ma. 402 b, 403 a-b.
Rosales, Jn. XXII a, 260 b, 261 a. Soria J. Ant. XIX a.
Rosano, Ant. 373 b.
Rosas, Ant.; Pas. 181 a.
Rosete, Cón. 294 a. Inés 428 a. Mno. 280 a, 293 b-294 a. Sandoval, Mariano (!) 43 a, 56 a, 208 b, 345 b.
Ross, J. Ma. 308 b.
Rubí(n), Mig. J. 211 a.
Rubira, Plda. 373 b.
Rucoba, Ns. Gómez 159 a, (n).
Ruiz, Fco. 45 a. Jq. 210 a, 386 a, 447 a, Jn. Ev. J. 386 a. Olavarrieta, Alj. 366 b. Peña, Lrd. 86 a.
Saavedra, Hdo. 311 b, 318 b-319 a. Ml. 138 a.
Salas, Ns. 95 a, 314 b. Pb. 95 a. Pineda, J. Mig. 43 a. Seoane, Mig. A. 43 a.
Salazar, Fco. Jv. 421 b. Varona, Al. 130 a.
Salmerón, Jn. 311 b, 317 b, 318 b, 319 a, b, 320 a, 338 a-339 a, 404 b.
San Antonio, F. Fco. 37 a.
San José. F. Jn. 36 b.
San Juan, Cta. 127 b, 254 b.
San Martín: Blanco, Mla. 414 b. Valdés, Jn. 159 a, 326 b, 413 b.-414 a.
Sánchez, Ant. 73 b. Gsp. XXVII b. Hil. Mig. 132 a. J. Ma. 355 a. Jn. 54 a. Carrillo, Ml. 73 a. Guevara, Fco. 183 b, 329 b. Paladines, Cr. XXII b, XXVII a, 295 b. 331 a. Pediera, Mila. 162 a, Prados, Anta. 212 a. Van den Eynden, J. Jn. 257 b (n).
Sandoval, J. 161 a (n).
Santa Ana Toledo, Inés 253 b (n).
Santa Anna, Ant. López 353 b.
Santa Cruz: Polanco, Pd. 273 b (n). Sahagún, Ml, Fernández 77 a, 90 a, 111 b, 147 a (n), 171 a, 201 a, 205 a, b, 254 b, 275 b, 284 b, 348 a, 404 a, 406 a, 412 b, 428 b, 429 a.
Santa María, J. Mig. 126 a. Jn. Ant. 47 a, 398 a. Mig. 266 b. Incháurigui, Ant. XVII a, 9 a, 191 (gr.), 195 b, 212 b, 235 a, 292 a, 303 a, 452 a.
Santander, Hdo. Jm. 71 b, 398 a. Mig. Jm. 232 b. Pd. 71 b.
Santiago; Pérez, Pd. 179 a. Ramírez, J. 293 b.
Santibáñez, Ig. 380 a. Ml. 362 b, 363 a.
Santillán, conde de Casa Alegre, D. 54 a.
Santillana, f., 380 a. Eqe. M. 380 a (n).
Santolalla Peralta, Jn. N. 49 a, 264 a.

Santos Romay, Ml. 221 a.
Sarandona, Fco. b (n). Vargas Villanueva, Ant. ib.
Saravia, Ant. XVIII a.
Sardo, Ant. 412 a.
Sarmiento, J. de la Cruz 218 a. Jn. 216 a, 275 a.
Sebastián el Espadero 226 a (n).
Segura Cevallos, Gb. 223 a.
Seoane, Car. 43 a. D. 249 b.
Serdán, Aquiles 8 a, 39 b, 343 b. Máximo 39 b, 343 b.
Serrano, D. Franquis 344 a. Mno. 155 a, b, 343 b. Mig. 257 b, 460 a. Raf. 257 b.
Sevilla, J. Ma. 170 b. Olmedo, Jn. 470 b.
Sierpe, Tomasina 240 b.
Sierra: Garcipérez Vargas, D. 278 a. Vargas, Rg. ib.
Sobreyra Varela, Ant. 33 b.
Solar, Jn. 106 a, 121 b, 352 b.
Solórzano Olaguíbel, Ma. 184 a.
Somosa, Mig. 95 b, 132 a, 345 b.
Soria, Al. 26 b.
Sosa, Fco. 247 a, 470 b. Mig. 127 b.
Soto, Ana; Ant. 380 a; Eleuterio 379 b, 380 a. Fco. Jv. XVIII b. Jqa. 379 b. J. 2 b, 259 b.
Sotomayor, T. 246 a.
Spina, Pd. 97 a, 282 a.
Suárez, Dng. 127 b. Jn. 435 a. Pd. 127 b. Rg. 290 a. Concha, P. Hdo. 125 a. Torquemada, J. Fco. 314 a, (n).
Suiahuilliz 319 a (n): ¿Hernando de Saavedra?
Talavera, Pb. Gil 147 a, 157 b. Rq. 260 a, 470 a-b.
Tamariz, Cr. 446 a. Jq. 253 b. Aguayo, J. Ant.; Ma. Jq. 253 b (n). Almendaro, Ed. 29 a, 159 a (n), 185 a, 229 b, 382 b, 446 a-b, 482 a. Carmona, Ant. 143 a. Fdo.; J. Ant.; Seb. 253 b (n). Lamadrid, Lrd. Ma. 159 a (n). Mellado, Fco. 155 a (n), 159 a (n). Oropeza, Bdn. 159 a (n), 289 b. Fco. XLII b, 74 a-b, 159 a (n). Ramos, Cr. 159 a, 446 a.
Tamborel, J. XXXI b, 40a, 293a, 393b, 460b.
Tapado, el 128 b, v. Benavides.
Tapia, (obraje) XXVIII a. Brt. 277 a, 278 a, 279 a. Ma. Jfa. 237 b. Pd. 277 a.
Tejeda. Jn. 105 a.
Tello, D. 195 a, 395 b. Gpe. 171 b. Jn. 278 a. Meneses, Mig. 171 b.
Teruel, L. García 97 a.
Tirado XXXII b. Claudio N. 227 a.
Toledo, Ant. 5 b; 293 b. J. XV b, 5 b, 246 b, 424 a. Jn. Ds. 76 b, 369 a, b. Ml. 5 b, 76 b, 247 a, 424 a. Mig. 5 b, 180 b, 247 a, 424 a. Ns. 76 b, 369 b.
Tolsa, Ml. 89 b, 147 a, 226 a.
Tomé Muñoz Siliceo, Ant. 450 b.
Toquero, Cecilio XXXVI a, 33 a. Mig.; Mig. Alfonso 92 a, 451 a. Aramburu, Bba. Alfonso 380 b, 450 b, 451 a.
Torija, Pd. 41 a, 345 b.
Torillo, J. 313 a.
Toro, Al. Mtn. 212 a (n). Fco. 350 a. Ml. 221 b, 350 a. Santa Cruz, Ml. Eus. 221 b, 223 a, 349 b-350 a.
Torre, L. 295 a.
Torreblanca, Ma. Gdis. 177 a, 453 b.
Torres, Clde. 39 b. Fco. 329 a. Hdo. 422 b. Ing. 286 a, 436 a. J. T. Jln. 36 a-b. Mig. 435 a. Avila, Fco. 96 a.
Toussaint, C. XLII b.
Traconis Jn. B. 238 a, 357 a, 377 a.
Trejo, Ast. 78 a.
Trillanes, J. 470 b.
Trujillo, Pd.176 b. Aramburu, Jm. 377 a. Villavicencio, Ant. 176 b.
Uluapan, marqués de 228 b.
Uranga, J. 5 a, 414 b.
Urbano, F. Al 265 a.
Ureta, J. Est. 131 b.
Uriarte Dimas 247 b. Larraquito, Ma. Jfa. 131 b, 132 a.
Uribe, Pd. 46 a, 48 a, 199 b.
Urosa, Gg. 348 a.
Valderráin, Porf. 309 a. 382 b.
Valdés Caraveo, Jq. 413 a.
Valencia, J. 179 a.
Valiente, Alonso (!) XVI b, XXVI a, 198 b, 367 b, 537 a. Jn. XXVI a.
Valverde, Isdo. 29 a.
Vallarta, Ig. 98 a, b (n).
Valle, Ant. Ml. 162 a. Jn. N. XL b. Ldr. 456 a.
Van den Eynden, Dol. 257 b. Mlde. Ib. (n).
Vaquera, Jna. 456 b.
Vargas, Ant. 197 a (n). Fco. Jv. 261 b. Fco. Mlt. 175 b (n), 407 a. Hdo. 326 a. Isl. 227 b. Jesús 197 a (n). Mno. 116 b. Mig. 457 a-b. Basurto Cueva, Fca. 274 a (n). Formicedo. Seb. 261 b. Maldonado, Seb. ib. Villanueva, Ant.; Inés XXIII b (n).
Vasconcelos, Fco. Jv., marqués de Monserrate 148 b (n), 228 b, 229 a; ib. Luna, Jn. Jm. 229 a. Ma. Mla. 228 a (n), b. Vallarta, Ig. Mno. 229 a.
Vásquez, Lzo. 45 a.
Vázquez, Pb. 37 a, 91 a-92 a. 135 b, 225 a, 226 a, 257 b, 376 a-b, 454 b.
Vega, Jn. 287 b.
Velasco, Fco. XVII a, XLII b, 19 a, 48 a, 161 a, 213 a, 225 b, 306 a, 458 b. Jn. XX a, 339 a. Carballo, Dio. J. 390 a, Gutiérrez Valle, Dio. J. 19 a, 390 a (gr.).
Velázquez Rivadeneyra, Jn. 274 a (n).
Velderráin, Fco. Alb. 416 b. V. Valderraín.
Vélez Orduña Luyando, Fco, XXV a.
Venegas Espinosa, Ma. Gpe. 228 b (n), 274 b (n). Conde de la Mejorada, Són. Jq. 274 a (n). Són Mod. ib., (n). Vc. ib.

Vera, Ma. 469 a. Zuria, Pd. XLII b.
Verea, Fco. de P. 175 b (n).
Vergalla, Jn. 148 b.
Vergaya Muñoz, Jn. Fco. 54 a, b, 443 b.
Veytia: Fernández Echeverría Veytia, Ml. 120 a, 302 b. Mno. XIX a, 12 a, 47 a, 119 b, 120 b, 198 a, 223 a, 257 a, 328 a, 331 a. Linaje, J. 5 a, 119 b, 120 a, 538 a; Jn. J. 5 a, 113 b, 326 b, 333 b-334 a, 346 a.
Victoria, Gpe. 71 a, 166 b, 168 b, 254 b. Fco. 402 b, 403 a, b. Salazar, Ns. 464 a; 24 a, 35 b, 464 b; ib. T. 440 a, 464 b. Salazar Frias, D. 24 a, 205 b, 315 b, 359 b, 464 a-b. Ig. Jv. 123 a, 464 b. J.; J. Ml. 464 b.
Vidaurri, E. XVIII b.
Villa Beltrán, Ant. 427 a.
Villafañe, Irinea 382 a.
Villafranca, Jn. XXII a, XXVI a, 337 b.
Villagómez, Fdo. 142 a, 146 b-147 a, 269 a (n), 415 b, 420 b.
Villalobos, Gg. XXVIIa. Jn. XXII a. Ma. Ana XXVII a. Durán, Jn. ib.
Villanueva, D. XX b (n), 341 a. Hdo. XX b (n); 65 a-b. Jn. 242 a. Ns. XXIV b. XXV a. Guzmán, Isl. 427 a. Lor. XXII b (n). Roncal, Ala. 164 a.
Villarreal, Jn. 339 b. Ma. Rita 465 a.
Villasánchez, F. Jn. XIX b, 410 a.
Villaurrutia, J. 132 b.
Villavicencio, Ml. 170 b.
Villegas, D. 170 b.
Vivanco, Dng.; J. Mig. 111 a. Marqués 327 b.
Viveros, J. 170 b.
Vizcaíno, Fco. 164 a. Jn. 71 b.
Voss, Em. 232 b, 379 b.
Worth 121 b.
Xalalatzin, Fp. Santiago 179 a, 419 b, 421 a.
Yañez, Gsp. 419 a. Jn.; Ls. 272 b. de V., Ma. Rosa 10 b.
Yepes, Jn. 87 a.
Yermo Parres, J. Ma. 20 a-b, 345 a.
Zamacona, Ant. 297 a. Fco. Ant. 131 b-132 a, 136 b. Ansúrez, J. Ma. 259 a.
Zambrano, Blt. Rodríguez 218 b, 465 a.
Zamora, Ant. 232 a. Est. 162 b. Ma. 163 b.
Zapata Párraga Vocarando, J. Ma. 370 a- 371 a.
Zaragoza, Ig. 313 b, 468 b.
Zárate Vera, Jn. 468 b-469 a.
Zarco, J. Lz. 373 b.
Zayas, J. 469 b, Ml. XVII b. Ma. Mata. 123 b. Ns.; Seb. 469 b. Aguilar, Ant. C. ib.
Zendejas, Mig. Jm. 251 a (n), 280 b.
Zenteno, Jq.; Ma. Fca. 222 a.
Zepeda, E. 343 b.
Zerna, Rosa 408 a. Bravo, Cta. 348 b.
Zetina, C. Bor. 466 a-b. Velázquez, Ml. 262 a. V. Centina.
Ziegler, Julio 80 a, 342 b-343 b.
Zumárraga, F. Jn. 163 a, 319 b.
Zúñiga: Córdoba, Ana Fca. 55 a, 62 a, b, 63 a. Silva, And. 170
Zuria, Al. 246 b.

INDICE AUXILIAR DE APELLIDOS

Aguayo v. Martínez, Pérez, Tamariz.
Aguilar v. Díaz, García, Zayas.
Aguirre v. Nochebuena.
Alfonso v. Toquero.
Almendaro v. Tamariz.
Altamirano v. Carrillo, Gámez. Micieses. Romano.
Alta v. Castillo.
Alvarez v. Abreu, Andino, Carrillo, Cuautli.
Amarilla v. Márquez.
Ansúrez v. Zamacona.
Aramburu v. Toquero, Trujillo.
Aranda v. Carrillo.
Arce v. Ríos.
Arellano v. Luna, Ramírez.
Arias v. Luna.
Ariza v. Campos.
Arizpe v. Ramos.
Artiaga v. Pérez.
Avila v. Torres.
Avilés v. Pérez.
Ballesteros v. Jiménez.
Bañuelos v. Calcaño, Pardo.
Barranco v. García.
Barreda v. Pérez.
Barrientos v. Rivera.
Basurto v. Vargas.
Beltrán v. Milla, Villa.
Benavente v. Motolinía.
Benavides v. Coronel.
Berriel v. Guerrero.
Blanco v. San Martín.
Bocanegra v. Córdoba.
Bonilla v. Ortega.
Botello v. López.
Bravo v. Zerna.
Bueno v. Borbolla.
Burnaga v. García.
Caballero v. García.
Cabofranco v. González.
Cáceres v. Ovando.
Campillo v. González.
Campo v. González.
Cancino v. Navarro.
Cara v. Mata.
Caraveo v. Valdés.
Carbajal v. Estrada.
Carballo v. Velasco.
Cárdenas v. Montoya.
Carmona v. Tamariz.
Carnero v. Ortiz.
Carrera v. Martínez.
Carranza v. Caballero.
Carretero v. López.
Carrillo v. García, Sánchez.
Carvajal v. Pérez.

Carvallo v. Marrón.
Casa Alegre v. Santillán.
Caso v. García.
Castañeda v. Peralta.
Castilla v. Altamirano.
Castillo v. García.
Castro v. Bermúdez.
Ceballos v. García, Merino.
Cervantes v. Gómez, Ovando.
Cevallos v. Segura.
Cienfuegos v. Espejo.
Cisneros v. Méndez.
Concha v. Suárez.
Cordero v. Kern, Larrea.
Córdoba v. Zúñiga.
Cornejo v. Pérez.
Corona v. Gutiérrez, Leon.
Cote v. Muñoz.
Cuautli v. Alvarez.
Cueva v. Vargas.
Cuevas v. Jiménez.
Chávez v. Gárate.
Dávila v. Nogales, Ortiz.
Dávalos v. Labastida.
Díaz v. Hernández.
Diosdado v. Malpica
Downes v. Fúrlong.
Durán v. Villalobos.
Durango v. García.
Echagüen v. Ochoa.
Echeverría v. Veytia.
Elguezúa v. Echeverría.
Elías v. Múgica.
Elorza v. Lardizábal.
Endrino v. García, Hernández.
Escalante v. Mendoza.
Escandón v. Arango.
Escobar v. Mota, Osorio.
Escobedo v. Estrada.
Esparza v. Aguayo.
Espinoza v. Venegas.
Estrada v. Ojeda, Rivas.
Fajardo v. Guevara, Osorio.
Fernández v. Auza, César, Fuente, Junco, Lechuga, Pliego, Santa Cruz, Veytia.
Florín v. López.
Formicedo v. Vargas.
Forte v. Pérez.
Francia v. Gárate.
Frías v. Victoria.
Fuenlabrada v. Rodríguez.
Fuero v. Fabián.
Galindo v. Dávila, Ortiz.
Gallardo v. Altamirano, Astomaba, Rincón.
Gándara v. Apresa.
Gandía v. Borja.
García v. Iglesias, rebollo, Teruel.
Garcipérez v. Sierra.
Gil v. Talavera.
Gómez v. Díaz, Melgarejo, Rucoba.
González v. Ibarra, Mendoza, Quijano.
Gonzalo v. López
Gordillo v. Rodríguez.
Govea v. Romano.
Goytia v. Hidalgo.
Grajeda v. Castillo, Pastrana.
Guerra v. Robledo.
Guerrero v. Carrera, Ordóñez.
Guevara v. Ansúrez, Raboso, Rodríguez. Sánchez.
Gutiérrez v. Amézquita, Velasco.
Guzmán v. Altamirano, Villanueva.
Haro v. Gómez, Núñez, Ovando, Pérez.
Hedesa v. Haro, Rascón.
Herdoñana V. Roldán.
Hernández v. Aguila.
Herrera v. Díaz, Hernández.
Hidalgo v. García.
Hirschmann v. Marín.
Hita v. Amador.
Huesca v. García.
Incháurrigui v. Santa María.
Infante v. Borja.
Iriarte v. Olivares.
Jaramillo v. Manso.
Jiménez v. Becerra.
Labana v. Conte, Pérez.
Lagos v. Niño.
Lamadrid v. Tamariz.
Lara v. Montesinos.
Larrasquito. V. Uriarte.
Ledesma v. Ovando, Rodríguez.
Lejalde c. Ochoa.
León v. Fernández, Gómez, Mercado, Pastrana, Ponce, Rodríguez.
Leyva v. Covarrubias.
Letona v. López.
Ligero v. Gómez.
Linaje v. Veytia.
López v. Lascano, Pliego, Santa Anna.
Losada v. Llano.
Loyola v. Altamirano.
Lucio V. Guevara.
Lugo v. Castilla.
Luna v. Vasconcelos.
Luyando v. Vélez.
Llamas v. Osorio.
Madrid v. Rodríguez.
Magdalena v. Rodríguez.
Maldonado v. González, Malpica, Vargas.
Malpica v. Hidalgo.
Manzaneda v. Bringas.
Manzanedo v. Arcos.
Manzano v. Guerrero.
Marín v. Pérez.
Martínez v. Pérez
Medrano v. Mora.
Mejorada v. Venegas.
Melo v. González.
Mellado v. Izguerra, López, Tamariz.
Méndez v. Pérez.
Mendiola v. Alcalá.
Mendívil v. Mangino.
Mendizábal v. López.
Mendoza v. Palafox.
Menes v. Molina.
Meneses v. Tello.
Miyar v. Alonso.
Moctezuma v. Apresa.
Molina v. Morales.
Monserrate v. Vasconcelos.
Mont v. Méndez.
Montalbán v. Núñez.
Montalvo v. Peñas.
Monte v. Pérez.
Montemayor v. Hidalgo.
Mora v. Azpíroz.
Moral v. Flon.
Muñoz v. Tomé, Vergaya.
Narváez v. Arias.
Navarra v. Ramírez.
Noriega v. Benítez.
Núñez v. Cabanzo.
Olaguíbel v. Solórzano.
Olavarrieta v. Ruíz.

Olmedo v. Sevilla.
Orcolaga v. Echeverría.
Ordóñez v. Espejo.
Orduña v. Vélez.
Oropeza v. Tamariz.
Ortega v. González, Rosa.
Ortiz v. Largachi.
Osorio v. Múgica, Pérez.
Ovando v. Cáceres, Haro, Mendívil.
Oyanguren v. Espíndola.
Quintero v. Castillo.
Pacheco v. Gutiérrez.
Palacio v. Mendívil.
Paladines v. Sánchez.
Parada v. Gómez, Ovando.
Pardo v. Niño.
Parra v. Gómez, Peregrina.
Párraga v. Andrade, Zapata.
Parres v. Yermo.
Partidor v. Martín.
Paz v. Gómez.
Pediera v. Sánchez.
Pedraza v. Gómez, Sánchez.
Peralta v. Andrade, Santolalla.
Peredo v. Matínez.
Peregrina v. Herrera.
Pereyra v. Morales.
Pérez v. Santiago.
Pineda v. Salas.
Plaza v. Izguerra, Raboso.
Pliego v. Hernández, Pérez.
Polanco v. Santa Cruz.
Portillo v. Haro.
Prados v. Núñez, Sánchez.
Priego v. Mota.
Puente v. Paz.
Ramírez v. Fuenleal, Santiago.
Ramos v. Ibarra, Tamariz.
Rebollo v. García.
Rincón V. Altamirano, Astomba, Molina,
Ríos v. Guevara.
Rivadeneyra v. López, Ovando, Velázquez.
Rivero v. Prado.
Roa v. Ansúrez.
Robles v. Castillo
Rodríguez v. Alconedo. Montesinos, Zambrano.
Román v. Azcue.
Roman(o) v. Castilla.
Romano v. León.
Romay v. Santos.
Roncal v. Iturre, Villanueva.
Rosete v. Castillo.
Rubio v. Colina, Gavito.
Ruiz v. Morales.
Rul v. Carrillo.
Saavedra v. Jiménez.
Sáenz v. Carreaga.
Sahagún v. Santa Cruz.
Salas v. Jiménez.
Salazar v. Castillo, cruz, Malpica, Pérez, Victoria.
Salcedo v. Coronel, Malpica.
Salvador v. Arias.
San Ciprián v. Díaz.
San Vicente v. Benavides.
Sanabria v. Rabanillo.
Sánchez v. Fernández, Peláez.
Sandoval v. Múñoz, Rivera, Rosete.
Santa Ana v. Acosta.
Santa Cruz v. Espíndola, Polanco, Rivera, Toro.
Santiago v. Fernández, Juan Bautista, Xalalatzin.
Sarmiento v. Ojacastro, Reinoso.
Seoane v. Salas.
Sevilla v. Carmona.
Siliceo v. Tomé.
Silva v. Díaz, Zúñiga.
Solano v. García.
Soria v. Rosales.
Suárez v. Pérez, Rodríguez.
Tamariz v. Carmona, Haro.
Tapia v. Calderón.
Tejada v. Flon, Gil, Lerdo.
Tejeda (Tejeda) v. Enciso.
Tenorio v. Páez.
Teruel v. García.
Toledo v Santa Ana.
Toro v. Esquivel.
Torquemada v. Suárez.
Traslosheros v. González.
Turris v. Roncal.
Ureta v. Azpíroz.
Valdés v. Caraveo, Lórenz, Osorio, San Martín.
Valero v. Avila, García.
Vallarta v. Vasconcelos.
Valle v. Velasco.
Van den Eyden v. Morales, Sánchez.
Varela v. Sobreyra.
Vargas v. Díaz, Fernández, Hidalgo, Mafra, Romero, Sarandona, sierra.
Varona v. Salazar.
Vega v. Larís.
Vasconcelos v. Gómez.
Velasco v. Almendaro, Legazpi.
Velásquez v. Zetina.
Vélez v. Rascón.
Venegas v. Pérez.
Vera v. Zárate.
Varástegui v. Haro.
Veyran v. García.
Villamí v. Pérez.
Villanueva v. Castro, García, Hidalgo, Jimena, Sarandona, Vargas
Villa Padierna v. Gutiérrez.
Villaseñor v. López.
Villavicencio v. Cabanzo, Núñez, Ovando, Trujillo.
Villegas v. Gómez.
Vocarando v. Zapata.
Zambrano v. Cerón, Rodríguez.
Zapata v. Cerón, Rodríguez.
Zárate v. Barcina.
Zúñiga v. Berges.
Zurbarán v. Flon.
Zuria v. Vera.

LISTA TOPOGRÁFICA DE LAS CALLES SEGÚN LA NOMENCLATURA DE 1915.

I. Avenidas Oriente-Poniente.

Av. Ayuntamiento 1800-200; Avenida 1a.-9a. Ignacio Zaragoza; 1: Portal Hidalgo. **Av. Reforma** 100-900: Avenida 10a.-14a. Ignacio Zaragoza; 1100-2100: Avenida 1a.-6a. Palafox y Mendoza.

Av. 3 Or. 1600-1050 y 1000: Avenida 1a.-5a. Francisco Bautista; 600-1: Avenida 1a.-4a. José María Lafragua. **Av. 3 P.** 100-900: Avenida 5a.-9a. José María Lafragua; 1300-1900: Avenida 1a.-4a. Leona Vicario.

Av. 5 Or. 1600-1000: Avenida 1a.-4a. Allende; 800: Plazuela Allende; 600-1: Avenida 1a.-4a. Ramos Arizpe. **Av. 5 P.** 100-900: Avenida 5a.-9a. Ramos Arizpe 1300-1900: Avenida 1a.-4a. Morelos.

Av. 7 Or. 1600-1200 (y 1000): Avenida 1a.-3a. Eduardo Tamariz; 800: Plazuela Allende; 400- 1: Avenida 1a.-3a. Juan Antonio de la Fuente. **Av. 7 P.** 100-900: Avenida 4a.-8a. Juan Antonio de la Fuente; 1300-1700: Avenida 1a.-2a. Toribio Benavente Motolinía.

Av. 9 Or. 1400-400: Avenida 1a.-5a. Rosendo Márquez; 200-1: Avenida 1a.-2a. del 5 de Enero de 1915. **Av. 9. P.** 100-900: Avenida 3a.-7a. del 5 de Enero de 1915; 1300-1500 Avenida 1a.-2a. Dr. Navarro.

Av. 11 Or. 1400-1000: Avenida 1a.-3a. Lic. J. Olmos y Contreras; 200-1: Avenida 1a.-2a. Galeana. **Av. 11 P.** 100-1500: Avenida 3a.-10a. Galeana.

Av. 13 Or. 200-1: Avenida 1a.-2a. Vicente Guerrero. **Av. 13 P.** 100-1500: Avenida 3a.-10a. Vicente Guerrero.

Av. 15 Or. 200-1: Avenida 1a.-2a. Avenida 1a.-2a. Cuauhtémoc. **Av. 15 P.** 100-1500: Avenida 3a.-10a. Cuauhtémoc.

Av. 17 Or. 1: Avenida 1a. Luis Haro. **Av. 17 P.** 100-1700: Avenida 2a.-10a. Luis Haro.

Av. 19 P. 1100-1500: Avenida 1a.-4a. Juan Ramírez.

Av. 21 P. 1100-1500: Avenida 1a.-4a. Miguel Jerónimo de Zendejas.

Av. 2 Or. 2000-1: Avenida 1a.-10a. Dr. Belisario Domínguez. **Av. 2 P.** 100-2100: Avenida 11a.- 21a. Dr. Belisario Domínguez.

Callejón de la C. 12 N. 200 (Sótano): Hombres Ilustres. **Callejón de la C. 18 N.** 200 (Plazuela Román): Jiménez de las Cuevas.

Av. 4 Or. 2000-1600 (y 1400): Avenida 1a.-3a. Manuel Herrera; 1000-800: Avenida 1a.-2a. Porfirio Velderráin; 400-1: Avenida 1a.-3a. del 16 de Septiembre **Av. 4 P.** 100-900: Avenida 4a.-8a. del 16 de Septiembre.

Av. 6 Or. 2000: J. M. Bocanegra; 400-1: Avenida 1a.-3a. Mártires de Sta. Clara. **Av. 6 P.** 100-1900: Avenida 4a.-13a. Mártires de Sta. Clara.

Av. 8 Or. 2000-1800: Avenida 1a.-2a. Luis Rodríguez Alconedo; 1400-1200: Avenida 1a.-2a. José María Calderón; 400-1: Avenida 1a.-3a. Cosme Fúrlong. **Av. 8 P.** 100-900: Avenida 1a.-8a. Cosme Fúrlong; 1100-1500: Avenida 1a.-3a. Corregidora.

Av. 10 Or. 2000-1600: Avenida 1a.-3a. Manuel Flores; 1400-1200: Avenida 1a.-2a. Fernández de Lara: 800: Puente del 5 de Mayo; 400-1: Avenida 1a.-3a. Dr. Coss. **Av. 10 P.** n 100-900: Avenida 4a.-8a. Dr. Coss; 1100-1700: Avenida 1a.-4a. Juan Granados.

Av. 12 Or. 2000: Avenida Luis M. Careaga; 1600-1400: Avenida 1a.-2a. J, Zacarías y Cora; 1200: Plazuela Abasolo; 400-1: Avenida 1a.-3a. Abraham González. **Av. 12 P.** 100-900: Avenida 4a.-8a. Abraham González

Av. 14 Or. 2400-2000: Avenida 1a.-3a. José Manzo; 1600-1400: Avenida 1a.-2a. Abasolo; 1200: Plazuela Abasolo; 1000: Avenida 3a. Abasolo; 200-1: Avenida 1a.-2a. Manuel Maneyro. **Av. 14 P.** 100-900: Avenida 3a.-7a. Manuel Maneyro. **Av. 14 P.** 100-900: Avenida 3a.-7a. Manuel Maneyro.

Av. 16 Or. 1600-1200: Avenida 1a.-3a. Manuel Molina; 200-1: Avenida 1a.-2a. Félix Béiztegui. **Av. 16 P.** 100-900: Avenida 3a.-7a. Félix Béiztegui.

Av. 18 Or. 1800-1000: Avenida 1a.-5a. Matamoros; 200: Plazuela Simón Bolívar; 1: Avenida 1a. Hidalgo. **Av. 18 P.** 100-1300: Avenida 2a.-8a. Hidalgo.

Av. 20 Or. 1800-1000: Avenida 1a.-5a. Miguel Bravo; 1: Avenida 1a. Ignacio Rayón. **Av. 20 P.** 100 y 150-700: Avenida 2a.-6a. Ignacio Rayón.

Av. 22 Or. 1800-1000: Avenida 1a.-5a. Anastasio Bustamante. Av. 22 P. 100 y 150-500: Avenida 1a.-4a. Jiménez; 700-1300: Avenida 1a.-4a. José María Liceaga.

Av. 24 Or. 1400: Avenida J. N. Troncoso; 200-50 y 1: Avenida 1a.-3a. Aldama. **Av. 24 P.** 100: Avenida 4a. Aldama; 500: Avenida Guadalupe Victoria; 900-1100: Avenida 1a.-2a. J. Sixto Verdusco.

Av. 26 Or. 200 (Manzano): Pensador Mexicano. **Av. 26 P.** 700-1100: Avenida 1a.-3a. Francisco M. Olaguíbel. (Lezama:) R. Corona. **Av. 28 P.** 300-1100: Avenida 1a.-5a. Quintana Roo.

II. Calles Norte-Sur.

C. del 5 de Mayo 2400 (Lagartijas): Comonfort; 2200-1: Avenida 1a.-12a. José María Pino Suárez. **C. Del 16 de Septiembre** 100: Portal Bravo; 300-1300: Avenida 13a.-18a. José María Pino Suárez; 1500 Jardín Cuauhtémoc.

Callejón de la Av. 18 P. 100 (Valle, Llave, Ocampo): Avenida 1a.-3a. Ignacio Llave.

C. 3 N. 2200-1: Avenida 1a.-12a. Jesús Carranza. **C. 3 S.** 100-1700: Avenida 13a.-21a. Jesús Carranza.

C. 5 N. 2200-1: Avenida 1a.-12a. Angela Peralta. C. 5 S. 100-1500: Avenida 13a.-21a. Angela Peralta.

C. 7 N. 2800-1800: Avenida 1a.-5a. Cristóbal Colón; 1600-1: Avenida 1a.-9a. Húmboldt. **C. 7 S.** 100-700: Avenida 10a.-13a. Húmboldt; 900-1700 Avenida 1a.- 5a. Moctezuma.

Callejón de la Av. 5 P. 700 (Baño Chico); Guillermo Prieto.

C. 9 N. 2600-1: Avenida 1a.-3a. Serapio Rendón. **C. 9 S.** 100-1700: Avenida 14a.-22a. Serapio Rendón.

C. 11 N. 2600-1: Avenida 1a.-13a. Benito Juárez. **C. 11 S.** 100-900: Avenida 14a.-18a. Benito Juárez; 1100-2100: Avenida 1a.-6a. Carlos Pacheco.

C. 13 N. 2600-1800: Avenida 1a.-5a. J. I. Couto: 1: Avenida 1a. Victoriano Zepeda. **C. 13 S.** 100-2100: Avenida 2a.-12a. Victoriano Zepeda.

C. 15 N. 1: Avenida 1a. General Arteaga. **C. 15 S.** 100-2100: Avenida 2a.-12a. General Arteaga.

C. 17 N. 1: Avenida 1a. Juan C. Bonilla. **C. 17 S.** 100-2100: Avenida 2a.-12a. Juan C. Bonilla.

C. 19 N. 1: Avenida 1a. Francisco Morales **C. 19 S.** 100-1900: Avenida 2a.-11a. Francisco Morales.

Callejón de la Av. 20 Or. 1 (Naturales): Ocampo

C. 2 N. 2200-1 Avenida 1a.-12a. Francisco I. Madero. **C. 2 S.** 100: Portal Morelos; 300-1700: Avenida 13a.-20a. Francisco I. Madero.

C. 4 N. (Xanenetla): Plazuela y Avenida Berriozábal; 2000-1: Avenida 1a.-10a. Aquíles Serdán. **C. 4 S.** 100-1300: Avenida 11a.-17a. Aquiles Serdán.

C. 6 N. 1000-800: Plazuela Aquiles Serdán; 800: Jardín Máximo Serdán; 600-1: Avenida 1a.-4a. Máximo Serdán. **C. 6 S.** 100: Alatriste; 300; J. B. Gutiérrez; 500: Plazuela Máximo Serdán.

C. 8 N. 1000-800: Plazuela Aquiles Serdán; 800-200: Avenida 1a.-4a. Ibarra. **C. 8 S.** 500: Plazuela Allende; 700-900: Avenida 1a.-2a. Vidal Ruiz.

C. 10 N. 2000-1400: Paseo Hidalgo; 400: José Joaquín Pesado; **C. 10 S.** 300: Rojas Bueno; 500: Plazuela Allende.

Callejón de la Av. 2 Or. 1000 (Monzones): Xiconténcatl.

C. 12 N. 2200: Plazuela Bustamante; 2000-600: Avenida 1a.-7a. Santos Degollado; 200: Río de la Loza; 1: Avenida 1a. Mina. **C. 12 S.** 100-300: Avenida 2a.-3a. Mina; 700-900: Avenida 1a.-2a. Antonio Cal.

C. 14 N. 2200-600: Avenida 1a.-9a. Mariano Arista; 400-1: Avenida 1a.-3a. Juan Múgica y Osorio. **C. 14 S.** 100-900: Avenida 4a.-8a. Juan Múgica y Osorio.

C. 16 N. 2400-800: Avenida 1a.-9a. I. Romero Vargas; 1: Avenida 1a. Ortiz de Zárate. **C. 16 S.** 100-900: Avenida 2a.-6a. Ortiz de Zárate.

C. 18 N. 2200-1600: Avenida 1a.-4a. Filomeno Mata; 250 y 200-1: Avenida 1a.-3a. José María Marín. **C. 18 S.** 100-300 Avenida 4a.-5a. José María Marín.

C. 20 N. 1200-1: Avenida 1a.-8a. Miguel Negrete (200: Avenida 6a. y 7a.).

C. 22 N. 1200-400: Avenida 1a.-5a. Fuenleal.

INDICE ALFABETICO DE LAS CALLES SEGÚN SU NOMENCLATURA DE 1915

Abasolo: Av. 14 Or.; Pl.: Av. 12 Or., Av. 14 Or.
Alatriste: C. 6 S.
Alconedo, L. Rodríguez: Av. 8 Or.
Aldama: Av. 24 Or.-P.
Allende: Av. 5 Or.; Pl.: id., Av. 7 Or., C. 8 S., C. 10 S.
Arista, Mariano: C. 14 N.
Arteaga, Gral.: C. 15 N.-S.
Bautista, Fco.: Av. 3 Or.
Béiztegui, Félix: Av. 16 Or.-P.
Benavente, Toribio Motolinía: Av. 7 P.
Berriozábal (Xanenetla) v. C. 4 N.
Bocanegra: Av. 6 Or.
Bonilla, Juan C.: C. 17 N.-S.
Bravo, Mig.: Av. 20 Or.
Bueno, Rojas: C. 10 S.
Bustamante, Anastacio: Av. 22 Or.; Pl.: C. 12 N.
Cal, Ant.: C. 12 S.
Calderón, J. Ma.: Av. 8 Or.
Careaga, Luis: Av. 12 Or.
Carranza, Jesús: C. 3 N.-S
5 de Enero de 1915: Av 9 Or.-P.
Colón, Cristóbal: C. 7 N.
Comonfort: C. 5 de Mayo.
Contreras, J. Olmos y: Av. 11 Or.
Cora, J. Sacarías y: 12 Or.
Corona, R. (Texcoco): Av. 28 P.
Corregidora: Av. 8 P.
Coss, Dr.: Av. 10 Or.-P.
Couto: C. 13 N.
Cuauhtémoc: Av. 15 Or.-P.; Jardín: C. 5 de Mayo.
Degollado, Santos: C. 12 N.
16 de Septbre.: Av. 4 Or.-P.
Domínguez, Dr. Belisario: Av. 2 Or.-P.
Fernández de Lara: Av. 10 Or.
Flores, Manuel: Av. 10 Or.
Fuenleal: C. 22 N.
Fuente, Jn. Ant.: Av. 17 Or.-P.
Fúrlong, Cosme: Av. 8 Or.-P.
Galeana: Av. 11 Or.-P.
Gonzáles, Abraham: Av. 12 Or.-P.
Granados, Juan: Av. 10 P.
Guerrero, Vicente: Av. 13 Or.-P.
Gutiérrez: C. 6 S.
Haro, Luis: Av. 17 Or.-P.
Herrera, Manuel: Av. 4 Or.
Hidalgo: Av. 18 Or.-P.
Hombres Ilustres, Cjón., v. Av. 2 Or.
Humboldt:C. 7 N.-S.
Ibarra: C. 8 N.
Jiménez: Av. 22 P.
Jiménez de las Cuevas, Cjón., v. Av. 2 Or.
Juárez, Benito: C. 11 N.-S.
Lafragua, J. Ma.: Av. 3 Or.-P.
Lara, Fernández de; Av. 10 Or.
Lizeaga, J. Ma.: Av. 22 P.
Llave, Ignacio, Cjón., v. C. 5 de Mayo.
Madero, Fco. I.: C. 2 N.-S.
Maneyro, Manuel: Av. 14 Or-P.
Manso, J.: Av. 14 Or.
Marín, J. Ma.: C. 18 N.-S.
Márquez Rdo.: Av. 9 Or.
Mártires de Sta. Clara: Av. 6 Or.-P.
Mata, Filomeno: C. 18 N.
Matamoros: Av. 18 Or.
Mina: C.12 N.-S.
Moctezuma: C. 7 S.
Molina, Manuel: Av. 16 Or.
Morales, Fco.: C. 19 N.-S.
Morelos: Av. 5 P.
Motolinía, Toribio Benavente: Av. 7 P.
Múgica y Osorio: C. 14 N.-S.
Navarro, Dr.: Av. 9 P.
Negrete, Miguel: Av. 20 N Ocampo, Cjón., v. C. 2 N.
Olaguíbel, Fco. M.: Av. 26 P.
Olmos y Contreras, J.: Av. 11 Or.
Ortiz de Zárate: C. 16 N.-S.
Pachecho, Carlos: C. 11 S.
Palafox y Mendoza: Av. Reforma.
Paseo Hidalgo: C. 10 N.
Pensador Mexicano: Av. 26 Or.
Peralta, Angela: C. 5 N.-S.
Pesado, J. Joaquín: C. 10 N.
Pino Suárez: C. 5 de Mayo.
Portal Bravo: C. 5 de Mayo.
Portal Hidalgo: Av. Ayunt.
Quintana Roo: Av. 28 P.
Prieto, Guillermo, Cjón., v. C. 7 S.
Puente del 5 de Mayo: Av. 10 Or.
Ramírez, Jn.: Av 19 P.
Ramos Arizpe: Av. 5 Or.-P.
Rayón, Ignacio: Av. 20 Or.-P.
Rendón, Serapio: C. 9 N.-S.
Río de la Loza: C. 12 N.
Rodríguez Alconedo: Av. 8 Or.
Rojas Bueno: C. 10 S.
Romero Vargas: C. 16 N.
Ruiz, Vidal: C. 8 S.
Serdán, Aquiles: C. 4 N.-S.; Pl.: C. 6 N., C. 8 N.
Serdán, Máximo: C 6 N.-S.
Tamariz, Ed.: Av 7 Or.
Troncoso, J. N.: Av. 24 Or.
Valderrái, Porf.: Av. 4 Or.
Verdusco, J. Sixto: Av. 24 P.
Vicario, Leona: Av 3 P.
Victoria, Guadalupe: Av. 24 P.
Vidal Ruiz: C. 8 S.
Xicontencatl, Cjón., v. C. 10 N.
Zacarías y Cora: Av. 12 Or.
Zaragoza,Ignacio:Av.Ayunt.-Av. Reforma.
Zárate, Ortiz de: C. 16 N.-S.
Zendejas, Mig.: Av. 21 P.
Zepeda, Victoriano: C. 13 N.-S.

CORRECCIONES Y ADICIONES

En varios pasajes léase 'fué' en vez de 'fue'.

Pág. XI b, no. 4. Este plano-maqueta lo adquirí en México el año 1933 para el Museo Regional de Puebla, pero se lo destinó para la Biblioteca Palafoxiana. Hoy está muy deteriorado. Las calles de la traza interior llevan sus nombres escritos en cedulitas de papel, al paso que en los barrios se leen algunas denominaciones pintadas. Mis estudios sobre esta maqueta y la del Museo (no. 6) quedan inéditos.

Pág. XI b, no. 8. Una copia del plano de Zayas está en poder de Sr. Ing. Joaquín Lórenz, dueño del ex-molino de S. Francisco (v. pág. 230, nota 1).

Pág. XX a, margen "Vey.". Léase: 'Vey. II 382 y 385.' En el manuscrito de Veytia se lee también en el primer pasaje 'Alonso Valiente', no 'Antonio', nombre que se encuentra en el extracto de Veytia publicado en el Calendario de Mendizábal para 1913. pág. 16.

Pág. XXXIII a. Agréguese: **Anales antiguos de México y sus contornos,** dos tomos de traducciones de anales escritos en idioma náhuatl, acompañadas, en parte, de la copia del texto original. Esta obra la hizo el Lic. Faustino Galicia Chimalpopoca para J. F. Ramírez. A Puebla se refiere los números 18-20, intitulados **Anales de Puebla y Tlaxcala**, y el número 21, **Anales de Tepeaca.** Véase Icazbalceta, **Apuntes para un Catálogo de escritores en lenguas indígenas de América** (**Obras** tomo VIII, págs.131-36).

Pág. XXXIII b. Agréguese: Cervantes. **Nómina de loceros poblanos durante el período virreinal**. Por Enrique A. Cervantes. México 1933.

Pág. 3a, línea 4. Más probable es que el nombre 'Cocote' venga de **cocotli** 'tórtola'.

Pág. 12b, 1. 12. **Almoloya,** por **almoloyan,** significa 'lugar donde brota el agua'.

Pág. 15b. **Xochititlan** significa 'entre' o 'junto a las flores'.

Pág. 15b. no. 4 **Tepetlapan** significa 'en el tepetate'.

Pág. 19a, mitad. La fábrica llamada El Patriotismo se fundó mucho antes de 1845, según una comunicación de D. Francisco de Velasco.

Pág. 20a, l. 22. Léase: 'Elíseo'.

Pág. 20b, epígrafe Léase: 'Ansúrez'.

Pág. 31b, nota 1, Bancroft, **Works,** San Francisco 1883, t. IX, pág. XXIII, y t. X, pág. 334, nota 45.

Pág. 34a, grabado. Véase pág. 234 a.

Pág. 36b, nota. Léase: 'Mínimos'.

Pág. 43a, l. 7. Léase: 'Mariano Rosete', por 'Marino'.

Pág. 46b, mitad. Léase: 'Gutierre' por 'Gutiérrez'.

Pág. 64a, abajo. El edificio de Salesiano pasó a poder de la Nación el 14 de febrero de 1936.

Pág. 81a, l. 9. En 1937 desaparecieron los antiguos catálogos de la Biblioteca Palafoxiana, algunos de los cuales databan de la primera mitad del siglo XVIII.

Pág. 86a, C. Concepción l. 2. Léase: 'obispo Villagómez'.

Pág. 101a, grabado. Acerca del lienzo original, titulado 'San Agustín entre Cristo y la Virgen' y reproducido en la Enciclopedia de Espasa-Calpe, t. 3 entre págs.674 y 675, dice el **Catálogo del Museo del Prado** (1933, pág. 826, no. 980), que Murillo lo pintó para S. Agustín de Sevilla en 1663-64, Fué del Marqués de los Llanos; en 1772 estaba en la sacristía de la capilla del Palacio de Madrid. El santo, de cuerpo entero, está arrodillado; viste hábito negro y capa pluvial; entre Cristo y la Virgen, que a derecha e izquierda se le aparecen, sin saber hacia qué lado moverse. Un ángel con el báculo y otro con la mitra; en el suelo, tres libros; en el cielo, muchos ángeles.

Pág. 102a. La cofradía de la Cinta existe desde antes de mediados del siglo XVIII (Veyt. II 390).

Pág. 105b, l. 13. Léase: 'Calle del Costado del Sr. de los Trabajos', por 'Calle del Sr....".

Pág. 108b. Las líneas 1 y 2 están invertidas.

Pág. 116b, margen. Léase: 'Cuevas IV 140' más abajo: '1682' por '1683'.

Pág. 118b, C. Díaz, l. 6. Léase: 'Tepetlapa'.

Pág. 120a, grabado. El nombre del Lic. José Veitia consta en la inscripción que se halla arriba

de la puerta del Museo Nacional de México, la antigua casa de Moneda, y que se colocó en 1734, al terminarse la construcción del edificio.

Pág. 122b. l. 24 Léase: 'Doncellas'.

Pág. 123a, epígrafe. Léase: 'Calle de Espejo' por 'del E.'

Pág. 125a, pie del grabado. La descripción del escudo de Covarrubias corresponde al escudo del cuadro, y no al esculpido, pues en la heráldica los términos 'derecho' e 'izquierdo' no se refieren al observador.

Pág. 129a, l. 10 abajo. Léase: '(espada de la C. Acocota)'.

Pág. 141a, l. 10 de abajo. Léase: 'Calpan, pueblo situado al Noroeste de Cholula'.

Pág. 143, pie del grabado. El farol está poco visible en el grabado.

Pág. 154a, pie del grabado. Léase: 'Escudo del obispado en la fachada de la Catedral'.

Pág. 155b, nota l. 50. Léase: '1043', por '1143'.

Pág. 171b. Usa el vocablo 'garita' el P. Sahagún, hacia 1580 (lib. II cap. 30; t. l, pág. 156).

Pág. 184b, l. 9. Léase: '13 de agosto', por '31'.

Pág. 207a, l. 9. Léase: 'Diego', por 'Pedro'.

Pág. 208b, l. 1 (1838). Falta la nota marginal: '44/326'. Escribe Cerón Zapata que había "buenas aguas de zarza" en S. Agustín Tlaxco, Tlax.

Pág. 216a. Para el Tívoli del Elíseo véase pág. 20.

Pág. 219b. **Cuyametepec,** nombre compuesto con **cuiyatl** 'rana', se cita como barrio de Huaquechula (Atlixco) a mediados del siglo XVI (Papeles de Nueva España, t. I pág. 111).

Pág. 220. Véase el grabado pág. 284 a.

Pág. 229a, l. 20 Léase: 'sepultado'. **Cerro del Marqués** llaman hoy los campesinos de la región al cerro de Manzanilla o de la Resurrección.

Pág. 264b, l. 7. Léase: 'oficialmente' por 'arbitrariamente'. Las expresiones 'camino real' y 'calle real' no se refieren al rey de España, sino que se remontan, por medio del latín, al griego, pues 'camino real' es la traducción de **basiliké hodós** y así se llamaban las carreteras establecidas o reparadas por el rey Darío I. (521-485 a. d. J. C.) en Persia, especialmente la carretera que conducía de Sardes, en el Asia Menor, a Susa, la capital. Po la misma razón se dice (o se decía) en Pesia **rah-shah**, literalmente 'camino del rey', a una carretera, lo mismo que en la India la llamaban en sánscrito sahi, 'la real, la que pertenece al cha (sha) o rey de Persia'. Pero una mera coincidencia es que en los dialectos modernos de Persia se dice shahi a ciertas monedas, vocablo que corresponde exactamente a nuestro 'real'.

Pág. 270a, l. 20. **Apasco** es el nombre de varias localidades del Estado de Puebla: S. Juan, al noreste de Coronanco; S. Diego (Tepeaca); un rancho cerca de Chignahuapan.

Pág. 271b, abajo. Léase: 'Maillard', por 'Maillart'.

Pág. 287a. Otro retrato de Palafox hay pág. 462.

Pág. 306 a-b. El nombre de 'Ojo hondo' es el original, pues en mexicano se llamaba **hueican tenexac**. 'en el agua honda de cal' según el Códice de Cholula, existente en el Salón de Códices del Museo nacional de México (fines del siglo XVI).

Pág. 319a, nota. 'Suiahuillis' podría ser una corrupción de 'Saavedra'

Pág. 325a. **Popula de Angelis** llma a Puebla en latín Francisco Gonzaga, 'De origine seraphicae religionis franciscanae', Roma 1587, pág. 1267.

Pág. 328b, nota. Se lee el vocablo 'pelícano' también en 'La Aparición de Sta. María de Guadalupe', por el Lic. Primo Feliciano Velázquez, México 1931, pág. 316.

Pág. 330b, inscripción. Léase: 'ITURVIDE'.

Pág. 344b, abajo Léase: 'Gonzalo', por 'Gonzalez'.

Pág. 345a, mitad. Léase: 'en 1865; **'Calle'.**

Pág. 355a, nota. En los grabados de la pág. 354 se ve que el escudo de Ledesma forma el cuartel superior, a la derecha del observador, de los escudos de Agustín y de José María de Ovando, y que el escudo de la familia de Ovando ocupa el cuartel izquierdo, también de la parte superior.

Pág. 359a, arriba. Hacia 1587 había 40 frailes en S. Francisco, según Gonzaga (véase más arriba la adición a la pág. 325 a).

Pág. 369a. En vez de 'Toquemada (1615)' léase: 'Motolinía (1540)', pues los **Memoriales** (pág. 200) de éste son la fuente de Toquemada.

Pág. 429b. El Museo de Sta. Mónica, en la Av. 18 P. 100, se inauguró el 30 de julio de 1934.

Pág. 434a, mitad. Hoy día subsiste un hermoso nicho en la casa Av. 9 Or. 203 (Vacas), con la inscripción "Ave María Santísima".

Pág. 472b, abajo. Una lista de tales autos populares hay en la 'Biblioteca de Rivadeneyra', t. II, pág. 182.

Pág. 474a, mitad. Tal combate por un castillo se representó también en las festividades celebradas en Roma el año 1549 y descritas por el auto francés Rabelais.

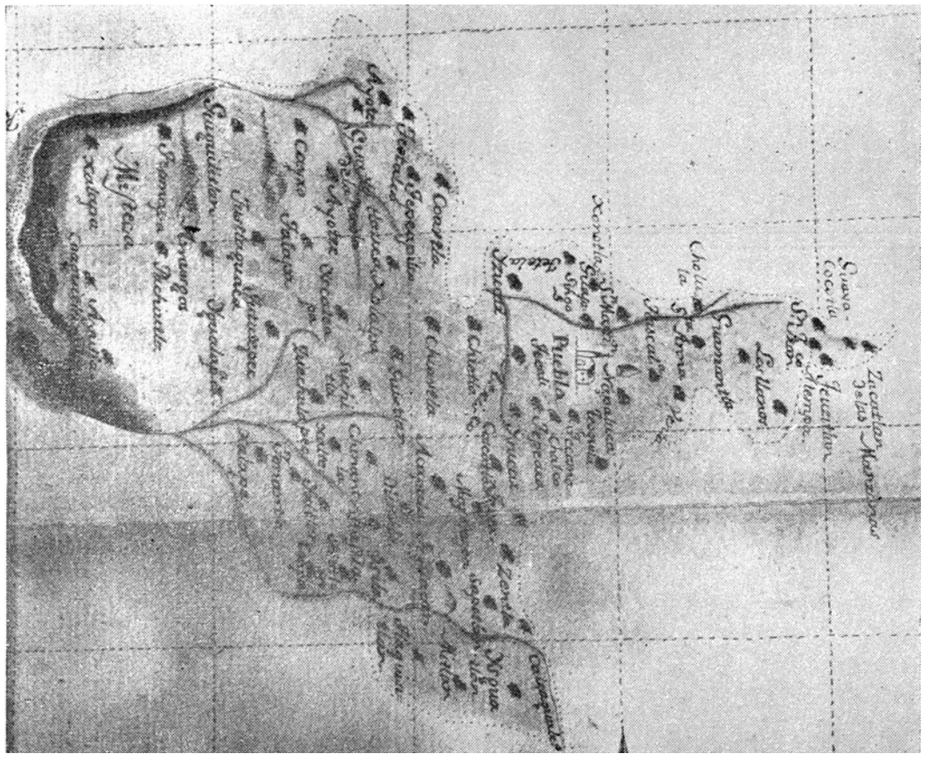

Inscripción del sepulcro del capitán Juan de Llano y Losada. Reproducción en mayor tamaño del grabado en la pág. 330 b.

SUMARIO

Prefacio……. Pág. VII.
Introducción:
I. Fuentes…… " XV.
II. Nomenclaturas…… " XX
III. Letreros de Calles….. " XXXIII.
IV. Numeración de casas. " XXXIV
V. Cuarteles…… " XXXV.
VI. Observaciones generales… " XXXVI.
VII. Ensaladilla…… " XXXVIII.
VIII. Lista de abreviaturas.. " XXXIX.
Las Calles de Puebla…… 1.
Lista topográfica de la nomenclatura antigua……. 494.
Indice alfabético de la nomenclatura antigua…….. " 497.
Indice suplementario…… " 508.
Indice lingüístico…….. " 519.
Indice cronológico…… " 520.
Indice de personas…….. " 521.
Indice auxiliar de apellidos. " 531.
Lista topográfica de la nomenclatura de 1915…….. " 534.
Indice alfabético de la nomenclatura de 1915…… " 536.
Correcciones y adiciones… " 537.

Las Calles de Puebla, de Hugo Leicht, se terminó de imprimir en
octubre de 2016 en los talleres de El Errante Editor
Privada Emiliano Zapata 5947 col. San Baltazar, Puebla, Pue.
El tiro consta de 1 000 ejemplares.

camina
con
nosotros

PUEBLA Sigue
GOBIERNO DE PROGRESO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

www.callesdepuebla.com